

CARMEN QUIJADA VAN DEN BERGHE

*LA PARFAICTE MÉTHODE POUR ENTENDRE,
ESCRIRE, ET PARLER LA LANGUE ESPAGNOLE*
DE CHARPENTIER (1596)
EDICIÓN FACSIMILAR, TRANSCRIPCIÓN,
TRADUCCIÓN Y ESTUDIO



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

COLECCIÓN VÍTOR

419

©

Ediciones Universidad de Salamanca
y Carmen Quijada Van den Berghe

1.^a edición: julio, 2017
I.S.B.N.: 978-84-9012-787-2
Depósito legal: S 272-2017

Ediciones Universidad de Salamanca
Apartado postal 325
E-37080 Salamanca (España)

Realizado por:
Cícero, S. L.
Tel. 923 12 32 26
37007 Salamanca (España)

Impreso en España-Printed in Spain

*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse
sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca*

RESUMEN

Este trabajo consiste en el análisis gramaticográfico y en la edición crítica de la primera gramática del español publicada en Francia, *La Parfaicte Methode pour entendre, escrire, et parler la langue espagnole* de Antoine Charpentier (1596), que constituye uno de los primeros eslabones en la serie de gramáticas confeccionadas a partir de corpus de ejemplos literarios. A pesar de la escasa atención recibida por parte de los especialistas en historiografía gramatical, una serie de particularidades la distingue sobre el resto de la codificación áurea para extranjeros:

- 1) Es una gramática “de autoridades” (y no una gramática introspectiva), es decir, se circunscribe casi exclusivamente a la descripción del lenguaje literario y se construye a partir más de cien ejemplos extraídos de la literatura.
- 2) Tiene la gramática griega como modelo de referencia, a diferencia de la mayoría de obras de la época, que toman el latín y las lenguas vulgares como punto de partida en su sistema comparativo.

El proyecto se enmarca en la línea de recuperación y edición de textos gramaticales antiguos. Para su edición se han cotejado tres ejemplares: dos ubicados en la Biblioteca Nacional de Francia y otro en la Biblioteca Nacional de España. Con el fin de facilitar la lectura, se ha presentado la reproducción facsimilar acompañada de una transcripción lo más fiel posible al original. El estudio que precede a la edición constituye el grueso de este trabajo y en él se han distinguido cinco aspectos: *(i)* cuestiones externas (autoría, datos bibliográficos, panorama de la enseñanza de español en Francia a finales del siglo XVI y principios del XVII), *(ii)* plan de la obra (su finalidad y destinatarios), *(iii)* análisis del contenido (pronunciación, partes de la oración, norma, ejemplificación, terminología, etc.), *(iv)* conclusiones y *(v)* bibliografía.

PALABRAS CLAVE:

Historiografía
Gramaticografía
Español como lengua extranjera (ELE)
Gramática
Lengua española
Pronunciación
Partes de la oración
Norma lingüística
Autoridades literarias
Siglos de Oro
Terminología gramatical
Ejemplificación
Charpentier
Lancelot

ABSTRACT

This work consists in the grammaticographical analysis and critical edition of the first Spanish grammar published in France, *La Parfaicte Methode pour entendre, escrire, et parler la langue espagnole (LPM)* by Antoine Charpentier (1596), which is one of the first pieces of the series of grammars based on literary examples. Despite the poor attention received by the specialists on grammar historiography, some peculiarities distinguish this text from others also prepared for foreigners in the sixteenth century:

- 1) It is a grammar based on “authorities”, not an introspective grammar, that is, it describes literary language exclusively and it is created from more than a hundred examples extracted from literature.
- 2) It uses the Greek grammar as reference system, unlike the tradition of the period, which employs Latin and vernacular languages as models for comparisons.

This project is in line with the work of restoration and edition of ancient grammatical texts. Three copies of *LPM* have been compared for its edition: two located in the French National Library and another one in the Spanish National Library. In order to make the reading easier, the facsimile is reproduced with its transcription. The core of the work is the study that precedes the edition, in which five aspects have been distinguished: *(i)* external questions (authorship, bibliographical information, outlook of the teaching of Spanish in France at the end of the sixteenth century and beginning of the seventeenth century), *(ii)* grammar’s plan (its aim and addressees), *(iii)* content analysis (pronunciation, parts of the sentence, language norm, exemplification, terminology, etc.), *(iv)* conclusions, and *(v)* bibliography.

KEY WORDS:

Historiography
Grammaticography
Spanish as a foreign language (ELE)
Grammar
Spanish language
Pronunciation
Parts of the sentence
Language norm
Literary authorities
Spanish Golden Age
Grammatical terminology
Exemplification
Charpentier
Lancelot

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	14
2. ESTUDIO	21
2.1. Autor	22
1. Anotación manuscrita en uno de los ejemplares	23
2. Situación política en Francia a finales del siglo XVI	23
3. Datos biográficos	26
2.2. Datos bibliográficos	30
1. Ejemplares de <i>La Parfaicte Méthode</i>	31
2. Cotejo entre P completo y P incompleto	31
2.1. Ejemplares idénticos excepto en la portada	31
2.2. Dos impresores para una misma edición	32
3. Cotejo entre P (completo e incompleto) y M: dos reimpresiones de <i>La Parfaicte Méthode</i>	34
3.1. M es el resultado de una reelaboración a partir de P	34
3.2. Características propias de la segunda reimpresión	35
3.2.1. Portada	35
3.2.2. Aviso al lector	35
3.2.3. Hoja 9	35
3.2.4. Hoja añadida al final	36
4. Datación de <i>La Parfaicte Méthode</i> : ¿1596 o 1597?	37
2.3. Contexto gramaticográfico: la enseñanza de español en Francia	39
1. Orígenes de la enseñanza del español en Francia	40
2. Últimos años del siglo XVI: precauciones en la publicación de gramáticas de español	43
3. Auge a partir del reinado de Luis XIII	47
3.1. Gramáticos franceses	48
3.2. Gramáticos españoles	50
2.4. Plan de la obra	53
1. Estructura de los contenidos	54
1.1. Partes de la gramática	54
1.2. Segundo volumen de <i>La Parfaicte Méthode</i>	56
2. Finalidad y destinatarios	57
2.1. Escasas consideraciones teóricas	57
2.2. Gramática de <i>reglas</i>	59
2.3. Adecuación a la gramática griega	59
2.4. Competencias escritas	60
2.5. Destinatarios cultos	61
2.5. Análisis del contenido	62
2.5.1. Índice de la obra	63
2.5.2. Pronunciación y ortografía	66
1. Aspectos teóricos	69

1.1. Concepto de ortografía	69
1.2. Criterios ortográficos	70
1.2.1. Principio de pronunciación	71
1.2.2. Uso o costumbre	73
1.2.3. Grafías <i>c</i> y <i>q</i>	74
1.3. Las letras	76
1.3.1. Concepto de letra	76
1.3.2. Número de letras: herencia del latín y del griego	76
1.3.3. Criterios descriptivos de pronunciación de las letras	77
1.3.4. Combinación de letras (<i>ordo</i>)	79
1.3.4.1. Posición de las letras	79
1.3.4.2. Combinaciones vocálicas	80
1.4. Acentuación	87
2. Aspectos descriptivos y normativos	89
2.1. Las “letras” (unidades fónico-gráficas)	89
2.2. Vocales	130
2.3. Diptongos	131
2.4. Triptongos	137
2.5. Acentuación	138
3. Conclusiones	142
3.1. Fuentes gramaticales	144
3.2. Autoridades y ejemplos literarios: bagaje cultural de Charpentier	145
3.3. Criterios de definición o descripción aproximativa de sonidos y fonemas	146
3.3.1. Externos: contraste de lenguas	146
3.3.2. Internos	148
3.3.2.1. Vocales	148
3.3.2.2. Consonantes	148
2.5.3. Partes de la oración	150
2.5.3.1. Artículo	151
1. Aspectos teóricos	152
1.1. El artículo como una de las partes principales de la oración	152
1.2. Caracterización sintáctico-discursiva y elementos léxico-semánticos	153
1.3. Función morfológica: “señala-casos”	155
1.4. Propiedades colocacionales. Doble tipología: <i>artículos prepositivos</i> y <i>subjuntivos</i>	158
1.5. Propiedades deícticas: artículo determinado	162
2. Aspectos descriptivos y normativos	165
2.1. Las formas del artículo	165
2.2. Casos especiales de <i>el</i> + sustantivo femenino	166
2.3. Casos especiales de aféresis (<i>el ojo</i> > <i>lojo</i>): variedad regional	167
2.4. Construcciones apositivas: <i>don Alonso el Sabio</i>	168
2.5. Artículo ante posesivo: <i>los sus ojos</i>	169
2.6. Fórmulas de tratamiento. Interrogativos: “¿que le quiere?”	171
2.7. Artículo + infinitivo. Artículo + adverbio	173
2.8. Último apunte contrastivo: artículos del portugués	174
3. Conclusiones	176
2.5.3.2. Nombre	178
1. Aspectos teóricos	180
1.1. Ausencia de definición de nombre	180

1.2. Distribución de los contenidos	181
1.3. Las “divisiones” del nombre: subcategorización (huella de los accidentes clásicos)	184
1.3.1. Propios y comunes	185
1.3.2. Sustantivos y adjetivos	185
1.3.3. Primitivos y derivados	188
1.3.4. Simples, compuestos y dobles	188
1.4. Caracterización. El género	188
1.5. Caracterización. La declinación	191
1.6. Caracterización. El caso	193
2. Aspectos descriptivos y normativos	195
2.1. Género de los nombres	195
2.1.1. Reglas semánticas	196
2.1.2. Reglas morfológicas (terminaciones)	196
2.1.3. Ejemplos dudosos. Empleo de las autoridades literarias y de los refranes	200
2.1.4. Otros casos problemáticos	202
2.2. Declinación	203
2.3. Número	204
2.4. Adjetivos	205
2.5. Comparativos y superlativos	205
2.5.1. Comparativos irregulares	206
2.5.2. Superlativos	207
2.6. Diminutivos	208
2.7. Aumentativos	213
2.8. Numerales	216
2.8.1. Cardinales	217
2.8.2. Ordinales	218
2.8.3. <i>Dos veces, tres veces</i> : adverbios	219
2.8.4. Otros numerales	220
2.9. Posesivos (denominativos)	220
2.10. Verbales	222
3. Conclusiones	227
2.5.3.3. Pronombre	230
1. Aspectos teóricos	232
1.1. Estatus del pronombre en los sistemas de clases de palabras	232
1.2. Rasgos caracterizadores	234
1.2.1. Marca de persona	234
1.2.2. Sustituto del nombre	237
1.2.3. Capacidad deíctico-anafórica	239
1.3. Transversalidad u oposición del pronombre con otras partes de la oración	241
1.3.1. Relación entre pronombre y “nombre”	241
1.3.2. Relación entre pronombre y artículo	242
1.3.3. Relación entre pronombre y adverbio	243
1.3.4. Relación entre pronombre y conjunción	244
1.4. Clasificación	245
1.4.1. Subclases de pronombres (paradigmas cerrados)	246
1.4.2. Funciones discursivas o sintagmáticas	251
2. Aspectos descriptivos y normativos	255
2.1. Las formas del pronombre: nómima y paradigmas (morfología)	255
2.1.1. Pronombres personales	255
2.1.2. Pronombres posesivos	261

2.1.3. Pronombres demostrativos	265
2.1.4. Pronombres indefinidos	270
2.1.5. Pronombres relativos	272
2.2. Construcciones del pronombre (sintaxis)	281
2.2.1. Posesivos: formas plenas <i>vs.</i> formas apocopadas	281
2.2.2. Confusión entre “primitivos” y “derivados” (formas tónicas y átonas)	281
2.2.3. <i>El</i> : artículo y pronombre	282
2.2.4. <i>Que</i> : relativo y partícula	282
2.2.5. Colocación de los pronombres personales átonos	283
2.2.6. <i>Cual</i> : con o sin artículo	284
2.3. Fórmulas de tratamiento	284
2.3.1. Formas que designan al hablante: <i>nos</i>	285
2.3.2. Formas que designan al interlocutor: <i>vos</i>	286
3. Conclusiones	287
2.5.3.4. Verbo	290
1. Aspectos teóricos	293
1.1. Importancia y dificultad de esta clase de palabras	293
1.2. Algo cercano a una definición: caracterización semántica	294
1.3. Tipología verbal	296
1.3.1. Verbos regulares e irregulares	296
1.3.2. Verbos auxiliares	298
1.3.3. Verbos activos, pasivos, neutros e impersonales	299
1.3.3.1. Activos-Pasivos	301
1.3.3.2. Impersonales	302
1.3.4. Verbos pronominales	304
1.4. Accidentes	306
1.4.1. Modos o maneras	306
1.4.2. Tiempos	308
1.4.2.1. Aoristo o indefinido	310
1.4.2.2. <i>Hube amado</i> : pretérito pluscuamperfecto de indicativo	315
1.4.2.3. <i>Habré sido</i> : futuro perfecto de ¿indicativo o subjuntivo?	316
1.4.2.4. Tiempos del imperativo	319
1.4.3. Conjugaciones	320
1.4.4. Voz	322
1.5. Tratamiento de las formas no personales	325
1.5.1. Gerundio	326
1.5.1.1. Ubicación de la categoría	326
1.5.1.2. El gerundio español frente a otras lenguas	327
1.5.2. Supino	328
1.5.3. Infinitivo	329
2. Aspectos descriptivos y normativos	331
2.1. Disposición del capítulo del verbo en <i>La Parfaicte Méthode</i>	331
2.2. Las formas del verbo. Paradigmas	332
2.2.1. Distribución de los tiempos en modos	332
2.2.2. Paradigmas	333
2.3. Aspectos morfológicos	341
2.3.1. Desinencias, metátesis y síncopas	341
2.3.1.1. Segunda persona del plural	341
2.3.1.2. Metátesis del pronombre enclítico con imperativo en <i>-a</i>	343

2.3.1.3. Síncopa en el imperativo (segunda persona del singular) + pronombre personal átono	343
2.3.2. Tema de presente	344
2.3.2.1. Primera persona del singular: <i>soy, estoy</i>	344
2.3.2.2. Infiijo velar /-ig-/: <i>oigo, ¿oíga?</i>	344
2.3.2.3. Alternancias en la vocal radical (diptongación, alteración)	345
2.3.2.4. Verbos terminados en <i>-e(s)cer</i>	347
2.3.2.5. Alternancia <i>hemos / habemos</i>	348
2.3.2.6. Epéntesis de <i>-d-</i> en los futuros (<i>tendré vs. terné</i>)	348
2.3.3. Tema de perfecto	349
2.3.4. Imperativo	350
2.3.4.1. Segunda persona singular del verbo SER	350
2.3.4.2. Formas apocopadas	350
2.3.4.3. <i>Tú vs. usted</i>	351
2.3.4.4. Metátesis en el imperativo + pronombre enclítico (<i>amaldos</i>)	352
2.3.5. Gerundio	353
2.4. Aspectos sintácticos	354
2.4.1. Construcciones con <i>se</i> impersonal	354
2.4.2. Construcciones con gerundio	355
2.5. Informaciones varias	357
2.5.1. Didáctica de los verbos irregulares	357
2.5.2. La cuestión de SER y ESTAR	359
2.5.3. Valores de HABER	363
2.5.3.1. Verbo personal: significado de posesión (confluencias con TENER)	363
2.5.3.2. Verbo auxiliar	364
2.5.3.3. Verbo impersonal: <i>hay</i>	365
2.5.4. Valores temporales del gerundio	367
3. Conclusiones	370
2.5.3.5. Participio	372
1. Aspectos teóricos	373
1.1. El participio como parte de la oración	373
1.1.1. Ausencia de definición	375
1.1.2. Caracterización (semántico) formal: accidentes de género, tiempo (¿y significación?)	376
1.2. Intersección con otras clases/subclases de palabras	379
1.2.1. “Nombres de género común” (adjetivos)	381
1.2.2. “Nombres posesivos” (adjetivos)	382
1.2.3. “Nombres verbales” (sustantivos y adjetivos)	382
1.2.4. Forma del paradigma verbal	383
1.3. Las formas en <i>-nte</i> como eje de la clase de palabras	384
1.3.1. Participios <i>vs.</i> adjetivos	385
1.3.2. Participios <i>vs.</i> sustantivos	388
2. Aspectos descriptivos y normativos	390
2.1. Las formas del participio (cuestiones morfológicas)	390
2.1.1. Reglas de formación	390
2.1.2. Participios irregulares	390
2.2. Cuestiones semántico-colocacionales (<i>-nte</i> : diferenciación entre ¿participio?, sustantivo y adjetivo)	392
2.2.1. “Participios” <i>vs.</i> sustantivos	392

2.2.2. “Participios” <i>vs.</i> adjetivos	392
2.2.3. ¿Participios?	393
2.3. Aspectos léxicos	394
2.4. Aspectos metodológicos	394
3. Conclusiones	395
2.5.3.6. Adverbio	397
1. Aspectos teóricos	398
1.1. Ausencia de definición	398
1.2. Caracterización y accidentes	401
1.2.1. Especie	402
1.2.2. Figura	404
1.2.3. Significado	405
1.2.4. Caracterización sintáctica	405
1.3. Intersección con otras clases de palabras	406
1.3.1. Adjetivos-adverbios	407
1.3.2. Sustantivos-adverbios	408
1.3.3. Frases hechas <i>vs.</i> adverbios	408
1.3.4. Interjecciones <i>vs.</i> adverbios	411
1.3.5. Locuciones adverbiales-adverbios	412
1.4. Clasificación	416
1.4.1. Clasificación formal	416
1.4.2. Clasificación semántica	417
2. Aspectos descriptivos y normativos	427
2.1. Nómina de elementos	427
2.2. Cuestiones formales	440
2.2.1. Formación de los adverbios en <i>-mente</i>	440
2.3. Cuestiones sintácticas	441
2.3.1. Dos adverbios en <i>-mente</i>	441
2.4. Cuestiones de uso, pragmáticas y semánticas	443
2.4.1. <i>Aquí, ahí y allí</i> : relación con las personas gramaticales	443
2.4.2. Valor afirmativo y negativo de <i>jamás</i>	444
2.4.3. Usos de <i>ce</i>	444
2.4.4. Uso de <i>ucho bo</i>	445
2.4.5. Bien/mal <i>vs.</i> buenamente/malamente	446
3. Conclusiones	447
2.5.3.7. Preposición	449
1. Aspectos teóricos	450
1.1. Laconismo absoluto	450
1.2. Predominio de las definiciones sintáctico-colocacionales en la gramática española del siglo XVI	451
1.3. Accidentes / Caracterización	454
1.4. Preposiciones y prefijos	455
1.5. Intersección con otras clases de palabras	457
1.5.1. Preposición <i>vs.</i> adverbio	457
1.5.2. Locuciones prepositivas (con especial referencia a los adverbios nominales)	459
1.6. Clasificación	463
2. Aspectos descriptivos y normativos	465
2.1. Nómina de preposiciones	465
3. Conclusiones	469

2.5.3.8. Conjunción	471
1. Aspectos teóricos	472
1.1. Ausencia de definición o caracterización	472
1.1.1. Capacidades conexivas y cohesivas	472
1.1.2. ¿Qué “une” la conjunción?	475
1.1.3. Accidentes	476
1.2. Intersección con otras clases de palabras	477
1.2.1. Conjunción <i>vs.</i> adverbio	477
1.2.2. El tratamiento de las locuciones conjuntivas o conjunciones compuestas	478
1.3. Clasificación	479
1.3.1. Formal	479
1.3.2. Semántica	479
2. Aspectos descriptivos y normativos	485
2.1. Nómima de conjunciones	485
3. Conclusiones	490
2.5.3.9. Interjección	491
1. Aspectos teóricos	492
1.1. Estatus en el sistema de partes de la oración	492
1.2. Definición	496
1.3. Caracterización	498
1.4. Clasificación semántica	499
2. Aspectos descriptivos y normativos	504
2.1. Nómima de interjecciones	504
2.2. Metodología	509
2.2.1. Contraste de lenguas	509
2.2.2. La literatura como fuente de observación	509
2.2.3. Uso	510
3. Conclusiones	512
2.5.4. Norma lingüística	514
1. Los factores de la norma	515
1.1. Uso de los literatos	515
1.2. Uso de los cultos	516
1.3. Uso de la corte	516
1.4. Registro elegante	517
1.5. Uso común: refranes	517
1.6. Lengua oral	518
1.7. Castilla la Vieja <i>versus</i> Toledo	519
1.8. Centro <i>versus</i> periferia	520
1.9. Conclusiones	520
2. Canon de autoridades literarias	521
2.1. Formación del canon	522
2.2. Transformación del canon: de Nebrija a Lancelot	525
2.3. Función de los ejemplos en el aparato descriptivo	530
2.3.1. Autoridades <i>versus</i> Miranda	530
2.3.2. Ejemplo como punto de partida de la regla	530
2.3.3. Ejemplo como ilustración de la regla	531
2.3.4. Ercilla <i>versus</i> otras autoridades	531
2.3.5. Las autoridades frente al razonamiento de Charpentier	532
2.3.6. La regla del gramático frente a las autoridades	532

2.5.5. Aspectos léxicos	533
1. Orientación lexicográfica en las gramáticas para extranjeros: las listas de palabras	534
2. Información etimológica sobre el léxico	537
3. Voces cultas <i>vs.</i> patrimoniales	538
2.5.6. Aspectos sintácticos	540
1. El lugar de la sintaxis <i>en La Parfaicte Méthode</i>	541
2. Metalenguaje gramatical relacionado con la sintaxis	543
3. Cuestiones sintácticas	545
2.5.7. Aspectos pragmáticos	547
1. Recursos discursivos	548
2. Interlocución	550
3. Selección léxica relacionada con la actitud del hablante	551
4. Información extralingüística sobre la realidad española	552
2.5.8. Ejemplificación	553
1. Introducción	554
2. Funcionalidad de los ejemplos	554
2.1. Modificación de la doctrina gramatical anterior	555
2.2. El ejemplo como eje principal de la regla gramatical	555
2.3. Agramaticalidad del ejemplo modificado (asterisco)	556
2.4. El ejemplo como ilustración de la regla	558
2.5. El ejemplo como excepción (admitida) de la regla gramatical	558
3. Traducción de los ejemplos	559
2.5.9. Metalenguaje gramatical	561
1. Introducción	562
2. Vocabulario gramatical	563
3. Adecuación de la terminología grecolatina	575
4. Terminología de las distintas disciplinas gramaticales	578
5. Terminología de las partes de la oración	580
2.6. Conclusiones	582
2.6.1. Herencia grecolatina	583
1. Introducción	584
2. Aspectos descriptivos	585
3. Aspectos teóricos	587
4. “Helenización” de <i>La Parfaicte Méthode</i>	592
5. Grado de “latinización” o “deslatinización”	596
2.6.2. Coherencia interna y externa	598
1. Introducción	599
2. Grado de coherencia interna	599
3. Grado de coherencia externa	603
4. Valoración global	606

2.6.3. Las fuentes de <i>La Parfaicte Méthode</i>	610
1. Introducción	611
2. Aspectos descriptivo-normativos	612
2.1. Miranda: punto de partida	612
2.2. La <i>Gramática Castellana</i> de Villalón	614
2.3. Los Anónimos de Lovaina	616
2.4. Otras fuentes puntuales: Meurier, Nunes de Leão, Francisco de Vergara y la tradición francesa	617
3. Aspectos teóricos	618
3.1. La obra de Nebrija	618
3.2. Gramática griega	620
2.6.4. Difusión de la obra	622
1. Introducción	623
2. Aspectos teóricos	626
2.1. Distinción del pasado aoristo	626
2.2. Propiedades deícticas del artículo determinado	627
2.3. Clasificación de las preposiciones	628
2.4. Otras cuestiones	629
3. Cuestiones metodológicas	630
3.1. Eventual acomodación a la gramática griega	630
3.2. Anotaciones filológicas	630
3.3. Contraste de lenguas	631
3.4. Descripción del lenguaje literario	632
3.4.1. Factores de la norma	632
3.4.2. Canon de autoridades	632
4. Aspectos descriptivos	634
4.1. Sobre <i>oxala</i>	634
4.2. Sobre <i>fulano</i>	634
4.3. Apunte oral: <i>ce ce</i>	635
4.4. Huve amado como forma de pluscuamperfecto de indicativo	635
4.5. <i>La Parfaicte Méthode</i> : una de las principales fuentes de Lancelot	635
5. Conclusiones	636
2.7. Bibliografía	638
Fuentes primarias	639
Fuentes secundarias	643
3. EDICIÓN FACSIMILAR Y TRANSCRIPCIÓN	675
Criterios de edición	676
4. TRADUCCIÓN	1061

INTRODUCCIÓN

Hace ya algunos años di, casi de manera accidental, con la obra que se presenta a continuación, cuya edición y estudio crítico y gramaticográfico constituye el objeto de esta tesis doctoral. Se trata de uno de los primeros eslabones en la línea de manuales confeccionados a partir de un corpus de ejemplos literarios. Dicha metodología, todavía incipiente en la gramática española de finales del siglo XVI, me hizo observar más detenidamente el texto y reconocer en él determinados rasgos no muy habituales en las gramáticas para extranjeros al uso en la época. La que en principio iba a ser primera obra del corpus de gramáticas con autoridades literarias, en el marco de un estudio más amplio sobre el canon literario o, más apropiadamente, gramatical en la historia de la gramática española, se conformó como el centro de nuestras investigaciones, a través del trabajo de grado primero (análisis de la pronunciación y fijación del texto) y de la tesis que ahora presentamos. Varios motivos coadyuvieron a realizar este trabajo.

En primer lugar, la poca atención que los especialistas en historiografía lingüística han prestado a la primera obra gramatical española publicada en Francia. Los estudios sobre Charpentier se han abordado tradicionalmente bajo la órbita del trabajo del lingüista francés por excelencia en el Siglo de Oro, César Oudin. La inmediata repercusión y el éxito editorial de su *Grammaire Espagnolle* (1597), redujeron al mínimo la posibilidad de que *La Parfaicte Méthode* (1596) lograra cierto grado de difusión. La que fuera la primera gramática de español publicada en Francia apenas trascendió en el panorama lingüístico hispano-francés del momento (salvo en contadas e importantes ocasiones, como su presencia en la obra española de Claude Lancelot: *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la Langue Espagnole*, 1660).

Las investigaciones posteriores tampoco han prestado especial atención a este peculiar humanista. Señalamos algunos estudiosos, que lo han tratado de manera desigual: en trabajos generales sobre los comienzos de la gramática española (Ramajo 1987), en historia de la enseñanza del español como lengua extranjera (Sánchez Pérez 1992), en estudios específicos sobre la enseñanza del español en Francia (Morel-Fatio 1901; Collet Sedola 1991, 1992, 1993 y 1996; Maux-Piovano 2000) o comparativos Charpentier frente a Oudin (Lépinette 2000, 2001 y 2006; Rubió 1970). Hasta donde nuestro conocimiento alcanza, antes de la preparación de este trabajo tan sólo existían dos artículos especializados sobre nuestro autor: López Alonso y Seré (2000) y Maux-Piovano (2009). Ante esta situación, consideramos oportuno realizar un análisis centrado en *La Parfaicte Méthode*, presentar y fijar el texto y, de esta manera, devolverle el papel de pieza inaugural de nuestra tradición gramatical en el país vecino; protagonismo que, en cierta medida, ha pasado inadvertido para la crítica posterior.

En segundo lugar, las cualidades intrínsecas de la obra y de su autor como gramático. Un primer acercamiento al texto permitió entrever algunas de sus particularidades (codificación basada en el lenguaje literario y erudición del autor), que se han confirmado e incluso ampliado conforme la investigación avanzaba. Hasta tal punto esto es así, que mantenemos que *La Parfaicte Méthode*, aunque se inserta en el modelo gramatical de español para extranjeros perfeccionado a partir de Nebrija por Giovanni de Miranda y extendido por toda Europa, tiene entidad suficiente como para diferenciarse del resto de la codificación gramatical del Siglo de Oro. Dos son los aspectos sobre los que se asienta esta afirmación:

- 1) Es una gramática “de autoridades” (y no una gramática “introspectiva”), es decir, se circunscribe casi exclusivamente a la descripción del lenguaje literario y se construye a partir de más de cien ejemplos extraídos de la literatura.
- 2) Tiene la gramática griega como modelo de referencia, a diferencia de la mayoría de obras de la época, que toman el latín y las lenguas vulgares como punto de partida en su sistema comparativo.

Fueron las propias características del manual (que lo alejan del grueso de textos destinados a extranjeros) decisivas en la elección del tema a tratar. Nos interesaba analizar hasta qué punto se insertaba en la tendencia vernácula y cómo conseguía al mismo tiempo ajustar los patrones clásicos a la nueva realidad lingüística, todo ello tratando de no atentar contra la coherencia interna del texto ni contra la adecuación descriptiva.

Por último, en tercer lugar, este trabajo se enmarca en la línea de recuperación y edición de textos gramaticales. Para el historiador de la gramática es imprescindible disponer de los textos con la mayor accesibilidad posible. En España, gracias a la labor de Rafael de Balbín, Antonio Roldán, Constantino García, Antonio Quilis, Lidio Nieto, José J. Gómez Asencio, Juan M. Lope Blanch, Ramón Sarmiento, Miguel Ángel Esparza, M^a Luisa Viejo Sánchez, Eulalia Hernández Sánchez, M^a Isabel López Martínez, entre otros, el acceso a las gramáticas españolas se ha facilitado en gran medida. No obstante, aún son muchos los manuales que precisan de un estudio crítico sistematizado¹. En este contexto se gesta nuestro trabajo.

Para la edición del texto (que formó parte del trabajo de grado) se cotejaron previamente los tres ejemplares conocidos: dos de ellos en la Biblioteca Nacional de Francia, y el otro en la Biblioteca Nacional de España. Como resultado, se establecieron dos

¹ Para una revisión sobre la edición de textos gramaticales españoles, *cf.* Gómez Asencio (2006b: 21-41).

reimpresiones² y, a pesar de que los ejemplares de París se imprimieron algún tiempo antes que el de Madrid, ha sido este último el que se ha tomado como base de la edición. Las razones son de carácter práctico, ya que casi todas las diferencias entre M (ejemplar de Madrid) y P (los de París) constituyen la corrección de la hoja 9.

Se optó por presentar una reproducción facsimilar acompañada de una transcripción para facilitar la lectura del texto. Procuramos que dicha transcripción fuese lo más fiel posible al original, por lo tanto, no se modernizaron ni las grafías ni la puntuación. A nuestro juicio, toda esta información puede ser útil al investigador de historiografía lingüística e historia de la lengua. Tan sólo se desarrollaron las abreviaturas y se indicaron los siguientes aspectos a través del sistema de notas: (i) errores de impresión (tipográficos); (ii) variaciones encontradas en los textos de París (primera impresión); y (iii) modernización en la secuenciación gráfica (casos de segmentos aglutinados que dificultan la lectura y comprensión del texto).

La fijación del texto se completa con la traducción/adaptación del original francés al español. La modernización aquí es evidente, especialmente en lo que afecta al sistema de puntuación, hoy en día muy alejado del contexto de laxitud normativa del francés medieval y renacentista. En la interpretación de determinados nexos y otras palabras, nos han sido útiles el diccionario de Richelet (edición de 1693) y el *Dictionnaire de français classique* de Dubois, Lagane y Lerond (1971).

La edición de la obra va precedida de un estudio, en el que se han distinguido cinco aspectos: (i) cuestiones externas (autoría, datos bibliográficos, panorama de la enseñanza de español en Francia a finales del siglo XVI y principios del XVII); (ii) plan de la obra (finalidad y destinatarios); (iii) análisis del contenido; (iv) conclusiones; y (v) bibliografía.

La indagación sobre la identidad del gramático parte de los datos ofrecidos por el hispanista francés Alfred Morel-Fatio a principios del siglo XX³, que a su vez remiten a las crónicas del historiador de la corte de Enrique IV, Pierre de L'Estoile⁴. Apenas hay información sobre Charpentier, salvo la noticia acerca de las circunstancias de su muerte (condenado por participar en un complot pro-español, en plena guerra hispano-francesa). No obstante, gracias a la investigación de Maux-Piovano (2009), hemos situado mejor la figura de nuestro gramático. Antoine Charpentier era el hijo de Jacques Charpentier, profesor de

² Nos fueron especialmente útiles el trabajo sobre la imprenta en París durante la Liga, de Denis Pallier (1976), y el repertorio de impresores parisinos recabado por Philippe Renouard (1969), que arrojaron luz a la hora de establecer posibles vínculos profesionales entre los dos impresores de *La Parfaicte Méthode*. Todos estos datos fueron determinantes en la distinción de las dos reimpresiones.

³ *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII*, París (1901).

⁴ *Journal du Regne de Henri IV (Roy de France et de Navarre)*. París (1732, edición de la Biblioteca Nacional de Madrid).

lenguas en la Universidad de París e instigador de la muerte de Pierre de la Ramée (en la noche de San Bartolomé). Nuestro autor ejercía de abogado en París y era uno de los principales cabecillas de la Liga Católica. Su actividad política y sus intrigas a favor de los ultracatólicos y los españoles lo llevaron al tormento de la rueda en abril de 1597.

Al tratarse de la primera codificación gramatical (en sentido estricto) de español publicada en Francia, se ha creído oportuno esbozar una revisión de aquellas obras y autores relacionados con la enseñanza del idioma en el país vecino, que fueron apareciendo a lo largo del siglo XVI y, sobre todo, a partir de la centuria siguiente. La lingüística hispano-francesa gozaría de su momento de expansión durante el reinado de Luis XIII, a principios del siglo XVII. Sin embargo, las históricas tensiones políticas entre ambos reinos condicionaron la tardía aparición de materiales para la enseñanza del español. Cuando en países como Italia, Países Bajos, e incluso Inglaterra, la tradición y la necesidad de manuales se habían puesto de relieve desde mediados del siglo XVI, Francia no disponía todavía de ningún texto gramatical a finales de siglo. Aquellos que quisieran aprender español tenían que valerse de las obras publicadas en Lovaina, Amberes, Venecia, o de las recopilaciones lexicográficas y los métodos conversacionales aparecidos en Francia, muy en boga entre los comerciantes, viajeros y diplomáticos de la época.

De ahí el interés por determinar el fundamento gramatical de *La Parfaicte Méthode*. A pesar de que se sirva de los repertorios de ejemplos y clasificaciones de Miranda o Villalón, se ha comprobado que, en última instancia, retoma las enseñanzas del gramático sevillano Antonio de Nebrija (obra latina) y echa la vista hacia las gramáticas clásicas para encontrar un asentamiento teórico.

El bloque central de este trabajo lo constituye el análisis del contenido. Se ha interpretado críticamente cada apartado de la obra: pronunciación y ortografía, por un lado; y las nueve partes de la oración, por el otro. Hemos creído conveniente y útil insertar un índice específico de cada apartado (artículo, nombre, etc.) al comienzo del análisis para un mejor seguimiento. La metodología aplicada consiste en desglosar las cuestiones puramente teóricas (de sustento gramatical) de los aspectos descriptivo-normativos (información, reglas, paradigmas, gramatizaciones). De esta manera, se ha podido comprobar cómo Charpentier en muchas ocasiones echa mano de la gramática clásica para fundamentar y razonar las reglas y, simultáneamente (no sin ciertas ocasionales contradicciones con los teóricos grecolatinos) busca en las obras vernáculas -Miranda, Villalón- información particular sobre el español. A modo de cierre, en cada apartado se han confeccionado unas conclusiones parciales, donde: (i) se sintetizan las principales aportaciones y originalidades de nuestro autor, (ii) se recaban las

fuentes utilizadas, (iii) se valora la adecuación de las reglas con el español de finales del siglo XVI.

Para calibrar el aporte y el lugar de Charpentier en la historia de la gramática española, hemos creído conveniente no sólo acudir a sus fuentes más próximas (Miranda, Villalón, Anónimos de Lovaina, obra nebrisense), sino retrotraernos a la tradición clásica y presentar sucintamente las ideas que sobre determinada parte de la oración ofrecen los teóricos grecolatinos. No se trata de ofrecer el desarrollo gramaticográfico de, por ejemplo, el artículo o la conjunción, desde sus orígenes hasta las primeras obras vernáculas, pero sí, al menos, de tener una visión global del aspecto a analizar. Ello es todavía más pertinente si tenemos en cuenta el apego de nuestro autor por la gramática griega y, en menor medida, por la latina. De igual manera, se han señalado siempre que han sido pertinentes las aportaciones de gramáticos posteriores, bien porque *La Parfaicte Méthode* ejerciera sobre ellos alguna influencia, bien porque continuaran determinada línea gramaticográfica (aunque ya sin el papel de intermediario de Charpentier).

Una vez analizado exhaustivamente cada capítulo de la obra, se ha procedido desde una perspectiva transversal a profundizar en determinadas cuestiones que atañen al conjunto de la obra: (i) norma lingüística (con especial atención al canon de autoridades); (ii) aspectos léxicos; (iii) aspectos sintácticos; (iv) aspectos pragmáticos; (v) uso de los ejemplos; (vi) metalenguaje gramatical.

El análisis del contenido se cierra con las conclusiones, donde, además de situar a *La Parfaicte Méthode* en la historia de las gramáticas del español (fuentes de las que bebe y presencia en obras posteriores), se procede a su valoración. Este es el fin, en última instancia, del historiador de las ideas gramaticales, y el objetivo fundamental de este trabajo que ahora presentamos. Valoración que ha sido el resultado de un estudio previo y que se sustenta en dos pilares fundamentales: el calibrado de la coherencia interna de la obra, por una parte, y de su ajuste descriptivo a la lengua española del momento, por la otra. Hemos alabado las buenas cualidades de Charpentier como gramático (su obra es bastante más coherente desde el punto de vista interno que otras obras coetáneas: fidelidad a su concepto de “gramática”, a su sistema de partes de la oración, adecuación de la teoría clásica a la lengua española sin graves desajustes descriptivos, desvinculación de la gramática clásica cuando la nueva realidad lingüística lo exige, etc.), además de su formación erudita y de su conocimiento de la literatura española. Sin embargo, y debido precisamente a lo anterior, el español que codifica dista mucho de ser la lengua empleada por la mayoría a finales del siglo XVI. A pesar de que en alguna ocasión muestre el uso real de la época (sobre todo a partir de la información de

Miranda), lo habitual es que describa un estado de lengua anticuado y muchas veces restringido al ámbito literario o poético. Es habitual que los gramáticos se apeguen a un estado de lengua anterior al momento de redacción, máxime en una época de tantas transformaciones como es el siglo XVI, cuando parecen querer fijar y detener dichos cambios. Pero en el caso de nuestro gramático es aún más patente dicho desajuste descriptivo (en contra de la coherencia externa). Bien por su desconocimiento del uso real del español, bien por el hecho de servirse de fuentes algo desfasadas (tratados de pronunciación y ortografías de principios de siglo) o por su apego a la literatura antigua (romances y crónicas de finales del siglo XIV y principios del XV, autores como Juan de Mena, etc.), el estado de lengua que describe no se corresponde muchas veces con el de finales del siglo XVI.

ESTUDIO

2.1. AUTOR

1. Anotación manuscrita en uno de los ejemplares

En los tres ejemplares conocidos de *La Parfaicte Méthode* la obra se presenta como anónima. Uno de ellos lleva en la portada la siguiente anotación manuscrita:



«Par N./A. [?] Charpentier, filz de Carpentarius, lecteur du Roy, ennemy de Ramus. Ce Charpentier icy fut roué [sic] à Paris > tout vif > au mois d'avril 1597, pour une entreprise sur Rouen et autres villes maritimes faicte par les Espagnols a la sollicitation du deffunt evesque de Nantes, lors evesque de Saint Malo; il s'y employa».

Gracias a esta inscripción (cuya procedencia se desconoce) se atribuye la autoría de esta gramática a N./A.⁵ Charpentier.

2. Situación política en Francia a finales del siglo XVI

Charpentier era un simpatizante de Felipe II y publicó su obra en mitad de la guerra franco-española (1595-1598). Los motivos que llevaron a Enrique IV a declarar la guerra a España se remontan a la cuestión sucesoria del trono francés, en plenas guerras de religión.

Bajo las denominadas “guerras de religión” (1562-1598), se desarrolló una auténtica guerra civil entre católicos y protestantes por ostentar la dirección del país. Las intervenciones de Inglaterra y el Palatinado a favor del bando protestante, fueron mucho más esporádicas y de menor repercusión que las de las tropas españolas. A lo largo de las sucesivas guerras de religión, las actuaciones del ejército español se dejaron sentir de manera más prolongada y

⁵ Los estudiosos han interpretado la inicial de su nombre habitualmente como N., en ocasiones como M. La crítica actual se decanta por A. En el apartado 3 sobre los datos biográficos (p. 16) nos detendremos sobre esta cuestión.

ambiciosa. El apoyo militar y económico de Felipe II a la causa católica se veía, tras el desarrollo de los acontecimientos, como una amenaza de intrusismo para el estado francés. De ahí que Enrique IV declarase la guerra a España oficialmente el 17 de enero de 1595.

Este conflicto se volvió todavía más complejo ya que el frente católico se escindió en dos:

- 1) De un lado, los más enfervorizados, que aspiraban a eliminar la herejía. Capitaneados por Enrique de Guisa y descontentos por las concesiones que debió hacer la Corona a los protestantes, en 1576 decidieron agruparse constituyendo la Liga. Dicha formación, que contaba con el respaldo absoluto del monarca español, tuvo un enorme auge a partir de 1584, cuando la muerte del duque de Anjou provocó que Enrique de Navarra (protestante) se convirtiese en el heredero legítimo de la Corona.
- 2) De otro lado, aquellos menos apasionados, partidarios de mantener la paz pública y asegurar la pervivencia de la autoridad regia, formaron un partido intermedio, los “Políticos”. En varias ocasiones trataron de acercarse a los protestantes y encontrar una solución al conflicto. A finales del reinado de Enrique III y principios del de Enrique IV, los “católicos realistas” se opusieron definitivamente a los Ligueros. Con la conversión del rey al catolicismo y la proclamación del Edicto de Nantes (que concedió a los protestantes una parcial libertad de culto) se puso fin al conflicto.

La política regia no siguió una línea de continuidad, sino que osciló a favor del sector católico y protestante alternativamente. Enrique II y Francisco II gobernaron bajo un marcado carácter antiprotestante; sin embargo, en los primeros años de la regencia de Catalina de Médicis (1560-1567), la Corona se alineó con los protestantes. Ante el descontento de los católicos más intransigentes, el gobierno regio, en líneas generales, se vio forzado a apoyarlos. En 1588 se produjo la ruptura definitiva de la realeza con los “Ligueurs” (tras la “Jornada de las Barricadas”, cuando el duque de Guisa se alzó heroicamente en París, humillando a la autoridad regia). En adelante, tanto Enrique III como Enrique IV se opusieron a ellos.

La presencia española, que había actuado de forma intermitente desde 1562, se mostró más obvia e insistente a partir de 1584, cuando el problema sucesorio saltó a un primer plano. El eje Madrid-Roma no podía consentir que un hereje hugonote, Enrique de Navarra, fuera el heredero de la Corona. Por ello, Felipe II reforzó el apoyo económico y militar a la Liga, así como también promovió alianzas y pactos para asegurar la continuidad de la monarquía católica. El tratado de Joinville (firmado por el monarca español y los Guisa) nombraba heredero al cardenal de Borbón. En 1585 el papa Sixto V declaró hereje a Enrique de Navarra, quien por ello quedó despojado de sus derechos a la Corona.

Daba comienzo así, en 1585, la octava guerra de religión, la más larga y encarnizada de todas. Livet (1971: 23) señala el nuevo signo de esta contienda: «La octava guerra de religión – la última- cobra así un nuevo carácter: bajo la capa de las pasiones religiosas, pone en juego la suerte de la monarquía y, disimulando apenas las ambiciones personales, adquiere el aspecto de una cuestión dinástica».

En 1589 Enrique III fue asesinado y Enrique de Navarra se convirtió así en el nuevo rey de Francia. La promesa de convertirse al catolicismo (e instruirse en él en el plazo de un semestre) y entregar los dominios que ocupaban entonces los protestantes, agradó a un sector de la nobleza e Iglesia, que conformaron el partido de los “Católicos realistas”. La Liga, por otro lado, desconfiaba de esta rápida conversión y opuso a Enrique IV otro soberano: el cardenal de Borbón (Carlos X). El período entre 1589-1592 se caracterizó por las grandes operaciones militares entre los “Ligueurs” (apoyados en todo momento por el ejército español⁶) y los “Católicos realistas”. La muerte de Carlos X volvió a plantear la cuestión sucesoria y Felipe II vio la ocasión idónea para colmar sus aspiraciones imperialistas. A través de su embajador, Bernardino de Mendoza, consiguió introducir una guarnición española en la capital y trató, sin éxito, de proponer a la hija del soberano español como heredera de la Corona. Tampoco lo lograría más adelante su (recién nombrado) embajador, el duque de Feria.

A partir de 1593, las negociaciones entraron en juego, en menoscabo de la actividad militar. El partido de la Liga se hallaba dividido y su sector más moderado, cansado de la guerra, comenzó a adherirse al rey⁷. En 1594 se produjo la entrada de Enrique IV en París y, progresivamente, varias ciudades (Amiens, Ruán, Poitiers, Reims, etc.) comenzaron a ceder ante la autoridad regia. La Liga quedaba muy debilitada en comparación con el auge anterior.

Unos años antes, en 1589, los dominios de la Liga se extendían por Lyon y gran parte de Borgoña, Nantes y un vasto territorio de Bretaña, Orleáns, Amiens, Saint-Malo, Toulouse, Marsella, etc. Pero, sobre todo, su centro estratégico era París, donde los teóricos (religiosos, miembros de la baja magistratura o artesanos) predicaban y escribían las ideas que difundirían por las provincias⁸. A pesar de que muchos “Ligueurs” defendieran sinceramente su causa (la

⁶ Especial relevancia tuvo la actuación del ejército al mando de Alejandro Farnesio, procedente de los Países Bajos. Este desbloqueó París en 1590, y más tarde Ruán, en 1592.

⁷ Garrisson (1998: 94-96) alude a la “compra” de la fidelidad de los dirigentes ligueros por parte de Enrique IV: «...cette reconnaissance du premier Bourbon s’est monnayée par des sommes considérables. Les chefs du parti ultracatholique, mettant de côté leurs principes religieux, proposent leur réalité chiffrée. Celle-ci s’évalue, comme pour les rançons en temps de guerres extérieures, en fonction de l’importance stratégique des lieux qu’ils contrôlent ou du prestige qu’ils attribuent à leur lignage [...] Peu à peu, dans cette ambiance rythmée par les chiffres, les dignités, les chartes et les privilèges, le royaume se soumet à son roi».

⁸ Sobre la ideología de la Liga, *cf.* Garrisson (1998: 19-20).

unidad de un estado católico), algunos –sobre todo gentilhombres- no combatieron contra Enrique IV solamente por la gloria de Dios, sino movidos por las recompensas económicas de Felipe II, tal y como indica Garrisson (1998: 19): «À Paris surtout, Philippe II joue au roi caché, s’efforçant, par les agissements conjugués du légat et de son ambassadeur Mendoza, d’orienter ou d’acheter les passions ligueuses à ses profit et bénéfice».

El poder y el protagonismo de la Liga fueron disminuyendo, pero no así los intereses intervencionistas de Felipe II. Aunque la presencia española no era nueva, su política de infiltración en Francia era tan evidente (como si pretendiera reemplazar a la Liga, en vista de su debilitamiento) que, en enero de 1595, Enrique IV declaró la guerra a España.

Podemos inscribir la actividad política pro-española de Charpentier en este contexto. Fue condenado a muerte por participar en un asunto en Ruán colaborando con los españoles. Aunque muchos de los jefes de la Liga se habían posicionado junto al rey, todavía quedaban vestigios de la actividad liguera (se seguían denunciando conspiraciones para asesinar al rey). De hecho, el último gran señor de la Liga resistiría hasta principios de 1598 en la región de Morbihan (Bretaña), apoyado por los españoles.

Fueron tres años de triunfos y derrotas en ambos bandos. El Imperio español destacó por sus victorias en el frente norte, gracias a la intervención del ejército procedente de los Países Bajos: en 1596 caía Calais, y al año siguiente, Amiens. Sin embargo, pronto el cansancio comenzó a dejarse notar en los contendientes. España atravesaba una grave crisis financiera, por lo que en 1598 firmó la paz de Vervins.

Dos semanas antes de la proclamación del fin de la guerra, Enrique IV quiso dejar solucionado el problema religioso mediante el Edicto de Nantes, por el cual se aseguraba la libertad de conciencia y el ejercicio del culto protestante era autorizado con ciertas restricciones (prohibido en París).

3. Datos biográficos

Muy escasa y fragmentaria es la información que se maneja sobre el autor de *La Parfaicte Méthode*. La nota de la portada alude exclusivamente a la identificación de su familia y a las circunstancias de su muerte: su padre (“Carpentarius”) era también un hombre docto (lector del Rey) y enemigo de Petrus Ramus. Indica, además, que fue condenado a muerte en 1597 por participar en un complot pro-español.

Morel-Fatio, en su trabajo *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII* (primera edición de 1900), es el primero en identificar la autoría de esta obra. La corrobora gracias a las observaciones realizadas por el gramático español Ambrosio de Salazar, durante su polémica con César Oudin (1615): «Rappelez-vous, je vous prie, de celui qui fut roué en place publique parce qu'il enseignoit la langue espagnole...Celui-là fit une grammaire (meilleure que la vôtre), intitulée *La Parfaicte méthode...*»⁹. En la pugna de estos dos gramáticos por lograr la primacía (y el favor real) de la enseñanza del español en Francia a principios del siglo XVII, Salazar se remite a tiempos anteriores, cuando la lengua española estaba desprestigiada por el acontecer político. La identidad del autor de *La Parfaicte Méthode* queda corroborada mediante esta anotación.

Sin embargo, aunque no debía de ser la época más favorable para la enseñanza del idioma del país enemigo, condenar a alguien a la tortura por escribir un manual de español (tal y como mantiene Salazar), parece un castigo desproporcionado. Morel-Fatio (1901: 95) opina que Salazar se equivoca en el motivo del suplicio de Charpentier. Podría ser una equivocación, pero también una manera de evitar afirmar la verdadera razón de su muerte, ya que el propio Salazar (como él mismo versifica en su *Espexo general de la gramatica*, 1615) sirvió en Francia, de manera intermitente durante la Liga, a las órdenes de algún general de Felipe II.

El informe del historiador Pierre de L'Estoile¹⁰ confirma que Charpentier simpatizaba con los españoles y desempeñaba un papel activo en la guerra: fue arrestado por un complot pro-español. Había participado en un asunto sobre Ruán y otras villas marítimas, por encargo del entonces obispo de Saint Malo. Efectivamente, las operaciones en el frente norte fueron favorables al bando español: en 1596 caía Calais y poco después, Amiens. Fue detenido junto a otro hombre que llevaba documentación sobre una conspiración contra Enrique IV y su estado:

Le jeudi 10 Avril, un nommé Charpentier (...) fust mis sur la rouë en la Place de Grève à Paris avec un nommé Des Loges Courier, lequel en passant à Saumur avoit esté arresté par M. Du Plessis-Mornay, Gouverneur de ladite place, et envoyé au Roy avec ses paquets, lesquels contenoient des menées étranges contre le Roy et son Estat. Charpentier ne parla que généralement et peu, et mourust résolu. Son compagnon, au contraire, mourust fort irrésolu et parla beaucoup. Tous deux plaignoient la misere de la France, et de Paris nommément, où on prisa quelques femmes ligueuses prisonnières, desquelles les maris estoient absens, et dont ledit Des Loges avoit dit qu'on se donnast de garde, entre lesquelles estoient la Commissaire Bazin et la femme d'un Vendeur d'*Agnus Dei* près le Palais, avec un Moine de S. Germain, qu'on prisa tous par soupçon, et furent peu après eslargis faute de preuves [...] En ce mois du Bacquet Advocat du Roy au Thresor, beaupere de Charpentier, mourust à Paris de fascherie

⁹ *Response apologetique au libelle d'un nommé Oudin*, Paris (1615: 13). Extraído de Morel-Fatio (1901:94).

¹⁰ *Journal du Regne de Henri IV (Roy de France et de Navarre)* Pierre de L'Estoile, París, 1732, vol. I.

d'avoir veu son gendre sur une rouë. Et fust ledit Bacquet fort regretté des gens d'honneur, tant pour sa probité que pour sa doctrine

L'Estoile (1732: 161-163)

Además, el historiador también aporta datos sobre su padre: Jacques Charpentier, conocido lector y médico en la Universidad de París. En su época considerado un hombre culto, pero con fama de agitador y católico enfervorizado. Pierre de L'Estoile lo acusa incluso de haber ordenado asesinar a Ramus en la “noche de San Bartolomé”. El número de enemigos de Petrus Ramus había ido aumentando debido a los enfrentamientos con los miembros de la Universidad -defensores de la escolástica y el aristotelismo- y a su adhesión pública al protestantismo. En la noche de San Bartolomé (1572) fue asesinado por las milicias burguesas junto a centenares de protestantes en París.

Charpentier, fils de feu maistre Jacques Charpentier, Lecteur et Medecin en l'Université de Paris, homme estimé docte de son temps, mais mal famé, grand massacreur, et qui à la S. Barthélemi avoit fait tuer ce grand personage Ramus

L'Estoile (1732: 161)

Las recientes indagaciones de Maux-Piovano (2000 y 2009) sobre la figura de Charpentier arrojan luz sobre su identificación, profesión y, sobre todo, circunstancias de su muerte. La investigadora se vale de diccionarios biográficos (*Dictionnaire de biographie française* de Roman d'Amat), boletines locales (*Le Vieux Saint-Maur*), crónicas de los siglos XVI y XVII (Jacques-Auguste de Thou, Pierre de l'Estoile y Cayet) e información histórica sobre la Liga Católica parisina (Barnavi 1980, Descimon 1983).

Charpentier, al parecer, en realidad se llamaba Antoine (a pesar de la anotación manuscrita en la portada de uno de los ejemplares, que parece transcribir una N y que a tantas interpretaciones ha dado lugar: Noël, Nicolas, etc.). Era abogado y uno de los principales cabecillas de la Liga católica (formó parte del “Conseil des Seize” y continuó participando activamente aun después de su disolución, efectiva a partir de 1594). Es decir, perteneció a la minoría de “ligueurs” que siguió actuando a escondidas después de la disolución de la Liga. En 1594, Enrique IV promulgó un fallo por el que condenaba esta agrupación e incitaba a sus dirigentes a que se desterraran (fuera de París o en el extranjero) a cambio de salvarles la vida. La gran mayoría lo hizo; no así Charpentier, uno de los pocos que permaneció en la capital. Maux-Piovano se pregunta (2009: 374): «¿Sería particularmente astuto? ¿Se habría beneficiado de la protección de poderosos personajes? Lo cierto es que debió de intentar vivir en la mayor discreción posible».

En París ejercía de abogado. Se había casado en 1588 con Madeleine Bacquet, hija de Jean Bacquet (abogado también y consejero del rey en la Cámara del Tesoro). Según Barnavi, esta boda es el ejemplo de la ascensión social que lograban algunos cabecillas de la Liga casándose. Pero está claro que, además de su profesión como abogado y la elaboración de su gramática del español, otros asuntos lo tenían más ocupado. Las crónicas de la época tan sólo mencionan a nuestro autor al hablar de las circunstancias de su muerte (y para presentarlo aluden a su padre, famoso entre la intelectualidad francesa del siglo XVI).

Su detención, tal como prueba Maux-Piovano, se debe a tres series de cartas comprometedoras que llevaba un tal Des Losges (probablemente el sobrino de Charpentier). A este le habían encargado que informara al Duque de Mercoeur de la toma de Amiens por los españoles; al cruzarse en el camino con Philippe du Plessis Mornay, este sospechó de él y lo arrestó. Tras la lectura de las cartas (aunque cifradas en parte) y la tortura de Des Losges, se detuvo a Charpentier y se descubrió que desempeñaba un papel muy importante en lo que quedaba de la Liga, ya que era el correspondiente del Archiduque Alberto, para el que hacía de intermediario (Maux-Piovano 2009: 377). Fue así como se condenó a ambos al tormento de la rueda en la plaza de Grève, después de pasearlos por el Grand Châtelet.

La autora plantea, por último, si la ocupación política o el conocimiento de la nación española por parte de Charpentier se reflejan de alguna manera en la obra, pero concluye de la siguiente manera:

Cabe reconocer que los elementos que hemos podido entresacar para mostrar que Charpentier tenía una práctica del español oral no son muy numerosos: nos hubiera gustado afirmar que hacía de intérprete entre españoles y franceses durante su participación en la Liga Católica; desgraciadamente en este sentido nuestras investigaciones han sido infructuosas. Sin embargo, nos parece que los pocos elementos que entresacamos [utilización de refranes y descripción fonética] corroboran lo que sugerimos de la personalidad del gramático, observador de la lengua atento y culto.

Maux-Piovano (2009: 379)

En efecto, tampoco nosotros hemos constatado ninguna vinculación entre su afición a las intrigas políticas y a las cosas de España y el contenido de *La Parfaicte Méthode*. Ambas tareas parecen absolutamente desvinculadas.

2.2. DATOS BIBLIOGRÁFICOS

1. Ejemplares de *La Parfaicte Méthode*

Se conoce la existencia de tres ejemplares de la obra. Tras su cotejo, no solo se encuentra información sobre el autor y las circunstancias de impresión, sino también una serie de pequeñas diferencias que llevan a pensar en dos reimpresiones distintas.

LA | PARFAICTE | METHODE POUR EN | TENDRE, ESCRIRE, ET | parler la langue Espagnole, diui | sée en deux parties.

La premiere contient briuevement les reigles de | Grammaire. | La seconde, les recherches des plus beaux enrichisse | mens de la langue qui seruent à la compo | sition & traduction.

→ P INCOMPLETO

Paris, Chez Lucas Breyel, 1596. Vol. in-8º, incompleto; sólo tiene 89 páginas dobles (le falta el último cuaderno), signs.: A-L de 8 hojas. Biblioteca Nacional de Francia, RES-X-2077.

→ P COMPLETO

Paris, Chez Matthieu Guillemot, 1596. Vol. in-8º, 97 páginas dobles, signs.: A-M de 8 hojas. Biblioteca Nacional de Francia, RES-X-2592.

→ M

Paris, Chez Lucas Breyel, 1597. Vol. in-8º, 97 páginas dobles, 1 hoja final, signs.: A-M de 8 hojas. Biblioteca Nacional de España, R-13477.

2. Cotejo entre P completo y P incompleto

2.1. Ejemplares idénticos excepto en la portada

Un primer acercamiento a los textos de París muestra dos ejemplares aparentemente diferentes: cada uno tiene una marca propia (insignia publicitaria o símbolo del vendedor), que representa al impresor-librero. P completo está editado por Matthieu Guillemot, y en su marca aparece la leyenda «per opposita». P incompleto sale a cargo de Lucas Breyel.

P COMPLETO



P INCOMPLETO



Pero salvo este pie de imprenta, en la portada no hay más diferencias significativas a tener en cuenta¹¹. Ambos tienen la fecha de 1596. Al comparar el interior de los dos textos, se comprueba que son idénticos incluso tipográficamente. La obra está formada por doce cuadernos y su ensamblaje viene dispuesto alfabéticamente (A-M). Cada uno de estos cuadernos tiene ocho hojas cuyo modo de plegado sigue la numeración romana. Así, las cuatro primeras hojas aparecen numeradas de la siguiente manera (sólo el recto): A, Aij, Aiii, Aiiij.

A P incompleto le falta el último cuaderno. Creemos que, en el caso de que en algún momento lo hubiera tenido¹², habría sido idéntico al de P completo.

2.2. Dos impresores para una misma edición

Los ejemplares de París son idénticos y poseen la misma fecha de impresión. Por ello, consideramos que no son dos ediciones diferentes, sino que dos impresores compartieron las

¹¹ Las únicas diferencias son posteriores al momento de impresión: el sello de la biblioteca de Falconet (donativo a la Biblioteca Real) en P completo, y las anotaciones a mano del ejemplar incompleto.

¹² Cabe la posibilidad de que saliera incompleto de la imprenta, debido a un error en la encuadernación.

labores de edición y venta de la obra. La asociación de impresores era una práctica habitual en el sistema editorial francés de los siglos XVI y XVII, que aseguraba la financiación necesaria para costear los gastos de impresión. La fórmula *chez* (también *pour* y *aux frais de*) se aplica claramente al marchante librero o al socio. En el caso de *La Parfaicte Méthode*, los encargados de la edición e impresión eran los mismos que posteriormente vendían y difundían la obra.

Matthieu Guillemot y Lucas Breyel habían instalado sus tiendas en la misma zona de París: en el recinto del Palacio de Justicia. En esta época, la ciudad tenía dos focos donde se concentraba el comercio de libros, el barrio de la Universidad y la *Cité* (al otro lado del río). Las librerías se distribuían a lo largo de los puentes, en las calles próximas a Notre-Dame y en el Palacio. El recinto de este edificio se dividía en ochenta *bancos*, tiendas y compartimentos, de los que una décima parte lo ocupaban los libreros. Los impresores de *La Parfaicte Méthode* tenían su puesto en la galería “por la que se va a la Chancillería”¹³. Allí se difundían libros destinados a un público más amplio, no limitado a los eclesiásticos, doctores y estudiantes que frecuentaban el barrio de la Universidad.

La venta de libros y actividad editorial de Lucas Brayer está atestiguada por numerosos documentos¹⁴. También confirman que la asociación de escritores y la compra-venta de las casas de libros era una práctica normal. En 1581, su hijo (también llamado Lucas Brayer) comenzó la profesión de librero como aprendiz, y en 1586 abrió su tienda y se registró en la Cofradía de San Juan Evangelista. A partir de entonces, firmó como “Breyel” en los registros de la comunidad.

Los Guillemot fueron una de las familias editoras más importantes de principios del siglo XVII en el Palacio. Matthieu Guillemot se estableció allí en 1595 especializándose en obras poéticas. Además de la gramática de Charpentier, imprimió en 1604 el *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa* de Jean Pallet.

¹³ Otras galerías del Palacio: la de los Prisioneros, los Merceros, la gran sala, etc.

¹⁴ Renouard (1969[1901]: 26-27).

3. Cotejo entre P (completo e incompleto) y M: dos reimpressiones de

La Parfaicte Méthode

La primera hoja del ejemplar de Madrid (portada y aviso al lector) muestra un texto ligeramente modificado: diferente año (1597), puntuación y abreviaturas. Pero tras el cotejo total de la obra se comprueba que, salvo la hoja nueve, el texto es idéntico. Tiene un error en la ordenación de las hojas del primer cuaderno.

3.1. M es el resultado de una reelaboración a partir de P

La fecha que aparece en la portada de M no justifica por sí sola que el ejemplar sea posterior a los de París. Encontramos una pista en el texto: la hoja de erratas es la misma en las tres gramáticas y sus correcciones se aplican en todos los casos, salvo en uno: M no tiene errata en la página 9, aunque la indique en su lista final. La corrección es válida sólo para P (*distinction* en lugar de *distinctisn*). El ejemplar de Madrid ha sido impreso después de P; se ha basado en él, para posteriormente introducir unos cambios (de los que no da cuenta en la hoja de erratas). No creemos que se trate de unas simples correcciones realizadas durante la impresión, ya que, en tal caso, no habría motivos para la composición de una portada diferente.

El error de P en el folio 9 vuelto destaca sobre los demás fallos: las dos últimas líneas deberían aparecer al principio de la página¹⁵. Según nuestra hipótesis, Lucas Breyel, una vez terminada la impresión de P incompleto, se habría percatado de tal error y habría decidido recomponer la hoja 9 entera reemplazando la fallida. Era una solución conocida y practicada por algunos impresores de la época: la encuadernación se rehacía y se insertaba una nueva hoja (hoja de sustitución, llamada “cartón”). Estos “cartones” se pueden detectar por los habituales cambios en la estructura del ejemplar. Así, en M, la sustitución de la hoja 9 provoca el mencionado desorden de los folios del primer cuaderno.

L. Breyel rehace además la portada y el aviso al lector, creando así una segunda edición corregida (aunque sólo el error más evidente), fruto de una reelaboración de P. Sin embargo, emplearemos la designación de “reimpresión” para el ejemplar de Madrid, puesto que dadas sus mínimas modificaciones no creemos que se pueda hablar propiamente de una segunda edición.

¹⁵ Sin embargo, no es éste el error que se señala en la hoja final, sino otro mucho más insignificante: *distinction* en lugar de *distinctisn*.

3.2. Características propias de la segunda reimpresión

3.2.1. Portada

EJEMPLAR M	EJEMPLAR P INCOMPLETO
TÍTULO	TÍTULO
Descripción contenido de las dos partes	Descripción contenido de las dos partes
“PREMIERE PARTIE”	
Marca (ilustración) del impresor	Marca (ilustración) del impresor
“A PARIS, Chez Lucas Breyel, au Pallais, en la gallerie par où on va à la Chancellerie.”	“A PARIS, Chez Lucas Breyel au Pallais, en la gallerie par où on va à la Chancellerie.”
M.D.XCVII	M.D.XCVI

Tabla 1. Portadas contrastadas de los ejemplares de La Parfaicte Méthode

Destacan dos aspectos: el cambio de fecha y la inscripción de “premiere partie”.

3.2.2. Aviso al lector

EJEMPLAR M	EJEMPLAR P INCOMPLETO
ABREVIATURAS	
línea 1 “m’estât tombé”	línea 1 “m’estant tōbé”
PALABRAS AÑADIDAS	
l. 5 “certaines reigles pour aysemēt l’entēdre & la parler”	l. 5 “certaines reigles pour aysemēt l’entēdre & parler”
PUNTUACIÓN	
l. 5 “l’entēdre & la parler ? il ma semblé...”	l. 5 “l’entēdre & parler : il ma semblé...”
l. 13 “ie mes-forceray de ne vous faire gueres attendre apres l’autre, lequel n’estant rempli...”	l. 13 “ie mes-forceray de ne vous faire gueres attendre apres l’autre : Lequeln’estant rempli...”

Tabla 2. “Aviso al lector” en los ejemplares de La Parfaicte Méthode

3.2.3. Hoja 9.

La hoja 9 de M corrige los siguientes errores de P:

- Salto de líneas: la hoja 9vº no continúa su página anterior, se salta dos líneas. Estas aparecen colocadas justo al final de la hoja (con la consiguiente pérdida de sentido). Así, ambos ejemplares comienzan el folio 10 con el mismo texto (*deux ensemble*).

- El reclamo¹⁶ *—presque—* no se corresponde con la primera palabra de la hoja 10, sino con la última de la segunda línea (que habría sido la última palabra de la página 9, de no haberse insertado al final las líneas que faltaban).
- La palabra *distinctisn*, que es el único error que aparece corregido en la lista de erratas.

Pero además también presenta modificaciones: abreviaturas, variaciones ortográficas (*aultant*, *tout*, *Nebrissa*, *fobferue*), puntuación. E incluso un error tipográfico (*denx*¹⁷).

EJEMPLAR M	EJEMPLAR P INCOMPLETO
PUNTUACIÓN	
l. 3 “Les Portugais afin de le proferer...”	l. 3 “Les Portugais, afin de le proferer...”
l. 19 “cua. est sillabe, & le q. ou il ne peut faire sillabe sans deux voyelles”	l. 19 “cua. est sillabe & le q. ou il ne peut faire sillabe sans deux voyelles”
l. 22 “ce pour ce qu’il ne peut faire sillabe de soy, s’il n’est ioinct avec...”	l. 22 “ce pour ce qu’il ne peut faire sillabe de soy s’il n’est ioinct avec...”
l. 1(vº) “au contraire le c, faict sillabe...”	l. 22(vº) “au contraire le c. faict sillabe...”
l. 2(vº) “en quelque lieu que l’on le mette, & avec une simple voyelle”	l. 23(vº) “en quelque lieu que l’on le mette & avec une simple voyelle”
l. 14(vº) “c’est autant comme qui diroit cadro. C’est pourquoy...”	l. 12(vº) “c’est autant comme qui diroit cadro, C’est pourquoy...”
l. 23(vº) “il se prononce plus fort, & quasi...”	l. 22(vº) “il se prononce plus fort & quasi...”
ABREVIATURAS	
l. 9 “se prononcent comme en...”	l. 9 “se prononcent cõme en...”
LETRAS AÑADIDAS	
l. 11 “Q vault aultant que cu.”	l. 11 “Q vault autant que cu.”
l. 17 “mettre le c. en tout mot...”	l. 17 “mettre le c. en toute mot...”
LETRAS CAMBIADAS	
l. 3(vº) “Nebrissa”	l. 1(vº) “Nebrisse”
l. 6(vº) “distinction”	l. 4(vº) “distinctisn”
GRAFÍAS	
l. 10(vº) “ce-là ne fobferue”	l. 8(vº) “ce-là ne s’obferue”
RECLAMO 9Vº-10	
deux	presque

Tabla 3. Hoja 9 de los ejemplares de La Parfaicte Méthode

3.2.4. Hoja añadida al final

El ejemplar de París termina con la hoja de erratas, y así se completa el último cuaderno de la obra. Sin embargo, M incluye una hoja más que no está encuadernada, sino

¹⁶ Para facilitar el ensamblaje de las hojas, la última página de cada cuaderno se termina con un *reclamo* que anuncia la primera palabra del cuaderno siguiente.

¹⁷ Es el mismo molde de imprenta que la *u*, pero dado la vuelta.

pegada posteriormente. Tiene unas anotaciones manuscritas, pero su mal estado de conservación nos impide determinar a qué se refieren (más erratas, posible índice...).

4. Datación de *La Parfaicte Méthode*: ¿1596 o 1597?

No ha habido consenso hasta ahora sobre la fecha de aparición del manual de Charpentier. A partir de la información extraída del cotejo de los textos, se procurará aportar algo de claridad sobre este asunto.

En 1874, M. Charles Joret¹⁸ menciona esta obra, indicando que había aparecido en París en 1546. Sin duda, se trata de un error -tal como demuestra Morel-Fatio- y, a pesar de que en los textos de París se lee claramente “1596”, mantiene la fecha equivocada en todo el libro. Este *lapsus* confunde además a Paul Foerster y a Rufino José Cuervo, que utilizan *La Parfaicte Méthode* solo a través de las citas de Joret, con el correspondiente trastorno cronológico para la evolución fonética.

La Viñaza (1893: col. 521) realiza la primera descripción de la obra de Charpentier a partir del ejemplar de Madrid, y la data en 1597. Coinciden con él Lépinette (1998: 285, 2000: 113) y Ramajo (1987: 20). Por otro lado, Morel-Fatio (1901: 91), Sánchez Pérez (1987: 48) y Niederehe (1994a) adelantan un año su fecha de aparición: 1596.

Extraemos la argumentación de Ramajo:

Tenemos microfilm del ejemplar de la B.N. de Madrid: R. 13477. Sorprendentemente Morel-Fatio, *Ambrosio de Salazar*, p.93, describe un ejemplar de la B. N. de París, con fecha de 1596, sin mencionar nunca, en su exposición sobre Charpentier, la fecha de 1597. Por otro lado, la descripción del ejemplar parisino concuerda exactamente con el que nosotros hemos consultado, y que ya había descrito La Viñaza en su *Biblioteca*, col. 521. Nada lleva, pues, a pensar que el ejemplar de Madrid corresponda a la segunda edición de la obra.

Ramajo (1987:20)

En su descripción de los ejemplares de París, Morel-Fatio ofrece información detallada, pero no lo suficientemente minuciosa como para que Ramajo pueda encontrar diferencias con el texto de Madrid. Con los tres textos delante, hemos comprobado que sí existen pequeñas variantes, suficientes para probar que M es posterior a P. Continúa Ramajo:

Sí, en cambio, es verosímil la idea de que existan unos ejemplares con fecha de 1596 y otros con fecha de 1597. Aunque esta conjetura parezca extraña, téngase presente que no estaríamos

¹⁸ Charles Joret, *Du C dans les langues romanes*, París (1874: 151). Extraído de Morel-Fatio (1901: 91).

asistiendo al único hecho de tal índole; el propio Morel-Fatio, *op .cit.*, pp.102-103 cita un caso idéntico a propósito de la gramática de Oudin: habiendo sido publicada en 1597, existen ejemplares con el año de 1596”.

Ramajo (1987: 20)

Efectivamente, Morel-Fatio conoce ejemplares de la *Grammaire et Observations de la langue Espagnole* (C. Oudin) de 1596 –no directamente, sino a través de otras descripciones-, y menciona la posibilidad de que sea la primera edición. Pero la descarta rápidamente, ya que habría sido chocante que apareciera públicamente con el título de secretario intérprete del Rey, unos meses antes de que fuera oficialmente nombrado (en febrero de 1597). Opina que más bien se trata de un simple despiste del impresor.

No creemos que las circunstancias de aparición de ambas obras sean las mismas, como tampoco encontramos motivos para pensar que la gramática de Charpentier no hubiera podido ser publicada en 1596. Sin entrar en la cuestión sobre qué gramática se compuso antes (la de Oudin o la de Charpentier), hay dos aspectos que no albergan ninguna duda: (i) Charpentier fue ejecutado el mes de abril de 1597, por lo que el método ya tenía que estar listo en 1596; y (ii) el ejemplar de Madrid se imprimió tras la aparición de P. No se conoce el tiempo exacto que transcurrió desde la impresión de los textos de París hasta la preparación de M corregido, probablemente no mucho, pero, desde luego, es posterior. Las fechas de las portadas y los cambios introducidos ya comentados así lo demuestran.

**2.3. CONTEXTO GRAMATICOGRÁFICO:
LA ENSEÑANZA DE ESPAÑOL EN
FRANCIA**

1. Orígenes de la enseñanza del español en Francia

Son muchos los que se han referido a la tardía aparición de manuales de español en Francia (Morel-Fatio, Lope Blanch, Collet Sedola, etc). Todos ellos remiten a las desfavorables circunstancias políticas entre ambos países. Efectivamente, como se ha expuesto, las tensas relaciones de Francia y España durante el siglo XVI no propiciaron el desarrollo de un intercambio lingüístico y cultural. Mientras tanto, en el resto de Europa, la difusión del español aumentaba de manera progresiva: los Países Bajos constituyeron el principal foco a partir de mediados de siglo¹⁹ (en Lovaina, destacaba la labor editora de Bartolomé Gravio; en Amberes, la publicación de las obras de Gabriel Meurier y Cristóbal de Villalón). Poco tiempo después aparecieron las primeras gramáticas en Italia (Alessandri D'Urbino, 1560, y Giovanni de Miranda, 1566), resultado de las relaciones comerciales y políticas con España, que favorecieron el establecimiento de la moda del aprendizaje del español entre las clases sociales altas. Ya a finales de siglo, se publicaron las primeras obras sobre el español en Inglaterra (Antonio del Corro, Stepney, Percyvall y Minsheu).

El propio A. Morel-Fatio se pregunta por qué el país vecino se quedó a la cola en la iniciativa de enseñanza de español, y no parece encontrar una respuesta convincente:

Mais la France? Notre pays n'a-t-il pas aussi collaboré de bonne heure à ce travail linguistique qui occupait même les ennemis les plus acharnés de la puissance espagnole, ceux qui virent sombrer dans leurs eaux et sur leurs côtes les gros galions de la trop fameuse Armada? [...] À première vue, on peut s'en étonner. Comment les plus proches voisins de l'Espagne se seraient-ils laissés distancer à ce point par d'autres? J'avoue que le fait me paraît assez extraordinaire et que je ne serais point surpris qu'on dénichât quelque grammaire espagnole imprimée en France antérieure de plusieurs années à la *Parfaite [sic] méthode*. De toutes façons, on ne découvrira rien, je crois, de très important; la grammaire anonyme de 1596 restera le premier travail vraiment sérieux et approfondi qu'un Français ait consacré à la langue castillane²⁰.

Morel-Fatio (1901: 90-92)

Pero los franceses, aunque no contaban con una codificación gramatical propiamente dicha publicada en su país, disponían de otro tipo de materiales que complementaban (y suplían, en muchos casos) las enseñanzas de las gramáticas belgas (Anónimos de Lovaina de 1555 y 1559, *Gramática Castellana* de Villalón): vocabularios y manuales de conversación.

¹⁹ Obviamente, las condiciones históricas, culturales y políticas eran idóneas para el desarrollo de la enseñanza de español.

²⁰ De aquí en adelante y en todo el estudio, el subrayado es nuestro.

Estos textos no-gramaticales ya los utilizaban los griegos para aprender latín, y proliferaron en la Edad Media (sobresalen los *Nominalia*, listas de vocabulario ordenadas por materias, y las *Manières de langage*, modelos de conversación²¹). En el Renacimiento se convirtieron en herramientas rápidas y eficaces para comerciantes, viajeros, militares, etc., que deseaban adquirir unos conocimientos básicos de las distintas lenguas europeas.

Según Morel-Fatio (1901: 88) y más tarde Collet Sedola (1992: 609), el libro de diálogos en el que por primera vez aparecía el español (junto al francés y flamenco) data de 1520. Perteneció a Fernando Colón (hijo de Cristóbal Colón), que había apuntado en su catalogación: «Vocabulario para aprender frances, español y flaminio [...] Et non procedit per ordinem alphabeti, sed ponit unam clausulam gallicam et aliam idiomate flaminio et postea hispanico. Est. in 4º, 3 col. Impr. Antuerpiae, año 1520...».

A partir de la publicación en 1530 del *Vocabulaire pour apprendre à bien lire, écrire et parler françois et flameng* (Amberes), realizado por el profesor de lenguas Noël de Berlaimont, comenzó una rápida difusión de sucesivas ediciones multilingües. Los “vocabularios” políglotas alcanzaron un éxito enorme en el siglo XVI, que perduraría durante la centuria siguiente. De su primera edición bilingüe a la de ocho idiomas (latín, francés, flamenco, alemán, español, italiano, inglés y portugués), aumentó sus páginas de 84 a 448.

El primero de estos textos de la serie de Berlaimont que incluyó el español, fue el de 1551, el *Vocabulario de quatro lenguas. Tudesco, frances, latino y español, muy provechoso para los que quisieren aprender estas lenguas*, publicado en Lovaina. A diferencia de lo que sugería el título de estas obras, el aspecto fundamental eran sus coloquios (enseguida se denominaron *Colloquia*). Se comprueba su carácter “funcional”, dispuesto exclusivamente para cubrir las necesidades comunicativas (no pretendían elaborar una gramática, ni tampoco presentar una selección de textos literarios como norma), a través de su estructura (Sánchez Pérez 1992: 20):

- a) Número variable de diálogos.
- b) Glosario de términos contextualizados en los diálogos (ordenados alfabéticamente o clasificados por áreas de interés).
- c) Materiales diversos: cartas y documentos como modelos a seguir.
- d) Oraciones religiosas.
- e) Corto tratado de pronunciación y, opcionalmente, anotaciones gramaticales.

Junto a este tipo de materiales, destacaron también las obras lexicográficas:

²¹ Sánchez Pérez (1992: 12, 15).

- a) Collet (1992: 611) señala *Le dictionnaire des huit laingages [sic]: c'est à sçauoir grec, latin, flameng, espagnol, italien, anglais et aleman*, uno de los primeros diccionarios que incluía el francés y el español, publicado en Francia en 1552.
- b) De mayor éxito editorial fueron los “calepinos” (refundición del léxico original de Ambrosio da Caleppio). En 1564 se publicó en Lyon una edición de cinco lenguas (francés, español, griego, latín e italiano).
- c) Destaca, por último, la obra del holandés H. Junius, el *Nomenclator octolinguis omnium rerum propria nomina contiens* (Amberes, 1567). Las ediciones, dentro y fuera de Francia, fueron numerosas. Su calidad y originalidad fueron tomadas en cuenta por lexicógrafos y gramáticos posteriores.

Por un lado, los franceses contaban con métodos conversacionales y repertorios lexicográficos, y por otro disponían de las gramáticas publicadas en los Países Bajos e Italia. Con independencia de su carácter más o menos especulativo, todas ellas reunían una serie de reglas. Caravolas señala:

La méthode que les maîtres de langues vivantes utilisent le plus souvent est pratique, c'est celle de la conversation. Mais sous l'influence de l'éducation classique que les plus instruits ont reçue, et de celle de l'*Institution Oratoire*, que plusieurs d'entre eux connaissent, on rencontre nombre de maîtres de langues vivantes qui favorisent l'enseignement de l'expression orale par les règles.

Caravolas (1995: 284)

Este tipo de materiales se utilizaba en las escuelas y universidades. Ante todo, eran obras con una finalidad práctica que reducía las consideraciones teóricas al mínimo (una muestra clara es la producción de Gabriel Meurier). Algunas, como los anónimos de Lovaina y la gramática de Villalón, exigían al lector unos conocimientos previos de otras lenguas, por basarse en la comparación del español con el latín, francés o italiano. Pero su rasgo fundamental consistía en ofrecer “normas” concretas que regularizaran el uso de la lengua.

Paralelamente a estas obras de marcada orientación práctica, surgieron otras aisladas, resultado de la erudición filológica de ciertos estudiosos franceses. Entre ellos destacaba Jacques Bourgoing, consejero de Enrique III, que redactó *De origine, usu et ratione vulgarium vocum linguae gallicae, italicae et hispanicae* (París, 1583). El proyecto original preveía tales dimensiones, que no pudo ser terminado y el resultado final se limitó a la letra *A*. No se trataba tan sólo de un diccionario trilingüe, sino de un texto fundado en la comparación de

términos franceses, italianos y españoles, definidos y explicados a través de notas etimológicas. Dos aspectos, por tanto, sobresalen en este autor: el estudio comparado de las lenguas y la investigación etimológica. Muy poco se conoce sobre este erudito, según afirma Collet (1992: 614); perfeccionaba los idiomas mediante la lectura de selectos escritores antiguos y modernos. Además, poseía un profundo conocimiento de la cultura clásica (latín, griego, hebreo). Esta misma línea, aunque con mayor sentido práctico, la continuaría Charpentier en su gramática.

También son escasas las incursiones en la enseñanza del idioma por parte de los estudiosos españoles. Publicadas en España (conjuntamente en Alcalá de Henares, 1565), se contabilizan dos obras: la gramática de Sotomayor y el vocabulario de Liaño²². A pesar de estar encaminadas a enseñar francés, la equiparación con el español permite adscribirlas al panorama de la lingüística hispano-francesa. En el prólogo, Sotomayor apelaba a la vinculación política que unía España con Francia en ese momento²³. Otro caso muy distinto es el del sevillano Antonio del Corro. Convertido al protestantismo, huyó de España, y en 1559 se estableció en la corte de la reina de Navarra (Nérac, Aquitania), recomendado por el propio Calvino. Fue el preceptor del príncipe Enrique de Navarra (futuro Enrique IV) durante dos años, tiempo en el que se gestaron las *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*, publicadas mucho después en Inglaterra (1586, Oxford).

2. Últimos años del siglo XVI: precauciones en la publicación de gramáticas de español

La Parfaicte Méthode salió a la luz en plena guerra franco-española y, además, su autor era un partidario activo del bando español. Desde un principio parecía abocada al olvido. A diferencia de otros gramáticos coetáneos y posteriores, Charpentier no tomó ninguna precaución en la publicación de su obra: no se amparó bajo la protección de ningún noble influyente, ni realizó ninguna aclaración en el aviso al lector. Una única medida, eso sí: el texto

²² *Grammatica con reglas muy provechosas y necesarias para aprender a leer y escribir la lengua Francesa conferida con la Castellana*, Baltasar de Sotomayor. *Vocabulario de los vocablos que mas comunmente se suelen usar*, Jacques de Liaño (Jacques Ledel).

²³ Sánchez Pérez (1992: 37): «las tierras bajo dominio del rey Felipe II –dice– son tan extensas que es necesario conocer otras lenguas, además del español, para que el trato no sea “perjudicial y dañoso”. Con buen criterio, destaca que entre las lenguas más importantes o principales están el francés y el italiano, sobre todo a raíz del matrimonio de la reina, que ha originado una intensificación de la “comunicación” entre España y Francia».

apareció sin firmar: «Amy Lecteur, m'estant tombé entre les mains ce premier traicté de la langue Espagnole...».

Sin embargo, que eran tiempos difíciles y poco propicios para la difusión de obras sobre la lengua de la nación enemiga, lo atestiguaron otros autores. El ejemplo más claro es el de César Oudin, nombrado en febrero de 1597 secretario intérprete del Rey en lenguas Germánica, Italiana y Española. A pesar de su cargo real, en la dedicatoria de su *Grammaire et observations de la langue Espagnole* (1597) a los hijos del secretario de Estado, estimó necesario apuntar que no componía la obra por simpatía hacia España, sino como medio para combatirla:

Le ne doute point que quelques uns ne se scandalisent, voyant que c'est vouloir enseigner la langue de nos ennemis; mais ie les prie de croire que ie n'ay jamais pensé la faire valoir d'avantage par ce moyen, ains a esté mon seul but de faire entendre les livres qui se trouvent en icelle, afin qu'en lisant les Histories de la conquête des Indes, on voye les cruautéz que les Espagnols y ont exercées; qu'ils considerent aussi que les plus grands capitaines sont louez par les historiens pour avoir sçeu plusieurs sortes de langues, et que c'est en effect le moyen de découvrir les menées de son ennemy de l'entendre parler.

César Oudin, dedicatoria de la *Grammaire Espagnole*²⁴

Morel-Fatio (1901: 105) lo considera como una medida preventiva comprensible en aquella época: «A la bonne heure, et voilà des sentiments de nature à rassurer les lecteurs patriotes! Mais, au fait, pourquoi s'en étonner? La guerre durait toujours entre les deux nations: sans doute, on pouvait en prévoir la fin, la paix qui devait s'appeler de Vervins se préparait, mais elle n'était point encore conclue».

Pero incluso después del fin de la contienda, el ambiente político debía de continuar siendo tenso (al menos, las relaciones entre ambas monarquías). Prueba de ello es la carta del rey Enrique IV dirigida a la marquesa de Verneuil, en la que era reprendida por proporcionar a su hijo unas oraciones en español: «Je treuvay ce matin, à la messe, des oraisons en espagnol entre les mains de nostre fils; il m'a dit que vous les luy aviés donées. Je ne veulx pas qu'il saiche seulement qu'il y ayt une Espagne»²⁵.

Otros autores que publicaron sus obras a principios del siglo XVII, lo hicieron bajo protección real, como Jean Pallet, médico ordinario de Enrique de Borbón, príncipe de Condé. En 1604 aparecía su *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa* (París: Matthieu

²⁴ Extraído de Morel-Fatio (1901: 105).

²⁵ *Lettres missives de Henri IV*, t. VII, p. 665. Tomado de Morel-Fatio (1901: 85).

Guillemot), obra modesta que pronto quedaría sepultada por el *Thresor des deux langues françoise et espagnolle* (1607) de César Oudin.

Sin embargo, el gramático en el que de forma más evidente se reflejó la incómoda situación de la lingüística hispano-francesa fue Ambrosio de Salazar. Morel-Fatio, en su estudio *Ambrosio de Salazar et l'étude de l'espagnol en France sous Louis XIII* al que continuamente nos estamos refiriendo, estudia con detalle las circunstancias de aparición de sus obras y los respectivos prólogos. Este gramático, que luchó con la Liga bajo las órdenes de un general español, supo esperar el momento oportuno para la difusión de su producción sobre lengua y cultura españolas. Aunque se había dedicado a la enseñanza del idioma desde finales del siglo XVI, a partir de 1612 -cuando el matrimonio entre Luis XIII y la infanta Ana de Austria fue anunciado oficialmente- comenzó a publicar una tras otra sus obras. En palabras de Morel-Fatio:

Salazar profita très habilement de ces heureux événements; il comprit que l'arrivée d'une infante en France lèverait toute quarantaine sur les choses d'Espagne [...] Il comprit que sa carrière allait en fin se dessiner, que le moment était venu d'agir et de se faire connaître.

Morel-Fatio (1901: 24)

Debido a circunstancias personales (participación en la Liga, inestabilidad económica a raíz de la desaparición de sus diferentes protectores, enemigos de profesión -también entre los compatriotas-, competencia en su afán de convertirse en el único profesor de español reconocido, etc.), se vio continuamente perseguido y amenazado:

Les commencements de sa carrière de professeur durent être laborieux. Dans un pays encore très hostile au nom espagnol, la lutte pour l'existence offrait de grosses difficultés; sans compter que le pauvre Salazar eut, à ce qu'il semble, à se défendre aussi contre la jalousie de ses propres compatriotes, tristes épaves de la Ligue ou membres de ce groupe d'émigrés espagnols pour cause de religion ou de politique que Henri IV avait intérêt à recueillir dans ses états. Continuellement Salazar, dans les préfaces de ses livres, se plaint des envieux et des médisants, et se sachant (ou se croyant) persécuté, il implore ses patrons contre les détracteurs.

Morel-Fatio (1901: 22-23)

En su primera obra (*Almoneda general de las mas curiosas recopilaciones de los Reynos de España*, 1612) atendió las cuestiones culturales españolas: historia, geografía, costumbres, etc. Estaba dirigida a la reina regente, María de Médicis. Poco tiempo después (el mismo año), aparecía la traducción francesa con una dedicatoria distinta. En esta ocasión se encomendaba a un noble protector suyo, Monseigneur de la Varenne (caballero de la orden del Rey, consejero de Estado y gobernador de la villa de Angers): «Comme les ingratz et

mescognoissans sont tant odieux, non seulement à Dieu mais aux hommes, ne voulant estre du nombre d'iceux, ayant receu de vous une infinité de benefices, comme i'eus fait imprimer les recherches des Royaumes d'Espagne en langue castillane et dediez [sic] à la Reyne Regente, considerant que la France curieuse y prendroit plus de plaisir, les mettant en sa langue maternelle, pour m'aquitter en partie en quoy je suis obligé, les ay dediées à V. S.»²⁶. Las sucesivas dedicatorias de sus obras se encaminaron siempre a acallar los “rumores y murmuraciones” que se cernían sobre él.

A finales del siglo XVI y principios del XVII, cuando todavía la política de Enrique IV era reacia a prestar atención al estudio del español, surgieron los primeros trabajos gramaticales y lexicográficos publicados en Francia: Charpentier, César Oudin, Jean Pallet y Jean Saulnier²⁷. Según Collet (1996: 162) «Su interés iba avivado por el conocimiento que ya tenían del italiano, idioma entonces realmente internacional. Consta que, por aquellas fechas, el público francés iba experimentando un interés creciente por las obras castellanas que salían de las prensas de Venecia, Roma, Florencia y Nápoles». Claro que no todos iban a correr la misma suerte; las obras de Charpentier, Pallet y Saulnier tendrían escasa relevancia en el siglo XVII. Dos factores contribuyeron a dicho desenlace: (i) sentimiento “antiespañolista” dominante, y (ii) supremacía de Oudin.

Para analizar el éxito de Oudin sobre la primera gramática de español en Francia, *La Parfaicte Méthode*, se deben desglosar dos aspectos:

- a) Aspectos externos. Charpentier participó activamente en la guerra, a favor de España, y por ello fue condenado a muerte. La situación de Oudin no pudo ser más opuesta: de familia protestante, entró al servicio del entonces rey de Navarra. En recompensa por los servicios prestados durante las guerras de religión (llevó a cabo negociaciones en Alemania), el rey Enrique IV en 1597 le nombró secretario e intérprete de lenguas extranjeras. Ese mismo año publicó su gramática. Aunque todavía el estudio del español no gozaba de su mejor momento, el trabajo de Oudin contaba con el respaldo real.
- b) Aspectos internos. A pesar de que algunos estudiosos han recalcado la superioridad intelectual de Charpentier²⁸, la gramática de Oudin cumplía a la perfección los

²⁶ Extraído de Morel-Fatio (1901: 29).

²⁷ Licenciado en artes por la Universidad de París, intérprete y secretario de la corte. En 1608 publicó la *Introduction en la langue espagnolle par le moyen de la françoise*, donde corregía algunos errores de la *Grammaire* de Oudin y ampliaba el capítulo de los verbos. Más adelante, en 1635, redactó una obra más compleja y ambiciosa, la *Nouvelle grammaire italienne et espagnole déclarée par nostre langue françoise*.

²⁸ Morel-Fatio (1901: 96, 103): «Ce Charpentier, au surplus, avait du mérite ; il s'élève au-dessus de la moyenne de ses confrères les maîtres de langues modernes par une instruction linguistique sérieuse, -il sait du grec- et

objetivos marcados en la enseñanza de lenguas extranjeras: claridad, precisión y orden en la disposición de los contenidos. Al fin y al cabo, se trataba de un lingüista profesional (A. Alonso (1951: 13) afirma que poseía “talento de manualista”) que conocía los intereses de los alumnos. Es posible que su mayor pragmatismo y continuación de la línea pedagógica de Miranda conectara mejor con el público francés (y posteriormente, europeo) de aquella época. La obra de Charpentier era mucho más breve y, aunque también seguía las *Osservazioni* en muchos aspectos, su filiación con la tradición gramatical griega era evidente. El sistema de comparación de lenguas de *La Parfaicte Méthode* y la descripción de los usos literarios, parecían restringir sus destinatarios (con cierta educación lingüística). Todo ello se analizará en el capítulo siguiente.

3. Auge a partir del reinado de Luis XIII

El hispanismo francés se desarrolló con mayor libertad a partir de 1615, con las bodas de Luis XIII con Ana de Austria (hija de Felipe III) e Isabel de Borbón (hija de Enrique IV) con Felipe IV, a través de las cuales se puso fin a la enemistad entre ambas cortes. En realidad, desde la muerte de Enrique IV en 1610, comenzaron a abrirse las “fronteras culturales” y a Francia empezaron a llegar gran cantidad de libros castellanos (novelas de caballería, picaresca, literatura pastoril, etc.) que pronto alcanzaron un enorme éxito entre el público. La traducción de estas obras al francés constituía un verdadero negocio en la primera mitad del siglo XVII²⁹.

Pero este interés no sólo se ciñó a la literatura, sino que se convirtió en una auténtica “moda” por todo lo español. El proyecto diplomático de los matrimonios, que vinculaba ambas monarquías, promovió la llegada a París de numerosos cortesanos y caballeros españoles, así como una creciente curiosidad (y necesidad) entre los franceses de aprender español. Morel-Fatio se refiere al prestigio e intensidad que la enseñanza del español alcanzó durante la primera mitad del siglo XVII:

possède une certaine connaissance de la littérature espagnole [...] Cette grammaire [Oudin] est bien l'oeuvre d'un maître de langues de vues un peu courtes ; nous n'y retrouvons ni les humanités ni la curiosité linguistique qui suggèrent à Charpentier nombre d'observations intéressantes».

²⁹ Traductores franceses como el propio César Oudin, Arnaud d'Andilly, G. Chappuys, N. Herberay, etc. *Cfr.* Collet (1996: 164).

La première moitié du dix-septième siècle est la seule époque de notre histoire où des Français en assez grand nombre se soient sérieusement appliqués à l'étude de la langue espagnole, alors considérée comme l'une de celles qu'un *bonnête homme* devait connaître et pratiquer.

Morel-Fatio (1901: 3)

Parece evidente que, después del silencio en que había permanecido la lingüística hispano-francesa durante el siglo XVI, el auge por “las cosas de España” irrumpió con fuerza a raíz de la reconciliación política. Cervantes y Ambrosio de Salazar atestiguaron esta afición por el idioma español: «en Francia, ni varón ni mujer deja de aprender la lengua castellana»³⁰, «Se hallaran en Paris la tercia parte de Cortesanos que saben hablar Castellano, y la mayor parte sin auer estado en España»³¹. Según Collet (1996: 164): «En los círculos más selectos todos empezaron a hablar, a vestirse, a escribir “espagnolesquement”, llegando a excesos que dieron lugar a sátiras abundantemente documentadas». Comenzó a editarse abundante material lingüístico: gramáticas, diálogos, obras lexicográficas, manuales escolares, recopilaciones paremiológicas.

La “moda” española, a pesar de su corta duración, afianzó la tradición de enseñanza de español en Francia. Tras la muerte de Luis XIII, y con la entrada de Francia en 1635 en la Guerra de los treinta años, las relaciones políticas entre ambos países se rompieron. También trajo consecuencias en los contactos culturales, ya que el número de españoles disminuyó y los cortesanos volvieron a su antigua afición por el italiano (nunca abandonada del todo).

El matrimonio de Luis XIV con María Teresa de Austria en 1660 supuso un segundo florecimiento del hispanismo francés, aunque de menor repercusión que el primero. Los maestros de lenguas aprovecharon este acontecimiento para publicar nuevos trabajos.

3.1. Gramáticos franceses

La profesionalidad, conjugada con una hábil estrategia comercial, provocó que César Oudin se convirtiera en el gramático de mayor repercusión en el ámbito de la enseñanza de español en Francia. Sin duda, fue el hispanista más conocido y reputado del Antiguo Régimen. Su fama se extendió también por toda Europa, a través de las traducciones en Inglaterra, Alemania, etc. El esfuerzo por enseñar la lengua española y difundir su literatura

³⁰ Miguel de Cervantes, *Persiles* (III, 13), 1617.

³¹ Ambrosio de Salazar, *Espejo general de la gramatica en dialogos, para saber la natural y perfecta pronunciacion de la lengua Castellana* (1614: 70). Extraído de Lope Blanch (1990: 130-131).

fue enorme, como se desprende del volumen de obras publicadas y de sus sucesivas reediciones.

El éxito de su *Grammaire et observations de la langue Espagnolle recueillies et mises en François* (1597) favoreció una segunda edición en 1604 (revisada y aumentada), en 1606 la tercera (dedicada a los hermanos Fugger, banqueros de Augsburgo, con grandes intereses en España), otra en 1610. Así sucesivamente, fue remodelando la gramática inicial conforme sus conocimientos de español fueron aumentando. A su muerte, en 1625, su hijo Antoine Oudin (con el mismo cargo real de secretario e intérprete de lenguas) continuó la labor editora con idéntico éxito comercial. Señalamos dos traducciones con las que se inició su difusión fuera de Francia: en Colonia (1607) apareció una versión en latín, y en 1622 se editó la obra en inglés.

En la revisión que realiza Morel-Fatio (1901: 108-128) sobre su producción, hace hincapié en los trabajos no estrictamente gramaticales, como recopilación de refranes (*Proverbes espagnols traduits en françois*, 1605), léxicos (*Tresor des deux langues françoise et espagnolle*, 1607), diálogos (*Dialogues fort plaisans escrits en langue espagnolle et traduits en françois*, 1608) y, sobre todo, sus traducciones de obras literarias españolas (*La Silva curiosa de Iulian de Medrano*, 1608; *La Galatea*, 1611; la primera parte de *Don Quijote*, 1614, reeditada en tres ocasiones).

La personalidad de este gramático ensombreció la difusión y el reconocimiento de otros autores (algunas veces de forma inmerecida, otras no tanto). Entre ellos se podría nombrar a Etienne Guichard, autor de la extensa *L'harmonie étymologique des langues hébraïque, chaldaïque, syriaque, greque, latine, françoise, italienne et espagnole* (París, 1606), donde se propuso demostrar que todas las lenguas derivan del hebreo. A pesar de su escasa trascendencia en siglos posteriores, gozó de relativo éxito durante la primera mitad del siglo XVII, ya que se reeditó cuatro veces. Claude Jaunin compuso la *Introduction aux compliments des sept principales langues* (Lyon, 1630), donde no pudo lograr el ambicioso proyecto de tratar con la misma intensidad todas las lenguas: hebreo, griego, latín, francés, alemán, italiano y español.

Jean Doujat (historiador, jurista, miembro de la Academia Francesa) aprovechó su talento para las lenguas (hablaba español, italiano, inglés, alemán y ruso, y conocía las lenguas clásicas) y redactó la *Grammaire espagnole abrégée* (París, 1644). En ella sintetizaba las aportaciones de Oudin y los gramáticos españoles asentados en Francia. Su metodología comparativa suponía conocimientos previos de latín e italiano. Otra de sus obras, *Moyen aisé d'apprendre les langues qui par leur origine ont de la conformité avec celles que nous savons. Mis en pratique sur la langue espagnole*, repasaba las principales teorías sobre el origen de las lenguas vigentes en

la época. De nuevo, la competencia de Oudin fue más fuerte, y pronto la producción de Doujat (al menos, la relativa a la enseñanza de español) fue olvidada.

Otros gramáticos que publicaron sus obras a raíz del segundo matrimonio español (Luis XIV con María Teresa de Austria) recogieron la doctrina de Oudin de manera más o menos explícita. En 1659, Claude Dupuis, señor de Des Rozières, publicó su *Grammaire Espagnole*. Se fundaba en la comparación constante entre el francés, italiano y español. François Huillery también aprovechó el acontecimiento y el mismo año editó el *Vocabulario para fácilmente deprender [sic] a leer, escribir y hablar la lengua española*, destinado a los cortesanos y políticos que quisieran aprender rápidamente el español.

Claude Lancelot, gramático de Port-Royal, es considerado como uno de los autores más importantes del siglo XVII, junto con Oudin. En 1660 salió a la luz la *Nouvelle méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la Langue Espagnole*, dirigida a un público conocedor de las lenguas clásicas e italiano. Trató de tomar como fuentes de su doctrina a los estudiosos españoles (Nebrija, Covarrubias, Miranda, etc.), para así corregir los errores de los manualistas franceses que le precedieron. Pero también se pueden encontrar huellas de Oudin, Doujat, y los españoles, Ambrosio de Salazar, Juan de Luna y Jerónimo de Texeda. Y por supuesto, de Charpentier. Aunque sin explicitarlo, nuestro autor constituye una de sus principales fuentes. A lo largo del análisis del contenido se irá mostrando dicha filiación.

Los ecos de las enseñanzas de Oudin se sucedieron incluso a lo largo del siglo XVIII, bien a través de reediciones (primera mitad de siglo), bien por medio de otros gramáticos, como Franciosini o Francisco Sobrino, que adoptaron como propias la mayoría de sus observaciones.

3.2. Gramáticos españoles

Esta moda por el español también la quisieron aprovechar algunos españoles que se habían instalado en París, una vez que las relaciones entre ambas monarquías comenzaron a mejorar. Constituían un grupo heterogéneo de aventureros, soldados, comerciantes o heterodoxos huidos de la Inquisición española. Unos vivían al margen de la sociedad y otros bajo la protección de algún noble. Muchos de ellos se dedicaban a la enseñanza del español, al servicio de los cortesanos que deseaban adquirir algunos conocimientos del idioma en el menor tiempo posible. Aunque carecían de doctrina y metodología (a diferencia de los gramáticos franceses), les aventajaban en el conocimiento real y actualizado de la lengua. Los manuales que fueron publicando eran sencillos, breves y eficaces, al alcance del gran público.

Según Collet (1996: 166): «...los cortesanos franceses preferían utilizar a los pedagogos españoles, más dóciles, menos exigentes, y que enseñaban el “castellano nuevo”, es decir, el uso moderno de la lengua». De ahí surgieron las rivalidades entre los gramáticos en la supremacía de la enseñanza del español. La famosa disputa entre Oudin y Ambrosio de Salazar³² (1614-1619) comenzó precisamente a partir del nombramiento del español como preceptor de Luis XIII. Reproducimos un fragmento de Morel-Fatio, donde describe los antecedentes de esta polémica:

La publication du *Miroir general de la grammaire* par Ambrosio de Salazar en 1614, avec une dédicace au Roi qui sollicitait une protection efficace, inquiéta à juste titre Oudin; il vit poindre un concurrent dangereux, qui avait pour lui d'être du pays même dont il prétendait enseigner la langue et qui, grâce aux circonstances politiques, pourrait détourner à son profit la faveur royale et conséquemment causer un tort sérieux à la *Grammaire* et au *Trésor*.

Morel-Fatio (1901: 145)

Entre los españoles residentes en París que publicaron manuales gramaticales destacan: Ambrosio de Salazar, Jerónimo de Texeda, Juan de Luna, Lorenzo de Robles, Alejandro de Luna, Fray Diego de la Encarnación, Deza Sotomayor. En esta “competición” por controlar la enseñanza de español, los autores franceses señalaban la falta de metodología y coherencia de sus colegas españoles. Estos, a su vez, se defendían argumentando su superior conocimiento de la lengua y criticando las incorrecciones fonéticas y los errores de los paradigmas verbales propuestos por los franceses.

De sus obras se desprende que todos ellos se conocían, los plagios y rivalidades estaban a la orden del día, también entre gramáticos de la misma nacionalidad. Fueron sonadas las disputas entre Salazar y Oudin, Oudin y Luna, y entre Luna y Texeda.

De todos los autores españoles, sobresale la figura de Ambrosio de Salazar, por el abundante material pedagógico que publicó y su larga dedicación al oficio. Como ya se ha dicho, fue el maestro de Luis XIII los años previos a su matrimonio y también fue nombrado secretario e intérprete de la reina. Entre su producción destacan *Clavelinas de recreacion* (Ruán, 1614) y el *Espexo general de la gramatica en dialogos, para saber la natural y perfecta pronunciacion de la lengua Castellana* (Ruán, 1615)³³.

A Juan de Luna y Jerónimo de Texeda se los relaciona con la heterodoxia protestante –con más seguridad el primero-. Luna permaneció poco tiempo en Francia, ya que en 1620 se trasladó a Londres. Sus obras más conocidas fueron el *Arte breve y compendiosa* (París, 1616),

³² Morel-Fatio (1901, capítulo III).

³³ Remitimos al estudio monográfico más completo, que continúa siendo el de Morel-Fatio (1901).

Dialogos familiares (París, 1619) y la continuación del *Lazarillo de Tormes* (París, 1620). Texeda se estableció en París entre 1615 y 1629, allí publicó su *Gramatica de la lengua española* (1619) y *Methodo pour entendre facilement les phrases et difficultez de la langue espagnole* (1629)³⁴.

El impresor Lorenzo de Robles vio sus notas editadas en 1615, bajo el título de *Advertencias y breve metodo para saber leer, escribir y pronunciar la lengua castellana*. Otro autor que también debió de pasar inadvertido fue Alejandro de Luna, médico toledano que publicó en Toulouse (1620) “Un curioso, y utilissimo methodo, y reglas para saber pronunciar, escribir y leer bien y cortadamente la lengua española”, dentro del *Ramillete de flores poéticas*.

En poco más de medio siglo se conforma la tradición de la enseñanza del español en Francia. Desde sus difíciles comienzos bajo el reinado de Enrique IV hasta la aparición en 1660 de la *Nouvelle méthode* de Lancelot, gramáticos franceses y españoles se volcaron en la preparación de manuales. *La Parfaicte Méthode* de Charpentier tuvo el mérito de ser la primera obra con la que arrancó esta tradición; precisamente por ello cabe prestar especial atención a sus rasgos originales.

³⁴ Sobre Juan de Luna y Jerónimo de Texeda, *cfr.* los trabajos de Lope Blanch: edición e introducción de la *Gramatica* de Texeda o la recopilación de sus artículos (1990: 125-152). También en Collet Sedola 1977: 147-154; 1980: 189-198.

2.4. PLAN DE LA OBRA

1. Estructura de los contenidos

1.1. Partes de la gramática

Charpentier divide su manual claramente en dos partes: (i) “Des lettres” (ortografía) y (ii) “Des parties de l’oraison” (etimología o analogía). Se separa así de la estructura cuatripartita latina heredada por Nebrija. En su *Gramática Castellana*, el “orden natural de la gramática” es seguido en los cuatro primeros libros:

- Libro I: trata de la letra (Ortografía)
- Libro II: trata de la sílaba (Prosodia)
- Libro III: trata de la dicción (Etimología)
- Libro IV: trata del orden de las diez partes de la oración (Sintaxis)

Miranda sí recoge esta distribución clásica, aunque no la explicita ni la adecua a los cuatro libros que conforman su obra. Además, tampoco describe con sistematicidad las cuestiones sintácticas, tan sólo incluye algunas construcciones en el tercer libro³⁵.

La mayoría de las primeras gramáticas vernáculas (sobre todo las destinadas a extranjeros) se ciñen a los dos aspectos tratados por Charpentier: ortografía y morfología. Así lo hicieron los anónimos de Lovaina, Stepney y muchos de los tratadistas españoles que publicaron en Francia (Saulnier, Salazar, Juan de Luna, etc.).

Es cierto que en *La Parfaicte Méthode* hay un breve apartado dedicado a la acentuación - por ese motivo Ramajo (1987: 35) afirma que Charpentier y Oudin distinguen, implícitamente, entre Ortografía, Prosodia y Morfología-, pero no creemos que por ello reconozca tres partes en su gramática. Ambos autores franceses insertan una serie de reglas sobre la colocación del acento (que toman de Miranda), pero Charpentier aclara que esta cuestión no debería tratarse en las “reglas de Gramática”, sino en el “segundo tratado” (la segunda parte de *La Parfaicte Méthode*, de la que no se tiene noticia y en donde analizaría cuestiones prosódicas y retóricas). Da a entender que incluye un rápido repaso de acentuación por motivos prácticos (la distribución de los acentos es necesaria para la correcta pronunciación de las palabras), pero separa claramente los asuntos prosódicos de las reglas de gramática. Por ello, no creemos que contemple la prosodia como una parte de la gramática. Extraemos el fragmento de *La Parfaicte Méthode* (1596: 27): «Il est besoing de parler succinctement des Accens: Partie qui sembleroit

³⁵ Lope Blanch afirma (1997: 30): «Las *Osservationi* constituyen un cuerpo de doctrina básico y coherente, aunque, por supuesto, parcial, ya que la sintaxis oracional no tiene cabida en ellas (ni la tendría durante mucho tiempo después en las gramáticas de los siglos sucesivos). Sólo en la *Gramática* de Nebrija –repito- y en *Il Paragone* de Alessandri d’Urbino –como después veremos- se ordenan las enseñanzas gramaticales de manera orgánica».

plustot deuoir estre renuoyée à nostre second traicté, que d'estre icy inserée parmy les regles de Grammaire».

Tampoco analiza las construcciones sintácticas (se vuelve a diferenciar de Nebrija y Villalón); no es de extrañar, ya que en el siglo XVI el grueso de los manuales lo constituyen las consideraciones morfológicas, (1596: 3): «Pvisque en ceste premiere partie nous auons deliberé seulement de traicter des fondemens de ceste langue, comme des noms, articles, verbes, et autres parties dont elle est composée». Sus “reglas de Gramática” se circunscriben a cuestiones morfológicas y explícitamente especifica que la construcción y el orden de los elementos oracionales están fuera de su propósito. Así lo expresa al referirse a los pronombres personales átonos:

Ces trois pronoms en leur accusatifs (au contraire qu'en nostre langue) se postposent tousiours aux verbes, comme *en amarte renirte obedecerte* [...] Ce neantmoins il est certain que lors qu'ils se peuuent aussi mettre deuant le verbe *yo te haré* [...] toutefois i'ay obserué dans le Boscán, que ils peuuent estre deuant le verbe sans le nominatif *mestoy entre las tinieblas espantando*. Mais il faut dire que *yo* s'entend, et suyuant cela on dit *yo me espanto*, non *yo espanto me* et croy mesmes que lon ne diroit pas bien *yo estoy espantando me*. mais c'est sortir hors de nos regles de Grammaire

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 45-45vº)

Tras el análisis de la pronunciación y las grafías, se vuelca en la descripción de las partes de la oración. Distingue nueve partes, sumándose así al proceder generalizado de la época, heredado de la tradición clásica. Dionisio Tracio (c. 100 a. C.) estableció ocho partes: nombre, verbo, participio, artículo, pronombre, preposición, adverbio y conjunción. Los gramáticos latinos también señalaron ocho, pero prescindieron del artículo e incluyeron la interjección (dentro del adverbio en la tradición griega).

Los anónimos de Lovaina, Alessandri, Miranda, Oudin, Sanford, Saulnier, Doergank, Salazar, Franciosini, etc., adaptan la herencia latina y establecen nueve partes, resultado de añadir el artículo. Charpentier se une a esta propuesta y se aleja de las diez partes de Nebrija (quien añade el gerundio y el nombre participial infinito, y extrae la interjección). Además, el francés anota que, aunque todas son necesarias, tres partes son principales: artículo, nombre y verbo (1596: 18). Podría vincularse por ello a la postura de Villalón (1558: 13): «Acercas del castellano tres partes principales hallo que son las que constituyen y componen la oración: Nombre y Verbo y Artículo: que yo llamo a todas aquellas diçiones y vocablos que el Latino llama indeclinables»; sin embargo, el concepto de “artículo” en *La Parfaicte Méthode* es más preciso y en él no incluye el resto de partes indeclinables.

1.2. Segundo volumen de *La Parfaicte Méthode*

El planteamiento global incluía dos volúmenes: (i) reglas de gramática y (ii) enriquecimientos de la lengua para la composición y traducción. De estos dos bloques anunciados en el título³⁶, sólo se conserva el primero. Según Morel-Fatio (1901:99), el asesinato de Charpentier en 1597 impidió que pudiera salir a la luz. Morel-Fatio no parece conocer el ejemplar de Madrid. Este, como ya se ha dicho, presenta una inscripción en la portada que los de París no tienen: «Premiere Partie». Pudiera ser un simple rótulo para aclarar a los lectores que se trata exclusivamente del primer volumen, aunque también cabe la posibilidad de que en 1597 estuvieran las dos partes en circulación.

En el aviso al lector, Charpentier explica que la primera parte servirá de prueba para decidirse a sacar la segunda, y se compromete a no hacer esperar mucho al público (1596: 3): «Il seruirá de monstre & d'essay pour me resouldre à vous faire part aussi bien du second: car si ie sens tant soit peu que ce premier soit chose que vous contente & agréee, ie mes-forceray de ne vous faire gueres attendre apres l'autre...». Sin embargo, la hipótesis de que la segunda parte hubiera salido a la luz en 1597 es bastante débil. En tal caso, la nueva reimpresión modificada (M) habría cambiado también el aviso al lector, anunciando la publicación del segundo volumen.

Ya que la posibilidad de que este segundo tratado estuviese impreso es remota, consideramos menos descabellado que estuviese preparado o en avanzado estado de redacción. Al menos, las alusiones en la primera parte son constantes, como se puede comprobar (también podría ser una estrategia para reclamar la atención del público):

- Fol. 27: «il est besoing de parler succinctement des Accens: Partie qui sembleroit plustot deuoir estre renuoyée à nostre second traicté».
- Fol. 35: «Tous ces superlatifs seruent infiniment à faire la cadence des vers, que les Italiens appellent *sdrucchioli*, comme qui diroit glissants (lesquels ils ont imité du Sanazare, qui en à esté le premier inuenteur) [...] Mais ce discours appartient plus à nostre seconde partie qu'à celle cy».
- Fol. 95vº: «Aucuns diuisent les prepositions selon qu'elles gouernent diuers cas. Quant à nous en ce traicté nous les distinguerons seulement par monosillabes,

³⁶ «*La Parfaicte Méthode pour entendre, escrire, et parler la langue Espagnole, diuisée en deux parties*. La premiere contient briefuement les reigles de Grammaire. La seconde, les recherches des plus beaux enrichissemens de la langue qui seruent à la composition et traduction».

dissillabes et irissillabes [*sic*] à la maniere des Grecs, remetant les autres obseruations pour le traicté cy apres».

- Fol. 97: «Il y en a beaucoup d'autres [interjecciones] desquelles nous parlerons amplement cy apres».

Por lo que respecta al contenido de esta segunda parte («les recherches des plus beaux enrichissemens de la langue qui seruent à la composition et traduction»), confirma la atención prioritaria a la lengua escrita. En ella, Charpentier trataría los procedimientos retóricos y poéticos de que dispone el español para la composición y traducción. Traemos a este asunto las palabras de Albaladejo:

La aproximación de la Gramática y la *elocutio* tiene su mayor rendimiento en la *compositio*, estructura sintáctica oracional y por tanto microestructural del texto retórico, la cual está fundamentada en la corrección lingüística y también en la voluntad retórica de elaborar un discurso que en su nivel de *elocutio* sea elegante y comunicativamente efectivo; es decir, en la *compositio* confluyen el *ars recte dicendi* y el *ars bene dicendi*.

Albaladejo (1991: 122)

Las reglas gramaticales extraídas de los mejores autores son la herramienta básica de la composición³⁷. En el segundo tratado, *La Parfaicte Méthode* describiría los aspectos prosódicos necesarios para la creación e interpretación de la producción escrita: acentuación, métrica. También realizaría un repaso de las figuras retóricas, tomando como referencia las obras literarias. De este modo, Charpentier vería culminadas sus motivaciones humanistas y filológicas.

2. Finalidad y destinatarios

2.1. Escasas consideraciones teóricas

Como todo manual para extranjeros, las observaciones teóricas aparecen en contadas ocasiones, al menos explícitamente. Lo habitual es que no defina las partes de la oración -con excepción de los escuetos comentarios sobre el artículo (18), verbo (52v^o) e interjección (96v^o)-, sino que pase directamente a establecer subclases y presentar paradigmas y ejemplos.

³⁷ Cfr. apartado 2.5.4. sobre la configuración de la *Norma lingüística*.

No interesa distraer al lector con digresiones, se trata de ofrecer unas reglas lo más esquemáticas y concisas posible.

No obstante, en el capítulo dedicado al verbo, la voz del gramático se escucha y deja a un lado su pretensión de pragmatismo. Quiere mostrar al lector su propia visión sobre el uso de determinados tiempos verbales. No está de acuerdo con muchas de las observaciones y reglas de anteriores gramáticos (principalmente de Miranda, seguido de Nebrija), y lo señala. Argumenta su postura valiéndose del análisis de los textos literarios y de la lengua griega. Este capítulo presenta la mayor concentración de consideraciones teóricas de la obra. Se propone como ejemplo:

Le Miranda et quelques autres qui ont écrit de la Grammaire, confondent ce temps [aoristo] avec le passé plus que parfait, estimans que ce soit un mesme temps. Quant à nous à l'imitation et de la langue Grecque et de la nostre (en laquelle s'vsage s'en cognoist appertement) nous pensons qu'il est necessaire les distinguer. C'est asçavoir que l'Aoriste serue lors qu'il n'est pas certain s'il y a peu ou long temps que la chose est passé [...] Et pour plus grande preuue nous disons que l'Aoriste se ioinct coustumierement avec un imparfait (ce que ne peut faire le passé) se rapportans tous deux à la mesme personne qui parle. Cest exemple suffira, prins d'Ercilla en sa 2. part. faisant parler Claura amye de Cariolan. *Solte yo sin temor la boz, en uano / llamando al sordo cielo, injusto y crudo / preguntaua do esta mi Cariolano*
Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 54-54v^o)

Algunos estudiosos de la obra de Charpentier han señalado que propone un acercamiento teórico a las cuestiones lingüísticas:

no opta por poner el acento en las formas -ni tampoco en los significados- de la lengua meta, tal y como veíamos en Oudin 1597, por lo que [...] formará parte del conjunto de los gramáticos que tienden a formular reglas -preceptos- y abordan aspectos lingüísticos teóricos (*les fondemens* [des langues]).

Lépinette (2001: 75)

Es cierto que Charpentier prescinde de largas enumeraciones de formas y se centra exclusivamente en proponer reglas que normalicen el uso del español. También es obvio que detrás de todo intento de regularización de una lengua, se encuentra una doctrina gramatical implícita. Pero no por ello ha de emerger sistemáticamente dicha teoría al texto; más bien lo contrario, creemos que la voluntad de este gramático es mitigar cualquier resto de base teórica en su manual. Y a pesar de tal pretensión, en el texto se encuentran algunas huellas, aunque desde luego, no suficientes como para mantener que una de las finalidades de *La Parfaicte Méthode* sea “abordar aspectos teóricos”.

2.2. Gramática de reglas

El propósito de codificación se advierte ya desde el título de la obra: «La premiere contient briefuement les reigles de Grammaire», repetido en la dedicatoria al lector: «ce premier traicté de la langue Espagnole, ou sont contenües certaines reigles pour aysement l'entendre et la parler». Se diferencia conscientemente de los textos pedagógicos basados en las formas, sucesión de paradigmas y en los diálogos (como las *Coniugaisons* de Meurier, 1558), para presentar un conjunto de reglas gramaticales, ejemplificadas con generosidad.

En esta metodología, la obra de Charpentier tiene muy presentes las *Osservationi* de Miranda, donde se enuncian reglas combinadas con abundante ejemplificación. Pero el gramático español afincado en Italia, al mismo tiempo, añade extensas enumeraciones formales³⁸. En *La Parfaicte Méthode* no quedan demasiados rastros de estas herramientas³⁹. Creemos que está relacionado con el hecho de que entre sus principales fuentes se encuentren Nebrija, Villalón y la tradición grecolatina.

2.3. Adecuación a la gramática griega

Como se acaba de afirmar, Charpentier utiliza las doctrinas de Nebrija, Villalón y Miranda para enunciar las reglas gramaticales, pero también es muy habitual que se valga de sus conocimientos de gramática griega cuando quiere completar las observaciones o como autoridad para desaprobar las enseñanzas de aquellos.

La gramática griega es el apoyo fundamental sobre el que construye su método. La lengua griega cuenta con una forjada codificación gramatical, cuya tradición, largamente asentada, le garantiza una base doctrinal.

Al mismo tiempo, al equiparar ambas lenguas (griego y español), creemos que persigue ennoblecer la lengua vulgar. Las dos se pueden reducir a *arte* y sistematizar. En varias ocasiones, insiste en la afinidad entre ambas (1596: 15-15v^o): «Tant y a que les Espagnols se rangent plustost à la prononciation grecque qu'à toute autre [...] Ceste langue qui ha beaucoup de conformité avec la grecque».

³⁸ Lépinette (2001: 68): «la obra, con su texto a dos columnas en español e italiano, se parece, en algunas de sus páginas, a un *coloquio*, género propio de la enseñanza basada en la adquisición por *usus*. Por lo tanto, dichos enunciados refuerzan el carácter mixto de la obra de Miranda, quien se sitúa, de hecho, entre la ejemplificación, específica de una gramática que formula reglas y los modelos frásticos que debían ser memorizados, propios de los coloquios».

³⁹ Excepto en los capítulos del género de los nombres, los diminutivos y aumentativos o los participios de presente. *Cfr.* apartado 2.5.5. sobre los *Aspectos léxicos* en la obra.

Además de servirse del griego para introducir algún comentario erudito o para invalidar las opiniones de otros gramáticos, la gramática de esta lengua le ayuda en la ordenación de los contenidos y en el establecimiento de subclases de palabras (introduce y adapta la terminología gramatical griega). La división de los artículos en “prepositivos” y “subjuntivos”; las tres declinaciones del nombre; tres tipos de pronombres: primitivos, demostrativos y posesivos⁴⁰; tres tipos de preposiciones: monosílabas, bisílabas y trisílabas, son algunos casos. Claro que no siempre se da tal correspondencia entre ambas lenguas y así lo hace constar (conjugación de los verbos, interjecciones, etc.).

Charpentier se inserta, de esta manera, en la corriente intelectual que trata de legitimar el estudio de las lenguas vernáculas atendiendo a su afinidad con el griego o el hebreo. Esta tendencia se desarrolla en Francia desde mediados de siglo, de la mano de Henri Estienne, su principal impulsor. A través de sus obras (más que gramáticas, son ensayos sobre algunas cuestiones problemáticas)⁴¹, conforma la lengua francesa con la griega. J.-C. Chevalier (1994: 27): «Même si les différences avec le latin, langue canonique, sont soulignées, de multiples références sont faites au grec et à l’hébreu. Le souci évident est de légitimer la langue française [...] Eventuellement le grec sert comme pierre de touche pour distinguer le bon du mauvais français».

2.4. Competencias escritas

El título de la obra (*La Parfaicte Méthode pour entendre, écrire et parler la langue Espagnole*) alude a las cuatro destrezas del aprendizaje de una lengua extranjera: comprensión y expresión (orales y escritas). En el aviso al lector, de nuevo insiste en la funcionalidad del manual: «m’estant tombé entre les mains ce premier traicté de la langue Espagnole, ou sont contenües certaines reigles pour aysement l’entendre & la parler?». No obstante, estos objetivos planteados inicialmente no se logran al mismo nivel.

A pesar de que el autor se esmere en presentar una cuidada revisión de la pronunciación española, incluya ciertas reflexiones de tipo pragmático (como el tratamiento de las personas) o se detenga en la enumeración de refranes y listas de diminutivos (donde se especifica su uso en la lengua hablada), no parece que el componente oral sea el centro de su gramática.

⁴⁰ Aunque más adelante incluye, sin explicación previa, los pronombres relativos.

⁴¹ *Traicté de la Conformité du langage François avec le Grec* (1565), *Hypomneses de Gallica Lingua* (1582): destinada a enseñar francés a extranjeros.

El planteamiento del método está enfocado hacia el estudio de la lengua escrita, que se completaría con el segundo volumen dedicado a la “composición y traducción”. Las reglas gramaticales codifican los usos literarios y, aunque son frecuentes las alusiones a la lengua común o hablada, el peso de los ejemplos extraídos de la literatura es más importante. Por otro lado, quien quisiera aproximarse a las competencias orales tenía a su disposición otro tipo de materiales, como se ha visto: los métodos conversacionales tradicionales (diálogos).

2.5. Destinatarios cultos

De todo lo afirmado anteriormente se extrae que el método va dirigido a un público culto, con una formación lingüística elevada que le permita acceder a las frecuentes comparaciones del español con otras lenguas. La gramática de Charpentier exige al lector cierta competencia en gramática griega y latina, así como conocimientos de otras lenguas vulgares (italiano). Se hace hincapié, asimismo, en la descripción del lenguaje “elevado” y literario, reforzada por medio de los ejemplos y autoridades de los escritores españoles.

2.5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO

2.5.1. ÍNDICE DE LA OBRA

DEDICATORIA AL LECTOR

PRONUNCIACIÓN

Las letras	3
Las vocales	13
Diptongos	13
Triptongos	16 vº

PARTES DE LA ORACIÓN

Las partes de la oración	17 vº
Artículo	18
Nombre	20 vº
[ACENTUACIÓN]	27
Declinación de los nombres	30
Adjetivos	33 vº
Comparativos	34
Diminutivos	35
Aumentativos	37 vº
Numerales	39
Posesivos	41 vº
Verbales	42
Pronombre	42 vº
Posesivos	46
Demostrativos	46 vº
Relativos	49
Verbo	52 vº
<i>HABER</i>	53
<i>SER</i>	59
Conjugaciones	64
Primera conjugación	64
Segunda conjugación	69 vº
Tercera conjugación	74
Verbos irregulares	78
<i>ESTAR</i>	80
Verbos impersonales	81 vº
Verbos irregulares [continuación]	84

Gerundio	86
Participio	88 vº
Participios de Presente	89 vº
Adverbio	91
Preposición	95 vº
Conjunción	96
Interjección	96 vº
ERRORES DE IMPRESIÓN	97 vº

2.5.2. PRONUNCIACIÓN Y ORTOGRAFÍA

ÍNDICE

1. Aspectos teóricos	69
1.1. Concepto de ortografía	69
1.2. Criterios ortográficos	70
1.2.1. Principio de pronunciación	71
1.2.2. Uso o costumbre	73
1.2.3. Grafías <i>c</i> y <i>q</i>	74
1.3. Las letras	76
1.3.1. Concepto de letra	76
1.3.2. Número de letras: herencia del latín y del griego	76
1.3.3. Criterios descriptivos de pronunciación de las letras	77
1.3.4. Combinación de letras (<i>ordo</i>)	79
1.3.4.1. Posición de las letras	79
1.3.4.2. Combinaciones vocálicas	80
1.4. Acentuación	87
2. Aspectos descriptivos y normativos	89
2.1. Las “letras” (unidades fónico-gráficas)	89
2.2. Vocales	130
2.3. Diptongos	131
2.4. Triptongos	137
2.5. Acentuación	138
3. Conclusiones	141
3.1. Fuentes gramaticales	144
3.2. Autoridades y ejemplos literarios: bagaje cultural de Charpentier	145
3.3. Criterios de definición o descripción aproximativa de sonidos y fonemas	146
3.3.1. Externos: contraste de lenguas	146
3.3.2. Internos	148
3.3.2.1. Vocales	148
3.3.2.2. Consonantes	148

Bajo este capítulo se muestran los aspectos ortográficos y fonéticos reunidos en *La Parfaicte Méthode*. En primer lugar, se atenderá a los planteamientos teóricos en que se sustentan las observaciones de Charpentier, con especial atención a la revisión de los criterios ortográficos renacentistas. A continuación, la descripción propiamente dicha: *Des lettres, Des voyelles (diphthongues y triphthongues), Des Accens*. Se procurará, siempre que sea posible, analizar e interpretar las grafías y sonidos propuestos, así como las huellas de otros gramáticos u ortógrafos. A modo de conclusión, presentaremos una serie de observaciones sobre los aspectos variacionales (diatópicos, diacrónicos y diastráticos) que se desprenden del texto y su relación con la norma, los principales criterios en la definición de los sonidos y las fuentes - gramaticales y literarias- en las que se fundamenta la ortografía del manual.

Utilizaremos la letra en cursiva para reproducir grafías y los corchetes para delimitar los sonidos (sistema de transcripción fonética de la Revista de Filología Española), cuando las indicaciones del gramático francés lo permitan. En menor medida nos referiremos a los fonemas, representados entre barras.

1. Aspectos teóricos

1.1. Concepto de ortografía

En los tratados de la época, la vinculación entre ortografía y pronunciación es evidente. Maquieira (2006) observa la doble vertiente de la ortografía del siglo XVI, que atiende no sólo a aspectos gráficos (actual ortografía) sino también fonéticos. Charpentier no emplea habitualmente el término “ortografía”⁴² sino que se refiere a la “pronunciación de las letras”:

Il semble necessaire auant que toucher aux paroles et dictions, de rechercher diligemment la pure et naïue prononciation de chacune lettre : afin que les sçachant proferer toutes simples, l'on vient plus aysément à la prononciation des paroles qui en sont composees [...]
Auparuant que declarer les triphongues, il semble necessaire de donner à cognoistre la prononciation de chaque diphtongue

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596 : 3, 13v^o)

El gramático francés se inscribe en la línea de ortografías letristas, que fijan su atención en la pronunciación de las letras. Los primeros hechos de regulación ortográfica se centran en el uso de las letras (Martínez Marín 1992b: 755). Nebrija (1492: 4) se adscribe también a esta tendencia y define la ortografía como la «sciencia de bien τ derecha mente escriuir. A esta esso mesmo pertenece conocer el numero τ fuerça delas letras τ por que figuras se an de representar las palabras τ partes dela oracion».

El autor sevillano no incluye la acentuación en su primer libro de la *Gramática Castellana*; es la prosodia la disciplina encargada (1492: 4): «nos otros podemos la interpretar acento: o mas verdadera mente quasi canto. Esta es arte para alçar τ abaxar cada una de las sílabas delas diciones o partes de la oracion». Atendiendo a la planificación nebrisense, Charpentier cree más oportuno describir la acentuación en su “segundo tratado”, segunda parte de su gramática que anuncia en la dedicatoria al lector, de la que a día de hoy no se ha encontrado ningún ejemplar. En este segundo volumen consideraría «des plus belles et curieuses recherches de ceste langue»; allí tendrían cabida las reglas de acentuación (1596 : 27): «[des Accens] Partie qui sembleroit plustot deuoir estre renuoyée à nostre second traicté». Sin embargo, juzga necesario que el lector tenga unas nociones básicas sobre el acento de

⁴² Aparece en el folio 6v^o para criticar el uso de la consonante velar sonora (*gueno* en lugar de *bueno*): «c'est plutost vn dialecte et façon de parler de quelque villageois de Castille que la vraye orthographe». Y en el capítulo de los verbos (1596: 70), cuando trata el procedimiento de marcar gráficamente un hiato: «...quelques-vns l'escriuent *leyia*, mais l'vsage repugne à telle orthographe».

intensidad español para pronunciar correctamente las palabras (no es suficiente con saber el sonido de las letras), por ello no espera al segundo tomo de su obra e inserta unas escuetas reglas de acentuación en medio del capítulo del nombre:

Auparauant que traicter plus amplement des noms, de leurs especes et sortes de declinaisons, il est besoing de parler succinctement des Accens: Partie qui sembleroit plustot deuoir estre renuoyée à nostre second traicté, que d'estre icy inserée parmy les regles de Grammaire. Neantmoins par-ce que peu seruiroit de sçauoir prononcer chaque mot selon le vray son des lettres, si nous ne luy baillions le mouuement qu'il est requis, ou soit pour la grace, ou sois pour l'intelligence. Nous donnerons certains preceptes...

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 27)

Las *Osservationi della lingua castigliana* de Giovanni de Miranda también incluyen una serie de reglas de acentuación al final de su Libro Quarto, dedicado a la ortografía. De ahí toma y sintetiza la información nuestro autor.

Aunque algunas gramáticas no anuncien inicialmente su intención de tratar otros aspectos además de la pronunciación y escritura de las letras, luego lo hacen, no sólo con los acentos sino también con la puntuación. Este último aspecto, no obstante, no es muy frecuente en las gramáticas del siglo XVI. Nebrija nada dice sobre ella en su gramática de 1492. Será Villalón quien inaugure el tratamiento de la puntuación en las gramáticas (anotaciones sobre los distintos signos y sus funciones) y, a pesar de que Charpentier tiene en cuenta su *Gramática Castellana* (1558) -especialmente el capítulo de las letras y los nombres-, *La Parfaicte Méthode* no incluye ninguna noticia sobre puntuación.

1.2. Criterios ortográficos

En el siglo XVI, la cuestión principal que vertebra los tratados ortográficos es la adecuación grafía-sonido. Los gramáticos y ortógrafos han de proponer soluciones gráficas ante las transformaciones fonéticas que se están produciendo en el castellano de este momento. Todos ellos parten de la máxima de fidelidad a la pronunciación que proponía Quintiliano y que tiene a Nebrija como primer representante de manera sistemática. Así, el alfabeto propuesto por el gramático sevillano se adecua a los sonidos castellanos de la época puesto que elimina (al menos en teoría) las letras “superfluas” heredadas del latín.

Sin embargo, las reglas nebrisenses no tienen demasiada aceptación en los gramáticos posteriores. Con el presupuesto teórico del fonetismo como telón de fondo, los ortógrafos propondrán otras soluciones de raíz etimológica y/o basadas en el uso. En 1582, Juan López

de Velasco en su *Orthographia y pronunciacion castellana* enumera tres fundamentos de la ortografía: (i) que “se escriba como se habla”; (ii) “el uso y costumbre”; y (iii) “la razón sobre que el uso se fundase”⁴³. Martínez Marín (2002: 366) afirma que esta obra «se caracteriza por apoyarse en una fundamentación teórica que incluye varios criterios, lo que supone entender la variedad de factores que influyen en la escritura».

Los gramáticos y ortógrafos desarrollan sus reglas ortográficas en torno a estos tres principios. Se podría proponer la siguiente clasificación:

- Principio de pronunciación: Nebrija, Anónimo de Lovaina de 1555, Mateo Alemán, Gonzalo Correas.
- (Principio de pronunciación) + uso: Villalón, Anónimo de Lovaina de 1559, Jiménez Patón.
- (Uso) + principio etimológico: Giovanni de Miranda, Antonio del Corro, Juan de Robles.

No obstante, creemos que cualquier intento de clasificar a los autores según el criterio predominante en sus obras puede caer en el error de la simplificación. En palabras de Martínez Alcalde:

El estudio de estos tratados con criterios historiográficos tiende a oponerlos por su adscripción más o menos ajustada al criterio fonetista o al etimologista, con el uso como argumento manejado por unos y otros [...] La caracterización de un ortógrafo como fonetista o etimologista es, en la mayor parte de los casos, difícil [...] Los fonetistas teóricos, empezando por Nebrija, suelen aceptar [...] usos etimológicos [...] y los etimologistas más radicales no siempre respetan usos basados en las grafías de origen [...] Lo único evidente, antes de la implantación de la ortografía académica, es la ausencia de una norma única.

Martínez Alcalde (2001: 695-697)

Una muestra de la “ausencia de una única norma” es la ortografía propuesta por Charpentier.

1.2.1. Principio de pronunciación

La Parfaicte Méthode tiene muy presente el criterio fonético de Nebrija, predominando en numerosas soluciones gráficas, como la propuesta de ç [š] seguida de cualquier vocal. Esta solución se desprende indirectamente de la observación sobre la grafía ç [k] (1596: 5): «il se met seulement deuant a, o, u, cabo, codo, cumbre». Coincide en esta regla ortográfica con Nebrija y Villalón, para diferenciarse del Anónimo de Lovaina de 1559, Miranda o Corro, que

⁴³ Aunque según Maquieira (2006: 371, nota 9), la “razón” parece encontrarla en la propia etimología de las palabras.

delimitan su uso con las vocales *a*, *o*, *u*. Al proponer *ç* con cualquier vocal, evita la doble pronunciación para la grafía *c*.

Igualmente mantiene la adecuación grafía-fonema en lo que respecta a la *H*. A pesar de haber seguido al pie de la letra la propuesta de Miranda sobre su pronunciación (en ocasiones aspirada [h], y otras veces inexistente), Charpentier pasa por alto la regla etimologizante incluida en las *Osservationi* que defiende el uso de la *b* en palabras como *hauer*, *bombre*. El gramático francés opina que, al no pronunciarse en castellano la antigua aspiración latina, mantener en esos contextos la *b* es innecesario (1596: 6v^o): «mais en *Humbre*, *huuo*, *elle ne se prononce quasi point* et en plusieurs impressions mesmes des plus correctes l'on lit, *ombre* et *vuu*». Se aleja del criterio etimológico de Miranda (1566: 370): «io vorrei sempre osseruar la etimologia e proprietá antica de i vocaboli, le quai cose debbono auuertirsi a mio giudicio, in ogni cosa», apelando al uso de numerosas impresiones. Más adelante vuelve a insistir en la propuesta ortográfica *ay*, *aura* o *auia*, respaldado también por el uso generalizado, la autoridad de los autores literarios y de un ortógrafo. Todo ello para reforzar su postura ante Miranda, aunque en este caso no menciona el principio de pronunciación, sino que opina que la colocación o no de la *b* es un intento de distinción de significados (valor “impersonal” del verbo HABER):

Je scay bien que le Miranda soustient qu'il faut escrire *hai*, comme venant de *hauer*: mais ie ne suis de son opinion, trouuant escrit non seulement *ay*, par toutes les impressions que i'ay peu voir, tant d'Hespaigne, que de Flandres: mais aussi toutes ces troisiémes personnes. Boscan de l'impression de Toledé *se escribe que ay una fuente*, on escrit qu'il y a une fontaine. Et en autre lieu: *No aura hombre que no crea*. Il n'y aura homme qui ne croye. Et pense que a propos l'on les distingue ainsi, afin de discerner sa signification. De fait que quelqu'un lequel depuis nagueres à fait un petit traicté de l'ortographe Castillane met *auia*, pour *bania*. Ce mot ne se met seulement avec un singulier, mais aussi avec un pluriel. Ercill. *Que peligros aura ya tan terribles*. Quels dangers si terribles y aura-il?

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 58v^o-59)

En ocasiones, describe la especialización gráfica *ç* y *ç̃* para fonemas diferenciados a lo largo del siglo XVI, /*š*/ y /*ž*/, pero ya no en 1596. Las distingue claramente, basándose en el manual del italiano y, además, critica la confusión generalizada (1596: 12v^o): «[sobre /*ž*/] Quelques Espagnols la prononcent comme *ç* et l'escriuent ainsi, mais cela prouient d'ignorance [...] combien que en plusieurs impressions d'Espagne on lise *goço* par *c con cedilla*». En esta ocasión rechaza los dictados del uso de finales de siglo.

Otro caso similar lo encontramos en su distinción entre “*s* simple” y “compuesta”; más adelante, sin embargo, muestra la confusión propia de la época sin criticarla. Aunque a finales de siglo el ensordecimiento de [z], con la consiguiente igualación del par de sibilantes,

está prácticamente generalizado en toda España, Charpentier trata de diferenciar los sonidos [s] y [z] promulgando una serie de reglas ortográficas. Estas indicaciones en parte provienen de Villalón, quien, si bien ya las confundía («La S, tambien vsa el Castellano en su pronunçiaçion simple y doblada aunque pocas vezes muda la sinificaçion el vocablo por yr simple o doblada», 1588: 80), trata de adecuarse al principio de pronunciación: «Pero porque es mucha razón, que el cuerdo escriptor escriua como deua pronunçiar se pone esta regla». A este mismo principio de correspondencia grafía-sonido parece que quiere someterse Charpentier; no obstante, las reglas que propone son confusas y denotan la igualación. Cede ante el uso que de estas grafías hacen algunos poetas castellanos, aunque sólo lo permite en la rima (1596: 10): «*casso*: toutesfois le dernier est rare et ne se peut user qu'avec la rime, ainsi que faict *Ercilla*, afin de faire sa rime sur le mot *passo*, *Sino segun la grauedad del casso / Pues vemos claro en el presente passo*. En la Cronique de Don Rodrigo on lit *pessar* pour *pesar*».

1.2.2. Uso o costumbre

Junto a descripciones de sonidos del castellano un tanto arcaicos, se comprueba cómo al mismo tiempo Charpentier se hace eco de algunos cambios fonológicos. *La Parfaicte Méthode* anota la confusión entre /b/ y /b̃/ y opina que es característica del norte de España, a pesar de que a finales del siglo XVI, la igualación ya habría avanzado considerablemente hacia el sur (aquí la fuente del gramático francés es una gramática de 1537). Igualación en la pronunciación y en la escritura que rompe la adecuación grafía-sonido; el mismo Nebrija denuncia este “error” (*Reglas de Orthographia en la lengua castellana*, 1517: 7).

Charpentier se separa explícitamente de la teoría nebrisense, que no incluye la *y* griega en el alfabeto castellano “por tener el mismo sonido que la *i* latina” (/i/). En el manual del gramático francés se cede ante el uso:

Combien que Anthoine de Nebrisse, en son Alphabet, ne fasse que de deux sortes de *i* l'usage neantmoins nous apprend qu'il y en à de trois, *i*, *j* et *y*. Car le premier est le petit *i* des Grecs, *igual*, *idolatria*, l'autre plus grand est consonante, et se prononce comme nous faisons jeu, *juego*, et le dernier est voyelle, *yacer*, *yerno*, comme mesme Nebrisse est contrainct l'aduoïer en son dictionaire.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596 : 6v^o-7)

En el siglo XVI, los valores consonánticos de *y* están claramente establecidos y, atendiendo a Miranda, determinará que, además de pronunciación vocálica, la grafía *y* también adquiere sonido consonántico (del que no ofrece descripción). *La Parfaicte Méthode* intentará

enumerar una serie de reglas que fijen los contextos de utilización de esta grafía para cada sonido.

Tampoco coincide con Nebrija en el apartado de la letra *k* [k]. Opina que este no menciona la *k* porque los españoles apenas la utilizan. Efectivamente, así lo expresa el sevillano (1492: 9): «Por que dela k ninguno duda sino que es muerta: en cuió lugar como dize Quintiliano sucedió la c...». Pero no solamente la descarta por su escaso uso, sino porque una única pronunciación no puede estar representada por diferentes grafías: «la c. k. q. tienen un oficio: y por consiguiente las dos dellas son ociosas». Charpentier no alude a este principio de pronunciación. Es más, incluye una observación (extraída de Villalón) sobre su ocasional empleo (1596: 7v^o): «il y à toutesfois quelques curieux qui escriuent *Katalina* pour *Catharina*».

1.2.3. Grafías *c* y *q*

Se trata del único caso en el que Charpentier presenta al lector tres soluciones gráficas distintas -propuestas por tres de sus principales fuentes atendiendo a diferentes criterios- y no se decanta por ninguna de ellas. Las desarrolla una a continuación de la otra y deja al lector que escoja libremente la que más le convenza o, por lo menos, que esté al corriente de las diversas teorías que circulan.

Nebrija, para desambiguar las grafías *c*, *q*, *k*, representantes de un único fonema /k/, opina que “las dos dellas [*q*, *k*] son ociosas”; de esta manera el principio de pronunciación se mantiene. Sin embargo, Villalón, basándose en el uso generalizado (de orden etimológico), admite la doble grafía *c/q* y critica la identificación gráfica y fónica de Nebrija:

La C, tiene en el Castellano la mesma pronunciación, siendo simple que la q, y así como comunmente no hazen diferencia entre ellas los hombres cuerdos. Como vemos que Antonio de Nebrija dize cuarto, cuarta, cuarenta, cuaresma, cuando y pascua: diziendo que el mesmo sonido tiene la c, y la q, como parece en cuerda y querer. Y porque no siempre se puede poner c, donde q, ni al contrario se deve guardar esta regla en el escreuir.

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 67)

Tal y como afirma Maquieira (2006: 381) «su flexibilidad a la hora de compaginar ambos principios lo enfrenta a la necesidad de dictar reglas de utilización de las grafías allí donde el sevillano no necesitaba hacerlo».

Con esta regla sobre *c / q* Charpentier inicia el apartado de la *Q* en *La Parfaicte Méthode*⁴⁴. Pero a continuación expone el criterio de Nebrija: «Et pour ceste ocasión Nebrissa

⁴⁴ Charpentier (1596 : 9-9v^o): «Toutesfois ils apportent une distinction, qui est de mettre le *c* en tout mot ou il faict syllabe avec la premiere voyelle, comme il se void en ce mot *cuarto*, que *cua* est syllabe, et le *q* ou il ne peut

se sert du *q* ou il y à *que, qui*, et du *c* à *cu*⁴⁵, consciente de que otros gramáticos no comparten esta propuesta: «Mais tous les auteurs ne gardent ceste distinction». Muy probablemente se refiera a Miranda, quien también propone (al igual que Valdés⁴⁶) la grafía *q* para la secuencia [kwa].

A lo largo de su exposición, Charpentier no se acerca a ninguna de las tres soluciones; en este caso se caracteriza por la ausencia de criterio al no decantarse entre la grafía nebrisense y el uso etimologizante.

Finaliza el apartado de la letra *Q*, con lo que denomina “la diferente pronunciación de la *u*” dependiendo de qué vocal tenga a continuación, es decir, su pronunciación o no en *qua, que, qui* (observación que no sólo aparece en textos como el Anónimo de Lovaina de 1559 y las *Osservationi*, sino también en la *Gramática Castellana* de Nebrija): «il faut noter que le *q* avec *u* se prononce distinctement deuant *a* comme *quadro, quatro*, ou au contraire, il se prononce vistement deuant *i* et *e*, *quebrar, quitar*» (1596: 9v^o). De todas maneras, sigue sin mostrar una preferencia clara por alguna de sus observaciones. No podemos concluir, por tanto, que prescriba el uso de *q* para la combinación [kwa].

A pesar de que *La Parfaicte Méthode* establece constantes equivalencias entre el español y el latín, a la hora de enseñar las reglas ortográficas tiene muy presente a Nebrija y su criterio fonético⁴⁷, desechando soluciones etimológicas (*ombre, vuo*) y describiendo en ciertas ocasiones pares de fonemas inexistentes a finales del siglo XVI (/s̃/ y /z̃/, /s/ y /z/) para así salvaguardar el principio de pronunciación. Junto con el predominio del fonetismo, propone puntualmente grafías estipuladas por el uso y la costumbre de la época (*y, k*).

faire syllabe sans deux voyelles, comme *quien, quiere*, et ce pour ce qu'il ne peut faire syllabe se soy, s'il n'est ioint avec deux voyelles. Ou au contraire le *c*, fait syllabe en quelque lieu que l'on le mette, et avec une simple voyelle».

⁴⁵ Previamente, en el apartado de la *C*, razona la postura del gramático sevillano (1596: 5): «De fait que Anthoine de Nebrisse en son dictionnaire Espagnol et Latin, se sert de ce *c* simple au lieu du *q* és noms specialement qui viennent du Latin, comme *cuaderno* pour *quaderno* qui vient de *quaternio*. Voulant à mon aduis imiter les Grecs, lesquels exprimans les noms Latins, les changeoient en *K* qui est le *c* sin cedilla».

⁴⁶ Sin embargo, Valdés no apela al uso de la época, sino al principio de pronunciación (diferentes sonidos para *c* y *q*). Cfr. Etxebarria (1989: 125).

⁴⁷ Martínez Alcalde (2001: 692): «el fonetismo aparece como una constante a la hora de caracterizar nuestra ortografía».

1.3. Las letras

1.3.1. Concepto de letra

A través de un escueto comentario (1596: 3) acerca de la utilidad del lenguaje, enmarcado dentro de la doctrina aristotélica, «Or nous remarquons en la langue Espagnole vingt-six prononciations diferentes, desquelles elle se sert pour exprimer ses conceptions», desde un principio podemos comprobar su vinculación con la teoría nebrisense (relación de representación entre letra y voz): «Assi que las letras representan las bozes: i las bozes significan como dize Aristoteles los pensamientos que tenemos en el ánima» (1492: 6vº).

Aunque las consideraciones teóricas entorpezcan su objetivo didáctico, quiere aclarar la doble dimensión gráfica y fónica de la letra en su propuesta del alfabeto español (3vº): «nous les mettrons en leur ordre Alphabetique (...) lequel sera parti en deux colonnes: Le premier expliquera les lettres comme simples Elements, ne faisans quasi aucun son: La seconde declarera la force de chasque lettre». Distingue claramente los niveles gráfico y fónico: la primera columna muestra la “figura” de las letras y en la segunda, pretende indicar el “poder” de cada una (siguiendo la terminología nebrisense sobre los accidentes de la letra⁴⁸).

En esa segunda columna, Charpentier se propone “declarar la fuerza de cada letra”, pero en realidad está enumerando sus “nombres” (y no en todas las letras). Para el gramático francés, la vinculación entre el nombre y el sonido de una letra es absoluta. Tal y como afirma Maquieira (2006: 373) «desde antiguo los tres accidentes [*nomen, figura y potestas*] se presentan como indisolublemente unidos y mutuamente condicionados». A pesar de que en la práctica no siempre coincide el nombre con la pronunciación: *H* “hache”, *Ç* “ç con-cedilla”, *Ñ* “n con tilde”, para el resto de letras sí consigue la adecuación, incluso en letras como *X* o *Z* (“x”, “ze”).

1.3.2. Número de letras: herencia del latín y del griego

En *La Parfaicte Méthode* las letras no se clasifican, atendiendo a los modelos grecolatinos, en vocales y consonantes (semivocales y mudas⁴⁹), pero sí se dividen las veintidós letras tomadas del latín y griego según “sirvan para ellas mismas” o “para otras”:

⁴⁸ Nebrija distingue cinco accidentes de la letra: *nomen, figura, potestas, ordo* y *cognatio*. (Esparza y Sarmiento 1992: 69-70).

⁴⁹ Únicamente señala el carácter mudo de la *m*: «des Grecs de la prononciation muete de ceste lettre» (1596: 8).

- Doce letras que “sirven simplemente para ellas mismas”: *a, b, d, e, f, m, o, p, r, s, t, z*.
- Seis que “sirven para ellas mismas y para otras también⁵⁰”: *c, g, i, l, n, u*.
- Cuatro que “no sirven para ellas mismas sino para otras”: *h, q, x, y*.

Nuevamente está detrás la teoría nebrisense de los oficios propios y oficios prestados de las letras (1492: 8v^o). Esta clasificación le permite al gramático sevillano establecer una serie de sonidos propios (los sonidos latinos que desempeñan un oficio “propio”) y sonidos impropios (los nuevos característicos del español con un oficio “prestado” o “ajeno”) procedentes del contacto con otras lenguas como el árabe o el hebreo.

A pesar de iniciar su capítulo dedicado a las letras mediante una referencia al parentesco con las lenguas latina y griega («moyennant vingt et deux caracteres empruntez de la langue Grecque et Latine»), no sólo evita la terminología de Nebrija de “sonidos propios / prestados”, sino que en la lista mostrada a continuación incluye dos letras características del español: *ç* y *ñ* (eso sí, las inserta al final, sin seguir el orden alfabético teóricamente propuesto).

En esta segunda propuesta de presentación de las letras (“pretendida” lista alfabética) se contabilizan veinticinco caracteres: *a, b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, m, n, o, p, q, r, s, t, v, x, y, z, ç, ñ*. A pesar de la introducción de *ç* y *ñ*, todavía en este alfabeto se comprueba la dependencia del latín: (i) no están los dígrafos *ll* y *ch* ni la letra *j*, que sí proponen Nebrija (1492: 11v^o) y Miranda (1566: 2); y (ii) sigue incluyendo *k, q, y*, de las que prescinde Nebrija. No será hasta más adelante, al describir detalladamente la pronunciación de las letras tomadas del latín y griego, cuando se ocupe de las letras propias del español, como “clases” y “variantes” de las originarias clásicas.

1.3.3. Criterios descriptivos de pronunciación de las letras

En *La Parfaicte Méthode* destacan dos procedimientos descriptivos: el sustentado sobre el criterio articulatorio y la comparación con sonidos de otras lenguas. Este último es característico de los manuales de español para extranjeros y Charpentier lo emplea de manera sistemática para prácticamente todas las letras y diptongos.

El manejo de los rasgos articulatorios ya es más irregular en las gramáticas del siglo XVI. El gramático francés aporta datos sobre la articulación de las vocales *a* y *e*:

- *a*: “se prononce en ouurant la bouche” (4v^o), abertura de la boca.

⁵⁰ Indica los diferentes procedimientos gráficos de la lengua española para representar los “oficios prestados”: tildes, comas, apóstrofes, letras dobladas o acompañamiento de otras letras.

- e: “lequel se fait par la langue tant sois peu pressee contre le palais” (5v^o), posición de la lengua.

Con estas breves noticias probablemente sea una de las gramáticas de la época que más información articuladora dé sobre las vocales⁵¹. En general, el criterio articulatorio se tiene más en cuenta a la hora de tratar las consonantes, donde Charpentier vuelve a demostrar su pericia:

1. Punto articulatorio: letra *ç* («en mettant le bout de la langue entre les dents de deuant», 4v^o), *d* («en frappant de la langue contre les dents d’enhault», 5), *l* («se doibt prononcer doucement tant du palais que de la langue», 7v^o), *m* («en pressant les leures l’une contre l’autre», 8), *n* («en approchant la langue pres des dents», 8v^o), *r* («en redoublant la langue dans le palais», 9v^o).
2. Modo articulatorio: letras *d*, *b* (procede de Miranda «avec l’haleine seulement, en soufflant ou respirant», 6v^o), *s* («en sifflant», 10v^o).

Si bien es cierto que los gramáticos no describen minuciosamente el punto y modo articulatorios de todas las consonantes, la proporción en *La Parfaicte Méthode* no es desdeñable.

En la comparación con las pronunciaciones de otras lenguas se puede hablar de una mayor sistematicidad (excepto para el sonido [l]), donde se comprueba el predominio del francés y las lenguas clásicas latín y griego como principales referentes:

- Francés: *b, c, d, e, j, g* (*gua, gue, gui*), *ll, m, n, o, p, r, t, u*. Diptongos: *ay, ey, oy, au, eu, uy*. Triptongos.
- Griego: *c, g, i, m, r, u, x, z*. Diptongos: *ay, ey, oy, au, eu*. Triptongos.
- Latín: *b, c, h, u*. Diptongos: *ey, eu, uy*. Triptongos.
- Italiano: *ç, g* (*gua, gue*), *ll, ñ, x*.
- Hebreo: *x*.

Además de la constante alusión a la lengua materna de los lectores, destaca la equiparación con el griego⁵², mucho más frecuente que el latín. Sobre tal adecuación encontramos una referencia explícita en el texto (1596: 15-15v^o): «Tant y a que les Espagnols se rangent plustost à la prononciation grecque qu’à toute autre [...] Ceste langue qui ha beaucoup de conformité avec la grecque».

⁵¹ Maquieira (2006: 386-287) destaca unas escuetas observaciones del Anónimo de Lovaina de 1559 y Antonio del Corro. Los ortógrafos sí ofrecen una descripción completa (Alejo Vanegas y Juan López de Velasco).

⁵² Lépinette (2001: 94) constata que el griego es una referencia constante pero no opina lo mismo sobre el francés: «Curiosamente, el francés no es ni explícita ni tampoco implícitamente, el punto de comparación principal con el español descrito».

1.3.4. Combinación de letras (*ordo*)

El accidente del *ordo* de la letra se ocupa de su combinación con otras y establece como unidad la sílaba. Tal y como afirma Maquieira (1985: 100) «no todos los autores que acceden al terreno de la *letra* toman postura sobre la cuestión silábica, y, entre los que lo hacen, pocos son los que ofrecen definiciones claras de esta unidad». Aunque se ha comprobado que Charpentier conoce y maneja los textos de Nebrija (al menos su diccionario y ortografía castellanas y su gramática latina) y Nunes de Leão⁵³ (autores que tratan específicamente la sílaba), no parece tener interés en trasladar tales cuestiones a *La Parfaicte Méthode*.

Las únicas observaciones que encontramos aparecen insertadas en la descripción de los sonidos y en ningún caso pretenden presentar una base teórica al respecto. De hecho, la primera mención explícita del término “sílabas” aparece en el apartado de la *Q*, cuando se indican las reglas ortográficas de *q* y *c*, fragmento extraído literalmente de Villalón (1558: 79). A través del gramático castellano traslada la idea de la necesidad de una vocal para que exista una sílaba (además de Nebrija y Leão, otros muchos ortógrafos de la época insisten en esta idea): «de *c*, faict sillabe en quelque lieu que l'on le mette, et avec une simple voyelle» (1596: 9v^o).

En cuanto a los tres accidentes de la sílaba enumerados por Nebrija (“número de letras”, “longura en tiempo” y “altura i baxura en acento”), Charpentier tampoco incluye esta distinción teórica; enseña al lector una serie de reglas de acentuación, pero no bajo la noción de “sílabas”.

1.3.4.1. Posición de las letras

Al referirse al *ordo*, Nebrija propone una serie de reglas ortográficas (1492: 16-16v^o) con la intención de adecuar grafía-sonido (surgen por comparación del latín). Encontramos rastros de estas observaciones en la gramática de Charpentier:

- R y S⁵⁴ simples y compuestas (9v^o-10v^o).
- N nunca se coloca delante de *b* y *p* (en su lugar, *m*) (9).
- M nunca aparece delante de *d*, *f*, *g*, *s*, *t* (en su lugar, *n*) (8).

También incluye anotaciones aisladas sobre una posición concreta de algunas grafías: *y*, *ll*, *u*, *z*.

⁵³ Duarte Nunes de Leão: *Ortografia da Língua Portuguesa*, Lisboa (1576).

⁵⁴ Propone la siguiente regla (resultado de modificar la de Villalón): entre dos vocales distintas se dobla y entre dos iguales, no.

Añade que, frente a la tradicional división colocacional de las vocales (“prepositivas” y “subjuntivas”, según vayan delante o detrás), en español las vocales pueden ir en cualquier posición (1596: 13): «Les Grammairiens diuisent les voyelles en prepositiues et subiunctiues, mais en ceste langue il n’y a point de distinction, ne seruans les unes plus que les autres deuant ou apres».

A pesar de que en el siglo XVI el estudio del *ordo* se centre en el interior de la palabra (Maquieira 1985: 112), *La Parfaicte Méthode* aporta varias noticias sobre combinación de fonemas de distintas palabras (fonética sintáctica):

- Infinitivo + pronombre: asimilación de /r/ en /l/. *Mirarlos > mirallos*.
- Artículo terminado en vocal + nombre que empieza por la misma vocal: (*i*) síncope o (*ii*) cambio por el artículo masculino (1596: 17v^o): «Que si un mot commençant par voyelle suit un article finissant aussi par voyelle, la premiere voyelle se mange en se proferant, encores que l’apostrophe n’y sois notée, lo honesto, la arte. Et neantmoins pour fuyr l’entrebaaillement des voyelles, lesquelles n’estants entre-lasses de consonantes rendent un son inarticulé, on adiouste souuent l’article masculin aux noms femenins, comme *el arte*».

1.3.4.2. Combinaciones vocálicas

Charpentier estudia los diptongos y triptongos en apartados específicos. Destaca por su minuciosidad y originalidad, a partir del conocimiento de lenguas y de los textos literarios españoles. En la incipiente tradición vernácula no es habitual el tratamiento de estos fenómenos (algunos gramáticos se centran en las consonantes ante la supuesta “facilidad” articuladora de las vocales españolas), ni mucho menos con la erudición y precisión con que el autor francés mima este capítulo. Señala la problemática de este asunto (interferencias con la lengua materna del alumno) y la importancia de su aprendizaje:

Auparauant que declarer les triphthongues, il semble necessaire de donner à cognoistre la prononciation de chaque diphtongue, dautant que ce n’est pas une petite difficulté en une langue de les scauoir bien prononcer: Ce qui ne se void que trop souuent en la nostre, quand l’un dit *eder*, l’autre *ayder*, encore que l’on puisse soustenir cela estre aucunement indiferent

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 13v^o-14)

En los Siglos de Oro, aproximadamente la mitad de las obras aluden a las combinaciones de vocales. Dado que se trata de un destacado capítulo en *La Parfaicte Méthode* y que en esta ocasión no cuenta con el precedente de las *Osservationi*, revisaremos la cuestión con mayor detalle. En la siguiente tabla, se comprueban qué obras (desde Nebrija a Sobrino,

las destinadas específicamente a extranjeros) consideran este asunto, en qué parte de la gramática y qué tipos de combinaciones analizan:

GRAMÁTICAS	NO	SÍ	
		UBICACIÓN	TIPOS DE COMBINACIONES
<i>Gramática Castellana</i> Nebrija (1492)		- Libro I (Ortografía), cap. VIII “ <i>Dela orden delas vocales cuando se cogen en diphthongo</i> ”. - Libro II (Prosodia), cap. II “ <i>Delos acentos que tiene la lengua castellana</i> ”, cap. VII “ <i>Dela sinalepha i apretamiento delas vocales</i> ” - Libro IV (Syntaxis), cap. VI “ <i>Del metaplasmo</i> ”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ diptongos ▪ triptongos ▪ hiatos ▪ sinalefas ▪ diéresis ▪ sinéresis
<i>Vtil y breve institution</i> Anónimo de Lovaina 1555		pp. 2-3 (<i>Principios para hablar, y escribir, la lengua española</i>)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ diptongos
<i>Gramática Castellana</i> Villalón (1558)		Libro IV (Ortografía), “ <i>De los diphthongos</i> ”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ diptongos
<i>Coniugaisons, règles, et instructions</i> Meurier (1558)	X		
<i>Gramática de la Lengua Vulgar de España</i> Anónimo de Lovaina 1559		Libro I (Ortografía). “ <i>Vocales</i> ”, “ <i>Ditongos</i> ”, “ <i>Triptongos</i> ”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ diptongos ▪ “<i>ditongos impropios</i>” (sinéresis) ▪ hiatos ▪ diéresis ortográfica ▪ triptongos
<i>Osservationi della lingua castigliana</i> Miranda (1566)	X		
<i>Reglas gramaticales</i> Corro (1586)		“ <i>De los Apostrophes</i> ”, “ <i>De los Diphthongos</i> ”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ diptongos ▪ apóstrofes
<i>Bibliotheca Hispanica</i> Percyvall (1591)		“ <i>Of Diphthongs</i> ”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ diptongos
<i>The Spanish schoole-master</i> Stepney (1591)	X		
<i>La Parfaicte Méthode</i> Charpentier (1596)		“ <i>Diphthongues</i> ”, “ <i>Triphthongues</i> ”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ diptongos ▪ hiatos ▪ diéresis ortográfica ▪ triptongos ▪ sinalefas
<i>Grammaire Espagnolle</i> Oudin (1597)	X		
<i>A Spanish Grammar</i> Minsheu (1599)		“ <i>Of Orthographie in Diphthongs</i> ” “ <i>Foure Rules following shewing how enery vovell maketh a seueral syllabe by himselſe, or is sounded in diphthong with another</i> ” “ <i>Of Triphthongs</i> ”	<ul style="list-style-type: none"> ▪ diptongos ▪ hiatos ▪ diéresis ortográfica ▪ triptongos

GRAMÁTICAS	NO	SÍ	
		UBICACIÓN	TIPOS DE COMBINACIONES
<i>Introduction en la langue espagnolle</i> Saulnier (1608)	X		
<i>An entrance to the spanish tongue</i> Sanford (1611)		"Of the Accidents of Vowels, and of Diphthongs"	<ul style="list-style-type: none"> ▪ diptongos ▪ hiatos ▪ triptongos ▪ sinalefas
<i>Espexo general de la gramática en diálogos</i> Salazar (1614)	X		
<i>Institvtiones in lingvam hispanicam</i> Doergangk (1614)	X		
<i>Gramatica de la Lengua Española</i> Texeda (1619)	X		
<i>Arte breve</i> Luna (1623)	X		
<i>Grammaire Espagnolle</i> Encarnación (1624)		Libro I (Letras y Pronunciación), cap. I "De la prononciation des lettres voyelles", cap. IV "Des accents"	<ul style="list-style-type: none"> ▪ diptongos
<i>Gramatica spagnuola e italiana</i> Franciosini (1624)	X		
<i>Grammaire espagnole abregée</i> Doujat (1644)	X		
<i>Nouvelle méthode</i> Lancelot (1660)		- Parte I (Pronunciación): cap. II "Des Diphthongues". - Parte III (Poesía): cap. I "Des vers en particulier"	<ul style="list-style-type: none"> ▪ diptongos ▪ sinéresis ▪ hiatos ▪ diéresis
<i>Linguae Hispanicae Compendium</i> Carlos Rodríguez (1662)	X		
<i>Nouvelle Grammaire Espagnolle en François</i> Sobrino (1697)	X		

Tabla 4. Presencia de las combinaciones vocálicas en gramáticas del español para extranjeros (Siglos de Oro)

A la vista de estos datos:

- a) Miranda no anota ningún comentario sobre los diptongos españoles, y al tenerlo como modelo, tampoco lo hace Oudin ni ninguno de sus muchos continuadores.
- b) En la tabla se han empleado los términos de las combinaciones (*diphtongo*, *triptongo*, *hiato*, *diéresis*, *sinéresis*, *sinalefa*, etc.) de acuerdo con la significación generalmente aceptada hoy en día, pero no hay que olvidar que muchas veces no coincide con la propuesta de los gramáticos (por ejemplo, no hay consenso para designar las agrupaciones bisilábicas).
- c) Mientras que el diptongo es una secuencia comúnmente aceptada, el triptongo supone una novedad del español con respecto a las lenguas clásicas y tan sólo cinco gramáticas

lo tratan. Parece haber alguna relación con respecto a los hiatos, ya que todos los autores que describen los triptongos también anotan casos de combinaciones bisilábicas.

- d) Sin aventurar una posible línea de filiación, Nebrija, el Anónimo de Lovaina de 1559, Charpentier, Minsheu, Sanford [por supuesto Correas, aunque de momento tan sólo nos estemos refiriendo a las gramáticas para extranjeros] y Lancelot son los que más tipos de combinaciones tratan, posiblemente a partir de su conocimiento de lenguas clásicas y atención a la prosodia.

La cuestión de estas combinaciones está íntimamente relacionada con la noción de “sílabas”. La naturaleza silábica es abordada explícitamente por algunos gramáticos y de manera implícita por la gran mayoría, tal y como han constatado las profesoras Maquieira (para el siglo XVI) y Martínez Gavilán (para el XVII) en sus trabajos de 1985.

De acuerdo a sus observaciones, la sílaba es:

- a) un agrupamiento de “letras” o fonemas
- b) que se emiten en “un golpe”
- c) y se organizan en torno a una vocal

Charpentier no define el DIPTONGO, pero pronto aclara que en él suenan las dos vocales (a su entender, condición necesaria para que haya un diptongo), en contra de un único sonido⁵⁵. También matiza que se ha de pronunciar “con rapidez”; tal vez se refiera a “un solo

⁵⁵ Destacamos una consideración opuesta y minoritaria en la tradición española: la inexistencia de diptongos en el español. Según Antonio del Corro (1586) y más tarde Fray Diego de la Encarnación (1624), en nuestra lengua -a diferencia de la ortografía francesa- dos vocales juntas nunca suenan como “una sola”, sino que mantienen su sonido diferenciado, de ahí que, en su opinión, no haya diptongos en español. La definición de Corro, «Diptongo llaman los gramáticos la junta de dos letras vocales, y que *ambas ados suenen como si fuese una sola vocal*» (1586: 15) coincide con la de otros autores, pero en lugar de entender “una sola vocal” como un único golpe de voz, lo aplica a “un único sonido vocálico”, y continúa: «Pero la lengua Española no tiene diptongo alguno. Antes cada vocal se pronuncia deporsi, no haziendo junta con otra vocal alguna». Llega a tal conclusión en base al claro mantenimiento de los dos sonidos vocálicos en los diptongos españoles en comparación con la ortografía francesa (dos grafías para un único fono vocálico):

Pero en la lengua Francesa es menester que aduertan los estrangeros hauer ocho diphtongos, que quiere dezir vna coniuncion de dos vocales, las quales suenan como si fuese vna, y son estos, ay, oy, œ, au, ei, eu, ou, & uy, el primero segundo y tercero conuiene asaber, ay, oy, œ, se pronuncian como si las dos vocales fuesen vna e, así como mayson, orayson [...] las quales dictiones pronuncian como si estuuiese escrito, meson, oreson [...] Para saberlos bien pronunciar seria menester oyr hablar los Franceses [...] delo que toca a las letras sillabas, diphtongos y apostrophes, los que por ellas quisieren a prender a leer la lengua Española serles a muy facil. Pero en lo que toca al language francés los estrangeros, que lo quisieren saber bien leer, sera necessario que lo oygan, pronunciar alos de la misma nacion

Corro, *Reglas gramaticales* (1586: 15-16)

Diego de la Encarnación también insiste en que en español no hay diptongos o “sonidos mezclados y confusos” - “sonidos compuestos” que tantas dificultades acarrearán a los estudiantes españoles de francés. Ambos maestros se están refiriendo, en realidad, al complejo sistema vocálico francés y aplican el concepto de diptongo al plano ortográfico (composición de grafías):

golpe espiratorio”: el “golpe de voz”, “una herida”, “un mismo tiempo y aliento” al que aluden Nebrija, el Anónimo de Lovaina de 1559 y Juan López de Velasco (Maquieira 1985: 115). Así, *La Parfaicte Méthode* dice sobre *ay* [aj] (1596: 14): «*ay*, laquelle il faut proferir vistement, sans toutesfois que l’on n’en face qu’un seul son: car autrement ce ne seroit diphtongue, laquelle s’appelle ainsi à cause des deux sons qu’elle fait: Ce que ne font les François en ce mot *ayder*, puis qu’ils prononcent *eder*». Respecto a *av* [aʊ] (1596: 15vº): «Quant a nous autres nous ne le prononçons assez distinctement et semble le plus souuent que ce ne soit un diphtongue, mais un *o* simple *dautant, dotant*».

Los sonidos de las dos vocales han de ser claros y destaca como excepciones “pronunciaciones casi del tipo [af] (*av*) o [ef] (*ev*)”, pero inmediatamente aclara que tan sólo aparecen en contextos “donde la *u* es consonante”⁵⁶ y por tanto no existe diptongo.

Las comparaciones con las lenguas griega, latina, francesa y portuguesa son constantes, a la hora de establecer su pronunciación. En su opinión, únicamente el diptongo *ve* es exclusivo del español.

En la nómina inicial de diptongos cuenta diecisiete (según el gramático, la lengua española tiene más diptongos que ninguna otra), que se pueden reducir a doce –los mismos que Nebrija y Villalón- por no haber diferencia entre *i* / *y* (en cuanto a sonido, ya que a continuación muestra la diferencia ortográfica entre ambas). Sin embargo, a continuación, no describe los doce propuestos (*ay, ey, oy, vy, ya, ye, yo, yv, av, ev, va, ve*) sino tan sólo ocho, donde incluye *ov*, que no aparece en la lista inicial y no cuenta con el precedente en otras gramáticas⁵⁷: *ay, ey, oy, ov, av, ev, ve, vy*.

Con respecto a la FONÉTICA SINTÁCTICA, tan sólo Nebrija, Charpentier, Sanford y Correas -autores más apegados a la gramática clásica y a las cuestiones prosódicas- incluyen aspectos derivados de la fonética combinatoria. Aunque Correas (1903[1626]: 40) ya diferencia para el español el fenómeno de sinalefa del de apóstrofo (llamado “apóstrofe” en su *Arte Grande*: «Pero ya esto viene á ser *Apostrofe*, hermana de la *Sinalefa*, qe es cortadura de letra vocal, la cuál usamos tambien ántes de consonantes, i hazemos de dós una dizion, como

De sorte qu’en ceste langue il n’y a point de diphtongues; parce que les lettres voyelles ont toujours leurs prononciations distinctes & claires, & non point meslees ny confuses, les vnes auec les autres; ce en quoy gist la propre raison & essence du diphtongue, comme nous auons monstré dans nostre Grammaire Françoisse au chap. 3 du liure I. Ce que est aussi cause que la prononciation de l’Espagnol est plus aisee pour les estrangers

Encarnación, *Grammaire Espagnolle expliquée en François* (1624: 5)

⁵⁶ Se refiere a la labiodental fricativa sonora [v] característica de la mitad meridional española (Lapesa 1981:206) y del francés. Indica su proximidad con la sorda [f].

⁵⁷ Tal vez porque en español no se da en interior de palabra.

Garzi-Laso (= Garzia Laso)», Nebrija todavía unifica ambos conceptos bajo el término “sinalefa”, como ocurría en griego. Pero en ningún caso propone el signo diacrítico conocido hoy como apóstrofo (´) para marcar la reducción vocálica entre palabras contiguas⁵⁸.

Charpentier observa el mismo fenómeno, pero sin especificar su nomenclatura (en su opinión el español no usa el apóstrofo): «Il est necessaire de sçavoir encores pour la prononciation. Que si vn mot commençant par voyelle suit vn article finissant aussi par voyelle, la premiere voyelle se mange en se proferant, encores que l’apostrophe n’y soit notée, *lo honesto, la arte*» (1596: 17-17v^o).

Sanford lo denomina “crasis” (1611: 7): «*Crasis* or a contraction when two vowels are drowned into one, as *al* for *a el*, *del* for *de el*, *Dunos* for *de vnos*».

Corro, que también niega el uso del apóstrofo en español como signo diacrítico, de nuevo a contracorriente opina que en la lengua hablada no ocurre el fenómeno de la sinalefa ya que en español se pronuncian los sonidos “con la boca muy abierta y muy despacio” (aunque nota su uso ocasional en la rima):

Apostrophe se llama quando quitamos vna letra vocal, a causa de otra que despues se le sigue, por hazer vna prononciacion que sea agradable alas orejas. esta suerte de apostrophes, no los tiene la lengua española, por que hablan la boca tan abierta, y tan despacio los españoles, que aun que vna vocal se siga despues dela otra, no causa cacophonia o mal sonido alas orejas. Es verdad que la lengua Española vsa de estos apostrophes en la rihma o coplâ, para que los versos no sean deiguales sillabas, de la misma manera que la lengua Ytaliana vsa de tales collisiones de letras

Antonio del Corro, *Reglas gramaticales* (1586: 14)

El estudio de los TRIPTONGOS no es tan sistemático en las gramáticas de la época. Tan sólo cinco de la tabla anterior lo hacen: Nebrija (sin la denominación de “triptongo”), Anónimo de Lovaina de 1559⁵⁹, Charpentier, Minsheu y Sanford (a los que habría que añadir Correas). Charpentier destaca sus tres sonidos vocálicos (1596: 17): “lors qu’elles viennent ainsi ensemble sans liaison d’aucune consonante on les appelle triptongues à cause qu’elles ont trois sons diuerses”. Opina que los triptongos son bastante frecuentes en las lenguas griega, francesa y española, en contraste con el latín, que no tiene. No describe su pronunciación (“por su dependencia de los diptongos”), tan sólo propone un listado abierto

⁵⁸ En general, los gramáticos extranjeros muestran su uso en francés o en italiano, pero lo desechan en la lengua española. Correas lo observa en poesía: «i qitan del todo la vocal, i ponen en su lugar en lo alto una señal qe llaman *Apostrofe* (qe quiere dezir *expulsion*) i es semejante á una coma. En Italiano i Franzes usan ya esto, i en Romanze lo comienzan á usar en versos» (1903[1626]: 40-41).

⁵⁹ «Tritongos, son una boz compuesta del sonido de tres Vocales diferentes, proferidas a un mesmo tiempo, i aliento» (1559: 14).

de cuatro (no parece ser un recuento cerrado, sino algunos ejemplos sueltos): *uay, uey, yay, yey*. Coincide con la propuesta de Juan López de Velasco y falta el *iue* de Nebrija⁶⁰.

A pesar de que algunos gramáticos constaten la consonantización del fonema medieval /i/ ya en el siglo XVI, las noticias que ofrecen otros son contradictorias; así, *La Parfaicte Méthode* incluso llega a mostrar ejemplos de “diptongos de cuatro” en *oyays* (de *oyr*) y *hayays* (de *hauer*).

Tampoco parece haber uniformidad en el tratamiento de las COMBINACIONES BISILÁBICAS. Empezando, sin ir más lejos, por la terminología. Todavía ninguna gramática áurea utiliza el término “hiato”. Dicho término (del latín *hiatus*, derivado de *hiare* ‘rajarse’, ‘separarse’) lo recoge el DRAE por primera vez en su edición de 1803 y lo define en base al fenómeno prosódico de la poética clásica como «sonido desagradable producido cuando en dos palabras seguidas la primera termina en vocal y la segunda empieza también por vocal». El ortógrafo Juan Martín Cordero lo introduce en el siglo XVI con el mismo sentido:

Sylaba llamamos lo que no tiene mas de un son [...] si esta sylaba d’el se considera, hallaremos auer decendido de los sylabas, la una de, y la otra el, porque cierto la significacion que tiene lo manifiesta. Esto hasta agora comunmente ha sido muy mal escrito, aunque he visto algunos exemplares harto antiguos, en los quales está bien escrito d’esta manera: que por no hazer aquel hiato de pronunciar dos sylabas adonde la pronunciacion no lo requiere, como por dezir d’el, dezir de el, juntase esto en vna sylaba...

Juan Martín Cordero, *La manera de escreuir en castellano, o para corregir los errores generales en que casi todos yerran* (1556: 18)

¿Cómo denominan los gramáticos la confluencia de dos vocales pertenecientes a sílabas distintas? Nebrija anota las secuencias que de «ninguna manera se pueden cuajar entre si ni coger en una herida» (entre vocales abiertas) y las que «se desatan» (como *caida* o *laud*). El texto anónimo de Lovaina de 1559 menciona los casos en que «dos Vocales se hallan juntas, i no hazen un cuerpo, sino que cada una es por si».

Charpentier alude a este fenómeno en la conjugación de los verbos (1596: 70): «de diphtongue ey se dissout en cest endroit [*yo leya*]». Y a continuación se detiene en revisar los distintos procedimientos gráficos para marcar el hiato (diéresis ortográfica, acento grave, intercalación de una *h*).

Sanford es el primero en denominar genéricamente “diéresis” a este fenómeno⁶¹ (1611: 7): «*Diæresis*, or a disioyning of vowels, as *Laiid* a Lute, for *Laud*, *Ataiid* for *atand* a

⁶⁰ Nebrija, y después el Anónimo de Lovaina de 1559, enumera: *iai, iei, iue, uai, uei*.

⁶¹ Antes ya lo había utilizado Nebrija, pero como procedimiento poético (metaplasmo).

beere, or coffin, *a-y* there, to distinguish it from *ay*, there is, or there are. *O-y* I heard, to difference it from *oy*, to day».

Lancelot, que pasa por alto los hiatos en la parte de la pronunciación, sí los tiene en cuenta en su Libro III sobre la poesía española. Establece una regla general basada en la prosodia por la que dos vocales pertenecen a sílabas diferentes⁶².

En esta época inicial, tan sólo Nebrija y Correas establecen con precisión los contextos donde dos vocales no pueden juntarse en una misma sílaba. El gramático extremeño, de acuerdo a su sonoridad y su papel en el diptongo, divide las vocales españolas en “mayores” («porque tienen maior boz, i son como señoras de la silaba ditongo, ó tritongo») y “menores” («porque tienen menor boz por su blandura arrimadas i xuntas á las otras». Se está refiriendo a las funciones de núcleo y margen silábico, respectivamente. Pero las obras para extranjeros no son, ni de lejos, tan claras. Tan sólo indican algunos ejemplos para que el estudiante compruebe que ciertas veces las vocales no forman diptongo. A esto se limita *La Parfaicte Méthode* (y además, no propiamente en el capítulo sobre pronunciación). Si bien sus enseñanzas sobre las combinaciones monosilábicas son muy completas, apenas explica al lector cómo distinguir aquellas que se pronuncian separadamente.

La METODOLOGÍA de Charpentier es doble: (i) por un lado, se basa en indicaciones articulatorias y prosódicas rudimentarias; (ii) y por el otro, destaca el contraste de lenguas (clásicas y vernáculas); esta aplicación (denominada “pronunciación figurada”) tendrá un relativo éxito en la época y sufrirá un enorme desarrollo posterior hasta el punto de que hoy día sigue siendo uno de los criterios más utilizados.

1.4. Acentuación

Como se ha mencionado antes, el gramático francés considera necesario que el lector conozca una serie de reglas básicas sobre los acentos, si quiere pronunciar correctamente una palabra. Cree que la acentuación del español es especialmente compleja debido a la ausencia de signos diacríticos en comparación con el griego (1596: 27): «Ce qui est d'autant plus

⁶² Lancelot (1681[1660]: 86-87): «Mais il faut remarquer que tous les mots où il y a deux voyelles de suite, ne font pas toujours diphthongue dans les vers Espagnols; car lors que l'accent est sur la premiere de ces voyelles, l'elevation de la voix qui s'y fait les divise ordinairement de syllabes en cette Langue: comme *alegría, desséo, &c.* [...] Quelquefois aussi la diphthongue fait deux syllabes, quoy que l'accent soit sur la dernière voyelle; sur tout quand c'est au commencement du mot: comme, *triúmpho* de trois syllabes, *diálogo* de quatre. Mais c'est encore par cette figure que les Grammairiens nomment Dierese ou division: & l'on peut dire qu'alors elles ne font plus diphthongue».

difficile en ceste langue, comme il ny à aucune merque escrete...ainsi qu'en la langue Grecque».

Charpentier deja entrever que en su concepción del acento tiene especial relevancia la cantidad silábica. La duración es una constante cuando se trata de mostrar la función del acento (1596: 27): «Nous donnerons certains preceptes pour cognoistre la longueur ou briefueté du temps qu'il conuient estre à prononcer un mot [...] il ny a aucune merque escrete pour discerner les temps». Pero una última consideración antes de comenzar a enumerar las reglas de colocación lo aproxima más bien al verdadero rasgo de intensidad (1596: 27v°): «Cest accent donne une force et un mouuement aux paroles de telle façon, que sans iceluy elles demeureroient comme mortes et languides».

La mayoría de los gramáticos y ortógrafos del siglo XVI todavía no identifican la intensidad como elemento principal del acento español. Por lo general, defienden un acento musical o tonal (herencia clásica), empezando por el mismo Nebrija. Es menos habitual que destaquen la cantidad, y, cuando lo hacen, es para criticar su confusión con el acento (Vanegas y Salinas)⁶³.

En cuanto a los tipos de acentos, esta vez consigue desprenderse de la influencia del griego y, pese a las tres clases establecidas tradicionalmente (agudo, grave y circunflejo), anota que tan sólo el agudo es pertinente en español (1596: 27v°): «Or des trois sortes d'accens que practiquent les Grecs, nous nous contenterons de cognoistre simplement la place et le lieu de l'aigu: car quant au graue et circonflexe ils ne viennent à propos en ce lieu».

A continuación, propone cinco reglas claras y minuciosas que indican dónde se coloca exactamente el acento. En las gramáticas para extranjeros, el interés por enseñar unas normas precisas de acentuación es mucho mayor que en las gramáticas para españoles (Viejo Sánchez, 1996: 205). Para ello, Charpentier sigue el modelo de Miranda, quien a su vez completa el de Nebrija.

⁶³ Maquieira (1985: 110).

2. Aspectos descriptivos y normativos

2.1. Las “letras” (unidades fónico-gráficas)

Charpentier comienza su tratado atendiendo a la pronunciación y la ortografía del español. Y justifica tal disposición: parte del estudio pormenorizado de cada letra (unidad básica) para alcanzar la correcta pronunciación de las palabras y estructuras complejas. Se comprueba dicha estructuración:

Il semble nécessaire auant que toucher aux paroles & dictions, de rechercher diligemment la pure & naïue prononciation de chacune lettre: afin que les sçachant proferer toutes simples, l'on vienne plus aysément à la prononciation des paroles qui en sont composees

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 3)

Parte de la doctrina de Antonio de Nebrija al establecer el número de pronunciaciones en español y su clasificación según sirvan para “ellas mismas” o “para otras”, es decir, indica las faltas de adecuación en la correspondencia letra-sonido. Sin embargo, el autor sevillano (1492: 8v^o) enumera veintitrés letras “prestadas del latín”, a diferencia de los veintidós caracteres “tomados de la lengua griega y latina” que señala Charpentier. Nebrija incluye la letra *k* –enseguida anotará que el castellano puede prescindir de ella y la ignorará a partir de entonces-, que en *La Parfaicte Méthode* no aparece en un primer momento, pero sí en el orden alfabético que expone a continuación. La *Gramatica Castellana* de Cristóbal de Villalón (1558: 63) también señala veintidós letras de origen latino, aunque esta vez la letra excluida es la *h*, que “no es letra sino aspiración”.

Charpentier, basándose en la división nebrisense de letras con “oficio propio” y letras con “oficio prestado”, establece:

- Doce letras que “sirven simplemente para ellas mismas”, a saber: *a, b, d, e, f, m, o, p, r, s, t, z*. Se cumple la adecuación grafía-sonido.
- Seis que “sirven para ellas mismas y para otras también”. Indica los diferentes procedimientos gráficos de la lengua española: tildes, comas, apóstrofes, letras dobladas o acompañamiento de otras letras. *C* (*ç*, *ch*), *g* (*gn*), *i* (*j*), *l* (*ll*), *n* (*ñ*) y *u* (*uan*). Tienen un oficio propio y otro prestado.
- Cuatro que “no sirven para ellas mismas sino para otras”: *h* (*he*), *q* (*ç*), *x* (*xc*), *y* (*ÿ*). Tienen sólo oficio prestado.

Tras realizar la división de las letras de origen latino, Charpentier propone una lista que pretende seguir el orden alfabético y mostrar la doble vertiente gráfica y fónica de las letras, así al menos formula su intención:

Ceste diuision ainsi proposee nous le mettrons en leur ordre Alphabetique, pour puis apres venir à la prononciation de chaque lettre selon le mesme ordre, lequel sera parti en deux colonnes: La premiere expliquera les lettres comme simples Elements, ne faisans quasi aucun son: La seconde declarera la force de chasque lettre en ceste façon

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 3v^o)

No hay ninguna duda de que en la primera columna se enumeran las “figuras” de las letras, pero parece ya más dudoso que la segunda indique sus respectivos “poderes”, es decir, sus pronunciaciones. Más bien creemos que se debe referir a los “nombres” de esas letras (se ha mencionado antes la estrecha relación entre la figura, el nombre y el sonido de las letras). De todas formas, no ofrece los nombres de todas las letras, ya que para *b*, *c*, *d* y *x* vuelve a reproducir la grafía. Desconocemos la intención que lleva al gramático a este doble proceder, podría tratarse de un simple descuido. Reproducimos la lista a continuación:

GRAFÍA	FORCE [NOMBRE]
A	a
B	b
C	c
D	d
E	é
F	éfe
C [<i>sic</i> G]	ge
H	hache
I	i
K	ka
L	éle
M	éme
N	éne
O	o
P	pe
Q	quu
R	érre
S	ésse
T	te
V	u
X	x
Y	y griega
Z	zé
C [<i>sic</i> Ç]	ç con -cedilla
Ñ	[n] con tilde

Mantiene el orden alfabético, salvo por las dos últimas letras, *ç* y *ñ*. Se contabilizan veinticinco caracteres, lo que contrasta con la afirmación mantenida al comienzo del capítulo de que en la lengua española hay veintiséis pronunciaciones diferentes (siguiendo los dictados de la *Gramática Castellana* de Nebrija o -más bien- de sus *Reglas de Orthographia*). No hace alusión a los dígrafos *ll* y *ch*, ni a la *j*.

El alfabeto propuesto por Giovanni de Miranda en sus *Osservationi* (1566: 2) consta de veintinueve letras, aunque repite la *y*. El autor español afincado en Italia prescinde de la *k*, pero incluye la *ll*, *j* y *ch*, caracteres que no aparecen en este primer alfabeto de *La Parfaicte Méthode*, aunque después sí se incluyan en una descripción más detallada de las diversas pronunciaciones.

A continuación, Charpentier describe con más o menos detalle todas las cuestiones relacionadas con cada letra, por orden alfabético:

A

Breve alusión a su articulación, «clairement & en ourant la bouche» (abertura de la boca) y similitud con el resto de lenguas.

B

El betacismo castellano, es decir, la confluencia de las dos labiales sonoras en un solo fonema, estaba bastante extendido ya en la Baja Edad Media (Penny 1998[1993]: 94; 2004: 602). Sin embargo, los historiadores de la lengua no se ponen de acuerdo en la datación de la generalización del fenómeno. Un primer grupo (A. Alonso, Martinet, Alarcos, entre otros) mantiene que en el siglo XVI, la distinción todavía es vigente en amplias capas de hablantes, tal y como se deduce del testimonio de muchos gramáticos. Conforme el siglo avanza, la confusión se extiende y, a principios del XVII, ya será absoluta. Por otro lado, un segundo grupo (D. Alonso y Ariza) afirma que se trata de un fenómeno residual ya en el siglo XVI⁶⁴; se basan en las confusiones de los poetas en la rima (que adelantarían el cambio al siglo XV o incluso XIV) y las indicaciones de otros gramáticos⁶⁵.

Sea como sea, en 1596, fecha de la aparición de *La Parfaicte Méthode*, la confusión *b/v* es efectiva en la práctica totalidad del territorio. Veamos qué información ofrece Charpentier al respecto.

Se sitúa a medio camino entre las fuentes gramaticales radicalmente distinguidoras (Nebrija, Anónimo de Lovaina de 1559) y las confundidoras (Villalón, Miranda), ya que limita

⁶⁴ D. Alonso (1972[1962]: 268): «en el siglo XVI (salvo puntos muy aislados) la distinción de v y b ya era cosa de eruditos atiborrados de latines, o del arte poética de exquisitos aristócratas literarios».

⁶⁵ Cfr. Cano (2004: 829).

el fenómeno de igualación a Castilla (en especial, la Diócesis de Burgos). Es posible que el francés conozca la situación real de confusión, pero, en nuestra opinión, varios motivos le llevan a reducir teóricamente el fenómeno: (i) la diferente actuación de los poetas españoles (aunque la mayoría confunde en sus rimas, otros, como Garcilaso, Herrera y buena parte de la escuela sevillana, continúan distinguiendo escrupulosamente); (ii) las descripciones de los gramáticos y ortógrafos (no sólo Nebrija y el Anónimo de Lovaina de 1559 describen dos realizaciones distintas, sino otros muchos, como Vanegas, Busto, Corro, etc., que perpetúan la tradición); (iii) la posible realización de *v* como labiodental sonora [v] en algunas zonas peninsulares; (iv) el apego general por la norma culta (latinista) en toda la obra. Aunque su importancia sea secundaria, cabe recordar la tendencia de Charpentier a mantener el criterio fonético, por el cual, a cada grafía le correspondería un sonido.

La fuente, en este caso, parece ser la gramática griega de Francisco de Vergara, *De Graecae Linguae Grammatica Libri V* (1537), de gran éxito no sólo en España, sino también en otras ciudades europeas⁶⁶. Este helenista toledano, amigo de Erasmo de Rotterdam, es uno de los profesores más especializados y de mayor renombre de la Universidad Complutense (López Rueda 1973: 29). A. Alonso (1967: 32-33) destaca la filiación Vergara-Charpentier: ambos coinciden en la concreción de la “diócesis de Burgos” y los ejemplos *vestia*, *vien* y *vino*.

FRANCISCO DE VERGARA

El vulgo pronuncia la *B* [β] más flojamente que la *b*, acercándola así a *v* consonante, como βίος *vios*. En el cual vicio siempre incurre en España la diócesis de Burgos, diciendo *vestia*, *vene*, por *bestia*, *bene*. Y todavía duplica el vicio cuando al revés pronuncia *bita*, *binum*, *bacca*, por *vita*, *vinum*, *vacca*

De Graecae Linguae (1557[1537]: 285)⁶⁷

CHARPENTIER

B. comme le *b.* des Latins aussi bien que le nostre, toutesfois en quelques lieux de Castille spécialement par tout le Diocese de Burgos, on le prononce comme *v.* consonante: Car ils disent *vestia vien*, pour *bestia bien*, & au contraire *binu*, pour *vino*, & y à telle affinité entre ces deux lettres, que l'une se prend souuent pour l'autre

La Parfaicte Méthode (1596: 4v°)

Según las noticias de algunos gramáticos, la distribución de la variación se realiza siguiendo un criterio diatópico. Ninguno alude a la variación diastrática, a pesar de que los testimonios escritos así lo confirmarían. Cano (2004: 830) alude a una «variación interna en el castellano del XVI marcada sociocultural y estilísticamente: ciertas élites cultas mantendrían una

⁶⁶ A partir de 1545, comienzan a aparecer sucesivas ediciones en París. Según López Rueda (1973: 26): «La gramática de Vergara es, con mucha ventaja, la mejor y más extensa de todas las que se publicaron en nuestro país durante el siglo XVI. Fue muy apreciada por Scaliger y se editó cuatro veces más en la centuria que nos ocupa [todas en París]».

⁶⁷ Extraído de A. Alonso (1967: 26).

distinción, abandonada ya hacía tiempo por la inmensa mayoría, a lo largo de todas las capas sociales»). La zona norte de la península (Burgos⁶⁸ y Vasconia) es señalada como el origen de la difusión de la igualación. En este contexto se inserta el comentario de Francisco de Vergara; si bien su vigencia en 1537 es más o menos cuestionable, a finales de siglo, es nula. Ya en 1558, Villalón la extiende a toda Castilla. Es curioso, como señala Cano (2004: 831), que nadie cite un lugar donde la distinción se mantenga («ni como norma que haya que seguir, ni como antigualla»).

La Parfaicte Méthode no muestra la situación “real” de lo que sucede a finales del XVI, lo que lleva a A. Alonso (1967: 33) a expresar: «Esta declaración, como la de que *z* era *ds*, no vale por testimonio para sus días, porque Charpentier no hace aquí más que pasar a su libro lo dicho en otro libro muy anterior [...] Aunque en 1597 Oudin no había estado en España todavía, en tal fecha la igualación debía ser casi general». Inadecuación descriptiva del español de la época, por tanto.

A pesar de que el peso de la tradición anterior es evidente, conviene aclarar que el autor francés selecciona sus fuentes y no atiende a las descripciones de [b] y de [v] propuestas por infinidad de gramáticos a lo largo del siglo XVI. Tan sólo indica explícitamente la realización de *b* (no ofrece una descripción articulatoria, pero la compara con la de otras lenguas): «*B* comme le *b* des Latins aussi bien que le nostre» (1596: 4v^o). Considera una oclusiva bilabial sonora [b] común al español, francés y latín.

Sin embargo, omite toda información sobre la pronunciación de *v*. Nada sobre el resultado de la confusión⁶⁹, ni tampoco en el apartado de la *V*. En ningún momento ofrece equivalentes en otros idiomas (ni iguala la *v* española a la francesa, como hace Corro). El lector, al que tan sólo se le han facilitado los datos sobre la pronunciación de la *b*, carece de la necesaria competencia para comprender dónde radica la confusión: si en el punto de articulación (en el caso de que ofreciera una realización labiodental para *v*, [b]-[v]) o en el modo únicamente (si propusiera una *v* bilabial, [b]-[b̥]).

⁶⁸ El ortógrafo Juan Lopez de Velasco, aún en 1582, insiste en que Burgos es el centro de irradiación del fenómeno.

⁶⁹ Nebrija, en sus *Reglas de Orthographia* (1517: 7), denuncia la confusión gráfica y fónica, pero no precisa cuál es la pronunciación igualadora: «De la B y U consonante o vocal. Y dexando agora lo que se podría hazer para bien y iustamente escreuir el castellano, vengamos a lo que se haze contra toda razón de orthographía y letras, escreuiendo vna cosa y pronunciando otra, contra el segundo principio que presuposimos. El qual error, por la mayor parte acontece a causa del parentesco y vezindad que tienen vnas letras con otras, como entre la “b” y la “u” consonante; en tanto grado que algunos de los nuestros apenas las pueden distinguir, así en la escriptura como en la pronunciación, siendo entre ellas tanta diferencia, quanta puede ser entre cualesquier dos letras». Tampoco Miranda indica el sonido en que confluyen ambas letras (1566: 353): «Truouansi scritte indiferentemente il B, e lV, per la conformita d’ambidue queste lettere...».

Más adelante, en el capítulo de los diptongos (1596: 15v^o-16), encontramos un dato algo confuso, pero creemos que es la clave para conocer la realización que Charpentier debe de mantener para *v*: «[Sobre el diptongo *av*] il perd quelquefois ceste prononciation naturelle, et prend quasi celle de af, comme aura, afra, ou habra. Mais en cest endroit *v* n'est pas voyelle ains consonante, et vient du verbe *hauer*». Sobre la combinación *ev* (1596: 16): «Quelquefois neantmoins il approche de la prononciation de ef, mais ce n'est diphtongue comme nous auions dict cy dessus de *af* ains consonante, comme *deuria*». La aproximación al sonido de *f*, [f] fricativa labiodental sorda, se puede interpretar de dos maneras:

- a) Aspectos comunes a *v* y *f*: modo y punto de articulación. Propondría así un sonido labiodental para *v* [v]. Muchos son los gramáticos que describen este sonido, aunque su testimonio no tiene credibilidad para algunos estudiosos, que los califican como “meros repetidores” o “artificiosos arcaizantes” (Cano 2004: 832). No obstante, existen algunos indicios que probarían una articulación más o menos labiodental: distinción de los poetas sevillanos en sus rimas, supuesta labiodental subsistente en Andalucía, paralelismo con las zonas meridionales del portugués y catalán. Todo ello se confirmaría con la descripción de los gramáticos andaluces Antonio del Corro (1560) y Mateo Alemán (1609), y el cacereño Gonzalo Correas (1626).
- b) Aspecto común a *v* y *f*: únicamente el modo de articulación. En este caso se refiere a una fricativa bilabial [ɸ].

Creemos que Charpentier se acerca más bien a esta última interpretación, aunque no existen pruebas definitivas para demostrarlo. Los motivos por los que mantenemos una oposición [b] – [ɸ] en *La Parfaicte Méthode* son los siguientes:

1. En caso de proponer una *v* labiodental, podría haberse valido de la comparación con la *v* francesa, como realiza en más de una ocasión con otros sonidos.
2. Al ofrecer tres ejemplos (*aura*, *afra* y *habra*), ya está mostrando la confusión *b-v* en el sonido común fricativa bilabial [ɸ].
3. Su fuente, el helenista Francisco de Vergara, parece aludir a la confluencia en el modo de articulación como rasgo característico de la igualación: «El vulgo pronuncia la *B* [β] más flojamente que la *b*, acercándola así a *v* consonante».
4. Aunque en esta ocasión, Charpentier no se hace eco de las enseñanzas de Villalón, muy probablemente está al corriente de su propuesta. El vallisoletano describe una clara *v* fricativa bilabial:

La B se pronuncia al abrir de la boca teniéndola antes çerrada y llena de viento. Y la V se pronuncia teniendo la boca abierta, los labios redondos echando el ayre de la garganta afuera amorosamente y sin pasión [...]

Digo que en esta nuestra lengua los Castellanos muy poco la dividen y diferencian de la V. Porque ninguna diferencia han hecho en el escrevir la palabra con b, mas que con v. Porque entre ellos así escriben, bibir y beber. Y escriben vien con v. Y otras qualesquiera palabras semejantes: porque en la pronunçacion ningun puro Castellano sabe hazer diferencia

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 66-67)

Charpentier concluye la descripción de la B con una breve noticia sobre la proximidad de la *b* con la *v* (semivocal [u]) en el castellano antiguo:

Tellement qu'ez plus vieux Romans, le *b* se prend mesme pour *v* voyelle, comme *cibdad* pour *ciudad*, & *recabdo* pour *recaudo*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 4v°)

Esta observación ya la recogía Nebrija en su *Orthographía* (1517), empleando los mismos ejemplos:

También algunas vezes escreuimos “b” y pronunciamos “u” vocal, como “cibdad” “ciudad”, “debdo” “deudo”, “recabdo” “recaudo”

Antonio de Nebrija, *Reglas de Orthographia* (1517: 9)

Previamente, en el capítulo III ‘De la “b” y la “u” consonante o vocal’ (*Orthographia*), se había referido a la misma particularidad diacrónica:

Mas dado que estas letras, por la vezindad que tienen entre sí, passen la vna en la otra, ¿qué diremos que en la edad de nuestros abuelos la “u” consonante latina boluían en “b”, como de ‘ciuitas’ y ‘ciuis’, “cibdad” y “cibdadano”? Y después nosotros la “b” boluimos en “u” vocal, diziendo “ciudad” y “ciudadano”; y así de “debdo” y “debdo” hezimos “deuda” y “deudor”

Antonio de Nebrija, *Reglas de Orthographia* (1517: 7v°)

Ç y Z

Esto es lo que se dice en *La Parfaicte Méthode* sobre la grafía ç:

l'autre avec une apostrophe dessous, & se prononce avec un doux sifflement, en mettant le bout de la langue entre les dents de devant, & s'appelle *c con cedilla*, c'est á dire avec apostrophe, ou pour mieux dire avec un petit *c* & lors il ha la mesme force que le ç des Italiens: Car ce que les Espagnols disent *fuera*, ils escrivent *força*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 4v°-5)

- 1) En ningún momento compara el sonido de ζ con el de la s francesa. Nebrija, en la *Repetitio secunda* (1486) había dicho que ni griegos, latinos ni franceses la pronunciaban (A. Alonso 1949: 22). En la *Gramática Castellana* se refiere a su procedencia:

la cual pronunciación es propria de judios i moros de los cuales quanto io pienso las recibio nuestra lengua: por que ni los griegos ni latinos que bien pronuncian la sienten ni conocen por suia

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 9)

- 2) Ofrece información muy precisa sobre su punto de articulación: ápicointerdental, “poniendo la punta de la lengua entre los dientes delanteros”. Según Amado Alonso (1949: 32), esta información procede de Nebrija, que indica que el sonido que correspondía al *samech* (ζ) se hacía «hiriendo con la [punta de la] lengua en la raíz de los dientes superiores». En nuestra opinión, poco tienen en común las observaciones de ambos gramáticos, ya que: (i) Charpentier parece ser más conciso que el sevillano, puesto que explicita el ápice, y (ii) dada la colocación que propone Nebrija, su ζ sería más bien pre-alveolar; la de Charpentier, en cambio, es claramente interdental (a través de este útil dato, el francés corrobora la realización fricativa de ζ , aunque a continuación se deje llevar por la tradición gramatical de compararla con la ζ italiana).
- 3) Nebrija no da noticias sobre el modo de articulación de ζ . Charpentier, al igualarla a la ζ italiana, indica una pronunciación africada, como numerosos autores del siglo XVI (Valdés, Trissino. Otros la comparan con el *tsade* hebreo: Corro, Percyvall, Giuffredi, etc.): [ʃ] dental africada sorda.
- 4) De las *Osservationi* toma:

- Equiparación con la ζ *aspra* (sorda) italiana:

Questa lettera si scrive con una tratta sotto, cosi C [...] quando si scrive con detta tratta, la quale si chiama ceriglia in spagnuolo, a l' hora vale tanto quanto un ζ in toscano

Giovanni de Miranda, *Osservationi* (1566: 353)

- Ejemplo de *fuerça-força*:

Si como in questo nome piazza, e forza: se si volessero scrivere in Spagnuolo, si scrivera cosi, *plaza e fuerça*

Giovanni de Miranda, *Osservationi* (1566: 2)

En *La Parfaicte Methode* se describe la *z* de la siguiente manera:

Z est la derniere lettre & la plus douce de toutes celles de l'Alphabet: quelques-uns l'ont voulu reiecter comme funeste & mal plaisante, imitant en sa prononciation le geste d'un homme qui se meurt, d'autant que les levres se retirent en monstrant les dents. Elle se doit prononcer comme *ds* no comme *s* ou double *ss*. Quelques Espagnols la prononcent comme *ç* & l'escrivent ainsi, mais cela provient d'ignorance: car pour monstrer laffinité qu'il y a du *d* avec ceste lettre & comme elle s'adioinct le son d'icelle les Aeoliens changent le δ en ζ ζάβουλος pour διάβουλος ce que semblent mesmes imiter les Castellans, quand ils changent le mot *gaudium* en *gozo*, combien que en plusieurs impressions d'Espagne on lise *gozo* par *c* con *cedilla*: mais encores pour plus grande preuve que le *z* sone autant que *ds* les mesmes Aeoliens escrivoient δσεύς pour ζεύς. Nous avons observé que la pluspart des noms qui commencent par ceste lettre sont Arabes, comme *zebra*, *zero*, *zambra*, *zargatona*, *zaguan*. Les François ne s'en servent gueres qu'à la fin, & leur sert autant que *s* simple: Au contraire les Italiens en usent fort au commencement & au milieu, & quelquefois cest pour exprimer *s* *zavorra*, saburre, *zendal*, sendal, & le *ch* comme *zambra*, qui est autre chose que le *zambra* des Arabes & Moresques signifiant *chambre*, diction usitee du Bocace

Charpentier, *La Parfaicte Methode* (1596: 12- 13)

De la abundante y precisa información, se pueden extraer los siguientes datos:

- 1) Anecdótico e imaginativo comentario acerca la posición de la boca al pronunciar la *z*, “el gesto de un hombre que muere, los labios se retiran mostrando los dientes”. Desconocemos la procedencia de esta valoración de la *z* como “funesta y desagradable”, ya que el autor no la especifica (“algunos la han querido rechazar”). ¿Lugar de articulación interdental?
- 2) Igualación a la *Z* griega: “Se debe pronunciar como *ds*”. Es decir, propone una pronunciación dental africada sonora: [ʒ]. Nebrija y Erasmo indican el valor de letra doble de *Z* en *sd*. Francisco de Vergara limita esta transcripción latina (*sd*) al dialecto dórico, pero añade que, por dificultosa, la mudamos en la otra (*ds*)⁷⁰. A partir de la segunda mitad del siglo XVI, se generaliza la equivalencia en *ds*. De la tradición helenista con Erasmo como modelo, toma Charpentier la equiparación de la *z* española con la *Z* griega.
- 3) “Se debe pronunciar como *ds*, no como *s* o doble *ss*”. El gramático francés quiere fijar claramente cómo se pronuncia la *z* española, rechazando otras posibles realizaciones. Se podría interpretar que desaconseja al lector pronunciaciones como la de la *s* francesa [z] (“los franceses no se sirven mucho de ella, solamente al final y vale igual que *s* simple) y *ss* latina [s]. O incluso podría estar advirtiendo del riesgo de confusión entre sibilantes (en el caso de que se refiriera a [s] y [z], la pareja de fricativas dentoalveolares del español), lo que corroboraría que *z* se

⁷⁰ Francisco de Vergara, edición parisina de *De Graecae linguae Gramática libri Quinque* (1557: 146). Extraído de A. Alonso (1967: 304).

habría ablandado y convertido en fricativa. A. Alonso (1951: 12) opina que más bien se refiere a la historia de las transcripciones latinas de la *z* griega antes de Augusto.

- 4) Charpentier censura a aquellos españoles que igualan la *z* [ʒ] con la *ç* [ʃ] (proceso de ensordecimiento de la *z*, que ya debía de haberse generalizado a finales del siglo XVI, incluso en la variante culta) y argumenta que dicha confusión proviene “de la ignorancia”. Aunque tenga una valoración negativa de tal transformación, es importante que al menos dé cuenta de ella, “en muchas impresiones de España se lee *gozo* con *ç* *cedilla*”. Atestigua que el fenómeno de igualación ya no sólo es exclusivo del lenguaje oral ni de los escritos notariales o privados, sino que también encuentra testimonios en los textos dirigidos a un público culto. Cada vez son menos los “hablantes no corrompidos” que distinguen entre *ç* y *z* (gráfica y fonéticamente). Oudin también mostrará este ensordecimiento⁷¹ (1606[1597]: 5): «La derniere est *z*, qui quelquesfois se prononce plus rudement que le *ç* ou l’; quasi comme nostre *z* François, mais le plus souuent elle a le mesme son que ledit *ç*, et ay veu bien souuent escrit *hacer*, pour *hazer*...».
- 5) La pronunciación propuesta en *La Parfaicte Méthode* coincide con la de Giovanni de Miranda: dental africada sonora [ʒ]. Este la compara con la *z dolce* italiana (ʒʒ):

la *z*, in Spagnuolo, ha la forza, che due ʒʒ, in Toscano: e come in Spagnuolo non si scriva piu di una, per dargli il suo valore, hanno fatto questa differenza, che la *ç*, si pronuntia come una *z* in Toscano, e la *z* si pronuntia come due ʒʒ: e questo si vede chiaramente ne i vocaboli Toscani, che sono simili a li Spagnuoli, come in dolcezza, durezza, asprezza, altezza, ricchezza; che in Spagnuolo si scrivono con una *z*, e come due ʒʒ, si pronuntiano, si come, dulchezza, durezza, asprezza, alteza, riqueza, la cual cosa in piazza, che si discriue con una *z*, non si farebbe, ma bisognarebbe far *plaza*, e in forza, *fuorza*, e non plaza, ne *fuorza*, che hauerebbe cattivo suono in Spagnuolo

Giovanni de Miranda, *Osservazioni* (1566: 2-3)

El autor de las *Osservazioni*, sin embargo, no expuso con claridad el problema de las sibilantes. Sus correlaciones “*ç* castellana = *z* toscana” y “*z* castellana = ʒʒ toscana” no son válidas. Miranda comprendía la distinción española entre la sorda y la sonora, pero muy probablemente no la consiguió percibir en italiano⁷². En esta lengua la *z* podía ser simple (ʒ) o geminada (ʒʒ) y a su vez, tanto la simple como la geminada podían ser sordas o sonoras. En español, hacia la fecha de aparición de

⁷¹ Sánchez Regueira (1979: 52).

⁷² Echebarría Arostegui (1989: 114).

las *Osservazioni* (1566), la *ç* se mantenía africada, pero ya la *ç*, descrita por Miranda como africada, comenzaba a ser fricativa. Fijándose sólo en el sufijo español *-eça*, italiano *-eçça*, generalizó que la *ç* española valía por dos *çç* italianas y que la *ç* simple italiana equivalía a la *ç* española.

Sin embargo, Charpentier, en sus razonamientos, nada dice acerca de la equivalencia con la *ç dolce* italiana. Parece “haber llegado” a este sonido a través de otros procedimientos deductivos (relacionados con el griego):

- Conducta gráfica de los eolios, que escriben ζάβουλος⁷³ por διάβουλος, y δσεύς por ζεύς.
- Evolución fonética de *gaudium* > *goço*, transformación que realizan los castellanos imitando a los eolios.

De esta manera defiende la proximidad entre la *d* y la *ç*⁷⁴ (y su “verdadera” pronunciación en [ʒ]) y, al mismo tiempo, argumenta la separación entre [ʃ] y [ʒ] (en contra de la igualación que, sin duda, a finales del siglo XVI estaría prácticamente generalizada).

- 6) Anotación sobre el origen de numerosas palabras que comienzan con *ç*: procedencia árabe, *çebra* (ejemplo también empleado por Villalón), *çero*, *çambra*, *çargatona*, *çaguan*.
- 7) Utilización de la *ç* en otras lenguas. En francés, sólo al final, pero en italiano es más frecuente: a veces aparece donde en francés hay una *s* (ejemplos *çaurra* por *saburre*, *çendal* por *sendal*) o una *ch* (*çambra* por *chambre*, término empleado por Boccaccio).

Como se acaba de exponer, *La Parfaicte Methode* propone una realización dental africada sorda [ʃ] y sonora [ʒ] para las grafías *ç* y *çç*, respectivamente. Charpentier se separa así de la tradición francesa que desde el siglo XV acomodaba los sonidos españoles de *ç* y *çç* a sus semejantes franceses ([s] y [z]). Esta práctica –la de buscar los sonidos nativos más próximos, para equiparlos a los españoles, pese a no ser idénticos- fue repitiéndose incluso hasta fines del siglo XVIII entre los maestros de español en Francia (desde la antigua pronunciación africada, hasta cuando ya se habían hecho fricativas y se habían igualado).

⁷³ El impresor utiliza un signo diacrítico específico para representar el diptongo griego ου. Más adelante, cuando se trate la letra *u*, volverá a aparecer.

⁷⁴ Ambas dentales, interruptas, sonoras.

Varios humanistas españoles resaltan esta tendencia a identificar sonidos distintos. Nebrija, desde un principio, muestra tal confusión: «Ni son menos dignos de risa casi todos los franceses, que confunden el sonido de esta letra (ç) con el de la s». Otros autores como Antonio del Corro, Juan López de Velasco o Fray Diego de la Encarnación señalan la imposibilidad de pronunciar la ç española, reproduciéndola incorrectamente como s. A pesar de ello, numerosos gramáticos franceses comienzan a hacerse eco de tal inadecuación, proponiéndola como solución ante la dificultad de pronunciación de ç y ç española. Entre ellos están Gabriel Meurier y Cesar Oudin, gramáticos de gran influencia en la enseñanza del español en Francia. Ambos, en sus obras de 1558 y 1597 respectivamente, igualan la ç española con la s francesa y, aunque en ediciones posteriores (1568 Meurier, 1619 Oudin) matizarán tal observación, muchos de los manualistas franceses del siglo XVII (e incluso XVIII) mantendrán la equivalencia de sonidos.

Charpentier no da ningún sonido “semejante” en francés para la ç española, se limita a matizar en un escueto comentario que “la ç final francesa se pronuncia como s simple”. Sin embargo, que la realización del sonido [ʃ] español como una s francesa [s] era una práctica habitual, lo podemos comprobar más adelante. En el apartado de la G, al tratar de ejemplificar la diferencia entre los fonemas /g/ y /k/ (“ceguedad” y “sequedad”), comprobamos que el propio gramático pronuncia [s] la ç española⁷⁵:

Neantmoins nous voyons le contraire en ce mot, *ceguedad*, car si nous l'escriuons par *cue*, ou *que*, il signifira non aueuglement, mais secheresse, venant du mot *secar*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 6)

¿Africadas o fricativas? A pesar de lo que se acaba de observar, la pronunciación que se empeña en enseñar es la africada. El gramático francés no quiere alejarse de la tradición gramatical, por lo que compara los sonidos españoles con los italianos (se basa en Miranda para ç) y con las realizaciones del griego que proponen los helenistas renacentistas (Vergara podría ser una de sus fuentes para ç).

Sin embargo, los investigadores han probado (Cano 2004: 838) que la fricatización de ç y ç se debía de haber producido mucho antes de los primeros indicios aducidos por los gramáticos. La pronunciación real de los españoles a finales del siglo XVI era casi con toda seguridad la siguiente: la ç, fricativa y sorda [ʃ]; la ç, igualada con la ç, salvo en pronunciación plena o esmerada cuando aún conservaba la estructura de africada. Aunque Charpentier

⁷⁵ Esta pronunciación “a la francesa” se comprueba en otros sitios de *La Parfaicte Méthode* (à rays por a raiz, padescas por padezca, etc.).

prescriba unos sonidos diferentes, basándose en la tradición gramatical coetánea y anterior, en la descripción articulatoria de la *ç* ofrece un valioso dato que confirma su interdentalidad (“se prononce avec un doux sifflement, en mettant le bout de la langue entre les dents de devant”). El comentario también corrobora, por tanto, la conversión en fricativa.

Según Cano (2004: 843), este cambio fonético sólo es rastreable en las descripciones y comparaciones de los gramáticos y ortógrafos. Los primeros indicios claros se sitúan en la segunda mitad del XVI: Corro, López de Velasco, Cuesta. A ellos se suma la aportación de Charpentier. A. Alonso (1967: 326-337) opina que en los siglos XVI y XVII se trataría de un ciceo incipiente, desarrollo lento y gradual de una articulación acanalada, siseante, a otra plana, ciceante. Por otro lado, algunos estudiosos (Guitarte) consideran que todos estos testimonios son de ciceo pleno.

La Parfaicte Méthode es un claro ejemplo de obra que arrastra la tradición gramatical en confrontación con la pronunciación real de su época. Estamos de acuerdo con la interpretación que mantiene Gavel sobre esta doble pronunciación (la real y la prescrita):

L’auteur de *La Parfaicte Méthode*... (1596), tout en maintenant, pour sacrifier à la tradition, une certaine équivalence entre le *ç* castillan et le *z* italien, donne lui aussi une indication qui nous reporte à la prononciation interdental [..] En ce qui concerne le *z*, la doctrine de l’auteur est encore moins dégagée de la tradition des grammairiens antérieurs, bien qu’il se livre à des rapprochements avec le grec, au sujet des relations qui existent dans cette langue entre le *ζ* et certains phonèmes comportant un *δ* [..] Contre notre opinion, qui veut que dès le XVIe siècle au plus tard le *ç* et le *z* aient eu une valeur interdental, on ne saurait tirer argument de l’assertion de l’auteur de *La Parfaicte Methode* *pour [sic] entendre, escrire et parler la langue espagnole* (1596): “*z* se doit prononcer comme *ds* non comme *s* ou double *ss*”. Cette prononciation figurée *ds* ne doit pas plus être prise au pied de la lettre que l’assimilation déjà mentionnée, établie par plusieurs de grammairiens du même siècle entre les dentalo-sibilantes castillanes et le *z* italien. Il faut y voir simplement une manière imparfaite d’exprimer ce fait exact que les sons en question étaient intermédiaires entre des dentales et des sifflantes pures. Les grammairiens étaient très embarrassés lorsqu’ils voulaient donner aux étrangers une idée exacte d’un son qui était propre au castillan; de là les graphies et les comparaisons défectueuses auxquelles ils ont recours.

Gavel (1920: 283-286)

De nuevo, ateniéndose a la tradición gramatical, Charpentier prescribe la distinción entre *ç* sorda y *z* sonora. La separación de las sibilantes sordas y sonoras se estableció como norma culta a seguir y fue consagrada por Nebrija. La mayor parte de gramáticos, sobre todo los que escriben tratados para extranjeros, adoptan este sistema distinguidor, aun cuando en el siglo XVI tan sólo es efectiva en los sectores más cultivados de la población. Desde principios del siglo XIV ya se venía observando la confusión, y son numerosos los testimonios escritos. El propio Charpentier se refiere a ellos: “en muchas impresiones de España se lee *gozgo* con *c*

cedilla”. Y lo critica, ya que dicha confusión procede “de la ignorancia”. Ello corrobora lo mantenido por Cano (2004: 835): «la defensa de la distinción, incluso cuando ya no era viva y sólo se aplicaba en la escritura, muestra que esta era la variante “culta”, sociolingüísticamente “alta”».

C, K y Q

C. El autor indica que la *c* se pronuncia como la *K* griega y la *Q* latina (1596: 5): «se prononce comme le *K* des Grecs, et le *q* des Latins». Nebrija señala en reiteradas ocasiones el sonido común de *c*, *q*, *k* (1492: 7): «Las tres *c*, *k*, *q* tienen un sonido: i por consiguiente las dos dellas son ociosas, i presupongo que sean la *k* *q*».

Según Charpentier, este tipo de *c* [k] (el otro es *ç*) se pone solamente delante de *a*, *o*, *u*, y se pronuncia como en francés:

Le *C* est de deux sortes, l'un de la façon du nostre [...] il se met seulement deuant *a*, *o* et *u*
cabo, *codo*, *cumbre*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 4v^o-5)

Es el “oficio propio” del que habla Nebrija:

La *c* tiene tres oficios: uno proprio: quando después della se siguen *a* o *u*, como en las primeras letras de estas diciones *cabra*, *coraçon*, *cuero*

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 9)

A continuación, se comprueba directamente que el gramático francés es un atento lector de la obra de Nebrija, al aludir a “su diccionario Español y Latín”. Parece referirse a su *Vocabulario romance en latín (Dictionarium ex hispaniensi in latinum sermonem, interprete Aelio Antonio Nebrissesi, Salamanca, 1495?)*:

De fait que Anthoine de Nebrisse en son dictionaire Espagnol & Latin, se sert de ce *c* simple au lieu du *q* és noms specialement qui viennent du Latin, comme *cuaderno* por *quaderno* qui vient de *quaternio*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 5)

Se trata de un escueto comentario en el que no se precisan los contextos de aparición de cada letra (*c* y *q*) –lo hará más adelante, en la descripción de la *q*-. Charpentier quiere dar una explicación a este cambio ortográfico nebrisense y apela a la autoridad de los griegos, ya que ellos también transformaron la *q* latina en su *k*:

Voulant á mon advis imiter les Grecs, lesquels exprimans les noms Latins, les changeoient en *K* qui est le *c* *sin cedilla*, *Kōivτος* pour Quintus, ainsi qu'il se peut remarquer en une infinité de medailles & marbres antiques

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 5)

K. Al referirse a la *k*, alude al poco uso que los españoles hacen de ella, “por lo que Nebrija no hace ninguna mención”. Efectivamente se comprueba en la *Gramática Castellana* apenas un breve comentario sobre esta letra:

Por que dela *k* ninguno duda sino que es muerta: en cuió lugar como dize Quintiliano sucedió la *c* la cual igual mente trespasa su fuerça a todas las vocales que se siguen

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 9)

Charpentier incluye como dato excepcional que “algunos curiosos escriban *Katalina* por *Catharina*”, información que parece haber obtenido de la *Gramática Castellana* de Villalón:

La *K*, tambien emos dicho que no es letra sino *ch* juntas: y ansi sirve en el Castellano a pocas palabras: y casi nunca el Castellano la escribe, sino es hombre curioso que escribe ansi *Catalina*, *Katerina*

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 75)

Q. *La Parfaicte Methode* expone al lector las diversas teorías que otros autores han ido desarrollando sobre las reglas ortográficas y los contextos de utilización de *c* y *q*, [*k*], sin decantarse por ninguna de ellas.

Nebrija parte del empleo innecesario de la *q* en español. La *Gramática Castellana* y las *Reglas de Orthographia* coinciden:

Dela *q* no nos aprovechamos sino por voluntad: por que todo lo que agora escrivimos con *q* podriamos escrivir con *c* maior mente si ala *c* no le diessemos tantos officios: cuantos agora le damos

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 9)

La descripción de la *Q* comienza en *La Parfaicte Méthode* con una equivalencia: “*q* vale como *cu*”. Recoge la opinión de “algunos” de que no es necesario, por ello, poner la *u* detrás de *q*. Toda esta información ya la registra Villalón. Se reproducen a continuación los pasajes de ambas gramáticas, donde se puede comprobar la gran similitud entre ellos:

VILLALÓN

De la Q ya emos dicho lo que podimos notar quando hablamos de la C. Que según parece no vale mas que cu, y muchos vuo que dixeron: que para escrevir alguna cosa con la q, no era menester poner u, porque aneja la tiene en su pronunçiaçion. Y ansi acostumbraron escrevir estos vocablos, qerer, qien, qintal, qinientos: y ansi todos los de mas que con la q se les ofrecían diziendo que no se devia poner u, junto a la q

Gramática Castellana, 1558: 78-79

CHARPENTIER

Q vault aultant que cu. C'est pourquoy aucuns ont voulu dire qu'il n'estoit besoing de mettre u apres q d'autant qu'il l'ha comme conioinct & annexé avec soy, escrivans qerer,qien

La Parfaicte Méthode, 1596: 9

Y continúa Charpentier con la regla ortográfica promulgada por Villalón⁷⁶:

Toutesfois ils apportent une distinction, qui est de mettre le c en tout mot ou il fait sillabe avec la premiere voyelle, comme il se void en ce mot cuarto que cua est sillabe, & le q ou il ne peut faire sillabe sans deux voyelles, comme quien, quiere, & ce pour ce qu'il ne peut faire sillabe de soy, s'il n'est ioinct avec deux voyelles. Ou au contraire le c, fait sillabe en quelque lieu que l'on le mette, & avec une simple voyelle

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 9- 9v^o)

Villalón critica la identificación gráfica y fónica de Nebrija, con el argumento del valor etimológico de la *q* (regla ortográfica)⁷⁷:

La C, tiene en el Castellano la mesma pronunçiaçion, siendo simple que la q, y ansi comúnmente no hazen diferencia entre ellas los hombres cuerdos. Como vemos que Antonio de Nebrija dize cuarto, cuarta, cuarenta, cuaresma, quando y pascua diziendo que el mesmo sonido tiene la c, y la q, como parece en cuerda y querer. Y porque no siempre se puede poner c, donde q, ni al contrario se deve guardar esta regla en el escrevir

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 67)

La siguiente “regla” enunciada en *La Parfaicte Méthode* corresponde a la que Nebrija da sobre las secuencias [ke], [ki] y [kwa]⁷⁸:

Et pour ceste ocasión Nebrissa se sert du *q* ou il y à *que, qui*, & du *c* à *cua*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 9v^o)

⁷⁶ Cfr. páginas 67, 68, y 79 de su *Gramática Castellana*, donde se puede corroborar que incluso los ejemplos son los mismos que en *La Parfaicte Méthode*.

⁷⁷ Carreras Goicoechea (1994: 164).

⁷⁸ Nebrija (1492: 15v^o): «La q delante ninguna consonante se puede poner por que siempre después della se sigue u. en el latín floxa enel castellano vocal quando se sigue a, muerta quando se siguen e, i». Sin embargo, en el *Vocabulario Romance en Latin* (1495), en el lugar destinado a ‘Q ante U’, aparece: «Qual y Quanto y Quaderno y todos los otros nombres que pueden començar en qua los hallarás en la C.».

Pero inmediatamente aclara que “no todos los autores” siguen esta regla; en efecto, Giovanni de Miranda la critica y Charpentier recoge también su punto de vista. Carreras Goicoechea ha estudiado este pasaje de las *Osservazioni* que se aparta de la teoría nebrisenense:

Miranda opina que en el grupo qu + a “per la più parte si proferisce l’u, dico in quasi tutti i nomi come in quando, et qual et quadro e quarenta, e altri simili nei quali tutti si proferisce detta u...”, llega a la excepción que confirma la regla “benché alle volte in alcuni vocaboli non si proferisca come in questa particella quasi, che suona come in Toscano chasi, et altre simili se ne saranno ch’ io non li trovo...” proponiendo una solución gráfica que respete a la fonética “...ma questi tali io son di parere, seguitando ancora i dotti spagnoli, che si scrivano con c più tosto che con q, come casi et altri, perciò che l’u, sempre venendo con l’a si proferisce...”. Es ahí donde acusa a Nebrija de simplificación “...anzi il Nebrissa voleva che questi tutti si scrivessero con c più tosto che con q per levar queste differentie, come quando, cuaderno, quanto, cuatro, cuarenta et somiglianti: ma questa oppinione io non l’a aprobo”.

Carreras Goicoechea (1994: 165)

También Valdés y el Anónimo de Lovaina de 1559 son contrarios a la doctrina del andaluz⁷⁹.

Tal y como se acaba de mostrar, Charpentier recoge tres reglas ortográficas diferentes (Villalón, Nebrija y Miranda) y las desarrolla una a continuación de la otra. No se decanta por ninguna, es posible que no esté seguro de cuál es la más acertada o la más utilizada, por lo que deja al lector que escoja libremente la que más le convenza y esté al corriente de las diversas teorías que circulan.

Finaliza el apartado aludiendo a las “dos pronunciaciones” de *q* + *u*, según con qué vocal vaya acompañada: *qua*, *que*, *qui* (en realidad ofrece los contextos de pronunciación de la *u*). En el Anónimo de Lovaina de 1559 (1559: 26) y en las *Osservazioni* (1566: 9) también se indican estos contextos, aunque de manera mucho más clara y pedagógica que *La Parfaicte Méthode*.

CH

Sobre el dígrafo *ch* apenas se da información en este tratado. Nada dice sobre su pronunciación o equivalencia en otras lenguas. Tampoco Villalón aporta ningún dato sobre este sonido. En la *Gramática* y la *Orthographia* de Nebrija sólo se menciona que es propia de nuestra lengua, y que latinos, griegos, hebreos y árabes la desconocen. Pero en su obra *De vi ac potestate litterarum* nos aproxima a su pronunciación, comparándola con algunas pronunciaciones italianas de la *c* y con el ruido de una sartén al freír:

⁷⁹ Echebarria Arostegui (1989: 123 y 124).

Sobre la *c* de *Cicero*: ni son más tolerables algunos de los italianos [no los del Norte] que la pronuncian con sonido aún más inarticulado [que los españoles], a saber, al modo que los españoles pronuncian *che, chi* tanto en la lectura latina como en la vernácula, no siendo tal sonido propio ni de la lengua hebrea, ni de la griega, ni tampoco de la latina... Pero ¿de dónde habrá venido a las lenguas esta sartén de hablar? Porque no hay sonido alguno que imite más el chirrido de la sartén cuando se fríe algo en ella, que este que los italianos hacen al pronunciar esta letra.

Antonio de Nebrija, *De vi ac potestate litterarum* (1503, cap. IX)⁸⁰

La doctrina de Miranda respecto al sonido español [ç] es confusa y, como se dirá más adelante, de ella procederán los datos de *La Parfaicte Méthode*:

Queste due lettere *ch*, in Spagnuolo, con qual si voglia della cinque vocali, si proferiscono, che saranno, *cha, che, chi, cho, chu*; come in Toscano si direbbe, *chia, chie, chio, chiu*, overamente *come, ce*, *ci*: nella pronuntia Toscana, o del Regno di Napoli, o come si proferisce occhio, finocchio, vecchio, si come in *mecha* Spagnuolo, sonera *mechia*, e *mancha*, *manchia* in Toscano, e, *leche*, *lechie*, che vol dir latte, e *noche*, *nochie*, e *pecho* *pechio*; che vol dir peto, e *lechuga*, *lechiuga*, che vol dir lattuca, e *muchacho*, *muchiacho*; che vol dir puto, o giouine, & cosi altri

Giovanni de Miranda, *Osservazioni* (1566: 4-5)

Sorprende que Miranda equipare la *ch* española con *chia, chie, chio, chiu* toscanas (el grupo *ch* tiene en italiano una pronunciación oclusiva velar [k]); es muy improbable que no diese a la *ch* su sonido palatal. La hipótesis más razonable es que debe de tratarse de un error del impresor italiano y, donde se lee «come in Toscano si direbbe *chia, chie, chio, chiu*», debería leerse «come in Toscano si direbbe *cia, cie, cio, ciu*», más en consonancia con la verdadera pronunciación de la *ch* española. De hecho, parece reconocerla al continuar: «overamente come *ce, ci*». Pero en los ejemplos vuelve a surgir la confusión, *mecha* (español) = *mechia* (italiano).

Charpentier traslada a su tratado lo mantenido en las *Osservazioni*, y con ello, el error del impresor. Por este motivo, enseña para la *ch* española una “realización *chia, chie, chi, chio, chiu*”. Sin embargo, en ningún momento alude al paralelismo con la pronunciación italiana, por lo que desconocemos si ofrece un sonido velar [k] o palatal [ç] (en el caso de trasladar únicamente el error gráfico de Miranda):

Quand le *c* est ioinct avec *h* il se prononce comme, *chia, chie, chi, chio, chiu*, *leche* comme qui diroit *lechie, noche, nochie*, et ainsi des autres

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 5)

⁸⁰ Extraído de Amado Alonso (1949: 69).

D

Dos breves noticias respecto a esta letra: se pronuncia como la francesa, “golpeando la lengua contra los dientes de arriba”. La zona de articulación indicada la convierte en dental y el “golpe”, en oclusiva. Poca información dan otros autores. Villalón y Miranda aluden al “parentesco” entre la *d* y la *t*. En *La Parfaicte Méthode* aparecerá una escueta nota sobre dicha vinculación en el apartado dedicado a la *t*.

E

Se establece una comparación con el sistema vocálico del francés: en español, a diferencia del francés, sólo hay un tipo de *e*, que equivale a la “verdadera *é* masculina” francesa. Para diferenciarla de la *e* femenina, Charpentier le coloca un acento. Indica, además, cómo se pronuncia (1596: 5v^o): «dequel se faict par la langue tant soit peu pressee contre le palais». Vocal palatal.

La aportación de Nebrija y Villalón sobre esta vocal es escasa. Miranda se limita a igualarla a la *e* toscana. El Anónimo de Lovaina de 1559 la compara también con la francesa, pero es más claro que Charpentier. Al adelantar la posición de la lengua, la abertura de la boca es menor (equivale a una [e] cerrada francesa):

la *e*, también se profiere en esta Vulgar, como en las sobredichas lenguas, [latín, italiano, francés y flamenco] salvo que nunca suena de aquella manera, que suelen los Franceses en el fin de sus palabras, quando en tal lugar se halla; como *faire, pere*, i otras semejantes, porque en la lengua vulgar siempre se le da el viento de lleno expidiendo la boz, puesta la parte delantera de la lengua entre los dientes

Gramática de la Lengua Vulgar de España (1559:11)

F y H

Ambas letras aparecen vinculadas desde el principio. No hay descripción sobre cómo se debe pronunciar la letra *f*⁸¹, Charpentier indica directamente la estrecha relación que tiene con *b*:

F & H ont telle affinité en ceste langue que bien souvent l'une s'escript pour l'autre, *fijo* pour *hijo*, *fazer* pour *hazer*, *feria* pour *beria*, specialement és vieux Romans & vieilles impresions⁸²: Ainsi *hurto*, *bondo*, que les Latins disent, *furtum*, *fundum*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 5v^o)

⁸¹ Nebrija sí da una definición más o menos exacta del fonema fricativo labiodental sordo (1492: 8), así como la información de que «la *f* corrompese en *h*» (1492: 12).

⁸² Marca diacrónica: la *F*- inicial latina, a finales del siglo XVI, era una grafía característica de los textos antiguos.

Dicha información parece extraída de Villalón -frases casi literales “muy a menudo la una se escribe por la otra”, y los ejemplos-, sin embargo, no creemos que en *La Parfaicte Méthode* se llegue a la identificación total de las dos letras (a otorgar a la *f* el mismo sonido que la aspiración de *b*) como hace Villalón:

La F, en el Castellano el mesmo sonido y pronunçación tiene que la aspiración h, y ansi donde quiera que el Castellano puede poner la h, pone la f. También fazer, como hazer. Fablar como hablar. Filo como hylo. Fijos como hijos. Fincar como hincar. Y ansi comúnmente si se usasse se podría poner en todo lugar la una letra en lugar de la otra. [...] pues el sonido y pronunçación es la mesma en ambas letras

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 72-73)

Villalón opina que algunas palabras pronunciadas con *b* inicial “no suenan bien en castellano”. Es muy probable que sepa que son cultismos que conservan la *F*- inicial latina, pero no lo especifica (1558: 73): «Y no suena tambien decir, hortuna, como fortuna: ni hatiga como fatiga». Charpentier también recoge este dato y, al igual que el vallisoletano, no añade ninguna explicación:

Neantmoins il faut observer qu'il y à quelques mots en la langue Espagnole, ou *f* ne se peut aucunement changer, car l'on ne dit pas *hortuna* pour *fortuna*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 5v^o)

Giovanni de Miranda sí menciona el origen latino de esas palabras:

Ma in quegli, che vengono dal latino, o per dir meglio in molti, che per osservar la somiglianza del latino, cominciano da *f*, non si muta, come *fama*, *fantasia*, *fèrtil*, *feria*, *figura*, *fin*, *fingir*, *forastero*, *forma*, *fortificar*, *fuërça*, *fuerte*

Giovanni de Miranda, *Osservationi* (1566: 364)

Ya se ha comprobado que en *La Parfaicte Méthode* es frecuente el análisis contrastivo de lenguas. En esta ocasión anota el predominio de la *f* inicial en portugués (frente a la *b*, más habitual en el castellano) y se detiene en la palabra *fecho*, para introducir un caso excepcional de la “regla” que acaba de enunciar. A pesar de que en español debería escribirse *hecho*, se mantiene la *f*- inicial para diferenciarse de *echo* (primera persona singular del verbo ECHAR, *ie chasse*, tal y como aparece corregido en la lista final de erratas). De esta observación se desprende que la aspiración de la *b* debía de ser ya, a estas alturas del siglo XVI, bastante débil, lo suficiente como para que *hecho* y *echo* pudieran confundirse⁸³:

⁸³ Pronto llegarán testimonios de la no pronunciación de la *b*. A principios del siglo XVII, Juan de Luna en su *Arte breue, y compendiossa para aprender a leer, escriuir, pronunçiar, y hablar la Lengua Española* mantiene (1623: 21,23): «La H,

Ainsi *hurto*, *hondo*, que les Latins disent, *furtum*, *fundum*, les Portugais en usent encore d'avantage, car ils disent *fermosa* pour *hermosa* & le plus souvent *fazer*, que les Castellans, retiennent en ce mot, *fecho*, encores qu'ils deussent dire *hecho*: mais c'est à la difference de *echo*, qui signifie chassé

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 5v^o)

Charpentier constata que ya a finales del siglo XVI apenas quedan restos de la aspiración de la *h*. Según Penny:

Hasta el siglo XIV, es probable que la pérdida del fonema /h/ estuviera limitada a ciertas zonas de Castilla la Vieja [...] Sin embargo, en el siglo siguiente tenemos las primeras noticias de que se extendía la ausencia de consonante desde su foco primitivo [...] Durante las décadas siguientes, la pérdida de /h/ se fue extendiendo a territorios meridionales cada vez mayores, a cada vez más grupos sociales, hasta convertirse en norma en la segunda mitad del siglo XVI.

Penny (2004: 600-601)

A pesar de ello, no consigue desprenderse del peso y la influencia de Miranda y, más adelante, enunciará la regla sobre la pronunciación fuerte o débil de la *H*, que había leído en las *Osservationi*. Charpentier califica la *h* como “nota de aspiración” y la incluye en el alfabeto como una letra más (siguiendo a Nebrija y Miranda, y a diferencia de Villalón). Se comprueba cómo la información de *La Parfaicte Méthode* es casi una traducción de las *Osservationi*:

MIRANDA

La H. anchora ch'in Toscano non si proferisca, per non esser lettera, ma nota d'aspiratione in Spagnuolo si proferisce (...) ma bisogna proferirla con fiato solamente, e far come quando si butta il fiato con forza, & si anhele o sospira (...) in Spagnuolo però ne sono molti, come: *hasta*, *hecho*, *hado*, *hinchar*, *hoja*, *humo*; che in Toscano significano, fina, fatto, fato, foglia, fumo; e alle uolte non si proferisce, come in questa parola, hombre e huuo, uerbo

Osservationi (1566: 3-4)

CHARPENTIER

Encores que *H* soit plutost note d'aspiration que lettre ainsi qu'en latin: toutesfois en ceste langue elle se prononce avec l'haleine seulement, en soufflant ou respirant. Neantmoins il faut distinguer qu'en d'aucunes paroles, elle se prononce plus fort, en d'autres plus doucement, comme *hasta*, *hecho*, *hoya*, *humo*, (qui servent au lieu de *f* car mesmes es Romans se trouue, *fasta*, *fecho*, *foya*, & *fumo*) mais en Humbre, huuo, elle ne se prononce quasi point

La Parfaicte Méthode (1596: 6v^o)

La *h* suena con mayor o menor fuerza dependiendo de en qué grupo de palabras se inserte, es decir, procedentes o no de *f*- inicial latina (mismos ejemplos en las *Osservationi* y en *La Parfaicte Méthode*). Detrás está la distinción nebrisense de los tres oficios de la *h*:

sirve (como en el Latín, y en otras muchas lenguas) de la aspiración pero por la mayor parte en la lengua Castellana no aspira, y por esto muchos no la escriben aunque siempre es bueno hazerlo, para mostrar el origen de los vocablos, como hazen».

1) La “h” tiene tres oficios: el primero, quando representa la boz que comúnmente sucedió a la “P” latina (...) y entonces es letra, pues que representa boz y se puede escreuir por la primera deffinicion

Reglas de Orthographia (1517: 7v^o)

2) Otro quando se sigue *u* después della para demostrar que aquella *u* no es consonante sino vocal, como en estas diciones *huésped*, *huerto*, *huevo*, lo cual ia no es menester si las dos fuerças que tiene la *u* distinguimos por estas dos figuras *u*, *v*

Gramática Castellana (1492: 11v^o)

3) Otro officio tiene, no tan necesario como los de arriba, y es que en algunas palabras que en el latín tienen aspiración, quando las boluemos en romance, dexámosla, no para que suene, mas para que a imitation de los latinos acompañe la vocal que se sigue, como diziendo “honra”, “humanidad”, “humildad”

Reglas de Orthographia (1517: 8)

Uno proprio [oficio] que trae consigo en las diciones latinas: mas non le damos su fuerça como en estas *humano*, *humilde* donde la escrivimos sin causa: pues que de ninguna cosa sirve

Gramática Castellana (1492: 11v^o)

Los gramáticos se preguntan si palabras como *ombre*, *uuu* deben escribirse con *h* etimológica, o sin ella para respetar su fonética. Nebrija parece que mantiene la *h* por respetar la tradición latina, no sin antes razonar su escasa “utilidad”. De hecho, tal y como señala Villalón (1558: 63), en el *Vocabulario*, Nebrija prescinde de la *h* para estas palabras.

A pesar de haber seguido la propuesta de Miranda sobre la pronunciación de la *H*, Charpentier no atiende a la solución etimológica incluida en el último libro de las *Osservationi*⁸⁴:

Il nostro Nebrissa nel suo dittionario latino, e spagnuolo mette quasi tutti questi vocaboli con h, e nello spagnuolo e latino li scrive tutti senza, in guisa che egli da ad intendere senza h, e con la h, questi nomi potersi scrivere: salvo nel verbo *bauer*, che egli e tutti i moderni vogliono chi si scriva senza h, ma io vorrei sempre osservare la etimologia e proprietà antica de i vocaboli, le quai cose debbono auuertirsi a mio giudicio, in ogni cosa

Giovanni de Miranda, *Osservationi* (1566: 370)

Charpentier parece inclinarse por escribir estas palabras sin *h* etimológica (1596: 6v^o): «en *humbre*, *huuo*, elle ne se prononce quasi point et en plusieurs impresions memes des plus correctes l'on lit, *ombre* et *uuo*». De hecho, más adelante, en la descripción del valor impersonal del verbo HABER (*hay*) prefiere escribirlo sin *h*-, de acuerdo con las impresiones que maneja y la autoridad de un ortógrafo:

Le sçay bien que le Miranda soustient qu'il faut escrire *hai*, comme venant de *bauer*. mais ie ne suis de son opinion, trouuant escrit non seulement *ay*, par toutes les impresions que i'ay peu

⁸⁴ De la que se hace eco John Sanford (*An entrance to the spanish tongue*, 1611: 4).

voir, tant d’Hespaigne, que de Flandres: mais aussi toutes ces troisièmes personnes. Boscan de l’impression de Toledé.

se escriue que ay una fuente,

On escrit qu’il y a vne fontaine,

Et en autre lieu:

No aura hombre que no crea.

Il n’y aura homme qui ne croye. Et pense que a propos l’on les distingue ainsi, afin de discerner sa signification. De fait que quelqu’un lequel depuis nagueres à faict vn petit traicté de l’ortographe Castellane met *auia*, pour *haia*.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 58v^o-59)

De todas maneras, no es sistemático: en el paradigma verbal encontramos el verbo HABER escrito con o sin *h*- sin ningún criterio aparente.

G, I, J, Y

Al comenzar la sección dedicada a la pronunciación, Charpentier había establecido una clasificación de las letras según “sirviesen para ellas mismas o para otras”. Dentro del grupo de “doble oficio” (para sí mismas y para otras) incluía la letra *g*. Ahora, en el apartado dedicado a esta letra, lo vuelve a enunciar (1596: 5v^o-6): «*G* est du nombre des lettres qui seruent pour luy et pour les autres», pero no expone de manera clara cuáles son estos dos oficios⁸⁵ ([*g*] y [ʒ]), sino que directamente destaca el “prestado” (según la teoría nebrisense) [ʒ]:

Car au milieu du mot il ce prononce comme le grand *j* *mujer, muger*, de façon que bien souvent il se met l’un pour l’autre [...]

l’autre plus grand (*j*) est consonante, & se prononce comme nous faisons jeu, *juego*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 6-7)

De estas palabras se extraen una serie de observaciones:

- 1) Charpentier no especifica los contextos de aparición de la *g* prepalatal sonora ([ʒ]), indica vagamente su equivalencia con la *j* “en mitad de palabra” (donde son intercambiables). Este dato poco aproximado ha sido obtenido de Villalón:

Tambien parece que en medio de la parte vale y suena tanto como la *j*, larga. Y ansi he yo leydo muchos moldes antiguos Castellanos que escriuen ansi, mujeres y mujerilmente: y en otros semejantes vocablos

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 74)

⁸⁵ Nebrija (1492: 9v^o): «La G tiene dos officios uno proprio qual suena quando despues della se siguen a, o, u, otro prestado quando despues della se siguen e, i, (...) así es propria de nuestra lengua que ni judios ni griegos ni latinos la sienten: ni pueden conocer por suia: salvo el morisco dela cual io pienso que nos otros la recebimos». El Anónimo de Lovaina de 1559 crea un nuevo nombre para esta letra debido a su sonido doble (1559: 27): «La -g, que io nombro no -ge, sino Gage por denotar sus dos sonidos».

Nebrija había propuesto mucho antes una solución para esta cuestión, pero Charpentier no parece tenerla en cuenta:

La i tiene dos officios, uno proprio (...), otro comun con la g por que quando usamos della como de consonante: ponemos la siguiéndose a, o, u, i ponemos la g si se siguen e, i

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 9v^o)

- 2) En cuanto a la pronunciación de las grafías *j*, *ge*, *gi*, en *La Parfaicte Méthode* se la compara con la *j* francesa, es decir: fricativa prepalatal sonora. Esta vez se separa de las indicaciones de Nebrija, que la hace africada palatal sonora (análoga al *ǧim* árabe⁸⁶). Originariamente la pronunciación debía de ser africada, aunque a finales del siglo XV tan sólo subsistía en posición inicial o postconsonántica (y no siempre)⁸⁷. La realización en el XVI es fricativa, como muestra Charpentier. Sin embargo, las equivalencias con los sonidos “más próximos” de otras lenguas, provocan que los gramáticos fluctúen entre la africada (si la comparan con *ge/gi* italianas) y la fricativa (si es comparada con las francesas). Un ejemplo representativo es la doble pronunciación del Anónimo de Lovaina de 1559:

El otro sonido es mas, que es quando le van delante las e, i; enque se pronuncia como en lengua Latina quando se profiere –gero, egi: en lengua Italiana –generoso, giorno: en Frances –gemeau, gisant. Assi desimos en la nuestra –Geronimo, gil [...] La –j, que tomó esta lengua delos Aravigos, io la nombro ja; suena como en Frances la mesma, como –james, ja, jehan: assi dezimos nosotros –alhaja, ojo, juan

Gramática de la Lengua Vulgar de España (1559: 27)

Charpentier también se separa aquí de Miranda, que propone una africada (1566: 6) al equipararla con el grupo *gi* toscano [j̄], como otros gramáticos habían hecho antes. A medida que avanza el siglo se percibe una cierta tendencia a identificar *j*, *ge*, *gi* españolas con la *j* (+ *i*, *e*) fricativa francesa; *La Parfaicte Méthode* es una muestra de ello. Por otro lado, culmina el proceso de ensordecimiento (igualación con la *x* [ʃ]) y posteriormente se asistirá a un retroceso en el punto de articulación (velarización [x]). A pesar de que hay testimonios de estos cambios ya a mediados del XVI, durante mucho tiempo debieron de coexistir diversas realizaciones. Charpentier no da cuenta de tal ensordecimiento ni de la velarización. Sorprende que no lo haga si tenemos en

⁸⁶ Nebrija, *Introducciones Latinae* (1481). Cfr. A. Alonso (1949: 72).

⁸⁷ Lapesa (1981: 377).

cuenta que el mismo Villalón acerca las sibilantes *x* y *j*. Nos referiremos a ello en el apartado dedicado a la *X*.

Tras comentar uno de los oficios de la *G* ([ʒ]), el gramático francés inserta un comentario extraído de Villalón, aplicado al otro oficio de la *g*. El paso a un nuevo sonido de *g* [g] lo tenemos que deducir, ya que no está aclarado explícitamente:

VILLALÓN

Y muchos Castellanos han dicho con los Latinos que afirman lo mesmo: que la g no es letra: porque no es sino cu juntas. Ansi dicen los unos y los otros: que ninguna diferencia hay entre dezir, vigesimo y vicesimo: trigessimo y tricesimo

Gramática Castellana (1558: 74)

CHARPENTIER

Quelques Castillans sont de mesme opinion que les Latins, disans que le g n'est pas uno [sic] lettre, ains c et u ensemble, tellement que l'on dit ny avoir aucune difference entre vigesimo et vicesimo

La Parfaicte Méthode (1596: 6)

El autor de *La Parfaicte Méthode*, sin embargo, distingue entre sorda y sonora [k]/[g], y razona de la siguiente manera la confusión *c/g* (sonorización propia del latín evolucionado): «Neantmoins nous voyons le contraire en ce mot, *ceguedad*, car si nous l'escrivons par *cue* ou *que*, il signifira nou aueuglement, mais secheresse, venant du mot *secan*» (1596: 6).

Continúa indicando los contextos de aparición de su pronunciación velar, en la agrupación *gua* [gwa] en concreto. Acerca la realización española a la italiana y la aleja de la francesa. Idéntico análisis contrastivo realiza para *gue* [ge] y *gui* [gi]:

Il faut obseruer que *gua*, se prononce comme en Italien *guay*, et non comme les François, *guarison*⁸⁸: Tellement qu'il semble que *u*, soit superflus en nostre langue et ne serue de rien. Quant à *gua* [sic *gue*] et *gui*, comme nous guenon, guide, *guedeja*, *guia* et aussi *guerra*, guerre, et non comme les Italiens, guèrra...

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 6)

Miranda se había referido también a este sonido [g] (*ga, ghe, ghi, go, gi*) y antes Meurier en sus *Coniugaisons, regles et instructions...pour ceux qui desirent apprendre François, Italien, Espagnol, et Flamen* (1558), del que Charpentier podría haber tomado algunos datos:

[De la prononciation François] G suyuant ua, ue, et ui, se prononce (le plus souvent) comme *ga, ghe, ghy*, exceptés en ces dictions ensuiuantes, *aguater, gue, guy*. Guise pour cité [...]

[De la prononciation Espagnole] Le G a diuers sons, comme: *garçia, calabaça, gengibre, gigante (morisque), guinda, guerra (franc.), guardar (ital.)*

Gabriel Meurier, *Coniugaisons* (1558: 30-33v^o)

⁸⁸ En francés se pronuncia [ga], no [gwa].

Charpentier vuelve a enunciar una nueva regla que en principio podría sorprendernos: las pronunciaciones [ge] y [gi] se sitúan en inicio de palabra, pero en el medio se realiza [gwe] y su grafía es *güe* (*agüero*, *agüelo*, *abuëlo*). Esta norma dejaría al margen palabras como *ceguedad*, que acaba de utilizar como ejemplo. Pero enseguida aclara que en estos casos [gwe], la *u* es vocal, no “consonante”. Este dato parece haberse recogido de las *Osservationi*, no obstante, la aclaración de que se trata de *u* vocal es original de Charpentier:

Ma ne sono certi nomi, ne i quali ancora che uene l'u, con l'e, si proferisce l'u, i quali sono, *aguëlo*, che vol dir avo, *cigüëña*, che vol dir cigogna, *aguar*, verbo, che vol dir, acquare, *agüero*, augurio, *uerguënça*, uergogna, *Siguenza*, ch'è una città di Spagna, in tutti gl'altri se ne sarà u, con e, e i, non si proferirà l'u

Giovanni de Miranda, *Osservationi* (1566: 5)

En cuanto al sonido [gwe] al principio de palabra, Charpentier señala dos excepciones *guëno* y *guente* (por *huevo* y *fuenta*), pero las marca como voces dialectales, “una manera de hablar de algunos castellanos, no la verdadera ortografía”. La información parece haber sido obtenida de Villalón, que de manera más normativa no aprueba “esta manera de hablar” (e incluye además la confusión *guarte-huarte*):

VILLALÓN

Porque al principio de la parte suena lo mesmo que la h. Y así ay mucha costumbre en Castellanos que dicen guarte y huarte: guebos y huebos, huerta y guerta, fuente y guente: y otros deste jaez. Por donde se muestra ser el mesmo sonido y pronunçiaçion: aunque yo no apruebo esta manera de hablar

Gramática Castellana (1558: 74)

CHARPENTIER

On pourroit encore excepter *guëno*, *guente*, pour *huevo*, *fuenta*, n'estoit que c'est plutost un dialecte et façon de parler de quelque villageois de Castille que la vraye orthographe, ainsi que les Grecs par la figure qu'ils appellent Pleonasme, disent $\gamma\omicron\iota\nu\omicron\varsigma$ pour $\omicron\iota\nu\omicron\varsigma$

La Parfaicte Méthode (1596: 6v°)

Charpentier compara este “fenómeno” con la antigua pronunciación de $\omicron\iota\nu\omicron\varsigma$, que tenía digamma inicial. No se trata, por lo tanto, de un pleonasma, sino un estado anterior de la palabra.

El punto de partida del apartado dedicado a la *I* es Nebrija (1596: 6v°-7): «Combien que Anthoine de Nebrisse, en son Alphabet, ne fasse que de deux sortes de *ï*. Efectivamente, en su *Gramática* (1492: 9v°) y más adelante en su *Orthographia* (1517: 5v°) enuncia los dos oficios de la *ï*: oficio propio de vocal (*ira*, *igual*) /i/ y oficio prestado de consonante (común con la *g*, *ia*, *io*, *iu*). Charpentier añade otra “variante”, la *y* vocal:

L'usage neantmoins nous apprend qu'il y en à de trois, *i, j* et *y*. Car le premier est le petit *i* des Grecs, *igual, idolatria*, l'autre plus grand est consonante, et se prononce comme nous faisons jeu, *juego*, et le dernier est voyelle, *yacer, yerno*, comme mesme Nebrisse est contrainct l'aduoüier en son dictionaire

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 7)

El gramático francés conoce la postura nebrisense de no incluir la *y* en su alfabeto, aunque termina cediendo ante el “uso” extendido en el siglo XVI.

La y griega tan poco io no veo de que sirve: pues que no tiene otra fuerça ni sonido que la i latina: salvo si queremos usar della en los lugares donde podría venir en duda si la *i* es vocal o consonante. Como escribiendo raya ayo yunta: si pusiésemos *i* latina diria otra cosa mui diversa raia aio iunta [...]

La *g* tiene dos officios uno proprio y otro prestado. Esso mesmo la *i* tiene otros dos: uno quando es vocal: y otro quando es consonante: el qual concurre con la *g* quando despues della se siguen *e, i*. Assi que dexando la *g, i* en sus proprias fuerças: con una figura que añadamos para representar lo que agora escrivimos con *g, i* quando les damos ageno officio: queda hecho todo lo que buscamos: dándoles toda via alas letras el son de su pronunciación. Esta podría ser la y griega sino que esta en uso de ser siempre vocal mas sea la *j* luenga: porque no seamos autores de tanta novedad: y entonces quedará sin officio la y griega.

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 9-11) y *Reglas de Orthographia* (1517: 5-6vº)

En *La Parfaicte Méthode*, la *j* se utiliza para representar el valor consonántico de *i*. Ya en Miranda, el empleo de *i* como consonante ha desaparecido.

La *y* griega de Nebrija era una vocal, al igual que en las descripciones de otras gramáticas como el Anónimo de 1559 y Villalón. Sin embargo, su carácter consonántico se irá reforzando. De tal manera que Miranda la considera consonante (1566: 6, 372), ocasionalmente vocal, como se verá. Charpentier, siguiendo la teoría nebrisense, la considera vocal. No obstante, a continuación se refiere a *y* consonante con fuerza esporádica de vocal. Desconocemos si se trata de un descuido o un intento de compaginar sus fuentes (Nebrija y Miranda). Los contextos de aparición de *y* vocal se toman de las *Osservationi*, si bien no de forma completa ni exacta, ya que Charpentier realiza también sus propias matizaciones:

MIRANDA

Del *y*, consonante alle uolte questa lettera *y*, cosi scritta, serue di vocale, quando si mette in mezo di parte, e ma lageuolmente da consonante; ma come vocale può stare, si come, ueya, che uol dir uedeua, e *creya*, credeua, doue si uede quel *y*, uocale, e si suole mettere ancora in principio da parte o

CHARPENTIER

Quant à *y* consonante, il faut noter que quelquesfois il ha force de voyelle lors qu'il est entre deux autres, et fait les Triphongues desquelles nous parlerons cy apres, comme *veya, leya, ereya*, et quelquesfois au commencement comme, *yo, ya*: Toutesfois Miranda en ses obseruations dict qu'il sert de

parola, come; yo, ya, e allhora serue da consonante; e alle uolte da vocale, quando le uenne appresso; un consonante, come yr, ydo, yra

Osservationi (1566: 6)

consonante, ce qui se pourroit contredire, estimant que ce fust plutost une diphongue
La Parfaicte Méthode (1596: 7)

Giovanni de Miranda no describe la pronunciación de *y* consonante, como tampoco *La Parfaicte Méthode* ofrece realización alguna. El sonido consonántico de *y* como fricativa mediopalatal sonora [y], aparece perfectamente establecido en el siglo XVI (Sánchez-Prieto 2004: 434 y Penny 2004: 607), aunque llama la atención que ningún gramático de la época lo mencione (habrá que esperar al siglo siguiente)⁸⁹. La siguiente recomendación de Charpentier podría interpretarse como un acercamiento a la pronunciación palatal fricativa o aproximante sonora (¿cercanía tal vez a la [ʒ] representada por la *j*?):

Il faut prendre garde de ne mettre le grand *j* pour *y* d'autant que cela changeroit la signification, comme en ce mot *hoya*, qui signifie fosse, il s'escript par *j* et *y* aura *hoja*, et signifera feuille

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 7)

Podría tratarse tan sólo de una mera distinción gráfica, ya que desconocemos si la *y* de *hoya* adquiere valores consonánticos para nuestro gramático. Desde luego, a pesar de que reconozca usos consonánticos (ateniéndose al ejemplo de Miranda), en ningún momento se refiere a ellos explícitamente ni los ejemplifica. Todos, sin excepción, son usos considerados como vocálicos: *arroyo*, *desmayeys* o *hayays* (considerados triptongos y, el último ejemplo, combinación de cuatro vocales), incluso *yacer* y *yerno*. Charpentier no distingue todavía (como tampoco lo hacen sus coetáneos) entre pronunciaciones semiconsonánticas [j] y aproximantes/fricativas [y] e, insertándose en la tradición, considera que la grafía *y* corresponde a una vocal.

L, LL

Primeramente, indica la pronunciación de *l* simple (1596: 7^{vº}): «*L* simple se doit prononcer doucement tant du palais que de la langue», para tratar sin más detenimiento la

⁸⁹ Cano (2004: 848): «Para Nebrija, la grafía *y* sólo servía para distinguir *i* vocal de consonante: *raia*, *aio* (si *i* consonante = *z*, hoy *raja*, está claro que en la actual *raya* veía una vocal). También veía combinaciones de vocales, triptongos, en *aiais*, *hoiuelo*, etc. [...] En cambio, Covarrubias, en 1611, ya no se acuerda de la vocal y compara el sonido “más blando de *yo*, *ya*, *yescá*, *yerra*, con el de “*j*, jota”, como en *jamón*. Y antes, Mateo Alemán niega su calificación tradicional como vocal y la afirma como consonante».

doble *l*. Muestra los sonidos equivalentes en francés, “cuando la *i* va delante, como *aille*, *vaille*”⁹⁰, e italiano “gli”⁹¹. Le siguen sus contextos de aparición (principio y medio de palabras).

Ofrece una curiosa observación sobre los “l’abdacismes” (*l* + apóstrofo es un error de impresión, debería haber sido “lambdacismes”) que podría haber recogido de la *Ortografia da Língua Portuguesa*, escrita por Duarte Nunes de Leão en 1576. No tiene la misma significación para el autor portugués que para Charpentier. En la *Ortografia* se habla del “lambdacismo” como un vicio de frecuentar la *l*, en cambio, *La Parfaicte Méthode* lo presenta más bien como un recurso literario (aliteración de /l/ y /ʎ/). Veamos los textos:

NUNES DE LEÃO

L letra semivogal, que tem algũa semelhança com o *r* sem embargo de o *l* ser notavelmente brando, e o *r* áspero, por o vibrar da língua que se faz quando se forma. Pela qual razão, os pividosos, que não têm a língua hábil para a vibrar, o mudam em *l* como se lê de Demóstenes e Alcibiádes. O qual vício chamam os Gregos *lambdacismo*, que quer dizer vício de frequentar *l* que eles chamam *lambda*

Ortografia da Língua Portuguesa (1576: 64)

CHARPENTIER

Ce aussi bien au commencement que au milieu des mots, qui fait que les Espagnols usent fort de l’abdacismes, comme il se void en ce vers de Boscan, ou il y à huit *l*. *y allí tras ella el sol con sus cauallos*

La Parfaicte Méthode (1596: 7v^o)

Este verso de Boscán se trata del primer ejemplo literario que incluye Charpentier en su manual. En el capítulo dedicado a la pronunciación no serán muy abundantes estos ejemplos.

A continuación, destaca la importancia de la doble *l* a la hora de diferenciar parejas de palabras. Dada la similitud con el texto de Villalón -incluso en los ejemplos propuestos- parece que el gramático francés ha tenido de nuevo presente la *Gramática Castellana*:

VILLALÓN

La *L*, doblada vsa mucho el Castellano: y la pronuncia con mucha neçesidad: porque tiene vocablos equivocos que sinifican diuersas cosas pronunçando la *l*, simple o doblada (...) Y lo mesmo se ofreçe enestos vocablos, *llana* y *lana*, *malla* y *mala*, *silla* y *sila*, Seuilla y seuila, metello y metelo

Gramática Castellana (1558: 76)

CHARPENTIER

Toutesfois l’usage de ces doubles *l* est fort necessaire pour distinguer la signification de plusieurs mots ou il auroit equivoque, *llana*, *lana*, *malla*, *mala*, *silla*, *sila*

La Parfaicte Méthode (1596: 7v^o)

Villalón establece un parentesco y semejanza entre /l/ y /r/ y anota el vulgar intercambio entre ambos sonidos, propio de muchos pueblos castellanos. Esta información la traslada Charpentier a su manual y utiliza los mismos ejemplos, aunque añadiendo

⁹⁰ Meurier (1558: 30v^o) ya se había referido a la pronunciación de // francesa: «L, double entre i et e, est conforme en son à lla, lle, lli, llo, llu, Espagnol». Y también en el Anónimo de Lovaina (1559: 23) aparece una referencia a las pronunciaciones francesa e italiana.

⁹¹ Miranda (1566: 7).

curiosidades sobre el comportamiento del portugués (ver *Ortografía* de Nunes de Leão 1576: 64). Según Villalón, esta confusión tendría sus orígenes en la fuerte vinculación entre ambas letras y remite a la “esperiencia de los tartamudos”. Charpentier alude a una “cierta debilidad de lengua”, comentario que puede interpretarse como la inestabilidad propia del español del siglo XVI⁹² o como la dificultad orgánica y articulatoria de los sonidos líquidos. Extraemos los pasajes, donde se comprueba la gran similitud:

VILLALON

La L, en el Castellano tiene el mesmo sonido que la R. Y la pronunçiaçion es la mesma: sino que la r se pronuncia con vn poco de mas aspereça. Este parentesco y semejança se parece claro por esperiencia: porque todos los tartamudos que no pueden pronunçiar la r, vsan en su lugar dela l, y por razon deste parentesco vemos que en muchas partes de Castilla dize el vulgo cablito, glueso, glitador, prata, branca, praça, Flañçisco: auiedo de dezir cabrito, grueso, gritador, plata, plaça, blanca, Françisco: y otros semejantes

Gramática Castellana (1558: 75)

CHARPENTIER

Les villageois de Castille changent souuent / en r comme *plata, prata, blanco, branco, plaça, praça*, comme aussi les Portugais en plusieurs dictions, *arboledo, arboredo*, et en *cb, chorar*, pour *llorar*, et au contraire en beaucoup d'endroits de Castille, r se change en l, cabrito, cablito, grueso, gluesso, gritador, glitador, ce qui prouient de certaine debilité de langue

La Parfaicte Méthode (1596: 7vº-8)

Charpentier incluye una última anotación sobre la asimilación de la *r* de los infinitivos + pronombre (*-r/ > ll*), siguiendo también a Villalón. A pesar de que incluso los ejemplos sean los mismos que los de la *Gramática Castellana*, el gramático francés sitúa este fenómeno dentro del lenguaje elevado; Villalón, en cambio, lo atribuye a la lengua del vulgo.

Nuevamente, retrocedemos a los datos que ofrece Nebrija desde su *Ortografía*:

Mudamos también la *r* final del infinitivo en *l* i con la *l* del nombre relativo *le, lo, la, les, los, las*, pronunciamos aquel son que dijimos ser proprio de nuestra lengua, i por dezir a Dios *deuemos amarle i amarlo*, dezimos *amallo i amalle* i a los santos *honralles i honrallos* por *honrarles i honrarlos*.

Antonio de Nebrija, *Reglas de Orthographia* (1517: 9vº)

¿Por qué tiene Villalón una valoración peyorativa del fenómeno, característico exclusivamente del lenguaje vulgar? La clave tal vez esté en las palabras de A. Alonso (1949: 78): «La pronunciación *ll* [en *amalle*] se usaba en el centro y sur de España, no en Castilla la Vieja, según documentos contrapuestos de Nebrija, Garcilaso y Juan de Valdés, por un lado, y Antonio de Torquemada, por otro».

⁹² Nebrija ya había aludido a la confusión *l/r*, como apunta A. Alonso (1949:79): «Dos veces alude Nebrija al uso de *branca* y *tabra* por *blanca* y *tabla*, una vez como arcaico, otra como rústico y ridículo».

La Parfaicte Méthode especifica que tal asimilación se produce en contextos elevados posiblemente a raíz de las *Osservationi*:

MIRANDA

Mutasi alle uolte la r, de gli infiniti dei uerbi, in un'altra l, si come *amalla; debesilla* (...) doue si uede, che tra la r, dell'infinito, e l'articolo si mette l'altro l, ma piu polito, e piu leggiadro e usato, è il metter l'articolo, doppo la r, dell'infinito, che mettere quelle due ll, e io consiglieri sempre a farlo così

Osservationi (1566: 377-378)

CHARPENTIER

Toutesfois *r* se change en *l* par elegance et pour plus grande grace specialement es infinitifs lors que suit un article, *mirarlos, mirallos, comerlos, comellos*

La Parfaicte Méthode (1596: 8)

M

Según Charpentier, el sonido de esta letra es el mismo en todas las lenguas. Indica el modo de articulación bilabial (1596: 8): «en pressant les leures l'une contre l'autre», dato que refuerza mediante el verbo griego $\mu\upsilon\tilde{\alpha}\nu$ que significa “apretar los labios”. Añade una serie de normas de colocación de la *m*:

1. No puede ir delante de *d, f, g, s, t*.

Los ejemplos son los mismos que los de la gramática de Villalón:

VILLALÓN

Açerca de la M, se pone esta regla para escriuir bien en Castellano. Que en ningún vocablo Castellano puede yr, m, antes de d, f, g, s, t. Como en estos vocablos, condenado, confiança, conquista, santa: no podria yr, m, donde va la n

Gramática Castellana (1558: 77)

CHARPENTIER

Il faut obseruer qu'elle ne peut estre en aucune diction deuant ces lettres d, f, g, s, t par exemple *condenado*, non *comdenado*, *confiança*, non *confianca*, *conquistar*, *consistir*, *entibiar*, non pas *comquistar*, *consistir [sic]*, *entibiar*

La Parfaicte Méthode (1596: 8-8v^o)

2. No puede ir al final de palabra.

De esta regla nada dice Villalón, pero sí el Anónimo de Lovaina de 1559 (1559: 22) y Miranda (1566: 379).

Además, de acuerdo con el habitual sistema de comparación de lenguas, Charpentier inserta unos acertados comentarios sobre el portugués:

1. Excepción a la primera regla (1596: 8v^o): «Ce qui ne s'obserue en la langue Portugaise bien que fort aprochante de la Castillane, car ils disent *confiança*». No coincide en este pasaje con Duarte Nunes de Leão, que propone para el portugués la misma regla que para el español (1576: 67): *m* sólo ante *b, p* y

otra *m*. Será más adelante, en el capítulo dedicado a “Das letras em que as sílabas podem acabar no meio das dicções” (1576: 100) donde encontremos la salvedad a la que se refería Charpentier: «Em *m* se pode acabar a sílaba, se a seguinte começar em *b, m, p* (...) e quando a sílaba de *m* é de composição, como *circumcisão, circumflexo*».

2. Excepción también a la segunda regla: «ce qui ne s’observe non plus en la langue Portugaise *nam* [corregido: *nem*] *entam, porems*»⁹³.

N, Ñ

El gramático francés afirma que hay dos tipos de *n*: simple y compuesta (“contilde”, *ñ*). Muestra el punto de articulación de la *n* simple “acercando la lengua a los dientes” (1596: 8v^o) e identifica el sonido de la compuesta con su equivalente en italiano *gn* [ɲ] (Miranda 1566: 8). Además, para que el lector se aproxime aún más a su pronunciación, Charpentier vincula la *ñ* a la *ll* (palatalidad): «*n* a *ñ* se rapporte comme *l* a *ll* et se doibuent tous deux prononcer mollement». Es interesante este paralelismo entre los sonidos [ɲ] y [ʎ], que no encontramos en las gramáticas anteriores a *La Parfaicte Methode*.

En lo que se refiere a la grafía de la “*n* compuesta”, Charpentier es claro: mantiene la *n* con tilde (*ñ*) y rechaza la *n* doblada (*nn*) de las impresiones antiguas:

De la vient que és plus vieilles impressions et plus antiqves sepultures le mot de *señor*, se trouue escript par *double n* ce qui pourroit aussi auoir esté fait par *lignorance des imprimeurs et sculpteurs, qui pensoient que le tiltre seruist pour *double n**

Charpentier, *La Parfaicte Methode* (1596: 8v^o)

Nebrija afirma en su *Gramática Castellana* (1492: 10) «otro ageno [oficio] cuando la ponemos doblada o con una tilde encima» y los ejemplos llevan tilde, aunque después en la *Orthographia* aparecen con *n* doblada. Incluso propone la grafía latinizante *gn* aunque no parece estar demasiado de acuerdo con su uso (1492: 11): «para representar aquel son que le queremos dar prestado: ponemos una tilde encima: o haremos lo que en esta pronunciación hazen los griegos i latinos escribiéndola con *gn* como quiera que la *n* con la *g* se hagan *adulterinas i falsas*».

El Anónimo de Lovaina de 1559 coincide con Charpentier en rechazar la grafía *nn*; es más, confiere a la *ñ* la categoría de letra por sí misma (no incluida en la *n*): «La *ñ*; que io

⁹³ Cfr. Nunes de Leão (1576: 103).

nombro Eñe, i no Ene tilde, como otros suelen; i hago lo así por hazerla letra de por si simple, i no compuesta» (1559: 22).

Miranda rechaza la grafía *gn* para el sonido de [ŋ] (1566: 380).

El gramático francés es más permisivo con la también anticuada grafía *ny* (según él, originaria del griego) y opina que es más correcta que *nn* y que todavía la mantienen catalanes y valencianos.

A continuación, como ya viene siendo habitual, incluye una nueva referencia al portugués. En su opinión, los portugueses para pronunciar la letra *ñ* más suave, añaden una *b* (*cf.* *Ortografía* de Leão, 1576: 67, 68).

Completa la descripción de esta letra con una regla de “colocación”: la *n* nunca va antes de *b*, *p*; en ese contexto va la *m*. Dicha regla ya la había enunciado Nebrija (1492: 16v^o) dando una serie de razones de tipo articulatorio. Por los ejemplos, parece que *La Parfaicte Méthode* se hace eco de lo afirmado por Villalón (1558: 77, 78).

O, P

No les presta atención, ya que en su opinión se pronuncian igual que en francés.

R

VILLALÓN

De la R, ya diximos quando dela l. Pero agora es de notar: que el Castellano algunas vezes la pronuncia simple: como enestos vocablos, carga, tarde, mar. Y otras vezes la pronuncia doblada: como enestos vocablos: amarra, parra, barra. Y para escreuirla bien conuiene que se guarde esta regla. Que una r sola por pequeña que sea puesta en principio de parte vale por dos. Como enestos vocablos: razon, reñon, rumor, reuma: y los semejantes. Pero en medio del vocablo donde es menester r, doblada para la pronunçiaçion del vocablo, conuiene que se pongan dos juntas pequeñas. Como enestos vocablos parra, barra, amarra: los quales ano lleuar mas de vna r, sola mudan la sinifiaçion: porque ay diferencia clara entre xara y jarra, vara y barra: y los de mas

Gramática Castellana (1558: 79-80)

CHARPENTIER

Il est tantost simple, tantost double *carga, tarde, amarra, parra*, quand il est simple au commencement du mot, il se prononce plus fort, et quasi de façon que s’il y en auoit deux ensemble *razon, rumor* (...) Mais quand il se trouue au milieu il se prononce plus doucement, dautant qu’il se confondroit avec quelques dictions qui sont diferentes de signification, laquelle ne se recognoist que par la double r comme *bara* signifie baguete, *barra*, masse ou barre de fer, *parra*, treille de vigne, *para, pour*

La Parfaicte Méthode (1596: 9v^o-10)

La descripción de esta letra, como se puede comprobar, está basada principalmente en el texto de Villalón, aunque también incluye otras observaciones originales:

- 1) Modo y punto de articulación: «R se prononce comme nous faisons en redoublant la langue dans le palais» (1596: 9v^o).
- 2) R- en principio de palabra: semejante a la *rho* (*P*) griega, aspirada en posición inicial. Efectivamente, en griego, las palabras que empiezan por *ρ* llevan espíritu áspero (por ejemplo, *rhésis*).

S

En la descripción del primer par de sibilantes (*ç* / *z*), Charpentier se hace eco de su confusión, aunque la critica y trata de mostrar realizaciones diferentes. Con las fricativas apicoalveolares /*s*/ y /*z*/ es más permisivo y admite la igualación (al menos en la rima). Podría estar relacionado con un ensordecimiento más temprano de la /*z*/, tal y como propone Ariza (1989: 162; 1994: 224): «el ensordecimiento de /*z*/, con la consiguiente igualación en las ápicoalveolares, fue anterior, quizá ya bastante general desde mediados del siglo XIV, dada la escasa vitalidad de la distinción gráfica *-ss-* / *-s-*; algo más tardío sería el proceso en las otras dos parejas»⁹⁴. El francés cede ante los numerosos testimonios de confusión en las rimas de poetas españoles.

El fenómeno de igualación parece arrancar a finales de la Edad Media en el norte de España (Castilla la Vieja); mientras que en la mitad sur de la península, con Toledo como paradigma del habla culta y prestigiosa, la distinción se proclama como símbolo de refinamiento lingüístico. Los gramáticos extranjeros se fijan en la norma toledana a la hora de proponer grafías y pronunciaciões.

Uno de los factores que contribuyen a demostrar esta distribución geográfica, se encuentra en los aportes de los gramáticos del siglo XVI. Estos se dividen según distinguen entre *s* [z] y *ss* [s], o las confundan. Como apunta A. Alonso (1969: 24): Nebrija⁹⁵, andaluz; Bernabé Busto y Valdés, toledanos; el Anónimo de Lovaina de 1559, que seguía la norma toledana; Antonio del Corro y Christóbal de las Casas, sevillanos; Juan Sánchez, cordobés: todos ellos distinguían entre sorda y sonora.

El texto de Lovaina de 1559 compara la pareja [z]-[s] con sus equivalentes francesas e italianas. Autores como Richard Percyvall, William Stepney y John Minsheu, que siguen las pautas de Antonio del Corro (sus *Reglas Gramaticales* se habrían compuesto hacia 1560) e introducen paralelismos con el inglés, continúan distinguiendo entre sorda y sonora incluso a

⁹⁴ Extraído de Cano (2004: 386).

⁹⁵ *Orthographia* (1517: 8): “letras floxas o apretadas”.

finales del siglo XVI, cuando la igualación debía de estar prácticamente generalizada en todo el territorio.

Por otro lado, el licenciado Villalón (castellano viejo), Antonio de Torquemada (leonés), Pedro de Madariaga (vizcaíno), Juan López de Velasco (soriano), entre otros, no distinguen dos sonidos diferentes, por mucho que se empeñen en ofrecer reglas que mantengan las antiguas realizaciones.

Cabe señalar que en la segunda mitad del siglo XVI lo que se produce no es un cambio fonético, sino el abandono definitivo del, hasta entonces, modelo ortográfico (con el establecimiento de la Corte en Madrid). Los gramáticos, en base al apego a la norma toledana, todavía a finales del XVI tratan de diferenciar entre sorda y sonora, a pesar de que ello muchas veces les lleva a enunciar abundantes reglas de colocación. Ya en el siglo XVII, Covarrubias y Correas se esforzarán en indicar que ambas letras tienen un mismo sonido

La Parfaicte Méthode, como ya se ha visto, presenta unas realizaciones que no se corresponden en muchos casos con la pronunciación real de fines del siglo XVI (el ejemplo más evidente: la oposición entre [š] y [ž]). Sin embargo, en el caso de [s] y [z], se separa de lo promulgado por Nebrija y sí muestra la confusión generalizada propia de esta época (a tenor de los ejemplos literarios). Al igual que Villalón⁹⁶, Charpentier trata de establecer la distribución de *s* y *ss* mediante una serie de reglas, de ningún alcance fonético sino meramente ortográficas, ya que da un único sonido para ambas:

VILLALÓN

La S, tambien vsa el Castellano en su pronunçiaçion simple y doblada avnque pocas vezes muda la sinificaçion el vocablo por yr simple, o doblada. Pero porque es mucha razon, que el cuerdo escriptor escriua como deua pronunçiar se pone esta regla. Que quando la s, esta entre dos vocales diuersas se puede doblar sin vicio. Como enestos vocablos, caussa, camuesssa, camissa, gruessa. Pero quando la s, esta entre dos vocales semejantes: de manera que la vocal que se sigue es la mesma que preçede entonces es necesario que doble la s. Como enestos vocablos fuesse, dixesse, pusiesse: y ansi en los semejantes

Gramática Castellana (1558: 80)

CHARPENTIER

S est aussi double et simple comme la precedente: Quand elle est entre deux voyelles diuerses elle se peut dobler sans aucun vice, comme *caussa, camuesssa, cassa.* [...] Quand elle est entre deux voyelles semblables, elle ne se peut doubler comme *cassa, assa,* on ne dict point *cassa, assa*

La Parfaicte Méthode (1596: 10-10v^o)

⁹⁶ Según Cano (2004: 835), Villalón y otros «intentan mantener las viejas distinciones gráficas, pero al ser incapaces de hallarles correspondencias en la pronunciación, sólo pueden dar reglas mnemotécnicas para su uso».

Pero, realmente, lo que se debe destacar es que, a pesar de que Charpentier trate de enseñar al lector una serie de reglas ortográficas para distribuir *s* y *ss*, no existe diferencia fónica alguna entre ellas. A esta conclusión podemos llegar tras detenernos en dos observaciones:

1) Ejemplos de confusión en la literatura:

Toutesfois le dernier [*casso*] est rare et ne se peut vser qu'avec la rime, ainsi que faict Ercilla⁹⁷, afin de faire sa rime sur le mot *passo*: *Sino según la grauedad del casso, / Pues vemos claro en el presente passo*. En la Cronique de Don Rodrigo on lit *pessar* pour *pesar*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 10)

2) A la hora de determinar cómo se pronuncian *s* y *ss*, se refiere únicamente a una realización: «Pour le regard de la prononciation elle est semblable en ceste langue comme en toutes autres: asçauoir en siflant, qui est ocasión qu'elle est mal plaisante aux oreilles». Incluye una anotación curiosa sobre el autor griego Píndaro, que para evitar el “desagradable” silbido de la *s*, compone una Oda sin tal sonido, llamada ἀσιγμας (sin sigma).

T

Nada dice acerca la pronunciación de la *t*, se limita a compararla con la del francés y a establecer filiaciones latinas (*-ti-* > *c*; *-ct-* > *ch*; *-ct-* > *d*).

En el Anónimo de Lovaina de 1559 (1559: 28) encontramos una descripción bastante exacta del lugar y modo de articulación de las dentales [d] y [t]. Asimismo, especifica que el grupo *t + i + vocal*, en italiano, francés⁹⁸ y latín, “suena como *c*” (palatalización): «portanto en tales i semejantes lugares devemos en la lengua Vulgar poner *c*; i no *t*: desta manera *prudencia, amicitia, ambicion, iustificacion*; porque de otro modo es falsa la escritura».

Los datos de *La Parfaicte Méthode* son más incompletos (1596: 10v^o): «*T* se prononce comme en nostre langue Françoisse et le *t* de la langue Latine se change en *c* *conditio, condicion*, et le *ct* en *ch* *sancto sancho*, car *sancho* vient de *sanctius*». Esta información está extraída de Villalón (1558: 68): «Los Latinos muchas vezes ponen la *T*, en lugar de la *c*. Como enestos vocablos, *conditio, amicitia, iustitia* (...) Y los puros Castellanos ignorando esta razon pensaron que aquel *ct*, era *ch*, y ansi vinieron a que doquiera que hallauan *sancto* dezian *sancho*».

⁹⁷ Alonso de Ercilla (madrileño, de familia vizcaína) ensordece *caso* y lo transforma en *casso*. Charpentier autoriza su uso para la rima.

⁹⁸ Meurier había apuntado (*Coniugaisons*, 1558: 31): «Notez que *t* precedent *ion*, se prononce comme *sion* ou *cion*, exemp. *Imagination, declamation*».

A continuación, el vallisoletano (1558: 69) incluye una observación sobre la corrupción del refrán castellano “al buen callar llaman sancho”, que originariamente era “al buen callar llaman sancto”. Charpentier lo sintetiza e inserta en su manual.

Para finalizar, a través de otro ejemplo (de nuevo, obtenido de Villalón) relaciona la pareja [d]-[t]: sanctiugo > sandiugo > Diego. En la *Gramática Castellana* de Nebrija ya se aludía a esta “corrupción” (sonorización): «la *t* corrompese en *d* como de mutus mudo, de lutum lodo».

U, V

Charpentier centra la explicación de esta letra en los distintos sonidos de *u* francesa labializada [ü] y *u* española [u] (vocales). Con gran sentido pedagógico, quiere dejar claro a los lectores franceses cómo es la *u* española y de dónde procede. Otras cuestiones secundarias que también trata (y que también Nebrija había desarrollado ampliamente) son los dos tipos de *u* (vocal y consonante) y las reglas para distinguirlas cuando van juntas.

El primer párrafo está dedicado a la *u* española, diferente de la francesa y equivalente al diptongo *ou* griego (/u/). Los latinos adoptan este sonido para su *u*, y a través de ellos llega la pronunciación en español. Charpentier da una serie de argumentos que corroboran tal filiación:

- 1) Inscripción en la columna del Capitolio de Roma.
- 2) Los latinos escriben *u* donde había el diptongo *ou* griego: $\mu\omicron\upsilon\sigma\alpha$ = *musa*; $\pi\omicron\lambda\upsilon\pi\omicron\iota\varsigma$ = *Polypus*.

En el siguiente párrafo, por contraste, alude a la *u* francesa, comparada con la *ypsilon* griega, y añade que «est la plus grande difficulté que ayent les Espagnols en apprenant nostre langue: dautant qu’ils disent mouraille pour muraille» (1596: 11v^o).

La vinculación de los sonidos de *u* vocal con diferentes realizaciones griegas ya la veíamos en el Anónimo de Lovaina de 1559:

La, u, suena como en lengua Latina, i en la Italiana, que es de aquel mesmo modo que el ditongo francés, ou; (...) porque así como la lengua Griega tiene dos sonidos de -u: el uno senzillo, que es el dela que nosotros nombramos, y Griega; el otro grueso i lleno, que es su ditongo -oy: dela mesma manera en Francia al primer sonido responde la -u, i al segundo, su ditongo -ou, i a este sonido grueso se quiere pronunciar la -u de nuestra lengua

Gramática de la Lengua Vulgar de España (1559: 12)

Para finalizar, se refiere a los dos tipos de *u*: consonante y vocal. Son los dos oficios de la *Gramática Castellana* de Nebrija (1492: 10-11), aunque en la *Orthographia* añade otro más

(1517: 8v^o): «el tercero officio es quando después de la *q* o de la *g*, se pone para representar el sonido que avíamos de dar a la *c* o a la *g*, siguiéndose la *e* o la *ñ*. Pero Charpentier nada dice acerca la pronunciación de *u* consonante⁹⁹ ni de los criterios ortográficos para elegir entre *u* o *v*. Se limita a enunciar una regla para distinguirlas cuando van juntas (1596: 11v^o): «quand il y en a deux ensemble, le premier est voyelle, comme *vua*, et aux François consonante *vuider*». A continuación, incluye la parte final de una norma nebrisense:

En ce mot *neco* et *buérfino*, il est aussi voyelle et non consonante: c'est pourquoy afin d'oster l'ambiguité on y adiouste *b* encores que Nebrissa l'escriue ainsi, car à c'est exemple l'on droit *uerto* pour *huerto*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 11v^o)

Se trata de una aclaración a la regla general (que no había enunciado): es consonante el principio de palabra y vocal en el medio (Nebrija, 1492: 11-11v^o).

X

Ya nos hemos referido al sonido fricativo prepalatal sonoro [ʒ] que propone para las grafías *j*, *ge*, *gi*. En ese pasaje, Villalón es su principal referencia. El vallisoletano, más adelante, muestra claros indicios de confusión entre las letras *x* y *j*, y los sonidos que presumiblemente representaban (confluencia en la sorda [š]), aunque todavía aconseja que se han de diferenciar (la *x* es más “áspera”):

La X, en el Castellano tiene la mesma pronunçiaçion enel vocablo que tiene la j larga, que el Latino llama consonante: porque poca diferencia haze dezir jarro, o xarro, jornada, o xornada: porque todo se halla escripto enel Castellano. Verdad es que algo mas aspera se pronunçia la x, que la j consonante. Y por esta causa digo, que se deue aconsejar el cuerdo escriptor con sus orejas para bien escreuir: porque el sonido de la pronunçiaçion le enseñara con que letra deua escreuir. Dira jarro y no xarro. Dira xara y no jara. Dira xabon y no jabon. Y así en los de mas que se le ofrezieren

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 81)

Sin embargo, Charpentier separa sin ninguna duda la fricativa prepalatal sonora de la sorda, en su propósito de presentar una ortografía fonética donde a cada grafía le corresponda una pronunciación diferente. A finales del siglo XVI, la igualación estaría prácticamente generalizada (al menos en el lenguaje oral); es de suponer que el francés estaría al corriente de dicha confusión (más aún cuando también se hace eco del ensordecimiento en las otras dos

⁹⁹ Cfr. apartado de la B.

parejas de sibilantes¹⁰⁰). Pero su descripción de la letra *X* ciertamente es peculiar, ya que, por un lado, la compara con el *sci* italiano, y por el otro trata de compaginarla con la realización culta /ks/. La *Gramática Castellana* de Villalón es uno de sus pilares donde apoya las descripciones de *j* y las apicoalveolares *s/ss*, aunque en esta ocasión no traslada a su método ni la confusión *x/j* (¿tal vez no encuentra ejemplos en su selección de poetas?) ni la equivalencia con otra lengua (ya que Villalón no propone ninguna, tan sólo indica que la *x* se pronuncia algo más “áspera”). Por ello, Charpentier echa mano de la comparación con el italiano, procedente de Miranda. La gran mayoría de los gramáticos del Siglo de Oro tratan de enseñar sonidos diferenciados¹⁰¹: Anónimos de Lovaina (1555 y 1559), Meurier, Miranda, etc. No obstante, Oudín, en 1597, señala la confusión sin ninguna valoración (1606[1597]: 3).

Nuestro gramático presenta la grafía *x* distinta de *j*, *ge*, *gi* gracias a las comparaciones con los sonidos italiano [ʃ] y francés [ʒ]. La *x* también es equiparada al *schin* hebreo, la *ξ* griega y la *x* siciliana:

X se prononce non simplement comme le nostre, mais vaut autant que ces trois lettres sci, ainsi que le prononcent les Italiens, mais encores avec dauantage d'haleine, comme escriuent les Espagnols disans *oxala*: ainsi les Aeoliens en leur dialecte changeoient *ξ* en *σξ* *σξένοϛ* pour *ξένοϛ* ainsi *exemplo*, *xabon*, se prononce comme, *escemplo sciabon*. Mesmes que quelques fois ils changent les *s* en *x* comme la riuere de *Sucro*, ainsi appellee des Latins, s'appelle maintenant *xuccar*: Telle prononciation conuiert fort bien au *schin* des Hebreux, qui est le vray *ξ* des Grecs, et ne sçay si d'iceux plutost que des Espagnols, les Siciliens ont la mesme prononciation de ceste lettre *xarra calataxibeta*, comme *sciarra calataxibeta*, comme s'il y auoit un *sc*. C'est pourquoy quelqu'un à dit fort à propos: *X quidquid c & s passim exsibilat*
Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 11v^o-12)

Para esta letra no ofrece “equivalente” en francés; se limita a decir que “no es simplemente como la nuestra”. Otros gramáticos la comparan con el sonido del dígrafo *ch* francés: Anónimos de Lovaina (1555 y 1559) y Nunes de Leão. Pero en *La Parfaicte Méthode* el referente es el italiano: *x* equivale al *sci* italiano, fricativa prepalatal sorda [ʃ], aunque con “un poco más de aliento”. La información parece extraída de Miranda:

La lettera *x*, appresso li Spagnouli, uale quanto questi tre, *sci*, in Toscano; e si proferisce ancora con un poco di piu fiato
Giovanni de Miranda, *Osservationi* (1566: 10)

¹⁰⁰ Según Cano (2004: 836): «comprobar la distinción en, al menos, una pareja implicaba la distinción generalizada, así como los indicios de confusión en alguna de ellas conllevaba la extensión de la igualación a todo el conjunto».

¹⁰¹ A pesar de que muchos de ellos muestren la confusión predominante, prescriben el uso diferenciador de las grafías.

Algunos estudiosos han visto en la expresión “con un poco di piu fiato” un indicio de velarización (Cano 2004: 839), que también recoge Charpentier (“auec dauantage d’haleine”). El comienzo del retroceso del punto de articulación parece datar de principios del siglo XVI, aunque los testimonios inequívocos de los gramáticos no aparecen hasta la segunda mitad (Torquemada, López de Velasco, Owen, Minsheu, etc.). El triunfo definitivo del nuevo sonido [x] se da a principios del XVII.

Según A. Alonso (1949: 74), Nebrija propone la realización prepalatal [š] en base a su comparación con el sonido árabe: «La x era sonido morisco, desconocido de las otras lenguas áulicas. El sonido árabe [...] era el *šín*. Sonido análogo al de cat., port. x, fr. *ch*, it. *sci*, ingl. *sh*, al. *sch*». Vemos cómo lo describe en su *Gramática Castellana*:

Esso mesmo esto que nos otros escriuimos con x assi es pronunciacion propria de moros: de cuiu conuersacion nos otros la recebimos: que ni judios, ni griegos, ni latinios la conocen por suia

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 7)

Varios investigadores¹⁰² han resaltado la posible primera indicación de velarización de un gramático: la comparación de x con χ griega ante vocal palatal (mediopalatal, como la alemana de *nicht*), realizada por el mismo Nebrija en el breve tratado *De litteris et declinatione graeca* incluido en las *Introductiones* (observación que traslada Francisco de Vergara a su gramática griega):

Los griegos [modernos] pronuncian la *chi* cuando le siguen *eta*, *epsilon*, *iota* o *ypsilon*, del mismo modo que nosotros los españoles pronunciamos la x; en los demás casos no la pronuncian mal [...]

Errores de los belenistas: que pronuncian mal la *chi* con voz inarticulada cuando les sigue *eta*, *epsilon*, *iota* o *ypsilon* [de otro modo] que cuando siguen las otras vocales, como *charites*, *chersos*

Antonio de Nebrija, *De litteris et declinatione graeca* (*Introductiones Latinae* 1525: 121, 128)¹⁰³

Santiago (1994: 328) concluye que «Nebrija y Vergara hacen, sí, comparaciones entre la x castellana, la χ griega y los sonidos árabes, pero sólo equiparan claramente aquélla con el “šim” palatal de la lengua de estos últimos».

Lo que sí parece probado es que muchos gramáticos se refieren al proceso de retroceso de la articulación (mediopalatal o velar incluso), aun cuando el ensordecimiento no ha concluido.

¹⁰² Zamora Vicente, Lapesa, López Rueda, entre otros.

¹⁰³ Citas extraídas y traducidas por A. Alonso (1949: 74-75).

Charpentier, una vez fijada la pronunciación española de *x* (fricativa prepalatal sorda, igualada con la italiana, tal vez un poco más retrasada), parece empeñado en conjugar dicha realización con la culta grecolatina. Penny (2004: 608): «La grafía *x* llegó a tener doble valor fonológico (/š/ y /ks/) durante la Baja Edad Media, de manera que es difícil la interpretación fonológica de una forma escrita dada. Sólo la rima (en caso de aparecer la *x* en la última sílaba) puede ayudar a aclarar el valor de una *x* escrita». Nebrija incluso propone la grafía *x* con tilde para distinguir /ks/ de la prepalatal fricativa sorda, a pesar de que la realización culta no tenga validez en español:

La *x* aun que en el griego i latin de donde recebimos esta figura: vale tanto como *cs*: porque en nuestra lengua de ninguna cosa nos puede servir: quedando en su figura con una tilde: damos le aquel son que arriba diximos nuestra lengua aver tomado del aravigo: llamandola del nombre de su fuerça

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 11vº)

El sevillano afirma que (1492: 19): «La *x* ia diximos que son tiene en el latin: i que no es otra cosa sino breuiatura de *cs*». Por esta razón defiende que no tiene oficio propio. Charpentier lo traslada a su manual e incluye la *x* en el grupo de letras «qui seruent non pour elles mesmes ains pour d'autres (...) *x* pour *cs*» (1596: 3vº). Desde esta primera transcripción errada, se suceden otras, entre las que destaca *sc*. En última instancia la ajusta a *cs* y lleva al caso la cita latina “*x* quidquid *c* & *s* passim exhibilat”. En su afán de acomodarse a la teoría nebrisense (la *x* no tiene oficio propio; equivale a *cs*), trata de identificar a la *x* con distintas letras, aunque no sin contradecirse: *xc* o *cs*. El Anónimo de Lovaina de 1559 dice al respecto (1559: 21): «La *x*; que con grande impropiedad vulgarmente la nombran Iques; io la llamo Exe, conforme a su naturaleza; porque seria Iques si sonasse -*cs*; como lo suena en las lenguas Griega i Latina: pero, en esta Vulgar de España, es letra tomada de los Aravigos».

Creemos que Charpentier trata de vincular la realización *sci* italiana con una “supuesta” transcripción de la letra griega ξ (*xi*) = *sc*, con lo que pretendería ennoblecer la pronunciación española (gracias a la autoridad de las lenguas clásicas), aunque para ello mezcle los planos fonológico y gráfico. Sus argumentos son los siguientes:

- Cambio de ξ por σ*x* en el dialecto eólico: «ainsi les Aeoliens en leur dialecte changeoient ξ en σ*x* σ*x*ένος pour ξενος ainsi *exemplo*, *xabon*, se prononce comme, *esempio sciabom*». Originariamente la palabra griega empezaba por /ks/ (Chantraine 1968).

- Vinculación etimológica de *s* latina y *x* española: «Mesmes que quelques fois ils changent les *s* en *x* comme la riuiere de *Sucro*, ainsi appellee des Latins, s'appelle maintenant *xuccar*».

Para finalizar, incluye un apunte sobre un par de expresiones del lenguaje coloquial:

1. *Xø*: en español se dice para detener a los asnos y animales; en francés se utiliza para espantar a los pollos. Es probable que este dato lo haya extraído de las *Coniugaisons* (1558) de Meurier:

MEURIER

X. Ceste lettre est dite du vulgaire Espagnol equis, la-quelle de sa nature a telle proprieté en Espagne que seulement luy áiognant vn o fait arreter & demeurer les ánes. Et en ce pays comme aussy en France fait enuoler les poulles, coqs & chappons

Coniugaisons (1558: 34)

CHARPENTIER

Or les Espagnols se seruent de ceste lettre à un usage tout autre que nous, car ioingt avec un ø il sert pour faire arrester les Asnes et bestes de somme, comme le hoüay de nos Chartiers, et nous nous en usons pour chasser les poulles

La Parfaicte Méthode (1596: 12)

2. *Exe*: lo usan los españoles para espantar a los perros. Podría haber tomado este detalle de las *Osservationi* (1566) de Miranda:

MIRANDA

esce; in Spagnoulo, *exe*: che uol dir lo asse della campana, o uero del carro, o una parola, che si dice a i cani, quando si uuol dir che uadano fuora, e altri simili

Osservationi (1566: 10)

CHARPENTIER

ils se seruent aussy de ce mot *exe*, et pour chasser les chiens

La Parfaicte Méthode (1596: 12)

2.2. Vocales

Dado que en el primer capítulo, “Des lettres”, ya había detallado algunos aspectos de la pronunciación de las vocales españolas, poco más añade bajo este epígrafe. Tan sólo considera oportuno aclarar que el español no divide sus vocales en “prepositivas” y “subjuntivas”, ya que todas pueden colocarse en cualquier lugar, delante o atrás. Enumera seis

vocales: *a, e, i, o, u, y*; señala la ocasional condición de consonantes de *i / u* (ambos datos también aparecen en la *Ortografía* de Nunes de Leão, 1576: 51).

2.3. Diptongos

Según el gramático francés, el español es la lengua que más diptongos tiene: cuenta hasta diecisiete; enseguida reduce este número a doce, tras aclarar que la diferencia gráfica entre *i* e *y* no es pertinente en dicha contabilización¹⁰⁴. Cuando describa los diptongos *ay, ey, oy, vy* pondrá ejemplos con *i* e *y* indistintamente.

La lista de los doce diptongos es la misma que proponen Nebrija y Villalón: *ay (ai), ey (ei), oy (oi), vy (vi), ya (ia), ye (ie), yo (io), yu (iv), av, ev, va, ve*. El Anónimo de Lovaina de 1555 tan sólo distingue cinco decrecientes (*ai/ay, au, eu, ey, oy*), mientras que el de 1559 enumera doce (no incluye *ua*, pero sí *ao*¹⁰⁵; el resto son los mismos que Charpentier).

Meurier y Miranda nada dicen sobre estas combinaciones vocálicas (lo que tiene importantes consecuencias para sus seguidores; Oudin tampoco los trata y con él buena parte de las gramáticas de los siglos XVII y XVIII publicadas en Francia). Antonio del Corro incluso niega la existencia de diptongos en español (*cf.* nota 57 [p. 81] y Lidio Nieto 1988: 32). Tampoco entre los tratados ortográficos hay consenso: Benito Ruiz en su *Declaración de las bozes i pronunçiaçiones que ai en nuestra lengua Castellana* (1587) continúa el planteamiento nebrisense; por otro lado, Francisco de Robles (*Reglas de Orthographia*, 1531) establece doce diptongos diferentes: *ae, au, ao, ei, ia, ie, io, oy, ua, ue, ui, ai*. Estas son tan sólo algunas muestras que reflejan la falta de unanimidad en la cuestión.

Charpentier confiere una importancia especial al estudio de los diptongos españoles ya que, como dijimos, su pronunciación es un aspecto complejo para los estudiantes franceses.

A continuación, pasa a describir detalladamente la pronunciación de los diptongos. Aunque no se detenga en los doce propuestos en un principio (se centra en siete: *ay, ey, oy, av,*

¹⁰⁴ A pesar de ello, tras la enumeración de los diecisiete diptongos y sus ejemplos, quiere dejar claro al lector que la colocación de *i* o *y* no es arbitraria y obedece a unas reglas ortográficas (1596: 13v^o): «en ces cinq dernieres se void aisément la difference qu'il y a entre *i* et *y*, car l'on ne trouuera en aucune impression ces mots *binda, piedra, dios, inisyo*, et *mia*, estre escripts auec un *y* non plus que l'on ne void escript *justicia* par *y* et moins le mot *ayuda*, par *ï*».

¹⁰⁵ Nebrija mantiene que las vocales *a, e, o* nunca pueden formar diptongo entre sí (1492: 13v^o): «a, e, o en ninguna manera se pueden cuajar entre si ni coger en una herida. Assi que no sera diphthongo entre ae, ea, ao, oa, eo, oe». Probablemente, el Anónimo de Lovaina de 1559 reconozca el “diptongo” *ao* a partir de fenómenos prosódicos.

ev, ve, vy, más uno que no había anunciado: *ov*)¹⁰⁶, podemos afirmar que su análisis es uno de los más minuciosos entre las gramáticas del siglo XVI. Dedicó cinco folios para los diptongos y triptongos, cuando el resto de gramáticas del Siglo de Oro apenas los enumera y ejemplifica¹⁰⁷. De toda la sección de la pronunciación, es el aspecto más original. A la hora de describir las letras españolas hemos comprobado claramente la huella de Nebrija, Miranda y Villalón; sin embargo, en los diptongos predominan las observaciones propias de Charpentier.

La comparación con otras lenguas es el eje de su análisis. En particular, tiene especial relevancia la constante equiparación con el griego¹⁰⁸ (de hecho, su exposición parece incluso una defensa argumentada del parentesco greco-español) y con el francés. Es en esta sección donde el gramático francés tiene la ocasión de mostrar su erudición.

Nebrija se había referido a las palabras donde el diptongo “se puede desatar” y enumeraba varios ejemplos para cada combinación. Por ejemplo, para el diptongo *ai*:

Coge sela a conla i como en estas diciones gaita baile: i puedese desatar como enestas vaina caida

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 14)

En el Anónimo de Lovaina de 1559 se incluyen los mismos ejemplos nebrisenses con un signo diacrítico para indicar el hiato: la diéresis:

Quando las dos vocales sobredichas se hallan juntas, i no hazen un cuerpo, sino que cada una es por si, entonces se deven poner dos puntillos encima dellas, por quitar toda confusion; desta manera caida, vaina, i assi mesmo en todos, los que fueren desta calidad

Gramática de la Lengua Vulgar de España (1559: 13)

Charpentier, a lo largo de su explicación de los diptongos no menciona las combinaciones bisilábicas, no da ejemplos ni soluciones gráficas para desambiguar. Como se avanzó en las cuestiones teóricas (*cf.* p.84), más adelante, al referirse al imperfecto de *leer* (1596: 70), menciona tres procedimientos para marcar la ruptura del diptongo: (i) “dos puntos” a la manera de los griegos; (ii) acento grave entre *y* y *a* como indica Miranda (efectivamente, en las *Osservazioni* [1566: 153] encontramos “ley`a, ley`as, ley`a”, pero después estas formas aparecen sin acentuar); (iii) o intercalando una *b* “lehya”. Esta última opción

¹⁰⁶ Analiza todos los decrecientes y dos crecientes, [we] [wi].

¹⁰⁷ Hay que exceptuar el Anónimo de Lovaina de 1559, que también realiza un estudio bastante profundo (1559: 13-16).

¹⁰⁸ No sólo para demostrar su etimología, sino como guía de pronunciación al mismo nivel que cualquier otra lengua vernácula.

parece ser la que más convence al gramático francés, ya que su uso está reforzado por la autoridad de los impresores de Boscán.

Le diphtongue *ey* se dissout en cest endroit et autres ou y a y et pour ceste occasion on le pourroit marquer de deux poincts à la façon des Grecs qui escriuent *oiç* avecques ces deux petits points. Miranda mesme en ses observations y met cest accent ` entre y et a qui faict que quelques-uns l'escriuent *leyia*, mais l'usage repugne à telle ortographe. Paymerois mieux l'escrire avecque aspiration afin de monstrier la dissolution du diphtongue *lehya*, ainsi que ie l'ay leu en une infinité d'endroits, et presque par tout le Boscan de l'impression de Leon, qui n'est pas des plus mal correctes

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 70)

AY

Sin detenerse demasiado, ofrece una definición de diptongo (1596: 14): «laquelle il faut proferer vistement, sans toutesfois que l'on n'en face qu'un seul son: car autrement ce ne seroit diphtongue, laquelle s'appelle ainsi à cause des deux sons qu'elle faict». Y enseguida, la equivalencia con los diptongos griego ($\alpha\iota$) y francés (*ay*), aunque aclara que en francés no siempre se pronuncian las dos vocales como en español: «Ce que ne font les François en ce mot *ayder*, puis qu'ils prononcent *edem*». Ofrece un dato curioso para ejemplificar cómo suenan las dos vocales, que deja ver su erudición sobre poesía griega:

ce qui se void encores plus apertement en la lamentation qui est familiere aux Grecs et Italiens, $\alpha\iota$ laquelle les Poëtes ont feint auoir esté escripte sur la fueille de loeillet [*sic*]

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 14)

Trata de encontrar el origen de *ay* y se remonta al árabe y al latín antiguo:

1. Afinidad del español con el árabe (“de donde han tomado infinidad de palabras”).

Según Charpentier, la pronunciación española procede de la árabe:

Or qu'il faille prononcer de diphtongue en ceste façon, il appert mesmes par les Arabes (desquels ceste langue à prins une infinité de mots) d'autant qu'ils escriuoient Cæsar *caisar*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 14vº-15)

2. También propone como origen de *ay* la realización de los antiguos latinos (según él, “usaban *ai* en lugar de *ae*”). Ésa sería la procedencia del *ay* de gascones y portugueses:

Ainsi les Gascons et Portugais *traydour*, non *traedour*, *iamays*, non *iamaes*, à l'imitation des anciens Latins, lesquels au lieu de *ae* vsoient de ceste diphtongue *ai lunai animai*, pour *luna anima*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 14v^o)

EY

Se trata de un diptongo griego que pasa al latín (1596: 14v^o): «se prononce comme les Grecs et Latins $\theta\epsilon\iota\omicron\varsigma \ \epsilon\iota\alpha$ que les Latins tournent *eiā*». El Anónimo de Lovaina de 1559 afirma que es latino. Charpentier muestra dónde se encuentra *ey* en francés con la pronunciación grecolatina: solamente en las palabras *plein*, *feinct*, *sein*. También al francés se refiere el Anónimo de Lovaina (1559: 14): «como lei, sei es Frances, sino que no va tan de espasio en Francia; como seigneur, recueil, ceindre».

Un último apunte sobre la aparición del diptongo en español (segundas personas del plural en presente): «Et faut noter que quasi toutes les secondes personnes des verbes finissent au present en *ey*s, comme *quiereys*, *teneys*».

OY

Aquí se encuentra una buena muestra del eficaz análisis filológico que realiza Charpentier sobre un fragmento de Tucídides y cómo lo aprovecha para argumentar la pronunciación [oɨ] del diptongo (en contra de los sonidos [oe], [i]). En español, *oy* suena como el diptongo griego *oi*. Destaca su comentario acerca de la acomodación de la lengua española a la griega, más que a ninguna otra (1596: 15): «Tant y a que les Espagnols se rangent plustost à la prononciation grecque qu'à toute autre». Para comprobar que el diptongo griego *oi* se pronuncia [oɨ] extrae la palabra $\lambda\omicron\iota\mu\omicron\varsigma$ ('peste') del "Oráculo rendido a los Atenienses" (*Oración fúnebre por los atenienses caídos*) de Tucídides. Si se pronunciara como $\lambda\iota\mu\omicron\varsigma$ ('hambre'), según el gramático francés, el texto no tendría sentido:

Et pour monstrer que c'est la vraye prononciation de ceste diphtongue, le mot de $\lambda\omicron\iota\mu\omicron\varsigma$ rapporté par Thucydide en l'Oracle rendu aux Atheniens le monstre assez euidentment, car si nous prononçons comme $\lambda\iota\mu\omicron\varsigma$ ne signifiera pas peste ains famine, ou leuenement monstra que c'estoit de la peste que l'Oracle vouloit donner à entendre, et non de la famine

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 15)

También se acomoda a la pronunciación francesa (1596: 14v^o): «comme en nostre langue lors qu'une *n* suit apres, *besoing*, *loing*», aunque no siempre *oy* se pronuncia como en

español, sino como [oe]. Señala esta realización e intenta dar una explicación (el latín transforma el diptongo griego *oi* en *oe*; según el gramático, de ahí pueden haber tomado los franceses su ocasional pronunciación):

Non pas comme *moi*, car en cest endroit nous disons *moe*, contre toute regle de prononciation: dautant que *oi*, fait tousiours *oi*, ou *i* non pas *oe*. Ce qui pourroit parauanture auoir esté emprunté des Latins, lesquels tournent *oi* des Grecs par *oe*, comme $\varphi\omicron\iota\beta\omicron\varsigma$ *phoebus* ποιητής *poëta*, et à ceste imitation de $\mu\omicron\iota$ ont faict *moé*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 14v^o-15)

OV

Este diptongo no aparece en la lista inicial y, sin embargo, sí lo describe brevemente. Su inclusión dentro de los diptongos españoles no tiene precedentes en gramáticas anteriores (posiblemente porque no se encuentra en interior de palabra); es más, Duarte Nunes de Leão (1576: 87) mantiene que es exclusivo del portugués: «E dez são peculiares nossos, e não doutra gũa nação, *scilicet, ãa, ãe, ãe, ãi, ão, ão, ou, ãu*».

A pesar de todo, Charpentier lo enseña como un diptongo más del español, que “no presenta mayor dificultad” y que “se pronuncia como en todas las lenguas” (1596: 15). En esta ocasión, no ofrece más datos sobre su sonido ni especifica cómo lo realiza el resto de lenguas¹⁰⁹. Se limita a apuntar el extendido uso que de él hacen los portugueses: «les Portugais l'aiment fort, en vsans presque en toutes les dictiones ou les Castellans mettent *o*, *outro*, pour *otro cosa*, pour *cosa*, et ainsi des autres».

AV

De nuevo explica la pronunciación de *av* a partir del sonido griego de *av* y rechaza la realización [af] (1596: 15v^o) “comme veulent quelques-uns”. Defiende el sonido [aʋ] mediante la autoridad del latín y el griego:

1. «Ce qui se monstre clairement par ce mot de *cauneas*, pour *caue ne eas*, car s'il falloit prononcer *cafneas*, il n'y auroit point d'allusion du mot de *cauneas*, pour une ville de Negrepont à *caue ne eas*».

Tanto los Anónimos de Lovaina de 1555 y 1559, como Nunes de Leão apuntan el origen latino de este diptongo (aunque no dicen nada sobre el griego).

¹⁰⁹ En griego y francés equivale a la [u] española (1596: 11-11v^o).

2. Autoridad literaria: Aristófanes, para imitar el ladrido de los perros dobla el diptongo: $\alpha\nu$ $\alpha\nu$.

En cambio, distingue las pronunciaciones española, latina y griega de la francesa. En su opinión, los franceses apenas distinguen dos vocales y no parece que hagan diptongo: «Quant a nous autres nous ne le prononçons assez distinctement et semble le plus souuent que ce ne soit un diphtongue, mais un *o* simple *dautant, dotant*»¹¹⁰. Su sonido se parece más a [af] en ciertas ocasiones (se apresura a aclarar que en estos contextos la *u* no es vocal sino consonante): «il perd quelquefois ceste prononciation naturelle, et prend quasi celle de *af*, comme *aura, afra, ou habra*. Mais en cest endroit *u* n'est pas voyelle ains consonante, et vient du verbe *hauer*».

EV

En español, el diptongo *eu* suena igual que en griego (εὐρος) y latín (*eurus*) [eɥ]. Los portugueses también lo usan mucho (1596: 16): «les Portugais en usent fort *meu, teu, seu*, pour dire, *mio, tuyo, suyo*». Charpentier señala la diferencia con respecto al francés, donde no suenan las dos vocales sino un único sonido, [ü], según su propuesta: «Il est fort different d'auec celuy des François, lesquels prononcent *heureux hureux*». La realización no es la misma en toda Francia, y añade que los picardos sí diferencian las dos vocales: «les Picards qui disent *beïreux, deiïx*». El Anónimo de Lovaina de 1559 también alude a la distinta realización del francés, aunque no precisa el sonido exacto (1559: 14): «La lengua Francesa tambien lo tiene, pero mucho mas blando, i casi en otro sonido, que no lo es el nuestro; como seul, feu, lecteur, i otros sin cuenta».

La Parfaicte Méthode se refiere, a continuación, a determinadas palabras de origen griego o latino donde los franceses “guardan la pronunciación natural” ([eɥ]):

Toutesfois és noms qui viennent du Grec ou Latin nous gardons sa prononciation naturelle, comme *eucharistie*, ainsi les Espagnols disent *deudor* debteur, *deuda* debte, à la difference de *dubda*, qui signifie doubtte

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 16)

Al inicio de la descripción de *ev*, ha querido aclarar que no se debe pronunciar [ef]. Más adelante, retoma esta cuestión insistiendo en que si alguna vez se realiza como *ef*, en esos casos no es diptongo y la *u* ya no es vocal.

¹¹⁰ El Anónimo de Lovaina de 1559 sí propone la pronunciación [aɥ] para el diptongo francés (1559: 13): «es Frances; como hault, fault».

VE

En esta ocasión, el sonido de *ve* no equivale al de ninguna otra lengua ya que, según el gramático francés, “es propio y particular” del español: *pues, muerte, suerte, cuena*. No está seguro de su utilización en portugués, más bien se decanta por su inexistencia (1596: 16v^o): «Quant aux Portugais ils ne s’en seruent gueres, et ne sçay si point du tout, car au lieu de *fuente*, ils disent *fonte, cuenta conta*».

Trata de vincular este diptongo español a otras lenguas y para ello propone que el *ou* griego y el *ou* francés están relacionados con el *ue* español:

1. Francés: «dautant que *u* seul faict *ou* ainsi pour dire nouveau, ils disent *nueuo*».
2. Griego: «mesmes que ce que les Grecs expriment par *ou*¹¹¹ ils le disent par *ue*, comme *duero, δούριος* riuiere en Portugal».

VY

Se limita a enumerar sus equivalencias con otras lenguas a través de ejemplos, ya que su pronunciación “no tiene ninguna dificultad”. El diptongo *vy* lo tienen los latinos y los franceses (*huyr* *fuir*, *ruina* *ruine*), tan sólo especifica que la *u* francesa no se pronuncia como la española, por lo que el sonido puede ser un poco distinto.

2.4. Triptongos

Siguiendo su tendencia de contraste de lenguas, Charpentier comienza el apartado dedicado a los triptongos¹¹² indicando que no existen en latín. Nebrija (1492: 13v^o) recoge las enseñanzas de Quintiliano: «segun Quintiliano nunca en una silaba se pueden cuajar mas de dos vocales». No obstante, a pesar de que el sevillano crea que esta combinación vocálica es exclusiva del español¹¹³, Charpentier se separa y muestra acertadamente cómo los triptongos también se encuentran en las lenguas griega y francesa, “bastante a menudo”, además: “*ασονδεϊος* *iouer, arroyo*”.

¹¹¹ El impresor emplea un símbolo tipográfico específico para representarlo. *Cfr.* edición facsimilar, fol. 16 v^o, p. 755, líneas 6 y 7.

¹¹² El Anónimo de Lovaina de 1559 los denomina también “tritongos”, pero Nebrija en 1492 aún no emplea dicho término (13v^o): «en nuestra lengua ai algunas diciones en que se pueden coger tres vocales».

¹¹³ Nebrija (1492: 13v^o): «Assi que sera proprio de nuestra lengua: lo cual otra ninguna tiene: que en una silaba se pueden cuajar tres vocales».

En cuanto a su pronunciación, dados sus tres sonidos vocálicos y su dependencia de los diptongos, no cree necesario detenerse; simplemente los enumera junto a sus ejemplos (1596: 17): «*uay, guay, uey, buey, yay, bagays [sic], yey, desmayeys*». Son cuatro triptongos; Nebrija y, siguiendo su ejemplo, el Anónimo de Lovaina de 1559, enumeran uno más: *ine (poiuelo, arroiuelo, boiuelo)*.

La Parfaicte Méthode distingue todavía otro tipo de combinación vocálica, de cuatro sonidos: «Il se pourroit encore faire une autre diuision de diphtongues de quatre (s'il faut ainsi parler) *oyays*, de *oyr*, *hayays*, de *hauem*»¹¹⁴.

2.5. Acentuación

Cuando tratamos los aspectos de teoría ortográfica en *La Parfaicte Méthode*, ya comprobamos que Charpentier considera la naturaleza del acento español como cuantitativa. Según el gramático francés, la cantidad es su rasgo característico (1596: 27): «Nous donnerons certains preceptes pour cognoistre la longueur ou briefueté du temps qu'il conuient estre à prononcer un mot [...] il ny a aucune merque écrite pour discerner les temps». Pero, además, otros comentarios podrían dejar entrever algunos aspectos que lo completarían:

1. Rasgo tonal o musical (1596: 27): «Neantmoins par-ce que peu seruiroit de sçauoir prononcer chaque mot selon le vray son des lettres, si nous ne luy baillions le mouuement qu'il est requis».
2. Rasgo de intensidad (1596: 27v^o): «Cest accent donne une force et un mouuement aux paroles de telle façon, que sans iceluy elles demeureroient comme mortes et languides».

A continuación, *La Parfaicte Méthode* enumera cinco reglas de colocación del acento. Son precisas y contienen abundantes ejemplos. Corroboramos lo mantenido por M^a. Luisa Viejo Sánchez:

Los gramáticos que escriben para lectores de lenguas extranjeras sí que tienen gran interés en indicarles cómo se acentúan las palabras castellanas, para lo que formularán una serie de observaciones o reglas muy claras y concisas. El gramático que parece haber sido el origen de la mayor parte de estas observaciones sobre la acentuación de los vocablos castellanos es G. Miranda, aunque ya Nebrija había apuntado alguna de ellas; Miranda desarrolla estas observaciones ordenadamente y las ilustra con ejemplos abundantes, con tal maestría que muchos de los gramáticos posteriores lo tomarán como modelo a la hora de confeccionar sus observaciones acerca del acento.

Viejo Sánchez (1996: 205-206)

¹¹⁴ Cfr. *supra*, «G, I, J, Y».

Efectivamente, Giovanni de Miranda ordena pedagógicamente la información del sevillano (*Gramática Castellana*, libro II “de la prosodia i sílaba”) y ofrece infinidad de ejemplos. La mayor parte de las indicaciones de Charpentier provienen de las *Osservationi*: incluso el orden de las reglas y los ejemplos. El gramático francés sintetiza y comprime los datos de Miranda en tres folios.

Pero no todo se trata de una copia directa, ya que también encontramos apreciaciones originales de Charpentier:

- a) El acento nunca cambia de posición, aunque cambien las personas y el “caso”:

La premiere regle generale que nous pouuons donner des Accens est, que iamais ils ne changent de place pour diuersité et changement de cas ou personnes qui puissent suruenir, comme *hómbre, hómbrés, amáua, amáuas, amáuamos, amáuades*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 27vº)

- b) Los adverbios que descienden del “nombre” tienen el acento en la penúltima sílaba:

La 4. que tous aduerbes qui descendent des noms ont l’accent sur la penultiesme, *liuianaménte de liuiano, saniaménte de sabio*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 29vº)

- c) El acento nunca cambia de lugar, aunque a la palabra se le añada un clítico o la partícula *se*:

La 5. que l’accent iamais ne se change, encores qu’il suruienne l’article ou la particule *se*, voire qu’ils se rencontrent tous deux ensemble, *mandosele* il luy manda *que mandole* le bruslant

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 29vº)

- d) El acento español nunca va antes de la antepenúltima sílaba, como los griegos y latinos, y a diferencia de los italianos:

pour regle fort generale faut noter que les Espagnols ne mettent iamais l’accent plus auant que l’antepenultiesme, comme les Grecs et Latins: mais les Italiens le mettent mesmes sur la huictiesme sillabe, comme *seminauonicisene*, parole toutefois par trop affecté du Bembo

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 29vº)

- e) No se pueden dar reglas precisas para las palabras indeclinables, tan sólo constatar que muchas tienen el acento en la última sílaba, otras en la penúltima y pocas en la antepenúltima.

La primera, cuarta y quinta reglas (así enumeradas en *La Parfaicte Méthode*, 1596: 27v^o, 29v^o) no las incluyen ni Nebrija ni Miranda. En la segunda y tercera regla, y en las indicaciones específicas para el verbo, se resume la información de Miranda (elaborada a su vez a partir de las observaciones de Nebrija). Charpentier propone primero una regla general (1596: 27v^o): «tout mot finist en voyelle ou consonante, si en voyelle, l'accent est sur la penultiesme, comme *amigo*, si en consonante, il faut que ce soit en l'une de celles cy *d, l, n, r, z, x* et l'accent est sur la derniere», para a continuación enumerar ejemplos y excepciones, todo ello tomado de las *Osservationi*. Miranda agrupa las palabras según en qué consonante terminen; en cambio Charpentier no realiza tal distinción, muy probablemente en un intento de aglutinar la información.

Destacamos la precisión sobre la palabra *mártir*. Miranda señala la excepción (1566: 396): «Ecceto questo nome *màrtir*, che ha l'accento nella penultima sillaba»; Charpentier también la recoge y señala idéntico procedimiento en griego con la palabra *μάρτυς* (“testigo”): «fault excepter aussi le nom de *mártir*, qui retiene l'accent sur la premiere, comme les Grecs qui disent *μάρτυς* ».

El gramático francés se refiere a la antepenúltima sílaba de diversas maneras: “entre penultiesme”, “autre penultiesme”. Ya hacia el final de las reglas anota “antepenultiesme”.

En cuanto a otras palabras indeclinables que llevan el acento en la penúltima sílaba, encontramos unas ligeras modificaciones respecto al texto de Miranda:

MIRANDA

Percioche delle indeclinabili, molte finiscono in s che hanno l'accento nella penultima come *antes* (innazi), *abruças* (brancolone), *agatillas* (carpone), *asabiendas* (aposta), *lexos* (di lungi), *entonces* (all'ora)

Osservationi (1566: 398)

CHARPENTIER

Quant aux autres parties indeclinables elles ont l'accent sur la penultiesme, comme *antes*, *de bruças*, sur le ventre, *agatillas* à quatre pattes, *àsabiendas* à escient, *lexos entonces*

La Parfaicte Méthode (1596: 28)

En lugar de *abruças*, el gramático francés cambia la preposición y propone *de bruças* (separado, en dos palabras). Por otro lado, el acento grave que coloca en *àgatillas* y *àsabiendas* (Miranda no pone acento) parece que lo incluye imitando a la preposición francesa, que sí lo lleva, o tal en vez en un intento de marcar de alguna manera la preposición dentro de la palabra (sin embargo, cuando acudamos a las listas de adverbios, preposiciones, etc. no encontraremos estos elementos “compositivos”).

Las reglas de acentuación de los verbos son las mismas en ambos manuales, si bien constatamos algunas diferencias procedentes de la especificación de los tiempos verbales. Así, Charpentier, en la regla de que en el futuro de indicativo todas las personas del singular y la tercera del plural tienen acento en la última sílaba, incluye también la primera persona del aoristo -tiempo que Miranda no reconoce para el español-: *amé*.

3. Conclusiones

En *La Parfaicte Méthode* la pronunciación está tratada con destacable minuciosidad, sobre todo si se tiene en cuenta la corta extensión del manual. En los dieciocho folios que ocupa (incluida la acentuación) comprime abundante información, reglas y ejemplos, no sólo procedentes de otros gramáticos y ortógrafos, sino también de su propia competencia y, sobre todo, de su erudición. Sánchez Pérez, cuando menciona a Charpentier (1992: 45), destaca: «La pronunciación constituye en la obra un capítulo importante [...] no es de extrañar que Amado Alonso le haya otorgado una bien merecida atención».

Precisamente, Amado Alonso en su artículo sobre “La pronunciación francesa de la *ç* y de la *ç* españolas” (1951: 11-13) considera que el gramático francés no muestra la pronunciación de finales del siglo XVI, sino sonidos españoles anteriores, ya desaparecidos: «Su autor era más erudito que sus colegas, pero extrañamente componía sus noticias librescas en un mosaicoacrónico [...] La misma y aún más chocante actitud libresca tuvo en las explicaciones de la *ç* [...] Charpentier manipula una *ç* de derecho y no de hecho [...] no atendió a lo que los españoles hacían, sino que trasladó de papel a papel un saber libresco».

Es cierto que los gramáticos extranjeros tienen debilidad por importar el español regido por la norma toledana, años después incluso de que esta ceda ante las transformaciones fonológicas que se venían operando desde la Edad Media. Este modelo, reforzado por la autoridad de grandes gramáticos (y ortógrafos) como Nebrija, Miranda, los Anónimos de Lovaina, Corro, etc., comienza a ser cuestionado por las acertadas observaciones de Villalón y algunos ortógrafos españoles. No es hasta finales del siglo XVI, cuando los autores empiezan a mostrar con mayor sistematicidad los cambios de la pronunciación española.

Aquí situamos la posición de Charpentier, con un pie en la tradición de las antiguas realizaciones y con el otro en los usos efectivos de la época. Las comparaciones con los sonidos griegos son abundantes; para ello se basa en tratados clásicos o helenistas, de ahí que A. Alonso opine que compone “noticias librescas” (comentario especialmente válido para las letras *x* y *ç*). Pero al mismo tiempo, el francés inserta eficaces observaciones que dejan entrever la verdadera pronunciación. Proponemos los ejemplos de las bilabiales y las sibilantes, como dos de los fenómenos paradigmáticos de la época:

a) Bilabiales

Muestra la distinción de *b* [b] y *v* [b̥], excepto en Castilla (en especial, Burgos) donde se confunden en [b̥]. Se aleja de la separación absoluta (y de la realización

labiodental [v] de *v*) que propugnan Nebrija, Anónimo de 1559, Vanegas, Busto, Corro, etc. Pero tampoco generaliza el proceso a todo el territorio, que sería la situación real (como hacen Villalón o Miranda), sino que lo sitúa en su zona de origen (valiéndose de las observaciones del toledano Francisco de Vergara en 1537).

b) Sibilantes

- Enseña la distinción ζ [š] y ξ [ž] (en desuso a finales del siglo XVI), aunque denuncia el ensordecimiento y propone una ζ interdental: critica la igualación entre ambas, comienza a ver un cambio en el modo de articulación (desafricación) y un adelantamiento en el punto de articulación, fenómenos todos ellos que ya habrían culminado en la época.
- Intenta separar *ss* [s] y *s* [z], aunque admite la confusión en la rima¹¹⁵.
- Distingue entre *x* [š] y *j*, *ge*, *gi* [ž] (Nebrija y Miranda la hacen africada). Al igual que Miranda, indica el principio de velarización de *x*.

La norma toledana prescribe la separación de sibilantes (sorda/sonora) en contra de la “vulgar” igualación. A ella trata de atenerse Charpentier, pero numerosos comentarios (más o menos permisivos y críticos) denotan la pronunciación real.

Otras observaciones, que lo acercan a los sonidos de finales de siglo, son originales suyas (se distancia así de la tradición): empleo de las grafías *y*, *k*, no pronunciación de la *h*, etc.

Como A. Alonso anticipó, Charpentier no parece hacer mucho caso a la pronunciación de los españoles en el momento de redacción de la gramática. Y ello, probablemente, porque la desconoce. Por este motivo en el capítulo de la pronunciación se deja guiar más que nunca por los tratados de la época (Nebrija, Villalón, Miranda, Anónimo de Lovaina de 1559, Nunes de Leão, Meurier, etc.), manuales anteriores que le van a ofrecer muchas veces datos contradictorios (debido a su fecha de composición, la procedencia geográfica de sus autores, el apego o la distancia a la norma toledana, etc.). De ahí que encontremos bastantes inconsistencias en las realizaciones de Charpentier (sin duda las mayores del manual, ya veremos que en la parte de “morfología” su teoría es mucho más sólida y coherente). El soporte básico de nuestro gramático son los textos (como se dirá, los literarios); dado que estos no le ofrecen información sobre las características articulatorias del

¹¹⁵ Amado Alonso también lo observa (1969: 27): «En 1596 el francés Charpentier (a pesar de ser muy libresco) no acierta a dar reglas para distinguir *s* y *ss*».

español, es el apartado de *La Parfaicte Méthode* con la adecuación descriptiva más débil. Pero esto es lo habitual entre los gramáticos extranjeros que no dominan la práctica oral del idioma.

De todas maneras, cabe alabar la valentía con la que se adentra en estas cuestiones, el detalle con el que opera y los recursos de los que echa mano: contraste sistemático de lenguas, datos etimológicos, apreciaciones articulatorias básicas, etc. Ya se ha dicho que su metodología no consiste en componer un *collage* de gramáticas anteriores: el recurso de las lenguas clásicas como valiosa fuente de información le lleva a oponerse a sus predecesores.

3.1. Fuentes gramaticales

De manera explícita tan sólo menciona a: (i) Antonio de Nebrija (1596: 5): «son dictionaire Espagnol et Latin», (6vº) «son Alphabet», también en los folios 7, 7vº, 9vº y 11vº; (ii) Giovanni de Miranda (1596: 7): «ses obseruations»; (iii) Quintiliano (7vº); y (iv) Pietro Bembo (29vº). Más adelante, en el capítulo del verbo, cita a un ortógrafo, cuya identidad no es revelada (1596: 59): «quelqu'un lequel depuis nagueres à faict un petit traicté de l'ortographe Castillane met *ania* pour *hania*». Cabe destacar que tanto a Nebrija como a Miranda los nombra casi exclusivamente cuando no comparte sus propuestas, por ejemplo (1596: 6vº-7): «Combien que Anthoine de Nebrisse, en son Alphabet, ne fasse que de deux sortes de *i* l'usage neantmoins nous apprend qu'il y en à de trois, *i, j* et *y*».

Pero el uso real que hace de las fuentes gramaticales va mucho más allá de lo que muestra textualmente. La fundamentación teórica recae en las enseñanzas del gramático sevillano (creemos que a partir de sus *Reglas de Orthographia* más que de la *Gramática Castellana*): (i) clasificación de las letras tomadas del latín (oficio propio/prestado); (ii) adecuación grafía/sonido (apego al principio de pronunciación); (iii) distinción de los diptongos y triptongos españoles, etc.

La huella de Giovanni de Miranda se encuentra en el plano práctico: (i) descripción de sonidos; (ii) equiparación con el italiano; y, sobre todo, (iii) el apartado de la acentuación, donde Charpentier resume las reglas de las *Osservationi*. Pero, al mismo tiempo, no son pocas las ocasiones en las que *La Parfaicte Méthode* se separa de las grafías propuestas por Miranda (una de ellas es la ortografía etimologizante en *hombre* o *hai*, que Charpentier rechaza).

Otra de las fuentes de las que echa mano el gramático francés, incluso con una presencia mayor que Miranda (aunque en ningún momento explícita), es la *Gramática Castellana* del Licenciado Villalón (1558). En la descripción de las letras encontramos abundante

información extraída literalmente de la obra del vallisoletano, aunque intercalada entre observaciones propias de Charpentier y de otros gramáticos.

Nebrija, Miranda y Villalón son, por tanto, sus principales fuentes. Al referirse a las grafías *c* y *q*, Charpentier incluye tres reglas ortográficas distintas pertenecientes a estos tres gramáticos. Es el único caso donde no se decanta por ninguna, sino que deja al lector que escoja o esté al tanto de las teorías que circulan.

De forma más aislada y puntual podríamos distinguir el rastro de otros gramáticos como: (i) Francisco de Vergara (*De Graecae Linguae Grammatica Livri V*, 1537) para la letra *b* y tal vez la *z*; (ii) Duarte Nunes de Leão (*Ortografia da lingua portuguesa*, 1576) en las laterales *l/ll* y posiblemente en las comparaciones con el portugués; y (iii) Gabriel Meurier (*Coniugaisons, regles et instructions...pour ceux qui desirent apprendre François, Italien, Espagnol, et Flamen*, 1558).

Por último, aunque su presencia en la ortografía de *La Parfaicte Méthode* es difusa y más difícil de reconocer, se podrían destacar los manuales anónimos de Lovaina (sobre todo el de 1559, y en menor medida el de 1555).

3.2. Autoridades y ejemplos literarios: bagaje cultural de Charpentier

El capítulo de pronunciación de *La Parfaicte Méthode* no es una mera recolección de noticias extraídas de manuales anteriores. La voz del gramático se impone en numerosas ocasiones: amplía la información, ofrece realizaciones y muestra usos ortográficos atendiendo a su propio criterio.

Señalamos los capítulos sobre combinaciones vocálicas, ya que en ellos apenas se encuentran rastros de otros gramáticos y son todo observaciones del autor que prueban su conocimiento de las lenguas clásicas y sus literaturas. Esta característica también la resalta A. Alonso (1951: 11): «pero además Charpentier sabía su griego y tenía su conocimiento de viejos códices latinos y españoles y aun de inscripciones latinas, y también de la poesía española su coetánea, de todo lo cual hace aquí una combinada exhibición». Efectivamente, los comentarios que se desprenden de “antiguas impresiones” e “inscripciones latinas” son abundantes.

Se ha rastreado en la sección de ortografía la mención de cuatro autoridades literarias: tres autores griegos -Píndaro (10v^o), Tucídides (15) y Aristófanes (15v^o)- y uno italiano -Boccaccio (13)-.

Las digresiones en las que el autor demuestra su completa formación humanística aparecen siempre engarzadas en el discurso gramatical, es decir, tienen una función muy precisa: argumentar, ejemplificar o ennoblecer determinada solución ortográfica. El siguiente fragmento (sobre la *u* vocal) es una prueba de ello:

ce que les Castellans semble auoir retenu des Latins, lesquels le prononçoient en ceste façon, ainsi qu'il se void à l'ancienne Colonne de Duilius, qui est a Rome au Capitole, en ce mot *nauebous*, ou l'*o* est enclaué dans une iambe de l'*u*. Combien que l'on pourroit dire que ce fut vn traict du sculpteur afin de gaigner place et abreger: mais cela est contraire à l'vsage de ces temps-là

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 11)

Y aunque en esta primera parte de la gramática todavía son escasas las referencias a autores y obras literarias (serán una constante en la morfología, sobre todo en la sección de los verbos como veremos), se contabilizan tres ejemplos literarios concretos: Boscán (7vº), Ercilla (10), *Crónica de Don Rodrigo* (10), y otros cuatro sin identificar o genéricas sobre romances antiguos.

3.3. Criterios de definición o descripción aproximativa de sonidos y fonemas

3.3.1. Externos: contraste de lenguas

El contraste con otras lenguas es el recurso más empleado en *La Parfaicte Méthode* para describir las pronunciaciones españolas. Se trata de un criterio característico de los manuales confeccionados por autores extranjeros y Charpentier acude a él sistemáticamente en casi todas las letras.

El principal idioma de comparación es el materno de los lectores, el francés (en cambio, en la morfología no tendrá un papel tan importante). Junto a él, las lenguas clásicas también tienen gran presencia, en especial, el griego (no sólo como referente etimológico, sino como muestra de pronunciación). En varias ocasiones hemos destacado el importante papel de la lengua griega como referente fundamental en *La Parfaicte Méthode*. Charpentier se basa, además, en el manejo de fuentes italianas y portuguesas. De manera más esporádica tienen aparición el árabe, hebreo, gascón y siciliano. Nuestro autor, al utilizar esta larga nómina de lenguas de contraste, presupone que el lector de su obra posee ciertos conocimientos lingüísticos (lenguas clásicas e italiano, al menos). De los triptongos, anota que los tienen el griego, francés y español (pero no el latín).

SONIDO	LETRA/S CON QUE SE REPRESENTA	LENGUAS
[a]	<i>a</i>	igual a “todas las lenguas”
[b]	<i>b</i>	latín, francés
[k]	<i>c</i>	francés, griego (<i>K</i>) y latín (<i>q</i>)
[š]	<i>ç</i>	italiano (<i>ç</i>)
[d]	<i>d</i>	francés
[e]	<i>e</i>	francés [é]
[f]	<i>f</i>	portugués
[ž]	<i>g/j</i>	francés
[g]	<i>g</i>	italiano, francés y griego
[h]	<i>h</i>	latín
[i]	<i>i</i>	griego (iota)
[j]	<i>ll</i>	francés (<i>aille</i>) e italiano (<i>gli</i>)
[m]	<i>m</i>	francés, griego, portugués y “resto de lenguas”
[n]	<i>n</i>	francés
[ɲ]	<i>ñ</i>	italiano (<i>gn</i>) y portugués (<i>nh</i>)
[o]	<i>o</i>	francés
[p]	<i>p</i>	francés
[r]	<i>r</i>	francés
[r̄]	<i>r-, -rr-</i>	griego (<i>P</i>)
[s]- [z]	<i>s, ss</i>	igual a todas las lenguas
[t]	<i>t</i>	latín y francés
[u]	<i>u</i>	griego (<i>ou</i>), latín y francés (<i>ou</i>)
[š]	<i>x</i>	italiano (<i>sci</i>), siciliano (<i>x</i>), hebreo (<i>schin</i>)
[aᶤ]	<i>ai</i>	griego (<i>ai</i>), francés, árabe, gascón y portugués
[eᶤ]	<i>ei</i>	griego, latín y francés
[oᶤ]	<i>oi</i>	griego (<i>oi</i>) y francés (cuando va seguido de <i>n</i>)
[ouᶤ]	<i>ou</i>	como “en todas las lenguas” (especialmente en portugués)
[auᶤ]	<i>au</i>	griego (<i>au</i>)
[euᶤ]	<i>eu</i>	griego, latín y portugués
[we]	<i>ue</i>	característico del español
[wi]	<i>ui</i>	latín

Tabla 5. Contraste de lenguas en la pronunciación de sonidos (La Parfaicte Méthode)

3.3.2. Internos

Las descripciones articulatorias no son tan frecuentes en los manuales de la época (sobresalen Villalón y el Anónimo de Lovaina de 1559). Charpentier procura aportar información articulatoria y, a pesar de que no alcanza la sistematicidad, destacan sus acertados y precisos comentarios.

3.3.2.1. Vocales

- Abertura de la boca: *a* «se prononce en ouurant la bouche».
- Posición de la lengua: *e* «dequel se fait par la langue tant soit peu pressee contre le palais».

3.3.2.2. Consonantes

- Punto de articulación (se intuyen los siguientes):

BILABIAL	<i>m</i>	«en pressant les leures l'une contre l'autre»
ÀPICOINTERDENTAL	<i>ç</i>	«en mettant le bout de la langue entre les dents de deuant»
DENTAL	<i>d</i>	«en frappant de la langue contre les dents d'enhault»
ALVEOLAR	<i>n</i>	«en approchant la langue pres des dents»
“PALATALES”	<i>l</i>	«se doibt prononcer doucement tant du palais que de la langue»
	<i>r</i>	«en redoublant la langue dans le palais»
¿VELAR? [¿TENSA?]	<i>x</i>	«encores auec dauantage d'haleine»

- Modo de articulación:

OCLUSIVA	<i>d</i>	«en frappant de la langue contre les dents d'enhault»
FRICATIVA	<i>s</i>	«en sifflant»
VIBRANTE	<i>r</i>	«en redoublant la langue dans le palais»
ASPIRADA	<i>h</i>	«auec l'haleine seulement, en soufflant ou respirant»
¿TENSA? [¿VELAR?]	<i>x</i>	«encores auec dauantage d'haleine»

- Sonoridad:

Z sonora: «est la derniere lettre et la plus douce de toutes celles de l'Alphabet» (en la terminología de la época adjetivos como “áspera” *versus* “blanda / dulce” sirven para indicar la tensión articulatoria. Podría estar aludiendo a la sonoridad de la *z*).

- Comparación de sonidos:

Charpentier establece un interesante paralelismo entre los sonidos [ŋ] y [j]: «*n* a *ñ* se rapporte comme *l* a *ll* et se doibuent tous deux prononcer mollement». Creemos que se está refiriendo a su misma pronunciación “débil”/ “suave” (sonoridad) y su idéntico proceso de palatalización.

2.5.3. PARTES DE LA ORACIÓN

2.5.3.1. EL ARTÍCULO

ÍNDICE

1. Aspectos teóricos	152
1.1. El artículo como una de las partes principales de la oración	152
1.2. Caracterización sintáctico-discursiva y elementos léxico-semánticos	153
1.3. Función morfológica: “señala-casos”	155
1.4. Propiedades colocacionales. Doble tipología: <i>artículos prepositivos</i> y <i>subjuntivos</i>	158
1.5. Propiedades deícticas: artículo determinado	162
2. Aspectos descriptivos y normativos	165
2.1. Las formas del artículo	165
2.2. Casos especiales de <i>el</i> + sustantivo femenino	166
2.3. Casos especiales de aféresis (<i>el ojo</i> > <i>lojo</i>): variedad regional	167
2.4. Construcciones apositivas: <i>don Alonso el Sabio</i>	168
2.5. Artículo ante posesivo: <i>los sus ojos</i>	169
2.6. Fórmulas de tratamiento. Interrogativos: “¿ <i>que le quiere?</i> ”	171
2.7. Artículo + infinitivo. Artículo + adverbio	173
2.8. Último apunte contrastivo: artículos del portugués	174
3. Conclusiones	176

1. Aspectos teóricos

1.1. El artículo como una de las partes principales de la oración

A raíz de la observación del comportamiento del griego, Nebrija otorga al artículo español el estatus de clase de palabra independiente. Los Anónimos de Lovaina y Miranda se suman a esta propuesta, seguida por Charpentier y por buena parte de los autores que publican sus obras en el extranjero en los siglos siguientes: Saulnier, Texeda, Luna, Encarnación, Mulerio, Howell, etc¹¹⁶.

Si bien en la diferenciación del artículo como parte de la oración, *La Parfaicte Méthode* no constituye una excepción, sí se comporta de manera totalmente original al considerarlo como una de las partes principales, junto al nombre y al verbo. Miranda había otorgado un papel privilegiado a estos dos últimos (1566: 12): «...delle quali due sono principali, cioè nome, e uerbo; percioche senza di quelle, non si potrebbe fare perfetto parlamento, l'altri s'aggiungono, e appoggiano a queste». Pero Charpentier va más allá y, tras aclarar que todas las partes de la oración son necesarias, anuncia que tres son “instrumentales y principales” (1596: 18): «Entre ces parties encores que elles soient toutes necessaires il y en a neantmoins trois qui semblent parties instrumentales et principales, asçauoir l'article, le nom et le verbe».

Artículo, nombre y verbo. Estas son las partes de la oración de mayor relevancia según el autor francés. Idéntica nómina que la presentada por Villalón (1558: 13): «Acerca del castellano tres partes prinçipales hallo que son las que constituyen y componen la oraçion. Nombre, Verbo y Articulos», pero inmediatamente aclara qué entiende bajo la denominación de “artículos”: «que yo llamo a todas aquellas diçiones que el Latino llama indeclinables». Por tanto, aunque en principio parezca que ambos autores coinciden en su lista de clases de palabras más importantes, enseguida comprobamos que están aludiendo a elementos gramaticales distintos¹¹⁷.

Volviendo a *La Parfaicte Méthode*, una posible explicación que podría arrojar algo de luz a la hora de interpretar esta inusual selección de unidades de “primer orden” se enmarca en las propiedades sintáctico-discursivas y en los elementos léxicos incluidos en la categoría de

¹¹⁶ Junto a esta postura, otros gramáticos integran al artículo dentro del nombre, como un accidente más (Patón, Correas, Villar, Lancelot, etc.). Para una revisión de la cuestión en las obras del siglo XVII, remitimos a la tesis doctoral de la profesora Martínez Gavilán, *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVII: los tratados gramaticales* (1989: 237-241).

¹¹⁷ De hecho, Villalón emplea el término “artículo” para referirse indistintamente en diversos pasajes de su obra a las partes indeclinables y a los demostrativos (*esta, éste*, etc.); pero, en cambio, no trata los hoy considerados artículos (*el, la, lo, un*, etc.).

artículo. Aunque más adelante los caracterice colocacional y formalmente, dedica sus primeros argumentos a resaltar aquellos rasgos en común con los *syndesmoi* aristotélicos (‘nexo’, ‘enlace’), origen conceptual de la categoría. Los estoicos dividieron este inicial grupo en dos, *syndesma* y *arthra*, siguiendo un criterio formal (no flexivos – flexivos). Y posteriormente, los alejandrinos reservaron el término *arthra* para los actuales artículos determinados y los pronombres relativos (en griego morfológicamente idénticos), mientras que bajo la denominación de *syndesmos* agruparon *-grosso modo-* a las conjunciones.

Es posible que Charpentier confiera a la categoría de artículo una especial importancia en relación a su origen en los *syndesma* aristotélicos, y de ahí el empeño en resaltar sus virtudes como elemento discursivo indispensable en la construcción de enunciados.

1.2. Caracterización sintáctico-discursiva y elementos léxico-semánticos

Es preciso aclarar que el gramático francés no confunde los *arthra* con los *syndesmoi* de Dionisio Tracio; cada categoría está perfectamente delimitada y contiene elementos diferenciados. Simplemente extrae la noción de ensamblaje y ligazón discursiva a partir de las connotaciones semánticas de la palabra *arthra*. Tal vez por ello esta primera caracterización de los artículos recuerde a la definición de *syndesmos* de Dionisio Tracio¹¹⁸ (noción de “conjunción” heredada por las gramáticas latinas y posteriormente por las vernáculos):

DIONISIO TRACIO

La conjunción es la palabra que liga un pensamiento con orden y que completa los cortes del enunciado.

Téchne Grammatiké (2002[c.100 a. C.]:82)

CHARPENTIER

les Grecs les appellent *arthra* du verbe *artao* qui signifie lier, d’autant que ce sont autant de liaisons et tendons qui assemblent les diccions [...]

La Parfaicte Méthode (1596: 18)

La definición de *syndesmos* del alejandrino atiende a criterios sintácticos y semántico-discursivos. Se está refiriendo a todos aquellos elementos con capacidad de cohesionar el discurso (conectores). Estas son las propiedades discursivas que comparten con los artículos¹¹⁹. No deja de ser curioso que, al buscar la caracterización de la conjunción en *La*

¹¹⁸ Maux-Piovano (2000: 100).

¹¹⁹ Claro está que la noción del alejandrino se aplica a una unidad mayor que la “dicción” de Charpentier: pensamiento, enunciado, oración. Y no sólo alude a sus propiedades conexas, también a las ordenadoras. Los comentarios antiguos posteriores completan la explicación de Dionisio (ed. Bécares 2002: 252): «ninguna otra parte de la oración enlaza un pensamiento con orden, ni reúne en una sola las oraciones dispersas; esto es lo que

Parfaicte Méthode, ninguno de estos rasgos comunes a ambas categorías aparezca. No define esta clase de palabras, tan sólo establece una tipología de subclases de conjunción y las unidades que se incluyen en cada una (Dionisio las había diferenciado semánticamente según fueran copulativas, disyuntivas, condicionales, etc.).

Otro gramático que acude también a la etimología de “artículo” es Nebrija. Sin embargo, no creemos que sea de su *Gramática Castellana* de donde Charpentier extraiga los mencionados valores semánticos, ya que el sevillano se centra en la evolución española del diminutivo latino (*articulus*) y defiende su sentido de pequeña pieza individual (‘huesos de las articulaciones’) en detrimento de su función de eslabón (‘nudillo’):

NEBRIJA

los griegos la llaman arteon [artron]. los que la bolvieron de griego en latin llamaron le articulo: que en nuestra lengua quiere dezir artejo: el qual enel castellano no significa lo que algunos piensan que es una coiuntura o ñudo delos dedos: antes se an de llamar artejos aquellos uessos de que se componen los dedos. Los cuales son unos pequeños miembros a semejança delos cuales se llamaron aquellos articulos...

Gramática Castellana (1492: 36v^o)

CHARPENTIER

C'est l'occasion pour laquelle les Grecs les appellent “arthra” du verbe “artao” qui signifie lier, d'autant que ce sont autant de liaisons et tendons qui assemblent les dictiones ainsi que les nerfs et arteres le corps humain.

La Parfaicte Méthode (1596: 18)

Ambos autores establecen comparaciones con el cuerpo humano, pero si bien Nebrija reproduce los significados literales de la evolución popular (“artejo”), Charpentier muestra al lector una imagen posible de lo que le sugiere un artículo: tendones, nervios y arterias.

Vinculada a la capacidad sintáctica de “unir las dicciones”, el autor francés destaca la propiedad de los artículos de señalar y precisar el contenido del discurso. Más adelante nos detendremos en su función de determinante y particularizador (una de las aportaciones más relevantes de Charpentier sobre el artículo, inexistente en las primeras gramáticas del español). A partir del siglo siguiente las observaciones se irán enriqueciendo hasta llegar a la definitiva gramatización de los artículos determinados e indeterminados en la obra de Port-Royal, pero creemos que es significativo que lo mencione desde un principio en su exposición:

[les articles] ont vne telle force en toutes ces langues que sans l'usage d'iceux les dictiones demeurent comme lasches et mal cousues, et n'ayans presque aucune signification [...] Par exemple qui droit *casa dios*, on ne sçauroit dire ce que cela signifie, mais lors que lon y adioust *la casa de dios*, l'oraison est parfaicte.

La Parfaicte Méthode (1596: 18-18v^o)

significa “los cortes de la expresión”, llevando a una bien ordenada forma las oraciones aún no sujetas a nexos, juntura y orden; esto es, en efecto, lo que significa “que completa”.

Por su evidente paralelismo, reproducimos las palabras del manualista murciano Ambrosio de Salazar en su *Espejo general* (Rouen: 1614), claramente inspiradas en nuestra gramática:

Ya auemos dicho como el articulo es vna de las principales partes, por que sirue a atar las palabras que sin ellos no tendrian ninguna significacion [...] como se vee por estos exemplos: si dixesse solamente, cauallo señor, que son dos nombres, no se podria entender lo que querria dezir, mas metiendo aca vno su Artículo dirà, el cauallo del señor, y entonces la oracion sera perfecta y se entendera [...]

Espejo general de la gramática en diálogos (1614: 230-231)

1.3. Función morfológica: “señala-casos”

Casi con toda probabilidad, extrae la función morfológica de indicar los casos a partir de las *Osservationi* (previamente, el Anónimo de Lovaina de 1555 ya lo había señalado¹²⁰). Señalamos dos diferencias con respecto a sus fuentes: (i) Miranda y el texto de Lovaina de 1555 especifican que los artículos acompañan siempre al nombre (dato que omite Charpentier escogiendo cuidadosamente otros términos más generales como “dictions”, “mots”); y (ii) en ambas gramáticas dicho rasgo morfosintáctico es lo único que define a esta categoría (mientras que *La Parfaicte Méthode* insiste más en sus valores discursivos, como se ha visto):

ANÓNIMO LOVAINA 1555

El articulo, es una parte de la oracion, que se aiuncta a los nombres, para conocer la variacion de los casos.
Vtil y Breve Institution (1555: 7)

MIRANDA

Lo articolo è una parte del parlamento, che s’aggiugne, e appoggia sempre al nome, e eglie tanto necessario, che senza quello non si potrebbe conoscere, ne anco distinguere la variatione de i casi, percioche i nomi non hanno altre variatione, che quella che da gli articoli
Osservationi (1566: 12-13)

CHARPENTIER

[...] plus specialement en ceste langue laquelle non plus que l’Italienne et Françoise, n’ha aucune diuersité de cas, d’autant que l’article seul le demonstre clairement.

La Parfaicte Méthode (1596: 18v^o)

¹²⁰ El reconocimiento de dicha utilidad en la tradición hispánica se remonta a la *Vtil y Breve Institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola*, el Anónimo de Lovaina de 1555. Antonio Roldán (1977: xxvi-xxix), tras comparar los fragmentos del Anónimo y los de Miranda, propone una posible filiación entre ambas obras: «Aun cuando no se puede señalar una presencia literal del Anónimo en las *Osservationi*, salvo en algún ejemplo, el contenido es el mismo [...] De ser cierta mi suposición –Miranda conoció la *Vtil y Breve*– la influencia del Anónimo se extendería (indirectamente, a través de las *Osservationi*), por ejemplo, a Franciosini». Cita, además, a otros gramáticos franceses como Oudin y Sobrino, que indican la misma función morfológica del artículo. En este continuo creemos que se ha de insertar *La Parfaicte Méthode*.

Diferentes funcionalidades les atribuyen Nebrija y el Anónimo de Lovaina de 1559: los artículos muestran el género de los nombres. El gramático sevillano no se refiere a la declinación de los artículos. La declinación por casos era, según él, tan sólo un accidente propio de los nombres y los pronombres. Sin embargo, cuando alude al tema niega tal accidente para el español y atribuye el papel de “significar los casos” a las preposiciones¹²¹. Idéntica función instrumental otorga más adelante a las preposiciones el Anónimo de 1559:

NEBRIJA

Declinacion del nombre no tiene la lengua castellana salvo del numero de uno al numero de muchos, pero la significacion delos casos distingue por preposiciones.

Gramática Castellana (1492: 34)

ANÓNIMO DE LOVAINA 1559

Casos no tienen los Articulos, i por esso hazen mal, los que fuera, antes contra su naturaleza, los quieren declinar por Casos. Bien es verdad, que ia que no tienen Casos, no les falta cierta manera, conque responden a los mismos Casos de la lengua Latina en virtud; i esto por medio destas dos Preposiciones de, a ...

Gramática de la Lengua Vulgar de España (1559: 30)

De manera que en estos dos textos no hay confusión entre artículos y preposiciones. Pero tal vez podríamos encontrar indicios de la inclusión de ciertas preposiciones en la categoría de artículo en *La Parfaicte Méthode*, tendencia compartida por muchas gramáticas francesas de la época. Al no especificar un repertorio de formas consideradas artículos, no podemos afirmar con seguridad que los mezcle. Los detalles y observaciones que podrían inducir a ello son los siguientes:

1. En las listas de “declinaciones”, Charpentier anota las formas *del, al, de la, a la* (y sus correspondientes plurales), *de lo, a lo*. Sin embargo, esta relación no indica gran cosa, ya que otros autores habían obrado de la misma manera sin que por ello considerasen *de* y *a* artículos (Miranda, los anónimos de Lovaina e incluso Nebrija que, en el Libro V¹²² no se resiste a incluir una tabla de declinación, motivado sin duda por fines didácticos).
2. Más representativo es el siguiente ejemplo que el francés incluye para ilustrar la función del artículo como eslabón de los elementos de la oración (1596: 18-18v^o): «Par exemple qui diroit *casa dios*, on ne sçauroit dire ce que cela signifie, mais lors que lon y

¹²¹ Gómez Asencio (1995: 294-295) distingue hasta tres sentidos del término técnico de *declinación* en la obra española de Nebrija. Aplicados a los nombres, son los siguientes: (i) variaciones formales de singular y plural, (ii) variaciones casuales y (iii) prototipos de nombres según su terminación en forma neutra. Nebrija admite el primer y el tercer sentido de *declinación* y desecha el segundo sentido. Más adelante, cuando nos detengamos en el nombre, volveremos a esta cuestión.

¹²² (1492: 58).

adiouste *la casa de dios*, l'oraison est parfaite». De tal muestra se podría deducir que considera *la* y *de* bajo la misma categoría. Lo afirmamos, no obstante, con ciertas reservas, ya que al final de la obra adjunta *de* y *a* en la lista de preposiciones¹²³.

Tal vez en este pequeño ejemplo (*la casa de dios*) se encuentre la huella de la tradición gramatical francesa que, como señala Kukenheim (1974[1932]: 123-124), tardó mucho tiempo en resolver definitivamente la cuestión de los artículos contractos. A diferencia del italiano (*del, al, dal*) o del español (*del, al*), cuyas formas contractas dejan ver claramente la génesis “preposición + artículo”, para el francés dicha contracción es menos evidente: *de + le = du, de + les = des, a + le = au, a + les = aux*. A ello hay que añadirle la dificultad de que *du* y *des* tienen además en la lengua francesa otro valor: el partitivo. Kukenheim destaca las apreciaciones de Palsgrave y Henri Estienne en medio de un panorama de confusión:

Il y a lieu de s'étonner que les grammairiens français aient tardé à démêler le problème des contractions, au point qu'il leur a fallu encore deux siècles après l'oeuvre d'Henri Estienne pour arriver à une réponse satisfaisante. Nous constatons en même temps que les premiers théoriciens du vulgaire français n'ont pas tiré parti des découvertes de leurs devanciers italiens et espagnols et que ceux-là seuls qui, tels Palsgrave et Henri Estienne, avaient institué des comparaisons avec d'autres langues, ont cherché la bonne direction.

Kukenheim (1974[1932]: 123-124)

Cada gramático establecía sus propios esquemas en orden a criterios poco definidos y muchas veces contradictorios¹²⁴. Generalmente, consideraban las formas *de* y *à* (junto con los contractos *du, des, au, aux*) como preposiciones. Para algunos autores, en cambio, son formas del artículo en los casos de genitivo, dativo y ablativo. Así procede Jean Pillot (*Gallicae linguae institutio*, 1550), cuyos ejemplos recuerdan al de Charpentier: «Le filz de Iean. Le filz de Ioanne»¹²⁵ (*de*: artículo de genitivo).

Tal vez se pueda establecer un puente entre la problemática de la tradición gramatical francesa y la concepción del artículo de Charpentier. Aunque sostener dicha afirmación en base a un solo ejemplo aislado parece arriesgado. En lo sucesivo del tema, *La Parfaicte Méthode* sigue a sus fuentes españolas y griegas.

¹²³ En cambio, Salazar, que toma la misma argumentación de Charpentier, sí concluye que “el” y “del” pertenecen a la categoría de artículos (1614: 231): «si dixesse solamente, cauallo señor, que son dos nombres, no se podría entender lo que querria dezir, mas metiendo aca vno su Artículo dirà, el cauallo del señor, y entonces la oracion sera perfecta y se entendera, de manera que los articulos, el y del, auràn hecho entender su concepcion».

¹²⁴ Para una revisión del estatus del artículo en la gramática francesa, *cf.* Swiggers (1985 y 1997) y Demaizière (1988).

¹²⁵ Extraído de la introducción de la edición de Colombat (2003: XXV).

De hecho, más adelante, cuando en el capítulo de los nombres haga referencia a la declinación de los nombres propios, dirá que estos se declinan sin artículos y utilizan en su lugar las “partículas” *de*, para el genitivo, y *a*, para el dativo (1596: 33). Este comentario, tomado literalmente de las *Osservationi* de Miranda (1566: 49-50), concluiría que, bajo su punto de vista, *de* y *a* no son artículos. Pero aún quedan otras dudas sin resolver: (i) ¿Qué tratamiento reciben las formas contractas en *La Parfaicte Méthode*?, (ii) ¿Qué tipo de “partículas” son *de* y *a*?¹²⁶, y por último (iii) ¿Qué le lleva a reunir las junto a los actuales artículos en el ejemplo *la casa de dios*?

1.4. Propiedades colocacionales. Doble tipología: *artículos prepositivos* y *subjuntivos*

Hasta tal punto es deudora *La Parfaicte Méthode* de la gramática griega, que incluso adopta su clasificación de los artículos según su distribución en la oración: pospuestos y antepuestos. Esta adaptación a una lengua vernácula es exclusiva del autor francés y no la hemos encontrado en ninguna otra obra, ni siquiera en la del helenista Henri Estienne, del que, como se verá más adelante, sí extrae otras observaciones.

Dionisio de Tracia había definido al artículo formal y sintácticamente, especificando, eso sí, que acompañaba al nombre: antepuesto \acute{o} (hoy artículo determinado) y pospuesto $\acute{o}\zeta$ (hoy pronombre relativo). Gómez Asencio (2001a: 149) aduce a sus paralelismos formales y sintáctico-colocacionales: «Razones, desde luego, no faltaron al Tracio para proceder así: (i) en griego, artículos y relativos son virtualmente idénticos desde el punto de vista morfológico: perspectiva formal; (ii) los relativos siguen a sus antecedentes nominales de un modo bastante paralelo a cómo los artículos preceden a los nombres: perspectiva sintáctico-colocacional».

Continuando con los mismos criterios, Apolonio Díscolo estableció nítidamente dos clases de artículos: prepositivos y pospositivos. Charpentier modifica la terminología (*prepositivos* y *subjuntivos*):

CHARPENTIER	DIONISIO DE TRACIA	APOLONIO DÍSCOLO
<p>«Los Gramáticos griegos dividen sus artículos en prepositivos y subjuntivos».</p> <p style="text-align: right;"><i>La Parfaicte Méthode</i> (1596: 18v)</p>	<p>«El artículo es la parte declinable de la oración que se antepone y pospone a la flexión de los nombres. Antepuesto es \acute{o}, pospuesto [relativo] es $\acute{o}\zeta$».</p> <p style="text-align: right;"><i>Téchne Grammatiké</i> (2002[c. 100 a.C.]: 73)</p>	<p>Establece la doble tipología: prepositivo (hoy artículo determinado) y pospositivo (hoy pronombre relativo).</p>

¹²⁶ Charpentier traslada la misma imprecisión terminológica que Miranda.

Cabe preguntarse en qué consiste la tipología de Charpentier, a qué criterios se atiene y qué unidades incluye en cada subclase. Bajo los *prepositivos* contiene los actuales artículos determinados: *el, la* (sus plurales) y *lo*¹²⁷. La lista de los *subjuntivos*, en cambio, no está tan clara. Ofrece ejemplos de algunos, hoy considerados, pronombres clíticos de tercera persona: *le, lo*. Los *subjuntivos* tienen, en su opinión, idéntico valor que los “artículos demostrativos de los griegos” o que los “relativos latinos”¹²⁸, es decir, comparten con ellos la fuerza anafórica de aludir a algo ya señalado previamente (Apolonio Díscolo había insistido en dicho valor discursivo de los artículos griegos).

La clasificación hay que entenderla a partir de la combinación de dos perspectivas: (i) formal: similitudes externas entre *el, la, lo* y los actualmente catalogados como pronombres átonos *le, la, lo*, y (ii) naturaleza discursiva (ambos conllevan idéntica labor de cohesión del discurso, ya sea deíctica o anafórica). Evidentemente, los paralelismos entre los artículos *prepositivos* y *pospositivos* griegos estaban fundados en criterios más sólidos, pero, aun así, cabe alabar la intencionalidad del francés de engarzar la teoría gramatical griega en la española lo más razonadamente posible.

El sentido de las propiedades sintáctico-colocacionales ha de ser, necesariamente, más laxo que el que apuntaron los gramáticos griegos. Según estos, el artículo se antepone o pospone siempre al nombre. Charpentier trata de ser coherente con su recién creada adaptación a la lengua española y prescinde de ese dato buscando términos más vagos y menos comprometedores como “les choses”, “les mots”, “dictions”¹²⁹. Las posibilidades colocacionales de los artículos son variadas en *La Parfaicte Méthode*: los *prepositivos* pueden acompañar a un nombre, un pronombre, un infinitivo o a un adverbio. Los *subjuntivos* se situarían detrás del verbo y de las partículas *que* y *se*.

La consideración en la tradición hispánica de las formas átonas de tercera persona (*le, la, lo*) como artículos se rastrea ya en el Anónimo de Lovaina de 1555. A través de Miranda se extiende a la mayoría de gramáticas publicadas en el extranjero en los siglos XVI y XVII.

¹²⁷ El helenista Francisco de Vergara, cuya obra *De Graecae Linguae Grammatica Libri V* (1537) conoce el gramático francés -como se ha comprobado en determinados pasajes del capítulo de la ortografía-, establece una correspondencia entre los artículos prepositivos griegos y los artículos españoles, aunque nada dice sobre la relación entre los pospositivos griegos y el español: «Hispana lingua articulos habet praepositivos Graecis respondententes, ó el, ή la, τó lo» (edición de París 1550[1537]: 54).

¹²⁸ Aunque Charpentier, a diferencia de la tradición griega, no cataloga las formas *que, qual* o *quien* como *artículos subjuntivos*, sino que continúa la tendencia de paradigmas cerrados de los anónimos de Lovaina y las reúne bajo la etiqueta de “pronombres relativos”. Consultar el capítulo del pronombre 2.1.5. para profundizar sobre el estatus de los relativos.

¹²⁹ Para la explicación de construcciones específicas (“el agua”, “Don Alonso el sabio”), sí admite que acompañen a un sustantivo.

Nuevamente, Nebrija y el Anónimo de 1559 omiten este dato e incluyen tales formas bajo los pronombres.

Si se comparan los tres fragmentos (Lovaina 1555, Miranda y Charpentier) vemos ciertas similitudes -especialmente entre la *Vtil y Breve* y las *Osservationi*- que parecen indicar una continuidad gramatical. También puede darse que hubiera una fuente común previa al Anónimo de 1555, puesto que, como señala Kukenheim (1974[1932]: 118-121), el parecido entre artículos y pronombres indujo a error a algunos de los primeros teóricos de las lenguas vernáculas. Así, por ejemplo, Lodovico Dolce “confunde” el artículo con el pronombre de tercera persona en caso oblicuo. Otros autores franceses, como Pillot (1550) o Matthieu (1560) también presentan idéntica complicación terminológica.

A pesar de que Kukenheim opine que el Anónimo de 1555 y Miranda separan claramente los pronombres personales *le, la, lo* de los artículos (reduce el problema a una simple cuestión de redacción), coincidimos con la argumentación de Roldán, quien, mediante un meticuloso análisis (1977: LIV-LVII), demuestra que, al menos en la *Vtil y Breve*, dichas formas se consideran artículos.

A continuación, reproducimos los pasajes de las tres obras:

ANÓNIMO DE LOVAINA 1555

Articuli generis virilis, & muliebris, & neutrius induunt saepenumero Relationis, vel Demonstrantis naturam, & verbis ad finem adhaerescere debent: ut. *Adonde esta vuestro padre, porque vengo a visitarle? Dixo Iuan de Mena, Ala mala muger ni verla, ni oyrla. Entiendolo que dezis. Elo, elo por do viene (...)* Le autem dico esse articulum, el, inuersum ex quadam linguae Hispanae proprietate: vt vna regula hac in parte, omnium articulorum communis sit. Hic idem articulus le, praecedente Se, vel Que, eleganter poni solet: vt *No se le de nada. Que le digo? que le hablo?* in quibus locis ad secundam & tertiam personam illud le, refertur. Le, cum, Que, iunctus, vt exemplo tradidi, norma est elegantissima interrogandi.

Vtil y Breve Institution (1555: 21)

MIRANDA

L'articolo, el, uoltandolo all'incontro, che fa, le, s'usa spesse uolte mettendolo in fine de i uerbi, et allhora ha forza di relatiuo, o d'articolo demonstratiuo, si come, digale, habbele, prendanle, uengo a uisitarle, uoy a uerle (...) Et alle uolte si dice l'articolo, lo, che è propriamente relatiuo, come, uisitarlo, uerlo: ma non cosi leggiadramente; si suol ancora questo istesso articolo, le, mettere doppio que ste due parole, que e se; e questo per leggiadria ancora: si come si dicesse alcuno dimandando ad un'altro, quese le da a el? Quese le quiere; quele digo.

Osservationi (1566: 17)

CHARPENTIER

Pour le regard des [articles] subiunctifs ils ont pareille force que les articles demonstratifs des Grecs, ou des relatifs des Latins, comme *lo que*, ce que, digale habbele, et ainsi *lo*, neutre apres le verbe, uisitarlo uerlo, mais non si elegamment. Quelquefois l'article el se met apres que, ou se, comme quand on dit que se le daael, que le quiere, que le digo

La Parfaicte Méthode
(1596: 20)

El Anónimo de Lovaina de 1555 y Miranda confieren a las formas *le*, *la*, *lo* una naturaleza distinta del resto de artículos: poseen las maneras de significar del relativo (valores anafóricos) o del demostrativo (deícticas). Pero tales connotaciones no conllevan necesariamente una categorización como pronombres, sino que son tratados como artículos con valores especiales y descritos bajo esa clase de palabra. El razonamiento de Roldán es válido para ambos textos: (i) en el capítulo de los pronombres, tales formas no aparecen; y (ii) para mantener la simetría (como hacen *la*, *lo*), confieren a la lengua española la capacidad de formar el artículo *le* a partir de *el* “vuelto del revés”¹³⁰.

Como se ha dicho, este tratamiento de los pronombres de tercera persona átonos bajo la categoría de artículo se extiende a algunas de las gramáticas españolas publicadas en el extranjero, a pesar de que progresivamente les vayan confiriendo rasgos específicos de pronombres hasta llegar a una categorización definitiva. Así, y sin pretender desbrozar con minuciosidad esta cuestión, ofrecemos una rápida revisión de su desarrollo posterior.

Autores como Sanford consideran las formas afijas al verbo dentro de los artículos (1611: 16-17): «*El* and *La* when they are Affixes in the end of Verbs then is *el* turned into *le* or *lo* as *Digale* tell him [...] So is *le* also put before verbs as *le vino a la memoria*». Oudin reflexiona sobre el valor pronominal de estas partículas, aunque la tradición pesa y termina incluyendo a *le* y *la* en los artículos sin tratarlos en el capítulo de los pronombres. No ocurre lo mismo con *lo* (1606[1597]: 8): «Quant à cet article *lo*, il ne se peut appliquer à aucun nom, mais plustost semble estre pronom demonstratif, ou relatif du genre neutre, qui ne se ioint à aucun nom substantif ny adiectif, aussi qu’il n’est besoin d’article neutre en la langue qui n’a point de noms neutres. Il s’en donnera des exemples, en parlant des pronoms en general». Franciosini, siguiendo a Oudin, atiende los valores de “relativo” de *le* como artículo “dado la vuelta” (1707[1624]: 11). Por último, a finales del siglo XVII, Sobrino parafrasea a Oudin (1697[1738]: 12-13).

Lancelot, que trata los artículos como subclase o accidente del nombre, tampoco parece tener claro el estatus de las formas clíticas. En el segundo libro sobre sintaxis de su *Nouvelle Méthode* (1681[1660]: 61) alude a su construcción como “artículos” («L’article plur. *les* tient souvent lieu de datif, répondant à nostre *leur*; comme *vi à vuestros hermanos*, y *les dixes*») pero después remite al capítulo de los pronombres porque considera que en estos casos “se transforma” en “relativo” («L’article se met encore en plusieurs manieres qui ne sont pas

¹³⁰ Tampoco *La Parfaicte Méthode* comprende esas formas en los pronombres. No explicita que el artículo *le* sea “el dado la vuelta”, pero parece que los considera idénticos «Quelquefois l’article *el* se met apres *que*, ou *se*, comme quand on dit *que se le daeb*» (otra posibilidad es que sea una errata).

usitées en nostre Langue; mais alors il devient relatif; & nous en parlerons cy-après au Chapitre des Pronoms»). En efecto, allí hay varios subapartados sobre los clíticos. Concretamente uno sobre el “article changé en Demonstratif ou Relatif” donde afirma que «l'article el par metathese fait le, qui se met souvent à la fin des verbes, où il est encore relatif comme en François, llamadle» (1681[1660]: 69).

Ninguna de estas obras alude a ellos como artículos *pospositivos* (o *subjuntivos*) ni lleva a tales consecuencias la teoría gramatical griega. No está de más volver a recordar que en esta ocasión, Charpentier actúa de manera totalmente original, al margen de la tradición gramatical vernácula para acomodarse a la del griego, y trata de evitar cabos sueltos que pongan de relieve la inconsistencia de su teoría.

Tan sólo Gonzalo Correas, en su *Arte grande de la lengua castellana* (1626), al tratar el capítulo de los “pronombres relativos de dativo y acusativo”, denomina a las formas *le, les, lo, los, la, las* como «Artículos *pospositivos*, Relativos *enclíticos* ó afijos i asidos» (1903[1626]: 91), y fundamenta su explicación en virtud de los paralelismos del castellano con el griego y de la función de “trabazón” de los artículos. Son las mismas ideas que defiende el nuestro gramático francés en 1596, aunque Correas inserta ya estas formas dentro de los pronombres. Sobre la cuestión terminológica (*artículos pospositivos*), es difícil determinar si el extremeño conoce la obra de Charpentier o llega a tal denominación a partir de sus estudios de griego. Las palabras de Correas al respecto son:

Para los últimos he dejado estos Artículos *pospositivos*, Relativos *enclíticos* ó afijos y asidos *le, les, los, la, las, lo*; porque hai mucho qe decir dellos, i qe advertir el abuso qe tiene el vulgo en usarlos confusamente: los cuáles solamente sirven á *Dativo* i *Acusativo*: i con ellos vuelvo á repetir los mesmos casos de los tres Pronombres primeros *me, te, se, nos, vos, os, se*, por ser conformes todos en uso i propiedad. Los cuáles, unos i otros, *hazen tan cumplida i llena la orazion, i la dan tanta grazia por su elegante conecision i trabazon ó ligadura*, qe haze por esta causa la Lengua Castellana con el uso dellos conocida ventaja en claridad i eleganzia de hablar, ó esplicar i dar à entender lo qe quiere, no solamente à la Lengua Latina, qe es desatada i dura en su comparazion, sino á la misma Griega, qe fué i es la Reina de las Lenguas, i la mas cumplida i elegante de todas.

Arte grande de la lengua castellana (1903[1626]: 91-92)

1.5. Propiedades deícticas: artículo determinado

En el punto 1.2. nos hemos referido a la función discursiva de este elemento, su papel más importante, según el gramático francés. El artículo señala y engarza un enunciado, al mismo tiempo que precisa y determina los significados. El artículo griego procede del

pronombre demostrativo y conserva su naturaleza determinada (no existe el indeterminado; en griego la indeterminación se marca, entre otros procedimientos, mediante la omisión del artículo). Por ello, Charpentier, en su línea de acomodación a la gramática griega, no contempla tampoco los artículos indefinidos¹³¹. Pero en esto no actúa de manera especial, ya que la gran mayoría de autores del siglo XVI tampoco lo mencionan. Señalamos a Palsgrave (1530) en la tradición francesa y a Sanford (1611) en la española como los precursores de su identificación, posiblemente a partir de la comparación con el inglés¹³². Otros gramáticos esbozan alguna aproximación al tratamiento del artículo indeterminado¹³³, pero no será hasta 1660 cuando la *Gramática General* de Port-Royal establezca una clara división entre artículos determinados e indeterminados.

Tampoco son frecuentes en las primeras gramáticas españolas (siglo XVI) los comentarios sobre la función deíctica de los artículos. Y en esto, Charpentier sí es novedoso. En su opinión, los artículos “determinan y definen las cosas que de por sí son inciertas”. Esta propiedad de determinante será recogida y perfectamente delimitada en los manuales españoles del siglo siguiente¹³⁴: Bonet (1620), Diego de la Encarnación (1624), Correas (1625), Villar (1651), Des Rozières (1659). En 1596, Charpentier es uno de los primeros autores que la incluye para el español, posiblemente a raíz de su conocimiento de la gramática griega y de la obra de Henri Estienne. No hay indicios para concluir que los gramáticos españoles posteriores se fijan en *La Parfaite Méthode* para esta cuestión, sino que la desarrollarán a partir de sus propias competencias y estrategias (puede que algunos, especialmente los que publican en Francia, estén al tanto de otras corrientes gramaticales europeas).

El gramático francés destaca la fuerza de determinante de los artículos *prepositivos* (antepuestos) frente a la ausencia de éstos, que deja indefinido el significado (“Rey” *vs.* “el Rey”). Recuerda a la explicación de Henri Estienne en su *Traicté de la Conformité du Langage François avec le Grec* (1565):

¹³¹ Cuando se refiere a los nombres numerales, en particular a los cardinales, menciona géneros y números para *uno*, pero sin reconocer que tenga valor indeterminado (1596: 39v^o): «encores qu’il ne doive servir que pour le singulier, neantmoins il est quelquefois pluriel aussi bien qu’en nostre langue Françoisise *vinieron unos hombres*».

¹³² *Un/una* se puede traducir de dos maneras en inglés: *one* y *a/an* (Kukenheim 1974[1932]: 126; Ramajo 1987: 68).

¹³³ Martínez Gavilán (1989: 257-262) destaca la terminología de Gonzalo Correas. Para la tradición francesa, sobresalen las observaciones de Robert Estienne, Sainliens y Cauchie (Kukenheim 1974[1932]: 125 y Swiggers 1985: 384).

¹³⁴ Martínez Gavilán (1989: 277-285).

HENRI ESTIENNE

comme le grec use de son article pour discerner une certaine particularité de la generalité [...] ne plus ne moins use le langage françois du sien. Exemple: *On luy a faict autant d'honneur que s'il eust esté roy* [...] cela s'entendra generalmente. Mais si deux François ou deux Espagnols parlans ensemble disent, *On luy a faict autant d'honneur que s'il eust esté le roy*, les François s'entrentendront touchant le roy de France, et les Espagnols touchant le roy d'Espagne.

Conformité (1853[1565]: 122)

CHARPENTIER

Les prepositifs ont vne merueilleuse force, par-ce qu'ils determinent et definissent les choses qui de 'soy sont incertaines, comme *Rey* est incertain, mais y adioustant *el Rey*, il est certain et asseuré.

La Parfaicte Méthode (1596: 18vº)

Es posible que Charpentier tenga en cuenta el texto de Estienne a la hora de redactar su obra, pero, a pesar de que el sentido del fragmento sea el mismo y ambos se valgan del mismo ejemplo (Charpentier siempre en versión simplificada) no parece conveniente asegurarlo con rotundidad. El autor de *La Parfaicte Méthode* podría haber tomado la gramática griega como base del pasaje¹³⁵. Además, otros autores franceses habían incluido con anterioridad anotaciones sobre el carácter determinante del artículo francés (Jean Pillot¹³⁶, Robert Estienne, Ramus, etc.¹³⁷). Por otro lado, Kukenheim (1974[1932]:115) adelanta el reconocimiento del artículo demostrativo y determinado a la tradición vernácula italiana, concretamente al texto *Regole della volgar lingua fiorentina* (de mediados del siglo XV).

Continuando con su explicación del valor de concreción de los artículos españoles, Charpentier muestra que no pueden acompañar a palabras que denoten inespecificidad (1596: 18vº): «De là vient que les mots qui signifient incertitude ne peuuent auoir deuant eux aucun article, comme *fulano, cada qual, quanto, quien*».

¹³⁵ Francisco de Vergara, en su gramática griega también se refiere a las connotaciones deícticas de los artículos (1550[1537]: 187).

¹³⁶ En la primera edición de su *Institution de la langue française* (1550) admite que «la fonction de l'article est principalement de désigner une chose déterminée, ce sur quoi quelques grammairiens grecs ont abondamment écrit, mais dans la présente langue, elle sert surtout à différencier les genres et les cas», pero en la edición de 1561 tan sólo se retiene esta segunda función (Colombat 2003: XXVII).

¹³⁷ Swiggers (1985: 383-385).

2. Aspectos descriptivos y normativos

2.1. Las formas del artículo

En *La Parfaicte Méthode* se anuncian tres géneros de los artículos *prepositivos*: masculino, femenino y neutro, como igualmente han aceptado las gramáticas españolas que lo preceden (Nebrija, anónimos de Lovaina, Miranda). Sin embargo, otros manuales contemporáneos al de Charpentier tan sólo contemplan dos, masculino y femenino, y niegan la existencia del artículo neutro en español: Antonio del Corro (1586) o Bonet (1620), aunque esta es una tendencia minoritaria.

En cuanto a la presentación de las formas del artículo, el autor francés muestra las tablas de declinación del masculino, femenino y neutro, una a continuación de la otra¹³⁸, sin insertar ningún comentario entre ellas (como sí hacen los anónimos de Lovaina y Miranda). Una vez reproducidas las formas, procede a glosar determinadas particularidades.

Las tablas coinciden en cuanto al formato (agrupación del nominativo-acusativo y el genitivo-ablativo, en lugar del desglose completo de los casos en el Anónimo de 1555 y Miranda) y al contenido, con las del Anónimo de 1559. Resuelve, por tanto, el diverso tratamiento preposicional del acusativo que Roldán (1977: LII) había comentado para el Anónimo de 1555, y que hereda Miranda: *al / el*. En nuestra gramática tan sólo aparece la forma *el*. El paradigma en *La Parfaicte Méthode* es el siguiente (1596: 18v^o-19):

	Masc.		Foeminin.
Sing.	{ Nom. et accusat. <i>el</i> Genit. et ablat. <i>del</i> Dat. <i>al</i>	Sing.	{ Nom. et accusat. <i>la</i> Genit. et abl. <i>de la</i> Dat. <i>à la</i>
Plur.	{ Nom. et accusat. <i>los</i> Gen. et abl. <i>de los</i> Dat. <i>à los</i>	Plur.	{ Nom. et accus. <i>las</i> Gen. et abl. <i>de las</i> Dat. <i>à las</i>

¹³⁸ Elabora una tabla para cada género, a diferencia de la síntesis de Nebrija que reúne todas las formas bajo un mismo esquema (1492: 58).

	Neutre.		
{	Sing. {	Nom. et accus.	<i>lo.</i>
		Gen. et abl.	<i>de lo.</i>
		Dat.	<i>à lo.</i>

Recoge también, al igual que el resto de gramáticas españolas, que el neutro carece de número plural o «aumoins il n'est point different du masculin, c'est pourquoy nous ne le mettrons scy, ains fault auoir recours au pluriel du masculin» (1596: 19).

Nebrija y el Anónimo de Lovaina de 1559 (32-34) no incluyen el vocativo en la declinación del artículo. El sevillano, en el Libro V afirma que «quinto caso no tiene» (1492: 58). Previamente, al enumerar los casos del nombre, había mostrado cómo se expresa el vocativo en español (1492: 34v^o): «El quinto llaman vocativo: por que en aquel caso se pone aquien llamamos con este adverbio *o* sin articulo como *o ombre*». Según los textos de Lovaina 1555, Miranda y Charpentier, tampoco el artículo tiene vocativo, pero añaden un comentario acerca de los mecanismos para expresarlo: mediante el “adverbio” *o* y la forma *a*¹³⁹:

ANÓNIMO LOVAINA 1555	MIRANDA	CHARPENTIER
<p>Careçen de articulo en el vocatiuo en el vn numero, y el otro: assi como los Griegos. <u>Però solemos exprimir el vocatiuo por ò, el qual es adueruio, tambien sirue à, al vocatiuo, como à Pedro.</u> <i>Vtil y Breve Institution</i> (1555: 8)</p>	<p>Non ho messo uocatiuo, ne l'uno, ne anco nell'altro numero, percioche non Phanno come i Greci, <u>ma solemo esprimere il uocatiuo, come si uedra, poi per, o, ouero, a, auuerbii [...]</u> <i>Osservationi</i> (1566: 14)</p>	<p>Les articles en general n'ont point de <u>vocatif</u>, mais <u>au lieu d'iceluy, on vse de l'aduerbe o. ou a.</u> <i>La Parfaicte Méthode</i> (1596: 20v^o)</p>

2.2 Casos especiales de *el* + sustantivo femenino

Una vez presentados los paradigmas, se alude a los casos en que un sustantivo femenino va precedido de un artículo masculino: siempre que el nombre comience por vocal (parece referirse a cualquier vocal). Sin embargo, los ejemplos con que ilustra la regla son todos sustantivos que empiezan por la letra *a*-. La cuestión se trata en las demás gramáticas españolas; veamos cómo lo resuelven:

El texto del Anónimo de Lovaina de 1555 es confuso: la versión española no afirma que sea exclusivamente delante de los que comienzan por *a*-, pero la latina sí (fols. 8 y 19,

¹³⁹ De los textos parece desprenderse que consideran “adverbio” tan sólo a *o*, de *a* no dicen nada.

respectivamente). Con mayor seguridad se expresa Miranda (1566: 15): «ma alle uolte si da a' nomi del genere della femina, principalmente, che cominciano dalla uocale *a*». Nebrija, a finales del siglo XV, había establecido que el artículo masculino era obligatorio con los sustantivos que empezaban con *a-* y optativo con el resto de las vocales.

Conforme avanza el siglo XVI, parece que los gramáticos tienden a reducir los casos de artículo masculino + sustantivo femenino sólo en los que comienzan por *a-* (en 1597, Oudin ya da la regla moderna de usar *el* únicamente con los femeninos que empiezan por *a-* (1597: 8-9): «sonnent mieux que non pas qui diroit *la anima, la agua*, esquels seroit besoin ouvrir la bouche fort grande (comme quand l'on baaille) pour redoubler l'*a*). Sin embargo, dicha regla no se generaliza entre los gramáticos y escritores hasta finales del XVII¹⁴⁰.

En medio del proceso de gramatización se sitúan las obras de Lovaina (1559) y *La Parfaicte Méthode*, que enuncian la regla para todos los femeninos que empiecen por vocal, pero sus ejemplos sólo se aplican a la *a-*.

Las gramáticas, en ocasiones, muestran las licencias que se toma la lengua literaria. Charpentier suele reflejar la flexibilidad de una regla (1596: 19v^o): «Et toutefois Alonso de Ercilla n'observe ceste regle en ce vers *salto la agua y vertientes de la sierra*»; pero en este caso no es el único, también la *Vtil y Breve* se hace eco de tales usos (observa *la agua* sólo en la versión española), la *Gramática dela Lengua Vulgar de España (la alma, la agua)*, Sanford (*la agua, la alma*), etc. En cambio, Nebrija y Miranda no contemplan excepción alguna.

Muchos de los autores que dan una explicación para esta regla aducen razones articulatorias: el objetivo es facilitar la pronunciación. Charpentier, además, indica que se procede así en español para “no sincopar como hacen los franceses”. Idénticas anotaciones contrastivas las encontramos más adelante en las obras de Sanford (1611) y Lancelot (1660).

2.3. Casos especiales de aféresis (*el ojo > lojo*): variedad regional

Retrocedemos hasta el Anónimo de Lovaina de 1555, origen de esta observación, para ir comprobando su evolución en las diferentes gramáticas hasta llegar a Charpentier. El autor de la *Vtil y Breve Institution* observa que *el*, al acompañar a nombres que empiezan por vocal pierde la *e-* inicial y se une al nombre (especifica que este fenómeno ocurre con la *a-*

¹⁴⁰ Así, por ejemplo, Lancelot (1681[1660]: 60-61) da una regla distinta: los sustantivos bisílabos que empiezan por *a-* llevan artículo masculino, pero con más de dos sílabas conservan el femenino. Por otra parte, según Girón Alconchel (2004: 864) «en la lengua escrita hasta finales del siglo XVII se sigue preferentemente la norma de Nebrija».

principalmente, aunque el único ejemplo de este caso, *alguazil*, que está en las otras versiones, queda suprimido en la española).

El Anónimo de 1559 repite casi literalmente (mismos ejemplos: *lojo*, *lestandarte*) la indicación de su fuente, suprimiendo que predominen para estos casos los nombres que empiezan por *a-*. Es Miranda quien introduce algunas matizaciones sobre el origen geográfico (variedad diatópica) y su uso oral; se posiciona normativamente en contra de su uso.

La Parfaicte Méthode incluye el mismo comentario, a partir de las *Osservationi* (idénticos ejemplos: *lojo*, *larco*). Omite, sin embargo, que se trate de un fenómeno del lenguaje oral, y evita dar una valoración o norma de utilización. Simplemente describe el uso en Aragón. Como se ha visto en otras ocasiones, Charpentier desecha significativamente aquellos comentarios normativos de Miranda y se queda con la información desprovista de cualquier tipo de juicio.

LOVAINA 1555	LOVAINA 1559	MIRANDA	CHARPENTIER
Este mismo artículo, iunctado con vocales y <u>principalmente con a</u> , suele perder su vocal, y juntarse detal manera con su nombre, que parece vna diction, y no dos, como el ojo, el estandarte, <u>lojo, lestandarte</u> <i>Vtil y Breve Institution</i> (1555: 8)	Este mismo Artículo, juntando se con palabras que comiençan por Vocal, suele perder su –e, i allegarse tanto a su nombre, que se haga un cuerpo de entrambos; como –el ojo, el estandarte, <u>lojo, lestandarte</u> <i>Gram. de la Lengua Vulgar de España</i> (1559: 33)	Raggiungendosi questo articolo, a nomi, che cominciaranno da uocale qualche uolta perde la uocale, l'articolo, e s'aggiunge di tal maniera, che pare che sia tutta una parola, si come, <i>el ojo, el oro, el arco</i> ; si dirà <u>lojo, larco</u> ; Et altri simili: <u>ma questo è piu presto parlare Aragonese, ò del Regno d'Aragona; che di Castiglia, et perciò non lo debbiamo noi usare</u> <i>Osservationi</i> (1566: 17)	Il faut noter que aucunesfois l' <i>e</i> , se mange et demeure seulement l mesmes és noms masculins, comme <u>lojo larco</u> , au lieu de <i>el ojo, el arco</i> : <u>mais cela ne s'vse en Castille, ains seulement au Royaume d'Arragon</u> <i>La Parfaicte Méthode</i> (1596: 19vº)

2.4. Construcciones apositivas: *don Alonso el Sabio*

Nuevamente, extrae el apunte sobre la formación de aposiciones para dignificar a un personaje (en las que “el artículo se sitúa detrás del nombre”) a partir de Miranda. Este, a su vez, muy probablemente lo toma de Alessandri d’Urbino, pues, como indica Maquieira (1999: 433), también aparece en *Il paragone della lingua toscana et castigliana* (1560: 42). La autora señala la línea de continuidad entre Alessandri d’Urbino, Miranda y Charpentier.

La Parfaicte Méthode adapta el texto de las *Osservationi* y desarrolla dos ejemplos, “don Alonso el sabio” y “don Pedro el cruel”, aportando datos eruditos sobre estos personajes. Completa la información con una observación contrastiva del mismo uso en francés:

MIRANDA

Ponesi spesse uolte l'articolo *el*, doppo il sostantiuo, et dinanzi ad un altro nome, che si pone a dichiarazione di detto sostantiuo, e questo è, o per dignità, o proprietá di quel sostantiuo, si come; *don Pedro el cruel, don Alonso el Sabio, Virgilio el Poeta, Ciceron el orador*”

Osservationi (1566: 16)

CHARPENTIER

Il se met aussi fort souuent apres le substantif pour apporter quelque plus grande dignité, ou pour remarquer comme au doigt la chose : Comme *Don Alonso el sabio*, s'entend de Alphonse dixiesme qui fut grand Astrologien, et grand amateur de la iustice, redigeant tout de Droict Ciuil en sept volumes, dont les Espagnols se seruent maintenant, qu'ils appellent *las partidas* : Ainsi *Don Pedro el cruel*, lequel fut ainsi appellé à cause qu'il fit mourir vne infinité de la noblesse. Nous vsons du mesme article en nostre langue, Charles le Gros, Louys le Sage.

La Parfaicte Méthode (1596: 19)

Desde luego, no hay duda de que Charpentier echa mano del material de Miranda. Pero también cuenta en este caso con la tradición gramatical griega y la obra helenística de Henri Estienne como precedente que puede conocer.

Apolonio Díscolo ya expresaba el significado de elevación y reconocimiento del personaje al que se caracteriza (1987[c. 130]: 96): «*el Poeta* lleva consigo el artículo como si fuera ya una sílaba más, llevando con ello la excelencia sobre todos los demás y el reconocimiento absoluto por parte de todos los otros». Más adelante explica la construcción apositiva como fórmula para desambiguar la homonimia implícita en los nombres propios (Charpentier habla de “señalar con el dedo”): «en los nombres propios está implícita la homonimia, cuya ambigüedad no puede resolverse sin el añadido de un epíteto concurrente con el nombre; así, decimos: *Trifón el gramático, Dión el filósofo*; o con un étnico: *Apolodoro el ateniense, Apolodoro el cireneo*. De esta manera eluden los nombres propios el que su significado se refiera a varias personas» (1987[c. 130]: 109).

También Henri Estienne ve en esta construcción un parecido entre la lengua griega y la francesa, y ofrece ejemplos en francés (1853[1565]: 124-125): «C'est que comme les Grecs usen du leur [...] pour oster un particulier du reng des autres, en luy donnant le tiltre pardessus tous [...] Item comme les Grecs appeloient leur Homere ó ποιητής on a autresfois appellé Marot Le poete, ou Le poete françois».

2.5. Artículo ante posesivo: *los sus ojos*

Para comprender la postura exacta de Charpentier ante esta construcción, es necesario atender, junto a lo reseñado en el capítulo del artículo, a la clarificadora información que ofrece en el pronombre. Según el autor, no se trata de una construcción estándar del español, ya que colocar dos partículas “demostrativas” contiguas resulta redundante. Tras este razonamiento impecable, muestra las excepciones que encuentra en la literatura: los romances y, minoritariamente, Boscán, echan mano de esta estructura estilística para lograr mayor énfasis. Continúa poniendo en práctica su metodología contrastiva y establece lazos con la construcción griega¹⁴¹, gascona y francesa.

Miranda, empleando la misma metodología y con el fin de evitar el error típico de los italianos, advierte de que no se usa en castellano (es muy afectado y tan sólo lo conservan algunas mujeres, según él):

percioche appo i Castigliani è troppo affettato, e non s'usa, se non è da alcune donne, doue che in Toscano è al contrario: si come si dicessemo. *Vuestra hermosura es tal, que haze que mi coraçon este siempre pronto a uuestra uoluntad.* La uostra bellezza è tale, che fa che'l mio cuore sia sempre pronto alla uostra uolontà.

Osservationi della lingua castigliana (1566: 57)

Es posible que Charpentier tome la idea de Miranda, en quien ya está la observación, y la desarrolle a partir de su propio análisis de los textos literarios españoles:

Les François ne mettent point d'articles deuant vn pronom, comme ses yeux, ils ne disent pas les siens yeux, ce que font les Espagnols pour plus grande emphase *los sus ojos*. Boscan *Abria los sus ojos ciegameute*, A l'imitation des Grecs qui disent τὸν ἑμὸν ὄμιον.

La Parfaicte Méthode (1596: 19v^o-20)

Les Pronoms primitifs n'ont point d'article deuant eux, d'autant que l'article demonstre, et le pronom de soy est demonstratif, et partant seroient superflus. Les deriuatifs mesmes *mi tu su*, n'en ont point, sinon dans les Romans: comme *la mi linda enamorada*. Et par tout dans la Chronique de Troye: toutefois le Boscan en vse mais essez rarement *que tiembla y se entorpece la mi mano*. Et ce pour plus grande emphase, ainsi que les Grecs qui disent ὁ ἑμὸς ὄμιος, nous en vsions fort peu en nostre langue, et lors que l'on en vse ce n'est auecques le pronom mon ou ma, ains auec mienne ou sienne. Les Gascons presque tousiours, lo miou roussi mon cheual.

La Parfaicte Méthode (1596: 45v^o-46)

¹⁴¹ Francisco de Vergara explica la fórmula “artículo + posesivo” en griego (1550 [1537]: 188).

En *La Parfaicte Méthode* no se valora este uso literario, se limita a describirlo. El gramático francés conoce con bastante profundidad la producción española e incluso gradúa la utilización de esta construcción: es muy habitual en los romances y ocasional en Boscán.

Efectivamente, los datos que nos ofrecen los historiadores de la lengua coinciden con lo aportado por Charpentier. Aunque Eberenz (2004: 617) afirma que «es probable que en el castellano hablado se perdiera ya en el siglo XVI, mientras que de su variedad escrita quedó eliminada a partir de 1450, más o menos», Lapesa lo matiza en su estudio «Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo» (2000 [1971]: 413-435), donde analiza fragmentos de distintos autores y épocas (desde el *Cantar del Mio Cid* hasta la *Celestina*) y concluye que a partir de la *Celestina* dicha construcción «sobrevive únicamente en escritores leoneses, salmantinos y extremeños; en catalanes como Boscán o portugueses como Montemayor por influencia de las respectivas lenguas maternas; en la canción tradicional y en alguna expresión afectiva arcaizante; y por último en el uso cancilleresco, depósito de fósiles lingüísticos»¹⁴².

En otro lugar nos referiremos al apego de Charpentier por la literatura popular o arcaizante. Como de costumbre, la observación tiene validez en el lenguaje escrito, pero cabe preguntarse hasta qué punto se extiende en el habla cotidiana. Según Lapesa (2000 [1971]: 434), «hubo de tener [...] vitalidad suficiente para reflejarse en la canción tradicional y el romancero, y para conservarse hasta hoy en el coloquio aldeano de ciertas regiones». El gramático extremeño Gonzalo Correas, a principios del siglo XVII, alaba su uso en el estilo llano y condena que los cortesanos lo hayan eliminado:

Fué siempre mui usado el artículo en Castellano, i lo es hoi entre jente de mediana i menor talla, en qien mas se conserva la Lengua i propiedad, i conforme lo pide la eleganzia de la nuestra, como diziendo: La mi capa, el mi hombre. Ya los qitan mui de ordinario los qe se tienen por mas cortesanos; i no lo apruebo, porque siguen su gusto, i nó la propiedad i naturaleza de su lengua. No es buena manera de pulir-la, escurezer-la i mancar-la [...] i á cada uno le está bien su lengua, i al Cortesano no le está mal escojer lo qe le parece mejor á su propósito, como en el traje. Mas no por eso se ha de entender qe su estilo particular es toda la lengua entera i jeneral, sino una parte.

Arte grande de la lengua castellana (1903 [1626]: 60-61)

2.6. Fórmulas de tratamiento. Interrogativas “¿que le quiere?”

En el punto 1.4. repasamos algunos fragmentos de manuales que consideran los pronombres clíticos de tercera persona dentro de la categoría artículo. Todos ellos incluyen el

¹⁴² Extraído de «Sobre problemas y métodos de una sintaxis histórica» (2000: 65).

uso del “artículo” *le* integrante de una fórmula interrogativa elegante, de respeto (a mitad de camino entre *vos* –tratamiento inferior- y *vuestra merced* –trato deferente-). De nuevo, parece lógico pensar en la filiación Lovaina 1555 – Miranda – Charpentier. Y a través de las *Osservazioni* el comentario se difunde en la tradición gramatical española del extranjero (Oudin, Franciosini, Sobrino, etc.).

A partir de finales del siglo XV comienza una progresiva aproximación de los usos de *vos* y *tú* para el tratamiento de confianza y se reserva la fórmula *vuestra merced* como marca de respeto. El trato de *vos* incluso se denigra por debajo del de *tú*: «Se emplea [*vos*] como tratamiento a inferiores y, de un modo general, como tratamiento agresivo, fuertemente amenazador de la imagen del interlocutor. Esto sucede en la segunda mitad del siglo XVI y primeras décadas del XVII» (Girón 2004: 863). En esta ocasión, la codificación propuesta por Charpentier parece ajustarse a los usos lingüísticos de la época (adecuación descriptiva y atención a la sincronía o estado de lengua del momento).

Giovanni de Miranda desarrolla ampliamente en qué consiste la fórmula elegante de interrogar a la que se había referido la *Vtil y Breve*, la compara con el uso obligatorio del *voi* italiano y añade otras observaciones pragmáticas. Oudin recoge con la misma minuciosidad estos datos, aunque Charpentier (como de costumbre) sintetiza al máximo la información. Incluye, eso sí, un apunte contrastivo: *vos* equivale a *tu* en francés:

LOVAINA 1555	MIRANDA	CHARPENTIER	OUDIN
Este mesmo articulo, <u>Le</u> , puesto después de, <u>Se ò de</u> , <u>Que, se pone elegantemente</u> : como <u>quel sele da à el?</u> <u>Que le digo?</u> <u>Que le hablo?</u> En donde, aquello, se ha de refferir à segunda, ò tercera persona. Le iunctado con, que, como por el exemplo se ha monstrado, <u>es muy gentil manera</u> de	Si suol ancora questo istesso articulo, <u>le</u> , <u>mettere dopo que ste due parole, que, et se</u> , et questo per leggiandria ancora: si come si dicesse alcuno dimandando ad un’altro, <u>quese le da a el?</u> <u>Quele quiere; quele digo</u> [...] che in Toscano, si direbbe cosi: <u>che ni curate uoi?</u> [...] doue si uede, che quel, <u>le</u> , si mette in uece di uoi, in Toscano, et questo si fa, <u>per uia di crianza</u> spesse uolte, <u>per non chiamar, uos, che in Castigliano è parola di manco rispetto</u> [...] questo articulo, <u>el</u> , quando uolemo trouare un <u>mezzo tra, uos e uuestra merced</u> : perche quello, con il quale si parla, non merita tanto che si possa chiamar, <u>uuestra merced</u> , ne tanto poco, che, <u>uos</u> ,	Quelquefois l’article <u>el</u> se met apres <u>que</u> , ou <u>se</u> , comme quand on dit <u>que se le daael, que le quiere, que le digo</u> (...) Mais cela se faict <u>quand on ne veut pas vser de vos, ny de merced</u> , à cause que <u>celuy à qui lon parle ne merite pas que l’on luy die v.m. ny aussi que l’on ne veut tant le desdaigner que l’on le traicte de vos</u> , qui est nostre <u>tu</u> ou <u>toy</u> François. <i>La Parfaicte Méthode</i> (1596: 20-20v ^o)	Il faut icy dire en passant que les Espagnols ont vne maniere de parler à la seconde personne vsant de cet article <u>el</u> et <u>le</u> , au lieu de <u>vos</u> ou de <u>vuestra merced</u> : desquels <u>vos, est parole abiecte</u> et qui s’vse encore moins que nous vsons de <u>tu</u> en François: <u>mais ce tiltre de vuestra merced estant aussi trop</u> pour toute sorte de personnes, ils ont ce moyen qui est ceste troisieme personne, prenant l’article <u>el</u> , et <u>le</u> , comme dit est, exemple: <u>Si el quiere hazerlo; y el que ha</u>

interrogar dicendogli, non se gli faccia
 Vtil y Breve torto [...] e questo è un
Institution (1555: mezzo, che s'usa per non
 9) inalzar troppo, o sbassar quei,
 che non meritano
 Osservationi (1566: 17-19)

*dicho? que le digo? que le
dixo? [...] Et faut croire
qu'ils vsent de ceste
façon de parler en
tierce personne, pour
ne point trop esleuer
ny abbaissier celuy à
qui ils parlent...*
Grammaire Espagnolle
(1606[1597]: 9-10)

En 1626, Correas fija un sistema algo más complejo, pero donde claramente se corrobora la posición intermedia del tratamiento de *él* (1903[1626]: 233): «...se usan cuatro diferencias de hablar para cuatro calidades de personas, qe son *Vuestra-merçed*, *Él*, *Vos*, *Tú* [...] *Él*, usan los mayores con el qe no qieren dar-le *Merçed*, ni tratar-le de *Vos*, qe es mas bajo, i propio de amos á criados. La jente vulgar i de aldea qe no tiene uso de hablar con *Merçed*, llama de *Él* al qe quiere honrar de los de su jaez».

2.7. Artículo + infinitivo. Artículo + adverbio

En el punto 1.4. señalábamos que Charpentier, a diferencia del resto de gramáticas (griegas o vernáculas) no limita la posición del artículo español exclusivamente junto al sustantivo, ya que, como dice a continuación, los *prepositivos* pueden acompañar también a infinitivos y adverbios.

Nebrija considera que los infinitivos pueden ser “nombres verbales” (según su terminología). Adquieren tal categoría precisamente por su capacidad de admitir el artículo (1492: 33): «todos los presentes del infinitivo pueden ser nombres verbales como diziendo el amar es dulce tormento: por dezir el amor, por que si amar no fuera nombre: no pudiera recibir este articulo el i menos podria juntarse con nombre adjectivo diziendo el mucho amar es dulce tormento».

Miranda presenta esta construcción como una “manera de hablar” en la que se utiliza un infinitivo en lugar del nombre (1566: 59): «Infinito in uece di nome. Et questo modo di parlare, alle uolte si fa mettendo lo articolo *el*, innanzi lo infinito, si come *malo es el hurtar*, *pronechoso es el caminar*».

Charpentier coincide con Nebrija señalando la “fuerza de sustantivo” de los infinitivos. Aunque no creemos que introduzca esta observación tomando como modelo la obra del

sevillano, sino más bien a partir de su propio análisis del griego y de la lectura de autores helenistas, como Henri Estienne¹⁴³ o Francisco de Vergara¹⁴⁴:

comme aussi à leur imitation [des Grecs] l'article se ioinct souuent avec un infinitif qui a force d'un substantif *el llorar, el reyr τὸ δακρῦειν τὸ γελαῖν*.

La Parfaicte Méthode (1596: 20)

Apolonio Díscolo lo había enunciado claramente (1987[c. 130]: 92): «Pues bien, los artículos se construyen con nombres y con verbos, como puede decirse de los infinitivos: *el filosofar es útil, me agrada el pasear*».

El caso de la construcción de artículo + adverbio es diferente. Según Charpentier, el valor de sustantivo recae en la figura del artículo mismo (1596: 20v^o): «Il faut noter que les articles mis deuant les aduerbes ont la mesme force que les noms». Las gramáticas españolas precedentes no habían comentado nada respecto a esta fórmula, pero el autor francés la incluye a partir de su observación del griego, donde un adverbio de lugar o de tiempo precedido del artículo equivale a un adjetivo o a un sustantivo. Así lo explica Francisco de Vergara (1550[1537]: 188): «Item aduerbiis vice quoque nominum, vt, ὁ ωλησιουμ, id est, proximus».

Los ejemplos de *La Parfaicte Méthode* coinciden con dos de los propuestos por Henri Estienne (1853[1565]: 130-131): “le dehors” y “le dessus”. Si bien en griego y en francés tienen bien establecido su papel de sustantivos¹⁴⁵, no ocurre lo mismo con el español. Por ello creemos que Charpentier necesita aludir a un posible valor pronominal del artículo en estos casos (1596: 20v^o): «et ce à l'imitation de langue Grecque *los de fuera, ὁ ἐξω lo arriba τὸ ἄνω le dessus*».

2.8. Último apunte contrastivo: artículos del portugués

Charpentier finaliza su capítulo dedicado al artículo con una última nota de carácter contrastivo y erudito, que evidencia el interés filológico por establecer lazos entre las lenguas vernáculas y las clásicas. Hace notar la similitud entre los artículos femeninos del portugués y los del dialecto dórico del griego (1596: 20v^o): «Les Portugais suyuent entierement le dialecte des Doriens, pour le regard des articles *a* pour *la*, *as* pour *las*».

¹⁴³ *Traicté de la Conformité du langage François avec le Grec* (1853[1565]: 130).

¹⁴⁴ *De Graecae Linguae Grammatica Libri V* (1550[1537]: 188).

¹⁴⁵ En francés pueden funcionar como adverbios o como sustantivos: *le dehors* (‘el exterior’), *les dehors* (‘las apariencias’, ‘las afueras’), *le dessus* (‘la parte superior’).

Entre los manuales de griego que puede haber manejado, destacamos la obra de Francisco de Vergara, que incluye un último capítulo dedicado a los dialectos ático, jónico, dórico y eólico (con ejemplos de los poetas).

3. Conclusiones

A la hora de presentar esta parte de la oración, Charpentier se muestra particularmente meticuloso en las cuestiones definitorias y teóricas, con la intención de esclarecer su naturaleza y sus propiedades en la construcción de oraciones. En ciertas ocasiones se ha señalado que no es este el proceder habitual del gramático, cuyo discurso se caracteriza por la ausencia de reflexiones de índole teórica. Sin embargo, se detiene expresamente en esta clase de palabras atendiendo a una doble motivación: (i) el artículo es un elemento diferenciador de las lenguas romances con respecto del latín¹⁴⁶ y, aún más importante para Charpentier, (ii) encuentra aquí la oportunidad de establecer lazos con la tradición griega¹⁴⁷.

Aquellos autores conocedores de la gramática griega sustentan en ella las consideraciones teóricas y su propuesta de análisis. No obstante, a pesar de que el modelo griego esté más o menos latente en las obras vernáculas, son pocos los gramáticos que tienen un conocimiento efectivo de esta lengua clásica¹⁴⁸. Ramajo (1987: 64) destaca tres autores que aprovechan su dominio del griego, bien mediante las aportaciones directas de Dionisio Tracio, Apolonio Díscolo y otros, bien a través de obras posteriores como la de Teodoro Gaza o Francisco de Vergara. Estos serían: Nebrija, Correas y Charpentier.

En las seis hojas dedicadas a la noción y al funcionamiento del artículo, Charpentier selecciona el material de diversa procedencia (de las gramáticas griegas evidentemente, pero también de las españolas como la de Miranda o el Anónimo de Lovaina de 1555, y de alguna francesa), lo ordena y engarza junto con sus propias observaciones de tal manera que se ajuste a los principios teóricos griegos. El gramático francés pone especial atención en no desequilibrar dicha conformidad; creemos que mantiene con coherencia este criterio a pesar de que por ello en ciertas ocasiones se muestre ambiguo, impreciso y ciertamente poco pedagógico. El eje sobre el que se sustenta el capítulo del artículo en *La Parfaicte Méthode* es la acomodación a la gramática griega y, aunque es un procedimiento reconocible en otras ocasiones, únicamente aquí constituye el principio organizador del contenido gramatical.

Las principales aportaciones de nuestro gramático con respecto al artículo son:

¹⁴⁶ Al no contar con la filiación y el respaldo directos de la gramática latina, muchos de los autores de gramáticas vernáculas sienten la necesidad de definir la categoría de artículo y, de esta manera, justificar su inclusión como parte diferenciada de la oración. Maux-Piovano (2000: 100, 120) destaca que es una de las partes del discurso más definida en las primeras gramáticas del español en Francia (1596-1660).

¹⁴⁷ Al igual que Henri Estienne, quien ya en 1565, en su *Traicté de la Conformité du langage François avec le Grec*, había señalado el paralelismo entre el francés y el griego: «il n'y a partie d'oraison en laquelle le François soit de meilleur accord avec le grec qu'il est en ceste-ci» (reed. 1853: 122).

¹⁴⁸ Muchos de ellos reciben la herencia griega indirectamente a través del tamiz de las gramáticas latinas.

- a) Destaca su importancia dentro del sistema de partes de la oración en virtud de sus propiedades discursivas: conecta y cohesiona los distintos elementos del discurso.
- b) Ofrece una filiación etimológica (en la misma línea que Nebrija) a partir de los *αρθρα* griegos.
- c) Es el primero de la tradición española en resaltar su valor de determinante y “señalador” (refuerzo de sus capacidades deícticas).
- d) Se trata del único autor de la tradición hispánica en subcategorizarlo sintácticamente, de acuerdo a su colocación (antepuestos y pospuestos), siguiendo el patrón griego. De esta manera gramatiza y pone un poco de orden en el “cajón de sastre” de elementos propuestos por otros gramáticos (bajo el marbete de “artículos” sitúan un conglomerado de los actuales artículos y pronombres clíticos).
- e) Como el Anónimo de Lovaina de 1559, en su presentación de los paradigmas aglutina los casos (nominativo-acusativo y genitivo-ablativo), con la correspondiente simplificación pedagógica.

Quedan sin resolver otras cuestiones como la posible interferencia entre los artículos y determinadas preposiciones (ejemplo de *la casa de dios*) y la aplicación al español de la construcción artículo + adverbio (clara para el francés y el griego, aunque no parece elegir con demasiado acierto los ejemplos del español).

Con respecto a la adecuación descriptiva del español de finales del XVI, las noticias son contradictorias: por un lado, describe las fórmulas de tratamiento vigentes en la época (según el dictamen de otros gramáticos) y, por otro, no se resiste a describir un fenómeno literario posiblemente en desuso en 1596, la construcción arcaica de *los sus ojos*.

2.5.3.2. EL NOMBRE

ÍNDICE

1. Aspectos teóricos	180
1.1. Ausencia de definición de nombre	180
1.2. Distribución de los contenidos	181
1.3. Las “divisiones” del nombre: subcategorización (huella de los accidentes clásicos)	184
1.3.1. Propios y comunes	185
1.3.2. Sustantivos y adjetivos	185
1.3.3. Primitivos y derivados	188
1.3.4. Simples, compuestos y dobles	188
1.4. Caracterización. El género	188
1.5. Caracterización. La declinación	191
1.6. Caracterización. El caso	193
2. Aspectos descriptivos y normativos	195
2.1. Género de los nombres	195
2.1.1. Reglas semánticas	196
2.1.2. Reglas morfológicas (terminaciones)	196
2.1.3. Ejemplos dudosos. Empleo de las autoridades literarias y de los refranes	200
2.1.4. Otros casos problemáticos	202
2.2. Declinación	203
2.3. Número	204
2.4. Adjetivos	205
2.5. Comparativos y superlativos	205
2.5.1. Comparativos irregulares	206
2.5.2. Superlativos	207
2.6. Diminutivos	208
2.7. Aumentativos	213

2.8. Numerales	216
2.8.1. Cardinales	217
2.8.2. Ordinales	218
2.8.3. <i>Das veces, tres veces</i> : adverbios	219
2.8.4. Otros numerales	220
2.9. Posesivos (denominativos)	220
2.10. Verbales	222
3. Conclusiones	227

1. Aspectos teóricos

1.1. Ausencia de definición de *nombre*

A pesar de que Charpentier considera que el nombre es una de las “partes principales” de la oración, no ofrece definición alguna, a diferencia del artículo y posteriormente del verbo, para los que sí presenta algunos rasgos conceptuales.

Tampoco el autor del texto de Lovaina de 1559 es partidario de definir las partes de la oración (1559: 32): «Como no he definido i declarado, que cosa sea el Articulo, por pensar que vernà este tratado a manos de personas prouectas i leídas; por la mesma causa dexo de explicar, que sea el Nombre; i en las otras dos partes pienso de hazer lo mesmo». De todas maneras, *La Parfaicte Méthode* no siempre es tan sistemática y, aunque tiende a enunciar las reglas directamente, de vez en cuando inserta comentarios sobre la naturaleza de determinados elementos.

De nuevo, Nebrija ofrece la caracterización más completa al recoger la definición semántico-formal de los teóricos grecolatinos¹⁴⁹ y al repasar su etimología (1492: 28): «Nombre es una delas diez partes dela oracion: que se declina por casos sin tiempos: i significa cuerpo o cosa [...] llamase nombre: por que por el se nombran las cosas. i assi como de *onoma* en griego los latinos hizieron *nomen*: assi de nomen nos otros hezimos *nombre*».

De las gramáticas posteriores: (i) unas siguen la tradición del alejandrino (definición semántico-formal): Luna, Bonet y Correas¹⁵⁰; (ii) muchas publicadas en el extranjero (y Jiménez Patón, en la línea de Platón, los modistas y Escalígero) reducen la definición a cuestiones lógico-semánticas (como habían hecho Consentio y Prisciano¹⁵¹): Thámara, Villalón¹⁵², Miranda, Percyvall, Salazar, Patón¹⁵³, Encarnación o Caramuel. Esta es la escueta

¹⁴⁹ Dionisio de Tracia propone la que será la definición más parafraseada (2002[c. 100 a. C.]: 51): «El nombre es la parte declinable de la oración que significa un objeto o una acción: un objeto, como “piedra”; una acción, como “educación”». La versión latina de Donato es: «Nomen quid est? Pars orationis cum casu corpus aut rem proprie communiterve significans». Charisio y Diomedes proponen la siguiente (“sin tiempo”): «nomen est pars orationis cum casu sine tempore significans rem corporalem aut incorporalem». Cfr. Brøndal (1948[1928]: 25, 31-36), Michael (1970: 82-92), Vorlat (1975: 68-70), Ramajo (1987: 75-78) y Martínez Gavilán (1989: 293-310).

¹⁵⁰ Correas (1903[1626]: 56): «*Nombre* es aquella palabra i voz con que se nombra cada cosa: i tiene *jéneros, artículos, números, casos* ó diferencia de casos con proposiciones».

¹⁵¹ Prisciano: «*proprium est nominis substantiam et qualitatem significare: Nomen est pars orationis, quae unicuique subiectorum corporum seu rerum communem vel propriam qualitatem distribuit*». Extraído de Vorlat (1975: 69).

¹⁵² Villalón (1558: 13): «*Nombre, es vna voz, o vocablo que sinifica las cosas propria, o communmente y no sinifica hazer, ni padeçer en tiempo*».

¹⁵³ Jiménez Patón (1614: 6): «*Todas las cosas del mundo ó son permanentes, como el hombre, arbol. Y estas se llaman nombres*».

definición de las *Osservationi* (1566: 21)¹⁵⁴: «Il nome che non è altro, che con una uoce, con che alcuna cosa si nomina», que la primera gramática académica aún mantiene en 1771: «El nombre es una palabra que sirve para nombrar las cosas» (Martínez Gavilán 1989: 300); (iii) otros adoptan una concepción exclusivamente formal de las partes de la oración y definen el nombre de acuerdo a criterios morfológicos: Villar, que tiene cerca las propuestas de Busto, Ramus («vox numeri cum genere et casu») o Sánchez de las Brozas («vox particeps numeri causalis cum generi») ¹⁵⁵; (iv) por último, no son pocas las gramáticas que, como la nuestra, evitar definir al nombre: junto al ya señalado Anónimo de Lovaina de 1559 se sitúan el Anónimo de 1555, Corro, Oudin, Minsheu, Sanford o Lancelot; todas ellas pasan directamente a enumerar sus “accidentes” y/o establecer subcategorizaciones. Las palabras Oudin resumen la actitud de estos gramáticos:

Mon intention, n'estant pas de former vne Grammaire avec toutes ses parties, ie ne m'arresteray à faire entendre les differences des noms, soient propres ou appellatifs, ny que c'est que substantif & adiectif pour les raisons que j'ay desia touchees, ie diray seulement de quelques accidens...

César Oudin, *Grammaire Espagnolle* (1606[1597]: 10)

1.2. Distribución de los contenidos

Para comprobar de qué manera Charpentier jerarquiza y ordena los contenidos, hemos confeccionado una tabla donde se expone la distribución propuesta por varios gramáticos. Se ha partido del modelo nebrisense, como sistema de referencia; las sucesivas obras se adecuan según sus propios criterios a los datos del sevillano. Por su relevancia, hemos incluido dos de las principales fuentes de Charpentier en este apartado, Villalón y Miranda. En cursiva aparecen los títulos literales de cada subapartado:

¹⁵⁴ Tomada de Ludovico Dolce (*Osservationi nella volgar lingua*, 1550: 22) uno de sus principales referentes según Padley (1988: 203) y Carreras (1991: 481).

¹⁵⁵ Sobre la dependencia de Jiménez Patón con su maestro, Martínez Gavilán (1989: 305) apunta: «Jiménez Patón, después de haber establecido el número de las partes de la oración de acuerdo con la doctrina de Platón, se dispone a definir cada una de las clases de palabras acotadas. Y es ahora, que está hablando por boca propia, cuando hace gala del más estricto formalismo, al eliminar toda referencia a los aspectos del significado».

NEBRIJA 1492	VILLALÓN 1558	MIRANDA 1566	CHARPENTIER 1596
Cap. II: <i>Del nombre</i> Definición, enumeración accidentes, calidad (fols. 28- 29vº)	Cap. I: <i>Del nombre</i> Definición (pp. 13- 14)	<i>Del nome</i> Divisiones (pp. 21- 22) Cap. XII: <i>Del nome aggettivo et della sva variatione</i> (pp. 54- 60) Cap. XIII: <i>Di Mucho et Poco</i> (pp. 60-62)	<i>Du nom</i> Divisiones (fols. 20vº- 21) <i>Des Adiectifs</i> (fols. 33vº- 34)
Cap. III: <i>Delas especies del nombre</i> Primogénitos y derivados (patronímicos, posesivos, diminutivos, aumentativos, comparativos, denominativos, verbales, participales y adverbiales) (fols. 29vº- 31)		Cap. XVII: <i>Del fine de i diminvtini</i> (pp. 76-78)	<i>Des comparatifs</i> (fols. 34-35) Comparativos y superlativos <i>Des Diminutifs</i> (fols. 35- 37vº) <i>Des amplificatifs</i> (fols. 37vº- 39)
Cap. IV: <i>Delos nombres denominativos</i> (fols. 31- 32)		Cap. XVI: <i>Del fine dei denominativi, e della sva variatione</i> (pp. 68-76)	<i>Des noms possessifs</i> (fol. 41vº)
Cap. V: <i>Delos nombres verbales</i> (fols. 32vº- 33)			<i>Noms verbaux</i> (fols. 42-42vº)
Cap. VI: <i>Dela figura, genero, numero, declinacion y casos del nombre</i> (fols. 33- 34vº)	Cap. II: <i>Dela declinacion del nombre</i> Declinación y número (pp. 15-17) Cap. III: <i>Del genero</i> Reglas (pp. 18- 33)	Cap. VII: <i>De i generi de i nomi</i> (pp. 23- 29) Cap. VIII: <i>Del fine di tutti i nomi</i> Vocal (pp. 29-36) Cap. IX: <i>Del fine di quei che finiscono in consonante</i> (pp. 37- 46) Cap. X: <i>Del fine di quei, che finiscono in consonante nel numero del più</i> (pp. 46- 49) Cap. XIX: <i>Del fine di tutti i nomi nel numero del piv</i> (pp. 84-86) Cap. XI: <i>Declinatione dei nomi sostantivi</i> (pp. 49-54) Cap. XIV: <i>Variatione de i nomi aggettivi</i> (pp. 62- 64) Cap. XV: <i>Declinatione di quei che finiscono in o</i> (pp. 64- 68)	<i>Du nom</i> Género (fols. 21- 26vº) <i>De la declinaison des noms</i> (fols. 30- 32vº) Número (fols. 32vº- 33) Declinación de los nombres propios (fols. 33- 33vº)
Cap. VII: <i>Delos nombres que no tienen plural o singular</i> (fols. 34vº- 35vº)			
		Cap. XVIII: <i>Del fine de i nomi nmerali</i> (pp. 78-83)	<i>Des noms numeraux</i> (fols. 39- 41vº)

Tabla 6. Distribución de los contenidos del apartado del nombre en Nebrija, Villalón, Miranda y Charpentier

Por un lado, Villalón define y describe muy detalladamente el “accidente” del género. A su vez, Charpentier se distingue por tratar de manera más minuciosa (dedica seis folios) tres tipos de nombres: *comparativos*, *diminutivos* y *amplificativos*, de los que ofrece numerosos ejemplos. Parece que en esta cuestión se acerca al proceder de algunos gramáticos franceses del siglo XVI. Tanto Sylvius, como Meigret o Pillot conceden verdadera importancia al estudio de estos sufijos¹⁵⁶. En contrapartida, nuestra gramática sintetiza los nombres *denominativos* (Nebrija y Miranda proponen completas listas en un capítulo específico), reuniendo algunos de ellos bajo el epígrafe de *nombres posesivos*. La intersección entre ambas subclases la comenta primero Nebrija, y después Charpentier¹⁵⁷. Por otro lado, a imitación de Miranda, describe los *nombres numerales*, información omitida en este caso por el sevillano.

Uno de los aspectos que podría hacer pensar que el gramático francés conoce directamente la obra de Nebrija es la inclusión de un capítulo sobre los *nombres verbales*. En este caso, no cuenta con el precedente de las *Osservationi*. Dado que el contenido de *La Parfaicte Méthode* no coincide exactamente con el de la *Gramática* de Nebrija, podría concluirse que ambos tienen una base común: la grecolatina.

En la siguiente tabla mostramos la estructura del capítulo del nombre que Charpentier ordena de acuerdo a su propio criterio (se prescinde ya del molde nebrisense). Así aparecen los contenidos:

NOMBRE	
Divisiones	
Género:	Reglas generales (semánticas)
	Terminación (formales)
[Acentuación]	
Declinación	
	Primera
	Segunda
	Tercera
Número	
Declinación de los nombres propios	
Adjetivos	
Comparativos y superlativos	
Diminutivos	
Aumentativos	
Nombres numerales	
Nombres posesivos	
Nombres verbales	

Tabla 7. Estructura del capítulo del nombre en *La Parfaicte Méthode*

¹⁵⁶ Colombat (2003: XXXIV).

¹⁵⁷ Se comprueba el solapamiento de los dos grupos, *denominativos* y *posesivos*, tanto en el texto de Charpentier (capítulo de *Noms Possesifs*, fol. 41v^o): «Autres aussi que les Grammairiens appellent denominatifs, comme de *amigo amigable*», como en el de Nebrija (1492: 31): «Mas que propria mente llamamos denominativos: aquellos que no tienen alguna especial significación. I por que estos tienen mucha semejança con los possessivos i gentiles: diremos agora junta mente dellos».

1.3. Las “divisiones” del nombre: subcategorización (huella de los accidentes clásicos)

Nebrija había distinguido seis accidentes del nombre, los mismos que Dionisio Tracio y Prisciano, más la *qualitas* de Donato: calidad, especie, figura, género, número, declinación por casos. Tal y como afirma Ramajo Caño (1987: 79) «Los gramáticos del *corpus* posteriores a Nebrija no siguen explícitamente el esquema presentado. Con todo [...] no dejan de tratar, de manera más o menos completa, todas las variedades expuestas».

Charpentier no emplea la terminología clásica de “accidentes” del nombre; lo primero que atiende al iniciar el capítulo, es una serie de cuatro “divisiones”, tomada literalmente de Miranda (1566: 21-22). El francés no está tan interesado en caracterizar esta clase de palabras como en clasificar sus elementos:

1. Propios - Generales¹⁵⁸ (1596: 20v^o): «La premiere qu'ils sont ou propres, comme *juan Alonso*, ou generaux, comme *hombre muger*». Nebrija había establecido estas subclases a partir del accidente de *calidad*.
2. Sustantivos - Adjetivos (1596: 20v^o): «La seconde, qu'il y en a de substantifs et d'adjectifs *hombre bueno*». Bajo el accidente de *calidad*, el maestro sevillano recogía esta distinción.
3. Primitivos¹⁵⁹ - Derivados (1596: 21): «La troisieme, qu'il y en a de primitifs et deriuatifs, comme *amor, amoroso*». Nebrija los clasificaba según el accidente de *especie*.
4. Simples - Compuestos - Dobles¹⁶⁰ (1596: 21): «ils se diuisent encores en simples, composez et doubles, comme *conocido, desconocido, desconocencia*». La *figura* de Nebrija.

También en este primer acercamiento, pero ya sin ser consideradas propiamente “divisiones” del nombre, hace referencia al género, declinación y número (morfología flexiva). Por tanto, desde el principio está interesado en proponer una subclasificación del nombre en base, principalmente, a su morfología derivativa. También alude enseguida a sus características flexivas. Los tipos propio-común y sustantivo-adjetivo se presentan sin ninguna explicación, supone al receptor de la obra poseedor de los suficientes conocimientos como para distinguirlos.

Tanto Nebrija, como Villalón y Miranda, se habían detenido en definir cada concepto: desde la noción de nombre, en qué consiste cada accidente o división, hasta las variantes que

¹⁵⁸ Más adelante se refiere a ellos como “comunes” (1596: 33).

¹⁵⁹ Miranda los denomina “principale”.

¹⁶⁰ El término que utiliza Miranda es “ricomposita”.

los conforman. Sin embargo, la finalidad práctica de *La Parfaicte Méthode* reduce al mínimo las reflexiones teóricas.

Por ello, si bien en las *Osservazioni* se detecta fácilmente la huella de la terminología gramatical clásica (1566: 22): «aggetituo è quello, che denota qualità d'alcuna cosa», «due specie, principale, e deriuata», «tre figure semplici, come, *obediente*; composita, come, *desobediente*; ricomposita, come, *desobediencia*», Charpentier evita tales denominaciones metalingüísticas y parece querer omitir cualquier tecnicismo en este apartado. Hemos encontrado, no obstante, en el capítulo sobre el acento¹⁶¹, el término “especie” en el siguiente contexto (1596: 27): «Avparauant que traicter plus amplement des noms, de leurs especes et sortes de declinaisons, il est besoing de parler succinctement des Accens», donde no parece que designe específicamente los nombres derivados, sino que alude a la noción general de tipo de nombre (sentido amplio también encontrado en autores clásicos como Donato o Prisciano: especie de nombre propio, especie de número, etc.)¹⁶².

Las “divisiones” del francés son esencialmente clasificaciones formales (morfología derivativa: según los tradicionales accidentes de la especie y la figura). Deja sin explicar en qué consiste la diferencia entre las parejas propios-comunes y sustantivos-adjetivos.

1.3.1. Propios y comunes

Apenas hay alguna reflexión sobre esta primera “división”. Para los nombres comunes alterna la terminología: “general” en dos ocasiones, “commun” en otras dos y “appellatif” una vez. Se limita a ejemplificarlos y a observar que los propios son sustantivos y se declinan diferente de los comunes porque no reciben artículos (sólo las “partículas” *de* y *a*). No da, por tanto, información semántica, tan sólo alude a la diferencia sintáctica.

1.3.2. Sustantivos y adjetivos

En las gramáticas del siglo XVI, los adjetivos no constituyen una parte de la oración separada del nombre. Parece que, a pesar de serles reconocidas características formales y semántico-colocacionales propias, a la hora de conferirles un estatus autónomo como clase de palabras todavía pesan más sus semejanzas formales con los nombres.

Las primeras apreciaciones sobre los rasgos individualizadores de los adjetivos se remontan a Dionisio Tracio (*epíteton*) y a Prisciano (*adjectivum* / *substantivum*), que recoge sus

¹⁶¹ Capítulo insertado en mitad del desarrollo de los nombres (fols. 27- 29v^o): después de las reglas sobre el género y antes de desplegar el paradigma nominal en declinaciones.

¹⁶² Colombat (2003: XXX).

enseñanzas, de acuerdo a rasgos semántico-colocacionales propios. Según Dionisio, los nombres propios y apelativos significan “sustancia” (particular y común, respectivamente) y el adjetivo denota “cualidad” (2002[c. 100 a. C.]: 59): «es el que “se pone junto a” los propios y los comunes y que significa alabanza o censura. Se entiende en tres sentidos: [cualidad] del alma, del cuerpo y de lo exterior». La diferenciación clara entre sustantivo y adjetivo, como subclases de nombres, viene de la mano de los gramáticos escolásticos medievales¹⁶³.

Nebrija los considera como variante desligada bajo el accidente de calidad atendiendo a un único criterio, el sintáctico-colocacional: tres artículos para el adjetivo y colocación junto a un sustantivo:

Adjetivo se llama por que siempre se arrima al sustantivo como si le quisiésemos llamar arrimado. Sustantivo se llama por que esta por sí mismo: i no se arrima a otro ninguno como diciendo ombre bueno¹⁶⁴ [...] El nombre sustantivo es aquel: con que se aiunta un artículo [...] o alo mas dos [...] Adjetivo es aquel con que se pueden aiuntar tres articulos.

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 29)

Villalón establece diferencias semánticas y morfosintácticas, puesto que, en lugar de referirse a los artículos que les acompañan, se centra en las terminaciones indicadoras del género:

Sustantiuo se llama: porque en la clausula Castellana puede estar por sí sin añadir se el a otro: y no tiene mas de vna terminación de vna letra final por la cual conuiene a solo macho o a sola hembra. O a ambos juntos [...] Nombre Adjetiuo es aquel que siempre sinifica açidente: y en la clausula Castellana siempre se junta y allega al sustantiuo: y tiene dos terminaciones de letra final, vna en o, para el macho: y otra en a, para la hembra.

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 32)

Miranda, en un principio, atiende a diferencias semántico-sintácticas:

Sostantiuo è quello che denota l'essere d'alcuna cosa per se medesimo, senza appoggio d'altro nome, come, *amor, hernando, libro, letra tabla*; aggettiuo è quello, che denota qualità d'alcuna cosa, che niente determinadamente significa senza appoggio d'altra cosa, che lo dichiani, e li dia d'essere, si come, *bueno, malo, negro, blanco*.

Giovanni de Miranda, *Osservationi della lingua castigliana* (1566: 22)

¹⁶³ Cfr. Brøndal (1948[1928]: 32-33), Kukenheim (1974[1932]: 102), Michael (1970: 88-92), Ramajo Caño (1987: 81-82) y Martínez Gavilán (1989: 317-342).

¹⁶⁴ Charpentier da el mismo ejemplo en la presentación inicial de las *divisiones* del nombre (1596: 20v°).

aunque más adelante (1566: 54, 56) caracteriza al adjetivo formalmente y propone dos terminaciones: *-e* (para los tres géneros) y *-o* (para el masculino y neutro; el femenino acaba en *a*). En los ejemplos también muestra el artículo que debe llevar cada uno.

Charpentier, según su costumbre, menciona sin ninguna aclaración los dos tipos de nombres (1596: 20v^o): «il y en a de substantifs et d'adiectifs *hombre bueno*». Después, en el apartado correspondiente sobre los adjetivos (33v^o), describe sus terminaciones en *-e* y *-o*, siguiendo a Miranda¹⁶⁵. En ningún momento aclara que se coloque junto a un sustantivo ni, menos aún, los diferencia semánticamente.

Pero si rastreamos la utilización de los términos “sustantivo” y “adjetivo” en *La Parfaicte Méthode* obtenemos cierta información muy útil para la caracterización de ambos subtipos: (i) distingue el doble significado y categorización de la palabra *ardid* según sea sustantivo o adjetivo («stratageme, ou homme ruzé», 23v^o); (ii) los nombres propios siempre son sustantivos (33); (iii) de dos comparativos (estos a su vez originarios de adjetivos y adverbios, según su teoría) se forman dos sustantivos («De ces deux comparatifs *mejor*, & *mayor*, se forment deux substantifs fort elegans, *mejoria* [...] & *mayorab*», 34v^o); (iv) los diminutivos se derivan de adjetivos y sustantivos (35); (v) algunas veces las expresiones diminutivas se construyen mediante un adjetivo + un sustantivo («Ils ioignent quelquefois vn adiectif diminutif auec vn autre substantif, comme *pequeñuelos bezerrillos*», 37v^o); (vi) en cambio, los aumentativos sólo se derivan de los sustantivos (38); (vii) los numerales pueden acompañar tanto a un sustantivo como a un adjetivo; (viii) el adjetivo concuerda en género con el sustantivo («on faict l'adjectif *tanto*, de mesme genre que le substantif, comme au Roman de la Cronique de Troye, *recobro doz tanta fuerca*», 41v^o); (ix) un adjetivo puede acompañar a un infinitivo con valor de sustantivo («Faut noter pour le regard des infinitifs qu'ils seruent aucunesfois de noms substantifs, & se ioignent auecques les adiectifs. Boscan. *con un callar attento a las palabras*» 69). Destaca, en especial, la información morfosintáctica ofrecida: el adjetivo concuerda con el sustantivo (al menos en el género).

En cuanto a la identificación entre los “sustantivos neutros” y los “adjetivos” (= adjetivos), ya en las *Osservationi* se dice al respecto (1566: 54): «il nome neutro appresso i Castigliani sempre è nome aggettio, che in un certo modo sostantiuato, o come sostantiuo si chiama». Charpentier recoge esta observación (1596: 33v^o): «Des adiectifs se forment les neutres qui sont comme substantifs».

¹⁶⁵ Muestra la flexión de los nombres (1596: 33v^o-34): «[les adiectifs] se terminent tousiours ou en *e*. ou en *o*. Ceux qui se finissent en *e*. n'ont point d'autre terminaison, laquelle ils ne changent aucunement, soit pour le féminin, soit pour le masculin, ou neutre [...] Quant aux adiectifs qui finissent en *o*. ils ont *a*. pour le féminin, comme *bueno buena bueno*».

1.3.3. Primitivos y derivados

Tras la primera clasificación en primitivos y derivados (*amor-amoroso*), no vuelve a mencionarla en el resto del capítulo. Los comparativos, diminutivos, aumentativos, numerales, posesivos y verbales tienen un capítulo específico (al mismo nivel que otras cuestiones como la declinación, el género o los adjetivos), pero en ningún momento aclara que sean derivados (tampoco nombres posesivos como *pedregoso*). Es decir, para todos ellos muestra el proceso de derivación (palabra originaria y sufijos) pero sin decir que son derivados.

1.3.4. Simples, compuestos y dobles

Los enumera a través de ejemplos: *conocido*, *desconocido* y *desconocencia*. Y no vuelve a mencionarlos.

1.4. Caracterización. El género

Una de las primeras cuestiones que se abordan en *La Parfaicte Méthode* es el establecimiento de los distintos géneros en español, así como la enunciación de reglas para diferenciarlos. En las gramáticas del Siglo de Oro las propuestas son variadas. Se comprueba cómo Charpentier se aleja de las posturas de Nebrija y de Miranda, para acercarse a la de Villalón, no sólo en la tipología de los géneros, sino en la extensa lista de reglas para determinarlos.

Dionisio Tracio reconoce cinco géneros (2002[c. 100 a. C.]: 52): «Los géneros son tres: masculino, femenino, neutro. Algunos añaden a éstos otros dos, común y epiceno». Donato distingue seis (añade el *genus omne*) a través de las partículas *hic*, *haec*, *hoc*. Prisciano combina la diferenciación semántica con la sintáctica, y establece también seis géneros: *masculinum*, *femininum*, *commune*, *neutrum*, *dubium* y *promiscuum* (epiceno)¹⁶⁶.

Bajo la influencia de los teóricos latinos, Nebrija enumera siete géneros para el español. En su opinión, el género consiste en primera instancia en una diferencia sexual (rasgo semántico): «Genero en el nombre es aquello por que el macho se distingue de la hembra i el neutro de entrambos» (1492: 33v^o) y establece los siguientes tipos: 1. Masculino (*el ombre*), 2. Femenino (*la muger*), 3. Neutro (*lo justo*), 4. Común de dos (*el infante, la infante*), 5. Común de tres (*el fuerte, la fuerte, lo fuerte*), 6. Dudoso (*el color, la color*) y 7. Mezclado («significa los animales machos i hembras como *el raton, la comadreja*»).

¹⁶⁶ Cfr. González Luis (2004) y Ramajo Caño (1987: 95).

Los gramáticos posteriores a Nebrija tienden a simplificar el número de géneros y se separan así de la tradición grecolatina¹⁶⁷. El Anónimo de Lovaina de 1555 los reduce a tres (masculino, femenino y neutro) y parece que pronto se convierte en el proceder generalizado. Miranda establece los mismos -tres en español y dos en italiano, siguiendo a la gran mayoría de gramáticos italianos-, que se reconocen bien por el artículo, bien por el adjetivo que los acompaña (justificación sintáctica):

I generi quantunque appresso i Toscani, secondo il parer di tutti i dotti, non sieno piu di due del maschio, e della femina, appresso però i Castigliani sono tre, come quei de i Latini, del maschio, e della femina, e neutro: è ben uero (come diremo poi) tutti i nomi neutri sono nomi aggetiui [...] Gli altri due generi del maschio, e della femina, si distingueranno da due cose, o dall'articolo [...] o dal nome aggetiuo, che gli sarà giunto.

Giovanni de Miranda, *Osservationi della lingua castigliana* (1566: 23)

También Villalón parece reconocer tres géneros, aunque no coinciden con la tendencia más extendida. A su modo de ver, los géneros en español son: masculino, femenino y común de dos. Como Nebrija, asocia el concepto de género a la diferencia de sexo (1558: 18): «tratando del genero del nombre quiere propriamente dezir naturaleza, linaje [...] Y pues en la generacion ay dos maneras de linaje, como macho y hembra». El criterio semántico es primordial a la hora de establecer los géneros:

Y ansi digo, que tres generos solos ay del nombre en la lengua Castellana, y no mas. Quiero dezir, que todos los nombres que en la lengua Castellana ay, o conuienen por su sinificacion al masculino, que es el macho. O conuienen al feminino, que es la hembra. O son del comun de dos: porque conuienen por su sinificacion a ambos ados macho y hembra.

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 18)

El hecho de que en este primer acercamiento a la cuestión no matice determinadas particularidades colocacionales le va a llevar a incluir bajo el género común tanto a los términos que admiten artículo masculino y femenino, como a los que sólo se construyen con uno (pero semánticamente pueden referirse a los dos géneros). Es decir, Villalón engloba bajo la tipología de género común a los “comunes de dos” y “mezclados” de Nebrija. Así encontramos que *pobre*, *hereje* y *profeta* comparten el mismo género que *milano* o *vencejo*, consideración heredada por Charpentier.

¹⁶⁷ Cfr. Calero Fernández (1994).

A continuación, añade una caracterización sintáctica: acompañamiento del “artículo” *este, esta, aquel y aquella*¹⁶⁸. Sin embargo, a pesar de que siga manteniendo la existencia de tan sólo tres géneros, admite algunos vocablos de género neutro:

Algunos les parece: y avn ami me parece ansi: que ay enel Castellano algunos vocablos que los podemos llamar del genero neutro: diciendo que ni conuienen en su sinifiçacion a macho ni a hembra [...] Como lo justo, lo bueno, lo malo, lo fuerte [...] Entonçes se puede dezir que estos vocablos, o diçiones son del genero neutro: porque parece que enestas maneras de hablar no determinan ser de algun genero de macho o de hembra. Y porque no ay mas vocablos enla lengua Castellana que parezcan tener semejante sinifiçacion no hago deste genero mucho caudal y ansi concluyo que no ay enla lengua Castellana mas de tres generos: los quales son, Masculino, femenino y comun de dos.

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 19-20)

Charpentier se aparta explícitamente de aquellos que sólo admiten tres géneros (podría referirse a Miranda o a los textos de Lovaina), masculino, femenino y neutro, y mantiene que “el uso” demuestra que hay cuatro (añade el común). Omite una separación semántica entre ellos y tan sólo en los ejemplos muestra la colocación de los artículos, pero parece compartir la concepción de Villalón (1596: 21): «Quant a leurs genres, combien que aucuns n’en admettent que trois, l’usage nous apprend qu’il s’en peut faire compte iusques à quatre. Masculin comme *el hombre*. Fem. *la hembra*. Neut. *lo honesto*. Común *el y la constante*».

Añade que los que tan sólo reconocen tres géneros, incluyen aquellos vocablos considerados por él de género común (los ejemplos son todos adjetivos), dentro de los neutros (1596: 21): «Ceux qui n’en recognoissent que trois rengent *prudente, constante, bueno*, et semblables entre les neutres». Efectivamente, Miranda afirma que todos los nombres neutros son adjetivos.

La influencia de Villalón resulta más obvia en las extensas reglas para determinar el género del nombre. En su *Gramática Castellana* alude a la importancia de dichas normas, ya que considera que el género es una de las cuestiones más problemáticas para los extranjeros (1558: 18): «Y es muy notable este punto, porque el prinçipal barbarismo que enla lengua Castellana se puede cometer es porla inorançia que se tiene del genero aque conuiene el nombre». En las siguientes catorce hojas enumerará dos tipos de reglas para orientar al lector: según el significado (siete reglas) y según su terminación (treinta y siete).

Posteriormente, Miranda también atiende a la terminación de los nombres (propone listas de ejemplos muy exhaustivas). Ambos gramáticos marcan la pauta pedagógica que

¹⁶⁸ El gramático vallisoletano emplea el término “artículo” para referirse indistintamente en diversos pasajes de su obra a las partes indeclinables y a los demostrativos (*esta, este*, etc.); en cambio, no trata los hoy considerados artículos (*el, la, lo, un*, etc.).

continúan muchos manuales para extranjeros. En el caso de *La Parfaicte Méthode*, la influencia del vallisoletano pesa más que la de Miranda; tanto, que el número de ejemplos coincidentes ha probado un trasvase definitivo entre los dos textos. Antonio del Corro, Percyvall y Minsheu confeccionan listas de palabras según su campo semántico (árboles, fruta, etc.). Doergank, Juan de Luna y Fray Diego de la Encarnación se ocupan también de las terminaciones.

César Oudin, en su *Grammaire espagnolle expliquée en françois* (1597), a pesar de intentar esbozar reglas generales, admite que sería una tarea excesivamente larga determinar el género de los nombres según su terminación, y remite al uso a quien quiera aprenderlos:

Par la terminaison il seroit fort difficile de les pouuoir cognoistre, d'autant qu'il y a des noms de tous les deux genres, qui ont une mesme terminaison, toutesfois ceux qui se terminent en *o* sont quasi tous masculins, et n'en ay remarqué que deux feminis, qui sont *la mano*, et *la nao*.

Il y en pourroit auoir beaucoup de feminis en *a*, et plus que de masculins, mais pour estre incertains ce seroit une confusion de les vouloir distinguer, et seroit besoing d'un gros volume pour les mettre tous.

Quant aux autres terminaisons soient en vocales ou consonantes, elles sont toutes communes aux deux genres, desquels ne se pourroit bonnement faire distinction, remettant tout à l'usage et à l'estude de ceux qui seront diligens et curieux d'apprendre la langue.

César Oudin, *Grammaire espagnolle* (1606[1597]: 11)

Charpentier las considera útiles por su doble finalidad didáctica: no sólo como medio de conocer el género de los nombres, sino también una buena manera aprender vocabulario; aunque, por otro lado, es consciente de haber obrado con excesiva minuciosidad. Así se disculpa al lector (1596: 26v°): «Toutes ces règles sont un peu ennuyeuses, mais il ne se peut faire autrement pour comprendre une infinité de dictiones de toutes sortes sous un petit nombre de règles».

1.5. Caracterización. La declinación

El gramático francés incluye, como ya se ha mencionado, un apartado específico sobre la declinación de los nombres. Pero, ¿cuál es su concepto de “declinación”? ¿En qué medida se ajusta a la consideración clásica de “variaciones flexivas de los nombres en casos”? Esto es lo que se desprende de *La Parfaicte Méthode*:

Nous recognoissons de trois sortes de declinaisons. La premiere comprend masculins, feminins et communs, qui finissent en a, au singulier, et en *as*, au pluriel [...] La seconde est des masculins, feminins et neutres, finissans en o, au singulier, et *os*, au pluriel [...] La troisieme declinaison est des masculins, feminins, neutres et communs, desquels le pluriel finit en es, mais le singulier ha plusieurs et diuerses terminaisons, qui sont *d. e. l. n. r. s. x. y. z.*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 30-31v°)

Charpentier clasifica los nombres españoles en tres declinaciones según su terminación, es decir, emplea el término “declinación” con el significado de agrupación de nombres con idéntica terminación. No es esta la acepción con la que opera el resto de gramáticos áureos. En los anónimos de Lovaina, Miranda, Oudin y otros autores posteriores del siglo XVII, se escogen determinados nombres al azar como modelos de declinación, uno a continuación del otro sin ningún orden, desde luego sin establecer tres declinaciones prototípicas¹⁶⁹.

Hay que retroceder hasta Antonio de Nebrija, en su *Gramática Castellana*, para observar el mismo procedimiento. Tres agrupaciones de nombres según su terminación (1492: 34):

- 1ª declinación: nombres que terminan en *a*, plural en *as*.
- 2ª declinación: nombres que terminan en *o*, plural en *os*.
- 3ª declinación: nombres que terminan en *d, e, i, l, n, r, s, x, z*, plural en *es*.

Gómez Asencio, en su trabajo sobre la coherencia gramatical de la obra castellana de Nebrija (1995), deslinda hasta tres sentidos con los que el sevillano emplea el término “declinación”: (i) Conjunto de posibilidades de variación formal de una palabra en función de circunstancias diversas; (ii) subconjunto del anterior, variaciones formales casuales (“declinación por casos”); y (iii) prototipos de nombres que pueden establecerse en una lengua según sus terminaciones en su caso recto en singular. En palabras de Gómez Asencio:

Nebrija, una vez desechado para el español el segundo de los sentidos de declinación, consigue casar el primero con el tercero haciendo que éste se subordine a aquél con una elegancia impecable: en español hay, para los nombres, formas diferentes en singular y el plural (primera acepción), y por eso hay que distinguir tres prototipos de nombres por su terminación (tercer sentido): los que hacen el plural en *-as*, los que hacen el plural en *-os* y los que lo forman en *-es*.

Gómez Asencio (1995: 295)

Cabría preguntarse si es la propuesta del sevillano lo que induce a nuestro autor a proponer tres declinaciones nominales, o si se trata, por el contrario, de restos de la teoría

¹⁶⁹ Martínez Gavilán (1989: 433, nota 162) y Maux-Piovano (2000: 123-124) señalan los casos aislados de Salazar, Doujat y Fabro, autores que siguen con cierto paralelismo el mismo enfoque. Según Salazar (1614: 218-219), «Quanto a las declinaciones desta lengua Castellana, ay varios fines de casos como la Latina y la Italiana, por que vnos acaban el Nominatiuo en A, como dezir, el Poeta [...] y en E, como dezir el hombre [...] Y en O, como dezir, el Demonio». Más adelante menciona su fuente (1614: 219): «y quiero dar aqui dos ò tres Nominatiuos para exemplo y declaracion de los Romances, de los casos, y su diferencia, y para esto pondré el Nominatiuo segun Nebrixa». Admitiendo que efectivamente haya tomado la tipología de declinaciones del sevillano, no cabría descartar que también estuviera al corriente del texto de *La Parfaicte Méthode*, como hemos señalado para otros pasajes (cfr. capítulo del artículo, p. 153). El manualista murciano no es tan sistemático como Nebrija o Charpentier y, a pesar de enunciar tres declinaciones, tan sólo desarrolla la primera (mediante el ejemplo *sciencia*, 1614: 220).

gramatical clásica que siguen teniendo eco en los manuales apegados a la tradición griega, como es el caso de *La Parfaicte Méthode*. En caso de que lo tome directamente de Nebrija (efectivamente, el contenido es muy similar y hay varios ejemplos coincidentes), esto probaría que el autor francés conoce de primera mano su gramática castellana, lo que no es nada habitual en los textos publicados en el extranjero en los siglos XVI y XVII, que sí manejan su obra latina y otros textos (vocabulario, ortografía). Sin embargo, las muestras no son tan evidentes como para afirmarlo con seguridad; tal vez detrás de esta propuesta se halle la forma del paradigma nominal griego, que tanto recuerda a las tres declinaciones de Nebrija y Charpentier¹⁷⁰.

Otra observación, que acerca *La Parfaicte Méthode* a la tradición griega y que no incluye el sevillano, es la relativa a los géneros de cada declinación: en la primera declinación los nombres son masculinos, femeninos y comunes; en la segunda, nombres masculinos, femeninos y neutros; y en la tercera, nombres masculinos, femeninos, neutros y comunes¹⁷¹.

Correas también comparte esta concepción de “declinación” (1903[1626]: 56): «no tiene declinacion por cadenzias porque es invariable en Castellano, i no se declina como en Latin i Griego i solamente tiene dos terminaciones, una para el singular, i otra para el plural. Las proposiciones hazen las diferencias de los casos».

1.6 Caracterización. El caso

Una vez establecido el sentido de “declinación” en *La Parfaicte Méthode* y comprobada su propuesta, nos detenemos en la noción de “caso”. A pesar de que niegue su existencia en español (en cuanto variación flexiva de los nombres), se inserta en la tendencia generalizada de la época y mantiene que se “distinguen” mediante los artículos. Como no puede ser de otra manera a finales del siglo XVI, en su opinión, los nombres se valen del artículo para indicar el caso¹⁷² (función). Encontramos la huella latinizante en su terminología: los nombres españoles son “parisílabos” y tienen las mismas sílabas tanto en el caso recto como en los oblicuos:

¹⁷⁰ Cfr. Ramajo Caño (1987: 110).

¹⁷¹ Además de las terminaciones antes mencionadas, caben también otras procedentes de palabras extranjeras (1596: 32): «sans comprendre les noms estrangers, sçavoir qui sont empruntez de la langue Grecque et Arabe, comme *Almanach*». Lo mismo en Nebrija (1492: 34): «por que en las otras letras ningun nombre acaba salvo si es barbaro, como jacob, isaac».

¹⁷² Nebrija (y después Correas) habían atribuido acertadamente a las preposiciones la tarea de distinción de la significación de los casos (1492: 34): «la significacion delos casos distingue por preposiciones». Los Anónimos de Lovaina, Miranda y buena parte de las gramáticas para extranjeros hablan genéricamente de “artículos” como “señala-casos”.

En ceste langue tous les noms sont parissilabes, c'est-à-dire, n'ayans point dauantage de sillabes ny moins au genitif, datif et autres cas que au nominatif. C'est pourquoy il ny a que les articles qui les puissent distinguer, comme *muger*, ha par tous les cas du singulier, *muger* et *mugeres*, par tous ceux du pluriel.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 30).

El paradigma nominal de Charpentier tiene seis casos: nominativo, acusativo, genitivo, ablativo, dativo y vocativo. Nebrija no incluye el ablativo, pero partir del Anónimo de Lovaina de 1555, se vuelve a incorporar a las gramáticas españolas.

Los acusativos no llevan la preposición *a*. Tal y como señala Ramajo (1987: 110), esto podría ser influjo de Miranda, «quien, si bien comentaba que *a* podía ser marca de acusativo, en la práctica, en los ejemplos de paradigmas, nunca señala el acusativo con *a*» (tampoco Alessandri d'Urbino incluye marca preposicional).

A diferencia de Nebrija, Miranda, Oudin y otros autores del XVII que desarrollan individualmente cada caso, aquí se agrupan los construidos con el mismo elemento (artículo solo, preposición + artículo, etc.¹⁷³) de la siguiente manera:

Nominativo-acusativo	(artículo)	<i>el planeta/ los planetas</i>
Genitivo-ablativo	(<i>de</i> + artículo)	<i>del planeta/ de los planetas</i>
Dativo	(<i>a</i> + artículo)	<i>al planeta/ a los planetas</i>
Vocativo	(<i>o</i>)	<i>o planeta/ o planetas</i>

Coincide en esta presentación (como también lo había hecho para la declinación del artículo) con el Anónimo de Lovaina de 1559¹⁷⁴ y otros textos de tradición francesa, como Jean Pillot. Algunos autores han querido ver en esta distribución un principio de toma de conciencia de la inadecuación del paradigma de seis casos para el español¹⁷⁵, pero ninguna afirmación posterior en el manual lo corrobora; más bien, parece ser que ha actuado así por razones de orden práctico (espacio, claridad en la presentación y facilidad de memorización).

¹⁷³ La referencia a la “composición” de los indicadores de “casos” es nuestra; aunque más adelante Charpentier reconoce aisladamente las preposiciones *de* y *a*, en estos primeros capítulos parece considerar a *el/del/al* como artículos de la misma manera.

¹⁷⁴ Aunque este sitúa el vocativo junto al nominativo y acusativo (elimina la interjección *o*).

¹⁷⁵ Cfr: Maux-Piovano (2000: 126).

2. Aspectos descriptivos y normativos

2.1. Género de los nombres

Tanto Villalón como Miranda dedican un amplio espacio en sus gramáticas a las reglas para determinar el género de los nombres. Cada regla adjunta su correspondiente lista de ejemplos. Charpentier adopta esta metodología y también propone como modelos vocablos originales que resaltan su dominio del vocabulario español a partir de las lecturas literarias (no toda la ejemplificación se obtiene a partir de la tradición gramatical anterior).

Esteba Ramos, en su interesante y útil estudio sobre *Los ejemplos en las gramáticas del español como lengua extranjera: Siglo de Oro* centrado en la ejemplificación nominal (sustantivos y adjetivos) señala que es «uno de los autores con un mayor número de palabras introducidas para la ejemplificación de la teoría nominal» (2005a: 112), si bien tan sólo un 25% de las voces es propio (2005a: 134).

Las *Osservazioni*, a diferencia del resto de gramáticas, dispone las listas de palabras a dos columnas: español y su traducción en italiano. Charpentier, aunque prescinde de esta presentación tipográfica, sí incluye habitualmente la traducción del término en francés y, como Miranda –que comenta el significado de vocablos confusos para el lector– glosa la traducción francesa mediante ciertas particularidades sobre el sentido de alguna palabra¹⁷⁶. Carreras (1993-1994) defiende una especial “conciencia lexicográfica” en la obra de Miranda¹⁷⁷. Si bien no creemos que Charpentier participe de ella, implícitamente se cuelean anotaciones de carácter lexicográfico en su gramática. Al disculparse al lector por la extensión de las reglas, se entreve que su función, además de conocer el género de los nombres, es ofrecer vocabulario¹⁷⁸.

Carreras (1993-1994: 436) ha constatado la filiación Villalón-Alessandri d’Urbino-Miranda en estos grandes repertorios de ejemplos. Un estudio minucioso de las listas revela

¹⁷⁶ Algunos ejemplos serían: «*maranedi*, monnoye de Castille valant peu plus que nostre double tournois» (1596: 22v^o), «*almud* sorte de mesure dont les trois font environ nostre boisseau» (1596: 23v^o), «*almotazen* Escheuin, nom d’office entre les Mores qui respond à nostre Escheuinage, ou a l’estat de Commissaire» (1596: 24v^o), «*francolin* sorte de perdrix fort commune au Comté de Rouzillon» (1596: 24v^o), términos todos ellos relacionados con la cultura española (Esteba Ramos 2005a: 211).

¹⁷⁷ «In effetti, l’autore delle *Osservazioni*...è uno dei primi a proporre liste lessicali a due colonne, una per il castigliano e una per il toscano, in un testo grammaticale e, anche se spesso e volentieri prendere gli esempi da altri autori, è l’unico a compilare le sue liste seguendo un quasi rigoroso ordine alfabetico. Ma non solo, Miranda sembra programmare l’apprendimento del castigliano partendo da un corpus base che arricchisce piano piano con l’aggiunta di derivati, di glosse, di modi di dire, ecc. Infine, ogni volta che descrive fenomeni complessi ricorre a termini già noti al suo lettore. Tutto ciò rivela nel nostro autore il particolare atteggiamento che ho chiamato “coscienza lessicografica”» (Carreras 1993-1994: 428).

¹⁷⁸ Cfr. 1.4. de este capítulo.

que nuestro autor toma de la gramática del vallisoletano directamente, y no a través de las *Osservationi* –de la que a su vez también recoge algún término-. Para la cuestión del género, sin ninguna duda, Charpentier tiene delante el texto de la *Gramática Castellana*¹⁷⁹.

Siguiendo a Villalón, enseña dos tipos de reglas (1596: 21): «Il nous faut cognoistre les genres des noms, tant par regles generales que par la terminación»; es decir, por un lado, las reunidas en torno a un criterio semántico, y por otro las que se ordenan morfológicamente¹⁸⁰.

2.1.1. Reglas semánticas

Las reglas “generales” equivalen a las reglas «quanto a la sinificación del nombre». Otros gramáticos posteriores como Antonio del Corro, Percyvall o Mínsheu también confeccionarán listas de palabras según su campo semántico.

- a) Sexo varón / hembra: «tout nom qui appartient à masle est masculin, comme aussi du feminin et du neutre». Condensa en una frase las reglas que el vallisoletano desarrolla y ejemplifica bajo los epígrafes uno a tres.
- b) Los nombres de meses y ríos son masculinos. Ejemplos: *el abril, el Guadiana, el Aranda, el Cinga* (especifica: río de Aragón). Es la regla cuarta de Villalón, aunque no toma ningún ejemplo de él.
- c) Los nombres de árboles son masculinos. *El mançano* (Vill.), *el ceraso*. De Villalón también toma la anotación diatópica (1596: 21v^o): «combien que en quelques lieux de Castille l'on die *esta peral, esta arbob*».
- d) Los nombres de ciudades e islas son femeninos. *Esta Madrid, esta Mallorca*. Regla séptima de Villalón, de la que no extrae ningún ejemplo.
- e) Los nombres de las letras son femeninos. *Esta B, esta A*. Regla sexta y ejemplos de Villalón.

2.1.2. Reglas morfológicas (terminaciones)

Tanto Villalón, como Miranda y Charpentier, exponen las terminaciones alfabéticamente (primero las vocales y después las consonantes).

En la siguiente tabla se comprueba la presencia del texto de Villalón (1558: 22-33) en Miranda (1566: 30-46) y, sobre todo, en Charpentier (1596: 21v^o-26v^o). Muestra el número de ejemplos, así como los coincidentes (en cursiva y subrayados, los que han llegado desde

¹⁷⁹ La crítica ha puesto de manifiesto esta vinculación en varias ocasiones: Lépinette (2000: 114-115; 2001: 76-77), Esteba Ramos (2005a: 117, 135), Quijada (2006b: 1309-1313).

¹⁸⁰ Así explica Villalón la doble tipología de reglas (1558: 20): «Agora vengamos a dar reglas: por las quales sepa cada qual de que genero son los nombres que se les ofreçieren para hablar. Y por que se puede considerar esto, o quanto ala sinificación, o quanto ala terminación, y letra final en que el tal nombre acaba, daremos primero algunas reglas para conoçer el genero por la sinificación: y despues daremos reglas para conoçer el genero por la terminación y letra final del tal nombre».

Villalón a Charpentier; en cursiva, aquellos que aparecen en Miranda -vía Villalón- o en Charpentier -vía Miranda-). El resto son originales del autor francés:

TERMINACIÓN	VILLALÓN	MIRANDA	CHARPENTIER
-A	Fem.: 4 ejemplos (<i>arca</i>) Masc.: 4 ejemplos (<i>aluala</i> , <i>maestresala</i> , <i>dia</i> , <i>cura</i>) Común: 1 ejemplo (<i>profeta</i>)	Fem.: 28 ejemplos Masc.: 4 ejemplos (<i>poeta</i> , <i>profeta</i> , <i>dia</i> , <i>hipocrita</i>)	Fem.: 2 ejemplos (<i>arca</i> , <i>marea</i>) Masc.: 4 ejemplos (<i>aluala</i> , <i>maestresala</i> , <i>dia</i> , <i>cura</i>) Común: 3 ejemplos (<i>profeta</i> , <i>poeta</i> , <i>hipocrita</i>)
-E	Masc.: 11 (<i>padre</i> , <i>afeyte</i> , <i>deleyte</i> , <i>roble</i>) Fem.: 13 (<i>madre</i> , <i>podre</i> , <i>yunque</i> , <i>sangre</i> , <i>hambre</i> , <i>muerte</i> , <i>arte</i> , <i>parte</i> , <i>au</i> , <i>puente</i> , <i>frente</i> , <i>frente</i>) Común: 9 (<i>hereje</i> , <i>valiente</i> , <i>doliente</i> , <i>pobre</i> , <i>verde</i> , <i>libre</i> , <i>noble</i> , <i>miserable</i>)	Masc.: 6 (<i>padre</i> , <i>afeyte</i> , <i>deleyte</i>) Fem.: 6 (<i>calle</i> , <i>llaue</i> , <i>naue</i> , <i>madre</i> , <i>parte</i> , <i>tarde</i>)	Masc.: 3 (<i>roble</i> , <i>odre</i> , <i>almodrote</i>) Fem.: 17 (<i>podre</i> , <i>yunque</i> , <i>sangre</i> , <i>hambre</i> , <i>muerte</i> , <i>arte</i> , <i>parte</i> , <i>au</i> , <i>llaue</i> , <i>calle</i> , <i>naue</i> , <i>tarde</i> , <i>puente</i> , <i>frente</i> , <i>frente</i> , <i>madre</i> , <i>fuelle</i>) Común: 10 (<i>hereje</i> , <i>valiente</i> , <i>doliente</i> , <i>pobre</i> , <i>verde</i> , <i>libre</i> , <i>noble</i> , <i>miserable</i> , <i>constante</i> , <i>prudente</i>)
-I	Masc.: 6 (<i>carmesi</i> , <i>aceytuni</i> , <i>babari</i> , <i>nebli</i> , <i>borni</i>)	Género sin especificar: 2 (<i>marauedi</i> , <i>caqueçami</i>)	Masc.: 7 (<i>carmesi</i> , <i>azeituni</i> , <i>babari</i> , <i>nebli</i> , <i>borni</i> , <i>marauedi</i> , <i>caquicami</i>)
-O	Masc.: 8 (<i>madero</i> , <i>leño</i> , <i>molino</i> , <i>barbero</i>) Fem.: 1 (<i>mano</i>) Común: 5 (<i>monstruo</i> , <i>vencejo</i>)	Masc.: 36 Fem.: 2 (<i>mano</i> , <i>quajo</i>)	Masc.: 5 (<i>madero</i> , <i>leño</i> , <i>molino</i> , <i>baruero</i>) Fem.: 2 (<i>mano</i> , <i>nao</i>) Común: 3 (<i>monstruo</i> , <i>vencejo</i> , <i>abejurrucos</i> , <i>quajo</i>)
-U	Masc.: 1 (<i>Belzebu</i>)	Género sin especificar: 2 (<i>espíritu</i>)	Masc.: 2 (<i>Belzebu</i> , <i>espíritu</i>)
-AD	Masc.: 1 (<i>abbad</i>) Fem.: 2	Masc.: 1 (<i>abad</i>) Fem.: 4 (<i>verdad</i>)	Masc.: 1 (<i>abad</i>) Fem.: 2 (<i>verdad</i> , <i>liuiandad</i>)
-ED	Masc.: 2 (<i>cesped</i> , <i>huesped</i>) Fem.: 3 (<i>pared</i> , <i>red</i> , <i>sed</i>)	Fem.: 4 (<i>pared</i> , <i>red</i> , <i>sed</i>)	Masc.: 2 (<i>huesped</i> , <i>cesped</i>) Fem.: 3 (<i>pared</i> , <i>red</i> , <i>sed</i>)
-ID	Masc.: 2 (<i>adaliid</i> , <i>ardid</i>) Fem.: 2 (<i>vid</i> , <i>lid</i>)	Masc.: 1 (<i>adaliid</i>) Fem.: 2 (<i>lid</i> , <i>uid</i>)	Masc.: 2 (<i>adaliid</i> , <i>ardid</i>) Fem.: 2 (<i>vid</i> , <i>lid</i>)
-UD	Masc.: 3 (<i>ataud</i> , <i>almud</i> , <i>laud</i>) Fem.: 4 (<i>juentud</i> , <i>salud</i> , <i>virtud</i>)	Masc.: 2 (<i>laud</i> , <i>ataud</i>) Fem.: 2 (<i>uirtud</i>)	Masc.: 3 (<i>ataud</i> , <i>almud</i> , <i>laud</i>) Fem.: 3 (<i>juentud</i> , <i>salud</i> , <i>virtud</i>)
-AL	Masc.: 9 (<i>puñal</i> , <i>panal</i>) Común: 7 (<i>animal</i> , <i>material</i> , <i>matrimonial</i> , <i>natural</i> , <i>principal</i> , <i>celestial</i> , <i>accidental</i>)	Masc.: 2 (<i>animal</i>) Fem.: 2 (<i>cal</i> , <i>sal</i>)	Masc.: 3 (<i>puñal</i> , <i>panal</i> , <i>canal</i>) Fem.: 3 (<i>cal</i> , <i>sal</i> , <i>señal</i>) Común: 7 (<i>animal</i> , <i>material</i> , <i>matrimonial</i> , <i>natural</i> , <i>principal</i> , <i>celestial</i> , <i>accidental</i>)
-EL	Masc.: 6 (<i>batel</i> , <i>papel</i> , <i>angel</i> , <i>cordel</i>) Fem.: 3 (<i>miel</i> , <i>piel</i>)	Masc.: 2 (<i>batel</i>) Fem.: 2 (<i>piel</i> , <i>miel</i>)	Masc.: 4 (<i>batel</i> , <i>papel</i> , <i>angel</i> , <i>cordel</i>) Fem.: 2 (<i>miel</i> , <i>piel</i>)

	Común: 1 (<i>fiel</i>)		Común: 1 (<i>fiel</i>)
-IL	Masc.: 14 (<i>barril, candil, menestril, marfil, alguazil, añafil, badil</i>) Común: 4 (<i>vil, gentil, añil</i>)	Masc.: 2 (<i>badil</i>)	Masc.: 5 (<i>barril, candil, menestril, marfil, alguazil</i>) Común: 4 (<i>vil, gentil, añil, añafil</i>)
-OL	Masc.: 5 (<i>sol, apostol</i>) Fem.: 1 (<i>col</i>)	Masc.: 2 (<i>sol</i>) Fem.: 1 (<i>col</i>)	Masc.: 2 (<i>sol, apostol</i>) Fem.: 1 (<i>col</i>)
-UL	Masc.: 2 (<i>consul, baul</i>) Común: 1 (<i>azul</i>)	Masc.: 1 (<i>consul</i>) Neutro: 1 (<i>azul</i>)	Masc.: 2 (<i>consul, baul</i>) Común: 1 (<i>azul</i>)
-AN	Masc.: 3 (<i>pan, can, san</i>)	Masc.: 4 (<i>pan</i>)	Masc.: 3 (<i>pan, can, san</i>)
-EN	Masc.: 5 (<i>bien, almazén, almotazen, crimen</i>) Fem.: 1 (<i>sarten</i>)	Masc.: 2 (<i>almazén</i>) Fem.: 2 (<i>orden, sarten</i>)	Masc.: 4 (<i>bien, almazén, almotazen, crimen</i>) Fem.: 3 (<i>sarten, orden, sien</i>)
-IN	Masc.: 4 (<i>mastín, francolin, celemin, vergantín</i>) Común: 1 (<i>ruín</i>)	Masc.: 4 (<i>celemin, mastín, ruyñ</i>)	Masc.: 4 (<i>mastín, francolin, celemin, vergantín</i>) Fem.: 1 (<i>crin</i>) Común: 1 (<i>ruyñ</i>)
-ON	Masc.: 11 (<i>coraçon, ladrón, padron, baldon, arzon, aguijon, abejon</i>) Fem.: 19 (<i>licion, oracion, generacion, region, racion, cancion, passion, ocasion, sazon, razon</i>) Común: 1 (<i>dragon</i>)	Masc.: 2 Fem.: 4 (<i>ocasion, razon, pasion</i>)	Masc.: 7 (<i>coraçon, ladrón, padron, baldon, arzon, aguijon, abejon</i>) Fem.: 8 (<i>licion, oracion, generacion, region, racion, cancion, sazon, razon</i>) Común: 1 (<i>dragon</i>)
-UN	Masc.: 1 (<i>betun</i>) Común: 1		Masc.: 1 (<i>betun</i>)
-AR	Masc.: 5 (<i>mar, par, azucar, aljofar, azabar</i>) Común: 2 (<i>singular</i>)	Masc.: 1	Masc.: 5 (<i>mar, par, azucar, aljofar, azabar</i>) Común: 1 (<i>singular</i>)
-ER	Masc.: 3 (<i>Bachiller, chanciller</i>) Fem.: 1 (<i>muger</i>)	Masc.: 1 Fem.: 1 (<i>muger</i>)	Masc.: 2 (<i>bachiller, Chanciller</i>) Fem.: 1 (<i>muger</i>)
-IR	Común: 1 (<i>martir</i>)	Masc.: 2 (<i>martir</i>)	Común: 1 (<i>martyr</i>)
-OR	Masc.: 6 (<i>calor, amor, dolor, señor, matador, color</i>) Común: 2 (<i>peor, mejor</i>)	Masc.: 2 (<i>dolor</i>) Fem.: 1	Masc.: 6 (<i>calor, amor, dolor, señor, matador, color</i>) Fem.: 1 (<i>labor</i>) Común: 2 (<i>peor, mejor</i>)
-UR	Masc.: 2 (<i>mur, albur</i>) Común: 1 (<i>taur</i>)		Masc.: 2 (<i>mur, albur</i>) Común: 1 (<i>tabur</i>)
-AS	Masc.: 4 (<i>Sathanas</i>)		Masc.: 1 (<i>satanas</i>)
-ES	Masc.: 7 (<i>arnes, lunes, martes, miercoles, jueves, viernes</i>) Común : 1 (<i>cortes</i>)	Masc.: 6 (<i>lunes, martes, miércoles, jueves, viernes</i>) Fem.: 1 (<i>mies</i>)	Masc.: 2 (<i>arnes, viernes</i>) Fem.: 1 (<i>mies</i>) Común: 2 (<i>cortes, montes</i>)
-IS	Masc.: 2 (<i>anis</i>)	Masc.: 1 (<i>anis</i>)	Masc.: 1 (<i>anis</i>)
-OS	Masc.: 1	Masc. : 1 (<i>Dios</i>)	Masc. : 1 (<i>Dios</i>)
-US		Masc. : 1 (<i>jesus</i>)	Masc. : 1 (<i>Iesus</i>)
-AX	Masc. : 1 (<i>Borrax</i>)	Masc. : 1 (<i>carvax</i>)	Masc. : 2 (<i>Borrax, carvax</i>)

-EX	Masc. : 1 (<i>almofrex</i>)		Masc. : 1 (<i>almofrex</i>)
-OX	Masc. : 2 (<i>relox, box</i>) Fem. : 1 (<i>trox</i>)	Masc. : 2 (<i>relox, box</i>)	Masc. : 2 (<i>relox, box</i>) Fem. : 1 (<i>trox</i>)
-UX	Masc. : 2 (<i>talux</i>) Fem. : 1 (<i>amoradux</i>)	Masc. : 1 (<i>amoradux</i>)	Masc. : 1 (<i>talux</i>)
-Y		Masc. : 2 Fem. : 2	
-AZ	Masc. : 4 (<i>agraz, solaz, rapaz, antifaz</i>) Fem. : 2 (<i>pas, faz</i>) Común : 1 (<i>sagaz</i>)	Masc. : 2 (<i>capaz, rapaz</i>) Fem. : 2 (<i>pas, faz</i>)	Masc. : 4 (<i>agraz, solaz, rapaz, antifaz</i>) Fem. : 2 (<i>pas, faz</i>) Común : 2 (<i>sagaz, capaz</i>)
-EZ	Masc. : 6 (<i>almirez, alferéz, axedrez, pez, juez, jaez</i>) Fem. : 10 (<i>niñez, vejez, biudez, amarillez, caluez</i>) Común : 1	Masc. : 4 (<i>axedrez, almirez, juez, jaez</i>) Fem. : 2 (<i>uegez</i>)	Masc. : 5 (<i>almirez, alferéz, axedrez, pez, juez</i>) Fem. : 5 (<i>niñez, vejez, biudez, amarillez, caluez</i>) Común : 1 (<i>jaez</i>)
-IZ	Masc. : 1 (<i>barniz</i>) Fem. : 5 (<i>nariz, ceruiz, raiz, Emperatriz</i>) Común : 2 (<i>infeliz, perdez</i>)	Masc. : 2 (<i>matiz</i>) Fem. : 2 (<i>perdez, nariz</i>)	Masc. : 2 (<i>barniz, matiz</i>) Fem. : 4 (<i>nariz, ceruiz, rayz, emperatriz</i>) Común : 2 (<i>infeliz, perdez</i>)
-OZ	Masc. : 3 (<i>coz, arroz, albornoz</i>) Fem. : 2 (<i>hoz, boz</i>) Común : 1 (<i>atroz</i>)	Masc. : 2 (<i>arroz, albornoz</i>) Fem. : 3 (<i>hoz, boz, coz</i>)	Masc. : 3 (<i>coz, arroz, albornoz</i>) Fem. : 2 (<i>hoz, boz</i>) Común : 1 (<i>atroz</i>)
-UZ	Masc. : 3 (<i>arcabuz, altramuz</i>) Fem. : 3 (<i>luz, abestruz</i>)	Masc. : 2 Fem. : 1	Masc. : 2 (<i>arcabuz, altramuz</i>) Fem. : 2 (<i>luz, abestruz</i>)

Tabla 8. Ejemplos del género de los nombres según su terminación en Villalón, Miranda y Charpentier

Remitimos al estudio de Esteba Ramos sobre la ejemplificación en las gramáticas áureas para una visión más amplia del apartado nominal¹⁸¹. En él se realiza un rastreo particularizado sobre la documentación de cada voz (en el corpus de gramáticas y en diccionarios de la época), su distribución conceptual y las posibles influencias entre los autores. Con respecto a la filiación Villalón-Charpentier reproducimos sus palabras:

Encontramos muchos nombres que solo aparecen en Villalón y Charpentier y en la mayoría de los casos junto al mismo contenido teórico. Es más, se da la circunstancia de encontrar una voz en Villalón, Charpentier y otros autores pero que solo en estos dos primeros acompañe a la misma teoría. Por ello, creemos que podemos estar ante una relación estrecha entre estas dos gramáticas. Explicar este vínculo a través de Miranda no nos da resultados satisfactorios, puesto que el número de voces que coinciden en Miranda y Villalón es menor a la mitad del número que relaciona a Villalón y a Charpentier.

Esteba Ramos (2005: 117)

¹⁸¹ Cfr. especialmente anexos 2 y 3 (2005a: 375-685).

Según Martínez Gavilán (1989: 384-385) «el recurso a las terminaciones es el procedimiento que parece haber gozado de mayor fortuna entre los manualistas para extranjeros, preocupados por proporcionar al estudiante unas normas prácticas para el aprendizaje de la lengua [...] Owen, Sanford, Saulnier, Salazar, Doergangk, Franciosini, Doujat, Lancelot, Howell y Rodríguez son los autores en quienes detectamos el empleo exclusivo de este procedimiento». Diego de la Encarnación, es uno de los gramáticos del siglo XVII que propone las listas más exhaustivas. Con respecto a Lancelot (1681[1660]: 30-31), a pesar de que reduzca a dos los géneros en español (desecha los neutros), abrevia y reestructura los datos de Charpentier¹⁸².

2.1.3. Ejemplos dudosos. Empleo de las autoridades literarias y de los refranes

En la *Gramática Castellana* de Villalón y las *Osservationi* de Miranda son poco frecuentes las anotaciones sobre casos de género “dudoso”. Lo habitual es que se posicionen ante un determinado género y no muestren al lector ninguna otra posibilidad. Cuando Charpentier encuentra diferencias entre sus fuentes, recurre a la autoridad de los literatos españoles; aunque no siempre se deja aconsejar por sus soluciones, a veces tan sólo indica al lector la posibilidad de que admita más de un género:

- a) *Puente*. En este caso, Villalón sí muestra la confusión femenino-masculino. Concluye que “debe” ser femenino, en contra de la vulgar corrupción del vizcaíno. Veamos cómo lo argumenta:

Algunos que presumen de grandes latinos dizen, que hablando en castellano emos de dezir, este puente. Porque dizen, que enel Latin, puente es del genero masculino. Pero yo digo que en Castellano es barbarismo: porque si su razon fuesse buena tambien auiamos de dezir este fuente, y este sangre: pero no se dize enel comun sino esta fuente y esta sangre. Y junto a la puente que dizen del Cardenal que passamos a Taxo ençima de Plasencia me acuerdo auer visto allí vn antiguo padron de vnas letras esculpidas en vna piedra levantada junto a vna fuente, que las letras dezian Pero Fernandez cantero fizo aqui esta fuente, y labro este puente, Año de 1512. Y yo pregunte a vn saçerdote que auia veynte años que dezia missa, natural de Castilla la vieja: que le parecía desta manera de dezir, este puente. Y el me respondió, que le parecía corrupçion de Vezcayno cuando habla en Castellano: porque el nunca oyo dezir, sino esta puente. Y pues aquella lengua es la mejor que mas se vsa entre cuerdos sin corrupçion dela lengua antigua digo que se deue dezir, esta puente como dezimos esta fuente y esta sangre.

Cristóbal de Villalón, *Gramatica Castellana* (1558: 23-24)

Charpentier se hace eco de esta confusión y traslada la anécdota de la inscripción del puente, cambiando algunos detalles: según él, es el río Carrión (en Castilla) el que pasa

¹⁸² Cfr: capítulo de conclusiones finales.

por el puente del Cardenal. Además, iguala el fenómeno de corrupción de los vizcaínos al de los bretones con el francés:

Quant a ce mot *puente*, quelques-uns voulans imiter les Latins estiment qu'il soit masculin, et pour confirmation de leur opinion amenent vne inscription qui est pres du Pont du Cardinal ou passe le Carrion en Castille, ou il y a, *Pero Fernandez cantero fizo aquesta fuente y labro esta*¹⁸³*puente, año 1512. On estime que ceste corruption vienne des Biscains qui commencent à parler Castillan, comme nos Bretons voulans apprendre nostre langue*, disent vn pierre, pour vne pierre.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 22)

Sin embargo, a diferencia del vallisoletano, no condena tal corrupción; más bien parece aprobarla, ya que Ercilla, de origen vizcaíno, y en su opinión “el mejor poeta de este tiempo”, la hace masculina:

Toutefois Alonso de Ercilla le meilleur Poëte de ce temps ne faict difficulté de le faire masculin en son Araucana y *el puente del castillo levantado*.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 22-22v°)

- b) *Pro*. Algunas veces el gramático la encuentra en femenino (en expresiones del tipo *buena pro os haga*), pero considera que es un error y expone los motivos por los que opina que es masculina (1596: 23): «Mais i'estimois qu'il y eust faute, comme il se pourroit soustenir d'autant que ce mot signifie vtilité, et vient des Prouenceaux, desquels les Italiens l'ont emprunté aussi bien que nous». No obstante, tras observar que Juan de Mena la hace femenina, se acoge a su autoridad: «mais depuis i'ay leu en Iuan de Mena, duquel l'autorité ne se peut contredire *biuen zelando la publica pro*».
- c) *Mar*. Villalón enseña que es masculina y critica que en algunos lugares de Castilla la conviertan en femenina (1558: 28): «Aunque en algunas partes de Castilla dizen, esta mar del genero femenino: pero mal dicho». *La Parfaicte Méthode* en un principio sigue a Villalón y la considera masculina. A continuación, alude a la confusión, pero no geográfica, sino de los distintos autores literarios: Boscán (y generalizando, las lenguas griega y francesa) la hace femenina, aunque Ercilla –cuya autoridad parece prevalecer sobre la de los demás- tiene la última palabra y confirma al lector que es masculina:

Toutefois le Boscan fair *mar*, féminin en *alta mar rompido esta el nauio*. Ainsi les Grecs et nous aussi la faisons du genre féminin: neantmoins Ercilla la faict du masculin y *el levantado mar tempestuoso*.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596:25)

¹⁸³ Debe de tratarse de una errata, sería masculino (*este puente*).

- d) *Color / Calor*. Coincide con Villalón en que ambas son masculinas. Apunta que entre los poetas son femeninas (1596: 25v^o): «toutefois ces deux-cy sont feminins dedans les poëtes. Ercilla *perdida la color mudado el gesto*. Et Boscan, *alguna calor se sienta*».

No siempre recurre a ejemplos de la literatura, también encontramos alusiones a otros gramáticos o a ejemplos extraídos de refranes:

- e) *Quajo*. Según Charpentier (1596: 23), Miranda lo considera femenino y se aparta de él; su opinión es más cercana a la de Nebrija, que dice *el quajo*. No obstante, la crítica parece errónea, ya que en las *Osservationi quajo* también es masculino (1566: 34). Miranda incluye una glosa sobre el significado de esta palabra, justo debajo del único vocablo femenino terminado en *o* (*mano*). Esto quizá podría explicar la confusión del gramático francés.
- f) *Tuz*. Esta palabra no tiene género ya que no es un nombre, sino una “voz” que se les dice a los perros para molestarlos. No lo hemos encontrado en las interjecciones (pero sí está en las de Correas: *tus tus*). Esta vez, recurre a un refrán para ejemplificarlo: “*Á perro uiejo nunca le digas tuz tuz*”.

2.1.4. Otros casos problemáticos

- a) *Poeta*. Charpentier opina que es de género común. La tónica general entre los gramáticos áureos es considerarla de género masculino, como después transmite el diccionario de Autoridades.
- b) *Fuelle*. A pesar de que la mayoría de los casos registrados en el CORDE son de género masculino (excepto algún ejemplo de tratados anónimos sobre cirugía), aquí Charpentier sigue a Miranda otorgándole género femenino («*la fuelle*; il mantice» 1566: 25) y desoye a Nebrija.
- c) *Caquicami*. Es masculino según el francés (Miranda no determina su género). El CORDE no recoge muestras de este vocablo, así como tampoco de la variante *çaqueçami* de Miranda. Pero sí de *çaquizami* y *zacquizami*, ambos masculinos.
- d) *Añafil*. A pesar de que Villalón la considere de género masculino –al igual que todos los ejemplos recuperados en el CORDE–, Charpentier mantiene que es común (1596: 24), tal vez a partir de la revisión en la literatura donde encuentra las formas con apóstrofo *l'añafil*.

2.2. Declinación

Ya nos hemos referido a las tres declinaciones propuestas por Charpentier para los nombres apelativos, siguiendo el modelo griego y/o a Nebrija¹⁸⁴. Una de las observaciones que el sevillano no incluye y que acerca nuestro texto a la tradición clásica es la relativa al género de los nombres que conforman cada declinación. Así, mientras Nebrija las desarrolla tan sólo a través de un ejemplo –*tierra, cielo y ciudad* (Libro V, 1492: 55vº-56)–, Charpentier ofrece el paradigma completo de cada género, proponiendo una extensa muestra muy del interés del público extranjero¹⁸⁵:

- Primera declinación (-a/-as): masculino *planeta*, femenino *cabeça*, común *pleytista*.
- Segunda declinación (-o/-os): masculino *ojo*, femenino *mano*, neutro *bueno*¹⁸⁶.
- Tercera declinación (-d, -e, -l, -n, -r, -s, -x, -y, -z/-es): masculino *principe*, femenino *ciudad*, neutro *fuerte*, común *prudente*.

Para los nombres propios continúa la pauta de Miranda: al carecer de artículo, se declinan de otra manera. En su lugar, aparecen las “partículas” *de* y *a*. Incluso el ejemplo es el mismo que el de las *Osservationi* (*Pedro*):

MIRANDA

Come sono due sorti di nomi, propri, e communi, cosi sono due modi di declinargli, quello con le particelle sole, e questo con gli articoli [...] a nomi propri non si dano articoli, ma particelle; le quali sono queste; per il genitio, *de*, il datiuo, *a*...

Osservationi (1566: 49)

CHARPENTIER

Les propres sont substantifs, et se declinent d'autre façon que les communs: car les noms propres n'ont point d'articles comme les communs, mais au lieu ont ces particules *de*, au genitrif, au datif *a*

La Parfaicte Méthode (1596: 33)

¹⁸⁴ Cfr. apartado 1.5. de este capítulo.

¹⁸⁵ El Anónimo de Lovaina de 1555 (19-21) ofrece la declinación de tres nombres: masculino (*hombre*), femenino (*mujer*) y neutro (*bueno*). El Anónimo de 1559 (33), en cambio, sólo ejemplifica la declinación nominal a través del sustantivo masculino *varón*. Miranda (1566: 51-53) desarrolla el paradigma de varios nombres de diversa terminación: *padre, animal, pan, pesar, reloj, culpa, consul, razon, muger, ley*. Oudin (1606[1597]: 14-15) continúa la línea de las *Osservationi* y toma ejemplos idénticos: *padre, animal, pan, pesar, reloj, muger*.

¹⁸⁶ No incluye ningún ejemplo de nombre común terminado en -o, lo cual no deja de ser curioso ya que al referirse a las reglas para determinar el género ha mencionado una serie de excepciones de género común: *monstruo, vencejo, abejurruco*, procedentes de Villalón, relacionadas más bien con el género “mezclado” de Nebrija (epiceno).

Charpentier traslada la misma imprecisión terminológica de Miranda: denomina a las preposiciones *de* y *a* “partículas”, cuando otros textos de la tradición española anteriores ya habían delimitado su categoría:

Con algunos nombres, especialmente propios, y con pronombres, no se pone en los casos articulos, sino con solas las praepositiones se varian, y se distinguen desta manera, los casos.

Vtil y breve institución (1555: 21)

2.3. Número

Enuncia la regla general (1596: 32v^o): los nombres terminados en vocal añaden una -s en plural (*dama damas, cauhallo cauhallos, corte cortes*), y los que terminan en consonante adjuntan -es (*plazer plazeres*). Anota dos excepciones:

- a) Nombres terminados en -x: plural en -ges, para conseguir “un sonido mejor”¹⁸⁷. Nebrija (1492: 34v^o) y Miranda (1566: 43, 48) también lo advierten, y de ellos toma los ejemplos: *relox/reloges, carcax/carcages, box/boges*.
- b) Los terminados en -y: plural en -es. Tanto Nebrija como los anónimos de Lovaina y Miranda enuncian dicha regla, pero la aplican -explícita o implícitamente- a los sustantivos terminados con el diptongo /eᵛ/: *rey, buey, ley*. Charpentier no parece referirse a este tipo de nombres, sino a los acabados en /í/ tónica: *borzeguy/borzeguyes, rubi/rubies*. Se hace eco de la vacilación /ís/-/íes/ que ha llegado a la época actual¹⁸⁸, pero finalmente se decanta por la solución culta *rubies* (1596: 33): «neantmoins és Romans de Sepulueda, i'ay leu *rubis* y *diamantes finos*: mais la seule impression (qui est des plus vieilles d'Anuers) me faisoit assurer qu'il y eut faute auant que i'eusse leu Ercilla». Nebrija y Miranda, sin embargo, son partidarios de la variante /ís/, al menos así lo mantienen para el nombre *maravedi* (desde luego mucho más frecuente en la época que *maravedies*, tal y como confirman los datos del CORDE):

NEBRIJA

Tan bien se saca maravedi que por aquesta regla avia de hazer maravedies y haze maravedis

Gramática Castellana (1492: 34v^o)

MIRANDA

in tutti i nomi che finiranno in uocale alcuna, come a, e, i, o, u, fa il numero del più, aggiungendoli un s, all'ultima uocale, si come [...] *el maravedi los maravedis*

Osservationi (1566: 36)

¹⁸⁷ De acuerdo con su teoría ortográfica y fonética, propone realizaciones separadas de la pareja de sibilantes: fricativa prepalatal sonora [ʒ] para las grafías *j, ge, gē*; fricativa prepalatal sorda [ʃ] para la *x*. A pesar de los titubeos de los gramáticos del Siglo de Oro sobre la pronunciación de las sibilantes -cuelan notas acerca del progresivo ensordecimiento y del cambio del lugar de articulación-, se empeñan en enseñar sonidos ya caídos en desuso, lo que evidencia el enorme peso de la tradición y norma anteriores.

¹⁸⁸ Cfr. Ambadiang (1999: 4892) y el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005).

Otros gramáticos posteriores reflejarán la diversidad de soluciones: Jiménez Patón (1614: 12) *caniqué* y *caniqués*. Correas enumera tres posibilidades: *maravedís*, *maravedies* y *maravedises*¹⁸⁹. El extremeño hace una distinción semántica (1903[1626]: 62) «*Maravedí* tiene tres plurales: *maravedís*, *maravedies* y *maravedises*: el primero significa número de *maravedís* en cuenta, *maravedies* las mismas monedas, *maravedises* uno i otro».

2.4. Adjetivos

El apartado dedicado a los adjetivos está tomado, prácticamente en su totalidad, del capítulo XII “*Del nome aggettivo, et della sua variatione*” de las *Osservazioni* (1566: 54-56).

Charpentier enseña dos terminaciones para los adjetivos: *-e* (para todos los géneros) y *-o* (flexión en femenino, *-a*).

Resumiendo las anotaciones de Miranda, inserta un comentario sobre el proceso de apócope que sufre el adjetivo *grande*, y enuncia la siguiente regla: si le sigue una consonante se apocopa (*gran muger*), pero si a continuación aparece una vocal mantiene la sílaba (*grande agua*). Aunque enseguida aclaran que, en este último caso, en realidad la *-e* final se mantiene en la escritura pero no se pronuncia (es decir, viene a concluir que se apocopa siempre delante de un sustantivo). Así se expresan:

MIRANDA

Ben è uero, che quell'e, ultimo sempre si perde, quando s'aggiugne a uocale; il nome *grande*, per troppo si piglia, molte uolte nella lingua Castigliana, si come, *haze grandagua*
Osservazioni (1566: 56)

CHARPENTIER

Toutefois cest *e* se mange tousiours lors qu'il suit vne voyelle: et encores que les Espagnols n'vsent d'apostrophes, meantmoins les voyelles se mangent en prononçant.
La Parfaicte Méthode (1596: 34)

2.5. Comparativos y superlativos

Los grados de comparación están tratados con minuciosidad, y esta vez, Miranda no se convierte en la fuente absoluta, ya que las *Osservazioni* no desarrollan este aspecto junto al nombre, sino que lo distribuyen en el tercer libro, entre los “*Adverbi di quantità*” (1566: 254) y la “*Maniere di parlare che comunemente da castigliani uengono usate*” (1566: 288).

¹⁸⁹ Urrutia y Álvarez (2001: 76-77); Girón Alconchel (2004a: 861).

Nebrija se separa de la tradición grecolatina y no incluye al superlativo como clase de nombre derivado, lo trata dentro del comparativo¹⁹⁰. Las gramáticas españolas del siglo XVI heredan esta subcategorización, y así Charpentier bajo el título “*Des Comparatifs*” engloba los comparativos y superlativos.

Sin detenerse en definiciones, directamente afirma que se forman sobre adjetivos y adverbios añadiendo *mas* (comparativo) o *muy* (superlativo)¹⁹¹: es decir, las construcciones “por rodeo” nebrisenses. Charpentier enseña el sistema analítico de los grados de comparación del español, aunque en los ejemplos se comprueban los restos de la formación sintética latina: el sufijo *-ísimo* del superlativo *claro*, *mas claro*, *muy claro* ou *clarísimo* (1596: 34).

La formación de los grados de comparación sobre los adverbios no cuenta con demasiados precedentes: Miranda tan sólo indica que a los adverbios se les puede colocar *muy*, como “adorno” o para intensificar el significado del adverbio (1566: 258); Antonio del Corro añade *mas* y *muy* a los adverbios de “calidad” (1586: 22), y más adelante, Minsheu traslada estas observaciones a su *Spanish Grammar* (1599: 15). En *La Parfaicte Méthode* se alude a esta cuestión desde el principio, y además incluye la sufijación en *-ísimo* (1596: 34v^o): «Ainsi des aduerbes, comme *claramente*, *mas claramente*, *muy claramente*, ou *clarissimamente*».

2.5.1. Comparativos irregulares

Los irregulares o anómalos son aquellos que no admiten *mas* o *muy*, sino que cambian de raíz. Son los únicos que Nebrija, en un principio, parece reconocer como comparativos (procedentes del latín): «Mas aun que el latin haga comparativos de todos los nombres adjectivos que reciben mas o menos en su significacion nuestra lengua no los tiene sino enestos nombres mejor [...] peor [...] maior [...] menor [...] mas» (1492: 30v^o).

Charpentier no los extrae de la observación del latín, como sería esperable, sino del griego (1596: 34v^o): «*bueno*, *mejor*, *bonísimo*, ainsi que les Grecs, ἄγαθος βέλτιων βέλτιστος ».

Condena las expresiones *mas bueno* o *mas malo*, ya que su comparativo es únicamente irregular: *mejor*, *peor* («et de mesme façon qu'en nostre langue nous ne disons point plus bon»). Sin embargo, el Anónimo de Lovaina de 1555 admitía el doble comparativo, sin ninguna crítica (1555: 117): «Los comparatiuos que son Anomalos o Irregulares a los Latinos, en la lengua Hispañola reciben comparaciones de dos maneras. La vna es la común, que poco ha

¹⁹⁰ Opera de esta manera puesto que, en su opinión, en español el superlativo sólo se construye “por rodeo” a través del adverbio *muy* (no alude a la sufijación de origen latino *-ísimo*, *-érrimo*): «Superlativos no tiene el castellano sino estos dos primero y postrimero. Todos los otros dize por rodeo de algun positivo y este adverbio mui» (1492: 30v^o).

¹⁹¹ Después cataloga a *muy* como adverbio “de cantidad” (1596: 94v^o). *Mas* no aparece en la nómina.

diximos: la otra es Anomala o Irregular [...] Posi. Bueno, Comprar. Com. Mas bueno, o muy bueno. Comp. Anoma. Mejor».

Destacamos una puntualización sobre el uso elevado de ciertos cultismos derivados de comparativos anómalos (1596: 34v^o-35): «De ces deux comparatifs *mejor*, et *mayor*, se forment deux substantifs fort elegans, *mejoria*, qui signifie aduantage, et *mayoral*, le plus grand en quelque chose que ce soit».

2.5.2. Superlativos

Desde un principio alude a la sufijación culta de origen latino *-ísimo*, a pesar de que Nebrija no lo reconozca. El Anónimo de Lovaina de 1555 es el primero en señalar la existencia de los superlativos por sufijación. Sus terminaciones y ejemplos pasan a Miranda y a Charpentier. Tal y como afirma Ramajo Caño (1987: 90): «Sin duda, este tipo de superlativo observado por el *Anónimo* se estaba propagando en castellano, tal vez por influjo del italiano». En la época de aparición de *La Parfaicte Méthode*, el uso de este tipo de superlativos debía de estar generalizado¹⁹², al menos en la literatura, de donde proceden muchos de sus ejemplos. Así lo constata Girón Alconchel:

El superlativo *-ísimo* se generaliza en el siglo XVI. Apenas se había usado antes y Nebrija no lo reconoce. Pero el latinismo y el italianismo logran aclimatarlo como cultismo (Bustos Tovar 1986); la influencia italiana es manifiesta en la traducción del *Cortesano* por Boscán (Morreale 1955). Su influencia sigue aumentando en la segunda mitad del XVI, aunque todavía a principios del XVII debió de sentirse como forma no patrimonial, porque Cervantes lo aplica a sustantivos con fines humorísticos (escuderísimo, dueñísima) y Correas lo califica de no castellano¹⁹³. Con todo, su generalización fue completa (Lapesa 1981: 395-98).

Girón (2004a: 861)

Además de formar el superlativo a través del elemento *muy*, propone tres terminaciones “*-ssimo, -imo, -errimo*” (1596: 35) y se refiere al extendido uso en italiano, nuevamente vinculado al griego. De nuevo, al igual que para los comparativos, ninguna alusión a su origen latino:

- a) Imitación del superlativo griego *-τατος* (1596: 34v^o): «ἀγαθώτατος duquel les Espagnols et Italiens ont imité *bonissimo*». Aunque Guevara prefiere la palabra española “*rebueno*”.

¹⁹² Cfr. Penny (1998[1993]: 130-131).

¹⁹³ Así de claro lo expresa el extremeño (1903[1626]: 109): «I formase del *Positivo* mudando la *ô* y la *ê* en *isimo*: i á los en *l* i *z* i las demas consonantes añadiendo-las *isimo* [...] Esta forma de superlativos es Latina, i no española, i en pocos usada. I no se deven escribir en Romanze con *ss* doblada, porqe nunca doblamos letra (como dije en su lugar). La mas usada y propia superlacion Castellana, ó engrandezimiento i grado superlativo se haze con la partezilla *mui*».

- b) Uso poético: cadencia de los versos (*sdruciolì*) donde el acento recae en la antepenúltima sílaba. Relacionado con la composición griega “paeon”. Considera más oportuno tratar estas cuestiones en el segundo volumen del manual que en este primero dedicado a la gramática.

Tous ces superlatifs seruent infiniment à faire la cadence des vers, que les Italiens appellent *sdruciolì*, comme qui diroit glissants (lesquels ils ont imité du Sanazare, qui en à esté le premier inuenteur) d'autant qu'ils ont l'accent sur l'antepenultiesme, s'approchantes fort du paeon des Grecs, composé de quatre sillabes, dont la premiere et seconde sont longues, et les deux autres breues, comme ὀνήσιμος διδάσκαλος mais ce discours appartient plus à nostre seconde partie qu'à celle cy

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 35)

Sobre la sintaxis del superlativo, Charpentier realiza una serie de observaciones:

- a) A veces las formas *mas* y *muy* van juntas y forman superlativo: “*muy mas triste*”. Nebrija (1492: 30v^o) y Miranda (1566: 257) también lo constatan.
- b) *Muy* + superlativo (1596: 34v^o): «quelquefois aussi *muy*, se ioinct auac vn superlatif, *muy richissimamente* Montemayor en sa Diane, aussi bien que *mas celeberrima*, Guevara en ses Epistres».
- c) Nada dice sobre las construcciones ‘artículo + *más*’, sentido de superlativo más cercano a la concepción actual, pero tampoco ningún gramático de la tradición española se había referido a ellas previamente. Tal y como señala Kukenheim (1974[1932]: 114-115), serán los autores de la tradición francesa los primeros en gramatizarlas: «Palsgrave, Meigret, Ramus et Du Vivier annoncent la conception moderne, d'après laquelle les locutions par *le plus* tiennnent la place de l'ancien superlatif latin en *-issimus*, et il vaut la peine de mettre en évidence que ce sont ici les grammairiens français qui ont pris l'initiative».

2.6. Diminutivos

Como ya adelantamos en el apartado de teoría gramatical, *La Parfaicte Méthode* concede relativa importancia (cinco folios de un manual de noventa y siete) al estudio de la comparación, disminución y amplificación de los nombres españoles. En su momento nos referimos a la misma tendencia observada en algunas gramáticas de la tradición del país vecino: Sylvius, Meigret o Pillot (Colombat 2003: XXXIV).

Al no detectarse este exhaustivo procedimiento en los manuales españoles¹⁹⁴, creemos que Charpentier está motivado por su lectura y análisis de las obras literarias -en especial la literatura popular y los romanceros-, así como por una voluntad clara de ofrecer a sus lectores muestras de lenguaje oral y coloquial. Además, en todo momento trata de traducir las expresiones a su lengua materna («*arrendador, arrendadorcillo preneur à rente, que l'on pourroit tourner rentereau*» 1596: 36), aunque no siempre sea posible («Il y a quelques diminutifs qui ne se peuuent rendre en nostre langue par autre diminutif, comme *coxquillosica* un peu chatouilleuse» 1596: 37).

No encontramos la definición de este tipo nominal, que tiene un gran parecido a la de Nebrija¹⁹⁵, hasta el apartado siguiente (*Des Amplificatifs*, 37vº-38): «Ainsi qu'il y a en ceste langue des diminutifs pour abaisser et diminuir la signification des paroles...». Se refiere antes que nada a su valor afectivo y a la delicadeza extrema que otorga a las palabras (apuntes pragmáticos y estilísticos): «dequoy elles enrichissent merueilleusement leur parler, apportant vne telle mignardise aux parolles qu'elle ne se peut quasi exprimer» (1596: 35vº). Además de las connotaciones de disminución y afectividad, anota para ciertos sufijos un matiz despectivo (36vº): «Il y en a d'autres qui se finissent en *iuelo, zuelo, ejo, cejo, zejo*, lesquels signifient diminution avec certain mespris».

La descripción formal es completa: los diminutivos se derivan de los adjetivos y sustantivos, conservando el género y la significación de sus primitivos (después lo matiza).

Destaca su apreciación de que es un procedimiento mucho más extendido en la lengua hablada que en la escrita¹⁹⁶. Podría ser una observación original, ya que no hemos registrado nada similar en las fuentes principales:

L'on vse dauantage en parlant qu'en escriuant. Toutefois specialement ceste langue et l'Italienne en ont vne infinité, dequoy elles enrichissent merueilleusement leur parler
Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 35vº)

¹⁹⁴ Al menos no en las gramáticas del siglo XVI. A partir del XVII el tratamiento de los diminutivos y aumentativos se desarrolla con gran intensidad. Así lo señala Martínez Gavilán (1989: 360): «De entre todos los tipos de nombres derivados los que merecieron un tratamiento más extenso por parte de nuestros gramáticos fueron, sin duda, los diminutivos y los aumentativos, quizá porque su abundancia de formas y matices, superior a la de otras lenguas, así lo exigía. Por su frecuente empleo en el lenguaje familiar y por la variedad de valores estilísticos que connotan, era un tema de no fácil aprendizaje y de que había que dar puntual información, especialmente a los extranjeros con deseos de aprender nuestro idioma. De ahí que esté presente en todas las gramáticas publicadas fuera de nuestras fronteras con esta finalidad, por muy simples o escuetas que fueran, como es el caso de las de Owen, Rodríguez o Zumarán».

¹⁹⁵ «Diminutivo nombre es aquel: que significa diminucion del principal de donde se deriva» (1492: 30).

¹⁹⁶ Parece significativo de ello que tan sólo inserte un ejemplo de Boscán, frente a dos refranes.

Lancelot después traslada los mismos valores pragmáticos y estilísticos de Charpentier, añadiendo una nota diastrática (se usan “en el discurso familiar”)¹⁹⁷. No obstante, no coinciden todas las connotaciones; por ejemplo, el de Port-Royal opina que *-illo* es despectivo («Ceux en *illo* marquent ordinairement diminution par mépris, & en ravalant les choses», 33), *-ito* e *-ico* a veces aportan adulación («Quand ils veulent témoigner quelque complaisance & flatterie, ils se servent ordinairement de ceux en *ico*, ou en *ito*», 33).

Charpentier es uno de los gramáticos del siglo XVI que más sufijos diminutivos enumera (1596: 35v^o): «Il y en a de douze terminaisons differentes, qui sont: *ico*, *çico*, *çico*, *ito*, *çito*, *çito*, *illo*, *çillo*, *çillo*, *ete*, *cete*, *çete*», más adelante incluye otros cinco «Il y en a d’autres qui se finissent en *üello*, *çuelo*, *ejo*, *çejo*, *çejo*» (36v^o). Sólo el Anónimo de Lovaina de 1555 sobrepasa la nómina de sufijos. Mostramos la lista de sufijos diminutivos en Nebrija, Anónimo de Lovaina de 1555, Miranda y Charpentier:

NEBRIJA	ANÓNIMO DE 1555	MIRANDA	CHARPENTIER
-[ç] <i>illo</i>	<i>-illo</i>	<i>-illo</i>	-[ç,ç] <i>illo</i>
- [ç] <i>ico</i>	<i>-ico</i>	<i>-ico</i>	-[ç,ç] <i>ico</i>
-[ç] <i>ito</i>	<i>-ito</i>	<i>-ito</i>	-[ç,ç] <i>ito</i>
	<i>-uello</i>		-[ç] <i>üello</i>
	<i>-ejo</i>		-[ç,ç] <i>ejo</i>
	<i>-itito</i>		
	<i>-irrito</i>		
			-[ç,ç] <i>ete</i>

Tabla 9. Lista de sufijos diminutivos en Nebrija, Anónimo de Lovaina 1555, Miranda y Charpentier

Los tres comunes a todos ellos, *-illo*, *-ico* e *-ito*, eran los más frecuentes por este orden (Girón 2004a: 861). Pero Charpentier, a diferencia de la tradición, no los trata en ese orden, sino que comienza por *-ico*, que «era la forma cortesana en el siglo XVI, sin las connotaciones aragonesas y murcianas de hoy» (Girón 2004a: 861).

A pesar de que se constata que algunos ejemplos los toma de Miranda -es el caso de los diminutivos de los nombres propios *Perico*, *Juanico*-, hace caso omiso de la distinción de las *Osservationi* entre *-ico* /- *ito* (connotación afectiva) e *-illo* (disminución exclusivamente).

¹⁹⁷ Lancelot (1681[1660]: 32): «Les Diminutifs se forment tant des substantifs, que des adjectifs. L'on s'en sert fort dans le discours familier, où ces noms forment une délicatesse qui ne se peut presque exprimer. Et ils sont en si grand nombre, qu'ils sont une des grandes richesses de cette Langue, aussi-bien que dans l'Italienne».

Los ejemplos son abundantes y algunos de ellos se obtienen por imitación del griego (1596: 35v^o-36): «*uentezico*, les Grecs disent ἀνεμίδιον», «*bueno bonito*, qui se dit aussi bien que *bonico*, à la maniere des Grecs ἄριστος ἄριστικος » (36). O, menos frecuentemente, del latín (1596: 36v^o): «*hombre hombrezillo* petit homme, que les Latins tournent en vltus homulus pauperculus».

Continúa Charpentier la tendencia lexicográfica y contrastiva, por lo que es minucioso a la hora de traducir los vocablos en francés (1596: 35v^o): «*uillançico*, vauxdeuille chansonete qui se chante par les rues», «*brene brenezito*, que nous disons courtelet ou courtant» (36).

Como se ha comentado más arriba, el fragmento es rico en ejemplos literarios y refranes populares (1596: 36-36v^o): «prouer. Castil. *Arrendadorcillos, comer en plata morir en grillos*, rentereaux manger en vaisselle d'argent, mourir les fers aux pieds», «Adiectifs, *cuytadillo* pauuret. Boscan au fem. *Demiedo esta la cuytadilla queda*» (36v^o), «prou. Castillan *amor de niño agua en cestillo: amour d'enfant eaüe dans vn panier*» (37).

En *La Parfaicte Méthode* aparece por primera vez la terminación en *-ete* (y su correspondiente interfijo *-c / z-*), posiblemente debido a su origen en voces francesas, occitanas y catalanas en *-et* (Penny 1998[1993]: 267). Sólo muestra ejemplos masculinos (*ojo ojete, moço mocete, galan galancete*). Minsheu, en cambio, la registra en femenino (*vaca vaquéta*) (1599: 13).

También apunta el matiz despectivo de los diminutivos en *-uelo* y *-ejo*, al que otros gramáticos como Franciosini o Correas se referirán posteriormente. Respecto al cambio de valor (de afectivo a despectivo), Penny (1998[1993]: 266-267) constata que *-ejo* ya en el español medieval presenta un carácter peyorativo, si bien para *-uelo* el cambio semántico debe de producirse más tardíamente (después del Siglo de Oro).

Además, incluye otras noticias sobre los diminutivos españoles, fruto muy posiblemente de la observación de los textos literarios:

- a) Diminutivo femenino “muy irregular”, terminado en *-ia*: *figura figurucia* (37).
- b) Diminutivos con valor de comparación, no tanto de disminución: *grossezuelo, grandecillo* (37)¹⁹⁸.
- c) Diminutivos que no mantienen el género de su primitivo (matiza su regla inicial) con la consiguiente alteración semántica:

¹⁹⁸ Observación que toma Lancelot, junto a muchos ejemplos más (1681[1660]:34).

Faut observer, combien qu'ayons dit cy dessus que le diminutif garde le genre de son primitif, que telle regle manque en ce mot *cesta*, feminin, duquel le diminutif *cestillo* est masculin [...] ainsi de *canasta canastillo* panier paneret, et de *sobaco sobaquilla* petite aisselle.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 37-37v°)

- d) Observación ortográfica: los primitivos con “*c sin cedilla*” cambian en diminutivo a “*qui?*”: *anca/ anquilla, borca/ borquilla, loco/ loquito, vellaco/ vellaquillo* (37v°).
- e) A veces incluso se combina un adjetivo con un sustantivo (ambos diminutivos): *pequeñuelos bezerrillos*. No encuentra una formación equivalente en francés.
- f) En español, como en italiano, griego y latín, se puede “disminuir dos veces”, son los “diminutivos de diminutivos” que denominan los latinos: diminutivo en un adjetivo que denota ya disminución, como *chiquito chiquitico, pequeñuelo pequeñito* (37v°).
Charpentier muestra ejemplos de otras lenguas (1596: 37v°): «comme les Italiens disent nanneta pour petite naine, et les Grecs νάνος ναινῶ, ainsi les Latins homuncio homunculus, et encores homulus homulullus»¹⁹⁹.

A continuación, mostramos (a modo de glosario) los ejemplos de diminutivos españoles con su traducción en francés (y ocasionales alusiones a las lenguas clásicas), ordenados alfabéticamente. Se han marcado con un asterisco aquellos vocablos que también están en la *Nouvelle Méthode* de Lancelot²⁰⁰:

DIMINUTIVO	TRADUCCION AL FRANCES
anquilla	petite hanche
arrendadorcillo (refrán: <i>Arrendadorcillos, comer en plata morir en grillos</i>)	rentereau
bezerrillos + ternezuelos	
bonito / bonico * (en griego <i>αριστος αριστιχος</i>)	assez bon, assez beau
breuezito *	courtelet, courtant
canastillo	paneret
caracolico	petit limaçon
cestillo (refrán: <i>Amor de niño agua en cestillo</i>)	
chiquito	
chiquito * / chiquitico *	
cosilla *	
cosita *	chosette
coxquillosica	vn peu chatouilleuse
cuytadillo (Boscán: <i>Demiedo esta la cuytadilla queda</i>)	pauuret

¹⁹⁹ Lo recoge Lancelot (1681[1660]: 34).

²⁰⁰ Otros ejemplos nuevos del gramático de Port-Royal son: *montezillo, partezilla, mocico, mocito, palomino, cuchillejo, bidalgote, asnillo, asnico y loquillo*.

dentezito	petite dent
diosezillo *	petit dieu
figurucia	petite figure
florezita *	fleurete
frutita	petit fruit
galancete	petit amoureux
golondrinico *	petit d'aronnelle
grandezillo *	vn peu grand, grandelet
grossezuelo *	grosset
gusanillo *	petit ver
hombrezillo * (en latín <i>homulus pauperculus</i>)	petit homme
horquilla	fourchete
Juanico / Juanica	petit Jehan (Jantet en gascón)
labradorcillo *	petit laboureur
leoncillo (en griego <i>λεοντίκος</i>)	petit lion
loquita	follete
loquito *	
lumbrecilla	
mocete *	garsonnet
mochachuelo	
mocuela	fillete
nauichuelo	petit nauire
neçuelo *	follet
ogito	
ojete *	petit œil
ouegita	
ouejuela	brebiete
pastorcilla *	
pequeñuelo	petiot
pequeñuelo * / pequeñito *	
pequeñuelos bezerrillos	
Perico	Perot
perrico *	petit chien
piezuela	pierrete
rapazuelo * / rapacejo *	petit goujat
sobaquilla	petite aisselle
tristezica *	vn peu triste
uentezico * (en griego <i>αυεμίδιον</i>)	
uillançico	vauxdeuille chansonete qui se chante par les rues
vellaquillo	

Tabla 10. Lista de ejemplos de diminutivos españoles en La Parfaicte Méthode

2.7. Aumentativos

Nuestro gramático adapta la terminología habitual de “aumentativos” por la variante “amplificatifs” y define este tipo de nombres semántica y formalmente (1596: 38): «Le propre de ces mots est de agrandir vne chose sans vser de comparatif ny superlatif, ny mesme sans se

departir du primitif». Reconoce los siguientes sufijos: *-az̃o*, *-acho*, *-asco* y *-on* (también propone ejemplos con *-udo* y *-ote*; este último es diminutivo según Lancelot).

Nebrija, desligándose de la tradición grecolatina, los había distinguido entre los nombres derivados (1492: 30): «i por que este genero de nombres aun no tiene nombre: osemos le nombrar augmentativo: por que por el acrecentamos alguna cosa sobre el nombre principal de donde se deriva». Nada dicen las gramáticas anónimas de Lovaina, Villalón, Miranda, Corro o Oudin sobre los aumentativos. Creemos que para este apartado Charpentier podría haberse guiado por la obra nebrisense o por la tradición francesa²⁰¹.

De nuevo, acude al contraste de lenguas. Sin embargo, no parece estar de acuerdo con el sevillano. Este opina que ni el griego, latín o hebreo hacen uso de él, aunque el árabe sí lo tiene; en cambio, el autor francés cree que es muy frecuente en griego e italiano, y casi nada en latín y francés. Veamos sus ejemplos (1596: 38): «ainsi les Grecs de καθήλιος forment κάθων vn grand asne, et les Espagnols de *asno asnaz̃o*, les Italiens *asinone* ou *asinaccio*».

Además de la connotación semántica de ‘aumento’, Nebrija anota otros valores ocasionales: (i) de elogio, “en señal de loor” y (ii) de crítica, “en señal de vituperio”. En nuestra gramática se señala la significación de desprecio²⁰² y una nueva a partir del sufijo *-az̃o* (en *chapinaz̃o*, *espadaraz̃o*, *cañaz̃o*, *porraz̃o*): ‘vehemencia’, ‘golpe’²⁰³:

Ces quatre ont ie ne sçay quoy de plus que les amplificatifs, d'autant que outre ce qu'ils signifient vehemence ils emportent avec leur signification coup, comme nous disons *bastonnade*, pour coup de baston

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 38v^o)

Con respecto a su morfología, Charpentier esboza dos diferencias formales entre los diminutivos y los aumentativos:

- a) Los aumentativos sólo se forman sobre los sustantivos (excepto, según él, *ricaz̃o*)²⁰⁴.
- b) Los aumentativos no conservan el género de su primitivo (*peña/peñasco*, *caña/cañaz̃o*)²⁰⁵.

²⁰¹ Percyvall (y tras él, Minsheu y Sanford), como Nebrija -pero sin la nomenclatura de “aumentativo”- destaca un tipo de nombre derivado que denota “exceso”: «Such as signifie excesse, in *udo*, as *Cabeçudo*, *membrudo*, &c. and substantiues in *az̃o*, as *Hombraz̃o*, *perraz̃o*». Entre los derivados de Minsheu aparecen los que significan exceso (1623[1599]: 13): «in *údo*, and *áz̃o*, as *Baruúdo* hauing a great long beard, of *Barba*, *jarráz̃o* a great blow with a cup, of *jarro* a cup: *Papúdo*, hauing a great wide throat, of *Papo* a throat: *Rodilláz̃o*, a great blow with the knee, of *Rodilla* a knee». Sanford (1611: 20) señala *papudo*, *barbúdo*, *rodillaz̃o*, *jarraz̃o* y *porraz̃o*. Para los autores del siglo XVII, cfr. Martínez Gavilán (1989: 366-369).

²⁰² Cfr. Penny (1998[1993]: 268).

²⁰³ Lo mismo en Correas (1903[1626]: 115).

²⁰⁴ Correas opina que se construyen también a partir de adjetivos (1903[1626]: 113).

²⁰⁵ Parece ofrecerla como regla general, pero en los ejemplos siguientes encontramos sustantivos con idéntico género en su aumentativo (*bombre/bombraz̃o*). Podría estar refiriéndose a aquellos sufijos que implican un cambio semántico.

Otorga cierta libertad al lector para formar aumentativos, pero recomienda que sigan el consejo de los mejores dichos (propone ejemplos de Ercilla -*A los yertos peñascos leuantados*- y de romances). Más adelante, el maestro Correas también aludirá a la variedad y libertad de creación de aumentativos en español (1903[1626]: 115-116).

Una última nota sintáctica: a partir de su análisis de los romances españoles, autoriza a que a los amplificativos les acompañen palabras que también denoten “grandeza”, como *grande*. Comprobamos el razonamiento:

P'ay obserué que encores que le mot amplifiatif emporte auec soy le nom de grandeur ou grosseur, on ne laisse toutefois d'y adiouster le mot grande, ainsi en la 6. part. des Romans, parlant des collets à fraize *las lechuguillazas grandes*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 39)

Nuevamente, al igual que para otros tipos de nombres (comparativos, diminutivos y superlativos) se detecta la presencia de nuestra gramática en Lancelot. Mostramos la lista alfabética de ejemplos de aumentativos españoles en *La Parfaicte Méthode*, con las ocasionales referencias a otras lenguas y su traducción al francés. Como en la anterior tabla, se indican con asterisco las formas de Lancelot:

AUMENTATIVO	TRADUCCIÓN AL FRANCÉS
Abadazo	grand abbé
aleton *	grande aisle
asnazo *(en griego <i>κασθων</i> , en italiano <i>asinone</i> o <i>asinacció</i>)	vn grand asne
beçacho *	grande leure / grande lippe
beçote *	anneau que mettent les Indiens en la leure basse
beçudo *	lippu
bocacha * (<i>bocacha de oreja a oreja</i>)	grande bouche
Cañazo	vn grand coup de rouseau
Cañon	grosse plume ou rouzeau
Chapínazo	vn grand coup de pantoufle
Corpazo	
espadarazo *	grand coup d'espée
Gotaza	grosse goute
hombrazo *	vn grand homme
lechuguillazas grandes (romances)	
peñasco * (Ercilla, <i>A los yertos peñascos leuantados</i>)	grand rocher
porrazo *	grand coup de massue
Ricazo	vn grand riche homme
sortijon *	grosse bague

Tabla 11. Lista de ejemplos de aumentativos españoles en *La Parfaicte Méthode*

2.8. Numerales

En la distribución de los contenidos, se constató que Nebrija en su obra castellana no alude a los nombres numerales²⁰⁶, aunque sí en las *Introductiones latinae* y de igual modo que Dionisio Tracio, quien los consideraba una especie²⁰⁷ más del nombre y separaba los ordinales de los numerales (2002[c. 100 a. C.]: 64): «Ordinal es el que indica orden, como “primero”, “segundo”, “tercero”. Numeral es el que significa número, como “uno”, “dos”, “tres”».

La tradición gramatical española del siglo XVI tampoco les presta excesiva atención: no hay nada en los Anónimos de Lovaina ni en Villalón. Meurier se limita a confeccionar un listado con los números en los cuatro idiomas (francés, italiano, español y flamenco). Giovanni de Miranda dedica un capítulo a los nombres numerales, donde sólo se refiere a los cardinales, aunque no emplee este término sino el más general “nomi numerali”.

En 1586, Antonio del Corro distingue tres tipos (cardinales, ordinales y adverbiales), según su opinión, imitando al latín:

Regla VII de los nombres numerales. Los nombres numerales son repartidos en tres generos, así como acerca de los latinos. El primero es cardinal o principal: así como: vno, dos, tres [...] El Segundo genero es de los ordinales: así como: primero, segundo, tercero [...] El tercero genero podremos llamar adverbiales: juntando los cardinales con estas dos palabras: vez, vezes, así como: vna vez, dos vezes

Antonio del Corro, *Reglas gramaticales* (1586: 26)

Es posible que Charpentier conozca la obra de Corro, aunque dadas las diferencias entre ambas obras (denomina “derivados o anómalos” a los ordinales de Corro, desecha los adverbiales porque, en su opinión, son adverbios propiamente e incluye otros tipos como los “temporales”), más bien parece que está al corriente de la teoría grecolatina y/o la francesa²⁰⁸.

Así, de *La Parfaicte Méthode* se infiere que hay: (i) numerales “cardinales”; explica la denominación (1596: 39): «ainsi appelez des Grammairiens, dautant qu'ils forment les

²⁰⁶ Cfr. tabla 6.

²⁰⁷ Pero en un sentido amplio de “especie” para el alejandrino (tipo de nombre); en esta tipología semántica además incluía a los propios, apelativos, adjetivos, respectivos, cuasirrespectivos, homónimos, sinónimos, ferónimos, diónimos, epónimos, étnicos, interrogativos, indefinidos, anafóricos (también denominados identificativos, deícticos o correlativos), colectivos, distributivos, inclusivos, onomatopéyicos, genéricos, específicos, absolutos y participativos. Antes había establecido la distinción en primitivos y derivados según el accidente de la “especie” (en sentido estricto, es decir, formal). Dentro de estos derivados estaban los patronímicos, posesivos, comparativos, superlativos, diminutivos, denominativos y verbales.

²⁰⁸ Sylvius (1531) y posteriormente Meigret (1550) habían tratado en profundidad esta subclase de nombres. En particular, este último distingue cinco especies de numerales creando una terminología original (1550: 35v°): “propres” (*un, deux*), “ordinaux” (*premier, second*), “proportionnaux” (*double, triple*), “de dignités et d’offices” (*quartenier, centenier*), y “collectifs” (*dizaine, douzaine*). No creemos que Charpentier tenga presente el texto de Meigret a la hora de elaborar este capítulo, pero cabe la posibilidad de que conozca sus avances gramaticales.

autres...», como veremos la información es la misma que la de Miranda; (ii) numerales “derivados o anómalos”; son los ordinales de otras gramáticas (1596: 40v°): «que les Latins appellent anomaux ou irreguliers, qui sont deriuez d’iceux, *primo, segundo*»; (iii) “adverbios” – pero ya no nombres- (1596: 41): «Aussi de ces nombres descendent les adverbies *dos vezes*»; (iv) numerales “temporales” (conjunto de días o años), a raíz de su observación de la lengua griega (1596: 41): «Il y a encores d’autres noms numeraux fort elegans, que lon peut appeller temporels, à cause qu’ils denotent le nombre des iours ou années à la façon des Grecs τριτάτος τεταρτάτος car ils disent à leur exemple *terciana quartana*»; por último, ya sin denominación, (v) incluye los nombres *dozena* o *doble* a modo de apunte (recuerda a las subclases de Meigret “proporcionales” y “colectivos”).

Un año más tarde, Oudin (1606[1597]: 31-34) crea también un apartado para los nombres numerales donde trata los cardinales (extraído casi literalmente de las *Osservationi*) y los ordinales. Minsheu, como viene siendo habitual, retoma la clasificación tripartita de Corro, e incluye los adverbiales (1623[1599]: 12-13).

2.8.1. Cardinales

Como se acaba de indicar, resume la información del capítulo XVIII de las *Osservationi* “Del fine de i nomi numerali” (1566: 78-83). Miranda los denomina “nombres numerales” y sin embargo, Charpentier prefiere “números cardinales”.

La Parfaicte Méthode distingue los contextos de aparición de *uno* y su forma apocopada *un*: *un* cuando acompaña a sustantivos y adjetivos (*un hombre*) y *uno* cuando se interpone una palabra (*el vno es hombre de bien dessos dos, lo vno y lo otro no puede star*). Se trata de una acertada distinción sintáctica que, sin embargo, no le lleva a reestructurar su categorización, ambas formas son nombres numerales. Posteriormente incluye a *uno* como pronombre relativo (1596: 49).

Advierte que, aunque tan sólo debería emplearse en singular, a veces aparece en plural (observa lo mismo en francés): *vinieron vnos hombres*. La tradición gramatical española todavía no había gramatizado *un* como artículo indefinido, pero se comienzan a extraer ciertos rasgos morfosintácticos que lo diferencian del resto de numerales.

Del mismo tipo es la observación sobre los contextos de *ciento* y su apócope *cien*: se alude a su colocación (solo o junto a un nombre), pero no teoriza sobre su categoría gramatical, dado que según su teoría sustantivos y adjetivos son tipos de nombres. Comprobamos cómo el autor francés adapta la regla de Miranda:

MIRANDA

Ce ne ancora questo nome, *cien*, e *ciento*, il quale quando s'aggiunge, a qual si uoglia nome, sempre fa *cien*, come, *cien hombres* [...] ma quando s'aggiunge a questo nome *uno*, o, *un*, per dir meglio, o quando uenne solo, allhora si proferisce *ciento*, et non *cien*, si come, *un ciento de ducados* [...] *quantos ducados eran? ciento*
Osservationi (1566: 83)

CHARPENTIER

Il faut obseruer pour le mot *cien*, que lors qu'il est ioinct à quelque autre nom il ne se change point, comme *cien hombres*: mais quand il vient seul il faut dire *ciento*, comme si on demande *quantos ducados*, on respond *ciento*, non *cien*: l'on dict aussi *ciento* pour dire vne centeine, *vn ciento de ducados*
La Parfaicte Méthode (1596: 40-40v^o)

En la lista de números, destacan las llamadas de atención al lector para que no se confunda con su lengua materna (1596: 40): «*dies y seze*, non *seze*, comme nous [...] *setenta*, non *sesenta y diez* comme les François [...] *quinientos*, non *cinquecientos* comme nous; *mil*, non pas *diez cientos*».

Charpentier, tal y como acostumbra especialmente en el apartado nominal, anota un detalle lexicográfico, la diferencia semántica entre *millón* y *cuento* (1596: 40): «*vn millon*, *vn cuento*, il y en a toutefois qui les distinguent, asçauoir *vn millon* pour compter la petite monnoye, comme les marauedis, et *cuento* pour la grosse monnoye». Según Penny (1998: 152), el término *millón* es un italianismo de finales del siglo XV; hasta ese momento se usaba *cuento* con tal sentido.

2.8.2. Ordinales

Este fragmento es original ya que no cuenta con el precedente de Miranda. De nuevo, echa mano de los comentarios literarios y del modelo latino. Afirma que este tipo de numerales son adjetivos, aunque, a partir del análisis literario, cree que no siempre concuerdan con su género correspondiente. Así, extrae de los romances un uso del masculino acomodado al femenino²⁰⁹:

Faut noter qu'encores qu'ils soient adiectifs et seruent aux masculins et feminins: neantmoins il se trouue aucunefois que le masculin se ioinct au feminin, comme i'ay obserué en cest endroict de la 6. part. Des Romans, ou vne Bergere parle à Belardo pasteur.

*Do esta Belardo la fe
 que prometiste guardarme
 may yo la quebre primero [i].
 Tu puedes de mi que:arte
 fuiste primero [ii] en quererme
 yo primero [iii] en oluidarte.*

Ou il se remarque qu'en deux endroicts le masculin s'accommode avec le feminin, si lon ne vouloit dire que primero en ce lieu fut aduerbe, et encores ne le seroit-il qu'en vn endroict

La Parfaicte Méthode (1596: 40v^o-41)

²⁰⁹ Podría tratarse de una errata del texto con el que trabaja, lo que le lleva a formular tal observación.

Lo que sí podemos constatar gracias a este pasaje es que el gramático francés distingue perfectamente entre *primero* adverbio [i]²¹⁰ y *primero* adjetivo [ii] [iii].

2.8.3. *Dos vezes, tres vezes*: adverbios

Adverbios derivados de los nombres numerales: *dos vezes, tres vezes*. Sin embargo, no aparecen después en la lista de adverbios²¹¹. Así explica Charpentier la composición de tales adverbios:

Aussi de ces nombres descendent les aduerbes *dos vezes, tres vezes*, et ainsi des autres, iusques à l'infiny, repetant tousiours *vezes*, et preposant le nombre comme nous disons cent fois, mille fois.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 41)

Desde un principio, la tradición clásica los había clasificado como adverbios. Dionisio Tracio, en su tipología semántica los incluye como “indicadores de número” (2002[c. 100 a. C.]: 79) y Nebrija los registra como adverbios “para contar, por rodeo de dos nombres” (1492: 43). Los manuales españoles del siglo XVI también los apuntan en su nómina adverbial: Anónimo de Lovaina de 1555, Miranda, Oudín, etc.

Antonio del Corro y después John Minsheu los tratan primero como un tipo de nombres numerales (“adverbiales”), pero más adelante, a raíz de la influencia clásica, aparecen catalogados de nuevo entre los adverbios. Si bien Corro es más sutil y no ofrece ejemplos explícitos en el capítulo de los adverbios (1586: 117): «Otros [adverbios] ay de tiempo, otros llaman numerales, en suma: en la lengua española y francesa se hallara toda la diuersidad de aduerbio que ay en la lengua Latina y Griega», Minsheu en cambio hace con ellos una subclase adverbial (1623[1599]: 72): «Of numbring, *Vna vez, dos vezes, muchas vezes*».

Charpentier enseña una expresión que localiza en la literatura:

mais quand l'on veut dire deux fois ou trois fois autant, on n'a point accoustumé d'adiouster *vezes*, ains seulement on fait l'adiectif *tanto*, de mesme genre que le substantif, comme au

²¹⁰ A pesar de que después no lo incluya en la nómina de adverbios, puede situarse entre la subclase de adverbios “de orden”, donde la gran mayoría proceden de “nombres” (1596: 95): «D'ordre, *despues* apres, icy se peuuent rapporter tous les diction des nombres *primeramente*...».

²¹¹ *Alguna vez* y *otra vez* son, en su opinión, adverbios “de orden” (1596: 95). Antes, había criticado que Miranda propusiera *alguna vez* como adverbio de tiempo (94).

Roman de la Cronique de Troye, *recobro doz tanta fuerca*, pour dire, il recouura deux fois autant de force

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 41-41v^o)

2.8.4. Otros numerales

- a) “Numerales temporales”: *terciana, quartana, cinquesma*. Llevan la marca diacrítica de registro elegante. Los observa en el griego:

Il y a encores d’autres noms numeraux fort elegans, que lon peut appeller temporels, à cause qu’ils denotent le nombre des iours ou années à la façon des Grecs τριτάιος τεταρτάιος car ils disent à leur exemple *terciana quartana*. De mesme façon aussi *cinquesma*...

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 41)

- b) *Dozena*. Apunte diacrónico: antiguamente, en lugar de *dozena* se usaba *doze*, tal y como se desprende del texto de Antonio de Guevara:

dozena, toutefois anciennement ils vsoient de *doze*, pour dire *dozena*, comme à remarqué le Gueuare sur les vieilles Coustumes de Badajoz, ou il se lit *tres doze fierras*, pour dire *tres dozenas de herraduras*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 41)

- c) Adjetivos y sustantivos procedentes de los numerales: los adjetivos *doble, triple, quadruple* y los sustantivos *unidad, doblez*.

2.9. Posesivos (denominativos)

Dionisio Tracio consideraba a los posesivos como un tipo de nombre derivado - definición semántica- (2002[c. 100 a. C.]: 54): «Posesivo es el que se refiere a la posesión, comprendido el poseedor, como “caballos neleicos”, “manto hectórico”, “libro platónico”». Prisciano lo traslada al latín, y de ahí lo toma Nebrija (1492: 30): «Possessivo nombre es aquel: que vale tanto como el genitivo de su principal: i significa alguna cosa delas que se poseen, como de sevilla sevillano, de cielo celestial». *La Parfaicte Méthode* se limita a decir que procede de nombres propios y apelativos -no lo denomina “derivado” pero al indicar su origen creemos que como tal lo considera- (1596: 41v^o) «Les possessifs viennent des propres et appellatifs, comme de *Francez Francese*, de *Toledo Toledano* [...] *pedregoso*». Lo interesante es que,

bajo la consideración de nombres posesivos, Charpentier incluye otros derivados (-oso, -ble, -al, etc.) a los que, según nos indica, los gramáticos llaman “denominativos”.

Para comprender la intersección entre ambos tipos, de nuevo hay que remontarse a los orígenes alejandrinos. Las palabras de Dionisio son escuetas (2002[c. 100 a. C.]: 55): «Denominativo es el formado a partir de otro nombre, como “Teón”²¹², “Trifón”». Pero ¿no es esa la característica esencial de todos los derivados?, ¿cuál es el rasgo distintivo de los denominativos? Los comentarios antiguos a su *Gramática* intentan aclararlo:

Cada una de las demás especies tiene un único significado del cual recibe el nombre: el patronímico por significar “padre”, el posesivo “posesión”, el comparativo “comparación”, el superlativo “superlación”, el diminutivo “disminución”. El denominativo, por su parte, significa muchas cosas: contenido, como de “viña”, “viñedo”; los étnicos, de “Agrigento”, “agrigentino”; materia, “cuero”, “coriáceo”; los propios, de κράτος (“fuerza”) “Cratino”; o significa lo mismo, “labrador”, “labriego”. De suerte que cuando no se podía obtener la denominación por uno se llamaba por el adyacente, el denominativo, como si fuera el modo subjuntivo.

Comentarios antiguos a la Téchnē de Dionisio Tracio: Scholia Vaticana, Esteban (2002: 200)

Es decir, que el “denominativo” era un cajón de sastre donde se agrupaban aquellos derivados sin una significación específica. A partir de esta imprecisión es esperable se produzca cierta permeabilidad categorial, que es lo que sucede en obras posteriores: otros derivados se pueden contener en él²¹³.

Y así, Nebrija entiende los nombres “denominativos” como «todos los nombres que se derivan i decienden de otros nombres i en esta manera los patronimicos, possessivos, diminutivos, aumentativos i comparativos se pueden llamar denominativos» (1492: 31).

Según nuestra interpretación, el gramático sevillano clasifica los derivados según su procedencia: (i) de los nombres (patronímico, posesivo, diminutivo, aumentativo, comparativo; todos ellos “denominativos” en sentido laxo); (ii) de los verbos (verbal); (iii) de los participios (participial) y (iv) de los adverbios (adverbiales). Pero fiel a la tradición clásica, limita el término “denominativo” como tipo de nombre: «Mas propria mente llamamos denominativos: aquellos que no tienen alguna especial significacion»²¹⁴. Hasta aquí recoge lo manifestado por la tradición anterior, pero como novedad²¹⁵ los vincula a los posesivos y

²¹² Teón es “denominativo” de θεός (“dios”), Bécades (2002: 90).

²¹³ No mucho más aclaradora es la definición de Prisciano: «Denominativa sunt quae de nomine facta sunt» (Bécades 2002: 87). Diomedes utiliza el término *paronyma* en lugar de denominativos.

²¹⁴ Por ello, no creemos, en contra de la tesis de Gerzenstein (1978: 422), que incurra en incoherencia terminológica, sino que otorga a la subcategoría de nombres “denominativos” un doble sentido: laxo y estricto.

²¹⁵ Novedad exclusiva de la *Gramática Castellana*, ya que en su obra latina no indica relación alguna.

gentiles (gentilicios) que había tratado anteriormente, aunque sucintamente. Es, de nuevo, otro cajón de sastre:

I por que estos tienen mucha semejança con los possessivos y gentiles: diremos agora junta mente dellos. Gentiles nombres llaman los gramaticos: aquellos que significan alguna gente, como español, andaluz, sevillano

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 31)

En el capítulo IV “Delos nombres denominativos”, Nebrija compone una lista de sufijos de gentilicios (*-ano, -es, -eño, -isco, -esco, -ego*) y otros terminados en *-a, -d, -al, -ar, -edo, -oso, -ento, -ado, -azgo, -uno, -ero* y *-ario*. Deja abierta su nómina (1492: 32): «otras salen en otras muchas terminaciones: mas el que escribe preceptos del arte abasta que ponga enel camino al lector: la prudencia del cual por semejanza de una cosa a de buscar otra».

Miranda, en cambio, limita a dos las terminaciones del nombre “denominativo”: *-oso* y *-ero* (que están tratados en profundidad y con abundantes ejemplos), pero no contempla los gentilicios. De igual manera actúa Oudin en 1597.

Del resto de gramáticas del siglo XVI, el más apegado a la tradición clásica y al modelo nebrisense de nuevo es Charpentier, dado que:

- a) Emplea la terminología de nombres “posesivos” y muestra el solapamiento con los “denominativos”.
- b) Reúne los gentilicios *-es* y *-ano* (*francés* y *toledano*, que aparecen en Nebrija).
- c) De materia: *-oso* (*pedregoso*).
- d) Otros: *-ble* (*amigo amigable*, no está en Nebrija, pero sí en la tradición gramatical francesa), *-al* (*hombre humanal*) y *-ente* (*flor floresciente*).
- e) Enseña seis sufijos, a medio camino entre Nebrija (dieciocho) y Miranda (dos).

Autores como Minsheu o Sanford tratan los gentilicios como tipo de derivado, pero ya no bajo el marbete de “posesivos” o “denominativos”.

2.10. Verbales

Una vez más, se separa de la estructura de las *Osservationi* e incluye un apartado dedicado a los nombres “verbales”. Este es otro aspecto que acerca nuestra gramática a la tradición grecolatina y, por ello también, a Nebrija.

Miranda menciona los nombres “verbales” (en el apartado de los nombres terminados en *-r*), pero de su explicación se desprende que no los considera un tipo de derivado nominal, sino más bien equivalente a un participio (1566: 42): «Et per la più parte i nomi finiti in, or, tutti sono nomi uerbali, i quali seruono da participii, come, *hazedor, comedor, beuedor*, et altri; ma perche penso più lungamente al suo luogo tratarlo, per hora non dirò altro». Sin embargo, no hemos encontrado otro lugar donde se ocupe de esta clase de nombres, tampoco en el capítulo del participio.

Según Carreras (1994: 176), este apunte sobre los nombres “verbales” es resultado de la influencia directa de Nebrija. A pesar de esta influencia (ya sea tomada directamente de Nebrija –aunque el sevillano los distingue perfectamente de los participios, y por otro lado, los ejemplos no coinciden- ya proceda de la tradición gramatical latina), no crea una subclase específica para los nombres derivados del verbo, sino que remite al apartado del participio, como él mismo nos indica (1566: 75-76): «gli altri che descendono da’ uerbi [...] son [*sic*] participii, si come, *uenzido* uinto [...] percioche si trattarà di questi, e de i nomi uerbali insieme, quando si tratte de i participii; poi che è questi, e quegli descendono; e deriuano da uerbi, e sarà necessario prima intendere i uerbi e la natura loro». A pesar de tales alusiones, finalmente olvida tratarlos.

Villalón y el Anónimo de Lovaina de 1559 emplean la nomenclatura de “nombre verbal” para referirse a las formas verbales en *-do* (*-ado, -ido*). Hay en estos textos una identificación absoluta entre ambas nociones y dado que no tratan separadamente los participios, sino dentro del paradigma verbal, manejan el término “nombre verbal” con un único sentido, sin caer en confusión:

VILLALÓN

la qual [pasión] no se puede espresar, declarar, ni manifestar sino por çircunlonquio deste verbo, soy, mediante vn nombre verbal que espresa, o importa la sinificaçion del verbo. Como amado, herido, açotado: y semejantes vocablos que son propriamente nombres verbales: porque importan y espresan la sinificaçion de sus verbos, amo, hiero, açoto.

Gramática Castellana (1558: 40-41)

ANÓNIMO DE LOVAINA 1559

La manera de hazer Tiempos perfetos, los mas que Perfetos i los Venideros en la Activa. Primeramente deduzimos un Nombre Verbal, que assi lo nombramos, del Preterito Imperfeto del Verbo, que declinamos: la deduction es de tal manera, que en los Verbos de la primera declinacion quitamos le ala primera persona del dicho tiempo la ultima silaba: que es *-Va*, en los dela segunda i tercera le quitamos la ultima letra, que es *-A*: i en lugar delo quitado, añadimos esta silaba *-do*; como *-amado*, *corrido*, *sentido*

Gramática de la Lengua Vulgar de España (1559: 58-59)

Del resto de gramáticas del Siglo de Oro que se han revisado -Anónimo de Lovaina de 1555, Meurier, Antonio del Corro, Stepney, Oudin, Minsheu-, ninguna distingue este tipo de nombre derivado. Tampoco se encuentra en otros manuales del siglo XVII (la mayoría bajo la influencia de Miranda y Oudin: Sanford, Juan de Luna, Franciosini, etc.). Correas lo reintroduce como clase de derivado y enumera prácticamente los mismos sufijos de Nebrija (1903[1626]: 130).

Dionisio Tracio diferencia los nombres verbales a través de un rasgo formal (2002[c. 100 a.C.]: 56): «Verbal es el derivado de un verbo, como Φιλῆμων, Νοῆμων²¹⁶». Prisciano, y posteriormente Nebrija, distinguen entre nombres verbales y participales (1492: 30v^o): «Urbal nombre es aquel que se deriva de algun verbo, como de amar amor. de labrar labrança. Participal nombre es aquel que se saca del participio, como de docto doctor. de leído lection. de oído oidor». Charpentier, tal vez inspirándose en los modelos griegos, agrupa los nombres verbales y participales en un único tipo (“nombres verbales”). En lugar de la larga lista de sufijos de Nebrija (32v^o-33)²¹⁷, el gramático francés inserta una serie de elementos, entre los que podemos reconocer claramente dos grupos: (i) los procedentes de los participios latinos (*amante, amador, amado*) y, (ii) los originados a partir del propio verbo (*camino, pesar*). Hace una última referencia a los sustantivos derivados de nombres verbales (de *prudente, prudencia*).

Es decir, en *La Parfaicte Méthode*, bajo la consideración de nombres verbales están contenidos tanto algunos verbales de Nebrija (*prudencia*), como otros ignorados por el sevillano (*camino*) y, por fin, algunos son participios en la *Gramática Castellana* y, en general, en la tradición gramatical clásica (*amante, amado*).

Salvo la designación de “nombres verbales” para las formas verbales en *-do* de Villalón y el Anónimo de Lovaina de 1559, el resto de gramáticas áureas contemplan el participio como clase de palabras diferenciada y tratan dichas formas exclusivamente bajo tal categoría. Sin embargo, en los próximos siglos, debido a su carácter mixto (participa del nombre: con casos, y del verbo: con tiempos) los autores comenzarán a destacar progresivamente aquellos rasgos que los aproximan a los adjetivos. A raíz de la doctrina de la *Minerva* del Brocense, gramáticos como Jiménez Patón o Correas los considerarán “nombres verbales adjetivos”.

²¹⁶ Filemón se deriva de φιλέω “amar”, como Noemón de νοέω “pensar” (Bécares 2002: 90).

²¹⁷ Propone los siguientes sufijos: *-ança* (de *esperar: esperança*), *-encia* (de *doler: dolencia*), *-ura* (de *andar: andadura*), *-enda* (de *emendar: emienda*), *-ida* (de *correr: corrida*), *-on* (de *perdonar: perdon*), *-enta* (de *vender: venta*), *-e* (de *tocar: toque*), *-ento* (de *pensar: pensamiento*), *-do* (de *abraçar: abraçado*), *-or* (de *amar: amor*), *-dor* (de *amar: amador*). Por último, concluye que los infinitivos pueden ser nombres “verbales”. El francés también alude a la “fuerza de sustantivo” de los infinitivos (*cf.* p. 173); no obstante, no parece considerarlos en tal caso nombres “verbales” puesto que el único ejemplo que cita aquí es *pesar*.

En el caso de Charpentier, desde luego aún no se ha llegado a tal extremo (sigue incluyendo al participio como clase de palabras), pero de su descripción de los nombres verbales se extrae una reflexión implícita que le lleva a acercar determinados participios a categorías nominales. La inclusión de palabras como *amante* o *dicho* en los nombres verbales le lleva inevitablemente a una doble categorización y ambigüedad, ya que vuelve a insertarlos en el capítulo del participio (1596: 89v^o-90). Nebrija, fiel a la tradición latina, cuida que esto no ocurra en su *Gramática Castellana*.

A pesar de la confusión, Charpentier trata de poner algo de orden y, al menos en lo tocante a los participios de presente, ofrece unas páginas esclarecedoras para sus lectores donde se comprueba cómo diferencia entre ambas partes de la oración:

Creciente croissant, il ne se faut tromper en celuy-cy, qui est quelquefois participe, et quelquefois substantif. Il est participe en ce Prouerbe
moço creciente lobo en el uentre.
Enfant qui croist ha vn loup dans le ventre, c'est à dire, qu'il ha tousiours l'appetit ouuert.
Quand il est substantif il signifie ou le croissant de la lune, ou creué d'eauë. Boscan
que cielo, que natura assi consiente,
ballarse sin menguante tal creciente

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 89v^o)

A imitación de los participios latinos *amans*, *amaturus*, *amatus*, extrae los nombres verbales *amante*, *amador*, *amado*, y precisa que los dos primeros (derivados, según él, de los participios de presente y futuro²¹⁸) no se pueden obtener de todos los verbos. Los derivados del participio pasado tienen diversas terminaciones, como el latín (1596: 42): «*amatus amado*, *dictus dicho*, *scriptus escrito*, *compositus compuesto*, qui descendent de *amo*, *digo*, *escriuo*, *compono*».

Otros nombres verbales son iguales a la primera persona singular del presente de indicativo; alude a su colocación sintáctica para diferenciar su categoría verbal o nominal (1596: 42-42v^o): «*camino camino* ie chemine, chemin, *descuydo descuydo* negligé negligence, *desmayo desmayo* ie me soucie ou esmaye, esmoy, *pesar pesar* fascher, fascherie: lesquels on ne sçauroit discerner s'ils sont verbes ou noms, sinon que par les paroles precedentes ou subsequentes, ayans les mesmes accens». Este tipo no lo apunta Nebrija.

²¹⁸ Charpentier propone una etimología errónea para *amador*: *amaturus* latino. Nebrija, en cambio (1492: 32v^o): «Enesta terminacion [-or] sale de cada verbo un nombre verbal que significa accion [...] Como de amar amador, de andar andador [...] Estos se forman del infinitivo mudando la r final en dor».

Por último, muestra un grupo de sustantivos terminados en *-ia* derivados de nombres verbales (derivados a su vez del participio de presente latino) como *prudente prudencia, valiente valentia* (1596: 42vº). Indica el mismo procedimiento en griego («ainsi les Grecs de κακὸς κακία») y en francés («Les François changent seulement le *t* en *c* en adioustant *e* prudent prudente, continent continence»).

3. Conclusiones

Probablemente este es uno de los capítulos donde menos aparece la voz reflexiva del gramático. Sin embargo, el rastreo de sus fundamentos teóricos demuestra cómo, a pesar del carácter ecléctico de la obra, es capaz de ensamblar coherentemente las posturas de diversos autores e incluso engarzar la teoría gramatical de una lengua clásica -como es el griego- en la presentación del español sin atentar contra la adecuación descriptiva.

Tomemos como ejemplo la distinción de cuatro géneros (en contra de la tendencia general de tres) obtenida, como todo parece indicar, de la *Gramática Castellana* de Villalón. Este autor, más adelante, niega certeramente la existencia de declinación en español (1558: 15-17): «en la lengua Castellana no se puede poner declinaçion, ni la ay, porque para ninguna clausula, ni proposito se varia el nombre, o vocablo por letra final por ninguna manera de dezir [...] no es menester poner declinaçion». Charpentier es consciente de que la lengua que está codificando no puede someterse, al menos en este aspecto, a los patrones clásicos. Pero su afán por establecer paralelismos con la lengua griega es tal que consigue establecer tres declinaciones sin falsear la descripción de la lengua española (entiende “declinación” como grupo de nombre con idéntica terminación).

Para las cuestiones descriptivas destaca la influencia de dos autores:

- a) Cristóbal de Villalón en todo lo relacionado con el género de los nombres: desde los géneros establecidos (masculino, femenino, neutro y común -aquí rechaza explícitamente la propuesta de Miranda-) hasta las reglas semánticas y formales para diferenciarlos y muchos de los ejemplos. En los casos dudosos no es tan tajante como el vallisoletano y, a partir de la comprobación en la literatura, es más permisivo en la fluctuación del género de determinados nombres. Por ejemplo, *puente*, según Villalón, es femenino y a veces aparece en masculino por corrupción del vizcaíno. Pero Charpentier lo admite al encontrarlo en Ercilla. De igual manera sucede con *mar*, *color*, *calor* y *añafil*: Villalón únicamente los reconoce como masculinos y pero nuestro autor los detecta en femenino en la literatura.
- b) Giovanni de Miranda en la subclasificación inicial (aunque sin restos de la terminología clásica de los accidentes): propios/comunes, sustantivos/adjetivos, primitivos/derivados, simples/compuestos/dobles. También sigue de cerca a las *Osservationi* en los apartados del número, de la declinación de los nombres propios, de los adjetivos y de los nombres numerales (sólo los cardinales).

Sin embargo, son más los aspectos originales de Charpentier, que lo alejan de la sombra de Miranda o los Anónimos de Lovaina. Bien sea a partir de la gramática clásica grecolatina, bien a partir del examen de la literatura española, las siguientes cuestiones no cuentan con un precedente inmediato en la gramaticografía española:

- a) Para cada declinación, desarrolla el paradigma de los diferentes géneros (Nebrija tan sólo había propuesto un ejemplo por declinación). Es decir, en la primera “declina” *planeta, cabeça y pleytista*; en la segunda *ojo, mano y bueno*; en la tercera *príncipe, ciudad, fuerte y prudente*. Es uno de los autores que más ejemplos desarrolla.
- b) Se desmarca de las *Osservationi* en los comparativos, superlativos, diminutivos, aumentativos y verbales. Dos son los sustentos de Charpentier: la gramática grecolatina y el análisis de la literatura española. La cantidad de información sobre estos derivados es enorme (algo menos para los verbales): no solamente el repertorio de sufijos, sino también el contraste de lenguas o determinadas construcciones. Las gramáticas españolas del siglo siguiente irán engrosando los datos *cuasi* lexicográficos de diminutivos y aumentativos (hasta llegar a la completa descripción de Correas), pero en el siglo XVI todavía escasean (de manera más exhaustiva lo tratan algunos gramáticos franceses de la época). Por este temprano tratamiento destaca Charpentier.
- c) También la descripción de los nombres numerales es mucho más exhaustiva que la de otras gramáticas: ordinales, “temporales”, etc. De nuevo hay que hablar de la presencia de la horma grecolatina y, tal vez, de la francesa, algunos de cuyos autores habían tratado minuciosamente estos derivados (Meigret).

Este capítulo, por tanto, se desmarca de las omnipresentes *Osservationi* y se comprueba con mayor nitidez la aportación personal del gramático. Destaca su actuación muchas veces lexicográfica a raíz del análisis de los textos y sus apuntes sobre diferentes registros (lenguaje elevado, popular, refranes, composiciones cultas, etc.). Es difícil determinar la influencia del maestro Nebrija: desde luego parece poco probable que siga la *Gramática Castellana*, más bien creemos que conoce su obra latina. El reconocimiento de los nombres verbales, los posesivos/denominativos y los aumentativos nos podrían poner sobre la pista del sevillano, pero de la misma forma también en la tradición clásica.

Además de la valiosa información de formación de palabras, del registro de infinidad de voces y su comparación con otras lenguas, destacamos las siguientes aportaciones más cercanas a lo estrictamente gramatical:

- a) Concepto de “declinación” apegado a la tradición helénica y a la *Gramática Castellana* de Nebrija y alejada de la latina y de otras obras vernáculas para extranjeros: ‘conjunto de nombre con idéntica terminación’.
- b) Condena del uso del comparativo regular en *más bueno* y *más malo*: el español prefiere los irregulares *mejor* y *peor*.
- c) Grados de comparación de los adverbios (*más claramente*).
- d) Los “nombres ordinales” (*primero*) a veces funcionan como adverbios.

Otras cuestiones todavía quedan sin resolver o, mejor dicho, sin detectar en *La Parfaicte Méthode*; para la mayor parte de ellas aún habrá que esperar en la gramaticografía española:

- a) Según Charpentier, son los artículos los distinguidores de los casos (Nebrija o el Anónimo de Lovaina de 1559 ya se refieren a las preposiciones como las encargadas de tal “función”).
- b) *Un/unos* no es gramatizado como artículo indefinido, sino como “nombre numeral cardinal”.
- c) *Amado, dicho, escrito* son nombres verbales y participios en esta obra.

2.5.3.3. PRONOMBRE

ÍNDICE

1. Aspectos teóricos	232
1.1. Estatus del pronombre en los sistemas de clases de palabras	233
1.2. Rasgos caracterizadores	234
1.2.1. Marca de persona	234
1.2.2. Sustituto del nombre	237
1.2.3. Capacidad deíctico-anafórica	239
1.3. Transversalidad u oposición del pronombre con otras partes de la oración	241
1.3.1. Relación entre pronombre y “nombre”	241
1.3.2. Relación entre pronombre y artículo	242
1.3.3. Relación entre pronombre y adverbio	243
1.3.4. Relación entre pronombre y conjunción	244
1.4. Clasificación	245
1.4.1. Subclases de pronombres (paradigmas cerrados)	246
1.4.2. Funciones discursivas o sintagmáticas	251
2. Aspectos descriptivos y normativos	255
2.1. Las formas del pronombre: nómina y paradigmas (morfología)	255
2.1.1. Pronombres personales	255
2.1.2. Pronombres posesivos	261
2.1.3. Pronombres demostrativos	265
2.1.4. Pronombres indefinidos	270
2.1.5. Pronombres relativos	272
2.2. Construcciones del pronombre (sintaxis)	281
2.2.1. Posesivos: formas plenas <i>vs.</i> formas apocopadas	281
2.2.2. Confusión entre “primitivos” y “derivados” (formas tónicas y átonas)	281

2.2.3. <i>El</i> : artículo y pronombre	282
2.2.4. <i>Que</i> : relativo y partícula	282
2.2.5. Colocación de los pronombres personales átonos	283
2.2.6. <i>Cual</i> : con o sin artículo	284
2.3. Fórmulas de tratamiento	284
2.3.1. Formas que designan al hablante: <i>nos</i>	285
2.3.2. Formas que designan al interlocutor: <i>vos</i>	286
3. Conclusiones	287

1. Aspectos teóricos

Los comienzos de los capítulos sobre el nombre y el pronombre en *La Parfaicte Méthode* están tratados con idéntica perspectiva práctica: evitan las definiciones y entran directamente en la tipología (si para los nombres se refiere a sus *divisions*, para el pronombre emplea el término *sortes*). Se le suponen al lector unas nociones básicas de gramática que le permitan diferenciar con claridad una categoría de otra. Como hemos indicado en más de una ocasión, no es del interés de las gramáticas para extranjeros del Siglo de Oro detenerse en cuestiones teóricas acerca la naturaleza de las clases de palabras. Nuevamente, habrá que fijarse en las matizaciones u observaciones del interior del capítulo que permiten entrever la concepción del autor y la teoría -o combinación de ellas- subyacentes en su propuesta.

Si bien Nebrija, Miranda y Oudin definen los pronombres con mayor o menor exhaustividad, una vez más, Charpentier se inserta en la línea lacónica de los anónimos de Lovaina y de otros textos de la tradición francesa²¹⁹ al admitirlo sin reservas, razonamiento o justificación alguna, como clase de palabras diferenciada.

Dado que todos los gramáticos sin excepción admiten la existencia del nombre como parte de la oración, no creímos pertinente profundizar en sus características individualizadoras. Pero el caso del pronombre es distinto, ya que no todos los autores lo reconocen como parte diferenciada. Tras revisar su estatus en la tradición gramatical clásica y en la vernácula de la época áurea, se extraerán los rasgos que según nuestro autor caracterizan a los pronombres, y se determinará hasta qué punto son suficientes como para configurar una clase aparte, o si, por el contrario, tan sólo repite miméticamente la autoridad de sus predecesores. A continuación, en relación al grado de coherencia interna, se calibrará el vínculo que mantiene esta categoría con las restantes (transversalidad u oposición). Por último, se analizará la subcategorización propuesta: mezcla de criterios, confluencia de modelos y teorías gramaticales, nómina de elementos en cada subclase, etc.

1.1. Estatus del pronombre en los sistemas de clases de palabras

²¹⁹ Según Swiggers (2001: 397), «dans la plupart des grammaires du XVI^e siècle, le pronom n'est pas défini de façon explicite».

No se pretende revisar aquí pormenorizadamente la condición del pronombre y la tipología de definiciones que han ofrecido los gramáticos desde la Antigüedad²²⁰, pero dada la controversia que ha suscitado a lo largo de la historia de las ideas gramaticales y teniendo en cuenta que nuestro autor va a seguir sin cuestionarse la postura generalizada en el siglo XVI, conviene echar un vistazo a la génesis de esta clase de palabras como parte autónoma.

Desde que Dionisio Tracio (c. 100 a. C.) le confiriera independencia dentro de su sistema de clases de palabras a partir de la subclase *árthra horismena* de los estoicos (pronombres personales y posesivos), la categoría del pronombre comienza su andadura como parte de la oración (denominada *antonymía* en la tradición griega y *pronomen* en la latina). La caracterización a partir de su capacidad sustitutiva del nombre será el eje fundamental sobre el que se asienta su definición en la tradición posterior (bien incorporando nuevos matices estilísticos y semánticos, bien aplicando dicho valor sustitutivo al nombre común o limitándolo al nombre propio). Así se recoge en la *Techné Grammatiké* (2002[c. 100 a. C.]: 74): «El pronombre es la palabra usada en lugar de un nombre, que indica personas determinadas». Los gramáticos latinos recogen esta concepción²²¹ y Prisciano (s. VI) restringe el elemento sustituido al nombre propio²²², dato que toma Nebrija en su *Gramática Castellana* (1492: 35v^o): «Pronombre es una de las diez partes de la oracion: la cual se declina por casos i tiene personas determinadas. E llamase pronombre: por que se pone en lugar del nombre proprio. Por que vale io como antonio, tu como hernando».

En el siglo XVI, el reconocimiento del pronombre como parte diferenciada de la oración será seguido por todas las gramáticas del español sin excepción: por un lado, Villalón y Minsheu continúan la pauta del sevillano y delimitan que se sitúa en lugar del nombre propio, y por otro, Miranda parece aludir a todos los nombres (1566: 86): «I pronomi, che altro non sono, che certe parole, che si pongono in uece di nomi». Otros textos destinados a la enseñanza de español en el extranjero, como las obras anónimas de Lovaina, las *Coniugaisons* de Meurier o las *Reglas gramaticales* de Antonio del Corro no definen los pronombres, pero sí los incluyen en su nómina de partes de la oración. En la misma línea se ha de inscribir la actuación de Charpentier, que no se aleja, pues, del resto de tradiciones vernáculas de la época.

Sin embargo, los intentos por negar su autonomía en contra de los dictámenes tradicionales o, al menos, las reflexiones sobre su cuestionable papel de “sustituto” del

²²⁰ Véanse para ello los trabajos de Brøndal (1948[1928]: 39-44), Michael (1970: 68-72, 99-101), Vorlat (1975: 184-189), Escavy Zamora (1987: 42-52), Ramajo Caño (1987: 121-127) y Martínez Gavilán (1989: 443-460).

²²¹ *Cfr.* Ramajo Caño (1987: 121) la definición de Donato, Diomedes, Probo y Carisio.

²²² Apoyado en la teoría gramatical de Apolonio Díscolo (Marquant 1967: 207-208).

nombre no se hacen esperar²²³. Proceden de distintos ámbitos europeos y tienen una importante repercusión en la gramática española del siglo siguiente. Así, el razonamiento del Brocense (1562) deja una huella más o menos evidente en autores decisivos del XVII: Jiménez Patón, Bonet, Correas y Juan de Luna. Todos ellos comparten una concepción morfológica de las partes de la oración, incluyen el pronombre dentro de la categoría del nombre destacando los rasgos compartidos por ambos y critican (salvo Correas) dicha teoría “sustitutoria”²²⁴. La singular propuesta del extremeño cuenta con los precedentes de Bernabé Busto en España (*Introducciones Grammaticas: breves y compendiosas*, Salamanca, 1533); y Escalígero (en *De causis linguae latinae*, 1540, ya había aludido a la capacidad del pronombre de referirse a los objetos de nombre desconocido) y Petrus Ramus (*Rudimenta Grammaticae Latinae*, 1559; *Gramere*, 1562) en Francia.

No todos estos autores llevan sus razonamientos a la máxima consecuencia: negar la autonomía del pronombre. En Escalígero o Juan Villar, a pesar de objetar su condición de “vicario” del nombre o de ensalzar los rasgos comunes a él, pesa aún más la tradición y los moldes clásicos. Algunos no consiguen evitar las incoherencias internas: Correas, a pesar de defender un sistema terciario de clases de palabras e incluir al pronombre como adjetivo – subclase a su vez del nombre-, mantiene que el pronombre «se pone en lugar de nombre propio»; y por supuesto, no todos ofrecen una elaborada argumentación al lector: Luna y Bonet se limitan a enumerar las partes de la oración, en las que no hay cabida para los pronombres. Tan sólo Francisco Sánchez de las Brozas y su discípulo Bartolomé Jiménez Patón -que en la mayoría de los casos se limita a traducir sus palabras- confeccionan una teoría sólida e innovadora sobre la inclusión de los pronombres como subcategoría nominal.

1.2. Rasgos caracterizadores

1.2.1. Marca de persona

Tal y como afirma Escavy (1987: 93): «[La persona] es quizá el elemento que menos discusión ha ofrecido (hasta el punto que [sic] no pocos autores han restringido la categoría, a la subclase de los personales)²²⁵ como nota pronominal característica».

De acuerdo a su definición, «El pronombre es la palabra usada en lugar de un nombre, que indica personas determinadas», Dionisio Tracio sólo permite la entrada de los personales y

²²³ Ya en la gramática clásica, Varrón considera el pronombre como una subclase del nombre.

²²⁴ Sobre los argumentos de estos autores, *cfr.* Marquant 1967 y Martínez Gavilán 1989: 451-457.

²²⁵ No en este periodo, pero sí posteriormente (s. XIX) a raíz del desarrollo del criterio semántico. *Cfr.* Gómez Asencio (1981: 171-186).

los posesivos: ambos son los únicos que de manera necesaria tienen que sustituir –pero no pueden acompañar- a un nombre y sólo ellos llevan marca de persona (Gómez Asencio, 2001: 148). Sobre esto último, encontramos desglosados los siguientes comentarios (*Scholium Vaticanum*, Estevan):

Las personas son tres: primera, segunda y tercera. La primera es aquella de quien parte el discurso [...]; la segunda, aquella a quien se dirige el discurso [...]; y la tercera es aquella sobre quien es el discurso [...] el pronombre, efectivamente, indica personas definidas, sea por deixis o por anáfora [...] Eso es lo propio del pronombre, porque todo pronombre tiene tres personas [...] teniendo los verbos primera y segunda persona, y estando los nombres en tercera persona y no pudiendo construirse con los nombres verbos de primera y segunda persona, el pronombre toma su lugar al tener personas y hacer personas para los nombres. Así, en vez del imposible «Teón hice», decimos «yo hice»; y en vez del imposible «Platón escribiste», decimos «tú escribiste».

Comentarios antiguos a la gramática de Dionisio Tracio (2002: 220-221, 236)

De manera análoga lo explica Apolonio Díscolo en el Libro II de su *Sintaxis*:

También resulta evidente que, cuando nosotros mismos nos dirijamos a alguien, debemos distinguir las personas; y está claro que no sería posible servirse de nombres, dado que éstos pertenecen a la tercera persona, mientras que el diálogo exige una segunda persona en correspondencia con la primera. Por eso se introdujeron los pronombres: para suplir lo que el nombre no podía realizar, por ejemplo, cuando decimos «yo te escribí».

Apolonio Díscolo, *Sintaxis* (1987[c. 130]: 178)

A pesar de la cierta incoherencia de considerar la marca de persona como sustancia y accidente al mismo tiempo, así lo mantienen Dionisio, Apolonio y Prisciano, hasta llegar finalmente a Nebrija:

Pronombre es una de las diez partes de la oración: la cual se declina por casos y tiene personas determinadas [...] Los accidentes del pronombre son seis. Especie. figura. género. número. persona. declinación por casos [...] Las personas del pronombre son tres. la primera que habla de sí. como yo. nos. La segunda a la cual habla la primera. como tú. vos. la tercera de la cual habla la primera. como él. ellos.

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 35vº-36).

Los textos de Lovaina, como ya se ha indicado, no ofrecen definición alguna ni enumeran sus accidentes. Sin más, pasan directamente a declinar los pronombres primitivos, clasificados en las tres personas. Villalón, que en la definición omite cualquier detalle sobre la

marca de persona, la anuncia como aspecto característico de todos los –por él considerados²²⁶- pronombres:

Tercero es de notar. Que todos estos doze pronombres estan entre tres personas. De la primera son estos: yo, mio, nosotros y nuestro. Y de la segunda persona son estos: Tu, vosotros, tuyo, vuestro. Y de la terçera persona son estos: Aquel, suyo, aquellos y de aquellos.
Cristóbal de Villalón, *Gramatica Castellana* (1558: 35)

Unos años más tarde, Miranda reconoce que es un accidente exclusivo de los “principales” (pronombres personales según la perspectiva actual), que además los diferencia de los nombres. Como en tantas otras ocasiones es quien inspira a Charpentier y a Oudin, y a través de este último, a buena parte de la tradición de enseñanza del español en Europa. Se muestra a continuación los fragmentos confrontados, donde se comprueba su enorme similitud:

MIRANDA	CHARPENTIER	OUDIN
<p>i primi [<u>principali</u>] hanno due generi del maschio e della femina, è due numeri, come i nomi; <u>ma tre persone</u>, prima, seconda, terza, i pronomi principali sono questi, <i>yo, tu, desi</i>, genitiuo; perche non ha nominatiuo <i>Osservationi della lingua castigliana</i> (1566: 86)</p>	<p><u>Les primitifs</u> ont deux genres masculin, feminin et deux nombres comme les noms, <u>mais trois personnes</u> premiere, seconde et troisieme. Les pronoms primitifs ou principaux son <i>yo, tu, desi</i>, au genitif à cause qu'il n'a point de nominatif <i>La Parfaicte Méthode</i> (1596: 42v^o)</p>	<p><u>Les primitifs</u> (comme tous les autres) ont deux genres le masculin et feminin, deux nombres comme les noms, <u>mais ils ont trois personnes</u>, et sont ceux-cy, <i>yo, tu, et de si</i> au genitif, n'ayant point de nominatif <i>Grammaire Espagnolle</i> (1606[1597]: 27)</p>

Por tanto, la actuación del autor de *La Parfaicte Méthode* se inserta en la tendencia habitual de los manuales para extranjeros en los Siglos de Oro: el accidente²²⁷ de persona es un rasgo distintivo de los pronombres, que los diferencia de los nombres (hasta aquí coinciden con la tradición clásica), pero no es aplicable a toda la nómina de pronombres, sino que es exclusivo de los “primitivos o principales” -y de sus correspondientes derivados, los “posesivos” - y ahí se separa de quienes no contemplaban más elementos (Dionisio) o de quienes no habían establecido otras subclases (Prisciano, Nebrija). Así pues, al no ser propia de todo el conjunto de elementos, no creemos que la caracterización basada en el rasgo de persona sea suficiente como para aislar y definir esta clase de palabras en el sistema de

²²⁶ En su nómina de doce pronombres no están los actualmente identificados con los demostrativos, indefinidos ni relativos.

²²⁷ Este término, en realidad, tan sólo lo utiliza Oudin.

Charpentier. En las definiciones tradicionales la esencia del pronombre reside en su condición de sustituto del nombre. Veamos qué criterios subyacen en dicha afirmación.

1.2.2. Sustituto del nombre

Al repasar en el punto 1.1. la consideración del pronombre como parte autónoma de la oración, se puso de manifiesto que la teoría sustitutoria del nombre, desde los orígenes clásicos, ha sido el pilar fundamental de su definición. En palabras de Escavy (1987: 112), a la sustitución «debe su caracterización como parte de la oración independiente, siendo a la vez origen de su nombre, exponente de esta capacidad que justifica su naturaleza». Tal y como han interpretado los estudiosos²²⁸, detrás de la fórmula *pronombre como sustituto del nombre* (criterio sintáctico colocacional²²⁹), se halla el trasfondo semántico, con el que los primeros gramáticos caracterizaron a los pronombres. Viene al caso la argumentación clara y precisa de Gómez Asencio sobre esta cuestión:

parece como si en el fondo de la concepción grecolatina del pronombre como «nomen vicarium» se hallase en realidad una consideración semántica del pronombre: éste designa indirectamente (a través del nombre, que los designa directamente) los objetos. El carácter sustitutivo del pronombre no sería, pues, más que la manifestación sintáctica, formal y superficial, de un fenómeno que tiene lugar en un plano más profundo, el del significado. Los gramáticos clásicos no necesitaron, así, distinguir entre *sustituir a un nombre* y *referirse a un nombre*, ya que lo primero no era más que un reflejo externo de lo segundo.

Gómez Asencio (1981: 178)

Sin embargo, no quedan restos de tal consideración semántica en la tradición española de los siglos XVI y XVII. Las pocas gramáticas que definen las clases de palabras se hacen eco exclusivamente de la fórmula sustitutiva (ya se ponga en lugar del nombre propio, imitando a Nebrija: Villalón, Minsheu, Correas; ya en lugar del nombre en general, como Miranda, Percyvall, Oudin, Texeda, Diego de la Encarnación, etc.; o para evitar su repetición, como Oudin y Salazar) y olvidan su “manera de significar”. Nuevamente, reproducimos las palabras de Gómez Asencio:

La tradición occidental posterior perdería el espíritu y conservaría la letra [...] gramáticas formales e imitadoras inconscientes de la tradición en las que *sustituir al nombre* sólo quiere decir eso, ‘ponerse en lugar del nombre’, y en las que *no parece haber ninguna referencia*, ni siquiera tácita, a la especial naturaleza semántica del pronombre.

Gómez Asencio (1981: 178)

²²⁸ Marquant 1967, Gómez Asencio 1981 y Martínez Gavilán 1989.

²²⁹ No parece adecuado ver aquí la aplicación del criterio sintáctico funcional.

Sin duda, esta es la tendencia más extendida. No obstante, algunos autores sí observan determinados matices en el plano semántico -más bien para resaltar la inexistencia de significado léxico y para proponer, en su lugar, un ocasional significado prestado del nombre-, que ya habían destacado los gramáticos clásicos. Villalón es uno de los primeros en incluir estas observaciones:

Como estos vocablos: yo, tu, aquel. Estos vocablos y semejantes por si ninguna cosa sinifican mas de aquella que mostraren, o fuere la intinçion del que la pronunçia, señalar, o mostrar o entender por ella [...] Veys aqui como estos vocablos se ponen en lugar de nombre proprio, que de su parte no sinifican alguna persona ni cosa alguna determinada: pero son dispuestos para sinificar lo que cada qual quisiere por ellos señalar y demostrar.

Cristóbal de Villalón, *Gramatica Castellana* (1558: 33-34)

Más adelante, Saulnier repite la idea (1608: 16): «il [le pronom] signifie et vaut autant que le dit nom». Salazar (1614: 153) insiste en que no tienen «significacion ninguna».

¿Qué encontramos en *La Parfaicte Méthode* al respecto? Absolutamente nada; ninguna alusión a su condición de “nombre vicario”. Es cierto que, de esta manera, no incurre en la contradicción de contabilizar como pronombres formas que acompañan al nombre (función adjetiva) y afirmar, al mismo tiempo, que sustituyen al nombre. Esto es lo que ocurre en la mayor parte del repertorio gramatical de la época: bajo la consideración de elementos sustitutivos del nombre incluyen unidades como *mi, tu, su, este y esta* (determinantes). Según Martínez Gavilán:

No perciben que bajo unas mismas formas pueden concurrir diversas funciones, por lo que tienen serias dificultades para reconocer su papel de determinantes. O, dicho de otro modo, no captan que en muchos casos lo catalogado como pronombre (= ‘en lugar del nombre’) funciona en el discurso no ocupando la posición del nombre, no sustituyéndolo, sino acompañándolo y desempeñando por ello una función adjetiva, que permite agruparlo bajo el concepto común de determinantes, categoría de la que no hay conciencia aún en esta época²³⁰.

Martínez Gavilán (1989: 479-480)

Así, sobre los denominados “pronombres posesivos”, Charpentier afirma que se colocan delante o detrás del nombre (1596: 46). Al no incluir observación alguna sobre su supuesto carácter sustitutivo, no encontramos la incoherencia de autores coetáneos (y sucesores)²³¹. No será, pues, en el criterio sintáctico colocacional -con trasfondo semántico-

²³⁰ La primera obra en reunir ciertos elementos con la función común de determinar al nombre (posesivos, demostrativos, indefinidos y numerales) es la gramática de Port-Royal en 1660 (Escavy 1987: 66).

²³¹ Procedimiento generalizado, tal y como afirma Martínez Alcalde (2008: 192): «Los gramáticos de esta etapa no plantean, en general, la contradicción entre una definición del pronombre mayoritariamente sustitutiva y la inclusión en esta categoría de *mi, tu, su*, que sólo se utilizan acompañando al nombre. En la mayor parte de las

donde encontremos el germen de la separación del pronombre en su sistema de clases de palabras. La dirección apunta hacia los valores fóricos de este elemento.

Antes de tratar su capacidad deíctico-anafórica, conviene recordar (aunque sea muy escuetamente) que ya en el siglo XVI algunos autores comienzan a atisbar el particular valor adjetivo de algunos pronombres (frente a los que se situaban en lugar del nombre), si bien continúan la clasificación tradicional. En particular, sobre las formas *mi*, *tu* y *su*, Antonio del Corro mantiene que (1586: 39) «[el] Vso, pues, destes pronombres sera mucho mas acertado vsando dellos como denombres adietiuos, que si no fuesen sustantivos». Oudin, en 1597 (28): «ils sont plus demonstratifs que relatifs, et sont tousiours ioints à leurs substantifs». Ya en el siglo siguiente, Diego de la Encarnación los ordena junto a los adjetivos cuando acompañan al nombre.

1.2.3. Capacidad deíctico-anafórica

Los pronombres comparten con los artículos el valor identificador y señalador de los objetos y personas del discurso²³². Charpentier destaca la capacidad fórica de los artículos como uno de sus rasgos esenciales (*cfr.* capítulo del artículo, p. 153 y siguientes). En cambio, no insiste en ello de la misma manera en el caso de los pronombres. Es decir, aparece como una propiedad más de estos elementos (1596: 43v^o): «Les pronoms de la premiere et seconde personne sont tousiours demonstratifs, d'autant qu'ils demonstrent la personne de que l'on parle». El valor mostrativo de esta clase de palabra aparece, aunque no como pauta definitoria.

Escavy (1987: 145) señala que «hoy está fuera de toda duda que el elemento unificador de los pronombres, como categoría, tiene mucho que ver con la deixis [...] en ellos existe potencialidad referencial y posibilidad de identificación y localización». Fueron los primeros gramáticos clásicos quienes más repararon en este aspecto, pero pasó a ser una noción secundaria en los comienzos de las diferentes tradiciones vernáculas.

Apolonio había dividido los pronombres en deícticos (δεικτικαι) y anafóricos (αναφορικαι):

obras de los siglos XVI y XVII, estos posesivos se consideran variantes sintagmáticas de *mío*, *tuyo* y *suyo* cuando se anteponen al nombre».

²³² De hecho, según la tradición alejandrina la anáfora era la misión común de los artículos (que comprendían los actuales artículos determinados y pronombres relativos). Sólo en el caso de que se haya producido una mención previa es posible uno de los dos artículos, sea el prepositivo (caso en el cual el artículo anunciaría que el nombre que se va a mencionar a continuación ya ha sido mencionado antes), sea el pospositivo (caso en el cual el nombre acaba de mencionarse inmediatamente antes: sería el antecedente). *Cfr.* Gómez Asencio (2001a: 149).

Así, se dividen en deícticos y anafóricos, aunque caigan todos bajo la rúbrica de pronombres, pues, a pesar de sus respectivas diferencias, en una cosa coinciden: llamar en lugar del nombre, ya que se usan, bien cuando el nombre no puede ser empleado [personales de 1ª y 2ª persona], o bien cuando, dicho ya una vez, no puede volver a repetirse [entre otros, los personales de 3ª persona] [...] Y téngase en cuenta que la definición de pronombres abarca hasta la tercera persona, pues también se realizan como anafóricos según que las personas sean conocidas de antemano, y como deícticos si la persona está a la vista

Apolonio Díscolo, *Sintaxis* (1987[c. 130]: 163, 165)

Prisciano los introdujo en la tradición latina con el nombre de *demonstratio* (deixis: señala elementos a la vista; presencia de la sustancia) y *relatio* (anáfora: se refiere a objetos mencionados anteriormente; ausencia de la sustancia)²³³. Estos términos no se referían a subclases paradigmáticas sino a los dos valores discursivos de todo pronombre. Valores que, a la vista de lo que proponen las primeras gramáticas del español, pasarán a un segundo plano, cuando no a su desaparición (como en la *Gramática Castellana* de Nebrija), cediendo importancia a las clasificaciones semántico-formales tan extendidas en los Siglos de Oro.

La Parfaicte Méthode, como se ha venido repitiendo, muestra un gran apego a la tradición gramatical griega y apunta ciertos comentarios sobre su capacidad deíctico-anafórica (eso sí, nunca como subclases de pronombres, sino como usos discursivos). Podemos diferenciar en el texto varias funciones sintagmáticas: (i) los pronombres personales de primera y segunda persona tienen siempre capacidad deíctica; (ii) los de tercera persona a veces se emplean como deícticos y otras como anafóricos; y (iii) *aqueste* y *ese* son al mismo tiempo deícticos y anafóricos:

Les pronoms de la premiere et seconde personne sont tousiours demonstratifs, d'autant qu'ils demonstrent la personne de que l'on parle. Mais quand à ceux qui sont de la troisiesme personne ils sont aucunesfois demonstratifs, autresfois relatifs, comme *aqueste*, *esse*, qui sont demonstratifs et relatifs.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596 : 43vº-44)

Más adelante, cuando se refiere a la construcción “artículo + pronombre”, anuncia que todos los pronombres²³⁴ son esencialmente demostrativos (1596: 45vº): «Les pronoms primitifs n'ont point d'article deuant eux, d'autant que l'article demonstre, et le pronom de soy est demonstratif, et partant seroient superflus».

En el punto 1.2.1. hemos reproducido unas palabras de Villalón sobre la marca de persona, que dejan entrever la función deíctica de los pronombres (aunque no deja comentario

²³³ Cf. cuadros sinópticos de Gómez Asencio (2001a: 150, 152).

²³⁴ Podría referirse únicamente a los primitivos o, más bien, en sentido general, a todos los que considera con valor demostrativo (al menos los primitivos y los demostrativos).

alguno sobre su capacidad anafórica): «estos vocablos: yo, tu, aquel [...]son dispuestos para sinificar lo que cada qual quisiere por ellos señalar y demostrar».

Un año después de la aparición de *La Parfaicte Méthode*, Oudin anuncia su doble función discursiva en la misma definición (1606[1597]: 26): «Les pronoms sont certains dictionns qui se mettent au lieu des noms, et ne seruent que pour demonstrer, sans nommer la personne ou la chose, ou bien la repeter estant auparauant nommeé».

1.3. Transversalidad u oposición del pronombre con otras partes de la oración

Dado que Charpentier no define esta clase de palabras y que los comentarios sobre su naturaleza son ciertamente escasos, es difícil evaluar el grado de coherencia alcanzado en este capítulo. No hay observación alguna sobre la capacidad de sustituir al nombre y es parcial la información relativa a la marca de persona (restringida a los personales y posesivos) y a la capacidad déictico-anafórica (aplicable tan sólo a algunos elementos como los personales y demostrativos). Por ello, aunque algunas subclases sí estén cabalmente acotadas, el gramático francés no logra proponer una caracterización válida para el conjunto de elementos pronominales que él mismo acepta. Ello conlleva una serie de consecuencias a la hora de diferenciarlos de otras partes de la oración. Estas son las más importantes:

1.3.1. Relación entre pronombre y “nombre”

La vinculación tan sólo se refleja a nivel formal o morfológico, puesto que omite toda precisión sintáctico-colocacional (y con ella, la información semántica implícita). Relación de oposición en el caso de los pronombres personales, que son, según *La Parfaicte Méthode*, formalmente idénticos a los “nombres” -ambas categorías tienen género y número, y son declinables- excepto por la marca de persona.

Condición transversal, sin embargo, en el caso de los por él llamados “relativos”. Esta subclase no la anuncia en un principio (fija tres tipos: primitivos, demostrativos y posesivos), pero la termina incluyendo probablemente por influencia de las primeras gramáticas para extranjeros (Anónimos de Lovaina, Miranda, etc.). No obstante, a pesar de que los considere una variante de pronombres, propone la denominación de “nombre relativo” y resalta el estrecho vínculo que mantiene con los nombres, a raíz de su parecido formal:

Ovtre tous ces pronoms il s'en trouuent encores d'autres qui se peuuent appeller noms relatifs, qui sont *uno ninguno alguno*, ou *alguien, nadie, cadauno solo, todo, otro, entrambos, quien que, qual, quanto, cuyo, qualquier*, tous lesquels il est aisé de reduire à la règle des noms, excepté *nadie*, et *cada vno*, qui n'ont point de pluriel [...]

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 49)

En el apartado 2.1.5. se analizará con detenimiento esta subclase (naturaleza, grammatización, nómina de elementos, etc.), pero viene al caso anticipar que algunas de estas formas -actuales pronombres relativos- se consideraban un tipo de nombre en la tradición latina (adjetivo, según Prisciano) y en la primera gramática española: “nombre relativo”, según Nebrija (1492: 56^{vº}). La tradición gramatical posterior irá configurando una nueva subclase de pronombre, en base a su capacidad anafórica, hasta grammatizarlos definitivamente²³⁵.

1.3.2. Relación entre pronombre y artículo

La Parfaicte Méthode se refiere a la doble posibilidad de colocación del artículo *el*: delante o detrás del nombre (*cfr.* capítulo del artículo, p. 158 y siguientes). Y, aunque en el capítulo de los pronombres no mencione su capacidad colocacional, sí anota excepcionalmente que el pronombre *él* va solo. Ante tal coincidencia formal y la consiguiente confusión del lector, se detiene en explicar el distinto uso para el artículo y el pronombre mediante un razonamiento sintáctico ejemplificado (relación de oposición, a partir del mismo origen latino ILLE):

El est demonstratif lors qu'il est seul et non conioinct à vn substantif, car lors qu'il est avec vn substantif il n'est plus pronom ains article, ce qui se donnera fort aysement à entendre par ces deux vers, du Boscan en son Poème appelle Leandre,

los nombres de los quales eran

estos.

era Leandro el del y el della Hero.

Ou il se void que *el* est article, et *del della* sont pronoms²³⁶.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 48)

Más adelante²³⁷, al analizar los aspectos descriptivos del capítulo, se comentará cómo las primeras gramáticas del español avisan al lector de la confluencia artículo-pronombre, observación que ya incluyen Miranda y Nebrija.

Sin embargo, ante otras formas coincidentes no alcanza a distinguir su doble categorización. Así, como se advirtió en el capítulo del artículo, no considera las formas

²³⁵ Exceptuando, claro está, la postura del Brocense, seguida fielmente por Jiménez Patón y Correas. Estos autores, en virtud de su concepción exclusivamente morfológica de las partes de la oración incluyen los pronombres en la categoría nominal.

²³⁶ No obstante, el ejemplo no muestra al pie de la letra su regla (el artículo *el* no acompaña a un sustantivo y el pronombre *della* precede a un nombre propio).

²³⁷ Capítulo 2.2.3. del pronombre.

clíticas (*le, la, lo*) pronombres, sino “artículos postpuestos” (tendencia común en las primeras gramáticas españolas, a excepción de Nebrija, quien distingue las dos funciones²³⁸). Acierta a ver su valor anafórico (1596: 20): «pour le regard des subiunctifs ils ont pareille force que les articles demonstratifs des Grecs, ou des relatifs des Latins», pero dicha función discursiva pesa menos que su similitud formal con los artículos, dentro de los cuales son tratados.

1.3.3. Relación entre pronombre y adverbio

Los adverbios deícticos y los pronombres tienen en común su significado variable según el contexto intratextual (esencia fórica). En las primeras gramáticas del español, siguiendo la tradición clásica, las formas *aquí, abí* y *allí* se consideran adverbios de lugar, y se señala su vinculación con las tres personas gramaticales:

Sans passer plus auant faut noter, pour le regard des aduerbes de *aquí*, de *ay*, que *aquí*, s’attribue à la premiere personne, exemple du Boscan.

tengo una parte aquí de tus cabellos. L’ay icy vne partie de tes cheueux.

Celà s’entend au lieu ou il parloit, *ay*, à la seconde au lieu tu parles.

Et *alli*, à la troisesme. Boscan.

alli se me presenta. La il se presente à moy.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 92v^o-93)

Claro está que, a pesar de mostrar su relación directa con las personas del discurso, en ningún momento se los considera pronombres (como ocurrirá en la tradición posterior²³⁹). La significación de estos adverbios de lugar en relación con la persona ya la habían destacado Nebrija -«De lugar preguntamos por este adverbio dedonde. como dedonde vienes: i respondemos por estos adverbios. de aqui donde io esto. de ai donde tu estas. de alli donde alguno esta» (1492: 43v^o)- y Miranda -«Questi auuerbi s’attribuiscono a diuersi tempi, e persone, percioche, *aquí*, s’attribusce a la prima persona, cioè, nel luogo doue e quel che parla, *ay* a seconda, nel luogo, doue tu sei, *alli*, a terza, nel luogo doue e quello, cioè, in quel luogo» (1566: 245)-.

Pero Charpentier, ante su doble significación, incluye en la nómina de pronombres otras formas después catalogadas como adverbios:

²³⁸ «I ninguno se maraville que .el. la. lo. pusimos aqui por articulo: pues que lo pusimos enel capitulo passado por pronombre», Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 36v^o).

²³⁹ Escavy (1987: 78-81).

- a) Sobre el pronombre relativo *qual*, admite un nuevo significado (lo ejemplifica y ofrece sinónimos) y, aunque no aclara que en esos casos lo considere adverbio, más adelante es propuesto como “adverbio de similitud” («De similitude, *como qual comme*» fol. 95):

aucunefois il signifie comme²⁴⁰, et lors il n’a point d’article deuant, Garcillasso de la Vega.

Qual suele el ruyseñor con triste canto.

Alhors il ha *tal*, ou *desta arte*, ou *desta manera*, à la reddition de la comparaison.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 51vº)

- b) El pronombre “relativo” *algo*, atendiendo a su triple valor, a veces funciona también como sustantivo o como adverbio (a pesar de que no aparezca en el capítulo de los adverbios): «Quant à *alguno*, il faict vn neutre *algo* [...] il signifie encores biens et facultez [...] Lors qu’il est aduerbe il signifie quelque peu» fol. 49vº).
- c) Por último, la forma *quanto* se contabiliza como pronombre relativo (sin proponer su traducción al francés) y después aparece también dentro de los adverbios de cantidad.

1.3.4. Relación entre pronombre y conjunción

En el siglo XVII, la *Grammaire générale et raisonnée* de Port-Royal ya formula explícitamente la doble naturaleza de *que*: «nous avons dit des usages du relatif, l’un d’être pronom, et l’autre de marquer l’union d’une proposition avec une autre», y establece tres tipos de *que* según su función: «La première, où le relatif est visiblement pour une conjonction, et un pronom démonstratif. La seconde, où il ne tient lieu que de conjonction. Et la troisième, où il tient lieu de démonstratif, et n’a plus rien de conjonction»²⁴¹.

No parece que Charpentier, a finales del siglo XVI, distinga esa doble funcionalidad simultánea contenida en la forma *que*, pero sí diferencia la alternancia entre pronombre y “partícula”²⁴², a partir de un criterio sintáctico colocacional (según vaya detrás del verbo -partícula- o detrás de un sustantivo -relativo-). Los ejemplos literarios son especialmente relevantes por su utilidad pedagógica:

²⁴⁰ Equivale al “relativo de accidente” de Nebrija (1492: 29vº).

²⁴¹ Citas extraídas de una reedición actual (1997: 51-52) a partir de la tercera edición de 1676, que ampliaba precisamente este capítulo IX sobre los relativos.

²⁴² No emplea para *que* el término *conjunción* y tampoco lo vemos allí cuando acudimos al capítulo de dicha parte de la oración.

Le relatif que, sert aucunefois de particule et non de relatif, ce qui ne sçauroit se cognoistre par aucune regle certaine, sinon que nous pouuons dire qu'il sert de particule toutes et quantefois qu'il vient apres vn verbe, comme en cest exemple de Boscan.

*Vi que quando me formara
ningun estado me diera.*

Que nous pouuons ainsi tourner,

Je vis que quand il me formoit aucun estat ne me donnoit.

Mais s'il vient apres quelque substantif il sera sans doubte relatif, comme le mesme en son Leandre.

Como rayo que mata al primer punto.

Comme esclat foudroyant qui tue au premier coup.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 50v^o)

No se ha encontrado comentario alguno al respecto en la obra española de Nebrija, pero sí en las *Osservationi* de Miranda, de donde, como en otras muchas ocasiones, parece haber extraído la información (aunque sin ejemplos literarios):

Il relatiuo que, del quale habbiamo parlato, serue molte uolte da particella, e non da relatiuo; e questo è difficile da distinguere, e ancora che non habbia regola certa da distinguerlo, auuertirete, que quando si trouera immediatamente doppo il uerbo, allhora sarà particella: ma se uerrà alcun nome sostantiuo innanzi, e dapoi il uerbo, a chi si riferisce il sostantiuo, allhora sarà relatiuo

Giovanni di Miranda, *Osservationi della lingua castigliana* (1566: 111)

1.4. Clasificación

Llegamos al centro de interés de nuestra gramática en este punto. Al igual que en el resto de textos dirigidos a extranjeros, no se trata tanto de definir o caracterizar sino de distribuir en subclases los distintos elementos. Como han señalado diversos estudiosos²⁴³, los criterios que siguen los autores áureos son variados (y muchas veces superpuestos), lo que originará un enorme abanico de propuestas. Dicho panorama dificulta la labor del historiógrafo actual: «La multitud de clasificaciones para el pronombre y la confusión, ambigüedad e interferencias entre ellas prohíben cualquier tipo de simplismo y han asustado a los estudiosos» (Gómez Asencio 1985: 85). En palabras de Martínez Gavilán para las clasificaciones del siglo XVII, continuadoras de las del siglo anterior:

en la época que estudiamos se produce la transición de las clasificaciones tradicionales, realizadas bajo la égira latina, a las clasificaciones modernas, similares a aquellas terminológicamente, pero no en lo referente a su contenido, ni en la distribución de las unidades en subclases paradigmáticas. En función del mayor o menor grado de proximidad a los planteamientos clásicos, encontramos, pues, varias propuestas clasificatorias.

Martínez Gavilán (1989: 484)

²⁴³ Kukenheim 1974[1932], Roldán 1977, Gómez Asencio 1985, Escavy 1987, Martínez Gavilán 1989, Maquieira 1990 y Martínez Alcalde 2008.

Swiggers, al abordar la terminología sobre el pronombre en la gramática francesa del siglo XVI (2001), separa dos tipos de clasificaciones, según se atengan al criterio formal o al semántico. Son, sin duda, los ejes de las propuestas de la época, pero conviene no perder de vista el matiz discursivo tan importante en la tradición clásica (aunque sin capacidad taxonómica), del que aún quedan restos en las primeras gramáticas del español y, especialmente, en *La Parfaicte Méthode*.

Como ha señalado Gómez Asencio (2001a: 155), en la obra de Charpentier los términos *demonstrativo* y *relativo* son a la vez y de un modo relativamente bien diferenciado subclases de los pronombres y funciones discursivas. Es decir, se inserta en la tendencia categorial de la época, pero no se desprende completamente del valor sintagmático heredado de la tradición clásica. Se trata de una obra de clara transición entre el molde grecolatino y las nuevas propuestas vernáculas. Por ello, en este apartado dedicado a la clasificación de los pronombres desglosaremos los dos aspectos: (i) por un lado, revisaremos su taxonomía en paradigmas cerrados, que la acercan al resto de manuales para extranjeros y, por otro, (ii) se analizará la clasificación discursiva, que la vincula con los autores clásicos.

1.4.1. Subclases de pronombres (paradigmas cerrados)

A la hora de clasificar los pronombres, se observan dos tendencias fundamentales en las primeras gramáticas del español: (i) aquellas en las que el peso vertebrador recae en la forma (y en concreto, en el accidente especie), y (ii) otras cuyo criterio se desplaza preferentemente al significado. Tal vez esta afirmación sea simplista y demasiado reductora, puesto que lo habitual es que ambos principios estén interrelacionados y vengan de la mano, pero parece útil en medio del caos de propuestas. Así, Nebrija (y muy de cerca Percyvall y Minsheu) y Miranda (y con él Oudin) arrancan de la tradicional división entre primitivos y derivados, a partir de Prisciano, si bien con soluciones radicalmente distintas. De otro lado, los Anónimos de Lovaina, Antonio del Corro y Charpentier realizan directamente una clasificación semántica.

Agrupados de esta manera²⁴⁴, presentamos a continuación un esquema de sus propuestas para después anotar los comentarios pertinentes:

²⁴⁴ Cfr. otra presentación sobre las subclases del pronombre en Maquieira 1990. No coincidimos totalmente con su propuesta sobre Charpentier. Según esta autora (1990: 182-183), el esquema del francés está más cercano al de Percyvall y Minsheu, en virtud del accidente de la especie. En nuestra opinión, no es el criterio formal lo que vincula estas obras, sino los comentarios discursivos. Por tanto, incluimos *La Parfaicte Méthode* dentro del tercer conjunto de gramáticas que establecen tipos pronominales de acuerdo a un orden semántico, separada de las del foco inglés.

a) Derivados: exclusivamente los posesivos. El resto son primitivos. Origen en la gramática latina.

NEBRIJA (1492)		PERCYVALL (1591) y MINSHEU (1599)	
Primogénitos	<i>io, tu, si, este, esse, el</i>	Primitivos	<i>yo, tú, sí, éste, ése, aquél, el, el qual, que, quien, mismo</i>
Derivados = Posesivos	<i>mio, tuió, suio, nuestro, vuestro, mi, tu, su</i>	Derivados = Posesivos	<i>mio, tuyo, suyo, nuéstro, vuéstro, mi, tu, su</i>

b) Primitivos: exclusivamente los personales. El resto son derivados.

MIRANDA (1566)		OUDIN (1597)	
Principales = Personales	<i>yo, tu, de si</i>	Principales = Personales	<i>yo, tu, de si</i>
Derivados	Posesivos: <i>mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, mi, tu, su</i>	Derivados	Posesivos: <i>mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, mi, tu, su</i>
	Demostrativos: <i>este, ese, aquel, el, ambos, entrambos</i>		Demostrativos: <i>este, ese, aquel, ambos, entrambos</i>
	Relativos: <i>quien, que, qual, cierto, uno</i>		Relativos: <i>quien, que, qual</i>
			Recíprocos: <i>me, te, se</i>

c) [Primitivos], demostrativos, posesivos [o derivados] y relativos: al mismo nivel. Clasificación semántica.

ANÓNIMO DE LOVAINA 1555		ANÓNIMO DE LOVAINA 1559		ANTONIO DEL CORRO (1586)		CHARPENTIER (1596)	
Primitivos	<i>yo, tu, [sí]</i>	De persona	<i>yo, tu, [sí], mio, tuyo, suyo, mi, tu, su</i>			Primitivos	<i>yo, tu, de sí</i>
Derivados	<i>mio, tuyo, suyo, mi, tu, su, ambos, entrambos</i>			Posesivos	<i>mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, mi, tu, su</i>	Posesivos	<i>mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro, mismo, mi, tu, su, propio</i>
Demostrativos	<i>este, ese, aquel, el</i>	Demostrativos	<i>este, ese, aquel, el</i>	Demostrativos	<i>yo, tu, aquel, este</i>	Demostrativos	<i>este (estotro), ese (essotro), aquel, el</i>
Relativos	<i>quien, que, qual</i>	Relativos	<i>que, el qual</i>	Relativos	<i>lo, la, qual, aquel (que), quien</i>	Relativos	<i>uno, ninguno, alguno, algo, al, alguien, nadie, cadauno [solo], todo, otro, entrambos, quien, que, qual, quanto, cuyo, qualquier</i>

Al margen de la distinta importancia que dan los autores al accidente de la *especie* (heredado de la tradición latina), de si se atienden a él en primer lugar (para después clasificar los elementos semánticamente) o prescinden de este paso previo, lo habitual es que en las

primeras gramáticas del español (al igual que las del francés²⁴⁵) se identifique a los pronombres personales con los “primitivos” y a los posesivos con los “derivados”²⁴⁶.

La subcategorización en cuatro grupos de *La Parfaicte Méthode* (primitivos, posesivos o derivados, demostrativos y relativos) coincide con la del Anónimo de Lovaina de 1555 y la de Miranda, vinculación gramatical que se ha señalado para otros apartados.

ANÓNIMO DE LOVAINA DE 1555	MIRANDA (1566)	CHARPENTIER (1596)
Primitivos: <i>yo, tu, si (mesmo)</i>	Primitivos: <i>yo, tu, de si (mesmo, proprio)</i>	Primitivos: <i>yo, tu desi</i>
Derivados: <i>mi, mio, tu, tuyo, su, suyo, ambos, entranbos</i>	Posesivos: <i>mi, mio, tu, tuyo, su, suyo, nuestro, uestro</i>	Posesivos: <i>mio, tuyo, suyo, uestro, nuestro, mismo, mi, tu, su, proprio</i>
Demostrativos: <i>este, aqueste, el, aquel, ese, el mismo</i>	Demostrativos: <i>este, aqueste, estotro, ese, aquese, esotro, aquel, el, ambos, entrambos</i>	Demostrativos: <i>este, ese, estotro, essotro, aquel, el</i>
Relativos: <i>quien, que, qual</i>	Relativos: <i>quien, que, qual, cierto, uno</i>	Relativos: <i>uno, ninguno, alguno, alguien, algo, al, nadie, cadauno [solo], todo, otro, entrambos, quien, que, qual, quanto, cuyo, qualquier</i>

Tabla 12. Subclases de pronombres en el Anónimo de Lovaina 1555, Miranda y Charpentier

A pesar de las pequeñas diferencias entre ellos (inicial subdivisión formal en Miranda, preferencia de este y de Charpentier por la designación de “posesivos” frente a “derivados” - aunque su equivalencia es manifiesta -, desigual nómina de elementos para cada subclase), son muchos más los rasgos en común. Podemos concluir que, de la variada propuesta en el siglo XVI, una vez más, nuestra obra escoge las pautas de las *Osservationi* (y ésta a su vez sigue de cerca la primera obra sobre el español aparecida en el extranjero, la *Vtil y breve institvtion*). Será probablemente la clasificación más extendida en los manuales publicados en Europa, de la mano de Oudin y sus continuadores.

²⁴⁵ Swiggers (2001: 399) señala a Palsgrave, Meigret, R. Estienne y Ramus.

²⁴⁶ Sobre la pertinencia de la oposición entre pronombres primitivos y derivados opina Swiggers (2001: 400) «il nous semble que cette opposition est peu heureuse (vu qu’il ne s’agit pas de vraies formes dérivées, au sens strictement formel) et qu’elle n’est fonctionnelle que dans la mesure où elle constitue à elle seule la différence entre les pronoms possessifs et les autres pronoms. Ceci est seulement le cas chez Palsgrave ; les autres grammairiens rendent cette opposition superflue en recourant à la spécification sémantique de “possessif”».

Para revisar en ellos la pervivencia de los accidentes clásicos, presentamos las divisiones por la especie y la figura de Prisciano y Nebrija:

	ESPECIE	FIGURA
PRISCIANO (c. 520)	Primitivos: <i>ego, tu, ille, ipse, iste, hic, is, sui</i>	Simples: <i>iste</i>
	Derivados: <i>meus, tuus, suus, noster, vester</i>	Compuestos: <i>istic (iste + hic)</i>
NEBRIJA (1492)	Primitivos: <i>io, tu, este, esse, el</i>	Simples: <i>este, esse, el</i>
	Derivados: <i>mio, tuio, suio, nuestro, vuestro, mi, tu, su</i>	Compuestos: <i>aqueste, aquese, aquel (y los acompañados de mesmo)</i>

En Lovaina 1555-Miranda-Charpentier quedan restos de estos accidentes, aunque van cediendo protagonismo al criterio semántico de las gramáticas vernáculas. La división según la especie es explícita en Miranda e implícita en los otros dos y, a pesar de que en las tres obras se da una total identificación entre derivados y posesivos, el anónimo de 1555 se decanta por el uso de “derivado”, mientras que Miranda y Charpentier prefieren el de “posesivo”, más coherente con sus propuestas semánticas. Ninguno emplea todavía el término pronombres “personales”²⁴⁷ (mantienen el de Prisciano, aunque Miranda ya lo anota -sin sistematicidad- en un «auertimento de i pronomi personali» 1566: 91).

En cuanto a la figura, aunque los tres enumeren las formas que la tradición considera compuestas (y algunas más), no mencionan explícitamente este accidente, y en esto no actúan de manera diferente al resto de la tradición española²⁴⁸.

Centrándonos en la propuesta de *La Parfaicte Méthode*, a pesar de que es más que evidente la influencia de la gramática española, de cara al lector parece querer pasar de puntillas sobre ella y recalca, una vez más, la herencia griega, a cuya gramática debe su propuesta “tripartita”. Es decir, en un principio sólo admite tres tipos de pronombres (primitivos, demostrativos y posesivos²⁴⁹) y esa es la teoría que pretende fijar, aunque después

²⁴⁷ Martínez Gavilán (1989: 503) observa su primera aparición para la tradición española en Jean Doujat (1644), y Swiggers (2001: 402) la adelanta en la tradición francesa a 1586, con Jean Bosquet.

²⁴⁸ Si la tienen en cuenta muchas de las primeras gramáticas del país vecino (Swiggers 2001: 407).

²⁴⁹ Son los tres tratados por Apolonio. Según la interpretación de Bécares (1987: 52): «Pronombre es lo que designa una sustancia [ousía] sin los accidentes [...] Por tanto, quedan excluidos por definición los interrogativos e indefinidos, incluidos en la parte nominal, y los relativos, considerados artículos pospositivos. Son pronombres, pues, los personales [primitivos], los posesivos [derivados] y los demostrativos».

incluya sin previo aviso un apartado sobre los relativos. Establece paralelismos con la tradición griega y se separa manifiestamente de la latina:

Les grammairiens Grecs font de trois sortes de pronoms, asçavoir Primitifs, Demonstratifs et Possessifs. Les Latins n'en cognoissent que deux primitifs et deriuatifs ou demonstratifs²⁵⁰. Les Espagnols en ont autant que les Grecs.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 42v^o)

De esta cita se desprende que desde un principio seguirá un criterio semántico en lugar del formal latino. En relación a esto, menciona de pasada un último tipo de pronombre (el quinto, aunque no elabora un apartado específico para él): *infinito*, que designa persona desconocida y para el que tan sólo propone una muestra, *fulano*:

Il y a en ceste langue vn pronom particulier qui se peut appeller infiny, à cause qu'il denote vne personne que l'on ne cognoist point *fulano*, les Portugais *fuau*. Ce pronom (ainsi que j'ay appris d'un homme fort docte en la langue Punique) est Punique.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 48v^o)

Parece haber tomado la terminología latina para este único “pronombre indefinido”. Según la teoría de Donato, Probo o Diomedes, en virtud del accidente de la *qualitas* se distinguen tres tipos de pronombres: *finita/infinita/minus quam finita* (Ramajo 1987: 128-129). Con la designación de *infinita* aluden a los relativos²⁵¹ (puesto que no reciben personas). De hecho, tras explicar este pronombre “especial”, Charpentier inserta el capítulo sobre los relativos, donde aparecen otros elementos sin significación precisa como *uno, alguno, alguien, cualquier*, etc. En el apartado 2.1.4. (p. 271) analizaremos pormenorizadamente esta subclase, su creación y trayectoria en las primeras gramáticas del español, trasvase desde los relativos e influencia en obras posteriores.

1.4.2. Funciones discursivas o sintagmáticas

Una vez descrita la clasificación en tipos cerrados, hay que atender a otra división, no categorial sino acerca de la propiedad discursiva de los pronombres: deícticos y anafóricos. Dado que la terminología clásica (*demonstrativo* y *relativo*) es reutilizada por las primeras gramáticas vernáculas con otros valores o combinando el antiguo sentido con la nueva

²⁵⁰ A juzgar por la teoría latina, creemos que se trata de un error de Charpentier, la equivalencia sería entre los derivados y los posesivos.

²⁵¹ No así Prisciano, para quien los relativos, interrogativos e indefinidos no son pronombres por no señalar personas determinadas.

interpretación, conviene analizar el uso de dichos términos en cada obra, para que las comparaciones que se efectúen entre ellos no conduzcan a error.

Antes, parece útil echar la vista a los textos clásicos, de donde procede la observación (*sobre el modo de clasificar*²⁵²):

APOLONIO (c. 130)		PRISCIANO (c. 520)	
Deícticos	pron. personal de 1. ^a y 2. ^a persona, demostrativos	Demostrativos	<i>ego, tu, hic, iste</i>
Anafóricos (y posiblemente también deícticos)	pron. personal de 3. ^a persona	Relativos	<i>is, sui</i> (3. ^a persona)
		Demostrativos y Relativos	<i>ille, ipse</i> (3. ^a persona)

Prisciano recoge en esencia la caracterización discursiva de Apolonio. Aunque el rasgo más sobresaliente de los elementos de tercera persona sea su capacidad fórica (y a ella los reduce la interpretación de Bécades), el alejandrino no descuida que la deixis es una noción concomitante de todos los pronombres; de ahí que compartamos la opinión de Gómez Asencio (2001a: 150) y consideremos que bajo las formas de tercera persona recaiga una doble funcionalidad; cómo si no interpretar estas palabras del Díscolo (1987[c. 130]: 162, 165): «En la tercera persona [a la deixis] se le añade la anáfora, gracias a la cual se puede hacer referencia a nombres previamente mencionados mediante el pronombre como sustituto [...] la definición de pronombre abarca hasta la tercera persona, pues también se realizan como anafóricos según que las personas sean conocidas de antemano, y como deícticos si la persona está a la vista».

En el punto 1.2.3. recogimos las palabras de Charpentier sobre los usos deíctico-anafóricos, que quedan limitados a tres posibilidades:

Demostrativos	pronombres de 1. ^a y 2. ^a persona
A veces demostrativos, otras veces relativos	pronombres de 3. ^a persona
Demostrativos y relativos	<i>aqueste y ese</i>

²⁵² Maquieira (1990: 177).

Queda demostrada, por tanto, la filiación de *La Parfaicte Méthode* con la tradición clásica. Es una de las gramáticas del español donde más explícitos son este tipo de comentarios sintagmáticos. Pero lo importante ahora es determinar hasta qué punto ambas “clasificaciones” (la heredada de las gramáticas antiguas y la que se comienza a fraguar en los textos vernáculos) pueden coexistir en un manual sin confundir al lector. O dicho de otra manera, ¿se le dan al alumno suficientes pistas interpretativas sobre los términos *demonstrativo-relativo*?

Remitimos al trabajo de Gómez Asencio sobre los relativos (2001), donde clasifica las principales obras del siglo XVI según el acercamiento discursivo o taxonómico de los pronombres. Creo que no nos alejamos demasiado si afirmamos que la intención común de todas ellas es proponer listas cerradas de elementos. Ahora bien, no todas las nóminas son igual de coherentes:

a) En ciertos textos, algunos pronombres, como *aquel, este* o *él*, aparecen en más de una subclase. En los términos *demonstrativo* y *relativo* confluyen desordenadamente los dos valores, sintagmático y categorial. Obras como la de Corro, Percyvall o Minsheu reflejan la vacilación y confusión de la época:

CORRO (1586)	PERCYVALL (1591) y MINSHEU (1599)
Demonstrativos: <i>yo, tú, sí, este, AQUEL</i>	Demonstrativos: <i>yo, tú, sí, aquel, ESTE, ÉL</i>
Relativos: <i>quien, qual, lo/la, AQUEL</i>	Relativos: <i>que, quien, el qual, ESTE, ÉL</i>

b) En la mayoría de manuales, cada pronombre pertenece a una única subclase. El sentido discursivo clásico se va perdiendo en favor de paradigmas diferenciados. Es la tendencia generalizada de este siglo, extendida a partir de los textos anónimos de Lovaina. Son obras categoriales que buscan gramatizar los distintos elementos en compartimentos cerrados, tal vez para evitar el desorden y la incoherencia descriptiva. Dicha motivación la comparten prácticamente la mayoría de los autores.

Dentro de este conjunto de obras taxonómicas²⁵³, algunas aún conservan su apego por los modelos clásicos y aparece en ellas el valor discursivo de ciertos pronombres, de una manera más o menos directa (según la sutilidad o la intención del autor), con el consiguiente desconcierto del lector no demasiado iniciado en lenguas clásicas. El caso paradigmático de

²⁵³ Para una revisión de las clasificaciones del siglo XVII y la pervivencia del antiguo valor discursivo (deixis y anáfora), *cfr.* Martínez Gavilán (1989: 418- 532).

esta transición es *La Parfaicte Méthode*, donde, como hemos repetido en varias ocasiones, la gramática griega es un punto de referencia constante y buscado por su autor.

Los comentarios en Miranda y Oudin son mucho más inofensivos e incluso pasan inadvertidos. Los encontramos en las *Osservazioni* cuando, a partir de un ejemplo, trata de distinguir entre *él* pronombre (“demostrativo”, según su clasificación inicial) y *el* artículo:

Essempio di el, e, ella, relatiui, e articoli:

Si el hombre serà uirtouoso, para el serà el prouecho, y del serà la honrra [...] Doue si uede, che quel *el*, primo è articolo del nome hombre, ma quel, el secondo è relatiuo, che riferisce all’huomo

Giovanni Miranda, *Osservazioni della lingua castigliana* (1566: 107-108)

Oudin, esta vez, se separa de su principal fuente y no cita la forma *el* como pronombre demostrativo. Aparece en la declinación del pronombre personal de tercera persona junto a *mismo*, y sin embargo no lo considera pronombre primitivo, como sería esperable, sino *relativo*. Creemos que en ese contexto tiene un valor discursivo ya que no aparece después en la lista de los relativos:

P’ay adiousté en cet endroit le premier cas à la troisieme personne [*el mismo*], bien que le S. Miranda l’ait obmis en sa Grammaire, mais il faut entendre qu’il y a difference de signification entre *el* estant article, et *el pronom relatif*, l’vn signifiant en François, le, et l’autre, luy.

César Oudin, *Grammaire Espagnolle* (1606[1597]: 31)

2. Aspectos descriptivos y normativos

2.1. Las formas del pronombre: nómina y paradigmas (morfología)²⁵⁴

2.1.1. Pronombres personales

Charpentier se inserta en la tendencia latinizante del resto de autores del siglo XVI y propone tres pronombres personales: *yo, tu y desí*. Así actúan Nebrija, los anónimos de Lovaina, Miranda, Percyvall, Oudin (y muchos de sus continuadores del siglo siguiente) y Minsheu²⁵⁵.

El latín tenía dos soluciones para la tercera persona, según tuviera o no un valor reflexivo (Urrutia y Álvarez Álvarez 2001: 153):

- a) Reflexivo: SE, SUI, SIBI.
- b) No reflexivo: al carecer de formas propias, se usaban los siguientes demostrativos: IS, ILLE, IPSE. El romance castellano especializará ILLE (*él*) para la tercera persona no reflexiva.

Cuando los primeros gramáticos del español buscan la forma de 3.^a persona que complete el paradigma de los “primitivos”, recurren al reflexivo latino, que carecía de nominativo. De igual manera afirman que tampoco el español tiene nominativo y comienzan su declinación con el genitivo *de sí*. Y continuando su fidelidad a la gramática latina, muchos de estos autores recogen la forma *él* en los pronombres demostrativos (anónimos de Lovaina, Miranda, Charpentier).

Otros autores, como Villalón, Correas²⁵⁶ o Doergangk utilizan el demostrativo *aquel* en sus paradigmas de pronombres personales: *yo, tú, aquel*. Oudin²⁵⁷ anticipa lo que a partir del siglo XVII comenzará a generalizarse en las gramáticas: recategorización de *él* como pronombre personal de 3.^a persona (Howell 1622, Luna 1623, Doujat 1644, Des Roziers 1659, Carlos Rodríguez 1662).

²⁵⁴ Para la descripción de las subclases del pronombre se ha optado, siguiendo la propuesta de Swiggers (2001: 401), por una descripción *ética* (*vs.* la descripción inmanente), empleando la terminología generalizada actualmente.

²⁵⁵ Todos ellos reconocen que la tercera persona carece de nominativo, pero sólo algunos buscan una forma “prototípica” (no marcada) para anunciarla como pronombre “primitivo” de 3.^a persona: (*i*) Nebrija, Percyvall y Minsheu proponen *sí; (ii)* Miranda, Charpentier y Oudin eligen *desí*, al ser el primer caso que “declinen” (genitivo).

²⁵⁶ A pesar de que, en un principio, siga las pautas latinas y proponga *sí* como pronombre de tercera persona (1903[1626]: 67).

²⁵⁷ Sigue a Miranda en su paradigma inicial: *yo, tu, desí*, pero inserta la tercera persona en nominativo (*él*) cuando lo declina con *mismo* (pero deja claro que tan sólo se declina este primer caso en composición, nunca solo).

Al igual que para la declinación del artículo²⁵⁸, Charpentier vuelve a fijarse en la presentación del paradigma pronominal de la *Gramática de la Lengua Vulgar de España* (Anónimo de Lovaina de 1559). Los dos autores optan por una presentación lo más sintetizadora y clara posible, agrupando los casos coincidentes (en lugar del tradicional desglose) y condensando ambos géneros en la misma declinación (mientras que el texto anterior de Lovaina y Miranda presentan el femenino plural de las dos primeras personas en tablas aparte). Reproducimos a continuación las dos propuestas:

Anónimo de Lovaina de 1559 (15-17)

1.ª persona singular:

NOM.	io
GEN. / ABL.	de mi
DAT.	a mi
AC.	me

1.ª persona plural:

NOM. / AC.	nos, nosotros/as
GEN./ ABL.	de nos, nosotros/as
DAT.	a nos, nosotros/as

2.ª persona singular:

NOM.	tu
GEN. / ABL.	de ti
DAT.	a ti
AC.	te

2.ª persona plural:

NOM. / AC./ VOC.	vos, vosotros/as
GEN. / ABL.	de vos, vosotros/as
DAT.	a vos, vosotros/as

3.ª persona singular y plural

GEN. / ABL.	de si
DAT.	a si
AC.	se

La Parfaicte Méthode (43-44)

1.ª persona singular

NOM.	yo
GEN./ ABL.	de mi
DAT.	à mi
AC.	me, por mi

1.ª persona plural

NOM.	nosotros/as
GEN. / ABL.	de nos, nosotros/as
DAT.	a nos, nosotros/as
AC.	nos, nosotros/as

2.ª persona singular

NOM.	tu
GEN. / ABL.	de ti
DAT.	a ti
ACUS.	te
VOC.	o tu

2.ª persona plural

NOM.	nos, nosotros/as
GEN. / ABL.	a nos, a nosotros /as
ACUS.	os, nos, nosotros/as
VOC.	o nosotros/as

²⁵⁸ Cfr. Capítulo 2.1. sobre las formas del artículo.

3.^a persona singular y plural

GEN. / ABL.	de si
DAT.	a si
AC.	se, para si

A partir del paradigma de *La Parfaicte Méthode* realizamos las siguientes precisiones:

- a) Sobre el vocativo, lo señala para la segunda persona (*o tu/o nosotros [sic.]*). Del conjunto de las primeras gramáticas del español, tan sólo Nebrija y el Anónimo de 1559 lo mencionan para el pronombre. Coincide con el maestro sevillano, quien propone las formas *o tu/o vos* (1492: 57-57v^o) y se distancia del Anónimo (engloba al vocativo con el nominativo y acusativo plural: *vos, vosotros/as*). Al igual que Nebrija, expresa que la primera persona no tiene este caso y resuelve servirse del acusativo cuando se necesite un vocativo (1596: 43): «Le pronom *yo*, n'ha point de vocatif non plus qu'en la langue Grecque et Latine, mais au lieu d'iceluy on vse de l'accusatif, ainsi que les Grecs du genitif».
- b) Para el acusativo de la primera persona singular propone la alternancia entre la forma átona *me* y la construcción con la preposición *por* (*por mi*). Parece que aquí sigue las *Osservationi* (en estas, también en plural). Los textos anónimos de Lovaina especializan la forma *a mi* para el dativo y reducen el acusativo al pronombre clítico. Distinta solución aparece en los manuales del foco británico (Corro, Percyvall): reservan *a mi* en el acusativo y *para mi* en el dativo.
- c) Se decanta, en cambio, por la preposición *para* en acusativo de tercera persona (al igual que el Anónimo de Lovaina de 1555 y Miranda): *para sí*.
- d) Como casi todos los manuales del siglo XVI²⁵⁹, ofrece la alternancia entre *nos* (NOS latino) y *nosotros* (NOS + ALTEROS) y entre *vos* (VOS) y *vosotros* (VOS + ALTEROS)²⁶⁰. Según Eberenz (2004: 613), la gramatización de *nosotros* y *vosotros* como sustitutos de *nós* y *vós* se produce a lo largo del siglo XV. Al principio, las formas compuestas tenían un valor enfático para resaltar el grupo de personas al que se referían, pero fueron perdiendo esa exclusividad y equiparando su uso al de las formas cortas. Sin embargo, *nos* y *vos* como pronombres tónicos y sin función específica dentro de la deixis social, no desaparecen por completo, tal y como atestiguan los paradigmas de la primera gramática española²⁶¹ y con ella, prácticamente todos los manuales del siglo XVI.

²⁵⁹ Excepto Villalón y Corro, que declinan solamente las formas actuales *nosotros / vosotros*.

²⁶⁰ Las formas compuestas se documentan por primera vez en textos del siglo XIV: Juan Manuel y Juan Ruiz.

²⁶¹ Nebrija enseña *nos/vos* y reserva *nos otros/vos otros* para su originario uso enfático (1492: 35v^o).

Creemos que Charpentier en este aspecto sí se adecua a la realidad descriptiva del español de la época y muestra las dos variantes no porque siga miméticamente la pauta de obras anteriores, sino porque marca para *nos* y *vos* un distinto valor pragmático (como se verá más adelante, p. 286) que los diferencia de *nosotros* y *vosotros*. Hacia finales del XVI, *nos* y *vos* están en claro desuso en la lengua hablada (aunque aún se encuentran ejemplos en la literatura); gramáticos de principios del siglo siguiente, como Texeda o Correas indican que ya no se usan:

A mediados del XVI ya se habrían generalizado las formas compuestas en la lengua general (incluida la hablada, que sería la que pretenderían enseñar las gramáticas para extranjeros). Las gramáticas de finales del XVI y del XVII sólo conocen las formas actuales; cuando recuerdan las antiguas es para decir que ya no se usan (Tejeda en 1616 y Correas en 1627). En la lengua literaria son frecuentes *nos* y *vos* hasta mediados del XVI; después los emplean esporádicamente Herrera y Fray Luis de León; y se puede encontrar algún caso aislado en la lengua notarial.

Girón Alconchel (2004a: 862)

- e) Otra muestra de adecuación descriptiva de *La Parfaicte Méthode* es la propuesta del clítico *os* para el acusativo de la segunda persona plural. Los historiadores de la lengua española apuntan que la forma átona *vos* empieza a reducirse a *os* a finales del siglo XV en algún caso de enclisis verbal con imperativo (por el menor esfuerzo fonatorio) y esta forma se propaga hasta hacerse general en el XVI (Alvar y Pottier 1983: 124; Urrutia y Álvarez Álvarez 2001: 157). Sin embargo, el clítico *vos* se mantendrá durante este siglo, al menos en el teatro pastoril y en el lenguaje jurídico, a pesar de que en la *Celestina* y en Francisco Delicado se prefiera *os* y así lo recomiende Valdés. A pesar de este panorama, ninguna obra gramatical del siglo XVI propone la alternancia entre ambas formas (la vigente en el español hablado y la anticuada de determinados escritos) en las tablas de declinación. Ninguna excepto la de Charpentier, y cabe resaltarlo porque su *Parfaicte Méthode* se caracteriza más bien por describir el español literario y en este caso es la primera en incluirla en sus paradigmas. Miranda y Oudin, aunque no insertan *os* en las declinaciones, sí observan la variación, dependiendo de su colocación:

del *nos* si dirà *os*, senza l'ü [...] Et alle uolte si perde l'ü, ancora parlando con un solo, ma mettendolo innanzi al uerbo, come que *os* hazeys? que hazeis *nos*? que *os* digo?

Giovanni Miranda, *Osservationi della lingua castigliana* (1566: 95-96)

és cas obliques en composition avec le verbe on met *os* au lieu de *vos*, comme *yo os digo*, ie vous dy, *yo yre mañana à visitaros*, Je vous iray demain visiter, et avec la preposition il faudra dire *vos*, et non *os*, comme *de vos yo no digo nada*

César Oudin, *Grammaire Espagnolle* (1597: 29)

En 1627, Correas opina sobre *vos* que «de usavan los antiguos entero, i dura oi en escritos viexos» pero «en nuestro siglo se usa el quebrado *os*».

- f) El paradigma de la segunda persona del plural es confuso y presenta una serie de errores (no advertidos en la hoja final de erratas): en lugar de las formas *vosotros* aparecen de nuevo las de primera persona: *nosotros*. Creemos que se trata de un error tipográfico, pues todo indica que el molde de la letra *u* ha sido utilizado al revés (es decir, *n*), como ocurre en otras ocasiones en *La Parfaicte Méthode*. Además, olvida declinar el dativo, cuyas formas aparecen incorrectamente en el genitivo/ablativo.

Una vez ofrecidos los modelos de declinación, Charpentier comenta algunas particularidades morfológicas:

- Los pronombres de 1.^a y 2.^a persona tienen variación de género en el plural, excepto en el acusativo: *os* y *nos* se refieren a femenino y masculino. El comentario ya está en el Anónimo de Lovaina de 1559 (p. 15) y en Miranda (p. 88).
- Que el pronombre de 3.^a persona es “el mismo” en singular que en plural ya lo apuntan otros manuales. Nuestra gramática compara la estructura de pasiva refleja con sus equivalentes en griego y latín (1596 : 44): «Il est du tout semblable a εἶθεν des Grecs, ou εὐός sinon qu’il se met aussi bien au pluriel, sans changer *quebraronse, ballaronse*, au lieu de quoy les Latins vsent le plus souuent des verbes passifs ou deponens».
- Cuando los pronombres personales van precedidos de la preposición *con*, añaden *go/co* al final. La observación se remonta a Miranda²⁶². Comparemos los dos fragmentos:

Questi tre casi, *mi, ti, si*, s’aggiungono a prepositione diuerse senza altra particella. come dir, *pormi, para mi* [...] ma auuertirete che con la particella, con, non è il medesimo; percioche è necessario aggiungergli un go, al fine a tutti tre, come si decessimo *Diosea comigo, Vino Pedro con tigo? Si comigo uino, y traya consigo otros tres.*

Giovanni Miranda, *Osservationi della lingua castigliana* (1566: 97-98)

Il faut noter encores que ces trois pronoms en leurs datifs se ioignent à diuerses prepositions sans rien adiouster, comme *por mi, por si, parati*: mais lors qu’ils se ioignent à la preposition *con* alhors, ils preignent *go comigo contigo consigo, et ainsi au pluriel* en adioustant *co*, et changeant *o*. en *u. connusco connusco*: ce que les Italiens disent *uosco nosco seco tecco meco*.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 45v^o)

²⁶² Muchas de las gramáticas áureas incluyen las formas *connigo, contigo* y *consigo* en la categoría adverbial, siguiendo a Donato y a las *Introducciones Latinae* de Nebrija (MECUM, TECUM, SECUM = *adverbia personalia*). Así lo hacen el Anónimo de 1555, Miranda, Oudin y sus continuadores del XVII. Pero Miranda, en un intento (fallido, porque los cataloga doblemente) de ajustarse a la lengua española, también los considera pronombres personales (idéntica actitud de Oudin y Franciosini). En cambio, Charpentier, más coherentemente, sólo los trata como pronombres personales. Fijándose en su supuesta procedencia etimológica y no tanto en su función circunstancial, los considera dativos (MIHI) (Viejo Sánchez 2001: 997-998).

Ante la preposición *con*, Miranda anota las formas en singular: *comigo*²⁶³, *contigo* y *consigo* y posteriormente Charpentier también añade las del plural: *connusco* y *connusco*. Sorprendente observación del francés, ya que tales formas sintéticas habían desaparecido de la lengua general durante los siglos XIV y XV para dar paso a *con nosotros* y *con vosotros*. Villalón en 1558 critica la forma *conbusco* (1558: 52): «Como dizen en algunas montañas por ser gentes no agudas, ni miradas en el hablar Castellano: ensomo, conbusco, donde sodes, esto vos atañe...». Es posible que Charpentier pretenda mostrar el paralelismo de la regla en todas las personas (aunque haya caído en desuso) o que lo haya tomado de la literatura antigua²⁶⁴. Sea como fuere, en este caso su descripción no se ajusta al español de la época.

Con respecto a los pronombres átonos de tercera persona (*le, la, lo, les, las, los*), ya vimos que las gramáticas para extranjeros del siglo XVI los consideran artículos (por su proximidad formal), si bien muchos destacan su función anafórica. El primero en recategorizarlos como pronombres es Correas (1903[1626]: 91-106) quien les dedica un extenso capítulo. Recoge la terminología griega de “artículos pospositivos” (así los denomina Charpentier):

Para los últimos he dejado estos Artículos pospositivos, Relativos enclíticos o afijos i asidos le, les, los, la, las, lo, porque hai mucho qe dezir dellos [...] ellos nunca comenzarán la razon ni estarán al prinzipio: por lo qual los llamo enclíticos, qe quiere dezir inclinados ó arrimados i suspensos; como se llaman en Griego y Latín las dizeiones qe ansi se arriman al fin de otras. I pospositivos porque se posponen á semejanza de otros qe tienen los Griegos, semejantes á éstos en ser Relativos; aunque no se inclinan allá los tales, i los llaman Artículos pospositivos.

Gonzalo Correas, *Arte grande de la Lengua Castellana* (1903[1626]: 91-93)

Debido a los escasos datos que ofrece en el capítulo del artículo, desconocemos la postura de Charpentier ante la separación o vacilación entre las formas de acusativo y dativo (leísmo, laísmo y loísmo). Recoge ejemplos diferenciados de *le* y *lo* (este último, siguiendo las instrucciones de Miranda, no es tan elegante): «*digale hablale*, et ainsi *lo*, neutre apres le verbe, *visitarlo verlo*, mais non si elegamment» (1596: 20).

²⁶³ Forma intermedia entre CUMMECUM y *conmigo*: *comigo*. Era conocida en la literatura antigua (*Cid*, Berceo, etc.) y duraba en el siglo XVI (Torquemada). Cfr. Alvar y Pottier (1983: 125).

²⁶⁴ Todavía en el XVI se puede encontrar algún ejemplo aislado (Libano 1988).

2.1.2. Pronombres posesivos

Como se ha destacado en el apartado sobre la clasificación pronominal (*cfr.* capítulo 1.4.1.), la obra de Charpentier en un principio no separa formalmente los pronombres. La primera referencia a la oposición entre primitivos y derivados la encontramos en una advertencia ante la posible confusión entre los hoy llamados personales y posesivos (*tú/tu*), donde, de acuerdo con la teoría más extendida y heredada de la gramática clásica, identifica los derivados con los posesivos «Ces trois pronoms se preignent aucunefois pour pronoms possessifs ou deriuatifs, et lors ils sont au lieu de tuus tua tuum, suus sua suum, meus mea meum [...] Les deriuatifs memes *mi tu su*» (1596: 44v^o-45v^o)- aunque prefiere el término de “posesivos” para referirse a ellos y así titula su apartado específico²⁶⁵. En él tan sólo enumera las formas plenas²⁶⁶ y la partícula *mismo*: «Il y a six pronoms possessifs *mio tuyo suyo uuestro nuestro mismo*» (46); desglosa sus géneros (pero no los casos) junto al artículo pertinente:

MASCULINO	FEMENINO	NEUTRO
el mio	la mia	lo mio
el tuyo	la tuya	lo tuyo
el suyo	la suya	lo suyo
el uuestro	la uuestra	lo uuestro
el nuestro	la nuestra	lo nuestro
el mismo	la misma	lo mismo

Antes, en el apartado de los personales (ahí también lo anticipa Miranda, probablemente por su vínculo formal), se refiere a los posesivos cortos: declina por casos el pronombre *mi*, diferencia el *tu* personal del posesivo (homofonía que también advierten Miranda y Oudin) y fija la distribución colocacional de las formas cortas y largas.

Es posible que la inclusión de la declinación de *mi* se deba a la influencia de las primeras gramáticas publicadas en Lovaina. A diferencia de Miranda, estas declinan las formas cortas. Por una parte, la disposición de Charpentier coincide nuevamente con la del texto de 1559 en cuanto a la agrupación de casos, y, por otra parte, se aproxima al manual de 1555 en la forma del vocativo: *o mi*.

²⁶⁵ Ni Nebrija ni los Anónimos de Lovaina habían utilizado el término “posesivos” para estos elementos, pero a partir de Miranda (quien lo introduce en la tradición hispánica) se generaliza. Paralelamente, los primeros textos incluyen en el paradigma las formas plenas y “cortadas” (sin indicar sus usos específicos); las siguientes gramáticas se centran en las plenas y anotan las colocaciones para las cortas (Martínez Alcalde 2008: 173).

²⁶⁶ Es también la nómima inicial de Miranda (1566: 98): «i pronomi che deriuati, ouer possessiui si chiamano, son questi, *mio, tuyo, suyo, nuestro, uuestro*» y, aunque después mencione las variantes cortas, son tan sólo estos cinco los que aparecen en la declinación.

PRONOMBRE *MI*

Singular		Plural	
NOM. / AC.	mi	NOM. / AC.	mis
GEN.	de mi	GEN. / ABL.	de mis
DAT.	a mi	DAT.	a mis
VOC.	o mi	VOC.	o mis

Respecto a la relación entre *mi*, *tu*, *su* y sus formas plenas correspondientes, creemos que Charpentier, al igual que Miranda, no las considera formas distintas sino variantes distribucionales de los “verdaderos posesivos” (por ello tal vez no aparezcan en el paradigma). Priman su vinculación semántica por encima de cualquier apunte sintáctico-colocacional y pasan por alto la contradicción entre la definición sustitutiva del pronombre (recordemos que aparece en Miranda, pero no en Charpentier) y la inclusión de *mi/tu/su* acompañantes del nombre (1596: 44v^o-45): «Quelques-vns obseruent que ces pronoms *mi tu su* sont en quelque chose differents meus tuus suus, et neantmoins signifient la mesme chose». En esta obra, aún no se advierten rasgos en las formas cortas que las acerquen a los adjetivos (como hacen Antonio del Corro o Oudin²⁶⁷).

Reproducimos las palabras de Martínez Alcalde sobre la categorización de los posesivos en la tradición gramatical española:

Los posesivos constituyen la presencia más constante en las clasificaciones pronominales, junto a los hoy denominados personales, fundamentalmente a través de la oposición clásica entre derivados y primitivos. Los posesivos aparecen, incluso, antes que los personales como subclase dentro de los pronombres; pero la consideración de los posesivos como adjetivos, que va ganando terreno a partir de mitad del XVIII, cuenta con precedentes en los siglos anteriores [...] En la mayor parte de las obras de los siglos XVI y XVII, estos posesivos [*mi, tu, su*] se consideran variantes sintagmáticas de *mío, tuyo y suyo* cuando se anteponen al nombre; en muchos casos, además, las formas plenas son las únicas que se recogen en el paradigma

Martínez Alcalde (2008: 191-192)

Charpentier es uno de los pocos autores que categoriza *mismo* como pronombre²⁶⁸. Percyvall y Minsheu también lo incluyen en la nómina, pero bajo los pronombres primitivos y no en los posesivos, como aparece en *La Parfaicte Méthode*. De hecho, no lo hemos encontrado

²⁶⁷ Cfr. Martínez Alcalde 2008.

²⁶⁸ La mayor parte de las obras anotan su composición con los pronombres, pero no parece que lo traten como un elemento pronominal más. Destacamos a Correas, quien, dentro del capítulo sobre los “relativos ciertos y determinados” confecciona un epígrafe para *mismo/propio* (1903[1626]: 82): «Esta parte *Mesmo*, de forma adjetiva por tres jéneros i ambos números, se junta delante de los Artículos i de todos Nombres, Pronombres i Relativos adjetivada i compuesta añadida, i no se dize, nunca, ni es nada por sí sola».

así considerado en ningún otro manual de la época²⁶⁹. El gramático francés se aparta explícitamente de aquellos que lo tratan como una “partícula” en composición con otros elementos (cita a Nebrija, pero también Villalón procede de igual manera), para otorgarle rango de pronombre, a semejanza de las tradiciones francesa y griega:

Quelques-vns ne mettent pas *mismo* au rang de pronoms, ains disent que c'est vne particule qui se ioinct et s'applique pour plus grande emphase avec les pronoms, comme ne signifiant non plus que la particule met des Latins. De faict Nebrissa est de ceste opinion que tournant *mismo*, il dit ipsemet, mais i'estimerois que l'on le peut mettre au rang des pronoms

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 46vº)

Efectivamente, si acudimos al *Vocabulario español-latino* del sevillano (1495?), encontramos traducido *mesmo* por ‘ipsemet’. En su *Gramática Castellana* y posteriormente en la obra de Villalón es tratado como una partícula enfática:

NEBRIJA

Esta partezilla .mesmo. componese con todos los otros pronombres. como io mesmo. tu mesmo. el mesmo. si mesmo. este mesmo. esse mesmo. el mesmo. mesmo no añade sino una expression i hemencia que los griegos i gramaticos latinos llaman emphasi

Antonio de Nebrija, *Gramatica Castellana* (1492: 35vº)

VILLALÓN

todos estos pronombres se suelen juntar con vn articulo²⁷⁰, el qual es, mesmo. Que por si no significa nada: pero junto con cada qual destes pronombres en singular, o plural solo haze confirmar la sentençia: que es señalar con mas firmeza y vehemencia la intinçion del que lo pronunçia²⁷¹, loqual los Griegos y Latinos llaman Emphasi. Como dezimos yo mesmo, tu mesmo, aquel mesmo, nosotros mesmos, & cetera

Cristóbal de Villalón, *Gramatica Castellana* (1558: 35)

Al amparo de otras tradiciones gramaticales, se ve autorizado a considerarlo pronombre. Ya Dionisio Tracio lo había distinguido entre las formas compuestas (2002[c. 100 a. C.]: 75): «Las figuras son dos: simple y compuesta; simple como “mi, tu, su”, compuesta como “de mí mismo, de ti mismo, de sí mismo”» y Apolonio desbroza sus particularidades sintácticas (Libro II, 84-93). Por otro lado, ciertos autores de la tradición francesa (Meigret, R.

²⁶⁹ Lancelot incluye una observación sobre el comportamiento sintáctico de *mismo* dentro del capítulo de los posesivos (tal vez a raíz de la lectura de *La Parfaicte Méthode*), aunque no podemos concluir que lo considere posesivo: «Les possessifs *mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro* et encore *mismo* prennent l'article, quand ils se disent absolument et sans substantifs» (1681[1660]: 65).

²⁷⁰ Con el valor de partícula en Villalón.

²⁷¹ Más adelante, Correas se expresa en términos muy semejantes (1903 [1626]: 82): «Añade-se para confirmar i mostrar mas espezialmente aquella persona ó cosa á que se junta, i señalar ser ella mesma, i no ótra».

Estienne o Ramus) definen la palabra *même* como un pronombre “reiterativo” de la persona en cuestión²⁷², es decir, lo catalogan como subclase pronominal.

Ahora bien, la razón de insertarlo dentro de los posesivos ya no parece estar tan justificada. Las distintas obras gramaticales (de lenguas clásicas²⁷³ y vernáculas, incluida la española) anotan su composición con todo tipo de pronombres: personales, posesivos, demostrativos, reflexivos, etc. De hecho, los ejemplos aducidos en *La Parfaicte Méthode* corresponden a los personales (para el español) y a los posesivos y demostrativos (para el griego): «l'on le peut mettre au rang des pronoms, comme les François lesquels le mettent avec toutes personnes *yo mismo, tu mismo, nos otros mismos, uos otros mismos*, ainsi les Grecs, αὐτος ἑμους, αὐτος οὐτος» (1596: 46v^o). Miranda -como el Anónimo de Lovaina de 1555- lo declina junto a los primitivos (*yo, tu, desi*). Corro y Sanford indican su composición con los personales y demostrativos. También Oudin, siguiendo las indicaciones de las *Osservazioni*, lo declina junto a los primitivos *yo, tú, él*, pero indica varios usos (1606[1597]: 30): «En la comparaison de *mismo*, ils s'vseront par tous les cas, soit possessivement, reciproquement, ou par forme de demonstratif et relatif».

Ignoramos qué motivación encuentra Charpentier para incluir este elemento dentro de los posesivos. Tal vez la pista se encuentre detrás de Miranda, quien, al igual que Oudin y sus continuadores, desarrolla la declinación de *mismo* a partir de la siguiente observación: los posesivos asumen los valores del genitivo para indicar posesión y se reservan las formas con *de* para los del ablativo (exceptúa la construcción elegante “*de + pronombre + mismo*” para hacer hincapié en el poseedor, aunque inmediatamente lo traslada al resto de casos):

MIRANDA

los libros, son de mi, ne manco; la capa es de ti, ne, el sayo es desi, ma; los libros son míos la capa es tuya, el sayo es sayo [...] si che per uia di possessione in uece di dir de mi, de ti, de si, si dirà mio, tuyo, suyo, se non fusse con questa particella, mesmo, con la quale per uia di reciprocatione, ouero per dar ad intendere che è lui istesso, si potrebbe dire in secondo caso, e leggiadramente, come dir. de mi mesmo es el libro [...] Et non solo con i secondi casi, ma con tutti i casi di questi tre pronomi si potrà aggiungere leggiadramente

Giovanni Miranda, *Osservazioni della lingua castigliana* (1566: 92-93)

OUDIN

Il ne se peut prendre au genitif, car on ne dira pas *el libro es de mi, el cauallo es de ti, el sayo es de si*, mais bien, *el libro es mio, el cauallo es tuyo, el sayo es suyo [...] En la comparaison de mismo, ils s'vseront par tous les cas, soit possessivement, reciproquement, ou par forme de demonstratif et relatif, car on peut bien dire de mi mismo es el libro, le liure est de moy-mesme, es de ti mismo el sayo, le saye est de toy-mesme*

César Oudin, *Grammaire Espagnolle* (1606[1597]: 30)

²⁷² Swiggers (2001: 408).

²⁷³ Sobre αὐτός (“mismo”), los comentarios antiguos a la *Techne* de Dionisio e incluso el propio Apolonio restringen su composición con pronombres deicticos (2002[c. 130]: 237): αὐτός [...] sólo significa anáfora, aunque no está privado totalmente de la deixis, ya que se construye con los pronombres demostrativos [en sentido lato, o sea, con todos los que presentan deixis, posesivos y personales de primera y segunda persona].»

Al igual que Miranda (de donde parece tomarlo) y Oudin, propone el término *proprio*²⁷⁴ en lugar de *mismo*:

MIRANDA	CHARPENTIER	LOUDIN
Et molte uolte in uece della particella, <i>mesmo</i> si mette questa, <i>proprio e propria</i> ; et è <u>molto usato</u> , come dir <i>yo proprio, tu proprio de si proprio</i> <i>Osservazioni della lingua castigliana</i> (1566: 93-94)	Aucunesfois au lieu de <i>mismo</i> , ils vsent de <i>proprio</i> , <u>qui semble estre quelque chose dauantage</u> que <i>mismo</i> , et qui se rapporte à αὐτότατος des Grecs, et ipsissimus des Latins <i>La Parfaicte Méthode</i> (1596: 46v ^o)	Souuentesfois au lieu de <i>mismo</i> et <i>misma</i> , on vse de ces dictions <i>proprio</i> et <i>propria</i> , comme <i>yo proprio, tu proprio, de si proprio, el proprio, ella propria</i> <i>Grammaire Espagnolle</i> (1606[1597]: 31)

2.1.3. Pronombres demostrativos

A pesar de que en un principio sólo admite las formas *este* y *ese*, termina cediendo e incluye *aquel* y *el* dentro de los demostrativos (1596: 46v^o-47v^o): «Combien que quelque-vns vueillent ranger *aquel* entre les demonstratifs comme nous dirons cy apres²⁷⁵. Neantmoins nous n'en recognoissons que deux que sont *este* et *esse* [...] Il y à encores deux pronoms demonstratifs, *aquel*, et *eb*». Tal vez esta primera selección se deba al doble valor “simultáneo” demostrativo-relativo con que había caracterizado a *aqueste/esse* (44) y deje a un lado *aquel* y *el* (formas de tercera persona) por que su función discursiva era “alternativa” (en su opinión, a veces eran deícticos y otras anafóricos). O puede actuar así por influencia de las *Osservazioni*, donde al principio sólo aparecen *este* y *ese* (103) para tratar más adelante las otras formas (106). Sin embargo, finalmente se amolda a la tradición española del siglo XVI que engloba *este*, *ese*, *aquel* y *el* como pronombres demostrativos.

Se presentan a continuación los paradigmas de *La Parfaicte Méthode*:

Singular

	<u>Masc.</u>	<u>Fem.</u>	<u>Neut.</u>
NOM. / AC.	esto [<i>sic</i>]	asta [<i>sic</i>]	esto
GEN. / ABL.	de esto [<i>sic</i>]	desta	desto
DAT.	a este	a esta	a esto

Plural

	<u>Masc.</u>	<u>Fem.</u>
NOM. / AC.	estos	estas
GEN. / ABL.	destos	destas
DAT.	a estos	a estas

²⁷⁴ Cfr. Correas (1903[1626]: 83).

²⁷⁵ Podría referirse a los anónimos de Lovaina o Corro.

Singular

	<u>Masc.</u>	<u>Fem.</u>	<u>Neut.</u>
NOM. / AC.	esse	essa	esso
GEN. / ABL.	desse	dessa	desso
DAT.	a esse	a essa	a esso

Plural

	<u>Masc.</u>	<u>Fem.</u>
NOM. / AC.	essos	essas
GEN. / ABL.	dessos	dessas
DAT.	a essos	a essas

Singular

	<u>Masc.</u>	<u>Fem.</u>	<u>Neut.</u>
NOM. / AC.	aquel	aquella	aquello
GEN. / ABL.	de aquel	de aquella	de aquello
DAT.	a aquel	a aquella	a aquello

Plural

	<u>Masc.</u>	<u>Fem.</u>
NOM. / AC.	aquellos	aquellas
GEN. / ABL.	de aquellos	de aquellas
DAT.	a aquellos	a aquellas

Singular

	<u>Masc.</u>	<u>Fem.</u>	<u>Neut.</u>
NOM. / AC.	el	ella	ello
GEN. / ABL.	del	della	dello
DAT.	a el	a ella	a el [<i>sic</i>]

Plural

	<u>Masc.</u>	<u>Fem.</u>
NOM. / AC.	ellos	ellas
GEN. / ABL.	dellos	dellas
DAT.	a ellos	a ellas

De donde se extraen las siguientes precisiones:

- a) Como en declinaciones anteriores, el modelo más próximo es el del Anónimo de Lovaina de 1559 (aglutinación de casos *vs.* el desglosamiento del Anónimo de 1555 o de Miranda), aunque cabe destacar una diferencia importante: la *Gramática dela lengua Vulgar de España* enseña para el acusativo de *el* los casos oblicuos (*le, la, lo, los, las*), que nuestra gramática considera “artículos pospuestos” (o “subjuntivos”). En este punto, *La Parfaicte Méthode* se acerca al Anónimo de Lovaina anterior y propone idénticas formas en nominativo y acusativo (*el, ella, ello*).
- b) En la declinación de *este* hay una serie de erratas que identifican el masculino con el neutro en singular. Dado que precisamente casi todos los autores advierten de la

diferencia entre *este* y *esto*, y que en el dativo y en los siguientes pronombres aparecen correctas, nos inclinamos a pensar que se trata de un descuido tipográfico.

- c) Como en los paradigmas de Miranda, muestra indistintamente las formas “*de + pronombre*” y las contractas (*desto*). El primer anónimo de Lovaina muestra la construcción separada y el segundo opta por la sintética, al igual que Nebrija (1559: 17v^o): «En los Genitivos dezimos -dése, destos, quitando la primera E, porque suena mejor; esto no obstante tambien se dize mui bien -de este, de estas». Comentario de pronunciación que más tarde repite Minsheu (1623[1599]: 18): «In the Genitive case, we say *dése*, and *déstos*, eathing away the first *e*, *Euphoniae gratia*, that it might sound the smoother, yet one may also say, *de éste*, *de éstos*». Efectivamente, al consultar el CORDE, se comprueba que en este siglo hay una clara preferencia por las formas contractas.

Con independencia de que mencionen explícitamente o no el accidente de la figura, por el cual se distinguen los pronombres simples de los compuestos (Nebrija lo hace), la mayor parte de las obras mencionan las variantes *aqueste / aquese*. Los textos del foco belga sólo incluyen *aqueste* y, a partir de Miranda tales formas vienen acompañadas de un comentario negativo sobre su uso, restringido al habla popular (tal y como había indicado Valdés en su *Diálogo de la Lengua*²⁷⁶ y como vuelve a repetir Oudín). En el siglo XVII Correas enseña *aqueste* y *aquese* sin ningún tipo de connotación diastrática, aunque indica que *aquesos* es poco usado. Charpentier no los enumera dentro de los demostrativos, pero sí anota un comentario sobre *aqueste* sin emitir ningún juicio²⁷⁷. En palabras de Girón Alconchel:

A lo largo de todo el período se emplean los demostrativos *aqueste* y, en menor medida, *aquese*, que habían sido enfáticos en la lengua medieval. Su uso es ya residual en la Celestina. En 1599 el gramático inglés Minsheu da el paradigma «*este o aqueste, esse, aques*», lo que indica que *aquesse* no se usaba [...] Cervantes escribe las formas largas -sin énfasis- para caracterizar el habla arcaica y Calderón, sólo cuando necesita alcanzar el cómputo silábico, lo que prueba que ya eran arcaísmos (poéticos o vulgares), como venían acreditando los testimonios gramaticales desde finales del siglo XVI.

Girón Alconchel (2004a: 864)

Nuestro autor alude explícitamente a otros compuestos, *estotro / esotro*, del que nos llegan informaciones contradictorias. Por un lado, Urrutia y Álvarez Álvarez sostienen que estas formas (procedentes de *ISTE + ALTERUM*, *IPSE + ALTERUM* latinos) comienzan a perderse

²⁷⁶ Sobre *aqueste*: «que algunas personas en su habla usan ordinariamente, las cuales ni se scriven ni tampoco me acuerdo oíroslas dezir jamas a vos [Valdés]». Extraído de Alvar y Pottier 1983: 108.

²⁷⁷ Según Alvar y Pottier (1983: 108), a fines de la Edad Media, la lengua tendió a eliminar las formas largas que -semánticamente- coincidían con las cortas. En los tratadistas gramaticales de la edad de oro hay referencias muy heterogéneas que señalan la compleja situación en los siglos XVI y XVII (diferencias de tipo social o regional).

en el siglo XIV para desaparecer completamente en el XVI (2001: 183), y por el otro, Girón Alconchel, a raíz de la observación de las gramáticas, opina que se trata de una innovación sintáctica iniciada hacia el siglo XVI que perdura hasta el XIX. Veamos las pruebas aducidas por este estudioso:

Con los demostrativos compuestos *estotro*, *essotro*, se buscó crear correlatos del latino ALTER ('otro entre dos'), con el añadido de la deíxis: «mas no de *essotra* parte en la ribera» (Quevedo). Ni la *Gramática* de Nebrija ni las otras del siglo XVI registran *estotro*, *essotro*. El primero que gramatiza estos demostrativos compuestos y los define como acabo de hacer aquí es Correas (*ALEC*, 162). Después aparecen en la *Gramática* de la Real Academia de 1771, en la de Bello, en la de Fernández Ramírez y en el *Esbozo* de la Academia de 1974, aunque desde Bello con la calificación de anticuados. En consecuencia, estamos ante una innovación sintáctica que debió de iniciarse hacia el siglo XVI y que llega -aunque moribunda- al siglo XIX, y ya difunta, al XX.

Girón Alconchel (2004a: 873)

Coincidimos con él en que no hay ninguna referencia en las primeras gramáticas del español (ni en Nebrija ni en las del foco belga), pero no hay que esperar a Correas para verse gramatizadas. Ya a mediados del siglo XVI, Miranda comenta su uso elegante en español y lo compara con el italiano:

Se a questi pronomi, *esso et esto*, s'aggiungerà questa parola, *otra*, ouer *otro*, che uol dir, altro, in Toscano, uenne a deriuarsi, *essotro*, per il maschio, *essotra*, per la femina, e *estotro*, di seconda persona, per il maschio, et *estotra*, per la femina, quel che in Toscano si dice, quest'altro, et alle uolte si dice, *aquellotro*; ma non è parlar polito, anzi in uece di quel si dice, *el otro* [...] [sobre *essotro/a*] Doue si uede, che quel nome *otro*, per il maschio, e *otra*: per la femina, e *otro* per il neutro, che uol dir altro, s'aggiunge molto bene, e leggiadramente a questi pronomi, come hauete ueduto

Giovanni Miranda, *Osservazioni della lingua castigliana* (1566: 103-106)

Oudin ([1606[1597]: 40) y Charpentier (1596: 47-47v^o) recogen sus palabras aunque sin valorar su elegancia: «Si à ces pronoms on adiouste *otro*, ou *otra*, il faut manger la derniere voyelle tant en l'escruiant que prononçant *estotro*, *essotro*, *estotra*, *essotra*», que resultan muy familiares en la obra española de Lancelot (1681[1660]: 37): «Ces quatre, *este*, *esse*, *el* et *aquel* se composent encore avec *otro* en tout genre, les deux premiers ostant premierement leur voyelle finale, comme *estotro*, *a*, *essotro*, *a*; *elotro*, *a*; *aquellotro*, *a*; l'autre, cet autre». Dado que prácticamente todas las gramáticas de los Siglos de Oro (a partir de Miranda) recogen estas formas (con el correspondiente ajuste descriptivo: el grueso de ejemplos obtenidos a partir del CORDE son de los siglos XVI y XVII), corroboramos las palabras de Girón, si bien adelantamos su fecha de gramatización a mediados del XVI (Miranda).

Aunque muchos de los textos proponen la filiación etimológica latino-española del sistema tripartito de demostrativos²⁷⁸, esta vez Charpentier omite la información. Se fija en las indicaciones de las *Osservazioni* para proponer los valores semántico-discursivos de *este* frente a *aquel*. Nebrija, el primer anónimo de Lovaina de 1555, Miranda, Oudin y Minsheu se centran en las personas del discurso; así, vinculan *este* con la primera persona (la que habla), *ese* con la segunda (a la que se dirigen) y *aquel* con la tercera (de la que se habla). De esta última, Miranda y Oudin aportan un dato espacial implícito: se halla “lejos”. El anónimo de Lovaina de 1559, al separar los demostrativos en tres órdenes, ya se había referido a la deixis de *este*, que “muestra las cosas de cerca” y de *aquel*, que “muestra algo de lejos”.

Nuestra gramática se centra, como hemos dicho, en distinguir las formas opuestas (*este-aquel*), sin aclarar el uso “intermedio” de *ese*. Puede deberse a que la lengua francesa tiene un sistema bímembre y no encuentra equivalencia para tal pronombre. Algunos autores se habían referido a su inexistencia en francés y en italiano e incluso habían propuesto traducciones (Lovaina 1559, Oudin), pero no actúa así Charpentier. Veamos los fragmentos de Miranda, Charpentier (incluye un clarificador ejemplo de Boscán) y Oudin:

MIRANDA	CHARPENTIER	OUDIN (1597)
<p>Et questi tali si chiameranno pronomi dimostratiui, percioche <i>este</i>, ual come hic, et is; Latini, et <i>ese</i>, ual come, ipse, Latino, la diferenza, che è tra loro facilmente si comprende, che, <i>este</i>, è della parte di quel che parla, et <i>ese</i>, è della parte di quell'altro, con chi si parla, come dir, <i>este</i>, cioè quel che io dico, <i>ese</i>, quel che uoi dite, ouer di chi parlate [...]. Trouasi ancora un'altro pronome dimostratiuo, il quale serue <u>quando si parla d'uno, che non è della parte di quel che parla, ne manco di quel con chi si parla, ne apresso, ma lontano, il quale è <i>aquel</i></u></p> <p style="text-align: right;"><i>Osservazioni della lingua castigliana</i> (1566: 103-106)</p>	<p><u>Quant à <i>aquel</i>, Miranda en ses obseruations en declare la force et propriété, disant qu'il sert quand on parle d'vne ou de plusieurs personnes qui ne sont n'y d'avec celuy à qui l'on parle, n'y de celuy qui parle n'y pres mais fort esloigné,</u> au contraire <i>este</i>, signifie quelque chose proche cestuy cy, <i>aquel</i>, cestuy là : Ce vers de Boscan nous donnera à entendre la propriété de l'vn et de l'autre, parlant des Chasteaux de Sestos, et Abydos.</p> <p><i>Este en Asia, aquel siendo en Europa</i></p> <p style="text-align: right;"><i>La Parfaicte Méthode</i> (1596: 47^v-48)</p>	<p>Il y a encores ces autres pronoms demonstratifs <i>este</i>, <i>esse</i>, <i>aquel</i>, qui signifient suiuant le Latin, sçauoir <i>este</i>, <i>hic</i> et <i>his</i> : <i>esse</i>, <i>ipse</i> : <i>aquel</i>, <i>ille</i>, en François <i>esse</i> et <i>aquel</i>, n'auoient qu'vne signification, à sçauoir <u>celuy là, plus esloigné de nous</u> ; et <i>este</i>, cestuy-cy ; qui ne voudroit en former vne particuliere pour le troisieme qui manque, et dire <i>este</i>, cestuy-cy : <i>esse</i>, cestuy-là : <i>aquel</i>, celuy là [...] Pour les discerner, il faut entendre que <i>este</i> se dit d'vne chose que est pres de moy qui parle ? <i>esse</i>, de celle qui est pres de celuy à qui ie parle ou ecri (qui est tout vn) et <i>aquel</i> se prend pour vne chose separee et esloignee de l'vn et de l'autre, comme en vn tiers lieu</p> <p style="text-align: right;"><i>Grammaire Espagnolle</i> (1606[1597]: 36-37)</p>

²⁷⁸ Cfr. Alvar y Pottier (1983: 102-110), Penny (1998[1993]: 144-146), Urrutia y Álvarez Álvarez (2001: 177-185).

2.1.4. Pronombres indefinidos

Se trata de una subclase especial, a la que Charpentier no dedica un capítulo específico sino un párrafo al final de los pronombres demostrativos (justo antes de los relativos). A pesar de ser un comentario más bien anecdótico, debemos llamar la atención sobre él, puesto que podría tratarse (si nuestra revisión del corpus es correcta) de la primera gramática española que propone este tipo pronominal. En base al criterio semántico, la clase de los indefinidos se irá conformando en la tradición española, especialmente a partir de finales del siglo XVII. Como sucede en la tradición francesa, no aparece ningún comentario en las obras del XVI (excepto el de *La Parfaicte Méthode*), y aún en las del XVII su establecimiento no es definitivo²⁷⁹.

Prisciano no reúne a los relativos, interrogativos e indefinidos en los pronombres ya que no señalan personas determinadas. Nebrija procede de igual manera en sus obras latina y española, reservando un apartado dentro de los nombres para los relativos. El resto de obras españolas anteriores a 1596 (textos de Lovaina, Miranda, Corro, Percyvall) van fijando la clase de los relativos (con elementos dispares, aunque *que*, *quien* y *cual* son constantes) pero de momento los indefinidos siguen sin aparecer²⁸⁰.

¿Cuál es la base doctrinal sobre la que Charpentier se asienta en este punto? Posiblemente a raíz de su observación del comportamiento de la lengua griega, que distingue una serie de elementos “indefinidos” como ‘cada uno’, ‘ninguno’, ‘nadie’, ‘nada’, ‘el uno ... el otro’, ‘otro’, ‘todo’, ‘solo’, ‘fulano’. Este último es la única forma aducida en nuestra gramática (*ὁ δεῖνα*, en griego sólo puede ser pronombre, = QUIDAM = *fulano*). Parece que la terminología de pronombre *infīny* la ha tomado de la tradición latina: Donato, Probo o Diomedes, en virtud del accidente de la *qualitas*, habían distinguido tres tipos de pronombres: *fīnita*/*infīnita*/*minus quam fīnita*²⁸¹. Sin embargo, con la designación de *infīnita* aludían a los relativos (los que no reciben personas).

Charpentier no deja claro por qué separa *fulano* (marca una persona desconocida: indefinido) de *uno*, *alguno* o *cualquier* (elementos que también marcan indefinición, aunque se incluyen en los relativos). Tal vez reconozca valores fóricos de estos últimos, pero no en

²⁷⁹ Cfr. Martínez Gavilán (1989: 528) y Viejo Sánchez 1999.

²⁸⁰ Lo mismo sucede en la tradición francesa: «Le terme de “pronom indéfini” n’apparaît chez aucun grammairien du XVI^e siècle. Les formes que nous rangeons actuellement dans la classe des pronoms indéfinis ne sont mentionnées que très partiellement chez certains grammairiens. Meigret [...] ne mentionne que le pronom *on*, qu’il considère comme *relatif*. Pilot [...] mentionne les formes *quelqu’un* et *aucun*, qu’il considère également comme des pronoms relatifs. Dubois [...] mentionne quelques exemples de pronoms indéfinis, mais ne spécifie pas de quels pronoms il s’agit. Palsgrave [...] énumère plusieurs pronoms indéfinis, mais il les considère comme *partitives* ou *distributives*. La classification sémantique des pronoms -tout comme la classification formelle- souffre donc d’un manque de cohérence, de l’absence de relevés exhaustifs, et d’un défaut de réflexion morphosyntaxique unifiante» (Swiggers 2001: 405).

²⁸¹ Charisio sólo distingue dos: *fīnita* e *infīnita* (Ramajo 1988: 128, 135).

fulano. Muestra su etimología púnica, sus equivalentes en otras lenguas (portugués, griego, francés e italiano) y su posible capacidad de construirse junto al artículo:

Il y a en ceste langue vn pronom particulier qui se peut appeller infiny, à cause qu'il denote vne personne que l'on ne cognoist point *fulano*, les Portugais *fuán*. Ce pronom (ainsi que i'ay appris d'un homme fort docte en la langue Punique) est Punique. Il respond du tout à celui des Grecs $\delta\epsilon\iota\nu\alpha$, qui est de tous genres, et au quidam des François²⁸². Les Italiens vsent de certo, encores qu'ils parlent d'un incertain²⁸³. J'estimerois qu'il fut capable de l'article aussi bien qu'en la langue Greque, en laquelle on escrit $\pi\rho\acute{o}\varsigma\ \tau\acute{o}\nu\ \delta\epsilon\iota\nu\alpha$ neantmoins ie ne l'ay point encores remarqué

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 49)

Ya en el siglo XVII, Correas lo incluye en su nómina de elementos indefinidos, junto a otros (*uno, cierto, otro, marras, al, algo, alguno, ninguno, nada, alguien, nadie, cosa, persona*) que en *La Parfaicte Méthode* eran relativos. Como el gramático francés, resalta su paralelismo con el griego y el hebreo:

Estos pronombres *Fulano* i *Zitano* son miu usados i propios de la Lengua Castellana: en Latin no los hai: mas hai parte dellos en Griego i Hebreo. El terzero *Roviñano* no es tan frecuente: i menos lo es su plural: i muchos de poca edad no le han oido. Pertenezzen solamente á personas, hombre i mujer, i haze-se menzion por ellos de personas cuyos nombres no dezimos, aunque los sepamos, porque no importa dezillos, ó porque no se nos acuerdan, ó los qeremos encubrir, i los callamos de industria [...] En Griego corresponde *Deina* á *Fulano*; i en Hebreo *Peloni Almoni* á *Fulano* i *Zitano*

Gonzalo Correas, *Arte grande de la lengua castellana* (1903[1626]: 87-88)

Al igual que en otros fragmentos, Charpentier y el extremeño han llegado a la misma observación a partir del examen de la lengua griega; parece poco probable que Correas conozca *La Parfaicte Méthode*. Pero Sanford y Lancelot sí la conocen y trasladan (el coautor de Port-Royal de manera más fiel, ya que crea también la subclase de los indefinidos a partir de esta palabra; en cambio, el gramático inglés anota su uso en el capítulo sobre la sintaxis del nombre) la información sobre *fulano* a sus manuales:

SANFORD

For to say *such a one*, which the French tearme *Vn quidam*, the Spaniards say, *Fulano* such a one, or, *vn cierto*. So likewise they say

LANCELOT

Outre cela il y a encore un pronom particulier à cette Langne [sic] qu'on peut nommer indefiny, comme le *deiva* des Grecs, sçavoir *fulano*, ou

²⁸² *Quidam* equivalía a *quelqu'un* / *certain* con valor humorístico en el siglo XIV.

²⁸³ Miranda se refiere al uso de *cierto* en español, a partir del *certo* italiano, pero lo considera pronombre relativo (1566: 114): «auuertirete che in uece di quidam, che è uoce Latina, i Spagnuoli immitando forse i Italiani; dicono, *cierta*, per la femina, e *cierto*, per il maschio».

Fulano this man, *Siclano* that man
John Sanford, *An entrance to the spanish tongue*
(1611: 57)

selon les Portugais *fuan*, *quidam*, qui est un mot pris de la Langue Punique. Et l'on dit aussi *çutano* et *çitano*, un tel. Les Italiens usent de *certo*, et nous de *certain*: comme quand nous disons *un certain homme*, &c. quoy que nous ne marquions rien que d'incertain & indéterminé
Claude Lancelot, *Nowelle Méthode* (1681[1660]: 38)

Antes de Correas, en 1619, Jerónimo de Texeda engloba muchas de las formas consideradas por Charpentier como pronombres relativos bajo el marbete de indefinidos: *quienquiera*, *qualquiera*, *alguno*, *algo*, *ninguno*, *nada*, *otro*, *tal*, *qual*, *tanto* y *quanto*. Carlos Rodríguez, en 1662, ofrece una particular lista donde caben los siguientes elementos²⁸⁴: *quienquiera*, *qualquiera*, *alguno*, *algo*, *ninguno*, *nadie*, *nada*, *otro*, *essotro*, *tal*, *qual*, *tanto*, *quanto*, *mismo*, *proprio*, *cada*, *fulano* y *çutano* (14). Des Roziers, en 1559, los denomina “improprios”, ya que la delimitación de una subclase pronominal constituida por aquellas formas que expresan la persona le lleva a establecer otra subclase con aquellas unidades «qui ne définissent pas les personnes dont on parle» (Martínez Gavilán 1989: 509). Doujat también reúne algunos (entre ellos, *fulano* y *çutano*) como “nombres indefinidos”.

2.1.5. Pronombres relativos

Por último, inserta una subclase pronominal no anunciada en la primera clasificación: los relativos. Las primeras obras del español en crear dicha subcategoría son los textos anónimos de Lovaina y tras ellas irá el resto de gramáticas publicadas en el extranjero. Es cierto que cede ante la tradición de las primeras gramáticas vernáculas de corte taxonómico²⁸⁵, pero no sin ciertas reservas, ya que: (i) este tipo no aparece en un principio (donde sólo enumera los primitivos, posesivos y demostrativos); y (ii) los denomina *nombres relativos* (efectivamente así los habían considerado Prisciano y Nebrija): «Ovte tous ces pronoms il s'en trouuent encores d'autres qui se peuuent appeler noms relatifs [...] tous lesquels il est aisé de reduire à la regle des noms» (1596: 49).

Como ya hemos anotado²⁸⁶, los griegos los habían recogido como subclase de artículos (pospuestos). Dentro de la tradición latina, frente al proceder de Donato, Charisio, Probo o Diomedes (que los consideraban pronombres, aunque de *qualitas infinita*, al no recibir personas determinadas), Prisciano los aparta de los pronombres debido a su consideración finita de la

²⁸⁴ Cfr. la introducción a su *Linguae Hispanicae Compendium* a cargo de Viejo Sánchez (2007: 80-81).

²⁸⁵ Pero, a diferencia de la mayoría de manuales y siguiendo a Miranda, no propone su declinación.

²⁸⁶ Cfr. capítulo 1.4. sobre el artículo.

categoría: «Pronomen est pars orationis quae pro nomine proprio uniuscuique accipitur personasque finitas recipit»²⁸⁷. De ahí que argumente que los relativos, interrogativos e indefinidos encajen mejor entre los nombres:

Proprium est pronominis pro aliquo nomine proprio poni et certas significare personas, ergo quis et qui et qualis et talis et quantus et tantus et similia, quae sunt infinita sive interrogativa vel relativa vel redditiva, magis nomina sunt appellanda quam pronomina: neque enim loco priorum nominum pronuntur neque certas significant personas, sed etiam substantiam, quamvis infinitam et qualitatem, quamvis generalem, quod est suum nominis, habent: nomina sunt igitur dicenda, quamvis declinationem pronominum habeant quaedam ex eis

Prisciano, *Institutionum Grammaticarum* (Keil 1855-1880 [c. 520]: II, 55)²⁸⁸

La lista cerrada propuesta por Prisciano (primitivos: EGO, TU, SUI, ILLE, IPSE, ISTE, HIC, IS; derivados: MEUS, TUUS, SUUS, NOSTER, VESTER, NOSTRAS, VESTRAS; los relativos quedan fuera) pervivirá a lo largo de los siglos en los gramáticos medievales y renacentistas, y a ella se amolda el propio Nebrija. El estatus de los relativos no está tan claro en su obra latina como en la española, donde, sin lugar a dudas, se tratan bajo el accidente de calidad de los nombres (relativo/antecedente) y se declinan en los nombres. En las *Introductiones latinae*, como ha señalado Gómez Asencio (2001a: 153), el capítulo “Delos relatiuos” se invoca desde el Índice como “Delos nombres relatiuos”; no obstante, no se ha categorizado esa especie del nombre, por consiguiente, no se puede asegurar la categoría verbal en la que Nebrija incluye esas palabras. Y ello también repercutirá en la nómina de elementos “relativos” que ofrece en las distintas obras, como veremos.

En el apartado 1.2.3. nos referimos a las propiedades discursivas de los pronombres y vimos cómo desde la Antigüedad ya se habían distinguido sus valores déictico y anafórico. Tales connotaciones pragmáticas irán transformándose, con el paso de los siglos y de las tradiciones gramaticales, en subclases más o menos bien diferenciadas de pronombres. En el siglo XVI las formas *quien*, *que* y *cual* (formas anafóricas por excelencia) asumen para sí la designación de pronombres relativos y excluyen de tal subcategoría a otros elementos con capacidad fórica (como las terceras personas: *él*, *este*, *ese*, *aquel*, etc.).

Nuevamente, *La Parfaicte Méthode* trata de situarse en una posición intermedia entre el modelo de las obras para extranjeros y el peso de la tradición latina. Aunque termine cediendo ante los “nuevos” postulados de la gramática vernácula, los guiños a la tradición anterior son constantes, en la pervivencia del viejo sentido discursivo demostrativo-relativo y en su resistencia a incluir en la clase este último tipo de pronombres (los relativos), que más bien

²⁸⁷ Extraído de Ramajo (1988: 121).

²⁸⁸ Extraído de Ramajo (1988: 136, nota 58).

quiere considerar como nombres. Idéntica postura adopta su continuador Lancelot en la *Nouvelle methode pour apprendre facilement et en peu de temp la langue espagnole* (1660) en el capítulo “De quelques Noms que les Grammairiens joignent encore aux Pronoms”.

Ahora bien, a diferencia de las primeras gramáticas del español (que, con alguna variación, reducen a *quien, que* y *cual* el grupo de relativos), nuestra obra propone una lista más amplia: *uno, ninguno, alguno, algo, al, alguien, nadie, cada uno [solo], todo, otro, entrambos, quien, que, cual, cuanto, cuyo, cualquier*. Heterogéneo conjunto que posteriormente las gramáticas tratarán de ordenar con mayor o menor coherencia, entre los interrogativos, indefinidos y relativos. El único rasgo común propuesto por Charpentier es su semejanza formal: en su opinión, todos ellos se pueden reducir a la “regla de los nombres”. Suponemos que se refiere a su posibilidad de variar morfológicamente en género, número y “casos”, así como la de construirse junto al artículo. Poca consistencia ofrece tal argumento, y en las páginas que siguen sobre los relativos ha de rectificar las particularidades formales y sintácticas de cada elemento.

Creemos, más bien, que en el fondo de esta categorización se encuentran los valores discursivos en común: todos ellos comparten su capacidad fórica (*relatio*). Sin embargo, no parece tener en cuenta el criterio semántico que llevará posteriormente a las gramáticas de la centuria siguiente a hablar separadamente de relativos, interrogativos e indefinidos. Cabe preguntarse, por tanto, por qué no separa los elementos indeterminados (*uno, alguno, algo*, etc.) y los lleva a su variante de “infinitos” o indefinidos, como había hecho la gramática griega.

Conviene recordar que Nebrija, al declinar los relativos en su Libro V de la *Gramática Castellana*, anota al final un escueto comentario sobre *algún, alguno, algo, alguien* y *al* (Miranda también alude al final a las formas *cierto, uno*):

Este nombre algun o alguno alguna tiene para el genero neutro algo, i para los ombres i mugeres solamente los antiguos dezian alguien por alguno i alguna: como quien. Este nombre al no tiene sino el genero neutro i por esso nunca lo juntamos sino conel articulo del neutro i assi dezimos lo al por lo otro.

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 57)

Se ha confeccionado una tabla donde se recogen las formas catalogadas como relativos en las principales gramáticas del siglo XVI:

	NEB.	LOV. 1555	LOV. 1559	MIR.	COR.	PER.	CHARP.	OUD.	MINS.
<i>que</i>	X	X	X	X		X	X	X	X
<i>quequiera/ ququiera</i>				X				X	
<i>quien</i>	X	X		X	X	X	X	X	X
<i>quienquiera</i>				X			X	X	
<i>cual</i>	X	X	X	X	X	X	X	X	X
<i>cualquiera</i>				X			X	X	
<i>cuyo</i>							X	X	
<i>tal</i>	X								
<i>tanto</i>	X								
<i>cuanto</i>	X						X		
<i>uno</i>				X			X		
<i>alguno</i>	X						X		
<i>algo</i>	X						X		
<i>alguien</i>	X						X		
<i>al</i>	X						X		
<i>cierto</i>				X					
<i>ninguno</i>							X		
<i>nadie</i>							X		
<i>cada uno</i>							X		
<i>todo</i>							X		
<i>otro</i>							X		
<i>entrambos</i>							X		
<i>lo, los la, la</i>					X				
<i>el</i>						X			X
<i>este</i>						X			X
<i>tamaño</i>	X								
<i>cuamaño</i>	X								

Tabla 13. Lista de “pronombres relativos” en las gramáticas del español del siglo XVI

De ella extraemos las siguientes observaciones:

- Que*, *quien* y *cual* son constantes en todas las gramáticas (excepto Corro, que no enumera a *que*, y el Anónimo de Lovaina de 1559, que prescinde de *quien*). Al margen de que propongan *cual* con o sin artículo en su nómina inicial, todos ellos se refieren posteriormente a su composición: *el cual*, *la cual*, *lo cual*²⁸⁹.
- Nebrija es el único en citar a *tal*, *tanto*, *tamaño* y *cuamaño*. Junto a *cuanto* (que sí está en Charpentier) conforman los llamados relativos “de accidente” (en relación con un adjetivo) o de cantidad. El sevillano distingue dos tipos de relativos, según a quién “hagan relación”: (i) relativos “de sustancia” (en relación con un sustantivo) son *quien*, *que*, *el cual*, y (ii) relativos “de accidente” (en relación con un adjetivo) son *tal*, *cual*, *tanto*,

²⁸⁹ Cfr. Girón (2004a: 871).

cuanto, *tamaño* y *cuamaño* (también denominados relativos “de cantidad”). Idéntica propuesta se encuentra más adelante en Correas. *La Parfaicte Méthode* contempla en el correlativo *tanto / cuanto* sus valores adverbiales de cantidad.

- c) Las formas *alguno*, *algo*, *alguien* y *al* habían sido incluidas al final de la declinación de los relativos en la *Gramática Castellana* (1492) y tan sólo Charpentier las vuelve a reunir como tal (serán pronombres indefinidos en obras del siglo siguiente). Sobre *al*, inserta una marca diacrónica de uso anticuado, que no estaba en Nebrija (1596: 49v^o-50): «Guido de Coluna, qui a fait en prose la destruction de Troye, en l'année 1287. lequel vse aussi d'un pronom fort ancien, de *al*, pour *otra cosa*». Probablemente se refiera a la traducción romance del siglo XV de la *Historia destructionis Troiae* que compuso Guido delle Colonne en 1287. Según Girón (2004a: 864), el pronombre *ál* ('otra cosa') es ya un arcaísmo a principios del siglo XVI, como atestigua Juan de Valdés: «no digo *ál* adonde tengo de dezir *otra cosa*, aunque se dize» (Valdés, *Diálogo*, 152). En efecto, en el Quijote aparece todavía alguna vez.
- d) Charpentier es el único en el XVI en citar los hoy considerados pronombres indefinidos negativos. Correas recoge *ninguno* y *nadie*. Así, a finales del siglo XV va desapareciendo el uso de *ninguno* con el valor de 'nadie'. *Nadie* aún es poco frecuente en la *Celestina*, pero crece a lo largo de los siglos XVI y XVII (Girón 2004a: 865). *Nada* es considerado en *La Parfaicte Méthode* adverbio negativo, pero Correas, más coherentemente, lo incluyen entre los pronombres indefinidos.
- e) La habitual línea de filiación Miranda-Charpentier-Oudin aparece de la mano de los compuestos *quien*, *que*, *cual* + *quiera* (que Correas denominará “relativos no determinados”). *La Parfaicte Méthode* prescinde de *quequiera* (según Miranda y Oudin su uso es raro, pero Correas todavía lo incluye), y ofrece un ejemplo de Boscán sobre *cualquier*. A pesar de que no se registren en el resto de manuales del siglo XVI, se documentan desde los primeros textos literarios (Alvar y Pottier 1983: 145).

MIRANDA

Leggiadramente s'aggiunge la uoce, *quiera*; a questi pronomi; a *quien*, e a *qual*, per il maschio, e per la femina, e a la uoce *que*, per il neutro, e s'usa spesse uolte, e si dice *quien quiera*; per chi si uoglia, e *qual quiera*, per qual si uoglia, e *que quiera*; per qual si uoglia cosa: e alle uolte quel, e, si mutta in i, e fa *qui quiera*: benche questa ultima parola non n'usa troppo, ma in uece di quella si mette, qual quiera cosa

Osservazioni della lingua castigliana (1566: 110)

CHARPENTIER

Icy faut noter que à ce pronom *qual*, et *quien* s'adiouste le mot *quiera*, et signifie quiconque et qui que ce soit: mais en cecy est la difference que *qualquiera*, au pluriel ha *qualesquier*, et *quienquiera* ne se change point au pluriel, nous le tournons le plus souuent par (tout) comme Boscan, *en qualquier tiempo y sazon*, En tout temps et saizon.

La Parfaicte Méthode (1596: 51v^o-52)

LOUDIN

Ce mot *quiera*, (qui hors de la composition seroit verbe) se met fort proprement en composition avec *quien* et *qual*, comme *quienquiera*, quiconque, *qualquiera*, quelconque, et au pluriel de *qual*, *qualesquiera*, mais *quienquiera*, n'en a point. Il se trouue aussi, mais rarement, *que quiera*, comme en ce proverbe, *que quiera que digan las gentes, à ti mismo para mientes [...]* au lieu d'iceluy on vse de *qualquiera cosa* [...] Ils s'abregent quelquesfois en ostant le dernier *a*, et dit-on *quienquier*, et *qualquier*, mais ie trouue que c'est en la construction, lors qu'ils precedent d'autres diction, et se fait plus souuent l'abreuiation en *qualquiera*, d'autant qu'il se construit plus avec le substantif

Grammaire Espagnolle (1606[1597]: 43-44)

- f) Sobre *cuyo*, se establece la misma filiación que *qualquiera*: Miranda-Charpentier-Oudin. Sin embargo, tan sólo Charpentier lo gramatiza como pronombre relativo. Sorprende que ni Nebrija ni el resto de textos aparecidos en Flandes lo mencione. Basándose en su significado, Miranda lo ejemplifica dentro de los posesivos, aunque aclara que es siempre “interrogativo” (subclase a la que no vuelve a referirse): «*Cuyo es esto, mio, o suyo? no es sino tuyo* [...] Vsasi ancora da questo pronome *cuyo*, interrogatiuo sempre, imitando forse il Latino, a la qual parola si risponde leggiadramente» (1566: 101). La gramática española del siglo siguiente se ve influida por las *Osservazioni* y, conforme a su equivalencia con las construcciones “de + relativo” o “pronombre relativo + posesivo”, muchas veces incluyen a *cuyo* entre los posesivos (así lo hace también Oudin)²⁹⁰. Pero en *La Parfaicte Méthode* prima su sentido referencial (valores fóricos) -y no tanto su significado posesivo- y es la primera en catalogarlo como relativo. Aporta información morfológica y sintáctica, así como numerosos ejemplos (todos los literarios son sobre su función relativa, tan sólo recoge al final el valor interrogativo de Miranda):

²⁹⁰ Martínez Gavilán (1989: 526-527).

Pour acheuer les pronoms il reste de parler de *cuyo*, lequel ha singulier et pluriel et ces trois genres Masc. Fem. et Neutre *cuyo cuya cuyo*. Il suit le genre et nombre du substantif qui vient apres luy, sixième partie des Romans. Au masculin.

*Vna gallarda pastora
cuyo bel donaire y brio
amartelo mil galanes.*

Garcilasso de la Vega.

Au feminin.

Boscan, *De cuya llama clara y pura
sale el fuego que apura*²⁹¹.

Au pluriel. 6. part des Romans.

*Del azèbuche partido
a cuyas sombras un tiempo
mitigaua su suspiro.*

Il est bien souuent interrogatif, et se respond par l'vn de ces trois pronoms, *mio tuyo suyo*, comme *cuyo es este libro, es mio*, et ainsi des autres

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 52).

Oudin dedica un extenso fragmento al uso de *cuyo* y, a pesar de que distingue a través de ejemplos sus valores de relativo e interrogativo, sigue a Miranda, es decir, no lo incluye entre los relativos, sino tras los posesivos (1606[1597]: 33): «il faut sauoir qu'il est interrogatif et relatif [...] ont chacun separément toutes ces significations qui s'ensuiuent, à sçauoir dont, de qui, ou à qui, duquel, delaquelle, desquels et desquelles». Advierte de su distinta concordancia respecto al francés: «faut auoir égard en la langue Espagnolle à la chose possedee, à quoy s'accordent *cuyo, cuya, cuyos* et *cuyas*, au contraire du François qui regarde le possesseur» (34). A continuación, propone abundantes ejemplos francés-español para los interrogativos, relativos masculinos y relativos femeninos. Sobre *dont* termina diciendo: «ceste particule, dont, pour le François se peut prendre pour tous les autres relatifs, en l'applicant tousiours deuant la chose possedee» (36).

- g) *Uno* es el primer relativo de la lista de *La Parfaicte Méthode*, pero no se aporta ninguna información sobre él. De uso raro en el siglo XV, empieza a ser frecuente a partir del *Diálogo de la Lengua* y desbanca a *hombre* (*ombre* o *ome*) a lo largo del XVI, aunque todavía se encuentra en Guevara (Girón 2004a: 865). Tan sólo las *Osservationi* y, quizá por su influencia, *La Parfaicte Méthode* lo catalogan como relativo. En 1626, Correas lo considera pronombre indefinido equivalente a *cierto*.
- h) Charpentier reúne además otros elementos aún no categorizados por otras gramáticas, posteriormente distribuidos en otras subclases debido a su diversa

²⁹¹ Ejemplo tomado por Lancelot (1660 [1681]: 66) para explicar los valores de *cuyo*. Categoriza este elemento entre los relativos, aunque describe su comportamiento sintáctico y sus usos en el capítulo de sintaxis de los pronombres posesivos.

significación. Son: *ninguno, nadie, cada uno, todo, otro* y *entrambos*. Echa mano del paralelismo con el griego en tres de ellos: *nadie, cada uno* y *otro* (indefinidos en esta lengua):

nadie, et *cada uno*, qui n'ont point de pluriel non plus qu'en la langue Grecque, de laquelle ils semblent estre deriuez μηδεις *nadie* (encores que Sophocle die μηδεις pour des hommes qui ne valent rien) et καθεις *cada uno* [...] *Otro*, lequel par contraction vient de ετερος
Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 49-49vº)

Sorprende que categorice a *entrambos* en los relativos, cuando no lo hace así la tradición anterior (de nuevo, el comentario parte del anónimo de 1555 y lo recogen Miranda, Charpentier y Oudin). No parecen tener muy clara su adscripción, ya que lo sitúan al final de los capítulos sobre los posesivos (Lovaina 1555) o tras los demostrativos (Miranda y Oudin); en todo caso, siempre antes de los relativos. El fragmento de *La Parfaicte Méthode* sigue muy de cerca las *Osservationi*:

Entrambos n'a point de singulier, et ne se diuersifie nullement, sinon que pour le feminin, il ha *entrambas* [...] encores que ce pronom signifie tous deux ensemble, neantmoins aucunes fois ils y adioustent *juntos, entrambos juntos*, tous deux ensemble
Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 50-50vº)

En este apartado se comprueba el uso que da a su corpus de obras literarias. De acuerdo con su autoridad, desacredita la de Miranda y se opone a él en varias ocasiones:

- En opinión de Charpentier, *quien* sólo va en nominativo junto al verbo SER. Para el resto de verbos se declina en los otros casos (ignoramos el sustento de tal afirmación):

Miranda escrit en ses obseruations que *quien* est indeclinable comme le *chi* des Italiens et quil se met tant pour le masculin que pour le feminin, mais cela s'entend aux autres cas par-ce qu'il ne vient iamais au nominatif, sinon qu'avec le verbe *ser*, comme *quien son los que vinieron*, qui sont ceux qui sont venus, on ne diroit pas *quien uinieron*, ny *quien amaron*
Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 50)

- Miranda afirma que es indeclinable, pero el gramático francés observa su empleo en plural en Ercilla. Según Girón (2004a: 871): «El relativo *quien* es invariable y puede llevar antecedente de persona y de cosa hasta finales del XVII (y aun después). Desde finales del XVI, no obstante, empieza a adoptar el plural *quienes*, que es rechazado por gramáticos como Ambrosio de Salazar en 1622 y el Padre Villar en 1650. En el *Quijote*

sólo hay *quien* invariable y en *EHP*²⁹² hay 2 casos de *quienes* por 108 de *quien*. Sin duda, “el ascenso de *quienes* fue lento y difícil” (Lope Blanch 1998: 575-576)». No hay consenso en los gramáticos de la época: Nebrija, Percyvall y Minsheu tan sólo lo declinan en singular, aunque ya en 1555 el texto de Lovaina admite el plural. Al valerse de extractos literarios, Charpentier se ajusta descriptivamente:

quant à ce qu’il [Miranda] le soustient estre indeclinable nous l’auons veu au pluriel, dedans Alonso de Ercilla (qui se peut appeller le Ronsard des Espagnols) parlant des deux enfans de Charles Quint, Maximilian et Marie. *En quienes se vera resplandeciendo un excelso ualor y la crianza*
Charpentier, *La Parfaicte Mébtode* (1596: 50)

En 1626, Correas alude a la innovación en la lengua española al admitir el plural: «*quien* son *nes*, formado en *es* por la regla: *i* es propio, mas no tan usado, ni antiguo» (1903[1626]: 72).

- Sobre el valor interrogativo de *que*, no está conforme con Miranda en que se limite al género neutro (*Osservationi*, 109), pues ha encontrado ejemplos en femenino:

Ie m’estonne de Miranda, qui dit que ce pronom sert specialement aux interrogations du neutre, veu que nous le voyons aussi bien au féminin. Comme en ce Prouerbe Castillan, *que nobleza de señor no nos conoce y embia nos a saludar*, Quelle noblesse de Seigneur, il ne nous cognoist point et nous enuoye saluer: Mais encore le Boscan. *Que dicha, o que desdicha a sido esta?*
Charpentier, *La Parfaicte Mébtode* (1596: 51)

Probablemente, Miranda se refiere a las preguntas con la estructura “que + verbo”, donde adopta un matiz neutro y de no persona, sobreentendiendo el objeto (*cosa*²⁹³). Pero Charpentier observa que cuando aparece delante de un sustantivo, recoge los distintos géneros. Después, Correas expresa con claridad dicha diferencia (1903[1626]: 73): «*Qué* pregunta neutralmente de cosa *quéquiera* ó *cualquiera*, qe no sea hombre ni mujer; i ansi se haze neutro: *¿Qué lleva?* *¿Qué traes?* *¿Qué pides?* *¿Qué manda?* Mas añadiendo-le sustantivo, sirve para persona i cosa, macho i hembra en singular i plural: *¿Qué dotor?* *¿Qué libro es ese?*».

²⁹² Francisco Gutiérrez de los Ríos Córdova: *El hombre práctico o discursos varios sobre su conocimiento y enseñanzas*, Bruselas: Felipe Foppen, 1686.

²⁹³ Según Charpentier, es la propuesta de Nebrija, con la que no está de acuerdo tampoco: «Nebrija adiouste *cosa* à ce pronom, mais il n’en est point de besoing». Efectivamente, en su *Vocabulario romance en latín* (1495?), encontramos las siguientes acepciones y equivalencias de *que*: (i) que cosa: quid substantivum, (ii) *que* conjuncion: ut, quod, (iii) *que* adverbio de comparativo: quam, y (iv) *que* para dar causa: quia, quoniam.

2.2. Construcciones del pronombre (sintaxis)

2.2.1. Posesivos: formas plenas vs. formas apocopadas

Charpentier se refiere a las dos variantes de posesivos, pero deja entrever que considera pronombres posesivos “verdaderos” a las formas plenas. *Mi* y *mio* son elementos equivalentes en *La Parfaicte Méthode*, al menos semánticamente, su única diferencia es meramente colocacional. Tal y como señalan Alvar y Pottier (1983: 100), la forma del posesivo depende de su posición en el sintagma: variantes combinatorias en distribución complementaria, donde los antepuestos son los apocopados *mi*, *tu*, *su*, y los pospuestos son los plenos *mío*, *tuyo*, *suyo*. Así lo formula nuestra gramática:

Quelques-vns obseruent que ces pronoms *mi tu su* sont en quelque chose differents meus tuus suos, et neantmoins signifient la mesme chose, sinon que *mi tu su*, se mettent tousiours deuant vn substantif et non apres, et *mio tuyo suyo*, apres et non deuant: car nous ne pouuons pas dire *padre mi*, ny *mio padre*, ains *mi padre*, et *padre mio*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 45)

Dicha regla sintáctica, que aparece en el IV Libro sobre Sintaxis de la *Gramática Castellana* de Nebrija (fol. 44v^o), es omitida por los siguientes textos para extranjeros. El Anónimo de 1559 afirma que es tarea de la sintaxis dar cuenta de ella, por lo que no tiene cabida en su manual (1559: 35): «De que modo estas bozes [*mi*, *mio*, *tu*, etc.] se distinguan las unas de las otras, i como usemos dellas, toca la Sintaxe dezir lo, i no a este lugar». Se retoma a partir de Miranda.

2.2.2. Confusión entre “primitivos” y “derivados” (formas tónicas y átonas)

Como en las *Osservationi*, se advierte de la coincidencia formal de dos tipos de pronombres (personales y posesivos) que se distinguen por su construcción junto al sustantivo o sin él. Miranda ofrece ejemplos de primera y segunda persona, pero Charpentier se limita a la confluencia *tú/tu*²⁹⁴ analizando un verso de Boscán (1596: 44v^o): «Boscan. *o coraçon tu estas alla en tu cuerpo*. Le premier (*tu*) sert de primitif, et est sans substantif, et le second d'autant qu'il est deuant le substantif (*cuerpo*) vaut autant comme *tuyo*». Oudin se refiere a dicha homofonía, pero sin ejemplificarla.

²⁹⁴ Aunque al principio mencionaba a los “tres pronombres”.

2.2.3. *El*: artículo y pronombre²⁹⁵

En el Siglo de Oro, según los intereses de cada gramática -que hagan más o menos hincapié en las cuestiones sintácticas- o su capacidad pedagógica -que consideren importante para el lector la distinción categorial entre *él* y *el-*, algunas obras introducen comentarios para distinguir el pronombre personal del artículo.

Nebrija es el primero en apuntarlo, en el capítulo del artículo:

I ninguno se maraville que el. la. lo. pusimos aqui por articulo: pues que lo pusimos en el capitulo passado por pronombre: por que la diversidad delas partes de la oracion no esta sino en la diversidad de las maneras dela manera de significar [...] como diziendo pedro lee i el enseña. el es pronombre demonstrativo o relativo. mas quando añadimos esta partezilla a algun nombre para demostrar de que genero es ia no es pronombre sino otra parte mui diversa dela oracion que llamamos articulo

Antonio de Nebrija, *Gramatica Castellana* (1492: 36v°-37)

Miranda también lo incluye a través de ejemplos y comentarios detallados (1566: 107-108). Es el mismo proceder que *La Parfaicte Méthode*, donde se analizan unos versos de Boscán. Oudin (39-40) y Minsheu (18) son más escuetos.

2.2.4. *Que*: relativo y partícula

La distinción entre el pronombre relativo y la conjunción parte de Miranda, quien ejemplifica extensamente los dos valores. No lo denomina “conjunción”, sino simplemente “partícula”. Charpentier calca la regla sintáctica, pero cambia los ejemplos y echa mano nuevamente de Boscán:

MIRANDA

Il relatiuo *que*, del quale habbiamo parlato, serue molte uolte da particella, e non da relatiuo; e questo è difficile da distinguere, e ancora che non habbia regola certa da distinguerlo, auuertirete, che quando si trouera immediatamente doppo il uerbo, allhora sarà particella: ma se uerrà alcun nome sostantiuo innanzi, e dapoi il uerbo, a chi si riferisce il sostantiuo, allhora sarà relatiuo

Osservazioni della lingua castigliana (1566: 111)

CHARPENTIER

Le relatif *que*, sert aucunefois de particule et non de relatif, ce qui ne sçauroit se cognoistre par aucune regle certaine, sinon que nous pouuons dire qu'il sert de particule toutes et quantefois qu'il vient apres vn verbe, comme en cest exemple de Boscan. *Vi que quando me formara / ningun estado me diera*. Que nous pouuons ainsi tourner, Le vis que quand il me formoit Aucun estat ne me donnoit. Mais s'il vient apres quelque substantif il sera sans doute relatif, comme le mesme en son Leandre. *Como rayo que mata al primer punto*. Comme esclat foudroyant qui tue au premier coup

La Parfaicte Méthode (1596: 50v°)

²⁹⁵ Alvar y Pottier (1983: 110-115), Lapesa (2000: 360-387).

Ya en el XVII, Correas desbroza minuciosamente el comportamiento sintáctico del relativo y la “partezilla” (1903[1626]: 79-88): «Hai empero mucha dificultad en infinitas ocasiones en distinguir si es *Relativo* ó *Partezilla*, porque haze á las dos manos, i sirve á muchos propósitos: i como los Castellanos no estudian su Lengua por Arte, i se entienden fázilmente, no reparan en lo que es, sino en hablar al uso; i mas de ordinario la tienen por *Partezilla*. Yo daré las señas mas claras que hai para conozer-la».

2.2.5. Colocación de los pronombres personales átonos

Tomamos como sistema de referencia el de la época medieval: el pronombre clítico no puede situarse en cabeza de una secuencia prosódica. Cuando el grupo verbo-pronombre se encuentra al comienzo de un enunciado, el pronombre se pospone al verbo. Hasta bien entrado el siglo XVI la enclisis predomina claramente. En cambio, cuando a este grupo le preceden otros constituyentes, prevalece la proclisis. Así, en las frases iniciadas por un pronombre sujeto, el clítico se antepone las más de las veces. No obstante, durante el siglo XV se observa en ciertos casos una creciente vacilación de este sistema, precursora de los cambios que se consuman durante la época clásica (Eberenz 2004: 616).

¿Qué dicen los gramáticos sobre este comportamiento? Los del siglo XVI ofrecen muy pocos datos. Nebrija nada expresa al respecto, aunque de sus ejemplos en el capítulo sobre “la construcción de los verbos despues de si” se infiere que sigue el modelo medieval. El primero en fijarse en su colocación es Miranda, quien mantiene la propuesta anterior. También Corro la sigue (1586: 40-41), aunque la enuncia de manera parcial. Charpentier toma las indicaciones de las *Osservationi*, aunque, a raíz de su observación de la literatura, admite la posibilidad de anteponerlos a pesar de que no se explicita el sujeto:

MIRANDA

auuertirete che i Spagnuoli sono diuersi da i Toscani, nel modo del parlare per questi pronomi, *me te, se* nel quarto caso; percioche loro cominciano dal pronome, come, dir mi farette, ti dirò, se ne ua etc. ma i Castigliani non cominciano mai, se non o dal uerbo prima, cosi *hazermehays dezirte he, uase*, ouero dal retto, cosi *vos me*

CHARPENTIER (1596)

Ces trois pronoms en leur accusatifs (au contraire qu'en nostre langue) se postposent tousiours aux verbes, comme *en amarte servirte obedecerte*, Ainsi l'accusatif de *nos uos* et *os*. Boscan. *a quitaros nosotros y rubaros*. Ce neantmoins il est certain que lors qu'il y a vn nominatif deuant, qu'ils se peuuent aussi mettre deuant le verbe *yo te haré el se ua*²⁹⁶: toutesfois i'ay

²⁹⁶ Comprobamos cómo Lancelot toma la regla y los ejemplos de nuestra gramática (1681[1660]: 63-64): «*Me, te, se*, se joignent immediatement aux verbes, et tiennent lieu ou de datif, ou d'accusatif; comme, *dixomelo*, il me dit cela; *amarme*, m'aimer, *servirte*, te servir. Où l'on voit que ces datifs et accusatifs se mettent après les verbes, au contraire de nostre Langue qui les met devant. Neantmoins lors qu'il y a un nominatif devant, ils peuvent aussi se mettre devant le verbe; comme, *yo te haré*, je te feray. *El se va*, il s'en va».

hareis, yo tedire, el seua, o con alguna negatione, o auerbio, come *no te dire, no me hareis no se ua*, et questo é necessario auertire, percioche io ho ueduto molti errare in questo

Osservationi della lingua castigliana (1566: 89-90)

obserué dans le Boscan, que ils peuuent estre deuant le verbe sans le nominatif. mestoy entre las tñieblas espantando. Mais il faut dire que *yo s'entend*, et suyuant cela on dit *yo me espanto*, non *yo espanto me*, et croy mesmes que lon ne droit pas bien *yo estoy espantando me: mais c'est sortir hors de nos regles de Grammaire*

La Parfaicte Méthode (1596: 45-45v^o)

2.2.6. *Cual*: con o sin artículo

Charpentier es prolijo en esta forma: señala su construcción junto al artículo, sin él, con valor interrogativo y comparativo. La mayoría de las obras de la época se limitan a fijar los usos del relativo compuesto *el cual*²⁹⁷. *La Parfaicte Méthode* señala la equivalencia de *cual* (sin artículo) y *quien* (es decir, en función de sustantivo), a través de un ejemplo de los romances:

Il signifie aucunefois autant que *qui*, comme en cest exemple pris de la sixième partie des Romans.

*Qual se carga de fino oro,
qual de la candida plata,
qual de las ropas de seda etc.*

Qui se charge de fin or, qui d'argent, qui d'habits de soye

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 51v^o)

Lancelot recoge todas estas observaciones añadiendo que, en este último caso, *cual* sirve para “distribuir los miembros de la oración” (función correlativa): «Quelquesfois il sert dans la distribution des membres de l'Oraison. *Qual se carga de fino oro / qual de la candida plata*. L'un se change [*siç*] de fin or, l'autre d'argent luisant» (1681[1660]: 67).

2.3. Fórmulas de tratamiento

Para una revisión del sistema de tratamiento en los Siglos de Oro remitimos a los estudios de Lapesa (2000: 311-345), Martínez Gavilán (1988: 85-105), Salvador Plans (1996: 185-207), Girón (2004a: 862-864) y Viejo Sánchez (2007: 61-67).

En la gramática española, este tema alcanza su mayor desarrollo y extensión en los manuales del siglo XVII. Se trata de codificar una serie de fórmulas fijas (de gran importancia para el que quiera desenvolverse adecuadamente en español, ya sea noble de la corte, comerciante o soldado) distribuidas en función de la actitud del hablante hacia el interlocutor y de la relación social establecida entre uno y otro. Todavía Nebrija muestra las formas simples

²⁹⁷ Cfr. Lapesa (2000: 388-401), Girón (2004b: 643-651 y 2006: 765-776).

(*nos*) y compuestas (*nosotros*) como equivalentes (las largas con matiz enfático). Las primeras obras publicadas en Flandes omiten los comentarios. Hay que esperar hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XVI para encontrar tales usos codificados: la obra de Miranda inaugura la tradición en 1566 y a partir de entonces otros manuales, como el de Percyvall, Charpentier, Oudin y Minsheu se fijan en este aspecto.

2.3.1. Formas que designan al hablante: *nos*

El plural mayestático (empleo por parte de un solo hablante del pronombre plural *nos* para designarse a sí mismo para resaltar su grandeza o dignidad) se documenta en los primeros textos castellanos (siglo X). Su uso se prolonga en los Siglos de Oro limitándose a las pragmáticas reales y altas personalidades en situaciones formales; así lo atestiguan algunos gramáticos del XVI y prácticamente la mayoría del XVII. Sin embargo, en opinión de Salvador Plans (1996: 189), el hecho de que dos figuras tan importantes como Correas y Covarrubias no lo mencionen, podría ser un indicio de que en ese momento ya no eran tan comunes, ni siquiera entre la corte y la curia eclesiástica. Cabe preguntarse hasta qué punto dicha fórmula seguía en práctica o se registra simplemente por tradición.

En el siglo XVI, tan sólo Miranda, Charpentier y Oudin la recogen. Transcribimos sus fragmentos para comprobar la filiación, así como el de Lancelot, quien, bien entrado el siglo XVII (1660) retoma las palabras de los anteriores:

MIRANDA	CHARPENTIER	LOUDIN	LANCELOT
Et ancor che hauemo messo nella uariatione de i pronomi della prima, nel numero del piu, indifferentemente, in tutti i casi. <i>nos, nosotros</i> [...] <i>uos uosotros</i> [...] nientedimeno è gran differenza, che la parola, <i>nos</i> , non si dice, se non nel quarto caso propriamente nel suo significato; percioche nel primo caso <u>si dice per grandezza, ouer per dignità</u> , come dire. <i>nos don Filippe por la gracia de Dios</i> <i>Osservationi della lingua castigliana</i> (1566: 94)	Il y a encores <i>nos</i> et <i>uos</i> , qui sont differens de <i>nosotros</i> , et <i>uosotros</i> , dont auons parlé cy dessus, car ils sont singuliers, et n'ont point de pluriels, et n'y faut point adiouster <i>otros</i> , et demandent vn verbe de pluriel [...] L'autre façon de <i>nos</i> , est de se ioindre avec vn pluriel, encore que ce soit vne singuliere personne qui parle, et <u>de telle maniere vsent les Roys et les grands Princes</u> , (non seulement en ceste langue, mais en la nostre et en la Grecque <u>(lors qu'ils veulent ordonner quelque chose</u>	Combien que l'on trouue au pluriel <i>nos</i> et <i>nosotros</i> , <i>vos</i> et <i>vosotros</i> , toutesfois il ne faut pas vser indifferemment de tous, car <u>nos ne se prend quasi que par grandeur ou par dignité</u> au nominatif, comme <i>Nos Don Iuan por la gracia de Dios Rey</i> <i>Grammaire Espagnolle</i> (1606[1597]: 28)	Mais <i>nos</i> ne s'usite presque pour un seul, et encores <u>par les Princes et Souverains</u> ; quoy qu'il demande neantmoins le verbe au pluriel, de mesme qu'en François; comme, <i>Nos por la gracia de Dios Rey de Castilla</i> <i>Nouvelle Grammaire</i> 1681[1660]: 63)

2.3.2. Formas que designan al interlocutor: *vos*

Tal y como se indicó en el capítulo del artículo (p. 171), las gramáticas áureas (nos referimos a la línea Lovaina 1555- Miranda- Charpentier-Oudin) establecen la tercera persona como fórmula de tratamiento intermedia: ni tan baja como *vos*, ni tan alta como *vuestra merced*.

Que *vos* es una marca que utilizan las clases sociales altas con otras más bajas, lo atestiguan ya algunos gramáticos del XVI: Miranda, Charpentier, Oudin, Percyvall y Minsheu. Veamos cómo lo expresa nuestra obra:

De la premiere façon vsent les hommes de grande qualité enuers ceux qui leur sont de beaucoup inferieurs, *vos haueys*, encores que ce soit vne singuliere personne, et appellent cela *tratar de vos*, que nous disons tutoyer

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 48v^o)

En castellano se documenta el *vos* de respeto desde el siglo X, pero la aparición de otras fórmulas de cortesía (*vuestra merced*, *vuestra señoría*) y la utilización cada vez más frecuente de *vos* por las clases populares debilitan su inicial valor reverencial. Ya desde principios del XVI hay testimonios del uso de *vos* como pronombre de confianza entre iguales y al finalizar el siglo coincide con *tú* en su ámbito de aplicación, pues también se utiliza para el trato a inferiores (como refleja Charpentier en 1596).

Aunque Miranda había dejado claro en el capítulo del artículo que tratar de *vos* tenía unas importantes connotaciones peyorativas (de desprecio), en la confluencia *tú/vos* para tratos familiares considera el singular como la forma más baja de tratamiento. Este matiz refleja que *tú* y *vos* no son en todos los casos equivalentes. Charpentier no se refiere a ello, pero sí Oudin, Percyvall y su continuador Minsheu:

MIRANDA

quando si dice *uos*, si parla sempre con un solo, ouer si dice a un solo, per uia di creanza, per non dirle *tú*, che è troppo basso

Osservazioni della lingua castigliana (1566: 95)

LOUDIN

Vos se dit au premier cas, et aux autres à vne seule personne au lieu de *tú*, qui seroit trop abiect, et mesmes beaucoup ne se veulent contenter de *vos*, l'estimant aussi bas que si nous disions en nostre langue, toy

Grammaire Espagnolle (1606[1597]: 28-29)

MINSHEU

Note how the Spaniard and Italian accounteth it a disgrace to speake to any man in the second person singular either in the Nominative *Tú* or in the other cases *Ti* or *Te*, except it to be to his Neager, his slave, his lackie, horsekoeper or to some of base and vile account. To their servants of the better reckoning and to artificiers and such like persons they speake in the second person Plurall

A spanish grammar (1623 [1599]: 17)

3. Conclusiones

En el capítulo del pronombre, nuevamente al igual que en el del nombre, las reflexiones de índole teórica son mínimas. En este caso Charpentier prefiere clasificar los elementos y presentar los paradigmas. Se rastrean algunas observaciones sobre la construcción de determinadas estructuras (pronombres posesivos y elementos clíticos), diferenciación de dobles categorizaciones (*tú/tu, él/el, que*, etc.) y anotaciones de uso (de carácter pragmático-discursivo, fórmulas de tratamiento).

A grandes rasgos -con las matizaciones que se han expuesto- sigue el patrón metodológico de las primeras gramáticas españolas para extranjeros y deja en un segundo plano los guiños a la tradición clásica. Los comentarios más originales y la voz del gramático se observan en las subclases de “infinitos” y “relativos”, donde la postura de sus precededores (esencialmente de Miranda) se rebate a partir de observaciones propias y del aval de los textos literarios.

El ajuste a la teoría grecolatina, a pesar de los argumentos que trata de esgrimir, no es tan acusado como en otras partes de la oración (véase *supra* el artículo). Por ello, aunque insista en presentar una clasificación tripartita, termina cediendo a la tradición vernácula y admite los pronombres relativos, sin previo anuncio ni justificación. Asimismo, la antigua distinción discursiva -tan importante en la tradición helénica- entre los elementos deícticos y los anafóricos aparece en un segundo plano apenas esbozada parcialmente (pero aparece, a diferencia de otros textos coetáneos) y a través de una terminología ciertamente confusa para el lector (doble valor de los términos “demostrativo” y “relativo”, discursivo o categorial).

El tratamiento de esta clase de palabras es tan variado en la gramaticografía de la época que, a diferencia del nombre, no es posible determinar con precisión qué pasajes de las *Osservationi* o de las publicaciones de Flandes ha seguido en cada apartado. Si en el capítulo anterior habíamos detectado la voz de Miranda o Villalón en extractos concretos (género, adjetivos, etc.), en la confección de este más bien parece tener presentes los textos anónimos de Lovaina y las *Osservationi*, de los que toma breves notas pero que utiliza sobre todo para rebatir sus argumentos y afianzar su propia teoría.

Las principales aportaciones originales de *La Parfaicte Méthode* son:

- a) *Connigo, contigo* y *consigo* según Charpentier son únicamente pronombres personales (en “caso” dativo). Dado que la tradición latina los había considerado “adverbia personalia”, como adverbios se incluyen en el Anónimo de Lovaina de 1555. Miranda

(y tras él Oudin) actúa con cierta confusión al categorizarlos simultáneamente como pronombres personales y adverbios.

- b) *Mismo* en esta obra adquiere el estatus de elemento independiente: es un pronombre más y no un elemento enfático en composición con otras formas (como ocurría en la tradición latina y en la mayoría de las gramáticas españolas). Encontramos esta propuesta en la tradición helénica y, posteriormente, en la francesa. Charpentier reivindica su condición de pronombre por sí solo. Más complejo de sostener resulta su tipología: “posesivo” según nuestro gramático.
- c) Todo parece apuntar que es la primera gramática (tanto en nuestra tradición como en la del país vecino o en la latina) en reconocer el tipo de pronombres indefinidos (o “infinitos”, según su terminología), dentro de los que sitúa tan sólo un elemento: *fulano*. Este contiene la marca de indefinición y carece de valores fóricos, condiciones ambas que le llevan a crear una nueva subclase. Ya en el siglo XVII, otros autores completarán la nómina de los indefinidos añadiendo más formas (*alguno, cierto, uno, ninguno, etc.*), que Charpentier contabiliza entre los relativos, creemos que por conllevar ciertos componentes discursivos. Posiblemente el marco que sustenta esta gramatización sea la tradición griega, donde ya se habían distinguido ciertos elementos indefinidos. La observación sobre *fulano* (su significado y etimología) pasa o reaparece en otros gramáticos como Sanford, Correas y Lancelot (quien también crea una subclase especial para él).
- d) El tratamiento de los pronombres relativos y su lista son bastante exhaustivos. Probablemente sea uno de los apartados más originales de esta parte de la oración. Y como es habitual al extenderse y ampliar la información de sus predecesores, echa mano de sus conocimientos de griego y de los fragmentos literarios. A pesar de tomar el procedimiento de la gramática vernácula española y reconocerlos como tipos de pronombres, la huella latina se mantiene al denominarlos “nombres relativos”. La lista es la siguiente: *uno, ninguno, alguno, algo, al, alguien, nadie, cada uno [solo], todo, otro, entrambos, quien, que, cual, cuanto, cuyo, cualquier*. El denominador común a todos ellos es su imprecisión referencial y su valor fórico intratextual (restos del ya en desuso sentido discursivo de “relativo”); esa es la razón de que incluya muchas más formas que el resto de los autores.
- e) *Cuyo* por primera vez en la tradición española es gramatizado como pronombre relativo, mientras que en los Anónimos de Lovaina o en Miranda era posesivo o interrogativo, en base a sus implicaciones semánticas.

La adecuación descriptiva al estado de la lengua española de finales del siglo XVI es bastante ajustada en esta ocasión (a diferencia de ciertos aspectos articulatorios o de la conjugación verbal). Salvo el mantenimiento de las formas *connusco* y *conuusco* (se prefieren ya las formas sintagmáticas), en el resto de las noticias que da Charpentier parece estar al día de los usos de la época: (i) es el primero en anotar el pronombre clítico de segunda persona del plural (*os*), mientras el resto sigue mantenimiento *vos*, a pesar de estar en desuso; (ii) utilización de los “compuestos” *estotro* y *esotro* típicos en los Siglos de Oro; (iii) advierte del uso de *quienes* en plural (a partir de un comentario de Ercilla) que había negado Miranda; (iv) las fórmulas de tratamiento se acomodan a lo estipulado socialmente.

2.5.3.4. EL VERBO

ÍNDICE

1. Aspectos teóricos	293
1.1. Importancia y dificultad de esta clase de palabras	293
1.2. Algo cercano a una definición: caracterización semántica	294
1.3. Tipología verbal	296
1.3.1. Verbos regulares e irregulares	296
1.3.2. Verbos auxiliares	298
1.3.3. Verbos activos, pasivos, neutros e impersonales	299
1.3.3.1. Activos-Pasivos	301
1.3.3.2. Impersonales	302
1.3.4. Verbos pronominales	304
1.4. Accidentes	306
1.4.1. Modos o maneras	306
1.4.2. Tiempos	308
1.4.2.1. Aoristo o indefinido	310
1.4.2.2. <i>Hube amado</i> : pretérito pluscuamperfecto de indicativo	315
1.4.2.3. <i>Habré sido</i> : futuro perfecto de ¿indicativo o subjuntivo?	316
1.4.2.4. Tiempos del imperativo	319
1.4.3. Conjugaciones	320
1.4.4. Voz	322
1.5. Tratamiento de las formas no personales	325
1.5.1. Gerundio	326
1.5.1.1. Ubicación de la categoría	326
1.5.1.2. El gerundio español frente a otras lenguas	327
1.5.2. Supino	328
1.5.3. Infinitivo	329

2. Aspectos descriptivos y normativos	331
2.1. Disposición del capítulo del verbo en <i>La Parfaicte Méthode</i>	331
2.2. Las formas del verbo. Paradigmas	332
2.2.1. Distribución de los tiempos en modos	332
2.2.2. Paradigmas	333
2.3. Aspectos morfológicos	341
2.3.1. Desinencias, metátesis y sínkopas	341
2.3.1.1. Segunda persona del plural	341
2.3.1.2. Metátesis del pronombre enclítico con imperativo en <i>-a</i>	343
2.3.1.3. Síncopa en el imperativo (segunda persona del singular) + pronombre personal átono	343
2.3.2. Tema de presente	344
2.3.2.1. Primera persona del singular: <i>soy, estoy</i>	344
2.3.2.2. Infiijo velar /-ig-/: <i>oigo, ¿oíga?</i>	344
2.3.2.3. Alternancias en la vocal radical (diptongación, alteración)	345
2.3.2.4. Verbos terminados en <i>-e(s)cer</i>	347
2.3.2.5. Alternancia <i>hemos / habemos</i>	348
2.3.2.6. Epéntesis de <i>-d-</i> en los futuros (<i>tendré vs. terné</i>)	348
2.3.3. Tema de perfecto	349
2.3.4. Imperativo	350
2.3.4.1. Segunda persona singular del verbo SER	350
2.3.4.2. Formas apocopadas	350
2.3.4.3. <i>Tú</i> vs. <i>usted</i>	351
2.3.4.4. Metátesis en el imperativo + pronombre enclítico (<i>amaldos</i>)	352
2.3.5. Gerundio	353
2.4. Aspectos sintácticos	354
2.4.1. Construcciones con <i>se</i> impersonal	354
2.4.2. Construcciones con gerundio	355
2.5. Informaciones varias	357
2.5.1. Didáctica de los verbos irregulares	357

2.5.2. La cuestión de SER y ESTAR	359
2.5.3. Valores de HABER	363
2.5.3.1. Verbo personal: significado de posesión (confluencias con TENER)	363
2.5.3.2. Verbo auxiliar	364
2.5.3.3. Verbo impersonal: <i>hay</i>	365
2.5.4. Valores temporales del gerundio	367
3. Conclusiones	370

1. Aspectos teóricos

1.1. Importancia y dificultad de esta clase de palabras

Al anunciar las partes de la oración, Charpentier había nombrado tres decisivas: nombre, verbo y artículo. Ahora vuelve a insistir en la importancia del verbo (1596: 52v^o): «c'est la plus necessaire partie de l'oraison» y aduce razones de orden lógico-semántico, «dautant que par icelle toutes les passions et actions des hommes sont déclarées». Un siglo antes, Nebrija ya había resaltado el protagonismo de esta clase de palabras (1492: 37v^o): «E llamase verbo que en castellano quiere dezir palabra: no por que las otras partes dela oracion no sean palabras: mas por que las otras sin esta no hazen sentencia alguna: esta por ezcelencia llamose palabra». Posteriormente, desde el foco italiano -de donde posiblemente lo tome *La Parfaicte Méthode*- se repite la idea de preponderancia del verbo. Así lo recoge Ludovico Dolce para el italiano y después Giovanni de Miranda para el español:

Verbo adunque e parte principale, e piu nobile del parlamento, senza il quale le altri parti, a guisa di corpo senza anima, rimabbono morte [...]

Ludovico Dolce, *Osservazioni nella volgar lingua* (1566[1550]: 60)²⁹⁸

hora ragioneremo del uerbo, per esser la parte piu nobile de parlamento, percioche senza quella non si puo far perfetto; diremo adunque il verbo, non esser altro, che una parte del parlamento, che significa qualche operatione, che fa l'huomo, ouer che gli uien fatta.

Giovanni de Miranda, *Osservazioni della lingua castigliana* (1566: 116)

No todas las gramáticas de la época consideran necesario explicar el porqué de la primacía del verbo respecto a otras partes de la oración, pero sin duda el verbo es el tema central de los manuales, a juzgar por el espacio que le dedican, muchas veces en detrimento del tratamiento de otros elementos. Los estudiosos de la gramaticografía de este periodo (española y también europea) han hecho notar este fenómeno en numerosas ocasiones. La mayoría de los textos ofrecen un desglose bastante completo de las conjugaciones o “declinaciones verbales”. En la enseñanza a extranjeros la exposición de los paradigmas constituye el núcleo central dado que es considerada como la mayor dificultad en la didáctica de lenguas. El apunte pedagógico es lo primero que encontramos en *La Parfaicte Méthode* (1596: 52v^o): «La plus grande difficulté des langues gist specialement en la cognoissance des verbes, pour estre de plusieurs qualitez et pour auoir diuerses variations». Según Charpentier, la complejidad del verbo consiste en su tipología y sus accidentes. Aunque el desarrollo de las

²⁹⁸ Extraído de Ramajo (1987: 175).

tres conjugaciones ocupa un amplio espacio, también atiende con detalle a los verbos irregulares, a los impersonales y a ciertas formas no personales (gerundios). Recapitulando: de los 97 folios que componen su obra, 36 los dedica al verbo (el 37 % del total)²⁹⁹.

Nebrija, en su Libro V de la *Gramática Castellana* había anotado la dificultad que entrañaba la conjugación verbal en las lenguas³⁰⁰:

La maior dificultad dela gramatica no solamente castellana mas aun griega i latina i de otro cualquier lenguaje que se oviessa de reduzir en artificio esta en la conjugacion del verbo: i en como se podra traer por todos los modos tiempos numeros i personas.

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 61v^o)

El maestro e intérprete de lenguas de Enrique IV, César Oudin, desde su dilatada experiencia docente, apunta a la complejidad verbal como uno de los temas centrales de la gramática y ofrece uno de los paradigmas más claros y completos de las gramáticas del siglo XVI. Así lo indica expresamente:

Et d'autant que c'est le passage le plus difficile en toutes les langues, que d'observer à propos tous les temps et modes des verbes, il sera force de s'estendre vn peu dauantage pour en esclâcir vne partie, considéré qu'il y a vne grande confusion et difference touchant iceux entre les langues plus communes en Europe, et principalement entre celles qui deuroient se conformer beaucoup plus qu'elles ne font, ayans vn mesme origine, comme sont l'Italienne, Espagnolle, et Françoisse.

César Oudin, *Grammaire Espagnolle* (1606[1597]: 48)

En la misma línea didáctica se inscriben los comentarios ya en el siglo siguiente de Ambrosio de Salazar (1614: 245): «Lo que seria menester dezir agora es las coniugaciones, porque son el cimientto desta platica» y Juan de Luna (1623): «[el verbo] la cosa más importante para aprender bien una lengua».

1.2. Algo cercano a una definición: caracterización semántica

Como se ha dicho en alguna otra ocasión³⁰¹, el gramático apenas se detiene en definir las partes de la oración. Tan sólo para el artículo y el verbo ofrece una mínima caracterización. De este último, informa sobre su capacidad semántica por cuanto que es el elemento más

²⁹⁹ Por detrás del Anónimo de Lovaina de 1555, que dedica el 54 % de su espacio a las conjugaciones verbales. Le siguen de cerca el Anónimo de 1559 (32 %) y Miranda (25 %). Villalón, en cambio, utiliza el 12 % de su obra.

³⁰⁰ En este último libro, dedicado principalmente a extranjeros, la presencia del verbo es aplastante: un 66 %.

³⁰¹ Cfr: análisis del artículo.

importante: «par icelle toutes les passions et actions des hommes sont déclarées». Se inscribe, por tanto, en la línea de caracterización únicamente semántica predominante en los manuales de extranjeros a partir de Miranda³⁰². Oudin la recoge también y tras él, el resto de sus continuadores (Franciosini, Fabre, Zumarán, Sobrino, etc.).

El significado de acción o pasión ya lo había señalado la tradición grecolatina, aunque a la mención del contenido añadían una caracterización formal. Según Dionisio Tracio (2002[c. 100 a. C.]: 65): «El verbo es una palabra sin casos, que admite tiempos, personas y números, y que expresa acción o pasión». El doble criterio semántico-morfológico pasa a los autores latinos y después a Nebrija (aunque sólo en su obra latina), Percyvall, Texeda, Luna, Bonet y a Correas, entre otros.

La tendencia a definir y delimitar las partes de la oración desde el punto de vista del significado (la más común entre las gramáticas para extranjeros) contrasta con la de aquellas obras que se ciñen a la forma de los elementos³⁰³. Así, Nebrija en su obra castellana prescinde de la caracterización semántica («Uerbo es una delas diez partes dela oracion: el cual se declina por modos i tiempos sin casos», 1492: 37v^o). Posiblemente influidos por el maestro sevillano, Bernabé de Busto, el Anónimo de Lovaina de 1555, Jiménez Patón y Villar seleccionan únicamente rasgos morfológicos. Nebrija omite datos de contenido puesto que rechaza la voz pasiva en castellano, de ahí que, para mantener la coherencia, no aluda a la acción o pasión de los verbos. En realidad, lo que niega para el español es el accidente de voz pasiva a la manera latina, no la capacidad de esta lengua vernácula de expresar la pasividad (mediante perífrasis o “circunloquios”).

Pero Charpentier sí admite las dos voces activa y pasiva en español (aunque poco interés muestre por las construcciones pasivas en el desarrollo del capítulo), por lo que se refiere a dichos valores semánticos en la definición. Las definiciones de Villalón y Encarnación, clasificadas entre los estudiosos como semántico-morfológicas³⁰⁴, creemos que se inscriben más bien en la línea semántica, puesto que de su redacción parece desprenderse una concepción nocional de *tiempo* y no el habitual accidente (variación formal); de forma análoga habían definido el nombre. Veamos sus definiciones:

Verbo es una boz que sinifica hazer, o padeçer (que llama el Latino action, o passion) alguna obra en alguna diferencia de tiempo

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 36)

³⁰² Martínez Gavilán (1989: 546).

³⁰³ Destacan dos autores en la gramaticografía latina por su estricta aplicación del criterio morfológico: Varrón en la antigüedad clásica y Francisco Sánchez de las Brozas en el Renacimiento.

³⁰⁴ Ramajo (1987: 139).

Le Verbe est vne partie de l'oraison, qui signifie action, ou passion avec le temps
Fray Diego de la Encarnación, *Grammaire Espagnolle* (1624: 71)³⁰⁵

1.3. Tipología verbal

1.3.1. Verbos regulares e irregulares

Como gramática práctica que es, enseguida alude a la existencia de conjugaciones irregulares frente a la regular. Se trata de una de las principales preocupaciones en este tipo de manuales: codificar en reglas y mostrar las excepciones. Una vez hecha esta advertencia pedagógica («Il y en a de deux sortes, reguliers et irreguliers»), conjugados los auxiliares y los modelos de cada grupo, se detiene en las irregularidades (ciertamente, la disposición no es demasiado clara ya que inserta los impersonales y la formación del imperativo en mitad de su discurso sobre los irregulares): combina, por un lado, la enumeración de ejemplos (sucesión de paradigmas) y la formulación de reglas, por el otro.

Ambas tendencias son recogidas por Miranda (capítulos VIII y IX del segundo libro), quien, a su vez, se había inspirado en las “reglas de formación del verbo” del Libro V de la *Gramática Castellana* de Nebrija. A pesar del esfuerzo con el que la primera gramática castellana codifica casi todas las irregularidades verbales³⁰⁶, los manuales publicados en Flandes apenas se refieren a ellas³⁰⁷ y hay que esperar a las *Osservationi* para que se retome su desarrollo. A partir de Miranda, el resto de obras para extranjeros irá puliendo este capítulo, constituyéndose en uno de los más importantes en los diseños didácticos (destacamos las exhaustivas listas de Luna, Texeda, Encarnación, etc. en el siglo siguiente).

En otro lugar hemos señalado que el método de Charpentier no se caracteriza precisamente por las enumeraciones formales, sino que tiende a formular reglas; a pesar de ello, en este capítulo se muestra ciertamente minucioso en los ejemplos y su lista de verbos irregulares, sin ser completa, es bastante extensa en comparación con las del foco belga.

³⁰⁵ Martínez Gavilán considera la temporalidad un rasgo coadyuvante, mera apoyatura de lo significativo: «La dimensión temporal, la capacidad de referirse a lo pasado, a lo presente y a lo futuro, y no tanto la posibilidad de recibir morfemas distintos para expresar esas dimensiones temporales, es lo que parece aquí indicar el autor» (1989: 540).

³⁰⁶ Ni la *Gramática Castellana* (1492) ni la primera edición de las *Introductiones Latinae* (1481) contienen un capítulo específico sobre las irregularidades verbales. Sí en cambio lo encontramos en su obra de transición *Introductiones latinas contrapuesto el romance al latín* (c. 1488): en el Libro I inserta la conjugación de los verbos SUM, FERRO y VOLO en un apartado titulado “De verbis irregvlaribvs” (fol. 12v°).

³⁰⁷ «Mvchos verbos anomalos tienen los Hespáñoles, los quales no guardan las reglas, ni orden de coniugar que los otros. De tales anomalos se hallan en todas coniugaciones, Como en la primera. Ando, Andas, Anduue. Andar, En la segunda traygo, traes, truxe, traer. En la tercera, Digo, dizes, dixe, dezir. Muchos ay Semeiantes los quales no se pueden facilmente colligir, y seria inutil trabajo». Anónimo de Lovaina de 1555 (p. 102).

Charpentier ofrece la doble terminología latina y griega (1596: 52v^o): «Il y en a de deux sortes, reguliers et irreguliers, que les Grecs appellent communs et anomaux». Otro manual, también apegado a la teoría gramatical griega, el de Sanford, emplea el doble metalenguaje y utiliza “anomala” como sinónimo de “irregular” (1611: 32, 39)³⁰⁸. Dichos términos no suelen aparecer en la tradición española, aunque sí en la francesa³⁰⁹. Nebrija no había confeccionado un capítulo específico sobre los verbos irregulares, pero emplea tal denominación cuando alude a aquellos verbos que se “salen de la conjugación regular”.

La disposición de nuestra gramática es un poco caótica, sobre todo si tenemos en cuenta el orden que requiere este tema. Nebrija había ido reglando la formación de los verbos conforme al modo (y dentro de ellos, sus correspondientes tiempos) y había señalado todas las excepciones. Partió de la regularidad para deducir y sistematizar las irregularidades³¹⁰. En las gramáticas para extranjeros estas reglas se reducen notablemente, ya que se prefiere la presentación de paradigmas para que sean aprendidos de memoria. Miranda reduce al mínimo la redacción de reglas y ofrece en cambio listas ordenadas por conjugaciones (desarrollando los verbos más complejos cuando lo considera oportuno). Como viene siendo habitual en el capítulo del verbo, Charpentier selecciona y recorta -a veces de manera arbitraria, hay que señalarlo- las listas (tan sólo muestra la de los verbos de la primera conjugación) y los ejemplos de las *Osservationi*. La distribución es obra personal de *La Parfaicte Méthode*: primero ofrece reglas para todas las conjugaciones (modificaciones morfológicas generales) y después enumera ejemplos de cada una de las tres terminaciones.

Maux-Piovano señala el procedimiento “embrionario” de nuestro autor en la confección de listas de ejemplos -que será perfeccionado más adelante por autores como Texeda o Dupuis- inventarios con un mayor aprovechamiento morfológico que léxico:

L'enseignement des verbes irréguliers, qui était une des préoccupations majeures des grammaticiens bien que leur réussite en la matière soit très inégale, conduit plusieurs d'entre eux à élaborer des listes plus ou moins exhaustives. L'analyse des irrégularités est problématique pour la plupart des auteurs, et même lorsqu'ils parviennent à en donner une explication théorique, ils sont contraints de fournir au lecteur les infinitifs des verbes qui subissent les mêmes modifications, comme c'est toujours le cas dans les grammaires d'espagnol langue étrangère. Contrairement à Oudin qui se contente de donner la conjugaison d'un certain nombre d'infinitifs sans opposer réguliers et irréguliers, Charpentier consacre trois parties aux

³⁰⁸ Sanford también se refiere a los regulares como verbos “perfectos” y a los irregulares como “imperfectos” (1611: 26).

³⁰⁹ Aparece en el Anónimo de Lovaina de 1555 y en ciertas gramáticas del foco francés. Alude a la oposición griega entre *anomalía* y *analogía* (Maux-Piovano 2000: 338).

³¹⁰ «La relación de las irregularidades del verbo son expuestas, pues, como excepciones a las reglas generales de formación de los diferentes tiempos verbales, relación admirable, ya que prácticamente señala todas las irregularidades del verbo español» (Satorre 1996a: 580).

verbos irreguliers en fonction de leur groupe. En réalité, il ne réussit une sorte de classement que pour le premier, qui est d'après lui le groupe le plus irrégulier, et encore celui-ci reste-t-il très modeste³¹¹. Il énumère en effet 20 infinitifs dont le radical diphtongue (si l'on ne tient pas compte de *estar*, visiblement inclus par erreur³¹²), et il ébauche une explication morphologique qui doit permettre de conjuguer les infinitifs de la liste en fonction d'un verbe-type. La tentative est embryonnaire, mais il nous semble qu'ici aussi le recours aux listes de verbes est un moyen de pallier les insuffisances de la grille d'analyse utilisée. Le but principal est de classer les phénomènes linguistiques, et l'intérêt lexical, si ténu soit-il, relégué au second plan.

Maux-Piovano (2000: 166-167)

1.3.2. Verbos auxiliares

Con clara intención didáctica, las primeras muestras de conjugaciones en *La Parfaicte Méthode* son las de los verbos HABER y SER, puesto que son piezas claves para la formación de los tiempos compuestos y la voz pasiva de los verbos españoles. Así habían procedido también el Anónimo de Lovaina de 1555 -aunque tan sólo ofrece la de SER, y no lo denomina verbo "auxiliar"³¹³- y Miranda -sin la nomenclatura de "auxiliares"-, quien marca la pauta de presentación del paradigma verbal en muchos de los siguientes manuales de español (primero los verbos auxiliares y a continuación los modelos de las tres conjugaciones): Corro (de hecho, son los dos únicos verbos que conjuga por completo)³¹⁴, Percyvall (comienza con HABER y bastante más adelante inserta SER), Oudin, Minsheu, Sanford, Lancelot (estos cuatro últimos ya bajo el término "auxiliares"), etc.

En un principio, Charpentier no utiliza la terminología "auxiliar", sino que se refiere a ambos como "irregulares", que efectivamente lo son. Podría parecer que la identificación entre

³¹¹ Efectivamente, tan sólo propone una lista (con su correspondiente traducción en francés) de los verbos de la primera conjugación. La toma de Miranda (1566: 181-182) y la amplía (pues la de las *Osservationi* sólo tenía 13 ejemplos). No estamos de acuerdo con la autora en que considere este grupo el más irregular; según las palabras de Charpentier sería el tercero: «il y en ha peu en la premiere coniugaison, beaucoup en la seconde, et presque infinis en la troisieme» (1596: 78). También propone abundantes ejemplos para las 2ª y 3ª conjugaciones (aunque no en forma de lista).

³¹² En nuestra opinión, no parece considerarlo con el mismo tipo de irregularidad morfológica que los anteriores, simplemente lo conjuga ya que es un verbo muy frecuente en español y su paradigma será útil para los alumnos (Miranda también lo había añadido).

³¹³ *Habeo* y *Sum* son los dos verbos que "ayudan" a los demás; en opinión de este gramático, el verbo *ser* es más utilizado (¿?) y puede "casi" servir de modelo para ambos. Después, en los paradigmas de las tres conjugaciones incluye la voz pasiva. Recogemos el interesante comentario de la *Vtil y Breve institvion* (1555: 42): «Pero antes que las pongamos, querria que entendiesedes, que los Hespñoles no pueden exprimir en vna palabra la fuerça del verbo que significa action, ni tampoco la del verbo que significa passion: y portanto tienen necesidad de ayudar se, de otros verbos, para declarar la signification de los Latinos. Estos verbos de los quales se ayudan son, Habeo habes. y. Sum. es. fui. aunque de Habeo habes pocas vezes se ayudan, pero de Sum. es. fui. muchas. Por loqual, sera necessario, que antes que declinemos las conjugationes Hespñolas. Pongamos la conjugation de este verbo Sum. es. fui, consu interpretation Hespñola. No haremos cuenta del Verbo habeo, habes. Porque el verbo Sum, es, fui, nos puede casi seruir por Ambos.»

³¹⁴ Antonio del Corro explica por qué se disponen estos dos verbos al principio (comentario pedagógico habitual en los manuales para extranjeros): «... because the verbs of the active voice and such as signifie action, must be declined with the verbe *habeo*, and the passives of the other verbe *sum, es, est*. I thinke it best first to set downe the maner how them two verbs ought to be declined: that afterward we may learne the easier to decline and forme all the other verbs» (1590[1586]: 62). Se ha utilizado la segunda edición publicada en Londres, puesto que la de Oxford está incompleta y falta precisamente este pasaje.

ambas nociones es absoluta y biunívoca, a juzgar por sus palabras (1596: 52v^o): «auant que passer aux reguliers il faut parler des irreguliers, dautant que les reguliers se seruent d'iceux». Pero más adelante dedica un apartado específico sobre las irregularidades de cada conjugación (donde hay más verbos irregulares) y denomina “auxiliar” al verbo HABER (1596: 53): «il faut premierement parler de *he*, lequel s'appelle aussi auxiliaire à cause qu'il ayde mesme à vn irregulier qui est *ser*, et a la plus part des temps des autres verbes». Considera propiamente auxiliar al verbo HABER, puesto que ayuda también a SER³¹⁵.

El término y la noción de verbo “auxiliar”, procedente de la gramática latina y que será absolutamente común en la gramática española del siglo XVII³¹⁶, comienza a extenderse a partir de mediados del XVI desde la tradición francesa: Según Julien (1988: 70) y Colombat (2003: XLI), Jean Pillot es el primer autor en acuñarlo en 1550 «parce qu'ils prêtent une assistance indispensable dans la flexion de tous les autres verbes». Meurier lo introduce en sus conjugaciones plurilingües (*Coniugaisons*, 1558) y a través de Charpentier y de Oudin -más bien de este último- se generaliza en la gramática española.

1.3.3. Verbos activos, pasivos, neutros e impersonales

Tras enumerar los tiempos y modos verbales, Charpentier alude a otra “división” de los verbos (1596: 53): «Nous recognoissons vne autre diuision des verbes, car les vns sont actifs, autres passifs et les autres neutres et impersonnels». Como sucede en otras gramáticas prácticas de la época³¹⁷, esta clasificación no se explica (no se da ningún criterio de organización) ni son definidas las subclases. Según Martínez Gavilán (1989: 556): «No todos los gramáticos sienten la necesidad de delimitar las subclases verbales [...] Términos como verbo sustantivo, auxiliar, impersonal, hacen acto de presencia en sus gramáticas sin haber sido previamente definidos». Tenemos que fijarnos en ciertos comentarios que se desprenden del texto para tratar de reconstruir su consideración.

Así, distingue los activos de los pasivos conforme al criterio semántico (expresan las acciones y pasiones de los hombres), ignora por completo los neutros y establece una subcategorización de los impersonales según su forma, construcción y significado (tercera persona del verbo activo + la partícula *se*, impersonales por naturaleza, acompañados de un pronombre personal). Dicha tipología tiene en *La Parfaicte Méthode* un desarrollo secundario y

³¹⁵ Es habitual entre las gramáticas a partir de Miranda la delimitación de funciones de HABER y SER: HABER como auxiliar de la voz activa y SER de la pasiva. *La Parfaicte Méthode* es uno de los pocos textos del XVI que observa la construcción del verbo SER con la ayuda de HABER, comentario que unos años más tarde inserta también Correas.

³¹⁶ Martínez Gavilán (1989: 592).

³¹⁷ Owen, Salazar, Bonet, Mulerio, Doujat y Carlos Rodríguez, en el siglo XVII (Martínez Gavilán 1989: 556).

mucho menos pormenorizado que los accidentes de tiempo, modo y conjugación, que constituyen el grueso del capítulo. La clasificación de Charpentier recuerda a la de Villalón (4 tipos de verbos³¹⁸), pero el vallisoletano explica con detenimiento el carácter de cada verbo, definiéndolos semánticamente (los impersonales también formalmente):

quatro generos de verbos ay de que vsa la lengua Castellana en su comun loquçion. Conuiene a saber actiuo: y es todo aquel que sinificare hazer alguna obra [...] El segundo genero de verbos es, Passiuo y es aquel que denota, o significa padeçer el que le pronunçia: que es lo que el Latino llama sinificar passion [...] El terçero genero de verbos de que vsa la lengua Castellana es delos neutros. Y estos son los que en su sinificaçion no son actiuos, ni passiuos: porque no denotan que alguna persona haga ni padezca en si alguna obra [...] El quarto genero de verbos de que vsa la lengua Castellana es de los impersonales. Y estos son aquellos que no se varian en su terminaçion a personas diuersas: pero debajo de vna mesma terminaçion y letra final pueden denotar conuenir su sinificaçion a diuersas personas.

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 39-43)

A pesar de anunciar los neutros (como en otras ocasiones, trata de ajustarse a la gramática latina³¹⁹), el hecho es que no vuelven a aparecer, con lo que de facto nuestra gramática se acerca al proceder habitual de los textos de la época: mantenimiento de una triple tipología verbal (activos, pasivos e impersonales).

La clasificación procede en su primitivo origen del accidente griego de la *diátesis* ((διάθεσις significa “disposición” y se ha traducido por el término *voz*). En griego, según Dionisio de Tracia (2002[c. 100 a. C.]: 66), «las voces son tres: activa, pasiva, media. Activa, como “golpeo”; pasiva, como “soy golpeado”; media es la que expresa a veces actividad, a veces pasividad, como “estoy helado”, “estoy deshecho”, “(me) hice”, “escribí (para mí)». El alejandrino los sistematiza de acuerdo con un criterio semántico.

Este accidente corresponde al *genus* latino (o la *significatio*, según Diomedes). La mayoría de los gramáticos latinos establece cinco géneros verbales: activos, pasivos, neutros, comunes y deponentes. Charisio también considera los impersonales como género aparte. En esta distinción no está claro el límite entre los rasgos morfológicos y los semánticos, más bien parece que se ha seguido un criterio mixto (excepto Donato, ejemplo de un riguroso procedimiento formal)³²⁰.

Muchas gramáticas españolas del siglo XVI todavía contemplan el género como accidente verbal, aunque conforme nos acercamos al siglo siguiente tienden a clasificar los

³¹⁸ Los mismos que después establecen Franciosini y Howell (Martínez Gavilán 1989: 560).

³¹⁹ También en el Anónimo de Lovaina de 1555 quedan huellas del verbo neutro: «Dos son los generos de los verbos, Activo, Y Passivo. Neutro pocas vezes se hallara. Común y Deponente no lo ay en la lengua H Española» (1555: 41).

³²⁰ Cfr. Ramajo (1987: 143) y Martínez Gavilán (1989: 550-555).

verbos semánticamente y a prescindir del antiguo accidente, puesto que no comporta un cambio flexivo. Como se ha visto, la huella latina es evidente en los textos del Anónimo de Lovaina de 1555 y en Villalón. Nebrija lo menciona, pero se aleja de la concepción tradicional al restringir a dos los géneros verbales en español. Conforme a la aplicación de un punto de vista sintáctico, otorga a la terminología clásica una significación nueva (activo = transitivo, absoluto = intransitivo) y ajustada a la nueva realidad lingüística (1492: 37v^o): «Genero en el verbo es aquello por que se distingue el verbo activo del absoluto. Activo verbo es aquel que passa en otra cosa [...] Absoluto verbo es aquel que no passa en otra cosa». También Patón y Correas conservan este accidente, pero con un valor diferente del latino.

Es evidente que los gramáticos se enfrentan a numerosos problemas a la hora de adaptar el molde clásico a la descripción del español debido a que la disposición verbal latina era muy diferente. Charpentier, una vez más, pretende ajustarse a las reglas clásicas (de ahí que admita en un principio los verbos neutros, aunque en ningún momento habla de “géneros”), pero después se centra tan sólo en los activos y los impersonales (las formas pasivas están tratadas superficialmente). Dentro del esperable apego a la tradición, su postura se encuentra a medio camino entre aquellos textos que reconocen los verbos neutros (como Lovaina 1555 y Villalón) y los que no aluden explícitamente al accidente del género y se limitan a tratar los verbos activos, pasivos e impersonales (como Miranda).

1.3.3.1. Activos-Pasivos

Aunque no los define, comprobamos que se trata de una distinción semántica basada en la dualidad acción-pasión (a tenor del comentario sobre la importancia de los verbos). Es la caracterización común en el siglo XVI: Villalón, Miranda. En las *Osservationi*, tan sólo se establece esta clasificación (si bien después se incluyen los verbos impersonales) y se menciona rápidamente la formación de la pasiva (al final de las conjugaciones-modelo muestra el paradigma pasivo del verbo AMAR, como también lo había hecho el Anónimo de Lovaina de 1555). *La Parfaicte Méthode* procede de igual manera que su fuente³²¹: en un principio alude a dos tipos de verbos, pero se centra en los activos e inserta un escueto comentario sobre la formación de la voz pasiva (no vuelve a referirse a los verbos pasivos como subclase). Veamos el extracto de las *Osservationi*, que Charpentier sigue de cerca:

si che significa [el verbo], o far, o esser fatta qualche cosa; la onde diremo che son due sorti di uerbi, uno si chiamerà attiuo, et l'altro passivo [...] Che cosa sia il uerbo passivo [...] che la

³²¹ Pero no muestra un ejemplo conjugado de forma pasiva.

passiua nostra non è altro, che il uerbo ser, col participio di quel uerbo, che uogliamo dar ad intendere, e perciò non sarà necessario uariar la passiua, insieme con l'attua, poi che habbiamo già ueduto il uerbo ser, uariato, e il participio è cosa facile da intendere [...]

Giovanni de Miranda, *Osservationi della lingua castigliana* (1566: 116-117, 142-143)

El gramático francés no vuelve a referirse en ningún otro momento a los verbos pasivos (tipo “semántico” de verbo), sino a la voz pasiva (como fenómeno exclusivamente sintáctico). Cuando se revisen los accidentes verbales se profundizará en esta idea³²². Tan sólo adelantamos que el término “pasivo” aparecerá sólo con esta segunda aplicación en algunas gramáticas del siglo XVII³²³ (en Villar tiene la doble utilización: tipo de verbo y voz). A pesar del aparente apego inicial a la subcategorización clásica, Charpentier se ajusta después a la descripción del español y prescinde de la noción de verbos pasivos para la lengua romance. Ello no quiere decir que rechace la construcción pasiva en español, no es tanta su radicalidad y ruptura con la tradición (Nebrija lo había hecho en 1492 y tras él, Correas).

En esta temprana época de redacción de gramáticas españolas, aún se mantiene la estructura conceptual latina, aunque para ello haya que moldear la descripción de la nueva lengua. Es lo que le ocurre, por ejemplo, a Antonio del Corro, quien titula el capítulo “De los verbos passiuos” y luego niega su existencia (1586: 101): «Tocante a los verbos passiuos, en la lengua española y Francesa guardan vna misma forma. Y es, que en lugar de verbos passiuos vsan de participios, añadiendo el verbo. Sum es fui». Idéntica postura mantiene Ambrosio de Salazar:

De este participio preterito, se forma el verbo passiuo, encorporado con el tiempo y modos del verbo substantiuo, dandole el nombre y sexo talqual se requiere a los nombres precedentes. como Pedro Anthonio ó Guillermo es amado, ó bien querido [...] Y no tiene esta lengua Passiuos, porque se sirue en su lugar de soy, soy amado [...]

Ambrosio de Salazar, *Espejo general de la gramatica* (1614: 293, 366)

Junto a esta vacilación por parte de algunos gramáticos, otros mantienen sin atisbo de duda los verbos pasivos en español (conforme bien a criterios formales, bien semánticos): Percyvall, Sanford, Texeda, Luna, Franciosini, etc.

1.3.3.2. Impersonales

Como era de esperar, tampoco los define, aunque dedica un capítulo específico para ellos (1596: 81v^o-84). Reúne una serie de verbos y estructuras consideradas impersonales por

³²² Cfr. apartado 1.4.4. del verbo.

³²³ Doergangk, Mulerio, Doujat, Caramuel, Patón y Correas (Martínez Gavilán 1989: 583).

él, fijándose en un conjunto heterogéneo de características: morfológicas, sintácticas y de contenido. Se podrá comprobar que sigue muy de cerca a las *Osservationi*.

Primero llama impersonales a aquellas formas verbales activas en tercera persona del singular a las que se le añade la “partícula” *se* (1596: 81v^o): «Tous les verbes Impersonels sont formez de la troisieme personne singuliere des verbes actifs, en adioustant la particule se». Esta estructura es la que Miranda desglosa en sus diferentes tiempos (LEERSE) y que ya Nebrija había codificado³²⁴. Muchos autores en el siglo siguiente catalogan estas formas como “impersonales pasivas”³²⁵.

A continuación, añade los verbos con significación “naturalmente impersonal”, es decir, los que no tienen persona determinada y denotan fenómenos de la naturaleza. Ya no son construcciones, sino que el contenido del propio verbo es impersonal (1596: 81v^o-82v^o): «des autres sont naturellement impersonnels, sans y rien adiouster, comme *llueue* il pleust [...] ils denotent actions qui ne sont en la puissance de la premiere ny seconde personne, ains de Dieu ou de la nature, comme ceux-cy *llueue* il pleut, *graniza* il gresle». Encontramos estos verbos tan sólo a partir de Miranda y después en Sanford (“impersonal activo”, según su terminología), Encarnación y Correas.

Apunta un último tipo de verbos impersonales: los que van acompañados de pronombres personales. La regla está anunciada confusamente, ya que después admite que pueden ir solos, de hecho, los ejemplos prescinden de los pronombres; en realidad parece estar aludiendo a estructuras en tercera persona (*cumple*, *conviene*, etc.):

Au rang de ces impersonels se peuuent mettre quelques autres verbes qui n'ont la particule *se*, mais les pronoms *me*, *te*, *se*, *nos*, *uos*, *me conuiene*, *te cumple*, aucunefois ils tous seuls, Boscan. *no cumple que yo le diga*, Il ne faut pas que ie le die. *en tanta disuentura / conuiene consolarme*. Il me faut consoler en si grand malheur.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 82v^o)

Son los impersonales de Villalón, que en su *Gramática Castellana* se conjugan sin los pronombres (1558: 43): «Y estos son aquellos que no se varian en su terminación a personas diuersas: pero debajo de vna mesma terminación y letra final pueden denotar conuenir su sinificación a diuersas personas. Como en estos verbos *plaze*, *pessa*, *aconteçe*, *deleyta*,

³²⁴ «El verbo impersonal lo suple [...] por las terceras personas del singular haziendo en ellas reciprocacion i retorno con este pronombre *se* [...] correse. corriase» (1492: 38v^o). Nebrija no lo considera género verbal ni en la obra latina ni en la castellana. En su opinión los impersonales son una “voz latina” que el castellano expresa mediante dos formas: (i) 3ª persona singular + *se* o (ii) 3ª persona plural.

³²⁵ Sanford, posiblemente por influencia de Minsheu (1611: 24): «Impersonals, which onely haue one person in every tense, and they are eyther 1. Actiues [...] 2. Passiues, by putting *se* before the third persons singular of Verbes, as *se dizze*, it is sayde, or men say».

conuiene: y otros semejantes a estos. Como exemplificando de vn verbo destes dezimos, ami conuiene esto, ati conuiene leer». Miranda añade este grupo de verbos más adelante (1566: 216-217) -y por ello Charpentier los inserta al final- pero ya con los pronombres³²⁶. Este tipo de verbos se incluye también en otras gramáticas como la de Oudin, Minsheu, Sanford, Correas, etc.

Son los tres grupos verbales o construcciones “impersonales” reconocidos por *La Parfaicte Méthode*. No recoge las formas en tercera persona del plural (*juegan, bailan*) que había señalado Nebrija, ni la estructura *hay* (categorizada como impersonal por muchos otros gramáticos de la época), que sí aparece en cambio en el paradigma del verbo HABER con un valor específico.

A pesar de que algunos gramáticos latinos habían incluido los impersonales como un género verbal más (Charisio, Diomedes), lo habitual era enumerar los cinco vistos arriba como verbos personales y establecer previamente la separación entre verbos personales e impersonales. Así había procedido Nebrija en sus *Introductiones Latinae*³²⁷ y de ahí lo probablemente lo tomen algunas gramáticas españolas como la del Anónimo de Lovaina de 1555, Percyvall, Sanford o Jiménez Patón. Sin embargo, no todos los manuales establecen tal dicotomía (personales/impersonales), ni tampoco la encontramos en Charpentier. Es posible que muchos gramáticos tuvieran mentalmente bien clara la separación entre verbos personales e impersonales, pero no todos la explicitaron y, de hecho, algunos de ellos (como Charpentier) clasificaron en el mismo rango verbal tanto a los activos como a los impersonales, en tanto que “clases” o “géneros” verbales³²⁸.

1.3.4. Verbos pronominales

Tras el último tipo de construcción “impersonal” (*me conviene/conviene*), y al hilo de dicha estructura, Charpentier anuncia un grupo de verbos que también se combinan con pronombres personales, pero que ya no son impersonales. Son los hoy denominados por la

³²⁶ Podría haber sucedido que Charpentier se fije en sus ejemplos y por ello proponga la regla de “verbos + pronombres personales”, aunque después no encuentre muestras en la literatura y por ello extienda la regla a los verbos aislados.

³²⁷ «Verba partim sunt personalia partim impersonalia. Personalia sunt quae habent numeros et personas. Impersonalia sunt quae carent numeris et personis: de quibus paulo post dicemus. Personalium uerborum quinque sunt genera. Actiuum. Passiuum. Neutrum. Deponens. Commune» (1481).

³²⁸ Por ello, no compartimos enteramente la opinión de Garcés (1990: 472) en sus consideraciones finales, en las que afirma que «una primera división general que establecen nuestros gramáticos, basándose en las características formales de los verbos, es la de *personales* e *impersonales* (Nebrija, Anónimo 1555, Villalón, Miranda, Antonio del Corro...)».

mayoría “verbos pronominales”. Probablemente recoge esta información de Miranda (y este a su vez de Alessandri d’Urbino³²⁹), pero, a diferencia de sus fuentes italianas, indica expresamente que no son impersonales, lo cual no se podía intuir de manera evidente en las obras precedentes, que los habían descrito en el mismo capítulo sobre los impersonales y sin solución de continuidad³³⁰. Al igual que en las *Osservazioni*, los clasifica según su conjugación y entre ellos distinguimos: (i) verbos construidos necesariamente con pronombres (*maravillarse, hartarse*); (ii) verbos con o sin pronombre (*dormir/dormirse, ir /irse*); y (iii) verbos transitivos que se pronominalizan (valor reflexivo: *arder/arderse, perder/perderser*). En cuanto a su significación, encontramos un interesante comentario: considera que algunos (como *quedarse*) no tienen valor pasivo, pero de otros destaca su afinidad con los pasivos y neutros latinos (*hartarse*):

Il y a d’autres verbes lesquels encores qu’ils ne soient impersonnels ont neantmoins les pronoms *me, te, se, nos, uos, os*, et n’ont pourtant la signification passive, nous en mettrons quelques-vns partie desquels se tourne en nostre langue simplement, sans adiouster *se*, ny autre pronom. comme *quedarse* demeurer. Les autres ont quelque affinité avec les passifs ou neutres des Latins, comme *maruillarse admirari* s’esmerueiller...

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 82v^o-83)

Queda claro, pues, que nuestro gramático no considera este tipo de construcciones como impersonales. Tampoco parece que les confiera una significación pasiva (aunque muchos de los verbos equivalgan a verbos pasivos en latín). Unos años más adelante, encontramos un comentario en la gramática de Sanford sobre las construcciones pronominales que recuerda al de Charpentier³³¹. El autor inglés no se refiere a esta cuestión en ningún capítulo específico, pero los denomina “verbos neutros” (tipología de la que no había hablado hasta entonces y que no volverá a mencionar):

Note that all Verbs Newters forme their tenses by putting *me, te, se*, before them, whether they be verbes of gesture, as of mouing, going, resting, &c, as *irse* to goe his way, *assentarse* to sit downe, *quedarse* to rest: or verbs signifying passion, as *quexarse* to complaine, *entristecerse* to waxe sorry...

John Sanford, *An entrance to the spanish tongue* (1611: 28)

Correas, en cambio, trata este fenómeno como una alternativa a la forma pasiva (o casi pasiva, ya que las “verdaderamente pasivas” son las construcciones con *se*) porque, en su opinión, el significado del verbo recae sobre la persona. Así se expresa:

³²⁹ Garcés (1990: 466-468).

³³⁰ Un lector avezado, al verlos conjugados con todas las personas, reconocería que ya no son verbos impersonales, pero creemos que no quedaría suficientemente claro para la gran mayoría.

³³¹ La idea es la misma, aunque no se puede afirmar con rotundidad el trasvase de *La Parfaicte Méthode* a *An entrance to the spanish tongue*.

Otra suplezi3n Pasiva 3casi Pasiva es mui considerable, que se haze con los Pronombres **me, te, se**, de singular, i **nos, os, se**, de plural, junt3ndose con las cadenzias 3 personas verbales de su n3mero i persona, como diciendo: *Consumo-me, consumes-te* [...] i ans3 todos los Verbos que vuelven la sinificazi3n sobre s3, esto es, sobre la persona, como *voi-me, vas-te*

Gonzalo Correas, *Arte grande de la lengua castellana* (1903[1626]: 179)

1.4. Accidentes

Como tampoco hace para otras partes “declinables”, Charpentier no se refiere a las variaciones formales con el t3rmino cl3sico de *accidente*. Ninguna de las gram3ticas espa3olas anteriores lo emplea en el verbo (a excepci3n de Villal3n). En la presentaci3n inicial, *La Parfaicte M3thode* tan s3lo enumera los tiempos y modos. En el folio 64 comienza el cap3tulo de las conjugaciones y s3lo al final de la primera (fol. 69v^o) trata la voz pasiva. Es decir, de los ocho accidentes heredados de la tradici3n grecolatina y propuestos en la *Gram3tica Castellana* de Nebrija (especie, figura, g3nero, modo, tiempo, n3mero, persona y conjugaci3n) s3lo anuncia cuatro (tiempo, modo, conjugaci3n y voz) y ello sin la consideraci3n de accidente verbal. Las cuestiones de car3cter lexicol3gico para el verbo (especie y figura) son ignoradas por los gram3ticos 3ureos (algunos de ellos remiten al comportamiento del nombre). Adem3s, Charpentier pasa por alto las marcas de persona y n3mero (conceptos que considera suficientemente tratados en otras partes de la oraci3n).

1.4.1. Modos o *maneras*

Seg3n Charpentier (1596: 53), «Les verbes ont cinq manieres pour se coniuguer que l'on appelle modes, asçauoir indicatif, imperatif, optatif, subiunctif et infinitif». Su actitud coincide con la de la mayor3a de gram3ticas del siglo XVI³³² puesto que:

- a) No propone ninguna definici3n para el modo verbal (bajo la amplia noci3n de “maneras de conjugarse” podr3an haber diferencias formales, pero despu3s comprobamos que algunos tiempos de dos modos diferentes coinciden).
- b) Est3 m3s interesado en se3alar cu3les son los modos verbales y ajustarlos al patr3n latino, por ello distingue cinco modos (a pesar de que no hay desinencias diferentes: traslada la equivalencia err3nea que tambi3n hab3an calcado los latinos del modelo griego).

³³² Dorta 1987, Ramajo (1987: 148-151), Mart3nez Gavil3n (1989: 605-624), Viejo (1995: 487), Zamorano (2001: 89-96).

- c) Tampoco define cada modo ni da instrucciones de uso. Supone al lector conocimientos de gramática latina o griega suficientes como para omitir las reglas sobre la definición o el funcionamiento de los modos verbales; tan sólo enumera las formas en español, que sí serían nuevas para el alumno y las encuadra en moldes consabidos. Únicamente podrían ponernos en la pista del significado (o uso) de cada modo las escuetas referencias a otras cuestiones: sobre el imperativo comenta que «n’ha point de premiere personne au singulier, d’autant que c’est elle qui commande» (1596: 60v^o). O al referirse a la equivalencia de formas en el futuro del optativo y el presente del subjuntivo, «Le subiunctif est semblable à ce futur cy dessus, sinon qu’au lieu de oxala, il faut mettre como, qui se tourne en nostre langue par toutes ces façon: Combien que, veu que, comme ainsi soit, et quand» (1596: 61v^o-62).
- d) Continúa la nomenclatura latina (indicativo, optativo, subjuntivo, imperativo e infinitivo) y no propone una terminología paralela, como hacen Miranda³³³, Franciosini o Correas. Tampoco introduce paráfrasis explicativas del tipo, «Indicatiuo modo. En la manera de enseñar, mostrar o demostrar» (Anónimo de 1555). La combinación de la terminología latina junto a la explicación en castellano es habitual en el Anónimo de Lovaina de 1555 y Villalón, posiblemente fijándose en alguna de las obras de Nebrija.

La Parfaicte Méthode se inserta, por tanto, en la actitud latinizante que con respecto a los modos verbales manifiestan casi todos los manuales del siglo XVI³³⁴. A grandes rasgos, el criterio que prevalece es el semántico (como en la tradición clásica) con algún matiz sintáctico (subjuntivo) y formal (infinitivo). En su *Gramática Castellana*, Nebrija opera hasta con tres criterios diferentes: (i) semántico para el indicativo («por el cual demostramos lo que se haze»), el imperativo («por el cual mandamos alguna cosa»), y el optativo («por el cual desseamos alguna cosa»); (ii) sintáctico para el subjuntivo («por el cual juntamos un verbo con otro»); (iii)

³³³ Junto con la terminología tradicional, introduce por influencia de la gramática italiana la de *dimostrativo*, *comandare*, *desiderativo*, *congiuntivo*. Dicha nomenclatura no cuajará en la tradición española, salvo en los manuales publicados en Italia, como el de Franciosini.

³³⁴ Tendencia uniforme a excepción de: (i) Anónimo de Lovaina de 1559 (rechazo del género optativo e invención del “común”, ante la coincidencia de formas del optativo y subjuntivo: «El quarto Modo es por mi llamado Comun porque todos sus tiempos son comunes i dedicados para declarar aquellos dos Modos que los Latinos dizen, Optativo, i Subjuntivo, que en la lengua Latina todos los gramaticos nesciamente han repetido, poniendo unos mesmos Tiempos en diversos Modos do no era menester» (45). Gómez Asencio (1998: 863-865) analiza el razonamiento del autor de la *Gramática de la Lengua Vulgar de España*: el criterio sintáctico-formal prevalece sobre el semántico y reserva así tan sólo las formas sin autonomía sintáctica para el modo subjuntivo y las que pueden o no aparecer sin otro verbo para el común. Este género de creación propia no triunfa en los autores posteriores y su propuesta se perderá; y (ii) Meurier y Percyvall distinguen el modo “potencial”, equivalente al hoy más extendido con la nomenclatura de “condicional” (en el primero no sabemos si lo considera modo o tiempo). Más adelante, Sanford también lo enumera. Probablemente se transfiriere este sexto modo de la mano de la tradición gramatical inglesa, más tardíamente que en otras tradiciones europeas (Ramajo 1987: 150; Martínez Gavilán 1989: 611-613).

morfosintáctico para el infinitivo («es aquel que no tiene numeros ni personas: i a menester otro verbo para lo determinar: por que infinitivo es indeterminado»).

La lengua griega tenía formas específicas para el optativo, distintas a las del subjuntivo, pero el latín no. Para dejar intacto el modelo griego, los gramáticos latinos delimitaron ambos modos según las partículas que les acompañaran (*utinam* o *cum*). Idéntico procedimiento calcan las lenguas vulgares. Tan sólo a partir del siglo XVII algunos autores indicarán la coincidencia formal entre ambos modos y propondrán un sistema de cuatro modos: Jiménez Patón, Luna, Villar, Caramuel y Des Rozières. Más radical será la solución de Correas, basada en criterios sintácticos (dependencia oracional) y la dualidad objetividad/subjetividad; así, propone tan sólo dos modos: indicativo y subjuntivo.

1.4.2. Tiempos

Mayor interés tienen las observaciones que realiza Charpentier sobre los tiempos verbales, fundamentalmente, tras modificar la teoría de su principal fuente, Giovanni de Miranda. Anuncia ocho tiempos, pero esta primera revisión está redactada de manera confusa (1596: 52v^o): «Ils ont huict temps, sçavoir est present, imparfaict passé, plus que passé, aoriste, futur imparfaict, futur parfaict».

- a) Tras una primera lectura, parece proponer seis tiempos, pero creemos que hay una errata tipográfica, ya que tras “imparfaict” debería ir una coma, porque en más de una ocasión denomina tan sólo “passé” al “passé parfaict”.
- b) Es decir, que los tiempos de *La Parfaicte Méthode* son en realidad siete, y no ocho: presente, imperfecto, pasado, pluscuamperfecto, aoristo (= pretérito perfecto simple o indefinido), futuro imperfecto y futuro perfecto.

Quiere apartarse expresamente de la autoridad de otros gramáticos, atendiendo al “uso” y a la “conformidad con la lengua griega”: «Nebrisse n’en recognoit que trois, Miranda que cinq, mais l’vsage les conuainq, et la conformité de la langue Grecque». Pero no menciona otros textos -que puede haber consultado para otras cuestiones y presentan bastantes similitudes en lo que atañe al verbo-, los Anónimos de Lovaina.

En efecto, son los tiempos del griego clásico, pero se aparta del tradicional esquema tripartito en tiempos primarios que habían propugnado Aristóteles, los estoicos o Dionisio Tracio, y del que se hace eco la tradición posterior: presente, pasado y futuro; a partir de ahí se deslindan otros tiempos³³⁵. Según el alejandrino (2002[c. 100 a. C.]: 68), «los tiempos son tres:

³³⁵ Los gramáticos latinos y los de lenguas vulgares. Cfr. Ramajo (1987: 151) y Martínez Gavilán (1989: 625-634).

presente, pasado y futuro. De ellos, el pasado presenta cuatro variantes: imperfecto, perfecto, pluscuamperfecto y aoristo». Charpentier omite toda jerarquización y se limita enumerar cada uno de los tiempos.

Rechaza los tres de Nebrija, pero cabe preguntarse a qué obra del maestro sevillano se está refiriendo. Hasta ahora no se ha encontrado pista alguna que corrobore que el francés conozca su obra gramatical española (sí, en cambio, debe de haber consultado el *Vocabulario romance en latín* y las *Reglas de Orthographia*). Tanto en la primera edición de las *Introductiones Latinae* (1481) como en la *Gramática Castellana* (1492) enumera cinco tiempos y, aunque los estudiosos opinen que en ambos subyace la teoría de tres tiempos fundamentales, según Rojo tan sólo en una glosa de la edición de 1523 de sus *Introductiones in Latinam grammaticam* lo dice explícitamente³³⁶. La hipótesis de que Charpentier consultó la obra latina del sevillano parece, pues, afianzarse.

Los gramáticos latinos que habían contabilizado los tiempos, como Donato (sin la primera estructura en presente, pasado y futuro), habían establecido cinco: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto y futuro. Son los cinco de Prisciano y Nebrija que pasan a Alessandri y Miranda (y también a los del foco inglés, Corro, Percyvall y Minsheu): «i tempi son cinque, come quei de i Latini; presente, preterito imperfetto, preterito perfetto, piu che perfetto, e futuro» (*Osservationi*, 1566: 117). Villalón, en cambio, rechaza la “multiplicación de tiempos” y prefiere la estructura básica:

ay solas tres diferencias del tiempo por donde se varia el verbo por la lengua Castellana. Tiempo presente, como yo amo. Y tiempo passado, como yo ame. Y tiempo futuro, que es el que esta por venir, como yo amare. Por solos estos tres tiempos dize toda su habla y continua su conuersacion el Castellano. Aunque Antonio de Nebrixa en su arte de Gramatica Latina añadió dos preteritos y dos futuros, perfecto y imperfecto y pluscuamperfecto. Pero esto fue porque así lo hallo en la elegancia Latina: y así lo puso el preceptiuamente, para que ofrecido el verbo en algun auctor lo entendiesse el que lo leya en su verdadera sinificacion y intencion. Pero nuestra lengua Castellana no tiene neçesidad desta multiplicacion de tiempos. Aunque alguna vez vse dellos, todos se incluyen en tiempo passado, o si son futuros van debajo y se incluyen enel tiempo que esta por venir.

Cristóbal Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 36-37)

De la tradición gramatical española precedente, la distribución temporal más próxima a la de *La Parfaicte Méthode* es la del Anónimo de Lovaina de 1555, y ello a pesar de que el texto flamenco trata las formas de futuro perfecto (*habré amado*) en el subjuntivo y, aunque reconoce diferencias entre el aoristo (*amé*) y el perfecto (*he amado*), a la hora de presentar los paradigmas

³³⁶ Rojo (1978: 385). Se trata de la misma glosa que transcribe Ramajo (1987: 39-40), cuando indaga sobre las posibles fuentes nebrisenses de Charpentier.

los reúne bajo la denominación de “pretérito perfecto” (no se desmarca de la influencia latina). Ya en el siglo siguiente, encontramos dos propuestas muy similares a las de nuestro autor: la de Sanford (sin futuro compuesto) y la de Luna (los mismos siete tiempos, pero con distinta nomenclatura: pretérito perfecto = *amé* y pretérito perfecto 2 = *he amado*).

1.4.2.1. Aoristo o indefinido

Charpentier es uno de los primeros gramáticos que distingue este tiempo en español, junto con el Anónimo de Lovaina de 1555. Para ser exactos y justos, es técnicamente el primero, ya que el texto flamenco, tras una primera separación entre el pasado aoristo y el perfecto, no escapa de la influencia latina y en el paradigma los vuelve a englobar bajo la designación de “pretérito perfecto, en el tiempo pasado y ya cumplido” (1555: 44).

El origen de esta acertada propuesta -que lo separa de los anteriores manuales de español: todos ellos reúnen bajo la antigua nomenclatura latina “pretérito perfecto” o la castellana “pasado acabado” de Nebrija las formas *amé*, *he amado* e incluso *hube amado*- hay que buscarlo: (i) directamente en la tradición gramatical griega, por supuesto, como en otras ocasiones; pero también (ii) en la francesa, en cuyas obras desde el principio se distinguen ambas formas (Palsgrave 1530), resultado en buena medida de la voluntad de los gramáticos franceses de equiparar su lengua a la griega. Nuestro autor así lo afirma expresamente: «Quant à nous à l'imitation et de la langue Grecque et de la nostre (en laquelle l'usage s'en cognoist appertement) nous pensons qu'il est necessaire les distinguer» (1596: 53vº).

A partir de finales del siglo XVI, muchas de las gramáticas españolas -sobre todo para extranjeros- diferencian el indefinido del perfecto, aunque no hay una terminología unificada³³⁷. Esta importante separación de *La Parfaicte Méthode* podría haber inspirado a Sanford y a Salazar (quienes también emplean el término *aoristo*). Otras gramáticas, como las de Saulnier, Doujat, Fabro y Lancelot denominan a *fui* pretérito indefinido (probablemente influidos por la gramática francesa).

El pretérito perfecto latino (única forma: AMAVI) contenía el sentido de los españoles *amé*, *he amado* y *hube amado*. Ante la diversidad de formas, las lenguas romances buscan un molde gramatical donde insertarlas adecuadamente y encuentran en el aoristo griego la diferenciación que necesitan. En palabras de Yvon, para la lengua francesa:

Tant qu'on ne fit de grammaire que pour le latin, il n'y eut pas de difficultés; la question se posa autrement lorsqu'au XVI^e siècle on voulut faire une grammaire française. On trouvait bien

³³⁷ Cfr. Martínez Gavilán (1989: 692-693), Maux-Piovano (2000: 138-139).

en effet une forme correspondant à l'imparfait latin, et une autre au plus-que-parfait, mais correspondant au parfait il y avait deux formes auxquelles il fallut bien donner des noms différents. Une fois que l'on connut la grammaire grecque, la tentation dut être bien forte de donner à l'une de ces formes, pour laquelle on ne trouvait aucun nom dans la grammaire latine, un nom emprunté à la grammaire grecque: c'était une occasion merveilleuse de marquer la conformité du français avec le grec.

Yvon (1904: 52)

Encontramos en los comentarios antiguos a la *Techné Grammatiké* (Dionisio Tracio) algunas pistas sobre el valor temporal del aoristo, su indefinición y cancelación de lo determinado (por oposición al perfecto y pluscuamperfecto):

El aoristo es afín al futuro por su indefinición, pues así como en “haré” es indefinida la dimensión del futuro, así también en “hice” lo es la del pasado [...] Fue llamado aoristo por oposición al perfecto y pluscuamperfecto, lo concebido antiguamente. Si alguien objetase por qué el futuro, que presenta la indefinición del aoristo, no se llama futuro indefinido, sepa que tiene la solución a sus pies: el aoristo expresa la cancelación de lo determinado, mientras que del futuro en cuanto futuro nada está establecido; luego, ¿cómo iba a cancelarse mediante la indefinición lo que no está establecido?

Comentarios antiguos a la *Gramática* de Dionisio Tracio (2002: 225)

Es la misma idea que recoge la *Vtil y breue Institution* (1555), añadiéndole la noción de lejanía de la acción (frente a un pasado reciente del perfecto), observación temporal que ya habían mostrado los gramáticos griegos:

Los mismos modos y tiempos tiene la lengua Española, que los Latinos: excepto que los Hespáñoles tienen dos preteritos. El primero es conforme al Aoristo delos Griegos: porque significa lo passado, pero sin determinar tiempo: Como yo ame, yo salte. El segundo significa el tiempo præterito mas cerca passado, y determinando tiempo: Como yo he amado. yo he saltado. del qual vsamos quando oy, ô ayer, ô poco antes auemos amado, ô saltado.

Vtil y Breue Institution (1555: 41)

Charpentier, en cambio, no alude a dicha lejanía-proximidad temporal, sino tan sólo a la indefinición-concreción del momento de la acción. Y procede así puesto que no está claro con respecto a qué tiempo lo está comparando y desligando: primero parece que se refiere al pluscuamperfecto (que para él son las formas *huve sido* y *había sido*), pero después añade el perfecto. Veamos su explicación:

Le Miranda et quelques autres qui ont escrit de la Grammaire, confondent ce temps avec le passé plus que parfait, estimans que ce soit vn mesme temps. Quant à nous à l'imitation et de la langue Grecque et de la nostre (en laquelle l'vsage s'en cognoist appertement) nous pensons qu'il est necessaire les distinguer. C'est asçauoir que l'Aoriste serue lors qu'il n'est pas certain

s'il y a peu ou long temps que la chose est passée, et pour ceste occasion est appellé des Grecs, ἀόριστος χρόνος temps indefiny. Et le passé parfait et plus que parfait quand pour le certain il y a long temps que la chose est passée. Cela se peut monstrer plus clairement par l'exemple de *fui*, et de *hube sido*, car le premier est incertain et le second certain, et desia passé, que nous tournons en nostre langue ie fus et ay esté, les Italiens ont la mesme distinction *io fui* & *sono stato*, mais encores en cest exemple de Boscan. *Gran tiempo fui de males tan dañado*. Long temps ie fus de maux tant affligé. Nous ne tournerions pas si proprement (i'ay esté vn long temps si affligé d'amour) comme (ie fus).

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 53v^o-54)

El fragmento merece un detallado comentario:

- a) La gramática griega había establecido unos límites temporales claros para el pretérito perfecto y pluscuamperfecto (Comentarios a la *Gramática* de Dionisio, 2002: 222-223): «Por perfecto se entiende el estar próxima y cercana su acción al presente, pues muestra que la acción se ha realizado no mucho tiempo antes, pero en su significado se considera conclusa. El aoristo no manifiesta ningún tiempo definido, como sucede con los susodichos, sino que el aoristo reciente significa lo mismo que el perfecto, por ejemplo “he golpeado / golpeé hace poco”; y el aoristo remoto significa lo mismo que el pluscuamperfecto, por ejemplo “había golpeado / golpeé hace mucho”». Tras la lectura del fragmento de *La Parfaicte Méthode*, no parece quedar claro si Charpentier separa los valores temporales del perfecto y pluscuamperfecto, puesto que para ambos indica que la acción fue realizada hace mucho tiempo («de passé parfait et plus que parfait quand pour le certain il y a long temps que la chose est passée»). Lo único que podemos afirmar con seguridad es que considera la forma *hube sido* como un pasado muy lejano y lo denomina pluscuamperfecto (postura bastante acertada que atenderemos después). ¿Por qué lo recoge en esta regla junto al perfecto? porque así se había considerado en la gran mayoría de obras precedentes. Vemos en Miranda (1566: 133): «Pasato finito. 1. yo fui, he huue sido, *fui, sono stato*». De ahí que opine que Miranda lo confunde con el “pluscuamperfecto” (el de Charpentier, no el de Miranda). Pero en ningún momento aclara cuál es para él el valor temporal del pretérito perfecto (*he sido*).
- b) Emplea la nomenclatura griega (ἀόριστος) y su traducción francesa (a través del latín): *indefiny*. Esta terminología, que será muy frecuente en la gramática posterior, se encuentra por primera vez atestiguada en un manual vernáculo en Palsgrave (“the indiffinite tens, as *ie parláy, I spaké*” vs. “the preter perfit tens, as *ie ay parlé, I haue spoken*”), de donde la toma Meurier (*La grammaire françoise*, 1557). En el país vecino muchos son los continuadores de esta tendencia (denominan al “passé simple”

“indefinido” o “indeterminado”): Meigret, Pillot, Bosquet, etc. Pero la postura no es unánime y, junto a ellos encontramos otros autores que invierten los términos, es decir, que con “indefinido” se refieren al “passé composé”: Sylvius, Du Wes, etc.³³⁸. Tal y como indica Yvon (1904: 55), «A la fin du XVI^e siècle, l’emploi du mot *indéfini* pour désigner une des formes du passé, prétérito ou parfait, est donc courant, mais l’accord n’est pas complet entre les grammairiens pour savoir quelle est la forme qu’il faut appeler indéfinie». De hecho, Oudin (y con él buena parte de sus continuadores en los siglos siguientes: Texeda, Franciosini, Encarnación, Mulerio, Howel, Smith, Sobrino, etc.) lo traslada a la gramática española y denomina *amé* pretérito “perfecto definido” y *he amado* pretérito “perfecto indefinido”.

Charpentier también apunta a la combinación de tiempos verbales; en su opinión el aoristo está íntimamente relacionado con el imperfecto. Podría estar aludiendo a la superposición de dos acciones: una continuativa y duradera en el tiempo y la otra puntual, del tipo “*dormían cuando empezó la tormenta*”. No hemos encontrado una explicación semejante en ninguna otra gramática. Creemos que lo formula en virtud de su observación de la literatura española, ya que utiliza un ejemplo de Ercilla para mostrar este fenómeno:

Et pour plus grande preuue nous disons que l’Aoriste se ioinct coustumierement avec vn imparfait (ce que ne peut faire le passé [perfecto]) se rapportans tous deux à la mesme personne qui parle. Cest exemple suffira, prins d’Ercilla en sa 2. part. faisant parler Claura amye de Cariolan.

*solte yo sin temor la boz, en uano
llamando al sordo cielo, iniusto y
crudo*

preguntaua do esta mi Cariolano.

Nous le traduirons ainsi en prose afin de le donner mieux à entendre: Je desliay la voix sans crainte appellent en vain le ciel sourd iniuste et cruel, ie demandois ou est mon Cariolan, si nous disions (i’ay deslié) et (ie demandois) l’on verroit appertement qu’il y auroit incongruité, et que ces deux temps ne peuuent estre ensemble.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 54-54v^o)

¿De dónde puede haber aprovechado nuestro gramático la categoría de tiempo aoristo o indefinido? Casi seguramente de su dominio y aprovechamiento de la gramática griega, como se ha visto en más de una ocasión. No sabemos si tiene en cuenta la observación del Anónimo de Lovaina de 1555 o la de alguno de sus antecedentes franceses (Palsgrave, Meurier, Meigret, Pillot, Bosquet, etc.), pero es muy probable que esté al corriente de la tradición gramatical de su lengua materna. Pro venga de una tradición u otra (o de las dos),

³³⁸ Cfr. Colombat (2003: XLI-L).

inaugura la separación de los pasados españoles, desvincula a *fui* de los tiempos compuestos y supone un paso más en la deslatinización gramaticográfica de los tiempos verbales españoles.

Más adelante vuelve a advertir el diferente matiz de cada tiempo con una clara crítica a las *Osservationi* (1596: 59v^o-60): «On pourroit bien mettre *fuy*, auec *yo he sido*, comme le Miranda: mais cela ne distingueroit si bien la diuersité des temps, et specialement pour les rendre en nostre langue».

Como se ha comentado más arriba, *La Parfaicte Méthode* podría haber inspirado a otros dos autores que también diferencian el aoristo: Sanford y Salazar. El primero admite la influencia del Anónimo de Lovaina de 1555 (y sus palabras coinciden casi literalmente), pero, a diferencia de él, en su tabla de conjugación deja una casilla aparte para el tiempo aoristo. Aunque esta vez no lo explicita, sabemos que Sanford conoce *La Parfaicte Méthode* y es posible que conociera su actitud al respecto:

They haue two Preterperfect tenses; one saith Bartholomeus Grauius which aunswereth to the Greeke Aorist because it signifieth a thing done and past, without determining the time when, as *yo ame*, I loued a while agoe, *yo andúve* I went, *yo vine* I came: The other signifieth a thing lately past with determination of the time, as *ya he comido oy venado*, I haue eaten venison to day.
John Sanford, *An entrance to the Spanish tongue* (1611: 25)

Salazar es otro gramático que emplea el término aoristo, pero no en su primera obra, el *Espexo general de la gramatica en dialogos* (1614)³³⁹, sino en los *Secretos de la Gramatica española o abreviacion della* (1632), cuyo valor no acierta a percibir: «El quinto tiempo tiene algun secreto en sí, pero no hallo regla cierta, tiene mas de indiferente que de cierto por su diuersa manera de proceder»³⁴⁰.

El paradigma de Fabre, como indica acertadamente Martínez Gavilán (1989: 651) en oposición a Ramajo (1987: 165), se aleja bastante del de Oudin. Tiene más puntos en común con el de *La Parfaicte Méthode*: *hablé* = indefinido y *he hablado* = pretérito perfecto, existencia del futuro de imperativo, *amara* = imperfecto; aunque también alguna discrepancia (*habré amado* para Charpentier es futuro perfecto de indicativo).

Lancelot, que conoce y utiliza nuestra gramática, considera no obstante *amé* y *he amado* como perfectos (éste último formado por circunlocución). Pero en sus observaciones sobre sintaxis y propiedad del discurso admite una significación específica (1681[1660]: 72-73): «Les Espagnols ont deux preterits, comme les Italiens, & comme nous; l'un formé par circunlocution du verbe auxiliaire & du participe; comme *hé amado*, j'ay aimé, & l'autre tiré du

³³⁹ Donde considera equivalentes a *he amado*, *amé* y *hube amado* (pretérito perfecto).

³⁴⁰ Extraído de Martínez Gavilán (1989: 647).

verbe mesme; comme, *amé*, j'aimay; & celui-cy s'appelle *indéfiny*, parce qu'il a une signification plus vague & moins bornée dans le passé. A continuación, comenta la confusión de uso entre ambos pasados, cuyo límite temporal no es tan rígido como en francés (1681[1660]: 73): «Mais ils se servent quelquefois de ce dernier au lieu de l'autre; ce qui ne seroit pas permis en nostre Langue; comme, *yo vi esta mañana al Señor N*. j'ay veu ce matin Monsieur un tel. Car nous ne pouvons pas dire, *je vis ce matin*: estant nécessaire qu'il y ait toujourns au moins un jour d'intervalle pour se servir de ce preterit indéfiny en françois»³⁴¹.

La alternancia entre estos dos pasados en español está atestiguada en la época, tal y como indica Eberenz (2004: 627): «Por los mismos años, por ejemplo, en *La Celestina*, *he cantado* empieza a aparecer en los contextos del “presente ampliado” (Alarcos), esto es, en coocurrencia con indicadores temporales como *ahora*, *hoy*, *esta semana*, *este año*, etc., aunque en tales configuraciones sigue alternando con *canté* hasta bien entrado el Siglo de Oro».

1.4.2.2. *Hube amado*: pretérito pluscuamperfecto de indicativo

Como acabamos de ver, considera *hube amado* como un pasado muy lejano y lo denomina pluscuamperfecto. En las conjugaciones, tan sólo aparece en el verbo AMAR (para el resto propone la forma *había* + participio)³⁴². La postura tiene cierta lógica ya que semánticamente el pluscuamperfecto (*había amado*) y el anterior (*hube amado*) comparten rasgos como el aspecto perfectivo y la anterioridad de una acción con respecto a otra acción también pasada.

Debido a su escaso uso en español, esta forma apenas es recogida por los gramáticos. Charpentier tan sólo cuenta con el precedente de Nebrija, el Anónimo de Lovaina de 1555 y Miranda, que la habían anexionado a las formas *fui* y *he sido*³⁴³. De igual manera procederá Oudin –tras argumentar que debería ser un tiempo del subjuntivo por las partículas que le

³⁴¹ Este comentario podría haberlo tomado de Oudin (1606[1597]: 50). Más adelante, traslada esta confusión, en su opinión propia del español y del italiano, a la *Grammaire générale et raisonnée* (1660): «dans la plupart des langues vulgaires il y a deux sortes de préterit; l'un qui marque la chose précisément faite, et que pour cela on nomme défini, comme *j'ai écrit* [...] et l'autre qui la marque indéterminément faite, et que pour cela on nomme indéfini ou aoriste; comme *j'écrivis* [...] ce qui ne se dit proprement que d'un temps qui soit au moins éloigné d'un jour de celui auquel nous parlons; car on dit bien, par exemple, *j'écrivis hier*, mais non pas *j'écrivis ce matin* [...] Notre langue est si exacte dans la propriété des expressions, qu'elle ne souffre aucune exception en ceci, quoique les Espagnols et les Italiens confondent quelquefois ces deux préterits, les prenant l'un pour l'autre» (1997[1676[1660]]: 73-74).

³⁴² Tal y como propone Maux-Piovano (2000: 140-141), es posible que Lancelot se inspire en este modelo verbal de *La Parfaicte Méthode* y por ello, tras una rápida lectura del paradigma, muestre tan sólo la forma *hube amado* como pluscuamperfecto (1681[1660]: 73).

³⁴³ Villalón, el Anónimo de Lovaina de 1559, Corro y Percyvall no aluden a ella.

acompañan, pero finalmente cede a la autoridad de Miranda³⁴⁴- y muchos otros en el siglo siguiente.

Diego de la Encarnación y Mulerio también lo consideran pluscuamperfecto. Correas, aunque lo trata como un pretérito perfecto más, observa su valor de anterioridad:

En la 3.^a forma que se haze de *hube*, 1.^a del verbo *haber*, i del partizipio ministro, significa pasado con antezedenzia de tiempo i ocasion á otra cosa ó persona: Yo llegué *primero*, i hube comido i dormido *cuando él llegó*. Usa-se pocas vezes deste rodeo, porque está mas á mano el imperfecto, con que se dize la tal prezedenzia: *Cuando él arribó*, había *yo* descansado ya i comido.

Gonzalo Correas, Arte grande de la lengua castellana (1903[1626]: 172)

Sin embargo, unos folios más adelante, Charpentier cede ante la tradición y encontramos esta nota en la conjugación del pasado perfecto de OÍR: «*bemos oydo, haueys oydo, han oydo*. Par tout ce temps se peut mettre *huue*, au lieu de *be*». El paradigma del Anónimo de Lovaina de 1555 y el de Miranda están demasiado presentes, y en más de una ocasión (como hemos visto) se cuelan detalles que se contradicen con su inicial teoría. Tras haber considerado *hube amado* pluscuamperfecto, ahora *huue oydo* es perfecto. Su postura no es clara, puede tratarse de un error tipográfico o, más bien, que no sepa exactamente qué valor temporal otorgar a esta forma compuesta (de ahí que lo inserte en un tiempo distinto para cada verbo).

1.4.2.3. *Habré sido*: futuro perfecto de ¿indicativo o de subjuntivo?

Ramajo (1987: 159), Martínez Gavilán (1989: 694) y después Maux-Piovano (2000: 141) conceden a nuestro autor el mérito de haber categorizado la forma compuesta *habré sido* como futuro perfecto de indicativo. Efectivamente, Charpentier anuncia este tiempo en su primera enumeración (1596: 52v^o) y lo incluye en este modo en la conjugación de los verbos SER y OÍR. Pero ahí se detiene su sistematicidad, puesto que no aparece en la de AMAR y en la de LEER es una variante del futuro perfecto de subjuntivo, junto con *ouuiere leydo* (1596: 73v^o).

Sin pretender restar importancia a dicha “innovación”, aún más insólita en la tendencia general de tratar esta forma dentro del modo subjuntivo, creemos que refleja la confusión habitual de la época, de la que ya se habían hecho eco Nebrija y el Anónimo de Lovaina de 1555. Tan sólo a partir del próximo siglo se comenzará a considerar futuro perfecto del indicativo y todavía no unánimemente; de hecho, la primera gramática académica sigue la estela de la primera gramática castellana, según Ridruejo (1989: 408): «La Academia, desde su primera edición reconocía [...] tan sólo un futuro (*amaré*), pues *habré amado* es considerado

³⁴⁴ Oudin (1606[1597]: 50-51).

como futuro perfecto de subjuntivo. Únicamente en la edición de 1796 esa última forma, *habré amado* es clasificada como futuro perfecto de indicativo. De esta manera la Academia seguía la línea doctrinal que parte de Nebrija de considerar la forma *habré amado* en el subjuntivo según la tradición latina que llega hasta el Renacimiento».

Tradicionalmente, la forma latina AMAUERO corresponde al futuro de subjuntivo. Nebrija, en su primera edición de las *Introductiones Latinae* así la considera y la traduce en español como *amare* y *aure amado*³⁴⁵. En la *Gramática Castellana* contabiliza hasta cuatro variantes del futuro de subjuntivo: *amare*, *aia amado*, *avre amado* y *oviere amado*. Por tanto, lo esperable en las tradiciones vernáculas es que también lo traten dentro del paradigma de subjuntivo: así ocurre en Miranda, Corro, Percyvall y Minsheu³⁴⁶. También los gramáticos franceses categorizan *j'aurai fait* como futuro de subjuntivo³⁴⁷. En todas estas obras, aún no se distinguen dos tipos de futuros.

No obstante, conviene matizar la postura del maestro sevillano, pues, tal y como deduce Guillermo Rojo (1978), no siempre fue unánime y hacia el final de su trayectoria modificó significativamente el texto original de las *Introductiones Latinae*. Las palabras de Ramajo pueden resultar algo confusas, ya que parece defender que Nebrija considera seis tiempos verbales en su obra latina y cinco en la castellana. Según sus palabras:

Nebrija también se aparta de los latinos, en sus *Introductiones*, al introducir un nuevo tiempo: el futuro perfecto: «Tempora verborum sex sunt. Praesens, praeteritum, imperfectum, praeteritum perfectum, praeteritum plusquamperfectum, et futurum imperfectum, et futurum perfectum». Sin embargo, en la *Gramática* sigue la tradición latina, y señala sólo cinco tiempos, los ya conocidos: el futuro perfecto no aparece como tal, sino como *tiempo pasado por rodeo* en el subjuntivo.

Ramajo (1987: 152)

Pero la edición latina que Ramajo consulta data de 1533; desde luego, en la primera de 1481 se contabilizan tan sólo los cinco tiempos tradicionales. Constantino García (1960: 123) y después Rojo (1978: 293-296) constatan dicha modificación. En palabras de Rojo: «la clave de la no referencia a que el futuro perfecto no existe en castellano está precisamente en que Nebrija modificó sus puntos de vista sobre la estructuración del verbo latino después de la publicación de la *Gramática Castellana* [...] Como bien es conocido, Nebrija no publicó más que una edición de su gramática castellana. Esto fue lo que impidió que pudiera haber introducido

³⁴⁵ En las *Introductiones latinas contrapuesto el romance al latín* (c. 1488) añade *ouiere amado*.

³⁴⁶ Dorta (1987: 49).

³⁴⁷ Aunque no tanto por la influencia de la obra castellana de Nebrija, como mantiene Sahlin (1928: 359), sino, en todo caso, por la de la latina.

las correcciones necesarias para adecuar su punto de vista sobre el verbo latino a sus afirmaciones sobre el verbo castellano». Este estudioso lo comprueba en la edición de 1523³⁴⁸, pero no descarta que ya las realizara en otra anterior. Además de otras modificaciones, divide en dos los futuros de indicativo y destina la forma *amauero* para dos casillas: futuro perfecto de indicativo y futuro de subjuntivo.

La mayor parte de las gramáticas vernáculas sigue el patrón de la tradición latina (y el de las primeras ediciones de las *Introducciones* de Nebrija); sin embargo, otros autores, como el Anónimo de Lovaina de 1555, Juan Sánchez³⁴⁹ y Charpentier podrían haber consultado las ediciones más tardías (del siglo XVI) y aludir por eso a los dos futuros de indicativo. Eso sí, cuando tienen que proponer formas para el futuro de subjuntivo cada uno opta por una solución propia. Nuestro gramático ofrece los siguientes futuros:

VERBO	INDICATIVO		SUBJUNTIVO	
SER	<i>imperfecto</i> seré	<i>perfecto</i> haure sido	<i>imperfecto</i> fuere	<i>perfecto</i> huuiere sido
AMAR	<i>futuro</i> amaré		<i>imperfecto</i> amare	<i>perfecto</i> huuiere amado
LEER	<i>futuro</i> leeré		<i>futuro</i> leeyere	<i>perfecto</i> ouiere leydo aure leydo
OÍR	<i>imperfecto</i> oyré	<i>perfecto</i> aure oydo	<i>imperfecto</i> oyere	<i>perfecto</i> ouiere leydo [<i>sic</i>]

Tabla 14. Futuros de indicativo y subjuntivo en La Parfaicte Méthode

Como se mostrará más adelante -en el capítulo sobre los aspectos descriptivos del verbo- no creemos que para esta cuestión la fuente directa de la que se sirve Charpentier sea la *Vtil y breue institution*, puesto que el desorden y las incongruencias son distintos. Ambos textos debieron de fijarse en el modelo latino nebrisense (edición del siglo XVI con las modificaciones), que adaptaron al castellano con mayor o menor éxito. La coherencia del francés parece mayor que la del anónimo, puesto que este último tan sólo apunta el futuro perfecto de indicativo en el verbo *ser* (el resto de conjugaciones sigue el patrón clásico) y

³⁴⁸ *Introducciones in latinam grammatice per eundem recognitae atque exactissime correctae glossematis cum antiquo exemplari collatis*, Compluti (1523).

³⁴⁹ Compone una obra latina, los *Principios de la Gramática Latina* (Sevilla, 1586), pero de gran interés por su conjugación verbal castellana.

además vuelve a repetir la forma *aure sido* en el subjuntivo. En cambio, *La Parfaicte Méthode* trata de sistematizar este tiempo: (i) lo enumera como un tiempo más; (ii) presenta dos conjugaciones con futuro perfecto de indicativo (SER y OÍR); y (iii) en ningún caso repite forma en diferentes modos verbales. Pero, por otro lado, aún traslada la concepción general de la época e incluye *aure leydo* en el subjuntivo, confundiendo así al lector³⁵⁰.

En contra de la opinión generalizada de que en el siglo XVII aún se sigue considerando esta forma como futuro de subjuntivo³⁵¹, el estudio de Martínez Gavilán prueba lo contrario (1989: 695): «Son mayoría los gramáticos que le dan este tratamiento [futuro de indicativo]: Owen, Jiménez Patón, Luna, Encarnación, Villar, Caramuel, Perles y Campos y Salazar, si bien este último la incluye al mismo tiempo en el subjuntivo como futuro y como pluscuamperfecto. Sólo Fabro, Franciosini, Rodríguez y Correas la tienen todavía por futuro del subjuntivo».

Es más probable que estas obras tuvieran en cuenta al Anónimo de Lovaina de 1555 o a la reedición modificada de la gramática latina de Nebrija, o que simplemente llegaran a tal clasificación a raíz de sus propias observaciones y competencias, a que se inspiraran en nuestra obra, cuyo alcance debió de ser reducido. No obstante, no se puede cerrar por completo la puerta de una posible lectura de *La Parfaicte Méthode* por parte de, al menos, Salazar, Encarnación y Luna.

1.4.2.4. Tiempos del imperativo

A pesar de que en su *Gramática Castellana* Nebrija tan sólo reconozca un tiempo de imperativo (presente), las primeras gramáticas publicadas en el extranjero tienden a enumerar dos (presente y futuro)³⁵², acercando de nuevo la gramática española a la latina y desandando el camino iniciado por el sevillano. La *Vtil y Breue institution* reserva la misma forma verbal y diferencia los tiempos por el elemento léxico añadido: presente de imperativo “sé tú luego”, futuro de imperativo “sé tú después”. En realidad, se trata de la traducción al castellano que había propuesto Nebrija en sus *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*. Villalón mantiene los adverbios, pero cambia el verbo (presente: “ama tú luego”, futuro: “amarás tú después”). Miranda continúa esta línea tradicional, probablemente a partir de Villalón, y anota

³⁵⁰ Además, en ningún momento aclara cuál es la diferencia de valor entre ambos tiempos (imperfecto/perfecto), ni por qué no está de acuerdo con Miranda en este punto (que lo incluye como futuro de subjuntivo).

³⁵¹ Así lo afirma Viejo, tras exceptuar a Encarnación, Luna y Salazar (1995: 494). Maux-Piovano reconoce a Charpentier, Luna y Salazar en su corpus de gramáticas españolas publicadas en Francia (1596-1660).

³⁵² No el Anónimo de Lovaina de 1559, Corro o Percyvall, para los que tan sólo existe un tiempo imperativo.

lo siguiente con respecto a AMAR (lo enfrentamos con el correspondiente fragmento calcado de Charpentier):

Miranda

Il tempo da uenire di questo modo [comandare], non lo metteremo, qui peresser sempre simile a quel di uenire del dimostratiuo

Osservationi (1566: 146-147)

Charpentier

Le futur de l'imperatif est du tout semblable au futur de l'indicatif, excepté q'il n'ha point de premiere personne au singulier

La Parfaicte Méthode (1596: 65v^o)

1.4.3. Conjugaciones

Desde el principio, la gramática española simplifica el paradigma verbal latino en las actuales tres conjugaciones, a diferencia de otras tradiciones europeas (como la francesa o la italiana), donde las propuestas no son uniformes: desde la tendencia italiana de reconocer tan sólo dos, a la general conservación de las cuatro latinas por parte de otros autores italianos y franceses. Según Kukenheim:

Les grammairiens latins, qui distinguaient dans leur langue trois ou quatre conjugaisons, avaient repris la classification des verbes de leurs modèles grecs, en particulier d'Aristarque, l'inventeur des paradigmes (συζυγία). A leur tour les théoriciens du vulgaire ont suivi les Latins, non sans se demander toutefois s'il n'y aurait pas moyen de simplifier le système latin et de l'adapter aux besoins de leur langue [...] L'espagnol s'est déjà de très bonne heure distingué des autres langues romanes par une complète unification entre les conjugaisons en -ēre et en -ēre, de sorte que, depuis Nebrija jusqu'à nos jours, aucun grammairien n'a hésité à réduire les quatre groupes latins à trois groupes en castillan.

Kukenheim (1974[1932]: 129-131)

Tan sólo Miranda propone una segunda clasificación, pero termina cediendo a la más extendida por razones prácticas. ¿En qué consiste su alternativa? Se trata de una doble división a partir del criterio formal de la terminación de la segunda persona del singular en presente de indicativo, la primera conjugación lo hace en *-as* y la segunda en *-es*. No sabemos en qué autor se ha inspirado (“come alcuni uogliono”), tal vez se trate de una lectura errónea de las primeras gramáticas italianas -que también proponían una división bipartita, pero en base a las desinencias de la tercera persona del singular- o de “un capricho individual de un autor oscuro”, según la opinión de Kukenheim. Tan sólo Oudin, de los manualistas que se basan en las *Osservationi*, adopta esta propuesta.

La mayor parte de las gramáticas áureas, desde la del propio Nebrija, se fijan en la terminación del infinitivo como rasgo formal que establece los paradigmas verbales. Algunos autores, sin embargo, contemplan otras desinencias. Es el caso de Villalón, quien también

alude al presente de indicativo. Reproducimos sus palabras, ya que nos parece curiosa su teoría sobre la formación del infinitivo:

Quarto es de notar, que el verbo en la lengua Castellana tiene tres conjugaciones, o tres maneras, o diferencias de proceder en la conjugación. La primera es de los verbos que hacen el infinitivo en ar. Como amar, enseñar, hablar. Y siempre forman su infinitivo los tales verbos, de la primera persona del presente del indicativo la O, mudada en ar. Como amo, amar. Hablo hablar.

La segunda conjugación es de los verbos que hacen el infinitivo en er. Como, comer, beber, hazer. Y los tales verbos forman su infinitivo de la segunda persona del presente del indicativo la S, mudada en er. Como bebes, beber. Hazes, hazer.

La tercera conjugación es de los verbos que hacen el infinitivo en ir. Como herir, Reyr, Reñir, oyr, dezir. Y los tales verbos forman su infinitivo del preterito añadiendo vna R. Como Viui, viuir. Rey reyr, Reñi reñir.

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 37-38)

Como acabamos de ver, Miranda (y unos años más tarde, Oudin) se fijan en la terminación de la segunda persona del singular en presente de indicativo. Luna es más sistemático y (a la latina) para cada conjugación ofrece la terminación del infinitivo y la primera, segunda y tercera personas del singular en presente de indicativo.

Pues bien, Charpentier, además de mencionar el infinitivo, insiste en un concepto que lo vincula a la tradición gramatical clásica: la “vocal formal” o “figurativa”, es decir, la vocal temática como rasgo distintivo para determinar las conjugaciones verbales. Es otra peculiaridad más que acerca la gramática española a la griega:

La langue Espagnole ha de trois sortes de coniugaisons. La premiere ha son infinitif en *ar*, dont la lettre caracteristique du futur est *a*. Le l'appelle ainsi (c'est à dire formelle ou figuratiue) à l'imitation des Grecs, lesquels ont vne lettre au futur, de laquelle tous les autres temps sont formez: Comme de *amo amas amarè*, la lettre figuratiue est la penultiesme voyelle, ainsi de *guardo guardare, doy dare*. La facilité en ceste langue est plus grande qu'en la Grecque, d'autant qu'il n'y a de tant de sortes de lettres figuratiues, comme nous dirons cy apres [...] La seconde coniugaison ha son infinitif en *er*, et la lettre figuratiue est *e*. comme *leo, leere, leer* [...] La troisesme coniugaison ha ses infinitifs en *ir*, ou *yr*, et la figuratiue du futur est *i*. ou *y*. comme *oygo, oyré, oyr*.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 64, 69^v°, 74)

Corro, sin embargo, denomina “letra característica” o “formativa” a la penúltima del tema del verbo (vocal o consonante): «toda la dificultad de saberlos conjugar [los verbos irregulares] consiste en saber en quales tiempos mudan la letra que los Griegos llaman, caracteristica, que es la penultima del thema del verbo: como este verbo facio, el Español dize hago, la g, antes de la o, se llama caracteristica o formatiua. esta letra se muda en

diuersos tiempo, como en el verbo sobre dicho: que enel presente forma hago, y enel imperfecto forma hazia, &c» (1586: 94).

Más cercano a la postura de Charpentier es el texto bilingüe de Nebrija:

Coniugationes uerborum quot sunt? Quattuor. Prima quae habet *-a-* productam ante *-re* uel *-ri* in praesenti infinitiui, ut *amare, lactari*. Secunda quae habet *-e-* productam ante *-re* uel *-ri* in infinitiui, ut *docere, tueri*. Tertia quae habet *-e-* correptam in infinitiui ante *-re* uel ante *-ris* in secunda persona praesentis indicatiui modi, ut *legere, loqueris*. Quarta quae habet *-i-* productam ante *-re* uel *-ri* in infinitiui, ut *audire, largiri*.

Antonio de Nebrija, *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (c. 1488: 43)

Pero si nuestras observaciones son correctas, en el siglo XVI ninguna gramática española más comenta la formación de los paradigmas verbales a partir de la vocal temática.

1.4.4. Voz

Como se adelantó en el apartado 1.3.3.1., tras la inicial clasificación de los verbos en activos, pasivos, neutros e impersonales, *La Parfaicte Méthode* no vuelve a utilizar el término “pasivo/a” vinculado a un tipo de verbo, sino como voz. Es decir, en un primer momento parece ser una distinción semántica (tipos de verbos según su significado o *genus* latino), pero en lo sucesivo no hará referencia más que al procedimiento sintáctico utilizado en español para la expresión de la pasividad (el equivalente del rasgo morfológico latino). Será la tendencia habitual en los manuales del siglo siguiente.

Aunque el origen de los conceptos de “género” y “voz” sea común (la *diátesis* griega) y su aplicación esté íntimamente relacionada, no parece que sean intercambiables; el primero hace referencia al accidente verbal -semántico-formal- latino (que en la gramática vernácula irá difuminándose hasta convertirse en una tipología verbal fundamentalmente semántica) y el segundo marca exclusivamente la morfología de los verbos latinos, es decir, el hecho de presentar “dos” conjugaciones formales³⁵³. El problema reside en que el español no marca la significación activa o pasiva a través de morfemas flexivos sino mediante procedimientos sintácticos. En esta época ni un solo gramático niega la existencia de tal subcategoría en español (“voz”)³⁵⁴, pero algunos con muy buen criterio rechazan la voz pasiva morfológica y

³⁵³ Sobre la ambigüedad de los términos “activo” y “pasivo”, mantiene Iglesias Bango (1990: 32): «En las primeras reflexiones sobre el castellano, nuestros gramáticos utilizan los términos *activo* y *pasivo* aplicados al verbo en dos acepciones distintas: 1) Como datos semánticos que entraban en la clasificación de los verbos y que también servían para definirlos [...] 2) Como “morfemas fundamentales” (Alarcos, 1974: 58) flexivos del verbo. Para el primer caso se hablará de *géneros* del verbo, en el segundo de *voces* verbales».

³⁵⁴ Devís Márquez (1994: 185): «En el apartado de autores tradicionales que no han negado la voz en español es posible la delimitación de dos grupos netamente diferenciados: 1) aquéllos que, de acuerdo con lo propuesto por

en su lugar proponen construcciones sintácticas que transmiten esos contenidos. Todavía son bastantes los que en el siglo XVI siguen de cerca las pautas de la gramática latina y utilizan la nomenclatura de “voz pasiva” aplicada al español. Este es el caso de Charpentier.

En Nebrija se comprueba una diferenciación clara entre los conceptos de “género verbal” y “voz”. Para el latín contempla el primero como accidente y establece la siguiente tipología: activos, pasivos, neutros, deponentes y comunes. Sólo emplea los términos de “voz activa” y “pasiva” para referirse a los participios (en los paradigmas iniciales de las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*). En su *Gramática Castellana* anuncia (1492: 38v°): «el latín tiene tres bozes activa. verbo impersonal. passiva», pero no como un accidente más. La casuística en castellano es otra bien distinta, según la teoría del sevillano: dos géneros verbales (activos = transitivos y absolutos = intransitivos) y una única voz (activa). Este último aspecto es tratado en un capítulo aparte titulado “Delos circunloquios del verbo”, es decir, que no lo considera un accidente propiamente dicho sino una construcción. Rechaza explícitamente la voz pasiva en español; con idéntica lógica no se refiere en ningún momento a verbo pasivo:

Assi como en muchas cosas la lengua castellana abunda sobre el latin: assi por el contrario lengua latina sobra al castellano. como en esto dela conjugacion : el latin tiene tres bozes activa. verbo impersonal. passiva. El castellano no tiene sino sola el activa. El verbo impersonal suple lo por las terceras personas del plural del verbo activo [...] o por las terceras personas del singular haziendo en ellas reciprocacion i retorno con este pronombre .se. [...] La pasiva suple la por este verbo so. eres. i el participio del tiempo passado dela passiva mesma [...] Dize esso mesmo las terceras personas dela boz passiva por las mesmas personas de boz activa haziendo retorno con este pronombre .se. [...]

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 38v°-39)

En *La Parfaicte Méthode* se utiliza por primera vez el término “voz” aplicado al verbo en la página 69v⁰³⁵⁵. Según Charpentier, el español tiene las voces activa y pasiva, aunque ésta sea a través de un procedimiento sintáctico y no morfológico. Adopta la terminología tradicional sin plantearse su adecuación en el sistema gramatical español:

Pour le regard de la voix passiuë il n’y a aucune difficulté, et faut seulement noter que tous les temps se font par circonlocution, c’est à dire, s’aydant des temps, des verbes *soy*, et *be*, et diuersement par le masculin et feminin: tellement que qui sçaura l’actif il n’y trouuera aucun empeschement [...] Quant à la voix passiuë elle se forme en ceste coniugaison tout ainsi qu’en l’autre, vsant du verbe *soy*, et de *hauer*, *soy leydo*, *be sido leydo*, et ainsi des autres.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 69v°, 74)

E. A. de Nebrija, rechazan explícitamente la voz pasiva para los verbos españoles, y 2) aquéllos que no niegan un género o voz pasiva en nuestros verbos. Frente a estos dos grupos podemos situar aquellos gramáticos que no consideran la voz como categoría y que, lógicamente, nunca hacen referencia a una voz pasiva, sino que hablan de construcciones con tal valor». En los siglos XVI y XVII todos los autores, de forma más o menos pormenorizada, hacen referencia a las voces verbales.

³⁵⁵ Había aparecido antes con el significado género de ‘término’ o ‘palabra’ (26v°, 43v°).

Admite, como los textos anónimos de Lovaina y Miranda, la conjugación pasiva de los verbos, si bien sus indicaciones son bastante imprecisas y no desarrolla ningún modelo. En el primer manual anónimo (1555) aparecen las nomenclaturas “voz activa” y “pasiva” en el desarrollo de los paradigmas sin ninguna explicación, mera transposición terminológica-conceptual latina. El de 1559 dedica un apartado final a la “Boz passiva”³⁵⁶: «La Boz Paciente se forma del sobredicho Nombre Verbal [participio], i del Verbo - Ser; i en algunos Tiempos se aprovecha del verbo - haver; desta manera» (1559: 60) y muestra la conjugación del verbo AMAR; la única también que desarrolla Miranda (sólo en indicativo):

Et questo è in quanto alle tre congiugationi, o uariatione della uoce attiua; et ancor che nella passiuua, come ho detto, non sia altro da dire, che il verbo sostantiuo insieme col participio del uerbo, che si uuol uariare; nondimeno io uoglio uariare il primo modo, cioè il dimostratiuo; percióche uariato quello, con facilità si potran uariare gli altri.

Giovanni de Miranda, *Osservazioni della lingua castigliana* (1566: 169)

En opinión de Villalón, hay por lo menos tres verbos que pueden considerarse “pasivos” en español, de acuerdo con su significado: PADECER, MORIR y SER. Para el resto de los verbos, habla del “circunloquio” como único procedimiento para expresar pasión. En ningún momento utiliza el término “voz” como categoría verbal (la voz pasiva no aparece en sus conjugaciones):

El segundo genero de verbos es, Passiuo y es aquel que denota, o significa padeçer el que le pronunçia: que es lo que el Latino llama significar passion. Y solo hallo que enel Castellano no ay otro verbo passiuo sino este verbo padezco. Aunque a algunos les pareçe que tambien es passiuo este uerbo, muero: loqual no me pareçe mal, de manera que podremos dezir: que solos dos verbos son passiuos en la lengua Castellana. Y si alguno dixere que estas clausulas Castellanas yo soy amado; yo soy herido; yo soy açotado significan passion. Respondo que ansi es verdad, que toda la clausula entera significa passion. Pero es de notar que el verbo, que vne estas clausulas es aquel verbo, soy: alqual los Latinos llaman irrregular inuentado solamente para manifestar la passion que importan los verbos actiuos: la qual no se puede espresar, declarar, ni manifestar sino por circunloquio deste verbo, soy, mediante vn nombre verbal que espresa, o importa la sinificacion del verbo [...] Ni tampoco me pareçe que seria muy lexos de razon afirmar, que este verbo, soy, fuesse passiuo: pues qualquiera cosa que significa ser la reçibe en si la persona que de si la pronunçiare, o de otro: lo qual es manifestamente significar passion [...] en esta clausula yo soy açotado este verbo, soy, denota padeçer yo esta obra de los açotes.

Cristóbal de Villalón, *Gramática Castellana* (1558: 40-41)

³⁵⁶ Antes había advertido que el español no tiene voz pasiva y que no debería incluirla en su arte gramatical, pero por razones pedagógicas y prácticas consideraba útil mostrar la manera equivalente de la categoría latina (1559: 53): «cada lengua tiene sus particularidades, diferentes las unas delas otras todas; i que esto no embargante, tiene ciertos modos i maneras de hablar por rodeos, o sin ellos, de tal manera, que mui lindamente se respondan ellas entre si las unas alas otras; i assi lo es esta Vulgar, que aunque no tiene la Boz Paciente, ni los mas que Perfectos Tiempos, todavia tiene por circuloquios manera de responderles [...] Io pues (por allanar mas el camino alos amadores desta lengua; aunque no lo requiere el arte) quiero mostrar el modo [...] como se haga por rodeo la Paciente».

En estos primeros momentos de la gramaticografía española se observan dos tendencias: (i) por un lado Nebrija, Villalón y el Anónimo de Lovaina de 1559 rechazan la existencia de la voz pasiva morfológica en castellano (aluden a “circunloquios” o “rodeos”); (ii) por el otro, el Anónimo de Lovaina de 1555, Miranda o el propio Charpentier trasladan terminológica y conceptualmente la voz pasiva latina al español: este tiene voz pasiva como el latín (mediante procedimientos distintos, pero eso no es tan importante como mantener el patrón clásico). A partir del siglo siguiente casi todos los gramáticos rechazarán la existencia de voz pasiva en español, aunque siguen manteniendo los verbos pasivos como subtipos verbales. En palabras de Iglesias Bango:

cuando el término *genus* fue sustituido por el de *vox* y éste se asimiló y especializó en hacer referencia a la diátesis como hecho morfológico, era de esperar la desaparición del otro, pues ambos designaban, en principio, la misma realidad lingüística. No obstante, esto no llegó a producirse de modo inmediato, de manera que en las primeras gramáticas castellanas se mantuvo el *género* para aludir a subclases de verbos. Sólo así se entiende que en la mayoría de las obras gramaticales de los siglos XVI, XVII y aun del XVIII se niegue la existencia de voz pasiva como hecho formal (en oposición al latín) y, en cambio, se hable de géneros, entre los que casi siempre se pueden encontrar el género activo o el género pasivo.

Iglesias Bango (1990: 36)

1.5. Tratamiento de las formas no personales

Su estatus no parece demasiado claro para nuestro gramático; de hecho, observa que los términos “gerundio”, “supino” y “participio” no siempre tienen una equivalencia o traducción evidente en las lenguas vernáculas (es decir, implícitamente reconoce que no en todos los casos dichos conceptos pueden aplicarse a estas lenguas). Sin embargo, una vez más, cede al peso de la tradición latina y la pedagogía y considera “útil” emplearlos (1596: 86): «Encores que ces mots de gerondifs, supins, et participes, soient vn peu rudes en nostre langue, toutefois nous sommes contraincts d’en vser, afin de donner plus facilement à entendre». Como la tradición anterior, habla del modo infinitivo (sin definirlo) y en las conjugaciones aparecen el gerundio y el participio tras los tres tiempos de infinitivo³⁵⁷. Debido a la influencia de Miranda, elabora un apartado específico al final del capítulo del verbo sobre los gerundios³⁵⁸. Sorprende que, a diferencia del resto de gramáticas españolas, los participios

³⁵⁷ También había prodedido así Nebrija en los paradigmas verbales del Libro V, la *Vtil y Breue institution*, Villalón y Percyvall. El Anónimo de Lovaina de 1559 y Corro no muestran el participio en sus modelos de conjugación.

³⁵⁸ El autor de las *Osservationi* no muestra el gerundio y participio de cada conjugación verbal, sino que propone su estudio en capítulos aparte.

en los modelos verbales de *La Parfaicte Méthode* no sean los habituales de pasado de origen latino (pasivos), sino los de presente: *amante, amador, leyente, oyente, oydor*. Ningún otro manual de la época procede así. Cuando analicemos el participio como clase de palabras diferenciada nos detendremos sobre este asunto.

1.5.1. Gerundio

1.5.1.1. Ubicación de la categoría

La mayoría de las gramáticas españolas de los siglos XVI y XVII lo enumeran tras el infinitivo y apenas se limitan a mostrar su morfología y equivalentes de los casos latinos, sin mayores consideraciones sobre su estatus y ubicación categorial. Tres autores se separan de esta tendencia por vías distintas. De un lado, Nebrija lo trata como una parte diferenciada de la oración, procedimiento que no tendrá continuidad en la tradición gramatical española. La definición funcional pone de manifiesto su dependencia con el verbo (vinculación especial con el infinitivo):

Gerundio enel castellano es una delas diez partes de la oración. la cual vale tanto como el presente del infinitivo del verbo de donde viene i esta preposicion .en. por que tanto vale leiendo el virgilio aprovecho: como en leer el virgilio aprovecho. I dizese gerundio de gero. geris. por traer: por que trae la significacion del verbo de donde deciendo.

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 39v°)

Precisamente, su estrecha relación con el infinitivo es lo que lleva a Correas a considerarlo un tipo de infinitivo, “de modo i Partizipial”, en una propuesta muy diferente a la del maestro sevillano:

El Infinitivo de modo i Partizipial no limita tiempo, i declara el modo ó manera como algo se haze, i suple por los Partizipios de Gramática Latina i Hebrea, i por estas propiedades le doi el dicho nombre. En Latin con otros qe tiene, le llaman *Jerundio*, nombre qe para nosotros no tiene sentido ninguno, ni aun en Latin los Gramáticos no saben porqué se les dió nombre de *Jerundios*; las razones qe dan, no satisfazen, i es porque no saben la causa porque los Latinos usan los *Jerundios*, i qe les obligó á ello, no los teniendo los Griegos ni otra Lengua; i es la razon i causa, porque carezieron de Articulos qe determinasen diferencia de casos en el Infinitivo, i para señalar-los tomaron los oblicuos de Partizipio pasivo, i dieron-los este nombre: *quia vicem gerunt infinitivi, in obliquis positi.*

Gonzalo Correas, *Arte grande de la lengua castellana* (1903[1626]: 175)

La actitud más sorprendente es la de Jerónimo de Texeda en 1619, quien establece una división de seis modos de acuerdo a una confusa distinción semántica, que seguramente plantearía más de un problema a los lectores. El gerundio es un modo más y aparece conjugado en los tres tiempos (1619: 76, 78): «El verbo se conjuga por seis modos, que son

indicatiuo, imperatiuo, optatiuo, suijunctiuo, infinitiuo, y gerundio [...] El indicatiuo de el verbo habla señalando. El imperatiuo, mandando. El optatiuo, deseando. El suijunctiuo, de baxo de condición. El infinitiuo, no determinando algo. El gerundio, como afirmando».

Aunque el maestro sevillano lo considerase como parte autónoma, lo incluye a la vez en los paradigmas verbales de su Libro V, y con él, la gran mayoría de manuales posteriores. No sabemos qué consideración recibe en *La Parfaicte Méthode*, si es una forma más del infinitivo (como parece ser en las obras de Villalón y Minsheu, donde, a juzgar por la tipografía, el gerundio y participio serían variantes del modo infinitivo) o una subcategoría verbal diferenciada. El hecho de que elabore un capítulo específico sobre esta forma puede ponernos en la pista de su posible autonomía con respecto al infinitivo. Dado que no se pronuncia sobre ello, no lo afirmamos con rotundidad. Otros autores que también confeccionan un apartado para el gerundio son Miranda y Corro.

1.5.1.2. El gerundio español frente a otras lenguas

Tal y como explica Correas³⁵⁹, el gerundio es una creación latina -a partir de los casos oblicuos de genitivo, dativo y ablativo de los participios presentes pasivos- para expresar la construcción griega “artículo” (en realidad, preposición) + infinitivo. Es decir, el griego carecía de esta forma, puesto que se valía del infinitivo, y el español tan sólo hereda la variante del ablativo (para las otras dos lo resuelve de igual manera que el griego). Muchas de las primeras gramáticas del español se refieren a este procedimiento (Percyvall y Minsheu insisten en él), pero pocos autores aluden al paralelismo con el griego. Nebrija y Charpentier lo hacen:

NEBRIJA

Los latinos tienen tres gerundios substantivos. el primero del genitivo. el segundo del ablativo. el tercero del accusativo. Los cuales no tienen los griegos: mas en lugar dellos usan del presente del inifinitivo con los articulos de aquellos casos. A semejança delos cuales tan bien nos otros enel gerundio del genitivo conel presente del infinitivo. i por lo que los latinos dizen amandi: nos otros dezimos de amar. tan bien en lugar del gerundio del acusativo ponemos el mesmo presente del infinitivo con esta preposicion .a. i por lo que los latinos dizen amandum: nos otros dezimos a amar

Gramática Castellana (1492: 39vº-40)

CHARPENTIER

Je sçay que quelques vns ne recognoissent point de gerondifs en ceste langue non plus qu'en la Grecque, et disent que au lieu d'iceux elle se sert de l'infinifit, en y adioustant les prepositions de, en, et la particule a. Comme amandi, *de amar*, amando, *en amar*, et *en ser amado* pour le passif, amandum *à amar*, *a ser amado*, pour le passif. Exemple des deux *de*, et *a*. Boscan.

Quando hero se nio puesta en el punto

No de dormir, sino de abrir sus ojos,

Y su boca à dezir su triste suerte

La Parfaicte Méthode (1596: 86-86vº)

³⁵⁹ Cfr. cita *supra*.

Pero una cosa es que muestren su relación con las lenguas clásicas y otra bien distinta es que afirmen que *de amar* o *a amar* sean gerundios en español. En las conjugaciones de ambas obras tan sólo aparece la forma en *-ndo* heredada del ablativo latino como gerundio³⁶⁰. A partir de finales del siglo XVI, los paradigmas sólo muestran la actual variante, pero algunas obras impresas en Flandes de mediados de siglo todavía presentan las traducciones de los diferentes casos latinos como formas del gerundio: el Anónimo de Lovaina de 1555 y Villalón contabilizan como “gerundios sustantivos”³⁶¹ *de amar, en amando/en siendo amado y a amar/a ser amado*. Corro parece dudar sobre la categoría de estos elementos (aunque los incluye en sus conjugaciones):

La lengua Francesa no tiene gerundios sino que los pronuncian por circumloquio: pero la española habla por ellos muy comunmente. Ansi como dezimos. Vengo de oyr la palabra de dios: en acabando de orar yre a tractar mis negocios. Haziendo, comiendo, dormiendo, &c. es verdad que sola esta termination del gerundio de ablativo se halla mas comunmente. Las otras terminaciones mas se pueden dezir infinitiuis que no gerundios.

Antonio del Corro, *Reglas gramaticales* (1586: 64)

Tras mostrar la equivalencia de los gerundios de acusativo y genitivo latinos en español, Charpentier se hace eco de la postura de Miranda y describe el comportamiento formal y sintáctico del único gerundio:

MIRANDA

Habbiamo i castigliani un solo gerondio, il quale finisce in *do*, percioche da gli altri usiamo co'l infinito con la particella
Osservationi (1566: 218)

CHARPENTIER

Miranda en ses obseruations ne recognoist qu'vne sorte de gerondifs qui se termine en *do*
La Parfaicte Méthode (1596: 86v°)

Sobre los valores temporales del gerundio, *cf.* apartado 2.5.4. de los aspectos descriptivos.

1.5.2. Supino

La única referencia al supino en *La Parfaicte Méthode* aparece en la conjugación de HABER para negar su existencia (admite un uso poco frecuente con el verbo TENER). Nebrija

³⁶⁰ Charpentier procede así en todas las conjugaciones, excepto en la del verbo haber, donde propone dos gerundios: *de bauer, hauendo*.

³⁶¹ En 1660, Lancelot considera a los gerundios (o “participios en *do*”) como nombres sustantivos, al igual que la gramática italiana (1681[1660]: 78).

también la niega para el griego y el castellano, aunque propone una traducción *eo venatum* = ‘voy a cazar’; *mirabili dictu* = ‘cosa maravillosa de ser dicha’ (1492: 40). Aferrándose a la tradición latina y a la traducción del maestro, el Anónimo de Lovaina de 1555, Villalón y Minsheu incluyen el supino (o las construcciones equivalentes) en el paradigma verbal español. Corro, en cambio, sigue en su totalidad la teoría nebrisense (1586: 64): «El lenguaje Español no tiene supinos como tan poco el Frances no vsa dellos. Pero en su lugar vsamos del infinitiuo, ante poniendo esta preposition, a asi como: voy a oyr sermon». En su conjugación del verbo AMAR afirma que «supinos no se forman en el lenguaje Español [*sic*]» (83).

1.5.3. Infinitivo

Fieles a la tradición latina, las gramáticas vernáculas admiten tres tiempos en el modo infinitivo. Algunos autores, como Nebrija o Correas aclaran que el pretérito y el futuro no son formas “propias” del español, sino construcciones “por circunloquio o rodeo”. Otros manuales tan sólo enseñan la forma de presente en los paradigmas, aunque después aludan a los otros tiempos (Lancelot).

Precisamente en la monumental *Grammaire Générale et Raisonnée* (gramática de Port-Royal, 1660), Lancelot y Anauld aluden a otro valor esencial de este elemento, el nominal (1997[1676[1660]]: 78): «il faut remarquer que quelquefois l’infinitif retient l’affirmation, comme quand je dis: *Scio malum esse fugiendum, je sais qu’il faut fuir le mal*; et que souvent il la perd, et devient nom (principalement en grec, et dans les langues vulgaires), comme quand on dit, *le boire, le manger*». El valor sustantivo del infinitivo y su capacidad para recibir artículos y adjetivos se había anotado desde el principio para el español (Nebrija). También Charpentier se refiere a ello en el capítulo del artículo³⁶². Lo interesante ahora es comprobar cómo Lancelot -en su obra española- calca los ejemplos literarios de *La Parfaicte Méthode* sobre el infinitivo con fuerza sustantiva:

CHARPENTIER

Faut noter pour le regard des infinitifs qu’ils seruent aucunesfois de noms substantifs, et se ioignent auecques les adiectifs. Boscan. con un callar attento a las palabras.
Auecques vn silence attentif aux paroles, et en ce prou. Castill. el comer y il rascar todo & comencar, manger et se grater c’est à recommencer: mais il faut obseruer que lors que la proposition en procede qu’il est

LANCELOT

L’Infinitif venant à prendre l’affirmation qui est propre au verbe, a souvent la force du nom en Espagnol, comme dans toutes les Langues. D’où vient qu’il prend souvent un article devant soy.
Con un callar attento alas palabras. Boscan.
Avec un silence attentif aux paroles.
El comer y el rascar, todo es començar Prov.
Manger & se grater, c’est toujourns à

³⁶² Cfr. apartado 2.7. del artículo.

comme gerondif. prou. en el andar y en el beuer se conoco la muger, nous le pouuons tourner en nostre langue de mesme façon: Au cheminer et au boire la femme se peut cognoistre: pour dire en la frequente conuersation

La Parfaicte Méthode (1596: 69-69^v)

recommencer.

Que si outre l'article, il a encore devant soy la preposition en, alors il a la force du Gerondif latin: en el andar. y en el beuer se conoce la muger. Proy. La femme se connoist au marcher & au boire; pour, en marchant & en beuant: c'est à dire, dans la conversation

Nouvelle Méthode (1681[1660]: 77)

2. Aspectos descriptivos y normativos

2.1. Disposición del capítulo del verbo en *La Parfaicte Méthode*

Antes de analizar con detenimiento las observaciones descriptivas (y normativas) que realiza Charpentier sobre el verbo, consideramos útil ofrecer en un esquema la disposición de los contenidos de este capítulo:

VERBO
Definición, divisiones y accidentes
Verbo <i>haber</i>
Verbo <i>ser</i>
Diferencias <i>ser</i> y <i>estar</i>
Conjugaciones
1ª (<i>amar</i>)
Infinitivos con valor de sustantivos
2ª (<i>leer</i>)
3ª (<i>oír</i>)
Verbos irregulares
1ª conjugación
Conjugación de <i>estar</i>
[Impersonales, pronominales]
2ª conjugación
3ª conjugación
Gerundio

Tabla 15. Disposición del capítulo del verbo en *La Parfaicte Méthode*

Tras una escueta caracterización y algunas consideraciones previas, pasa rápidamente a las conjugaciones de los auxiliares HABER y SER (como habían hecho también el Anónimo de Lovaina de 1555 y Miranda). En el desarrollo de ambos verbos concentra la mayor parte de sus reflexiones sobre el uso de los tiempos verbales y de sus críticas al modelo de las *Osservationi*. A continuación, se suceden los paradigmas de las tres conjugaciones a partir de los tres verbos modelo más utilizados hasta finales del siglo XVI: AMAR, LEER y OÍR (Nebrija, Anónimo de Lovaina de 1555 y Miranda). Hasta ahí la sistematicidad es absoluta, pero a partir del apartado dedicado a los irregulares comienza la confusión y dispersión en la presentación de los contenidos. El inconveniente consiste en que inserta un capítulo sobre los verbos impersonales (donde además trata los hoy denominados pronominales) en mitad de la

descripción de los irregulares. Para estas últimas secciones sigue el patrón de Miranda, quien tampoco había sido excesivamente meticoloso³⁶³.

2.2. Las formas del verbo. Paradigmas

2.2.1. Distribución de los tiempos en modos

Charpentier distingue siete tiempos verbales en el modo indicativo, uno en imperativo (aunque admite un futuro para el verbo AMAR, igual que el de indicativo, como también habían hecho Villalón y Miranda), cinco para el optativo, seis en el subjuntivo y tres en infinitivo. La distribución queda de la siguiente manera:

<i>Tiempo</i> <i>Modo</i>	PRESENTE	PASADO				FUTURO	
		Imperf.	Perf.	Plusc.	Aorist.	Imperf.	Perf.
INDICATIVO	X	X	X	X	X	X	X
IMPERATIVO	X					X ³⁶⁴	
OPTATIVO	X	X	X	X		X	
SUBJUNTIVO	X	X	X	X		X	X
INFINITIVO	X	X				X	

Tabla 16. Distribución de los tiempos verbales en La Parfaicte Méthode

Resaltamos dos aportaciones interesantes para la gramaticografía española del siglo XVI: (i) separación de los pasados perfectos e indefinidos (o “aoristo”, según su terminología), señalada previamente por el Anónimo de 1555 y gramatizada aquí por primera vez en la tradición española; (ii) doble tipología en los futuros de indicativo y subjuntivo (imperfecto y perfecto = simple y compuesto), donde la forma *habré sido* comienza a catalogarse como futuro perfecto de indicativo (siguiendo la línea Nebrija-Anónimo de 1555-Charpentier)³⁶⁵.

³⁶³ En el caso de las *Osservationi* ocurre lo contrario: introduce los irregulares en la presentación de los verbos impersonales. En ambas gramáticas hay una intersección de ambos tipos verbales (aunque sólo en la disposición de los contenidos).

³⁶⁴ Sólo lo comenta para el verbo AMAR.

³⁶⁵ Cfr: apartado 1.4.2.3..

2.2.2. Paradigmas

Las conjugaciones de *La Parfaicte Méthode* presentan una rigurosidad y sistematicidad poco habituales en las obras coetáneas. Pocas veces hay incoherencias entre los distintos ejemplos³⁶⁶. En líneas generales, creemos que Charpentier opera de acuerdo con dos principios básicos: (i) la separación clara entre los modos optativo y subjuntivo; y (ii) el establecimiento de una forma distinta para cada tiempo (apenas hay coincidencia de formas). En contra de la progresiva igualación de ambos modos, presente ya desde los anónimos de Lovaina y casi generalizada en el siglo siguiente, el gramático francés trata de ser coherente con la teoría grecolatina y propugna un paradigma lógico (que tiene cerca la *Gramática Castellana* de Nebrija) aunque ciertamente anticuado para la gramaticografía de la época.

Presentamos el modelo del verbo SER:

<i>Tiempo</i> <i>Modo</i>	PRESENTE	PASADO				FUTURO	
		<i>Imperf.</i>	<i>Perf.</i>	<i>Plusc.</i>	<i>Aorist.</i>	<i>Imperf.</i>	<i>Perf.</i>
INDICATIVO	soy	era	he sido	hauia sido	fui	seré	haure sido
IMPERATIVO	se/sey (tú)						
OPTATIVO	fuesse	fuera	huuiesse sido	huuiera sido		sea	
SUBJUNTIVO	sea	seria	haya sido	ouiesse sido		fuere	huuiere sido
INFINITIVO	ser	hauer sido				hauer de ser	

Tabla 17. Conjugación del verbo SER en *La Parfaicte Méthode*

En el paradigma de Charpentier sobresalen varios aspectos: (i) la única forma que no codifica es el condicional compuesto (*habría sido*); (ii) consigue no proponer más de una forma en una misma casilla -una forma por casilla y una casilla por forma- (excepto *hubiese sido*, perfecto de optativo y pluscuamperfecto de subjuntivo, y *sea*, futuro de optativo y presente del subjuntivo); (iii) diferencia los modos optativo y subjuntivo mediante la adjudicación de elementos diversos; (iv) distingue formas que el resto de la tradición iguala (*fuese/fuera*, *hubiese sido/hubiera sido*); y (v) propone acertadamente dos futuros para el indicativo y dos para el subjuntivo. Comparémoslo con el de Nebrija:

³⁶⁶ Salvo en el modelo de HABER, como veremos.

Tiempo / Modo	PRESENTE	PASADO			VENIDERO
		<i>no acabado</i>	<i>acabado</i>	<i>mas que acabado</i>	
INDICATIVO	so	era	fue e sido oue sido	auia sido	sere
IMPERATIVO	se (tú)				
OPTATIVO	fuesse	fuera, oviera sido, oviesse sido			sea
SUBJUNTIVO	sea	fuesse seria	aia sido	fuera auria sido oviera sido oviesse sido	fuere aia sido aure sido ouiere sido
INFINITIVO	ser	auer sido			auer de ser

Tabla 18. Conjugación del verbo SER en la Gramática Castellana de Nebrija

La principal diferencia entre ambas reside en que el sevillano contempla menos tiempos verbales (no hay diferencia entre el perfecto y el indefinido de indicativo, no deslinda los pasados del optativo ni tampoco propone futuros dobles) y no le importa hacer coincidir una misma forma en varias casillas o reunir varios elementos en la misma casilla (estableciendo concomitancias entre los modos optativo y subjuntivo). A pesar de ello, las coincidencias entre el maestro sevillano y el autor francés son evidentes:

- a) *Sea*: valor futuro (de optativo) y presente (de subjuntivo). También lo marcan los anónimos de Lovaina (el de 1555 repitiéndolo en los modos optativo y subjuntivo; el de 1559 tan sólo para el “común” bajo la denominación de tiempo *promiscuo*, «porque es de tal condicion, que muchas vezes denota lo passado, i muchas lo depor venir»). En cambio, Miranda sólo ve su uso de futuro (optativo). Charpentier rechaza de pleno este proceder y en más de una ocasión anota la coincidencia del futuro de optativo con el presente de subjuntivo (1596: 61v^o-62): «Le subiunctif est semblable à ce futur cy dessus, sinon qu’au lieu de *oxala*, il faut mettre *como*»; sobre OÍR: «Le mesme Autheur [Miranda] faict le subiunctif semblable au passé comme *yo aya oydo*³⁶⁷. Nous suiuant l’opinion de plusieurs, et l’analogie des temps nous le faisons semblable au futur, tout ainsi qu’en Latin le subiunctif est semblable au futur de l’optatif, changeant seulement (vtinam) en (cum)».
- b) *Fuere/oniere sido*: en ambos textos son variantes del futuro de subjuntivo (para Charpentier las únicas y diferenciadas categorialmente: imperfecto/perfecto).

³⁶⁷ Efectivamente, Miranda omite la conjugación del presente de subjuntivo.

Como Nebrija, el anónimo de Lovaina de 1555, Villalón y Miranda los contemplan junto al actual futuro compuesto de indicativo, *habré sido* (no así Charpentier, para quien, como ya se ha dicho, es futuro perfecto de indicativo). El Anónimo de 1559 propone cada uno en un modo distinto: *fuére* para el subjuntivo y *huviere sido* para el “común”.

- c) *Fuera/fuesse*: a diferencia de Miranda y de la *Vtil y breue institution*, que engloban dichas formas en una misma casilla (son presente e imperfecto de optativo y subjuntivo en las *Osservationi*; imperfecto de subjuntivo en el Anónimo de 1555), Nebrija y Charpentier nunca los tratan como unidades equivalentes. Distribuyen la forma *fuese* como presente y *fuera* como imperfecto de optativo.
- d) *Seria*: en los comienzos de la tradición española se considera imperfecto de subjuntivo. Así lo hacen Nebrija, el Anónimo de 1555 y nuestro autor (para los dos primeros, junto a más formas; para Charpentier, la única). Soluciones distintas proponen el Anónimo de 1559 (presente de subjuntivo) y Miranda (presente e imperfecto de optativo y subjuntivo).

Nos parece interesante esquematizar el paradigma de Miranda, puesto que nuestro autor toma esta obra como punto de partida y sigue fielmente sus dictámenes en otros aspectos sobre el verbo. Sin embargo, como se comprobará, se aleja radicalmente y critica sus modelos de conjugación. En este punto, las diferencias con las *Osservationi* son muy notables, ya que ésta desde un principio preconiza la confluencia de los modos optativo y subjuntivo (o “desideratiuo” y “congiunctiuo”, según su terminología):

Tiempo / Modo	PRESENTE	PASADO			FUTURO
		Imperf.	Perf.	Pluscuamp.	
INDICATIVO	soy	era	fui he sido huue sido	hauía sido	serè
IMPERATIVO	se/ sey (tú)				[amaré] ³⁶⁸
OPTATIVO	fuesse fuera [amaría]	fuesse fuera [amaría]	huuiesse sido huuiera sido	huuiesse sido huuiera sido	sea
SUBJUNTIVO	fuesse fuera [amaría]	fuesse fuera [amaría]	haya sido	huuiesse sido huuiera sido	serè [sic por huuiere sido] fuere haure sido
INFINITIVO	ser		hauer sido		hauer de ser estar por ser

Tabla 19. Conjugación del verbo SER en las Osservazioni de Miranda

Para los verbos SER, AMAR, LEER y OÍR sigue casi al pie de la letra los paradigmas de *Il Paragone della lingua Toscana et Castigliana* de Giovanni M. Alessandri d'Urbino (Nápoles, 1560). Casi, ya que comete un error en el presente de subjuntivo: en lugar del *sea* de su fuente, iguala los tiempos de presente e imperfecto del optativo con los del subjuntivo³⁶⁹:

ALESSANDRI

Soggiuntiuo

Il tempo presente di questo modo soggiuntiuo procede come il futuro del desideratiuo, e il tempo passato imperfetto e passato piú che finito sono come quelli del desideratiuo e questo in ogni coniugatione dell'una e dell'altra lingua

Il Paragone (1560: 97-98)

MIRANDA

Soggiuntivo

Perche il presente del soggiuntiuo, et l'imperfetto, e'l piu che finito, sono il medesimo, con quei del desideratiuo, qui in questo tempo non sarà necessario mettergli: se non il passato, finito, et quel da uenire

Osservazioni (1566: 149)

Al igual que *Il Paragone*, muestra la doble posibilidad desinencial en la segunda persona del singular en imperativo (*sey*), de la que se harán eco Charpentier y Sanford. Miranda también

³⁶⁸ Para las casillas incompletas del verbo SER, utilizamos el paradigma de las conjugaciones regulares (en este caso, AMAR).

³⁶⁹ Sin embargo, cuando anuncia la regla de la negación del imperativo (regla que no aparece en *La Parfaicte Méthode*), mantiene que *oyga* es presente del subjuntivo. De manera torpe, fragmentada e incoherente -puesto que contradice su paradigma anterior- se filtra la teoría del *Paragone* (1566: 165): «Quando u'è la negatione in uece di questo, si mette il presente del soggiuntiuo, come *no oygas, no oyga; no oygamos, no oygais, no oygam*». Miranda jamás desarrolla el presente del subjuntivo, pasa directamente a los pretéritos.

traslada el error de Alessandri de incluir *seré* como futuro de subjuntivo (no vuelven a hacerlo en ningún otro verbo; *La Parfaicte Méthode* lo corrige).

No obstante, el paradigma repetidamente criticado por Chapentier no es este, sino el del verbo HABER, que Miranda no puede haber tomado de Alessandri puesto que no lo incluye (ni del Anónimo de 1555, que tampoco lo ofrece) y que es diferente del resto de paradigmas³⁷⁰:

Tiempo / Modo	PRESENTE	PASADO			FUTURO
		<i>Imperf.</i>	<i>Perf.</i>	<i>Pluscuamp.</i>	
INDICATIVO	he	hauia	huue	hauia hauido	hauré
IMPERATIVO		utiliza el verbo TENER			
OPTATIVO	huuiese	huuiera	huuiese hauido huuiera hauido		hauré
SUBJUNTIVO	haya	huuiesse	huuiese hauido		hauré
INFINITIVO	hauer	hauer hauido			ser para hauer

Tabla 20. Conjugación del verbo HABER en las *Osservationi de Miranda*

Las críticas del francés con respecto al modelo de Miranda son:

- a) Necesaria distinción del pasado aoristo (del resto de perfectos).
- b) El verbo HABER tiene formas propias de imperativo (lo extrae a raíz de la observación de textos literarios; también lo habían señalado antes Nebrija y el Anónimo de 1559) y no tiene por qué echar mano de otro verbo.
- c) En español los modos optativo y subjuntivo tienen futuros específicos (no tan sólo el de indicativo). Lo repite en un par de ocasiones, aunque termina admitiendo el “valor similar” en los futuros de los tres modos, que podría haber surgido tras la interferencia con su lengua materna francesa, eje de la comparación. Transcribimos sus palabras:

Je ne puis celer deux fautes notables de Miranda en cest endroit, qui fait ce futur [de optativo: yo haya] semblable à celui de l'indicatif, veu qu'il est certain que cela ne se fait en aucune langue, et moins encores en celle-cy: Et ne suis de son opinion, mettant *oxala* seulement au futur de l'optatif, et encores semble qu'il pense qu'en se verbe *hauer* n'y en faille point du tout. L'autorité du Boscan sera suffisante pour prouuer mon dire.

Et oxala yo (señora) mas pudiesse.

[...]

³⁷⁰ Diferencia las formas *hubiese/hubiera* (presente e imperfecto de optativo) y propone *haya* como presente de subjuntivo. Sin embargo, descuida los pluscuamperfectos de ambos modos, el actual condicional no aparece y el futuro es único en los tres modos (*habré*).

Icy ne se faut tromper comme le Miranda, lequel dit que le futur du subiunctif et celuy de l'optatif sont semblables à celuy de l'indicatif. Telle opinion n'a besoing d'estre refutée, d'autant que cela est assez clair de soy: mais nous auons bien voulu en aduertir afin que lon ne s'y laisse facilement tromper. Il est bien vray que ce mode ha presque la mesme force que le futur de l'indicatif, et mesmes qu'en nostre langue nous le tournons ainsi: comme en ce Prouer. *quien no tuuiera que hazer arme nauio y toma [sic] muger*, qui n'aura que faire qu'il equippe nauire et preigne femme, et en cest autre, *quien quisiera medrar bina en pie de sierra o en puerto de mar*, qui voudra bien profiter habite au pied du mont ou en port de mer.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 56-58)

Pero no es Miranda el único que ofrece modelos de conjugación distintos según los verbos; Charpentier también lo hace, aunque las modificaciones con respecto al resto de los ejemplos sean mínimas. El paradigma de HABER en *La Parfaicte Méthode* es el siguiente (entre corchetes se muestran las diferencias con el resto de verbos):

Tiempo / Modo	PRESENTE	PASADO				FUTURO
		Imperf.	Perf.	Plusc.	Aoristo	
INDICATIVO	he	hauia		hauia hauido	huue	haure [habré sido]
IMPERATIVO	haue (tú)					
OPTATIVO	huuiesse	huuiera	huuiesse [huuiesse sido]	huuiera hauido		haya
SUBJUNTIVO	haya	hauria	uuiesse [haya sido]	huuiesse hauido		huuiere [fuere huuiere sido]
INFINITIVO	hauer	hauer hauido				ser para hauer

Tabla 21. Conjugación del verbo HABER en *La Parfaicte Méthode*

Otro de los escasos manuales que ofrecen un paradigma sin repetir formas en distintas casillas es el Anónimo de Lovaina de 1559, si bien a través de un procedimiento distinto: creando un modo específico para el español, denominado “común” (aglutina aquellas unidades afines al optativo y subjuntivo), y fijando un tiempo nuevo, el “promiscuo”, con valor de pasado y futuro; no obstante, la deslatinización aún no es total, ya que todavía destina dos casillas exclusivas del subjuntivo (*amaría, amáre*). Charpentier, en cambio, opta por desglosar formas que progresivamente van adquiriendo valores semánticos próximos: *amara/amase y hubiera amado/hubiese amado*.

Ramajo alude al trasvase de nuestro paradigma al de Sanford (1987: 161): «El paradigma de Sanford es prácticamente idéntico al de Charpentier. Se diferencia en que no trata de la forma *hubiera amado*, ni del futuro compuesto, sea el de indicativo (*habré amado*), sea

el de indicativo (*hubiere amado*). En cuanto a *amaría*, al que considera imperfecto de subjuntivo, dice: “This third imperfect doth rather belong to the potenciall and subiunctiue moode”. A las divergencias constatadas por este estudioso, cabe añadir otras que lo alejan aún más de Charpentier, por tanto, no creemos que en este aspecto el inglés haya tenido en cuenta *La Parfaicte Méthode* (tan sólo coincide el modo indicativo). Martínez Gavilán (1989: 640) propone el siguiente esquema para *An entrance to the spanish tongue*:

Tiempo / Modo	PRESENTE	PASADO				FUTURO
		<i>Imper.</i>	<i>Aorist.</i>	<i>Perf.</i>	<i>Plusc.</i>	
INDICATIVO	soy	era	fui	he sido	auia sido	seré
IMPERATIVO	se/sey					
OPTATIVO	séa	fuéera fuésse sería		haya sido	uiesse sido	fuére
INFINITIVO	ser	auer sido				auer de ser

Tabla 22. Conjugación del verbo SER en *An entrance to the spanish tongue* de Sanford

Aunque en un principio admita que las formas del optativo son las mismas que las de subjuntivo, «The Subiunctiue is formed by putting these wordes to the Tenses of the Optatiue, *Aun que [...], Dado que ...*» (1611: 28) y de ahí que en el cuadro de conjugaciones no aparezca el subjuntivo, sin embargo, un par de comentarios dejan entrever que considera ciertas variantes exclusivas de este modo: «[*fuére*] This Future doth properly belong to the Subiunctiue moode as *Quando*», e incluso de uno nuevo, el “potencial”: «[*sería*] This third imperfect doth rather belong to the potenciall and subiunctiue moode». Por otro lado, no indica el tiempo de *haya sido* ni de *hubiese sido*; Martínez Gavilán les ha adjudicado las casillas de pretérito perfecto y pluscuamperfecto respectivamente «porque es el lugar que ocupan habitualmente en los paradigmas».

Tampoco Lancelot, que toma abundante información de *La Parfaicte Méthode*, tiene en cuenta la separación de los modos optativo y subjuntivo, ya desfasada en la gramaticografía del siglo XVII. En palabras del coautor de la Gramática de Port Royal:

Nous divisons tous les temps en Indicatifs & Subjonctifs. Nous appellons SUBJONCTIFS les temps qui n'affirment pas simplement & directement la chose, comme font les INDICATIFS, mais avec la modification ou dépendance; soit qu'ils marquent quelque condition, quelque possibilité, quelque desir, ou chose semblable. C'est pourquoy hors les temps premiers qui sont Indicatifs, nous nommons tous les autres Subjonctifs. AVERTISSEMENT. Ainsi c'est une chose fort inutile parmy les Grammairiens de faire icy un mode Optatif, & de disputer si cet Optatif a un futur ou non; comme quand on dit, *Oxala yo ame*, Dieu veuille que j'aime; Car

quand *ame* ne feroit là que le present subjonctif, c'est une chose generale en toutes les Langues, comme je l'ay fait voir dans la Meth. Lat. que tous les temps Subjonctifs tiennent quelque chose de l'avenir.

Claude Lancelot, *Nouvelle Méthode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole* (1681[1660]: 75-76)

Es cierto que la disposición y presentación de la *Nouvelle Méthode* son muy distintas de las de *La Parfaicte Méthode* (parte de los tiempos como criterio clasificador, y después distingue los modos; las formas compuestas se tratan en el libro de sintaxis; el infinitivo, gerundio y participio se citan al principio, no sabemos si conforman un modo aparte; además, separa la raíz léxica de los morfemas gramaticales), pero si atendemos a las formas verbales, ambos gramáticos:

- a) En indicativo, distinguen el pretérito perfecto simple (“aoriste/infiny” para Chappentier e “indéfiny” para Lancelot) del compuesto. El de Port Royal se refiere a esta diferencia en el apartado de sintaxis, pero en los cuadros de conjugaciones sigue utilizando para ambas formas la designación de “preterit parfait”.
- b) Dos futuros (simple y compuesto) en subjuntivo: *amare* y *hubiere amado*. «Le futur parfait (c'est à dire qui tient du passé & de l'avenir) lequel est formé du 2. futur simple de ce verbe auxiliaire» (1681[1660]: 73). Cabe preguntarse por qué Lancelot no los distingue también para el indicativo.
- c) La forma *hube amado* tiene valor de pluscuamperfecto de indicativo.

Así quedaría esquematizado el paradigma verbal de la *Nouvelle Méthode*:

<i>Tiempo</i> <i>Modo</i>	PRESENTE	PASADO			FUTURO	
		<i>Imperf.</i>	<i>Perf.</i>	<i>Plusc.</i>	<i>Imperf.</i>	<i>Perf.</i>
INDICATIVO	amo	amáva	amé he amado	vue amado	amaré	
SUBJUNTIVO	ame	amaría amára amásse	haya amado	vuiera amado vuiesse amado	amáre	vuiere amado
IMPERATIVO	ama (tú)					

Tabla 23. Conjugación verbo AMAR en la Nouvelle Méthode de Lancelot

Creemos, no tanto por el molde teórico y su disposición sino por ciertos detalles concernientes a las formas verbales, que Lancelot consultó las conjugaciones de *La Parfaicte Méthode*. Parece que tan sólo debió de atender al paradigma de AMAR y no tuvo en cuenta el de

otros verbos, ya que traslada dos particularidades (o lagunas) de su fuente: (i) Charpentier diferencia dos futuros de indicativo en SER y OÍR, pero en AMAR únicamente alude a la variante simple; y (ii) tan sólo en este verbo adjudica la forma *hube amado* como pluscuamperfecto de indicativo.

2.3. Aspectos morfológicos

2.3.1. Desinencias, metátesis y sínkopas

2.3.1.1. Segunda persona de plural

Tomando la terminación *-des* (común en el siglo XIII y prodecente del latín *-TIS*) a partir del siglo XIV comienza a desaparecer la *-d-* en las formas paroxítonas. Nebrija advierte este hecho (1492: 63): «en la segunda persona del plural las mas vezes hazemos syncopa: i por lo que aviamos de dezir amades leedes oides: dezimos amais leeis ois». Así lo encontramos en nuestra gramática de finales del siglo XVI (*haueys, soys, haureys, leays*, etc.). Se ha localizado un caso, sin embargo, de alternancia con y sin la dental en *bayays* (56) y *bayades sido* (62). Dado que el fenómeno está plenamente consolidado en esta época, indica un rasgo arcaizante de *La Parfaicte Méthode*, posiblemente a raíz de su estudio de la poesía pastoril española, puesto que como indica Girón (2004a: 866) «desde el principio del XVI dejaron de usarse las más antiguas, *-ades, -edes*, con muy contadas excepciones en textos jurídicos y administrativos, en la poesía pastoril -casi siempre por motivos métricos- o en dialectos estigmatizados».

Sin embargo, tal y como han constatado los historiadores de la lengua española³⁷¹, las desinencias esdrújulas tardarán unos doscientos años más en perder la dental. Tan sólo a finales del XVII y principios del XVIII se puede hablar de una sistematización y generalización del proceso en los textos literarios. Según Alvar y Pottier:

En los esdrújulos (*bubiésedes, quedásedes*) la *-d-* se mantuvo por mucho tiempo, de tal modo que en la *Galatea* (1590) aparece por vez primera *quedareis*, sin que esto indique una preferencia de Cervantes, partidario decidido del final *-ades, -edes*; la alternancia (con o sin *-d-*) duró mucho tiempo y aunque los autores las usaban de modo indiscriminado, la preferencia parece ir en favor de las plenas (Cascales, Lope, Tirso), aunque conforme avanza el siglo XVII el predominio de las formas sincopadas fue en aumento o se convirtió en exclusivo (Solís, Gracián). A finales de siglo (salvo en tal cual uso cancilleresco) el triunfo de *-ais, -eis* podía considerarse asegurado.

Alvar y Pottier (1987[1983]: 198)

³⁷¹ Cfr. los diferentes razonamientos del cambio en Lapesa (1981[1942]: 394-395), Malkiel (1949: 159-165), Alvar y Pottier (1983: 198-199) y Girón (2004a: 866).

Fiel a su descripción del español literario (antes que la del hablado en la época), Charpentier no muestra ningún caso de pérdida de la *-d-* en las terminaciones esdrújulas: *haniades, huiessedes, huiierades, hauriades*, etc.³⁷². Pero las formas sincopadas deben de aparecer en el español oral ya a principios del siglo XVII, tal y como atestiguan las gramáticas: Juan de Luna (1623), Carlos Rodríguez (1662). Incluso en el Anónimo de Lovaina de 1555 se cuele la forma *amabays*³⁷³. Las noticias de los manualistas no son unánimes y así en 1619 Texeda opina que las variantes diptongadas «no las husa el español cortisano sino el villano».

En consecuencia con la codificación de las formas plenas (*huiierades*), Charpentier muestra aún la solución *-stes* para la desinencia de segunda persona del plural en el tema de perfecto (-STIS latino). Opone el singular al plural por la ausencia/presencia de la *-s* final en todos los “aoristos” o perfectos simples: *huiiste/huiistes, amaste/amastes, leyste/leystes*, etc. A finales del siglo XVII se generaliza *-steis*, una vez que la *-d-* de otros perfectos haya caído:

La solución castellana fue *-stes*, como aún duraba a principios del siglo XVI; sin embargo, a finales del siglo XVII se había generalizado *-steis*. El diptongo átono ha de ser analógico del que se documenta en la persona Vosotros de otros perfectos (*hubiérades > hubierais, quedásedes > quedaseis*) [...] *-tes* desaparece al mismo tiempo que *-des*; efectivamente, generalizada la pérdida de la dental, las formas de presente se hicieron *voc. + is*; y sólo en ese momento se pudo transferir el diptongo (inexistente antes) a la terminación *-stes*.

Alvar y Pottier (1987[1983]: 207)

Un siglo y medio antes de que se produzca esta generalización, el Anónimo de Lovaina de 1555 ya da las dos formas: *ouistes* y *ouisteis*. Pero en el siglo siguiente los gramáticos aún no se ponen de acuerdo: Texeda sólo reconoce *cantastes* en 1619, pero en 1623 Luna codifica *cantasteis*³⁷⁴.

En el paradigma del verbo SER, Charpentier propone formas idénticas para la segunda persona del singular y del plural de indefinido: *fuistes*. Nos inclinamos más a que se trata de un error tipográfico ya que es la única aparición de la *-s* en segunda persona del singular en “aoristo”³⁷⁵ y, además, al no haber diptongado todavía la segunda persona del plural se podría confundir con el singular. Cabe la posibilidad de que se trate del vulgarismo en *-s*, porque,

³⁷² Sin embargo, en la conjugación del imperfecto de optativo de AMAR, opina que la forma sincopada *amarades* es más frecuente que la plena *amarades*: «Il faut aussi noter pour la seconde personne du pluriel de ce mode, que le plus souvent elle se syncope *amarades* pour *amarades*» (67). Esta solución, aunque existió y fonéticamente era aceptable, no prosperó (Alvar y Pottier 1983: 199); Correas la registra.

³⁷³ Esteba Ramos (2002: 45).

³⁷⁴ Girón (2004a: 866).

³⁷⁵ En el pluscuamperfecto de AMAR, intercambia *huiistes amado* (singular) y *huiiste amado* (plural): creemos que también se trata de un error del copista.

aunque la cronología de su documentación es tardía, *-stes* debió de emplearse vulgarmente mucho antes, por cuanto ha prevalecido dentro de todas las modalidades del judeo-español³⁷⁶.

2.3.1.2. Metátesis del pronombre enclítico con imperativo en *-d*³⁷⁷

Charpentier constata el fenómeno de transposición de sonidos en la confluencia *-dl-* > *-ld-*, apunte que puede haber tomado de Miranda (1566: 147) y que completa con la comprobación en la literatura española (Ercilla):

Faut noter pour regle generale de toutes les trois coniugaisons, que si les articles *le lo los, et la las*, viennent apres, qu'il y a transposition de lettres *amaldos*, pour *amadlos*. Ercilla.
sacudilde de nos, y uereys luego

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 65vº)

Según Girón, es normal la metátesis del pronombre enclítico con el imperativo, documentada en la *Celestina* y frecuente en los diálogos del *Quijote*, lo cual significa que vive en la lengua hablada del siglo XVII. Sin embargo, en el siglo XVI, Valdés está en contra de las formas metatizadas:

También pertenece a la gramática el saber juntar el pronombre con el verbo, en lo qual veo un cierto uso, no sé de dónde sea nacido, y es que muchos dizen *poneldo* y *embialdo* por dezir *ponedlo* y *embiaadlo*, porque el *poned* y *embiaad* es el verbo, y el *lo* es el pronombre; no sé qué sea la causa por que lo mezclan desta manera; yo, aunque todo se puede dezir, sin condenar ni reprehender nada, todavía tengo por mejor que el verbo vaya por sí y el pronombre por sí [...]
Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua* (1985[1533]: 74)

2.3.1.3. Síncopa en el imperativo (segunda persona del singular) + pronombre personal átono

Probablemente, a raíz de su observación de la literatura, Charpentier registra el uso sincopado de determinadas formas de imperativo + pronombre: *guarte* (en lugar de *guardate*). De los datos del CORDE se desprende que en los siglos XVI y XVII es normal la preferencia de la forma corta, aunque ya a partir del XVIII se pierde. Autores como Montemayor, Mateo Alemán, Quevedo, Cervantes, Correas (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, 1627), Torres Naharro, Lope de Vega, etc. lo utilizan. Precisamente, nuestro autor propone un refrán como ejemplo:

³⁷⁶ Alvar y Pottier (1983: 205).

³⁷⁷ Cfr. apartado 2.3.4.4. sobre el imperativo.

Il y a quelques impératifs de ceste premiere coniugaison qui se changent, ou pour mieux dire se sincopent, comme pour dire *guardate guarte*, pouverbe Castillan, *guarte de puta que dexa la bolsa enxuta*, garde toy de putain qui laisse la bourse à sec.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 65v^o-66)

2.3.2. Tema de presente

2.3.2.1. Primera persona del singular: *soy, estoy*

Aunque Nebrija a finales del siglo XV presenta en su paradigma la forma *so*, en el capítulo *Dela formacion del indicativo* (1492: 62v^o) indica que «dos verbos de una silaba que por ser tan cortos algunas vezes por hermosura añadimos .i. sobre la .o. como diziendo. do. doi. vo. voi. so. soi. sto. stoi». Ya en el siglo XVI las gramáticas (y *La Parfaicte Méthode* no es una excepción) sólo codifican *soy, estoy*, etc:

Durante el siglo XVI alternan *só* y *soy*, *vo* y *voy*, *estó* y *estoy*, *do* y *doy*; a principios del XVII ya se consolidan como exclusivas las formas modernas. La nueva desinencia se aprovecha del arrumbamiento del antiguo adverbio *y* > IBI -ya usado antes en *hay-* y de la pronunciación enfática que gemina la palatal del pronombre *yo* en una semivocal palatal (*so yo*, pronunciado /sól-yo/), al tiempo que evita la confusión con la /-ó/ más frecuente de la tercera persona del pretérito. En la poesía de la primera mitad del XVI aún hay muchas formas antiguas, pero en la prosa de esa misma época ya son generales o exclusivas las modernas [...] En 1627 Correas confirma la difusión de las formas diptongadas y precisa que «de zien años atrás se dezían *do, estó, só, vo*, i se usa dellos alguna vez» (AK, 172).

Girón (2004a: 869)

2.3.2.2. Infijo velar /-ig-/: *oigo, ¿oiga?*

Charpentier muestra ya, en el paradigma de la tercera conjugación (supuesto verbo regular: OÍR) la inserción del elemento velar en *oigo*. Aunque no ofrece ningún ejemplo de los verbos TRAER y CAER en primera persona singular de presente, evidentemente estos también llevarían la velar, puesto que el fenómeno en OÍR es más tardío y complejo que en los otros verbos. *Traigo* es quizás el primero que se fija³⁷⁸ y así lo codifican Nebrija y el Anónimo de Lovaina de 1555, pero estos autores enseñan todavía *oyo*:

A lo largo del siglo XVI y la primera mitad del XVII las formas con infijo velar /-ig-/ de la primera persona del presente de indicativo y de todas las del subjuntivo de *caer*, *traer* y *oír* -*caigo*, *caiga*, etc.- desplazan a las antiguas *cayo*, *caya*, *trayo*, *oyo*, etc. [...] En el *Quijote* alternan *caya*, y *caiga*, *oya* y *oiga*. A juzgar por el testimonio de las gramáticas, después de *traigo*, *traiga* se fija *caigo*, *caiga* y, por último, *oigo*, *oiga*.

Girón (2004a: 867)

³⁷⁸ Para una explicación del fenómeno, *cfr.* Lapesa (1981[1942]: 394), Malkiel (1974), Alvar y Pottier (1983: 220-223), Mondéjar (1995), Ridruejo (1998), Eberenz (2004: 620) y Girón (2004a: 867-869).

Pero el hecho de que para el futuro del optativo [y presente del subjuntivo] muestre las formas sin consonante (*oia, oias*, etc.) demuestra hasta qué punto todavía a finales del siglo XVI, este fenómeno no se ha consolidado del todo, ni mucho menos se ha gramatizado. Alessandri propone las dos formas, sin recomendación de uso, tanto para el presente de indicativo como para el subjuntivo (*oygo/oyo; oia/oyga*). Miranda tan sólo muestra las variantes en el futuro de optativo y opina que *oiga* se usa más. Charpentier rebate la opinión de Miranda a través de una autoridad literaria antigua (se decanta por el uso de *oia*, aunque ya sería anticuado en 1596):

Futur [optatif] *oia, oias, oia* [...] Le Miranda obserue que ce futur ne s'vse gueres, ains que l'on prend au lieu *oyga, oygas, oyga, oygamos, oygays oygan*, et toutefois nous l'auons leu assez souuent. sixiesme partie des Romans. el reo dixo que lo oia. L'accusé dict qu'il l'oye.

Charpentier (1569: 76v^o)

En nuestra gramática se menciona, dentro de los verbos irregulares, los terminados en *-er* que hacen *-go* en la primera persona singular: *poner pongo, ualer ualgo, venir vengo*.

2.3.2.3. Alternancias en la vocal radical (diptongación, alteración)

Tal y como indicamos en el apartado sobre la dicotomía verbos regulares e irregulares³⁷⁹, Charpentier tiene delante el modelo de las *Osservationi* cuando se propone confeccionar un apartado dedicado a las irregularidades verbales. El manual de Miranda es el primero en adjuntar un capítulo específico sobre el tema, pero desde el principio advierte que tan sólo son listas de infinitivos (de hecho, después no propone ninguna regla): «Verbi irregolari. Capitolo VIII. Molti uerbi sono, i quali non osseruano la regola generale, i quali saranno questi; e se altri si troueranno, percioche è impossibile, mettergli tutti, con la cognitione di questi, e de i suoi tempi, sarete almeno auuertiti, per tutti gli altri, et saranno questi nell'infinito, e insieme quei simili» (1566: 181).

El francés toma la disposición de las *Osservationi* (las listas en infinitivo con su traducción en francés) sólo para los verbos de la primera conjugación³⁸⁰. A continuación, propone reglas para cada conjugación. Después (tras haber insertado los paradigmas de JUGAR y ESTAR y referirse a los impersonales e imperativo), se ocupa de algunos de la segunda y

³⁷⁹ Cfr. apartado 1.3.1. del verbo.

³⁸⁰ El orden es el mismo, pero añade ocho ejemplos más.

tercera conjugación, pero ya no a través de listas sino mediante el desarrollo de algunos verbos.

Una de las primeras irregularidades a las que alude es la diptongación en el presente de todas las personas excepto la primera y segunda del plural:

nous mettrons ceux qui sont en la premiere.	
<i>rogar</i>	prier.
<i>consolar</i>	consoler.
<i>trocar</i>	changer.
<i>derrocar</i>	abbatre.
<i>holgar</i>	cesser.
<i>jugar</i>	jouer.
<i>plegar</i>	plier.
<i>gouernar</i>	gouuerner.
<i>negar</i>	nier.
<i>confessar</i>	confesser.
<i>pensar</i>	penser.
<i>estar</i>	estre.
<i>ressollar</i>	respirer.
<i>rebolcar</i>	veautrer.
<i>probar</i>	pouuer.
<i>hollar</i>	fouller aux pieds.
<i>denostar</i>	vituperer.
<i>regar</i>	arroser.
<i>soñar</i>	songer.
<i>cegar</i>	aueugler.
<i>colgar</i>	pendre.

Tous lesquels se changent à l'indicatif, ou sur la premiere, comme *niego, riego, ruego*, ou sur la penultiesme *i*. ou *u*. *denuesto gouierno* [...]

Ce qui est le plus difficile en ces verbes de la premiere coniugaison est, que dés le premiere personne du plurier de l'indicatif ils perdent la voyelle *e*. et gardent celle de l'indicatif, duquel il semble former le plurier aussi bien que l'imparfait et parfait de l'indicatif et futur de l'optatif, comme plur. *jugamos jugays derrocamos*, ainsi *derrocana derrocaré*, et ainsi des autres.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 78-79^{vº})

Si bien es cierto que parece dar la regla para los verbos terminados en *-ar*, después también alude a los verbos MORIR (*muro*), SENTIR (*siento*). Nebrija ya se había referido a esta cuestión en la formación del indicativo:

Mas avemos aqui de mirar que los verbos que mudaron la *.e.* en *.ie.* diphthongo o en *.i.* i los que mudaron la *.o.* en *.ue.* diphthongo o en *.u.* siguen la primera persona en la segunda i en la tercera persona del singular: i en la tercera del plural. mas en la primera i segunda persona del plural siguen la razon del infinitivo. como de pensar pienso piensas piensa pensamos pensais piensan [...]. Aunque juan de mena siguiendo la proporcion de el infinitivo dixo en el principio de su labyrintho.

Estados de gentes que giras y *tocas*.

Tus muchas falacias tus firmezas pocas.

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1942: 63)

Como acabamos de leer en el fragmento del sevillano, también codifica las alteraciones de la vocal radical, del tipo *pedir pido* (1492: 62): «La segunda regla sea que los verbos dela tercera conjugacion que tienen esta letra .e. enla penultima silaba del presente del infinitivo i la buelven en .i. en la primera posicion del verbo cuando en la conjugacion se sigue otra .i. bolvemos la .i. primera en .e. como de pedir pido. pedimos».

Charpentier menciona dicha irregularidad, pero al explicar en qué consiste no atiende a enunciar regla cierta y engloba varios fenómenos distintos (1596: 79): «De ceux qui sont de la troisieme ne se peut bailler non plus reigle certaine pour y en auoir vne grande quantité et tous diferens, se changeans tantost la premiere comme, *morir muero, pedir pido, servir siruo*, tantost la penultiesme *escreuir escriuo, corregir corrijo*, et autresfois la derniere *salir salgo, traduzir traduzgo*».

2.3.2.4. Verbos terminados en *-e(s)cer*

Así enuncia nuestro autor la consolidación de la desinencia de primera persona del singular en el presente de los verbos terminados en *-e(s)cer* (1596: 79): «Ceux qui sont de la 2. s'il y a *cer*, à l'infinitif, l'indicatif aura *sco padecer padesco*». Sin embargo, más adelante encontramos *ofrezco, padezco, agradezco* (84). La confusión aumenta cuando a continuación encontramos sobre la formación del imperativo de padecer: «*padecer padece*, mais la troisieme se forme de la premiere de l'indicatif, changeant *o.* en *a.* *padezco padescæ*» (85).

Nebrija se había referido ya a esta cuestión (1492: 62v^o): «Los verbos dela segunda conjugacion que acabaron el presente del infiutivo [*sic*] en .ecer. como diximos forman la primera posicion del verbo recibiendo .z. ante dela .c. como de obedecer obedezco. de crecer crezco. de agradecer agradezco».

No creemos que la alternancia gráfica en *La Parfaicte Méthode* se deba a que proponga dos realizaciones distintas: [z] -fricativa ápticoalveolar sonora- y [ʒ] -dentoalveolar africana sonora-. Como se vio en el apartado de la ortografía y pronunciación³⁸¹, a finales del siglo XVI el ensordecimiento ya se ha generalizado hace mucho y la posición adelantada de ʒ (interdental) está muy extendida. Aunque Charpentier trate de diferenciarlos, denuncia los cambios que se están operando en el sistema fonológico español. Dicha variación puede reflejar bien la inconsistencia de la época, bien la pronunciación más próxima en francés de la interdental sorda española [θ] como [s] (es decir, el seseo habitual de los franceses, del que ya

³⁸¹ Cfr. apartado pronunciación.

se había hecho eco antes al mostrar la proximidad entre las palabras *cegnedad* y *secheresse* y al que muchos otros tratadistas se refieren).

Los numerosos verbos en *-e(s)cer* se regularizan a lo largo de los siglos XVI y XVII extendiendo el sonido dentoalveolar (luego interdental) de la segunda y tercera persona a la primera del indicativo y a todas las del subjuntivo, de modo que *conosco*, *nasco* se hacen *conozco*, *conozca*, *nazco*, *nazca*. Durante los dos siglos perdura la variación *-sco* / *-zco*, y llega, incluso, hasta mediados del XVIII. Pero cada vez eran más frecuentes las formas en *-zco* y a ello se unía la desaparición de *-go* en verbos como *cuego* / *cuezes*, *espargo* / *esparces*, que desde el principio del XVI se venían regularizando sobre la segunda persona: *cuezco*, *esparzo*. Ambos hechos hicieron que otros verbos en *-go* de la segunda y tercera conjugación se asimilaran al modelo *-zco* y, de este modo, los etimológicos *introdugo* / *introduzes*, *lugo* / *luzes*, *condugo* / *conduzes* se hicieron, primero, *introduzco*, *luzgo*, *conduzgo*, y, finalmente, *introduzco*, *luzco*, *conduzco*. La variación se documenta a lo largo de todo el período.

Girón (2004a: 869)

Con respecto al segundo fenómeno al que se refiere la cita de Girón (verbos terminados en *-go* que evolucionan a *-zco*), en esta gramática se documenta el estado intermedio de adaptación: *traduzgo*³⁸² (79, 85v^o). Sin embargo, para el verbo irregular YACER prefiere *yago*³⁸³, siguiendo la autoridad de Mena (1596: 79): «Quant à yazer il ne garde pas le *z*. à l'indicatif, car on ne dit point *yazgo*, mais *yago*. Iuan de Mena *donde yago en esta cama*».

2.3.2.5. Alternancia *hemos* / *habemos*

En principio parece que Charpentier prefiere la forma acortada *hemos* para el paradigma de HABER. Pero después la mezcla indistintamente con la plena: *hauemos sido*, *auemos amado*, *hemos leydo* y *hemos oydo*. No parece, por tanto, que relacione la forma corta con el auxiliar y la larga con su uso transitivo (tendencia en la época), sino que las emplea indistintamente. Hacia finales del siglo XVII se alcanza la regularidad actual³⁸⁴. Según los datos del CORDE, la mayor parte de las apariciones de *habemos* (o las variantes gráficas *abemos*, *auemos*, *hauemos*) se registran hasta el siglo XVI, menos en el XVII y apenas en el XVIII.

2.3.2.6. Epéntesis de *-d-* en los futuros (*tendré* vs. *terné*)

Tal y como señalan los historiadores de la lengua española, a principios del siglo XVI ya estaban fijadas -en la mayoría de los casos- las síncopas de los futuros y condicionales en su

³⁸² Es la variante más usada según los datos del CORDE: 12 casos en los siglos de oro, frente a los dos casos de *traduzco* (y ninguno de *tradugo*).

³⁸³ Sin duda el preferido en esta época (siglos XVI y XVII): 18 casos registrados en el CORDE, frente al único caso de *yazgo* y ninguno de *yazco*.

³⁸⁴ Cfr. Girón (2004a: 870).

forma moderna³⁸⁵ (Nebrija (1492: 64): «algunas vezes hazemos cortamiento de letras o transportacion dellas eneste tiempo como de saber sobre por sabere»). Chapentier sigue a Miranda y anuncia la siguiente irregularidad (1596: 84v^o): «Il faut noter que ces trois verbes *tener* [*sic*], *poner* et *ualer*, ont le futur de l'indicatif tout different». Y propone las formas sincopadas con epéntesis de *-d-*: *tendré*, *valdré*, *pondré*. Pero prefiere las formas más habituales en la literatura *terné*, *porné* (metátesis y síncope) -le parecen más elegantes- y se desvincula en este punto de Miranda: «Le Miranda le met en ceste façon [*tendré*], mais nous voyons que celui-cy est plus en vsage *terne*, *ternas*... Boscan *tu que ternas desso señor la llaue* [...] Ainsi que le met Miranda [*pondré*], mais nous le trouuons plus elegant *porne*, *pornas*...».

A finales del siglo XV, Nebrija ofrece *terné*. Miranda se acerca más al uso real y enseña las formas modernas. Sin embargo, Oudin (que calca muchísimos aspectos de las *Osservationi*) en este caso propone el polimorfismo *verne*/*vendre*, «que en la lengua literaria se documenta durante todo el siglo XVI y no se resuelve con el triunfo de las formas con epéntesis de */-d-/* hasta el primer cuarto del XVII, si bien las gramáticas de español para extranjeros -e incluso algunos diálogos concebidos como métodos comunicativos- lo mantienen hasta 1660»³⁸⁶. Efectivamente, aunque Lancelot enuncia la regla de la epéntesis, después en la lista de verbos irregulares admite también la forma metatizada.

2.3.3. Tema de perfecto

En la formación de los “aoristos” irregulares (tema de perfecto latino), sigue los paradigmas de las *Osservationi*: *hize*/*heziste*, *hezimos*, *hezistes*, *truxe*³⁸⁷, *anduue*, *estuuue*.

Después de haber dudado por mucho tiempo entre *fezieron* y *fizieron*, los autores de la segunda mitad de la centuria [XV] optan claramente por *fizieron* / *hizieron*, si bien en las formas sin yod las variantes en *-e* -*heziste(s)*, *hezimos*- siguen rivalizando con *hiziste(s)*, *hizimos*, incluso en el Siglo de Oro.

Eberenz (2004: 624)

Sin embargo, no coincide con Miranda en la alternancia vocálica en el radical de los verbos en *-o-* y prefiere la nivelación en *-u-*, ya generalizada en el siglo XVI (1596: 84-84v^o): «Passé de poner *puse* *pusiste* [...] Miranda met *posimos*, *posistes*, mais nous auons opinion que c'est mieux dict *pusimos*, *pusistes*».

³⁸⁵ Cfr. Girón (2004a: 870).

³⁸⁶ Girón (1996-1997).

³⁸⁷ Forma habitual hasta finales del siglo XVII. Hoy en día persiste, como arcaísmo o como vulgarismo, en casi todo el dominio español, puesto que se trata de evolución patrimonial (Alvar y Pottier 1983: 263).

Las formas etimológicas de varios verbos ofrecían una alternancia vocálica en el radical, conforme a su naturaleza tónica o átona. Así tenemos *puse, puso* vs. *posiste, posimos, posistes, posieron*, etc. [...] Ahora bien, pronto se comenzó a nivelar en *-u-* todo el paradigma de estos verbos, y en los siglos finales de la Edad Media coexistían formas arrizotónicas como *posimos - pusimos* y, especialmente, *posieron - pusieron*, donde la yod favoreció aún más el paso a *-u-*. También las formas de *morir* ofrecen alguna ambigüedad [...] En ambos casos, la nivelación en *-u-* no se generalizó antes del XVI.

Eberenz (2004: 623-624)

2.3.4. Imperativo

2.3.4.1. Segunda persona singular del verbo SER

Charpentier se ve influido por la tradición gramaticográfica de origen italiano cuando ofrece dos formas: *sé* o *sey* (tú). Lo toma de Miranda, quien a su vez lo observa en *Il Paragone* de Alessandri d'Urbino. De los muchos gramáticos que leyeron las *Osservazioni* tan sólo Sanford muestra la doble posibilidad (también conoce *La Parfaicte Méthode*), el resto -Oudin y sus continuadores- optan ya por *sé* (no lo registran Nebrija ni los anónimos de Lovaina).

Según Penny (1998[1993]: 187), «en la etapa medieval la desinencia del imperativo era /i/ en aquellos verbos en *-er* e *-ir* cuya raíz terminaba en /e/ o /a/ (*creer, leer, seer, traer, veer*): esp. med. *crey, ley, sey, tray, vey*. La lengua moderna alineó estas formas con los verbos regulares de las mismas conjugaciones: *cree, lee, sé, trae, ve*». Los datos obtenidos del CORDE retrasan la fecha de regularización hasta el siglo XVII, cuando estas formas (*sey*) caen en desuso. Alvar y Pottier (1983: 202) afirman que las formas en *-i* «son corrientes por todo el dominio, como lo fueron en la literatura antigua y registran los tratadistas modernos, y como se documenta en ciertos dominios del judeo-español, sometidos a influencia leonesa». De nuestra revisión, creemos que tan sólo estas obras (Urbino-Miranda-Charpentier-Sanford) admiten la variante en *-í*; el resto enseña la forma actual.

2.3.4.2. Formas apocopadas

Nebrija (1492: 64) avisa del acortamiento en los imperativos: «algunos verbos hazen cortamiento i apocopa del fin. como estos. pongo pones pon por pone. valgo vales val por vales. digo dizes di por dize». Lo advierte después Miranda, de donde toma la información nuestra gramática:

MIRANDA

Auertirette però che nella seconda dello imperatuo d'alcuni di questi irregolari della prima maniera, si perde l'e, e resta tronca quella uoce, i quai saranno, *tener, poner, hazer*, che fano, *ten pon haz*, e due ancora, della terza che sono *uenir, dezir*, che fanno *uen, di*
Osservationi (1566: 202)

CHARPENTIER

Quant à la seconde de l'imperatif, en quelques-vns des irreguliers *e. se perd*, comme en ceux-cy tener *poner hazer, ten, pon, haz* [...] Ainsi les imperatifs de *venir*, et *desir uen, di*
La Parfaicte Méthode (1596: 85-85v^o)

Pero, además, Charpentier muestra otras formas apocopadas en presente de indicativo³⁸⁸ (una en el lenguaje coloquial y otra en catalán) que no estaban en las *Osservationi*, a partir de su conocimiento de la paremiología española:

non à l'imperatif seulement, mais pour la troisieme persone plurielle de l'indicatif. Prouer. *De do sacan y no pon presto llegan al bondon.* D'où l'on prend et on ne met point, bien tost au fond on attainct: mais c'est vne licence populaire pour *ponen*, afin de rimer sur *bondon* [...] Je trouue aussi *uen*, pour la troisieme personne du singulier de l'indicatif, mais c'est vn dialecte des Catalans. Prouer. *la dona que pren son cos uen*, Femme qui prend, son corps vend.
Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 85-85v^o)

No parece que esté describiendo un estado de lengua, sino que menciona usos excepcionales de las formas apocopadas (así lo refleja en todo momento).

2.3.4.3. Tú vs. usted

En la elaboración de mandatos es especialmente importante y útil para el usuario de la lengua no confundir la segunda persona del singular con la tercera (*tú* y *usted*). La explicación del maestro sevillano una vez más es sencillísima (1492: 64v^o): «Las terceras personas del singular. i las primeras i terceras del plural son semejantes a aquellas mismas en el tiempo venidero del optativo [actual presente de subjuntivo]». No lo será, ni mucho menos, para Miranda, que formula reglas de formación muy confusas. Charpentier trata de simplificarlas y, además, antes ya había establecido la misma analogía de Nebrija («Le futur de l'optatif est presque semblable à l'imperatif, et se forme d'iceluy»; conjuga primero el imperativo y después el optativo, 1596: 79v^o-80):

³⁸⁸ Penny (1998[1993]: 187): «Los verbos en *-er/-ir* perdían frecuentemente en español medieval la /e/ cuando la raíz acababa en una dental no agrupada o en una consonante alveolar, igual que sucedía en la 3.^a persona singular del presente de indicativo». Dicho arcaísmo aún se conserva en algunos dialectos de Asturias, Santander, Salamanca o Miranda (Alvar y Pottier, 1983: 209).

MIRANDA

Lo imperatiuo di tutti questi uerbi della seconda maniera, finiscono, in, *e*, cosi regolari come irregolari, formati dallo infinito ouero dalla terza persona del dimostratiuo e questa è la più certa, senza mutar niente, leuata la, *r*, come *padecer, padece* [...] ma auertirete che la terza persona sempre si forma dalla prima, dello dimostratiuo, quell'*o*, muttato, in, *a*, cosi ne i uerbi regolari, come ne gli irregolari [...] in *padexco* che fa, *padexca* [...] e questo bisogna auertire, perche è molto diuersa ne i uerbi, irregolari, la seconda persona dell'imperatiuo, dalla terza come si uede in questi.

*trae tu trayga aquel, oye tu, oyga aque*³⁸⁹

Osservazioni (1566: 201-202)

CHARPENTIER

L'imperatif de ces verbes tant reguliers que irreguliers se finist en *e*. et se forme de l'infinitif, comme *padecer padece*, mais la troisieme se forme de la premiere de l'indicatif, changeant *o*. en *a*. *padexco padexca*³⁹⁰.

La Parfaicte Méthode (1596: 85)

2.3.4.4. Metátesis en el imperativo + pronombre enclítico (*amaldos*)³⁹¹

Charpentier refleja la habitual metátesis en este tipo de construcciones en el siglo XVI. Toma de Miranda la observación (y como él, designa los pronombres clíticos *le, la, lo, las, los*, etc. “artículos”) y la ejemplifica a través de la literatura:

MIRANDA

Nella seconda persona del piu co gli articoli, *lo los, la las*: quel *d*, si pone dapoi del *l*, come dir *amaldo, amaldos*, meglio che *amadlo amadlos*, Et il medesimo dico di tutte tre le coniugationi.

Osservazioni (1566: 147)

CHARPENTIER

Faut noter pour regle generale de toutes les trois coniugaisons, que si les articles *le lo los*, et *la las*, viennent apres, qu'il y a transposition de lettres *amaldos*, pour *amadlos*. Ercilla. *sacudilde de uos, y uereys luego*.

La Parfaicte Méthode (1596: 65v°)

Según Girón (2004a: 867), «es normal la metátesis que sufre el pronombre enclítico con el imperativo (*poneldos, dandos* por ‘ponedlos’, ‘dadnos’), la cual se documenta en la *Celestina*, es frecuente en los diálogos del *Quijote* -lo que significa que vivía en la lengua hablada a principios del XVII- y todavía la prefiere Calderón. Pero tampoco la veo ya en *EHP*³⁹²».

³⁸⁹ Llama la atención que no mencione aquí su vinculación con el optativo, lo que habría sido de gran ayuda al alumno. Sin embargo, se había referido antes a ella (en la declinación del verbo irregular JUGAR): «Questo tempo [futuro del optativo], per esser l'istesso che l'imperatiuo nella terza persona, del meno, diremo che si piglia da quello» 1566: 191.

³⁹⁰ Así lo hace en los paradigmas “regulares” AMAR, LEER y OÍR. Mencionamos lo que creemos que es tan sólo un error tipográfico: «*lea tu, lea aque*» (1596: 71v°).

³⁹¹ Cfr. apartado 2.3.1.2. sobre las desinencias verbales.

³⁹² *El hombre práctico o discursos varios sobre su conocimiento y enseñanzas*, de Francisco Gutiérrez de los Ríos Córdoba. Bruselas (1686).

2.3.5. Gerundio

No parece haber ninguna duda en la regla morfológica de la formación del gerundio. Desde Nebrija, se repite la norma por conjugaciones:

NEBRIJA	MIRANDA	CHARPENTIER
<p>El gerundio en la primera conjugacion formase del presente del infinitivo mudando la .r. final en .n. i añadiendo .do. como de amar amando. de enseñar enseñando. En la segunda conjugacion mudando la .r. final en .iendo. como de leer leyendo. de correr corriendo. En la tercera conjugacion mudando la .r. final en .endo. como de oír oyendo. de sentir sintiendo.</p> <p style="text-align: right;"><i>Gramática Castellana</i> (1492: 66)</p>	<p>Hor il gerundio in <i>do</i>, in quei della prima coniugatione, si formarà dall'infinito; <i>ar</i> in <i>ndo</i>, comme <i>amar</i>, <i>amando</i> [...] quei della seconda e terza, si formaranno ancora dall'infinito quei della seconda, la sillaba, <i>er</i> mutandola, in <i>iendo</i>; come <i>leer</i>, <i>leyendo</i> [...] <i>traber trayendo</i> [...] quei della terza si formarnano [<i>sic</i>], dall'infinito anchora, mutando la <i>r</i>, sola in <i>endo</i>; come <i>oyr oyendo</i></p> <p style="text-align: right;"><i>Osservazioni</i> (1566: 218-219)</p>	<p>Leur formation se fait en la premiere coniugaison, changeant <i>ar</i>, de l'infinitif en <i>ando</i>, <i>bolar bolando</i>, <i>rogar rogando</i>, en la seconde changeant <i>er</i>, en <i>yendo</i>, ou <i>iendo</i>, <i>leer leyendo</i>, <i>comer comiendo</i> [...] En la troisieme coniugaison la formation est plus facile, d'autant qu'il ne faut que changer <i>r</i>. en <i>endo</i>, <i>parir pariendo</i>.</p> <p style="text-align: right;"><i>La Parfaicte Méthode</i> (1596: 86v^o-87).</p>

Sobre los gerundios irregulares, Nebrija no dice nada. Propone *sintiendo*, aunque los editores Esparza y Sarmiento lo corrigen en una nota (*sintiendo*)³⁹³. Para el presente ya había constatado los cambios de la vocal radical (*sentir siento*, *pedir pido*), por lo que, en efecto, es muy probable que se trate de un error tipográfico. Según Eberenz, las formas tipo *veniendo* aún se documentan ocasionalmente en el siglo XVI:

Al igual que la 3ª persona del plural del pretérito (p. ej. *venieron-vinieron*), la metafonía provocada por el grupo palatal se manifiesta en el gerundio de los verbos en *-ir*, en el que compiten, a lo largo de la Edad Media, las variantes *deziendo-diziendo*, *feriendo-firiendo*, *pediendo-pidiendo*, etc. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo XV las formas en *-e-* desaparecen de la lengua elaborada, si bien *veniendo* se documenta aún alguna vez en Luis de Lucena o en ciertas ediciones de *La Celestina*. Un fenómeno paralelo afecta a la *-o-* del radical de los verbos *dormir* (*dormiendo-durmiendo*) y *morir* (*moriendo-muriendo*).

Eberenz (2004: 625)

Nuestra gramática, siguiendo a Miranda, destaca dichas alteraciones en determinados gerundios. Además, y como novedad con respecto a las *Osservazioni*, las vincula al cambio de la vocal radical en el presente:

³⁹³ Esparza y Sarmiento (1992: 359).

MIRANDA

auertirete, che quando nella penultima dell'infinito sarà e, si mutarà essa e, in i, come, *Reyr, Riendo, pedir pidiendo; dezir, diziendo; escreuir escriuiendo; corregir corrigendo* [...] e *morir* che muta l'o, in u, e fa, *muriendo*
Osservazioni (1566: 219)

CHARPENTIER

Il y en a toutefois qui sont differens de l'infinitif, et changent tantost *e*. en *y*. comme *reyr riendo, dezir diziendo*, tantost *o*. en *u*. comme *morir muriendo*, telle mutation prouient de ce qu'ils gardent pour la plus grande part, la premiere voyelle de leur indicatif, comme *siruo siruiendo, pido pidiendo, corrijo corrigendo, duermo durmiendo*, ainsi des autres.

La Parfaicte Méthode (1596: 87)

Sobre el gerundio del verbo SER, destacan dos comentarios dignos de mención: (i) Charpentier opina que Miranda no reconoce esta forma para SER (lo que rebate trayendo a colación ejemplos literarios) y (ii) muestra la variante anticuada *seyendo* (que aparece en textos del XV), pero la moderniza (*siendo*):

Le Miranda estimant (à mon aduis) que ce verbe n'aye point de gerondif vsité en ceste langue non plus qu'en la Latine, n'en fait aucune mention³⁹⁴. Mais la lecture des Auteurs nous enseigne le contraire. Boscan en son Leandre. *y siendo el llenador sere el lleuado*. Et estant le porteur ie seray le porté, et mesmes dans les Romans. Il est vray neantmoins qu'ils disent *seyendo*, pour *siendo*, comme Iuan de Mena et autres poëtes de son temps.

Charpentier (1596: 63)

Según Eberenz, las formas *seyendo* y *veyendo* se van reemplazando por *siendo* y *viendo* a partir del siglo XVI, aunque todavía H. del Pulgar las utilice en el XVII (2004: 625).

2.4. Aspectos sintácticos

2.4.1. Construcciones con *se* impersonal

Cuando repasamos la colocación de los pronombres personales átonos³⁹⁵, comprobamos que la dedicación a este tema es mínima (Charpentier considera que el estudio de tales construcciones está “fuera de las reglas de la Gramática”). Allí había enunciado una regla fundamental, que sigue de cerca el sistema medieval: cuando la secuencia verbo-pronombre aparece al principio del enunciado, domina la enclisis; pero cuando le antecede otro elemento (o elementos), se antepone (proclisis).

³⁹⁴ Miranda no anota las formas no personales (salvo el infinitivo) en sus conjugaciones. Sólo se refiere al gerundio en un capítulo específico. Allí, efectivamente, no menciona *siendo*, aunque no por ello (por simple omisión) podemos concluir que Miranda niegue su existencia. Nos parece, por tanto, un tanto precipitado el juicio del francés.

³⁹⁵ *Cfr.* apartado 2.2.5. del pronombre.

En el capítulo del verbo la información aparece todavía más dispersa. En general se puede afirmar que no hay apenas ningún dato de orden sintáctico, sino que da preferencia a los paradigmas. Con respecto a las construcciones impersonales se mantiene fiel a lo que había propuesto en el capítulo del pronombre: la partícula *se* se sitúa delante cuando tiene otro elemento antes y se pospone en las oraciones interrogativas (en las que comienza el verbo)³⁹⁶:

il faut distinguer pour le regard de la particule *se* qu'elle se met deuant, lors que le parler ne commence pas par là, comme *no se gana Zamora en un dia*, l'on ne gaigna pas Zamora en vn iour. Boscan. *ne se come ni bene en esta casa*. L'on ne boit ny mange en ceste maison. Autrefois la particule *se*, est apres le verbe, mais c'est quand l'on interroge *base almorzado* a on desieuné.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 81v^o)

En la conjugación de un verbo impersonal (COMERSE) parece dar preferencia por las formas proclíticas excepto en presente de indicativo, futuro e infinitivo: *se come* o *comese*, *comerseha* “se dice más elegantemente que” *se comera*³⁹⁷, *comerse*, *hauer se comido*, *hauer se de comer* (82). En otros ejemplos de verbos pronominales, siempre aparece detrás porque son infinitivos (*partirse*, *irse*, etc.), aunque cuando tienen el sujeto se anteponen: «par toutes les personnes il faut preposer *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*, en ceste façon. *yo me burlo*, *tu te burlas*, *aquel se burla*». Tampoco encontramos enclisis con el participio de los tiempos compuestos: «*yo me he arrepentido*»³⁹⁸.

2.4.2. Construcciones con gerundio

Cuando nos referimos a las cuestiones teóricas sobre el gerundio³⁹⁹, notamos que Charpentier trata con relativa minuciosidad esta “subcategoría” verbal. Si bien no está claro cuál es su estatus para el francés, el hecho de que confeccione un epígrafe diferenciado sobre él (con la misma extensión -cinco folios- que la del participio, que sí es una clase de palabras) nos da una pista sobre la importancia concedida a esta forma verbal no personal, en base, una vez más, a su observación de la literatura española.

Tiene delante el modelo de Miranda, pero lo completa y ordena de manera más sistemática. En primer lugar, lo trata cuando va acompañado por: (i) preposiciones (*en*, *para*), (ii) infinitivo y (iii) otro gerundio. En segundo lugar, regula sus apariciones solo. En el

³⁹⁶ Lo extrae de Miranda (1566: 176).

³⁹⁷ Es el único testimonio en *La Parfaicte Méthode* de la composición del futuro de indicativo. También está tomado de Miranda (1566: 175): «Et cosi *comerseha*, *beuserseha*, *hazerseha* polito in uece di, *comerasse*, *beuerasse*, *harassse*». Sanford igualmente lo extrae e indica la página de las *Osservationi*. Lancelot incluso propone un ejemplo de Guevara ([1681]1660: 75): *Ten compassien [sic] de los hombres pobres, y tenerla han de ti los Dioses muy ricos*.

³⁹⁸ Apenas quedan rastros de esta construcción en el siglo XVIII (González Ollé 1983).

³⁹⁹ Cfr. apartado 1.5.1.1..

apartado 2.4.4. atenderemos a la construcción del gerundio con preposiciones, cuando observemos sus valores temporales. Respecto a la combinación con otras formas no personales (infinitivo y otro gerundio), se desmarca de Miranda a raíz de la lectura de los autores literarios. No hemos encontrado eco de estas anotaciones en otra obra, ni siquiera en Lancelot:

Outre toutes les manieres de construction remerquées par le Miranda, nous auons obserué que le gerondif se ioinct avec l'infinitif. Boscan. *y en partiendo llegar al postrer punto*. En partant arriuer au dernier poinct. Aussi nous auons obserué dans la six. partie des Romans, que deux gerondifs se mettent quelquefois ensemble. *Andando regando un dia*. Ce qui n'auroit pas beaucoup de grace en nostre langue. Allant arrouasant vn iour.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 88)

Según Charpentier, cuando va solo (es decir, sin preposiciones o sin forma verbal no personal) no hay “ninguna dificultad”, pero a continuación diferencia entre el gerundio aislado y su construcción con los verbos ESTAR e IR (antepuesto y pospuesto, respectivamente (1596: 88-88v°): «Quand il n'a point de particule il n'y a aucune difficulté, sinon que pour bien les rendre en nostre langue faut distinguer si les verbes *estar*, ou *yr*, sont deuant, ou s'ils sont seuls, car estans seuls nous mettons le plus souuent en deuant. Boscan. *dissimulando como muchas hazen*. En dissimulant comme font beaucoup. Prouer. Castill. *entrar lamiendo, salir mordiendo*. Entrer en lechant, et sortir en mordant»).

Parece tener especial interés en mostrar cómo se traducen tales perífrasis verbales en francés (ESTAR + gerundio = en francés equivale únicamente al verbo simple en la forma correspondiente: *estar gruñendo* = *grogner*). Miranda registra esta construcción perifrástica no en el capítulo sobre el gerundio, sino en otro titulado “Della costrvzione: in generale; e alcune particolarità di queste parti; che si uariano”⁴⁰⁰.

Un año después de Charpentier, Oudin también anota el contraste con el francés y a partir de entonces lo harán muchos otros manualistas, entre los que se encuentra Lancelot. El gramático de Port-Royal, que toma algunos ejemplos literarios de Charpentier para la construcción “preposición + gerundio” -como veremos a continuación-, podría haberlo tenido en cuenta también aquí, aunque parece hacer más hincapié en las construcciones clásicas equivalentes:

⁴⁰⁰ Miranda (1566: 227): «Ancora del uerbo *estar*, s'usa in un certo modo che pare che sia d'auanzo e che senza quello si potrebbe dire il uerbo, niente di meno è comune e leggiadro ancora si come; *Que estas haziendo? estoy comiendo esta beuiendo? que estas hablando entredientes?* [...] Che tutti questi si potrebbero dire per il suo uerbo solo, cioe, desino, beuo; *que hablas? que hazes?*».

CHARPENTIER

Si le verbe *yr*, est deuant nous le tournons de mesme, *ua disjendo* va disant, *ua loando* va louant: mais lors que *estar* y est nous le tournons simplement, comme *estar gruñendo*, nous ne disons pas estre grognant, mais seulement grogner en ayant esgard au temps du verbe.

La Parfaicte Méthode
(1596: 88v^o)

LOUDIN

Il est bien à noter que les Espagnols vsent quasi tousiours du Gerondif pour quelque verbe ou temps que ce soit en y adioustant *estar*, comme pour dire, ie disne, tu te moques, il escrit, ils disent *estoy comiendo*, tu te *estas burlando*, *esta escriuiendo* [...]

Grammaire Espagnolle ([1606]
1597: 126)

LANCELOT

Ils usent souvent du verbe substantif *estar*, avec le participe du verbe qu'ils veulent exprimer, pour toutes sortes de temps, comme les Grecs. Ainsi ils disent: *Estoy comiendo*, *sum comedens*, ou *sum comedendo*, pour *comedo*; je mange, je disne; *esta hablando*, il parle. Et semblables. Ciceron a dit de mesme, *est loquens Socrates*.

Ils font encore cette cinconlocution par le verbe *ir* ou *andar*, aller; comme; *el se yva burlando de mi*, Il s'alloit mocquant de moy; c'est à dire, il se mocquoit de moy.

Nouvelle Méthode (1681[1660]: 79)

2.5. Informaciones varias

En este último apartado sobre el verbo revisaremos a modo de miscelánea cuestiones didácticas, críticas a otros autores y ciertas precisiones semánticas (SER y ESTAR, valores de HABER vs. TENER, etc.) y de uso, que por su especial relevancia merecen ser recogidas.

2.5.1. Didáctica de los verbos irregulares

Como ya se avanzó en el apartado sobre consideraciones teóricas⁴⁰¹, siguiendo la huella de Miranda, Charpentier es el primer autor del foco francés que trata de sistematizar el estudio de las irregularidades verbales, a través de reglas (enunciadas conjuntamente para las tres conjugaciones, aunque sólo aplicadas al presente de indicativo) y ejemplos de paradigmas problemáticos. A partir del siglo siguiente este será uno de los asuntos principales en las gramáticas para extranjeros, hasta el punto de que muchos manuales se convierten en meras tablas de conjugación. Los gramáticos se decantan por ofrecer paradigmas cada vez más completos (como los de Percyvall, Oudin, Luna, etc.) y, lo que es más valioso desde el punto de vista gramaticográfico, algunos tratan de codificar las irregularidades verbales mediante reglas: Minsheu, Sanford, Texeda, Encarnación.

No es la nuestra una obra de sucesión de paradigmas, pero en el tratamiento de los verbos irregulares intercala inevitablemente abundante ejemplificación. En la gestación de este importante capítulo para los alumnos extranjeros, Miranda pone la primera piedra. Tiene

⁴⁰¹ Apartado 1.3.1.

como antecedentes las consideraciones de Nebrija (capítulos 6 al 9 del Libro V de la *Gramática Castellana* (1492: 62-66): “Dela formacion del indicativo”, “Del imperativo”, “Del optativo”, “Del subjunctivo”) y el capítulo específico del *Paragone* de Alessandri d’Urbino sobre irregularidades verbales. El criterio de presentación que elige Miranda es la conjugación: se refiere por separado a los verbos irregulares de la primera, segunda y tercera conjugación. Urbino, sin embargo, había optado por presentarlos según los modos/tiempos verbales desprovistos de toda explicación⁴⁰² (1560: 123v^o).

Como ya se ha dicho, el apartado de “Des verbes Irreguliers” de Charpentier sigue muy de cerca el de Miranda. Señalamos a continuación las diferencias y modificaciones:

- a) Miranda comienza presentando listas en infinitivo de verbos irregulares según su conjugación. Charpentier sólo muestra los de la primera (eso sí, amplía la lista de las *Osservationi*).
- b) Antes de separarlos por conjugaciones -como hace Miranda inmediatamente-, Charpentier anuncia una serie de reglas para el presente de indicativo (y no sólo sobre verbos terminados en *-ar*).
- c) Miranda desarrolla más los paradigmas (JUGAR, PLEGAR, GOBERNAR, ESTAR, ANDAR, OFRECER, HACER, TENER, TRAER, PONER, VALER, SABER, QUERER, OLER, MORIR, DORMIR, REÍR, TRADUCIR, SALIR, SENTIR, IR, VENIR, SERVIR, DECIR), aunque todavía no de forma completa como Oudin. Charpentier recoge todos estos irregulares, pero reduce la ejemplificación (de JUGAR sólo muestra dos tiempos, de ANDAR la primera persona del singular, etc.).
- d) En las *Osservationi* la disposición parece más clara, ya que todos los capítulos sobre irregularidades verbales aparecen en bloque uno a continuación del otro. Charpentier, en cambio, -ignoramos la razón- inserta entre los irregulares de la primera y los de la segunda conjugación el capítulo sobre los verbos impersonales. Ello va en detrimento de la claridad expositiva, más si tenemos en cuenta el orden y la sistematicidad que requiere el tema.

⁴⁰² Es posible que la disposición de Urbino se filtre en Miranda (y, por consiguiente, en Charpentier) al referirse a los imperativos irregulares. Las *Osservationi* rompen su esquema predeterminado cuando en los verbos irregulares de la segunda conjugación insertan un pequeño epígrafe sobre los imperativos de todas las conjugaciones. Además, la numeración de los capítulos muestra el cambio de proceder: el nueve se titula “Tempo presente del dimostrativo di detti verbi [todos los irregulares]” y el diez trata el “Tempo presente, et imperfetto del desiderativo”, aunque tan sólo se refiere a los de la primera conjugación. Ya el once se adecua al criterio elegido: “Verbi irregolari della seconda maniera; nel presente del dimostrativo”.

2.5.2. La cuestión de SER y ESTAR

Es relevante en este apartado abordar parcialmente la historia de la didáctica de los usos de SER y ESTAR, ya que ha constituido siempre un problema de no poca envergadura para los estudiantes de español como lengua extranjera. Según nuestro rastreo, la primera constatación de la existencia en español de dos verbos frente a la aglutinación de sus significados y usos en uno solo en otras lenguas (como el italiano, francés o inglés) hay que situarla en las *Coniugaisons* de Meurier (1558). No explica las diferencias entre SER y ESTAR, tan sólo confirma que el francés y el neerlandés no tienen un término específico para ESTAR y que echan mano de otros verbos, como *être*:

El Francese no tiene proprio vocabulo, por desir yo estoy, yo estuue, estaua, n'y estaré, mas el usa de varios vocabulos, como à las vezes de, *Estre*, otras, de *arrester*, y tambien de *gesir*, el Flamenco tiene Staen, pero hallandolo yo disconforme y anomalo à estos dos estar y star, no se me antojo de poner lo por agora, sino el Español y Italiano, como aqui sigue.

Gabriel Meurier, *Coniugaisons* (1558: 26)

Ninguna otra gramática aparecida en el foco flamenco alude al asunto. Habrá que esperar a las *Osservationi* de Miranda para hallar la primera explicación, como manual esencialmente preocupado por la didáctica y las posibles interferencias con la lengua materna de sus lectores. Miranda lo reduce a la siguiente regla: SER significa “esencia o cualidad de la cosa” y ESTAR denota “lugar”. Charpentier lo recoge, pero también constata excepciones en las que ESTAR alude a una cualidad. De igual manera procede Oudin, siempre con la base de las *Osservationi*, pero aceptando las excepciones. En el siglo XVI ninguna otra gramática desarrolla el comentario semántico; habrá que esperar a 1614, cuando Doergangk y Salazar aludan al problema (este último promulga una regla muy distinta basada en los tiempos verbales y, además, propone ejemplos incorrectos con interferencias del francés). La explicación de muchos manualistas del foco francés sigue la de Oudin -es decir, la de Miranda-, pero Encarnación propone otra muy interesante, que será la que sigue después Lancelot y la que tiene vigencia, al menos parcialmente, en la actualidad.

Veamos primero la serie Miranda-Charpentier-Oudin, para anotar las modificaciones y añadidos. Conviene fijarse en la ejemplificación, en la que nuestro gramático es un maestro. Sólo él propone unos versos con los dos verbos y trata de intercambiarlos para comprobar su uso (correcto-incorrecto):

MIRANDA

Et qui auuertirete, che il uerbo *ser*, non significa sempre qualche in lingua Italiana, per cioche se non è che significa la essentia della cosa, come dir è buono, è cattiuo, che significa qualità di qualche cosa, allhora si dirà ben in Castigliano.

es Bueno, es malo, es tuerto, era coxo, fue sordo [...]

me se si uorrà intendere essere in qualche luogo, allhora non s'usará in alcun modo in Castigliano, dal uerbo *ser*, se non dal uerbo *estar*, il quale fa nel presente del dimostratiuo

yo estoy, u estas [...]

Et accioche meglio s'intenda quel che ho detto, darò alcuni essempli, doue si uederà, che quando si dirà essere in qualche luogo, bisogna sempre farlo per il uerbo *estar*, e non *ser*. Gli essempli saranno questi.

Yo estoy en mi casa, y tu estas en la tuya, y quando yo estaua en Roma, estauan muchos Cardenales...

Osseruationi (1566: 140-141)

CHARPENTIER

Mais auant que passer aux coniuguaisons, faut noter la difference qu'il y a entre ce verbe *soy*, et *estoy*, d'autant que *soy* signifie et denote la substance et qualité de la chose, comme *es bueno*, il est bon: mais *estar* signifie lieu, comme *estoy en casa*, la distinction se verra aisément par cest exemple du Boscan.

Del cocodrilo es su uida, que de dia esta en la tierra.

Nous le tournerions ainsi, c'est la vie du Cocodrile d'estre de iour en terre: ou il se void que l'on ne diroit pas bien *esta su uida*, ny *es en tierra*, d'autant que *estar* denote lieu, et *ser* substance et qualité. Quant à nous nous n'auons ceste propriété en nostre langue, ains vsons du verbe estre en toutes occurrences et toutes significations. Neantmoins *estar* se prend aucunefois pour denoter qualité, comme *estar malo* estre malade: mais encores és plus doctes Autheurs on trouuera *andar malo*, ou *ballarse malo*. Il est bien vray que le Boscan dit *estoy inocente*, pour dire *soy inocente*, ie suis innocent.

La Parfaicte Méthode (1596: 63-63v°).

LOUDIN

La difference qu'il y a en l'acception de *ser*, et *estar* consiste en ce que *ser* signifie l'essence de quelque chose, denotant qualité ou quantité, comme *ser bueno, ser malo, ser grande, pequeño, tuerto, coxo*, etc. Mais *estar* signifie estre en quelque lieu, comme *yo estoy en Roma, yo he estado en Paris*: Je suis à Rome, j'ay esté à Paris.

Il faut noter icy qu'en demandant comme vne personne se porte, les Espagnols vsent de ce verbe *estar*, et disent *como esta v.m.?* [...] et respondent aussi par le mesme disant, *estoy bueno, estoy malo* [...] En somme l'on vse de *estar* en tout ce qui concerne affection ou passion de l'ame, come *ayrado esta*, il est en cholere.

Grammaire espagnolle (1606 [1597]: 66)

Realizamos una serie de comentarios:

- a) De los tres, Charpentier es el único que añade una observación contrastiva, pensada para sus lectores de lengua materna francesa: el francés emplea siempre en verbo *être*.
- b) También es el único que, además de proponer ejemplos aislados de SER y ESTAR, extrae unos versos de la literatura con los dos verbos. Trata de intercambiarlos para comprobar el ámbito de uso de cada uno y demostrar la incorrección que conllevaría.
- c) Las dos gramáticas del foco francés incluyen los usos de “cualidad” o “afección/pasión del alma” de ESTAR, es decir, serían excepciones de la regla

promulgada. Miranda no lo recoge en un principio, pero después -en el Libro Tercero (1566: 324)- en el capítulo sobre el verbo ESTAR, sí admite tales construcciones (*estar mal o bien con alguien, donoso estoy, bueno estoy yo*, etc.).

- d) Mediante la observación de la literatura, parece sugerir que el verbo ESTAR forma serie con verbos de doble predicación como ANDAR o HALLARSE (valor atributivo y predicativo): *estar malo-andar malo-hallarse malo*. Se trata tan sólo de una “intuición”, pero el hecho de que sitúe estos tres ejemplos seguidos nos pone sobre la pista de su idéntico doble valor.

Veamos a continuación, el avance en el análisis de los usos y matices del verbo ESTAR por parte de Fray Diego de la Encarnación en 1624: SER para “cualidades de larga duración” y ESTAR para las “pasiones de corta duración y para denotar lugar”. La mayor parte de los gramáticos del XVII siguen a Oudin y parecen no tener en cuenta la fina y certera distinción de Encarnación; no obstante, uno de los principales gramáticos de la época, Claude Lancelot admite la misma idea:

ENCARNACIÓN

Puis donc qu'il a des choses & passions demeurantes & permanentes, ou qu'elles sont d'une longue duree en leur subiect; & d'autres, qu'elles sont courantes & coulantes, ou de peu de duree en leur subiect; il faut qu'il ait ainsi des verbes differentes, à fin de signifier ceste difference des choses, & passions; comme nous les auons en Espagnol. Car ce verbe *yo soy*, sert pour signifier les passions des choses d'une longue duree, & cela tousiours, ou le plus souvent; comme nous disons, *yo soy hombre, yo soy virtuoso*, ou *maestro* [...]. Et ce verbe, *yo estoy*, sert pour toutes les autres choses qui sont de peu de duree, & aussi pour signifier le lieu, où quelque chose est receüe, comme *yo estoy malo*, ou *cansado*, ou *indispuesto*, ou *en la cama*.

Grammaire Espagnolle (1624: 92-93)

LANCELOT

Entre *ser* & *estar* il y a cette difference, que *ser* marque absolument l'affirmation, qui est essentielle au verbe substantif en toutes les Langues: & ainsi *il se prend proprement pour l'Estre permanent d'une chose*, soit substantielle soit accidentelle: au lieu que *estar* marque l'estat & la disposition passagere de l'Estre, avec rapport à quelque temps ou à quelque lieu. Ainsi quand on dit *es colerico*, c'est à dire il est colere, par où nous marquons l'habitude & la disposition de la personne: mais quand on dit *está colerico*, c'est à dire il est en colere, par où nous marquons une estat passager [...]

Ainsi l'on dit *está en Roma*, & non pas, *es en Roma*, il est à Rome, parce que cela ne regarde que l'estat passager de la personne, & non pas un Estre qui luy soit propre.

Nouvelle Méthode Espagnole (1681[1660]: 71-72)

Se han repasado someramente las distintas propuestas didácticas para distinguir y separar los usos de SER y ESTAR en las gramáticas para extranjeros de los siglos XVI y XVII (no hemos encontrado nada al respecto en obras publicadas en España y dirigidas fundamentalmente a españoles: Jiménez Patón, Correas y Villar). No todos consiguen el

mismo nivel de presentación y no todos parecen tener tan clara la diferencia (algunos manualistas, mayoritariamente los no españoles, proponen ejemplos contradictorios).

En la siguiente tabla presentamos los autores que mencionan esta cuestión y de qué manera lo hacen (sólo con ejemplificación o también mediante reglas):

GRAMÁTICAS	NO	SÍ	
		<i>Sólo ejemplos</i>	<i>Ejemplos y reglas</i>
<i>Gramática Castellana</i> de Nebrija (1492)	X		
<i>Vtil y breve institucion</i> (Anónimo de Lovaina 1555)	X		
<i>Gramática Castellana</i> de Villalón (1558)	X		
<i>Coniugaisons, règles, et instructions</i> de Meurier (1558)		X ⁴⁰³	
<i>Gramática de la Lengua Vulgar de España</i> (Anónimo de Lovaina 1559)	X		
<i>Osservationi della lingua castigliana</i> de Miranda (1566)			X
<i>Reglas gramaticales</i> de Corro (1586)	X		
<i>Bibliotheca Hispanica</i> de Percyvall (1591)	X		
<i>The Spanish schoole-master</i> de Stepney (1591)	X		
<i>La Parfaicte Méthode</i> de Charpentier (1596)			X
<i>Grammaire Espagnolle</i> de Oudin (1597)			X
<i>A Spanish Grammar</i> de Minsheu (1599)	X		
<i>Introduction en la langue espagnolle</i> de Saulnier (1608)	X		
<i>An entrance to the spanish tongue</i> de Sanford (1611)			X
<i>Espexo general de la gramática en diálogos</i> de Salazar (1614)			X
<i>Institvtiones in lingvam hispanicam</i> de Doergangk (1614)			X
<i>Gramatica de la Lengua Española</i> de Texeda (1619)		X	
<i>Arte breve</i> de Luna (1623)	X		
<i>Grammaire Espagnolle</i> de Encarnación (1624)			X
<i>Gramatica spagnuola e italiana</i> de Franciosini (1624)			X
<i>Grammaire espagnole abregée</i> de Doujat (1644)			X
<i>La Grammaire espagnole</i> de Des Roziers (Dupuis) (1659)			X
<i>Nouvelle méthode</i> de Lancelot (1660)			X
<i>Linguae Hispanicae Compendium</i> de Carlos Rodríguez (1662)			X
<i>Nouvelle Grammaire Espagnolle en François</i> de Sobrino (1697)			X

Tabla 24. Didáctica de los usos de SER y ESTAR en gramáticas para extranjeros de los Siglos de Oro

Cuando Charpentier desarrolla el paradigma de ESTAR (en tanto que verbo irregular de la primera conjugación), arremete contra Miranda puesto que no incluye el pretérito imperfecto de indicativo, lo que le hace sospechar que no diferencia entre *era* y *estaba* (1596: 80v^o): «Il semble que le Miranda ne reconnoisse point ce temps, ou qu'il pense qu'il soit

⁴⁰³ En realidad, ni siquiera propone ejemplos. Lo hemos situado en esta casilla, para diferenciarlo de aquellos autores que no dicen nada sobre el tema. Meurier tan sólo constata que determinadas lenguas no poseen un término específico para ESTAR (que lo diferencie de SER).

semblable à *era*, et neantmoins nous le trouuons fort vsité par tout. Boscan. *estaua el mismo Tormes figurado*». Efectivamente, al acudir a las *Osservationi* comprobamos que falta dicho tiempo, pero antes sí lo había incluido, al referirse a la diferencia entre SER y ESTAR (1566: 140), fragmento que conoce Charpentier; por tanto, la acusación no parece tener gran fundamento.

2.5.3. Valores de HABER

2.5.3.1. Verbo personal: significado de posesión (confluencias con TENER)

Detecta la posible confusión del estudiante francés, en parte debido también a su lectura de las *Osservationi*, puesto que el español tiene dos verbos para lo que en francés y en italiano se expresa mediante uno solo (*avoir, auere*). A partir de las enseñanzas de Miranda, calca su regla sintáctica según la cual cuando el verbo HABER aparece solo tiene un sentido de posesión y equivale a TENER. Pero hemos detectado alguna diferencia con la teoría de su antecesor: (i) por un lado, Charpentier no limita tal significación a la primera y segunda persona, encuentra ejemplos de tercera persona en la literatura; y por el otro (ii) Miranda parece decantarse por el uso de TENER cuando implica posesión (Charpentier no lo hace, posiblemente porque está codificando la lengua española de la literatura, donde es habitual todavía encontrar tales construcciones):

MIRANDA

se uiene solo [*haber*], senza appoggiarsi ad altro uerbo; allhora nelle prime, e seconde persone di tutti i modi, ualerà tanto, come il uerbo *tener*, che in Toscano uor dir *hauer*, quando uiene solo [...]

ma auuertirete ancora, che quel che in Toscano uuol dir propriamente, *hauer*, in Spagnuolo si dice per il uerbo *tener*, che è per uia di possessione, come si dicessimo in Toscano, io non ho niente; in Spagnuolo si direbbe, *yo no tengo nada*

Osservationi (1566: 130, 132)

CHARPENTIER

Faut remarquer en ce verbe [*haber*], que lors qu'il est seul és premieres et secondes personnes de tous les modes, il signifie *hauoir*, comme Bosc. *be miedo de mas amaros*, pour *tengo*. Miranda assure que cela ne s'obserue qu'és premiere et seconde personne: mais nous auons obserué le contraire dedans le Boscan en plusieurs endroits.

los que rauian del beuer han miedo.

Ceux que sont enragez ont peur de boire.

La Parfaicte Méthode (1596: 58-58vº)

Progresivamente, HABER va asumiendo el papel de auxiliar en detrimento de su uso como sinónimo de TENER. De ahí que Miranda al conjugarlo opine que el imperativo se construye con TENER. En cambio, Charpentier lo detecta en la literatura, por lo que sigue

proponiendo las formas *haue/haued* (tal y como habían hecho Nebrija y el anónimo de Lovaina de 1559)⁴⁰⁴:

Miranda escrit que l'imperatif de ce verbe [*haber*] se tire du verbe *tengo tened*, toutefois nous auons leu *haued*, au Roman du Comte Dirlos.

*o esforzados caualleros
de mi dolor aued pesare.*

Valereux Chaualliers, ayez compassion de mon ennuy. Mais encores en vne traduction du miserero *señor haue piedad de mi*: Tellement que nous pouuons dire contre l'opinion cy dessus qu'il ha *haue* et *haued*.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 55)

2.5.3.2. Verbo auxiliar

Continúa parafraseando las indicaciones de Miranda y admite que cuando viene acompañado “de otro verbo” se convierte en auxiliar (formación de los tiempos compuestos):

MIRANDA

auuertirete che quando il detto verbo uiene in compagnia d'un altro, come, *yo he amado, bania amado, haue amado*; e altre simili, allhora ual come in Toscano, ho amato, haueua amato, hauerò amato

Osservationi (1566: 130)

CHARPENTIER

quand il est accompagné il signifie le verbe auquel il est conioinct, et luy sert d'ayde, comme *he amado, he corrido*, i'ay aymé, i'ay couru.

La Parfaicte Méthode (1596: 58v°)

Ambos manuales reflejan la ya consolidada gramatización de los tiempos compuestos (procedente de una originaria perífrasis HABER/SER + participio). Además, se posicionan en el mantenimiento de HABER como único auxiliar, desechando a SER incluso para los verbos intransitivos y pronominales:

MIRANDA

auuertirete che ne i tempi passati, e piu che finiti, e futuri, del soggiuntiuo, in uece del verbo sostantiuo si dal il uerbo *hauer*, si come.

yo me he arrepentido

io mi son pentito

tu te has arrepentido [...]

Trouansi ancora molti altri uerbi, i quali non hanno passiuu, ne ammettono il uerbo sostantiuo, come in Toscano, anzi in uece di quel, lo usano dal uerbo *hauer*, come sono, *comer, beuer, subir, andar, uenir, tornar, yr*, che non si dirà; *yo soy andado*, ne, *yo soy subido*, ne, *yo soy uenido*, ma bene, *yo he andado, yo he subido...*

Osservationi (1566: 179-181)

CHARPENTIER

Le Miranda enseigne fort à propos que és temps passez, plus que finis et futurs au lieu de *soy*, qui est substantif, il faut vser du verbe *hauer*, en gardant tousiours *me, te, se*, comme, *yo me he arrepentido, te has arrepentido...*

La Parfaicte Méthode (1596: 83v°-84)

⁴⁰⁴ Percyvall y Minsheu, una vez conjugado HABER en imperativo añaden una glosa donde admiten que el español utiliza más frecuentemente el verbo TENER para este modo.

Así pues, estos autores dan cuenta de un proceso que, en la segunda mitad del siglo XVI, ya debe de estar muy avanzado:

La reducción de la variación morfológica comprende la especialización de *haber* como único auxiliar y la pérdida de la concordancia del participio. Lo primero supone el abandono de *ser* para esa función y su especialización como auxiliar de la pasiva (Pountain 1985). Desde los orígenes *ser* se venía usando en la formación de los tiempos compuestos de los verbos cuyo sujeto gramatical es el paciente en términos semánticos (verbos de ocurrencia y aparición, de cambio de estado, de reposo y movimiento). También se empleaba con algunos intransitivos (*acabar, escapar*) que, en determinados contextos, podían llevar complemento directo y comportarse como los anteriores. El retroceso de la auxiliación con *ser* [...] tiene una evolución muy acelerada durante el siglo XVI: *ser* auxiliar de verbos de movimiento representa el 39% en la *Celestina*, pero sólo en 4% en Teresa de Jesús (Pountain 1985). A principios del XVII ya sólo van a quedar algunos restos con verbos descendientes de deponentes latinos, como *morir* y *nacer*.

Girón (2004a: 873-874)

Sin embargo, si nos fijamos en una gramática de principios del XVII, la de John Sanford (1611), aún no parece estar tan claro. Tras manifestar que HABER y SER son auxiliares de los tiempos compuestos y de las construcciones pasivas, respectivamente, muestra una serie de “excepciones” que detecta en “algunas maneras de hablar”:

So insome manner of speaking, one auxiliar verbe doth carry the signification of the other, *As mugeres y niños han de ser rogados*, women and children are or ought to be entreated. *Ioan Baptista ha resuscitado de los muertos*, Iohn Baptist is risen again from the dead. Math. 14. 2. Where *han* seemeth to be put for *son*, and *ha* for *es*. So contrary wise in the preterperfect tense of some Verbs, *yo soy* is put for *yo he*, as *yo me soy venido*, I haue come, *yo me soy burlado*, I haue iested, etc.

John Sanford, *An entrance to the Spanish Tongue* (1611: 58)

Como hemos dicho en el apartado anterior, progresivamente TENER va absorbiendo los contextos de posesión y va dejando a HABER un uso casi exclusivo como auxiliar. Ello conlleva que poco a poco TENER desaparece como auxiliar: «abandona la posibilidad de funcionar como auxiliar de los tiempos compuesto. Después de finales del XVI ya no será posible “*tiénele derribado una muela*” -con el participio invariable de los tiempos compuestos-, que aún leemos en la *Celestina* (García Martín 2001: 105). En cambio, se desarrolla la perífrasis aspectual *tener* + participio» (Girón 2004: 873).

2.5.3.3. Verbo impersonal: *hay*

A partir de la observación de Miranda sobre la construcción existencial con *hay*, las gramáticas comienzan a codificar los usos de esta forma impersonal. A lo largo del siglo siguiente será constante en los manuales, con alguna excepción (como Lancelot). A mediados

del siglo XVI Meurier ya había adelantado su presentación, aunque de forma muy escueta (“hauer impersonale”, 1558: 20). Si bien Miranda, Oudin y sus continuadores se refieren a la estructura como “verbo impersonal”, Charpentier omite tal denominación. Mostramos los pasajes confrontados:

MIRANDA

ma nelle terze persone uol dir esserci qualche cosa, e in luogo di quel *esser*, si dice *hauer*, ma senza intelligenza di persona alcuna, come è ancora in Toscano [...] ma auertirete che da questo uerbo deriua una parola; che è *hay*, la quale è indeclinabile e s'accorda con tutti i nomi de tutti i generi e numeri, e significa quel che in toscano, è, ouer ci è...

Osservationi (1566: 130, 206)

CHARPENTIER

Il ha vne autre signification és troisièmes personnes du singulier quand il est seul, et signifie lors qu'il y a quelque chose: mais faut noter qu'en la troisieme personne du present de l'indicatif il n'a pas ha, mais ay, c'est à dire ay, qui est le *æ* des Italiens.

La Parfaicte Méthode (1596: 58v^o)

Todos los autores anotan la posibilidad de *hay* de “acompañar” a un sustantivo plural; algunos lo conjugan y muestran ejemplos (Charpentier, como es habitual, los toma de la literatura). No parecen estar tan de acuerdo en las cuestiones ortográficas. Como se mostró en el apartado de la pronunciación, los gramáticos se dividen según las diversas propuestas ortográficas. Los hay más propensos a una escritura fonética o de pronunciación, otros se apegan al criterio etimológico y, finalmente, algunos se guían por el uso más extendido de los principales autores. Miranda en más de una ocasión defiende el principio etimológico; ahora además incorpora argumentos sobre la pertinencia de diferenciar gráficamente palabras homófonas con distinto significado (*hay*: verbo *vs.* *ay*: adverbio). Oudin introduce argumentos prosódicos: *ay`* es bisílabo cuando es adverbio de lugar y *áy* o *háy* es monosílabo cuando es verbo. Otros autores, como Minsheu y Sanford se decantan por la escritura *ay* sin aducir ninguna justificación. Charpentier también opta por la escritura sin *h*, pero sí se enfrenta a Miranda exponiendo criterios de uso (poetas de la talla de Boscán o Ercilla) y la autoridad de los ortógrafos:

HAY MIRANDA	AY/HAY OUDIN	AY CHARPENTIER
<p>Il uerbo <i>hauer</i>, trouerete alle uolte scritto senza h, la qual cosa uiene dal non intendere la differenza, che è di scriuerlo, con l'h, o senza; percioche la parola, <i>hay</i>, se non si scriuesse con l'h, quando uuol dire <i>hauer</i>, non s'intenderebbe mai, quando è uerbo, o quando è particella, che si scriue senza, cosi <i>ay</i>, e uol dir quel che ahi, in toscano</p> <p><i>Osservationi</i> (1566: 317)</p>	<p>Il faut donc premierement dire de quelques dictiones simples, comme de <i>ay</i> aduerbe, et <i>ay</i> uerbe, que se deuroit escrire <i>hay</i> pour mieux cognoistre leur difference: mais puis qu'elle ne consiste à l'escriture, ains à la prononciation seulement, il faut sçauoir que l'<i>ay</i> aduerbe se doit exprimer avec accent graue sur l'<i>y</i>, comme s'il estoit ainsi noté, <i>ay`</i>, faisant fort sonner ledit <i>y</i>, comme <i>dissyllabe</i>, et ayant l'<i>a</i> bref, separé d'iceluy: mais <i>ay</i> ou <i>hay</i> uerbe, se prononcera avec accent aigu sur l'<i>a</i> ou <i>ha</i>, faisant peu ouyr l'<i>y</i> finale, comme si ce n'estoit qu'un <i>monosyllabe</i>, et deuroit estre ainsi accentué <i>áy</i>, ou <i>háy</i>: le premier qui est aduerbe du lieu, signifie en François, là: et l'autre qui descend du uerbe <i>hauer</i>, signifie, il y a</p> <p><i>Grammaire Espagnolle</i> (1606[1597]: 156-157)</p>	<p><u>Le sçay bien que le Miranda soustient qu'il faut escrire <i>hai</i>, comme venant de <i>hauer</i>. mais ie ne suis de son opinion, trouuant escrit non seulement <i>ay</i>, par toutes les impressions que i'ay peu voir, tant d'Hespaigne, que de Flandres: mais aussi toutes ces troisièmes personnes. Boscan de l'impression de Toledé.</u></p> <p><i>se escriue que ay una fuente,</i> On escrit qu'il y a vne fontaine, Et en autre lieu: <i>No aura hombre que no crea.</i> Il n'y aura homme qui ne croye. Et pense que a propos l'on les distingue ainsi, afin de discerner sa signification. De fait que <u>quelqu'un</u> lequel depuis nagueres <u>à fait vn petit traicté de l'ortographe Castellane met <i>auia</i>, pour <i>hauia</i>.</u> Ce mot ne se met seulement avec vn singulier, mais aussi avec vn pluriel. Ercill.</p> <p><i>que peligros aura ya tan terribles.</i> Quels dangers si terribles y aura-il? <i>La Parfaicte Méthode</i> (1596: 58v°-59)</p>

2.5.4. Valores temporales del gerundio⁴⁰⁵

El gerundio, como forma verbal, puede expresar distintos tiempos: junto a la coincidencia con la acción del verbo principal, puede expresar un tiempo inmediatamente anterior al verbo principal -para lo cual se puede usar la construcción *en* + gerundio- o un tiempo posterior -el llamado “gerundio de posterioridad”-. Ambos valores (anterioridad y posterioridad) se registran en la lengua del Siglo de Oro⁴⁰⁶, si bien los gramáticos tan sólo recogen el primero (casi siempre representado por la construcción *en* + gerundio) (Medina 2004: 1994). Por ello, aunque muchos manuales reconozcan varios valores temporales, como es el caso de Miranda, Charpentier, Oudin, Lancelot, etc. (en función del tiempo del verbo principal), en realidad sólo codifican los que marcan “anterioridad” con respecto a otra acción.

⁴⁰⁵ Cfr. apartado 1.5.1. sobre los aspectos teóricos del gerundio.

⁴⁰⁶ Ejemplos que marcan la anterioridad con respecto al verbo principal: «y aguardé a mi amo que, en llegando, me preguntó cómo estaba» (Buscón, 1626); «en acabando las horas con mi compañero, les contaré una historia» (Guzmán de Alfarache, 1599). Ejemplos que marcan la posterioridad con respecto al verbo principal: «El golpe fue de suerte, que no tuvo necesidad de segundo, aunque por sí o por no, acudió con otro, con que luego murió, habiendo acabado de matar al hijuelo... » (Donado, 1624). Extraído de Medina (2004).

A pesar de encontrarse en la literatura ejemplos de gerundio con valor de “posterioridad”, los gramáticos aún no lo reconocen:

MIRANDA

con la particella *en*, è molto usato, e si dinotano in diferentemente dui tempi; il passato finito; e il futuro; la qual cosa si conoscerà dal tempo che se gli da dopo il gerondio

Osservationi (1566: 219)

CHARPENTIER

Quant à l'usage du gerondif, il est facile à entendre, estant quelquefois avec la preposition *en*, ou particule (comme veulent aucuns) il ha signification ou du temps plus que passé, ou du futur, ce qui ne se recognoist que par le temps qui suit le gerondif

La Parfaicte Méthode (1596: 87^v)

Los ejemplos, nuevamente, son diferentes. El autor francés echa mano de la literatura. Marca la anterioridad con respecto a otra acción al referirse al pluscuamperfecto y, además, anota un nuevo matiz temporal a través de una preposición distinta: *para*. Estas observaciones inéditas en *La Parfaicte Méthode* las observamos después en Lancelot, quien las incluye en el capítulo VII “Des Participes & Gerondifs” de su segunda parte de la gramática española (“Remarques curieuses sur la Syntaxe, et sur la propriété du discours”):

CHARPENTIER

Ercill.

descubrieron los subito en saliendo.

Ils les descourirent incontinent en sortant [...] Pour le regard du futur en voicy vn exemple du Boscan, liu. 4.

A qui quiero acostar me y en cayendo.

la siesta, ire siguiendo mi corçillo.

Je veux icy me coucher ce-pendant

Que le grand chauld s'en va diminuant

Puis ie suiuray ma bichette blessée.

en cayendo la siesta, des aussi tost que le chaud sera tombé, c'est à dire, diminué. Ils ont encores vne signification que i'ay obseruée, laquelle ne se peut rendre en nostre langue que par beaucoup de paroles, qui est lors que la preposition *para*, va deuant le gerondif, sixiesme partie des Romans.

que la casara muy presto

para encerrando los panes.

Nous le rendrons ainsi en François (qu'il la marira bien tost apres auoir serré les grains) ou (aussi tost que les bleds seront serrez).

La Parfaicte Méthode (1596: 87-88)

LANCELOT

Il se prend pour tous les temps; *descubrieron-los luego en saliendo*, ils les découvrirent aussitost en sortant. Où marque le present.

Aqui quiero acostarme, y en cayendo,

La siesta, ire siguiendo mi corçillo Boscan.

Je veux me reposer icy, et quand le chaud sera passé, aller après mon chevreüil. Où il marque le futur.

Que la casara muy presto.

Para en cerrando los panes.

Qu'il la mariera aussitost qu'il aura serré les bleds; *Yo lo harè en acabando de leer esta plana*, je le feray quand j'auray achevé de lire cette page. Où il marque le futur parfait, composé de l'avenir et du passé.

Nouvelle Méthode (1681[1660]: 78-79)

La huella de Charpentier es clara, aunque Lancelot omite la procedencia de los ejemplos (tan sólo indica la autoría de Boscán, pero no la de Ercilla o los romances). Las traducciones son diferentes; además, el de Port Royal incluye otro valor temporal que denomina “futuro perfecto”: *yo lo haré en acabando de leer esta plana* (“Yo lo haré cuando haya acabado de leer esta plana”). Futuro, sí, pero marca un futuro anterior al del verbo principal.

3. Conclusiones

Como en la mayoría de gramáticas para extranjeros del siglo XVI, el capítulo del verbo constituye el eje central. Hemos de insistir en que es fiel a su metodología basada en las reglas y menor atención a los paradigmas; sin embargo, es aquí donde introduce el mayor número de sucesiones de formas, como era de esperar. Junto al desarrollo de los verbos, inserta también no pocas consideraciones teóricas, muchas veces para rebatir la propuesta de su principal fuente (Miranda) o para argumentar propuestas y observaciones novedosas y originales suyas.

La huella clásica es más evidente en los aspectos teóricos que en los descriptivos, donde los rasgos idiosincrásicos del verbo español no permiten excesivos paralelismos con el del griego o el del latín. Con mayor o menor fortuna se apega a la tradición clásica en los siguientes aspectos: (i) inclusión del género verbal “neutro” (aunque después no lo trata); (ii) voluntad expresa de separar los modos optativo y subjuntivo mediante la adjudicación de formas distintas; (iii) distinción del aoristo entre los pasados “perfectos”; (iv) separación de dos futuros en los modos indicativo y subjuntivo (imperfecto-perfecto = simple-compuesto en la terminología actual); (v) distinción de varios tiempos en imperativo (presente y futuro); (vi) establecimiento de las conjugaciones a partir de la vocal temática (“formal” o “figurativa”); (vii) mantenimiento de la existencia de “voz pasiva” en español (aunque a través de un procedimiento diferente); y (viii) fijación de tres tiempos para el modo infinitivo.

Para muchas cuestiones didácticas y de uso sigue el modelo y la distribución de las *Osservationi*: verbos irregulares, impersonales, diferencias entre SER y ESTAR; pero no las tiene en cuenta en los modelos de conjugación. Estos son fruto únicamente de su reflexión personal y de la observación del comportamiento de las lenguas clásicas (de hecho, las concomitancias entre Charpentier y Nebrija o el Anónimo de Lovaina de 1555 son mucho mayores que las de Charpentier con Miranda; las críticas a las *Osservationi* en este punto son constantes).

Cabe señalar dos principios básicos de coherencia interna de *La Parfaicte Méthode*: (i) la separación clara entre los modos optativo y subjuntivo; y (ii) el establecimiento de una forma distinta para cada tiempo (apenas hay coincidencia de formas: una forma para cada casilla y una casilla para cada forma). Además -aquí se puede hablar de verdaderas y congruentes aportaciones para la gramaticografía española-: (i) separa el pasado perfecto (*he cantado*) del indefinido o “aoristo” / “infinito”, según su terminología (*canté*); (ii) establece una doble tipología en los futuros de indicativo y subjuntivo (imperfecto y perfecto = simple y

compuesto: *cantaré* y *habré cantado*), donde cataloga la forma *habré sido* como futuro perfecto de indicativo.

Otras aportaciones originales del gramático francés son: (i) comienza a distinguir la construcción pronominal de ciertos verbos (MARAVILLARSE, HARTARSE, etc.); (ii) gramatiza la forma *hube amado* como pretérito pluscuamperfecto en virtud de su aspecto perfectivo y de su valor de anterioridad de una acción con respecto a otra; (iii) trata con exhaustividad y sistematicidad el gerundio (morfología, sintaxis y valores semánticos) a partir de las muestras literarias; y (iv) intuye el doble valor (predicativo y atributivo) del verbo ESTAR, en la misma línea de ANDAR/HALLARSE. Muchas de estas contribuciones serán tomadas por Lancelot en 1660.

Con respecto al ajuste descriptivo del español de finales del XVI, las noticias que nos ofrece *La Parfaicte Méthode* son contradictorias: a veces se adecuan a la realidad lingüística (incluso oponiéndose a los dictados de Miranda), pero otras muchas veces propone soluciones ya en desuso o restringidas al ámbito literario (como veremos⁴⁰⁷, en su canon literario los romances antiguos tienen una importante presencia, con las consecuencias descriptivas que conlleva). Señalamos primero aquellas que se adecuan a la realidad lingüística de la época que le tocó vivir: (i) la segunda persona del plural del pretérito indefinido no presenta aún diptongación (*amastes* por *amasteis*); (ii) forma sincopada para el imperativo en construcción con pronombre personal átono (*guarte* por *guárdate*); (iii) indefinidos irregulares (*pusimos* en lugar del *posimos* de Miranda); y (iv) el verbo HABER desplaza en todos los contextos a SER como auxiliar.

Otros datos describen un estado de lengua anticuado: (i) ocasional desinencia en *-des* para la segunda persona de plural (*hayades* por *hayáis*); (ii) a diferencia de Miranda, considera más elegante las formas de futuro con epéntesis de la *-d-* y síncope (*terné* por *tendré*); (iii) anota el infijo velar en *oigo* pero prefiere sin embargo *oya* (en lugar de *oiga*); (iv) en el imperativo del verbo SER contempla la doble posibilidad *sé* y *sey*; (v) apócope de ciertos presentes de indicativo (*pon* por *pongo*); (vi) marca diacrónica en el gerundio de SER (*seyendo* como uso anticuado); y (vii) mantenimiento del verbo HABER con valor de posesión en los imperativos (*haue* frente a *ten*).

⁴⁰⁷ Cfr. apartado sobre la norma lingüística.

2.5.3.5. EL PARTICIPIO

ÍNDICE

1. Aspectos teóricos	373
1.1. El participio como parte de la oración	373
1.1.1. Ausencia de definición	375
1.1.2. Caracterización (semántico) formal: accidentes de género, tiempo (¿y significación?)	376
1.2. Intersección con otras clases/subclases de palabras	379
1.2.1. “Nombres de género común” (adjetivos)	381
1.2.2. “Nombres posesivos” (adjetivos)	382
1.2.3. “Nombres verbales” (sustantivos y adjetivos)	382
1.2.4. Forma del paradigma verbal	383
1.3. Las formas en <i>-nte</i> como eje de la clase de palabras	384
1.3.1. Participios <i>vs.</i> adjetivos	385
1.3.2. Participios <i>vs.</i> sustantivos	388
2. Aspectos descriptivos y normativos	390
2.1. Las formas del participio (cuestiones morfológicas)	390
2.1.1. Reglas de formación	390
2.1.2. Participios irregulares	390
2.2. Cuestiones semántico-colocacionales (<i>-nte</i> : diferenciación entre ¿participio?, sustantivo y adjetivo)	392
2.2.1. “Participios” <i>vs.</i> sustantivos	392
2.2.2. “Participios” <i>vs.</i> adjetivos	392
2.2.3. ¿Participios?	393
2.3. Aspectos léxicos	394
2.4. Aspectos metodológicos	394
3. Conclusiones	395

1. Aspectos teóricos

1.1. El participio como parte de la oración

Fiel una vez más a la subdivisión clásica, enumera al participio dentro de las partes de la oración. Tampoco en esto se separa de la incipiente tradición vernácula, ya que la inmensa mayoría de los autores del siglo XVI -salvo las excepciones de Villalón y del Anónimo de Lovaina de 1559 que revisaremos más adelante- lo considera una clase diferenciada.

Si bien según los estoicos era una forma especial del verbo, Dionisio Tracio le confiere la consideración de clase de palabra primaria⁴⁰⁸ (2002[c. 100 a. C.]: 72): «El participio es la palabra que participa de las propiedades de los nombres y de los verbos. Sus accidentes son los mismos que los del nombre y los del verbo, a excepción de las personas y los modos». Diversos estudiosos han recalcado que esta caracterización a partir de la doble “participación” de la naturaleza del nombre y del verbo le acompañará explícita o implícitamente a lo largo de su historia gramaticográfica⁴⁰⁹. Los gramáticos latinos continúan esta vía y perfeccionan las definiciones:

Participium quid est? Pars orationis partem capiens nominis, partem verbi; nominis genera et casus, verbi tempora et significationes, utriusque numerum et figuram.

Donato, *Ars Minor*⁴¹⁰.

Más que tratar de diferenciar este elemento, los gramáticos insisten en destacar sus rasgos comunes con otras partes de la oración. Prisciano y después Nebrija explican su vinculación formal con el verbo (deriva de él):

PRISCIANO

Participium est igitur pars orationis, quae pro verbo accipitur, ex quo et derivatur naturaliter, genus et casus habens ad similitudinem nominis et accidentia verbo absque discretione personarum et modorum.

Institutionum Grammaticarum (c. 520)

NEBRIJA

Quod est participium? Pars orationis declinabilis quae pro verbo accipitur ex quo derivatur: Genus et casus habens ad similitudinem nominis, et accidentia verbi sine discretione modorum et personarum [...] Participium est quod declinatur per casus cum tempore et derivatur a verbo semper

Introductiones Latinae (1481)

⁴⁰⁸ Cfr. Robins 1986, Swiggers y Wouters 2005 para una revisión del debate entre estoicos y alejandrinos sobre la autonomía del participio.

⁴⁰⁹ Kukenheim 1974[1932], Robins 1951, Michael 1970, Padley 1976, Gómez Asencio (1981: 313-322), Ramajo (1987: 169-173), Martínez Gavilán (1989: 704-714), Swiggers 1998 y 1999, Hernando García-Cervigón 2005.

⁴¹⁰ Extraído de Ramajo (1987: 169).

Sin embargo, dicha dependencia formal con el verbo -uno de los argumentos utilizado por los estoicos para no desligar al participio como clase de palabra- no impide que se le continúe considerando parte autónoma, y ello a pesar de que muchos gramáticos lo inserten después en sus conjugaciones verbales.

Frente a la línea tradicional (Dionisio Tracio-Prisciano-Nebrija), desde el momento de aparición de las primeras gramáticas vernáculas surgen ciertas posturas en contra de la separación del participio. En realidad, no hacen sino plantearse un viejo problema ya tratado en la Antigüedad griega, como señalan Swiggers y Wouters:

the participle was an issue of grammatical and linguistic-philosophical debate in Greek antiquity [...] In fact, the topic of the participle was a crucial one in the complex development of grammatical doctrine, which was not a matter of linear ramification, nor of (systematic) reduction [...] The Alexandrian eight parts of speech system, as propounded by Aristarch and his disciples, did not immediately become “the canonical system”. This is precisely what we can see in the case of the participle, taking full profit from the extant body of doxographical texts: these retrospective accounts point to the existence of a “fraction” of *grammatikoi* influenced by Stoic doctrine (which, one should not forget, witnessed an evolution from the third century BCE to the first centuries CE). The efforts of these grammarians concentrated on using elements of Stoic philosophy in order to show that the more reduced system of parts of speech (in fact, the historically prior one) of the Stoics was a more perfect rearrangement (or systematization) of a (previous) more extensive list of word classes (as established by grammarians with lesser philosophical insight). Hence the insistence on aspects of reducibility. It is interesting to note that the grammatical discussion concerning the status of the participle went for centuries during Greek antiquity. Adopting an overall perspective, one notices that there were recurrent questionings of its autonomous status among Latin grammarians, among Byzantine grammarians, among grammarians in the Renaissance (cf. Swiggers 1998, 1999) and in modern times, and it was only during the first half of the 20th century that the participle was dropped as a separate part of speech in most of the Western national traditions of grammaticography, although in some conservative school grammar traditions the participle managed to survive.

Swiggers y Wouters (2005: 61)

Los usos de las originarias formas verbales *amans/amatus* con una funcionalidad nominal o adnominal (adjetivos) están claramente constatados en el latín clásico. Por ello no deberían sorprender las consideraciones -todavía aisladas en un siglo XVI influido por la obra nebrisense y latina- de Villalón y del Anónimo de Lovaina de 1559. Como vimos en el apartado sobre los nombres verbales⁴¹¹, ni una ni otra gramáticas contemplan esta clase de palabras y se refieren a las formas de pretérito (-ado, -ido) como los “nombres verbales” necesarios en las construcciones pasivas. Consecuente y coherentemente, el texto de 1559 no lo incluye en el desarrollo de las conjugaciones verbales. Sí lo hace, en cambio, Villalón: en la

⁴¹¹ Cfr: apartado 2.10. del capítulo del nombre.

página 47 apunta los participios de presente y de futuro, pero las formas que propone son las de “por rodeo o circunloquio”: *el que ama, el que a/espera de amar*.

Desde otros ámbitos (y no exclusivamente en obras vernáculas) aparecen reflexiones más consistentes y argumentadas sobre la no independencia del participio. Nos referimos a las observaciones de Scalígero (1540), Ramus (1572), Sánchez de las Brozas (1587) -y a partir de él, Jiménez Patón y Correas-, Vossius (1635) o Port-Royal (1660)⁴¹². Así pues, en el siglo XVII las obras españolas no destinadas específicamente a extranjeros mantienen una postura bastante uniforme, bajo la influencia del Brocense: descartan el participio como clase de palabra y lo incluyen en una subclase de nombres y/o en la conjugación verbal. En las elaboradas para extranjeros se observa un gran apego a la tradición (a pesar de que muchas muestran rasgos que los acercan a los nombres/adjetivos, la autoridad de los gramáticos latinos pesa demasiado) aunque comienzan a destacar ciertos autores que se desligan de la tradición (Doujat, Rodríguez, Luna, Lancelot)⁴¹³.

La Parfaicte Méthode lo enumera en su sistema de partes de la oración. Está al corriente de las posturas que excluyen el participio (Ramus 1562, 1572; Sánchez de las Brozas 1587), pero zanja la cuestión a través de un razonamiento muy poco convincente:

Des Parties de l’Oraison. Il y a neuf parties d’oraison desquelles ceste langue bastit et construit ses conceptions: Asçavoir article, nom, pronom, verbe, participe, aduerbe, preposition, coniunction, et interiection: aucuns veulent exclure le participe, mais l’vsage nous monstre le contraire: si l’on ne vouloit dire que oyente, amante, et ainsi des autres fussent noms et non participes, que s’il estoit ainsi il ne faudroit point de amador, oydor.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 17^v-18)

1.1.1. Ausencia de definición

Pero claro está que de enumerarlo a definirlo hay una gran diferencia. Como es habitual, nada dice sobre qué es un participio y nuevamente aquí tampoco difiere de la gran mayoría de gramáticos del Siglo de Oro (sea del español⁴¹⁴ sea del francés⁴¹⁵). Pasa directamente a caracterizarlo con rapidez y mostrar una serie de reglas sobre su formación, para centrarse en el participio de presente (como se verá, todo el capítulo se centra en un

⁴¹² Cfr. Gómez Asencio (1981: 314).

⁴¹³ Cfr. Martínez Gavilán (1989: 704-714).

⁴¹⁴ Exceptuando a Nebrija y a Percyvall, el resto enumera directamente sus accidentes o se limita a caracterizarlo. Según el sevillano (1492: 40) «Participio es una de las diez partes dela oracion: que significa hazer y padecer en tiempo como verbo: i tiene casos como nombre i de aqui se llamó participio». Percyvall (1591): «A Participle is a part of speech taking part both of a Noun, as declension, of the Verbe as tense and signification». El Anónimo de Lovaina de 1555 mantiene que «la definition del participio como la del Latino» (1555: 100).

⁴¹⁵ Tan sólo Meigret, Estienne, Ramus y Bosquet proponen una definición más o menos elaborada (cfr. Swiggers 1998a: 183-185).

personal análisis de la literatura, repertorio de ejemplos, doble función de “participio” y sustantivo, entrada de cultismos con el sufijo *-ente/-ante*, etc.).

Lo que Martínez Gavilán apunta para las gramáticas del siglo siguiente es perfectamente válido para las del XVI:

son muchos los que la asumen [la concepción clásica], pero casi siempre irreflexivamente, es decir, sin sustentarla en una base teórica que justifique su postura [...] o bien no definen el participio, tratándolo únicamente en la conjugación verbal, o bien efectúan sobre él una serie de observaciones de las que sólo puede desprenderse su no autonomía categorial. La presencia de los postulados clásicos es grande en la medida en que le asignan el estatus de clase de palabras independiente, mínima, sin embargo, en cuanto que se abandonan los criterios a partir de los cuales la tradición anterior sustentaba su caracterización.

Martínez Gavilán (1989: 706-707)

1.1.2. Caracterización (semántico) formal: accidentes de género, tiempo (¿y significación?)

Charpentier (1596: 88v^o), en un principio, tan sólo apunta dos accidentes, género y tiempo: «Aux participes se remarquent le genre et le temps. Les genres masculin, feminin, et neutre. Les temps present, passé et futur». Pero después no vuelve a añadir ningún comentario más al respecto. Nada sobre el género (¿común⁴¹⁶, invariable?) de los participios presentes ni de los pasados (de los que tan sólo muestra la regla de formación del masculino: *-ado, -ido*). Parece que tiene prisa por comentar las formas en *-ente /-ante* (89v^o- 91).

De nuevo, la caracterización de Nebrija había sido mucho más completa. Explica seis accidentes: tiempo, significación, género⁴¹⁷, número, figura y caso con declinación. El Anónimo de 1555 y después Miranda -Oudin calca este pasaje- destacan tres accidentes: género, tiempo y significación. Charpentier (1596: 89), aunque sólo indica los dos primeros, alude al último sin anunciarlo previamente: «Les participes du passif finissent le plus souuent en *do...*»⁴¹⁸. Otros autores son aún menos sistemáticos: Percyvall (declinación⁴¹⁹, tiempo y significado), Minsheu (tiempo y significado), Corro (significado y declinación -es el único que incluye paradigmas desarrollados, 1586: 115-116-).

En cuanto al accidente de tiempo, las primeras gramáticas del español se dividen según presenten o no los participios de futuro. Aquellas que los incluyen siempre se refieren a las

⁴¹⁶ En la declinación de los nombres (1596: 32v^o), propone *prudente* como “común” de la tercera declinación (aquellos terminados en -d, -e, -l, -n, -r, -s, -x y -z).

⁴¹⁷ «Los generos del participio son quatro. masculino como amado. femenino como amada. neutro como lo amado. comun de tres como el corriente. la corriente. lo corriente. E assi de todos los participios de presente» (1492: 41).

⁴¹⁸ Opone, como ya había hecho Robert Estienne en 1557, el participio presente al participio pasivo (Swiggers 1998a: 188).

⁴¹⁹ Pero no ofrece ejemplos declinados.

formas “por rodeo” (construcción de relativo). Tan sólo Nebrija alude a una supuesta forma sintética que algunos autores han empezado a introducir (cultismos a partir del participio futuro latino) y, aunque la registra en su gramática (-*dero*/*-dera*), no parece estar muy de acuerdo con su utilización en español:

Los participios del futuro quanto io puedo sentir aunque los usan los gramaticos que poco de nuestra lengua sienten: aun no los a recibido el castellano: como quiera que a comenzado a usar algunos dellos: i asi dezimos tiempo venidero que a de venir: cosa matadera que a de matar. cosa hazedera que a de ser hecha: queso assadero que a de ser assado. mas aun hasta oi ninguno dixo amadero. enseñadero. leeder. oidero [...]

El participio de tiempo venidero en todas las conjugaciones forma se del presente del infinitivo mudando la .r. final en .dero. como de passar passadero. de hazer hazedero. de venir venidero

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 40vº-41, 66vº)

Charpentier anuncia los tres tiempos, pero después no trata los de futuro. Sin embargo, en la conjugación del verbo SER hemos encontrado el siguiente apunte sobre *venidero*, que tal vez haya extraído de la lectura de la obra nebrisense (1596: 63): «Il n’ha point de participe: toutefois pour le participe du futur, ou les Latins disent futurus, ra, um, ils se seruent du participe, de *venir venidero, era, ero*».

El Anónimo de 1555 y después Miranda señalan que el español no tiene un procedimiento propio para formar participios de futuro por lo que echan mano de construcciones de relativo⁴²⁰:

ANÓNIMO DE 1555

No tienen los Hespñoles participio proprio de futuro, sino vsan de circumloquio. Como. *El que ha de ser amado.* A estas se pueden referir las de mas.

Vtil y breue institution (1555: 100)

MIRANDA

Del partecipio di futuro, per non hauerlo non dirò altro, senon che s’usa da quello per circumloquio co’l uerbo esser; come; e’l que ha deser amado [...]

Osservationi della lingua castigliana (1566: 222-223)

El tipo de participio más tratado en los manuales de la época es el de pretérito (o “pasivo”), hasta el punto de que en algunas obras constituye el único (Sanford). Y en este punto *La Parfaicte Méthode* se separa del procedimiento habitual ya que, a pesar de que admite el uso raro y poco frecuente de los terminados en *-ante*/*-ente*, éstos constituyen el eje principal de esta clase de palabras, en detrimento de los “pasivos”. Más adelante nos detendremos en

⁴²⁰ Percyvall y Minsheu también las señalan: “*el que lastimará*” (1591), “*el que ha or espéra de Revelár*” (1599: 70).

esta cuestión, ahora esbozaremos tan sólo a grandes rasgos el quehacer predominante de la época.

Muchas obras tan sólo presentan el de presente “por rodeo” (Corro, Minsheu) y los que incluyen las formas latinizantes avisan de su poca productividad en español. Nebrija los gramatiza, ciertamente un poco a regañadientes (no parece compartir el gusto por tales cultismos):

Mas como diremos el castellano a penas siente el participio del presente i del venidero: aunque algunos delos varones doctos introduxieron del latin algunos dellos como doliente. paciente. bastante. sirviente. semejante. corriente. venidero. passadero. hazadero. assadero.

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 40)

Nuestro texto se inspira directamente en las *Osservationi*; ambos señalan las raras formas en *-ante* y anotan el empleo de las oraciones de relativo en su lugar:

MIRANDA

quei del presente sono molto pochi e poco usati; come sono, *escriuiente, amante, regente, oyente, siruiente, creciente, menguante; paciente, teniente; conosciante; i quali tutti come si uede finiscono in te; ma poco usati; in uece, d'i quasi si parla per circunloquio; come dir; el que ama; el que corre...*

Osservationi della lingua castigliana (1566: 221-222)

CHARPENTIER

Ceux du present sont de deux sortes finissans en *ente*, ou *ante escriuiente, amante, siruiente*, et quelques autres non toutefois par trop vsitez. Les autres se font par circonlocution d'vn verbe et d'vn article el que ama, los que corren, los que miran, las que hablan, vn exemple suffira pour tous. Prou. Castell.

la que del baño uiene

bien sabe lo que quiere.

Que les Latins rendroient par (è balneo rediens): Mais à nous autres est besoing la circonlocution.

Celle qui retourne du baing

Demande ce qu'elle sçait bien.

La Parfaicte Méthode (1596: 88v^o-89)

A pesar de su poca frecuencia después dedica casi dos hojas a esta subclase, consciente, a nuestro parecer, de la novedad que supone en la gramaticografía de la época. Cuestiones como su interferencia con otras clases de palabras, su estatus y su utilización en el español áureo serán revisadas más adelante.

Como se acaba de decir, de los tres tiempos el más tratado en los primeros manuales es el pretérito (o también denominado “pasivo”). Muestran su etimología, las reglas de formación y las formas irregulares. Sin duda es el participio de mayor rendimiento en español y muchos profesores quieren enseñar cómo se construye y qué verbos se alejan de la

regularidad (la lista de participios irregulares se va engrosando a partir de Miranda, Oudin, Sanford, etc.). Sobre la significación pasiva de este tipo de participios, casi todos los autores asumen la subcategorización latina sin cuestionarse si efectivamente se utilizan en todas las ocasiones para manifestar la pasividad del sustantivo con el que concuerdan; es decir, se centran en el participio en sí mismo y no se fijan en las construcciones donde pueden verse involucrados. Para el francés, Swiggers señala tan sólo a Meigret y Cauchie reconocedores del valor semántico relativo de los participios:

Tous les grammairiens français du seizième siècle [...] opèrent une division sémantique dans la classe du participe; cette division, directement basée sur l'enseignement des grammairiens latins, concerne la valeur "active" ou "passive" des participes. Il est à noter que tous les grammairiens qui font cette distinction attribuent cette capacité différentielle (qui relève de la diathèse, au sens moderne) au participe lui-même et non à la construction dans laquelle il est engagé. En effet, la même forme participiale peut avoir, selon le cadre phrastique, une valeur active ou une valeur passive. Les seuls auteurs qui ont vu clair dans ce problème sont Meigret [...] et Caucius⁴²¹ [...]: ils signalent que cette valeur sémantique du participe est relative, et que par ex. des participes "passifs" peuvent avoir une signification active.

Swiggers (1998a: 189-190)

En la tradición española ya Nebrija en 1492 confecciona una lista con los participios pasados con significación activa⁴²²; en 1626 Correas la engrosa aún más (1903[1626]: 185-187): «Participios pasivos usados activa- mente [...] Algunos mas se podrán hallar, i usar segun el propósito qe ocurriere, qe no hai límite en las ocasiones i variedad de hablar. Mas los dichos servirán de regla. I notará-se qe con este uso activo no pierden el propio pasivo suyo, ántes tambien se usa mucho...».

Nada de esto aparece en *La Parfaicte Méthode*. En un escueto párrafo extraído de Miranda esboza unas rápidas reglas morfológicas y unos cuantos ejemplos de participios irregulares.

1.2. Intersección con otras clases/subclases de palabras

La definición del participio a través de rasgos compartidos por otros elementos y no exclusivos ni distinguidores suyos, junto con el hecho de que son formas que se derivan –o forman parte– del verbo, traen consigo problemas importantes de delimitación en tanto que clase de palabras autónoma en el sistema categorial. Esto fue así desde su propio nacimiento

⁴²¹ El estudioso también reconoce un apunte de Ramus en el mismo sentido.

⁴²² «Los participios del tiempo passado significan comun mente passion. mas algunas vezes significan action como estos. Callado el que calla. Hablado el que habla...» (1492: 40-41).

como parte de la oración exenta, desligada del resto de unidades; los filósofos y gramáticos estoicos trataron de mostrarlo en su momento, y la discusión surgió nuevamente en el siglo XVI (y aún más en el XVII).

Ya se ha dicho en varias ocasiones que de momento en el XVI, tan sólo Villalón y el Anónimo de Lovaina de 1559 aglutinan las formas verbales terminadas en *-do* como subclase nominal (“nombres verbales”). El resto de gramáticas para extranjeros continúa la tradición clásica y lo diferencia en su sistema de partes de la oración, mostrando un grado variable de coherencia interna: (i) están los que únicamente tratan los participios bajo la designación de “participios” (Miranda⁴²³, Corro, Oudin); (ii) otros los incluyen también en la conjugación verbal –forma verbal– (Anónimo de Lovaina de 1555⁴²⁴, Percyvall, Minsheu, Sanford); y finalmente (iii) unos terceros los consideran, además de clase de palabras y forma verbal, subclase de nombre (en esta tercera ramificación los autores pueden ser más o menos sutiles; destacamos a Charpentier en el siglo XVI y a Texeda, Encarnación y Roziere en el XVII). Según Martínez Gavilán (1989: 709): «El excesivo respeto a la tradición es la causa de que estos autores, aun efectuando análisis bastante acertados y de los que no puede derivarse más que la no autonomía categorial del participio, sigan enumerándolo como una más de las partes de la oración». Una vez más, nuestro autor se adhiere a la teoría clásica, pero al mismo tiempo comienza a distinguir elementos que lo adscriben a otras clases de palabras y no duda en mostrárselo al lector. En un intento de no falsear la lengua española y a la vez respetar los modelos clásicos, actúa por sincretismo y adición, y termina por no alcanzar la claridad y coherencia deseables en un método de aprendizaje. Así, por ejemplo, una palabra terminada en *-ante/-ente* la podemos encontrar en *La Parfaicte Méthode* como sustantivo, adjetivo o forma verbal.

Nebrija actúa coherentemente dentro de su sistema categorial ya que no los vincula con los nombres. Y además es el único en diferenciar al participio del nombre participial infinito, que caracteriza en detalle⁴²⁵ (distinción que se perderá posteriormente⁴²⁶). Eso sí, ambos vuelven a aparecer en las conjugaciones verbales del Libro V.

⁴²³ En este autor ya comprobamos que en ocasiones identifica los participios con nombres verbales, pero trata de operar con sistematicidad y coherencia reenviando al lector al apartado de los participios cuando trata la formación de la pasiva.

⁴²⁴ En las conjugaciones sólo se refiere a los participios “por rodeo” (oración de relativo) y en el capítulo específico a las formas derivadas de origen latino.

⁴²⁵ «Una otra parte dela oracion tiene nuestra lengua: la cual no de puede reduzir a ninguna delas otras nueve: i menos la tiene el griego. latin. ebraico. i aravigo. E por que aun entre nosotros no tiene nombre: osemos la llamar nombre participial infinito. Nombre por que significa substancia i no tiene tiempos. Participial por que es semejante al participial del tiempo passado. Infinito por que no tiene generos. ni numeros. ni casos. ni personas determinadas. Esta parte fue hallada para que con ella i con este verbo .e. as. ove. se suplan algunos tiempos delos que falta el castellano del latin» (1492: 41).

Miranda separa al participio de los nombres y verbos puesto que: (i) no incluye los “nombres verbales” y (ii) tampoco aparecen los participios dentro de la conjugación verbal (aspecto que lo aleja del Anónimo de Lovaina de 1555), lo que lo dota de un alto grado de coherencia en este respecto. Igualmente procede Oudin y con él buena parte de las gramáticas publicadas en Francia en los siglos siguientes. Sin embargo, y aunque categorialmente su actitud es intachable, parece considerar que la función de ciertos participios es nominal (bien “denominativos”, bien “verbales”, según su terminología):

[Cap. XVI Nomi denominativi] Trouansi ancora alcuni altri nomi che significano ufficio, e son di questa istessa natura, i quali finiscono in, *ido*, e deriuano altri da nomi, e altri da uerbo, quei che descendono da nomi, son nomi aggettiui; e quelli altri son participii, de i quali per hora non diremo, quei che deriuano da nomi, sono cosi fatti. *dolorido, descolorido, aterido, desabrido*. I quali uengono di dolore; colore, e sapore; e gli altri che descendono da' uerbi (com'habbiamo detto) son participii, si come. *perdido, uenido, uencido, cozido*. Che tutti deriuano da uerbi di seconda, e terza maniera, et non di prima, de i quali per hora non tratteremo; percioche si trattarà di questi, e de i nomi uerbali insieme, quando si tratte de i participii; poi che è questi, e quegli descendono; e deriuano da uerbi, e sarà necessario prima intendere i uerbi e la natura loro; e poi quegli che da loro descendono, et deriuano...

Giovanni de Miranda, *Osservazioni della lingua castigliana* (1566: 75-76)

Cabe preguntarse cuáles son los citados “nombres verbales” de Miranda. Como analizamos en el capítulo sobre el nombre⁴²⁷, estos no conforman una clase aparte, pero así había designado a los terminados en *-dor* (1566: 42): «Et per la più parte i nomi finiti in, or, tutti sono nomi uerbali, i quali seruono da participii, come, *hazedor, comedor, beuedor*, et altri; ma perche penso più lungamente al suo luogo tratarlo, per hora non dirò altro». Sin embargo después, “en su lugar”, no son tratados.

Charpentier, a pesar de que desde el principio defiende la autonomía del participio y no acceda a que sea absorbido por el nombre (en contra de lo que ya había promulgado el Brocense), finalmente lo filtra en otras clases de palabras:

1.2.1. “Nombres de género común” (adjetivos)

Como ejemplo de “nombre común de la tercera declinación” (los terminados en *-e* y consonante), declina (*el* y *la*) *prudente*.

⁴²⁶ Según Correas es una subclase verbal, que denomina “partizipio ministro”.

⁴²⁷ Cfr. capítulo 2.10 del nombre).

1.2.2. “Nombres posesivos” (adjetivos)

Muestra una etimología errónea para *floresciente* (de *flor*, en lugar de *florecer*) que le induce a considerarlo como subclase nominal: “denominativo” o “posesivos”, según su terminología.

1.2.3. “Nombres verbales” (sustantivos y adjetivos)

Se anticipa a la tendencia de las gramáticas españolas del XVII (las no específicamente destinadas a extranjeros) e incluye, entre otros, los siguientes elementos en su nómina de nombres verbales: *amante, amado, amador*.

-*do*. Cuenta con los precedentes de Villalón, el Anónimo de Lovaina de 1559, quienes denominan a estas formas “nombres verbales”. También Miranda podría haberlos designado así (*cf.* supra).

-*dor*. Los considera “nombres verbales”, como Nebrija, aunque a través de una filiación etimológica distinta. Así lo expresa el sevillano:

En esta terminacion sale de cada verbo un nombre verbal que significa accion. i pertenece a machos. Como de amar amador. de andar andador. de leer leedor. o como en el latin lector. de correr corredor. de oir oidor. de huir huidor. Estos se forman del infinitivo mudando la .r. final en .dor. como destos mesmos se forman otros verbales añadiendo .a. sobre la .r. los cuales tan bien significan accion i pertenecen a hembras. como de amador amadora. de enseñador enseñadora...

Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 32v^o-33)

Sin embargo, unas hojas antes lo considera también “nombre participial” (subclase procedente de la tradición latina que no prospera en la española): «Participial nombre es aquel que se saca del participio. como de docto doctor. de leído lection. de oido oidor» (1492: 30v^o).

Hasta aquí no parece haber ninguna pega. La cuestión se complica al comprobar que estas formas (*amador, oydor*) aparecen en la conjugación verbal de *La Parfaicte Méthode* como participios. No hemos encontrado ninguna otra obra que proponga este tipo de formas en la conjugación. Tal vez la causa sea doble: por un lado, una falsa etimología (AMATURUS > *amador*) y, por otro, la opinión de Miranda, quien también había considerado *hazedor* como un “nombre verbal” con función de participio.

-*nte*. Estas formas serán revisadas con mayor detalle en el apartado 1.3. En el siglo XVI, junto a Charpentier, tan sólo Percyvall apunta que son “más bien” adjetivos, algo que más adelante será un lugar común para los gramáticos: «You shall sometime finde a participiall voice of the present tense, as *Amante, Embargante, Poniente*, but they are rather nounes

adiectiues then participles»; efectivamente ahí aparecen en su *Bibliotheca Hispanica*: «Adiectiues are of two sorts, some of all genders under one termination, as *Eloquente, frequente*».

1.2.4. Forma del paradigma verbal

Las gramáticas del XVI se dividen según incluyan o no el participio en la conjugación verbal (como forma no personal), independientemente de que lo consideren clase autónoma de palabras. Entre las que no lo hacen algunas tampoco tratan el gerundio (sí el infinitivo, no olvidemos que es un modo verbal en la gramaticografía de la época): Miranda -probablemente porque Alessandri tampoco lo hace-, o Corro⁴²⁸; aunque otras sí: Anónimo de Lovaina de 1559 y Oudin.

Pero interesa ahora prestar atención a las que añaden el participio al final de sus conjugaciones. Charpentier no es excesivamente meticuloso (opina que SER no tiene participios -tan sólo podría admitir el de futuro tomado de VENIR, *venidero*-, sobre HABER directamente no dice nada) y además propone unas formas distintas al resto de manuales:

Verbo	Participios	
AMAR	<i>amante</i>	<i>amador</i>
LEER	<i>leyente</i>	
OYR	<i>oyente</i>	<i>oydor</i>

Llama la atención que precisamente elija estos dos derivados (-nte y -dor)⁴²⁹ porque el resto de gramáticas opta por recoger el participio “pasivo” (-do): Nebrija⁴³⁰, Percyvall, Minsheu, Sanford y la gran mayoría en el siglo siguiente. Parece haber tomado aquí una solución personal; se podría interpretar que muestra los participios de presente y los de futuro (excepto para LEER, del que Nebrija sí había derivado un “nombre verbal”: *leedor*⁴³¹, pero que presumiblemente Charpentier no ha encontrado en su corpus literario), de acuerdo con Maux-Piovan (2000: 147): «Quant aux conjugaisons régulières, pour les premier et troisième groupes, sous la dénomination “participe” il propose deux formes dont la seconde semblerait correspondre à un participe futur bien qu’il ne l’indique pas: *amador* et *oydor*».

⁴²⁸ Su presentación de las conjugaciones no es nada sistemática, generalmente no añade el gerundio (sí en la primera: AMAR).

⁴²⁹ Sobre todo si se tiene en cuenta que antes había advertido que estos derivados no se pueden formar a partir de todos los verbos (1596: 42): «mais ces deux premiers, *amante, amador*, ne se peuent pas former de tous verbes, comme le dernier [*amado*], lequel ha plusieurs et diuerser terminaisons, comme en la langue Latine...».

⁴³⁰ De hecho, en las conjugaciones verbales del Libro V hace coincidir los participios con los “nombres participiales infinitos” (*amado, leído, oído, sido* y *avido*).

⁴³¹ Nebrija (1492: 32v^o).

Pero, ¿qué ocurre con el terminado en *-do*? ¿Por qué no aparece una de las formas verbales no personales más productivas en español, cuya funcionalidad verbal es precisamente más evidente que la de los otros elementos?, ¿Por qué actúa contracorriente del resto de la tradición? No hemos encontrado una respuesta convincente. No parece que nuestro gramático tenga claro el estatus de estas formas y se sumerge aún más en la ambigüedad iniciada por Miranda (pero que éste supo resolver algo más coherentemente). Dado que la primera parte del capítulo del participio es un calco de las *Osservationi* y que el titulado “nombres verbales” es un añadido original suyo, podríamos aventurar que su postura tiende a acercar estas unidades a los adjetivos, pero no puede desprenderse de la tradición de su predecesor (y de la clásica, al fin y al cabo). Precisamente, al estar más “cerca” de los elementos adnominales que de los verbales y llevando al extremo su teoría, no los incluye en la conjugación de los verbos (como tampoco habían hecho Villalón⁴³² ni el Anónimo de 1559).

Miranda supo ver, al menos, que había dos clases de derivados en *-do* según su procedencia: un nombre o un verbo (*descolorido vs. perdido*; es decir: adjetivo *vs.* participio). Charpentier, en cambio, parece concebir a todos ellos como un bloque común que constituye simultáneamente (o alternativamente, eso ya no está tan claro) las dos categorías.

1.3. Las formas en *-nte* como eje de la clase de palabras

Así pues, una vez enunciados los dos tipos de participios de uso efectivo, según Charpentier, en el español (no dice nada sobre los de futuro, a pesar de que los enumera), se centra en los de “tiempo presente” y les dedica un capítulo aparte. Tal vez considere que los de “pasado” apenas acarrearán dificultades al lector (al menos morfológicas, obvia los aspectos semánticos y sintácticos) o que ya han sido suficientemente tratados en el capítulo sobre los “nombres verbales”. El hecho es que las formas en *-nte* constituyen el eje central de esta clase de palabras.

El propio autor parece ser consciente de que no es algo esperable en un manual de la época, a tenor de sus palabras al inicio del subapartado (1596: 89v^o): «D'autant que nous auons dit qu'il y auoit peu de participes du present finissans en *ente*, par-ce que la plus grande part se font par la circonlocution, et que beaucoup d'iceux ne sont gueres en vsage: nous les mettrons icy auec leur explications et autoritez de ceux qui sont les plus rares...». Efectivamente, ninguna gramática de las consultadas procede así. En líneas generales el tratamiento verbal de

⁴³² Villalón, al igual que el Anónimo de Lovaina de 1555, sí cita al participio en la conjugación verbal, aunque en este caso echa mano de las construcciones de relativo: *el que ama, el que a o espera de amar*.

estas formas se va perdiendo en las gramáticas, al igual que su uso en la lengua española. Y aunque Nebrija ya lo había constatado a finales del XV, Charpentier encuentra todavía ejemplos en la literatura de “participios de presente” con función verbal, probablemente a partir de la introducción de cultismos en los autores más latinistas y también por influjo galicista (no olvidemos que la lengua materna del gramático es el francés, lengua en la que tales formas tienen gran vigencia). *La Parfaicte Méthode* encuentra aquí la ocasión de exponer su erudición y su rastreo de la literatura española; el capítulo se convierte, así, en un auténtico repertorio y explicación de vocablos poco frecuentes.

Nebrija lo gramatiza y muestra su morfología (1492: 66-66v^o), no sin antes dejar claras las variantes del lenguaje donde aparece (40): «el castellano a penas siente el participio del presente i del venidero: aunque algunos delos varones doctos introduxieron del latin algunos dellos como doliente. paciente. bastante. sirviente. semejante. corriente.». El Anónimo de Lovaina de 1555 los añade sin ningún comentario, pero Miranda vuelve a indicar su uso raro (lo mismo después en Oudin). Otras obras que anuncian los participios de “presente”, como Villalón, Corro y Minsheu, prefieren las construcciones de relativo (*el que ama*). Percyvall ya apunta la tendencia del siglo XVII: son adjetivos.

1.3.1. Participios vs. adjetivos

Se puede afirmar que el primer autor en la gramaticografía española en reconocer la (ocasional, en su opinión) función adjetiva de los terminados en *-nte* es Charpentier. Dos indicios nos llevan a esta conclusión: (i) su inclusión como “nombre verbal” y (ii) el reconocimiento de su función de acompañante del sustantivo en determinados ejemplos (1596: 90v^o): «ie ne trouue en autres seulement qu’vn pronom⁴³³ *mereciente* meritant, ou pour mieux dire digne. Boscan. *o mereciente luz de ser estrella* [...] Iuan de Mena [...] *rampantes serpientes ni brauos uestigios* [...] ie pense l’auoir leu aussi autrepant et *tajante* tranchant. *en la su espada tajante y crueb*. Sin embargo, en el resto del capítulo se dedica a inventariar los usos según él “propiamente verbales” (*moço creciente lobo en el uientre*).

Percyvall es el siguiente gramático en reseñarlo (1591): «You shall sometime finde a participiall voice of the present tense, as *Amante, Embargante, Poniente*, but they are rather nounes adiectiues then participles». A partir del siglo XVII, aunque encontramos descripciones

⁴³³ No deja de ser desconcertante que utilice ahora este término, cuando hasta entonces siempre se había referido a ellos como “nombres verbales”. Tal vez sea un error o haya querido subrayar la idea de que “acompaña al nombre”.

apegadas a la tradición latina, van surgiendo voces que lo recategorizan como adjetivo (tal vez nunca dejó de serlo en latín⁴³⁴).

Para Texeda en 1619 tienen función adjetival (insistimos, ello al mismo tiempo que los reconoce como clase de palabras e los inserta en la conjugación verbal): «Ay tres suertes de participios como va notado en todos los verbos actiuos el vno masculino, otro femenino, y el otro absoluto, estos siruen de adjectiuos para con los nombres sustantivos [...] el absoluto ordinariamente se pone sin verbo y el sustantiuo con el [...] Pedro amante» (1619: 268)⁴³⁵.

También lo constata Correas, siguiendo al Brocense (1903[1626]: 176): «El *Participio de presente* [...] en Castellano mui pocas vezes se usa con la fuerza de Partizipio con acusativo i transizion despues de sí: ántes se haze simple Nombre verbal adjetivo, i á vezes parece Sustantivo, como *Escriviente, oyente, amante, leyente*, porqe los partizipios se suplen en Castellano con los Artículos i esta parte **qe**, i las personas de los tiempos por todos ellos: *El qe ama, la qe ama* [...] I después destes rodeos, como va allí el Verbo, puede haber Acusativo, i le hai casi siempre: *El qe ama la virtud...*»⁴³⁶.

Y llegamos por fin al gramático de Port-Royal, Claude Lancelot, quien, en 1660, extrayendo los mismos ejemplos de Charpentier niega su función verbal y opina que es adjetivo⁴³⁷. Veamos su razonamiento:

Les Espagnols ont peu de participes en *nte*. Ou pour mieux dire, ils n'en ont point. Car si l'on y prend garde, ceux qui se trouvent ne sont que des noms verbaux, qui ne marquent que l'affirmation du verbe en general, sans aucun temps, ce qui est le propre du Participe; comme, *distant*, distant; *éminente*, éminent; *creciente*, croissant. *Moço creciente, lobo en el vientre*. Prov. *Enfant qui croist a le loup dans le ventre: c'est à dire, a toujours grand faim*

Claude Lancelot, *Nouvelle Méthode* (1681[1660]: 78)

Pero, ¿qué función tiene en el español de la época?, ¿tan sólo la adjetiva o perviven los usos verbales originarios del latín?, ¿en qué variantes de la lengua aparecen? Trataremos de calibrar la adecuación descriptiva del español descrito en las gramáticas con la lengua real.

⁴³⁴ Samuel Gili Gaya en su *Curso superior de sintaxis española* (1964: 203-204) recuerda que ya en latín abundaban los adjetivos con forma de “participio activo”, pero que no lo eran: RECENS, -TIS (cfr. Meilán García 1991: 296).

⁴³⁵ Moux-Piovano (2000: 147-148, nota 224): «Pour ce chapitre du participe, Texeda semble avoir oublié la réalité linguistique espagnole et être emporté par son désir de présenter son ouvrage sous forme de tableaux simples et systématiques. C'est ainsi qu'il propose pour tous les verbes un “participe absolu” en -NTE, bien loin que des réserves et des précisions de Charpentier. Il en arrive à des formes parfaitement artificielles ou inusitées, telles dante ou haciente, qui ne peuvent en aucun cas orienter le lecteur-apprenant vers une langue authentique».

⁴³⁶ Efectivamente, no encontramos ningún ejemplo en *La Parfaicte Méthode* de formas en -ente que rijan complemento directo (los que propone acompañan al nombre o aparecen aislados).

⁴³⁷ Tanto en su obra española, como en la gramática general escrita junto a Antoine Arnauld trata a los participios como “subclase de nombre” (adjetivo): «Les participes sont de vrais noms adjectifs» (1997[1676[1660]]: 86).

Los historiadores de la lengua opinan que su uso -especialmente el de valor verbal- debió de ser una restauración de tipo culto con escasas repercusiones en el español hablado. Según Alvar y Pottier (1983: 252-253): «Las formas castellanas derivan de las latinas con *-nt- (*am-ā-nt-s, *leg-e-nt-s > *amāns, legēns*), en las cuales se había generalizado el vocalismo *e*. En romance las formas se continuaron como adjetivos, toda vez que el empleo del participio de presente según los usos latinos ha sido una restauración de tipo culto, con escasas repercusiones». Destacan la postura de Valdés en contra de la introducción “masiva” de estos cultismos (con función adjetiva o verbal): «Juan de Valdés es mucho más explícito: “No me plaze dezir *durmiente*, por *el que duerme mucho*, como dize el refrán: *Al raposo durmiente no le amanece la gallina en el vientre*”; el testimonio de Valdés es muy útil: *durmiente* equivale a ‘que está durmiendo’, ni más ni menos a tantos casos del latín vulgar en los que el participio de presente fue reemplazado por el gerundio» (1983: 253).

Valdés se erige en contra de tales latinismos a principios del XVI ante la situación de finales del medievo y siglo XV, cuando muchos autores introdujeron estos y muchos otros cultismos:

El participio de presente del latín no se había transmitido al castellano como morfema productivo, pero los autores latinizantes del siglo XV intentaron aclimatarlo en romance, tanto por razones estilísticas como por su utilidad sintáctica en construcciones del tipo *aguas ondeantes* (López de Ayala) o *los entonces vivientes* (Villena). Ahora bien, pese a su éxito en la literatura prehumanista, la forma nunca llegó a generalizarse en la lengua común; y también en el discurso literario se volvió a limitar su uso.

Eberenz (2004: 625)

Aunque *La Parfaicte Méthode* se redacta a finales del XVI, el canon de autores literarios de donde extrae los ejemplos no es contemporáneo, ni mucho menos⁴³⁸. Se decanta y rebusca en los romances y en Mena (siglo XV), o en autores de la primera mitad del XVI (Boscán, Garcilaso, Antonio de Guevara, etc.). Los ejemplos de vocablos en *-nte* dice tomarlos de refranes, Boscán, Mena y otros autores de prosa (de otros no indica su procedencia). Aunque en un principio opina que son raros y poco frecuentes en español (tal y como habían dicho Nebrija y Miranda), tras un rastreo en su corpus literario llega incluso a afirmar que «sont assez vsitez, tant par les poëtes que auteurs de prose» (1596: 90v^o).

Por tanto, a pesar de que los estudiosos en general admitan que el “participio de presente” pierde por completo en la lengua romance el valor verbal que tenía en latín y pasa a funcionar como simple adjetivo, ocupando el gerundio su lugar, se puede afirmar que hay un

⁴³⁸ Cfr. capítulo sobre la norma lingüística.

paréntesis a lo largo de la Edad Media y durante el siglo XV cuando el “participio de presente” se encuentra en plena vigencia (tanto en usos nominales como verbales). Tal y como señala Lapesa (1980: 214), «sea por latinismo, por conservación arcaizante o por galicismo, el participio activo tiene bastante uso en algunos textos» (Berceo, Cantar del Mio Cid, Libro de Apolonio)⁴³⁹. Muñío Valverde (1995: 232) apunta que «lo curioso es precisamente que son los textos latinos más tardíos donde el uso del participio de presente aparece como más exagerado, precisamente debido a la influencia culta y cuando, con toda seguridad, en la lengua hablada (lenguas románicas nacientes), esta forma ya no se usaba con valor verbal».

En la misma línea arcaizante de Charpentier encontramos el testimonio de un gramático del siglo XVIII, Benito de San Pedro, cuyo corpus también es antiguo y que declara observar su función verbal en textos jurídicos (incluso del siglo XVIII):

El Participio de presente activo no està en uso en nuestra lengua, que solo usa de èl algunas veces como de nombre verbal adjetivo, como: Amante, escrivente, estudiante, oyente, &c. Pero corresponde el significado del que llamamos Gerundio de presente, i los suple mui bien⁴⁴⁰.

Algunos todavia no se an anticuado, i se usan como verdaderos participios, como: Los vecinos estantes i habitantes en esta Villa. Los Procuradores residentes en la Corte. El Correo iente, i veniente. Los Estados pertenecientes, tocantes a la Corona, i otros pocos que nos an quedado en el estilo legal.

Benito de San Pedro, *Arte del romance castellano* (1769, tomo II: p. 78)

Debido a esta entrada de latinismos o usos cultos del francés en la literatura española del medievo tardío y del Renacimiento, Charpentier les dedica un capítulo aparte.

1.3.2. Participios *vs.* sustantivos

Mucho más claro es el reconocimiento de tales unidades recategorizadas como sustantivos. A través de ejemplos literarios, nuestro gramático enseña cuándo funcionan como “participios” y cuándo son verdaderos sustantivos (*creciente, corriente, menguante, consonante* y una larga lista).

Nebrija ya lo había visto (1492: 41): «salvo algunos que se hallan substantivados en el genero masculino. como el oriente: el occidente. el levante. el poniente. algunos en el genero femenino como la creciente. la menguante. la corriente. en el genero neutro todos los participios se pueden substantivar». Por la coincidencia de tres de los ejemplos (*creciente, menguante* y *corriente*), podría establecerse una filiación entre nuestra obra y la *Gramática* del sevillano. Aunque, tal y como ya ha ocurrido en varias ocasiones, no parece oportuno

⁴³⁹ Extraído de Meilán García (1991: 282).

⁴⁴⁰ Parece extraerlo de Correas (mismos ejemplos).

afirmarlo con rotundidad, puesto que lo más probable que es el francés consultara cualquier otra de sus obras en lugar de la española. Más adelante, también Correas alude a ello («á á veces parece Sustantivo»).

2. Aspectos descriptivos y normativos

2.1. Las formas del participio (cuestiones morfológicas)

2.1.1. Reglas de formación

Para los “presentes” destaca dos procedimientos, por derivación o por construcción: (i) de los primeros, sólo indica su terminación (-*ante*/*-ente*); (ii) de los segundos muestra la “circunlocución” de un verbo y un artículo (oraciones de relativo compuesto: *el que ama*⁴⁴¹).

Nebrija es más meticuloso cuando explica la derivación y diferencia cada conjugación verbal:

El participio de presente forma se en la primera conjugacion mudando la .r. final en .n. i añadiendo .te. como de amar amante. de enseñar enseñante. En la segunda conjugacion: mudando la .er. final en .iente. como de leer leiente. de correr corriente. En la tercera mudando la .r. final en .iente. como de oir oiente. de bivar biviente.

Antonio de Nebrija, *Gramatica Castellana* (1492: 66-66v^o)

El Anónimo de Lovaina de 1555 simplifica su regla, que recuerda a la de Charpentier (1555: 100): «Los participios de præsentē se acaban en Ente, ô Ante, como escribiente, Amante». Miranda opina que todos ellos terminan en *-te* (1566: 221).

En lo que respecta a los de “pretérito”, *La Parfaicte Méthode* afirma que lo más frecuente es que terminen en *-do*; después separa la primera conjugación (la *-r* del infinitivo se transforma en *-do*) de la segunda (cambio de *-er* por *-ido*). De la tercera no dice nada. Sigue al pie de la letra el texto de las *Osservationi* (excepto que éste incluye en la misma regla a los verbos de la tercera con los de la primera). Nebrija parece ser la fuente de Miranda. Sólo Corro alude a la flexión de género y número (1586: 114-115).

2.1.2. Participios irregulares

Como vimos en el apartado sobre el verbo (p. 358), conforme avanza el siglo XVI y aun más en el siglo siguiente, las gramáticas van reforzando su capítulo sobre las irregularidades verbales y, dado que el participio es –también– una de las formas no personales de los paradigmas, aludirán igualmente con mayor sistematicidad a la presentación de las

⁴⁴¹ Ya había gramatizado los relativos compuestos en el apartado de los pronombres (1596: 51): «Comme aussi il [que] est relatif lors qu'il suit quelqu'un de ces pronoms *aquel, aquella, el, la*, comme en ce Prouerbe, *lo que sus ojos no ueen el coraçon no dessean*». Cfr: Lapesa (2000: 388-401), Girón (2004b: 643-651; 2006: 765-776).

formas irregulares. A continuación, se inserta la lista de participios irregulares de Nebrija, Miranda y Charpentier:

NEBRIJA	MIRANDA	CHARPENTIER
<i>puesto</i>	<i>puesto / traspuesto</i>	<i>puesto</i>
<i>hecho</i>	<i>hecho</i>	<i>hecho</i>
<i>dicho</i>	<i>dicho</i>	<i>dicho</i>
<i>muerto</i>	<i>muerto</i>	<i>muerto</i>
<i>visto [pero <i>proveido</i>⁴⁴²]</i>	<i>visto</i>	<i>uisto [y sus compuestos]</i>
<i>escrito</i>	<i>escrito</i>	<i>escrito</i>
	<i>suelto</i>	<i>suelto</i>
	<i>buelto</i>	<i>buelto</i>
	<i>despierto</i>	<i>despierto</i>
	<i>abierto</i>	<i>abierto</i>
	<i>confuso</i>	<i>confuso</i>
	<i>cubierto / descubierta</i>	

Tabla 25. Lista de participios irregulares (Nebrija, Miranda y Charpentier)

Miranda y Charpentier prefieren los participios fuertes a las formas débiles o análogas: *suelto*, *vuelto*, *despierto*, *confuso*. Poco más tarde, Correas explica la confluencia entre ambas formas (que corresponde a la especialización semántica del antiguo participio fuerte): las terminaciones regulares para los “participios ministros” (para la formación de los tiempos compuestos) y las irregulares para los adjetivos. Así, tras la enumeración de algunos participios irregulares comenta:

Algunos parece que se podrían tener por simples Adjetivos verbales. Los niños por analogía forman los regulares, i algunas personas por grazia y juguete, i á vezes por descuido sin reparar en mas de dezir su conzeto.

Zinco destes, aunque todos no sean usados, tienen una curiosa i nezesaria notazion i uso: que el Partizipio Ministro se usa formado de los Regulares con el verbo *he, has*, para hazer los rodeos de los tiempos que se suplen con ellos: así *he confundido, has confundido; he despertado, has despertado* [...] No se dirá *he confuso, he imfuso, he despierto, he suelto*.

Este postrero podría usar-se como los compuestos *he resuelto, he disuelto* el matrimonio [...]

Encubrido i *resolvido*, aparecen entrar en uso, i se podrían admitir alguna vez por su energía, emfasis i fuerza.

Gonzalo Correas, *Arte grande de la lengua castellana* (1903[1626]: 184-185)

⁴⁴² Efectivamente, los datos del CORDE corroboran la elección del maestro sevillano: en los siglos XV y XVI se registran 39 casos de *provisto* frente a 573 de *proveido* (y 57 de *proucido*).

2.2. Cuestiones semántico-colocacionales (-nte: diferenciación entre ¿participios?, sustantivos y adjetivos)

2.2.1. “Participios” vs. sustantivos

Además de Charpentier, como dijimos en el apartado sobre teoría gramatical, Nebrija antes ya había señalado formas en *-nte* que eran sustantivos categorialmente. En su opinión, sufren un proceso de “sustantivación” debido al artículo que les precede: en el masculino (el *orienté*, *ocidenté*, *levanté* y *ponienté*), en el femenino (la *crecienté*, *menguante* y *corrienté*) y en el neutro “todos los participios se pueden sustantivar”.

Charpentier explica el uso ocasional de algunos de estos vocablos como sustantivos mediante explicaciones semánticas (echa mano de ejemplos clarificadores), y no sintáctico-colocacionales. Este es el caso de *crecienté* (ejemplo del que se sirve Lancelot para demostrar que en realidad es un adjetivo):

Creciente croissant, il ne se faut tromper en celuy-cy, qui est quelquefois participe, et quelquefois substantif. Il est participe en ce Prouerbe

moço creciente lobo en el uentre.

Enfant qui croist ha vn loup dans le ventre, c'est à dire, qu'il ha tousiours l'appetit ouuert. Quand il est substantif il signifie ou le croissant de la lune, ou creué d'eauë.

Boscan

que cielo, que natura assi consiente,

ballarse sin menguante tal creciente

Quel ciel, qu'elle nature tel ordre peut donner,

Qu'vn croissant sans decours se puisse remerquer.

Les mesmes mots se peuuent interpreter du flux et reflux de la mer.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 89vº-90)

Otros sustantivos son *corrienté*, *menguante* y *consonante*:

ainsi *corrienté*, signifie courant et courant de l'eauë, que par autre mot ils appellent *madre*, ainsi *menguante*, diminuant et decours de la lune, *consonante* consonant c'est à dire, rime ou mots qui sonnent l'vn comme l'autre, et se prend aussi pour consonante, toutefois en l'vne et en l'autre signification l'on peut dire qu'il est substantif et non participe

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 90)

2.2.2. “Participios” vs. adjetivos

Tras una lista más o menos extensa de elementos por él considerados “participios” (cuya función –verbal o no– no podemos corroborar porque los ejemplos están aislados y no ofrece contextos de aparición en el discurso), se dedica a continuación a rastrear otros a los que llama “pronombres”, en su opinión muy poco usados por los poetas. Son muestras de

función adjetiva. Tal vez por el hecho de que acompañen al nombre -explicación colocacional que suponemos, pero que en ningún momento explicita- los denomina “pronombres”:

mais ie ne trouue en autres seulement qu’vn pronom *mercienne* meritant, ou pour mieux dire digne. Boscan.

o merciente luz de ser estrella,

Lumiere digne d’estre estoille.

Quant à ces aultres cy ils sont fort peu vsitez, et ne les trouue que dans les poësies de Iuan de Mena, *aplaziente* plaisant, *rampante* rampant contre terre, qu’il attribue aux serpens.

rampantes serpientes ni brauos nestigios,

Serpens rampans ny les bestes farouches.

Ministrante fournissant, donnant, *culpante* coupable, qui faict vne faute, toutefois ie pense l’auoir leu aussi autrepant et *tajante* tranchant.

en la su espada tajante y cruel.

En son espée cruelle et bien tranchante.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 90vº)

2.2.3. ¿Participios?

Finalmente, tras el reconocimiento explícito de ciertas “reategorizaciones” de formas en *-nte* como sustantivos o adjetivos (“pronombres”, “nombres verbales” en *La Parfaicte Méthode*), queda por explicar su uso como “participios” propiamente dichos (más cercanos a los originarios latinos), y justificar por tanto la existencia de esta clase de palabras. Tan sólo reconoce con el nombre de “participios” las siguientes formas: *creciente*, *montante*, *yusente* (jusente) y *mamante*. Sin embargo, tanto por los ejemplos aducidos como por sus explicaciones, más bien parece que se refiere a un valor adjetivo y/o sustantivo que propiamente verbal (1596: 91): «Il y a encores deux participes, desquels specialement vsent les mariniers, *montante yusente*, qui signifie quand la mer monte et qu’elle baisse, que nous disons fluz et refluz». Todos los ejemplos recuperados en el CORDE son sustantivos (= *pleamar* y *bajamar*). Sobre *mamante*: «Ie trouue aussi *mamante* en quelques autheurs modernes, pour dire des enfans à la mamelle, à l’imitation des Latins, qui disent lactentes, et comme les Grecs $\theta\eta\lambda\acute{\alpha}\zeta\omicron\nu\tau\epsilon\varsigma$ ». Efectivamente, aunque Corominas data la aparición de *lactante* ya en el siglo XV, no se han recuperado ejemplos en el CORDE para los siglos XV y XVI; sí en cambio, 25 casos de *mamante* (sustantivo y adjetivo en Bartolomé de las Casas, Bernardino de Sahagún, etc.; posible función verbal el Fray Luis de León).

Entre la primera distinción sustantivos/“participios” y la de adjetivos /“participios”, inserta una serie de elementos con su traducción en francés. Al estar aislados no es posible determinar qué función tienen para el autor. Sin categoría expresa aparecen: *decendiente*,

desobediente, beruiente, disciplinante, distante, durante, eminente, estante, maldiziente, malqueriente, representante, comœdien, semejante (1596: 90).

Como se ha visto en este punto 2.2., Charpentier recurre a explicaciones semánticas y a ejemplos de la literatura para intentar diferenciar la función sustantiva y adjetiva de las formas en *-nte*. Mucho menos convincente queda el valor verbal supuestamente caracterizador de los “participios”.

2.3. Aspectos léxicos

Destacaremos un par de aspectos léxicos. Incluye *durante* como participio de “presente” de durar, lo esperable en esta época; habrá que esperar mucho tiempo hasta la recategorización y actual gramatización como preposición. De *mamante* apunta sus equivalentes en griego y latín y una propuesta etimológica⁴⁴³ a partir de su lectura de la comedia de Aristófanes *Las ranas* (1596: 91): «si l'on ne vouloit dire que ce mot vint de μᾶμᾶν qui est la voix des enfans lors qu'ils veulent demander du pain⁴⁴⁴ parole vsitée par Aristoph. en la Comedie des grenouilles».

2.4. Aspectos metodológicos

Aunque en alguna ocasión trata de apuntar ciertos comportamientos gramaticales (en tanto que sustantivo, “participio” o adjetivo), lo importante en este capítulo es inventariar el mayor número de formas en *-nte* posible, extraído de su corpus literario (refranes, Boscán y Mena, etc.). Comienza a notarse su interés lexicográfico, subsidiario del propiamente gramatical, que se intensificará aún más en las partes indeclinables. Fijar un repertorio de cultismos de temprana o más tardía introducción en la literatura española es su verdadera finalidad⁴⁴⁵. De los estudios de historia de la lengua inferimos que se aleja de la lengua oral y se acerca a la culta y escrita, modelo lingüístico base de su gramática.

⁴⁴³ Corominas ofrece su filiación latina tomada del griego: MAMMARE > mamar.

⁴⁴⁴ μᾶμᾶ = abuela; la raíz Mα significa ‘alimentar’ (cfr. Bailly 1995[1901]: 548, 999).

⁴⁴⁵ Cfr. el inventario en el apartado sobre Aspectos léxicos.

3. Conclusiones

Charpentier una vez más sigue la tradición clásica y vernácula y reconoce el participio como parte diferenciada de la oración. Pero es consciente de que en español tales formas (las terminadas en *-do*, *-nte* y *-dor*) tienen un claro valor nominal, por lo que las encontraremos también como tipos de nombres (verbales, posesivos). Su categorización en varias clases de palabras llevaría al receptor de la obra a cierta confusión (lo que no había sucedido en otros gramáticos como Nebrija, Villalón, los Anónimos de Lovaina o Miranda), ya que nos encontramos ante la más evidente intersección de las partes de la oración. Estas formas son (simultánea y/o alternativamente): (i) una clase de palabras (participios); (ii) formas verbales (en las conjugaciones de los verbos); y (iii) nombres (sustantivos o adjetivos). A partir del siglo XVII, cada vez más autores los adscriben a los “nombres”, pero se necesitará un gran desarrollo gramaticográfico hasta la actual categorización (progresiva desaparición del participio como parte de la oración) puesto que no es tarea fácil ni obvia desprenderse del lastre latino. A pesar de la incoherencia interna, cabe señalar al gramático francés como uno de los pioneros en el acercamiento del participio a los elementos nominales.

Tal vez debido a esta vinculación con los “nombres verbales”, Charpentier no proponga las formas en *-do* como participios en la conjugación verbal (prefiere aquellos en *-nte* y *-dor*). Actúa totalmente a contracorriente en la tradición española: todos los autores que traen los participios a la conjugación eligen *amado* como prototipo. Otra posible explicación sea que no los encuentra en Miranda (este no incluye ningún participio en la conjugación).

La primera parte del capítulo, donde se refiere a las reglas morfológicas, es extraída de las *Osservationi*. Pero la segunda y más importante, la de las formas en *-nte*, es original de nuestro autor y no la hemos encontrado en otro gramático (excepto en Lancelot, que sigue a Charpentier). Tras repetir, como habían hecho Nebrija y Miranda, que el uso de los vocablos en *-nte* es poco productivo en español, apunta tales usos “excepcionales” a partir de los datos que obtiene de los textos literarios. El canon de Charpentier es ciertamente anticuado y algo desfasado para el momento de redacción de la obra (preferencia por los romances, autores del siglo XV y principios del XVI); la confección de este fragmento es consecuencia de la elección de tal elenco de obras.

La Parfaicte Méthode describe la introducción de formas en *-nte* en la literatura española (época medieval y prehumanista) que, por influjo del latín o del francés, utilizan determinados autores (a pesar de que Nebrija o Valdés critiquen esta moda). Es decir, está refiriéndose a un

vocabulario exclusivo del ámbito literario culto cuya frecuencia de uso ya había disminuido a finales del siglo XVI, con la consiguiente inadecuación descriptiva. Este pasaje se caracteriza por el empleo de ejemplos literarios y datos lexicográficos.

2.5.3.6. EL ADVERBIO

ÍNDICE

1. Aspectos teóricos	398
1.1. Ausencia de definición	398
1.2. Caracterización y accidentes	401
1.2.1. Especie	402
1.2.2. Figura	403
1.2.3. Significado	405
1.2.4. Caracterización sintáctica	405
1.3. Intersección con otras clases de palabras	406
1.3.1. Adjetivos-adverbios	407
1.3.2. Sustantivos-adverbios	408
1.3.3. Frases hechas <i>vs.</i> adverbios	408
1.3.4. Interjecciones <i>vs.</i> adverbios	411
1.3.5. Locuciones adverbiales-adverbios	412
1.4. Clasificación	416
1.4.1. Clasificación formal	416
1.4.2. Clasificación semántica	417
2. Aspectos descriptivos y normativos	427
2.1. Nómina de elementos	427
2.2. Cuestiones formales	440
2.2.1. Formación de los adverbios en <i>-mente</i>	440
2.3. Cuestiones sintácticas	441
2.3.1. Dos adverbios en <i>-mente</i>	441
2.4. Cuestiones de uso, pragmáticas y semánticas	443
2.4.1. <i>Aquí, ahí y allí</i> : relación con las personas gramaticales	443
2.4.2. Valor afirmativo y negativo de <i>jamás</i>	444
2.4.3. Usos de <i>ce</i>	444
2.4.4. Uso de <i>ucho bo</i>	445
2.4.5. Bien/mal <i>vs.</i> buenamente/malamente	446
3. Conclusiones	447

1. Aspectos teóricos

1.1. Ausencia de definición

Es un lugar común entre los estudiosos señalar la heterogeneidad, confusión e imprecisión de esta clase de palabras⁴⁴⁶, cuya permeabilidad destacó ya desde la antigua Grecia. Charpentier parece querer poner un poco de orden en las cada vez más prolijas listas de adverbios que ofrecen sus antecesores; por ello censura la selección “demasiado abierta” de Miranda (cuando éste propone frases hechas y construcciones en torno a un núcleo verbal) y advierte de la doble funcionalidad de ciertas palabras o entradas léxicas (una misma forma como adjetivo o adverbio): *mucho*, *poco*, etc. A pesar de su destacable intento, en *La Parfaicte Méthode* se cuelan elementos doblemente categorizados (adverbios-interjecciones: *ay* o *ce*) y unidades léxicas compuestas (hoy denominadas locuciones adverbiales: *por ventura*) como adverbios (traducción de adverbios latinos en formas compuestas = varias palabras en español).

De las primeras gramáticas del español (1492-1611), tan sólo las de Nebrija, Villalón, Percyvall⁴⁴⁷ y Oudin⁴⁴⁸ proponen una definición, de raigambre grecolatina sustentada fundamentalmente en los criterios: (i) formal (casi todas se refieren a la imposibilidad de “declinarse”); (ii) sintáctico (colocacional en tanto que se une al verbo -en la tradición hispánica habrá que esperar al Brocense para ampliar sus posibilidades de ubicación⁴⁴⁹-; y (iii) semántico-sintáctico (repercute en el significado del verbo u oración)⁴⁵⁰.

⁴⁴⁶ Cfr. Karcevskij (1964[1936]: 364), Domínguez de Rodríguez-Pasqués (1970: 293), Carbonero Cano (1978: 170), Riegel/Pellat/Rioul (2002[1994]: 375). Brøndal (1948[1928]: 52): «L'adverbe [...] a, depuis les Grecs, constitué la plus hétérogène, on peut dire même dire la plus confuse, de toutes les classes de mots, celle de beaucoup la plus difficile à limiter et, éventuellement, à diviser».

⁴⁴⁷ «An Aduerbe is a part of speech, ioined to the verbe to declare his signification, or to expresse some circumstances» (Percyvall 1591).

⁴⁴⁸ «L'aduerbe est vne partie d'oraison, laquelle se ioint tousiours avec le verbe pour signifier temps, lieu, qualité, nombre, quantité, affirmation et plusieurs autres accidens qui se cognoistront par la composition des mesmes aduerbes» (Oudin 1606[1597]: 127).

⁴⁴⁹ De momento (y aunque Nebrija en su obra latina recoge que también puede modificar al “participio”) en la gramática española del siglo XVI la colocación del adverbio se restringe al verbo. Pero enseguida, desde otras tradiciones se observa su capacidad para modificar también a adjetivos y a otros adverbios (Linacre, Escalígero, Ramus). En España, Francisco Sánchez de las Brozas lo constata y a partir de él también Jiménez Patón («El adverbio es el que á el nombre ó verbo le da calidad buena ó mala, como *bien ama*, *mal corre*, *muy santo*, *poco sanio*» 1614: 7-8). En el siglo siguiente Saulnier, Roziere, Villar o Texeda siguen esta orientación. Cfr. Martínez Gavilán (1989: 726-731) para el siglo XVII y Gómez Asencio (1981: 230-235) para los siglos XVIII y XIX.

⁴⁵⁰ Villalón parece aludir a una unidad superior (1558: 48): «Ay otras palabras, o vocablos en la lengua Castellana que el Latino llama Aduerbios: porque añadidos al verbo añaden, engrandecen, o desminuyen la sinificación en la clausula Castellana en que se ponen».

El resto de manuales (Anónimos de Lovaina, Meurier, Miranda⁴⁵¹, Corro, Minsheu, Sanford) o no lo definen o no lo tratan en absoluto por ser una unidad “indeclinable” (Anónimo de Lovaina de 1559). Tampoco *La Parfaicte Méthode* se detiene a definirla. Todos ellos parecen estar más interesados en ofrecer una tipología semántica (principalmente, aunque en algunos autores también se observan restos de una taxonomía a partir de los accidentes de la *especie* y la *figura*, como veremos) y subcategorizar los elementos, que distinguir mediante supuestos teóricos un adverbio de una preposición, una conjunción o una interjección.

Ya Dionisio de Tracia había definido el adverbio de forma muy parecida a los primeros gramáticos de las lenguas vernáculas (2002[c. 100 a. C.]: 78): «es la parte indeclinable de la oración que modifica al verbo o lo completa». Medio siglo antes, desde la tradición estoica tardía, Antipater de Tarso lo había añadido a su sistema de partes del discurso a través del término *μεσότης* (literalmente ‘posición intermedia’) en confluencia con otro término *πανδέκτης* (‘los que abarcan todo’)⁴⁵². El alejandrino Aristarco de Samotracia (hacia 216-144 a. C.) lo reconoce como parte autónoma de la oración y emplea también la nomenclatura de *mesótes*, que Swiggers y Wouters interpretan de la siguiente manera (según la concepción alejandrina o según la estoica):

On peut supposer que le terme renvoyait à un statut ‘intermédiaire’ entre le nom et le verbe (les adverbes ont généralement une origine nominale, et ils servent souvent de terme incident à un verbe) -une telle conception serait plutôt alexandrine- ou à une situation de ‘transition’ entre les parties du discours déclinables et les parties indéclinables (le contenu lexical que possède l’adverbe le rapproche des noms, des verbes et des participes, et c’est aussi une partie du discours qui, tout en n’étant pas fléchie, se prête à la formation des degrés de comparaison). La seconde hypothèse consisterait à accepter un raisonnement d’inspiration stoïcienne à la base de la définition de l’adverbe.

Swiggers y Wouters (2007: 76)

Los gramáticos alejandrinos posteriores a Aristarco reemplazan en el primer siglo a. C. los términos *mesótes* y *panδέktes* por el de *epírrēma* (ἐπιρρημα = ‘junto al verbo’) y es el que se encuentra en la *Tekhnē grammatikē* y el que los autores latinos adaptan a su lengua (*adverbium*). Como se ve, las consideraciones sintácticas son las que dominan en su definición⁴⁵³ (aunque

⁴⁵¹ Tan sólo indica una característica sintáctica (1566: 243): «Per esser l’auverbio una parte, che sempre s’accompagna al verbo, cominciaremo da quella...».

⁴⁵² Sobre el sentido y la configuración del metalenguaje del adverbio en la antigüedad clásica, *cf.* Martínez Gavilán (1989: 722-724), Swiggers y Wouters (2002, 2007).

⁴⁵³ A tal conclusión parece llegar Melampo o Diomedes cuando comenta la obra de Tracio (aunque finalmente advierte de cierta “relajación” sintáctica en la composición): «Diciendo que el adverbio es una parte de la oración aún no lo distinguió de ninguna otra, pero añadiendo lo de “indeclinable” lo distinguió de todas menos de dos partes: de la preposición y de la conjunción, ya que también éstas son indeclinables, pues no se flexionan en casos, ni en personas, ni en tiempos. Y diciendo “que modifica al verbo o lo completa” también lo distinguió de éstas, pues ninguna otra parte de la oración acompaña necesariamente al verbo, sea antepuesta o pospuesta, de

desde un principio se aluda a su incapacidad de “declinación”) y exhaustivas subclases semánticas serán el centro de atención de las tradiciones posteriores. Así, Donato lo define como «adverbium est pars orationis, quae adiecta verbo significationem eius explanat atque implet»⁴⁵⁴. Prisciano compara la función del adverbio respecto del verbo con la que ejerce el adjetivo con respecto del nombre, observación que también añade Nebrija en sus *Introductiones Latinae* y en la *Gramática Castellana*, pero que ya se encontraba en los escolásticos que comentaron la obra de Dionisio:

Comme les adjectifs sont prédicatifs des noms propres et des appellatifs, auxquels, tous, ils se rapportent, qu'ils leur soient pré- ou postposés, ainsi les adverbes sont épithétiques et prédicatifs des verbes.

Comentarios antiguos a la Tekbnē de Dionisio de Tracia (trad. de Lallot 1998: 64)⁴⁵⁵

Las definiciones de la tradición latina y la de Nebrija (*Gramática Castellana*) son:

DONATO	PRISCIANO	NEBRIJA <i>Introductiones Latinae</i>	NEBRIJA <i>Gramática Castellana</i>
Adverbium est pars orationis, quae adiecta verbo significationem eius explanat atque implet	Adverbium est pars orationis <u>indeclinabilis</u> , cuius significatio verbis adicitur. Hoc enim perficit adverbium verbis additum, quod adiectiva nomina appellativis nominibus adiuncta	Aduerbiu[m] est pars orationis <u>indeclinabilis</u> : quae addita uerbo significationem eius aut complet: aut mutat: aut minuit [...] hoc enim perficit aduerbiu[m] uerbis <u>et participiis</u> adiunctum quod adiectiua nomina substantiu[m] addita	Adverbio es una delas diez partes dela oracion. La cual añadida al verbo hinche o mengua o muda la significacion de aquel [...] I llama se adverbio por que comun mente de junta i arrima al verbo para determinar alguna qualidad enel. Assi como el nombre adjectivo determina alguna qualidad en el nombre sustantivo (1492: 42v ^o -43)

ahí que recibiera tal nombre: “llegó bien, bien llegó; sabiamente dijo, dijo sabiamente”. Por ello, aunque entre los dos vaya otra palabra, bien por conveniencia de la composición en la prosa oral o escrita, o bien por la exigencia del metro en la poesía, no se refiere a ninguna otra parte de la oración sino al verbo» (*Comentarios antiguos a la Gramática de Dionisio de Tracia*, 2002: 249).

Gómez Asencio, con respecto a los criterios definitorios de los adverbios, preposiciones y conjunciones, señala (1981: 219): «La propia naturaleza lingüística (semántica y sintáctica) de adverbios, preposiciones y conjunciones impulsó a gran parte de los gramáticos de la tradición a adoptar el criterio sintáctico como base de sus definiciones. Desde muy tempranamente (ya Dionisio de Tracia) las definiciones sintácticas se impusieron por encima de las demás -la morfológica era inservible; la semántica debió de parecerles inaccesible, inaprehensible- y la mayoría de los gramáticos de la tradición elaboraron definiciones de este estilo».

⁴⁵⁴ Extraído de Martínez Gavilán (1989: 724).

⁴⁵⁵ Tomado de Swiggers y Wouters (2007: 79).

1.2. Caracterización y accidentes

En *La Parfaicte Méthode* se menciona el término “indeclinable” en los folios 28 (“parties indeclinables”), sobre la acentuación de *antes, de bruças, àgatillas, àsabiendas, lexos entonces, altraues, alreues, despues, jamas*, de cuyo estatus se dirá en los siguientes capítulos⁴⁵⁶) y 50 (*quien* en su opinión no es “indeclinable”), pero en los capítulos que ahora analizamos no se caracteriza a los adverbios, preposiciones, conjunciones ni interjecciones como formas “indeclinables”. A pesar de ser habitual entre las primeras gramáticas comentar que no se “declinan” (Anónimo de Lovaina de 1555, Villalón, Miranda, Corro o Minsheu), Nebrija en su obra castellana no lo hace.

El hecho de que se los considere “indeclinables” no implica invariabilidad. Prueba de ello es el reconocimiento de accidentes no flexivos, sino derivativos. Dionisio reconoce, pero sin mencionar explícitamente el término “accidente”, la “figura” (2002[c. 100 a. C.]: 78): «De los adverbios, unos son simples y otros compuestos; simples como *πάλαι* (“antiguamente”), compuestos como *προπάλαι* (“muy antiguamente”)». El escolástico bizantino Heliodoro añade la “especie” (primitivos y derivados)⁴⁵⁷. Posteriormente, desde la tradición latina se comentan los accidentes de *significatio, comparatio* y *figura* (Donato); Prisciano no contempla la *comparatio*; en su lugar propone la *species*. Son los tres tratados por Nebrija, Charpentier y Correas: “especie”, “figura” y “significación”. Aunque nuestro autor no utilice el término “accidente” - como es habitual en él⁴⁵⁸ - comprobamos el rastro de la teoría gramatical clásica.

Si bien todos los autores tratan indirectamente el accidente de la “significación” (a través de las largas listas de subtipos semánticos), entre 1492 y 1626 tan sólo los tres gramáticos citados arriba (y Texeda en el siglo XVII, 1619: 273) se refieren a sus particularidades formales contenidas bajo los accidentes de “figura” y “especie”⁴⁵⁹. En la tradición del país vecino, sólo parecen aludir a “accidentes formales” Dubois, Serreius (que

⁴⁵⁶ Esta es una muestra clara de la selección que hace de la obra de Miranda, de quien toma casi literalmente las reglas de acentuación, pero apenas lo tiene en cuenta las partes “indeclinables”, de ahí que, aunque al principio cite formas como *de bruças, àgatillas, àsabiendas, altraues* y *alreues*, después no las insertan como adverbios ni como preposiciones.

⁴⁵⁷ Swiggers y Wouters (2007: 79).

⁴⁵⁸ Tampoco es frecuente en la tradición francesa: «Les auteurs qui utilisent explicitement le terme d'accident (ou un équivalent latin ou anglais) sont peu nombreux» (Swiggers 2008: 68).

⁴⁵⁹ Desde el foco inglés (Corro 1586: 116-117; Percyvall 1591 y Minsheu 1623[1599]: 70) es común la observación sobre la formación de adverbios terminados en *-mente* a partir del adjetivo femenino, pero como un rasgo formal más, no desde el presupuesto teórico del accidente de la *especie*.

siguen a Donato: *significatio*, *comparatio*⁴⁶⁰ y *figura*), Meigret y Robert Estienne (que prefieren los de Prisciano: *significatio*, *species* y *figura*)⁴⁶¹.

Sin duda, cabe destacar el acercamiento de Charpentier a los postulados clásicos, más aún si tenemos en cuenta que el tratamiento más común en estas partes de la oración se limita a la mera lista lexicográfica de elementos agrupados semánticamente y traducidos a varias lenguas vernáculas. En los siguientes subapartados desglosaremos cada accidente con la intención de comprobar la herencia latina en *La Parfaicte Méthode* y su posible, aunque poco probable, filiación con la obra castellana del maestro Nebrija. Como vemos, en esta primera cuestión sobre los adverbios se desmarca totalmente de las *Osservationi* de Miranda, fuente principal hasta ahora del gramático.

1.2.1. Especie

Charpentier explica en qué consisten los adverbios “primitivos” y “derivados” con un detalle poco habitual en él:

Il y a de deux sortes d'aduerbes primitifs et deriuatifs, nous appellons primitifs ceux qui n'ont point d'autre origine que d'eux memes, comme *no assi*, deriuatifs, ceux qui descendent, ou des aduerbes memes, ou des verbes, ou des prepositions, ou participes.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 91)

Y además desglosa su origen categorial, cosa que no hacen ni Nebrija (en la *Gramatica Castellana*) ni Correas; información que podría haber obtenido de la gramática latina (Prisciano o las *Introductiones Latinae* de Nebrija). Los adverbios “derivados” proceden: (i) de otros adverbios (de *presto*: *prestamente*), (ii) de verbos/participios (de *afloxar*: *afloxadamente*) y (iii) de preposiciones (no ofrece ejemplo). Aunque no lo avisa en un principio, enseguida añade: (iv) los que derivan de adjetivos (de *claro*: *claramente*; de *bueno*: *bien*). El texto de Correas reproduce *grosso modo* el de Nebrija:

NEBRIJA

Las especies del adverbio son dos assi como enel nombre. Primogenita como luego. mas. Derivada como bien de bueno. mal de malo.

Gramática Castellana (1492: 43)

CORREAS

Las espeziez ó formas son dos: primitiva, como *oi*, *ende* [...] y derivada, como *bien* de *bueno*, *mal* de *malo*.

Arte de la lengua española castellana (1625: 357)⁴⁶²

⁴⁶⁰ En la gramaticografía inicial española este accidente no aparece.

⁴⁶¹ Cfr: Swiggers 2008.

⁴⁶² Extraído de Martínez Gavilán (1989: 725).

Charpentier, en su descripción pormenorizada de los adverbios “derivados”, parece haber tenido en cuenta a Prisciano⁴⁶³ o a las *Introductiones Latinae* de Nebrija:

Species aduerbiorum duae sunt. Primigenia et deriuatiua ut clam clanculum, saepe saepius. deriuantur autem aduerbia uel a nomine ut a uiro viritim. ut a uerbo ut a curro cursim, a stringo strictum. aut a pronomine. ut meatim tuatim. huc a participio non placet sergio aduerbium deriuari. cum enim ab eo quod est prudente et docto prudenter et docte dicimus: illa nomina potius quam participia intelligenda sunt.

Dei deriuatur a nomine et uerbo. ut a pede et tento pedetentim. uel a praepositione ut ab ex extra. ab in intra. ab aduerbio etiam. ut a pene penitus.

Antonio de Nebrija, *Introductiones Latinae* (1481)

Los adverbios “derivados” de Charpentier se construyen casi todos con el sufijo *-mente*⁴⁶⁴ (excepto: *nonada*, *bien*, *mal*), pero Nebrija y Correas los omiten y tan sólo proponen *bien* y *mal*. Encontramos la razón más adelante, cuando comprobamos que para el sevillano (y lógicamente, también para Correas) el sufijo *-mente* (o *-miente*) es en realidad un “nombre” que entra en composición con adjetivos femeninos; de ahí que no los contemplan como “derivados” ni como “compuestos”, sino que los insertan en una subclase especial: la de los adverbios *por rodeo* (o “zircunloquios”, “composición”, “junta de palabras”, “locuciones adverbiales”, según la terminología de Correas), donde además tienen cabida otros elementos como *una vez* o *aosadas*. Gómez Asencio, al investigar sobre las locuciones adverbiales en la tradición gramatical española, indaga sobre el sentido de este tecnicismo en la obra nebrisense:

Lo de “por rodeo” es un artificio teórico ideado por Nebrija para dar cabida en la gramática del español a conjuntos fijos de elementos que en latín constituyen o una forma gramatical (las mencionadas del verbo [formas compuestas, las de futuro o condicional]) o, a la vez, una forma gramatical y un elemento léxico simple (caso de los adverbios): lo que en latín se expresaba por medio de -era- una palabra en español necesita de un giro. Un mismo concepto (en latín y, por ende, en español) se expresa con una palabra en latín, pero necesita de un conjunto fijo de varias -de un rodeo- en español.

Gómez Asencio (2003: 60)

⁴⁶³ Refiriéndose a los gramáticos latinos tardíos, Swiggers y Wouters comentan (2007: 96): «Alors que tous les grammairiens reconnaissent une double origine pour les adverbes (création autonome *versus* dérivation) [...] Priscien est le seul à traiter cette distinction entre *primitiva* ou adverbes primaires (comme *non* [‘ne...pas’], *ita* [‘ainsi’], *saepe* [‘souvent’]), et *derivativa* ou adverbes dérivés (comme *docte* [‘savamment’], *saepius* [‘plus souvent’]) en tant qu’ ‘accident’ (c’est le premier de sa liste). Il a ainsi transposé, une nouvelle fois, des caractéristiques reconues pour le nom par les grammairiens grecs, à l’adverbe [...] Par contre, Denys n’a pas reconnu la dérivation comme propriété des adverbes, comme le notent d’ailleurs certains de ses commentateurs». Los ejemplos aducidos por Prisciano serán recogidos por Nebrija.

⁴⁶⁴ Lancelot lo calca en su *Nouvelle Méthode* (1681[1660]: 57). También Texeda propone *fuertemente* y *ardientemente* como adverbios “derivados” (1619: 274).

Tanto Nebrija como Correas simplifican acertadamente la fórmula: “nombre adjetivo” + el “nombre” (o “partícula” en el extremeño) *mente*:

NEBRIJA

Otras muchas maneras ai de adverbios que se dizen enel castellano por rodeo [...] otros muchos adverbios de calidad por rodeo de algun nombre adjetivo i este nombre mente o mente que significa anima o voluntad: i assi dezimos de buena mente. i para mientes. i vino se le mientes. i de aqui dezimos muchos adverbios. como justa mente. sabia mente. necia mente

Gramatica Castellana (1492: 43-43v^o)

CORREAS

Otros muchos Adverbios de calidad formamos de Nombres Adjetivos de la terminazion femenina, i de la comun, añadiendo esta Partícula mente qe, siendo Nombre de por sí, es del jénero femenino y sinifica la *memoria, acuerdo i voluntad*, i adverblando-se denota modo i manera, como *clara-mente, oscura-mente, pura-mente*. Dize-se tambien *solo* por *solamente*.

Arte grande de la Lengua Castellana (1903[1626: 204

1.2.2. Figura

Para este accidente, Charpentier ya no se muestra tan esclarecedor. Tan sólo comenta (1596: 91v^o-92): «Ceux aussi qui se composent de prepositions sont en grand nombre de *fuera* [*de fuera*], à *fuera*, *anteayer*, *por cierto*, et infinis autres». Vemos que inserta en el mismo grupo de adverbios “compuestos” tanto elementos univerbales (*anteayer*) como los formados por dos palabras (*por cierto*). En esto, Nebrija y Correas actúan más coherentemente y sólo agrupan elementos univerbales (siguiendo los postulados clásicos)⁴⁶⁵:

NEBRIJA

Las figuras son dos como enel nombre. Senzilla como aier. Compuesta como antier: de ante i aier.

Gramatica Castellana (1492: 43)

CORREAS

Las figuras son dos: senzilla, como *oi, aier, ende*; compuesta, como *antier, dende*...

Arte de la lengua española castellana (1625: 357)⁴⁶⁶

Acerca del tratamiento de las actualmente denominadas locuciones adverbiales en *La Parfaicte Méthode*, remitimos al apartado 1.3.5. (p. 414), donde se tratarán de forma específica. Se adelanta que, frente a Nebrija, que distingue claramente el estatus de *anteayer* del de *asabiendas*, nuestro gramático los considera un mismo subtipo. Correas comenta que (1903[1626]: 203) «Los Adverbios son de muchas i varias maneras: los simples i primitivos son mui pocos. La causa es, porque se suplen muchos por rodeos i zircunloquios, ó composizion i

⁴⁶⁵ Dionisio Tracio reconoce este accidente (adverbios simples y compuestos). La mayoría de los gramáticos latinos proceden de igual manera (excepto Prisciano, que distingue una tercera subclase: *descomposita*, derivados de los compuestos). Cfr. Swiggers y Wouters (2007: 94-95).

⁴⁶⁶ Extraído de Martínez Gavilán (1989: 725).

junta de palabras, i locuciones adverbiales, como *por cierto*, *donde quiera*, *por ventura*, *de verdad...*». El caso es que todos los adverbios “por rodeo” que propone son efectivamente *varias* palabras y no *una* sola.

Texeda muestra otra propuesta: son compuestos aquellos adverbios formados por dos adverbios (unidades pluriverbales): «Los adverbios compuestos son los que se componen de dos adverbios juntamente, como ayer tarde, ayer tarde vine. oy de mañana, oy de mañana llego. mañana de noche, mañana de noche vendré» (1619: 286).

1.2.3. Significado

Charpentier menciona este accidente (1596: 92): «Auant que passer à l'autre diuision des aduerbes qui est par leur signification...». La tradición española más apegada a la clásica (Nebrija, Villalón o Correas) también alude a la *significatio*, aunque la gran mayoría presenta la clasificación desprovista de aclaración previa (Anónimo de 1555, Miranda, etc.). Desde el principio de la tradición gramatical griega, se anuncia la preponderancia de esta caracterización⁴⁶⁷ sobre otros rasgos (formales o sintácticos). Se remite a la tipología semántica en *La Parfaicte Méthode*, *cfr.* apartado 1.4.2.

1.2.4. Caracterización sintáctica

Tan sólo en una ocasión, de paso, comenta que los adverbios *por aqui*, *por ay*, *alli* se unen al verbo (1596: 93): «*por aqui*, *por ay*, *alli*, signifient d'aller, passer et cheminer, ou au moins se ioignent le plus souuent auecques verbes qui ont tel mouuement». De todas maneras, el texto también podría interpretarse en un sentido más restringido, según el cual tales formas específicas aparecen en frases con verbos de movimiento (*ir*, *pasar* o *caminar*) y no necesariamente hay que descifrarlo como una necesaria colocación de todo adverbio “junto al” verbo.

Miranda, consecuente con la tradición, opina que “siempre acompaña al verbo”. Pero más adelante se contradice al admitir que ciertos adverbios (*tan*, *quan* y los usos “comparativos” de *mucho*, *my*, *mas*) sólo van junto a adjetivos/participios y a otros adverbios:

⁴⁶⁷ Aunque, tal y como indican Swiggers y Wouters (2007: 113), los griegos enumeran las clases semánticas, pero no precisan el “accidente” del que se originan. Sí lo harán los autores latinos.

Gli auuerbi tanto quanto, s'aggiungono sempre al uerbo⁴⁶⁸, ma quegli altri due tan, & quan, à nome aggetiuo, ouero auuerbio [...] Ma tan e tanto, sono diuersi in questo che tan, non correspondendo gli quan, ouer quanto sempre significa quel che in toscano, cosi, ora s'aggiunga, a gli auuerbi, ora a nomi aggettiui, ouer a participii, ma non mai a uerbi, si come, Cantaua tan dulcemente, hizo lo tan sabiamente, y tam bien que no podia ser mejor [...] Questi auuerbi, mucho, muy, mas, ci serueno sempre, con gli nomi positiui, a formare i comparatiui, di modo che quando significaranno quantità all'ora non saranno comparatiui, ma quando significaranno accrescimento di qualità, si diranno auuerbi di comparatiuo, come si dicessemo. triste muy triste, ouer mas, triste [...] alle uolte s'aggiungono insieme i due auuerbi e fanno un superlatiuo, come triste mas triste, muy mas triste...

Giovanni de Miranda, *Osservazioni della lingua castigliana* (1566: 254-257)

Al estudiar las comparaciones, no como “accidente” nominal, tal y como hacen Nebrija (*especie*) y Charpentier (sin especificar el accidente), sino como procedimiento “sintáctico” (las trata bajo el epígrafe de *Maniere di parlare che comunemente da castigliani uengono usate*), Miranda vuelve a repetir que se realizan mediante el adverbio “comparativo” *mas* (1566: 290), aunque para *tan/tanto* prefiere la denominación más genérica “particelle”. Charpentier evita el metalenguaje -como la mayoría de los autores de la época: Corro, Sanford, etc.- y tan sólo indica que “Les Comparatifs et superlatifs se forment des adiectifs et aduerbes y adioustant *mas*, ou *muy*” (1596: 34). Después, cuando distribuya los adverbios en subclases cataloga *muy, tanto, quanto, tan* y *quan* como “de cantidad”. *Mas* no aparece ya que los adverbios “comparativos” no entran en su nómina⁴⁶⁹. En ningún momento se refiere a la colocación de *muy, tanto, quanto, tan* y *quan* ni tampoco ofrece ningún ejemplo.

1.3. Intersección con otras clases de palabras

Como era de esperar, ante un elemento tan problemático desde el punto de vista categorial, los deslizamientos entre las partes “indeclinables” fueron inevitables. Sin embargo, tal y como se anunció al inicio de este capítulo, se observa en *La Parfaicte Méthode* cierta voluntad de presentar con orden y coherencia los elementos. En su sistema de clases de palabras apenas se han encontrado formas doblemente categorizadas (sólo *ay* y *ce*: adverbios e

⁴⁶⁸ Oudin (1606[1597]: 134), a partir del siguiente ejemplo que toma de Miranda “no tengo tanto dinero como vos” amplía su colocación también junto a los sustantivos.

⁴⁶⁹ Tampoco Nebrija los contempla (en su lista *más* no está); sin embargo, al hablar de las especies de nombres y llegar al “comparativo” deslinda hasta tres categorías para *mas*: (i) adverbio, (ii) conjunción y (iii) “nombre comparativo”: «Comparativo nombre se llama aquel que significa tanto como su positivo con este adverbio *mas* [...] Por que esta partezilla *mas*. ó es adverbio. como diziendo pedro es *mas* blanco que *juan*. ó es conjuncion como diziendo: *io* quiero: *mas* tu no quieres. ó es nombre comparativo como diziendo *io* tengo *mas* que tu. quiero dezir *mas* mucho que tu» (1492: 30v^o).

interjecciones). Sin embargo, cabe preguntarse qué razones le han podido llevar a considerar *fuera/afuera* adverbios y *dentro* preposición.

Charpentier es el primero -si nuestro análisis es correcto- en resaltar que los elementos léxicos *poco*, *mucho*, etc., son también adverbios en ciertas ocasiones (ocasiones que deja al arbitrio del lector).

Lo más destacable es la censura a la actuación de Miranda; este había confeccionado unas impresionantes listas que, más que adverbios, parece recabar giros, frases hechas y locuciones más comunes en la conversación española (*en aquella sazón, de aquí a un rato, de dos en dos, conuiene asaber, acabemos ya, dâte priessa, no tardes, en un cerrar de ojos*, etc.). No está de acuerdo con la categorización de las *Osservationi*; veremos cómo esta crítica la recoge después Lancelot en su gramática española.

1.3.1. Adjetivos - adverbios

Desde el primer momento, antes de comenzar su clasificación semántica, indica que ciertos adjetivos son a veces adverbios (eso sí, no dice cómo distinguir una función de otra): «Auant que passer à l'autre diuision des aduerbes qui est par leur signification, nous faut noter qu'il y a quelques noms qui deuiennent aduerbes. *poco* peu, *mucho* beaucoup, *claro* clairement, *alto* haultement, *baxo* bas, *brene* briefuement, *derecho* droictement» (1596: 92). Después, en los adverbios “de cantidad” vuelve a insistir en el fenómeno, que también ocurre en griego:

Quantité, mucho trop quelquefois, muy mucho poco par trop peu, lesquels nous auons mis cy dessus auec ceux qui sont aussi noms, ainsi les Grecs disent ὀλίγον et μικρόν pour aduerbes, en changeant seulement l'accent

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 94v^o)

Otros gramáticos también los categorizan dos veces, como adjetivos primero y como adverbios después. En especial aquellos que siguen a Miranda, quien en el capítulo de los “nombres” les había dedicado un apartado especial (1566: 60-62) y vuelve a tratarlos más adelante como adverbios de cantidad (Percyvall, Minsheu, Sanford). No hay ninguna explicación que aclare la doble categorización. Tan sólo Oudin, modificando su fuente (las *Osservationi*) lo nota (e incluso opina que pueden ser sustantivos): «Mucho et Poco, encor que ce soient aduerbes de la quantité, neantmoins ils sont noms neutres, comme *lo mucho*, *lo poco*; mais estans adiectifs ils se trouuent au genre masculin et féminin, et changent l'o en a, ayans force d'aduerbes [...] on dit Harto et Harta en qualité d'adiectifs, signifians le mesme que l'aduerbe» (1606[1597]: 18-19).

Curiosamente, Charpentier, que no los había tratado en el capítulo de los “nombres adjetivos”, indica expresamente la doble funcionalidad y creemos que es el primero en constatarlo⁴⁷⁰. Lancelot recoge el dato pero lo vincula al latín (proceden de ablativos): «Les adjectifs se prennent aussi quelquefois adverbiallement; parce qu'ils sont tirez des ablatifs Latins, qui ont la mesme force que les adverbes; comme, *poco*, peu; *mucho*, beaucoup; *claro*, clairement; *alto*, hautement; *baxo*, bassement; *derecho*, droitement; *primero*, plutôt, avant toutes choses» (1681[1660]: 57-58).

1.3.2. Sustantivos - adverbios

Aunque en el capítulo del adverbio no dice nada al respecto, en el del artículo se encuentra gramatizada la estructura artículo + “adverbio” (*cfr.* p. 173) con función de sustantivo (1596: 20v^o): «Il faut noter que les articles mis deuant les aduerbes ont la mesme force que les noms, et ce à l'imitation de langue Grecque *los de fuera*, ὀ ἔξω *lo arriba*, τὸ ἄνω *le dessus*». Como ya se dijo, este fenómeno es característico del francés, del griego y del latín (menos del español, aunque lo encontramos en plural: *las afueras-afuera*, *los adentros-adentro*). Lancelot en su manual de español lo ve también en *primero*. Y más adelante, en la *Gramática General* de Port-Royal opina que en realidad son sustantivos con función de adverbio (aduciendo al comportamiento del latín y del francés):

On prend souvent pour aduerbe ce qui est un nom; comme *instar* en latin, comme *primum*, ou *primo*, *partim*, etc. Voyez *Nouvelle Méthode latine*; et en français, *dessus*, *dessous*, *dedans*, qui sont de vrais noms, comme nous l'avons fait voir au chapitre précédent⁴⁷¹.

Mais parce que ces particules se joignent d'ordinaire au verbe pour en modifier et déterminer l'action, comme *generosa pugnavit*, il a combattu vaillamment, c'est ce qui a fait qu'on les a appelées *adverbes*.

Antoine Arnauld y Claude Lancelot, *Grammaire générale et raisonnée*, (1997[1676[1660]]: 64)

1.3.3. Frases hechas vs. adverbios

La lista de adverbios de Miranda probablemente sea una de las más extensas de los Siglos de Oro. Aunque el estatus de muchos de ellos no esté claro tampoco desde la gramática actual, es evidente que bastantes no están relacionados con los adverbios, ni tan siquiera con estructuras adverbiales. De acuerdo a su significado amplio de “modificador” del verbo u

⁴⁷⁰ Martínez Gavilán (1989: 736) lo ve en el siglo XVII en Zumarán (*Grammatica y pronunciacion alemana y española, española y alemana*): «Los adjetivos se toman algunas veces, por adverbios, à saber, *hable claro*, por *claramente*» (1634: 218-219).

⁴⁷¹ «Et pour les quatre autres, *dedans*, *debors*, *dessus*, *dessous*, je crois que ce sont des noms, comme il se voit, en ce qu'on y joint presque toujours l'article; *le dedans*, *le debors*, *au dedans*, *au debors*; et qu'ils régissent le nom au génitif, qui est le régime des noms substantifs: *au dedans de la maison*, *au dessus du toit*» (1997[1676]: 63).

oración, bajo el que se ampara Miranda, se registran innumerables frases hechas o modismos (1566: 244-269): *en aquella sazón, en lo venidero, de aquí a un rato, alpie deciento, en ninguna manera antes, a si es, conuene asaber, pluguiese a Dios, acabaya, calla callando, a una parte a hurto, a quien digo*, etc. El resto de los gramáticos bajo su órbita (Oudin, Saulnier, Sanford, Texeda, Encarnación, Franciosini, Sobrino, etc.) actuarán de la misma manera (excepto Charpentier y Lancelot, que lo censuran). Maux-Piovano destaca el interés comunicativo y didáctico de estas listas:

L'examen du contenu de ces listes d'adverbes, même si elles sont composées pour la plupart par des termes repris des ouvrages plus anciens, montre une tendance à les orienter vers les besoins de la communication quotidienne, en utilisant la classification héritée pour ébaucher un classement sémantique correspondant à des actes de communication et en introduisant des exemples et des commentaires. Le lecteur trouvera ainsi la réponse à différentes questions qui sont encore aujourd'hui des notions autour desquelles s'articulent les ouvrages didactiques de langue étrangère: comment se situer dans le temps, dans l'espace, exprimer la quantité, porter un jugement de valeur sur une action, etc.

Maux-Piovano (2000: 152-153)

Pero parece que en Charpentier prima el objetivo puramente gramatical por encima del pedagógico. Antes se trata de categorizar adverbios que de registrar vocabulario o expresiones necesarias en la comunicación (posiblemente tuviera pensado tratar dichas unidades desde una perspectiva pragmática en su segundo volumen sobre “composición y traducción”). Por ello, en cuatro ocasiones critica a su, hasta entonces (pero ya no en las partes “indeclinables”), fuente principal:

Le Miranda faict tous ceux-cy aduerbes, *poco tiempo ha* il y a peu de temps, *alguna vez* aucunefois, *en algun tiempo* en quelque temps, *en aquella sazón* en ce temps-là, *el dia siguiente* le iour d'apres, *cada hora, cada momento*, et ainsi des autres: mais i'estimerois que toutes ces dictiones composées ne se deuroient mettre au rang des aduerbes [...]

Quant à *en ninguna manera*, cest oraison parfaite, et non particule seruant pour aduerbes, il est vray qu'ils en ont l'vsage [...]

Le Miranda met aussi au rang des aduerbes à *señor* o monsieur, *o come se llama*, à *quien digo* à qui parlé-je, mais se sont plustost oraisons parfaites que aduerbes [...]

Miranda rapporte icy cataldo ay, et *cataldo aquí*, mais ce sont plustost verbes que aduerbes [...]

ie ne vous fais mention de *acabeya*, comme le Miranda, d'autant qu'il est verbe. Boscan. *Acabe yayo acabare presto*

Qu'il cesse ou ie mourray bien tost

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 93v^o-95v^o)

En la siguiente tabla mostramos los adverbios de Miranda eliminados en *La Parfaicte Méthode* y agrupados según los considere (i) sintagmas (“diction composées”), (ii) oraciones (“oraisons parfaictes”⁴⁷²) o (iii) verbos:

MIRANDA (adverbios)	CHARPENTIER
<i>alguna vez</i> <i>en algun tiempo</i> <i>en aquella sazon</i> <i>el día siguiente</i> <i>cada bora, cada momento</i> <i>poco tiempo ha</i>	de tiempo sintagmas
<i>en ninguna manera</i> (“de negar”) <i>à señor, o come se llama,</i> <i>à quien digo</i>	“de llamar” oraciones
<i>cataldo aqui</i> (“de demostrar”) <i>acabeya</i> (“de amonestar”)	verbos

Tabla 26. “Adverbios” de Miranda eliminados por Charpentier

Efectivamente, la crítica es certera, aunque está formulada de forma tan escueta que no trasciende su razonamiento. Las pistas en el resto de la gramática no abundan: sobre *alguno*, *cada uno* y *ninguno* había dicho que eran pronombres “relativos” pero nada sobre la función adjetiva de *algún/alguna*, *cada* o *ningún*.

El caso de *alguna vez* es peculiar, ya que critica que Miranda lo incluya como adverbio (“de tiempo”), pero después Charpentier sí lo propone como adverbio “de orden”.

Conviene destacar que en ningún momento critica las, hoy denominadas por la mayoría, locuciones adverbiales (bajo la estructura prototípica “preposición + elemento nominal”); incluso en *La Parfaicte Méthode* están algunas: *por ventura*, *por cierto*, *entre tanto*, *desde entonces*, *desde agora*, *à mortones* y *à caso*. También aparecen las siguientes construcciones: “preposición + adverbio”, “adverbio + adverbio”: *de ally*, *por aca*, *para siempre jamas*, *despues aca*, *no solamente*, *muy poquito*, etc. A todas ellas, nos referiremos más adelante. De momento, aquí nos interesa recalcar que Charpentier quiere diferenciar claramente entre adverbios y frases

⁴⁷² No deja de sorprender que considere *poco tiempo ha* “dicción compuesta”, mientras *en ninguna manera* y *à señor* “oraciones perfectas”. Cfr. apartado sobre Aspectos sintácticos.

hechas o expresiones (con o sin verbo); elimina aquellas construcciones que no consten de un adverbio en su interior (y si lo tienen, los que vayan acompañados de un verbo).

Lancelot recoge la crítica (1681[1660]: 58): «Mais il faut remarquer que les Grammairiens mettent souvent au nombre des adverbes, ce qui ne l'est nullement. Et Miranda a si fort excédé en ce point qu'il y met mesme des constructions parfaites et entieres; comme *poco tiempo ha*, il y a peu de temps; *en aquella sazon*, en ce temps-là».

1.3.4. Interjecciones *vs.* adverbios

Comprobamos la permeabilidad de estas clases de palabras en la gramaticografía española de la época. En *La Parfaicte Méthode*, determinadas subclases semánticas del adverbio (los “demostrativos”, “exclamativos”, “exhortativos”, o los que sirven para “llamar”) coinciden con algunos matices psicológicos de las interjecciones que distinguirá después: “el que llora, ríe, quiere evitar algo, pide silencio, se queja, se admira”, etc. De ahí que, por descuido, categorice doblemente algunos elementos (*ay*, *he*, *ce*), aunque en general esto no ocurre. Tampoco suele suceder en el resto de gramáticas de los Siglos de Oro. Pero lo que sí es más común es que “se cuelen” numerosos elementos hoy considerados interjecciones (*ao*, *ola*, *ce*, *ay*, *ea*, *sus* en nuestra gramática) dentro de los adverbios (ello independientemente de que después distingan la interjección como parte de la oración). Swiggers también lo certifica en la gramaticografía francesa:

Un examen historiographique du traitement de la classe de l'adverbe dans la grammaire française du 16^e siècle doit tenir compte d'un important phénomène de débordement ou d'enchevêtrement: il est, en effet, essentiel de se rendre compte de la perméabilité de la classe des adverbes à l'intrusion de mots qu'on regrouperait aujourd'hui sous les “interjection” [...] on relève la présence d'interjections dans un assez grand nombre de classes sémantiques d'adverbes [nota 63: Il suffit de jeter un coup d'œil sur la composition de classes comme les adverbes qui expriment la douleur, qui expriment une exhortation, qui servent à répondre, qui servent à appeler, etc.]; ce cas de figure est fréquemment attesté chez les grammairiens, même s'ils font de l'interjection une classe à part.

Swiggers (2008a: 79-80)

Esto es consecuencia directa de la tradición gramatical griega que, al no reconocer la interjección como clase de palabras y tratarla bajo los adverbios, establece tipos semántico-psicológicos de las hoy consideradas interjecciones; así Dionisio reconoce, entre otros, las siguientes subclases adverbiales: dolor, admiración, exhortación, “de juramento”, “de posesión divina” (gritos báquicos)⁴⁷³. La posterior diferenciación latina se basará esencialmente en

⁴⁷³ Bécarea (2002: 90).

características sintáctico-formales, mientras que los aspectos semánticos no parecen haberse separado con precisión (“pasiones y afectos del alma”), de ahí que en ocasiones converjan las dos unidades.

Todas las gramáticas españolas del siglo XVI reconocen la interjección como clase de palabras (el tratamiento de Villalón es mínimo y el de el Anónimo de Lovaina de 1559 inexistente pues sólo analiza las partes “declinables”). Aunque Nebrija en su obra castellana la engloba como un tipo de adverbio (acercándose al proceder griego), parece que los autores de manuales para extranjeros prefirieron en todo caso tomar la gramática latina como molde teórico. En Francia, tan sólo Pillot la trata dentro de los adverbios. Otro asunto es que ciertos autores sostengan un enfoque distinto de las clases de palabras (reducción y simplificación de los elementos “indeclinables”), como Lorenzo Valla, Ramus, el Brocense, Patón, Correas, etc., pero esa cuestión será revisada más adelante, en el capítulo de la interjección. De las primeras gramáticas españolas revisadas, tan sólo Nebrija y Charpentier aluden a su categorización en griego, aunque con diferente solución en sus obras, claro está. A partir del siglo siguiente, con o sin referencia a las lenguas clásicas, ciertos autores se desmarcan de esta tendencia y no tratan las interjecciones (Patón, Luna o Lancelot).

1.3.5. Locuciones adverbiales - adverbios

En nuestra gramática se contabilizan los siguientes “adverbios” (de más de una palabra): *de donde, por donde, de do, de aqui, de ay, de alli, por aqui, por ay, por alli, por aca, por alla, por aculla, hasta que, desde entonces, nunca jamás, à la hora, para siempre jamás, dende agora, desde entonces, dende entonces, de aqui adelante, por adelante, despues aca, ni aun, no menos, mas antes, no solamente, muy poquito, à mortones, à caso, por uentura, alguna vez, otra vez, ara sus*. Todos ellos tienen la misma consideración: son adverbios. Tal y como señala Gómez Asencio en su estudio sobre las locuciones adverbiales en la tradición gramatical española (2003: 69), en este tipo de gramáticas (donde se inserta *La Parfaicte Méthode*) bajo la denominación de “adverbios” se vierten secuencias que: (i) o contienen un adverbio (*de aqui*), (ii) o vierten un adverbio latino (*otra vez, desde entonces, à mortones, por ventura*).

Desde el punto de vista formal, en principio no parece distinguir entre elementos tan variados como “preposición + adverbio” (*por ay*), “preposición + conjunción” (*hasta que*), dos adverbios (*nunca jamás*), “preposición + sintagma nominal” (*à la hora, à mortones, por ventura*), “sintagma nominal” (*alguna vez*), “preposición + dos adverbios” (*para siempre jamás, de aqui adelante*). Muchos de estos patrones (hoy reunidos bajo la nomenclatura de “locuciones adverbiales”) entran en la gramática de la mano de su correspondencia latina: se produce un

fenómeno de transferencia desde adverbio-palabra latino a adverbio-locución en español (Gómez Asencio 2003: 68).

Pero cuando analizamos el accidente de la “figura” (p. 406) vimos que establece una clasificación formal según la cual diferencia adverbios “simples” de “compuestos”. “Compuestos”, en su opinión, son: *afuera, anteayer, por cierto*. Responden al originario esquema latino “preposición + adverbio” (“preposición + adjetivo” en el caso de *por cierto*), pero dos de ellos son una palabra y el último dos. Más importante que el número de unidades léxicas es que considere “compuesto” toda aquella forma que esté integrada por una preposición más un adverbio (1596: 92v^o): «*Aqui icy, ay la, alli delà, et les composez de aqui, mais plus proprement daqui d’icy, de ay, de alli...*». Es decir, que Charpentier no considera de manera especial las actuales locuciones *à mortones* o *por ventura* pero sí *por cierto*. El hecho de que ciertas formas estén integradas por más de un elemento (prefijo o preposición) comienza a señalarse, pero aún no se hace extensible la regla a todas las unidades pluriverbales -tan sólo a las que incluyen un adverbio- (lo que denota todavía una profunda latinización)⁴⁷⁴. Además, cabe señalar que en esta gramática las actuales locuciones adverbiales son más bien escasas, en comparación con otras de la época: Miranda, Oudin o Sanford.

Tales unidades fraseológicas, y ahora nos estamos refiriendo al conjunto de locuciones (ya sean adverbiales, prepositivas o conjuntivas), acarrearán una serie de problemas a los primeros gramáticos de las lenguas vernáculas, según Gómez Asencio (2003: 59): (i) están compuestas por más de una palabra gráfica; (ii) no son oraciones; (iii) tampoco son -al menos exactamente y del mismo modo que los otros- complementos; (iv) tienen “fuerza y significación” de adverbios, preposiciones o conjunciones, y pueden ser asimiladas a estas categorías, pero no son formal y propiamente ninguna de esas cosas; (v) en su interior las palabras componentes se relacionan de un modo bastante peculiar.

Ya se dijo que Nebrija aparta un tipo especial de adverbios “por rodeo” donde engloba (i) a los formados con el “nombre” *mente* (*justa mente, sabia mente, necia mente*) y (ii) a los que se construyen con la preposición *a* y algún “nombre” (*apenas, aosadas, asabiendas, adrede*). Antes, en la clasificación semántica había citado *a escondidillas*. No son compuestos estos adverbios

⁴⁷⁴ En 1769, Benito de San Pedro considera a *todas* las formas de más de una palabra, adverbios compuestos, o *modos de hablar adverbiales*: «Los [adverbios] simples se expressan en sola una palabra, como: *luego, tarde, entonces, ayer, dulcemente, enteramente*, etc. Los compuestos se expressan en muchas palabras, i pueden llamarse con mas propiedad modos de hablar adverbiales, que adverbios; tales son: *poco a poco, al instante, de repente, ras con ras*, etc.» (Libro II, 80). Más adelante explica que tales expresiones están formadas por elementos doblemente categorizados: «Expresiones adverbiales ai muchas en nuestro Romance, pero en rigor no de deven contar en la clase presente. Muchas de estas palabras que son adverbios son tambien nombres adjetivos, u otras partes de la oracion segun el sentido, como: *mucho, poco, barto*» (Libro II, 83-84). Notamos que, al igual que Charpentier, considera “unitariamente” (no compuestos) los adverbios terminados en *-mente*.

porque no están formados por preposición + adverbio. Son “otra cosa” que el sevillano denominó adverbios “por rodeo” (sin “adverbios” en su interior). Ahí ya está el germen de las futuras locuciones adverbiales. Gómez Asencio explica con acierto el grado de (des)latinización en su actuación:

Que en lo de “por rodeo” hay deslatinización de la gramática española parece cosa evidente. Que en los tres casos hay latinización de la gramática española, también: considerar que “*a escondidillas*” -dos palabras gráficas- o “*asabiendas*” -una palabra gráfica- constituyen cada una una UNIDAD-LINGÜÍSTICA-POR-RODEO es a la vez deslatinizar (intuición de una peculiaridad del español; percepción de que una categoría de la gramática del latín se vierte en español en dos subcategorías: adverbios propiamente dichos y “adverbios” de dos palabras) y latinizar (se considera adverbio en español, en una o en dos palabras, lo que era en latín en una sola).

Gómez Asencio (2003: 61)

Miranda, que no había señalado ningún accidente formal (tan sólo una tipología semántica) y había incluido elementos formalmente diversos (oraciones, locuciones, adverbios, grupos nominales, etc.), una vez terminadas todas las partes “indeclinables” añade un apartado con una clase “especial” de adverbios: los *averbi irregolari* (“particulares, compuestos de otros e irregulares”, 1566: 278-280): *atraues, al reues, al traues, a uezes, areculas, reculando, abruças, de bruças, agatas, a tuerto, en balde, de baldê, atrueque, en lugar, a osadas, yo aseguro*. Gómez Asencio (2003: 62) comenta que esta pseudocategoría no definida reúne un conjunto de elementos bastante dispar desde el punto de vista formal (un gerundio, una oración, quizá una locución prepositiva y varias locuciones adverbiales). Pero lo importante, según el estudioso, es que «tienen caracteres propios que llaman la atención del gramático, quien comienza a aislarlas y a formar con ellas un conjunto de elementos particular y aparte». De todas maneras, sigue siendo un misterio por qué considera “irregular” a *en balde* y no a *montones* o a *por verdad*.

Con el mismo laconismo actúa Oudin, que toma la idea de Miranda. El gramático francés incluso propone una subclasificación semántica más minuciosa (entran *en un momento, a gran priessa, en un cerrar de ojos, a hurtadillas*, etc.) y finalmente unos *adverbes irreguliers*, sin definir (1606[1597]: 145): *de camino, de passada, al traues, al reues, a reculas, reculando, de bruces, agatas, a tuerto, embalde, de balde, a trueque, en lugar*.

La lista de adverbios “irregulares” de Sanford es mucho más extensa, a raíz de su análisis de la literatura española (ello no quita que como adverbios no “irregulares” proponga *a las vezes, de quando en quando, a deshora, de trecho en trecho, de buena gana, a escondidas*, etc., algunos de los cuales vuelven a aparecer como “irregulares”). Las expresiones fraseológicas proliferan pero se va acotando el terreno de las locuciones adverbiales (1611: 48-50): «*These Aduerbs are in a manner irregular*» (*A despecho de ti, a desgrado de ti, al traues, al reues, de consuno, adrede, a sabiendas*,

abueñas, aosadas, a penas, malauez, a las parejas, a desoras [antes como no irregular], *a desoras acometir, , a reculas, a tiento, agatas, agatillas, acuestas, de balde, embalde, en lugar, andar en cueros, andar en cuerpo, andar en piernas, llevar a algun a ancas de cauallo, yr a cauallo en cerro, de búces/brúces, de colodrillo, papa arriba, de trecho en trecho, de quando en quando* [antes como no irregulares], *de veras, de burlas*). Al final explica el grupo de locuciones constituido por “a + adjetivo femenino plural”:

The Spanish (as doth also the Italian,) by a kind of Græcisme doth vse the fœminine aduerbially, as *Andar a sus solas*, to go alone, *Examen de los ingenios*, fol. 60. *tiene camara a solas*, he hath a chamber apart by himself. *Quedamos a oscuras*, we remaine in darkenes, *Jardin de Flores*, fol. 224. *No osaria boluer, a vazías*, I dare not returne home empty. *Hablays de oydas*, you speake by heare-say, *Estar en ayunas*, to be fasting. *Comer pan en exutas*, or as it is in *Aliuio de Caminantes* fol. 19. *Comer su pan a secas*, to eate drie bread, they say also *majar y moler a secas*, to bicy or grind without water, that is, to eate without drinke. *Matar a mordidas*, to kill with biting. *Lo alcaneo, a hurtadillas*, he got it by stealth, *Contendieron sobre ello a la clara*, they stroue about it openly, manifestly, the Preface of Lucan en Spanish. *Lo hizimos a sendas vezes*, we did it by turnes. *Cada sendos on a peece, Cada sendas sus peras*, euerie one a peare. *Lazarillo* fol. 99.

John Sanford, *An entrance to the Spanish Tongue* (1611: 50-51)

Tales elementos complejos aparecen, junto a otros (con las preposiciones *en* o *de*, los terminados en *-mente*, los compuestos por *vez/veces*) ya denominados propiamente “locuciones adverbiales” por Gonzalo Correas en 1626:

Los Adverbios son de muchas i varias maneras: los simples i primitivos son mui pocos. La causa es, porque se suplen muchos por rodeos i zircunloqios, ó composizion i junta de palabras, i locuziones adverbiales, como *por cierto, donde qiera, por ventura, de verdad, acaso, nunca jamás, á lo menos, á deja prende, sin mas ni mas, una vez, dos vezes, poco á poco, mucho á mucho, calla callando, burla burlando*.

Hai muchos *Adverbios de calidad i modo* i de otros propósitos, acabados en **as**, formados con la Preposizion **â** al prinzipio de algun Nombre Adjetivo, como *á derechas, á tuertas, á las derechas, á penas, á duras penas, á las claras, á escondidas, á escondidillas, á reculas, á botas, á osadas, á secas, á solas, á sabiendas, á tontas i á locas*.

Algunos acaban en **a**: *A la sorda, á la callada, á la deshilada, á la vuelta*.

Algunos hai varios: *A hurto, á soslayo, á tuerto ó á derecho, á diestro i á siniestro, á drede [...]*

Otros algunos, hai varios, con la Preposizion **en**: *Entónztes, endenántes ó endenante, enfrente, en derecho, en fin, en conclusion*.

Otros con **de**: *De veras, de burlas, de zierto, de repente, de balde, delante, detrás, del revés*.

Algunos de los qe aquí se ponen, son Nombres en el caso de la Preposizion, i rodeos qe suplen por Adverbios, i parece tan nezesario ir advertidos, como si fueran Adverbios, simples, porque el Castellano es mui copioso en estos suplementos i combinaciones de palabras para un sentido i conzeto.

Gonzalo Correas, *Arte grande de la lengua castellana* (1903[1626]: 203-205)

Charpentier se inserta en la línea de gramáticas para extranjeros del siglo XVI (junto al Anónimo de Lovaina, Villalón, Corro, Percyvall y Minsheu) y todavía no diferencia estas

unidades complejas (tan sólo ve la figura compuesta en los adverbios contruidos con una preposición delante). En *La Parfaicte Méthode* son adverbios comunes. No sigue por la brecha iniciada por Nebrija y continuada por Correas, ni tampoco toma la confusa distinción de Miranda (adverbios “irregulares”) -seguida de manera mimética por Oudin y muchos gramáticos del XVII, sin prestar atención a una teoría subyacente donde poder asentar tales elementos-.

1.4. Clasificación

1.4.1. Clasificación formal

Inicialmente, de acuerdo a los accidentes de la “especie” y la “figura”, establece cuatro tipos de adverbios: “primitivos”, “derivados”, [“simples”]⁴⁷⁵ y “compuestos”. Como se vio en el apartado 1.2. (p. 403), en la gramaticografía inicial española y aparte de Charpentier tan sólo Nebrija, Texeda, Correas y Lancelot actúan así. A diferencia de éstos, nuestro gramático toma de la gramática latina (Prisciano, Nebrija...) la especificación del origen de los derivados. Así queda la clasificación formal de los adverbios en *La Parfaicte Méthode*:

ACCIDENTE	SUBCLASES FORMALES DEL ADVERBIO	
ESPECIE	1) Primitivos <i>no, assi</i>	2) Derivados <ul style="list-style-type: none"> - de <u>adverbios</u>: <i>presto → prestamente</i> <i>nada → nonada</i> - de <u>adjetivos</u>: <i>clara → claramente</i> <i>prudente → prudentemente</i> <i>bueno → bien</i> <i>malo → mal</i> - de <u>verbos</u> / <u>participios</u>: <i>aflojar → aflojadamente</i> <i>descansar → descansadamente</i> - de <u>preposiciones</u> No da ejemplos
FIGURA	3) Simples	4) Compuestos <i>de fuera, à fuera, anteayer, por cierto</i>

Tabla 27. Subclases formales de adverbios en *La Parfaicte Méthode*

1.4.2. Clasificación semántica

⁴⁷⁵ En realidad, no los menciona sino que pasa directamente a anunciar los “compuestos”.

Como ya se ha dicho en varias ocasiones, el interés de los primeros gramáticos en la descripción del adverbio es ofrecer nutridas listas de vocabulario (insertados o no en contextos más amplios: ejemplos literarios, diálogos, etc.) clasificadas conforme a un orden semántico. Siguen fielmente, una vez más, la tradición clásica. Charpentier, al igual que Nebrija y que la tradición grecolatina (también otros autores franceses proceden así)⁴⁷⁶, tras una caracterización formal pasa a la principal: la del significado.

Desde un principio los gramáticos alejandrinos marcan la pauta. Dionisio ofrece una clasificación sutil y detallada y distingue hasta 26 subclases (hay que tener en cuenta que ahí también van las interjecciones): 1) tiempo, 2) media, 3) cualidad, 4) cantidad, 5) número, 6) lugar, 7) deseo, 8) dolor, 9) negación, 10) afirmación, 11) prohibición, 12) igualdad, 13) admiración, 14) duda, 15) ordenación, 16) agrupamiento, 17) exhortación, 18) comparación, 19) interrogación, 20) intensidad, 21) comprensión, 22) juramento negativo, 23) juramento afirmativo, 24) confirmación, 25) imposición y 26) posesión divina (2002[c. 100 a. C.]: 78-82).

A partir de aquí los gramáticos latinos toman el testigo y algunos reconocen casi hasta treinta tipos de adverbios; es decir, los matices semánticos se afinan aún más y ello a pesar de que en teoría la interjección es ya una clase de palabras independiente. Swiggers y Wouters (2002 y 2007) analizan pormenorizadamente las clases semánticas del adverbio en las gramáticas latinas y destacan la diversidad de los sistemas de clasificación y la enorme variedad terminológica (distinguen hasta 42 significaciones, entre las que dos son constantes -tiempo y lugar- y una veintena son regulares en casi todos los autores); además, hay abundantes términos “únicos”, es decir, aparecen en un solo texto. Los estudiosos concluyen que:

on constate que les artes latines respectent l'héritage grec [...] dans l'attention accordée prioritairement à la subdivision sémantique d'adverbes [...] les traitements présentent, à première vue, une grande diversité doctrinale, surtout en ce qui concerne le nombre, l'ordre de succession et la terminologie des classes sémantiques d'adverbes qu'on distingue. Si les grammairiens s'accordent à traiter la *significatio* comme un accident de l'adverbe, il s'avère que cet accident est traité de façon très diverse par eux. Mais, en même temps, il convient de signaler des solidarités doctrinales entre les différents exposés: nous avons relevé un assez grand nombre de *significationes* constantes ou de récurrence régulière, et d'autre part on a pu opérer ailleurs [...] certains regroupements en fonction de l'ordre de succession, ou en fonction de la terminologie, ou d'après les exemples présentés.

Swiggers y Wouters (2007: 113)

En la tradición gramatical española de los siglos XVI y XVII se procederá de igual manera, exceptuando algunos intentos por parte de ciertos autores de presentar una tipología

⁴⁷⁶ Swiggers (2008a: 74-75) cita a Dubois, Meigret, Estienne y Garnier.

simplificada y reducida a las subclases básicas: Villalón, Charpentier, Luna o Lancelot. En el primero, más bien parece que ha obrado así debido a un somero tratamiento de las partes “invariables” (o “artículos”, según su terminología). Pero los tres últimos tal vez sean conscientes de la inutilidad para el alumno de memorizar las extensas clasificaciones, basadas muchas veces en finas disquisiciones de significado. Martínez Gavilán señala la reacción del Brocense en contra de este procedimiento:

Contra este procedimiento, seguido por las gramáticas renacentistas (por ejemplo, la de Linacre, que señala treinta y tres categorías), reaccionó el Brocense, apelando al estricto formalismo con que encara, a veces, las cuestiones gramaticales. Así se expresa: “No concierne al gramático enumerar sus formas; le concernería, sin embargo, si examinara las terminaciones de los adverbios... En cambio, exponer las significaciones de los adverbios es más propio del filósofo que del gramático, porque la misión del gramático (según dice Varrón) no consiste en indagar las significaciones de las voces, sino su uso” (p. 102). Con todo, no deja por ello de enumerar las clases habituales, “para que nadie las eche de menos”.

Martínez Gavilán (1989: 732, nota 21)

La autora tiene una valoración negativa sobre la tipología semántica de las gramáticas del XVII, ya que no suponen una novedad frente al tratamiento de los autores clásicos y son poco útiles, en su opinión, para la enseñanza de lenguas (1989: 731-732).

A continuación, presentamos en tablas las taxonomías de los principales autores del siglo XVI. Junto a ellas, hemos insertado -para servir de comparación- las de la tradición griega (Dionisio), latina (Donato, Prisciano y las *Introducciones Latinae* de Nebrija) y cuatro del siguiente siglo que creemos significativas para el contexto gramaticográfico de nuestro autor (Sanford, Luna, Correas y Lancelot)⁴⁷⁷. Las tablas 28 y 29 muestran las clasificaciones de Dionisio a Miranda y de Corro a Lancelot respectivamente, respetando el orden propuesto por los autores. Las tablas 30 y 31 presentan una comparativa tipológica tomando como referencia la subcategorización de Dionisio.

⁴⁷⁷ Cfr. Martínez Gavilán (1989: 734) para las de Franciosini y Encarnación.

DIONISIO DE TRACIA	DONATO	PRISCIANO	NEBRIJA <i>Introduc. Lat.</i> ⁴⁷⁸	NEBRIJA <i>Gram. Castellana</i>	ANÓNIMO DE LOVAINA 1555	VILLALÓN	MIRANDA
1. Tiempo 2. Media 3. Cualidad 4. Cantidad 5. Número 6. Lugar 7. Deseo 8. Dolor 9. Negación 10. Afirmación 11. Prohibición 12. Igualdad 13. Admiración 14. Duda 15. Ordenación 16. Agrupamiento 17. Exhortación 18. Comparación 19. Interrogación 20. Intensidad 21. Comprensión 22. Juramento negativo 23. Juramento afirmativo 24. Confirmación 25. Imposición 26. Posesión divina	1. Loci 2. Temporis 3. Numeri 4. Negandi 5. Affirmandi 6. Demonstrandi 7. Optandi 8. Hortandi 9. Ordinis 10. Interrogandi 11. Similitudinis 12. Qualitatis 13. Quantitatis 14. Dubitandi 15. Personalia 16. Vocandi 17. Respondendi 18. Separandi 19. Iurandi 20. Eligendi 21. Congregandi 22. Prohibendi 23. Eventus 24. Comparandi	1. Temporale 2. Locale/loci 3. Dehortativum 4. Abnegativum 5. Confirmativum 6. Iurativum 7. Optativum 8. Hortativum 9. Remissivum 10. Qualitatis 11. Quantitatis 12. Dubitativum 13. Congregativum 14. Discretivum 15. Similitudinis 16. Ordinativum 17. Intentivum 18. Comparativum 19. Superlativum 20. Numerale 21. Diminutivum	1. Temporalia 2. Localia 3. Comparatiua 4. Numeralia 5. Negatiua 6. Affirmatiua 7. Demonstratiua 8. Optatiua 9. Ordinalia 10. Interrogatiua 11. Dubitatiua 12. Vocatiua 13. Responsiua 14. Discretiua 15. Congregatiua 16. Iuratiua 17. Dehortatiua 18. Electiua 19. Hortatiua 20. Intensiua 21. Remissiua 22. Diminutiua 23. Similitudinis 24. Qualitatis 25. Quantitatis	1. De lugar 2. De tiempo 3. Para negar 4. Para afirmar 5. Para dudar 6. Para demostrar 7. Para llamar 8. Para desear 9. Para ordenar 10. Para preguntar 11. Para aiuntar 12. Para apartar 13. Para jurar 14. Para despertar 15. Para disminuir 16. Para semejar 17. Para cantidad 18. Para calidad 19. De ayuntar 20. De defender 21. De acaecimiento 22. De comparar	1. De lugar 2. De tiempo 3. De contar 4. De negar 5. De afirmar 6. De demostrar 7. De desear 8. De amonestar 9. De ordenar 10. De preguntar 11. De semejanza 12. De calidad 13. De cantidad 14. De dudar 15. De iurar 16. De personas 17. De apartar 18. De escoger 19. De ayuntar 20. De defender 21. De acaecimiento 22. De comparar	1. Tiempo 2. Lugar 3. Afirmación 4. Negación 5. Deseo 6. Orden 7. Preguntar 8. Llamar 9. Cantidad	1. Di luogo 2. Di tempo 3. Di numero 4. Di quantità 5. Di qualità 6. Di negare 7. D'affermare 8. Di desiderare 9. Di ammonire 10. Di dimostrare 11. D'ordinare 12. Di irremisiui 13. Di dubitare 14. Di dimandare 15. Di congregare 16. Di separare 17. Degli intentiui 18. Dei comparatiui e superlatiui 19. Di persone 20. Di chiamare 21. Di elleggere 22. D'affrettarsi 23. Di somiglianza

⁴⁷⁸ Esta es la propuesta en el interior de las *Introductiones* (capítulo del adverbio); sin embargo, al principio cuando presenta los paradigmas y conjugaciones (en la misma obra), ofrece 27 tipos, con alguna modificación con respecto a ésta; por la terminología y alguna subclase (*personalia*, *prohibitiva*, *eventus*) parece acercarse a Donato; también están los *superlativa* de Prisciano. Así queda la primera clasificación: *localia*, *temporalia*, *numeralia*, *negatiua*, *affirmatiua*, *demonstratiua*, *optatiua*, *ordinalia*, *interrogatiua*, *similariu*, *dubitatiua*, *personalia*, *vocatiua*, *responsiua*, *separatiua*, *congregatiua*, *iurandi*, *prohibitiva*, *electiua*, *hortatiua*, *intensiua*, *remissiua*, *eventus*, *qualitatis*, *quantitatis*, *comparatiua* y *superlatiua*.

DIONISIO DE TRACIA	DONATO	PRISCIANO	NEBRIJA <i>Introduc. Lat.</i>	NEBRIJA <i>Gram. Cast.</i>	ANÓNIMO DE LOVAINA 1555	VILLALÓN	MIRANDA
1. Tiempo	2. Temporis	1. Temporale	1. Temporalia	2. De tiempo	2. De tiempo	1. Tiempo	2. Di tempo
2. Media							
3. Calidad	12. Qualitatis	10. Qualitatis	24. Qualitatis	18. Para calidad	12. De calidad		5. Di qualità
4. Cantidad	13. Quantitatis	11. Quantitatis	25. Quantitatis	17. Para cantidad	13. De cantidad	9. Cantidad	4. Di quantità
5. Número	3. Numeri	20. Numerale	4. Numeralia		3. De contar		3. Di numero
6. Lugar	1. Loci	2. Locale/loci	2. Localia	1. De lugar	1. De lugar	2. Lugar	1. Di luogo
7. Deseo	7. Optandi	7. Optativum	8. Optatiua	8. Para dessear	7. De dessear	5. Deseo	8. Di desiderare
8. Dolor							
9. Negación	4. Negandi	4. Abnegativum	5. Negatiua	3. Para negar	4. De negar	4. Negacion	6. Di negare
10. Afirmación	5. Affirmandi	5. Confirmativum	6. Affirmativa	4. Para afirmar	5. De afirmar	3. Afirmacion	7. D'affermare
11. Prohibición	22. Prohibendi	3. Dehortativum	17. Dehortatiua		20. De defender		
12. Igualdad	11. Similitudinis	15. Similitudinis	23. Similitudinis	16. Para semejar	11. De semejanza		23. Di somiglianza
13. Admiración							
14. Duda	14. Dubitandi	12. Dubitativum	11. Dubitatiua	5. Para dudar	14. De dudar		13. Di dubitare
15. Ordenación	9. Ordinis	16. Ordinativum	9. Ordinalia	9. Para ordenar	9. De ordenar	6. Orden	11. D'ordinare
16. Agrupamiento	21. Congregandi	13. Congregativum	15. Congregatiua	11. Para aiuntar	19. De ayuntar		15. Di congregare
17. Exhortación	8. Hortandi	8. Hortativum	19. Hortatiua	14. Para despertar	8. De amonestar		9. Di ammonire
18. Comparación	24. Comparandi	18. Comparativum	3. Comparatiua		22. De comparar		18. Dei comparatiui e superlatiui
19. Interrogación	10. Interrogandi		10. Interrogatiua	10. Para preguntar	10. De preguntar	7. Preguntar	14. Di dimandare
20. Intensidad		17. Intentivum	20. Intensiua				17. Degli intentiui
21. Comprensión							
22. Juramento negativo	19. Iurandi	6. Iurativum	16. Iuratiua	13. Para jurar	15. De iurar		
23. Juramento afirmativo							
24. Confirmación	6. Demonstrandi		7. Demonstratiua	6. Para demostrar	6. De demostrar		10. Di dimostrare
25. Imposición							
26. Posesion divina							
	15. Personalia				16. De personas		19. Di persone
	16. Vocandi		12. Vocatiua	7. Para llamar		8. Llamar	20. Di chiamare
	17. Respondendi		13. Responsiua				
	18. Separandi	14. Discretivum	14. Discretiua	12. Para apartar	17. De apartar		16. Di separare
	20. Eligendi		18. Electiua		18. De escoger		21. Di elleggere
	23. Eventus				21. De acacimiento		
		9. Remissivum	21. Remissiua				12. De irremisiui
		19. Superlativum					
		21. Diminutivum	22. Diminutiua	15. Para disminuir			
							22. D'affrettarsi

CORRO	PERCYVALL	CHARPENTIER	OUDIN	MINSHEU	SANFORD	LUNA	CORREAS	LANCELOT
2. De tiempo	1. Of tyme	2. Du temps	1. Du temps	3. Of time	1. Of time	1. De tiempo	2. De tiempo	2. De temps
	14. Of qualitie		5. De qualité	1. Of qualitie	4. Of quality	4. De calidad	7. De calidad	
	15. Of quantitie	6. Quantité	4. De quantité	2. Of quantitie	3. Of quantity	3. De cantidad	6. De cantidad	
3. Numerales	3. Of number		3. Du nombre	7. Of numbering	8. Of numbring			
1. Locales	2. Of place	1. De lieu	2. Du lieu	4. Of place	2. Of place	2. De lugar	1. De lugar	1. De lieu
	7. Of wishing		8. De désirer	12. Of wishing	10. Of wishing		5. De desear	
5. Negatiuos	5. Of deniall	3. Negatifs	6. De negation	6. Of denying	6. Of denying		3. De negar	
	4. Of affirming		7. Affermatifs	5. Of affirming	5. Of affirming		4. De afirmar	
	12. Of likenes	8. De similitude	23. De similitudes	16. Of likeness	18. Of likenes		17. De igualdad	
	11. Of doubting	7. De doubte	13. De douter	14. Of doubting	13. Of doubting			
	9. Of order	9. D'ordre	11. De l'ordre	15. Of order	11. Of order			
	16. Of gathering together		15. De congreger et assembler	19. Gathering together	15. Of gathering together			
	8. Of exhorting	12. D'exortation	9. D'admonester	9. Of encouraging	7. Of exhorting, encouraging or admonishing		10. De amenazar	
4. Comparativos	19. Of comparison		18. Comparatifs et superlatifs	18. Of comparison				
	10. Of asking	4. Interrogatifs	14. De demander ou interroger	13. Of asking	14. Of asking		12. De preguntar	
			17. D'intention ou attention					
							15. De jurar	
	6. Of shewing	10. Demonstratifs	10. De demonstrer	8. Of shewing	9. Of shewing or demonstrating		11. De mostrar	
			19. Personnels		19. Personals			
		5. Pour appeller	20. Appellatifs				8. De llamar	
	17. Of seuering		16. Separatifs	20. Seuering	16. Of separating			
	18. Of choosing		21. D'eslire	21. Chusing	17. Of choosing			
			12. Remissifs					
				10. Of encreasing				
				11. Of deminishing	12. Of diminishing		16. De disminuir	
			22. De se haster		20. Of hasting		9. De afirmar i apresurar i disputar	
	13. Of chance			17. Of chance				
		11. D'exclamation						
				22. Contrariety				
				23. With drawing				
							13. De manera i modo de hazer	
							14. De condizion qe se pone	

Más adelante, en el análisis de los aspectos descriptivos y normativos, se detallarán los elementos de cada subclase. Ahora tan sólo realizaremos las siguientes observaciones:

- a) Nebrija en su obra latina recoge las clases de la tradición clásica (y establece veintisiete): por ejemplo, *personalia*, *prohibitiva*, *eventus*, *responsiva*, *vocativa* y *electiva* de Donato; *diminutiua*, *superlatiua* y *similitudinis* de Prisciano. Curiosamente, en la *Gramática Castellana*, donde trata las interjecciones como una “significación” de los adverbios, los reduce a dieciocho: ya no están los *superlatiua*, *personalia*, *comparatiua*, *numeralia*, *responsiua* o *electiua*, por ejemplo.
- b) La tendencia a reducir las clases semánticas y/o a reagrupar las formas en clases más amplias tan sólo la veremos en el siglo XVI en Villalón (de sus nueve tipos se echa de menos los “de cualidad” o “de duda”), en Corro (ya se ha indicado la aleatoriedad con la que opera; enumera cinco básicos y emplaza el resto a su diccionario) y en Charpentier (doce). Después, en el siglo XVII, creemos que de manera más consciente, dos autores los reducen drásticamente: Luna (tiempo, lugar, cantidad y calidad) y Lancelot (lugar y tiempo, «ou d’autres modifications & manieres, dont on trouve assez d’exemples dans l’usage»).
- c) La lista de Charpentier es curiosa; no sabríamos determinar hasta qué punto ha sido descuido del autor o intención expresa de reducir subclases el hecho de que sólo presente doce. Con respecto a la tradición anterior, destaca la ausencia de: (i) los adverbios “de calidad”⁴⁸⁰ (y dentro o relacionados con ellos, los “comparativos”, “diminutivos” o “superlativos”) -aunque los menciona antes, bajo el accidente de la “especie” o cuando indica que a veces son adjetivos y otras adverbios: *claramente*, *bien*, *mal*, *poco*, *mucho*, etc.; pero en cualquier caso no dice que sean “de cualidad”-; (ii) los “afirmativos” (pero sí están los “negativos”); (iii) “de deseo” (cuando Sanford alude a *oxala* (1611: 46), según él adverbio “de deseo”, cita a Charpentier, pues éste había explicado la etimología de la palabra, pero no en los adverbios sino en los modos verbales); (iv) “apartar”; (v) “reunir”; (vi) “escoger”; (vii) los “numerales” (o “de contar” según el Anónimo de Lovaina de 1555), Charpentier los había anunciado previamente en los “nombres numerales”: *una vez*, *dos veces*, etc. pero luego no los recoge como adverbios⁴⁸¹ (Nebrija y Correas los consideran “por rodeo”).

⁴⁸⁰ Tampoco Villalón los incluye. El vallisoletano, a diferencia de Charpentier, nombra *mejor*, *peor*, *menor*, *mayor*, *grande* o *pequeño* dentro de los “de cantidad”, por lo que deducimos que ambos tipos se han fusionado.

⁴⁸¹ Aparecen *alguna vez* y *otra vez*, pero con distinto valor, como adverbios “de orden”.

- d) Tampoco están los “personales” (*conmigo, contigo*, etc.), que muchos tratan a partir de Donato (pero no Prisciano). El Anónimo de Lovaina de 1555 es quien traslada este tipo a la gramática española. De ahí probablemente lo toma Miranda; tras él Oudin y buena parte de los autores del siglo siguiente. Miranda lo categoriza doblemente como adverbio “numeral” y pronombre personal (confusión que también recogerán sus continuadores). Pero no está en los gramáticos griegos, ni en la obra castellana de Nebrija, Villalón, Charpentier o en Minsheu⁴⁸².
- e) No terminamos de entender por qué incluye los adverbios “de exclamación” (*ay*), si ninguna otra obra de la tradición latina o española lo hace y, además, después lo recoge como interjección que expresa el llanto. Una posible interpretación es que equivalgan a los “de jurar”, que sí están recogidos en la tradición anterior (no en Miranda); pero por el elemento que designa (*ay*) más bien creemos que tiene como referencia los adverbios “de dolor” de la tradición griega (Dionisio).

Para dar a conocer de manera sinóptica el metalenguaje de la tipología adverbial de las gramáticas españolas del Siglo de Oro se presenta en la siguiente tabla una lista alfabética de las “significaciones” (con algún ejemplo) y sus variantes (segunda columna) y términos equivalentes/traduccionen (tercera columna)⁴⁸³:

TIPO DE SIGNIFICACIÓN	VARIANTES	TÉRMINOS EQUIVALENTES TRADUCCIONES
1. Acaecimiento <i>a caso, por aventura</i>	de acaecimiento	of chance/chaunce
2. Afirmación <i>sí, también</i>	para afirmar/de afirmar, denotan afirmación	d'affermare, of affirming, affermatifs
3. Apresuramiento <i>luego, subito</i>		d'affrettarsi, de se haster
4. Aumentar <i>mas, mucho mas, demasiado</i>		of encreasing [* sólo en Minsheu] ⁴⁸⁴
5. Cantidad <i>mucho, poco</i>	para cantidad, de cantidad, cantidad	di quantità, of quantitie, de quantité
6. Comparativo <i>mas, menos</i>	de comparar, comparativos	dei comparatiui e superlatiui, of comparison, comparatifs et superlatifs
7. Contrariedad <i>toda vez, aunque</i>		contrariety [* sólo en Minsheu]
8. Cualidad <i>bien, mal</i>	para calidad, de calidad	di qualità, of qualitie, de qualité

⁴⁸² Percyvall sí los contabiliza, pero no como “personales”, sino como “para reunir”; enumera en el mismo grupo a *comigo* y a *juntamente*.

⁴⁸³ Para su confección nos hemos basado en el modelo de Swiggers y Wouters (2007: 101-104) sobre las gramáticas latinas.

⁴⁸⁴ Establece esta distinción, aunque después vuelve a recoger las formas como adverbios “de comparación”.

9. Demostración <i>he</i>	para/de demostrar	di dimostrare, of shewing, demonstratifs, de demonstrer
10. Deseo <i>oxala</i>	para/de dessear	di desiderare, of wishing, de desirer,
11. Disminución <i>a escondidillas, menos</i>	para disminuir	of deminishing
12. Duda <i>quizá, acaso</i>	para/de dudar	di dubitare, of doubting, de doubtte, de douter
13. Elegir <i>antes, antes mas</i>	de escoger	di elleggere, of choosing/chusing, d'eslire
14. Exceptivos <i>a lo menos, sólo</i>		with drawing [* sólo en Minsheu]
15. Exclamación <i>ay</i>		d'exclamation [* sólo en Charpentier]
16. Exhortar <i>ea, ea pues</i>	para despertar, de amonestar	di ammonire, of exhorting, d'exortation, d'admonester, of encouraging
17. Intención <i>de todo en todo</i>		degli intentiui, d'intention ou attention
18. Interrogación <i>porque</i>	para/de preguntar, denotan preguntar	di dimandare, of asking, interrogatifs, de demander ou interroger
19. Jurar <i>pardios, por Hercules</i>	para/de jurar	
20. Lugar <i>aquí, ay, allí</i>	de lugar, denotan lugar, locales	di luogo, of place, de/du lieu
21. Negación <i>no, ni</i>	para/de negar, denotan negación, negativos	di negare, of deniall/ denying, negatifs, de negation
22. Numeral <i>una vez</i>	de contar, numerales	di numero, of number/numbering, du nombre
23. Orden <i>despues, primeramente</i>	para/de ordenar	d'ordinare, of order, d'ordre/de l'ordre
24. Personal <i>conmigo, contigo</i>	de personas	di persone, personnels
25. Prohibir <i>no</i>	de defender [* sólo en Lov. 1555]	
26. Remisivo <i>despacio, a penas</i>		de irremisiui, remissifs
27. Reunir <i>junto</i>	para aiuntar, de ayuntar,	di congregare, of gathering together/together, de congreger et assembler
28. Semejanza <i>assi, como</i>	para semejar, de semejanza,	di somiglianza, of likenes/likenesse, de similitude/similitudes
29. Separar <i>aparte</i>	para/de apartar	di separare, of seuering, separatifs
30. Tiempo <i>oy, mañana, ayer</i>	de tiempo, denotan tiempo	di tempo, of tyme/time, du temps
31. Vocativo <i>o, ola</i>	para llamar, denotan llamar	di chiamare, pour appeller, appellatifs

Tabla 32. Terminología de las subclases semánticas de adverbios en las gramáticas españolas (1492-1599)

Nebrija, el Anónimo de Lovaina de 1555, Miranda, Percyvall y Minsheu siguen la formulación de Donato y traducen el gerundio latino mediante infinitivos con preposiciones: *para*, *de* (*di* y *of*). Villalón prefiere la expresión “denotan” + sustantivo/infinitivo. Oudin suele imitar a Miranda en la terminología (desde luego, en el contenido y los ejemplos, el calco es evidente), no obstante, emplea también los adjetivos (como lo habían hecho Prisciano y Nebrija en su obra latina): *affermatifs*, *remissifs*, *separatifs*, etc. Charpentier tan sólo utiliza el infinitivo en una ocasión (*pour appeller*); prefiere la fórmula “de” + sustantivo (*de lieu*, *du temps*, etc.) o mediante un adjetivo (*negatifs*, *interrogatifs*, etc.).

2. Aspectos descriptivos y normativos

Los contenidos del capítulo del adverbio en *La Parfaicte Méthode* quedan distribuidos de la siguiente manera:

<p>ADVERBIO</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Clasificación formal<ul style="list-style-type: none">[<i>especie</i>] primitivos y derivados[<i>figura</i>] simples y compuestos▪ Adjetivos = adverbios (<i>poco, mucho</i>, etc.)▪ Clasificación semántica<ol style="list-style-type: none">1. “de lugar”2. “de tiempo”3. “negativos”4. “interrogativos”5. “para llamar”6. “de cantidad”7. “de duda”8. “de similitud”9. “de orden”10. “demostrativos”11. “de exclamación”12. “de exhortación”

2.1. Nómina de elementos

Pasemos a continuación a presentar las formas que Charpentier considera adverbios. A diferencia del estrecho vínculo entre Miranda y Oudin o entre Percyvall y Minsheu, Charpentier actúa de manera bastante autónoma en las partes “indeclinables” y las líneas de influencias ya no serán tan nítidas como en otras partes de la oración (nombre o pronombre, por ejemplo).

1) Primitivos: *no, assi*

2) Derivados: (i) de adverbios (*prestamente, nonada*), (ii) de adjetivos (*claramente, prudentemente, bien/buenamente, mal/malamente*), (iii) de verbos/participios (*afloxadamente, descansadamente*).

3) Compuestos: *à fuera, anteyer, por cierto*

4) Adjetivos = adverbios (*poco, mucho, claro, alto, baxo, breue, derecho*).

Estos elementos el resto de las gramáticas los categorizan como adverbios “de calidad”, junto a muchos otros más como *doctamente, hermosamente, fuertemente, suauemente* (Anónimo de Lovaina 1555: 105) u *osadamente, atreuidamente, dulcemente, donosamente* (Miranda 1566: 257).

Para los tipos semánticos mostramos en las siguientes tablas las propuestas detalladas de los principales textos gramaticales del español del Siglo de Oro, mediante las cuales se podrán comprobar los claros trasvases entre unos y otros:

SUBCLASE SEMÁNTICA	NEBRIJA	ANÓNIMO DE LOVAINA 1555	VILLALÓN	MIRANDA	PERCYVALL	CHARPENTIER	OUDIN	MINSHEU
Acaecimiento [= <i>eventus</i>]		<i>a caso, por aventura, por dicha</i>			<i>a caso, por dicho</i>			<i>acaso, por dicho, fortuito</i>
Afirmación	<i>si</i>	<i>tambien si, si, antes, mas antes mas, que no antes, cierto, ciertamente</i>	<i>si, en verdad, ansi es, çiertamente</i>	<i>si, tambien, si cierto, si porcierto, si de uerdad, porcierto, por uerdad, por queno, ciertamente, a si es, sin duda, amen, conuiene asaber, otrosi, ansi es, quien duda?</i>	<i>si, mas, antes, cierto, certamente, tambien</i>		<i>si, tambien, si cierto, si por cierto, si de verdad, por cierto, por verdad, porque no? ciertamente, assi es, sin duda, amen, conuiene a saber, otrosi, ansi es, quien duda? a osades, de veras</i>	<i>si, ciérto, ciertaménte, en verdád, verdaderaménte, tambien, antes</i>
Apresuramiento				<i>luego, subito, en un momento, apriessa, dàte priessa, no tardes, corriendo, bolando, presurosamente, a gran priessa, arreatadamente, en un cerrar de ojos</i>			<i>luego, subito, en vn momento, apriessa, presto, pressurosamente, a gran priessa, arreatadamente, en vn cerrar de ojos</i>	
Aumentar								<i>mas, mucho mas, demasiádo</i>

SUBCLASE SEMÁNTICA	NEBRIJA	ANÓNIMO DE LOVAINA 1555	VILLALÓN	MIRANDA	PERCYVALL	CHARPENTIER	OUDIN	MINSHEU
Cantidad	<i>mucho, poco</i>	<i>mucho, poco, vn poco, muy poco, muy poquito, en ninguna manera, muy</i>	<i>mas, menos, mejor, peor, mayor, menor, mucho, poco, grande, pequeño, algo, nada</i>	<i>mucho, poco, muy mucho, muy poco, un poco, poquito, muy poquito, a saz, harto, harto poco, de masiado, alpie deciento, alpie de mil, mucho mas, poco mas, demasiadamente, sin medida, tanto, quanto, tan, quan, abundantemente, a montones, asazmente</i>	<i>mucho, poco, muy, mas, por demas, demasiado, demasiadamente</i>	<i>mucho, muy mucho, poco, poquito, muy poquito, assaz, harto, demasiadamente, tanto, quanto, tan quan, abundantemente, à mortones, assazmente</i>	<i>mucho, poco, muy mucho, muy poco, vn poco, poquito, muy poquito, assaz, harto, harto poco, demasiado, de mas desto, al pie de ciento, al pie de mil, mucho mas, poco mas, demasiadamente, sin medida, tanto quanto, tan quan, abundantemente, abundantemente, en abundancia, a montones</i>	<i>mucho, poco, múcho mas, mas, por de mas, demasiado</i>
Comparativo		<i>mas, menos, doctamente, sabiamente, mas doctamente, muy doctamente</i>		<i>mas, menos, mucho, muy, muy santamente, muy doctamente, bonissimamente, principalissimamente, fortissimamente</i>	<i>mas, menos, doctissimamente</i>		<i>mas, menos, mucho, muy, muy santamente, muy doctamente, bonissimamente, principalissimamente, fortissimamente</i>	<i>mas, menos, mucho mas, mucho menos, mejor, peor, todo del mundo</i>
Contrariedad								<i>toda véz, aúnque</i>

SUBCLASE SEMÁNTICA	NEBRIJA	ANÓNIMO DE LOVAINA 1555	VILLALÓN	MIRANDA	PERCYVALL	CHARPENTIER	LOUDIN	MINSHEU
Cualidad	<i>bien, mal</i>	<i>doctamente, hermosamente, fuertemente, bien, buenamente, mal, malamente, suanamente</i>		<i>bien, buenamente, mal, malamente, osadamente, atreuidamente, hermosamente, dulcemente, donosamente, prudentemente, sabiamente, fuertemente, elegantemente, liberalmente, ligeramente, dichosamente, fácilmente, difícilmente, gentilmente, adrede, pulidamente, lindamente, delicadamente</i>	<i>doctamente, eloquentemente, bien, mal, malamente, sabiamente, feamente</i>		<i>bien, buenamente, mal, malamente, osadamente, atreuidamente, hermosamente, dulcemente, donosamente, prudentemente, sabiamente, fuertemente, elegantemente, liberalmente, ligeramente, dichosamente, gentilmente, fácilmente, difícilmente, adrede, lindamente, pulidamente, delicadamente, locamente, a sabiendas</i>	<i>fielmente, buénamente, bien, malamente, mal, de buena gana</i>
Demostración	<i>he</i>	<i>he aquí, veys aquí</i>		<i>he aquí, ueys aquí, helo, helo allí, helo aquí, cataldo ay, cataldo aquí</i>	<i>he aquí</i>	<i>he, helo, bela,</i>	<i>he aquí, veys aquí, ves allí, he lo aquí, he lo allí, cataldo aquí, cataldo ay</i>	<i>he aquí</i>
Deseo	<i>osi, oxala</i>	<i>oxala, pluiessse à dios, ô si</i>	<i>osi, pluguiessse, oxala</i>	<i>oxalà, plega a Dios, pluguiera a Dios, o si, pluguiessse a Dios, quiera Dios, ansi fuesse</i>	<i>oxala, osi</i>		<i>oxala, plega à Dios, pluguiessse à Dios, pluguiera à Dios, quiera Dios, o si, ansi fuesse</i>	<i>oxala, o si</i>
Disminución	<i>a escondidillas</i>							<i>menos, poco a poco, paso</i>
Duda	<i>quiça</i>	<i>quiça, à caso, por ventura</i>		<i>acaso, por uentura, quiça</i>	<i>porventura, quiça</i>	<i>quiça, à caso, por uentura</i>	<i>quiça, a caso, por ventura, puede ser</i>	<i>quiça, porventura</i>
Elegir		<i>antes, mas antes</i>		<i>antes, mas antes, primero que, mejor, mas ayna</i>	<i>mucho mas, mas ayna</i>		<i>antes, mas antes, primero que, mejor, mas ayna</i>	<i>mas ayna, mucho mas</i>
Excepción								<i>a lo menos, sólo, porque</i>
Exclamación						<i>ay</i>		

SUBCLASE SEMÁNTICA	NEBRIJA	ANÓNIMO DE LOVAINA 1555	VILLALÓN	MIRANDA	PERCYVALL	CHARPENTIER	OUDIN	MINSHEU
Exhortar	<i>ea</i>	<i>ea, ea pues, ea ea pues</i>		<i>ea, ea ya, ea pues, ora pues, ora sus, sus arasus, acabaya, acabemos ya</i>	<i>ea, ea pues</i>	<i>ea, sus, eapues, ara sus</i>	<i>ea, vaya, ea pues, ora pues, ora sus, sus, ara sus, acaba ya, acabemos ya</i>	<i>ea, ea pues</i>
Intención				<i>de todo en todo, en todo y por todo, del todo, bien por entero</i>			<i>de todo en todo, en todo y por todo, del todo, bien por entero, en gran manera, grandemente, enteramente, atentamente</i>	
Interrogación	<i>porque</i>	<i>porque, porque causa, que</i>	<i>porque, acaso?</i>	<i>porque, porque causa, que, aque proposito, a queno?, por uentura?</i>	<i>porque, paraque, quando, que tanto ha, que, adonde, donde, de donde, porventura</i>	<i>porque, pues</i>	<i>paraque?, porque?, por que razon?, por que causa?, como?, porque no?, que? a que no?, a que proposito?, por ventura?</i>	<i>Porque?, que?, donde?, adonde?, de donde?, cuando?</i>
Jurar	<i>pardios, ciertamente</i>	<i>por Pollux, por Castor, por Hercules</i>						

SUBCLASE SEMÁNTICA	NEBRIJA	ANÓNIMO DE LOVAINA 1555	VILLALÓN	MIRANDA	PERCYVALL	CHARPENTIER	LOUDIN	MINSHEU
Lugar	<i>aquí, ai, allí</i>	<i>aquí, ay, allí, aculla, alla, de ay, adentro, fuera, adentro, afuera</i>	<i>aquí, allí, aculla, alla, en ninguna parte, en alguna parte, aliende, aquende</i>	<i>aquí, ay, allí, de aquí, de ay, de allí, por aquí, por ay, por allí, acá, allà, acullà, de acà, de allà, de aculla, por acà, por allà, por acullà, lexos, dentro, fuera, adentro, a fuera, do adò, donde, a donde, de donde, por donde, ay abaxo, arriba, abaxo, aquí abaxo,atràs, do quiera, a do quiera, donde quiera, aquende, allende, de otra parte, por otra parte, en otra parte, a otra parte</i>	<i>aquí, ay, allí, allà, acá, acullà, de allí, de allà, de aquí, arriba, abaxo, cerca, cabe, junto, fuera</i>	<i>do ado, adonde, de donde, por donde, de do, doquier, aquí, ay, allí, de aquí/daquí, de ay, de allí, por aquí, por ay, por allí, por aca, por alla, por aculla</i>	<i>aquí, ay, allí, de aquí, de ay, de allí, por aquí, por ay, por allí, aca, aculla, de aca, de alla, de aculla, por aca, por alla, por aculla, lexos, dentro, fuera, à dentro, à fuera, do, ado, adonde, donde, de do, de donde, por donde, ay abaxo, aculla abaxo, aca abaxo, házia/ hacia, arriba, de suso, de yuso, abaxo, atras, do quiera, ado quiera, donde quiera, aquende, allende, de otra parte, por otra parte, en otra parte, a otra parte</i>	<i>aquí, ay, allí, alla, a donde, de donde, acá, acullà, de aquí, de allí, de allà, dentro, fuéra, delante, atrás, aparte, arriba, abáxo, cerca, cábe, iunto, léxos, encima, debaxo</i>
Negación	<i>no, ni</i>	<i>no, ni, tampoco, en ninguna manera</i>	<i>no, ninguno, en ninguna manera</i>	<i>no, ni, ni aun, nimenos tampoco, ni tampoco, nada, nonada, jamas, nunca, en ninguna manera antes, mas antes, no solamente</i>	<i>no, ni, tampoco, paraque no</i>	<i>no, ni, ni aun, no menos, tampoco, nada, nonada, mas antes, no solamente</i>	<i>no, ni, ni aun, aun no, no aun, ni menos, tampoco, ni tampoco, nada, nonada, jamas, nunca, en ninguna manera, antes, mas antes, no solamente</i>	<i>no, náda, no nada, ni, tampoco</i>

SUBCLASE SEMÁNTICA	NEBRIJA	ANÓNIMO DE LOVAINA 1555	VILLALÓN	MIRANDA	PERCYVALL	CHARPENTIER	LOUDIN	MINSHEU
Numeral		<i>una vez, dos vezes, tres vezes, quatro vezes, cinco vezes, seis vezes, siete vezes, ocho vezes, nueue vezes, diez vezes</i>		<i>una vez, dos vezes, tres vezes, quatro vezes, cinco vezes [...] ueynete vezes, treynta vezes [...] cien vezes, mil vezes, de dos en dos, uno a uno, tantos a tantos</i>	<i>Vna vez, dos vezes, cien vezes, mil vezes, pocas vezes</i>		<i>vna vez, dos vezes, tres vezes, quatro vezes, cinco vezes, seys vezes, ueynete vezes, ueynete y vna vez, treynta vezes, quarenta vezes, cien vezes, mil vezes, ciel mil vezes, de dos en dos, vno à vno</i>	<i>vna vez, dos vezes, tres vezes, muchas vezes, pocas vezes</i>
Orden	<i>item, despues</i>	<i>primeramente, quanto à lo primero, de aqui adelante, de oy mas, despues aliende desto, de nueno, otra vez, alcabo, à la fin, deay, despues desto, finalmente</i>	<i>de aqui adelante, despues, desde ay, desde aqui</i>	<i>primeramente, principalmente, quanto a lo primero, por adelante, en lo uenidero, de ay adelante, de alli adelante, despues desto, allende desto, de mas desto, de nueno, otra vez, alguna vez, a vezes, al fin, finalmente, particularmente, despues, despues aca, desque, al cabo, a la fin, de ay, entre tanto, a la postre, iten, poresto, poreso</i>	<i>primeramente, despues, allende de esto, al cabo, finalmente</i>	<i>despues, primeramente, alguna vez, otra vez</i>	<i>primeramente, principalmente, quanto à lo primero, por adelante, en lo uenidero, de aqui adelante, de ay adelante, de alli adelante, despues desto, allende desto, de mas desto, de nueno, otra vez, alguna vez, a vezes, al fin, finalmente, particularmente, despues, despues aca, desque, al cabo, al fin, de ay, entre tanto, a la postre, de tras, iten</i>	
Personal		<i>con migo, con tigo, con sigo, con nosotros, con vosotros</i>		<i>comigo, contigo, consigo</i>			<i>comigo, contigo, consigo</i>	

SUBCLASE SEMÁNTICA	NEBRIJA	ANÓNIMO DE LOVAINA 1555	VILLALÓN	MIRANDA	PERCYVALL	CHARPENTIER	LOUDIN	MINSHEU
Prohibir		<i>no</i>						
Remisivo				<i>despacio, poco a poco, pasito, quedito, a penas, casi, a espacio, a plazer, calla callando</i>			<i>d'espacio, poco à poco, passo, passito, quedo, quedito, à penas, à malas penas, casi, à plazer, calla callando, callandico</i>	
Reunir	<i>en semble</i>	<i>juntamente</i>		<i>juntamente, a la par, a las parejas, juntos ambos, entrambos, tambien, de compañía, hermanablemente</i>	<i>comigo, contigo, consigo, junto, juntamente</i>		<i>juntamente, a la par, a las parejas, juntos, en vno, entrambos ambos, tambien, de compañía, hermanablemente</i>	<i>Iunto, iuntaménte</i>
Semejanza	<i>assi, assi como</i>	<i>como, ansi como, dela manera que</i>		<i>como, ansi como, semejantemente, de la manera que, desta manera, de aquella manera, ansi</i>	<i>assi, como</i>	<i>como, qual, assi, semejantemente</i>	<i>como, ansi como, semejantemente, de la manera que, desta manera, de aquella manera, ansi, casi</i>	<i>como, assi</i>
Separar	<i>aparte</i>	<i>aparte, à vn cabo, hazia tras, de tras</i>		<i>aparte, a un cabo, apartadamente, secretamente, a escondidas, a una parte, a hurto a hurtadillas, solo, solamente, tan solamente, de otra manera, fuera, excepto, no embargante, no obstante, sino, ascuras</i>	<i>a parte, de tras, a bocados, a cada hombre</i>		<i>a parte, a vn cabo, de tras, en secreto, secretamente, apartadamente, a escondidas, a vna parte, a hurto, a hurtadas, a hurtadillas, solo, solamente, tan solamente, de otra manera, fuera, excepto, no embargante, non obstante, sino, a escuras</i>	<i>aparte</i>

SUBCLASE SEMÁNTICA	NEBRIJA	ANÓNIMO DE LOVAINA 1555	VILLALÓN	MIRANDA	PERCYVALL	CHARPENTIER	LOUDIN	MINSHEU
Tiempo	<i>aier, oi, mañana</i>	<i>oy, agora, poco tiempo ha, ayer, mañana, alguna vez, en algun tiempo, muchos dias ha, mucho ha ya, entonces, quando, entre tanto que, hasta que, ia luego, encontiente, ala hora, siempre, tarde, de mañana</i>	<i>oy, mañana, ayer, poco ha, mucho ha, agora, nunca</i>	<i>oy, ayer, antayer, mañana, por la mañana, por la tarde, temprano, agora, poco tiempo ha, poco ha, despues, alguna vez, en algun tiempo, muchos dias ha, mucho haya, quando, entonces, en aquella sazón, entre tanto que, hasta que, por adelante, en lo uenidero, desde agora, desde entonces, jamas, nunca jamas, aun, contino, de contino, mientras que, ya, luego, luego que, en continente, a la hora, siempre, siempre jamas, para siempre jamas, dende agora, desde agora, dende entonces, desde entonces, hasta quando, hasta tanto, desde que, de aqui adelante, de ay adelante, de alli adelante, por adelante, el dia siguiente, despues aca, a deshora, de aqui a un rato, cada dia, cada bora, cada rato, cada momento, contino</i>	<i>oy, mañana, antier, poco ha, mucho à, ogaño, antaño, entonces, siempre, mientras, en el interim, entretanto</i>	<i>oy, mañana, ayer, antyer, abora/ agora, luego, presto, antes, despues, quando, entonces, entre tanto, hasta que, desde entonces, jamas, nunca jamas, aun, contino, mientras, encontiente, à la hora, siempre, para siempre jamas, dende agora, desde agora, desde entonces, dende entonces, de aqui adelante, por adelante, despues aca</i>	<i>oy, ayer, ante ayer, mañana, por la mañana, tarde, por la tarde, temprano, agora, poco tiempo ha, poco ha, alguna vez, amenudo, en algun tiempo, muchos dias ha, muchas vezes, quando, mucho hay, entonces, en aquella sazón, al presente, entre tanto, en este comedio, hastaque, mientras, por adelante, de aqui adelante, en lo venidero, desde entonces, desde agora, nunca jamas, aun, contino, de contino, luego, encontiente, alahora, iamas, siempre, siempre jamas, para siempre jamas, dende agora, dende entonces, hasta quando, hasta tanto, desde que, de ay adelante, despues aca, à deshora, de aqui à vn rato, cada dia, cada hora, cada rato, cada momento, quando quiera, ante</i>	<i>oy, ayér, mañána, antiér, el dia siguiente, mucho ha, poco ha, agóra, antes, luégo, núnca, quando, siémpre, entónces, miéntras, súbito, muchas vezés, pocas vezés, algunas vezes</i>

SUBCLASE SEMÁNTICA	NEBRIJA	ANÓNIMO DE LOVAINA 1555	VILLALÓN	MIRANDA	PERCYVALL	CHARPENTIER	LOUDIN	MINSHEU
Vocativo	<i>o, a, abao</i>		<i>ha, eçe, çe</i>	<i>òla, àla, o, como se llama, a quien digo, a señor, ce, ce</i>		<i>o, ao, ola, ce, ce, ucho ho</i>	<i>olà olà, o como se llama, a quien digo?, ha Señor, ce ce</i>	

Tabla 33. Lista de adverbios (clasificados semánticamente) en gramáticas españolas del Siglo de Oro

Como se ha comentado, es patente el trasvase desde la *Vtil y Breue Institution* (1555) a las *Osservationi*; Oudin toma de ahí los elementos casi literalmente y engrosa aún más las listas. Desde el foco inglés se procede con menor exhaustividad, aunque tampoco se libra de la influencia de Miranda. En las subclases de Charpentier por supuesto se deja ver el rastro de las *Osservationi*, aunque –como ya hemos comentado– critica constantemente su colección de formas demasiado dispersas categorialmente (incluso oraciones).

Se señalan algunos elementos originales en *La Parfaicte Méthode*:

- a) Adverbio “exclamativo” *ay*, probable resto de la gramática griega.
- b) Adverbio “interrogativo” *pues*, que ningún otro manual recoge. Dice de él que «nous le pouuons tourner hé bien».
- c) Adverbio “de lugar” *de do*. Miranda tan sólo cita *do, ado*, pero el francés encuentra un testimonio con la preposición *de* en Boscán: «de do el uinir su causa yua ganando».
- d) Prácticamente toma todos los adverbios “de negación” de Miranda, pero no incurre en su error de categorizar doblemente a *jamás, nunca* (después también adverbios “de tiempo”). Para Charpentier son tan sólo “de tiempo”.
- e) Con respecto a *alguna vez*, en *La Parfaicte Méthode* sólo es adverbio “de orden”; en el Anónimo de 1555 y en Miranda se recategorizan además como temporales.
- f) Pero incurre en ambigüedad con *qual*. Aparece como adverbio “de similitud” y ello supone una novedad en la tradición española. El problema es que mucho antes ya lo había considerado pronombre relativo, con idéntico valor semántico (1596: 51v^o): «aucunefois il signifie comme, et lors il n’a point d’article deuant, Garcillasso de la Vega. *Qual suele el ruyseñor con triste canto*. Alhors il ha *tal*, ou *desta arte*, ou *desta manera*, à la reddition de la comparaison».
- g) Era habitual en la gramática latina realizar una tipología de adverbios de lugar (según indiquen procedencia, destino o permanencia)⁴⁸⁵. Nebrija la sigue incluyendo en su obra latina y quedan restos en la castellana (latinización a pesar de que el sistema vernáculo utiliza un único miembro *-donde-* especializado a través de las preposiciones, pero, como es habitual en la época, se consideran adverbios igualmente a *donde, de donde, por donde*, etc):

l por que los adverbios de lugar tienen muchas diferencias: diremos aqui dellos mas distintamente. Por que o son de lugar o a lugar o por lugar o en lugar. De lugar preguntamos por este adverbio dedonde. como dedonde vienes: i respondemos por estos adverbios. de aqui donde io esto. de ai donde tu estas. de alli donde alguno esta. de aculla,

⁴⁸⁵ El paradigma latino está formado por cuatro elementos léxicos: UBI ‘donde’, UNDE ‘de donde’, QUO ‘adonde’ y QUA ‘por donde’.

de dentro. de fuera, de arriba. de abaxo. de donde quiera. A lugar preguntamos por este adverbio a donde como adonde vas. i respondemos por estos adverbios aca adonde io esto. alla donde tu estas. alli o aculla donde esta alguno. adentro, afuera. arriba. abaxo. adonde quiera. Por lugar preguntamos por este adverbio por donde. como por donde vas: i respondemos por estos adverbios. por aqui por donde io esto. por ai por donde tu estas. por alli o por aculla por donde alguno esta. por dentro. por fuera. por arriba. por abaxo. por donde quiera. En lugar preguntamos por este adverbio donde. como donde estas: i respondemos por estos adverbios. aqui donde io esto. ai donde tu estas. alli o aculla donde alguno esta. dentro. fuera. arriba. debaxo. donde quier.

Antonio de Nebrija, *Gramatica Castellana* (1492: 43v^o)

Miranda reduce la regla y opina que es la preposición (“particella”) la que otorga movimiento al adverbio (especifica que *por* denota andar, pasear). Veamos cómo pasa a Charpentier y a Oudin:

MIRANDA	CHARPENTIER	LOUDIN
<p>ma quei senza, la particella, denotano non mouersi da quel luogo, e quei della particella, denotano priuatione o moto, o almanco che se gli dice che si mouano de lì, quegl'altri tre, che hanno, la particella <i>por</i>, significano sempre, o passar, o caminar o andar, ouer altro uerbo che, lo significhi.</p> <p><i>Osservationi</i> (1566: 245)</p>	<p>Et faut encores noter qu'ils denotent priuation ou mouuement, les autres <i>por aqui, por ay, alli</i>, signifient d'aller, passer et cheminer, ou au moins se ioignent le plus souuent avecques verbes qui ont tel mouuement.</p> <p><i>La Parfaicte Méthode</i> (1596: 93)</p>	<p><i>aquí, ay et alli</i>, sans particules, signifient quietude ou repos en vn lieu, et avec les particules elles denotent mouuement du lieu.</p> <p><i>Grammaire Espagnolle</i> (1606[1597]: 130)</p>

- h) A partir de mediados del siglo XVI, Miranda recoge como adverbios “de cantidad” tanto *asaz* como *harto* (después también en Charpentier, Oudin y en obras del siglo siguiente). Según Alvar y Pottier (1983: 339), *asaz* es un préstamo del provenzal que, documentado desde antiguo, fue siempre considerado como término del estilo elevado (Valdés prefería *harto* en vez de *asaz*). Según Cuervo, desde el siglo XVI hasta ahora ha ido progresivamente perdiendo terreno.
- i) Ninguna gramática gramatiza *áina* como adverbio temporal, aunque está testimoniado desde el Cid hasta el siglo XVII (Alvar y Pottier 1983: 338). Charpentier propone *presto*, término que prefería Valdés.

2.2. Cuestiones formales

2.2.1. Formación de los adverbios en *-mente*

Estos elementos tienen su origen en complementos circunstanciales latinos: sustantivo MENS, -TIS ('ánimo') en ablativo (MENTE) acompañado de un adjetivo que concordaba con él: DEVOTA MENTE ('con ánimo piadoso'). Según los estudiosos, ya en textos del latín tardío se encuentran indicios de que el sustantivo comienza a desplazarse hacia el estatus de sufijo derivacional, por cuanto se rodea de adjetivos cuyo significado es incompatible con el suyo literal: así LENTA MENTE sólo puede entenderse en esta etapa como 'lentamente', perdida la idea original de 'mente, ánimo'⁴⁸⁶. Otros autores señalan que el proceso debe ser más tardío (época romance) y que, al menos durante un periodo de tiempo, conviven ambas posibilidades (originario significado del sustantivo junto a la pérdida de éste con la correspondiente función derivativa)⁴⁸⁷. En la *Primera Crónica General de España* de Alfonso X se encuentran las dos composiciones, por tanto, puede concluirse que a finales del siglo XIV la sufijación en *-mente* ya está en marcha.

Sin embargo, Nebrija se refiere a él como palabra, cuando muestra la formación de los adverbios "por rodeo" (1492: 43): «otros muchos adverbios, de calidad por rodeo de algun nombre adjectivo i este nombre miente o mente que significa anima o voluntad».

Llama la atención que hasta finales de siglo (1586, Antonio del Corro) los gramáticos no observen esta regla. En la tradición del país vecino, Palsgrave (en 1530) lo hace: «And note that of euery feminine adiectiue in the frenche tonge maye be formed an aduerbe of qualite by adding to of *ment*». También Du Wes lo reconoce y ambos lo comparan con la "partícula" equivalente en inglés *-ly*. No son los únicos, Dubois y Pillot se suman al comentario⁴⁸⁸.

Corro, probablemente a partir de su conocimiento de la gramática francesa, lo explica de la siguiente manera:

los vnos [adverbios] se forman de los nombres femininos en a, y fenecen siempre (o por la mayor parte) en mente, así como: abierta, abiertamente: pronta, prontamente, sabia, sabiamente, fea, feamente, &c. laqual manera de formacion guardan tambien los franceses añadiendo esta terminacion, ment, así como: *belle, bellement: sot, sottement: seure, seurement: saincte, sactement: docte, doctement: elegante, elegantement*: notaran los estrangeros que los franceses

⁴⁸⁶ Cfr. Penny (1998: 132).

⁴⁸⁷ Dyer (1972: 306): «two clearly defined extremes have emerged: one in which the semantic force of *-mente* is strongly felt, and a second in which *-mente* is merely a suffix. With the former, preferred adjectives normally are abstract, non-physical, conceptual; with the latter they are concrete, external. The fact that both groups exist in Old Spanish suggests that the adverb in *-mente* does not have a simple development».

⁴⁸⁸ Cfr. Swiggers (2008a: 75).

munchas vezes forman esta manera de aduerbios, quitando algunas letras, por vna figura que llaman los gramaticos sincopa. Y asi dizen *elegant, abondamment, prudement, vaillamment, hardiment ignorant*, en lugar de dezir: *elegantement, abondamment, vaillamment, prudentement, ignorantement, hardiement*, de estos aduerbios en la vna lengua y en la otra, el numero es grandissimo.

Antonio del Corro, *Reglas gramaticales* (1586: 116-117)

Siguiendo a Corro, Percyvall (especifica que se forman a partir de adjetivos) y Minsheu ya lo incorporan:

whereof some in the Spanish tongue are formed of Nownes of the Feminine gender in *a*, as are almost all the Aduerbs of Qualitie, as *Alta*, high; *Altamente*, highly; *Graciosa*, *graciosamente*, graciously; *Luenga*, *luengamente*; in Latins *Diu*, long: which manner of forming the Italian likewise obserueth, as *Graciosamente*, *Longamente*, *Sauamente*, so doth the French, making the word to end in *Ment*, as *Gratiusment*, *Longuement*, *Sagement*

John Minsheu, *A Spanish Grammar* (1623[1599]: 70)

Charpentier, no sabemos si a través de la influencia directa de Corro o de su conocimiento de la gramática francesa, es quien lo formula con mayor claridad: se forman a partir de adjetivos femeninos y comunes (es decir, terminados en *-a* y *-e*):

Quant à ceux qui viennent des noms ils se font principalement des adiectifs, et se forment en deux façons à sçauoir de la voix feminine, et de la voix commune.

{	<i>claro</i>	}	<i>claramente</i>
	<i>clara</i>		
{	<i>el y</i>	}	<i>prudente prudentemente</i>
	<i>la</i>		

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 91v°)

Correas lo enuncia de manera muy similar y razona la concordancia de género (1903[1626]: 204): «Otros muchos *Adverbios de calidad* formamos de Nombres Adjetivos de la terminazion femenina, i de la comun, añadiendo esta Partícula **mente** qe, siendo Nombre de por sí, es del jénero femenino i significa...».

2.3. Cuestiones sintácticas

2.3.1. Dos adverbios en *-mente*

Quedan huellas del antiguo estatus (*-mente* como palabra autónoma) tanto en el modelo acentual de estos adverbios (con dos acentos de intensidad) como por el hecho de que al coordinarse o yuxtaponerse más de uno sólo se añade la terminación al último de ellos. En la tradición española Charpentier es el primero en observarlo, seguido de Oudin (no parecen haber obtenido el dato de Miranda, al menos no lo hemos encontrado en su gramática). Nuestro autor lo extrae de un verso de Garcilaso:

faut aussi observer, que toutes et quantes fois que deux aduerbes finissans en *ente*, se viennent à rencontrer soit en poësie ou prose, le premier se coupe et finit en *a*. ou en *e*.
Garcilasso de la Vega.

paciendo va segura y libremente.

Va paissant seurement et librement.

Et est vne proprieté particuliere à ceste langue, afin d'eüter la repetition de *mente*.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 92-92vº)

Oudin también lo muestra, aunque descartamos la influencia de Charpentier (1606[1597]: 137): «On trouue souuent en la composition deux de ces Aduerbes mis de suite, dont le premier se retranche de deux syllabes entieres comme: *sabia y discretamente*, pour dire *sabiamente y discretamente*, et suffit que le dernier soit entierement exprimé».

En el siglo siguiente, Sanford, que conoce a Oudin y a Charpentier, lo anota en el capítulo sobre “Syntax of Particles” y ofrece un ejemplo del *Jardín de Flores* (Antonio de Torquemada):

Onely this I haue obserued that in ioyning two Aduerbs together, they curtall the first, as *escrinue delicada y subidamente*, he writeth delicately and with deepe reach and search, *Jardín de Flores*, fol. 184. So *Sententias Sabia y graciosamente dichas*, for *Sabiamente*.

John Sanford, *An entrance to the spanish tongue* (1611: 61)

Pero el influjo de Charpentier sí llega, como se ha repetido en más de una ocasión, a la obra española de Claude Lancelot, que es lo primero que dice sobre la sintaxis de los adverbios. Toma el mismo ejemplo de Garcilaso, pero en su opinión esta construcción ya no se usa demasiado en la segunda mitad del XVII (1686[1660]: 79-80): «Quand on mettoit autrefois deux Adverbes en *ente* desuite on coupoit le premier pour le finir en *a* ou en *e*; afin d'éviter la rencontre de deux terminaisons semblables. *Paciendo va segura y libremente*. Garcillasso de la Vega. *Il va passant seurement & librement*. Mais à present il arrive rarement qu'on mette ainsi deux Adverbes de suite».

El gran gramático extremeño, Gonzalo Correas lo expresa con rotundidad:

Hai en estos [adverbios] otra cosa graziosa i elegante: qe se ponen dos i tres nombres *adverbiados* juntos, i la parte mente se pone solamente con el postrero, por evitar fastidio, i se entiende con todos, como *Sabia i discreta-mente*; *Ordinaria i comun-mente*; *Astuta, sagaz i aguda-mente*. I se pueden juntar mas de tres, si se quiere, ó fuese menester.

Gonzalo Correas, *Arte grande de la lengua castellana* (1903[1626]: 204)

2.3.2. *Si + à caso* (locución conjuntiva condicional)

Charpentier categoriza *à caso* como adverbio “de duda” y *si* conjunción “continuativa” o “condicional”, pero toma de Miranda que se construyen juntas al principio de la oración (ello no quiere decir que lo consideren una especie de “unidad”, actual “locución conjuntiva”):

MIRANDA

Questo *a caso* [antes *acaso*], uenne sempre con la *si*, conditionale, quando il parlamento comincia da quello, ouer non uenne dopo qualche uerbo, come *uino a caso uno*, l'altre uengono e con *si* e senza, indiferentemente.

Osservationi della lingua castigliana (1566: 264)

CHARPENTIER

Il faut noter que *à caso*, va tousiours avec la particule *si* conditionelle lors qu'il y commence.

La Parfaicte Méthode (1596: 95)

2.4. Cuestiones de uso, pragmáticas y semánticas

2.4.1. *Aquí, ahí y allí*: relación con las personas gramaticales

En otro lugar (*cf.* p. 244) ya nos referimos a la esencia fórica que comparten ciertos adverbios con los pronombres. Desde Nebrija es constante la vinculación de los adverbios deícticos espaciales con las personas gramaticales (1492: 43v^o): «De lugar preguntamos por este adverbio dedonde. como dedonde vienes: i respondemos por estos adverbios. de aquí donde io esto. de ái donde tu estas. de allí donde alguno esta».

Después en Miranda (1566: 245): «Questi auuerbi s'attribuiscono a diuersi tempi, e persone, percioche, *aquí*, s'attribusce a la prima persona, cioè, nel luogo doue e quel che parla, *ay* a seconda, nel luogo, doue tu sei, *allí*, a terza, nel luogo doue e quello, cioè, in quel luogo». Y lo ilustra con abundante ejemplificación (después calcada por Oudin). Charpentier lo adereza con ejemplos literarios:

pour le regard des aduerbes de *aquí*, de *ay*, que *aquí*, s'attribue à la premiere personne, exemple du Boscan.

tengo una parte aquí de tus cabellos. J'ay icy vne partie de tes cheueux.

Celà s'entend au lieu ou il parloit, *ay*, à la seconde au lieu tu parles.

Et *allí*, à la troisieme. Boscan.

allí se me presenta. La il se presente à moy.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 93)

2.4.2. Valor afirmativo y negativo de *jamás*

A diferencia de Miranda y Oudin, quienes lo consideran adverbio “de tiempo” y “de negación”, Charpentier tan sólo lo inserta dentro de los temporales. La pista de que no lo considere negativo la encontramos cuando explica su doble valor afirmativo/negativo⁴⁸⁹. Efectivamente, Corominas recalca que este probable occitanismo no tenía un sentido negativo en su origen (1990[1961]: 615): «*Jamás*, h. 1140, probablemente del occitano antiguo *ja mais*, lat. JAM MAGIS ‘ya más’; primitivamente no era una palabra negativa en sí: *no le veré jamás* era lo mismo que ‘no le veré ya más’». Según Alvar y Pottier (1983: 336), «tal vez en apoyo de su carácter extranjero se pueda aducir el testimonio de su significado, no literalmente preciso con las palabras que le sirven de correlación. Así equivale al latín *amplius* ‘jamás’ (*FTeruel*), al francés *ia* (*Egípciacca*) o se refuerza con *no* para dar paso a la acepción ‘nunca’ [...] que también se generalizó aunque tal no fuera su valor primitivo (el uso en construcciones negativas, *nunca jamás*, *no jamás* hizo que pasara a tener carácter negativo: “*jamás* lo haré”)».

El gramático traduce en un principio *jamás* por *jamaís*, pero encuentra testimonios en la literatura de su valor afirmativo, de ahí que no lo categorice como adverbio negativo:

jamás jamaís: toutesfois en lisant le Iuan de Mena, et autres Poëtes, il se faut prendre garde qu’il signifie tousiours.
Con mano jamas uencedora.
D’vne main tousiours victorieuse.
Nunca jamas à tousiours mais.
Le mesme Autheur
Que nunca cessan jamaís
Qui ne cessent à tout jamaís.
Le Boscan en vse aussi
Que nunca jamas lo hago

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 93vº)

Sin embargo, en 1626 Correas tan sólo destaca su valor negativo y lo coloca tanto como adverbio temporal como negativo. Para Lancelot *jamás* siempre equivale a *jamaís*.

2.4.3. Usos de *ce*

Como se dijo en la p. 413, Charpentier categoriza dos veces la forma *ce*: adverbio e interjección. Sin embargo, no le concede el mismo significado según sea una clase de

⁴⁸⁹ Oudin también lo reconoce, aunque opina que lo habitual es que sea negativo (1606[1597]: 129): «L’aduerbe *jamás*, est peu souuent affirmatif, ains quasi tousiours negatif, raison pourquoy il se mettra encore entre les aduerbes de la negation».

palabras u otra. Así: (i) *ce, ce* (repetido) es adverbio “para llamar” a alguien con delicadeza y sin ruido; (ii) *ce* (una sola vez) es ocasionalmente interjección “para pedir silencio” (equivale a *chit* o al latino *st*). Es curioso que ambos usos correspondan a clases de palabras diferentes.

De la tradición anterior el único que procede también confusamente es Villalón (para Miranda es adverbio), según el vallisoletano en español hay adverbios e interjecciones que sirven para llamar: (i) adverbios que “denotan llamar”: *ha, ce ce* y (ii) interjecciones para llamar a otro: *ce, ala*.

Sanford, para quien tanto las formas de pedir silencio como las de llamar son interjecciones, distingue entre *chit* y *ce* y opina que este último sirve para llamar silenciosamente (cita literalmente a nuestra gramática):

Of silence, *chit* in Latine *st*.

Of calling, *Ce*, as *Ce Cocinero*, ho Cooke. Note that *ce ce* is to call softly without making noyse, *Parfaite Methode*, fol. 94.

John Sanford, *An entrance to the spanish tongue* (1611: 55)

Después, Correas cita *ze* y *ze ze* como adverbio e interjección (de llamar a alguien)⁴⁹⁰.

2.4.4. Uso de *ucho ho*

A raíz de su lectura de antiguos romances, encuentra un “adverbio para llamar” característico, en su opinión, de los campesinos de clase social baja (apunte diastrático): *ucho ho*. Se trata de un comentario anecdótico para mostrar su erudición al lector. Del ejemplo (que después Lope de Vega retoma en *El caballero de Olmedo*, copla taurina) se deduce más bien que se trata de una *voz* que se emplea con los animales, con los toros en particular:

Pen trouue vn autre vsité seulement entre les villageois et gens de basse condition *ucho ho*, qui est ce que nous disons hola hau, 6. part. des Rom.

Vcho ho le respondi,
uente à mi torrillo fosquillo
toro fosio y uente ami

Charpentier, *La Parfaite Methode* (1596: 94v^o)

⁴⁹⁰ Cfr. Correas (1903[1626]: 216 y 225).

2.4.5. *Bien/mal* vs. *buenamente/malamente*

En las gramáticas españolas del Siglo de Oro habitualmente aparecen ambas posibilidades (a partir de la terminación latina -E: BENE > *bien*, MALE > *mal*; o extendiendo la “composición”/ “derivación” en -MENTE) sin ningún juicio de valor. La norma implícita aparece en *La Parfaicte Méthode*: prefiere *bien* y *mal*, aunque señala que determinadas autoridades del idioma (y no cualquier autoridad: Nebrija y Boscán) utilicen las formas en -*mente*:

Il y en a toutefois deux qui sont anomaux de *bueno bien*, non *buenamente*, et de *malo mal*, non *malamente*, toutefois le Nebrissa vse de *buenamente*, et Boscan de *malamente*, comme les Portugais, en le sincopant, disent *boamente*.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 91v^o)

Efectivamente, éste era uno de los ejemplos que había propuesto el gramático sevillano (1492: 43): «i assi dezimos de buena miente». Los datos del CORDE corroboran el mayor uso de *buenamente* frente al de *malamente*, aunque los “irregulares” *bien* y *mal* son los habituales.

Acercas del uso de *derecho* frente a la forma en -*mente*, Charpentier recoge el testimonio de Boscán (1596: 92): «Toutefois au lieu de *derecho*, le Boscan vse de *derechamente*, et croy qu’il veult imiter les Italiens, qui disent aussi bien dirittamente comme diritto».

3. Conclusiones

A pesar de que no define esta clase de palabras, es sin duda la parte “indeclinable” tratada con mayor exhaustividad. El alejamiento con respecto a una de sus principales guías, las *Osservazioni* de Miranda es evidente (como también lo será para el resto de unidades “sin declinación”). Ello se puede comprobar no sólo en la reducción de las listas de elementos gramatizados y el menor número de subclases semánticas, sino en las abundantes críticas explícitas al quehacer de Miranda, en el acercamiento teórico a la tradición clásica y en las observaciones sintácticas y pragmáticas extraídas de la lectura de los literatos españoles.

La huella de la tradición clásica es evidente. Sin consecuencias drásticas para el ajuste a la nueva realidad lingüística, es la aceptación de los accidentes de la “especie”, “figura” y “significación” (es el único en la gramaticografía áurea española, junto con Nebrija y Correas, en proponer dos clasificaciones: formal y semántica). Y algo más graves para la adecuación descriptiva: según Charpentier (y todavía mucho después para otros autores) *aquí* es un adverbio de idéntica consideración que *por cierto* (todavía está lejos la distinción de determinadas combinaciones de palabras, hoy reunidas bajo el marbete de “locuciones adverbiales”: en esta época ambos son UN adverbio resultado de verter UN adverbio latino)⁴⁹¹. Además, fruto de la no distinción de las interjecciones por parte de la tradición helénica es la inclusión de formas como *ao, ola, ce, ay, ea, sus* (hoy gramatizadas como interjecciones) dentro de la lista de adverbios. Otra muestra del apego de *La Parfaicte Méthode* por la tradición griega es la creación de la subclase de adverbios “de exclamación” (*ay*), que por descuido (o por salvaguardar la tradición latina) vuelve a insertar en las interjecciones.

Sin embargo, al mismo tiempo, se ha observado un claro intento por mantener cierta coherencia interna en la obra. Así, rara vez encontramos elementos doblemente categorizados, y cuando esto ocurre el propio gramático lo advierte (*mucho* o *poco* como adjetivos o como adverbios). Está totalmente en contra de incluir elementos de diverso origen categorial, como *en aquella sazón* o *en lo venidero*, entre otros, que Miranda había propuesto como adverbios (resultado de la traducción directa de adverbios latinos). Parece que la tendencia de Charpentier es la de reducir la lista de adverbios (más adelante, Luna y Lancelot realizan una propuesta todavía más esquemática) y en su gramática no aparecen

⁴⁹¹ Aunque por otro lado distinga los siguientes “adverbios compuestos”: *à fuera, anteayer* y *por cierto*, no alcanza a ver tal “composición” en el resto de unidades pluriverbales.

los adverbios de calidad, comparación, afirmación, deseo, separar, reunir, escoger, etc.; pero, en nuestra opinión, este hecho no tiene por qué ser consecuencia directa de una acción premeditada (como había manifestado el Brocense). Podría ser que el gramático francés sospechase que la lista de adverbios españoles no era sin más el vuelco de los latinos (de ahí la crítica a Miranda), pero tampoco debía de tener demasiado clara la nómina exacta. Ello, combinado con el factor de brevedad imperante en la obra, tal vez determine esta selección de adverbios españoles.

Con respecto a las cuestiones descriptivas, destaca el proceso de sufijación de los adverbios en *-mente* (regla morfológica que ya había aparecido en la tradición gramatical francesa y que Corro introduce en el foco inglés). Sobre la coordinación de dos adverbios en *-mente* (con la consiguiente pérdida del sufijo en el primer elemento), parece ser *La Parfaicte Méthode* el primer manual en observarlo, a partir de la literatura.

Además, inserta comentarios sobre la lengua oral (*ce ce*, para llamar a alguien con delicadeza y sin hacer casi ruido; *ucho ho*: dato diastrático a partir de los romances, lo usan los campesinos de “baja condición”). Todo ello, al mismo tiempo que prioriza el uso de *bien* y *mal*, antes que *buenamente* y *malamente* (a pesar de que estos últimos los empleen Nebrija o Boscán).

2.5.3.7. LA PREPOSICIÓN

ÍNDICE

1. Aspectos teóricos	450
1.1. Laconismo absoluto	451
1.2. Predominio de las definiciones sintáctico-colocacionales en la gramática española del siglo XVI	451
1.3. Accidentes / Caracterización	454
1.4. Preposiciones y prefijos	455
1.5. Intersección con otras clases de palabras	457
1.5.1. Preposición <i>vs.</i> adverbio	457
1.5.2. Locuciones prepositivas (con especial referencia a los adverbios nominales)	459
1.6. Clasificación	463
2. Aspectos descriptivos y normativos	465
2.1. Nómina de preposiciones	465
3. Conclusiones	469

1. Aspectos teóricos

1.1. Laconismo absoluto

Aunque el tratamiento esquemático de las partes invariables es normal entre las primeras gramáticas españolas (para extranjeros), en *La Parfaicte Méthode* el laconismo es total cuando acomete el capítulo de la preposición. En tan sólo un folio presenta una lista de preposiciones clasificadas según el número de sílabas (de una, dos o tres sílabas). No hay definición ni caracterización alguna. Y tampoco se dice nada sobre el “caso que rige” cada preposición, para cuyo uso sintáctico emplaza al lector a la segunda parte de la obra, que, según los datos con los que contamos hasta la fecha, no parece que pudiera haber salido a la luz. Evidentemente, el rasgo más idiosincrásico de la preposición es la “relación” con otras partes de la oración (“régimen”); dado el incipiente desarrollo de la teoría sintáctica del español en el siglo XVI, poca alusión a su dependencia sintáctica hicieron los gramáticos. Pero muchos de ellos (la mayoría), bajo la horma teórica latinizante, trataron de clasificar los elementos según el “caso” que rigieran (con mayor o menor éxito, claro está; las propuestas son variadas y a menudo disconformes). Nada de esto aparece en nuestra gramática. Charpentier parece tener prisa por terminar y publicar su obra⁴⁹².

Igualmente escueto con respecto a la preposición es el Anónimo de Lovaina de 1555: sin definirla presenta listas de preposiciones según “sean” “de acusativo”, “acusativo y ablativo” y “ablativo” (pero son los casos latinos, a partir de los que traduce las formas). Miranda (y después Oudin, etc.) también proceden así⁴⁹³ aunque ya adaptándolo a los “casos españoles” e incluyen elementos de lo más variopinto, con mucha más ejemplificación y anotaciones sobre usos particulares. Percyvall y Minsheu no parecen estar tan interesados por la subcategorización (de hecho, este último confecciona una lista sin fijarse en el “caso”), pero sí la definen.

En tanto que reconocida como parte de la oración por la tradición gramatical, repasaremos brevemente su definición, accidentes, caracterización, intersección con otras clases de palabras o segmentos (adverbios, locuciones, prefijos, etc.) y su clasificación en la

⁴⁹² Cita el término “preposición” en los siguientes pasajes: fol. 45v° (los pronombres personales cuando están en “dativo” llevan la preposición *por* delante: *por mi*; también llevan *con* unido a ellos: *conmigo*), fol. 86v°-87 (los gerundios en español también se pueden expresar a través del infinitivo con las preposiciones *de* y *en* y la “partícula” *a*) y fol. 88 (el gerundio a veces lleva la preposición *para* delante).

⁴⁹³ Michael destaca la preponderancia de las subclasificaciones sobre las definiciones en las tradiciones gramaticales latina e inglesa (1970: 66): «A great many grammarians, English and Latin, attach more importance to their classified lists of prepositions (and adverbs and conjunctions) than to the definitions. Very few question the value of definitions, but their experience of teaching would be likely to show that the lists were more useful, and acted, in fact, as ostensive definitions».

gramática española del XVI y principios del XVII, a pesar de la nula aportación de *La Parfaicte Méthode* al respecto.

1.2. Predominio de las definiciones sintáctico-colocacionales en la gramática española del siglo XVI

Los estoicos ya habían diferenciado entre sus elementos de “unión” (*syndesma*, que comprendían las actuales preposiciones y conjunciones) las que estaban “antepuestas”: *prothetika syndesma*. Dionisio de Tracia les otorga independencia categorial en virtud de su comportamiento sintáctico-colocacional, de donde procede su denominación, *próthesis* (*praepositio* en latín): «La preposición es una palabra que se antepone a todas las partes de la oración, en composición y en la frase» (2002[c. 100 a. C.]: 77).

Los comentarios a la gramática del alejandrino la completan y nos ponen en la pista de la definición de Apolonio (que tomará Prisciano y a partir de él, Nebrija en su obra latina). Al criterio sintáctico-colocacional hay que sumar el morfológico (aunque, como indica Brøndal (1948[1928]: 47-48) y más adelante Gómez Asencio (1981: 237), la invariabilidad es una caracterización insuficiente, pues sólo con ella es imposible separar la preposición de la conjunción o del adverbio). Reproducimos la enmienda de los comentaristas de Dionisio:

La preposición es la parte de la oración dicha de una única forma, antepuesta a todas las partes de la oración en yuxtaposición o en composición, a no ser que se diga en anástrofe. Esta definición es buena por ser sin defecto; la definición de Dionisio es defectuosa, como se muestra por el comentario; es como sigue: “la preposición es una palabra”; falta “indeclinable” para que quedase: “la preposición es una palabra indeclinable”, como si dijéramos invariable y monomorfa.

Comentarios antiguos a la *Gramática* de Dionisio de Tracia (*Scholía Vaticana*) (2002: 244)

Tal como han indicado los estudiosos⁴⁹⁴, el grueso de las primeras gramáticas de las lenguas vernáculas sigue el patrón griego y se centra en los rasgos sintáctico-colocacionales, con o sin el rasgo “secundario” formal: (i) Prisciano lo apunta y tras él, Nebrija (aunque sólo en su obra latina); (ii) otros siguen la estela de Dionisio y prescinden de nombrar su invariabilidad: Nebrija (*Gram. Cast.*), Percyvall y Minsheu. El denominador común a todas ellas es la colocación de las preposiciones delante de las partes de la oración (delante del “nombre” especifican después Jiménez Patón y Correas, siguiendo al Brocense), separadas

⁴⁹⁴ Cfr. Brøndal (1948[1928]: 47-52), Michael (1970: 65-66), Vorlat (1975: 401), Gómez Asencio (1981: 237), Ramajo (1987: 193-194), Martínez Gavilán (1989: 743-755).

o anexionadas (ahí incluyen los actuales prefijos: muestra evidente de la latinización dominante). Presentamos sus definiciones en la siguiente tabla:

GRAMÁTICO	DEF. SINTÁCTICO-COLOCACIONAL	DEF. SINTÁCTICO-COLOCACIONAL + FORMAL
PRISCIANO		Præpositio est pars orationis indeclinabilis, quae praeponitur aliis partibus vel appositione vel compositione.
NEBRIJA (<i>Introd. Lat.</i>)		Præpositio est pars orationis indeclinabilis: quae aliis partibus orationis i appositione uel compositione praeponitur.
NEBRIJA (<i>Gram. Cast.</i>)	Preposicion es una delas diez partes dela oracion: la cual se pone delante delas otras por aiuntamiento o por composicion.	
PERCYVALL	A Preposition is a part of speech, set before other parts, either in composition, as, <i>Contrahecho, entretener, injusto</i> , or in Apposition, as, <i>En la casa</i> , in the house: <i>De la yglesia</i> , of the church.	
MINSHEU	The Spanish hath the same vse of Prepositions as the Latines haue, sometimes by composition with another word, as <i>Bolvér</i> , to turne, <i>Rebolvér</i> , to over-turne [...] Sometime by apposition (as the Latines doe) by putting the Preposition before the Noun, as <i>Ala corte</i> [...]	

Tabla 34. Algunas definiciones de preposición (sintácticas y sintáctico-formales) en la tradición gramatical latina y española

Donato añade una nota sobre su significado «Pars orationis, quae praeposita aliis partibus orationis significationem earum aut mutat aut complet aut minuit»⁴⁹⁵ (es decir, la preposición modifica, completa o restringe el significado del término al que acompaña)- que ni Prisciano, ni Nebrija, ni buena parte de las primeras gramáticas del español tuvieron en cuenta, pero sí la gramática especulativa medieval⁴⁹⁶ y después autores de otros focos

⁴⁹⁵ Extraído de Michael (1970: 65).

⁴⁹⁶ Michael (1970: 66) traduce las definiciones de Michel de Marbais: «The preposition [...] was invented in order to designate, in relation to an action, some characteristic of substance [considered as] beginning or

européens (Linacre⁴⁹⁷, Escalígero⁴⁹⁸, Mélancton, Port-Royal⁴⁹⁹, etc.). En el siglo XVI, el único que -de manera muy vaga e imprecisa- alude a ciertos trazos semánticos es Cristóbal de Villalón (1558: 48): «La lengua Castellana tiene palabras que el latino llama Preposiciones: porque se preponen al nombre o al verbo en la clausula para manifestar mas el affecto del que la pronuncia».

A partir del siglo XVII, algunos gramáticos de la tradición española anotan ciertas peculiaridades semántico-lógicas⁵⁰⁰: Encarnación, Correas, Caramuel y Villar. Las anotaciones sobre su significado (y su *relación*) con otros términos serán un lugar común en las obras de los siglos siguientes⁵⁰¹.

ENCARNACIÓN	CORREAS	VILLAR	CARAMUEL
Ainsi comme les aduerbes sont pour augmenter ou diminuer la signification des verbes; tout ainsi les prepositions sont quelques particulieres diction, qui se mettent & ioignent avec les noms, pronoms, participes ⁵⁰² , articles, & encores quelquesfois avec les mesmes aduerbes, <u>pour limiter ou varier leurs significations</u> ⁵⁰³ . <i>Grammaire Espagnolle</i> (1624: 137)	La Preposizion es una partícula qe se pone ántes del Nombre <u>para determinar la diferencia de los casos</u> ⁵⁰⁴ i <u>sinificar alguna cosa qe en ella consiste</u> <i>Arte grande de la lengua castellana</i> (1903[1626]: 198)	La preposicion es aquella parte de oracion que se antepone a las demas, y las preposiciones unas se anteponen, componiendo [...] Otras no componen, sino <u>denotan la relacion, o respeto que a otras dize la parte de oracion, a quien se juntan, que es el nombre</u> ⁵⁰⁵ <i>Arte de la lengua española</i> (1651: 55)	La Preposicion <u>es vna circunstancia</u> ⁵⁰⁶ , que precede a los nombres <i>Primus Calamus</i> (1663: ii) ⁵⁰⁷

ending and receiving [...] The preposition is therefore a part of speech signifying though the mode of relating substance to action» y Thomas Erfurt: «[the preposition was invented] at first so as to control the mode of cases, and compress it; then to relate to action what is expressed by case [...] a part of speech signifying through the mode of adjoining another inflected word, which it attracts and brings into relation with an action».

⁴⁹⁷ Linacre (1524): «pars orationis, quae certam eorum, quibus additur, habitudinem, ut loci, termini, ordinis, causae, vel actionis determinat». Extraído de Michael (1970: 66).

⁴⁹⁸ «Scaliger [1540], qui, à un endroit, avait très bien vu le caractère extrêmement abstrait des prépositions (lat. *a* indiquant la cause agissante, *ad* et *propter* la cause finale), leur fait, à un autre endroit, désigner le lieu et particulièrement le mouvement et le repos» (Brøndal 1948[1928]: 49).

⁴⁹⁹ «Nous avons dit ci-dessus, chap. 6, que les cas et les prépositions avaient été inventés pour le même usage, qui est de marquer les rapports que les choses ont les unes aux autres [de lieu, de situation, d'ordre, du temps, du terme, de la cause, autres rapports de union, séparation, exception, opposition, permutation, conformité]». *Grammaire générale et raisonnée* (1997[1676[1600]]: 60-61).

⁵⁰⁰ Cfr. Martínez Gavilán (1989: 745-755).

⁵⁰¹ Cfr. Gómez Asencio (1981: 238 y ss.).

⁵⁰² En la sintaxis los sustituye por *infinitivos*.

⁵⁰³ Después, en el libro III (“De la construction”) concreta el valor semántico de cada preposición con el “caso” que rija (pp. 171-176). Nebrija también había aludido al significado, pero no propiamente en la definición, sino cuando muestra la “utilidad” de las preposiciones: sirven para mostrar la significación de los casos (1492: 42v^o).

⁵⁰⁴ Jiménez Patón rechaza la existencia de declinación casual en castellano, ya que ha sido sustituida por una variación a través de preposiciones. Por ello, comenta más adelante que «el nombre a menester alguna cosa que le determine aquesto o aquello, y desto sirue la preposicion, como *enla inorancia, por la inorancia*» (1614: 94).

⁵⁰⁵ Como Encarnación, en el capítulo sobre la construcción de la preposición, anota el significado de cada forma (1651: 82 y sig.).

⁵⁰⁶ En la definición de Caramuel hay ecos de la del pre-modista Pedro Helías. Según Brøndal (1948[1928]: 48): «PETRUS HELIE proposa alors de définir les prépositions comme des termes indiquant des circonstances (“circumstantias rerum”); il fut suivi en cela par MELANCTON».

⁵⁰⁷ Extraído de Martínez Gavilán (1989: 753).

1.3. Accidentes / Caracterización

Nebrija enumera tres accidentes de la preposición latina: (i) figura (simple *abs, circum*, compuesta *absque, circumcirca*), (ii) orden (antepuesta, pospuesta y común -a veces antepuesta y otras pospuesta-) y (iii) caso (genitivo, acusativo y ablativo)⁵⁰⁸. Los reduce a dos en la *Gramatica Castellana*: (i) figura (sencilla *dentro*; compuesta *dedentro*) y (ii) caso (genitivo y acusativo), dato que repite Correas (1903[1626]: 226)⁵⁰⁹.

Los accidentes dela preposicion son tres figura. orden. i caso. Mas por que en la lengua castellana siempre se prepone i nunca se pospone: no pornemos la orden por accidente dela preposicion. Assi que seran las figuras dos assi como enel nombre. Senzilla como dentro. Compuesta como dedentro [pueden las preposiciones componer se unas con otras: como diziendo acerca. dedentro. adefuera] Los casos con que se aiuntan las preposiciones son dos. genitivo i acusativo.

Antonio de Nebrija, *Gramatica Castellana* (1492: 42)

El accidente de la figura se revisará más adelante, cuando mostremos las interferencias entre la preposición y otras clases de palabras (sobre todo con los adverbios) y el tratamiento de los compuestos prepositivos/adverbiales (actuales “locuciones”).

Desde los comienzos de la tradición gramatical española se repite que la significación de los casos viene dada por las preposiciones (y no por la terminación de las palabras, como en latín): Nebrija, los anónimos de Lovaina, Villalón, etc. Sin embargo, Miranda, al atender a la “declinación” de los nombres, pronombres, etc. tan sólo habla de *a, de, para* como “particellas”. Charpentier tampoco explicita que los casos se reconozcan por preposiciones, únicamente menciona a los “artículos”.

Nebrija (1492: 42v^o) repite la “función” de las preposiciones en el capítulo destinado a ellos: «sirven como diximos las preposiciones para demostrar la diversidad dela significacion delos casos», y a continuación la desglosa. Hasta Correas, ningún otro gramático lo vuelve a formular como función; este lo hace incluso desde la definición (1903[1626]: 198): «La Preposizion es una partícula qe se pone ántes del Nombre para determinar la diferencia de los casos i sinificar alguna cosa qe en ella consiste». Coherente con su definición, quiere proponer tan sólo diez preposiciones que indican caso: «Las

⁵⁰⁸ Antonio de Nebrija, *Introducciones Latinas contrapuesto el romance al latín* (1996[c. 1488]: 118-119).

⁵⁰⁹ Pero el extremeño opina, a diferencia de Nebrija, que «la figura es unica i senzilla, i primogenita, como se ve en las ocho ú diez que tenemos por verdaderas preposiciones», puesto que no contempla elementos de la *Gramatica Castellana* (*afuera, dedentro*, etc.).

Preposiciones ciertas i conozidas son diez: *de, a, para, a, en, con, de, por, sin, so*⁵¹⁰. Después añade otra lista de preposiciones, aunque estas ya no “verdaderas” puesto que “no distinguen con claridad el caso que significan” (aparecen aquí puesto que rigen otro término, pero dado que no se ajustan a su concepto de preposición, concluye que mejor se las puede considerar “adverbios” y eliminar de la lista): *ante, cabe, contra, entre, hasta, hazia, segun, sobre, tras*⁵¹¹.

1.4. Preposiciones y prefijos

Aquellos autores que toman de la tradición grecolatina la definición de preposición, admiten su composición junto a otras clases de palabras. Es decir, al principio el actual concepto de preposición y el de prefijo quedaban indiferenciados. Aunque la gramática especulativa y después otros autores como Mélancton, Vossius⁵¹², Patón y Correas eliminaron tales segmentos compositivos del conjunto de preposiciones, lo cierto es que a lo largo de la historia de la gramática (e incluso hoy en día algunos autores defienden su vinculación con las preposiciones a modo de variantes combinatorias) el estatus de los prefijos ha sido objeto de controversia (insertándose o no junto con las preposiciones)⁵¹³.

Nebrija, Corro, Percyvall y Minsheu lo formulan de la siguiente manera:

NEBRIJA	CORRO	PERCYVALL	MINSHEU
diziendo io apruevo tus obras .a. <u>compone se con</u> <u>este verbo</u> <u>pruevo i haze</u> <u>con el un cuerpo</u> <u>de palabra</u> <i>Gramática</i> <i>Castellana</i> (1492: 42)	Los Esñoñoles [<i>sic</i>] vsan de las preposiciones dela misma manera que vsan los latinos: <u>vnas vezes en composition y</u> <u>otras fuera de composition</u> [...] En composition, asi como: partir, repartir: pensar, recompensar, poner, disponer [...] Notarsea de esta preposicion. De. Enla lengua Española y Francesa, que porla mayor parte en composition	A Preposition is a part of speech, set before other parts, either <u>in</u> <u>composition</u> , as, <i>Contrahecho</i> , <i>entretener</i> , <i>injusto</i> , or <u>in Apposition</u> [...] <i>Bibliotheca</i> <i>Hispanica</i> (1591)	The Spanish hath the same vse of Prepositions as the Latines haue, <u>sometimes by</u> <u>composition</u> with another word, as <i>Bolvér</i> , to turne, <i>Rebolvér</i> , to over- turne [...] <u>Sometime</u> <u>by apposition</u> <i>A Spanish Grammar</i>

⁵¹⁰ Cfr. Martínez Gavilán (1989: 750-751) para las consideraciones semánticas de cada una.

⁵¹¹ Correas (1903[1626]: 199-200): «Hay otras *Preposiciones*, si así qeremos llamar-las, *ausolutas* i *sueultas*, qe no determinan claramente caso zierto; mas no impide nada esta su indeterminazion al sentido de la orazion [...] i así se pueden tener por Adverbios [...] por conjetura podemos dezir que estas nueve Partículas son *Preposiciones* de Acusativo, si no las qeremos tener por Adverbios, como algunas vezes claramente lo son, i lo suelen ser en Latin [...] *Parezió ante el Juez; cabe el rio; contra los enemigos; entre las manos* [...] Podrian-se tener por de Ablativo algunas destas, como *cabe, entre, sobre*, porque sinifican quietud [...] I así-mesmo por de Jenitivo otras, porque se declaran ó interpretan por Jenitivo: Ante *el Rei*; ante *mí*; tras *la pared*, es lo mesmo qe dezir: *Delante de el Rei; detras de la pared* [...] No importa en ellas saber mas de su significado i uso, i quedarán solas por *Preposiciones* las ocho ó diez primeras, qe determinan los casos».

⁵¹² Cfr. Brøndal (1948[1928]: 51-52).

⁵¹³ Cfr. Gómez Asencio (1981: 253-255), Martínez Gavilán (1989: 748) y Torres Martínez (2009: 45-52).

significa contrariedad: Asi
como: hazer, deshazer [...]
Esta preposicion. In, en la
lengua Española y francesa
siempre en composicion
significa contrariedad.
Exemplo: iusto, iniusto
Reglas gramaticales (1586: 119-
121)

(1623[1599]: 73)

Otras gramáticas, como la del Anónimo de Lovaina de 1555, Villalón, Charpentier, y Sanford no mencionan estos elementos, pero no tanto por una consideración deliberada de exclusión de esta clase de palabras, como por su esquematismo con respecto a las preposiciones (más preocupados por su clasificación, excepto Villalón).

Miranda en el capítulo de la preposición no se refiere a los prefijos en ningún momento. Los encontramos más adelante, en sus “anotaciones sobre las partes indeclinables”, cuando explica el valor y comportamiento sintáctico de *des-* y *re-*; de sus palabras no se interpreta que los considere preposiciones, pues tan sólo se refiere a ellos como “particella” (1566: 285-287). Oudin calca este capítulo final, pero sí les confiere ya el estatus de preposiciones (1606[1597]: 158-159): «La particule *des* qui est preposition inseparable, se trouue seulement en composicion, ne signifiant rien simple».

Sin embargo, Patón y Correas fueron tajantes al respecto y no consideran los prefijos como preposiciones:

JIMÉNEZ PATÓN

La preposicion se pone al nombre por aposicion y no por composicion como en el Latin como con Pedro, à Pedro, contra Pedro. Si algunas vezes se halla en composicion sera en diciones que salen de Latinas no propriamente Españolas como permanente, perfido, ingrato, reprobó

Instituciones de la gramatica española
(1614: 7)

CORREAS

De las otras Preposiciones latinas qe hai en los Verbos compuestos latinos qe habemos rezevido i hecho nuestros, no tenemos nezesidad de dezir nada; porque siempre están fijas á la otra Parte, i nunca apartadas, ni el Verbo es usado ni conozido, qitada la composizion; i el puro Castellano (= mero Romanzista), no estudiantado (= Latino), no conoze las Partes, ni le dan cuidado, porque tiene el Verbo por simple; ni las ha menester saber, sino solo el sinificado i uso senzillo del entero, i eso le basta, i no busca mas, porque fuera absurdo i zeguera, para saber su Lengua natural Castellana, obligarle á qe primero, ó despues, estudiara las Lenguas, de donde vinieron los vocablos [...] I así por todas estas razones digo qe los *compuestos latinos* qe usamos vulgarmente, son para nosotros *simples* i *senzillos*, como *desisto*, *insisto*, *resisto*, *abomino*, *aprehendo*, *reprehendo*, *presento*, *presumo*...

Arte grande de la lengua castellana (1903[1626]: 201-202)

1.5. Intersección con otras clases de palabras

1.5.1. Preposición vs. adverbio

Al igual que ocurría con el adverbio, encontramos en las listas de preposiciones un importante número de formas actualmente recategorizadas en otras clases de palabras (al mismo tiempo también como “adverbios” en las propias obras). En las gramáticas áureas el trasvase más destacado se constata por la gran cantidad de adverbios tratados como “preposiciones”, a pesar de los intentos de algunos autores del siglo XVII (Patón o Correas) por limitar la nómina de preposiciones. La linde entre una y otra clase es borrosa, tanto en su definición como -lógicamente- en los elementos incluidos. Lo vemos también en *La Parfaicte Méthode*, donde *fuera* es un adverbio y *dentro* preposición. Evidentemente, el origen de tal complejo panorama está en la adaptación de la teoría latina, la traducción de sus vocablos y en la propia dificultad intrínseca a estas “partecillas”.

De ello ya son conscientes los primeros autores, quienes, tras constatar las diferencias entre ambas lenguas, tratan de confeccionar con mayor o menor pericia reglas gramaticales que se ajusten a la nueva realidad lingüística.

En cuanto al número de preposiciones, Nebrija señala la ventaja del latín respecto al del español, lo que conlleva la variedad de significados que cada forma vernácula puede albergar (1492: 42-42v^o): «Los latinos abundan en preposiciones: por las cuales distinguen muchas maneras de significar. E por que nuestra lengua tiene pocas es forçado que confunda los significados. como esta preposicion .cerca. alas vezes significa cercanidad de lugar. como io moro cerca dela iglesia. alas vezes cercanidad de afecion i amor. como io esto bien quisto cerca de ti. alas vezes cercanidad de señorio como io tengo dineros cerca de mi. Pero el latin tiene preposiciones. i por lo primero dize .apud. por lo segundo .erga. por lo tercero .penes».

Jiménez Patón también lo anota y va más allá al considerar nombres o adverbios españoles algunas preposiciones latinas (indirectamente está censurando la actuación de la mayor parte de los tratadistas extranjeros del siglo anterior)⁵¹⁴: «Las preposiciones tambien son menos que en Latin. *A, para, Sin, Con, para con, de, Contra, Hacia. hasta* Los Hispanismos que les corresponden à las demas Latinas, ò son nombres, ó aduerbios Españoles» (1614:

⁵¹⁴ Gómez Asencio destaca así la actuación de Jiménez Patón (2005: 1767): «Se notará que, por poner un caso, *cerca* ha salido de la clase de las preposiciones, donde estaba recluida desde las gramáticas latinas, y ha pasado a engrosar de la mano de este autor la categoría de los adverbios. Es Jiménez Patón el primer gramático que se decide con energía a catalogar estos elementos en la clase de los adverbios y sólo en ella, lo que es síntoma de una reflexión personal sobre el español y sus unidades gramaticales, muestra de un examen inmanente de la lengua española y prueba de una evidente actitud deslatinizadora».

23). Texeda reduce su lista de preposiciones (1619: 272): «No husa el verdadero Español mas preposiciones que las dichas (*para, en, con, por*) que otras que ponen algunos no son preposiciones sino adverbios». Correas sigue en la misma línea (1903[1626]: 199): «I no osta qe en Latin algunas sean *Preposizioni*, i otras qe séan traduzioni de Preposizioni latinas, i qe en eso lo parezcan; porqe en esto como en otras cosas las Lenguas son diversas, i no se corresponden con igualdad en las palabras i frases».

Pero en las gramáticas para extranjeros del siglo XVI las cosas no están tan claras; el Anónimo de Lovaina de 1555, Villalón, Percyvall, Charpentier o Minsheu muestran un repertorio bastante extenso. Destaca el procedimiento latinizante del texto belga, que va traduciendo las preposiciones latinas. Algunas formas también van como “adverbios” (sobre todo en las gramáticas del foco inglés), las marcamos mediante subrayado. Charpentier no incurre en la ambigüedad categorial (las formas que propone son sólo “preposiciones” en *La Parfaicte Méthode*):

LOVAINA 1555	VILLALÓN	PERCYVALL	CHARPENTIER	MINSHEU
<i>a, cerca, ante, delante, contra, aquende, de aca, desta parte, ó cabo, poco mas, ó menos, enderredor, entorno, para con, fuera, entre, dentro</i> ⁵¹⁵ , <i>de baxo, por, de tras, en poder y señorio, por causa, despues, saluo, sacando fuera, sino, segun, ó cerca, ó despues, sobre, encima, junto, allende, de la otra parte, hasta, de, sin, con, secretamente, aescondidas, publicamente, en</i>	<i>cerca, lexos, con, por, de, mi, ante, contra, junto, apar, detras, delante</i> ⁵¹⁶ , <i>entre, debajo, ençima, aliende, aquende</i>	<i>contra, a, de, en, por, entre, con, desde, sin, hasta, hazia, sobre, acerca, cerca, aquende, allende, fuera, al deredor, entorno, detras</i> ⁵¹⁷ , <i>debaxo</i> ⁵¹⁸ , <i>encima, junto</i>	<i>a, por, en, de, sin, con, so, tras, para, contra, sobre, ante, entre, cerca, hazia, junto, dentro, arriba, à rays, saluo, segun, cabe, aquende, allendo [sic], acuestas, encima</i>	<i>a, de, para, por, contra, cabe, frontero, hasta, hazia, sobre, encima, so, entre, atras, adelante</i> ⁵¹⁹ , <i>cerca, acerca, fuera, dentro, con, sin, desde, aquende, allende, al deredor, entorno</i>

Tabla 35. Lista de preposiciones en el Anónimo de Lovaina (1555), Villalón, Percyvall, Charpentier y Minsheu

⁵¹⁵ *Fuera* y *dentro* son preposiciones “de acusativo [latino]”. En cambio, *afuera* y *adentro* son “adverbios de lugar”.

⁵¹⁶ Pero *adelante* es adverbio.

⁵¹⁷ *De tras*: adverbio “de separación”.

⁵¹⁸ *Abaxo* es adverbio de lugar.

⁵¹⁹ Pero *delante* es adverbio.

Parece que Miranda comienza a distinguir las preposiciones de los adverbios. En las *Osservationi*, *dentro* y *encima* son tanto “adverbios de lugar” como “preposiciones de ablativo”, pero trata de distinguirlos sintácticamente (1566: 271): «Queste [prepositioni] trouo che seruono al sesto caso, percioche quell’altre, che non seruono a nessuno si potranno piu tosto dire auuerbi, che prepositioni»⁵²⁰. Observación parecida encontramos en Oudin sobre *fuera* y *antes*: con la preposición *de* son “preposiciones” y solos son “adverbios” (1606[1597]: 148-150) y en Sanford (1611: 53): «Sometimes they are put absolutely without their casual words, and then they become Aduerbs, as [...] Está arriba».

Encarnación acota aún más el conjunto de preposiciones (no contempla tampoco las actuales locuciones prepositivas, simples preposiciones en la época, como veremos): «Quand les prepositions n’ont apres elles quelqu’autre partie de l’oraison, ne sont point prepositions, ains aduerbes de temps, ou de lieu, ou conionctions, comme nous auons marqué cy dessus. Et sont aussi aduerbes, quand elles ont apres soy quelque autre preposition, accompagnee de quelque autre des parties susdictes; comme encima de mi, tras de mi, lors encima, dessus, & tras, apres, sont aduerbes de lieu, & ainsi des autres» (1624: 172).

Brøndal señala esta distinción sintáctica entre preposiciones y adverbios a principios del siglo XVI en Mélancton (1948[1928]: 51): «MELANCHTON déjà dit des prépositions que, lorsqu’elles perdent leur régime, elles deviennent des adverbies».

1.5.2. Locuciones prepositivas (con especial referencia a los adverbios nominales)

En *La Parfaicte Méthode*, dado que no se ofrece una clasificación de las preposiciones según el “caso que gobierne” (remite a su segundo volumen) sino tan sólo una esquemática taxonomía formal según el número de sílabas, nada podremos intuir de su consideración

⁵²⁰ De todas formas, las observaciones de Miranda son caóticas, tal y como ha desbrozado atinadamente Gómez Asencio (2005: 1766): «Miranda (1566: 270-273), consciente de que se construyen [los adverbios nominales] con *de*, partícula “che serue o al secondo caso, ouer al sesto”, se plantea si considerarlas preposiciones de ablativo (a la latina) o de genitivo (a lo Nebrija), para acabar decantándose por lo primero: “seruono al sesto caso”. *Cerca*, *detrás*, *dentro*, etcétera son, pues, aquí preposiciones de ablativo, lo que es tanto como decir partículas seguidas por *de*.

Ello no sin indecisiones propias de una teoría vernácula incipiente: aquí mismo (271) asevera que las “preposiciones” que no sirven a ningún caso “si potranno piu tosto dire auuerbi, che prepositioni”; y en otros pasajes (244 y 247) entiende que *lejos*, *dentro* y *fuera* son adverbios de lugar, y que a los dos últimos “si da per la piu parte il sesto caso, che è l’ablatiuo, & alle uolte si mettono senza caso niuno”. Son, pues, adscritas a dos categorías (tal vez porque son la versión española de lo que en latín eran especímenes de categorías dispares). Es como si Miranda no quisiese, o no pudiese, comprometerse: alcanzo a entender que *dentro* (*de*) es considerado: (i) preposición que sirve al sexto caso (en su forma *dentro de* ¿y *dentro*?); (ii) más bien adverbio que preposición cuando no sirve a ningún caso (forma *dentro*); (iii) adverbio que muy a menudo se construye con el sexto caso (forma *dentro de*) y a veces en construcción absoluta (forma *dentro*). Irresolución categorial; desorientación pedagógica».

sobre los hoy denominados por la mayoría adverbios nominales (del tipo *delante de*). Acerca de otros combinados preposicionales (actualmente reunidos bajo el marbete de “locuciones prepositivas”⁵²¹) Charpentier tan sólo registra *acuestas* [‘a costa de’] y *à rays* [‘a raíz de’] como UNA “preposición”, resultado de aplicar con escasa reflexión los moldes descriptivos y gramaticográficos latinos.

Igualmente opera con las formas *cerca*, *junto*, *dentro*, y *encima*, todas ellas preposiciones “simples” -el término es nuestro- (en el mismo lugar que *a*, *de* o *en*); nada dice sobre el régimen (si lo necesita, si se construyen siempre con otras preposiciones, ¿son *cerca* y *cerca de* “preposiciones” de la misma manera?). Parece actuar igual que el Anónimo de Lovaina y Villalón: son UNA preposición. Según la tesis de Gómez Asencio (2003a y 2005) estamos ante la primera etapa en el tratamiento de los adverbios nominales, que es deudora en su totalidad de la teoría latina y que aún no ha iniciado el proceso de deslatinización:

Hay, desde el punto de vista que aquí interesa, una sola clase de preposiciones donde se suceden, por ejemplo, *a* y *cerca*, *de* y *delante*; se omite toda información relativa al régimen (esto es, al complemento introducido por *de* [y por *a*, en el caso de *junto*]) y se considera que *cerca*, *delante*, etc. constituyen, sin más, meras preposiciones (al modo de *con* o *por*). Se procede o por traducción de las preposiciones latinas o por adaptación de las gramáticas del latín (lo que es preposición en latín ha de serlo en español). Lovaina (1555:110-112) menciona, entre otras, *cerca* (lat. *apud*), *delante* (lat. *ante*), *fuera* (lat. *extra*); y Villalón (1558: 48), *cerca*, *lexos*, *detrás*, *delante*, *debajo*, *ençima*, *aliende*, *aquende* [nota 7: en esa lista figura además *junto* (no *junto a*; esto es, sin preposición *a*) como una preposición más].

Gómez Asencio (2005: 1766)

A diferencia del Anónimo de Lovaina de 1555: (i) la lista de preposiciones es mucho más reducida (*cf.* tabla 35) y (ii) no categoriza doblemente ningún elemento (lo que no quiere decir que opere con excesiva lógica -desde el punto de vista de la lengua española- cuando cataloga *dentro* en las preposiciones y *fuera* en los adverbios, pero por lo menos mantiene la coherencia interna y es más pedagógico).

Critica a Miranda por introducir *sacando fuera* [lat. *præter*] como preposición, Charpentier lo ve como una oración (1596: 96): «Le Miranda met au rang des prepositions *sacando fuera*, pour dire hormis, mais ie n'estime que ce soit vne preposition». Según Ramajo (1987: 196), el francés «pretende simplificar el cuadro de las preposiciones, liberándolo de las llamadas locuciones preposicionales. De aquí su crítica a Miranda». Está claro que trata de simplificar la lista, pero no estamos tan seguros de que pretenda eliminar las locuciones, ya que remite a su segundo volumen donde tratará de la sintaxis/régimen de las

⁵²¹ *Cfr.* los estudios de Gómez Asencio sobre el tratamiento de las locuciones prepositivas en la tradición gramatical española (2008a y b).

preposiciones (y ahí estarían los “combinados”); por otro lado, de la extensa nómina de preposiciones de Miranda tan sólo ha elegido una construcción de gerundio + adverbio (ninguna de las actuales locuciones).

Quien sí parece querer eliminar algunas locuciones (adverbiales/prepositivas) es Lancelot. Este extrae casi literalmente el capítulo de la preposición de *La Parfaicte Méthode* e incluso anota la crítica de las excesivamente prolijas listas de algunos autores (pero sin citar a Miranda y cambiando los ejemplos): «Mais les Grammairiens y en mettent encore beaucoup d'autres, qui ne sont nullement prepositions; comme, *por amor de mi*, pour l'amour de moy; *a escondidas de mi*, en cachette de moy, à mon insceu» (1681[1660]: 59). Los ejemplos ya no son los de Charpentier: ahora ya son propiamente una locución prepositiva y otra adverbial.

No parece bastarle esta afirmación y en el apartado de la sintaxis de la preposición explica pormenorizadamente qué elementos no considera preposiciones (de los de Miranda /Oudin, aunque no los nombre) y por qué ⁵²²:

AVERTISSEMENT

Les Grammairiens font encore passer icy pour prepositions beaucoup de mots qui ne le sont pas: comme, *desta parte*, deçà, *deste cabo*, de ce costé-là; qui sont proprement trois mots; de *esta parte*, de *este cabo*: d'où vient que este s'accorde avec son substantif [...] Et de mesme de *frente*, en *frente*, pris de *frente*, le front; en *torno*, au tour, alentour; *encima*, sur, au haut. Car comme j'ay dit dans la Grammaire Italienne, ce qui a devant soy vne preposition qui le gouverne, ne me semble pas proprement preposition; si ce n'est qu'on les veuille prendre pour un seul mot composé, comme j'ay mis cy-dessus, *acerva*, touchant; *decerva*, de prés; *de trás*, derriere, & quelques autres, parce que leur signification semble marquer qu'ils sont prepositions.

Mais lors que les mots conservent encore toute la nature du nom, c'est en vain qu'on les range parmi les prepositions.

Ainsi, *salvo*, sauf; *excepto*, excepté; *junto*, prés, auprès; sont de veritables adjectifs, qui s'accordent toujours avec un substantif, exprimé ou sousentendu, comme, *su muger estava junto à el*, sa femme estoit tout contre luy, c'est à dire *en lugar junto a el*. Et ainsi des autres.

Aredor, *derredor*, *enderredor*, *alderredor*, autour, alentour; sont tous mots composez de *redor*, qui signifie proprement une sorte de natte qu'on roule en rond [...] *Aescondidas*, *aescondillas*, *a escuras*, en cachette, sont des noms gouvernez de la preposition *a*, qui marque là la maniere: Et de mesme *abueltas*, avec, ensemble, entre, parmi, qui est proprement le pluriel de *buelta*, tour, retour, pris de *bolver*, formé du Latin, *volvere*, rouler: *Abueltas de otras cosas*, entre autres choses, parmi d'autres choses: *El buen padre abueltas del castigo muestra a sus hijos amor* [...] Car on peut remarquer icy en passant, que la diverse application des mots n'en change pas toujours la nature, quoy qu'elle en étende la signification.

Claude Lancelot (*Nouvelle Méthode Espagnole* 1681[1660]: 81-82)

⁵²² En ningún caso se refiere a los adverbios nominales, sobre cuya postura *cf.* Gómez Asencio (2003b: 337 y 2005: 1769).

En su opinión *desta parte, deste cabo, de frente, en frente, en torno, encima, acerca, decerca, detrás, aredor, derredor, enderredor, alderredor, aescondidas, a escuras y abueltas* (preposiciones según Miranda y Oudin), a pesar de que por su significado se asemejen a las preposiciones, conservan la “naturaleza” de los nombres (es decir, su categoría)⁵²³. De la misma manera que *salvo, excepto y junto* son “verdaderos adjetivos” que concuerdan con un sustantivo (explícito o sobreentendido)⁵²⁴. También los excluye Encarnación, aunque el razonamiento es diferente que el de Lancelot (1624: 172): «Et sont aussi aduerbes, quand elles ont apres soy quelque autre des parties susdictes; comme *encima de mi, tras de mi*, lors *encima*, dessus, & *tras*, apres, sont aduerbes de lieu, & ainsi des autres».

Retomando la línea cronológica, Miranda (con las reservas e inconsistencias doctrinales mencionadas arriba), Oudin y muchos de sus continuadores (Sanford, Franciosini, Doergangk, Rodríguez, etc.) ofrecen listas según el caso que rijan (genitivo/ablativo, acusativo, [dativo]) y entonces son preposiciones, pero si aparecen aisladas son adverbios.

Jiménez Patón y Correas, como ya se dijo, reducen considerablemente la nómina de preposiciones. *Cerca, delante o fuera* pasan a considerarse ya solamente adverbios, pero no mencionan nada sobre los adverbios nominales.

En 1651 Villar los vuelve a introducir en la gramática española (de la publicada fuera del país nunca se habían ido, exceptuando el caso de Encarnación) con la novedosa denominación de “*perífrasis* de preposiciones latinas simples”. Tras la enumeración de “preposiciones” (al más puro estilo latinizante del Anónimo de Lovaina), explica que «aunque algunas de ellas son perífrasis de las latinas simples, a quien responden, no deven ser excluidas de el numero de las preposiciones: pues no por esso dexan de hazer el oficio que les toca, como ni las perífrasis de los verbos dexan de ser verbos» (1651: 56). Gómez Asencio destaca su aportación al tratamiento de tales unidades:

⁵²³ Según Gómez Asencio (2003b), «parece que no acaba de intuir la naturaleza de estas locuciones que nos ocupan y sostuvo que *aescondidas, aescondillas, a escuras, abueltas* no son sino “des noms gouvernez de la preposition *a*, qui marque là la maniere”, lo que resulta impecable en perspectiva formal, pero algo escueto cuando no errado en perspectivas semántica (la “manière” no es marcada solo por la preposición *a*, sino por todo el grupo) y fraseológica (hay ahí una frase hecha). Era una forma de deslatinizar, de hacer descripción no latina de la lengua española, sin “españolizar”, esto es, sin reparar en el carácter idiosincrásico y compacto, unitario, de que tales agrupaciones de palabras se revisten, lo que sí habían alcanzado a barruntar Nebrija o Correas».

⁵²⁴ Además, se permite un comentario estilístico sobre la belleza de tales construcciones (1681[1660]: 82): «C’est ce qui fait que les Langues les moins abondantes en mots ne sont pas toujours les moins belles; parce que la disette qu’on en a est a cause qu’on s’étudie davantage à multiplier la phrase, en quoy l’esprit de l’homme se plaist particulièrement de faire voir son industrie. Or la plus grande beauté des Langues dépend principalement de ce tour plein d’esprit qu’elles renferment en peu de mots, lequel ne paroist jamais plus, que lors qu’un mot qui a divers usages, nous donne en mesme temps plusieurs idées de choses différentes, qui ont néanmoins toutes quelque connexion & affinité».

Con ello -y a pesar de su inmersión en un marco latinizante- proporcionó a la tradición española el primer término técnico para la realidad lingüística que nos ocupa (*debajo de*): “*perifrasis*”, y posiblemente el primer acercamiento propiamente fraseológico a la cuestión: son amalgamas léxicas que cumplen el papel asignado a las preposiciones (“denotan relación, o respeto”). En este caso a Villar le importa el oficio (hacen lo mismo que una preposición-palabra), que no la forma (no son UNA palabra).

Gómez Asencio (2005: 1769)

1.6. Clasificación

Los primeros gramáticos del español presentan las preposiciones de diversas maneras: (i) ofrecen simples listas (Villalón, Minsheu, Jiménez Patón o Correas⁵²⁵); (ii) clasifican según el caso que rijan (Anónimo de Lovaina de 1555 -a partir de los casos latinos con su correspondiente traducción al francés y al español-, Miranda, Percyvall, Oudin, Sanford, etc.); (iii) clasifican según el número de sílabas (Charpentier); y (iv) clasifican según el número de sílabas y el caso que rijan (Lancelot). Además, algunos autores tienen en cuenta si son elementos separados o anexionados a la parte de la oración (es decir, en “aposición” o en “composición”): Nebrija o Corro.

Siguiendo el patrón latino, lo habitual es que incluyan una clasificación según el caso o los casos que gobiernen. Las gramáticas del siglo XVI, que no confeccionan capítulo sobre sintaxis, la muestran directamente en el capítulo de la preposición; pero a partir del siglo siguiente lo habitual será mostrar una lista de formas y más adelante, tratar su construcción y régimen.

La Parfaicte Méthode promete estudiar estos aspectos en su siguiente tratado sobre “composición y traducción”. De momento se conforma con presentar las preposiciones conforme a un criterio formal que ya se había visto en la gramática griega (según el número de sílabas), pero totalmente novedoso en la tradición española. Podría haberse inspirado de nuevo -ya lo vimos en ciertas cuestiones de pronunciación y ortografía- en la gramática griega de Francisco de Vergara (*De Graecae Linguae Grammatica Libri quinque*, 1537), en la que primero se enumeran las preposiciones según el número de sílabas (*praepositiones monosyllabae / disyllabae*, p. 23) y después se entra en detalle sobre su construcción y composición (p. 120 y siguientes).

Charpentier no quiere detenerse por el momento en la cuestión, en la que Miranda, tratando de poner orden fracasa en cierta medida (más claros son Oudin y Sanford). Mejor

⁵²⁵ No cree necesario especificar qué caso determina cada preposición, pues ya lo había explicado en el capítulo del nombre, por lo que aquí tan sólo presenta una lista. Pero no olvidemos que para él el caso es un “azidente” de la preposición.

adecuarse a la teoría griega⁵²⁶, tal y como hace en otras ocasiones. Esta clasificación formal no tuvo ningún éxito en la tradición española, como cabe imaginar. De escasa utilidad sería aprenderse las preposiciones según el número de sílabas, tan sólo como fórmula mnemotécnica. Aun así, Lancelot la calca en su *Nouvelle Méthode Espagnolle* de 1660 (pero el de Port-Royal sí atiende a los casos regidos en su tercer libro sobre sintaxis):

CHARPENTIER

Aucuns diuisent les prepositions selon qu'elles gouernent diuers cas. Quant à nous en ce traicté nous les distinguerons seulement par monosyllabes, dissillabes et, irissillabes [*sic*] à la maniere des Grecs, remettant les autres obseruations pour le traicté cy apres. Monosyllabes, *a* a, *por* pour, *en* en, *de* de, *sin* sans, *con* avec, *so* soubz, *tras* derriere.

Dissillabes, *Para* pour, *contra* contre, *sobre* dessus, *ante* deuant, *entre* entre, *cerca* enuiron, *haxia* vers, *junto* pres, *dentro* dedans, *arriba* enhault, *à rays* res, *saluo* excepté, *segun* selon, *cabe* chez.

Trissilabes, *aquende* deçà, *allendo* [*sic*] delà, *acuestas* sur le dos, *encima* enhault.

La Parfaicte Méthode (1596: 95v^o-96)

LANCELOT

Les Prepositions sont ou monosyllabes, *A*, a; *por*, pour; *en*, en, dans; *de*, de; *sin*, sans; *con*, avec; *so*, sous; *tras*, derriere, après.

Ou disyllabes; *para*, pour, afin; *contra*, contre; *sobre*, dessus; *ante*, devant, en presence; *cabe*, auprès; *entre*, entre; *cerca*, environ; *axia*, vers; *dentro*, dedans: *segun*, selon; *cabe*, proche, auprès.

Ou trissyllabes; *allende*, d'ailleurs, en outre; *acuestas*, sur le dos, sur la teste, sur les épaules; *encima*, en haut; *arriba*, au dessus.

Nouvelle Méthode Espagnolle (1681[1660]: 58-59)

La nómima de Charpentier es más extensa que la de Lancelot: *junto*, *dentro*, *à rays*, *saluo* y *aquende*. Por error nuestro autor cataloga *arriba* como bisílaba (pero Lancelot lo corrige).

⁵²⁶ Dionisio de Tracia (2002[c. 100 a. C.]: «Las preposiciones son en total dieciocho; de ellas seis son monosilábicas: ἐν (“en”), εἰς (“a”), ἐξ (“de”), σύν (“con”), πρό (“ante”), πρὸς (“hacia”), las cuales no admiten anástrofe; y doce bisilábicas: ἀνά (“hacia arriba”), κατὰ (“hacia abajo”), διὰ (“a través de”), μετὰ (“junto con”), παρὰ (“junto a”), ἀντί (“en lugar de”), ἐπί (“sobre”), περὶ (“alrededor de”), ἀμφί (“en torno a”), ἀπό (“desde”), ὑπό (“bajo”), ὑπὲρ (“encima de”).».

2. Aspectos descriptivos y normativos

2.1. Nómina de preposiciones

Los que atienden a su “construcción” con *de* se dividen en tres posturas: *(i)* a la latina (índice de ablativo: Miranda y Oudin), *(ii)* a lo Nebrija (índice de genitivo: Doergangk, Des Roziers) y *(iii)* los que resuelven el problema adjudicándoles indistintamente a ambos casos (Percyvall, Sanford, Fabro); las preposiciones “construidas” con *a* normalmente son de acusativo (minoritariamente de dativo en el siglo XVI, después será más común); por último, las que no rigen ningún “caso” también suelen ser de acusativo (desde una inusual perspectiva formal, Percyvall opina que sirven al nominativo). Remitimos a la tabla de Martínez Gavilán (1989: 763), en la que se muestran las preposiciones de los principales gramáticos del siglo XVII (clasificadas según su régimen).

Puesto que Charpentier no realiza la clasificación según el “caso”, simplemente vamos a centrarnos en la nómina de formas consideradas preposiciones por ellos. Se ha confeccionado una tabla con los principales autores del siglo XVI (excepto Corro, cuya presentación no es sistemática y no tiene voluntad de hacer un inventario completo) y algunos del XVII. No hemos incluido la preposición con que algunas se construyen (en el caso de Sanford, hemos prescindido del ejemplo y se ha aislado la “preposición”; este autor siempre las contextualiza):

NEBRIJA	LOV. 1555	VILL.	MIRANDA	PERCYVALL	CHARP.	LOUDIN	MINSHEU	SANFORD	PATÓN	CORREAS	LANCELOT
ante, delante, allende, aquemde, baxo, debaxo, cerca, despues, dentro, fuera, lexos, encima, bondon, derredor, tras, a, contra, entre, por, segun, hasta, hazia, de, sin, con, en, so, para	a, cerca, ante, delante, contra, aquende, de aca, desta parte, ó cabo, poco mas, ó menos, enderredor, entorno, para con, fuera, entre, dentro, de baxo, por, de tras, en poder y señorio, por causa, despues, saluo, sacando fuera, sino, segun, ó cerca, ó despues, sobre, encima, junto, allende, de la otra parte, hasta, de, sin, con, secretamente, aescondidas, publicamente, en	cerca, lexos, con, por, de, mi, ante, contra, junto, apar, detras, delante, entre, debajo, encima, aliende, aquende	de, cerca, antes, a cerca, desta parte, a esta parte, deste cabo, enderredor, al derredor, entorno, a redor, fuera, dentro, de baxo, en cima, arriba, detras, cercademi, en poder y señorio, por amor de mi, despues, aescondidas, en frente, de frente, en derecho, a pesar, al pie decien, al pie de mil, a la horilla, arayz, sobre, acuestas, ante, contra, aquende, allende, por, para, saluo, excepto, sacando fuera, segun, junto, hasta, sin, con, en, entre, hazia, cabe, tras	contra, a, de, en, por, entre, con, desde, sin, hasta, hazia, sobre, acerca, cerca, aquende, allende, fuera, al deredor, entorno, detras, debaxo, encima, junto	a, por, en, de, sin, con, so, tras, para, contra, sobre, ante, entre, cerca, hazia, junto, dentro, arriba, à rays, saluo, segun, cabe, aquende, allendo, acuestas, encima	de, cerca, de cerca, antes, a cerca, desta parte, a esta parte, deste cabo, en derredor, al derredor, entorno, fuera, dentro, debaxo, encima, ayuso, de yuso, abaxo, de suso, arriba, detras, empos del, cerca de mi, en mi poder y señorio, por amor de mi, despues, a escondidas de mi, en frente, de frente, en derecho, a la orilla, a rayz, riberas, sobre, acuestas, ante, contra, aquende, allende, por, para, saluo, excepto, sacando fuera, segun, junto, hasta, sin, con, en, entre, hazia, cabe, tras	a, de, para, por, contra, cabe, frontero, hasta, hazia, sobre, encima, so, entre, atras, adelante, cerca, fuera, dentro, con, sin, desde, aquende, allende, al deredór, entorno	acerca, cerca, antes, delante, detras, tras, fuera, enderredor, alderedor, entorno, encima, arriba, debaxo, dentro, por amor de mi, aescondidas, enfrente, frontera, de cara, derecho, a la orilla, ribera, a rayz, empos, junto, hasta, ante, contra, sobre, hazia, en, entre, cabe, con, para con, aquende, allende, segun, por, para, salvo, excepto, sacando fuera	a, para, sin, con, para con, de, contra, hacia, hasta	de, a, para, a, en, con, de, por, sin, so [Preposiciones absolutas o sueltas = adverbios: ante, cabe, contra, entre, hasta, hazia, segun, sobre, tras]	a, por, en, de, sin, con, so, tras, para, contra, sobre, ante, cabe, entre, cerca, ázia, dentro, segun, allende, acuestas, encima, arriba
28	42	17	53	23	26	54	27	44	9	10	22

Tabla 38. Lista de preposiciones en gramáticas del español de los Siglos de Oro

- a) En cuanto al número de formas catalogado, *La Parfaicte Méthode* se inserta en la línea intermedia de Nebrija, Villalón, Percyvall y Minsheu. Con seguridad podemos afirmar que era voluntad expresa del maestro sevillano confeccionar una lista reducida de preposiciones (así lo afirma: el latín tiene muchas más que el castellano). Probablemente, a tenor de la perspectiva general de su gramática, Villalón también obrase de esa manera. Los textos del foco inglés podrían haber actuado de acuerdo con ambas fuentes (y separándose de la línea Lovaina 1555-Miranda) y/o por la brevedad con que se tratan las partes indeclinables. Algo parecido debe de suceder con nuestro gramático, quien propone unos inventarios bastante reducidos en general de todas las partes “indeclinables”, rechazando explícitamente la actuación de Miranda.
- b) No obstante, de las *Osservationi* parece recoger tres elementos que no se habían gramatizado antes: *arriba*, *à rays* y *acuestas*. Sobre este último, la traducción de Charpentier, ‘sur le dos’⁵²⁷ (loc. adv. francesa), dependiendo del sentido que se le dé (literal o figurado) podría equivaler a (i) ‘boca arriba’ o (ii) ‘cargar la culpa/el peso a alguien’. Miranda recoge la polisemia (admite ciertos usos adverbiales, aunque no aclara bien sus contextos) y también Oudin; sin embargo, este último opina que con el sentido de ‘a costa de’ (*aux dépens* en francés) no es preposición -no dice qué es- y se debe escribir separado *a cuestas/a costa* para diferenciarlo de *acuestas* (preposición). Sanford tan sólo recoge este último sentido y en su opinión es adverbio (“irregular”):

⁵²⁷ Lancelot (1681[1660]: 59): «*acuestas*, sur de dos, sur la teste, sur les épaules».

MIRANDA

a cueſtas, ſ'aggiunge a i pronomi *miſ*, *tus*, *ſus*, come ſoſtantiuo, ouer ſi piglia come auuerbio ſenza caſo, ſi come, *eſta amiſ cueſtas*, *a tuſ cueſtas*, *a ſuſ cueſtas*, che uuol dir, alle mie ſpeſe, alle tue, alle ſue, e meglio ſi dice *a mi coſta*, *a tu coſta*, che e il medesimo, ſenza caſo, come dir *tengolo a cueſtas*, *llename a cueſtas*, cioè ſopra le ſpalle

Oſſervationi (1566: 273)

LOUDIN

Ceſte prepoſition, *acueſtas*, qui en Italien ſe dit *adoffo*, ſignifie, ſur la perſonne en quelque lieu que ce ſoit, ſur la teſte, ſur le doſ, ſur les eſpauls ou ailleurs, Exemple. *Si creyera a Ceſtina con ſuſ ſeis dozenas de años acueſtas*, &c. Si i'eusse creu à Ceſtine avec ſix douzaines d'ans qu'elle a ſur la teſte. Autre exemple: *Al paſſar del rio tome le acueſtas y le lleue a la otra parte*, Au paſſer de la riuere ie le prins ſur mes eſpauls, ou ſur mon doſ, & le portay de l'autre coſté. Item: *yo no tengo dineros acueſtas*, ie n'ay point d'argent ſur moy.

Il ſe trouue encor vn *acueſtas*, en autre ſignification, mais il n'eſt pas prepoſition, & ſe doit eſcrire ainſi diſtingué *a cueſtas*, car il vaut autant que *a coſta*, qui eſt à dire: aux deſpens, & re construit avec ceſ trois pronoms *miſ*, *tus*, *ſuſ* (comme auſſi quelques fois fait l'*acueſtas* prepoſition) en les interpoſant entre l'*a* & *cueſtas* comme: *a miſ cueſtas*, *a tuſ cueſtas*, *a ſuſ cueſtas*, à mes deſpens, à teſ deſpens, a ſeſ deſpens: mais c'eſt mieux dit *a mi coſta*: on pourroit ver du meſme, ſans ceſ pronoms, y ayant vn nom expre comme: *acueſtas de Pedro N.* aux deſpens de Pierre N. quant à moy ie trouue meilleur a coſta de Pedro N.

Grammaire Eſpagnolle (1606[1597]: 149)

SANFORD

[como "adverbio irregular"]

Acueſtas about him or vpon him, *No tengo dineros acueſtas*, I haue no money about me. *Ha ſeſſenta años acueſtas*, hee hath threſcore yeares cuer his heade. *va con ſuſ canas acueſtas a henhir ſu jarillo Ceſtin*. ſhee goeth with her hoarie head to fil her pot

An entrance to the Spaniſh tongue (1611: 49)

3. Conclusiones

Se trata de la parte de la oración que, junto con la conjunción, más rápidamente revisa *La Parfaicte Méthode*. Se limita a esbozar una clasificación y a insertar los elementos en cada subclase. A pesar de ciertos desajustes que enseguida repasaremos, conviene resaltar que la selección de Charpentier no es en absoluto arbitraria: no encontraremos ningún elemento categorizado aquí como preposición en otras clases de palabras y esto es digno de mención, dados los precedentes del Anónimo de Lovaina de 1555 y de Miranda.

Que no aporte definición o caracterización mínima no es extraño en el panorama gramatical para extranjeros. Pero que proponga una clasificación formal (a partir del número de sílabas) y se “olvide” de la vinculación con la que se asocia a otras palabras (los “casos” que rige; dependencia sintáctico-semántica) es un hecho aislado en la tradición española. Tan sólo lo hará de nuevo Lancelot (pero este después señala su relación con los “casos”). No prosperó la taxonomía de origen griego (Dionisio en la Antigüedad; Francisco de Vergara en el Renacimiento) en la gramática española; realmente, su único aprovechamiento para el futuro hablante de español sería mnemotécnico, pues nada ofrecía con respecto al uso de las preposiciones. En *La Parfaicte Méthode* las cuestiones primordiales son las de orden morfológico y en más de una ocasión emplaza al lector al segundo volumen de su obra para las cuestiones sintácticas y retóricas. Esta es una de tales ocasiones. Al no contar con dicho volumen, nada podremos aventurar sobre su comportamiento sintáctico. Otros manuales del siglo XVII atenderán al “caso” de las preposiciones en su libro sobre sintaxis.

La intersección (que no dobles categorizaciones, insistimos) de ciertas preposiciones de esta gramática con la categoría actual de los adverbios (incongruencias desde el punto de vista de la lengua española: *fuera* es adverbio, *dentro* preposición) es debida a la adaptación de la teoría latina al castellano, a la traducción sistemática de preposiciones latinas y, por supuesto, a la dificultad intrínseca de caracterizar estos elementos.

Charpentier se sitúa en una posición intermedia entre las largas listas del Anónimo de Lovaina de 1555 y de Miranda (simples transposiciones/traducciones de las preposiciones latinas: como resultado, más de 40 “preposiciones” castellanas) y el esquematismo de Jiménez Patón o Correas, quienes, a partir de la observación de Nebrija sobre la reducción de la nómina de preposiciones con respecto a las latinas, presentan tan

Estudio

sólo nueve o diez, el resto pertenecen a otras categorías en español (sobre todo a los adverbios).

Las 26 preposiciones de Charpentier le acercan a Nebrija, Villalón, Percyvall o Minsheu; pero no creemos que haya obrado así conforme tanto a una actitud crítica consciente de deslatinización (conserva *cerca, junto, dentro, arriba, à rays, aquende, allende, acuestas* y *encima*) como debido en parte a la brevedad con que trata esta parte. Por otro lado, no parece, como tampoco para otro tipo de “combinados”, distinguir rasgos individualizadores de las llamadas “locuciones prepositivas”. Pero con rotundidad descarta la “preposición” *sacando fuera* de Miranda.

2.5.3.8. LA CONJUNCIÓN

ÍNDICE

1. Aspectos teóricos	472
1.1. Ausencia de definición o caracterización	472
1.1.1. Capacidades conexas y cohesivas	472
1.1.2. ¿Qué “une” la conjunción?	475
1.1.3. Accidentes	476
1.2. Intersección con otras clases de palabras	477
1.2.1. Conjunción <i>vs.</i> adverbio	477
1.2.2. El tratamiento de las locuciones conjuntivas o conjunciones compuestas	478
1.3. Clasificación	479
1.3.1. Formal	479
1.3.2. Semántica	479
2. Aspectos descriptivos y normativos	485
2.1. Nómina de conjunciones	485
3. Conclusiones	490

1. Aspectos teóricos

1.1. Ausencia de definición o caracterización

El tratamiento de la conjunción sigue la pauta esquemática de la preposición: sin definirla enumera directamente las clases (tan sólo explica el uso de una de ellas, el de las copulativas) y les adjudica una serie mínima de elementos. A pesar de la disparidad de clasificaciones en las primeras gramáticas, se comprueba una vez más el claro trasvase de Charpentier a Lancelot (idéntica nómima de formas, subcategorización semejante -excepto las “continuativas” de *La Parfaicte Méthode*, que no aparecen en la *Nouvelle Méthode*-).

1.1.1. Capacidades conexivas y cohesivas

Diversos autores han destacado el doble valor nexual y ordenador que otorgan los gramáticos antiguos a la conjunción⁵²⁸. Es decir, junto a las propiedades de conexión de diversos segmentos o ideas están las de cohesión (las propiamente discursivas). Lo vemos en la definición de Dionisio de Tracia, que Bécades traduce de la siguiente forma (2002[c. 100 a. C.]: 82): «La conjunción es la palabra que liga un pensamiento con orden y que completa los cortes del enunciado». Los comentarios de Melampo o de Diomedes nos ponen en la pista de la interpretación discursiva:

También aquí, al decir “palabra” todavía no la ha distinguido de ninguna otra, pero diciendo “que liga un pensamiento” hasta “que completa”, con ello ya la distinguió de todas las demás, pues ninguna otra parte de la oración enlaza un pensamiento con orden, ni reúne en una sola las oraciones dispersas; esto es lo que significa “los cortes de la expresión”, llevando a una bien ordenada forma las oraciones aún no sujetas a nexo, juntura y orden; esto es, en efecto, lo que significa “que completa”.

Comentarios antiguos a la Gramática de Dionisio de Tracia (2002: 252)

Gómez Asencio (2004a: 2) adapta la versión latina del texto de Dionisio: «la conjunción es la parte de la oración que conecta con orden/organización el pensamiento que se enuncia, y que completa la expresión que está deslavazada/sin cohesión entre sus partes».

⁵²⁸ Cfr. Brøndal (1948[1928]: 45-46), Vorlat (1975: 388), Asencio (1981: 260; 2004: 1-5), Martínez Gavilán (1989: 764-767), Gutiérrez Galindo (1990) y Martín Gallego (2009a: 385).

Dicha función discursiva reconocida por los gramáticos griegos⁵²⁹ para los *syndesma* evidentemente no aparece en *La Parfaicte Méthode*; no obstante, en el capítulo sobre el artículo encontramos unas palabras que recuerdan en cierta manera a las del alejandrino:

[les articles] ont vne telle force en toutes ces langues que sans l'usage d'iceux les dictiones demeurent comme lasches et mal cousues, n'ayans presque aucune signification. C'est l'occasion pour laquelle les Grecs les appellent *arthra* du verbe *artao* qui signifie lier, d'autant que ce sont autant de liaisons et tendons qui assemblent les dictiones

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 18)

El francés destaca las propiedades discursivas del artículo (*cf.* p. 153), pero no las de la conjunción (ambas partes de la oración proceden de la noción aristotélica de *syndesmos*, “palabra de enlace”).

Como se dirá a continuación, en la gramática del Renacimiento -y ya en muchos autores latinos- destacan los valores de unión/ligazón, en detrimento (o total ausencia) de los cohesivos/ordenadores. Aun así, recogemos la definición de Corro (después repetida por Minsheu), en la que aparece el verbo “tejer”, que podría acercarse a las propiedades de coherencia y cohesión de las conjunciones⁵³⁰: «We call that a Coniunction, wich ioyeth and knitteth together divers parts of speech»⁵³¹.

La doble caracterización de la conjunción -la propiamente gramatical (sintáctica) y la discursiva- continúa en muchos gramáticos latinos: Donato o Probo («pars orationis adnectens/nectens ordinansque sententiam»). En otros desaparece⁵³² y Prisciano, a pesar de reconocer ambos valores, parece reforzar los conexivos y olvidar los discursivos -según la interpretación de Gómez Asencio (2004a: 3)-: «Pars orationis indeclinabilis, coniunctiua aliarum partium orationis, quibus consignificat, uim uel ordinationem demonstrans [...] proprium est coniunctionis diuersa nomina uel quascumque dictiones causales uel diuersa uerba aduerbia coiungere [sic]».

La mayor parte de la tradición española (y de las vernáculos europeas en general) tan sólo mencionan las propiedades sintácticas (nexo) de la conjunción, omitiendo una vez más los poderes discursivos que les habían otorgado los griegos (excepto el estoico Diógenes Laercio: «parte de la oración indeclinable que liga otras partes de la oración»).

⁵²⁹ Sin embargo, Bécades (1987: 29) opina que «Apolonio [...] al comienzo de su tratado *Sobre las conjunciones* afirma que el tratamiento estoico de las conjunciones -conectivas en la lógica de enunciados- es ajeno a la gramática y advierte del peligro de introducir y confundirse con conceptos y términos extraños e innecesarios para su disciplina».

⁵³⁰ Martín Gallego (2009: 385) opina que tales valores no existen en estas obras, puesto que lo que se junta/teje/anuda son las partes de la oración y no la *sentencia* (sentido, significado o pensamiento).

⁵³¹ Edición en inglés (Corro 1590: 116).

⁵³² Para el tratamiento de la conjunción en la tradición gramatical latina *cf.* Gutiérrez Galindo (1989a y b).

Idéntico abandono de la perspectiva discursiva que se vio en otras partes de la oración, como el artículo o el pronombre. Según Gómez Asencio:

la mayor parte de la tradición española [...] se instaló en la vía abierta por Diogenes Laercio, en la vía de Prisciano, y optó por dar prioridad, si no exclusividad, al criterio según el cual la conjunción sirve para juntar unas palabras con otras (y/o unas oraciones con otras) y minimizó o, claramente, despreció el otro valor originario de la clase, el de ordenador del discurso, el de- permítasenos el anacronismo- operador discursivo.

Gómez Asencio (2004a: 4)

Por ello, las definiciones de conjunción en las gramáticas españolas de los Siglos de Oro se sustentan únicamente en el criterio sintáctico⁵³³ (exceptuando a Nebrija, como se dirá a continuación):

AUTOR	DEFINICIÓN
Anónimo (Lovaina 1555)	X
Villalón	Ay otras palabras en la lengua Castellana que el Latino llama Cojunciones: porque <u>ayuntan y ligan una dición con otra</u> en la clausula en que se pone
Anónimo (Lovaina 1559)	X
Miranda	X
Corro	Conjunction llamamos la particula que <u>junta y anuda las partes diversas de la oracion</u>
Percyvall	A Coniunction is a part of speech, <u>ioining moods and tenses together</u>
Charpentier	X
Oudin	X
Minsheu	A Coniunction is that which <u>knitteth and ioyneth parts of speech together</u>
Sanford	X
Jiménez Patón	La conjuncion <u>junta semejantes oraciones</u> como <i>tu lees, y Pedro escribe</i>
Correas	La <i>Conjunzion</i> es una Partezilla <u>qe junta en uno</u> Partes diversas es qe <u>Palabras i Oraziones</u> , i por este juntar se llama <i>Conjunzion</i>
Lancelot	X

Tabla 37. Definiciones de conjunción en la tradición gramatical española de los Siglos de Oro

El maestro Nebrija es el único en la época en conservar la doble funcionalidad o criterio de definición: sintáctico y discursivo. A pesar de hacerlo tanto en su obra latina como en la castellana, no trasciende a ninguna otra gramática, ni siquiera a la de Correas. Demuestra su deuda con los latinos, Donato y Prisciano principalmente:

⁵³³ Se muestra el corpus que se está utilizando habitualmente en este estudio. Para un repertorio más extenso *cf.* Ramajo (1988: 202), Martínez Gavilán (1989: 767-772) y Martín Gallego (2008).

Pars oracionis indeclinabilis, connectens ordinansque sententiam [= Donato]
Nam ab eo est appellata quod orationi pro vinculo interponitur. Connectit uero cum simul esse res aliquas significat. ut bonus et sapiens. currit et ambulat. Ordinat cum consequentiam rerum demonstrat. ut si currit: mouetur [≈ Prisciano]
Antonio de Nebrija, *Introductiones Latinae* (1481)

Parte de la oracion que no se declina & traua & ordena la sentencia
Antonio de Nebrija, *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (c. 1488: 46vº)

Conjuncion es una delas diez partes dela oracion: la cual aiunta i ordena alguna sentencia
Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 44)

Cuando el gramático sevillano alude a determinados tipos de conjunción en su *Gramática Castellana*, comprobamos la doble función: nexo de palabras y ordenadora de “sentencias” (todavía no como sinónimo de oración, sino más bien de ‘sentido’ o ‘pensamiento’): «Las significaciones dela conjuncion son diversas [...] otras son para aiuntar las palabras i desaiuntar las sentencias [ø]». Prisciano lo había expresado en términos muy similares («Disiunctivae sunt, quae, quamvis dictiones coniungunt, sensum tamen disiunctum»)⁵³⁴; de él probablemente lo toma Nebrija.

Curiosamente, en obras como la de Oudin, también encontramos esta separación entre el valor nexual de palabras y el ordenador del sentido (≈ valor semántico). No creemos que haya tomado esta fórmula de la *Gramática Castellana* de Nebrija, sino más bien de la tradición latina o incluso de la latina nebrisense. Y de Oudin, a su vez, pasa a Wadsworth, Franciosini y Sobrino (Martín Gallego 2009b).

Des Conionctions aucunes y en a qui lient les paroles & la signification d’icelles, & s’appellent Copulatiues: d’autres son Disioinctiues separant le sens, & conioignant seulement les dictions...

César Oudin, *Grammaire Espagnolle* (1606[1597]: 152)

1.1.2. ¿Qué “une” la conjunción?

Brøndal (1948[1928]: 44) y después Michael (1970: 62) tratan la cuestión de qué términos relaciona la conjunción: «By the time of Priscian, at the beginning of the sixth century, the category conjunction was formed: it was indeclinable, and it joined. The question was just what exactly it did join»; Michael establece una división según unan términos, “cosas” que difieran entre sí, partes de la oración, nombres y verbos, palabras y

⁵³⁴ Vorlat (1975: 389).

frases, y frases únicamente⁵³⁵. Entre las principales gramáticas de los Siglos de Oro encontramos las siguientes posturas:

- a) Une “palabras”/ “dicciones”

Villalón, Luna, Encarnación, Roziere y Caramuel se adscriben a esta tendencia.

- b) Une “partes de la oración”

Nebrija («y llama se conjuncion: por que ainnta [sic] entre si diversas partes dela oracion»), Corro y Minsheu siguen la postura de Laercio.

- c) Une “modos” y “tiempos” (= ¿verbos?)

Percyvall es el único autor que propone esto.

- d) Une oraciones

Jiménez Patón, muy posiblemente influido por el Brocense⁵³⁶.

- e) Une palabras/partes de la oración y oraciones

Texeda, Fabro, Correas («La *Conjunzion* es una Partezilla qe junta en uno Partes diversas es qe [sic] Palabras i Oraziones») y Villar.

1.1.3. Accidentes

Tampoco aquí alude nuestro gramático a los accidentes. Pero no será una excepción en la gramaticografía inicial española: ningún autor, excepto Nebrija y Correas, los menciona explícitamente.

Donato, Prisciano y después Nebrija en las *Introductiones Latinae* reconocen (al menos) tres accidentes: (i) *significatio* o *potestas*, (ii) *figura* y (iii) *ordo*. El andaluz mantiene los dos primeros para el castellano y desecha el último (1492: 44): «los accidentes dela coujuncion [sic] son dos. figura i significacion». Los mismos que reconoce Correas en el capítulo sobre *Azidentes de las particulas i de su azento* (1903[1626]: 226); sin embargo, no había aludido a ellos propiamente en el capítulo de la conjunción, de hecho, allí prefiere el término “espezie” en su sentido más amplio, para designar los tipos de conjunciones (copulativas, disyuntivas, etc.).

⁵³⁵ Otros autores que han estudiado esta cuestión atendiendo a diversos periodos de la gramaticografía española son Martín Gallego (2008: 71-76) para los siglos XVI y XVII, Martínez Gavilán (1989: 768-771) para el siglo XVII, Gómez Asencio (1981: 275-278) para las gramáticas publicadas entre 1771 y 1847 y Calero Vaquera (1986: 163-166) para las aparecidas entre 1847 y 1920.

⁵³⁶ Martínez Gavilán (1989: 769-770): «Sin que se observe en Patón la profundidad analítica del Brocense, no cabe duda de que fue éste su punto de partida. En la *Minerva* de 1587 el Brocense había arremetido con dureza contra el planteamiento tradicional: “La conjunción no une casos iguales, como neciamente se enseña, sino oraciones solamente, pues se dice ... *Petrus et Paulus disputant* “Pedro y Pablo discuten”, esto es, *Petrus disputat ... y Paulus disputat*”».

1.2. Intersección con otras clases de palabras

1.2.1. Conjunción vs. adverbio

Como en las preposiciones, también aquí Charpentier propone una lista escueta y bien delimitada de elementos (*y, tambien, o, yaque, aumque, si, quando, pues, assique, porque y ca*). Obra con idéntica lógica y coherencia que Nebrija y se aleja radicalmente del proceder del Anónimo de Lovaina de 1555, Miranda u Oudin. El texto belga se limita a traducir las conjunciones latinas (1555: 107-109), de ahí que incluya numerosos elementos que antes ya habían sido categorizados como adverbios (*tambien, cierto, ciertamente, entre tanto, de otra manera*), lo que da lugar a una doble categorización. Gómez Asencio (2004a: 7) alude a la “supuesta funcionalidad doble” de determinados elementos en Miranda, que se puede comprobar con un solo vistazo a sus listas. Al comienzo del capítulo de las *Osservationi* muestra ya la intersección entre ambas clases de palabras⁵³⁷. Parece desprenderse que tan sólo considera “verdaderas” conjunciones a las copulativas, causales y racionales; el resto de formas son adverbios:

Di queste per hauer gia detto negli auuerbi molti parti delle indeclinabili che hora corrispondono nel latino a gli auuerbi hora alle congionctioni, per non esser troppo lungo non metterò qui piu, di tre sorti sotto lequali metteremo quelle parti che negli auuerbi non habbiamo detto e saranno, copulatiue, percioche mi pare che'l lor proprio uffitio, sia questo, e poi diremo delle causali [...] e poi delle Rationali ouer dichiaratiue, percioche di tutte l'altre, m'ha parso hauer detto a bastanza.

Giovanni de Miranda, *Osservationi della lingua castigliana* (1566: 274)

También Correas se muestra partidario de engrosar las listas de los adverbios a costa de reducir las de preposiciones y conjunciones (Gómez Asencio 2004: 12):

I lo mesmo será en las *Conjunziones é Interjeziones*, qe pudieran mui bien poner-se por *espezies de Adverbios* [...] I así pudieramos hazer de la *Conjunzion* sin ningun inconveniente; mas por las *Copulativas i Disyuntivas*, aunge pocas, i cumplir con el uso, diremos algunas *espezies de Conjunziones*, las mas necesarias⁵³⁸ [...] Hai de *Conjunziones* algunas *espezies*; las mas ordinarias son *Copulativas, Disyuntivas, Causales ó razionales, Condizionales, Continuativas, i otras menos prinzipales, que no importa distinguirlas, sino dejarlas en el monton de Adverbios.*

Gonzalo Correas, *Arte grande de la lengua castellana* (1903[1626]: 218-219)

⁵³⁷ Oudin calca la clasificación, así como muchos de los elementos, pero en ningún momento alude a la estrecha vinculación entre las conjunciones y los adverbios.

⁵³⁸ Gómez Asencio (2004a: 12-13 nota 27): «Correas parece apuntar ahora a que las únicas que verdaderamente considera tales son las dos subclases mencionadas; ello lo colocaría en línea directa en la misma tradición que Jiménez Patón y, naturalmente, que Bello».

Pero ya desde antiguo algunos gramáticos latinos habían constatado dicha permeabilidad (Diomedes, Charisio o Donato), tal como leemos en Michael:

Diomedes and Charisius both discuss whether some kinds of conjunction are not adverbs. The difficulty of distinguishing between the two parts of speech leads them both to give the rather despairing comfort: 'Do not be upset if you find you have judged some words to be both adverbs and conjunctions' [...] Donatus comments: 'There are also words about which we cannot say with certainty whether they are conjunctions, prepositions or adverbs unless we consider the context (*sententiam*) e.g. *ut, cum*'.

Michael (1970: 104)

Postura diferente mantienen algunos autores del foco inglés, en un aparente intento de deslatinización. Así Corro, que tan sólo señala las copulativas (*y, e*), disyuntivas (*o*) y racionales (*pues*), anota que «van detales particulas los Españoles, casi como los latinos: excepto que no tienen tantas» (1586: 122). Minsheu enumera más formas, pero calca el comentario contrastivo del latín.

1.2.2. El tratamiento de las locuciones conjuntivas o conjunciones compuestas

Nada encontramos sobre las composiciones conjuntivas en *La Parfaicte Méthode*. Dado que no reconoce el accidente de la figura no establece ninguna conjunción compuesta. Según Charpentier son todas conjunciones sin distinciones formales. Además, sus elementos son siempre UNA palabra gráfica (escribe junto *yaque, assique* y *porque*)⁵³⁹. Mantiene una posición intermedia entre el esquematismo de ciertos autores (Villalón, Corro, Luna o Jiménez Patón) que proponen una lista muy reducida⁵⁴⁰ y la proliferación de formas del Anónimo de Lovaina de 1555, Miranda o Oudin, quienes junto a conjunciones-palabra sitúan conjunciones-expresión sin ninguna distinción (*de verdad, à lo menos, mas si, dado que, puesto que, como si, por loqual, ansi que*, etc.).

Es decir, en lo que se refiere a la consideración de las actualmente denominadas locuciones conjuntivas, actúa igual que el Anónimo de 1555, con la importante salvedad de que su nómina es muchísimo más reducida (aquí, a diferencia del adverbio, no critica la larga lista de Miranda). En palabras de Gómez Asencio:

el anónimo autor de Lovaina (1555, págs. 108-110), quien entiende que es conjunción en español aquello (sea palabra, sea grupo de palabras) que, en opinión de ese mismo gramático, constituía una conjunción en latín. La adscripción de elementos concretos a la categoría viene servida directamente por la gramática latina; pura transferencia: tan conjunción son *y, ni* como *puesto que o*

⁵³⁹ Tampoco Lancelot dice nada al respecto (escribe separado *assi que* y *y a que*).

⁵⁴⁰ Villalón (1558: 50): *y, ni, también, o, juntamente, con*. Corro (1586: 122): *y, o, pues*. Luna (1623: 45): *y, ni, o*. Jiménez Patón (1614: 23): *y, o, ni*.

como sí; de ahí que se alcanzase a detectar tan temprano que un grupo de palabras es, a todos los efectos, como UNA palabra (eso sí, con ausencia de toda teoría explícita).

Gómez Asencio (2004a: 11)

El primer autor que abre el paso a estos compuestos, aun sin diferenciarlos categorialmente (sino como parte de las conjunciones compuestas), es Correas (1903[1626]: 223), al reconocer las conjunciones “por rodeo”⁵⁴¹.

1.3. Clasificación

1.3.1. Formal

Tan sólo dos gramáticos de este periodo inicial establecen una subcategorización en virtud del accidente clásico de “figura”: Nebrija y Correas. Quedan en ambos autores restos de la concepción latina y mantienen dos tipos de conjunciones (simples y compuestas). Las compuestas, al margen de que se escriban en una palabra o en dos, cumplen un requisito: están formadas por al menos una conjunción.

AUTOR	CONJUNCIÓN SIMPLE	CONJUNCIÓN COMPUESTA
Nebrija (obra latina)	<i>at, enim</i>	<i>atque, enimuero</i> ⁵⁴²
Nebrija (obra castellana)	<i>que, ende</i>	<i>porque, porende</i>
Correas	<i>ca, o, i</i>	<i>porque, por ende</i>

1.3.2. Semántica

La única información que ofrece Charpentier sobre la conjunción es una tipología en cuanto a su significado. Como es habitual entre las gramáticas para extranjeros del Siglo de Oro, se preocupa más por enumerar los elementos que conforman cada subclase que por definir su naturaleza. Y esto es igualmente válido tanto para la categoría como para sus subcategorías. Nuestro autor presenta una clasificación de seis tipos: copulativas, disyuntivas, adversativas, continuativas, colectivas y causales. Tan sólo define la primera (1596: 96): «des vnes sont copulatiues, qui ioignent & accouplent autant les noms que les verbes», definición que recuerda a la de la categoría en algunos autores. Propone dos entradas léxicas para cada una, esta vez sin contextualizarlas en ejemplos.

⁵⁴¹ Para el tratamiento de estos compuestos, *cf.*: Gómez Asencio (2004a).

⁵⁴² Según Gómez Asencio (2004a: 9 nota 21): «Latín *enimvero* suele ser catalogado como adverbio; a juzgar por las traducciones al uso (‘sin duda alguna’, ‘en verdad’, ‘en efecto’), sería además un operador o conector discursivo. Ahora bien, ese es justamente uno de los trabajos lingüísticos que fue confiado a la categoría conjunción desde los primeros tiempos y también por Nebrija; su inclusión aquí es coherente con la doctrina nebrisense».

El tratamiento de la clasificación semántica de las conjunciones ha sido revisado - con mayor o menor minuciosidad- por Gómez Asencio (1985: 177-182), Martínez Gavilán (1989: 772-779), Martín Gallego (2008: 81-95) y Colombat para la tradición francesa (2003: LXX-XC). Como para las otras partes “indeclinables”, se han confeccionado unas tablas donde se muestra la nomenclatura y las taxonomías de los principales gramáticos clásicos y los primeros de la tradición española, para situar cabalmente la de nuestro autor⁵⁴³:

⁵⁴³ Remitimos, no obstante, a las completas tablas de Colombat (2003: LXXVIII-LXXIX) para la tradición latina y la francesa del siglo XVI; *cfr.* también tablas 5 y 8 de Martín Gallego (2008: 140-141, 144-145) para la tradición española de los siglos de oro.

DIONISIO TRACIO [C. 100 A. C.]	DONATO [S. IV]	PRISCIANO [S. VI]	NEBRIJA (INTR. LAT.) [1481] ⁵⁴⁴	NEBRIJA (GRAM. CAST.) [1492] ⁵⁴⁵	ANÓNIMO DE LOVAINA [1555]	MIRANDA [1566]	CORRO [1586]	PERCYVALL [1591]
1. Copulativas	1. Copulatiuae	1. Copulatiua	1. Copulatiua	1. Copulatiuas	1. Copulatiuas	1. Copulatiue	1. Conjunctiua-Copulatiua	1. Copulatiues
2. Disyuntivas	2. Disiunctiuae	8. Disiunctiua	6. Disiunctiua	2. Disyuntivas	2. Disiunctiuas	5. Disiunctiua	2. Disjunctiua	2. Disiunctiues
3. Condicionales		2. Continuatua	2. Continuatua	5. Continuativas		2. Causali / Conditionali		
4. Explicativas		3. Subcontinuatua	3. Subcontinuatua					
5. Causales	4. Causales	5. Causalis		3. Causales	4. Causales	2. Causali/Conditionali		5. Causals
6. Dubitativas		16. Dubitatiua	12. Dubitatiua					
7. Ilativas	5. Rationales	15. Collectiua/Rationalis	11. Collectiua	4. Conclusivas	5. Raçionales	3. Rationali / Dichiaratiue	3. Rationales	6. Illatiues
8. Expletivas	3. Expletuuae				3. Expletuias			
9. Adversativas		13. Aduersatiua	9. Aduersatiua			4. Auuersatiue / Eccetiue		4. Aduersatiues
		4. Adiunctiua	4. Adiunctiua					
		7. Approbatua	5. Approbatua					
		9. Subdisiunctiua	7. Subdisiunctiua					
		10. Disertiua/Electiua	8. Electiua					
		14. Abnegatiua	10. Abnegatiua					
		17. Completua	13 Completua					
						4. Auuersatiue / Eccetiue		3. Exceptiues
		6. Effectiua						
		11. Ablatiua						
		12. Praesumptiua						

⁵⁴⁴ Al principio de esta obra propone una clasificación algo más reducida (10 tipos): *copulatiua*, *continuatua*, *redditiua*, *subiunctiua*, *approbatua*, *disiunctiua*, *aduersatiua*, *ilatua*, *interrogatiua*, *completua*.

⁵⁴⁵ No propone una terminología específica, sino que explica el uso/significado de cada una (1492: 44): «Unas para aiuntar palabras i sentencias [...] Otras son para aiuntar palabras i desaiuntar las sentencias [...] Otras son para dar causa [...] Otras son para concluir. como diziendo despues de muchas razones [...] Otras son para continuar».

CHARPENTIER [1596]	UDIN [1597]	MINSHEU [1599]	SANFORD [1611]	PATÓN [1614]	CORREAS [1626]	LANCELOT [1660]
1. Copulatiues	1. Copulatiues	1. Of coupling	1. Copulatiues	1. Conjuntiuua	1. Copulativas	1. Copulatiues
2. Disiunctiues	2. Disioinctiues	2. Of disioyning	2. Disiunctiues	2. Disjuntiuua	2. Disjuntivas	2. Disjonctiues
4. Continuatiues	3. Causales/Conditionnelles	4. Of conditioning	6. Conditionals		4. Condizionales 5. Continuativas	
6. Causales	3. Causales/Conditionnelles	3. Of causing	9. Casuals		3. Causales / Razionales	5. Causales
5. Collectiues	4. Rationnelles/Concluanes		8. Illatiues		3. Causales / Razionales	4. Collectiues
			5. Expletiues			
3. Aduersatiues	5. Aduersatiues		4. Aduersatiues			3. Aduersatiues
		5. Of excepting	10. Of exception			
				3. Negatiua		
		6. Of diminishing	3. Diminutiues			
			7. Perfectiues			

Tabla 38. Clases de conjunciones en la tradición gramatical latina y en la española de los Siglos de Oro

Tras la propuesta de nueve tipos de conjunciones del alejandrino, dos tendencias se separan: por un lado, (i) Prisciano afina sus particularidades semánticas y establece diecisiete clases, y por el otro, (ii) Donato las simplifica y las reduce a cinco. Ambos tendrán sus partidarios en la gramática latina del Renacimiento y en las primeras gramáticas vernáculas. De hecho, tal como han mencionado Martínez Gavilán (1989: 772-775) para el siglo XVII y Gómez Asencio (1985: 177-179) para el periodo de 1771 a 1847, las clasificaciones de la conjunción en la tradición española son «un síntoma de la pervivencia de la tradición grecolatina y renacentista [...]. Lo establecido por los antiguos se adopta como dogma inamovible, y las clasificaciones (y las definiciones de las subclases) corren de gramática en gramática convertidas en bien mostrenco, propiedad común fosilizada»⁵⁴⁶.

Ahora bien, partiendo de este legado, las taxonomías de los primeros autores no son exactamente iguales (de hecho, la disparidad entre ellas es lo que predomina). Si retomamos la separación entre dos de los principales autores latinos, Colombat (2003: LXXV) opina que «ces textes fondateurs, ils ont très fortement inspiré la tradition ultérieure, et notamment les grammairiens humanistes, soit que leurs auteurs suivent Donat, comme les grammairiens de l'Europe du nord (cf. les *Remigius*, Despautère), soit qu'ils reproduisent Priscien, comme les humanistes italiens (ainsi chez Perotti, Alde Manuce)».

La tradición latina del Renacimiento se debate entre mantener (o incluso afinar aún más) la de Prisciano (Perotti, Nebrija, Linacre o Lily) o reducirla a sus clases esenciales (Melanchthon, Escalígero⁵⁴⁷ o el Brocense⁵⁴⁸). Pero al llegar a la tradición vernácula española, el predominio de la actitud de Donato -cuya propuesta se había tomado como modelo en la gramática medieval- es absoluto: la calca el autor de la *Vtil y breue institution* y a partir de ahí (o directamente de Donato) pasa con alguna variación a Miranda, Oudin, etc. Como se comprueba en la tabla, en la tradición española se ofrecen entre tres y seis tipos de conjunciones⁵⁴⁹. Conviene destacar esta tendencia a simplificar las taxonomías (sigan o no a Donato), frente a la tradición francesa (entre cinco y diez clases de conjunción).

Realizaremos una serie de precisiones con respecto a *La Parfaicte Méthode*:

- a) Los tipos de Charpentier recuerdan a los de Nebrija (*Gramática Castellana*): incluye las “continuativas” (*quando*) y las “conclusivas” (*pues, por ende*), que el

⁵⁴⁶ Gómez Asencio (1985: 177).

⁵⁴⁷ Colombat (2003: LXXVII): «Quant à Scaliger [...] critiquant la “minutie excessive” (*superflua curiositas*) de ses prédécesseurs [...] il entend au final réduire à cinq catégories les trop nombreuses subdivisions de ses prédécesseurs».

⁵⁴⁸ Como ya se dijo para el adverbio (p. 236), según el Brocense no es competencia del gramático entablar disquisiciones de carácter semántico sobre las partes de la oración.

⁵⁴⁹ A excepción de Sanford (10), Encarnación (7), Zumarán (9) y Fabre (19). Cfr. Martín Gallego (2008: 140-141).

francés denomina “collectives” posiblemente porque conoce la tradición latina (de Nebrija y Prisciano)⁵⁵⁰. La diferencia es que el andaluz no gramatiza las adversativas.

- b) Por el metalenguaje, creemos que la clasificación de Charpentier está más cerca de la de Prisciano y la de Nebrija (*Introductiones Latinae*), pero mucho más depurada. No parece tener demasiado en cuenta en esta ocasión a Miranda (que recoge la de Donato).
- c) Como ya se ha dicho para otras partes “indeclinables”, el trasvase en la *Nouvelle Méthode* es patente. Lancelot calca las clases de conjunción con los mismos ejemplos. Hay alguna pequeña diferencia; sin embargo: (i) no están las “continuativas” (*si, quando*) y (ii) no incluye *ca* entre las causales (caída ya en desuso desde el siglo XVI).

⁵⁵⁰ Las *collectinae* y *racionales* se pueden traducir por ‘conclusivas’ (Colombat 2003: LXXV). De hecho, así lo hace Nebrija en su traducción española de las *Introductiones*: (c. 1488: 46v^o): «Collectiua, quae superiora colligit, ut *igitur, ergo, quamobrem*. Para concluyr, que coge lo de arriba como *pues que & por ende*».

2. Aspectos descriptivos y normativos

2.1. Nómina de conjunciones

La lista de formas en *La Parfaicte Méthode* es muy reducida, al igual que la de las preposiciones (algo más abundantes son las de los adverbios e interjecciones). Tan sólo presenta once: *y, tambien, o, yaque, aunque, si, quando, pues, assique, porque* y *ca*. No aparecen formas tan prototípicamente gramatizadas por los autores áureos como *mas, ni* o *pero*. Pero sí otras como *quando* o *ca*, que incluyen muy pocos. En las siguientes tablas se muestran las conjunciones de los principales gramáticos de este periodo⁵⁵¹:

⁵⁵¹ Se han omitido las de Villalón puesto que no realiza clasificación alguna.

CLASE DE CONJUNCIÓN	NEBRIJA	ANÓNIMO DE LOVAINA 1555	MIRANDA	CORRO	PERCYVALL	CHARPENTIER
Adversativas			<i>antes, empero, mas</i>		<i>aunque, como que, puestoque, pero, mas si, todavia, no embargante</i>	<i>yaque, aumque</i>
Causales	<i>porque</i>	<i>si, aunque, dado que, puesto que, como si, porque cierto, pues que, mas si, ó, que no, ó no, porque, sino, mas, de otra manera, allende desto</i>	<i>si, aunque, dado que, puesto que, como si, pues que, porque, cierto, mas si, mas, por lo qual, por la qual cosa, con tal que, con condicion que, como si, empero, pero, a lo menos, si quiera, de otra manera, con tal condicion</i>		<i>dado que, como si, porque</i>	<i>porque, ca</i>
Colectivas						<i>pues, assique</i>
Conclusivas	<i>porende</i>					
Condicionales			<i>= causales</i>			
Continuativas	<i>mientras, cuando, como</i>					<i>si, quando</i>
Copulativas	<i>i/e (τ)</i>	<i>y, mas</i>	<i>y, tambien</i>	<i>y</i>	<i>y, e, tambien, mas</i>	<i>y, tambien</i>
Disyuntivas	<i>o</i>	<i>ó, ni</i>	<i>o</i>	<i>o</i>	<i>o, ni</i>	<i>o</i>
Exceptivas					<i>cierto, alomenos</i>	
Expletivas		<i>cierto, ciertamente, de verdad, por cierto, à lomenos, si quiera, que, aunque, tambien, mas, allende, pero, empero, mas si</i>				
Ilativas					<i>assi, que, porque, pues, por esso</i>	
Racionales		<i>si, ansi que, porque, porque à la verdad, por loqual, pues que, pues que à la verdad, porque cierto, cierto, es à saber, conuiene à saber, pues, assi que, por esso, por tanto</i>	<i>ansi que, por que, porque a la uerdad, cierto, es asaber, conuiene asaber, luego, pues, por esso, portanto</i>	<i>pues</i>		

Tabla 39. Lista de conjunciones en la tradición española I

CLASE DE CONJUNCIÓN	LOUDIN	MINSHEU	SANFORD	JIMÉNEZ PATÓN	CORREAS	LANCELOT
Adversativas	<i>aunque, dado que, puesto que, puesto caso que, empero, todavia, mas, pero, antes</i>		<i>aunque, con todo esso, todavia</i>			<i>y a que [sic], aunque</i>
Causales	<i>si, aunque, dado que, puesto que, puesto caso que, pues que, paraque, como si, porque, cierto, mas, mas si, pero, antes, si que/se que, despues que, ya que, por lo qual, porende, por la qual cosa, con tal que, con condicion que, empero, todavia, à los menos, si quiera, de otra manera</i>	<i>porque</i>	<i>ca, porque, que, porloqual, puesque, yaque</i>		<i>ca, qe, por qe, por ende, por tanto, pues, pues qe, así qe, así qe, enzima, onde, luego, por eso, por tanto, es à saber, conviene à saber, ansina</i>	<i>porque</i>
Colectivas						<i>pues, assi que</i>
Conclusivas	= <i>racionales</i>					
Condicionales	= <i>causales</i>	<i>si, dado que</i>	<i>con tal, assi que, dado que, puesto que</i>		<i>si, como, como si, aunque, dado qe, qe, puesto qe, puesto caso qe, maguer, maguer qe, maguera, pues, pues qe, mas, pero, empero, antes, siquier, siquiera, con tal qe, si qe, besiqi</i>	
Continuativas					<i>mientras, cuando, como, con tal, con tal qe, qe</i>	
Copulativas	<i>y, tambien, aun</i>	<i>y, e, como, tambien, si bien</i>	<i>y, e, aun, assi, tambien</i>	<i>y</i>	<i>é, í, tambien, i tambien, i aun</i>	<i>y, tambien</i>
Disyuntivas	<i>ni, o, ni el vno, ni el otro, o esto, o essotro</i>	<i>ni, o</i>	<i>ni, o, si quier</i>	<i>o</i>	<i>o, u, ni</i>	<i>o</i>
Exceptivas		<i>sino, mas, otramente</i>	<i>sino, mas, empero</i>			
Expletivas			<i>sobre que, si que</i>			
Ilativas			<i>por esso, por tanto, porrende</i>			
Racionales	<i>ansi que, porque, porque à la verdad, cierto, es à saber, conuiene à saber, luego, pues, por esso, por tanto</i>				= <i>Causales</i>	

Tabla 40. Lista de conjunciones en la tradición española II

- a) Insistimos en que Charpentier, a diferencia de la tendencia del Anónimo de Lovaina de 1555 (seguida por Miranda, Oudin, Sanford, etc.) y de la minuciosa descripción de Correas, prefiere reducir la nómina de conjunciones. En esto se aproxima a Nebrija, Corro, Minsheu o Patón.
- b) *Yaque* es una conjunción adversativa en *La Parfaicte Méthode*. El resto de los autores áureos (salvo Lancelot, que copia a nuestro gramático) prefieren gramatizarla como causal, es decir, con el valor más extendido actualmente (Oudin y Sanford)⁵⁵². Sobre la expresión de la concesividad opina Girón:

se crean otras conjunciones: *puesto que* -muy frecuente con valor concesivo hasta bien entrado el siglo XVII-, *dado que*, *no embargante que*, *no obstante que*; se adapta *como* (un latinismo); y *penetra -a través del aragonés- el catalanismo ya sea que* (Rivarola 1976; Montero Cartelle 2002).

Girón (2004: 883)

Es posible que no sea un error del francés y que se esté refiriendo a la expresión *ya sea que*; aunque la omisión del verbo y de un ejemplo no clarifica su uso.

- c) *Ca* como conjunción causal sólo se encuentra en Charpentier, Sanford y Correas. Es la misma filiación que para algunas interjecciones (*chist* y onomatopeyas). Posiblemente se deba a una atenta lectura de la literatura española por parte de los tres, aunque la influencia del francés sobre Sanford está más que asegurada. Lo interesante es la información sobre su uso anticuado (1596: 96-96v°): «*ca*, lequel se trouue le plus souuent és vieux Romans» y también en Correas: «*Ca*, es antigua, i significa *qe*, *por qe*, *por tanto*, i por su eleganzia la usa de nuevo el P. Mariana» (1903[1626]: 222), que lleva a Lancelot a omitirla. Efectivamente, según los historiadores de la lengua española, el uso de *ca* comienza a decaer a finales del siglo XV, pero, aunque Valdés condene su empleo, perdura hasta mediados del XVI (Eberenz 2004: 630; Girón 2004: 872). Curiosa la etimología que propone nuestro autor: «ay opinion qu'ils ont prins de nous, et nous des Grecs, γαϞ». Corominas mantiene que procede del latín QUIA.
- d) Tan sólo en *La Parfaicte Méthode* *si* es conjunción “continuativa”; en el resto de autores se reparte entre “causal” y “condicional”. En realidad, se trata se una mera cuestión metalingüística que revela el apego de Charpentier a la gramática clásica: Nebrija en su obra latina la cataloga dentro de las *continuatina*. Además,

⁵⁵² Martín Gallego (2008: 152) la sitúa entre las condicionales de Correas, pero nosotros no la hemos encontrado en la edición de 1903[1626].

el francés la compara con *ei* del griego (conjunción *συναπτικός*, subclase traducida por Bécars al latín “continuativae” y al castellano “condicionales”). Después dice que Nebrija la llama “condicional”, pero este dato de nuevo nos confirma que no debió de consultar su *Gramática Castellana*, puesto que allí no están las conjunciones “condicionales” (sí las continuativas, en las que aparece *quando*). Tampoco en su obra latina.

- e) *Que*. Cuando aludimos a la relación entre pronombre y conjunción (*cfr.* p. 245), constatamos que Charpentier no la catalogaba como conjunción, aunque establecía una serie de contextos (y ejemplos) donde actuaba como pronombre y en otros como “partícula”. Se había basado en Miranda, quien tampoco gramaticizó *que* como conjunción. A lo largo de los siglos XVI y XVII su adscripción a las conjunciones no es uniforme en la gramaticografía española: conjunción “expletiva” en el Anónimo de Lovaina, “ilativa” según Percyvall y “causal” según Sanford, Encarnación y Correas⁵⁵³.

⁵⁵³ Martín Gallego (2008: 151).

3. Conclusiones

El capítulo sobre la conjunción en *La Parfaicte Méthode* se reduce a la clasificación semántica de unos pocos elementos. No queda huella de la caracterización formal (esta vez ya no distingue entre conjunciones simples y compuestas, como había hecho Nebrija y después hará Correas), ni sintáctica (las pocas definiciones que encontramos en los primeros gramáticos del español siguen este criterio: las conjunciones “unen” palabras/elementos/oraciones) ni discursiva. Conviene fijarse en este último aspecto, ya que habitualmente había anotado ciertas peculiaridades discursivas de las partes de la oración, en virtud de su apego a la doctrina clásica (y en especial, a la helénica). Nada sobre su capacidad cohesiva e integradora de los diferentes elementos y del sentido del discurso, que habían señalado los gramáticos grecolatinos y sobre la que vuelve a insistir Nebrija en la *Gramática Castellana*. Se acerca el final de la obra y parece tener prisa por terminar. Tal vez reserve estas observaciones para su segundo tratado.

Tan sólo una de las subclases semánticas es definida: las copulativas, en una definición que recuerda a la general de esta clase en palabras en otros autores: “une y acopla tanto los nombres como los verbos”.

Nuevamente, podemos concluir que no es Miranda la base de este capítulo. Por la taxonomía y el metalenguaje empleado, parece tener mucho más presente a la tradición latina (Prisciano o Nebrija): conjunciones continuativas, colectivas, etc. Aunque se distancia de estos en el número de tipos propuestos. Como la mayor parte de los gramáticos de su época, reduce notablemente las 17 ó 13 clases de Prisciano o Nebrija, eso sí, sin llegar al esquematismo de Corro, Luna o Jiménez Patón.

También en la lista de formas gramatizadas se distancia radicalmente del Anónimo de Lovaina de 1555. Este vierte la gran cantidad de conjunciones latinas en su “equivalente” española (de ahí que muchos de los elementos ya se hubieran situado antes entre los adverbios), por lo que su lista es muy extensa. Procedimiento que recogen más adelante Miranda, Oudin, etc. En esta ocasión, Charpentier no critica la selección de Miranda, se limita a proponer tan sólo once conjunciones. Parece ser consciente, como en las otras partes “indeclinables”, de que en español son menos abundantes que en latín. Notamos que tan sólo aparecen unidades univerbales (escribe en una palabra gráfica *yaque*, *assique*). No están las prototípicas *mas*, *pero* o *ni*; y sí se incluyen, en cambio, *quando* o *ca* (con marca diacrónica de uso anticuado, que también apunta Correas).

2.5.3.9. LA INTERJECCIÓN

ÍNDICE

1. Aspectos teóricos	492
1.1. Estatus en el sistema de partes de la oración	492
1.2. Definición	496
1.3. Caracterización	498
1.4. Clasificación semántica	499
2. Aspectos descriptivos y normativos	504
2.1. Nómina de interjecciones	504
2.2. Metodología	509
2.2.1. Contraste de lenguas	509
2.2.2. La literatura como fuente de observación	509
2.2.3. Uso	510
3. Conclusiones	512

1. Aspectos teóricos

1.1. Estatus en el sistema de partes de la oración

Charpentier se acomoda a la tendencia de las primeras gramáticas vernáculas y reconoce esta clase de palabras, como lo había hecho la tradición latina. A diferencia de las otras partes “indeclinables”, se ve en la necesidad de proponer una definición para explicar por qué esta vez se aleja de su patrón teórico, la gramática griega, la cual, a través de distintos argumentos, la había eliminado de su sistema.

Dionisio trata, al menos una parte de las interjecciones, como un tipo de adverbio “de dolor” o “aflicción” (*σχετλιαστικά*), postura que rebate el autor francés al ampliar su contenido semántico/psicológico a todas las “pasiones del alma”. Otras interjecciones son consideradas por los gramáticos y filósofos griegos como *ἀλλογοι*, palabra situada fuera de la proposición (*λόγος*), es decir, fuera del lenguaje articulado y de la razón (*λόγος*)⁵⁵⁴.

Los latinos vieron en ella los suficientes rasgos individuales que la separan de los adverbios como para distinguir una nueva clase de palabras, y así preservar el sistema griego de ocho elementos (que se había quedado en siete debido a la ausencia de artículos en latín). Según Robins, el primer gramático que la enumera aparte es Remio Palemón (siglo I):

The first grammairian, so far as we know, to establish the interjection as a separate part of speech was Remius Palaemon, who lived under the Emperor Claudius (first century A.D.). He did not, however, define them in terms of formal grammar, by their lack of syntactic relations with the rest of their sentences (which puts them in a position not unlike the vocative case-form of nouns), but by a ‘psychological’ criterion of their ‘having no denotative meaning, but signifying a state of mind’.

Robins (1951: 58)

Otros autores tampoco hacen referencia a sus particularidades sintácticas, tan sólo a las semánticas. Probo: «Interiectio est pars orationis ostendens animi motum per suspirationem. Vario autem motu affectum animi nostri exprimimus ex interiectione» y Donato en su *Ars minor*: «pars orationis significans mentis affectum voce incondita»⁵⁵⁵. Pero en su *Ars maior* (*Ars Grammatica*) ya incluye la caracterización sintáctica que da lugar a su denominación: «Interiectio est pars orationis interiecta aliis partibus orationis ad

⁵⁵⁴ Cfr. Gómez Asencio (1981: 295), Almela (1990[1982]: 30) y Hernández Guerrero (1986: 237).

⁵⁵⁵ Ambas definiciones se extraen de Ramajo (1987: 207).

exprimendos animi adfectus»⁵⁵⁶. Más adelante, Prisciano observa que la interjección no requiere una unión sintáctica con el resto de elementos de la frase⁵⁵⁷.

Aunque los autores latinos y de las lenguas vernáculas no suelen ofrecer una caracterización completa, se puede hablar de tres criterios que caracterizan esta clase de palabras (aparecen solos o combinados desigualmente en los gramáticos): (i) morfológico (son palabras invariables), (ii) sintáctico (se coloca en cualquier lugar del discurso y no tiene relación sintáctica con las otras palabras⁵⁵⁸) y (iii) semántico-psicológico (denota una “pasión o afecto del alma”)⁵⁵⁹.

Sin embargo, frente a la postura latina resurgen de nuevo en los siglos XVI y XVII las opiniones de gramáticos que las eliminan del sistema de partes de la oración al considerarlas elementos no gramaticales, no convencionales sino naturales y afines a todos los hombres (Francisco Sánchez de las Brozas, Jiménez Patón, Port-Royal, etc.). Otra propuesta que aparece en el siglo XVII es la de Vossius y la de Wilkins, quienes consideran a la interjección como equivalente de una “oración” que forma un todo en sí misma (postura que seguirán muchos gramáticos en los siglos XIX y XX). Paralelamente, algunos gramáticos franceses (vertiente filosófica) como Condillac y Destutt Tracy la tratan como el modelo primigenio del lenguaje, a partir del cual se deriva y compone el resto de clases de palabras⁵⁶⁰.

Los debates sobre el carácter lingüístico de la interjección y su estatus en el sistema de clases de palabras surgieron ya en la época griega y no han cesado hasta hoy. Lope Blanch recoge las distintas opiniones que se han ofrecido y todavía hoy se siguen ofreciendo:

En el análisis y clasificación de las interjecciones ha habido, dentro de la escuela gramatical española, actitudes y soluciones para todos los gustos imaginables. Podrían resumirse, muy esquemáticamente, en las siguientes: (a) las interjecciones son una *parte de la oración*, ya sea que se incluya en la categoría de los adverbios (Nebrija [y Ramus]), ya que se considere categoría independiente (Busto, Villalón, Correas, J. Villar, Costa, etc.); (b) las interjecciones son verdaderas *oraciones* completas o, por lo menos, *equivalentes* de oración, por cuanto que ellas solas, por sí mismas, pueden revelar nuestros sentimientos tan plenamente como una oración gramatical (Salvá, Bello, Lacueva, Selva, Marín, Lamíquiz, etc.; y Benot, Lenz, Amado Alonso, Gili Gaya, Barrenechea, César Hernández, etc.); (c) las interjecciones no son ni partes ni equivalentes de la oración, ni mucho menos oraciones verdaderas; (d) las interjecciones no son ni siquiera elementos gramaticales. La decisión depende, claro está,

⁵⁵⁶ Extraído de Hernando García-Cervigón (2004: 1577).

⁵⁵⁷ Michael (1970: 77): «In Latin grammars the interjection came to be treated as a separate part of speech because, according to Priscian, its real independance of the verb, and its self-sufficient expression of emotion, could not be denied».

⁵⁵⁸ Relación por tanto con el origen etimológico del vocablo al que aludía Donato: *interjección* procede de INTER + JACEO (‘estar situado entre’).

⁵⁵⁹ Cfr. Brøndal (1948[1928]: 29 y 63-65) y Michael (1970: 76-77).

⁵⁶⁰ Para una revisión de las distintas posturas, cfr. Gómez Asencio (1981: 295-312), Almela 1990[1982], Hernández Guerrero 1986 y Hernando García-Cervigón 2004.

de la actitud que se adopte ante el hecho del habla, de los principios de acuerdo con los que se analice el fenómeno lingüístico.

Lope Blanch (1979b): 61-70

Además de la línea tradicional (latinista) que sigue nuestro autor, interesa aquí revisar otras dos tendencias que se observan en la gramática española de los siglos XVI y XVII:

- a) Por un lado, Nebrija -en la gramática española- y Ramus -en la francesa- consideran las interjecciones como un tipo de adverbios, como habían hecho muchos gramáticos griegos, a cuya autoridad apelan:

NEBRIJA

Los latinos como diximos en otro lugar: pusieron la interjection por parte dela oracion distinta delas otras. pero nos otros a imitacion delos griegos: contamos la con los adverbios. Assi que sera interjection una delas significaciones del adverbio...

Gramática Castellana (1492: 43vº)

RAMUS

Les interiections que lon appelle, sont aussi aduerbes: & ainsi les Grecs les ont mieulx comprises que les Latins: comme, ai, ah, las, helas, ô, fi, ha, hau, hai, he, ha, hahe, hoy, hola, St., signe de silence: Rr pour engaigner les chiens, Trr. pour chasser les oyseaux

Grammaire (1572: 119-120)

En el XVII tan sólo Fray Diego de la Encarnación sigue esta postura (1624: 135): «L'interiection a quelque ressemblance avec l'aduerbe, à raison de quoy m'a semblé la mettre en ce lieu icy». Y Correas, que conoce bien la obra del maestro sevillano y la gramática griega, también considera esta posibilidad, aunque prefiere tratarla independientemente (reunida con el resto de “partículas” o partes “indeclinables”): «qe pudieran mui bien poner-se por espeziez de Adverbios, como los Griegos pusieron la Interjezion, á los cuales imitó el Antonio en el Arte de Romanze» (1903[1626]: 218-219).

- b) Por otro lado, el Brocense, apelando a Aristóteles y a Valla, niega a la interjección la consideración de clase de palabras puesto que es natural, no convencional. En su opinión, estas expresiones de alegría o dolor también se dan en los animales (no son exclusivas del hombre); con idéntica lógica mantiene que se dan bajo la misma forma en todas las lenguas. También rechaza el argumento griego de tratarlas bajo los adverbios. Estudiosos como Constantino García (1960), Almela (1990[1982]: 63-66) y Martínez Gavilán (1989: 781-783) analizan la originalidad y coherencia de Sánchez de las Brozas: desde una posible influencia de Luis Vives (quien destaca el carácter “natural” de estos elementos, aunque sólo de algunos, porque otros, en su opinión, son idiomáticos) hasta la incongruencia en su propia obra (en las *Veræ*

brevesquae Institutiones y en la *Minerva* de 1562 trata la interjección dentro de los adverbios, y después, en la de 1587, en la que se encuentra su postura más radical de eliminación de estas unidades como partes de la oración, da cabida a algunas formas que son claramente interjecciones en el apartado de los adverbios). Al margen de estas observaciones, lo importante desde el punto de vista gramaticográfico es su aplastante influencia en Jiménez Patón, quien prácticamente traduce sus palabras:

FRANCISCO SÁNCHEZ DE LAS BROZAS

Interiectionem non esse partem orationis sic ostendo: quod naturale est idem est apud omnes; sed gemitus et signa laetitiae idem sunt apud omnes; sunt igitur naturales. Si uero naturales, non sunt partes orationis. Nam eae partes secundum Aristotelem ex instituto non natura debent constare. Interiectionem Graeci aduerbiis annumerant; sed falso, nam neque uoces latinae aut graecae sunt, etiam si latinis aut graecis literis scribantur, sed signa tristitiae aut laetitiae, qualia in auibus aut quadrupedibus, in quibus tamen nec uocem nec orationem concedimus. Vide adagium *Ne my quidem* et *ne gry quidem*. Valla, lib. 2 cap. 11, interiectionem a partibus orationis reicit. Itaque interiectionem a partibus orationis excludimus; tantum abest ut eam primam et praecipuam cum Caesare Scaligero constituamus.

Minerva (1587: 11)⁵⁶¹

BARTOLOMÉ JIMÉNEZ PATÓN

La interjeccion en Latín, Griego, ó Español, no hace parte de oracion. Porque las partes de la Oracion an de sinificar por aluedrio de los hombres, y no naturalmente. La interjeccion es vn afecto del animo que sinifica sus pasiones naturalmente. Luego no puede constituir parte de la oracion. El suspiro, el solloço, queja, risa y las demas señales de dolor y alegria de la misma manera se hallan en el Griego que en el Latino, Arabigo, Hebreo, Indio, Español & y aún las ay en los brutos, luego son afectos naturales? Pues por serlo todos rien y lloran con vnas mismas voces, y así no hacen parte de la oracion segun Aristoteles. Los Griegos contaron entre sus aduerbios las interjecciones, mas fue engaño porque ni son voces Griegas, ni Latinas, ni Españolas, aunque se escriban con sus letras las quales no son mas de vnas señales de alegria ò de pesar que se hallan en los brutos que ni tienen discurso ni habla. Por estas causas Lorenço Vala desechó la interjeccion de las partes de la oracion. An replicado algunos que vasta hacerle mudar el sentido à la oracion para que sea parte suya. A los quales è respondido que vna puntuacion desta, ò de aquella manera causa esta variedad de sentido y no por eso los puntos son partes de la oracion [...]

Instituciones de la gramática española (1614: 104)

⁵⁶¹ Según la traducción de Sánchez Salor (1995: 51): «Que la interjección no es una parte de la oración lo demuestro así: lo que es natural es igual en todos los hombres; es así que el gemido y las manifestaciones de alegría son iguales en todos los hombres; luego son naturales. Y si son naturales, no son partes de la oración, ya que las partes de la oración, según Aristóteles, son producto de una convención y no de una causa natural. Los griegos incluyen la interjección entre los adverbios; pero se equivocan, ya que las interjecciones no son palabras latinas ni griegas, aunque se escriban con letras latinas o griegas, sino que son manifestaciones de tristeza o de alegría, como lo son en las aves o en los cuadrúpedos, en los cuales no aceptamos que haya voz ni discurso. Mira el refrán “Ne my quidem” y “Ne gry quidem” [donde “my” y “gry” serían interjecciones; el primero sería semejante a nuestro “ni mu”]. Valla, en el capítulo 11 del libro 2, no considera parte de la oración a la interjección. Así pues, no acepto que la interjección sea parte de la oración. Tan lejos estoy de considerarla, como César Escalígero, la primera y principal parte de la oración».

Desde la tradición del país vecino, Dubois menciona su carácter natural (no convencional) y su presencia universal; también Meigret alude a dicha “universalidad”⁵⁶²; sin embargo, no llegan más allá en su postura y consideran la interjección como una clase de palabras más.

Sí las elimina de su sistema la gramática de Port-Royal (1997[1676[1660]]: 100): «Les interjections sont des mots qui ne signifient aussi rien hors de nous; mais ce sont seulement des voix plus naturelles qu’artificielles, qui marquent les mouvements de notre âme, comme: *ah! ô! heu! hélas!*, etc.». Nada sabemos de la postura de Luna y Lancelot puesto que en ningún momento se alude en sus obras a esta clase de palabras.

1.2. Definición

Charpentier se siente obligado a ofrecer una definición de la interjección, puesto que se sitúa fuera del patrón griego:

Encores que les Grecs n’ayent point de partie d’oraison, ainsi appelée d’autant qu’ils la confondent avec les aduerbes. Toutefois avec les Latins nous disons, que par l’interiection nous entendons non seulement ce que les Grecs appellent *σχετλιάσμον* c’est à dire, plainte et lamentation: mais toutes sortes de voix qui representent les passions de l’ame...

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 96v°)

Precisamente, por la extensión de sentimientos, afectos o “pasiones del alma”, las interjecciones no muestran tan sólo el dolor o llanto sino también la risa, el temor, la queja, la admiración, la burla, el ruido, etc. De ahí que, con los latinos, *La Parfaicte Méthode* distinga las interjecciones como clase de palabras.

Sin embargo, como adelantamos en el capítulo del adverbio (*cf.* p. 413), no parece querer liberarse de la influencia griega (o, aunque poco probable, de Nebrija) y añade un tipo adverbial que recuerda al de “dolor” de Dionisio (*σχετλιαστικά*): «D’exclamation, *ay* hélas, ainsi que les Grecs *αι* et les Italiens *ay*» (1596: 95). Por tanto, sigue siendo fiel a la gramática griega y a la latina simultáneamente, con la incoherencia que ello conlleva: el lector de Charpentier no sabrá si *ay* es adverbio o interjección, o si unas veces desempeña la función de adverbio y otras, de interjección.

De los tres criterios arriba mencionados, tan sólo alude al semántico-psicológico, como es habitual en la gramática española de los siglos XVI y XVII:

⁵⁶² *Cfr.* Swiggers (2008a: 81).

- NEBRIJA (1492: 43vº): «alguna passion del anima con boz indeterminada»
- VILLALÓN (1558: 49): «bozes que pronunciadas denotan el affecto interior del alma»
- ANÓNIMO DE LOVAINA DE 1555: sin definición (tan sólo clasificación)
- MIRANDA (1566): sin definición (tan sólo clasificación)
- CORRO (1586): sin definición ni clasificación (“muestras de afecto”, “tal sonido de palabras”)
- PERCYVALL (1591): «an interiection sheweth a sodaine passion of the minde»
- CHARPENTIER (1596: 96vº): «toutes sortes de voix qui representent les passions de l’ame»
- LOUDIN (1606[1597]: 155): «son vne espece de diction, qui expriment vne alteration d’esprit, selon les accidens qui suruiennent à la personne, signifiantes ioye ou plaisir, douleur, crainte, indignation ou admiration»
- MINSHEU (1623[1599]: 74): «an interiection delareth a sudden passion of the minde»
- SANFORD (1611): sin definición (tan sólo clasificación)
- CORREAS (1903[1626]: 223): «la *Interjección* es una Partícula qe declara el sentimiento del ánimo, de dolor ú de alegría, á admirazion, i algunas son comunes á todas las Lenguas, como lo es el sentir á los hombres»

Nebrija, Villalón y Charpentier emplean el término *voz*. Desde luego en el primero (*boz indeterminada*) está utilizado en el mismo sentido técnico que Donato (*voce incondita*), Diomedes o Thomas von Erfurt, que él mismo en su obra latina y que Linacre (*rudi incognitaque voce*): expresión que marca indeterminación e invariabilidad. En ese caso, Nebrija en su definición (pero como subclase de adverbio, no lo olvidemos) estaría utilizando los criterios semántico y formal.

Las definiciones de sus predecesores latinos habían sido más completas. Nebrija en las *Introductiones Latinae* calca a Donato en su *Ars minor* y esgrime una definición semántico-formal: «Interiectio est pars orationis indeclinabilis affectum mentis significans uoce incondita». En el siglo XVII, Texeda y Fabre se apartan de la vía exclusivamente semántica y ofrecen definiciones que recuerdan a Donato y a otros gramáticos latinos: morfológica, sintáctica y semántica (Martínez Gavilán 1989: 788):

TEXEDA

La interjeccion es vna voz ruda y mal formada, que se mete entre las otras partes de la oracion y esta da á entender alguna aficion de el corazon de alegría, o de dolor.
Gramática de la lengua Española (1619: 288)

FABRE

L’interiection sort encore du parler vulgaire par le moyen de la quelle en meslant entre les autres en exprime les alterations & passions ... à sçauoir, d’allegresse, de douleurs...
Tres vtile grammairre (1626: 203)

Correas y Villar, muy probablemente por influencia de Jiménez Patón (del Brocense, en última instancia), aluden a su carácter “universal” o afín a todas las lenguas:

CORREAS

la *Interjección* es una Partícula que declara el sentimiento del ánimo, de dolor ú de alegría, á admirazion, i algunas son comunes á todas las Lenguas, como lo es el sentir á los hombres

Arte grande de la lengua castellana (1903[1626]: 223)

VILLAR

Interjezion es aquella parte de la oracion que declara los varios efectos que ay en el animo [...] y porque estos son unos mismos en todos los hombres: por esso casi son unas mesmas, o muy semejantes todas las interjecciones en todas las lenguas

Arte de la lengua española (1651: 57)

1.3. Caracterización

A la vista de las escuetas definiciones ofrecidas por los gramáticos españoles y de la poca atención que dedican a la (habitualmente) última parte de la oración, su tratamiento se limita a una caracterización semántica, pragmática y de uso “real” en situaciones comunicativas.

La tradición latina tan sólo había mencionado el accidente de la *significatio* para esta *vox recondita*, que Nebrija traslada a su obra latina. En las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* lo encontramos (1996[c. 1488]: 46): «¿Quantos son los accidentes dela interiecion? Sola la significacion». También en su obra latina insiste en su forma “indeclinable” (la *voz indeterminada* de la *Gramatica Castellana*). Y aunque en las *Introducciones Latinae* (1481) no lo menciona, en su traducción española se alude a sus peculiaridades sintácticas: «¿De donde se dize interiecion? De *entre poner*, por que se entrepone alas otras partes dela oracion».

Después del sevillano, ningún otro autor del Siglo de Oro mencionará explícitamente el término “accidente” aplicado a esta parte de la oración, a pesar de que enumeren subclases semánticas. Excepto Correas que, una vez tratadas, en el capítulo titulado “Azidentes de las Partículas i de su Acento” (1903[1626]: 226) dice que «de la *Interjección* se dirán los mismos azidentes que del *Adverbio* i *Conjunción*». Es decir (i) figura, (ii) especie y (iii) significación. Pero se centra tan sólo en el último.

En la gramaticografía áurea se catalogan tanto las interjecciones posteriormente denominadas “propias” (*ay, ce, ah*), como las “impropias” (*ualamedios*) y las onomatopéyicas (*mu, tras tras*), sin ninguna distinción⁵⁶³.

⁵⁶³ Cfr. Almela (1990[1982]: 94 y siguientes).

1.4. Clasificación semántica

En esta clase de palabras, cuya naturaleza se deriva directamente de la psicología del hablante, la única taxonomía posible en esta época (no hubo otra en tradiciones anteriores) es la que se centra en el significado. Conforme se desarrollen otras disciplinas como la sintaxis o la pragmática en la gramática vernácula se irá reconociendo complejidad a este elemento hasta llegar a la caracterización y clasificación actuales.

No obstante, los matices de significado son complejos y una misma interjección, al sufrir determinadas modificaciones fonéticas y prosódicas (duración e intensidad de los sonidos, entonación, etc.), puede utilizarse en situaciones comunicativas de diversa índole; por ello a veces sucede que encontramos la misma forma en varias subclases.

En la gramática latina, Nebrija desarrolla los tipos mucho más que Donato o Prisciano (aunque en su obra traducida muestra una clasificación diferente: prescinde de las interjecciones *gaudentis*, *dolentis*, *hortantis*, *ironia utentis* y propone una nueva, *deridedentis*). Se plasma a continuación en la tabla:

DONATO	PRISCIANO	NEBRIJA <i>Introducciones Latinae</i> (1481)	NEBRIJA <i>Introducciones latinas</i> <i>contrapuesto el romance al latín</i> (c. 1488)
1) metuentis 2) optantis 3) dolentis 4) admirantis 5) laetantis	1) gaudii 2) doloris 3) temoris	1) exultantis 2) gaudentis 3) dolentis 4) lugentis 5) timentis 6) admirantis 7) hortantis 8) laudantis 9) vitantis 10) vocantis 11) silentis 12) exclamantis 13) deprehendentis 14) ridentis 15) ironia utentis	1) lugentis 2) timentis 3) exultantis 4) admirantis 5) exclamantis 6) ridentis 7) silentis 8) deri[de]dentis 9) laudantis 10) vitantis 11) vocantis 12) deprehendentis

Tabla 41. Clases de interjecciones en la gramática latina

En su *Gramatica Castellana*, el maestro sevillano tan sólo indica tres (1492: 43v^o): (i) de dolor, *ay*; (ii) de risa, *bababa*; y (iii) de prohibición, *tat tat*. Y añade: «i assi delas otras partezillas: por las cuales demostramos alguna passion del anima». En las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* (c. 1488: 46-46v^o) la nómima traducida es la siguiente (muchas formas se repiten en distintas subclases, como *a/ha/ab*; otras aparecen en la obra castellana categorizadas como adverbios, como *abao, o*, o incluso *a*):

1. De llorar: *ay*
2. De temer: *a*
3. De se alegrar: *ha*
4. De se marauillar: *ba*
5. De dar bozes: *ob*
6. De reyr: *hababe*
7. De callar: *ce*
8. De escarnecer: *guay*
9. De alabar: *ea*
10. De huyr: *ab*
11. De llamar: *abao*
12. De hallar en algun mal: *ba*

Encontramos en Nebrija la doble postura que después veremos enfrentada en la tradición española: por un lado, en la *Gramática Castellana* parece preferir una relación más escueta y esquemática de los tipos de interjecciones (más cercano al proceder de Donato y Prisciano) y por el otro, en sus diferentes obras y versiones latinas, opta por un desglose pormenorizado.

Aun así, la clasificación semántico-psicológica de las interjecciones no presenta tanta variación como la de los adverbios o conjunciones. Dependerá de la sutileza psicológico-analítica de cada autor, del criterio más o menos abarcador (más o menos específico en las “emociones”) del gramático. A continuación, se muestran las clasificaciones de los autores del siglo XVI y de algunos del XVII:

NEBRIJA	ANÓNIMO LOVAINA 1555	VILLALÓN	MIRANDA	PERCYVALL	CHARPENTIER	MINSHEU	SANFORD	CORREAS
1) del que se duele	2) dolor	1) el que se duele	2) di dolore	3) of sorrowe	1) de celuy qui pleure	4) grieuing	2) of grieuing and lamenting 4) paine	1) dolor
2) del que se rie		3) el que se rie		2) of laughter	2) de celuy qui rit	2) laughing		4) risa
3) del que vieda					4) de celuy qui veut euitier quelque chose			5) prohibentes
	1) plaser ô alegría		1) di piacer	1) of mirth or reioising		1) mirth or reioyeing	1) of praysing and encouraging	3) alegría i plazer
	3) admiration		3) D'ammiracione	4) of wondring	7) d'vn qui admira en se moquant	3) wondring	3) of wondring	
	4) temer	2) el que teme			3) de celuy qui crainct		8) of suddaine feare	2) temor
		4) el que llama a otro					7) of calling	6) llamar
					5) de celuy qui faict silence		6) of silence	10) silencio
					6) d'vn qui se plainct avec indignation			
					8) de bruict		5) driue poultry out of dores	8) voces de los animales é instrumentos 9) de golpe

Tabla 42. Clases de interjecciones en gramáticas españolas de los Siglos de Oro

A partir de esta tabla realizamos las siguientes anotaciones:

- a) Bien sea desde una perspectiva más general o bien desde una más detallada, prácticamente todas las primeras gramáticas del español comentan una posible clasificación semántica de las interjecciones (excepto Corro y Oudin; este último enumera una serie de elementos conformes a un orden implícito, que ha enunciado en la definición: «signifiantes ioye ou plaisir, douleur, crainte, indignation ou admiration»). Es cierto que algunos tan sólo comentan las más utilizadas y dejan sin tratar el resto (Nebrija o Villalón), pero se puede concluir que en este primer periodo de la gramática española están muy preocupados por ofrecer taxonomías, listas cerradas de formas. Lo apuntado por Hernando García-Cervigón (a raíz del comentario de Alcuino: “I think there are as many different kinds of interjections as there are different emotions”, *cf.* Michael 1970: 78), se ajustaría a la historia de la gramática española desde una perspectiva más amplia, pero, repetimos, en este primer momento todavía está muy apegada a la tradición latina y hay una clara voluntad de clasificar los elementos:

Los gramáticos latinos y los instalados en la tradición inaugurada por ellos incluyen en sus obras listas de posibles especies de interjecciones [...] Sin embargo, la costumbre no se generalizó. Como observa I. Michael (1970: 78 nota), parece ser que el primero en reconocer la futilidad de clasificar las interjecciones fue Alcuino, quien declara al respecto: “Reor diversas esse interiectionum significationes, sicut diversi sunt motus animi”.

En la historia de la gramática occidental, el criterio de Alcuino fue alternativamente perdiéndose y reapareciendo, ya que hay autores que vuelven a las fuentes primigenias de Prisciano y Donato y autores, en los que no es necesario sospechar líneas de influencias directas, que esgrimen básicamente los mismos argumentos que Alcuino.

En la tradición gramatical española, Nebrija y C. de Villalón omiten cualquier referencia a la división de la interjección en clases⁵⁶⁴. Por el contrario, el Anónimo de Lovaina distingue...

Hernando García-Cervigón (2004: 1579)

- b) La huella de Donato es clara en el Anónimo de Lovaina de 1555 (los tipos son los mismos, pero el texto belga prescinde de las interjecciones “de deseo”). Este a su vez repercute en Miranda, quien ofrece una clasificación aún más sencilla (omite las “de temor”). Aunque sin organizarlas, Oudin repetirá las mismas significaciones de Lovaina (y con él Franciosini, Encarnación, Sobrino, etc.).
- c) Percyvall y Minsheu (idéntica clasificación), también enumeran cuatro subclases, esta vez insertando las de “risa”, que ya habían citado Nebrija y Villalón.

⁵⁶⁴ Hay restos de una subcategorización, como se ha comprobado la tabla anterior.

- d) Charpentier, Sanford y Correas desglosan los matices semánticos y sus listas son más extensas (entre ocho y diez subclases), acercándose a la obra latina de Nebrija, Linacre o Lily⁵⁶⁵: de “silencio”, de “ruido”, de “llamar”, etc. El trasvase entre Charpentier y Sanford está constatado (aunque no es sistemático); más difícil de calibrar es si Gonzalo Correas conoce la obra de estos. De todas formas, no parece que la influencia de los primeros haya sido decisiva: los ricos comentarios pragmáticos y sociolingüísticos son fruto únicamente del conocimiento y maestría del extremeño.

⁵⁶⁵ *Cfr.* Vorlat (1975: 410).

2. Aspectos descriptivos y normativos

2.1. Nómina de interjecciones

En las siguientes tablas se muestran las formas gramatizadas como interjecciones por los principales autores del siglo XVI (Corro no hace ningún tipo de inventario; Oudin presenta una lista que hemos subdividido nosotros de acuerdo a las significaciones expuestas en su definición previa a tenor del procedimiento de Miranda, de donde el francés extrae la nómina, pero hemos de aclarar que en su *Grammaire Espagnolle* no hay una clasificación propiamente dicha). Se han incorporado las enumeraciones de dos autores del siglo siguiente, Sanford y Correas, a modo de ilustración representativa de la gramaticografía posterior. Lancelot, que para las otras partes “indeclinables” sigue prácticamente al pie de la letra a nuestro autor, omite cualquier comentario sobre las interjecciones. En la gramática de Port Royal se alude a ellas como unidades “naturales” (es decir, no convencionales), fuera por tanto del sistema de clases de palabras. Sobre la obra nebrisense, tan sólo hemos recogido las voces de la *Gramatica Castellana* porque se ha considerado que los elementos propuestos en las *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín* son las traducciones del sistema latino.

Para facilitar la comparación entre las obras, se ha uniformado la nomenclatura de cada subclase (*cfr.* en la tabla anterior la designación original).

SUBCLASE SEMÁNTICO-PSICOLÓGICA	NEBRIJA	ANÓNIMO DE LOVAINA DE 1555	VILLALÓN	MIRANDA	PERCYVALL	CHARPENTIER	OUDIN	MINSHEU	SANFORD	CORREAS
Alegría/Placer		<i>ó bueno, à lagala</i>		<i>o bueno, bala bala, alagala</i>	<i>o bueno</i>		<i>o bueno, bala bala, hala gala</i>	<i>o bueno, be bien, be dea</i>	<i>o buen, halagala</i>	<i>ab, ob, hála hála, á la gala, aires, tararira</i>
Dolor	<i>ai</i>	<i>hay, ax, ox, ay demi</i>	<i>ay, ho</i>	<i>hay, guayde mi, ax, ox, o [desdichado] de mi</i>	<i>ay ay, oy</i>	<i>ay</i>	<i>ay/hay, ay de mi, hax, hox</i>	<i>ay ay, las, olas, belas, acb</i>	<i>ay de mi, ay ay, guay de mi, amargo de mi, o desdichado de mi, cuytado de mi, hax</i>	<i>ai, ab, ob, hai, aj, oj, ojete, ojte, oste, oiste, guai, guai de ti/ mi</i>
Temor		<i>ta, ta</i>	<i>ab</i>			<i>as, ax</i>	<i>guay, guay de mi, o desdichado de mi, amargo de mi</i>		<i>ta ta</i>	
Queja						<i>guay</i>				
Admiración/ indignación/ sorpresa		<i>Iesus, valame dios</i>		<i>Iesus, valamedios, dios me libre</i>	<i>Iesus, vala me dios</i>	<i>yay, jesu valamedios, dios me libre</i>	<i>iesus, vala me Dios, Dios me libre, Vala me santa Maria, Valame nuestra Señora, Valame la madre de Dios</i>	<i>O Iesus, Vala me Dios, ob ob</i>	<i>Vala me Dios, Iesu</i>	
Risa	<i>hababa</i>		<i>ha ha, he</i>		<i>hibibi</i>	<i>hibibi, hababa</i>		<i>hibibi, hababa, ab, eh</i>		<i>ab ab ab</i>

SUBCLASE SEMÁNTICO-PSICOLÓGICA	NEBRIJA	ANÓNIMO DE LOVAINA DE 1555	VILLALÓN	MIRANDA	PERCYVALL	CHARPENTIER	LOUDIN	MINSHEU	SANFORD	CORREAS
Silencio						<i>chit, ce</i>			<i>chit</i>	<i>no chistar, no dezir chus ni mus</i>
Llamada			<i>ce, ala</i>						<i>ce, cece</i>	<i>tatá, táqe táqe (a la puerta), ze, zezze</i>
Prohibición	<i>tat tat</i>					<i>tate</i>				<i>tá, táte, ta tá, táte táte</i>
Ruido						<i>tras tras, taratrapete chapete, tan tan</i>				<i>zis-zas, chis-chas (golpe)</i>
Animales				<i>ax (Vid. infra. pág. sig.)</i>					<i>box</i>	<i>tus tus (llamar al perro), mu (buei), ob (asno), bé (cabra/oveja), cra cra, gua (cuervo), chio chio (pájaro)</i>
Mal olor										<i>pú, nbu nu</i>

Tabla 43. Lista de interjecciones (tipología semántica) en gramáticas españolas de los Siglos de Oro

- a) De las interjecciones “de alegría” o “placer”, llama la atención que tanto Nebrija, como Villalón y Charpentier no digan nada, pese a ser constante en el resto de la tradición. En las *Introducciones latinas contrapuesto...* el sevillano había traducido con *ha* las voces de alegrarse/maravillarse, que después aparece en Correas. Sobre la forma *à lagala* (Lov. 1555), *alagala* (Mir.), *hala gala* (Oud.), *halagala* (Sanf.) y *á la gala* (Corr.), los gramáticos no parecen ponerse de acuerdo acerca de su origen y escritura: «be of good cheare or courage, from *Halagalar* to cherish or hearten» (Sanford, 1611: 55); «*¡Á la gala!*, alabando en jentileza i contento» (Correas, 1903[1626]: 225).
- b) Entre los tipos de interjecciones “de dolor” y “de temor” hay cierto trasvase de las formas, dada la proximidad semántica de ambas clases. Algunos autores, como Correas, no distinguen las “de temor” e incluyen a *guai* (*de mi*, *de ti*, etc.) entre las que marcan “dolor”. De sus palabras se deduce el uso en ambos contextos (temor y lástima). Además, el extremeño hace referencia a su etimología (forma casi idéntica en griego y en latín, lo que le sirve para demostrar la “universalidad” de ciertas interjecciones). Charpentier también alude a la voz griega y latina, aunque le confiere un uso distinto, para protestar con indignación:

CHARPENTIER

D'vn qui se plainct auec indignation, *guay*, qui est le ουχι des Grecs, et vae des Latins
La Parfaicte Méthode (1596: 97)

CORREAS

¡Guai!, se dize en temor de amenaza, de castigo de Dios, ú de justizia ó superior, i en lástima de ver un miserable desamparado; i es lo mesmo qe en Latin *ue!* ó *vai!*, como los Antiguos pronunziaban, cuya pronunziacion nosotros retuvimos, i añedimos **g** al prinzipio para dar-la mas fuerza, como de ordinario la ponemos en *gúeso*, *gúerta*, *gúevo*. Fué semejante á la Griega i Hebrea, produzida de *¡Ai!*, común á todas las jentes: *¡Guai de ti, Jerusalem!* *¡Guai de mí!* *¡Guai de vosotros!*
Arte grande de la lengua castellana (1903[1626]: 224)

Oudin, como se ha ido viendo, tiene como referente constante las *Osservationi* de Miranda. Este había eliminado las “de temor” del Anónimo de Lovaina, pero el francés las vuelve a incorporar en sus significaciones (“*crainte*”), por lo que hemos insertado ahí ciertos elementos (*guay*, *desdichado de mi*, etc), aunque es muy posible que también pudieran significar dolor.

- c) *Ax/ox* (*aj/oj* de Correas) aparecen ya en el texto de Lovaina 1555 y Miranda apunta los usos: *ax* cuando uno se quema y *ox* para evitar algo o espantar a los animales. Todo ello pasará a Oudin, Sanford (aunque no a los manuales del foco inglés) y a

Correas. Nuestro gramático registra *as/ax* como interjecciones “de temor”, pero no dice nada más.

d) Sobre las interjecciones de “admiración, indignación o sorpresa”, a elementos con un origen categorial “primario” (sustantivos, verbos, etc.) se les incorpora una nueva función y categoría. Todas las gramáticas los recogen a partir del Anónimo de Lovaina de 1555, excepto Correas. También Charpentier parece tener sus reticencias porque primero propone *yay* pero después añade otras “de Miranda”: *jesu ualamedios* y *dios me libre*.

e) Dado que el texto de Lovaina no adjunta las interjecciones “de reír”, no están tampoco en Miranda ni en muchos de sus continuadores. Pero Charpentier incluso ve una diferencia entre los tipos de risa, a partir de un fragmento de la *Celestina*:

De celuy qui rit hi hi hi, le Grecs disent $\hat{\alpha} \hat{\alpha}$ ce que nous exprimons mieux par ha ha: toutefois ils disent aussi ha ha ha, ainsi qu’il se void en la Celestine, et pense qu’ils en vsent quand ils veulent rire, comme l’on dit, à pleine gorge.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 96v^o)

f) Respecto a la interjección “de silencio” (que ya estaba en las *Introductiones Latinae*, pero no se había integrado en la gramática española todavía), Charpentier es el primero en anotarla para el español (en la gramática francesa sí se había anotado). Le sigue Sanford, casi con toda probabilidad a partir de su lectura de *La Parfaicte Méthode*, aunque esta vez no lo dice expresamente. También Correas anota alguna forma:

CHARPENTIER	SANFORD	CORREAS
De celuy qui faict silence <i>chit</i> , ainsi les Latins st. quelquefois <i>ce</i> (1596: 97)	Of silence, <i>chit</i> in Latine st (1611: 55)	No <i>chistar</i> , no hablar; no dezir <i>chus</i> ni <i>mus</i> (1903[1626]: 225)

g) Tan sólo Charpentier y Correas anotan los elementos onomatopéyicos. El francés se centra en los ruidos y los instrumentos y el extremeño en las voces de animales:

CHARPENTIER	CORREAS
<u>De bruict</u> , <i>tra tras</i> , <i>taratrapete chapete</i> , <i>tan tan</i> , son du tabourin. Bartolome Torres en sa Comedie soldadesque <i>tan tan tan tan tan ta la la la la lan</i> , <u>pour imiter le son du tabourin</u> des Espagnols, ainsi que Lucan imite le son de la trompette. <i>tuɣ</i> [...] ce n’est vn nom ains vne voix que l’on dict aux chiens quand on les veut agasser, <i>à perro niejo nunca le digas tuɣ tuɣ</i> <i>La Parfaicte Méthode</i> (1596: 97 y 26v ^o)	Pueden ir aquí las <u>vozes de los animales é instrumentos</u> : De buei, <i>¡mu!</i> ; del asno, <i>¡oh!</i> ; de la cabra i oveja, <i>¡bé!</i> ; del cuervo, <i>¡cra, cra!</i> ó <i>¡gual!</i> ; de pajarillos, <i>¡chio, chio!</i> I así de otros. <u>De golpe</u> : <i>¡zís-zus! chis-chas</i> . De llamar al perrillo: <i>tus tus</i> . <i>Arte grande de la lengua castellana</i> (1903[1626]: 225)

2.2. Metodología

2.2.1. Contraste de lenguas

Aunque es algo constante a lo largo de *La Parfaicte Méthode*, en las partes “indeclinables” la traducción al francés y la equiparación con las lenguas clásicas se hacen sistemáticas. Aquí vemos cómo procede con las interjecciones:

ESPAÑOL	FRANCÉS	GRIEGO	LATÍN
<i>ay</i>	helas, he	αι (fol. 14)	
<i>hibibi/bababa</i>	haha	ἄ ἄ	
<i>tate</i>	he	ταται / ιατάται	
<i>chit</i>			st
<i>guay</i>		ουαί	væ

En el resto de obras publicadas en el extranjero son frecuentes las traducciones al idioma materno del lector (no tanto a las lenguas clásicas, esporádico en Sanford y Correas).

Según Maux-Piovano, el hecho de que los manualistas traduzcan las formas a sus lenguas maternas (expresiones diferentes según las lenguas) convierte estas formas en elementos gramatizables (en contra de la teoría “universalista” sobre la naturalidad de las interjecciones):

Cependant, Charpentier souligne que selon lui l'expression de l'interjection varie en fonction de la langue maternelle du locuteur lorsqu'il compare les différentes façons de transcrire de rire dans les différentes langues, et les traductions proposées par les manuelistes suffisent à montrer que pour eux l'interjection a une expression différente suivant la langue parlée, et est donc matière à enseignement.

Maux-Piovano (2000: 161)

2.2.2. La literatura como fuente de observación

Tampoco es algo nuevo, pero en apenas dos hojas señala la autoridad de cuatro testimonios literarios, a partir de los cuales parece obtener la información: la *Celestina*, romance (*tate tate caulleros / no bagays tal uillania*), Bartolomé Torres Naharro (Comedia *Soldadesca*) y Lucano.

2.2.3. Uso

La manera extremadamente sintética como son tratados estos elementos impide digresiones sobre los contextos comunicativos y de uso. Apenas alude a determinadas situaciones (“quand ils veulent rire à pleine gorge”, “qui veut euiteur quelque chose”, “qui se plainct avec indignation”, “qui admire en se moquant”). Los comentarios de otros manualistas aportan más información (Miranda, Oudin y muchos de los autores que le siguen en el siglo XVII). Lo destaca también Maux-Piovano en las gramáticas del foco francés (1569-1660):

Plus encore que pour les trois parties indéclinables précédentes, les manuelistes mettent l'interjection en rapport avec la situation de communication pour permettre aux élèves de les utiliser à bon escient. Le premier moyen pour y parvenir est comme auparavant l'équivalent français de l'interjection espagnole. Mais il arrive que des commentaires parfois très précis définissent le contexte d'utilisation, comme lorsque C. Dupuis explique *ox*, qu'il traduit par eh, eh en disant que c'est une “exclamation pour marquer que l'on se connoist trompé, & que l'on y prendra garde une autre fois”. Cette contextualisation de l'emploi de l'interjection va même jusqu'à transformer quelques-uns des exemples donnés en véritables expressions idiomatiques...

Maux-Piovano (2000: 162)

Pero sin duda destacan las finas observaciones del maestro Correas, gran conocedor y defensor de las diferentes variedades del español (diatópicas, diastráticas, diafásicas, diacrónicas, usos cómicos, etc⁵⁶⁶). Este no escatima comentarios sobre los contextos de uso:

¡Ai!, se dize sintiendo dolor i qejandose, i se duplica *¡ai, ai!*, i se triplica *¡ai, ai, ai!* Añaden-se-le Adjetivos: *¡Ai triste de mí!*, *¡Ai dolor de mí!* *¡Ai de mí!* *¡Ai desdichado de!* *¡Ai amarga de mí!*
¡Hái!, se dize tomando aliento, i como descansando de trabajo i pena.
¡Aj!, cuando escueze i duele herida ó golpe, ó se lastima, ó teme dolor.
¡Oj!, *¡ójete!*, *¡ojte!*, *¡oste!*, *¡oiste!*, denotan huir algo dañoso. *¡Oj, qe pica!* *¡Aj, qe qema!* *¡Oste, puto, guarda afuera!* I se truecan unas por otras [...]
¡Ah! i *¡oh!* se dizen habiendo negociado bien algo, ó con gozo de haber salido de trabajos:
¡Ah, grazias á Dios! ó *¡Bendito sea Dios qe mejora las horas!* *¡Oh, qué bien!*
¡Hála!, i repetido *¡hála, hála!*, cuando se va con buen aire corriendo á caballo, ó en barco, ó colompio, i semejantes maneras [...]
Aires i *Tararira*, i juntas *aires tararira*, dando castañetas i zapatetas, i dando-se buena vida en cosas de plazer [...]
Quando hai mal olor: *¡Pú, cómo hiede!* *¡Nhu, nu!*, cuando se gûele.

Gonzalo Correas, *Arte grande de la lengua castellana* (1903[1626]: 224-225)

⁵⁶⁶ Cfr. el completo estudio de Salvador Plans (1988: 977-993).

Sobre la frecuencia de utilización de las interjecciones en comparación con otras lenguas, los gramáticos no se ponen de acuerdo. Corro opina que los españoles e italianos se valen de ellas constantemente, a diferencia del francés, y sin embargo Minsheu cree que apenas las emplean (dado que el trasvase entre la obra de Corro y las de Percyvall y Minsheu ha sido constatado en otras ocasiones, es posible que estemos ante una lectura errónea de este último):

CORRO

Los Españoles vsan mas frequentemente de tales muestras de affectos que todas las otras naciones: y en especial la nacion Francesa vsa muy poco de tal sonido de palabras. Y oyendo sospirar vn Español se admiran, pareciendoles que tales queexas no se deuen hazer sino en extremas afflictiones. Al contrario los Italianos y Españoles vsan muy mucho de admiraciones, de amenazas, & interiectiones [sic] de gozo, y de dolor

Reglas gramaticales (1896: 122)

MINSHEU

The Spaniards vse not so often Interiections or sudden passions of the minde; neither in their speech nor writing, as doth the French, or Italian, and yet they haue these following

A Spanish grammar (1623[1599]: 74)

Del Corro apela al uso y a la práctica real en la conversación, para no intercalar expresiones fuera de lugar: «el vso de las cuales es menester aprender con el vso y frecuente communication de las mismas personas, para que no vsen fuera de proposito».

3. Conclusiones

Este capítulo, junto con el del artículo, probablemente sea uno de los más originales de *La Parfaicte Méthode*. Había insistido en el artículo por su vinculación con la teoría griega; ahora, por su alejamiento (o relación con la tradición latina, si se prefiere) ahonda en esta pequeña parte de la oración. Se podría pensar que hemos exagerado con el término “ahondar”. Ya insistimos en la brevedad con que trata las partes “indeclinables” pero, en comparación con otros manuales de la época, dedica un espacio considerable a la interjección (aunque prefiere extraer ejemplos de la literatura y comparar con otras lenguas, antes que dar instrucciones de uso).

Al reconocer esta clase de palabras, es fiel a la tradición latina y vernácula (exceptuando a Nebrija en su obra castellana); a los latinos hace alusión al principio y a su alejamiento de la teoría griega. Sin embargo, como se dijo en el capítulo del adverbio, todavía quedan restos de la tradición helénica que le llevan a reconocer un tipo de adverbio (“de exclamación”) en confluencia con algún tipo semántico de las interjecciones (“de dolor”), de ahí que categorice doblemente *ay* como interjección y como adverbio.

En buena medida como argumento para incluirla como parte de la oración, propone una definición (cosa que tan sólo había hecho con el artículo y el verbo) de tipo psicológico-semántico (nada dice sobre su morfología, al igual que la mayoría de autores de los Siglos de Oro). Y comienza el desglose en tipos semánticos. Muestra hasta ocho clases de interjecciones, en la misma línea de finura analítica de Nebrija en su obra latina, *Linacre* o *Lily* (y a diferencia de las clases más generalizadoras y amplias del Anónimo de Lovaina de 1555, Villalón o Miranda, quienes se habrían fijado en Donato o en Prisciano).

En las subclases y elementos gramatizados se ha comprobado cierta confluencia con las obras de Nebrija o Villalón y una posición más alejada con respecto al Anónimo de Lovaina de 1555 o a Miranda. Pero no estamos afirmando que haya una influencia directa de los primeros en Charpentier, más bien parece que en este capítulo actúa “por libre”. El francés no incluye las interjecciones de “alegría” o “placer” tan habituales en la época, apenas gramatiza elementos nominales o verbales recategorizados en interjecciones (las llamadas “impropias”), sí están en cambio las de “risa” o “silencio”, esta última habitual en la tradición latina y francesa. Por último, inserta determinadas onomatopeyas (de ruido, instrumentos, etc.). Tan sólo lo hacen él y Correas en el siglo XVII.

A lo largo del capítulo se cuentan bastantes datos coincidentes con Sanford y Correas: número de clases, lista de interjecciones, metodología contrastiva (en ocasiones también con las lenguas clásicas). Cabe esperar un esporádico trasvase entre el francés y el inglés, como en otros pasajes. Pero lo que en realidad vincula a estos tres autores es su metodología “descriptiva” de los textos literarios y de las variedades de la lengua, y su conocimiento efectivo de las lenguas clásicas.

2.5.4. NORMA LINGÜÍSTICA

Los ejemplos literarios en *La Parfaicte Méthode* constituyen la herramienta de descripción del español. No es habitual que los gramáticos del Siglo de Oro ofrezcan como ejemplo de sus reglas lingüísticas extractos de obras literarias. Aunque su empleo esté más extendido entre las gramáticas destinadas a extranjeros (y escritas por ellos), el caso de Charpentier es excepcional, y su obra constituye una “verdadera gramática de Autoridades” (Ramajo 1993: 361).

El gramático francés conoce en profundidad la literatura española y realiza un análisis exhaustivo de sus obras más destacadas. Señala algunas ediciones españolas y flamencas de los autores más importantes (Boscán, Ercilla, Guevara, Mena, Cancioneros, Romanceros, etc.; de todos ellos se registran numerosas impresiones en Amberes a lo largo del siglo XVI⁵⁶⁷). Echa mano incluso de inscripciones y viejas impresiones para describir⁵⁶⁸ los fenómenos gramaticales del castellano, sin despreciar tampoco (todo lo contrario, pues saca un gran partido de ellos como testimonios orales) los refranes.

1. Los factores de la norma

Tal y como señala J. M. Pozuelo Yvancos (1984: 77), «la delimitación de la norma y su relación con el uso se presenta como un problema clave en la teoría lingüística del XVI». *La Parfaicte Méthode* se construye a partir de un determinado modelo lingüístico.

1.1. Uso de los literatos

Los testimonios procedentes de autores literarios son la base del método de Charpentier, como ejemplificadores de su teoría gramatical. Por tanto, la norma va a recaer sobre la autoridad del canon de escritores seleccionados. La metodología propuesta por Charpentier se basa en los múltiples ejemplos de autores literarios españoles; ellos son las autoridades, el modelo de lengua a seguir.

⁵⁶⁷ Cfr. Peeters-Fontainas 1933.

⁵⁶⁸ El análisis de un corpus previamente formado caracteriza a las gramáticas descriptivas de las lenguas particulares. A diferencia de los ejemplos anónimos, generalmente seleccionados por el investigador desde su propia competencia lingüística, un corpus de referencia es un conjunto homogéneo de documentos lingüísticos que se toman como representativos de un estado, variedad o nivel de lengua predeterminado. La utilización sistemática de un corpus previamente formado revela el procedimiento descriptivo –al menos en uno de los sentidos de este término– del tratado (Llitas 1997: 57-72).

Con frecuencia apela al “uso” para decantarse por una determinada solución gramatical. Si bien no especifica a qué tipo de “uso” se refiere (el de los eruditos, el común de una comunidad lingüística, etc.), encontramos la clave en este pasaje:

Il faut noter que ces trois verbes *tener, poner y ualer*, ont le futur de l'indicatif tout different: *Tendré, tendras, tendra, tendremos, tendreys, tendran*. Le Miranda met en ceste façon, mais nous voyons que celuy-cy est plus en usage: *terne, ternas, terna, ternemos, terneys, terman*. Boscan: *tu que ternas desso señor la llane*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 84v^o)

Todo parece indicar que “se usa más” porque aparece en los diferentes autores literarios. Más adelante nos detendremos en identificar la formación y función del canon seleccionado por Charpentier.

Pero en la conformación de dicho modelo de lengua están presentes también otros factores, que se desglosan a continuación.

1.2. Uso de los cultos

Si tuviéramos que adscribir su postura a una de las tres posiciones propuestas por Pozuelo Yvancos en su estudio⁵⁶⁹, diríamos que defiende una postura “normativista”. Su autoridad descansa sobre la norma culta acordada por los eruditos, siguiendo la noción selectiva de uso de Quintiliano. Posición por otro lado esperable al ser Nebrija y la gramática clásica sus principales fuentes. El método establece constantes filiaciones de la lengua española respecto a la griega, ennobleciéndola mediante la mención de eruditos clásicos como Píndaro, Tucídides, Aristófanes y Sófocles.

1.3. Uso de la corte

Tan solo incluye un uso específico cortesano, el empleo del pronombre *nos* (plural mayestático) por parte de reyes y príncipes:

L'autre façon de *nos*, est de se ioindre avec un pluriel, encore que ce soit une singuliere personne qui parle, et de telle maniere usent les Roys et les grands Princes, (non seulement en ceste langue, mais en la nostre et en la Grecque) Lors qu'ils veulent ordonner quelque chose

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 48- 48v^o)

⁵⁶⁹ Pozuelo Yvancos (1984): (i) Posición ‘normativista’: autoridad basada en la norma culta acordada por los eruditos; (ii) Autoridad basada en el uso ‘común’, en los hábitos lingüísticos de una comunidad de hablantes; (iii) ‘Racionalista’, la autoridad basada exclusivamente en la razón.

1.4. Registro elegante

No son extrañas las indicaciones sobre la voluntad de alcanzar un registro elevado y elegante (cuestiones de estilo). Por ejemplo, en la conjugación de los verbos impersonales prefiere intercalar el *se* que ponerlo al principio (1596: 82): «*se comera, comerseha se dict plus elegament que se comera (on mangera)*». Destaca el refinamiento de los cultismos (1596: 34v°-35): «De ces deux comparatifs *mejor & mayor*, se forment deux substantifs fort elegans, *mejoria*, qui signifie advantage, et *mayoral*, le plus grand en quelque chose que ce soit».

En la pronunciación, sitúa la asimilación de *r* en *l* (infinitivo + pronombre) en contextos de lenguaje elegante (1596: 8): «Toutesfois *r*. se change en *l*. par elegance et pour plus grande grace specialement es infinitifs lors que suit vn article, *mirarlos, mirallos, comerlos, comellos*» (según Villalón, este era un fenómeno propio de la lengua vulgar). En este caso, más que ser un fenómeno diastrático, parece estar relacionado con el género textual: si bien había sido habitual en la lengua medieval, a finales del siglo XVI, según los datos de los historiadores de la lengua⁵⁷⁰, la asimilación se registra preferentemente en la rima. En la prosa, en cambio, es menos frecuente y desaparece antes.

1.5. Uso común: refranes

Por otro lado, Charpentier trata de incluir el uso común y popular, los hábitos lingüísticos de la mayoría. Prueba de ello es la utilización de refranes, de gran efectividad en la obra⁵⁷¹. El refrán evidencia el uso generalizado de múltiples vocablos y de ciertas construcciones sintácticas⁵⁷². Juan de Valdés ya destaca su utilidad para describir el comportamiento de una lengua: «para considerar la propiedad de la lengua castellana, lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos en el vulgo», «en aquellos refranes se vee mucho bien la puridad de la lengua castellana». Las recopilaciones de proverbios proliferan

⁵⁷⁰ Cfr. Girón (2004a: 866-867).

⁵⁷¹ Cfr. Maux-Piovano (2000: 294-298) sobre el uso de refranes en las primeras gramáticas de español para franceses (1596: 1660), entre las que destaca la de Ambrosio de Salazar (1614) con un número muy superior al resto. Después está *La Parfaicte Méthode*, con dieciséis, todos ellos recogidos por Correas en 1627 (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales*). La nómina es la siguiente: *Al buen callar llaman Sancho (o sancto)* (10v°), *A perro viejo nunca le digas tuz tuz* (26v°), *Arrendadorcillos, comer en plata morir en grillos* (36-36v°), *Amor de niño agua en cestillo* (37), *Lo que ojos no uen el coracon [sic] no lo dessea* (51), *Aquel ua sano que anda por lo llano* (51), *Que nobleza de señor no nos conoce y embia nos a saludar* (51), *Quien no tuuiere que hazer arme nauio y toma [sic] muger* (58), *Quien quisiere medrar bina en pie de sierra o en puerto de mar* (58), *Guarte de puta que dexa la bolsa enxuta* (66), *El comer y il [sic] rascar todo & comencar [sic]* (69), *En el andar y en el beuer se conoco [sic] a la muger* (69), *No se gano Zamora en un dia* (81v°), *De do sacan y no pon pronto llegan al hondon* (85), *La que del baño uene bien sabe lo que quiere* (89), *Moço creziente lobo en el uientre* (89v°).

⁵⁷² Cfr. Martínez Alcalde (2006: 1949-1963).

en el siglo XVI. Es posible que Charpentier acuda a alguna de ellas (a la de Meurier⁵⁷³, tal vez). Algunos refranes llevan la marca diastrática de lengua vulgar:

Quant à la seconde de l'imperatif, en quelques-uns des irreguliers *e* se perd, comme en ceux-cy *tener, poner, hazer, ten, pon, haz*, i'ay leu *pon*, non à l'imperatif seulement, mais pour la troisieme personne plurielle de l'indicatif. Prover. De do sacan y no pon presto, llegan al bondon. D'ou l'on prend et on ne met point, bien tost au fond on attainct: mais c'est une licence populaire pour ponen, afin de rimer sur *bondon*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 85-85v^o)

Otros se utilizan para rebatir la opinión de Miranda, convirtiéndose así en un argumento de autoridad semejante a la de los ejemplos literarios (1596: 51): «Je m'estonne de Miranda, qui dit que ce pronom sert specialement aux interrogations du neutre, veu que nous le voyons aussi bien au feminin. Comme en ce Proverbe Castillan: que nobleza de señor no nos conoce y embia nos a saludar».

No sólo los proverbios son los encargados de ilustrar la lengua vulgar, a veces también los ejemplos de romances (1596: 94v^o): «l'en trouue vn autre visité seulement entre les villageois et gens de basse condition ucho ho, qui est ce que nous disons hola hau, 6. part. des Rom. Vcho ho le respondi, / uente à mi torrillo fosquillo / toro fosio y uente ami». Relacionado también con las interjecciones, muestra el uso campesino de *xo* (para detener a los asnos y espantar a los pollos) y *exe* (para ahuyentar a los perros).

1.6. Lengua oral

La descripción de la lengua popular suele ir acompañada de una marca de oralidad, que Charpentier nunca omite. Por ejemplo, sobre la construcción *en* + artículo + infinitivo (con valor de gerundio), comenta:

en ce prov. Castill. *el comer y il [sic] rascar todo & [sic] comencar*, manger et se grater c'est à recommencer: mais il faut observer que lors que la proposition *en* procede qu'il est comme gerondif. prov. en el andar y en el beber se conoco [sic] la muger, nous le pouuons tourner en nostre langue de mesme façon: Au cheminer et au boire la femme se peut cognoistre: pour dire en la frequente conuersation.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 69-69v^o)

⁵⁷³ *Tresor de sentences, dictz, proverbes et dictionz en quatre langues, Latin, Espagnol, Thiois et François*, Paris (1568).

Otra muestra de herramienta para la comunicación oral (1596: 94): «Pour appeller, *o*, ou *ao*, *ola* hola, *àla*, *ce*, *ce*, ils vsent de celuy-cy quand ils veulent appeller quelqu'un doucement et sans faire grand bruit».

Aunque el tratado de Charpentier esté destinado especialmente al aprendizaje de la lengua escrita y a la lectura, intercala también pequeñas anotaciones que serán útiles al lector que quiera aprender a hablar el castellano. Lo indica específicamente al referirse a los diminutivos (1596: 35v^o): «l'on en use davantage en parlant qu'en escriuant. Toutefois specialement ceste langue et l'Italienne en ont une infinité, dequoy elles enrichissent merueilleusement leur parler, apportant une telle mignardise aux paroles qu'elle ne se peut quasi exprimer».

1.7. Castilla la Vieja *versus* Toledo

Los tratadistas gramaticales demuestran apego a estratos antiguos de la lengua, y en numerosas ocasiones, el modelo de habla que presentan se parece más al toledano que al de Castilla la Vieja (el habla de Toledo es norma de buen hablar al establecerse allí la corte). El hablar “toledano” debía de resultar atractivo a los autores extranjeros que deseaban presentar a los lectores el modelo lingüístico más afamado. Aunque se sabe que ya hacia mediados del siglo XVI en Castilla se unificaba la pronunciación de las sibilantes, numerosos manuales las continúan distinguiendo. *La Parfaicte Méthode* es uno de ellos.

Pero, dado que el francés maneja la obra del vallisoletano Cristóbal de Villalón, no deja de lado la variante de Castilla la Vieja y son frecuentes las observaciones de algunas particularidades castellanas. A veces, van acompañadas de una breve crítica (siempre presente en Villalón): «Les villageois de Castille changent souvent *l* en *r* comme *plata prata*, *blanco branco*, *plaçà praça* [...] et au contraire en beaucoup d'endroits de Castille, *r* se change en *l* *cabrito cablito*, *gruesso gluesso*, *gritador glitador*, ce qui provient de certaine debilité de langue» (1596: 7v^o-8). Tiene una valoración negativa de la manera de hablar (y “dialecto”) de “algunos habitantes de Castilla”, que dicen *gueno* y *guente*, en lugar de *hueno* y *fuenta*. Y más adelante (1596: 83): «Quant à *cozarse*, il peut se tourner en nostre langue, *se cuire*, mais le plus vulgairement en Castille ce que nous disons *bouillir* ils disent *cozer*».

Aunque en otras ocasiones, dichas connotaciones críticas no aparecen (1596: 21 v^o): «Noms d'Arbres sont masculins *el mançano*, le Pommier, *el ceraso*, le Guinier: combien que en quelques lieux de Castille l'on die *esta peral*, *esta arbob*». Además, muestra La

confusión *b/v*, limitándola a “algunos lugares de Castilla, especialmente por toda la Diócesis de Burgos”.

1.8. Centro *versus* periferia

Además, en *La parfaite Méthode* también tienen cabida esporádicamente las que Charpentier considera otras variantes dialectales, como el aragonés, catalán, valenciano, sobre las que no ofrece valoración alguna. Por ejemplo, muestra cómo los catalanes y valencianos tienen la grafía compuesta *ny* para el sonido [ɲ]. Sobre el aragonés (1596: 19v^o): «Il faut noter que aucunesfois l'e se mange et demeure seulement l mesmes és noms masculins, comme *lojo, larco*, au lieu de *el ojo, el arco*: mais cela ne s'use en Castille, ains seulement au Royaume d'Arragon». Y del catalán (1596: 85v^o): «Ainsi les imperatifs de *venir* et *desir, ven, di*. Je trouue aussi *ven* pour la troisieme personne du singulier de l'indicatif, mais c'est un dialecte des Catalans. Prouer. *La dona que pren son cos ven*, Femme qui prend, son corps vend».

1.9. Conclusiones

Como se ha comprobado, la noción de la norma lingüística en *La Parfaicte Méthode* es compleja y operan sobre ella factores de diversa naturaleza. Se puede concluir que su postura “normativista” –entendiendo el término “normativista” como continuadora de la norma culta acordada por los eruditos- no es tan “pura” como la de otros autores y se enriquece mediante diversos factores: diatópicos, diacrónicos, diastráticos, lengua oral, etc. Es decir, junto al canon propuesto de autoridades literarias se mezclan los refranes y proverbios populares. Además, inserta una serie de anotaciones sobre los usos de otras zonas geográficas (también lo hace ocasionalmente para su lengua materna: picardo, gascón, etc.). Por último y no menos importante, a diferencia de otros gramáticos como Villalón, rara vez condena el empleo de determinada construcción o paradigma. Se limita a mostrarlo (con o sin marca variacional) para que el lector pueda identificarlo en la conversación o en los textos (no se prescribe ni proscribe).

2. Canon de autoridades literarias

La norma lingüística de *La Parfaicte Méthode* recae principalmente en el canon literario escogido por Charpentier. No es frecuente que un gramático del siglo XVI incluya una nómina de autores tan variada, ni que su función ejemplificadora tenga tanta importancia en el aparato descriptivo. De hecho, tal como constata Lliteras (1997:60), «la lengua literaria (y aún más la lengua común) alcanzan tan escasa presencia en las gramáticas hasta fechas próximas que difícilmente se cumple en la práctica con la definición más reiterada de la disciplina, pues parece que sólo en teoría la gramática es el arte o la ciencia que enseña a hablar y escribir correctamente según el ejemplo de los autores». Aunque el uso de los ejemplos literarios todavía no es sistemático en esta obra, supone el primer paso (aún lejano, insistimos) en la conformación de la tradición gramatical basada en los corpórea, en España desarrollada plenamente a partir de los siglos XVIII y XIX (por Benito de San Pedro y Salvá)⁵⁷⁴.

Antes de *La Parfaicte Méthode*, tan sólo Nebrija había echado mano de ellos, y de forma muy localizada: en los capítulos sobre prosodia (métrica) y sintaxis (figuras). Básicamente en las mismas secciones de Correas, aunque este aumenta considerablemente el canon elegido. Del análisis realizado en las gramáticas “prácticas” para extranjeros de los Siglos de Oro, en parte coincidimos con Pérez Priego (1998) en que apenas se refieren al uso literario; sin embargo, hemos constatado que, a partir de finales del siglo XVI y conforme avanza el XVII, algunos autores comienzan a introducir muestras literarias⁵⁷⁵. Muchos de ellos tan sólo como reclamo editorial y fórmula recurrente, para ennoblecer y dar prestigio a la lengua española (son los cánones de los prólogos, cuya importancia es decisiva para determinar la recepción y valoración de la literatura española fuera de nuestras fronteras). Otros, en cambio, les sacan mayor rendimiento como fuente de información y base de su metodología: es el caso de Charpentier, Sanford y Lancelot, con abundante ejemplificación literaria en el interior de sus manuales. Ya nos hemos referido a su vinculación doctrinal en el análisis de las partes de la oración (y volveremos a ello en las conclusiones, *cfr.* p. 639). Nuevamente, aunque el canon propuesto por los tres no coincida, comparten metodología y concepción de la norma lingüística. Más adelante comprobaremos cómo se transforma el canon desde Nebrija hasta Lancelot (*cfr. infra* p. 529).

⁵⁷⁴ *Cfr.* Lliteras (1997) y Quijada (en prensa).

⁵⁷⁵ *Cfr.* Ramajo (1993) y Quijada (2008).

La puesta en práctica de una metodología “descriptiva” del lenguaje literario, acerca nuestra gramática a los antiguos planteamientos de la gramática clásica (análisis de la lengua de los mejores autores)⁵⁷⁶ y también, por otra vía, a la vernácula trovadoresca de origen occitano (Molinier, *Leys d'amors* 1356; Villena, *Arte de trovar* c. 1423; etc.). Los factores que le debieron de animar a confeccionar *La Parfaicte Méthode* con textos literarios delante, en nuestra opinión, podrían ser muy variados: serían el sustento o la muestra real de la lengua a codificar, que le ayudarían ante cualquier duda (en el caso de que le presupongamos un dominio limitado del español); constituirían un mecanismo para ennoblecer y encumbrar la lengua española a la altura de las lenguas clásicas (precisamente la escribe en un país cuya tradición por defender el francés y fijar su *bon usage* había irrumpido con fuerza en el siglo XVI)⁵⁷⁷; y, dado el público al que estaría dirigida (culto, con conocimientos amplios de lenguas clásicas), podrían servir de guía de la literatura española (recomendaciones de lectura y propuestas de análisis).

2.1. Formación del canon

Se han contabilizado más de cien ejemplos procedentes de la literatura. Se distribuyen de la siguiente manera:

PROCEDENCIA	NÚMERO DE EJEMPLOS
Autores clásicos grecolatinos	6
Autores italianos	3
Romances y crónicas	25
Autores españoles	76
Inscripciones, impresiones y otros	13

Quintiliano, Píndaro, Tucídides, Aristófanes y Sófocles conforman la nómina de autoridades clásicas; el gramático distribuye sus ejemplos en la primera parte del tratado, dedicada a la pronunciación. Los autores italianos son Boccaccio, Pietro Bembo y Sannazaro. De este último no hay ejemplo, sólo lo cita como autoridad de la lengua italiana.

Son curiosos los ejemplos procedentes de inscripciones: cita una palabra que se lee en la Columna de Duilius (Capitolio de Roma), o en antiguas sepulturas. También emplea

⁵⁷⁶ Niederehe (1994a) distingue tres etapas al respecto en la historia de la gramática latina: (i) una primera, “quintiliana”, orientada hacia la exposición “lingüística” (o “filológica”) de “los poetas & otros autores”; (ii) en la alta Edad Media, le sigue otra etapa “puramente” lingüística, es decir, no literaria; (iii) viene al fin Nebrija, y con él, una nueva orientación hacia una concepción literaria (o “filológica”) de la gramática.

⁵⁷⁷ Cfr. Trudeau (1992).

ejemplos extraídos de viejas impresiones, cuya autoría omite. Dentro del grupo de “otros” hemos incluido ejemplos de procedencia desconocida: «Quant a *pro*, ie l’ay trouué feminin en quelques endroits buena pro os haga» (1596: 23), «Dedans quelques anciens auteurs l’on lit *algos* pluriel, pour biens et richesses» (1596: 49v^o) y otras generalizaciones como «autres poëtes de son temps», «plus doctes Autheurs» y «quelques auteurs modernes».

Destaca el alto porcentaje de ejemplos obtenidos de romances y crónicas. Charpentier se sumerge en la literatura medieval: emplea dieciocho sin especificar -es decir, los engloba bajo el nombre de “antiguos romances”-, aunque sí aclara que diez de ellos pertenecen a la sexta parte⁵⁷⁸ de los Romances. Alude al *Romance de la destrucción de Troya* compuesto por *Guido de Coluna* [*sic*] [Egidio de Colona] en 1287 (1596: 49v^o), debe referirse a la traducción de la *Crónica Troyana*, del siglo XIV, con varias ediciones en el siglo XVI⁵⁷⁹. Ha consultado, además, la *Crónica de Don Rodrigo* (1596: 10)⁵⁸⁰, el *Romance de la Crónica de Troya* (1596: 41-41v^o, 46), el *Romance del Conde Dirlos* (1596: 55)⁵⁸¹, el *Romance de Antequera* (1596: 71)⁵⁸². Generalmente Charpentier tiene en alta consideración la autoridad de los romances y suele respetarlos. Significativo es el caso de los *Romances de Sepúlveda* (1596: 33)⁵⁸³: para no contradecir el uso de Ercilla (el plural de *rubí* ha de ser *rubís*), piensa que debe de haber una errata en la vieja impresión del romance, que propone como plural *rubís*.

La presencia de autores literarios españoles en *La Parfaicte Méthode* queda repartida de esta manera:

AUTOR	NÚMERO DE EJEMPLOS
Juan Boscán	47
Romances	25
Alonso de Ercilla	12
Juan de Mena	7
Antonio de Guevara	3
Garcilaso de la Vega	3
Jorge de Montemayor	1
Bartolomé Torres Naharro	1
<i>La Celestina</i>	1
Alfonso X el Sabio	Sólo como autoridad

Tabla 44. Canon literario en *La Parfaicte Méthode* (obras españolas)

⁵⁷⁸ *Ramilletes de Flores. Cuarta, Quinta y Sexta parte de Flor de Romances Nuevos*, ed. en Lisboa, Antonio Alvarez, 1593. Hay otra edición en 1564 sólo con la Sexta parte. (Simón Díaz 1950-, III/2, n.3038).

⁵⁷⁹ Simón Díaz, III/1, n. 2585.

⁵⁸⁰ *Crónica del Rey Don Rodrigo*, Sevilla, 1499, con varias reimpressiones. Simón Díaz, III/2, n.5384.

⁵⁸¹ *Romance del Conde Dirlos: y de las grandes venturas que uvo*. Simón Díaz, III/2, n 3011. Edición de 1538, n. 3040.

⁵⁷⁸ Simón Díaz, III/2, n. 3031.

⁵⁸³ *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España compuestos por Lorenço de Sepúlveda...*, Amberes, 1551. Simón Díaz, III/2, n. 3049.

Boscán es, con mucha diferencia, el más citado. No es habitual que Charpentier muestre la edición específica que ha manejado, pero esta vez sí que lo hace (1596: 70): «de Boscan de l'impression de Leon, qui n'est pas des plus mal correctes» y (1596: 58vº y 59) «Boscán de l'impression de Toledé»⁵⁸⁴. A pesar de que la maestría de Garcilaso condenara al olvido la obra -sobre todo poética- de Boscán por parte de la crítica posterior, es sabido que gozó de gran favor en el siglo XVI⁵⁸⁵. Como indica Ramajo Caño (1993: 361), lo cita el Brocense en sus comentarios a Garcilaso, y Herrera lo defiende de críticos severos. Pero obsérvese que las críticas iban dirigidas a sus cualidades como poeta, y no a su condición de hablante altamente cualificado. Condición esta que fue la que prioritariamente debió de atraer a Charpentier. De ahí que éste escogiera su claridad y sencillez como modelo lingüístico antes que la complejidad y sutileza de Garcilaso. Habitualmente no contextualiza previamente el ejemplo, pero a veces incluye una pequeña explicación para que el lector lo pueda comprender mejor (1596: 48)⁵⁸⁶. Tampoco es habitual que mencione la obra o el soneto en particular, aunque vemos en el mismo folio 48: «Boscan en son Poème appelle Leandro», 50 y 63: «son Leandre» y 87vº: «livr. 4».

Queremos destacar la presencia de Ercilla en *La Parfaicte Méthode*, elogiado en más de una ocasión: «Alonso de Ercilla, le meilleur Poëte de ce temps» (1596: 22), «Alonso de Ercilla (qui se peut appeller le Ronsard des Espagnols)» (1596: 50). Salvo en una excepción que se comentará más adelante, Charpentier se inclina por una forma lingüística aduciendo la autoridad del poeta.

También tiene una buena consideración de Alfonso X el Sabio, del que no recoge ningún ejemplo, pero no oculta su admiración (1596: 19vº): «Alphonse dixiesme qui fut grand Astrologien, et grand amateur de la iustice, redigeant tout le Droict Ciuil en sept volumes, dont les Espagnols se servent maintenant, qu'ils appellent *las partidas*».

La Celestina entra a formar parte del canon de Charpentier de una manera peculiar: aparece en el capítulo final del método, el dedicado a las interjecciones. Esta autoridad literaria se aplica exclusivamente sobre la lengua hablada a través de un fino análisis del gramático, lo vemos en el folio 96vº: «De celuy qui rit *hi hi hi*, le Grecs disent $\hat{\alpha}$ $\hat{\alpha}$ ce que

⁵⁸⁴ Edición de Juan Ferrer, Toledo, 1558. (Cfr. *Obra completa* de Juan Boscán, editada por Carlos Clavería 1999).

⁵⁸⁵ «El libro de las *Obras* mandadas [sic] imprimir por Boscán en 1543 es un ejemplo de éxito editorial en el siglo XVI. Desde la *editio princeps* impresa en Barcelona por Carlos Amorós hasta 1597, la obra del poeta barcelonés se reeditó en veintiuna ocasiones» afirma Carlos Clavería en su edición de la *Obra completa* de Juan Boscán (1999: 15-16). Efectivamente, según los datos de Simón Díaz (VI, ns, 5082, 5083, 5088), Boscán fue editado varias veces en Lyon por Juan Frellón (en 1546, 1547 y 1549).

⁵⁸⁶ Más casos de “contextualización” -ya no exclusivamente en Boscán- en los fols. 40vº, 50 y 54.

nous exprimons mieux par ha ha: toutefois ils disent aussi *ha ha ha*, ainsi qu'il se void en la Celestine, et pense qu'ils en usent quand ils veulent rire, comme l'on dit, à pleine gorge».

Hasta bien avanzada la gramática, a partir del capítulo de los pronombres relativos, no traduce los ejemplos al francés. Los ejemplos comienzan a ser más largos, de más de un verso, y se ve en la necesidad de traducirlos para que el lector comprenda el contenido cada vez más complejo al que hacen referencia. A veces dicha traducción es más cuidada, manteniendo incluso la métrica y rima; otras veces la transforma en prosa, “para darla a entender más fácilmente”.

El género predominante de los ejemplos es la poesía, aunque también aparece representada la prosa a través de autores como Jorge de Montemayor y Antonio de Guevara. Y de manera bastante más secundaria, el género teatral, de la mano de Torres Naharro y su *Comedia Soldadesca*.

2.2. Transformación del canon: de Nebrija a Lancelot

Para situar con mayor perspectiva el canon elegido por Charpentier, nos parece interesante mostrar aquellas selecciones realizadas por sus antecesores y por los gramáticos posteriores más “inmediatos”. Comprobaremos así, su preferencia por los romances y la lírica del siglo XV (en detrimento de los poetas coetáneos), el ascenso de Garcilaso en la tradición gramatical española (a la par que el progresivo “abandono” de Mena) y el diferente canon de Lancelot (a pesar de tomar numerosos ejemplos de *La Parfaicte Méthode*, parece querer mostrar la procedencia tan sólo de los originales suyos) a partir de las recomendaciones del hispanista Jean Chapelain y el tratado de poética de Rengifo.

Como ya se ha avanzado, no es la *Gramática Castellana* de Nebrija una obra caracterizada por la descripción del lenguaje literario. Este sólo aparece en los libros sobre prosodia (cuestiones métricas) y sintaxis (figuras), es decir, en aquellas nociones imbricadas en la retórica. En su canon sobresale Juan de Mena (*Laberinto de Fortuna* y *La Coronación*); muy por detrás están el Marqués de Santillana, Enrique de Villena, Jorge Manrique, Gómez Manrique, Alonso de Velasco y coplas y romances antiguos. Niederehe (1994b) y Pérez Priego (1998) han señalado la profusa utilización del escritor prerrenacentista (1411-1456) por parte de Nebrija. Sobre su estilo latinizante, señala Quilis en su estudio introductorio de la *Gramática*:

para convencer a los demás de las excelencias de la lengua vulgar era preciso mostrar que éste se hallaba muy próxima de la latina, con la que se podía paragonar en suma de artificiosidad. Es por eso por lo que un tan buen observador del lenguaje ejemplifica continuamente con Mena, el más latinizante de todos los escritores que podía utilizar el gramático sevillano.

Quilis (1989:92)

Mena le vale como repertorio y a él acude como materia con la que ejemplificar, aunque con bastante libertad y falta de rigor en las citas. No obstante, Cano no cree que la utilización de los ejemplos de este escritor suponga que Nebrija lo considere autoridad y uso modélico de la lengua castellana:

Nebrija, en efecto, luchó explícitamente contra muchos de los modos lingüísticos tan característicos del XV. Así, frente a quienes todavía afirman que su autor predilecto era Juan de Mena, por el número de veces en que es citado en la Gramática de la lengua castellana, hoy, tras los análisis de E. de Bustos y F. Rico, parece haber quedado claro que Mena, en todo caso, sirve en la Gramática de ejemplo de métrica y de figuras retóricas, y en estas últimas es alguna vez objeto de censura por el uso “vicioso” [...] pero no es propuesto en ningún lugar como modelo, al igual que ninguno de los demás autores castellanos del XV (Rico llega a afirmar que, para Nebrija, el “uso modélico” de los autores castellanos está aún por crear). Pero, además, en Nebrija faltan los usos más “latinizantes” de la sintaxis del XV, entre otros, el participio de presente, el hipérbaton, el infinitivo subordinado “a la latina”, etc.

Cano (1992: 194)

Los textos publicados en Flandes no registran el uso literario. Tampoco los del foco italiano, pero al menos hay en ellos visos de haber manejado los textos: así, Alessandri presume haber aprendido el castellano en la corte y con la lectura de los mejores autores. Miranda, aunque nunca revela la procedencia de sus ejemplos, es muy probable que haya utilizado textos literarios (1566: 298, 316-317).

Charpentier, como acabamos de ver, tiene una clara preferencia por las muestras literarias antiguas: siglos XIV (romances antiguos), XV (Mena) y primera mitad del XVI (Boscán, Guevara, Montemayor, Torres Naharro). Las anotaciones diacrónicas son bastante frecuentes. Pero también están Garcilaso y Ercilla, más próximos a la fecha de composición de la gramática.

De la tradición gramatical española del siglo XVII tan sólo destacaremos, por un lado, a Sanford y Lancelot (obras para extranjeros), y por el otro, a Correas. De los dos primeros nos interesa comparar su canon con el de Charpentier (dentro del rastreo de su influencia en la tradición posterior) y del último, mostrar la configuración de uno de los cánones más detallados de la época.

CHARPENTIER		SANFORD		LANCELOT	
Autor/Obra	Nº ejemplos	Autor/Obra	Nº ejemplos	Autor/Obra	Nº ejemplos
Boscán	47	<i>Lazarillo</i>	10	Boscán	5
Romances	25	Torquemada	7	Garcilaso	4
Ercilla	12	<i>La Celestina</i>	6	Rengifo	4
Mena	7	Evangelios	6	Lope de	
Guevara	3	Timoneda	3	Vega	3
Garcilaso	3	Huarte de San		Castillejo	2
Montemayor	1	Juan	2	Guevara	1
Torres Naharro	1	Melchor de		Ercilla	1
<i>La Celestina</i>	1	Santa Cruz	2	Quevedo	1
Alfonso X	1	Antonio Pérez	1	Mena	1
		Doct. Laguna	1	Teresa de	
		Pedro Mexía	1	Jesús	1
		Cipriano de		Vasconcelos	1
		Valera	1		
		Boscán	1		
	TOTAL: 101		TOTAL: 41		TOTAL: 24

Tabla 45. Canon de autoridades literarias de Charpentier, Sanford y Lancelot

A pesar de que el número de ejemplos desciende progresivamente, hay que hacer una aclaración: no se han contabilizado los numerosísimos ejemplos de romances, coplas y villancicos de la *Nouvelle Méthode* de Lancelot (extraídos en su mayor parte del *Arte poética española* de Juan Díaz Rengifo, 1592), así como muchos otros ejemplos sin identificar expresamente por el gramático (algunos tomados de Charpentier), por lo que, teniendo todos estos en cuenta, el número total sería más elevado que el de Sanford.

Las similitudes son más evidentes entre los autores franceses: ambos se centran en el género poético y tienen a Boscán como principal autoridad. Mena, Ercilla y Guevara siguen apareciendo en Lancelot, aunque en un plano secundario. Desaparece *La Celestina*, obra que habían tomado como referente muchos tratadistas extranjeros. A cambio introduce a Santa Teresa de Jesús y a Quevedo.

Por su lado, Sanford prefiere la prosa (textos sobre historia, filosofía, religión, etc.) y tiene al *Lazarillo* como referente literario. Como Charpentier, y a diferencia de Lancelot, distribuye los ejemplos literarios por toda la obra, desde el capítulo de la pronunciación.

Pero si algo tienen en común las dos obras posteriores a *La Parfaicte Méthode* es su utilización de obras misceláneas, recopilaciones literarias y tratados poéticos. Este tipo de obras es muy popular entre los gramáticos, ya que además de ofrecer un amplio repertorio de ejemplos, estos aparecen agrupados por figuras de dicción, tropos, tipos de composiciones, etc. Hay constancia de que se utilizan las obras de Juan Díaz Rengifo (*Arte*

poética española, 1592), Melchor de Santa Cruz (*Floresta española de apotegmas y dichos graciosos*, 1574), Juan Huarte de San Juan (*Examen de ingenios*, 1575) y Pierre Bense-Dupuis (*L'Apollon, ou l'oracle de la poésie italienne et espagnole*, 1644), entre otros. Junto a estas obras de referencia, hemos comprobado que Lancelot se deja aconsejar por el hispanista francés Jean Chapelain, decisivo sobre todo en su canon literario del prefacio al lector⁵⁸⁷. No parece que Charpentier se guíe por tales recopilaciones, más bien parece que el canon que presenta es únicamente fruto de su selección personal.

Pasemos a continuación al canon propuesto por Correas en su *Arte de la lengua española castellana* (1626):

AUTOR/OBRA	NÚMERO DE EJEMPLOS
Garcilaso de la Vega	32
Composiciones populares anónimas	23
Juan de Mena	18
Evangelios	7
Alonso de Ercilla	5
Juan Díaz Rengifo	2
Juan de Quirós (<i>Comedia Toledana</i>)	2
Melchor de Santa Cruz (<i>Floresta española</i>)	1
Góngora	1
Alonso de Velasco	1
Antonio de Guevara	1
Lope de Vega	1
Fábulas de Esopo	1
Jorge Manrique	1
Mateo Alemán (<i>Guzmán de Alfarache</i>)	1
<i>Don Quijote</i>	1
Gonzalo de Céspedes y Meneses	1
<i>Aranco domado</i> (Pedro de Oña)	1
Fernando de Herrera	1
Florián de Ocampo	1

Tabla 46. Canon de autoridades de Gonzalo Correas (1626)

Al comparar las autoridades de las gramáticas para extranjeros con la exhaustiva selección de Correas, llama la atención la ausencia en el extremeño de figuras tan importantes como Boscán o Montemayor, y de obras como *La Celestina* o el *Lazarillo de Tormes*, todas ellas autoridades inexcusables para los tratadistas extranjeros.

Sobresale su apego por las composiciones tradicionales españolas: romances, villancicos, coplas, etc. (Ramajo 1993: 370); muchas veces antepone su autoridad frente a

⁵⁸⁷ Cfr. Quijada (2007).

las innovaciones y “excesos” de algunos poetas contemporáneos. A este respecto opina (1954[1626]: 148r): «En este tiempo se á levantado esta plaga [entre lipsianos en Latin i gongoristas en Rromanze i unos que ellos llaman cultos], para confundir los inxenios candidos, por querer ser monas unos de otros»⁵⁸⁸.

En otro pasaje enuncia los que, en su opinión, son los mejores poetas españoles: Garcilaso, Mena y Ercilla. Este reconocimiento de la literatura española de los siglos XV y XVI será una constante en todos los gramáticos del XVII y constituirá la base del canon que heredarán en los siglos siguientes. Garcilaso ya se sitúa como número uno.

La naturalidad y la huida de afectación es el principal criterio a la hora de establecer los autores modélicos del español y, refiriéndose a las figuras, mantiene (1954[1626]: 136): «i es como si dixeramos una zierta irregularidad de la rregla comun de hablar, sufrible por uso i autoridad, i aun agradable, si no pasa los limites de la rrazon, como se halla en los buenos autores; mas si eszede, es vizio intolerable, como en los malos».

A pesar de esta crítica al estilo oscuro y latinizante de ciertos autores coetáneos, a Correas se debe la primera mención a Góngora (y la única, creemos, en el siglo XVII) en una obra gramatical.

Con respecto a la evolución del canon literario en las primeras “gramáticas” del español, concluye Pérez Priego:

Es muy significativo cómo va variando el canon en ese panorama. Nebrija se atiene a muy escasos modelos poéticos de su siglo, entre los que Mena eclipsa prácticamente a todos los demás. Pero éste nada tiene que ver con el canon medieval que medio siglo antes había formulado Santillana en su famoso *Prohemio e carta* al condestable de Portugal (Alfonso X, *Libro de Alexandre*, *Votos del pavón*, *Libro del Arcipreste de Hita*, Canciller Ayala, Sem Tob, Villasandino, Imperial, etc.), canon que parece desconocer Nebrija, quien no se remonta más atrás de unas pocas obras impresas que conoce en sus días. Juan de Valdés amplía el canon todavía medieval, aunque tampoco se remonta muy atrás. Lo construye sobre lo que conoce impreso en Italia: *Cancionero General*, obras de Mena, *Coplas* de Manrique, *Celestina*, *Amadís* y algo de teatro español en Italia. También lo saca de la pura creación literaria y lo ensancha con la historia, la traducción, la literatura piadosa, en estos casos, con obras contemporáneas. El canon medieval se verá arrumbado en el tratado de Ambrosio de Morales, que lo fija en cambio en la literatura grave contemporánea. Al tiempo, entre los poetas, es Garcilaso el que va ocupando el lugar primero, de Ambrosio de Morales a Correas...

Pérez Priego (1998:99)

⁵⁸⁸ En la revisión del canon se ha consultado la edición de Alarcos, cuyo capítulo sobre métrica y figuras es más completo que el de la edición del Conde de la Viñaza.

2.3. Función de los ejemplos en el aparato descriptivo

No sólo es significativa la cantidad de citas literarias, sino también su peso en la construcción del aparato descriptivo. Casi todos los fragmentos en los que comprobamos la originalidad del autor y su desvinculación con la tradición anterior (diminutivos, aumentativos, nombres numerales, pronombres relativos, conjugación verbal, gerundios, participios o interjecciones) se complementan con ejemplos literarios. En muchas ocasiones se sirve de ellos para desarrollar y razonar una regla gramatical determinada, o constituyen un argumento de autoridad a la hora de rechazar las propuestas de otros gramáticos. Se han distinguido seis aplicaciones distintas de los ejemplos:

2.3.1. Autoridades *versus* Miranda

A partir de la segunda mitad del tratado (morfología verbal), contrasta la información de las *Osservationi* con el uso de los escritores españoles. Cuando ambos no coinciden, Charpentier lo muestra y se decanta por las soluciones literarias. En estos casos considera el empleo literario argumento definitivo para invalidar la regla de Miranda:

Miranda escrit que l'imperatif de ce verbe se tire du verbe *tengo tened*, toutefois nous avons leu *haue*, au Roman du Comte Dirlos. *O esforcados caalleros / de mi dolor aued pesare*. Valeureux Chevaliers, ayez compassion de mon ennuy. Mais encores en une traduction du miserero *señor haue piedad de mi: Tellement que nous pouuons dire contre l'opinion cy dessus qu'il ha haue et haue*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 55)

2.3.2. Ejemplo como punto de partida de la regla

A menudo, a partir de un ejemplo se desarrolla la regla. De esta forma, la cita no tiene una mera función instrumental, sino que se integra totalmente en la explicación. La autoridad literaria como base del procedimiento descriptivo:

faut noter la difference qu'il y a entre ce verbe *soy* et *estoy*, d'autant que *soy* signifie et denote la substance et qualité de la chose, comme *es bueno*, il est bon: mais *estar* signifie lieu, comme *estoy en casa*, la distinction se verra aisement par cest exemple du Boscan. *Del cocodrilo es su uida / que de dia esta en la tierra*. Nous le tournerions ainsi, c'est la vie du Cocodrile d'estre de iour en terre: ou il se void que l'on ne diroit pas bien *esta su uida, ny es en tierra*, d'autant que *estar* denote lieu, et *ser* substance et qualité

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 63v^o)

Además de condensar el uso de SER y ESTAR en el mismo ejemplo de Boscán, prueba la validez de la regla intercambiando los verbos. La comprobación de la agramaticalidad (lo que equivaldría al actual asterisco) se atestigua, por tanto, desde los primeros textos gramaticales. Detectamos este procedimiento en otros parajes, como en este sobre los tiempos verbales (correlato aoristo/imperfecto):

l'Aoriste se ioinct coustumierement avec vn imparfaict (ce que ne peut faire le passé [perfecto]) se rapportans tous deux à la mesme personne qui parle. Cest exemple suffira, prins d'Ercilla en sa 2. part. faisant parler Claura amye de Cariolan.

solte yo sin temor la boz, en uano

llamando al sordo cielo, iniusto y

crudo

preguntava do esta mi Cariolano.

Nous le traduirons ainsi en prose afin de le donner mieux à entendre: Je desliay la voix sans crainte appellant en vain le ciel sourd iniuste et cruel, ie demandois ou est mon Cariolan, si nous disions (i'ay deslié) et (ie demandois) l'on verroit appertement qu'il y auroit incongruité, et que ces deux temps ne peuuent estre ensemble.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 54-54v°)

2.3.3. Ejemplo como ilustración de la regla

En otros pasajes, el peso de la autoridad literaria no es tan relevante y actúa como mera ilustración o aclaración de la regla. Un tercio de la totalidad de los ejemplos opera así. Por ejemplo, sobre los aumentativos (1596: 36v°): «en *asco*. Masc. *peñasco* grand rocher. Ercill. *A los yertos peñascos levantados*».

2.3.4. Ercilla *versus* otras autoridades

En dos ocasiones Charpentier presenta para un mismo aspecto gramatical dos usos distintos. Y en ambas se decanta por la autoridad de Ercilla. Por ejemplo, sobre el género de los sustantivos según su terminación (1596: 25): «Finissans en *ar*, sont masculins, *mar*, *par*, *açucar*, *aljófár*, *azabar*. Toutesfois le Boscan fait *mar*, féminin. *En alta mar rompido esta el nauio*. Ainsi les Grecs et nous aussi la faisons du genre féminin. Neantmoins Ercilla la faict du masculin. *Y el leuantado mar tempestuosos*». Y en el folio 33, evita desacreditar la autoridad de los romances y alude a una posible errata de la impresión: «Ceux qui finissent en *y* prenent *e* devant *s* *borceguí* *borcegués* brodequins, *rubi* *rubies*: neantmoins és Romans de Sepulueda, i'ay leu *rubis* y *diamantes finos*: mais la seule impresion (qui est des plus vieilles d'Anuers) me faisoit asseurer qu'il y eut faute avant que i'eusse leu Ercilla».

2.3.5. Las autoridades frente al razonamiento de Charpentier

Se han distinguido dos casos en los que el uso literario se impone sobre la opinión razonada del gramático. Este expone sus argumentos, pero al final termina cediendo ante la postura de la autoridad:

Quant a *pro* ie l'ay trouvé féminin en quelques endroits, *buena pro os haga*. mais i'estimerois qu'il y eust faute, comme il se pourrait soustenir d'autant que ce mot signifie utilité, et vient des Provenceaux, desquels les Italiens l'ont emprunté ausi bien que nous. *Mais depuis i'ay leu en Juan de Mena, duquel l'authorité ne se peut contredire biven zelando la publica pro*: nous en usons en quelques endroits en autre signification, sçavoir pour dire assez

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 23)

2.3.6. La regla del gramático frente a las autoridades

Evidentemente, no siempre el uso de los escritores se impone en *La Parfaicte Méthode*. No son pocas las ocasiones en que los ejemplos se incluyen como excepciones a la regla, para que el lector esté al corriente de lo que se puede encontrar en la lectura de textos castellanos, aunque no sea el uso acordado. Tan sólo una vez no respeta a Ercilla (1596: 19-19v^o): «L'article *el*, se ioinct tousiours à un nom féminin lors qu'il se commence par une voyelle, et ce pour ne sincoper point comme font les François, ains ils disent *el agua, el arte, el ayuda*, ainsi des autres: et *toutefois Alonso de Ercilla n'observe ceste regle en ce vers. Salto la agua y vertientes de la sierra*».

2.5.5. ASPECTOS LÉXICOS

1. Orientación lexicográfica en las gramáticas para extranjeros: Las listas de palabras

De la tradición gramatical española para extranjeros, algunos estudiosos han señalado su acercamiento casi lexicográfico en el tratamiento de determinadas partes de la oración. Maux-Piovano (2000: 150-151) lo recalca para las partes “indeclinables”⁵⁸⁹ en las obras del foco francés y Carreras (1993-1994) para los apartados nominal y verbal de las *Osservazioni* de Miranda.

Ciertamente, hay que partir de Miranda para rastrear esta orientación por primera vez en una gramática española. A partir del patrón de Alessandri, compone auténticos repertorios léxicos (de palabras aisladas, sí, pero también -y en esto es totalmente novedoso- de expresiones, locuciones y refranes⁵⁹⁰) a dos columnas (español-italiano) normalmente por orden alfabético. Carreras destaca la “conciencia lexicográfica” de este gramático:

l'autore delle Osservazioni è uno dei primi a proporre liste lessicali a due colonne, una per il castigliano e una per il toscano, in un testo grammaticale e, anche se spesso e volentieri prende gli esempi da altri autori, è l'unico a compilare le sue liste seguendo un quasi rigoroso ordine alfabetico. Ma non solo, Miranda sembra programmare l'apprendimento del castigliano partendo da un corpus base che arricchisce piano piano con l'aggiunta di derivati, di glosse, di modi di dire, ecc. Infine, ogni volta che descrive fenomeni complessi ricorre a termini già noti al suo lettore. Tutto ciò rivela nel nostro autore il particolare atteggiamento che ho chiamato “coscienza lessicografica”.

Carreras (1993-1994: 428)

Este procedimiento es muy bien acogido por Oudin, quien aumenta las listas de ejemplos y añade ciertas particularidades derivadas del contraste español-francés. Detrás de Oudin se sitúan muchos de sus seguidores (en especial Franciosini y Sobrino).

En otro lugar⁵⁹¹ explicamos que, a diferencia de Miranda, Oudin y otros gramáticos, Charpentier no suele adjuntar exhaustivas listas de palabras. *La Parfaicte Méthode* es un pequeño tratado de tan sólo 97 folios (frente a los 407 de Miranda y los 199 de Oudin) cuya finalidad no es la enumeración pormenorizada de vocabulario ni la revisión de

⁵⁸⁹ También Colombat lo constata para las partes indeclinables de Pillot (2003: LXII-LXV); este traduce multitud de elementos y expresiones latinas al francés a partir del *Dictionarium Latinogallicum* de Robert Estienne (1538).

⁵⁹⁰ San Vicente (1989: 207): «La presentación de los modismos será seguida por Oudin y Franciosini, quienes sin explicar la sintaxis natural, ofrecieron de las *maniere* un orden lexicográfico, sugerido por el mismo Miranda en su reducción de algunas *maniere* a varios verbos recurrentes en las mismas». *Cfr.* Lépinette y De Miguel (1995) y Buitrago (2006).

⁵⁹¹ *Cfr.* p. 54.

las principales expresiones españolas. Ante todo, prefiere hacer especial hincapié en la pronunciación, reglas morfológicas y conjugaciones verbales. Se trata más bien de una gramática más preocupada por formular reglas gramaticales que por mostrar los paradigmas y el vocabulario español⁵⁹². Por su brevedad, por un lado, y por su voluntad de crear una estructura donde insertar las reglas, por otro, se separa sustancialmente de la metodología de Miranda y sus continuadores.

No obstante, salvando las distancias con respecto a Miranda, no se resiste a insertar pequeños repertorios “lexicográficos” en los siguientes apartados: (i) reglas del género de los nombres según su terminación; (ii) diminutivos y aumentativos; (iii) nombres numerales y verbales; (iv) verbos irregulares; (v) participios; y (vi) partes “indeclinables”. Si bien en los nombres derivados y en los participios actúa por cuenta propia, en el género de los nombres, verbos irregulares y partes “indeclinables” se inserta en el quehacer de la época. Antes de nada, cabe hacer una apreciación: la presentación de Charpentier nada tiene que ver con las dos columnas de Miranda; tipográficamente las enumeraciones no se marcan de ninguna manera especial. Además, la traducción de los términos, aunque habitual, no es tan sistemática como la de las *Osservationi*.

Como se indicó en su momento, confecciona las listas de vocabulario nominal (reglas del género según la terminación) a partir de los textos de Villalón y Miranda (sobre todo del primero, quien tampoco había dispuesto los términos en columnas). Tras seis hojas dobles, al final de las listas comenta la exhaustividad del repertorio y parece dar a entender que, además de las reglas, una de sus pretensiones era mostrar vocabulario (1596: 26v^o): «Toutes ces regles sont vn peu ennuyeuses, mais il ne se peut faire autrement pour comprendre vne infinité de dictions de toutes sortes soubs vn petit nombre de regles».

A modo de muestra, esta es la lista de nombres terminados en *-az*:

Finissans en *az*, sont feminins, *paꝝ* *paix*, *faꝝ* *face*, excepté *agraꝝ* *verjus*, *solaꝝ* *soulas*, *rapaꝝ* *goujat*, il est quelquefois adiectif et signifie rauissant, *antifaꝝ* *voile*, qui sont masculins, et *sagaꝝ* *fin*, et *capaꝝ* *capable*, qui sont communs.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 26)

Con respecto a los verbos irregulares, esta vez sí que incluye una lista a doble columna (español-francés) de irregulares de la primera conjugación. Son los de Miranda y alguno más. No están dispuestos alfabéticamente. Ya indicamos que son versiones “embrionarias” de las futuras extensas listas de verbos irregulares, que tanto se enriquecerían en la tradición posterior. Pero, a diferencia de Miranda, Charpentier corta ahí el procedimiento “lexicográfico”; es decir, no incluye listas para los verbos de la segunda y

⁵⁹² Cfr. Lépinette (2000, 2001 y 2006).

tercera declinaciones y opta por desglosar el paradigma centrándose en las cuestiones morfológicas, más que léxicas. No alcanzaría a ver la utilidad de estos repertorios de infinitivos, desprovistos de su paradigma “problemático” para el estudiante.

Para el tratamiento de las partes “indeclinables”, coincidimos con Maux-Piovano (2000: 150-151) en que el propio objeto de análisis propicia la aparición de listas de palabras. Dadas las “limitaciones” formales de estos elementos y que Charpentier no suele hacer apreciaciones sobre su comportamiento sintáctico, no hay apenas consideraciones teóricas ni formulación de reglas. Tan sólo taxonomías (formal -número de sílabas para las preposiciones, accidentes de la especie y la figura para los adverbios-; semántica para los adverbios, conjunciones e interjecciones) y enumeración de formas con su correspondiente francesa. Y dicho tratamiento lexicográfico se remonta al Anónimo de Lovaina de 1555 (que había partido del latín, para mostrar sus equivalencias en francés y español, dispuesto por tanto a tres columnas). Se ha comentado que las listas del Anónimo, Miranda, Oudin y sus continuadores son mucho más extensas que las de Charpentier, pero este también se mantiene en la línea descrita:

Adverbes du temps, *oy* aujourd’huy, *mañana* demain, *ayer* hier, *antyer* deuant hier, *ahora*, ou *agora* maintenant, *luego* tost, *presto* vistement *antes* deuant, *despues* apres, *quando* quand, *entonces* alors, *entre tanto* ce-pendant, *hasta que* iusque à ce, *desde entonces* deslors, *jamás* jamais [...] *Aun* encores, *et* *contino* continuellement, *mientras* pendant, *encontinento* tout incontinent, *à la hora* à l’heure, *siempre* tousiours *para siempre jamás* à tousiours, *dende agora* dés-maintenant, ou *desde agora*, *desde entonces* deslors, ou *dende entonces*, *de aqui adelante* doresnauant, *por adelante* par cy apres, *despues aca* depuis peu.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 93-93v^o)

Maux-Piovano recalca que, en las partes “indeclinables”, las gramáticas españolas para extranjeros reflejan el inconsistente soporte teórico ofrecido por la gramática clásica:

Depuis l’Antiquité, les grammairiens ne parviennent pas à établir de délimitations précises entre ces quatre catégories, qui ont en commun l’absence de flexion mais dont les traits distinctifs sont parfois difficiles à déterminer [...] Mais quels que soient les critères adoptés [morphologiques, fonctionnels ou sémantiques], *on peut parler d’un traitement lexicographique de ces quatre classes de mots. Nous insistons sur le fait que nos grammatistes n’ont en aucun cas l’apanage de cette présentation, qui est fort ancienne, dans laquelle la recherche de l’exhaustivité tend à pallier les insuffisances du cadre d’analyse.* On ne pourrait donc pas parler d’un trait caractéristique des grammaires didactiques de l’espagnol pour étrangers, si les manuelistes ne proposaient la traduction en français des mots répertoriés, transformant ces listes en de *véritables lexiques bilingues* [...] *On pourrait objecter que si les manuelistes font ici œuvre (bien modeste) de lexicographes, c’est de façon pour ainsi dire involontaire.*

Maux-Piovano (2000: 150-151)

En otros capítulos, *La Parfaicte Méthode* apunta un buen número de vocablos y, aunque no se puede hablar de una verdadera y consciente aproximación lexicográfica, lo

hace a contracorriente de la tradición anterior y conforme a su lectura de los textos literarios. Nos referimos a los capítulos sobre derivados nominales (aumentativos y diminutivos, sobre todo)⁵⁹³ y participios (terminados en *-nte*). Más adelante nos referiremos pormenorizadamente a los ejemplos, pero adelantamos con respecto a su traducción al francés que encuentra numerosos problemas para traducir los diminutivos y aumentativos (muchos menos que en los participios).

2. Información etimológica sobre el léxico

Junto con la adecuación y búsqueda de soporte de la teoría gramatical clásica, en el nivel léxico ofrece algunos datos sobre la etimología de los términos españoles. Muchas otras veces propone sus equivalencias con las lenguas clásicas (no tanto su procedencia, cuanto su equivalencia). Ambas informaciones no siempre son fáciles de distinguir y en ciertas ocasiones no es fácil determinar si propone el étimo o el equivalente de la palabra.

Casi siempre muestra la “supuesta” etimología griega:

- *Nadie*: μηδείς
- *Cada uno*: καθείς
- *Otro*: por “contracción” viene de ἑτέρος
- *ay*: αἰ
- *ea*: εἶα
- *tate*: ταταῖ
- *guay*: ουαῖ (væ latino)
- *ca*: γαῖ

En menor medida la latina y la árabe:

- *amante, amador, amado*: amans, amaturus, amatus
- *fulano*: del púnico
- *oxala*: árabe

Los casos de equivalencias con las lenguas clásicas (de nuevo, sobre todo con el griego) son más abundantes. Mostramos dos ejemplos sobre los términos *proprio* y *terciana/quartana*:

⁵⁹³ Cfr. tablas 10 y 11.

Aucunefois au lieu de mismo, ils vsent de proprio, qui semble estre quelque chose dauantage que mismo, et qui se rapporte à αὐτότατος des Grecs, et ipsissimus des Latins [...] Il y a encores d'autres noms numeraux fort elegans, que lon peut appeler temporels, à cause qu'ils denotent le nombre des iours ou années à la façon des Grecs τριταῖος τεταρταῖος car ils disent à leur exemple terciana quartana.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 46vº, 41)

3. Voces cultas vs. patrimoniales

Puesto que describe el español de los textos literarios, lo habitual es que codifique numerosos cultismos. Sin embargo, en el capítulo sobre los superlativos, frente a la forma latina en *-ísimo* Guevara le muestra otra solución “más española” (1596: 34vº): «*bonissimo*, au lieu d'iceluy le Guevara vse de *rebueno*». Efectivamente, los datos del CORDE corroboran que, en los siglos XV y XVI, *rebueno* se utiliza más que *bonissimo* (aunque los dos son muy poco frecuentes).

Sin duda, uno de los pasajes donde encontramos más cultismos es en los participios en *-nte*. Anuncia la introducción reciente a la lengua española de *mamante* (no hay casos de *lactante* en esta época registrados en el CORDE, aunque según Corominas se introduce en el siglo XV) y propone una filiación griega:

Le trouue aussi *mamante* en quelques autheurs modernes, pour dire les enfans à la mamelle, à l'imitation des Latins, qui disent lactentes, et comme les Grecs θηλάζοντες si l'on ne vouloit dire que ce mot vint de μᾰμᾰν qui est la voix des enfans lors qu'ils veulent demander du pain parole vsitée par Aristoph. en la Comedie des grenoilles.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 91)

En la siguiente tabla mostramos las formas en *-nte* ordenadas alfabéticamente y su traducción al francés:

ESPAÑOL	FRANCÉS
<i>amante</i>	amant
<i>aplaꝑiente</i>	plaisant
<i>ausente</i>	absent
<i>conociente</i>	cognoissant
<i>consonante</i>	consonant
<i>corriente</i>	courant [courant de l'eauë]
<i>creciente</i>	croissant
<i>culpante</i>	coupable
<i>decendiente</i>	descendant [successeur]
<i>desobediente</i>	desobeissant
<i>disciplinante</i>	battu penitent
<i>distante</i>	distant
<i>durante</i>	durant
<i>eminente</i>	éminent
<i>escriuiente</i>	
<i>estante</i>	éstant
<i>herniente</i>	bouillant
<i>maldisꝑiente</i>	maldisant
<i>malqueriente</i>	malueillant
<i>mamante</i>	
<i>menguante</i>	diminuant [decours de la lune]
<i>mereciente</i>	meritant, digne
<i>ministrante</i>	fournissant, donnant
<i>montante</i>	fluz [de la mer]
<i>rampante</i>	rampant contre terre
<i>representante</i>	comédient
<i>semejante</i>	ressemblant
<i>siꝑiente</i>	
<i>tajante</i>	tranchant
<i>yusente</i>	refluz [de la mer]

Tabla 47. Repertorio de participios en -nte en La Parfaicte Méthode

2.5.6. ASPECTOS SINTÁCTICOS

1. El lugar de la sintaxis en *La Parfaicte Méthode*

Como se ha mostrado, la obra tiene dos partes bien diferenciadas: (i) pronunciación y ortografía, y (ii) partes de la oración, a lo largo de cuyo análisis hemos comprobado la escasísima presencia de consideraciones sintácticas, entendidas estas como el orden y concordancia entre las palabras (el núcleo central, los “fundamentos” tal como los denomina Charpentier, son las partes de la oración; estamos lejos de poder hablar de la relación de unidades “superiores”: oraciones, cláusulas, proposiciones). Es decir, la sintaxis, en tanto que asunto o disciplina independiente, no aparece en este manual⁵⁹⁴. Su tratamiento será, como veremos, tangencial, indirecto y, por supuesto, absolutamente parcial.

Se distancia en este punto de la estructura latina heredada por Nebrija (cuatro partes de la gramática: ortografía, prosodia, etimología y sintaxis) y de la que, hasta cierto punto, son partícipes Villalón o Miranda. La concepción de este breve tratado se acerca más a la de los manuales anónimos de Lovaina. Pero no hay que olvidar el plan general que debía tener en mente el autor francés: su acercamiento a la lengua española se pretendía realizar a través de dos libros con contenidos bien diferenciados. Es de suponer que Charpentier consideraría completado el aprendizaje mediante la lectura y el estudio de las dos partes. Ya aludimos al inicio de este estudio a los dos textos que pretendía confeccionar el gramático (y que tal vez hubiera compuesto) y a la estructura del que se conoce. Repasaremos brevemente dicha estructura y la noción de “gramática” que subyace en este manual, para reflexionar sobre el papel de la sintaxis.

Como era de esperar, no brinda una definición de “gramática”. Pero de los comentarios que leemos en el texto, se infiere que posee una concepción bastante restringida de la disciplina: reglas sobre las partes de la oración y paradigmas (es decir, *grosso modo*, actual morfología). Y “lo demás” es otra cosa, otro asunto, otras cuestiones a las que no acierta a denominar bajo una etiqueta unificadora: “bellas y curiosas observaciones”, “enriquecimientos al servicio de la composición y traducción”, etc. Informaciones prosódicas, léxicas, estilísticas y retóricas. Dicha concepción retoricista de la sintaxis es la probable causa de que no se traten aquí cuestiones sobre la concordancia y el régimen de

⁵⁹⁴ La conclusión de Chevalier sobre las primeras gramáticas francesas se aplica del mismo modo a las españolas (1968: 725): «Les premiers essais français sont élaborés à la semblance des grammaires latines et, plus généralement, des grammaires des langues anciennes. La Syntaxe n'y a aucune valeur autonome, elle n'est qu'une utilisation (l' "usus") de la machinerie des formes, elle n'est qu'un autre aspect de la morphologie ou, si l'on veut, de l'Etymologie».

ciertas palabras; por ello se remite en varias ocasiones a la segunda parte cuando inserta algún comentario sobre sintaxis.

Veamos cuál es el objetivo/contenido de *La Parfaicte Méthode*:

ce premier traicté de la langue Espagnole, ou sont contenües certaines reigles pour aysement l'entendre et la parler [...] l'autre [segunda parte], lequel n'estant rempli des difficultez de Grammaire, comme le present, ains des plus belles et curieuses recherches de ceste langue [...] en ceste premiere partie nous auons delibéré seulement de traicter des fondements de ceste langue, comme des noms, articles, verbes et autres parties dont elle est composée.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: Av lecteur, 3)

Pues bien, esta primera parte está dedicada a las reglas de “gramática”. ¿Qué no es “gramática” y tiene que estudiarse en otro lugar? Explícitamente nos dice: (i) los acentos (prosodia); (ii) la colocación de los pronombres clíticos y los “casos” que rigen las preposiciones (sintaxis); (iii) los tipos de versos (métrica); y (iv) las interjecciones (fenómenos del lenguaje oral).

Pero, insistimos, no se comporta en esta distribución de manera distinta a la de muchos manuales breves de español para extranjeros (y de otras lenguas vernáculas): la mayoría se centra en las dos “unidades” básicas: letras (y sonidos) y partes de la oración (palabras). El razonamiento del autor anónimo de Lovaina (1559) no deja lugar a dudas:

quiero dal al presente tales reglas i precetos, que todo hombre de qualquier nacion que fuere, pueda mui facilmente, i en breue tiempo hablarla, i escriuirla mas que medianamente: lo qual, para bien i perfetamente hazerse, deuia tratarse en quatro maneras dichas Ortografia, Etimologia, Sintaxe, i Prosodia; pero io, dexando estas dos postreras partes al uso comun, dedo se aprenderan mejor i mas facilmente; solo trataré de las dos primeras, porque dellas depende la conicion necesaria desta lengua.

Gramática de la lengua Vulgar de España (1559:7)

Los fundamentos básicos son las letras y las partes de la oración. Las cuestiones prosódicas y sintácticas se aprenden con la práctica (conversacional y escrita). El segundo tratado de Charpentier vendría a completar dicha formación esencial.

Y, sin embargo, a pesar de inscribirse en la línea de los escuetos manuales de español publicados en el extranjero, su apego por la doctrina clásica es evidente, como hemos venido repitiendo. Por ello, sorprende en cierta manera que se aleje radicalmente de su estructura tradicional en cuatro libros. Probablemente, la urgencia de publicar este manual inicial sería mayor que su voluntad de salvaguardar el esquema latino. Todo parece

indicar que la preparación del segundo tratado estaba muy avanzada y que, de haber salido a la luz, allí se habrían contenido análisis atinados sobre las construcciones españolas, a juzgar por el conocimiento que demuestra de la literatura.

Por otro lado, no se debería descartar que separase así los contenidos a raíz de su lectura de las *Osservationi*. Esta obra, en efecto, trata ciertos aspectos puramente sintácticos en el Libro II: construcción (pronombres clíticos, gerundios, etc.), concordancias (nombre-verbo, adjetivo-sustantivo, antecedente-relativo, etc.) y “vicios de la construcción”. Y en el Libro III inserta un extensísimo apartado (1566: 288-348) que titula “Maniere di parlare che communemente da castigliani uengono usate” de gran variedad de contenidos, pero con el denominador común del uso “real” de la lengua, que sería de gran ayuda en la adquisición de la competencia comunicativa del alumno. ¿Qué contiene este “cajón de sastre”? comparaciones, exclamaciones, construcciones con los verbos más usados, maneras de motejar, frases hechas, refranes, etc. Se trata de un auténtico repertorio de ejemplos traducidos al italiano. Sobre ellas dice San Vicente:

su integración [de las *maniere di parlare*] en el cuerpo de la Gramática es insegura teóricamente y tampoco está bien delimitada como parte de la misma: en ella, además de obtener una práctica lingüística comunicativa, podía el lector hallar la confirmación de las observaciones gramaticales realizadas en los capítulos precedentes, tal como lo sugiere Miranda [...] Estas “maniere”, en ocasiones simples construcciones sintácticas pero también perífrasis, modismos y figuras, constituían un punto de encuentro entre Retórica y Gramática...

San Vicente (1989: 222)

Quién sabe si de aquí tomó la idea Charpentier de preparar un segundo volumen a partir de su interpretación de los textos (pero centrándose en las figuras y en la composición lírica, y a partir de un corpus explícito).

2. Metalenguaje gramatical relacionado con la sintaxis

En *La Parfaicte Méthode* se ha rastreado la aparición de ciertos verbos relacionados con el orden y concierto de las palabras: *accompagner, conioindre, construire, interposer, ioindre, lier, postposer* y *preposer*. También algunos sustantivos: *circonlocution, construction, liaison, oraison, pariphrase* y *suite*. Y adjetivos: *precedente, prepositif, seul, subiunctif* y *subsequente*.

En primer lugar, nos detendremos en el concepto de “oración perfecta”, expresión que utiliza Charpentier alguna vez y que entronca directamente con la tradición grecolatina. Según Prisciano -quien lo toma de Apolonio-, la *oratio perfecta* es el discurso con sentido completo y autosuficiente⁵⁹⁵. Con esta acepción lo encontramos en: «qui diroit *casa dios*, on ne sçauroit dire ce que cela signifie, mais lors que lon y adiouste *la casa de dios*, l'oraison est parfaite» (1596: 18-18v^o); «Quant à *en ninguna manera*, cest oraison parfaite, et non particule seruant pour aduerbes» (94); «Le Miranda met aussi au rang des aduerbes à *señor* o monsieur, *o come se llama*, à *quien digo*, à qui parlé-je, mais se sont plustost oraisons parfaites que aduerbes» (94v^o).

Según Prisciano eran imprescindibles un nombre y un verbo para formar una oración, sin ellos la oración era incompleta o *imperfecta*⁵⁹⁶. Esta distinción (*oratio perfecta/imperfecta*) la encontramos en Nebrija o en Miranda, quienes sostienen la existencia de un verbo como requisito fundamental para formar oraciones:

E llamase verbo que en castellano quiere dezir palabra: no por que las otras partes dela oracion no sean palabras: mas por que las otras sin esta no hazen sentencia alguna
Antonio de Nebrija, *Gramática Castellana* (1492: 37v^o)

hora ragoneremo del uerbo, per esser la parte piu nobile de parlamento, percioche senza quella non si puo far perfetto
Giovanni de Miranda, *Osservationi* (1566: 116)

Pero, por los ejemplos aducidos arriba, no parece que el francés comparta la misma concepción de “oración perfecta” que sus antecesores, no al menos desde una perspectiva formal. Sí lo hace desde la lógica: una oración perfecta es aquella que posee sentido completo. Sobre la obligatoriedad del verbo, los ejemplos son contradictorios, tan sólo los dos últimos llevan un verbo. No obstante, hace hincapié en las partes “más necesarias” de la oración (artículo, nombre y verbo) y, dentro de ellas, destaca la especial relevancia del verbo (1596: 52v^o): «[el verbo] c'est la plus necessaire partie de l'oraison, dautant que par icelle toutes les passions et actions des hommes sont déclarées».

En cuanto a los otros meta-términos, observamos que aluden a la capacidad de colocación de las palabras, ubicación entre ellas: (i) contiguas en general (*accompagner, conioindre, ioindre, suite*); (ii) posición específica (*interposer, postposer, precedente, preposer, prepositif*,

⁵⁹⁵ Chevalier (1968: 34) y después Sarmiento (1989: 420).

⁵⁹⁶ Villalón comparte esta idea y va más allá al proponer tres elementos: sujeto, verbo y objeto (1558: 85): «oración, a lo menos perfecta, se compone por la mayor parte de persona que haze alguna obra: y de verbo: y de persona en quien se denota passar, o hazer aquella obra del verbo. Como esta oración: *Yo amo a Dios*, es perfecta».

seul, subiunctif, subsequente). Otras aluden a la construcción o composición: *construire, circonlocution, construction, pariphrase*.

3. Cuestiones sintácticas

Los aspectos sintácticos son, por tanto, subsidiarios de la caracterización morfológica predominante en el tratamiento de las partes de la oración. Así, casi todas las observaciones sobre su coaparición contextual y comportamiento combinatorio le sirven al gramático para diferenciar el distinto valor o uso de formas idénticas (o muy cercanas). Es decir, la doble categorización (o subcategorización) de determinados elementos se argumenta a través de su colocación. Es el caso de *él* (pronombre) y *el* (artículo)⁵⁹⁷, *un* y *uno* (ambos todavía “nombres numerales” en *La Parfaicte Méthode*, aunque comienza a distinguirse su comportamiento sintáctico)⁵⁹⁸, infinitivos (verbos o “sustantivos”, según sean acompañados por artículos y adjetivos)⁵⁹⁹, *pesar* o *camino* (“nombres verbales” o verbos según las palabras “precedentes” y “subsecuentes”), formas plenas de los posesivos (*mio, tuyo, suyo*) y apocopadas (*mi, tu, su*: aún no son “determinantes” sino pronombres, pero son distintos colocacionalmente)⁶⁰⁰, artículos “prepositivos” (*el, la, lo*) y “subjuntivos” (*le, la, lo*: Charpentier no los agrupa con los pronombres, sino que establece una subclase específica para ellos)⁶⁰¹, *que* (“partícula” o pronombre relativo)⁶⁰², etc.

No hemos encontrado ninguna información explícita sobre la concordancia entre palabras (tan sólo una rápida alusión a la concordancia en género de los adjetivos con los sustantivos, 1596: 41vº: «on fait l'adiectif tanto, de mesme genre que le substantif [...] *recobro doz tanta fuerca [sic]*»). Y tampoco alusión alguna sobre el régimen de los verbos.

Sobre el vínculo entre el relativo y su antecedente, indica su inmediata colocación tras un sustantivo o “pronombre” (1596: 50vº-51): «s'il [*que*] vient apres quelque substantif il sera sans doubtte relatif [...] *Como rayo que mata al primer punto* [...] Comme aussi il est relatif lors qu'il suit quelqu'vn de ces pronoms *aquel, aquella, el, la* [...] *lo que ojos no ueen el coraçon [sic] no dessean*». Para *cuyo* observa su concordancia en género y número con el sustantivo que le sigue (1596: 52): «[*cuyo*] Il suit le genre & nombre du substantif qui vient apres luy».

⁵⁹⁷ Cfr. análisis del pronombre, apartados 1.3.2. y 2.2.3.

⁵⁹⁸ Cfr. análisis del nombre, apartado 2.8.1.

⁵⁹⁹ Cfr. análisis del artículo, apartado 2.7. y verbo, apartado 1.5.3.

⁶⁰⁰ Cfr. análisis del pronombre, apartado 2.1.2.

⁶⁰¹ Cfr. análisis del artículo, apartado 1.4.

⁶⁰² Cfr. análisis del pronombre, apartados 1.3.4 y 2.2.4.

Sí alude a ciertas construcciones prototípicas del español, frente a las formas sintéticas latinas: “voz pasiva” (*circonlocution*, 69v^o), participio de presente (preferencia por la estructura artículo + oración de relativo: *el que ama*, 89).

A raíz del análisis del corpus literario, aprecia las construcciones de gerundio (varios gerundios, con las preposiciones *en* y *para*, con un infinitivo, etc.), artículo + posesivo (*los sus ojos*), estructuras “diminutivas” (*pequeñuelos bezerrillos*).

Se detiene en la colocación de los clíticos (pronombres personales átonos): en su opinión (y siguiendo el comportamiento del castellano del siglo XVI), se posponen al verbo cuando el sujeto está omitido y se anteponen cuando este aparece. Pero comienza a ver contraejemplos en la literatura y no alcanza a dar una regla exacta (por lo que emplaza al segundo tratado para resolver esta cuestión):

Ces trois pronoms en leur accusatifs (au contraire qu'en nostre langue) se postposent tousiours aux verbes, comme *en amarte servirte obedecerte*, Ainsi l'accusatif de *nos uos* et *os*. Boscan. *a quitaros nosotros y rubaros*. Ce neantmoins il est certain que lors qu'il y a vn nominatif deuant, qu'ils se peuuent aussi mettre deuant le verbe *yo te haré el se ua*: toutesfois j'ay obserué dans le Boscan, que ils peuuent estre deuant le verbe sans le nominatif. *mestoy entre las tinieblas espantando*. Mais il faut dire que *yo* s'entend, et suyuant cela on dit *yo me espanto*, non *yo espanto me*, et croy mesmes que lon ne diroit pas bien *yo estoy espantando me*: mais c'est sortir hors de nos regles de Grammaire

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 45-45v^o)

Para distinguir tiempos verbales formalmente idénticos (salvo en la acentuación) pero pertenecientes a modos distintos, apela a la pronunciación, al sentido de la frase, al contexto y a los tiempos verbales de los verbos que les acompañan (es decir, los distingue gracias a recursos prosódicos, semánticos y sintácticos):

La troisiésme personne de ce mode [imperfecto de optativo], tant au singulier que plurier, apporte souuent obscurité en lisant, pour estre du tout semblable à celle du futur de l'indicatif, & ne se peut distinguer qu'en parlant, ou par le sens & suite des paroles, comme en cest exemple de Boscan.

Duraron largo tiempo estos errores

Et oxala (pues tan grande fue el errarse)

no començaran o no duraran tanto.

L'on ne sçauroit cognoistre la signification de *començaran* & *duraran*, sinon par le precedent qui est passé.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 66v^o)

2.5.7. ASPECTOS PRAGMÁTICOS

Bajo este epígrafe hemos revisado aquellas cuestiones relacionadas con el uso y los contextos comunicativos del español. Nos hemos fijado tanto en los aspectos extralingüísticos como en los propiamente lingüísticos que Charpentier sugiere para favorecer la enseñanza de la lengua. El enfoque pragmático-discursivo en *La Parfaicte Méthode* no está tan desarrollado como en las *Osservationi* o la *Grammaire Espagnolle* de Oudin. Miranda realiza una gran labor no sólo al recoger léxico, sino al confeccionar un repertorio extensísimo de ejemplos a través de los cuales comprobar su uso apropiado. Por la información sobre aspectos socioculturales de España y por el vocabulario y expresiones más comunes de la lengua oral, sin duda, las *Osservationi* constituyeron un valioso recurso lingüístico, del que sus continuadores extrajeron abundantes datos.

A pesar de no seguir esta línea metodológica, Charpentier introduce pequeños datos sobre la realidad española (a partir de la explicación del significado de los vocablos), sobre la actitud de los hablantes (en la selección de diminutivos o interjecciones, fórmulas de tratamiento: casi siempre a partir de los usos literarios o de los refranes) y, con mayor presencia en la obra, sobre los procesos de coherencia y cohesión en el discurso (en este último punto, es decisiva la tradición clásica).

1. Recursos discursivos

Comenzamos por los procedimientos de coherencia y cohesión propios del discurso, puesto que se trata tal vez de uno de los aspectos más sobresalientes (y novedosos en la gramaticografía española de la época) de *La Parfaicte Méthode*. Entronca directamente con la perspectiva discursiva clásica (griega, en primera instancia) y recupera así un enfoque desvirtuado ya en las gramáticas del español (los manuales para extranjeros prescinden completamente de él y prefieren ordenar los elementos en compartimentos “cerrados” en virtud de sus rasgos formales o semánticos). Este retorno a la gramática griega y a los rasgos discursivos, sin embargo, no tendrá apenas continuación en la gramaticografía posterior (al menos en la destinada a extranjeros). Tales recursos en español se encuentran depositados, según nuestro autor: (i) en los artículos, (ii) en los pronombres, (iii) en los adverbios (lugar, orden) y (iv) en las conjunciones.

Según Charpentier, los artículos son los “tendones” o “nudos” que ensamblan las palabras, como los nervios y las arterias el cuerpo humano: función cohesionadora del sentido del discurso. Sin estos elementos, todas las partes de la oración están como

“descosidas”, “flojas”, con un significado vago e impreciso, de ahí su importancia dentro del sistema de clases de palabras:

ont vne telle force [...] que sans l'vsage d'iceux les dictiones demeurent comme lasches & mal cousues, & n'ayans presque aucune signification. C'est l'occasion pour laquelle les Grecs les appellent ἀρθρα du verbe ἀρτάω qui signifie lier, d'autant que ce sont autant de liaisons & tendons qui assemblent les dictiones ainsi que les nerfs & arteres le corps humain. Par exemple qui diroit *casa dios*, on ne sçauroit dire ce que cela signifie, mais lors que lon y adiouste *la casa de dios*, l'oraison est parfaite...

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 18-18v°)

Llevando los presupuestos griegos a las máximas consecuencias distingue dos tipos de artículos según su posición: antepuestos y pospuestos. De los primeros señala su capacidad deíctica y su fuerza actualizadora (1596: 18v°): «Les prepositifs ont vne merueilleuse force, par-ce qu'ils determinent & definissent les choses qui de soy sont incertaines, comme *Rey* est incertain, mais y adioustant *el Rey*, il est certain & asseuré»⁶⁰³. De los segundos su capacidad anafórica (equiparándolos a los “artículos demostrativos” del griego o a los “relativos” latinos): «pour le regard des subiunctifs ils ont pareille force que les articles demonstratifs des Grecs, ou des relatifs des Latins, comme *lo que*, ce que, *digale hablale* & ainsi *lo*, neutre apres le verbe, *visitarlo verlo*».

En los pronombres, también alude a la antigua caracterización discursiva grecolatina: “demostrativos” (deícticos) y “relativos” (anafóricos). Como vimos, estos términos los utilizan los gramáticos de las lenguas vernáculas como etiquetas de subclases cerradas (de orden esencialmente semántico-formal) junto a otras como “primitivos” o “posesivos”. En *La Parfaicte Méthode*, al preservar en parte el antiguo valor discursivo, los términos “demostrativos” y “relativos” poseen, al menos, dos sentidos (el discursivo y el categorial).

De acuerdo con la teoría de Charpentier, se pueden diferenciar varias funciones sintagmáticas de los pronombres: (i) los pronombres personales de primera y segunda persona tienen siempre capacidad deíctica; (ii) los de tercera persona a veces se emplean como deícticos y otras como anafóricos; y (iii) *aqueste* y *ese* son al mismo tiempo deícticos y anafóricos:

Les pronoms de la premiere et seconde personne sont tousiours demonstratifs, d'autant qu'ils demonstrent la personne de que l'on parle. Mais quand à ceux qui sont de la troisieme personne ils sont aucunesfois demonstratifs, autresfois relatifs, comme *aqueste, esse*, qui sont demonstratifs et relatifs.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596 : 43v°-44)

⁶⁰³ Parece ser el primero en reconocerlo para la lengua española (en la tradición francesa ya había aparecido en Henri Estienne, también a partir del contraste con la lengua griega). Más adelante, Arnauld y Lancelot retomaron esta idea en su *Grammaire générale et raisonnée*.

El siguiente rasgo discursivo vincula los adverbios espaciales con las personas del discurso (deixis espacial relacionada con los participantes del acto de habla), comentario que aparece en casi toda la tradición gramatical española desde Nebrija. *Aquí* se adecua a la persona que emite el mensaje, *ahí* a la que lo recibe y *allí* a una tercera persona que no interviene en el acto comunicativo:

Sans passer plus auant faut noter, pour le regard des aduerbes de *aquí*, de *ay*, que *aquí*, s'attribue à la premiere personne, exemple du Boscan.

tengo una parte aquí de tus cabellos. J'ay icy vne partie de tes cheueux.

Celà s'entend au lieu ou il parloit, *ay*, à la seconde au lieu tu parles.

Et *allí*, à la troisiesme. Boscan.

allí se me presenta. La il se presente à moy.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 92v^o-93)

2. Interlocución

Explicar las distintas fórmulas de tratamiento dentro de las convenciones sociales y lingüísticas del ámbito español, debía de ser una cuestión importante en el aprendizaje de la lengua, puesto que todas las gramáticas a partir de Miranda anotan algún dato al respecto. En efecto, saber cómo dirigirse a un superior (ya fuera en el ejército, en la corte o en el clero) o cómo marcar cierta distancia con el interlocutor era decisivo, y aún más en aquella época plagada de rígidas reglas sociales.

Lo mostrado por Charpentier en este caso se toma de Miranda (para la información de uso efectivo en la comunicación prescinde de los extractos de la literatura, que podían resultar algo anticuados o incorrectos, y se fía de la información actualizada de las *Osservationi*). Como se comprobó en los apartados 2.6. del artículo y 2.3. del pronombre, los datos se ajustan descriptivamente al español de la segunda mitad del siglo XVI:

- Formas para designar al emisor: *nos vs. nosotros*. El plural mayestático *nos* está atestiguado en buena parte de las gramáticas áureas (aunque Covarrubias y Correas ya no lo registran). Lo utilizarían las personalidades más destacadas de la corte (reyes y príncipes) para dar órdenes a sus súbditos, según las palabras de Charpentier:

L'autre façon de *nos*, est de se ioindre avec vn pluriel, encore que ce soit vne singuliere personne qui parle, & de telle maniere vsent les Roys & les grands Princes, (non seulement en ceste langue, mais en la nostre & en la Grecque) lors qu'ils veulent ordonner quelque chose.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 48v^o)

- Formas para designar al interlocutor: *vos* (gente de inferior condición: equivale a *tu* en francés; también entraría en confluencia con *tu* en español, que designaría a una persona de aún más baja clase social, según Miranda), *él* (tratamiento “neutro”) y *vuestra merced* (interlocutor de clase social elevada):

[*vos*] vsent les hommes de grande qualité enuers ceux qui leur sont de beaucoup inferieurs, *uos haueys*, encores que ce soit vne singuliere personne, & appellent cela *tratar de uos*, que nous disons tutoyer [...]

Mais cela [*él*] se faict quand on ne veut pas vser de *vos*, ny de *merced*, à cause que celuy à qui lon parle ne merite pas que l'on luy die *v.m.* ny aussi que l'on ne veut tant le desdaigner que l'on le traicte de *vos*, qui est nostre *tu* ou *toy* François.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 48vº, 20-20vº)

3. Selección léxica relacionada con la actitud del hablante

En determinadas ocasiones, no muchas, muestra la actitud del emisor en la producción de un mensaje oral: es el caso de la selección léxica y de la utilización de los diminutivos y de algunas partes “indeclinables” de la oración.

Mediante una valoración original, opina que los españoles (e italianos) utilizan con frecuencia los diminutivos, procedimiento que otorga a su modo de hablar una delicadeza y preciosismo dignos de admiración:

l'on en vse [diminutifs] dauantage en parlant qu'en escriuant. Toutefois specialement cesta langue & l'Italienne en ont vne infinité, dequoy elles enrichissent merueilleusement leur parler, apportant vne telle mignardise aux parolles qu'elle ne se peut quasi exprimer

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 35vº)

Son interesantes también las fórmulas para increpar o dirigirse al interlocutor en diversas situaciones comunicativas y diferentes registros: *ce ce* (para llamar a alguien silenciosamente), *ucho ho* (entre los campesinos), *chit* (para pedir silencio), *guay* (para quejarse con indignación), *yay* (para mofarse), etc:

[adverbos] Pour appeller, *o.* ou *ao*, *ola* hola, à la, *ce ce*, ils vsent de celui-cy quand ils veulent appeller quelqu'un doucement & sans faire grand bruit. l'en trouue vn autre vsité seulement entre les villageois & gens de basse condition *ucho ho*, qui est ce que nous disons hola hau, 6 part. des Rom.

Vcho ho le respondi,

uente à mi torrillo fosquillo

toro fosio y uente a mi.

[...]

[interiections] De celuy qui faict silence *chit*, ainsi les Latins st. quelquefois *ce*. D'vn qui se plainct avec indignation, *guay* [...] D'vn qui admire en se moquant *yay*
Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 94-94v°, 97)

4. Información extralingüística sobre la realidad española

Como los escuetos manuales publicados en Flandes, *La Parfaicte Méthode* apenas ofrece datos sobre la situación sociocultural de España. Nuevamente se aleja de las *Osservationi* y de la *Grammaire* de Oudin. La naturaleza de esta obra, por un lado, y las difíciles circunstancias políticas, por el otro, no favorecen que encontremos información extralingüística sobre el carácter hispánico o datos históricos sobre la nación. Tan sólo hemos encontrado comentarios sobre dos personalidades (Alfonso X el Sabio y Don Pedro el Cruel -Pedro I de Castilla-), algunos topónimos y nombres de ríos (datos geográficos) y aisladas referencias a la moneda, medidas o profesiones (en las reglas del género de los nombres):

- Personalidades:

Don Alonso el sabio, s'entend de Alphonse dixiesme qui fut gran Astrologien, & amateur de la iustice, redigeant tout le Droict Ciuil en sept volumes, dont les Espagnols se seruent maintenant, qu'ils appellent *las partidas*: Ainsi *Don Pedro el cruel*, lequel fut ainsi appelé à cause qu'il fit mourir vne infinité de la noblesse.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 19v°)

- Datos geográficos (1596: 21v°): «*el guadiana, el aranda, el cinga, riuere d'Arragon [...] esta Madrid, esta Mallorca*».
- Moneda (1596: 22v°): «*marauedi*, monnoye de Castille valant peu plus que nostre double tournois».
- Medidas (1596: 23v°, 24v°): «*almud* sorte de mesure dont les trois font enuiron nostre boisseau [...] *celemin*, mesure qui vaut enuiron vn tiers moins qu'vn boisseau».
- Profesión (1596: 24v°): «*almotaxen* Eschevin, nom d'office entre les Mores qui respond à nostre Escheuinage, ou a l'estat de Commissaire».

2.5.8. EJEMPLIFICACIÓN

1. Introducción

Con respecto al uso de la ejemplificación, se ha comentado en varias ocasiones la distancia metodológica entre *La Parfaicte Méthode* y las *Osservationi*. En Miranda prima la recolección de la mayor cantidad posible de vocabulario, expresiones y paradigmas, mientras que Charpentier normalmente está más preocupado por formular la regla gramatical pertinente, es decir, por construir un breve esquema teórico, que por dar cuenta de todas las expresiones (en el apartado de las cuestiones léxicas, se vio, no obstante, la abundante ejemplificación de los nombres derivados, género de los nombres, verbos irregulares y participios en *-nte*).

Sin embargo, no creemos que esta perspectiva más cercana a la propiamente gramatical reste importancia a la función de los ejemplos en *La Parfaicte Méthode*. Las muestras de lengua española no faltan en este manual, al contrario, muchas veces, a diferencia de sus predecesores, se sirve de ellas como fundamento y argumento fundamentales para desarrollar las reglas gramaticales. Por otro lado, el hecho de confeccionar su obra a partir de un corpus previamente establecido de obras literarias y refranes, le proporciona valiosos datos que Miranda u otros gramáticos anteriores pasaron por alto. Además, desde el punto de vista contrastivo, sobresalen sus reflexiones sobre la traducción o la versión en francés, que resultarían tan útiles al lector (más frecuentes y mejor desarrolladas a partir del capítulo de los verbos).

2. Funcionalidad de los ejemplos

Cuando se analizó la conformación de la norma lingüística, se señaló la distinta utilización de los ejemplos literarios⁶⁰⁴. Se resumen los siguientes usos de la ejemplificación (ya no exclusivamente literaria) en *La Parfaicte Méthode*: (i) sirven de confirmación o de rectificación de las reglas previamente establecidas por la tradición gramatical española (el caso paradigmático es el examen de la doctrina verbal de Miranda, con su consiguiente modificación); (ii) en ciertas ocasiones suponen el fundamento de la regla gramatical (Charpentier parte del análisis y desarrollo de las muestras de lengua española para después proponer un esquema determinado); (iii) se han encontrado casos en los que el gramático altera el ejemplo para comprobar así su agramaticalidad y poner así la regla a prueba (es el

⁶⁰⁴ Cfr. apartado 2.3. de la norma lingüística.

moderno asterisco, cuya utilización observamos de manera rudimentaria en el siglo XVI); (iv) un tercio de los ejemplos sirve de mera muestra o ilustración de la regla; (v) a veces no se resiste a ofrecer muestras que se sitúan al margen de la regla o norma, aunque sin juicios de valor: parece admitirlos para que el lector esté al corriente de estos usos excepcionales (usos literarios, anticuados, regionales, vulgarismos, etc.).

2.1. Modificación de la doctrina gramatical anterior

Hasta en diez ocasiones “corrige” la teoría verbal de las *Osservationi* (como se ha comprobado, es uno de los aspectos más débiles de este manual), habitualmente gracias a los ejemplos que le ofrece la literatura. Traemos aquí la gramatización del gerundio del verbo SER (*siendo*) y el empleo de *oxala* en todos los tiempos del modo “optativo”:

Le Miranda estimant (à mon aduis) que ce verbe n'aye point de gerondif vsité en ceste langue non plus qu'en la Latine, n'en faict aucune mention. Mais la lecture des Autheurs nous enseigne le contraire. Boscan en son Leandre. *y siendo el lleuador sere el llenado. Et estant le porteur ie seray le porté, et mesmes dans les Romans.*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 63)

Le ne puis celer deux fautes notables de Miranda en cest endroit, qui faict ce futur [de optativo: *yo haya*] semblable à celuy de l'indicatif, veu qu'il est certain que cela ne se faict en aucune langue, et moins encores en celle-cy: Et ne suis de son opinion, mettant *oxala* seulement au futur de l'optatif, et encores semble qu'il pense qu'en se verbe *hauer* n'y en faille point du tout. L'authorité du Boscan sera suffisante pour prouuer mon dire.

Et oxala yo (señora) mas pudiesse.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 56-56v°)

2.2. El ejemplo como eje principal de la regla gramatical

En determinados casos, Charpentier formula la regla a partir del detenido examen (y a veces manipulado) de los ejemplos. Razona la regla a través del soporte de la muestra real de lengua y de esta manera resulta más pedagógico y convincente. Otros autores desarrollan primero la lógica teórica, la formulación de la regla, para finalmente mostrar su reflejo en el español. Parece más intuitivo y fácil de seguir para el lector si se sirve desde el principio del ejemplo.

Como muestras más evidentes están las explicaciones sobre los usos de SER y ESTAR o sobre el valor temporal del pasado aoristo y su confluencia con otros tiempos

verbales, pero dejaremos estos casos para el epígrafe siguiente, donde se analizará la técnica del “antiejemplo” o asterisco.

Proponemos un extracto de los romances, donde Charpentier observa el comportamiento del adjetivo *primero* (en su ejemplo no siempre concuerda con el sustantivo y lo hace constar), y su utilización como adverbio:

Faut noter qu'encores qu'ils [*primo, segundo, tercero*] soient adiectifs et seruent aux masculins et feminins: neantmoins il se trouue aucunefois que le masculin se ioinct au feminin, comme i'ay obserué en cest endroit de la 6. part. Des Romans, ou vne Bergere parle à Belardo pasteur.

*Do esta Belardo la fe
que prometiste guardarme
may yo la quebre primero [i].
Tu puedes de mi quexarte
fuiste primero [ii] en quererme
yo primero [iii] en olvidarte.*

Ou il se remarque qu'en deux endroits le masculin s'accommode avec le feminin, si lon ne vouloit dire que primero en ce lieu [i] fut aduerbe, et encores ne le seroit-il qu'en vn endroit.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 40v°-41)

Otro ejemplo del peso primordial que otorga al ejemplo es la distinción entre *tú* (pronombre personal) y *tu* (determinante posesivo). Primero enuncia la regla, después la ilustra con un extracto de Boscán, y por último explica el ejemplo:

Ces trois pronoms se preignent aucunefois pour pronoms possessifs ou deriuatifs, & lors ils sont au lieu de tuus tua tuum, suus sua suum, meus mea meum, & ce lors qu'ils viennent deuant vn substantif auquel il sont appuyez: car s'ils viennent apres ils seront vrayz possessifs, & se diuersifieront par leurs nombres & genres, comme en cest exemple. Boscán.

o coraçon tu estas alla en tu cuerpo.

Le premier (tu) sert de primitif, & est sans substantif, & le second d'autant qn'il [sic] est deuant le substantif (cuerpo) vaut autant comme tuyo

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 44v°)

2.3. Agramaticalidad del ejemplo modificado (asterisco)

Ya anticipamos este uso manipulado de los ejemplos para demostrar la validez y operatividad de una regla gramatical. Charpentier no muestra un ejemplo agramatical directamente a partir de su corpus (de hecho, rara vez condena el uso de determinado autor u obra), sino que lo modifica él mismo para después invalidarlo. Son los casos de

SER/ESTAR y el valor del pasado aoristo (pretérito indefinido) que mostramos a continuación:

faut noter la difference qu'il y a entre ce verbe *soy* et *estoy*, d'autant que *soy* signifie et denote la substance et qualité de la chose, comme *es bueno*, il est bon: mais *estar* signifie lieu, comme *estoy en casa*, la distinction se verra aisement par cest exemple du Boscan. *Del cocodrilo es su vida / que de día esta en la tierra*. Nous le tournerions ainsi, c'est la vie du Cocodrile d'estre de iour en terre: ou il se void que l'on ne diroit pas bien *esta su vida*, ny *es en tierra*, d'autant que *estar* denote lieu, et *ser* substance et qualité (63v^o).

l'Aoriste se ioinct coustumierement avec vn imparfaict (ce que ne peut faire le passé [perfecto]) se rapportans tous deux à la mesme personne qui parle. Cest exemple suffira, prins d'Ercilla en sa 2. part. faisant parler Claura amyde Cariolan.

*solte yo sin temor la boz, en uano
llamando al sordo cielo, iniusto y
crudo*

preguntaua do esta mi Cariolano.

Nous le traduirons ainsi en prose afin de le donner mieux à entendre: Je desliay la voix sans crainte appellant en vain le ciel sourd iniuste et cruel, ie demandois ou est mon Cariolan, si nous disions (j'ay deslié) et (ie demandois) l'on verroit appertement qu'il y auroit incongruité, et que ces deux temps ne peuuent estre ensemble.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 54-54v^o)

Hemos insistido en este procedimiento puesto que nos parece ciertamente novedoso en la gramaticografía española de la época (no se ha encontrado en obras anteriores)⁶⁰⁵ y refleja la capacidad de Charpentier para formular reglas coherentes y debidamente puestas a prueba. Para los usos de SER y ESTAR⁶⁰⁶, Lancelot no calca la regla de Charpentier, sino que la mejora (admite la confluencia SER y ESTAR con diverso significado en oraciones como *está colérico/es colérico*). El de Port-Royal también emplea los “antiejemplos” en su obra castellana (y en la *Grammaire générale et raisonnée*⁶⁰⁷):

Ainsi l'on dit *està en Roma*, & non pas, *es en Roma*, il est à Rome, parce que cela ne regarde que l'estat passager de la personne, & non pas un Estre qui luy soit propre.

Claude Lancelot, *Nouvelle Méthode Espagnole* (1681[1660]: 71-72)

⁶⁰⁵ No se ha profundizado en el uso de los “antiejemplos” (futuro asterisco) en la historia de la gramática española, pero, sin duda, es un aspecto muy interesante que merecería una investigación detallada. Cfr. el número monográfico de *Langages* (Fournier 2007) sobre el ejemplo en las tradiciones gramaticales.

⁶⁰⁶ Cfr. apartado 2.5.2. del capítulo del verbo.

⁶⁰⁷ Cfr. Chevillard, Colombat, Fournier, Guillaume y Lallot (2007: 26).

2.4. El ejemplo como ilustración de la regla

Se trata del uso más extendido en la gramática. Lo vemos, por ejemplo, en la regla para diferenciar *que* pronombre relativo de *que* “partícula” y en otra sobre la confluencia de dos adverbios en *-mente*:

Le relatif *que*, sert aucunesfois de particule et non de relatif, ce qui ne sçauroit se cognoistre par aucune regle certaine, sinon que nous pouuons dire qu’il sert de particule toutes et quantefois qu’il vient apres vn verbe, comme en cest exemple de Boscan.

Vi que quando me formara

ningun estado me diera.

Que nous pouuons ainsi tourner,

Je vis que quand il me formoit aucun estat ne me donnoit.

Mais s’il vient apres quelque substantif il sera sans doubt relatif, comme le mesme en son *Leandre.*

Como rayo que mata al primer punto.

Comme esclat foudroyant qui tue au premier coup.

(50vº)

faut aussi obseruer, que toutes et quantes fois que deux aduerbes finissans en *ente*, se viennent à rencontrer soit en poësie ou prose, le premier se coupe et finit en *a.* ou en *e.* Garcilasso de la Vega.

paciendo ua segura y libremente.

Va paissant seurement et librement.

Et est vne proprieté particuliere à ceste langue, afin d’euitar la repetition de *mente.*

(92-92vº)

2.5. El ejemplo como excepción (admitida) de la regla gramatical

Como se ha dicho, nunca cita un ejemplo para desacreditarlo y negar su validez (salvo cuando lo altera él mismo). Sí, en cambio, ofrece muy a menudo otras posibilidades al margen de la regla anunciada para que el lector esté al corriente (de esa manera se protege de la crítica o de las inconsistencias con el uso de determinados autores). Sucede, por ejemplo, en el género del sustantivo *mar*. Según Charpentier, es masculino; como sus fuentes no parecen ponerse de acuerdo, muestra tanto un ejemplo de Boscán en femenino, como de Ercilla en masculino, sin tomar partido:

Finissans en *ar*, sont masculins, *mar* [...] Toutefois le Boscan fait *mar*, feminin. *en alta mar rompido esta el nauio.* Ainsi des Grecs & nous aussi la faisons du genre feminin: neantmoins Ercilla la faict du masculin. *y el leuantado mar tempestuoso.*

(25)

3. Traducción de los ejemplos

Charpentier diferencia tipográficamente los ejemplos del cuerpo de la gramática. Comienza a ofrecer traducción en francés sistemáticamente a partir del capítulo del verbo (antes lo hace de vez en cuando en el del artículo, nombre -sobre todo en el listado de nombres según las reglas del género y en algunos derivados- y pronombre), tanto de versos completos como de palabras aisladas. Cuando se encuentra con palabras exclusivas del español (muchas de origen árabe), para las que no hay equivalente léxico en francés, propone una breve explicación o definición (21v^o-26v^o): «*el cinga*, riuiere d'Arragon; *aluala*, cedula escrit à la main; *azeituni* couleur d'oliue, *babari* sorte de faucon, *nebli*, autre espece; *marauedi*, monnoye de Castille valant peu plus que nostre double tournois; *almud* sorte de mesure dont les trois font enuiron nostre boisseau; *añil* couleur d'azur ou pastel; *celemin*, mesure qui vaut enuiron vn tiers moins qu'vn boisseau; *abejon* mousche guespe; *azabar* eauë de nafe ou de fleur d'orange; *albur* espece de poisson que nous appellons muge; *trox* grenier ou creux à mettre bled; *albornoz* casaque à la Moresque».

Otras veces marca la imposibilidad de traducción en francés y propone una construcción equivalente. Es el caso de los diminutivos (37): «Il y a quelques diminutifs qui ne se peuuent rendre en nostre langue par autre diminutif, comme *coxquillosica vn peu chatouilleuse*, *tristezica vn peu triste*»; sin embargo, para otros diminutivos anteriores también echa mano de sintagmas y no dice nada sobre los problemas de traducción (*diosezillo petit dieu*). También lo anuncia en los aumentativos (38): «il y a des mots amplificatifs desquels l'vsage est fort frequent en la langue Grecque & Italienne, la Latine n'en vse que bien rarement, la nostre presque point du tout» y propone “vn grand asne” como traducción de *asnaço*.

Observa la construcción de dos gerundios seguidos en los romances e indica que es un procedimiento un poco forzado en francés (88): «Aussi nous auons obserué dans la six. partie des Romans, que deux gerondifs se mettent quelquefois ensemble. *Andando regando un dia*. Ce qui n'auroit pas beaucoup de grace en nostre langue. Allant arrouasant vn iour».

Con respecto a la traducción de los fragmentos en verso, prefiere plasmarlos en prosa en francés, para su mejor inteligibilidad, como él mismo indica. Además, en su argumentación de los tiempos que se combinan con el pasado aoristo (indefinido), emplea la técnica del asterisco en la traducción francesa:

Cest exemple suffira, prins d'Ercilla en sa 2. part. faisant parler Claura amye de Cariolan.

solte yo sin temor la boz, en uano

llamando al sordo cielo, iniusto y

crudo

preguntaua do esta mi Cariolano.

Nous le traduirons ainsi en prose afin de le donner mieux à entendre: Je desliay la voix sans crainte appellat en vain le ciel sourd iniuste et cruel, ie demandois ou est mon Cariolan, si nous disions (i'ay deslié) et (ie demandois) l'on verroit appertement qu'il y auroit incongruité, et que ces deux temps ne peuuent estre ensemble.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 54v°)

No obstante, a pesar de que prefiera la prosa en las traducciones, hemos encontrado un ejemplo donde mantiene el verso:

Quando hero se uio puesta en el

punto

No de dormir, sino de abrir sus

ojos,

Y su boca à dezir su triste suerte.

Alors qu'He-ro se vit du tout au point

reduicte,

Non pas de sommeiller, mais bien d'ouuir

ses yeux

Et sa bouche à compter son sort triste

& fascheux.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 86v°)

2.5.9. METALENGUAJE GRAMATICAL

1. Introducción

En este apartado se sistematizará la terminología empleada en la obra, una vez analizado el contenido de cada capítulo, para comprobar la traslación, traducción o adaptación de los términos grecolatinos en la inicial gramática romance, haciendo especial hincapié en su adecuación conceptual a la nueva realidad lingüística. Los estudios sobre terminografía⁶⁰⁸ aplicados a la historia de las ideas gramaticales han puesto de relieve la eficacia de elaborar un método de trabajo común a varias tradiciones gramaticales (para comprobar los trasvases entre ellas, su dependencia o independencia de la base clásica, los procedimientos de creación de los metatérminos, etc.); de hecho, los frutos que se han obtenido a partir del análisis terminográfico nos marcaron la pauta en la confección de este epígrafe⁶⁰⁹.

La constitución de una terminología técnica puede derivarse bien a partir de creaciones autónomas (mediante numerosos procedimientos: transposición, especialización, etc.), bien como resultado de un proceso de interferencia con otra(s) lengua(s). En esta época, recién iniciadas las tradiciones gramaticales vernáculas, nos situamos en esta última tendencia, de la que Swiggers deslinda tres variantes: (i) terminologías de préstamo unilateral (es lo que ocurre con la terminología latina -calcada sobre la griega- y las vernáculas europeas -confeccionadas a partir de la latina); (ii) terminologías de “recubrimiento” o “intersección” (son las que combinan préstamos unilaterales con creaciones propias); y (iii) terminologías “simbióticas” (relación sinérgica entre la lengua que presta el término y la que lo recibe).

⁶⁰⁸ Entendemos los conceptos de “terminología” y “terminografía” según la aplicación de Swiggers (2006a). “Terminología” es el listado o inventario de términos de un determinado campo de estudio y “terminografía” es el estudio crítico de dicha terminología. En palabras de Swiggers: «Par “terminologie”, nous renvoyons à l'ensemble des “entités” lexicales (au sens large: items sub-lexicaux, termes lexicaux et constructions complexes) qui sont en usage en tant que “formes/formules désignatives”, à usage technique, en référence à un *champ d'objets* (entités/faits constituant un champ d'étude). Par “terminographie”, nous entendons l'ensemble des “activités” et, plus particulièrement, leurs concrétisations sous une forme langagière écrite qui prennent comme objet la/une/des terminologie(s): l'activité terminographique est un travail réflexif, de nature systématisante, qui implique (a) la compilation et une lecture (critique) de terminologies, et (b) une analyse historiographique et/ou méthodologico-épistémologique (cette dernière passant obligatoirement par une comparaison de terminologies)».

⁶⁰⁹ Cfr. estudios de orientación general sobre terminología: Lázaro Carreter (1964), Rey-Debove (1978), Rey (1979), Lerot (1984), Lemaréchal (1998), Casado/González/Loureda (2005), entre otros. Estudios generales sobre terminología e historiografía lingüística: Bruneau (1940), Koerner (1995), Swiggers (1998, 2006 y 2009), Colombat y Savelli (2001), Pottier (2001), Touratier (2003), Petrequin y Swiggers (2007). Análisis específicos sobre determinadas cuestiones o sobre tradiciones gramaticales particulares: González Porras (1979), Julien (1988), Rosier (1992), Tollis (1996, 1997 y 2001), Swiggers (1997b, 2000, 2008a y 2008b), Castillo Peña (2001), Breva Claramonte (2005), Basset/Biville/Colombat/Swiggers/Wouters (2007). Diccionarios de terminología: Lázaro Carreter (1953), Bécares (1985), Valls Toimil (1988), Schad (2007).

La vinculación de las primeras gramáticas vernáculas con la latina es su rasgo más característico. Además, *La Parfaicte Méthode* manifiesta un apego a la doctrina griega mucho más acusado que las obras precedentes y esto se refleja lógicamente en la terminología gramatical empleada (a veces incluso muestra el término latino y el griego a la vez: verbo “irregulier” o “anomal”). El eje de este apartado lo constituye el rastreo de la terminología clásica en Charpentier, cómo la conserva, modifica o adapta conceptualmente a la descripción del español. Para ello primero nos serviremos de la ayuda de un listado terminológico (ordenado alfabéticamente), herramienta clave en la sistematización del metalenguaje de la obra. Se establecerá, además, a qué ámbitos o áreas lingüísticas se adscriben (ortografía, fonética, sintaxis, morfología, lexicografía, etc.), cómo se especializan los términos comunes o cómo se utilizan los sinónimos (sistematicidad, transparencia). Por último, se mostrará la terminología de las distintas partes de la oración.

No hay que olvidar que el metalenguaje de *La Parfaicte Méthode* (salvo muy contadas ocasiones, en que aparece en español: “c con cedilla”, “c sin cedilla”, “n con tilde”) está en francés, lengua de redacción de la gramática. Por ello, además del término estandarizado (actual) en francés, se ha propuesto su versión española. Algunos de los términos, aunque con base siempre latina, se prefieren en la tradición del país vecino: por ejemplo, “amplificatif” (en lugar de nuestro “aumentativo”).

2. Vocabulario gramatical

En toda obra gramatical se busca la creación de un metalenguaje claro, unívoco y estable que: (i) sea fácilmente comprensible y evite las ambigüedades y (ii) otorgue rapidez a nivel textual (en lugar de largas paráfrasis). Se presenta a continuación el vocabulario gramatical utilizado por Charpentier, ordenado alfabéticamente. Para su confección se han tomado las pautas metodológicas de Swiggers (1997b, 2000, 2008a y 2008b) y Szoc (2009). En la primera columna aparece la transcripción del término, en la segunda la paginación (primera aparición⁶¹⁰), en la tercera las variantes gráficas (erratas, fluctuaciones ortográficas, etc.), a continuación, los sinónimos y, por último, los términos estandarizados (actualizados ortográficamente) en francés y en español.

⁶¹⁰ En el índice de terminología gramatical se detallan todos los lugares en que aparece, así como los de sus variantes y sinónimos.

A la hora de llevar a cabo dicho repertorio, se han encontrado ciertos problemas metodológicos, para cuya solución ha sido necesario tomar partido y determinar una serie de criterios a seguir:

1. ¿Qué se considera “término gramatical”, ¿hasta dónde tiene cabida un término común?: tan sólo se seleccionan aquellas formas directamente relacionadas con las cuestiones metagramaticales (considerando la disciplina bajo igual perspectiva que la de la época) y la nomenclatura genérica con un uso técnico (especialización: “dent”, “emphase”, “formation”, “leure” y muchos verbos: “escrire”, “construire” o “lier”). También se admiten otras palabras relacionadas con la actividad filológica, aunque no estrictamente metalingüísticas: “traduction”, “dictionaire”, “prose”, “vers”, etc.
2. Si un término tiene dos o más acepciones distintas, se proponen entradas léxicas diferentes: “voix” (‘dicción, palabra’ o ‘voz verbal: activa/pasiva’), “neutre” (‘género nominal’ o ‘género verbal’), “impersonnel” (‘verbo impersonal’ o ‘significación impersonal’).
3. Como se ha podido comprobar en los ejemplos anteriores, el tratamiento de los términos compuestos tan sólo es efectivo en la lista si aparecen como tal “conglomerado” en todas las ocurrencias de la obra. Por ejemplo, hay tres entradas distintas para: “futur”, “futur imparfait” y “futur parfait”, puesto que presumiblemente cada una tiene un referente semántico especializado. Pero tan sólo una para “deriuatif”, porque, aunque se aplica a partes de la oración distintas (que se marcan en la casilla de foliación), tiene un significado común a todas ellas y, además, no aparece siempre en su forma compuesta (“nom deriuatif”, “pronom deriuatif”, etc.).

TÉRMINO	PRIMERA APARICIÓN (FOLIO)	VARIANTES GRÁFICAS (EN LA GRAMÁTICA)	SINÓNIMOS	TÉRMINO ESTANDARIZADO (FRANCÉS)	TÉRMINO ESTANDARIZADO (ESPAÑOL)
a	3v ^o			a	a [letra/sonido]
ablatif	[article] 18v ^o [nom] 30 [pronom] 43			ablatif	ablativo
accent	26v ^o			accent	acento
accompagner	58v ^o			accompagner	acompañar
accusatif	[article] 18v ^o [nom] 30 [pronom] 43			accusatif	acusativo
actif [verbe]	53			actif	activo
adiectif	20v ^o			adjectif	adjetivo
aduerbe	17v ^o			adverbe	adverbio
aduersatiue [coniunction]	96			adversatif	adversativa
aigu [accent]	27v ^o				agudo
alphabet	5v ^o			alphabet	alfabeto
amplificatif [nom]	37v ^o			amplificatif	aumentativo
analogie	77			analogie	analogía
anomal [comparatif & superlatif]	34v ^o		irregulier	anomal	anómalo
anomal [verbe]	52v ^o		irregulier	anomal	anómalo
anomal [aduerbe]	91v ^o			anomal	anómalo
aoriste	29		indefiny (54)	aoriste	aoristo
apostrophe	3v ^o			apostrophe	apóstrofo
appellatif [nom]	41v ^o		commun general	appellatif	apelativo
article	3			article	artículo
aspiration	6v ^o			aspiration	aspiración
aspirer	10			aspirer	aspirar
auxiliaire [verbe]	53			auxiliaire	auxiliar
b	3v ^o			b	b [letra/sonido]
breue [sillabe]	35			brève	breve
c	4			c	c [letra/sonido]
c con cedilla	4			ç	ç [letra/sonido]
c sin cedilla	5			c	c [letra/sonido]
cadence	35			cadence	cadencia
caractere	3-3v ^o			caractère	carácter (letra)

TÉRMINO	PRIMERA APARICIÓN (FOLIO)	VARIANTES GRÁFICAS (EN LA GRAMÁTICA)	SINÓNIMOS	TÉRMINO ESTANDARIZADO (FRANCÉS)	TÉRMINO ESTANDARIZADO (ESPAÑOL)
cardinal [nombre]	39			cardinal	cardinal
cas	18v ^o			cas	caso
causal [coniunction]	96			causal	causal
circonflexe [accent]	27v ^o			circonflexe	circunflejo
circonlocution	69v ^o			circonlocution	circunloquio
collectiue [coniunction]	96			collective	colectiva
commun [genre]	21			commun	común
commun [nom]	33		appellatif general	commun	común
commun [verbe]	52v ^o		regulier	commun	común
comparaison	51v ^o			comparaison	comparación
comparatif [nom]	34			comparatif	comparativo
composée [lettre]	3			composé	compuesto
composé [nom]	21			composé	compuesto
composé [verb]	89			composé	compuesto
conioindre	9			conjoindre	enlazar
coniugaison	28v ^o	coniugaison (63)		conjugaison	conjugación
coniunction	17v ^o			conjonction	conjunción
consonante	4v ^o			consonante	consonante
construction	63			construction	construcción
construire	17v ^o			construire	construir
continuatue [coniunction]	96			continuatif	continuativa
contracter	71v ^o			contracter	contraer
contraction	49v ^o			contraction	contracción
copulatiue [coniunction]	96			copulatif	copulativa
couper	92			couper	cortar
d	4			d	d [letra/sonido]
d'exclamation [aduerbe]	95			d'exclamation	de exclamación
d'exortation [aduerbe]	95			d'exhortation	de exhortación

TÉRMINO	PRIMERA APARICIÓN (FOLIO)	VARIANTES GRÁFICAS (EN LA GRAMÁTICA)	SINÓNIMOS	TÉRMINO ESTANDARIZADO (FRANCÉS)	TÉRMINO ESTANDARIZADO (ESPAÑOL)
d'ordre [aduerbe]	95			d'ordre	de orden
datif	[article] 18v° [nom] 30 [pronom] 43			datif	dativo
de doute [aduerbe]	95			de doute	de duda
de lieu [aduerbe]	28v°			de lieu	de lugar
de similitude [aduerbe]	95			de similitude	de semejanza
declinaison	21			déclinaison	declinación
decliner	33			décliner	declinar
definir	18v°			définir	definir
demonstratif [article]	20			démonstratif	demonstrativo
demonstratif [pronom]	42v°			démonstratif	demonstrativo
demonstratif [aduerbe]	95			démonstratif	demonstrativo
demonstrer	18v°			démontrer	demonstrar
denominatif [nom]	41v°		possessif	dénomminatif	denominativo
denoter	41			dénoter	denotar
dent	[de deuant] 4v° [d'enhault] 5			dent	diente
deponent [verbe]	44			déponent	deponente
deriuatif	[nom] 21 [pronom] 44v° [aduerbe] 91			dérivatif	derivativo
descendre	29v°			descendre	descender
determiner	18v°			déterminer	determinar
dialecte	6v°			dialecte	dialecto
diction	3			diction	dicción
diction composée	94			diction composée	dicción compuesta
dictionnaire	7	dictionnaire (5)		dictionnaire	diccionario
diminutif [nom]	28v° [diminutif de diminutif] 37v°			diminutif	diminutivo
diphthongue	7			diphthongue	diptongo
disiunctiue [coniunction]	96			disjonctif	disyuntiva
dissillabe [preposition]	95v°			bisyllabe	bisílaba

TÉRMINO	PRIMERA APARICIÓN (FOLIO)	VARIANTES GRÁFICAS (EN LA GRAMÁTICA)	SINÓNIMOS	TÉRMINO ESTANDARIZADO (FRANCÉS)	TÉRMINO ESTANDARIZADO (ESPAÑOL)
dissolution [diphongue]	70			dissolution	disolución [hiato]
diuision	[lettre] 3v ^o [nom] 20v ^o [verb] 53 [aduerbe] 92			division	división, clasificación (tipo, clase)
double [nom]	21			double	doble
e	4			e	e [letra/sonido]
emphase	20			emphase	énfasis
emprunter	3v ^o			emprunter	pedir prestado, tomar
entrebaaillement	17v ^o			entrebâillement	abertura
escrire	5			écrire	escribir
espece [nom]	27			espèce	especie
f	4			f	f [letra/sonido]
faute	23			faute	falta/error
feminin [genre]	[article] 18v ^o [nom] 17v ^o [adjectif] 33v ^o [substantif] 38 [pronom] 42v ^o [participe] 69v ^o	fœminin (19)		féminin	femenino
figure [lettre]	6v ^o			figure	figura
force [lettre]	3v ^o			force	fuerza, valor
formation	37v ^o			formation	formación
frapper	5			frapper	golpear
futur	29 [infinitif] 58 [participe] 63			futur	futuro
futur imparfait	52v ^o	futur imparfait (60)		futur imparfait	futuro imperfecto
futur parfait	52v ^o			futur parfait	futuro perfecto
g	5v ^o			g	g [letra/sonido]
general [nom]	20v ^o		commun appellatif	général	común
genitif	[article] 18v ^o [nom] 30 [pronom] 42v ^o			génitif	genitivo
genre	[nom] 21 [adjectif] 33v ^o [pronom] 42v ^o [participe] 88v ^o			genre	género

TÉRMINO	PRIMERA APARICIÓN (FOLIO)	VARIANTES GRÁFICAS (EN LA GRAMÁTICA)	SINÓNIMOS	TÉRMINO ESTANDARIZADO (FRANCÉS)	TÉRMINO ESTANDARIZADO (ESPAÑOL)
gerondif	58			gérondif	gerundio
grammaire	2			grammaire	gramática
grave [accent]	27vº			grave	grave
h	4			h	h [letra/sonido]
haleine	6vº			haleine	aliento
i	4			i	i [letra/sonido]
imparfait	52vº	imparfait (29)		imparfait	imperfecto
impératif	29	imparatif (60vº)		impératif	imperativo
impersonnel [verbe]	53			impersonnel	impersonal
impersonnel [signification]	82			impersonnel	impersonal
indeclinable [cualidad]	50			indéclinable	indeclinable
indicatif	29			indicatif	indicativo
infinitif	8			infinitif	infinitivo
infiny [pronom]	48vº			infini	indefinido
interiection	17vº			interjection	interjección
interposer	71			interposer	interponer
interrogatif [pronom]	51			interrogatif	interrogativo
interrogatif [aduerbe]	94			interrogatif	interrogativo
interrogation	51			interrogation	interrogación
ioindre	5			joindre	unir
irregulier [comparatif & superlatif]	34vº		anomal	irrégulier	irregular
irregulier [diminutif]	37			irrégulier	irregular
irregulier [nom numeral]	40vº			irrégulier	irregular
irregulier [verbe]	29		anomal	irrégulier	irregular
j	6			j	j [letra/sonido]
k	4			k	k [letra/sonido]
l	4			l	l [letra/sonido]
l double	7vº			l double	ll [letra/sonido]

TÉRMINO	PRIMERA APARICIÓN (FOLIO)	VARIANTES GRÁFICAS (EN LA GRAMÁTICA)	SINÓNIMOS	TÉRMINO ESTANDARIZADO (FRANCÉS)	TÉRMINO ESTANDARIZADO (ESPAÑOL)
l simple	7v°			l simple	l [letra/sonido]
l'abdacisme	7v°			labdacisme	lambdacismo
langue [idioma]	2			langue	lengua
langue [órgano]	[bout]4v°			langue	lengua (órgano)
lettre	3			lettre	letra
lettre figuratiue	64		lettre formelle (64)	lettre figurative	letra figurativa
leure	8			lèvre	labio
liaison	17			liaison	conexión
lier	18			lier	conectar
longue [sillabe]	35			longue	larga
m	4			m	m [letra/sonido]
masculin	[é masculin] 5v° [article] 17v° [nom] 19v° [adjectif] 33v° [substantif] 38 [pronom] 42v° [participe] 69v°			masculin	masculino
mode	53		maniere (53)	mode	modo
monossillabe [preposition]	95v°			monosyllabe	monosílaba
mot	5v°		parole	mot	palabra
muete	8			muet (te)	muda
mutation	87			mutation	mutación
n	4			n	n [letra/sonido]
n contilde	4		n composé	n composé n avec tilde	ñ [letra/sonido]
n simple	8v°			n simple	n [letra/sonido]
negatif [aduerbe]	94			négatif	negativo
neutre [genre]	[article] 18v° [nom] 21 [adjectif] 33v° [pronom] 47 [participe] 88v°			neutre	neutro
neutre [verbe]	53			neutre	neutro
nom	3			nom	nombre
nombre	39 [pronom] 42v° [substantif] 52			nombre	número

TÉRMINO	PRIMERA APARICIÓN (FOLIO)	VARIANTES GRÁFICAS (EN LA GRAMÁTICA)	SINÓNIMOS	TÉRMINO ESTANDARIZADO (FRANCÉS)	TÉRMINO ESTANDARIZADO (ESPAÑOL)
nominatif	[article] 18v ^o [nom] 30 [pronom] 42v ^o			nominatif	nominativo
numeral [nom]	39			numeral	numeral
o	4			o	o [letra/sonido]
optatif	29			optatif	optativo
oraison	17v ^o			oraison	oración
ordre [alphabetique]	3v ^o			ordre alphabetique	orden alfabético
orthographe	59	orthographe (6v ^o)		orthographe	ortografía
p	4			p	p [letra/sonido]
palais	5v ^o			palais	paladar
pariphrase	49v ^o			périphrase	perífrasis
parissillabe [nom]	30			parisyllabe	parisílabo
parler	2			parler	hablar
parole	3	parole (35v ^o)	mot	parole	palabra
participe	17v ^o			participe	participio
particule	29v ^o			particule	partícula
parties [de l'oraison]	3			parties [de l'oraison]	partes [de la oración]
parties indeclinables	28			parties indeclinables	partes indeclinables
passé	[infinitif] 62v ^o [participe] 88v ^o			passé	pasado
passé [= passé parfait]	52v ^o			passé	pasado
passé [=aoriste]	80			passé	pasado
passé parfait	54			passé parfait	pretérito perfecto
[passé] plus que parfait	53v ^o		plus que passé (52v ^o)	passé plus- que-parfait	[pasado] pluscuamperf ecto
passif [verbe]	44			passif	pasivo
passif [participe]	89			passif	pasivo
personne	[verbe] 14v ^o [pronom] 42v ^o [aduerbe] 93			personne	persona
pleonasme	6v ^o			pléonasme	pleonasma

TÉRMINO	PRIMERA APARICIÓN (FOLIO)	VARIANTES GRÁFICAS (EN LA GRAMÁTICA)	SINÓNIMOS	TÉRMINO ESTANDARIZADO (FRANCÉS)	TÉRMINO ESTANDARIZADO (ESPAÑOL)
pluriel	[article] 18v ^o [verbe] 29 [nom] 30 [pronom] 43	plurier (32v ^o)		pluriel	plural
possessif	[nom] 41v ^o [pronom] 42v ^o		deriuatif [pronom]	possessif	posesivo
postposer	45			postposer	posponer
pour appeller [aduerbe]	94			pour appeler	para llamar
precedente	42-42v ^o			précédent	precedente
precepte	27			précepte	precepto
preposer	72v ^o			préposer	preponer/anteponer
prepositif	[voyelle]13 [article] 18v ^o			prépositif	prepositivo
preposition	17v ^o	proposition (69)		préposition	preposición
present	[verbe] 14v ^o [participe] 88v ^o			présent	presente
primitif	[nom] 21 [pronom] 42v ^o [aduerbe] 91		principal [pronom] (42v ^o)	primitif	primitivo
principal	[partie de l'oraison] 18			principal	principal
pronom	17v ^o			pronom	pronombre
prononcer	5			prononcer	pronunciar
prononciation	3			prononciation	pronunciación
propre	[nom] 20v ^o			propre	propio
propriété	47v ^o			propriété	propiedad
prose	49v ^o			prose	prosa
prouerbe	10v ^o			proverbe	refrán
q	4			q	q [letra/sonido]
qualite	52v ^o			qualité	cualidad
quantité [aduerbe]	94v ^o			quantité	cantidad
r	4			r	r [letra/sonido]
r double	9v ^o			r double	rr [letra/sonido]
r simple	9v ^o			r simple	r [letra/sonido]
rang	46v ^o			rang	rango/estatus
redoubler	9v ^o			redoubler	redoblar
regle	21	reigle (2)		règle	regla

TÉRMINO	PRIMERA APARICIÓN (FOLIO)	VARIANTES GRÁFICAS (EN LA GRAMÁTICA)	SINÓNIMOS	TÉRMINO ESTANDARIZADO (FRANCÉS)	TÉRMINO ESTANDARIZADO (ESPAÑOL)
regulier	[verbe] 52v ^o			régulier	regular
relatif	[pronom] 20 [nom relatif] 50v ^o			relatif	relativo
respirer	6v ^o			respirer	respirar
rime	10			rime	rima
s	4			s	s [letra/sonido]
s double	10			s double	ss [letra/sonido]
s simple	10			s simple	s [letra/sonido]
sens	66v ^o			sens	sentido
seul	14			seul	solo
siflement	10v ^o			sifflement	silbido
sifler	10v ^o			siffler	silbar
signification	7			signification	significado
sillabe	9			syllabe	sílaba
simple	[lettre] 3 [nom] 21			simple	simple
sincoper	19			sincoper	sincopar
singulier	[article] 18v ^o [verbe] 28v ^o [nom] 30 [pronom] 43			singulier	singular
son	3v ^o [son inarticulé] 17v ^o			son	sonido
sorte	5			sorte	tipo
souffler	6v ^o			souffler	soplar
subiunctif	[voyelle] 13 [article] 18v ^o			subjonctif	subjuntivo
subiunctif [mode]	29			subjonctif	subjuntivo
subsequente	42v ^o			subséquent	subsiguiente
substantif	19v ^o [verbe] 83v ^o			substantif	sustantivo
suite	66v ^o			suite	continuación
superlatif [nom]	28v ^o			superlatif	superlativo
supin	58			supin	supino
t	4			t	t [letra/sonido]
temporel [nom]	41			temporel	temporal
temps	[verbe] 27 [participe] 88v ^o [aduerbe] 93			temps	tiempo

TÉRMINO	PRIMERA APARICIÓN (FOLIO)	VARIANTES GRÁFICAS (EN LA GRAMÁTICA)	SINÓNIMOS	TÉRMINO ESTANDARIZADO (FRANCÉS)	TÉRMINO ESTANDARIZADO (ESPAÑOL)
terminaison	[nom] 21 [adjectif] 33vº [diminutif] 35vº			terminaison	terminación
theme [verbe]	42			thème	tema
tiltre	3vº			titre	tilde
traduction	55			traduction	traducción
traicter de uos	20vº			vouvoyer [= tutoyer]	tratar de vos
transposition	65vº			transposition	transposición
triptongue	7			triptongue	triptongo
trissilabe [preposition]	96	irissillabe (95vº)		trissyllabe	trisílabo
u	4			u	u [letra/sonido]
v	4			v	v [letra/sonido]
variation	52vº			variation	variación
verbal [nom]	41vº			verbal	verbal
verbe	3			verbe	verbo
vers	7vº, 19vº, 35, 48			vers	verso
virgule	3vº			virgule	vírgula/coma
vocatif	[article] 20vº [nom] 30 [pronom] 43			vocatif	vocativo
voix [= mot]	26vº			voix	voz
voix [verbale]	[passiue] 69vº [actiue] 69vº			voix	voz
voyelle	4vº			voyelle	vocal
x	4			x	x [letra/sonido]
y	4			y	y [letra/sonido]
z	4			z	z [letra/sonido]

Tabla 48. Terminología gramatical de La Parfaicte Méthode

3. Adecuación de la terminología grecolatina

Como se ha venido repitiendo a lo largo de este estudio, la gran mayoría de las reglas de *La Parfaicte Méthode* se construyen bajo la horma grecolatina. Pero no siempre es así: a veces la terminología clásica aparece con un uso únicamente contrastivo: se cita el metalenguaje clásico para comprobar si el español lo necesita o se aparta de él; otras veces el gramático le confiere un significado distinto.

Hay que establecer, por tanto, una necesaria distinción entre el mero préstamo terminológico (aislado) y el conceptual (este ya inserto en un contexto sistemático). La transposición de un término aislado no es lo mismo que su adaptación descriptiva al español. Es lo que Julien (1988) expresa en su estudio sobre la terminología francesa de las partes del discurso y sus subclases (gramáticas del siglo XVI):

L'objet de cet article est d'examiner, sur un domaine limité -les parties du discours et leurs subdivisions-, comment se crée une terminologie en langue vernaculaire, en prenant soin de distinguer l'importation d'un *terme*, et l'importation d'un *concept*. Autrement dit, on évitera de confondre la transposition d'un terme latin isolé de son système, utilisé de manière *ad hoc* pour décrire la réalité linguistique française (ce que nous appellerons *emprunt terminologique*), et l'adaptation d'un terme latin accompagné de son contexte systématique (terme opposé, terme dominant, terme(s) dominé(s)) à une réalité linguistique perçue comme analogue (ce que nous appellerons *emprunt conceptuel*).

Julien (1988: 65)

Comenzaremos por aquellos metatérminos tan sólo mencionados como sistema referencial, que posteriormente rechaza en su aplicación al español. Es el caso de las vocales “prepositivas” y “subjuntivas” y los acentos “grave”, “agudo” y “circunflejo”.

En algún caso, Charpentier es consciente de que la transposición de términos latinos es un poco forzada para la lengua vulgar (“gerundio”, “supino” y “participio”), pero termina incluyéndolos porque considera que son necesarios en la descripción del español.

Otras veces traslada la terminología clásica sin atentar contra la adecuación descriptiva de la lengua vernácula. A la hora de clasificar las preposiciones opta por una taxonomía formal (en lugar de “sintáctica”, como hacen muchas otras gramáticas de la época); según el número de sílabas establece preposiciones “monosilábicas”, “bisilábicas” y “trisilábicas”. La propuesta del pasado “aoristo” (según la nomenclatura griega) o “indefiny” (adaptación vernácula), también se acomoda a la lengua española.

Término Charpentier	Folio	Término estandarizado (francés)	Término estandarizado (español)	Término latino	Localización en <i>La Parfaicte Méthode</i>
voyelles prepositiues subiunctiues	13	voyelles prépositives postpositives	vocales prepositivas pospositivas	<i>vocales praepositivae subiunctivae</i>	L es Grammairiens diuisent les voyelles en prepositiues & subiunctiues, mais en ceste lāgue il n'y a point de distinction, ne seruans les vnes plus que les autres deuant ou apres. Il y a six voyelles a, e, i, o, u, y, dont i. & u. sont aucunesfois consonantes, comme juego, deuo.

Correas apunta sobre ello (1903[1626]: 36): «En esto se aventaja la Lengua Castellana ó Española á las demas: en tener *tritongos* i mas numero de *ditongos* qe las otras. En Griego los Antiguos no conozian ditongos, si no es pospuesta la i y la u á las otras vocales, i por eso las llaman pospositivas; i entre éstas pospuesta la i: en Latin es lo mismo».

Término Charpentier	Folio	Término estandarizado (francés)	Término estandarizado (español)	Término latino	Localización en <i>La Parfaicte Méthode</i>
Accent aigu, graue, circonflexe	27-27vº	accent aigu, grave, circonflexe	acento agudo, grave, circunflejo	<i>accentus acutus, gravis, circumflexus</i>	Grecque. Or des trois sortes d'accens que pratiquent les Grecs, nous nous contenterons de cognoistre simplement la place & le lieu de l'aigu: car quant au graue & circonflexe ils ne viennent à propos en ce lieu.

Término Charpentier	Folio	Término estandarizado (francés)	Término estandarizado (español)	Término latino	Localización en <i>La Parfaicte Méthode</i>
gerondif, supin, participe	86	gérondif, supin, participe	gerundio, supino, participio	<i>gerundium, supinus, participium</i>	<p><i>Des gerondifs.</i></p> <p><i>Encores que ces mots de gerondifs, supins, & participes, soient un peu rudes en nostre langue, toutefois nous sommes contraints d'en user, afin de donner plus facilement à entendre. Je sçay que quelques uns ne recognoissent point de gerondifs en ceste langue non plus qu'en la Grecque, &</i></p>

Término Charpentier	Folio	Término estandarizado (francés)	Término estandarizado (español)	Término latino	Localización en <i>La Parfaicte Méthode</i>
prepositions monosyllabes, dissyllabes, trissyllabes	95v°	prépositions monosyllabiques, dissyllabiques / bisyllabiques, trissyllabiques	preposiciones monosilábicas / bisilábicas / disilábicas, trisilábicas	<i>praepositio monosyllabae, dissyllabae, trissyllabae</i>	<p><i>Aucuns diuisent les prepositions selon qu'elles gouvernement diuers cas. Quant à nous en ce traicté nous les distinguerons seulement par monosyllabes, dissyllabes & trissyllabes à la maniere des Grecs, remettant les autres observations pour le traicté cy apres. Monosyllabes, a a, poi pour, en</i></p>

Otras veces, en cambio, aplica la terminología latina pero le confiere una nueva significación que se ajusta más al español. De esta manera no atenta contra la adecuación descriptiva. Es, por ejemplo, la nueva concepción de “declinación”: ya no supone las variaciones flexivas de los nombres en casos, sino el conjunto de nombres con idéntica terminación (en singular y plural). Consideración también vista en Nebrija (1492: 34).

Término Charpentier	Folio	Término estandarizado (francés)	Término estandarizado (español)	Término latino
declinaison	21	déclinaison	declinación	<i>declinatio</i>

Distingue tres declinaciones: (i) 1ª declinación: nombres que terminan en *-a*, plural en *-as* (masculinos, femeninos y comunes); (ii) 2ª declinación: nombres que terminan en *-o*, plural en *-os* (masculinos, femeninos y neutros); (iii) 3ª declinación: nombres que terminan en *-d, -e, -i, -l, -n, -r, -s, -x, -z*, plural en *-es* (masculinos, femeninos, neutros y comunes).

4. Terminología de las distintas disciplinas gramaticales

Como ya se hizo en el capítulo sobre los aspectos sintácticos, aquí se va a agrupar el vocabulario de cada ámbito gramatical:

	SUSTANTIVOS	ADJETIVOS	VERBOS
Fonética/ Ortografía	a, accent, alphabet, apostrophe, aspiration, b, c, c con cedilla, c sin cedilla, cadence, caractere, consonante, d, dent, diphtongue, dissolution (diphtongue), e, entrebaaillement, f, figure, force, g, h, haleine, i, j, k, l, l double, l simple, l'abdacisme, langue, lettre, lettre figuratiue, leure, m, muete, n, n contilde, n simple, o, ortographe, o, palais, pleonasme, prononciation, q, r, r double, r simple, s, s double, s simple, siflement, sillabe, son, t, tiltre, triphongue, u, v, virgule, voyelle, x, y, z, transposition, contraction, mutation	aigu (accent), breue (sillabe), circonflexe (accent), composée (lettre), dissillabe (preposition), graue (accent), longue (sillabe), monossillabe (preposition), simple (lettre), trissillabe (preposition)	aspirer, frapper, prononcer, redoubler, respirer, sincoper, sifler, souffler, contracter, couper
	analogie, cas, comparaison,	ablatif, accusatif, actif (verbe),	decliner, traicter de

Morfología	coniugaison, declinaison, espece, formation, genre, mode, nombre, personne, temps, terminaison, theme (verbe), voix (verbale)	amplificatif, anomal/irregulier, aoriste, auxiliaire (verbe), cardinal, commun (genre), commun/regulier (verbe), comparatif, composé, datif, denominatif/possessif (nom), deponent (verbe), deriuatif, diminutif, double (nom), féminin, futur, futur imparfait, futur parfait, genitif, imparfait, imperatif, indeclinable, indicatif, masculin, neutre (genre / verbe), optatif, parissillabe, passé, passé plus que parfait, passif (verbe), pluriel, present, primitif, singulier, simple (nom), subiunctif, temporel (nom), verbal (nom), vocatif	uos
Sintaxis	circonlocution, construction, liaison, paraphrase, suite	precedente, prepositif (voyelle, article), seul, subiunctif (voyelle, article), subseuente	accompagner, conioindre, construire, interposer, ioindre, lier, postposer, preposer
Léxico			descendre, emprunter
Pragmática	emphase	demonstratif (article, pronom), relatif	definir, demonstrier, denoter, determiner
Clases y subclases de palabras	aduerbe, article, coniunction, gerondif, interiection, nom, participe, parties de l'oraison, parties indeclinables, preposition, pronom, rang, sorte, verbe	adiectif, aduersatiue (coniunction), appellatif/commun/general, causal (coniunction), collectiue (coniunction), continuatiue (coniunction), copulatiue (coniunction), d'exclamation (aduerbe), d'exortation (aduerbe), d'ordre (aduerbe), de doute (aduerbe), de lieu (aduerbe), de similitude (aduerbe), demonstratif (pronom, aduerbe), disiunctiue (coniunction), impersonnel (verbe), infiny (pronom), interrogatif (pronom, aduerbe), negatif (aduerbe), nominatif, numeral (nom), pour appeller (aduerbe), principal (pronom), propre (nom), quantité (aduerbe), relatif (pronom), substantif, superlatif	
Otros	dialecte, diction, diction composée, dictionnaire, faute, grammaire, langue, mot, oraison, parole, particule, precepte, prose, prouerbe, regle, rime, traduction, vers, voix		

Tabla 49. Terminología gramatical de La Parfaicte Méthode (subdisciplinas gramaticales)

5. Terminología de las partes de la oración

Por último, se muestra la terminología de cada parte de la oración (desglosada en accidentes -o rasgos caracterizadores- y subclases), con el fin de lograr un mejor aprovechamiento en el análisis comparativo de las gramáticas de la época:

	PROPIEDADES (SEMÁNTICO- DISCURSIVAS)	ACCIDENTES (CARACTERIZACIÓN)	SUBCLASES
Artículo	lier, liaison, tendon, oraison parfaicte, demonstrer, determiner, definir, certain, ioindre, remarquer	cas, genre (masculins, feminins, neutres), nombre (singulier, pluriel)	prepositifs, subiunctifs
Nombre		genre (masculins, feminins, neutres, communs), declinaison (1 ^a , 2 ^a y 3 ^a), parissillabes, cas, nombre (singulier, pluriel)	propres, generaux (communs/ appellatifs), substantifs, adiectifs, primitifs, deriuatifs, simples, composez, doubles, comparatifs, superlatifs, diminutifs (diminutifs de diminutifs), amplificatifs, numeraux (cardinaux, anomaux/irreguliers, temporels), possessifs/denominatifs, verboux
Pronombre	demonstratifs, relatifs	genre (masculin, feminin, neutre), nombre (singulier, pluriel), personne (premiere, seconde, troisiesme), cas	primitifs/principaux, demonstratifs, possessifs/deriuatifs, infiny, relatifs, [interrogatif]
Verbo		temps (present, imparfait, passé, plus que passé, aoriste/indefiny, futur imparfait, futur parfait), manieres/modes (indicatif, imperatif, optatif, subiunctif, infinitif -gerondif, supin-), coniugaisons (premiere, seconde, troisiesme), lettre caracteristique/formelle/figuratiue, vox (actiue, passiuue)	reguliers/communs, irreguliers/anomaux, actifs, passifs, neutres, impersonnels
Participio		genre (masculin, feminin, neutre), temps (present, passé/passif, futur)	de present, de passif

Adverbio			primitifs, deriuatifs, composes, de lieu, du temps, negatifs, interrogatifs, pour appeller, quantité, de doubte, de similitude, d'ordre, demonstratifs, d'exclamation, d'exortation
Preposición			monosillabes, dissillabes, trissillabes
Conjunción			copulatiues, disiunctiues, aduersatiues, continuatiues (conditionnel), collectiue, causales
Interjección			de celuy qui rit, de celuy qui crainct, de celuy qui veut eüter quelque chose, de celuy qui faict silence, d'vn qui se plainct avec indignation, d'vn qui se admire en se moquant, de bruict

Tabla 50. Terminología gramatical de La Parfaicte Méthode (partes de la oración)

2.6. CONCLUSIONES

2.6.1. HERENCIA GRECOLATINA

1. Introducción

Como se anticipó en las consideraciones iniciales y hemos ido comprobando a lo largo del análisis del contenido, el apego de *La Parfaicte Méthode* a la gramática clásica es claramente superior al de otros manuales de español de la época. Estos, en su mayoría, se vinculan a la gramática latina (mucho menos a la griega) de una manera irreflexiva, casi podría decirse inconsciente. Los textos de Flandes, Italia o Inglaterra heredan los patrones clásicos sin cuestionarse en ningún momento su pertinencia o validez para el sistema vernáculo a codificar. Parecen no dominar los fundamentos teóricos de las lenguas clásicas o no querer detenerse en tales cuestiones. Para todos ellos, el objetivo primordial es la lengua española: ofrecer sus paradigmas, conjugaciones, declinaciones y taxonomías, tratando de hacer invisible al lector el inevitable marco teórico que se halla detrás de toda regla.

Sin embargo, en nuestra gramática, a pesar de que también se inserta en la línea de gramáticas “prácticas” de enseñanza del español a extranjeros, la voluntad de establecer lazos y guiños con la doctrina clásica es patente. Charpentier conoce relativamente bien la gramática grecolatina y está al tanto de las obras antiguas y renacentistas, por lo que el público al que dirige su obra necesariamente tiene que estar en sintonía con su intelectualidad y formación, pues no solamente no evita tales reflexiones contrastivas sino que hace de ellas el eje fundamental de su obra. Ciertamente no siempre explicita toda la nomenclatura heredada (como el nombre y definición de los accidentes), pero no tiene inconveniente en proponer soluciones “novedosas” en la tradición española cuando encuentra ciertos paralelismos con las lenguas clásicas: doble tipología de los artículos (prepositivos y subjuntivos), pasado aoristo, conjugaciones nominales, clasificación de las preposiciones, etc.

Habitualmente -y aquí se desmarca definitivamente del resto de manuales- muestra la cercanía de la lengua española con la griega, probablemente en un intento de prestigiarla y condecorarla con un alto estatus lingüístico (como habían hecho otros autores para el francés: Henri Estienne, etc.); vínculo este, no sólo a nivel descriptivo sino, lo que es más importante y con mayores consecuencias, a nivel teórico. Rara vez veremos esta referencia en otras gramáticas para extranjeros, tan sólo algunos autores versados en la lengua griega y con idéntica voluntad humanista lo harán ocasionalmente: Sanford o Lancelot.

En este apartado, desglosaremos el bloque denominado “herencia grecolatina” según que tales influencias afecten a: (i) los aspectos puramente descriptivos, (ii) los

aspectos teóricos, (iii) los procesos de “helenización” y (iv) el grado de “deslatinización” (o “latinización”)⁶¹¹. Así hemos denominado a los dos últimos, en virtud de la tendencia de *La Parfaicte Méthode* a acercarse a los presupuestos griegos, por un lado (aunque esto no quiere decir que en muchos casos se aleje de ellos también, como se verá), y el progresivo alejamiento del patrón latino como postura generalizada de la gramática vernácula, por otro (en el calibrado del proceso de “deslatinización” no nos olvidamos de que, muchas veces, en última instancia, son operaciones que se retrotraen a la gramática griega⁶¹²).

2. Aspectos descriptivos

En la descripción de los sonidos españoles, Charpentier afirma que la lengua más próxima es la griega (15): «les Espagnols se rangent plustost à la prononciation grecque qu'à toute autre». Así, establece equivalencias entre los sonidos representados por las letras ζ, κ, ρ, ξ, τ, μ, ου (= *u*), los diptongos αι, ει, οι, αυ y los triptongos (σπονδῆος = *arroyo*). También muestra las similitudes con los sonidos latinos de las siguientes grafías: *b, q, h, t, u*, y los diptongos *ei, eu* y *ui*. Notamos que no son meros apuntes contrastivos; tales paralelismos - como dijimos en su lugar- constituyen muchas veces verdaderas explicaciones para la pronunciación “real” de los sonidos españoles (al mismo nivel que la comparación con otras lenguas vernáculas).

Hemos observado que, algunas veces, a pesar de tener el inmediato precedente latino (y de que algunas gramáticas vernáculas muestren su “equivalente” latino), Charpentier parece buscar el antecedente de determinadas formas y construcciones en la lengua griega. Es el caso de los grados de los adjetivos (comparativos y superlativos irregulares)⁶¹³: «Les irreguliers ou anomaux n'ont point mas, ou muy, mais se changent, comme *bueno mejor, bonissimo*, ainsi que les Grecs, ἄγαθος βέλτιον βέλτιστος & en Iosephe,

⁶¹¹ Sobre la utilización de ambos términos, *cf.* Gómez Asencio (2001c). La constatación de este fenómeno es la base fundamental en la que se asienta el trabajo gramaticográfico: «Lo que va desde lo plenamente latinizante de la gramática latina hasta lo totalmente deslatinizado y lo íntegramente inmanente de una gramática vernácula es un *continuum*: sostener que una gramática de éstas es latinizante es decir bien poco de ella; habría que precisar cuánto de latinizante y cómo de latinizante. Para ello el investigador precisa de patrones de medida discretos que no están elaborados, que hay que crear y, posteriormente, aplicar a las gramáticas del pasado con el objeto de comprobar -si es el caso- la progresión o regresión de la impronta latina en las gramáticas del español. De hecho, muy probablemente la historia de las gramáticas del español entre los siglos XV y XIX sea, en buena medida, la historia -obstaculizada y con altibajos- de una deslatinización» (Gómez Asencio 2001c: 42).

⁶¹² Gómez Asencio (2001c: 38, nota 5): «tal vez habría que replantearse si no sería más apropiado y justo desde una perspectiva epistemológica hablar de “*belenización*” o incluso “*alejandrinización*” de la gramática y de “gramáticas helenizantes” antes que de “latinización” y “latinizante” (aunque esto último siga siendo históricamente lo acertado y correcto)».

⁶¹³ En los siguientes ejemplos no propone una filiación etimológica, sino simplemente un apunte contrastivo, pero llama la atención que no eche mano del latín, con el que el español sí se emparenta etimológicamente.

ἀγαθώτατος duquel des Espagnols & Italiens ont imité *bonissimo*» (1596: 34v^o). A continuación, profundiza en las terminaciones del superlativo (-*ssimo*, -*imo*, -*errimo*), pero nunca alude a la lengua latina, sino a la griega. Otro ejemplo es el de los “nombres numerales temporales” (41): «Il y a encores d’autres noms numeraux fort elegans, que lon peut appeller temporels, à cause qu’ils denotent le nombre des iours ou années à la façon des Grecs τριταῖος τεταρταῖος car ils disent à leur exemple *terciana quartana*». Para el “adverbio” *ay* y la interjección *hibibi*: «*ay* helas, ainsi que les Grecs αἰ & les Italiens ay [...] De celuy qui rit *hi hi hi*, le [*sic*] Grecs disent ἄ ἄ». Otras veces toma como referente el griego cuando no encuentra equivalente en el latín; es el caso de los aumentativos (38): «amplificatifs desquels l’vsage est fort frequent en la langue Grecque & Italienne, la Latine n’en vse que bien rarement, la nostre presque point du tout [...] ainsi les Grecs de κωνθῆλιος forment κᾶνθων vn grand asne, et les Espagnols de *asno asnaço*».

También inserta ciertas filiaciones etimológicas más que dudosas de la lengua griega. Por ejemplo, sobre los “pronombres relativos” *nadie*, *cada uno* y *otro* (49-49v^o): «*nadie*, et *cada uno*, qui n’ont point de pluriel non plus qu’en la langue Grecque, de laquelle ils semblent estre deriuez μηδείς *nadie* (encores que Sophocle die μηδένας pour des hommes qui ne valent rien) et καθεὶς *cada uno* [...] Otro, lequel par contraction vient de ἑτέρος ». O sobre la conjunción causal *ca* (96): «*ca*, lequel se trouue le plus souuent és vieux Romans, & ay l’opinion qu’ils ont prins de nous, & nous des Grecs, γὰρ». En la interjección *tate* (96v^o): «*tate*, à l’imitation des Grecs, τα ταῖ ιατάται». Con algo más de fundamento, remite al griego en la etimología de *mamante* (91) «De trouue aussi *mamante* en quelques auteurs modernes, pour dire les enfans à la mamelle, à l’imitation des Latins, qui disent lactentes, et comme les Grecs θηλάζοντες si l’on ne vouloit dire que ce mot vint de μᾶμᾶν qui est la voix des enfans lors qu’ils veulent demander du pain parole vsitée par Aristoph. en la Comedie des grenoilles». Por último, sobre el “adverbio” *ea* (95): «D’exhortation, *ea*, qui vient aussi de εἶα».

En cambio, pocas veces alude a la etimología latina: solo en contadas ocasiones, como en los “pronombres posesivos o derivados” *mi*, *tu* y *su* (44v^o): «Ces trois pronoms se preignent aucunefois pour pronoms possessifs ou deriuatifs, & lors ils sont au lieu de tuus tua tuum, suus sua suum, meus mea meum».

Más habitual es que utilice el latín como lengua de contraste, casi siempre junto al griego. Como por ejemplo en los diminutivos (1596: 35-37v^o): «*niento uentezico*, les Grecs disent ἀνεμίδιον [...] *bueno bonito*, qui se dit aussi bien que *bonico*, à la maniere des Grecs ἄριστος ἄριστικος [...] *hombre hombrezillo* petit homme, que les Latins tournent en vltus

homulus pauperculus, *leon leoncillo*, les Grecs, λεοντίσκος petit lion [...] quelquefois diminuent deux fois, ce que les Latins appellent diminutifs de diminutifs *chiquito chiquitico*, *pequeñuelo pequeñito* [...] les Grecs νάινος ναινῶ, ainsi les Latins homuncio homunculus, et encores homulus homulullus. O en la interjección *guay* (97): «D’vn qui se plainct avec indignation, *guay*, qui est le οὐαί des Grecs & le vœ des Latins».

3. Aspectos teóricos

De mayores consecuencias que las muestras contrastivas del griego/latín o los datos etimológicos, son las caracterizaciones, tipologías o concepciones derivadas a partir de la forma gramatical clásica. Es el sustento teórico grecolatino lo que, explícitamente indicado a veces, lleva al autor francés a proponer determinadas reglas y a realizar determinados comentarios; algunos de ellos a contracorriente en el periodo gramaticográfico inicial español. A continuación, enumeraremos las principales huellas clásicas en *La Parfaicte Méthode* y especificaremos si son exclusivas suyas o si se insertan en la tendencia general de las primeras gramáticas vernáculas:

- 1) Caracterización discursiva (deíctica) y clasificación del artículo (prepositivos y subjuntivos): en base a la gramática griega, parece ser el primer manual en señalar lo primero y el único en la tradición española en proponer lo segundo.
- 2) Colocación del artículo: no se limita a acompañar al “nombre” (sustantivos y adjetivos), sino también a otros elementos como el infinitivo o el adverbio. Se fija para ello nuevamente en la gramática griega.
- 3) Huella de los accidentes clásicos en determinadas partes de la oración (aunque nunca explícita ni define cuáles son): nombre, verbo y partes “indeclinables”. La pervivencia de tales accidentes es común en las gramáticas vernáculas, aunque, en el caso del adverbio, tan sólo Nebrija, Correas y nuestro autor los señalan.
- 4) Concepto de “declinación” nominal: se separa de la concepción latina de “conjunto de variaciones formales para cada caso” y, como Nebrija, lo aplica al “conjunto de nombres con idéntica terminación en singular y plural”, más cercano a su aplicación en la gramática griega. Otros autores (excepto Villalón, que niega la pertinencia de hablar de “declinación” en español) asumen sin más reflexión la noción de “declinación”, proponiendo varios modelos paradigmáticos.
- 5) Aceptación, como en toda la tradición vernácula inicial (y no tan inicial), la existencia de “casos” en español. La huella latina es patente en los textos anónimos de Lovaina o Miranda. Charpentier, como ellos, niega que los “casos” se

demuestran formalmente a través de desinencias y reconoce en los artículos el papel de “señala-casos”. Son los artículos los elementos sobre los que recae la función casual. Nebrija (y después Correas) habían atribuido acertadamente a las preposiciones dicha misión.

- 6) Reconocimiento de más nombres derivados que muchas de las obras de esta época: comparativos (y superlativos), diminutivos, aumentativos, numerales, posesivos (denominativos) y verbales. Detrás de esta tipología se halla la gramática clásica (y también la francesa, para los tres primeros). Ahora bien, en ningún momento alude a ellos como nombres “derivados” (bajo el accidente de la *specie*).
- 7) Reconocimiento, de una manera más explícita que otros autores, de las capacidades discursivas de los pronombres, hasta el punto de distinguir los elementos según sus valores deíctico-anafóricos. No se retrotrae a la clasificación de Apolonio (pronombres demostrativos y relativos), sino que se amolda a la taxonomía del Siglo de Oro (centrada en criterios semántico-formales), pero estamos ante una obra de transición que no olvida sus antiguos valores discursivos, aunque esto le lleve a emplear los términos “demostrativo” y “relativo” con dos sentidos: el categorial y el discursivo.
- 8) Teoría de los pronombres: aunque finalmente ceda a la subcategorización vernácula de los pronombres, en un principio se propone ajustarse a la teoría griega (que no latina): «Les Grammairiens Grecs font de trois sortes de pronoms, asçauoir Primitifs, Demonstratifs & Possessifs. Les Latins n'en cognoissent que deux primitifs & deriuatifs ou demonstratifs. Les Espagnols en ont autant que les Grecs». Finalmente termina aceptando (sin previo aviso) los pronombres relativos, pero, como en la teoría latina, los denomina “nombres relativos”. Podría decirse que teóricamente no parece dispuesto a catalogar los relativos como pronombres (tampoco lo habían hecho las tradiciones griega y latina, aunque asignándolos a categorías distintas), pero en la práctica se ajusta a la tradición vernácula (textos flamencos e italianos).
- 9) Pronombres personales: una huella de la lengua latina, que desemboca en una evidente muestra de inadecuación descriptiva para la lengua española, es el paradigma de los pronombres personales. Según prácticamente todos los gramáticos del siglo XVI, la tercera persona no tiene nominativo y, además, es igual en singular y en plural (*de si* en genitivo y ablativo, *a si* en dativo y *se* o *para si* en acusativo). Esto sucede porque están recurriendo al reflexivo latino, que carecía de

nominativo. Charpentier mantiene su fidelidad a la gramática latina cuando recoge la forma *él* como pronombre demostrativo (como habían hecho los anónimos de Lovaina y Miranda). Otros gramáticos (Villalón o Correas) seleccionan a *aquel* como pronombre personal de tercera persona, y Oudín es el primero en la tradición española en situar *él* en los pronombres personales.

- 10) Confiere a *mismo* el estatus de subclase pronominal por sí solo. Se aleja de la tradición latina, que lo consideraba una partícula enfática en composición con otros pronombres (*met*) para, a su modo, acercarse a las tradiciones gramaticales griega y francesa, algunas de cuyas obras sí le otorgan la consideración de elemento autónomo, eso sí, siempre acompañando a otra forma (46v^o): «Quelques-vns ne mettent pas *mismo* au rang de pronoms, ains disent que c'est vne particule qui se ioinct et s'applique pour plus grande emphase auec les pronoms, comme ne signifiant non plus que la particule met des Latins. De faict Nebrissa est de ceste opinion que tournant *mismo*, il dit ipsemet, mais i'estimerois que l'on le peut mettre au rang des pronoms, comme les François lesquels le mettent auec toutes personnes yo mismo, nos otros mismos [...] ainsi les Grecs αὐτος ἑμος , αὐτος οὗτος».
- 11) Destaca el largo inventario de pronombres relativos en *La Parfaicte Méthode*, en el que incluye muchos elementos hasta ese momento no catalogados (al menos, no como pronombres relativos). De hecho, es la primera obra en gramatizar *cuyo* como pronombre relativo (y no posesivo, como lo habían hecho hasta entonces). En esa lista (en la que aparecen muchos de los denominados después “indefinidos”), todos los elementos parecen compartir un rasgo común: el fórico. Todos ellos tienen un referente intratextual. En este caso, no podemos aventurar un precedente clásico como tal (puesto que para las tradiciones grecolatinas no eran pronombres “relativos”, sino otros elementos), pero en esencia, está detrás la perspectiva discursiva, tan importante para la gramática griega y de la que Charpentier se hace eco en varias ocasiones.
- 12) El rastro clásico es evidente en la tipología verbal ofrecida por la mayoría de gramáticas de la época (no así en Nebrija). A partir del accidente latino *genus* (resultado de combinar el criterio semántico con el formal), para el español aún propone verbos: activos, pasivos, impersonales y neutros (más o menos sigue la propuesta de otras obras vernáculas). Muestra el patrón clásico al que ajustarse,

pero después lo olvida, como sucede otras veces, por lo que no trata los verbos “neutros” ni los “pasivos”.

- 13) A pesar de que ignora los verbos pasivos (en cuanto tipo verbal), sí muestra el mecanismo autóctono para expresar la voz pasiva. Es decir, aunque el español no emplee desinencias verbales específicas para la pasiva, sí expresa la pasividad mediante otros recursos, de ahí que mantenga el concepto de “voz pasiva”, y en ello actúa como prácticamente toda nuestra tradición gramatical.
- 14) Todavía en el siglo XVI continúa la distinción de los cinco modos verbales heredados de la tradición griega y perpetuada por la latina (indicativo, subjuntivo, optativo, imperativo e infinitivo). Algunos autores, a principios del siglo siguiente, comienzan a ver la inadecuación de este modelo en la lengua española, pero Charpentier una vez más se muestra totalmente apegado a la teoría clásica, de ahí que no solamente proponga los cinco modos, sino que conscientemente trata de separar los modos optativo y subjuntivo mediante la adjudicación de formas distintas (frente a la repetición de formas que ya muestran otros gramáticos, como Miranda).
- 15) Su vinculación a la gramática griega es total en lo referente al número de tiempos verbales. Así lo indica expresamente, en contra de las propuestas de Nebrija (en las reediciones de su obra latina) y de Miranda (52v^o): «Ils ont huit temps, sçavoir est present, imparfaict passé, plus que passé, aoriste, futur imparfaict, futur parfaict. Nebrisse n'en recognoit que trois, Miranda que cinq, mais l'vsage les conuainq, et la conformité de la langue Grecque».
- 16) Aunque el Anónimo de Lovaina de 1555 ya había diferenciado el pasado aoristo, es Charpentier, llevado por la gramática griega y la tradición francesa, quien lleva el reconocimiento de dicho tiempo (entre los pasados de indicativo) a sus máximas consecuencias. Dedicaba abundante explicación y ejemplificación para la defensa y adecuación de este tiempo en la conjugación española.
- 17) Asimismo, reconoce de manera mucho más sistemática que sus predecesores la doble tipología de futuros de indicativo y subjuntivo (simple y compuesto), probablemente a raíz de su conocimiento de gramática latina.
- 18) Como todavía muchos de sus coetáneos y siguiendo los patrones latinos, distingue varios tiempos de imperativo e infinitivo. En cambio, rechaza la vigencia del supino en español (al igual que Nebrija y Corro).

- 19) De la tradición griega toma la noción de letra “figurativa” para el establecimiento de las conjugaciones verbales (además del criterio de la terminación de los infinitivos, compartido por casi todos los autores): «La langue Espagnole ha de trois sortes de coniugaisons. La premiere ha son infinitif en ar, dont la lettre caracteristique du futur est a. Je l'appelle ainsi (c'est à dire formelle ou figuratiue) à l'imitation des Grecs, lesquels ont vne lettre au futur, de laquelle tous les autres temps sont formez: Comme de *amo amas amarè*, la lettre figuratiue est la penultiesme voyelle, ainsi de *guardo guardare, doy dare*. La facilité en ceste langue est plus grande qu'en la Grecque, d'autant qu'il n'y a de tant de sortes de lettres figuratiues, comme nous dirons cy apres» (1596: 64).
- 20) Se enmarca dentro de la tradición clásica y vernácula al reconocer el participio como clase diferenciada de palabras. Sin embargo, como en otras gramáticas españolas⁶¹⁴ (y todavía más que en ellas, en *La Parfaicte Méthode*), se comienza a vislumbrar y reforzar el valor nominal de estos elementos (en nuestra obra las formas en *-do* aparecen también como “nombres verbales”). Los terminados en *-nte* constituyen el pilar de este capítulo (debido a la literatura culta y de tendencia latinizante en la que se fija Charpentier), pero constantemente trata de separar aquellos contextos o formas que no realizan sino una función nominal (sustantivos o adjetivos). Dicho “doble” valor (que originaría más adelante una recategorización) ya lo había manifestado la tradición latina.
- 21) A diferencia de otros textos, como el Anónimo de Lovaina de 1555 y la obra de Miranda, la lista de partes “indeclinables” es bastante reducida. No sabemos hasta qué punto es una operación consciente de limitar el “vaciado” sistemático de adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones latinas al español (consecuencia de una latinización acusada) o si se trata de una reducción efectuada por razones de espacio y tiempo (hay que terminar la gramática). En todo caso -y a pesar de que siga incluyendo elementos compositivos como *por cierto, de donde, por aca, entre tanto, desde entonces, à la hora, para siempre jamas, de aqui adelante*, etc., sin ningún tipo de distinción, es decir, como adverbios, en este caso-, parece que opera con voluntad de reducir el excesivo caudal de partes “indeclinables” de sus predecesores, que, en su opinión, no son tales en español. De ahí la crítica a Miranda por incluir los “adverbios” *poco tiempo ha, en aquella sazón, cada momento, à quien digo, cataldo ay o acabeya*, entre otros, y la “preposición” *sacando fuera*.

⁶¹⁴ No en la *Gramática Castellana* de Nebrija, donde están claramente desvinculados de los adjetivos.

- 22) Otro indicio de deslatinización es la inexistente repetición de formas en distintas clases de palabras “indeclinables”. Apenas hay dobles categorizaciones en *La Parfaicte Méthode*. Lo que no quiere decir que se aleje totalmente del patrón latino, ni mucho menos. Por el influjo latino muchas de las actuales interjecciones están en los adverbios y algunos de los hoy considerados adverbios son preposiciones. Por poner un ejemplo, en nuestra gramática: *dentro* es una “preposición” y *fuera* es un adverbio.
- 23) Tan sólo hemos encontrado una doble categorización: la forma *ay*. Es una interjección de dolor (conforme a la gramática latina), pero antes ya lo había gramatizado como adverbio “de exclamación”, muy posiblemente por influjo del griego, que no diferenciaba las interjecciones.
- 24) Charpentier es el primero en la tradición española en dividir las preposiciones según el número de sílabas, tal y como había hecho la gramática griega (Dionisio, Vergara). Dicha taxonomía, de escasa utilidad para el lector, tan sólo la hemos visto después en Lancelot. Lo habitual es que, de acuerdo con la teoría latina, las clasifiquen según en “caso” que rijan, pero nuestro autor remite al segundo volumen para tratar dichas cuestiones sintácticas.
- 25) De las subclases semánticas del adverbio, conjunción e interjección podemos destacar varios aspectos: (i) para los dos primeros reduce considerablemente el número de subtipos; en cambio, aumenta las particularidades semánticas de las interjecciones, como lo había hecho Nebrija en su obra latina: (ii) por el metalenguaje empleado en la clasificación de las conjunciones, está más cerca de Nebrija y Prisciano que de la línea Donato-Lovaina 1555-Miranda; (iii) nuestro autor, junto con Sanford y Correas, se acerca a la finura taxonómica de Nebrija (obra latina) en las interjecciones, alejándose de la simplificada propuesta de otros autores, como Donato o Prisciano.

4. “Helenización” de *La Parfaicte Méthode*

De los aspectos teóricos y descriptivos desglosados anteriormente, inferimos una clara voluntad de Charpentier de equiparar y adecuar la lengua española a la griega. En varias ocasiones lo dice explícitamente (pronunciación, tipología de los artículos y pronombres o tiempos verbales). En este apartado tan sólo nos referiremos a los aspectos específicos de la gramática griega o a aquellos que el autor vincula a la gramática griega; muchos de estos últimos también son recogidos por la latina, pero dado que Charpentier

ignora tal antecedente inmediato, los consideraremos como un rasgo más de “helenización” manifiesta de la gramática.

De la pronunciación, sobresale su consideración del griego como lengua más próxima al español. En la descripción de los sonidos, son habituales las referencias a sonidos griegos, como una ayuda contrastiva más, al mismo nivel que otras lenguas vernáculas como el francés, italiano o portugués. Especial relevancia tienen estos apuntes contrastivos en las combinaciones vocálicas, a las que tanto espacio y atención dedica el autor.

De las partes de la oración, destacamos el acercamiento discursivo a algunas de ellas. Dicho enfoque, que había sido fundamental para los gramáticos alejandrinos (menos para los latinos y casi nada para las primeras gramáticas vernáculas), aparece en *La Parfaicte Méthode* utilizado de manera, en nuestra opinión, muy acertada para la lengua española. El tratamiento discursivo de los artículos y los pronombres se ajusta a la perfección a la nueva realidad lingüística y confiere al alumno ciertas herramientas muy valiosas a la hora de confeccionar un discurso (oral o escrito) coherente, ordenado y cohesionado. Esta perspectiva, de la que quedan restos muy fragmentados en las primeras gramáticas del español, volverá a aparecer con mayor sistematicidad en la obra de Correas y aún más a partir de la gramática general de Port-Royal. Los gramáticos posteriores ahondarán en estas cuestiones debido, muy posiblemente, no tanto al influjo y estudio de la gramática griega, como a través de sus propias investigaciones y reflexiones sobre las lenguas vernáculas. El acercamiento discursivo en la gramática española es un viaje de ida y vuelta, en el que la herencia griega aparece intermitentemente en ciertos (pocos) autores, y se hace casi invisible para la gran mayoría.

Junto a Nebrija y a Correas, quienes también habían aludido a la capacidad de “unión” y “trabazón” de los artículos en virtud de definiciones “etimológicas”, Charpentier es uno de los primeros autores en destacar su inequívoco carácter de determinante, señalador o deíctico. En las lenguas (se refiere a la griega, italiana, francesa y española), el artículo define y precisa el objeto, lo identifica y lo presenta al lector, frente a la indeterminación que supone su ausencia. El ejemplo de “Rey” *versus* “el Rey” es esclarecedor. Esto ya lo habían anotado los gramáticos alejandrinos (y también desde la tradición francesa se había apuntado -Henri Estienne-, no lo olvidemos). El papel de “costurero” de las palabras “mal cosidas” que confiere al artículo, sin duda alude al origen primitivo de esta clase de palabras en los *syndesma*. Ciertamente, nos sorprende que después, cuando trata las conjunciones, en ningún momento se detenga en los valores de

“ordenador” (como sí había hecho Nebrija). Sin pretender disculparlo, el tiempo apremiaba y había que terminar la gramática cuanto antes.

Pero la forma griega va más allá en esta parte de la oración: alcanza incluso a su subcategorización. Y así, ante la generalizada consideración de los primeros gramáticos españoles (excepto Nebrija, una vez más) de los clíticos (*le, la, lo*) como “artículos”, debido a su proximidad formal con los actuales artículos, Charpentier ve en ellos la ocasión de adecuar los “artículos subjuntivos” (o pospuestos) del griego (nuestros pronombres relativos: idéntica esencia anafórica). No creemos que por proponer esta clasificación esté atentando contra la realidad descriptiva de manera más acusada que el resto de gramáticas para extranjeros. Para todos eran “artículos” de esencia anafórica, Charpentier simplemente los distingue categorialmente de los deícticos con el soporte y la autoridad otorgados por la gramática griega (18v^o-20): «Les Grammairiens grecs diuisent leurs articles en prepositifs & subiunctifs [...] pour le regard des subiunctifs ils ont pareille force que les articles demonstratifs des Grecs, ou des relatifs des Latins».

Restos discursivos también en los pronombres, aunque esta vez ya sin consecuencias taxonómicas; aquí se amolda a la subcategorización de los anónimos de Lovaina y de Miranda, según la cual establece: (i) primitivos (= personales); (ii) posesivos o derivados; (iii) demostrativos; y (iv) relativos. Sin embargo, la antigua distinción alejandrina (pronombres deícticos y anafóricos) pervive en *La Parfaicte Méthode*, donde los términos “demostrativo” y “relativo” se utilizan de manera categorial y discursiva (con la consiguiente ambigüedad y confusión al lector). Según esta segunda consideración, en esta obra: (i) los pronombres personales de primera y segunda persona tienen siempre capacidad deíctica; (ii) los de tercera persona a veces se emplean como deícticos y otras como anafóricos; y (iii) *aqueste* y *ese* son al mismo tiempo deícticos y anafóricos.

Otro de los importantes procesos de “helenización” se produce en el establecimiento de los tiempos verbales, en concreto, en la distinción del pasado aoristo (es decir, el indefinido o pretérito perfecto simple). Casi todos los primeros gramáticos del español, siguen el modelo latino y en la misma casilla de “pasado acabado” o pretérito “perfecto” incluyen varias formas (*amé, he amado* e incluso *hube amado*). El Anónimo de Lovaina de 1555 comienza a distinguir entre *amé* y *he amado* (utiliza la terminología griega de “aoristo”), pero finalmente no se decide a gramatizarlos separadamente y cede ante la tradición latina. Podemos situar, por tanto, a Charpentier como el primero en proponer un tiempo específico para esta forma, a raíz de su conocimiento de griego (del que toma el metalenguaje) y también, no debemos descartarlo, a partir de la gramaticografía francesa,

que ya en 1530 los había separado. La diferenciación entre *amé* y *he amado* será común a partir del siglo XVII (aunque sin una terminología romance unificada; tan sólo Charpentier, Sanford y Salazar emplean el término “aoristo”). En la argumentación de nuestro autor sobre el valor y el uso de este tiempo, son constantes las equiparaciones con la gramática griega (53v^o-54): «Quant à nous à l’imitation & de la langue Grecque & de la nostre (en laquelle l’usage s’en cognoist appertement) nous pensons qu’il est necessaire les distinguer. C’est asçavoir que l’Aoriste serue lors qu’il n’est pas certain s’il y a peu ou long temps que la chose est passée, et pour ceste occasion est appellé des Grecs, ἄοριστος χρόνος temps indefiny».

Por último, otra clara muestra de “helenización”, aunque esta vez sin demasiadas consecuencias en el aparato teórico, es la propuesta de clasificación formal de las preposiciones. Parece que Charpentier tan sólo quiere presentar los elementos al lector y para su utilización y régimen emplaza a otro lugar, donde tengan cabida las cuestiones sintácticas. Como habían hecho los gramáticos alejandrinos y después los renacentistas de la lengua griega, propone un listado atendiendo al número de sílabas (95v^o): «Aucuns diuisent les prepositions selon qu’elles gouernent diuers cas. Quant à nous en ce traicté nous les distinguerons seulement par monosillabes, dissillabes et, irissillabes [sic] à la maniere des Grecs, remettant les autres obseruations pour le traicté cy apres».

Dado que la gramática griega le sirve de guía en la codificación del español, también anota aquellas cuestiones para las que no hay una equivalencia con la lengua clásica: explícitamente nos comenta que frente a los tres tipos de acentos griegos (grave, agudo y circunflejo), en español sólo es pertinente el agudo (1596: 27-27v^o). Alude también a la simplificación de las conjugaciones españolas (*versus* la complejidad de las griegas, con más vocales temáticas). Y señala aquellas cuestiones donde la lengua española se aproxima a la latina y se aleja de la griega, es decir, en los gerundios y las interjecciones:

GERUNDIO

Le sçay que quelques vns ne recognoissent point de gerondifs en ceste langue non plus qu’en la Grecque, & disent que au lieu d’iceux elle se sert de l’infinatif, en y adioustant les prepositions *de, en,* & la particule *a* [...] Miranda en ses obseruations ne recognoist qu’vne sorte de gerondifs qui se termine en *do*
(1596: 86-86v^o)

INTERJECCIÓN

Encores que les Grecs n’ayent point de partie d’oraison, ainsi appellée d’autant qu’ils la confondent avec les aduerbes. Toutefois avec les Latins nous disons, que par l’interiection nous entendons non seulement ce que les Grecs appellent *σχετλιάσμον* c’est à dire, plainte et lamentation: mais toutes sortes de voix qui representent les passions de l’ame
(1596: 96v^o)

5. Grado de “latinización” o “deslatinización”

Tomando los presupuestos epistemológicos y metodológicos de Gómez Asencio (2001c), a los que hacíamos referencia arriba, en este apartado calibraremos el grado de “deslatinización” de *La Parfaicte Méthode*. Como no puede ser de otra manera en una gramática del español del siglo XVI, el modelo latino todavía está plenamente vigente. Por tanto, no se trata tanto de mostrar aquellos aspectos latinizantes en cuanto que lastre y condena de lo que supone esta obra en la gramaticografía española, como de indicar el punto exacto donde se inserta en el proceso de “deslatinización”, es decir, en qué aspectos particulares se desprende de esta influencia y propone soluciones adecuadas a la “nueva” realidad lingüística y en qué otros aún no se ha conseguido abandonar los planteamientos latinos. Sólo así podremos valorar su aporte dentro de la historia de la gramática española.

Destacamos en primer lugar, la distinción del oficio de las letras, tomado de las *Reglas de Orthographia* de Nebrija. Del alfabeto latino, separa aquellas que (i) sirven “para ellas mismas” (*a, b, d, e, f, m, o, p, r, s, t, z*); (ii) las que sirven “para ellas mismas y para otras” (*ç, g, i, l, n, u*), realizan un “oficio propio” y otro “prestado” o “ajeno” (exclusivo de la lengua española); (iii) las que sólo sirven “para otras” (*h, q, x, y*). Vemos el enfoque nebrisense heredado por Charpentier: aquellos sonidos “impropios” son los particulares del español, frente a los “propios” del latín. Clara subordinación al alfabeto latino, pero también un intento por caracterizar las pronunciaciões exclusivas de la lengua española.

En segundo lugar, nos detenemos en su concepto de “declinación”, perfecta muestra del apego a la teoría clásica (en cuanto que mantiene dicha noción para el español, frente a su eliminación por parte de algunos autores, como Villalón) y, al mismo tiempo, “deslatinización” y adecuación descriptiva al conferirle un sentido distinto al latino. “Declinación” no significa para Charpentier el conjunto de variaciones flexivas de los casos nominales sino una agrupación de nombres con idéntica terminación en singular y plural. Según esta concepción, distingue tres declinaciones: (i) 1ª declinación: nombres que terminan en *-a*, plural en *-as*; (ii) 2ª declinación: nombres que terminan en *-o*, plural en *-os*; (iii) 3ª declinación: nombres que terminan en *-d, -e, -i, -l, -n, -r, -s, -x, -z*, plural en *-es*.

También Nebrija (y después Correas) actúan de la misma manera, aunque, como se dijo en su momento⁶¹⁵, parece poco probable que nuestro autor conociera su *Gramática Castellana*. No obstante, hacemos notar que los paralelismos en este punto son evidentes y no alcanzamos a determinar si la obra española del sevillano es la fuente de Charpentier. De ser así, tan sólo lo sería en esta cuestión -para el resto sigue su obra latina y el

⁶¹⁵ Cfr. apartado 1.5. del capítulo del nombre.

diccionario-, por lo que nos parece inadecuado afirmar tal filiación. Más bien creemos que el gramático francés llega a dicha regla a través de sus propias competencias y ayudado en parte por la gramática clásica, que había establecido el número de declinaciones en base a la terminación de los nombres (pero no en la variación de número, sino la de los casos) y a sus géneros (así lo hace Francisco de Vergara, por ejemplo).

Sin embargo, no llega al extremo de negar la aplicación de la noción de “caso” al español. La tradición vernácula está muy lejos de conferirle las herramientas necesarias para ello; de hecho, se trata de uno de los aspectos más “latinizantes” de la historia de la gramática española. Según Charpentier (al igual que muchos otros autores), es en el artículo donde recae la “función” de señalar los casos (ya que en español los nombres y pronombres no varían flexivamente). Los artículos marcan el caso (y no las preposiciones, como bien habían distinguido Nebrija o el Anónimo de Lovaina de 1559). Otra muestra latinizante habitual en la gramática española es el mantenimiento de la noción de “voz pasiva”, a pesar de que se indique el procedimiento propio del español, no se marca la inadecuación de dicho concepto.

Una muestra del estadio intermedio de “deslatinización” es el reconocimiento de los pronombres relativos. Termina cediendo a la taxonomía vernácula generalizada, aunque parece resistirse a su gramatización y, en una muestra de su apego a la doctrina latina, los denomina “nombres relativos”. Idéntica postura que la gramaticografía de la época mantiene al anunciar una tipología verbal latina (activos, pasivos, impersonales y neutros), aunque finalmente sólo trate aquellos propios del español: los activos e impersonales.

En lo que sí se muestra claramente latinizante (helenizante en última instancia) frente al comportamiento de otros manuales, es en la distinción de los modos optativo y subjuntivo, mediante la adjudicación de formas verbales distintas. Como veremos en el punto 2.5.2. sobre la coherencia interna/externa, a pesar de no ajustarse con ello a la realidad de la lengua española, consigue que su doctrina sea al menos coherente desde el punto de vista interno.

Por último, señalamos dos aspectos en los que se desvincula de la forma latina, a contracorriente de sus predecesores: (i) desglosa el pretérito perfecto latino (*amavi*) y propone tiempos distintos para las formas *amé*, *he amado* y *hube amado* y (ii) reduce considerablemente la nómina de partes “indeclinables”, que los gramáticos anteriores habían engrosado a través del trasvase directo de las formas latinas. Parece tener claro que no puede volcar al español todo aquello que en latín eran adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones, y en esto hay una clara voluntad de deslatinización.

2.6.2. COHERENCIA INTERNA Y EXTERNA

1. Introducción

Una vez analizado el soporte teórico al que se adscribe, nos proponemos a continuación abordar la valoración de la obra y mostrar el lugar que, en nuestra opinión, debe ocupar en la tradición gramatical española. Evitaremos llegar a juicios o conclusiones realizadas desde la perspectiva actual. La valoración de una gramática del pasado debe sustentarse en varios criterios: *(i)* contexto histórico-cultural donde aparece, *(ii)* contexto gramatical (previo y coetáneo) en que se inserta, *(iii)* grado de coherencia interna (es decir, adecuación con la teoría o declaración de intenciones del autor), *(iv)* grado de coherencia externa (ajuste entre las descripciones propuestas y la lengua descrita), *(v)* innovación u originalidad en el panorama gramatical donde se enmarca y *(vi)* acomodamiento al tipo de destinatarios y a la finalidad para la que se confecciona. De ellos, nos centraremos en los epígrafes *(iii)* y *(iv)*, para finalmente ofrecer una valoración global.

2. Grado de coherencia interna

Comencemos primero por la declaración de intenciones del aviso al lector. Según dice Charpentier, este primer volumen de *La Parfaicte Méthode* contiene las “reglas de gramática”. En su concepción de la disciplina gramatical entran tan sólo los aspectos ortográficos (y fonéticos) y morfológicos, es decir, pronunciación y morfología (o “etimología”/ “analogía”, según la terminología de la época). Para un segundo volumen deja las cuestiones sintácticas, prosódicas y métricas (que sí formaban parte de la gramática clásica y nebrisense, pero que, probablemente, para el francés quedan al margen de la disciplina; alude a ellas como *recherches* o *enrichissemens* de la lengua). Y así, en varias ocasiones remite a dicho segundo tomo cuando alude a determinados usos sintácticos y métricos. Consecuente con su planteamiento inicial, apenas hay rastro de asuntos sintácticos.

No ocurre lo mismo con la prosodia, ya que, a pesar de que, en su opinión, no debería incluirse en la gramática, termina insertando algunas reglas de acentuación («il est besoing de parler succinctement des Accens: Partie qui semplerait plustot deuoir estre renuoyée à nostre second traicté, que d'estre icy inserée parmy les regles de Grammaire» 27). Justifica tal actuación ante la importancia del conocimiento de los acentos para la correcta pronunciación. Este capítulo sobre acentos está insertado en mitad del capítulo de los nombres (y no junto a la pronunciación, como sería más lógico). El hecho de que se

trate de una simplificación de las *Osservationi*, nos hace pensar que la inclusión de este apartado únicamente se debe al influjo de Miranda.

En su sistema de partes de la oración, anuncia nueve, todas ellas tratadas en el mismo orden que marca en el folio 17v^o: artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Tan sólo plantea un “problema” sobre el estatus de una de ellas: la del participio, en la que recaen las mayores dificultades y ambigüedades del sistema de *La Parfaicte Méthode*. Opina que, si bien las formas *oyente* o *amante* pueden considerarse “nombres”, el hecho de que coexistan junto a *amador* u *oydor* justifica que sí se reconozca el participio como parte diferenciada (17v^o-18): «aucuns veulent exclure le participe, mais l'usage nous montre le contraire: si l'on ne vouloit dire que *oyente*, *amante*, & ainsi des autres fussent noms & non participes, que s'il estoit ainsi il ne faudroit point de *amador*, *oydor*». Pero, a pesar de su adecuación a la doctrina clásica y romance de la época (reconocimiento del participio como parte de la oración), después no actúa coherentemente, ya que inserta las formas en *-do* en los nombres verbales y en los participios. Además, las formas en *-nte* las podemos encontrar tanto como subclase de nombres (comunes), nombre verbal, en la declinación verbal y, finalmente, como participio propiamente dicho. Por una parte, ve los rasgos del participio que lo acercan al nombre; por otro, aquellos que lo vinculan al verbo; y, por último, los que, en su opinión le son propios en tanto que clase de palabras. Creemos que comienza a ser consciente de su inadecuación al sistema de partes de la oración español, pero el peso de la tradición es más fuerte, de ahí la incoherencia interna. Otros gramáticos habían resuelto este asunto con mayor lógica (a través de diversos procedimientos: Nebrija nunca los vincula a los nombres; en cambio Villalón o el Anónimo de Lovaina de 1559 consideran las formas en *-do* únicamente “nombres verbales”). En este caso nuestro autor parece querer ajustarse a la descripción del español, algo que está en contradicción con el mantenimiento del participio como clase diferenciada. Dicha contradicción se plasma en la inconsistencia y ambigüedad del tratamiento del participio en *La Parfaicte Méthode*.

Sin embargo, conviene destacar ahora que esta incoherencia es la única que hemos encontrado en su sistema de partes de la oración. La transversalidad o solapamiento entre ellas apenas aparece en este manual, lo cual indica un alto grado de rigor y consistencia gramatical. Lo que viene a ser uno de los principales problemas en muchas de las obras para extranjeros de la época (directamente relacionado con el proceso de latinización), aquí rara vez lo encontramos. Se trata de una cualidad de *La Parfaicte Méthode* que merece ser elogiada. Si nos fijamos, por ejemplo, en las listas de partes “indeclinables” del Anónimo de

Lovaina de 1555 o de Miranda, tan nutridas de elementos doblemente categorizados, nuestro autor opera con lógica y orden y casi nunca gramatiza las unidades simultáneamente en varias categorías. Creemos que esto lo hace de manera plenamente consciente (no por omisión o reducción).

Cuando se encuentra con formas idénticas (o con un mismo origen), que ejercen funciones distintas en el discurso (es decir, que tienen una distribución categorial establecida según el contexto), lo marca y trata de mostrar el procedimiento para diferenciarlas. Así sucede en la distinción entre *el* y *él*, *tú* y *tu*, *que*, *creciente*, *mucho*, *poco*, etc..

Algunas de las cuestiones donde procede con coherencia interna son:

- 1) Al no limitar la posición del artículo junto al nombre (laxitud en la colocación), no incurre en la incoherencia de otros gramáticos cuando muestra su acompañamiento junto a un infinitivo o a adverbio.
- 2) Actúa con lógica cuando opina que el artículo (al llevar implícito el valor de “determinación”) no puede juntarse con otro elemento que marque “indeterminación”, como *fulano*⁶¹⁶, *cada cual*, *quien*, etc.
- 3) Se amolda a la subclasificación griega de artículos antepuestos y pospuestos, mediante la adjudicación de las nuevas formas en español. Los clíticos son únicamente artículos “subjuntivos” y después no aparecen como pronombres.
- 4) Por alcanzar una presentación sinóptica más clara (y no debido a una reducción del sistema casuístico del español, como han sugerido algunos autores), agrupa los casos de las palabras “declinables” según su preposición/interjección. Sistemáticamente ofrece los paradigmas de la siguiente manera: genitivo-ablativo (*de*), nominativo-acusativo⁶¹⁷ (sin preposición), dativo (*a*) y vocativo (*o*).
- 5) Como Nebrija o Villalón (y a diferencia del Anónimo de Lovaina de 1555 o de Miranda), diferencia entre el género común y el neutro, probablemente a partir de un criterio colocacional (el/los artículos que sea capaz de recibir el nombre).
- 6) *Conmigo*, *contigo* y *consigo* según Charpentier son únicamente pronombres personales (en “caso” dativo). Dado que la tradición latina los había considerado “adverbia personalia”, como adverbios se incluyen en el Anónimo de Lovaina de 1555. Miranda (y tras él Oudin) actúa con cierta confusión al categorizarlos simultáneamente como pronombres personales y adverbios.

⁶¹⁶ Más adelante opina que antiguamente pudo llevar artículo (por simetría con el griego), pero no ha encontrado ejemplos con que atestiguarlo (1596: 49).

⁶¹⁷ Excepto para los pronombres, donde desarrolla individualmente el acusativo.

- 7) *Cuyo* en esta obra por primera vez es pronombre relativo, en base a su esencia fórica (lo excluye de los posesivos, donde había estado hasta entonces, por motivos semánticos).
- 8) A diferencia de su fuente (las *Osservationi*), distingue entre los verbos impersonales y los pronominales.
- 9) Lleva a rajatabla la distinción de los cinco modos verbales. Dado que según la gramática griega había diferenciado el modo optativo del subjuntivo (efectivo en griego), Charpentier adjudica formas distintas a cada modo. Otros autores muestran formas idénticas (diferenciadas por los elementos introductorios: *oxala, como, que, etc.*) al igual que en latín.
- 10) Relacionada con lo anterior, cabe destacar la sistematicidad del paradigma verbal de *La Parfaicte Méthode* (muy superior en rigor gramatical al de otros autores como Miranda). El acercamiento biunívoco “casilla (tiempo/modo)-forma verbal” es algo buscado por nuestro autor y alcanzado la mayor parte de las veces (excepto algunas inconsistencias en *hube amado* o *habré amado* y, sobre todo, en el verbo HABER).

Junto a estas propuestas, que muestran el dominio y la pericia gramatical de Charpentier, aparecen otras en las que su teoría es más débil:

- 1) Otorga a los artículos la “función” de “señala-casos”; al no referirse nunca a las preposiciones u otros elementos que marcan el “caso” no sabemos hasta qué punto separa tales formas de los artículos (sobre todo en las contracciones tipo *al* o *del*, que tanta confusión trajeron a la gramática francesa, menos a la española). El lector ciertamente podría complicarse con el ejemplo de *la casa de dios* (*la* y *de* ¿artículos ambos?).
- 2) En su opinión, los pronombres personales no llevan artículo porque serían dos elementos “demostrativos” consecutivos y, por lo tanto, redundantes (45v^o): «Les Pronoms primitifs n’ont point d’article deuant eux, d’autant que l’article demonstre, & le pronom de soy est demonstratif, & partant seroient superflus». Admite las construcciones tipo *los sus ojos* tan sólo por su presencia en la literatura. De acuerdo con la regla general promulgada, ¿cuál es la base para aceptar la construcción *el mio* + sustantivo, que anuncia después?, ¿no habría redundancia en ese caso?
- 3) Hemos encontrado bastantes casos de anticipación de formas (sobre todo adverbios) que después no están en su correspondiente capítulo. Esto es algo muy

- habitual y comprensible en la tarea del gramático (absolutamente común a todos los manuales).
- 4) En el apartado del pronombre, Charpentier emplea con doble aplicación los términos “demostrativo” y “relativo”: como nombre de subcategorías y como propiedades discursivas, lo que tal vez provoque el desconcierto del lector.
 - 5) En la clasificación inicial de los pronombres, tan sólo anuncia tres (para amoldarse a los presupuestos griegos): primitivos, posesivos y demostrativos. Después, sin previo aviso, apunta otros dos más: indefinidos y relativos.
 - 6) Tampoco con excesiva lógica cataloga a *mismo* como pronombre posesivo, cuando en los ejemplos aducidos aparece tras los primitivos (*yo mismo*, etc.). Probablemente esta inconsistencia se deba a la selección diversa de sus fuentes.
 - 7) Como pronombres demostrativos anuncia sólo *este* y *ese* (rechaza explícitamente *aquel*, aunque sin dar ninguna explicación). Pero después cede a la tradición y admite *aquel* y *él*.
 - 8) Una de las primeras reglas que ofrece en los adverbios sirve para diferenciarlos de los adjetivos. Así, menciona *bien*, *mal*, *poco*, *mucho*, etc. Pero curiosamente después no están en su clasificación semántica, puesto que omite los de “calidad”.

3. Grado de coherencia externa

Dado que su principal guía sobre el español a codificar es la literatura, con preferencia la de los autores del siglo XIV y XV y los romances antiguos, muchas veces describe usos ya muy anticuados o incluso perdidos a finales del siglo XVI. Otras veces, al contar con la fuente de las *Osservationi*, sí se ajusta al estado de lengua real.

Comencemos por la aplicación de determinados conceptos de la gramática clásica que no se ajustan a la lengua española: mantiene la vigencia de los casos, la tipología verbal (aunque luego no trate los verbos pasivos ni los neutros) y la voz pasiva. El español tiene sus propios procedimientos para expresarlos, pero ello no provoca su ruptura con la doctrina clásica. Sin embargo, modifica la concepción de declinación y se ajusta a la lengua a describir: en *La Parfaicte Méthode*, “declinación” es el conjunto de nombres con idéntica terminación en singular/plural. Veamos su razonamiento:

En ceste langue tous les noms sont parissillabes, c'est à dire, n'ayans point dauantage de sillabes ny moins au genitif, datif & autres cas que au nominatif. C'est pourquoy il ny a que les articles qui les puissent distinguer, comme *muger*, ha par tout les cas du singulier, *muger & mugeres*, par tous ceux du pluriel. Nous recognoissons de trois sortes de declinaisons. La premiere comprend masculins, feminins & communs, qui finissent en *a*. au singulier, & en *as*, au pluriel [...] La seconde est des masculins, feminins & neutres, finissans en *o*. au singulier, & *os*, au pluriel [...] La troisieme declinaison est des masculins, feminins, neutres & communs, desquels le pluriel finit en *es*, mais le singulier ha plusieurs & diuerses terminaisons, qui sont *d.e.l.n.r.s.x.y.z*.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 30-31v^o)

Consecuencia directa de la latinización generalizada es la casilla vacía del pronombre personal de tercera persona en nominativo: según el gramático (y la gran mayoría de los autores coetáneos), en español no existe y pasa directamente a su genitivo (*de sí*). Sin embargo, adopta con acierto otras herramientas de la gramática griega: distinción del pasado aoristo.

En otros casos, promulga reglas que no se ajustan a la realidad lingüística española, como los improbables ejemplos de artículo + adverbio (*lo arriba*) o la regla según la cual en español el “relativo” *quien* sólo va en indicativo con el verbo SER (50): «il ne vient iamais au nominatif, sinon qu'auec le verbe *ser*, comme *quien son los que uinieron*, qui sont ceux qui sont venus, on ne diroit pas *quien vinieron*, ny *quien amarom*».

La pronunciación es uno de los aspectos donde se muestra más acusadamente la inadecuación descriptiva, por su propia naturaleza cambiante (más aún en esta época). A tenor de sus propuestas, podemos intuir que el dominio de Charpentier sobre los sonidos del español no es muy alto, al menos no de primera mano. Echa mano de fuentes secundarias ya desfasadas para 1596, que le proporcionan datos anticuados. Pero en esto actúa igual que muchos otros manuales, que se apegan a la norma toledana y tratan de codificar un estado de lengua ya caduco. Por ello, aunque insista en la separación de sibilantes (sorda-sonora), siga mostrando las africadas[š]-[ž], limite a Burgos la zona de igualación de las bilabiales y ofrezca tan sólo el valor vocálico de *y* [i], entre otros ejemplos, comienza a hacerse eco tímidamente de los procesos de cambio que se habían operado, con seguridad, mucho antes de la confección de la gramática.

Cuando repasamos el grado de adecuación descriptiva, hemos de tener en cuenta la predilección de los gramáticos de esta época (aunque es una tendencia generalizada en la historia de la gramática) por mostrar un estado de lengua anterior, un modelo ya consolidado y avalado por la tradición literaria, y no tanto por reflejar los cambios recientes, muchas veces considerados casi un “atentado” contra el español “modélico”. Bajo esta perspectiva hay que entender el ajuste descriptivo de *La Parfaicte Méthode*, que, no

obstante, muestra una tendencia todavía más acusada de descripción de fenómenos en claro desuso (o limitados a la lengua literaria más latinizante):

- 1) Admite la construcción enfática artículo + determinante posesivo, al encontrarla a menudo en los romances y en Boscán (*la mi linda enamorada, la mi mano*, etc.). Señala su paralelismo con el griego y el gascón.
- 2) Mantiene los pronombres personales de primera y segunda persona del plural *connusco* y *conuusco*. Estas formas sintéticas ya se habían perdido a lo largo de los siglos XIV y XV; Villalón incluso las critica. Es posible que Charpentier las prefiera a *con nosotros* y *con vosotros* para mostrar un procedimiento paralelo (y regular) con respecto a las otras personas.
- 3) En el capítulo del verbo entonamos las siguientes descripciones ya anticuadas a finales del XVI: (i) ocasional desinencia en *-des* para la segunda persona de plural (*hayades* por *hayáis*); (ii) considera más elegante las formas de futuro con metátesis de la *-d-* y síncopa (*terné* por *tendré*); (iii) anota el infijo velar en *oigo*, pero no aparece en el subjuntivo *oya*; (iv) en el imperativo del verbo SER contempla la doble posibilidad *sé* y *sey*; (v) apócope de ciertos presentes de indicativo (*pon* por *pongo*); (vi) marca diacrónica en el gerundio de SER (*seyendo* como uso anticuado); y (vii) mantenimiento del verbo HABER con valor de posesión en los imperativos (*haue* frente a *ten*).
- 4) El eje del capítulo del participio son las formas en *-nte*. A pesar de que el propio autor reconoce su bajo índice de aparición en el español de la época («D'autant que nous auons dit qu'il y auoit peu de participes du present finissans en ente, par-ce que la plus grande part se font par la circonlocution, & que beaucoup d'iceux ne sont gueres en vsage: nous les mettrons icy avec leur explications & autoritez de ceux qui sont les plus rares» 89v^o), quiere hacer un recuento de tales formas aparecidas en su corpus literario. Así, *La Parfaicte Méthode* describe la introducción de formas en *-nte* en la literatura española (época medieval y prehumanista) que, por influjo del latín o del francés, utilizan determinados autores (a pesar de que Nebrija o Valdés critiquen esta moda). Es decir, está refiriéndose a un vocabulario exclusivo del ámbito literario culto, cuya frecuencia de uso ya había disminuido a finales del siglo XVI, con la consiguiente inadecuación descriptiva (aunque esta vez es consciente de ello).
- 5) De las partes “indeclinables” tan sólo describe el uso anticuado (en los romances) de la conjunción *ca*.

Sin embargo, no todas son noticias desfasadas. La literatura y la lectura de otros manuales también le ofrecen muestras de la lengua del siglo XVI, como, por ejemplo:

- 1) Las fórmulas de tratamiento se ajustan a la situación sociolingüística de la época: confluencia del voseo y tuteo (interlocutor de baja condición) - tercera persona (posición neutra, no marcada) - *vuestra merced* (con reyes y personajes de la alta nobleza). Plural mayestático (*nos*) para reyes y príncipes.
- 2) El capítulo del pronombre muestra un alto grado de adecuación descriptiva: (i) Charpentier es el primero en anotar el pronombre clítico de segunda persona del plural (*os*), mientras el resto sigue mantenimiento *vos*, a pesar de estar en desuso; (ii) utilización de los “compuestos” *estotro* y *esotro* típicos de los Siglos de Oro; y (iii) advierte del uso de *quienes* en plural (a partir de un comentario de Ercilla) que había negado Miranda.
- 3) Aunque para el verbo las noticias no son tan “actuales” (como acabamos de ver), en los siguientes rasgos la lengua descrita se adecua al estado lingüístico vigente en la época: (i) la segunda persona del plural del pretérito indefinido no presenta aún diptongación (*amastes* por *amasteis*); (ii) forma sincopada para el imperativo en construcción con pronombre personal átono (*guarte* por *guardate*); (iii) indefinidos irregulares (*pusimos* en lugar del *posimos* de Miranda); y (iv) el verbo HABER desplaza en todos los contextos a SER como auxiliar.

4. Valoración global

La Parfaicte Méthode es un breve manual de tan sólo 97 folios que condensa las principales reglas ortográficas y morfológicas. La separación tipográfica en capítulos es clara y, salvo ciertas incongruencias en el orden de los contenidos (inserción del capítulo sobre acentuación en mitad de los nombres, repaso de los verbos impersonales entre los irregulares de la primera y la segunda conjugación), la disposición sigue el orden establecido. En nuestra opinión, la proporción entre reglas y ejemplos es adecuada a la extensión de la obra. No ofrece una selección de paradigmas tan amplio como otras obras (Miranda, Oudin, etc.), puesto que no es su propósito principal. Sin embargo, en las listas de nombres (reglas de terminación sobre el género), verbos irregulares, declinaciones nominales y conjugaciones verbales, trata de ser más exhaustivo. Menos prolijo se muestra

en las partes “indeclinables”. La descripción de la pronunciación es bastante más detallada que la de otros manuales (sobre todo las combinaciones vocálicas).

Con respecto a su finalidad, el título reza su declaración de intenciones: *La Parfaicte Méthode pour entendre, écrire, et parler la langue Espagnole*. Como casi todos los textos gramaticales áureos para extranjeros (y de épocas muy posteriores), descuida el aprendizaje de las destrezas orales. Las referencias a la lengua oral son muchísimo más esporádicas que las de la lengua escrita (se limitan a la guía de pronunciación y a ciertas cuestiones léxicas: diminutivos, interjecciones). A pesar de que en la conformación de su norma lingüística quepan los refranes y los romances, como muestras apegadas al lenguaje popular (y presumiblemente oral), el peso de los poetas (Mena, Ercilla o Boscán) es muy superior. A diferencia de la obra de Miranda, fiel reflejo de la lengua española del XVI, Charpentier prefiere describir la lengua de los poetas y los textos cultos. Abarca, por ello, un ámbito lingüístico más restringido. El plan de la obra del francés se componía de dos partes; parece que las reglas gramaticales del primer volumen van encaminadas al análisis de los textos y al refuerzo de las destrezas escritas: es decir, creemos que el centro de la obra sería el segundo volumen, aquel que contendría “les recherches des plus beaux enrichissements de la langue qui seruent à la composition & traduction”. Parece que el verdadero interés de Charpentier a la hora de confeccionar su método es puramente filológico de lectura/interpretación/composición de textos escritos, más que el aprendizaje efectivo de la lengua española. Además, dados los abundantes paralelismos con las lenguas clásicas que no tiene inconveniente en mostrar, presupone al lector unos conocimientos no tan básicos de gramática grecolatina. De mayor aprovechamiento le será *La Parfaicte Méthode* cuanto mayor sea su dominio en las lenguas griega y latina.

Ello no contradice, sino todo lo contrario, que se valga de una metodología contrastiva para mostrar las particularidades de la lengua española. Además de las constantes referencias al latín y al griego, aparecen otras sobre el portugués, el italiano, dialectos del francés (gascón, picardo), hebreo, árabe, sin olvidarnos del francés, lengua materna de la presumible mayoría de los lectores. Muestra ocasionalmente las interferencias entre la lengua meta y la materna: pronunciación (caso de los diptongos), SER y ESTAR, ESTAR + gerundio, léxico (*setenta* y no *sesenta y diez*, como los franceses), etc. En el apartado 2.4.8. sobre ejemplificación, nos detuvimos en la importancia de la traducción de los ejemplos al francés.

En el calibrado de la coherencia interna y externa, podemos concluir que, a grandes rasgos, Charpentier muestra un gran respeto y sistematicidad a su propia teoría y

declaración de intenciones (lo que le confiere buenas cualidades en tanto que gramático), desde luego bastante superiores a los de otros autores (Anónimo de Lovaina de 1555, Miranda, Corro, Percyvall o Oudin). Sin embargo, su adecuación a la lengua descrita es mucho menor que la del propio Miranda. Su conocimiento efectivo de español es mucho más limitado que el de otros manualistas. Dado que no se trata de su lengua materna y que no se tiene constancia de que haya pasado temporadas en nuestro país, recurre a fuentes secundarias y textos literarios para describirlo. Por ello, la mayor parte de las veces alude a fenómenos, vocabulario o pronunciaciones ya perdidos a finales del XVI, en claro desuso o limitadas a la literatura de los siglos XIV, XV y principios del XVI.

A pesar de que no incluye definiciones ni apenas consideraciones teóricas, su sistema de partes de la oración es bastante más coherente que el de otros autores coetáneos. Salvo en el caso de los participios, en el que ya hemos visto que hay ciertos problemas de delimitación derivados de la implantación del modelo clásico en la lengua española, en el resto de partes de la oración apenas se producen solapamientos o transversalidades. Una de las principales preocupaciones del gramático es diferenciar (casi siempre sintácticamente) los distintos “valores” (categorías) de formas idénticas. También merece la pena recordar su sistematicidad a la hora de abordar los paradigmas verbales, que tantos quebraderos de cabeza suponen para los autores, consecuencia, una vez más, de la influencia de la forma clásica en una lengua que tiene ya un modelo propio y diferenciado. En el caso del verbo, “sacrifica” la adecuación descriptiva al español para conferir a su obra una gran coherencia interna: separa claramente los modos optativo y subjuntivo, así como todos los tiempos verbales, mediante la adjudicación de formas distintas (casi nunca repetidas) en cada casilla.

A la hora de valorar su aportación en la gramaticografía española del siglo XVI, no se ha de olvidar que se trata de una gramática “práctica” (con todos los matices y restricciones a los que nos hemos referido) para extranjeros, es decir, con un soporte teórico mínimo e insertada en una línea aún muy latinizante, como no puede ser de otra manera. Algunas de sus originalidades, sin embargo, se tienen que buscar precisamente en dicha influencia clásica (ya no como lastre, sino como puntos en común entre las lenguas clásicas y la española): (i) valores discursivos de los artículos y pronombres y (ii) distinción del pasado aoristo (pretérito indefinido). Otros proceden de su análisis de la literatura, tradición francesa y de su propia competencia como gramático: (i) concepto de “declinación” ajustado al español; (ii) listas detalladas de diminutivos y aumentativos; (iii) pronombres indefinidos (todavía no están los actuales indefinidos -sólo *fulano-*); (iv) *cuyo*:

pronombre relativo; (v) *habré amado*: futuro perfecto de indicativo; (vi) construcción de dos adverbios en *-mente*.

Por último, mencionaremos dos aspectos, resultado de la influencia griega, que no trascienden en el panorama gramatical español y que, aunque no atentan contra la realidad lingüística descrita, tampoco suponen una gran innovación: (i) tipología de artículos (prepositivos y subjuntivos) y (ii) tipología de las preposiciones (según el número de sílabas).

2.6.3. LAS FUENTES DE *LA PARFAICTE* *MÉTHODE*

1. Introducción

Los gramáticos que a finales del siglo XVI se proponían elaborar un manual de español destinado a extranjeros tenían muy en cuenta la obra de Giovanni de Miranda (1566). Las *Osservazioni della lingua castigliana* cumplían con creces los objetivos, no sólo por la abundante ejemplificación ofrecida sino también por la clara estructuración de sus contenidos. En opinión de Lope Blanch (1990: 28), la obra de Miranda era «la más completa y, al mismo tiempo, la más equilibrada, práctica y provechosa de cuantas se publicaron por aquel entonces». Este manual, en el que se dejan sentir las enseñanzas de sus precursores italianos (Alessandri y Dolce) y las de Nebrija, tuvo una enorme difusión y repercutió, directa o indirectamente, en la práctica totalidad de manualistas del español como lengua extranjera. El ejemplo más representativo es la gramática de Oudin (1597), que tomó a Miranda como principal referente. Al gozar su *Grammaire Espagnolle* de una gran divulgación entre los gramáticos de los siglos XVII y XVIII (no sólo franceses; también italianos, ingleses, alemanes, etc.), las ideas de Miranda se fueron expandiendo por toda Europa.

Estas obras -las de Miranda, Oudin, Doergank, Salazar, Texeda, Luna, Franciosini, etc.- comparten al menos una característica esencial: sus descripciones gramaticales vienen acompañadas de extensas enumeraciones formales y largas listas de ejemplos. Precisamente esta metodología práctica (textos pedagógicos basados en las formas, la sucesión de paradigmas, los diálogos y las enumeraciones lexicográficas) constituye la clave para explicar su fácil aceptación entre el público.

La Parfaicte Méthode se distingue del grueso de obras de la época, entre otros aspectos, por su marcada voluntad de codificar la lengua española a través de un conjunto de reglas. En su base se reconocen muchas de las propuestas de Miranda, pero el enfoque metodológico es diferente: omite las prolijas listas formales para centrarse en la enunciación de las reglas gramaticales. El hecho de que entre sus principales fuentes se encuentren autores españoles cuyas obras no están destinadas exclusivamente a extranjeros, como Villalón o Nebrija, está en la raíz de su propuesta.

Otro de los aspectos que la separa del resto de manuales es su empeño reiterado por acomodar la gramática española a la griega. Conviene recordar que en la Francia de mediados de siglo había aparecido una corriente humanista representada por Henri Estienne que teorizaba sobre la equiparación de las lenguas romances con la griega y proponía una filiación entre el griego y el francés (publica una obra de planteamiento

Estudio

teórico -*Traicté de la Conformité du langage François avec le Grec* (1565)- y otra práctica para la enseñanza de francés a extranjeros -*Hypomneses de Gallica Lingua* (1582)-. Esta vinculación con la doctrina clásica no consiste tan sólo en dar ejemplos del griego, sino en implantar ciertos aspectos de la teoría gramatical griega en la española. Charpentier maneja tratados helenistas del siglo XVI (hay pruebas evidentes de que conoce la obra de Francisco de Vergara: *De Graecae Linguae Grammatica Libri V* (1537), de gran éxito editorial en toda Europa), es muy posible que haya leído a los gramáticos griegos antiguos o esté al corriente de sus propuestas (en muchos casos, a través de Nebrija) y, por último, no cabe descartar su conocimiento de la obra de H. Estienne.

Miranda, Villalón, Nebrija y la tradición gramatical grecolatina son, por tanto, las principales fuentes de *La Parfaicte Méthode*. Si bien de los dos primeros extrae abundantes datos descriptivos y normativos, en última instancia construye una gramática a partir de los fundamentos gramaticales clásicos y nebrisenses. Por este motivo y, aunque no pretenda abordar cuestiones teóricas (tendencia generalizada entre los manuales de español para extranjeros del siglo XVI), algunos autores (Lépinette 2001: 75) han señalado ocasionales acercamientos teóricos. En el análisis de las diversas influencias que convergen en la obra de Charpentier, atenderemos, por un lado, a los aspectos descriptivo-normativos, y por el otro, a los teóricos, continuando la metodología llevada a cabo en el análisis del contenido.

2. Aspectos descriptivo-normativos

2.1. Miranda: punto de partida

El gramático español afincado en Italia es la autoridad más citada de *La Parfaicte Méthode*, aunque de este dato no se puede inferir que constituya su principal fuente. De hecho, de las veintinueve menciones que se han contabilizado, más de la mitad son, en realidad, críticas a sus propuestas. Las alusiones explícitas a Miranda no son un indicativo exacto de su verdadero aprovechamiento en la redacción de la obra; sin embargo, una observación detenida de las citas puede arrojar algo de luz a la hora de estimar la influencia de las *Osservationi*:

TOTAL N° CITAS	DE ACUERDO	EN DESACUERDO	
		<i>Crítica explícita</i>	<i>Diferente uso en la literatura</i>
29	5 (47v°, 83v°, 86v°, 88, 97)	17 (7, 23, 52v°, 53v°, 55, 56, 57v°, 58v°, 59v°, 70, 76v°, 84v°, 93v°, 94v°, 95v°, 96)	7 (50, 51, 58v°, 63, 76v°, 80v°, 84v°)

Tabla 51. Contabilización del número de citas de Miranda en *La Parfaicte Méthode*

Cuando su opinión difiere de la de Miranda, lo advierte al lector, sin ningún reparo:

Icy ne se faut tromper comme le Miranda [1566: 128], lequel dit que le futur du subiunctif et celuy de l'optatif sont semblables à celuy de l'indicatif. Telle opinion n'a besoing d'estre refutée, d'autant que cela est assez clair de soy: mais nous auons bien voulu en aduertir afin que lon ne s'y laisse facilement tromper

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 57v°)

Le Miranda fait tous ceux-cy aduerbes, poco tiempo ha [...] alguna vez [...] en algun tiempo [...] ainsi des autres: mais i'estimerois que toutes ces dictiones composées ne se deuroient mettre au rang des aduerbes.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 93v°-94)

En otras ocasiones (sobre todo a partir del capítulo del verbo) se refiere a la propuesta de Miranda, para después modificarla a partir del uso de los escritores:

Faut remarquer en ce verbe [HABER], que lors qu'il est seul és premieres et secondes personnes de tous les modes, il signifie hauoir, comme Bosc. *he miedo de mas amaros*, pour *tengo*. Miranda assure [1566: 130] que cela ne s'obserue qu'és premiere et seconde personne : mais nous auons obserué le contraire dedans le Boscan en plusieurs endroits. los que ranian del beber han miedo

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 58-58v°)

Menos frecuentes son las citas como autoridad gramatical, pero también aparecen: «Le Miranda enseigne fort à propos que és temps passez, plus que finis et futurs au lieu de *soy*, qui est substantif, il faut vser de verbe *hauer*, en gardant tousiours *me, te, se*» (83v°). O sobre los gerundios: «Miranda en ses obseruations ne recognoist qu'vne sorte de gerondifs qui se termine en *do*» (86v°).

Con tan sólo atender a las menciones explícitas ya se puede comprobar que las *Osservationi* son un referente importante para Charpentier, quien toma prestada la información, la modifica o la completa. En un pasaje incluso parece que da por supuesto que su lector está al tanto de la obra de Miranda: «Outre toutes les manieres de construction remerquées par le Miranda, nous auons obserué que le gerondif se ioinct avec

l'infinitif. Boscan. *y en partiendo llegar al postrer punto*» (88); así *La Parfaicte Methode* aclara y matiza determinadas cuestiones.

El empleo real de las *Osservationi* no se limita, sin embargo, a los comentarios y “correcciones” puntuales. Ya dijimos que se trataba del manual modelo para todo aquel que se propusiera elaborar un método de español para extranjeros; también a Charpentier le sirve de ejemplo. Su huella es evidente en la descripción de la pronunciación (especialmente en las grafías *ç, ch, h, j*) y en la equiparación con los sonidos italianos. Las reglas de acentuación son la muestra más representativa de este transvase de información, al comprimir y sintetizar los datos de Miranda –a su vez procedentes de Nebrija–, y mantener la ordenación y los ejemplos. También es fácil detectar su presencia en lo relativo a las fórmulas de tratamiento, las “divisiones” del nombre (clasificación que realiza Miranda a partir de los accidentes nebrisenses), los adjetivos (este apartado está tomado, prácticamente en su totalidad, del capítulo XII “*Dell nome aggettivo, et della sua variatione*”, 1566: 54-60), nombres numerales, verbos irregulares e impersonales, diferencias entre SER y ESTAR, participios en *-do*, etc. Mucha menor presencia tienen las *Osservationi* en las partes “indeclinables”.

A pesar de las modificaciones y objeciones que el gramático francés hace a la obra de Miranda (la mayoría vinculadas al sistema verbal), es indudable que extrae abundante información plasmada de manera más o menos literal.

2.2. La *Gramática Castellana* de Villalón

Antes se ha mencionado el distinto enfoque metodológico que separa a *La Parfaicte Methode* de la mayoría de manuales para extranjeros: gramática de reglas *vs.* gramática de formas. Charpentier pretende elaborar una gramática en el sentido estricto de la palabra, es decir, codificar la estructura del español, más que proponer un método pedagógico para aprender la lengua con rapidez. Para ello recurre a las obras de Nebrija y Villalón.

El aprovechamiento que hace de este último es tal, que algunos estudiosos lo han considerado como su principal fuente (Lépinette 2001: 78). Es difícil establecer con plena exactitud una jerarquía dentro de las influencias de nuestro gramático, pero, sin duda, la huella de Villalón es la más fácil de detectar. A diferencia de lo que ocurre con Nebrija y con Miranda, no menciona a Cristóbal de Villalón, ni su obra, la *Gramática Castellana*, sale a relucir. Sin embargo, el análisis del texto localiza pasajes enteros extraídos literalmente de la

obra del vallisoletano. Charpentier reorganiza la disposición de la información, intercala sus propios comentarios y omite los apuntes más normativos.

Dos son los principales focos donde la presencia de Villalón es patente: pronunciación y género del nombre. En la descripción de los sonidos destacan los apartados de las letras *k*, *g*, *l*, *m*, *q*⁶¹⁸, *r*, *s* y *t*. Traemos el ejemplo sobre la *t*, que nuestro gramático sintetiza e inserta en su manual:

VILLALÓN

Los Latinos muchas vezes ponen la T, en lugar de la c. Como enestos vocablos, conditio, amicitia, justitia. Esto tomaron los Latinos del Griego que lo vsa así: lo cual no se sufrira en el Castellano. Por esta causa los Latinos escriben muchas palabras con ct, como sancto, y otras muchas. Y los puros Castellanos ignorando esta razon pensaron que aquel ct, era ch, y así vinieron a que doquiera que hallauan sancto dezian sancho: que este nombre no pienso que se pueda venir en Castilla de otra deriuacion, ni deçienda de otra parte. Y así algunos dicen que Sancho se llama en Latin Sanctius, que quiere dezir cosa santa. Y de aqui tengo por opinion que vino la corrupcion de aquel refran Castellano que dize: Al buen callar llaman sancho. Que los antiguos dixeron. Al buen callar llaman sancto, y no ay otra razon porque podamos dezir que el buen callar se llame Sancho sino por esta. Que antes parece muy contrario a razon, pues en Castilla al tordo que es muy parlero llaman Sanchico [...] Y casi la mesma razon sospecho que es: porque llamándose el sancto en Castilla Sanctiago llaman al de su nombre diego. Y digo que me parece ser la causa: pensar los Castellanos antiguos que aquella ct, con que se escribe era d. Y así quitando el san, queda diago: y bueluen la a en e, porque suena mejor: y así le llaman Diego

Gramática Castellana (1558: 68-69)

CHARPENTIER

T. se prononce comme en nostre langue Françoisse et le *t.* de la langue Latine se change en *c.* *conditio*, *condicion*, et le *ct.* en *ch.* *sancto*, *sancho*, car *sancho* vient de *sanctius*, De la vient la corruption d'un vieil Prouerbe *al buen callar llaman sancto*, ce que les Anciens disoient *al buen callar llaman sancho*. Car les Castillans appellent un oyseau *sanchito*, qui est naturellement babillard, ce qui seroit du tout repugnant à l'interpretation, et conformément à ce que l'on trouue es plus anciennes impressions *al buen callar llaman sancto*. C'est la mesme raison que Diego, qui est à dire Jacques, vient de *sanctiago*, estimans que *ct.* fit *d.* comme qui diroit *sandiago*

La Parfaicte Méthode (1596: 10v^o-11)

Pero sin duda la huella más representativa se encuentra en el establecimiento de los géneros y en la enunciación de reglas que los diferencien. En las gramáticas del Siglo de Oro las propuestas son variadas; Charpentier se aleja de las posturas de Nebrija y Miranda para acercarse a la de Villalón.

⁶¹⁸ Al referirse a las grafías *c* y *q*, Charpentier incluye tres reglas ortográficas pertenecientes a sus tres fuentes principales (Nebrija, Miranda y Villalón) y las desarrolla una a continuación de la otra. Es el único caso donde no se decanta por ninguna, sino que deja al lector que escoja o esté al tanto de las teorías que circulan.

El francés se aparta explícitamente de aquellos que solo admiten tres géneros (parece aludir a Miranda): masculino, femenino y neutro, y mantiene que “el uso” demuestra que hay cuatro (añade el común).

Se hace eco de la doble tipología de reglas para determinar el género: (i) reglas “generales” (semánticas), es decir, las reglas «quanto a la sinificación del nombre» de Villalón, y (ii) reglas “por la terminación” (morfológicas): numerosas reglas con largas listas de ejemplos. También Miranda propone las suyas, confeccionadas con una gran minuciosidad probablemente a partir de las de Villalón⁶¹⁹. Tras analizar el repertorio de ejemplos en los tres autores, se puede afirmar que el vallisoletano es la principal fuente de Charpentier (directamente, sin “intermediarios”). En la tabla 8 se comprobó la presencia de la *Gramática Castellana* en Miranda y, sobre todo, en Charpentier.

2.3. Los Anónimos de Lovaina

La presencia de los Anónimos de Lovaina es difusa y más difícil de reconocer, sobre todo en la parte de pronunciación⁶²⁰. Los indicios aumentan en las partes de la oración, aunque los ejemplos encontrados no son concluyentes e impiden afirmar con plena seguridad que Charpentier haya consultado directamente las dos gramáticas belgas. Se distinguen tres grados de influencia, según sea más o menos directa:

- Influencia indirecta a través de Miranda. La encontramos, por ejemplo, en la observación sobre el artículo masculino seguido de nombres que empiezan por vocal. En el Anónimo de Lovaina de 1555 se halla la primera observación, que el de 1559 repite y Miranda acoge, con ciertas matizaciones sobre el origen geográfico y la valoración del fenómeno. *La Parfaicte Méthode* lo incluye pero omite que sea característico del lenguaje oral y evita dar una norma de utilización.

LOVAINA 1555	MIRANDA	CHARPENTIER
<p>Este mesmo articulo, iunctado con vocales y principalmente con a, suele perder su vocal, y juntarse detal manera con su nombre, que parece vna diction, y no dos, como el ojo, el estandarte, lojo, lestandarte <i>Vtil y Breve Institvion</i> (1555: 8)</p>	<p>Raggiungendosi questo articolo, a nomi, che cominciaranno da uocale qualche uolta perde la uocale, l'articolo, e s'aggiunge di tal maniera, che pare che sia tutta una parola, si come, <i>el ojo, el oro, el arco</i>; si dirà <i>lojo, larco</i>; Et</p>	<p>Il faut noter que aucunesfois l'e, se mange et demeure seulement l mesmes és noms masculins, comme <i>lojo larco</i>, au lieu de <i>el ojo, el arco</i>: mais cela ne s'vse en Castille, ains seulement au Royaume d'Arragon <i>La Parfaicte Méthode</i> (1596 : 19v°)</p>

⁶¹⁹ Carreras (1993-1994: 436) señala la filiación Villalón-Alessandri-Miranda en estos grandes repertorios de ejemplos.

⁶²⁰ Sobresale en esta parte la obra de 1559.

altri simili: ma questo è piu
 presto parlare Aragonese,
 ò del Regno d'Aragona;
 che di Castiglia, et perciò
 non lo debbiamo noi usare
Osservationi (1566: 17)

- Dudosa influencia indirecta. En ciertos casos el papel intermedio de Miranda no es tan claro y cabe la posibilidad de que el gramático francés haya tomado la información directamente de los textos anónimos. *Cfr.* por ejemplo, la función morfológica del artículo (indicador de los casos)⁶²¹.
- Influencia directa. En algunos ejemplos aislados no se comprueba la continuidad en Miranda: formas del artículo. Las tablas de declinación de *La Parfaicte Méthode* (1596: 18v^o-19) coinciden exactamente en cuanto al formato (agrupación del nominativo-acusativo, genitivo-ablativo en lugar del desglose completo en el Anónimo de 1555 y en Miranda) y al contenido con las del Anónimo de 1559. Resuelve el diverso tratamiento preposicional del acusativo que Roldán (1977: LII) había comentado para el Anónimo de 1555 (y que hereda Miranda): *al / el*; en nuestra gramática tan sólo aparece la forma *el*. Por tanto, podríamos afirmar que Charpentier conoce directamente, al menos, el texto de 1559. Con respecto al de 1555, es posible que lo maneje y que esté al tanto de su contenido. Así, las concomitancias en las conjugaciones verbales de ambos textos son evidentes. Sin embargo, como se razonó en su lugar⁶²², más que de una filiación Lovaina 1555-Charpentier, parece tratarse de que los dos comparten una fuente común (probablemente una reedición de la obra latina nebrisense).

2.4. Otras fuentes puntuales: Meurier, Nunes de Leão, Francisco de Vergara y la tradición francesa

Charpentier es un hombre culto y está al corriente de buena parte de lo que se produce dentro y fuera de su país sobre la enseñanza de lenguas. Ello se comprueba a través de las observaciones ocasionales que recoge de otros gramáticos, como Gabriel Meurier, el portugués Duarte Nunes de Leão y el helenista Francisco de Vergara en el capítulo de la pronunciación. Con menos seguridad se puede aventurar el rastro de Antonio del Corro (1586) en un apunte sobre la tipología de nombres numerales (de Percyvall no

⁶²¹ *Vtil y breue Institvion* (1555: 7); *Osservationi* (1566: 12-13); *La Parfaicte Méthode* (1596: 18v^o).

⁶²² *Cfr.* Apartado 1.4.2. del capítulo del verbo.

parece haber tomado ningún dato). Comparte determinados acercamientos e información con algunas obras de la tradición francesa, como Pillot, Sylvius, Meigret o Henri Estienne: valor de determinante del artículo, construcción del artículo + adverbio, tratamiento de algunos derivados nominales (comparativos, superlativos, aumentativos, diminutivos y numerales) o la distinción del pretérito indefinido *vs.* el perfecto. Aunque nada prueba un trasvase directo entre estas obras y la de Charpentier, es más que probable que las conozca.

3. Aspectos teóricos

3.1. La obra de Nebrija

Charpentier necesita una serie de fundamentos teóricos sobre los que construir su gramática. Para ello acude a las principales herramientas de que dispone a finales del siglo XVI: la tradición gramatical clásica y la obra de Nebrija. En lugar de limitarse a seguir el método de Miranda, en el que están contenidos muchos de los principios nebrisenses, acude directamente a la obra del sevillano.

En *La Parfaicte Méthode* afirma explícitamente que ha consultado «son dictiouaire [*sic*] Espagnol et Latin» (5), «son dictionaire» (7); parece que alude al *Vocabulario de romance en latín* (1516), del que podría haber extraído casi la totalidad de las citas:

- De faict que Anthoine de Nebrisse en son dictiouaire [*sic*] Espagnol et Latin, se sert de ce *c.* simple au lieu du *q.* és noms specialement qui viennent du Latin, comme *cuaderno* pour *cuaderno* qui vient de *quaternio*⁶²³ (5).
- Combien que Anthoine de Nebrisse, en son Alphabet, ne fasse que de deux sortes de *i.* l'vsage neantmoins nous apprend qu'il y en à de trois, *i.j.* et *y* (6v^o).
- le dernier est voyelle, *yacer, yerno*, comme mesme Nebrisse est contrainct l'aduouër en son dictionaire (7).
- Les Espagnols vsent peu ou poiut [*sic*] du *K*, et pour ce Nebrissa n'en faict aucune mention (7v^o).
- Et pour ceste ocasión Nebrissa se sert du *q.* ou il y à *que, qui*, et du *c.* à *cua* (9v^o).
- En ce mot *ueco*, et *uerfano*, il est aussi voyelle et non consonante: c'est pourquoy afin d'oster l'ambigüité on y adiouste *b.* encores que Nebrissa l'escrue ainsi (11v^o).
- *quajo* presure: car ie ne suis de l'opinion de Miranda, lequel le faict feminin: mais plustot de celle de Nebrisse, qui dit *el quajo* (23).
- Quelques-vns ne mettent pas *mismo* au rang de pronoms, ains disent que c'est vne particule qui se ioinct et s'applique pour plus grande emphase avec les pronoms, comme ne signifiant non plus que la particule met des Latins. De faict Nebrissa est de ceste opinion que tournant *mismo*, il dit ipsemet (46v^o).
- Il y en a toutefois deux qui sont anomaux de *bueno* bien, non *buenamente*, et de *malo* mal, non *malamente*, toutefois le Nebrissa vse de *buenamente* (91v^o).

⁶²³ En el *Vocabulario de Romance en Latin*, en el lugar destinado a 'Q ante U' aparece: «Qual y Quanto y Cuaderno y todos los otros nombres que pueden començar en qua los hallarás en la C».

Las dos citas restantes -según Charpentier, Nebrija sólo reconoce tres tiempos verbales (52vº) y denomina a *si* “conjunción condicional” (96)- son más problemáticas a la hora de identificar su procedencia. Ramajo (1987: 39-40) propone que en última instancia remitirían a las *Introductiones Latinae*, obra de gran alcance y enorme éxito editorial⁶²⁴. Después del análisis del contenido, todos los indicios parecen apuntar a que el francés conoce y utiliza varias obras nebrisenses (las *Reglas de Orthographia*, el *Vocabulario*, las *Introductiones Latinae*), pero no hemos encontrado ninguna prueba evidente de que maneje la *Gramática Castellana*. La mayor parte de los manualistas extranjeros utilizaron su obra latina, pero no la española. Tan sólo la consideración de “declinación” y su división de tres declinaciones nominales podrían acercar nuestra obra a la gramática vernácula del maestro andaluz, pero dado que es el único punto señalado y que para el resto se fija en otras obras nebrisenses, creemos que lo más prudente es limitar la presencia del sevillano a las obras anteriormente expuestas. Para las conjugaciones verbales, Charpentier parece haber manejado una reedición de las *Introductiones Latinae* (donde modifica sus paradigmas: habla de los tres tiempos “primarios”, del futuro perfecto de indicativo). También en las subclases semánticas de adverbios, conjunciones e interjecciones se detecta la pista latina de Nebrija.

Detrás de la clasificación de las letras heredadas del griego y del latín está la teoría nebrisense de los oficios “propios” y “prestados” de las letras. Nebrija establece una serie de sonidos “propios” (sonidos latinos que desempeñan un oficio “propio”) y sonidos “impropios” (los nuevos característicos del español con un oficio “prestado” o “ajeno”; es decir, procedentes del contacto con otras lenguas como el árabe o el hebreo). Charpentier prescinde de esta terminología, pero su clasificación según “sirvan para ellas mismas” o “para otras” recuerda claramente a la que el sevillano desarrolla tanto en sus *Reglas de Orthographia en la lengua castellana* (1517) como en su *Gramática Castellana*:

⁶²⁴ Lope Blanch (1993: 225): «La obra latina de Nebrija fue, como es sabido, más conocida en su tiempo y en los siglos posteriores, que su obra castellana. Las *Introductiones latinae*, en particular, fueron editadas una y otra vez en España y en otros países de Europa, en tanto que la *Gramática castellana* no volvió a publicarse sino hasta mediados del siglo XVIII. Las *Introductiones* fueron utilizadas, comentadas y aun criticadas reiteradamente dentro y fuera de España, en tanto que la *Gramática* llegaba a un número mucho más reducido de usuarios».

NEBRIJA

primera mente dezimos que de veinte y tres figuras de letras que tomamos prestadas del latin para escriuir nuestra lengua castellana, sola mente nos siruen por si mesmas estas doze: a, b, d, e, f, m, o, p, r, s, t, z; por si mesmas y por otras, seis: c, g, i, l, n, u; por otras y no por si mesmas, estas cinco: h, k, q, x, y griega

Reglas (4vº), Gram. (8vº)

CHARPENTIER

moyennant vingt et deux caracteres empruntez de la langue Grecque et Latine : Desquelles les douze, à sçauoir *a, b, d, e, f, m, o, p, r, s, t, z* seruent simplement pour elles mesmes : six autres pour elles mesmes, et pour autres aussi, y mettant des filtres dessus, ou virgules, ou apostrophes dessoubz, ou lors que l'on les double et que l'on les ioinct à quelque autre lettre, comme *c, ç, ch, g, gu, i, j, l, ll, n, ñ, u, vau*. Et quatre autres qui seruent non pour elles mesmes ains pour d'autres, comme *h* pour *he*, *q* pour *c*, *x* pour *xc*, *y* pour *i*

La Parfaicte Méthode (3vº)

Por otro lado, junto a ocasionales soluciones etimológicas o basadas en el uso del siglo XVI, destaca el especial apego al principio de pronunciación como criterio predominante en *La Parfaicte Méthode*. Se reconoce el fonetismo defendido por Nebrija en numerosas propuestas ortográficas: *ç* [ʃ] seguida de cualquier vocal, eliminación de la *h* etimológica, distinción de las sibilantes sonoras, etc. Además, al igual que el sevillano, reconoce la existencia de diptongos y triptongos en el español, y la nómina propuesta coincide prácticamente con la de Nebrija.

La división de los verbos según sean activos, pasivos, neutros e impersonales (53) tiene sus antecedentes en las *Introductiones Latinae* (géneros verbales), que a su vez recogen el común proceder de los gramáticos latinos.

A pesar de que es más difícil probar su influencia en otros fragmentos, ya que encontramos las mismas propuestas en las gramáticas clásicas, los fundamentos nebrisenses podrían estar presentes en la distinción de los nombres verbales. Dado que el sevillano ha tomado muchos de los principios de la gramática latina, en *La Parfaicte Méthode* es complejo desgajar ambas fuentes y separar los casos de influencia directa de los indirectos (vía Nebrija).

3.2. Gramática griega

Como se ha venido repitiendo en numerosos lugares de este estudio, la gramática griega es un apoyo fundamental sobre el que se construye *La Parfaicte Méthode*. La lengua griega cuenta con una forjada codificación gramatical, cuya tradición, largamente asentada, le garantiza una base doctrinal.

Al mismo tiempo, al equiparar ambas lenguas (griego y español), persigue ennoblecer la lengua vulgar. Las dos se pueden reducir a arte, sistematizar. Compara el español con una lengua clásica, de prestigio. En varias ocasiones, insiste en la afinidad entre ambas.

Charpentier se inserta en la corriente cultural que trata de legitimar el estudio de las lenguas vernáculas atendiendo a su afinidad con el griego o el hebreo. Esta tendencia se desarrolla en Francia desde mediados de siglo, de la mano de Henri Estienne, su principal impulsor. A través de sus obras (más que gramáticas, son ensayos sobre algunas cuestiones problemáticas), conforma la lengua francesa con la griega. Según Chevalier:

Même si les différences avec le latin, langue canonique, sont soulignées, de multiples références sont faites au grec et à l'hébreu. Le souci évident est de légitimer la langue française [...] Eventuellement le grec sert comme pierre de touche pour distinguer le bon du mauvais français.

Chevalier (1994: 27)

Además de servirse del griego para introducir algún comentario erudito y enriquecer las reglas con múltiples ejemplos, su ayuda es imprescindible en la ordenación de los contenidos y en el establecimiento de subclases de palabras (introduce y adapta la terminología gramatical griega). *Cfr.* apartado 2.6.1. de las conclusiones sobre la herencia grecolatina.

2.6.4. DIFUSIÓN DE LA OBRA

1. Introducción

El estudio de los inicios de la enseñanza del español en Francia gira en torno a la figura del manualista César Oudin. El éxito de su *Grammaire Espagnolle* (1597) fue enorme, tal y como atestiguan las numerosas ediciones que se sucedieron en el siglo XVII, y prácticamente todas las obras aparecidas en Europa en este periodo son deudoras en mayor o menor medida de sus planteamientos.

Ante la completa labor del secretario intérprete del rey Enrique IV (gramáticas, diccionarios, diálogos, etc.), la primera gramática del español en Francia, *La Parfaicte Méthode*, parecía destinada a pasar desapercibida.

Los factores que intervinieron en la preponderancia de Oudin y que contribuyeron a desbancar rápidamente a Charpentier, pueden organizarse en torno a dos aspectos:

- a) Aspectos externos: Charpentier participó activamente en la guerra hispanofrancesa (1595-1598); se trataba de un importante miembro de la Liga católica que apoyaba a Felipe II y permaneció en París en los momentos más difíciles para los pro-españoles. Fue apresado y condenado a muerte en 1597. La situación de Oudin no podía ser más opuesta: de familia protestante, entró al servicio del entonces rey de Navarra. En recompensa por los servicios prestados durante las guerras de religión, Enrique IV le nombró en 1597 secretario-intérprete de lenguas extranjeras y ese mismo año publicó su gramática con el respaldo real.
- b) Aspectos internos: A pesar de que algunos estudiosos han destacado la superioridad intelectual de Charpentier⁶²⁵, es evidente que la obra de Oudin cumplía a la perfección los objetivos marcados en la enseñanza de lenguas: claridad, precisión y orden en la disposición de los contenidos. Al fin y al cabo, se trataba de un lingüista profesional que conocía los intereses de los lectores, de ahí su mayor pragmatismo y visión pedagógica: presentación de los paradigmas, listas de palabras y de construcciones idiomáticas (adquisición del vocabulario), especial atención a los verbos irregulares y otras cuestiones problemáticas (diferencias entre SER y ESTAR), etc. Todos estos rasgos conectaron enseguida con el público francés y europeo.

⁶²⁵ «Ce Charpentier, au surplus, avait du mérite; il s'élève au-dessus de la moyenne de ses confrères les maîtres de langues modernes par une instruction linguistique sérieuse, -il sait du grec- et possède une certaine connaissance de la littérature espagnole [...] Cette grammaire [Oudin] est bien l'oeuvre d'un maître de langues de vues un peu courtes; nous n'y retrouvons ni les humanités ni la curiosité linguistique qui suggèrent à Charpentier nombre d'observations intéressantes» (Morel-Fatio 1901: 96, 103).

La obra de Charpentier, aunque también tenía como modelo el prototipo de gramática para extranjeros, la de Giovanni de Miranda, era mucho más breve y carecía de dichos anexos (o enumeraciones formales) tan demandados por los estudiantes. Sí se encuentran en ciertas ocasiones reflexiones sobre doctrina gramatical. Por tales comentarios, por otros de índole filológica, de contraste de lenguas y, sobre todo, por el análisis de los usos literarios, los lectores de su obra serían necesariamente menos: aquellos con cierta formación en lenguas clásicas y con interés por la literatura española.

Se parte pues de la consideración de que las posibilidades de difusión de *La Parfaicte Méthode* y su repercusión en manuales posteriores debieron de ser escasas y de poca importancia. Pero tras esta afirmación, convendría realizar una serie de matizaciones:

- a) Tal vez el rasgo más sobresaliente de esta gramática sea la sistemática utilización de los corpórea literarios como ejemplificación de las reglas. Los manualistas extranjeros del Siglo de Oro echaban mano ocasionalmente de los escritores para autorizar sus normas, pero el proceder de Charpentier es distinto, hasta el punto de convertir su obra en una auténtica gramática de autoridades. Podría considerarse como uno de los textos inaugurales en la tradición de gramáticas confeccionadas a partir de los usos literarios, incipiente aún en el siglo XVI y que se desarrollaría plenamente a partir del siglo XVIII, a través de obras como la del escolapio Benito de San Pedro (*Arte del Romance Castellano*, Valencia, 1769). En esta gramática preacadémica, la literatura será uno de los ejes que, junto a la gramática y a la historia de la lengua, sustentará su “plan de estudios”. No solamente incluye una guía de lectura o catálogo de autores a modo de anexo, sino que ejemplifica todas las reglas con extractos literarios (García Folgado 2002 y Lliteras 1997).
- b) Vinculado a lo anterior, parece que *La Parfaicte Méthode* tuvo cierta repercusión metodológica en obras del siglo XVII destinadas a extranjeros, y no sólo en el ámbito francés. Tras analizar la presencia de los ejemplos literarios en las gramáticas de los Siglos de Oro, establecimos una línea de continuación entre los textos de Charpentier, John Sanford y Claude Lancelot⁶²⁶. Aunque la disposición de los contenidos, los comentarios descriptivos y la teoría gramatical implícita no coincidiera en muchas ocasiones, sí comparten en cambio algunos rasgos no demasiado habituales en los manuales de la época: (i) ocasionales paralelismos con la gramática griega; (ii) comentarios eruditos de carácter filológico (contraste de lenguas,

⁶²⁶ Quijada (2008: 641-666).

etimologías, etc.); y (iii) descripción más o menos pormenorizada del lenguaje literario. Tanto Sanford como Lancelot conocen la obra de Charpentier: el primero lo muestra explícitamente y la utiliza de manera ocasional, y el segundo no reconoce su lectura aunque se detectan muchos más pasajes coincidentes. Por tanto, se puede aventurar que *La Parfaicte Méthode* sirvió de inspiración a las otras dos en el tipo de español a describir: el de los autores literarios. Los tres gramáticos se apegaron a la noción clásica de la disciplina y fundamentaron la enseñanza de la gramática en la imitación de los buenos autores. Probablemente ésta sea una de las principales nociones que Charpentier transmite a otros gramáticos.

- c) A pesar de que es en las cuestiones metodológicas y en los puntuales comentarios descriptivos en lo que la obra parece haber tenido cierta repercusión, no descartamos que determinados planteamientos teóricos de *La Parfaicte Méthode* pudieran haber dejado huella en obras posteriores. Aquí se presentan algunos de ellos, tales como las tres declinaciones de los nombres, la distinción del pasado aoristo, el valor determinado del artículo, la clasificación de las preposiciones según el número de sílabas, etc.

Con el fin de determinar el alcance del manual, se desglosarán las cuestiones doctrinales, las metodológicas y, por último, las puramente descriptivas.

Hay que fijarse especialmente en el flujo de información que pasa de Charpentier a la *Nouvelle Méthode* de Claude Lancelot (publicada en 1660), puesto que es su principal continuador. El coautor de Port-Royal no domina la lengua española a la perfección, aunque ha adquirido una sólida formación como manualista (elabora gramáticas del griego, latín e italiano). Por ello, a la hora de seleccionar el contenido se rodea de hispanistas y del abundante material existente (Miranda, Oudin, Doujat, Salazar, Encarnación, etc.). Se demostrará cómo encuentra en Charpentier una valiosa fuente y de qué manera engarza sus observaciones. Estudios como los de Maux-Piovano sobre las primeras gramáticas españolas en el ámbito francés (2000) o el de Esteba sobre la ejemplificación en los manuales para extranjeros (2005a), ponen en la pista de esta filiación.

2. Aspectos teóricos

2.1. Distinción del pasado aoristo

Sanford, al igual que Charpentier, diferencia entre los tiempos verbales de pasado, el aoristo (*comi*) que se opone al perfecto (*he comido*). El autor inglés, no sólo establece tal separación, sino que emplea la misma terminología griega y la incluye en su cuadro de conjugaciones verbales. Sin embargo, en lugar de citar al gramático francés, en este caso remite a Bartolomé Gravio. Charpentier se expresa en los siguientes términos:

Le Miranda et quelques autres qui ont escrit de la Grammaire, confondent ce temps [aoristo] avec le passé plus que parfait, estimans que ce soit vn mesme temps. Quant à nous à l'imitation et de la langue Grecque et de la nostre (en laquelle l'usage s'en cognoist appertement) nous pensons qu'il est nécessaire les distinguer. C'est asçavoir que l'Aoriste serue lors qu'il n'est pas certain s'il y a peu ou long temps que la chose est passée, et pour ceste occasion est appellé des Grecs ἀοριστος χρόνος temps indefiny. Et le passé parfait et plus que parfait quand pour le certain il y a long temps que la chose est passée. Cela se peut monstrier plus clairement par l'exemple de *fui*, et de *hube sido*, car le premier est incertain et le second certain, et desia passé, que nous tournons en nostre langue ie fus et ay esté, les Italiens ont la mesme distinction *io fui & sono stato*, mais encores en cest exemple de Boscan.

Gran tiempo fui de males tan dañado.

Long temps ie fus de maux tant affligé.

Nous ne tournerions pas si proprement (i'ay esté vn long temps si affligé d'amour) comme (ie fus). Et pour plus grande preuee nous disons que l'Aoriste se ioinct coustumierement avec vn imparfait (ce que ne peut faire le passé) se rapportans tous deux à la mesme personne qui parle.

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 53v^o-54v^o)

De esta explicación, se extrae que el autor opone el pasado aoristo a los perfectos (entre los que incluye las formas *he comido*, *había comido* y *hube comido*) en función del grado de imprecisión temporal de la acción. Se comprueba su fidelidad a la gramática griega, según la cual el tiempo aoristo expresa la cancelación de lo determinado, y es así denominado por oposición al perfecto y pluscuamperfecto, que definen el corte temporal.

Por su parte, Sanford también alude a la certificación del momento exacto de los hechos, pero establece la separación *fui* vs. *he sido* como dos variantes del pretérito “perfecto”. Alude al impresor Bartolomé Gravio; en efecto, su regla coincide casi literalmente con la propuesta del anónimo de Lovaina de 1555 (41). En palabras del autor inglés:

They haue two Preterperfect tenses: one saith Bartholomeus Grauius which aunswereth to the Greeke Aorist, because it signifieth a thing done and past, without determining the time when, as yo *ame*, I loved a while agoe, yo anduve I went, yo vine I came: The other signifieth a thing lately past with determination of the time, as *ya he comido oy venado*, I haue eaten venison to day.

Sanford, *Entrance to the Spanish tongue* (1611: 25)

Pero al acudir a los cuadros de conjugación de su fuente, el Anónimo de Lovaina presenta bajo la misma etiqueta de pretérito “perfecto” tanto a la forma *fui*, como la de *he sido* y *one sido* (indistinción temporal, al fin y al cabo).

En medio del confuso panorama de clasificación de tiempos verbales, el resto de gramáticas áureas opta, esencialmente, por tres soluciones: (i) referirse únicamente a la forma simple *canté* como pasado “perfecto”; (ii) incluir indistintamente las tres formas bajo la denominación de “pretérito perfecto” (como hacen Salazar o Luna); o (iii) establecer tipos de pasados “perfectos” a partir de las nociones de “definido” e “indefinido” (línea de Oudin y de la mayor parte de sus continuadores).

De esta manera, tan sólo Charpentier y Sanford emplean la terminología griega. Dado que el autor inglés conoce *La Parfaicte Méthode*, cabe la posibilidad que de continúe su propuesta.

Lancelot no tiene en cuenta a nuestra gramática para este aspecto. Así, en su método de español, considera *amé* y *he amado* como dos formas del “perfecto” y conjuga esta última en la tabla de tiempos formados “por circunlocución”. No obstante, en la gramática general de Port-Royal publicada el mismo año sí se diferencian bajo las denominaciones de “pretérito definido” y de “pretérito indefinido o aoristo” (1997[1676[1660]]: 73).

2.2. Propiedades deícticas del artículo determinado

No son frecuentes en las primeras gramáticas españolas (siglo XVI) los comentarios sobre la función deíctica de los artículos. En esto, Charpentier es original. En su opinión, los artículos determinan e identifican las cosas que de por sí son inciertas (1596: 18v°).

El autor francés destaca desde el comienzo del capítulo la capacidad de los artículos para señalar y precisar el contenido del discurso. Sin duda esta función de determinante y particularizador es una de las aportaciones más relevantes de *La Parfaicte Méthode*, nueva hasta ese momento en las gramáticas españolas. A partir del siglo siguiente las observaciones se irán enriqueciendo hasta llegar a la definitiva gramatización de los

artículos determinados e indeterminados en la obra de Port-Royal. En palabras de Charpentier:

[les articles] ont vne telle force en toutes ces langues que sans l'vsage d'iceux les dictiones demeurent comme lasches et mal cousues, et n'ayans presque aucune signification [...] Par exemple qui diroit *casa dios*, on ne sçauroit dire ce que cela signifie, mais lors que lon y adiouste *la casa de dios*, l'oraison est parfaite

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 18-18vº)

Esta propiedad de determinante será recogida y perfectamente delimitada en los manuales españoles del siglo siguiente⁶²⁷: Bonet, Diego de la Encarnación, Correas, Villar o Des Roziere. En 1596, Charpentier es uno de los primeros autores que la incluye para el español, posiblemente a raíz de su conocimiento de gramática griega, la obra de Henri Estienne y el contacto con la tradición gramatical francesa (Jean Pillot⁶²⁸, Robert Estienne y Ramus, entre otros, incluían este rasgo para los artículos franceses⁶²⁹). Parece difícil sostener que los gramáticos españoles posteriores se fijaron en *La Parfaicte Méthode* para esta cuestión; más bien creemos que la desarrollaron a partir de su propia competencia lingüística (puede que algunos estuvieran al tanto de otras corrientes gramaticales europeas).

A pesar de ello y, considerando que se trata de un importante aspecto caracterizador de la categoría artículo, lo insertamos como una aportación de índole teórica de esta gramática, cuyo eco encontramos en Port-Royal:

La signification vague des noms communs et appellatifs [...] elle a fait aussi que presque en toutes les langues on a inventé de certaines particules, appelées *articles*, qui en déterminent la signification d'une autre manière, tant dans le singulier que dans le pluriel.

Antoine Arnauld y Claude Lancelot, *Grammaire générale et raisonnée* (1997[1676[1660]]: 39)

2.3. Clasificación de las preposiciones

Charpentier, no muy dado a definir las clases de palabras, es verdaderamente escueto en las partes invariables de la oración. De la preposición no ofrece ningún dato semántico o sintáctico-colocacional, tan sólo organiza el repertorio de preposiciones de

⁶²⁷ Martínez Gavilán 1989: 277-285.

⁶²⁸ En la primera edición de su *Institution de la langue française* (1550) admite que «la fonction de l'article est principalement de désigner une chose déterminée, ce sur quoi quelques grammairiens grecs ont abondamment écrit, mais dans la présente langue, elle sert surtout à différencier les genres et les cas», pero en la edición de 1561 tan sólo se retiene esta segunda función (Colombat 2003: XXVII).

⁶²⁹ Cfr. Swiggers (1985: 383-385).

acuerdo a un sencillo criterio formal: el número de sílabas. Imita el modelo de la gramática griega.

Es consciente de la utilidad de establecer una tipología basada en el caso que rijan, pero tal vez el espacio o el tiempo le instan a terminar y aplaza esta información para la segunda parte del manual, donde se ocuparía de las cuestiones sobre composición y traducción⁶³⁰. Efectuada la aclaración, distingue entre preposiciones “monosílabas”, “bisílabas” y “trisílabas”.

Idéntica simplificación y síntesis caracteriza al método español de Lancelot, que en las partes indeclinables traslada casi literalmente el texto de *La Parfaicte Méthode*. El coautor de Port-Royal ni siquiera justifica su esquematismo y pasa a enumerar directamente las preposiciones. Es cierto que más adelante, en la segunda parte dedicada a las cuestiones sintácticas, sí atiende a su colocación (junto al nombre o separadas) y al caso que rigen.

Charpentier y Lancelot evitan dar normas complejas (repletas de excepciones) sobre la disposición de las partes invariables de la oración y, además, reducen las listas de formas; ambos critican a aquellos autores que se exceden en la nómina de adverbios y preposiciones y que incluyen elementos que, en su opinión, no son propios de tales categorías. La crítica parte de Charpentier: «Le Miranda met aussi au rang des aduerbes à señor o monsieur, o come [sic] se llama, à quien digo à qui parlé-je, mais se sont plustost oraisons parfaictes que aduerbes» (1596: 94v^o) y Lancelot la recoge prácticamente con las mismas palabras (1681[1660]: 58).

2.4. Otras cuestiones

Se han seleccionado tan sólo algunos aspectos doctrinales en cuyo desarrollo es posible que *La Parfaicte Méthode* haya tenido cierta repercusión. Señalamos otros casos donde su huella podría rastrearse:

- a) Establecimiento de tres declinaciones de los nombres, en base a su terminación: *-a*, *-o* y consonante (plural en *-es*). Además de Charpentier, también Salazar aplica esta concepción de “declinación” (*Espexo general de la gramática en diálogos*, 1614). Podría haber cierto influjo o podría darse el caso de que ambas compartan la misma fuente (Nebrija, gramáticas clásicas, etc.).

⁶³⁰ Segunda parte que promete en la portada y prólogo de la obra, de la que no se tiene noticia: “*La seconde [partie], les recherches des plus beaux enrichissemens de la langue qui seruent à la composition et traduction*”.

- b) Agrupación de los casos según la preposición utilizada⁶³¹: el nominativo y acusativo se construyen con el artículo solo; el genitivo y dativo emplean la “partícula” *de*, al dativo le precede *a* y el vocativo se distingue mediante el “adverbio” *o*. A lo largo del siglo XVII, los gramáticos irán reduciendo el paradigma a tres casos.
- c) Clasificación semántica de las conjunciones: en medio de una variada propuesta terminológica en las gramáticas áureas, la *Nouvelle Méthode* calca prácticamente a *La Parfaicte Méthode*.

3. Cuestiones metodológicas

3.1. Eventual acomodación a la gramática griega

Los gramáticos que con seguridad leyeron *La Parfaicte Méthode* echaron mano ocasionalmente de la teoría griega para insertar los paradigmas y las reglas españolas. En estos casos, como se ha visto, es muy probable que se inspiraran en la obra de Charpentier, en la que el molde clásico es aún más evidente:

- Distinción del pasado aoristo (en Sanford).
- Clasificación formal de las preposiciones (según el número de sílabas). Charpentier reconoce la herencia griega, no así Lancelot.

3.2. Anotaciones filológicas

Las tres obras -*La Parfaicte Méthode* 1596, *An entrance to the spanish tongue* 1611 y *Nouvelle Méthode* 1660- insertan comentarios sobre etimologías y usos muy concretos. Quizás sea más sistemático en las del ámbito francés; sin embargo, destacamos un apunte sobre la etimología árabe de *oxalá* (“adverbio de deseo”, según la terminología de Sanford) que aparece en los dos focos.

Es curioso que Lancelot, que ya había compuesto antes gramáticas de lenguas clásicas, siempre que apunta algún paralelismo con el griego se basa en Charpentier: por ejemplo, *nadie* se relaciona con *μηδείς*, *cada uno* con *καθεὶς* y *alguno* con *τις τι*.

No obstante, en los temas de filiación latino-romance, el coautor de Port-Royal elabora un detallado capítulo sobre fonética histórica para aquellos interesados en la

⁶³¹ Conviene señalar que Charpentier no parece tener clara la categorización de estos elementos indicadores del caso. Se refiere a ellos indistintamente como “artículos”, “preposiciones”, “partículas” y “adverbios”.

historia de la lengua española y con conocimientos de latín, en el que es absolutamente original y se desvincula de Charpentier:

CHAPITRE [*sic*] III. Observations generales sur le changement des lettres dans les mots pris du Latin. Ce qui a beaucoup de rapport avec nostre Langue. Ce chapitre peut estre passé par ceux qui commencent: mais il doit estre leu avec soin par ceux qui sont un peu avancez, et qui ont quelque connoissance du Latin.

Claude Lancelot, *Nouvelle Méthode* (1681[1660]: 17)

Los comentarios de Sanford se disponen de acuerdo a su recolección de información en las principales gramáticas. Así, por ejemplo, encontramos una observación sobre la grafía ñ:

The letter ñ, Con vna raya o coronita encima, which weareth a little Coronet on the head of it, as *Bartholomeus Grauius* speaketh, which *Cæsar Oudin*, fol. 3 and *Miranda*, fol. 380 call *n tilde*, or *n with a tittle*, is pronounced as we sound the last syllabe of *Spaniarde*

Sanford, *An entrance to the Spanish tongue* (1611: 5)

3.3. Contraste de lenguas

En la obra de Charpentier, más cercana al proceder contrastivo de las gramáticas del foco belga, son constantes las alusiones a otras lenguas romances y clásicas. Dicha metodología contrastiva irá perdiendo protagonismo a lo largo del siglo XVII, reduciéndose a la comparación del español con la lengua de los destinatarios (un caso claro de esta tendencia es la progresiva reducción de comentarios contrastivos en las reediciones de la obra de Oudin).

Sin embargo, tanto Sanford como Lancelot habían confeccionado previamente otros manuales de italiano, francés y latín (Sanford); y griego, latín e italiano (Lancelot), por lo que las alusiones a otras lenguas siguen siendo constantes en sus obras.

A modo de ejemplo, señalamos un apunte sobre la grafía *nh* portuguesa como equivalente de la *ñ* española (*La Parfaicte Méthode* fol. 9, y *Nouvelle Méthode* p. 6).

3.4. Descripción del lenguaje literario

3.4.1. Factores de la norma

Los factores que configuran la norma lingüística de una gramática son diversos. En la obra de Charpentier sobresale la autoridad de los eruditos y gramáticos y, en numerosas ocasiones, se decanta por el uso de los escritores. Pero en su *Parfaicte Méthode* también tienen cabida variantes de otras lenguas románicas (catalán, aragonés, castellano, etc.) y diastráticas (uso vulgar frente al uso de la corte) desprovistas de cualquier valoración o recomendación. Junto al registro elegante del lenguaje literario inserta refranes y expresiones coloquiales.

Sanford, como se ha comentado, echa mano sistemáticamente para la recolección de la información de las obras de Oudin, Miranda, Charpentier y de las que editó Bartolomé Gravio en Flandes. Todo ello lo distribuye aderezado de ejemplos literarios, que en ningún caso se oponen a lo expuesto por los gramáticos; su finalidad es validar e ilustrar las reglas propuestas. No hemos encontrado ninguna referencia a variedades dialectales, pero sí alguna sobre determinados usos elegantes. Cabe destacar la presencia de refranes y construcciones coloquiales a partir del *Lazarillo*, la *Celestina*, *Floresta española* y otras obras de carácter misceláneo.

Menor peso tienen los refranes y expresiones con marcas de oralidad en la *Nouvelle Méthode*; todos los refranes que adjunta Lancelot (4) proceden de Charpentier (16)⁶³². La mayor parte de los ejemplos literarios de esta obra tiene como objetivo ilustrar el capítulo sobre poesía española. Creemos que este manual se distancia del procedimiento de los otros dos, ya que el eje que vertebra su norma es la autoridad y competencia del propio gramático, mientras que los literatos no alcanzan un protagonismo tan decisivo.

3.4.2. Canon de autoridades

En lo que respecta a las autoridades gramaticales, Sanford y Lancelot obran de idéntica manera, es decir, citan a algunos gramáticos pero omiten sus principales fuentes. Así, Sanford explicita rigurosamente los pasajes tomados de Oudin, Miranda y Charpentier, pero no se refiere en ningún momento a Minsheu, del que extrae abundantes datos. Por otro lado, Lancelot, en el Prefacio nombra a Nebrija, Miranda y Covarrubias, pero evita dar

⁶³² Maux-Piovano, 2000. *Cfr.* apéndice final.

los nombres de sus fuentes francesas (Oudin, Charpentier, Dupuis, etc.): «C'est de ces naturels Espagnols que j'ay tiré particulièrement le petit Ouvrage que je donne icy au public, en y meslant aussi ce que j'ay pû tirer des Estrangers qui ont travaillé sur le mesme sujet avec plus de soin». También había obrado así Charpentier al extraer pasajes de Villalón literalmente sin reconocerlo.

Por tanto, comprobamos que el inglés, que utiliza la información de Charpentier ocasionalmente, cita con exactitud el número de página de *La Parfaicte Méthode*; pero en cambio, Lancelot nada dice cuando calca sus reglas y ejemplos.

Respecto a las autoridades literarias, uno de los puntos en común más importante de las tres obras, puntualizamos una serie de observaciones:

- a) Mientras que Charpentier y Sanford distribuyen los ejemplos por toda la gramática (desde el capítulo de la pronunciación), Lancelot comienza a insertarlos sobre todo a partir de las partes invariables de la oración (donde la influencia de Charpentier es más notable), los aspectos de sintaxis y, ya sistemáticamente, en la introducción a la poesía.
- b) No tenemos constancia de que Charpentier y Sanford se dejen aconsejar por hispanistas o utilicen compilaciones literarias⁶³³. Parece que se basan en su propio criterio y presentan una selección propia de autores. En cambio, sí se sabe que el coautor de Port-Royal se rodea de hispanistas franceses (como Jean Chapelain) que le orientan sobre la literatura española⁶³⁴; también sustenta su capítulo de poesía en el *Arte Poética* de Rengifo (1592). A pesar de ello, hemos encontrado numerosos ejemplos no documentados en obras recopilatorias (de Castillejo, Montemayor, Lope, Santa Teresa, etc.), que evidencian que Lancelot posee la formación y erudición suficientes como para seleccionar muestras literarias de primera mano.
- c) No se ha registrado ningún ejemplo literario coincidente en Charpentier y Sanford; pero sí hemos contabilizado nueve entre Charpentier y Lancelot.
- d) Evidentemente, la nómina de cada gramático es diferente: el único escritor común a las tres obras es Juan Boscán. John Sanford se decanta por el *Lazarillo*, la *Celestina* y las obras misceláneas en prosa (*Jardín de Flores* de Torquemada, *Examen de ingenios* de Huarte de San Juan, etc.). También destaca su gusto por las obras históricas: Antonio Pérez, Pedro Mexía (*Historia Imperial*) y religiosas (textos bíblicos y del humanista Cipriano de Valera). El canon de Lancelot tiene más coincidencias con el de *La Parfaicte Méthode*, entre otras razones porque toma de él varios ejemplos.

⁶³³ Es cierto que Sanford emplea en dos ocasiones la *Floresta española* de Melchor de Santa Cruz (1574).

⁶³⁴ Cfr. Quijada 2007.

Ambos comparten la preferencia por las composiciones populares y tradicionales españolas (romances y coplas) y autores clásicos del Renacimiento y el siglo XVI: Boscán (el más utilizado en ambas obras), Garcilaso de la Vega, Antonio de Guevara, Ercilla y Mena. Hay que tener en cuenta que la *Nouvelle Méthode* se publica avanzado ya el siglo XVII, por lo que aparecen nombres como Lope de Vega, Quevedo y Gracián.

4. Aspectos descriptivos

De la información gramatical y apuntes descriptivos que pasan de la obra de Charpentier a manuales posteriores, se han seleccionado algunos de los más significativos:

4.1. Sobre *oxala*

Nuestra gramática anota su etimología e ilustra la explicación con un ejemplo literario:

Quant à ceste diction *oxala*, elle est pure Moresque, et signifie pleust à Dieu, ou plaise à Dieu: Car *Ala* en Arabe et langue Turquesque signifie Dieu, dont vsent mesmes les Poëtes Castellans, comme en la sixiesme partie des Romans.

*podra ser que Ala permita
que tenga fin mi desgracia*

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 56v^o)

Sanford traslada esta información indicando su procedencia, aunque inventa un ejemplo: *O si plugiessa a dios* (1611: 46). Lancelot calca las palabras de *La Parfaicte Méthode*, el ejemplo literario y añade su traducción al francés (1681[1660]: 76).

4.2. Sobre *fulano*

Charpentier anuncia un tipo de pronombre “indefinido”, *fulano*. Establece sus equivalentes en portugués, griego, francés e italiano, y precisa su etimología árabe:

Il y a en ceste langue vn pronom particulier qui se peut appeler infiny, à cause qu’il denote vne personne que l’on ne congnoist point *fulano*, les Portugais *fuam*. Ce pronom (ainsi qu’il ay apris d’un homme fort docte en la langue Punique) est Punique. Il respond du tout à celuy des Grecs δεινῶν, qui est de tous genres, et au quidam des François. Les Italiens vsent de certo [...]

Charpentier, *La Parfaicte Méthode* (1596: 48v^o-49)

Lancelot toma esta descripción y la inserta como un comentario extra sobre los pronombres relativos. Añade que también utilizan *çutano* y *çitano* (38). En cambio, Sanford anota el uso de esta palabra dentro del apartado de la sintaxis de los nombres y omite la información etimológica (57).

4.3. Apunte oral: *ce ce*

Charpentier incluye un tipo de “adverbio” que se emplea para llamar suavemente a alguien (1596: 94-94v^o): «Pour appeller, *o* ou *ao*, *ola* hola, *àla*, *ce ce*, ils vsent de celuy-cy quand ils veulent appeller quelqu’vn doucement et sans faire grand bruit». Y Sanford lo recoge (citándolo, como es su costumbre), pero como una clase de interjección (1611: 55).

4.4. *Huve amado* como forma de pluscuamperfecto de indicativo

Sorprende que Lancelot proponga como única forma del pluscuamperfecto *huve amado* (73), cuando muchos de los gramáticos de la época bien lo omiten, o bien lo engloban dentro de los tiempos perfectos. Es posible que se deba a una rápida y errónea lectura de Charpentier. Este, en todas las conjugaciones desarrolladas adjudica al tiempo pluscuamperfecto la forma *había estado*; en todas, excepto en la del verbo AMAR, donde varía: *huue amado*. Tal vez los equipare por su proximidad semántica, ya que ambas formas marcan la anterioridad de una acción con respecto a otra también pasada. De todas maneras, Charpentier no limita el pluscuamperfecto a esta variante, y creemos que Lancelot, de haber leído con atención todos los paradigmas, habría incluido la forma *había amado*.

4.5. *La Parfaicte Méthode*: una de las principales fuentes de Lancelot

Lancelot toma abundantes anotaciones de *La Parfaicte Méthode* sobre pronunciación, grafías y las partes invariables. Asimismo, realiza una síntesis en los capítulos de los diptongos, género de los nombres por su terminación, aumentativos y diminutivos (reduce a tres los doce sufijos de su fuente). Considera excesiva la información de Charpentier y extrae las principales reglas con uno o dos ejemplos. Sin embargo, en otras cuestiones se aparta totalmente de su fuente: reglas de acentuación, fonética histórica, clasificación de los

pronombres, irregularidades de los verbos. Sin duda, tiene mayor capacidad para presentar clara y pedagógicamente los contenidos.

Cabe añadir, por último, que no siempre está de acuerdo con la teoría y las observaciones de Charpentier: así, por ejemplo, critica a quienes mantienen el modo optativo y defienden la existencia de un futuro específico de este modo, distinto al del subjuntivo e indicativo (tal y como prescribe *La Parfaicte Méthode*, 56v^o). Tampoco coincide con él en la antigua grafía *nn* para *ñ*, que Charpentier considera una errata de los copistas (1681[1600]: 6): «Avertissement. Ce tiret sur l'ñ des Espagnols, ne vient que de ce qu'autrefois ils y mettoient deux nn, *Sennor*. Ce qui n'est pas une faute des copistes, comme ont crû quelques-uns; mais une pratique de l'antiquité, qui vouloit faire de l'*n* comme de l'*ñ*». Ya vimos que Charpentier tiene una clara preferencia por el español del siglo XV y principios del XVI. Lancelot, por considerar muchos de estos usos ya en desuso, a veces no los recoge o lo hace advirtiendo de su escasa vigencia en el XVII.

Sin embargo, el trasvase entre ambos autores es patente en las partes invariables.

5. Conclusiones

Se ha tratado de demostrar que *La Parfaicte Méthode* no pasó completamente desapercibida en la tradición gramatical española. Uno de los primeros testimonios es el de Ambrosio de Salazar, decisivo además en la identificación del autor. El gramático español, durante su polémica con Oudin lo critica con las siguientes palabras: «Rappelez-vous, je vous prie, de celui qui fut roué en place publique parce qu'il enseignoit la langue espagnole [...] Celui-là fit une grammaire (meilleure que la vôtre), intitulée *La Parfaicte méthodes*»⁶³⁵.

Queda corroborada también su difusión en varios focos europeos: en Inglaterra, a través de John Sanford, y en Francia, mediante uno de los gramáticos más importantes del siglo XVII: Claude Lancelot.

Más difícil es calibrar su presencia en los múltiples textos que fueron apareciendo en ese país a lo largo del siglo XVII. El estudio de Esteba (2005a) a partir de los ejemplos podría vincular las obras de Saulnier, Encarnación o Texeda con *La Parfaicte Méthode*. Sin embargo, no se han encontrado rastros evidentes que prueben tal filiación.

Desde luego, la presencia de esta gramática queda establecida en el ámbito de la enseñanza de español en el extranjero. Aunque se pueden establecer puentes metodológicos con otros manuales de cónpora literarios (como el de Benito de San Pedro

⁶³⁵ *Response apologetique au libelle d'un nommé Oudin*, París (1615: 13). Extraído de Morel-Fatio (1901: 94).

en el siglo XVIII), la posibilidad de tal repercusión parece remota, por lo que se ha evitado cualquier tentativa de sobrevalorar su alcance.

2.7. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

- ANÓNIMO DE LOVAINA 1555: *Vtil y breve institución para aprender los principios y fundamentos de la lengua hespañola*. Lovaina: Bartolomé Gravio. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).
- ANÓNIMO DE LOVAINA 1559: *Gramática de la lengua vulgar de España*. Lovaina: Bartolomé Gravio. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).
- ANTOINE, Arnauld y LANCELOT, Claude (1660 [1676]): *Grammaire générale et raisonnée*. Edición de Jean-Marc Mandosio. París: Éditions Allia (1997).
- APOLONIO DÍSCOLO (c. 130): *Sintaxis*. Introducción, traducción y notas de Vicente Bécares Botas. Madrid: Gredos (1987).
- CHARPENTIER, Antoine (1596): *La Parfaicte Méthode pour entendre, escriber et parler la langue espagnole*. París: Lucas Breyel (B. N. Francia RES-X-2077). Matthieu Guillemot (B. N. Francia RES-X-2592).
- CHARPENTIER, Antoine (1597): *La Parfaicte Méthode pour entendre, escriber et parler la langue espagnole*. París: Lucas Breyel (B. N. España R-13477).
- CORREAS, Gonzalo (1903[1626]): *Arte de la lengua española castellana*. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).
- CORREAS, Gonzalo (1954[1626]): *Arte de la lengua española castellana*. Edición y prólogo de Emilio Alarcos. Madrid: CSIC.
- CORRO, Antonio del (1586): *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*. Oxford: Joseph Barnes. Edición de Lidio Nieto Jiménez, Madrid: Arco/Libros (1988).
- DÍAZ RENGIFO, Juan (1606[1592]): *Arte poética española*. Madrid: Juan de la Cuesta.
- DIONISIO TRACIO (c. 100 a. C.): *Gramática. Comentarios antiguos*. Introducción, traducción y notas de Vicente Bécares Botas. Madrid: Gredos (2002).
- DOERGANGK, Henrich (1614): *Institutiones in linguam hispanicam*. Colonia: Petrus à Brachel. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).
- DOUJAT, Jean (1644): *Grammaire espagnole abregee*. París: A. Sommaville. Reproducción digital en *Gallica* (Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional de Francia).
- ENCARNACIÓN, Fray Diego (1624): *Grammaire Espagnolle*. Dovay: Balthazar Bellere.

- ESTIENNE, Henri (1853[1565]): *Traicté de la Conformité du Langage François avec le Grec*. Edición de León Feugère. París: Jules Delalain.
- FRANCIOSINI, Lorenzo (1707[1614]): *Grammatica Espagnuola ed Italiana*. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).
- JIMÉNEZ PATÓN, Bartolomé (1614): *Instituciones de la Gramática Española*. Baeza: Pedro de la Cuesta. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).
- LANCELOT, Claude (1681[1660]): *Nouvelle Methode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole*. París: Pierre le Petit. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).
- LUNA, Juan de (1623): *Arte breve, y compendiosa para aprender a leer, escribir, pronunciar, y hablar la lengua Española*. Londres: Iuan Guillermo. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).
- MARTÍN CORDERO, Juan (1556): “La manera de escreuir en castellano, o para corregir los errores generales en que casi todos yerran” en *Las queexas y llantos de Pompeyo adonde brevemente se muestra la destruccion de la Republica Romana*. Amberes: Martín Nuncio. En Martínez Alcalde (comp.): *Textos Clásicos sobre la Historia de la Ortografía Castellana*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (1999).
- MEIGRET, Louis (1550): *Le Tretté de la grammere françoeeze*. Edición de W. Foerster, Heilbronn (1888). Reproducción digital en *Gallica* (Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional de Francia).
- MEURIER, Gabriel (1558): *Coniugaisons, regles et instructions...pour ceux qui desirent apprendre François, Italien, Espagnol, et Flamen*. Amberes: Ian van Vvaesberghe.
- MINSHEU, John (1623 [1599]): *A Spanish Grammar*. Londres: Iohn Haviland.
- MIRANDA, Giovanni (1566): *Osservationi della lingua castigliana*. Venecia: Gabriel Giolito de’Ferrari.
- NEBRIJA, E. Antonio (1492): *Gramática Castellana*. Edición de M. Á. Esparza y R. Sarmiento. Madrid: SGEL (1992).
- NEBRIJA, E. Antonio (1517): *Reglas de Orthographía en la lengua Castellana*. Edición de A. Quilis. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo (1977).
- NEBRIJA, Elio Antonio de (1481): *Introductiones Latinae*. Salamanca. Edición facsímil Universidad de Salamanca (1981).

- NEBRIJA, Elio Antonio de (1516): *Vocabulario de romance en latín*. Edición de Gerald J. Macdonald. Madrid: Castalia (1981).
- NEBRIJA, Elio Antonio de (c. 1488): *Introducciones latinas contrapuesto el romance al latín*. Edición de M. A. Esparza y V. Calvo. Münster: Nodus Publikationen (1996).
- NUNES DE LEÃO, Duarte (1576): *Ortografia da língua portuguesa*. Edición de M^a Leonor Carvalhão Buescu. Lisboa: Imprensa Nacional-Casa da Moeda (1983).
- LOUDON, César (1606[1597]): *Grammaire Espagnolle expliquée en françois*. Paris: Marc Orry. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).
- PERCYVALL, Richard (1591): *Bibliotheca Hispanica*. Londres: John Jackson.
- RAMUS, Petrus [Pierre de la Ramée] (1572): *Grammaire*. París: André Wechel.
- RICHELET, César-Pierre (1693): *Dictionnaire françois*. Ginebra: David Ritter. Reimpresión. Nimes: Lacour (1995).
- RODRÍGUEZ, Carlos (1662): *Linguae Hispanicae Compendium*. Copenhague: Matías Godicchenius. Edición de M^a Luisa Viejo Sánchez. Madrid: Arco/Libros (2007).
- SALAZAR, Ambrosio de (1614): *Espexo general de la gramática en diálogos*. Rouen: Adrien Morront.
- SAN PEDRO, Benito de (1769): *Arte del romance castellano*. Valencia: Benito Monfort.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Francisco (1587): *Minerva, o De causis linguae latinae*. Introducción, edición y traducción de E. Sánchez Salor y C. Chaparro Gómez. Cáceres: Institución Cultural “El Brocense” (Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura) (1995).
- SANFORD, John (1611): *An entrance to the Spanish tongue*. Londres: T. Haveland. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).
- SAULNIER, Jean (1608): *Introduction en la langue espagnolle par le moyen de la Françoise*. París: Jean Millot.
- SOBRINO, Francisco (1738[1697]): *Gramatica nueva española y francesa*. Bruselas. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).
- STEPNEY, William (1591): *The spanish schoole-master*. Londres: R. Field. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).

Estudio

- TEXEDA, Jerónimo (1619): *Gramatica de la lengua española compuesta en español y françes*. París: Nicolas Bourdin. Edición de J. M. Lope Blanch. México: UNAM (1979).
- VALDÉS, Juan de (1533): *Diálogo de la lengua*. Edición, introducción y notas de Juan M. Lope Blanch. Madrid: Castalia (1985).
- VANEGAS, Alexo (1531): *Tractado de Orthographia y accentos en las tres lenguas principales*. Edición de L. Nieto Jiménez. Madrid: Arco/Libros (1986).
- VAYRAC, Jean (1714): *Nouvelle Grammaire Espagnole*. París: Jean Witte.
- VERGARA, Francisco de (1537): *De Graecae linguae grammatica libri quinque*. Compluti: Miguel de Eguía.
- VILLALÓN, Cristóbal de (1558): *Gramática Castellana*. Edición de C. García. Madrid: CSIC (1971).
- VILLAR, Juan (1651): *Arte de gramática española*. Valencia: Francisco Verengel. En Gómez Asencio (comp.): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (2001).

Fuentes Secundarias

- ACERO DURÁNTEZ, Isabel y DIETRICK SMITHBAUER, Deborah (1999): “Evolución del concepto de ‘diptongo’ en la gramática española (con referencias a los ‘triptongos’ y al ‘hiato’)”. En M. Fernández Rodríguez *et al.* (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de la SEHL*. Madrid: Arco/Libros, 115-136.
- ALARCOS, Emilio (1974): *Gramática estructural*. Madrid: Gredos.
- ALBALADEJO, Tomás (1991): *Retórica*. Madrid: Síntesis.
- ALBORG, Juan Luis (1972[1966]): *Historia de la Literatura Española. Tomo I: Edad Media y Renacimiento*. Madrid: Gredos.
- ALMELA PÉREZ, Ramón (1990[1982]): *Apuntes gramaticales sobre la interjección*. Murcia: Universidad de Murcia.
- ALONSO, Amado (1949): “Examen de las noticias de Nebrija sobre antigua pronunciación española”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 3, 1-82.
- ALONSO, Amado (1951): “La pronunciación francesa de la *ç* y de la *ç* españolas”. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 5, 1-37.
- ALONSO, Amado (1953[1967]): *Estudios lingüísticos: temas españoles*. Madrid: Gredos.
- ALONSO, Amado (1955-1969): *De la pronunciación medieval a la moderna en español*. Madrid: Gredos, vols. I-II.
- ALONSO, Dámaso (1972[1962]): *Obras completas. I. Estudios lingüísticos peninsulares*. Madrid: Gredos.
- ALVAR, Manuel y POTTIER, Bernard (1983): *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- AMBADIANG, Théophile (1999): “La flexión nominal. Género y número” en I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*. Real Academia Española. Madrid: Espasa Calpe, 4843-4913.
- ARIZA, Manuel (1989): *Manual de Fonología Histórica del Español*. Madrid: Síntesis.
- ARIZA, Manuel (1994): *Sobre fonética histórica del español*. Madrid: Arco/Libros.
- BAILLY, Anatole (1995[1901]): *Abrégé du dictionnaire Grec Français*. París: Hachette.
- BALBÍN, Rafael de y ROLDÁN, Antonio (1966): Estudio y edición de la *Gramática de la Lengua Vulgar de España* (Anónimo de Lovaina de 1559). Madrid: CSIC.
- BARATIN, Marc (1989): *La Naissance de la syntaxe à Rome*. París: Les Éditions de Minuit.
- BARNAVI, Elie (1980): *Le parti de Dieu. Étude sociale et politique des chefs de la Ligue parisienne 1585-1594*. Lovaina: Nauwlaerts.

- BASSET, Louis, BIVILLE, Frédérique, COLOMBAT, Bernard, SWIGGERS, Pierre y WOUTERS, Alfons (2007): *Bilinguisme et terminologie grammaticale gréco-latine*. Orbis Supplementa, 27. Lovaina: Peeters.
- BATTANER MORO, Elena (2009): “La investigación sobre ortografía, fonética y fonología en la tradición lingüística hispánica”. En J. M. García Martín (dir.): *Estudios de historiografía lingüística*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 27-43.
- BÉCARES BOTAS, Vicente (1985): *Diccionario de terminología gramatical griega*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- BÉCARES BOTAS, Vicente (1987): Introducción, traducción y notas de la *Sintaxis* de Apolonio Díscolo. Madrid: Gredos.
- BÉCARES BOTAS, Vicente (2002): Introducción, traducción y notas de la *Gramática* de Dionisio Tracio. Madrid: Gredos.
- BENASSAR, Bartolomé (2001): *La España de los Austrias (1516-1700)*. Barcelona: Crítica.
- BLECUA, Alberto (1983): *Manual de crítica textual*. Madrid: Castalia.
- BOSCÁN, Juan (1492-1542): *Obra completa*. Edición de Carlos Clavería. Madrid: Cátedra (1999).
- BREVA CLARAMONTE, Manuel (2005): “La interpretación de metatérminos en historiografía lingüística: *Causa* en la *Minerva* (1587) del Brocense”. En C. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis et al. (coords.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife) 22 al 25 de octubre de 2003*. Madrid: Arco/Libros. Vol. I, 301-315.
- BRØNDAL, Viggo (1948[1928]): *Les parties du discours. Partis orationis. Études sur les catégories linguistiques*. Copenhague: Einar Munksgaard (traducción al francés de P. Naert).
- BRUNEAU, Charles (1940): “Sur la formation du vocabulaire technique de la grammaire”. En *Mélanges de philologie et d'histoire littéraire offerts à Edmond Hugot*. París: Champion, 32-51.
- BUESCU, María Leonor Carvalhão (1978): *Gramáticas portuguesas do século XVI*. Lisboa: Instituto de Cultura Portuguesa.
- BUITRAGO JIMÉNEZ, Alberto (2006): “Dichos, frases hechas y refranes en la obra de Giovanni Miranda”. En José J. Gómez Asencio (dir.): *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 471-480.
- BURIDAN, Claude (2000): *Grammaire nouvelle de l'ancien français*. París: Sedes.

- BUSTOS TOVAR, Eugenio (1986): “Cultismos en el léxico de Garcilaso”. En Víctor García de la Concha (dir.): *Garcilaso: Actas de la IV Academia Literaria Renacentista*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 127-163.
- CALERO FERNÁNDEZ, M^a Ángeles (1994): “La relación género gramatical-sexo biológico desde Nebrija hasta 1771”. En R. Escavy, J.M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.): *Actas del congreso internacional de historiografía lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*. Murcia: Universidad de Murcia, 121-140.
- CALERO VAQUERA, María Luisa (1986): *Historia de la gramática española (1847-1920)*. Madrid: Gredos.
- CALVO FERNÁNDEZ, Vicente y ESPARZA TORRES, Miguel Ángel (2009): “La incorporación de aspectos de lingüística textual y de pragmática en la investigación historiográfica de la Lingüística Española”. En José María García Martín (dir.): *Estudios de Historiografía Lingüística*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 91-111.
- CANO, Rafael (1992): “La sintaxis española en la época del Descubrimiento”. En J. Antonio Bartol Hernández, J. de Santiago Guervós y J. Felipe García Santos (coords.): *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, Vol. I, 183-198.
- CANO, Rafael (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.
- CANO, Rafael (2004): “Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII”. En R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 825-857.
- CARAVOLAS, Jean Antoine (1995): “Apprendre à parler une langue étrangère à la Renaissance”. *Historiographia Linguistica* XXII: 3, 275-310.
- CARBONERO CANO, Pedro (1978): “Criterios para una clasificación funcional de los adverbios”. *Revista de la Sociedad Española de Lingüística* 8 (1), 169-197.
- CARRERAS GOICOECHEA, María (1991): “Le fonti delle Osservazioni della lingua castigliana di Giovanni Miranda”. En Mirko Tavoni (ed.): *Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento*. Ferrara: Istituto di studi Rinascimentali Ferrara, 475-493.
- CARRERAS GOICOECHEA, María (1993-1994): “Esiste una “coscienza lessicografica” in Giovanni Miranda?”. *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona* XLIV, 427-446.
- CARRERAS GOICOECHEA, María (1994): “Miranda versus Nebrija “Me negarás tres veces (Mt. 26. 34.)””. En Ricardo Escavy, M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.): *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística. Nebrija V Centenario*. Murcia: Universidad de Murcia, 163-181.

- CASADO VERLARDE, Manuel, GÓNZALEZ RUIZ, Ramón y LOUREDA LAMAS, Óscar (2005): *Estudios sobre lo metalingüístico (en español)*. Frankfurt: Peter Lang.
- CASENAVE (1924): “Un conspirateur à Chennevières-sur-Marne”. *Le Vieux Saint-Maur (Bulletin)*, 43-50.
- CASTILLO PEÑA, Carmen (2001): “Contribución a un estudio diacrónico del sistema metalingüístico en las gramáticas del español. Los casos de A. de Nebrija y Juan de Valdés”. En M. Maquieira *et al.* (eds.): *Actas del II Congreso de la SEHL*. Madrid: Arco/Libros, 293-302.
- CATACH, Nina (1968): *L'Orthographe française à l'époque de la Renaissance*. Ginebra: Droz.
- CAYET, Palma (1606): *Chronologie novenaire. Histoire des guerres de Henri IV de 1589 à 1598*. París.
- CHANTRAINE, Pierre (1999[1968]): *Dictionnaire étymologique de la langue grecque. Histoire des mots*, París: Klincksieck.
- CHARONT-PARENT, Annie (1983): “Le monde de l'imprimerie humaniste: Paris”. En H-J. Martin y R. Chartier (dirs.): *Histoire de l'édition française. T. I. Le livre conquérant. Du Moyen Age au milieu du XVIIe siècle*. París: Jouve, 237-253.
- CHEVALIER, Jean-Claude (1968): *Histoire de la Syntaxe. Naissance de la notion de complément dans la grammaire française (1530-1750)*. Genève: Droz.
- CHEVALIER, Jean-Claude (1994): *Histoire de la Grammaire Française*. París: Presses Universitaires de France.
- CHEVALIER, Maxime (1976): *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Turner.
- CHEVILLARD, Jean-Luc, COLOMBAT, Bernard, FOURNIER, Jean-Marie, GUILLAUME, Jean-Patrick y LALLOT, Jean (2007): “L'exemple dans quelques traditions grammaticales (formes, fonctionnement, types)”. *Langages* 166, 5-31.
- CIORANESCU, Alejandro (1977): *Bibliografía franco-española (1600-1715)*. Madrid: Boletín de la Real Academia de la Lengua Española [Anejo XXXVI].
- CIORANESCU, Alejandro (1983): *Le masque et le visage: du baroque espagnol au classicisme français*. Ginebra: Droz.
- CODOÑER, Carmen (1975): “Los pronombres en los gramáticos latinos”. *Archivum* XXV, 169-203.
- COLLET SEDOLA, Sabina (1973-1974): *La connaissance de l'espagnol en France et les premières grammaires hispano-françaises (1550-1700)*. Tesis de tercer ciclo (Universidad París III).

- COLLET SEDOLA, Sabina (1977): “Juan de Luna et la première édition de l’Arte breve”. *Bulletin Hispanique* 79, 147-154.
- COLLET SEDOLA, Sabina (1980): “Gerónimo de Texeda”. *Bulletin Hispanique* 82, 189-198.
- COLLET SEDOLA, Sabina (1991): “Les hispanisants français du XVII^e siècle et la langue italienne”. En Mirko Tavoni (ed.): *Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento*. Ferrara: Istituto di studi Rinascimentali Ferrara, 443-458.
- COLLET SEDOLA, Sabina (1992): “Orígenes de la difusión de la lengua española en Francia (2^a parte del siglo XVI)”. En M. Ariza *et al.* (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España. Vol. II, 609-616.
- COLLET SEDOLA, Sabina (1993): “L’origine de la didactique de l’espagnol en France. L’apport des grammairiens espagnols exilés (1600-1650)”. *Histoire Épistémologie Langage* 15/II, 39-50.
- COLLET SEDOLA, Sabina (1996): “Gramáticos y gramáticas: España en Francia (1600-1650)”. En I. Arellano *et al.* (eds.): *Studia Aurea. Actas del III Congreso de la AISO*. Pamplona: Griso. Vol. I, 161-168.
- COLLINET, Jean-Pierre (1979): “Le cabinet de l’érudit: Chapelain”. *Revue Française d’Histoire du Livre*, 621-644.
- COLOMBAT, Bernard (dir.) (1988): *Les parties du discours. Langages* 92. París: Larousse.
- COLOMBAT, Bernard (2003): Introducción a la *Institution de la langue française* de Jean Pillot. París: Honoré Champion, IX-CXIX.
- COLOMBAT, Bernard (2007): “La construction, la manipulation de l’exemple et ses effets sur la description dans la tradition grammaticale latine”. *Langages* 166, 71-85.
- COLOMBAT, Bernard y LAZCANO, Elisabeth (1998): *Corpus représentatif des grammaires et des traditions linguistiques. Histoire Épistémologie Langage*. Hors-série n° 2. París: SHESL.
- COLOMBAT, Bernard y SAVELLI, Marie (2001): *Métalangage et terminologie linguistique. Actes du colloque international de Grenoble (Université Stendhal-Grenoble III, 14-16 mai 1998)*. Lovaina: Peeters (Orbis / Supplementa 17).
- COROMINAS, Joan y PASCUAL, José Antonio (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal *et al.* (eds.) (2004): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife) 22 al 25 de octubre de 2003*. Madrid: Arco/Libros, 2 vols.
- DE CLERCQ, Jan, LIOCE, Nico y SWIGGERS, Pierre (2000): *Grammaire et enseignement du français, 1500-1700*. Orbis Supplementa 16. Lovaina: Peeters.

- DEMAIZIERE, Colette (1988): "Une contrainte de l'héritage latin: le difficile classement de l'article chez les grammairiens français du XVI^e siècle". En I. Rosier (ed.): *L'héritage des grammairiens latins, de l'Antiquité aux Lumières*. Lovaina/París: Peeters, 325-339.
- DESCIMON, Robert (1983): *Qui étaient les Seize?*. París: Fédération des sociétés historiques et archéologiques de Paris et de l'île de France.
- DESCIMON, Robert y RUIZ IBÁÑEZ, J. J. (2005): *Les ligueurs de l'exil*. Seysel: Champ Vallon.
- DEVÍS MÁRQUEZ, Pedro Pablo (1994): "El problema de las voces del verbo en la *Gramática de la lengua castellana* de E. A. de Nebrija y sus repercusiones en estudios gramaticales posteriores". En R. Escavy, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.): *Actas del congreso internacional de historiografía lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*. Murcia: Universidad de Murcia, vol. III, 183-196.
- DOMÈNECH VAL, Alicia (2006): "La diátesis pasiva en las primeras gramáticas del español". *Res Diachronicae* 5, 4-14.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ-PASQUÉS, Petrona (1970): "Morfología y sintaxis del adverbio en *-mente*". En Carlos H. Magis: *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*. México: El Colegio de México, 294-303.
- DORTA, Josefa (1987): *Modos y tiempos del verbo en la tradición gramatical hispánica: desde Nebrija hasta Bello (1492-1860)*. La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna (Tesis Doctoral en microfichas).
- DUBOIS, Jean (dir.) (2002[1979]): *Lexis. Larousse de la langue française*. París: Larousse.
- DUBOIS, Jean, LAGANE, René y LEROND, Alain (1971): *Dictionnaire du français classique*. París: Larousse.
- DWYER, Helen y Barry (1993): *Index Biographique Français*. Londres: Saur.
- DYER, Nancy Joe (1972): "A study of the Old Spanish adverb in *-mente*". *Hispanic Review* 40, 303-308.
- EBERENZ, Rolf (2004): "Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media". En R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 613-641.
- ENCINAS MANTEROLA, María Teresa (2006): "El foco italiano: Giovanni de Miranda". En J. J. Gómez Asencio (dir.): *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 239-253.
- ESCAVY ZAMORA, Ricardo (1987): *El pronombre. Categorías y funciones pronominales en la teoría gramatical*. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

- ESCAVY ZAMORA, Ricardo (2002): “Aspectos de la aportación hispánica a la teoría general del pronombre”. En R. Escavy: *Ideas lingüísticas hispánicas. De San Isidoro a Ortega*. Murcia: Universidad de Murcia, 19-36.
- ESCAVY ZAMORA, Ricardo, HERNÁNDEZ TERRÉS, J. M. y ROLDÁN, A. (eds.) (1994): *Actas del congreso internacional de historiografía lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*. Murcia: Universidad de Murcia (3 vols).
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel (2006): “Sobre metalenguaje e historiografía lingüística”. En M. Casado *et al.* (eds.): *Discurso, lengua y metalenguaje: balance y perspectivas*. Hamburgo: Helmut Buske Verlag, 63-87.
- ESPARZA TORRES, Miguel Ángel (2008): *Bibliografía temática de historiografía lingüística española (BiTe)*. Hamburgo: Helmut Buske Verlag.
- ESPARZA, Miguel Ángel y SARMIENTO, Ramón (1992): Introducción y notas de la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija. Madrid: SGEL.
- ESTEBA RAMOS, Diana (2002): “El paradigma verbal en la *Útil y breve institución* de 1555”. *Interlingüística* 13 (II), 41-52.
- ESTEBA RAMOS, Diana (2003): “La gramática hispanoflamenca en el Siglo de Oro: a propósito del verbo”. *Interlingüística* 14, 341-351.
- ESTEBA RAMOS, Diana (2005a): *Los ejemplos en las gramáticas del español como lengua extranjera: Siglo de Oro*. Málaga, Universidad de Málaga. [Tesis Doctoral]
- ESTEBA RAMOS, Diana (2005b): “Gramáticas de español para extranjeros en el siglo XVII: en torno al verbo”. En C. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis *et al.* (coords.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife) 22 al 25 de octubre de 2003*. Madrid: Arco/Libros. Vol. I, 469-477.
- ESTEVE SERRANO, Abraham (1982): *Estudios de teoría ortográfica del español*. Murcia: Universidad de Murcia.
- ETXEBARRÍA ARÓSTEGUI, Maitena (1989): “Las *Osservationi della lingua castigliana* de Miranda”. *Letras de Deusto* 19, 105-128.
- ETXEBARRÍA ARÓSTEGUI, Maitena (1994): “La tradición gramatical hispánica en la obra de Giovanni de Miranda”. En R. Escavy, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.): *Actas del congreso internacional de historiografía lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*. Murcia: Universidad de Murcia. Vol. III, 227-238.
- FALIU-LACORT, Christiane (1982): “Juan y Alejandro de Luna”. *Criticón* 19, 83-112.
- FOURNIER, Jean-Marie (2007): *L'exemple dans les traditions grammaticales*. *Langages* 166. París: Larousse/Armand Colin.

- GARCÉS, M.^a Pilar (1990): “La teoría verbal en los primeros tratados gramaticales. La clasificación del verbo”. En M.^a A. Álvarez Martínez (ed.): *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*. Madrid: Gredos, vol I, 464-475.
- GARCÍA, Constantino (1960): *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales. La aportación del Brocense*. Madrid: CSIC.
- GARCÍA, Constantino (1971): Edición y estudio de la *Gramática Castellana* de Villalón. Madrid: CSIC.
- GARCÍA FOLGADO, M.^a. José (2002): “La enseñanza de la gramática española en la segunda mitad del siglo XVIII: Benito de San Pedro”. En M.^a. T. Echenique, J. Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Valencia, 31 de enero-4 de febrero de 2000)*. Madrid: Gredos, 1191-1199.
- GARCÍA FOLGADO, M.^a. José (2005): *La gramática española y su enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX (1768-1815)*. Valencia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia. [Tesis Doctoral]
- GARCÍA MARTÍN, José Martín (2001): *La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico. Aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos*. Anejo XLVII de *Cuadernos de Filología*. Valencia: Universidad de Valencia.
- GARCÍA MARTÍN, José Martín y BINOTTI, Lucía (2001): “La forma del objeto directo en las gramáticas españolas de los siglos XV al XVII”. En M. Maquieira, M.^a D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.): *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (León, marzo de 1999)*. Madrid: Arco Libros, 447-457.
- GARCÍA MIGUEL, José María (1996): “Régimen y caso en las primeras gramáticas del español”. En M. Casado *et al.* (eds.): *Scripta Philologica in memoriam M. Taboada Gil*. La Coruña: Universidad de La Coruña. Vol. I, 109-121.
- GARCIA PELAYO Y GROSS, Ramón (dir.) (1991[1980]): *Dictionnaire français-espagnol, espagnol-francés*. París: Larousse.
- GARCÍA SANTOS, Juan Felipe (2006): “La ortografía nebrisense”. En J. J. Gómez Asencio (dir.): *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 335-364.
- GARRISSON, Janine (1984): *Henry IV*. París: Seuil.
- GARRISSON, Janine (1998): *L'Édit de Nantes*. París: Fayard.

- GAVEL, Henri (1920): *Essai sur l'Evolution de la prononciation du castillan depuis le XIV^e siècle*, Biarritz: J. Labéguerie.
- GILI GAYA, Samuel (1964): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Vox.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1995): “Nebrija y las gramáticas del español en el Siglo de Oro”. *Historiographia Linguistica* XXII 1/2, 1-26.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1996): “Gramática histórica en las gramáticas del Siglo de Oro”. En A. Alonso González *et al.* (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros. Vol. I, 687-697.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (1996-1997): “La morfología de los futuros de Nebrija a la Academia (1771)”. En *Homenaje al Dr. Germán de Granda, 1, Anuario de Lingüística Hispánica*, XII-XIII, 55-72.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2004a): “Cambios gramaticales en los siglos de oro”. En R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona, Ariel, 859-893.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2004b): “Gramaticalización y gramaticografía: sobre la historia del relativo compuesto”. En C. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis *et al.* (coords.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife) 22 al 25 de octubre de 2003*. Madrid: Arco/Libros, vol I, 643-651.
- GIRÓN ALCONCHEL, José Luis (2006): “La historia del artículo como antecedente de relativas oblicuas desde el punto de vista de la gramaticalización”. En J. L. Girón Alconchel y J. J. de Bustos Tovar (coord.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, vol. I, 765-776.
- GLATIGNY, Michel (1989): “Norme et usage dans le français du XVI^e siècle”. En P. Swiggers y W. Van Hoecke: *La langue française au XVI^e siècle*. Lovaina: Leuven University Press/Peeters, 7-31.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (1985): *Subclases de palabras en la tradición española (1771-1847)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (1987): “Naissance et développement de la notion de phrase composée dans les grammaires espagnoles (1771-1851)”. *Histoire Épistémologie Langage* IX/2, 117-132.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (1995): “La Gramática de la lengua castellana de Nebrija desde la óptica de la coherencia”. En M.^a T. Echenique, M. Aleza y M.^a J. Martínez (eds.):

- Actas del I Congreso de Historia de la Lengua Española en América y España*. Valencia: Universidad de Valencia, 293-304.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (1998): “Los Anónimos de Lovaina del siglo XVI juntos y en contraste”. En N. Delbecque y C. De Paepe (eds.): *Estudios en honor del profesor Josse de Kock*. Lovaina: Leuven University Press, 855-869.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2000): “El prólogo como programa. A propósito de la GRAE de 1771”. *Boletín de la Real Academia Española* LXXX, 27-46.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2001a): “Absolutamente relativos: así (parece que) son”. En J. A. Bartol Hernández *et al.* (eds.): *Nuevas aportaciones al estudio de la Lengua Española*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 145-164.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (ed.) (2001b): *Antiguas Gramáticas del Castellano*. Madrid: Fundación Histórica Tavera. Clásicos Tavera, serie VIII: Lingüística y antecedentes literarios de la Península Ibérica, vol.1, nº 63. [CD-ROM]
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2001c): “Lo latino de las gramáticas del español”. En M. Maquieira, M.^a D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.): *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (León, marzo de 1999)*. Madrid: Arco Libros, 35-54.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2003a): “El modelo *delante de, cerca de* en la tradición gramatical española”. *ELUA* 17, 329-343.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2003b): “De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?”. *Interlingüística*, 14, 59-76.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2004a): “Conjunciones, conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas en antiguas gramáticas del español”. *RSEL* 34 (1), 1-38.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2004b): “Una gramática rara: la de Don Agustín Muñoz Álvarez (1793 y 1799)”. En C. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis *et al.* (coords.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife) 22 al 25 de octubre de 2003*. Madrid: Arco/Libros, vol I, 653-668.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2005): “El tratamiento de los adverbios nominales en la tradición gramatical española”. En *Filología y Lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*. Madrid/Valladolid: CSIC/UNED/Universidad de Valladolid. Vol II, 1763-1778.

- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (dir.) (2006a): *El castellano y su codificación gramatical. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2006b): “La edición de textos clásicos y su contribución al desarrollo de la historiografía lingüística hispánica”. En *El castellano y la gramática en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (Siglos XV-XVIII)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua. 21-41.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2006c): *Nebrija vive*. Madrid: Fundación Antonio de Nebrija.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2006d): “La gramática castellana para extranjeros de Nebrija”. En J. J. Gómez Asencio (dir.): *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 117-142.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2008a): “El tratamiento de lo que ahora se llama “locuciones prepositivas” en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930)”. *Quaderns de filologia. Estudis lingüístics* 13, 39-103.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2008b): “El tratamiento de lo que ahora se llama “locuciones prepositivas” en sesenta y cuatro gramáticas del español (1555-1930) [2]”. En M. Maquieira y M^a D. Martínez Gavilán (eds.): *Gramma-Temas 3. España y Portugal en la tradición gramatical*. León: Universidad de León. 75-104.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (2008c): “El trabajo de la Real Academia Española en el siglo XVIII (y después)”. *Península. Revista de Estudios Ibéricos* 5, 31-53.
- GÓMEZ ASENCIO, José Jesús (dir.) (2008d): *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- GONZÁLEZ CALVO, José Manuel (1995): “Sobre el modo verbal en español”. *Anuario de Estudios Filológicos* 18, 177-203.
- GONZÁLEZ LUIS, Francisco (2004): “Los gramáticos latinos y el género gramatical”. En C. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis *et al.* (coords.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife) 22 al 25 de octubre de 2003*. Madrid: Arco/Libros, vol I, 691-707.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1983): “Enclisis pronominal en el participio de las perífrasis verbales”. *Revista de Filología Española* 63, 1-32.
- GONZÁLEZ OLLÉ, Fernando (1997): “Difusión de la literatura española en Europa: los dos *Guzmán de Alfarache*, fuentes literarias de Ambrosio de Salazar, *Espejo General de la*

- Gramática*”. En R. Escavy *et al.* (ed.): *Homenaje al profesor Antonio Roldán Pérez*, Murcia: Universidad de Murcia. Vol. II, 739-752.
- GONZÁLEZ PORRAS, Teófilo (1979): “La terminología gramatical en las obras de la Academia. El sustantivo”. *Anuario de Estudios Filológicos* 2, 75-87.
- GUERZENSTEIN, Ana (1978): “El tratamiento del nombre en las gramáticas de Nebrija y Villalón”. *Revista Española de Lingüística* 8 (2), 409-429.
- GUTIÉRREZ GALINDO, Marco Antonio (1989a): *La doctrina de las conjunciones en los gramáticos latinos*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- GUTIÉRREZ GALINDO, Marco Antonio (1989b): “Las definiciones de conjunción en los gramáticos latinos: un capítulo importante en la historia de la sintaxis”. *RSEL* 19 (2), 389-419.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, J. A. (1986): “La interjección como núcleo originario del lenguaje oral. Notas a la historia de una polémica filosófico-lingüística”. *Revista de Filología Española*, LXVI, 237-255.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Eulalia y LÓPEZ MARTÍNEZ, María Isabel (1988): “El ‘uso’ en el *Nouvelle Méthode pour apprendre...la langue espagnole* de De Trigny”. En M. Ariza (ed.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, 1225-1231.
- HERNANDEZ SANCHEZ, Eulalia y LOPEZ MARTINEZ, María Isabel (1990): *Introducción de la Nouvelle Methode pour apprendre facilement et en peu de temps la langue espagnole*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Eulalia y LÓPEZ MARTÍNEZ, M^a. Isabel (2001): “Benito de San Pedro y la Ilustración”. En M. A. Esparza Torres *et al.* (eds.): *Estudios de Historiografía Lingüística. Actas del III Congreso Internacional de la SEHL*. Hamburgo: Helmut Buske Verlag. Vol. I, 229-241.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Eulalia y LÓPEZ MARTÍNEZ, M^a. Isabel (2005): “Planteamientos lingüísticos en el *Expexo general de gramática...* de Ambrosio de Salazar”. En C. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis *et al.* (coords.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife) 22 al 25 de octubre de 2003*. Madrid: Arco/Libros. Vol. I, 795-807.
- HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto (2004): “Sobre el tratamiento de la interjección en la tradición gramatical”. En M. Villayandre Llamazares *et al.* (eds.): *Actas del V Congreso de Lingüística General*. Madrid: Arco/Libros. Vol. II, 1577-1587.

- HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto (2005): “El participio en la GRAE (1771-1917) y en el Dictamen de la Comisió de Gramática (1861) de la Real Academia Española”. *Linguae* 2/2005, 47-61. Revista electrónica (www.ledonline.it/linguae).
- HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, Alberto (2006): “La conjunción en la GRAE (1771-1917)”. *Anuario de Estudios Filológicos* XXIX, 141-156.
- IGLESIAS BANGO, Manuel (1986): “El artículo en español: aportaciones a un viejo debate”. *Contextos* IV/7, 103-146.
- IGLESIAS BANGO, Manuel (1990): “La distinción entre género y voz verbales en las primeras gramáticas del castellano”. *Estudios Humanísticos: Filología* 11, 27-42.
- IGLESIAS BANGO, Manuel (1991): *La voz en la gramática española*. Contextos 9. León: Universidad de León.
- JIMÉNEZ DOMINGO, M^a. Elena (2006): “La pronunciación en las gramáticas de Jean de Vayrac (1664-1735?)”. En R. Escavy *et al.* (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de la SEHL*. Murcia: Universidad de Murcia. Vol. II, 856-869.
- JORET, Charles (1874): *Du C dans les langues romanes*. París: A. Franck.
- JULIEN, Jacques (1988): “La terminologie française des parties du discours et de leurs sous-classes au XVI^e siècle”. *Langages* 23 (92), 65-78.
- KARCEVSKIJ, S. (1964[1936]): “Sur la nature de l’adverbe”. En J. A. Vachek (ed.): *A Prague School Reader in Linguistics*. Bloomington: Indiana University Press, 360-365.
- KÄRNA, Aino y MATTHAIOS, Stephanos (2007): *Das Adverb in der Grammatikographie*. Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenshft 17. Münster: Nodus Publikationen, 1-256.
- KOERNER, Konrad (1995): “Metalanguage in Linguistic Historiography”. En K. Koerner (ed.): *Professing Linguistic Historiography*. Amsterdam: John Benjamins, 27-46.
- KUKENHEIM, Louis (1974[1932]): *Contributions à l’histoire de la grammaire italienne, espagnole et française à l’époque de la Renaissance*. Utrecht: H&S Publishers.
- KUKENHEIM, Louis (1951): *Contributions à l’histoire de la grammaire grecque, latine et hebraïque à l’époque de la Renaissance*. Leiden: E. J. Brill.
- LALLOT, Jean (1998): Traducción y anotaciones a *La grammaire de Denys le Thrace*. Segunda edición revisada y aumentada. París: CNRS.
- LALLOT, Jean (2007): “Dis-moi comment tu traites les exemples, je te dirai quel grammairien tu es. Application à Apollonius Dyscole (*Syntaxe*)”. *Langages* 166, 58-70.

- LANSON, Gustave (1896): “Études sur les rapports de la littérature française et de la littérature espagnole au XVIIème siècle (1600-1660)”. *Revue d’Histoire Littéraire de la France*, 45-70 y 321-331.
- LAPESA, Rafael (1981[1942]): *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LAPESA, Rafael (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Ed. R. Cano Aguilar y M.^a T. Echenique Elizondo. Madrid: Gredos.
- LAPEYRE, Henri (1969): *Las monarquías europeas del siglo XVI. Las relaciones internacionales*, Barcelona: Labor.
- LAPEYRE, Henri (1973): *Las etapas de la política exterior de Felipe II*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1964): “Problemas de terminología lingüística”. *Presente y futuro de la lengua española. Actas de la Asamblea de Filología del I Congreso de Instituciones Hispánicas*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, vol. II, 383-392.
- LÁZARO CARRETER, Fernando (1968[1953]): *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos. Reimpresión de 1990.
- LEMARECHAL, Alain (1998): *La terminologie linguistique. Mémoires de la Société de Linguistique de Paris*, Nouvelle Série 6.
- LEPINETTE, Brigitte (2000): “À propos de deux grammaires pour l’enseignement de l’espagnol aux Français: Oudin 1597 et Charpentier 1597”. En B. Bagola (ed.): *La lingüística española en la época de los descubrimientos*. Hamburgo: Helmut Buske Verlag, 107-120.
- LEPINETTE, Brigitte (2001): “Tres gramáticas para la enseñanza del español a los franceses: Oudin 1597, Charpentier 1597 & Saulnier 1608”. En B. Lépinette (ed.): *El francés y el español en contraste y en contacto (siglos XV-XVII): estudios de historiografía lingüística, lexicografía, gramática, traducción*. Valencia: Universitat de València, 63-94.
- LEPINETTE, Brigitte (2006): “El foco francés: dos gramáticas para la enseñanza del español a los franceses (Oudin 1597 y Charpentier 1597)”. En J. J. Gómez Asencio (dir.): *El Castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 301-322.
- LEPINETTE, Brigitte y DE MIGUEL, Juan Carlos (1995): “Las *Osservazioni della lingua castigliana* de Giovanni Miranda (1566) y la *Grammaire Espagnolle expliquée en françois* de César Oudin (1597): apuntes fraseológicos contrastivos”. En M.^a T. Echenique Elizondo, M. Aleza, M.^a J. Martínez (coord.): *Actas del I Congreso de Historia de la lengua española en América y España*. València: Universitat de València, 345-367.

- LEROT, Jacques (1984): *Terminologie grammaticale. Essai de clarification et d'harmonisation*. Bruselas: De Boeck.
- L'ESTOILE, Pierre (1732): *Journal du Regne de Henri IV (Roy de France et de Navarre)*, 2 vols., París.
- LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Ángeles (1988): "De las formas medievales conusco, convusco a las modernas con nosotros, con vosotros". En M. Ariza *et al.* (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, vol. I, 501-508.
- LIVET, Georges (1971): *Las guerras de religión*. Barcelona: Oikos-Tau.
- LLITERAS PONCEL, Margarita (1992): "Benito de San Pedro frente a la tradición nebrisense". *Bulletin Hispanique* 94/2, 505-527.
- LLITERAS PONCEL, Margarita (1997): "Sobre la formación del corpus de autoridades en la gramática española". *Historiographia Linguistica* 1/2, 57-72.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1979a): Edición e introducción de la *Gramática* de Texeda. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1979b): *El concepto de oración en la lingüística española*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1990): *Estudios de historia lingüística hispánica*. Madrid: Arco/Libros.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1993): "Nebrija, fuente y puente de conocimientos gramaticales". *Anuario de Letras*. XXXI, 225-250.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1997): "Las *Osservazioni* de Giovanni Miranda". *Historiographia Lingüística* XXIV, 29-40.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1998): "Los relativos en la segunda carta de Hernán Cortés". C. García Turza *et al.* (eds.): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Logroño: Universidad de La Rioja, vol I, 573-580.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1999): "La enseñanza del español durante el Siglo de Oro". En M. Fernández Rodríguez, F. García Gondar y N. Vázquez Veiga (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 49-73.
- LÓPEZ, M^a Luisa (1970): *Problemas y métodos en el análisis de preposiciones*. Madrid: Gredos.
- LÓPEZ ALONSO, Covadonga (2001): "El ejemplo literario como autoridad en la Gramática de la lengua castellana de 1771". En A. Lara *et al.* (eds.): *Homenaje a Elena Catena*. Madrid: Castalia, 303-320.
- LÓPEZ ALONSO, Covadonga y SERÉ, Arlette (2000): "*La parfaite méthode* (1596): Primer método de español lengua extranjera para franceses". En B. Bagola (ed.): *La*

- lingüística española en la época de los descubrimientos. Actas del Coloquio en honor al profesor Hans-Josef Niederebe, Tréveris junio de 1997.* Hamburgo: Buske, 121- 133.
- LÓPEZ BUENO, Begoña (2008): *El canon poético en el siglo XVI.* Sevilla: Universidad de Sevilla (Grupo PASO).
- LÓPEZ GRIGERA, Luisa (1994): *La Retórica en la España del Siglo de Oro.* Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- LÓPEZ RUEDA, José (1973): *Helenistas españoles del siglo XVI.* Madrid: C.S.I.C.
- LOZANO GUILLÉN, Carmen (1992): “Sobre la teoría sintáctica verbal en el Renacimiento”. *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 3, 147-158.
- MALKIEL, Yakov (1949): “The contrast *tomáis-tomávades, queréis-queríades* in Classical Spanish”. *Hispanic Review*, XVII, 159-165.
- MALKIEL, Yakov (1974): “New problems in Romance interfixation (I): The velar insert in the present tense (with an excursus on *-zer/-zir* verbs)”, *Romance Philology*, 27, 304-355.
- MANZANO GONZÁLEZ, Raquel (1988): “Algunas observaciones acerca de la gramática española de A. de Salazar”. En M. Ariza *et al.* (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española.* Madrid: Arco/Libros, 1233-1242.
- MAQUIEIRA, Marina (1985): “La sílaba en la teoría gramatical del siglo XVI”. *Estudios Humanísticos* 7, 99-123.
- MAQUIEIRA, Marina (1990): “Clasificaciones y subclases del pronombre en los tratados gramaticales del siglo XVI”. *Estudios Humanísticos. Filología* 12, 175-195.
- MAQUIEIRA, Marina (1993): “Las gramáticas castellanas para extranjeros a lo largo del siglo XVI”. *Contextos* XI/21-22, 265-290.
- MAQUIEIRA, Marina (1999): “Diferentes análisis de cuestiones gramaticales castellanas en los tratados de autor extranjero y español del siglo XVI”. En M. Fernández Rodríguez, F. García Gondar y N. Vázquez Veiga (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística: A Coruña, 18-21 de febrero de 1997.* Madrid: Arco/Libros, 431-441.
- MAQUIEIRA, Marina (2006): “Teoría y práctica ortográficas en las gramáticas del español del siglo XVI”. En J. J. Gómez Asencio (dir.): *El Castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford).* Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 365-395.
- MAQUIEIRA, Marina (2008): “Teoría y práctica ortográficas en las gramáticas del español del siglo XVII”. En J. J. Gómez Asencio (dir.): *El castellano y su codificación gramatical.*

- Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 491-545.
- MARCOS SÁNCHEZ, Mercedes (2006): “Orientaciones en la enseñanza del español como lengua extranjera en la Europa del siglo XVI”. En J. J. Gómez Asencio (dir.): *El Castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 481-506.
- MARCOS SÁNCHEZ, Mercedes (2008): “Orientaciones en la enseñanza del español como lengua extranjera en la Europa del siglo XVII”. En J. J. Gómez Asencio (dir.): *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 749-782.
- MARCOS SÁNCHEZ, Mercedes (2009): “La enseñanza de E/LE según Ambrosio de Salazar. [Notas para una (re)lectura del *Espexo general de la gramática en diálogos*”]. En J. M. García Martín (dir.): *Estudios de historiografía lingüística*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 421-436.
- MARQUANT, Hugo (1967): “La función sustitutiva del pronombre en la gramática española de los siglos XVI y XVII”. *Orbis* 16, 202-224.
- MARTIN, Henri-Jean (1990): “La circulación del libro en Europa y el papel de París en la primera mitad del siglo XVII”. En A. Petrucci (coord.): *Libros, editores y público en la Europa moderna*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 119-168.
- MARTÍN GALLEGO, Carolina (2008): *Conjunción y conectores en los orígenes de la gramaticografía española (siglos XVI y XVII)*. Salamanca: Universidad de Salamanca [Trabajo de Grado].
- MARTÍN GALLEGO, Carolina (2009a): “La *conjunción* en las primeras gramáticas del español (siglo XVI)”. En L. Romero Aguilera y C. Julià Luna (eds.): *Tendencias actuales en la investigación diacrónica de la lengua. Actas del VIII Congreso Nacional de la AJIHLE*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 381-390.
- MARTÍN GALLEGO, Carolina (2009b): “El tratamiento de la *conjunción* en las gramáticas del español de los siglos de oro: posibles líneas de influencias entre los gramáticos”. En las *Actas del IX Congreso Nacional de la AJIHLE (2 al 4 de abril de 2009)*. Palma de Mallorca: Universidad de Islas Baleares [en prensa].
- MARTÍNEZ ALCALDE, María José (1996): *Morfología histórica de los posesivos españoles*. Valencia, Universidad de Valencia [Anejo XIX de la revista *Cuadernos de Filología*].

- MARTÍNEZ ALCALDE, María José (1997): “Gramáticas y ortografías académicas y preacadémicas españolas en el s. XVIII”. *Historiographia Linguistica* XXIV 1/2, 73-93.
- MARTÍNEZ ALCALDE, María José (comp.) (1999): *Textos clásicos sobre la Historia de la Ortografía Castellana*. Madrid: Fundación Histórica Tavera (Digibis) [CD-ROM]
- MARTÍNEZ ALCALDE, M^a José (2001): “Teoría de la escritura y tópicos historiográficos sobre la ortografía española”. En M. Maquieira Rodríguez, M^a. D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco/Libros, 691-703.
- MARTÍNEZ ALCALDE, María José (2006): “La paremia como modelo de uso y autoridad en la historia de la gramática española”. En José J. de Bustos Tovar y J. Luis Girón Alconchel (eds.): *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros, vol. II, 1949-1963.
- MARTÍNEZ ALCALDE, M^a. José (2008): “Los posesivos en la tradición gramatical española (de Nebrija a la primera gramática académica)”. En M. Maquieira y M^a Dolores Martínez Gavilán (eds.): *Gramma-Temas 3. España y Portugal en la tradición gramatical*. León: Universidad de León, 167-197.
- MARTÍNEZ CELDRÁN, Eugenio y ROMERA BARRIOS, Lourdes (2007): “Historiografía de la fonética y fonología españolas”. En J. Dorta *et al.* (eds.): *Historiografía lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*. Madrid: Arco/Libros, 119-160.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores (1985): “La sílaba en la teoría gramatical del siglo XVII”. *Estudios Humanísticos* 7, 125-144.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores (1988): “Formas de tratamiento en el siglo XVII”. *Estudios Humanísticos. Filología* 10, 85-105.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores (1989): *Las ideas lingüísticas en España en el siglo XVII: los tratados gramaticales*. León: Universidad de León. [Tesis doctoral] (www.revistacontextos.es/econtextos).
- MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores (1990a): “Normativismo y antinormativismo en la tradición gramatical española del siglo XVII”. *Contextos* VIII/15-16. 129-151.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores (1990b): “La concepción del modo verbal en la gramática española del siglo XVII”. *Estudios Humanísticos* 12, 197-213.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores (2004): “El artículo y el pronombre personal en la Gramática de Juan Villar (1651): una anticipación de la doctrina de Bello”. En C.

- Corrales Zumbado, J. Dorta Luis *et al.* (coords.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife) 22 al 25 de octubre de 2003*. Madrid: Arco/Libros, vol II, 1067-1081.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (1992a): “La ortografía española: perspectiva historiográfica”. *Cauce* 14-15, 125-134.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (1992b): “La evolución de la ortografía española: de la ortografía «de las letras» a la ortografía «de los signos de escritura»”. En M. Ariza *et al.* (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España. Vol. II, 753-761.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (1996): “Ortografía y signos de puntuación en el Renacimiento”. En M. Tavoni (ed.): *Italia ed Europa nella linguistica del Rinascimento*. Ferrara: Istituto di studi Rinascimentali Ferrara. Vol. I, 321-329.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (2001): “La ortografía española y la imprenta en el Siglo de Oro”. En M. A. Esparza Torres *et al.* (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Hamburgo: Helmut Buske Verlag. Vol. I, 361-374.
- MAUX-PIOVANO, Marie-Hélène (2000): *Les débuts de la didactique de l'espagnol en France: Les premières grammaires pratiques (1596-1660)*. Lille: Atelier national de reproduction des thèses.
- MAUX-PIOVANO, Marie-Hélène (2009): “Charpentier, «ligueur» y autor de la primera gramática del español para franceses”. *ELUA* 23, 371-380.
- MEDINA MORALES, Francisca (2004): “Sobre algunos usos del gerundio en el Siglo de Oro. Una aproximación sociolingüística”. En M. Villayandre Llamazares *et al.* (eds.): *Actas del V Congreso de Lingüística General. León 5-8 de marzo de 2002*. Madrid: Arco/Libros. Vol. III, 1993-2002.
- MEDINA MORALES, Francisca (2005): “La *Nouvelle Méthode* de Lancelot: estudio de sus anotaciones diacríticas”. En C. Corrales Zumbado, J. Dorta Luis *et al.* (coords.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL. La Laguna (Tenerife) 22 al 25 de octubre de 2003*. Madrid: Arco/Libros. Vol. II, 1125-1134.
- MEILÁN GARCÍA, Antonio J. (1991): “El comportamiento funcional del ‘participio de presente’ en el castellano medieval y renacentista”. *Revista de Filología. Universidad de La Laguna*, 10, 281-297.

- MICHAEL, Ian (1970): *English Grammatical Categories and the tradition to 1800*. Cambridge: Cambridge University Press.
- MILLÁN MERELLO, Pilar (1996): “Revisión crítica de los adverbios en *-mente* en la tradición gramatical española”. En Gerd Wotjak (ed.): *En torno al adverbio español y los circunstanciales*. Tübingen: Gunter Narr Verlag. 127-136.
- MIRANDA HIDALGO, Benedicta (1994): “La norma de los clíticos en las gramáticas de los siglos XVI y XVII”. *Anuario de Estudios Filológicos* XVII, 351-367.
- MOLL, Jaime (1994): *De la imprenta al lector. Estudios sobre el libro español de los siglos XVI al XVII*. Madrid: Arco/Libros.
- MONDÉJAR, José (1995): “Los presentes de subjuntivo anómalos en *-g-*, *-y-*, *-ig-*. Intento de explicación”. En *Estudis de lingüística i filologia oferts a Antoni M. Badia Margarit*, Barcelona: Publicaciones de l’Abadia de Montserrat. Vol. II, 11-23.
- MONTERO CARTELLE, Emilio (2002): “La importancia del modo en la evolución de la expresión concesiva”. En M.^a T. Echenique Elizondo y J. Sánchez Méndez (eds.): *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos. Vol. I, 795-801.
- MOREL-FATIO, Alfred (1901): *Ambrosio de Salazar et l’étude de l’espagnol en France sous Louis XIII*. Paris-Toulouse: Picard & Privat.
- MORIYÓN MOJICA, Carlos (1991): *El concepto de norma lingüística en la tradición gramatical española (de Nebrija a Bello)*. Valladolid: Universidad de Valladolid [Tesis Doctoral en microficha].
- MORIYÓN MOJICA, Carlos (1993): “Concepción de la normatividad en la obra gramatical de Juan del Villar”. *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 255-269.
- MORREALE, Margherita (1955): “El superlativo en ‘íssimo’ y la versión castellana del *Cortésano*”. *Revista de Filología Española*, 39, 46-60.
- MUÑO VALVERDE, José Luis (1995): “Pervivencia del participio presente activo en el español antiguo”. *Romanistisches Jahrbuch* 46, 231-250.
- NIEDEREHE, Hans-Josef (1994a): “Los ejemplos de la Gramática de la lengua castellana de Elio Antonio de Nebrija”. En R. Escavy, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.): *Actas del congreso internacional de historiografía lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*. Murcia: Universidad de Murcia. Vol. I, 413-423.
- NIEDEREHE, Hans-Josef (1994b): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES I). Desde los comienzos hasta el año 1600*. Ámsterdam & Philadelphia: John Benjamins.

- NIEDEREHE, Hans-Josef (1998): “El español en contacto con el francés”. C. García Turza, F. González Bachiller y J. Mangado Martínez (eds.): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Logroño: Universidad de La Rioja. Vol. I, 103-125.
- NIEDEREHE, Hans-Josef (1999): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES II). Desde el año 1601 hasta el año 1700*. Ámsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- NIEDEREHE, Hans-Josef (2005): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800*. Ámsterdam & Philadelphia: John Benjamins.
- NIETO JIMÉNEZ, Lidio (1988): Estudio y edición de las *Reglas gramaticales* de Antonio del Corro. Madrid: Arco/Libros.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro S. (2002): “Noticias sobre la evolución de los tiempos compuestos en gramáticas españolas del Siglo de Oro”. En M. A. Esparza Torres *et al.* (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Hamburgo: Helmut Buske Verlag. Vol. I, 371-389.
- PADLEY, G. A. (1976): *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. The Latin Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PADLEY, G. A. (1983): “La norme dans la tradition des grammairiens”. En E. Bédard y J. Maurais: *La Norme Linguistique*. Québec: Direction générale des publications, 69-104.
- PADLEY, G. A. (1985): *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. Trends in Vernacular Grammar I*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PADLEY, G. A. (1988): *Grammatical Theory in Western Europe. 1500-1700. Trends in Vernacular Grammar II*. Cambridge: Cambridge University Press.
- PALLIER, Denis (1976): *Recherches sur l'imprimerie à Paris pendant la Ligue (1585-1594)*. Ginebra: Droz.
- PARRILLA AYUSO, Esther (1999): “La relación como función fundamental de las preposiciones”. *Revista de investigación lingüística* 2, vol. II, 239-254.
- PEETERS-FONTAINAS, Jean (1933): *Bibliographie des impressions espagnoles des Pays-Bas*. Lovaina: J. Peeters-Fontainas.
- PELIGRY, Christian (1974): “La pénétration du livre espagnol à Paris dans la première moitié du XVIIe siècle (1598-1661)”. *Thèses de l'École de Chartres*, 191-195.

- PELIGRY, Christian (1979): "Un hispanisant du XVII^e siècle: Pierre Bense-Dupuis". *Bulletin Hispanique*, 99-112.
- PÉLIGRY, Christian (1988a): "Un hispanista francés del siglo XVII: Jean Chapelain (1595-1674)". En M^a L. López Vidriero y P. M. Cátedra (eds.): *El libro antiguo español. Vol. I*. Salamanca: Sociedad Española de Historia del Libro, Universidad de Salamanca y Biblioteca Nacional de Madrid, 305-316.
- PELIGRY, Christian (1988b): "Le rayonnement culturel de l'Espagne". En A. Iglesias-Diestre y J.-P. Oddos (eds.): *Catalogue des livres espagnols des XVI^e et XVII^e siècles conservés à la Bibliothèque Municipale de Troyes*. Burdeos: Société des Bibliophiles de Guyenne, 7-47.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (1994): "En torno a la polémica sobre la voz pasiva en castellano: desde E. A. de Nebrija hasta nuestros días". En R. Escavy, J. M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.): *Actas del congreso internacional de historiografía lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*. Murcia: Universidad de Murcia. Vol. III, 491-501.
- PENNY, Ralph (1998[1993]): *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- PENNY, Ralph (2004): "Evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fonético". En R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 593-612.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1998): "El canon literario en las gramáticas castellanas del Renacimiento". En J. Matas Caballero *et al.* (coord.): *Actas del Congreso Internacional sobre Humanismo y Renacimiento*. León: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León. Vol. I, 83-99.
- PETREQUIN, Gilles y SWIGGERS, Pierre (2007): "La métalexigraphie. Contours et perspectives d'une (sous-) discipline". *L'information grammaticale* 114, 7-10.
- POCH-OLIVÉ, Dolors y HARMEGNIES, Bernard (2001): "Tradición e innovación en las representaciones de los sistemas vocálicos". En M. Maquieira, M.^a D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.): *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (León, marzo de 1999)*. Madrid: Arco Libros, 773-782.
- PONS BORDERÍA, Salvador (1994): "La presencia de los enlaces extraoracionales en la tradición gramatical española (I): La clasificación de las conjunciones ilativas y continuativas". *Anuario de Lingüística Hispánica* 10, 331-354.

- PONS BORDERÍA, Salvador (1996): “¿Habla la tradición gramatical de los enlaces extraoracionales?”. En E. Serra Alegre *et al.* (eds.): *Panorama de la Investigación Lingüística a l'Estat Espanyol*. Valencia: Universidad de Valencia. Vol IV, 95-104.
- PONS BORDERÍA, Salvador (1996-1997): “La presencia de los enlaces extraoracionales en la tradición gramatical española: la descripción de algunas conjunciones. Otros valores conversacionales”. *ELUA* 11, 261-283.
- POTTIER, Bernard (2001): “Histoire de la terminologie grammaticale”. En G. Holtus *et al.* (eds.): *Lexikon der romanistischen Linguistik*. Tübingen: Niemeyer, vol. I/2, 913-920.
- POUNTAIN, Christopher J. (1985): “Copulas, Verbs of Possession and Auxiliaries in Old Spanish: The Evident of Structurally Interdependent Changes”. *Bulletin of Hispanic Studies*, 62, 337-355.
- POZUELO YVANCOS, José M. (1984): “Norma, uso y autoridad en la teoría lingüística del siglo XVI”. *Historiographia Linguistica* 1/2, 77-94.
- QUIJADA VAN DEN BERGHE, Carmen (2006a): “Datos y criterios para una edición de la obra de Charpentier”. En J. J. Gómez Asencio (dir.): *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 323-334.
- QUIJADA VAN DEN BERGHE, Carmen (2006b): “Las fuentes de *La Parfaicte Méthode* (1596)”. En A. Roldán *et al.* (eds.): *Caminos actuales de la historiografía lingüística. Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Murcia: Universidad de Murcia. Vol. II, 1305-1322.
- QUIJADA VAN DEN BERGHE, Carmen (2007): “Del canon literario al canon lingüístico: trasvase en la *Nouvelle Méthode* de Lancelot (1660)”. En *Actas del VII Congreso Nacional de la AJIHLE*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares [en prensa].
- QUIJADA VAN DEN BERGHE, Carmen (2008): “Pautas para el estudio de las autoridades y el canon en las gramáticas del español del siglo XVII”. En J. J. Gómez Asencio (dir.): *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 641-666.
- QUIJADA VAN DEN BERGHE, Carmen (2009a): “Autoridades y canon en gramáticas del español del siglo XVIII”. En J. J. Gómez Asencio (dir.): *El castellano y su codificación gramatical. Volumen III. De 1700 a 1835*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua [en prensa].

- QUIJADA VAN DEN BERGHE, Carmen (2009b): “*La Parfaicte Méthode de Charpentier en la tradición gramatical española*”. En J. M. García Martín (dir.): *Estudios de Historiografía Lingüística*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 617-634.
- QUILIS, Antonio (1989): Estudio y edición de la *Gramática de la lengua castellana* de Antonio de Nebrija. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces, 9-104.
- RAMAJO CAÑO, Antonio (1987): *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- RAMAJO CAÑO, Antonio (1990): “De Nebrija al Brocense”. *Anuario de Estudios Filológicos* XIII, 331-347.
- RAMAJO CAÑO, Antonio (1993): “La norma lingüística y las autoridades de la lengua: de Nebrija a Correas”. *Anuario de Letras* XXXI, 333-377.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la lengua española*. Vigésima segunda edición. Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario panhispánico de dudas*. Consulta online [www.dpd.rae.es].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. Consulta online [<http://corpus.rae.es/cordenet.html>].
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa Calpe.
- RENOUARD, Philippe (1969[1901]): *Documents sur les imprimeurs, libraires, cartiers, graveurs, fondeurs de lettres, relieurs, doreurs de livres, faiseurs de fermoirs, enlumineurs, parcheminiers et papetiers, ayant exercé à Paris de 1450 à 1600*. Ginebra: Slatkine Reprints.
- REY, Alan (1979): *La terminologie: noms et notions*. París: Presses Universitaires de France.
- REY-DEBOVE, Josette (1978): *Le métalangage: Étude linguistique du discours sur le langage*. París: Le Robert.
- RIANDIÈRE LA ROCHE, Josette (1998): “Del manuscrito al texto impreso, del libelo al tratado: las implicaciones de España en la política francesa en tiempos de Felipe II (1585-1590)”. En M^a L. López Vidriero y P. M. Cátedra (eds.): *El libro antiguo español. Vol. IV*. Salamanca: Sociedad Española de Historia del Libro, Universidad de Salamanca y Biblioteca Nacional de Madrid, 193-203.
- RIDRUEJO, Emilio (1989): “Los *Rudimentos de gramática castellana* de Jovellanos y la *Gramática de la Real Academia*”. En J. Borrego Nieto, J. J. Gómez Asencio y L. Santos Río

- (eds.): *Philologica. Homenaje a Antonio Llorente*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca. Vol. II, 399-414.
- RIDRUEJO, Emilio (1996): “La gramática racionalista a València: Benito de San Pedro”. En M. Prunyonosa (ed.): *Historiografía Lingüística Valenciana*. Valencia: Universidad de Valencia, 103-114.
- RIDRUEJO, Emilio (1998): “La inserción de -g- en el presente de *caigo, oigo, traigo*”. En C. García Turza *et al.* (eds.): *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Logroño: Universidad de La Rioja. Vol. I, 725-734.
- RIEGEL, Martin, Jean-Christophe PELLAT y René RIOUL (2002[1994]): *Grammaire méthodique du français*. París: Presses Universitaires de France.
- RIVAROLA, José Luis (1976): *Las conjunciones concesivas en español medieval y clásico. Contribución a la sintaxis histórica española*. Tübinga: Max Niemeyer.
- RIVAS ZANCARRÓN, Manuel (2002): “Desde una sintaxis histórica hasta una morfología sincrónica. Primeros pasos del concepto de “auxiliar” en las gramáticas del español”. *Zeitschrift für Romanische Philologie* 118/3, 376-391.
- ROBINS, R. H. (1951): *Ancient and Mediaeval Grammatical Theory in Europe*. Londres: G. Bell & Sons.
- ROBINS, R. H. (1974): *Breve historia de la lingüística*. Madrid: Paraninfo [traducción española de la versión original *A short history of linguistics*, 1967].
- ROBINS, R. H. (1986): “The *Technē Grammatikē* of Dionysius Thrax in its historical perspective: the evolution of the traditional european word class systems”. En P. Swiggers y W. Van Hoëcke (dirs.): *Mot et parties du discours*. Lovaina/París: Peeters, 9-37.
- RODRIGUES RODRIGUES, José María (2009): “Las preposiciones y la gramática: estudio diacrónico sobre los “especificadores semánticos” en las gramáticas españolas”. En S. Rojo *et al.* (eds.): *Anais do V Congresso Brasileiro de Hispanistas / I Congresso Internacional da Associação Brasileira de Hispanistas*. Faculdade de Letras da Universidade Federal de Minas Gerais (Belo Horizonte), 2785-2797. [CD-ROM]
- ROJAS, Elena M. (1981): *La interjección: sus formas en el español hablado*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- ROJO, Guillermo (1978): “Las primeras descripciones del verbo castellano”. En: *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 281-304.

- ROLDÁN PÉREZ, Antonio (1976): “Motivaciones para el estudio del español en las gramáticas del siglo XVI”. *Revista de Filología Española* LVIII, 201-229.
- ROLDÁN PÉREZ, Antonio (1977): Estudio introductorio de la *Vtil y breue institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola* (Anónimo de Lovaina de 1555). Madrid: CSIC.
- ROMAN D’AMAT y M. PREVOT (1959): *Dictionnaire de biographie française*. Vol. VIII. París: Librairie Letouzey et Ané.
- ROSIER, Irène (1992): “Terminologie linguistique latin-médiévale”. En Sylvain Auroux (dir.): *Histoire des idées linguistiques vol. II*. Lieja: Mardaga.
- ROZAS, Juan M. y QUILIS, Antonio (1962): “El lopismo de Jiménez Patón. Góngora y Lope en la *Elocuencia española en arte*”. *Revista de Literatura* 41-44, 35-54.
- RUBIO, Edouard (1970): *Édition synoptique des grammaires de N. Charpentier et de César Oudin*. Universidad de París-Sorbona [Tesis de tercer ciclo].
- SÁEZ DE RIVERA, Daniel Moisés (2007): *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid [Tesis Doctoral].
- SAHLIN, Gunvor (1928): *César Chesneau de Marsais et son rôle dans l’évolution de la grammaire générale*. París: Les Presses Universitaires de France.
- SAINTE-BEUVE, Charles Augustin (1953-1955[1840-1859]): *Port-Royal*. París: Gallimard.
- SALVADOR PLANS, Antonio (1980): “La adecuación entre grafía y fonema en los ortógrafos del Siglo de Oro”. *Anuario de Estudios Filológicos* 3, 215-227.
- SALVADOR PLANS, Antonio (1988): “Niveles sociolingüísticos en Gonzalo de Correas”. En M. Ariza, A. Salvador y A. Viudas: *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (1987 Cáceres)*. Madrid: Arco Libros. Vol I, 977-993.
- SALVADOR PLANS, Antonio (1996): “Las fórmulas de tratamiento en la teoría gramatical de los siglos XVI y XVII”. En M. Casado *et al.* (eds.): *Scripta Philologica in memoriam M. Taboada Gil*. À Coruña: Universidad de La Coruña, 185-207.
- SAN VICENTE, Félix (1989): “La sintaxis en las Osservationi de G. Miranda”. En C. Pellandra (coord.): *Grammatiche, grammatici, grammatisti: per una storia dell’insegnamento delle lingue in Italia dal Cinquecento al Settecento*. Pisa: Libreria Goliardica, 193-236.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (1987): “Renaissance methodologies for teaching spanish as a foreign language”. *Histoire Epistémologie Langage* 9, 41-60.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Aquilino (1992): *Historia de la enseñanza de español como lengua extranjera*. Madrid: SGEL.

- SÁNCHEZ-PIRETO BORJA, Pedro (2004): “La normalización del castellano escrito en el siglo xiii. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas”. En R. Cano (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, 423-448.
- SÁNCHEZ REGUEIRA, Isolina (1979): “La fonética en la obra y en la época de Cesar Oudin”. *Verba* 6, 43-73.
- SÁNCHEZ REGUEIRA, Isolina (1981): “La Grammaire Espagnolle de C. Oudin: Formas y funciones del español en el cruce de los siglos XVI y XVII”. *Verba* 8, 113-170.
- SANTIAGO, Ramón (1994): “De la correspondencia entre *x* castellana y el “*šim*” árabe o χ griega, según Nebrija”. En C. Codoñer y J. A. González Iglesias (eds.): *Antonio de Nebrija: Edad Media y Renacimiento*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 321-328.
- SARMIENTO, Ramón (1989): “Origen y constitución de la doctrina sintáctica en la época clásica”. En J. Borrego Nieto, J. J. Gómez Asencio y L. Santos Río (eds.): *Philologica. Homenaje a Antonio Llorente*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca. Vol. II, 419-438.
- SARMIENTO, Ramón (1996): “Historia, problemas y función de una partecilla de nuestra lengua”. En M. Casado *et al.* (eds.): *Scripta Philologica in memoriam M. Taboada Gil*. La Coruña: Universidad de La Coruña. Vol. I, 209-235.
- SATORRE GRAU, F. Javier (1996a): “Contribución al estudio del concepto de verbo irregular en la historia de la gramática”. *Revista de Filología Románica* 13, 61-87.
- SATORRE GRAU, Francisco Javier (1996b): “Los criterios de corrección en la gramática de los siglos XVI y XVII”. En A. Alonso González *et al.* (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros. Vol. I, 923-937.
- SATORRE GRAU, F. Javier (2002): “Revisión del sistema pronominal español”. *Revista de Filología Española* LXXXII 3-4, 345-380.
- SATORRE GRAU, F. Javier (2009): “Revisión de la categoría «adverbio» en español”. *Revista de Filología Española* LXXXIX (1), 129-152.
- SCHAD, Samantha (2007): *A Lexicon of Latin Grammatical Terminology* (Studia Erudita 6). Pisa & Roma: Fabrizio Serra Editore.
- SEBASTIÁN MEDIAVILLA, Fidel (2007): *Puntuación, humanismo e imprenta en el Siglo de Oro*. Vigo: Editorial Academia del Hispanismo.
- SIMÓN DÍAZ, J. (1950-): *Bibliografía de la Literatura Hispánica*. Madrid: CSIC.
- SOUTO GARRIDO, Fátima (2002): “Notas sobre la enseñanza del español en Francia en la época de Luis XIII: la labor de los pedagogos españoles”. En M. A. Esparza Torres

- et al. (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Hamburgo: Helmut Buske Verlag. Vol. I, 465-479.
- SULLÀ, Enric (comp.) (1998): *El canon literario*. Madrid: Arco/Libros.
- SWIGGERS, Pierre (1984): *Grammaire et méthode au XVII^e siècle*. Lovaina: Peeters.
- SWIGGERS, Pierre (1985): "L'article en français: l'histoire d'un problème grammatical". *Revue de linguistique romane* 49, 379-409.
- SWIGGERS, Pierre (1989): *La langue française au XVI^e siècle*. Lovaina-París: Leuven University Press-Peeters.
- SWIGGERS, Pierre (1997a): "Terminologie et systématique de l'article chez les grammairiens français du seizième siècle". En M. Bierbach, B. von Gemmingen, W. Rettig y G. Roques (eds.): *Mélanges de lexicographie et de linguistique française et romane dédiés à la mémoire de Manfred Höfler*. Estrasburgo/Nancy: INALF, 409-425.
- SWIGGERS, Pierre (1997b): "Le *Tretté de la grammere françoese* (1550) de Louis Meigret: La description et la terminologie du nom". En M. Lieber y W. Hirdt (eds.): *Kunst und kommunikation. Betrachtungen zum Medium Sprache in der Romania*. Tubinga: Stauffenburg, 311-325.
- SWIGGERS, Pierre (1997c): *Histoire de la pensée linguistique*. París: Presses Universitaires de France.
- SWIGGERS, Pierre (1998a): "Le statut du participe dans la grammaire française du seizième siècle". En E. Werner, R. Liver, Y. Stork y M. Nicklaus (eds.): *Festschrift für Peter Wunderli zum 60. Geburtstag*. Tubinga: G. Narr, 181-195.
- SWIGGERS, Pierre (1998b): "Pour une systématique de la terminologie linguistique: considérations historiographiques, méthodologiques et épistémologiques". *Mémoires de la Société de Linguistique de Paris, Nouvelle Série* 6, 11-49.
- SWIGGERS, Pierre (1998c): "Aspects méthodologiques du travail de l'historien de l'enseignement du français langue étrangère ou seconde". *Documents pour l'histoire du français langue étrangère ou seconde* 21, 34-52.
- SWIGGERS, Pierre (1999): "Systématique et terminologie de la description du participe dans la grammaire française préclassique". *Le français préclassique*, 6, 13-37.
- SWIGGERS, Pierre (2000): "Terminologie et description grammaticales dans les *Elements ou Institutions de la langue Française* de Jean Bosquet (1586)". *Travaux de Linguistique et de Philologie* 38, 253-273.
- SWIGGERS, Pierre (2001): "La terminologie de la description du pronom dans la grammaire française du seizième siècle". En B. Colombat y M. Savelli (eds.): *Métalangage et*

- terminologie linguistique. Actes du colloque international de Grenoble (Université Stendhal-Grenoble III, 14-16 mai 1998)*. Lovaina: Peeters (Orbis / Supplementa 17), 395-411.
- SWIGGERS, Pierre (2006a): “Terminologie et terminographie linguistiques: problèmes de définition et de calibrage”. En F. Neveau (ed.): *La terminologie linguistique: problèmes épistémologiques, conceptuels et traductionnels*. Caen: Presses Universitaires, 13-18.
- SWIGGERS, Pierre (2006b): “El foco «belga»: las gramáticas españolas de Lovaina (1555, 1559)”. En J. J. Gómez Asencio (dir.): *El castellano y su codificación gramatical. Volumen I. De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 161-213.
- SWIGGERS, Pierre (2006c): “L’analyse du verbe dans la grammaire française préclassique, 1530-1575”. *Le français préclassique* 9, 37-83.
- SWIGGERS, Pierre (2008a): “La *Briefve & Vtile Instruction* (1552) de Hector Forest: concepts et terminologie de la grammaire”. *Le français préclassique* 11, 117-134.
- SWIGGERS, Pierre (2008b): “L’adverbe dans la grammaticographie française du 16^e siècle. Définition, (sous-)classification et terminologie”. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 18, 59-100.
- SWIGGERS, Pierre (2009): “Terminologie, terminographie et métalangage linguistiques: Réflexions et propositions”. *ResDi* 7 (volumen monográfico sobre terminología) [en prensa].
- SWIGGERS, Pierre y VAN HOECKE, Willy (dir.) (1986): *Mot et parties du discours*. Lovaina: Peeters/Leuven University Press.
- SWIGGERS, Pierre y VANVOLSEM, Serge (1987): “Les premières grammaires vernaculaires de l’italien, de l’espagnol et du portugais”. *Histoire Épistémologie Langage* IX/1, 157-181.
- SWIGGERS, Pierre y WOUTERS, Alfons (2002): “*De adverbio*: Statut et signification de l’adverbe chez les grammairiens latins”. En P. Swiggers y A. Wouters (eds.): *Grammatical Theory and Philosophy of Language in Antiquity*. Lovaina: Peeters, 287-323.
- SWIGGERS, Pierre y WOUTERS, Alfons (2005): “On the origins of the participle as a part of speech”. En D. A. Kibbee (ed.): *History of Linguistics 2005. Selected Papers from the ICHoLS X. 1-5 september 2005, Urbana-Champaign, Illinois*. Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins, 50-66.
- SWIGGERS, Pierre y WOUTERS, Alfons (2007): “L’adverbe chez les grammairiens latins de l’Antiquité tardive”. *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft* 17, 75-118.

- SZOC, Sara (2009): “Les débuts de la grammaticographie italienne aux Pays-Bas (1555-1710)”. *Journée d’Études de la Société Internationale pour l’histoire du français langue étrangère ou seconde*. Paris, junio de 2009 [extracto de presentación].
- TAMIZEY DE LARROQUE, Philippe (ed.) (1968[1883]): *Lettres de Jean Chapelain*. Paris: Imprimerie Nationale. Vol. II (2 enero de 1659- 20 diciembre de 1672). [Reedición de la Biblioteca Nacional de París]
- THOU, Jacques-Auguste (1734): *Histoire de Jacques-Auguste de Thou. Depuis 1543 jusqu’en 1607. Traduite sur l’édition latine de Londres*. Vol. III (1596-1601).
- TOLLIS, Francis (1971): “L’orthographe du castillan d’après Villena et Nebrija”. *Revista de Filología Española* 54, 53-106.
- TOLLIS, Francis (1984): “À propos des *cincunloquios* du verbe castillan chez Nebrija: le nombre participial infinitif”. *Historiographia Linguistica* 11, 55-76.
- TOLLIS, Francis (1992): “Remarques sur l’approche et la présentation des dérivés du nom dans la *Gramática Castellana* de Nebrija: vers une (re)lecture linguistique”. *Bulletin Hispanique* 94/2, 411-462.
- TOLLIS, Francis (1996): “La terminologie descriptive de Nebrija: nouveaux regards à la lumière de l’informatique (I: Autour de la notion de *letra*)”. En: *Hommage des hispanistes français à H. Bonneville*. Société des hispanistes français de l’enseignement supérieur, 591-620.
- TOLLIS, Francis (1997): “La terminologie descriptive de Nebrija dans la *Gramática de la lengua castellana*: nouveaux regards à la lumière de l’informatique (II: De la sílaba a la oración)”. En R. Escavy *et al* (eds.): *Homenaje al Profesor A. Roldán Pérez*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Vol. I, 563-616.
- TOLLIS, Francis (2001): “Le vocabulaire métadescriptif d’Antonio de Nebrija (1492)”. En Colombat y M. Savelli (eds.): *Métalangage et terminologie linguistique. Actes du colloque international de Grenoble (Université Stendhal-Grenoble III, 14-16 mai 1998)*. Orbis Supplementa 17. Lovaina: Peeters, 379-393.
- TORRES MARTÍNEZ, Marta (2008): *La prefijación en gramáticas y diccionarios del español (siglos XVIII a XX)*. Jaén: Universidad de Jaén [Tesis Doctoral].
- TOURATIER, Christian (dir.) (2003): *La grammaticalisation, la terminologie*. Cercle linguistique d’Aix-en Provence (CLAIX). Aix-en Provence: Publications de l’Université de Provence.
- TRUDEAU, Danielle (1992): *Les inventeurs du bon usage (1529-1647)*. Paris: Les Éditions de Minuit.

- TRUJILLO, Ramón (1971): “Notas para un estudio de las preposiciones españolas”.
Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo XXVI, núm. 2, 234-279.
- URRUTIA CÁRDENAS, Hernán y ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Manuela (2001): *Esquema de morfosintaxis histórica del español*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- VV.AA. (2010): *Le Nouveau Petit Robert de la langue française*. París: Le Robert.
- VALLS TOIMIL, José Luis (1988): *Diccionario de terminología gramatical (1492-1800)*. Universidad de Salamanca [Tesis Doctoral].
- VÁZQUEZ VEIGA, Nancy (1999): “Nota en torno a algunos elementos residuales: la interjección y los marcadores del discurso”. En M. Fernández Rodríguez, F. García Gondar y N. Vázquez Veiga (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística: A Coruña, 18-21 de febrero de 1997*. Madrid: Arco/Libros, 673-684.
- VEYRIN-FORRER, Jeanne (1983): “Fabriquer un livre au XVIe siècle”. En H.-J. Martin y R. Chartier (dirs.): *Histoire de l'édition française. T I*. París: Jouve, 279-301.
- VIEJO SÁNCHEZ, María Luisa (1995): “El morfema verbal de modo en la tradición gramatical de los siglos XVI y XVII”. En M.^a T. Echenique Elizondo, M. Aleza, M.^a J. Martínez (coords.): *Actas del I Congreso de Historia de la lengua española en América y España*. Valencia: Universidad de Valencia, 487-498.
- VIEJO SÁNCHEZ, M.^a Luisa (1996): “El acento español en la gramática de los Siglos de Oro”. En A. Alonso González *et al.* (eds.): *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Arco/Libros. Vol. I, 205-216.
- VIEJO SÁNCHEZ, María Luisa (1999): “Los pronombres indefinidos en la gramática del Siglo de Oro”. En M. Fernández Rodríguez, F. García Gondar y N. Vázquez Veiga (eds.): *Actas del I Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*. Madrid: Arco/Libros, 727-737.
- VIEJO SÁNCHEZ, María Luisa (2001): “La formación de la teoría gramatical sobre el pronombre personal en las gramáticas de los siglos de oro”. En M. Maquieira, M.^a D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.): *Actas del II Congreso de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (León, marzo de 1999)*. Madrid: Arco Libros, 995-1002.
- VIEJO SÁNCHEZ, María Luisa (2007): Estudio introductorio de *Linguae Hispanicae Compendium* (Carlos Rodríguez). Madrid: Arco/Libros.
- VIÑAZA, conde de la, (1978[1893]): *Biblioteca histórica de la Filología Castellana*. Madrid: Atlas.

- VORLAT, Emma (1975): *The development of English grammatical theory (1586-1737). With special reference to the theory of parts of speech*. Lovaina: Leuven University Press.
- YVON, H. (1904): "Le mot *indéfini*". *Revue de philologie française et de littérature* XVIII, 46-67.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2001): *Gramaticografía de los modos del verbo en español*. Córdoba: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2005): *El subjuntivo en la historia de la gramática española*. Madrid: Arco/Libros.
- ZAS, Luz (1994): "La herencia de la Gramática de Nebrija en la consideración de las clases de palabras de algunas gramáticas españolas del primer tercio del siglo XVII". En R. Escavy, J.M. Hernández Terrés y A. Roldán (eds.): *Actas del congreso internacional de historiografía lingüística. Nebrija V Centenario 1492-1992*. Murcia: Universidad de Murcia, 639-649.

**EDICIÓN FACSIMILAR Y
TRANSCRIPCIÓN**

Criterios de edición

Para facilitar la lectura de la obra, junto con la reproducción facsimilar se ha proporcionado una transcripción. La base de esta edición es el ejemplar de la Biblioteca Nacional de España (con fecha de 1597). A pesar de que se haya impreso con posterioridad a los de París, casi la mayor parte de las diferencias constituyen correcciones del folio 9. En cualquier caso, toda variación entre ambas impresiones se indicará en la transcripción.

Los criterios de edición son los siguientes:

1. Se numeran las líneas de cada página de cinco en cinco.
2. Foliación:
 - 2.1. Se corrige la ordenación de los folios del primer cuaderno.
 - 2.2. Se mantiene la foliación original para facilitar la comprobación e indicación de las referencias (la hoja 16 tiene un error en la numeración, el molde de imprenta del 6 se utilizó al revés, y en su lugar aparece el 9. En la transcripción se restituye).
3. Abreviaturas: se desarrollan en negrita (no sólo las nasales sino cualquier otro tipo de abreviatura, como la partícula *que*, el diptongo griego *ov* o la combinación *us*, etc.).
4. El símbolo empleado para la conjunción copulativa (& o *et*) -en francés denominado *perluète*, del italiano *per lo et* 'en lugar de la conjunción *et*', no se ha encontrado un término equivalente en español- se sustituye por *et* (en negrita).
5. El signo β es restituido por *ss* (en negrita).
6. Puntuación: se mantiene la original. La modernización de la puntuación se refleja en la traducción propuesta. Charpentier (o sus impresores o tipógrafos) emplea un sistema de puntuación de varios grados. De mayor a menor segmentación del discurso:
 - Punto y aparte
 - Punto y seguido de mayúscula
 - Dos puntos (procedentes del antiguo signo griego de la *komma*) + mayúscula
 - Dos puntos + minúscula
 - Coma seguida de mayúscula (poco frecuente)
 - Coma seguida de minúscula

Dicha puntuación pervive con idéntica laxitud normativa del sistema medieval, por lo que, ante un mismo tipo sintáctico, podemos hallar varios tratamientos. Por ejemplo, en este texto se ha encontrado la subordinada causal con *car* precedida: *(i)* de dos puntos + minúscula y *(ii)* de dos puntos + mayúscula.

7. La acentuación se mantiene. En los fragmentos en español y en griego especialmente, la acentuación propuesta presenta bastantes incorrecciones que no se han corregido.
8. En las notas a pie de página se anotan tres cuestiones bien diferenciadas:
 - 8.1. Correcciones de erratas tipográficas (se aclara explícitamente si son errores corregidos por el impresor en la última hoja, “Fautes aduentües en l’impression”): cambios de letras, moldes invertidos, supresión o adición de letras, etc.
 - 8.2. Variantes con respecto a las impresiones de París (puntuación, grafías, inclusión y omisión de palabras, etc.).
 - 8.3. Modernizaciones gráficas en casos de variantes de tradición medieval: usos de secuenciación gráfica y aglutinación de palabras (artículos o preposiciones elididas, ausencia de apóstrofos): *asçauoir*, *lignorance*, *lon*, *aucunesfois*, etc.

LA
PARFAICTE

METHODE POVR EN-

TENDRE, ESCRIRE, ET
parler la langue Espagnole, diui-
sée en deux parties.

*La premiere contient briefvement les reigles de
Grammaire.*

*La seconde, les recherches des plus beaux enrichissemens de la langue qui seruent à la compo-
sition & traduction.*

PREMIERE PARTIE



PASQUAL GONZALEZ ANGOS

A PARIS,

Chez Lucas Breyel, au Pallais, en la gallerie
par où on va à la Chancellerie.

M. D. XCVII.

AV. LECTEUR.

AMY Lecteur, m'estât tombé entre les mains ce premier traité de la langue Espagnole, ou sont contenües certaines reigles pour aysemēt l'entēdre & la parler? il ma semblé fort à propos de le mettre en lumiere & vous en faire part. Il servira de mōstre & d'essay pour me resouldre à vous faire part aussi bien du second: car si ie sens tant soit peu que ce premier soit chose qui vous contente & agréce, ie mes-forceray de ne vous faire gueres attendre apres l'autre, lequel n'estant rempli des difficultez de Grammaire, comme le present, ains des plus belles & curieuses recherches de ceste lague, sera sans doubte aussi bien, ou mieux receu en vostre endroiēt, que ce premier.

AV LECTEUR.

AMY Leteur, m'estant¹ tombé² entre les mains ce premier traicté de la langue Espagnole, ou sont contenües certaines reigles pour aysement
5 l'entendre **et** la³ parler?⁴ Il ma semblé fort à propos de le mettre en lumiere et vous en faire part. Il seruira de monstre **et** d'essay pour me resouldre à vous faire part aussi bien du second : car si ie
10 sens tant soit peu que ce premier soit chose qui vous contente **et** agréé, ie mes-forceray de ne vous faire gueres attendre apres l'autre,⁵ lequel n'estant rempli des difficultez de Grammaire,
15 comme le present, ains des plus belles **et** curieuses recherches de ceste langue, sera sans doubté aussi bien, ou mieux receu en vostre endroict, que ce premier.

¹ Variación: los ejemplares de París (P) no tienen la abreviatura de la nasal.

² Variación: P escribe *tombé* abreviado.

³ Variación: P omite el pronombre.

⁴ Esta es la única ocasión en que en la reimpresión de Madrid se emplea como signo de pausa el *punto interrogativo*: variante gráfica del *comma* (:) o signo de pausa débil, como señala Catach (1968: 229). Variación: P emplea el *comma* (:).

⁵ En P se utiliza una pausa mayor, los dos puntos.



DES LETTRES.

P *VISQVE* en ceste premiere partie nous auons deliberé seulement de traicter des fondemens de ceste langue, comme des noms, articles, verbes & autres parties dont elle est composée: Il semble necessaire auant que toucher aux paroles & dictions, de rechercher diligemment la pure & naïue prononciation de chacune lettre: afin que les sçachant proferer toutes simples, l'on vienne plus aysément à la prononciation des paroles qui en sont composees. Or nous remarquons en la langue Espagnole vingt-six prononciations differentes, desquelles elle se sert pour exprimer ses cõceptions, moyennant vingt & deux cara-

A ij

DES LETTRES.

P VISQVE en ceste pre-
 miere partie nous auons de-
 liberé seulement de traicter
 des fondemens de ceste lan-
 5 gue, comme des noms, arti-
 cles, verbes **et** autres parties dont elle est
 composée : Il semble necessaire auant que
 toucher aux paroles **et** dictions, de re-
 chercher diligemment la pure **et** naïue
 10 prononciation de chacune lettre : afin que
 les sçachant proferer toutes simples, l'on
 vienne plus aysément à la prononciation
 des paroles qui en sont composees. Or nous
 remarquons en la langue Espagnole
 15 vingt-six prononciations differentes,
 desquelles elle se sert pour exprimer ses con-
 ceptions, moyennant vingt **et** deux cara-

LA PARFAICTE

Ettes empruntez de la langue Grecque
& Latine: Desquelles les douze, à sçavoir
a. b. d. e. f. m. o. p. r. s. t. z. seruent simple-
ment pour elles mesmes: six autres pour el-
les mesmes, & pour autres aussi, y met-
tant des tiltres dessus, ou virgules, ou apo-
strophes dessous, ou lors que l'on les double
& que l'on les joint à quelque autre lettre,
comme c. ç. ch. g. gu. i. j. l. ll. n. ñ. u. vau.
Et quatre autres qui seruent non pour elles
mesmes ains pour d'autres, comme h. pour
he. q. pour c. x. pour xc. y. pour i. Ceste di-
uision ainsi proposee nous les mettrons en
leur ordre Alphabetique, pour puis apres
venir à la prononciation de chaque lettre
selon le mesme ordre, lequel sera parti en
deux colomnes: La premiere expliquera
les lettres comme simples Elements, ne
faisans quasi aucun son: La seconde decla-
rera la force de chasque lettre en ceste fa-
çon.

A

a

B

b

cteres empruntez de la langue Grecque
et Latine : Desquelles les douze, à sçavoir
a. b. d. e. f. m. o. p. r. s. t. z. seruent simple-
 ment pour elles mesmes : six autres pour el-
 5 les mesmes, **et** pour autres aussi, y met-
 tant des tiltres dessus, ou virgules, ou apo-
 strophes dessous, ou lors que l'on les double
et que l'on les ioint à quelque autre lettre,
 comme *c. ç. ch. g. gu. i. j. l. ll. n. ñ. u. vau.*
 10 Et quatre autres qui seruent non pour elles
 mesmes ains pour d'autres, comme *h.* pour
he. q. pour *c. x.* pour *xv. y.* pour *i.* Ceste di-
 uision ainsi proposee nous les mettrons en
 leur ordre Alphabetique, pour puis apres
 15 venir à la prononciation de chaque lettre
 selon le mesme ordre, lequel sera parti en
 deux colomnes : La premiere explique-
 ra les lettres comme simples Elements, ne
 faisans quasi aucun son : La seconde decla-
 20 rera la force de chasque lettre en ceste fa-
 çon.

<i>A</i>	<i>a</i>
<i>B</i>	<i>b</i>

METHODE.

C	c
D	d
E	é
F	éfe
G	ge
H	hache
I	i
K	ka
L	éle
M	éme
N	éne
O	o
P	pe
Q	qui
R	érre
S	éffe
T	te
V	u
X	x
Y	y griega
Z	ze
Ç	ç con-cedilla
ñ	contilde
	A iij

<i>C</i>	<i>c</i>
<i>D</i>	<i>d</i>
<i>E</i>	<i>é</i>
<i>F</i>	<i>éfe</i>
<i>C</i> ⁶	<i>ge</i>
<i>H</i>	<i>hache</i>
<i>I</i>	<i>i</i>
<i>K</i>	<i>ka</i>
<i>L</i>	<i>éle</i>
<i>M</i>	<i>éme</i>
<i>N</i>	<i>éne</i>
<i>O</i>	<i>o</i>
<i>P</i>	<i>pe</i>
<i>Q</i>	<i>quu</i>
<i>R</i>	<i>érre</i>
<i>S</i>	<i>ésse</i>
<i>T</i>	<i>te</i>
<i>V</i>	<i>u</i>
<i>X</i>	<i>x</i>
<i>Y</i>	<i>y griega</i>
<i>Z</i>	<i>ze</i>
<i>C</i> ⁷	<i>ç con-cedilla</i>
<i>ñ</i>	<i>con tilde</i>

⁶ Errata. Debería ser G.

⁷ Errata. Debería ser Ç.

LA PARFAICTE

A. se prononce comme en toutes autres langues clairement, & en ouvrant la bouche.

B. comme le b. des Latins aussi bien que le nostre, toutesfois en quelques lieux de Castille spécialement par tout le Diocèse de Burgos, on le prononce comme v. consonante: Car ils disent vestia vien, pour bestia bien, & au contraire bino pour vino, & y à telle affinité entre ces deux lettres, que l'une se prend souuēt pour l'autre. Tellement qu'ex plus vieux Romans, le b. se prend mesme pour v. voyelle, cōme cibdad pour ciudad, & recabdado pour recaudado.

Le C. est de deux sortes, l'un de la façon du nostre, l'autre avec une apostrophe dessous, & se prononce avec un doux sifflement, en mettant le bout de la langue entre les dents de deuant, & s'appelle c. con cédilla, c'est à dire avec apostrophe, ou pour mieux dire avec un petit c. & lors il ha la mesme force que le z. des Italiens: Car ce

A. se prononce comme en toutes autres langues clairement, **et** en ouurant la bouche.

B. comme le *b.* des Latins aussi bien
 5 que le nostre, toutesfois en quelques lieux de Castille specialement par tout le Diocese de Burgos, on le prononce comme *v.* consonante : Car ils disent *vestia vien*, pour *bestia bien*, et au contraire *mino* pour
 10 *vino*, **et** y à telle affinité entre ces deux lettres, que l'vne se prend souuent pour l'autre. Tellement qu'ez plus vieux Romans, le *b.* se prend mesme pour *v* voyelle, comme *cibdad* pour *ciudad*, **et** *recabdado*
 15 pour *recaudado*.

Le *C.* est de deux sortes, l'vn de la façon du nostre, l'autre avec vne apostrophe dessous, **et** se prononce avec vn doux sifflement, en mettant le bout de la langue entre
 20 les dents de deuant, **et** s'appelle ⁸ *c. con cedula*, c'est à dire avec apostrophe, ou pour mieux dire avec vn petit *c.* **et** lors il ha la mesme force que le *ç* des Italiens : Car ce

⁸ Modernización: *s'appelle*.

METHODE. §

que les Espagnols disent fuerça, ils escriuent forza: Quant au premier il se met seulement deuant a. o. & v. cabo, codo, cumbre. & se prononce comme le K. des Grecs, & le Q. des Latins. De faict que Anthoine de Nebrisse en son dictionnaire Espagnol & Latin, se sert de ce c. simple au lieu du Q. és noms specialement qui viennent du Latin, comme cuaderno pour quaderno qui vient de quaternio. Voulât à mon aduis imiter les Grecs, lesquels exprimans les noms Latins, les changeoient en K. qui est le c. sin cedilla, Κοιντος pour Quintus, ainsi qu'il se peut remarquer en vne infinité de medailles & marbres antiques. Quand le c. est ioint avec h. il se prononce comme, chia, chie, chi, chio, chiu, leche, comme qui diroit lechie, noche, nochie, et ainsi des autres.

D. se prononce comme nous faisons en frappant de la langue cõtre les dents d'en-hault.

Il n'y à que d'une sorte d'E en ceste lan-

A iij

- que les Espagnols disent *fuërça*, ils escriuent *força* : Quant au premier il se met seulement deuant *a. o. et v. cabo, codo, cumbre. et* se prononce comme le *K.* des
- 5 Grecs, **et** le *q.* des Latins. De faict que Anthoine de Nebrisse en son dictionnaire ⁹ Espagnol **et** Latin, se sert de ce *c.* simple au lieu du *q.* és noms specialement qui viennent du Latin, comme *cuaderno*
- 10 pour *quaderno* qui vient de *quaternio*. Voulant à mon aduis imiter les Grecs, lesquels exprimans les noms Latins, les changeoient en *K.* qni ¹⁰ est le *c. sin cedilla*, Κοῖντος pour Quintus, ainsi qu'il se peut
- 15 remarquer en vne infinité de medailles **et** marbres antiques. Quand le *c.* est ioint anec ¹¹ *h.* il se prononce comme, *chia, chie, chi, chio, chin, leche*, comme qui diroit *lechie, noche, nochie*, et ainsi des autres.
- 20 *D.* se prononce comme nous faisons en frappant de la langue contre les dents d'en-hault.

Il n'y à que d'une sorte d'*E* en ceste lan-

⁹ Errata. Debería ser *dictionnaire*.

¹⁰ Errata. Debería ser *qui*.

¹¹ Errata. Debería ser *avec*.

LA PARFAICTE

que, qui est nostre vray é masculin, lequel se faict par la langue tant soit peu pressée contre le palais: C'est pourquoy en l'alpha-
bet cy dessus nous y auons mis le tiltre que l'on met ordinairement à l'E masculin.

F. & h. ont telle affinité en ceste langue que bien souuent l'une s'escript pour l'autre, fiyo pour hijo, fazer pour hazer, feria pour heria, specialement és vieux Romans & vieilles impressions: Ainsi hurto, hondo, que les Latins disent, furtum, fūdum, les Portugais en vsent encore d'auantage, car ils disent fermosa pour hermosa & le plus souuent fazer, que les Castillans, retiennent en ce mot, fecho, encores qu'ils deussēt dire, hecho: mais c'est à la differēce de echo, qui signifie chassé: Neant moins il faut obseruer qu'il y à quelques mots en la langue Espagnole, ou f. ne se peut aucunement changer, car l'on ne dit pas hortuna pour fortuna.

G. est du nombre des lettres qui seruent

gue, qui est nostre vray é masculin, lequel
se fait par la langue tant soit peu pressee
contre le palais : C'est pourquoy en l'alpha-
bet cy dessus nous y auons mis le tiltre que
5 l'on met ordinairement à l'E masculin.

F. **et** *h.* ont telle affinité en ceste lan-
gue que bien souuent l'vne s'escript pour
l'autre, *fijo* pour *hijo*, *fazer* pour *hazer*,
feria pour *heria*, specialement és vieux
10 Romans **et** vieilles impressions : Ainsi
hurto, *hondo*, que les Latins disent,
furtum, *fundum*, les Portugais en vsent
encore d'auantage, car ils disent *fermosa*
pour *hermosa* **et** le plus souuent *fazer*,
15 que les Castillans, retiennent en ce mot,
fecho, encores qu'ils deussent dire, *hecho* :
mais c'est à la difference de *echo*, qui signi-
fie chassé ¹² : Neantmoins il faut obseruer
qu'il y à quelques mots en la langue Espa-
20 gnole, ou *f.* ne se peut aucunement chan-
ger, car l'on ne dit pas *hortuna* pour *for-*
tuna.

G. est du nombre des lettres qui seruent

¹² Errata. Debería ser *ie chasse* (se corrige en la última hoja, “errores de impresión”).

METHODE. 6

pour luy & pour les autres : car au milieu du mot il se prononce comme le grand j. mujer, muger, de façon que bien souuēt il se met l'un pour l'autre. Quelques Castillans sont de mesme opinion que les Latins, disās que le g. n'est pas vno lettre, ains c. & u. ensemble, tellement que l'on dit ny auoir aucune differēce entre vigesimo & vicefimo: Neantmoins nous voyons le contraire en ce mot, ceguedad, car si nous l'escriuons par cue, ou que, il signifiera nou ueuglement, mais secheresse, venant du mot fecar. Il faut obseruer que gua, se prononce comme en Italien guay, & non comme les François, guarifon: Tellemēt qu'il semble que u, soit superflus en nostre langue & ne serue de rien. Quant à gua, & gui, comme nous guenou, guide, gue-deja, guia, & aussi guerra, guerre, & non comme les Italiens, guërra, & ce seulement pour le regard du commencement, car au milieu il se prononce, güe, cōme agüero, aguëlo, ou bien abuëlo:

pour luy **et** pour les autres : car au milieu
 du mot il ce ¹³ prononce comme le grand *j*.
mujer, muger, de façon que bien souuent
 il se met l'vn pour l'autre. Quelques Castil-
 5 lans sont de mesme opinion que les Latins,
 disans que le *g*. n'est pas vno ¹⁴ lettre, ains *c*. **et**
u. ensemble, tellement que l'on dit ny auoir
 aucune difference entre *vigesimo et vi-*
cesimo : Neantmoins nous voyons le con-
 10 traire en ce mot, *ceguedad*, car si nous
 l'escriuons par *cue*, ou *que*, il signifira¹⁵ nou ¹⁶
 aueuglement, mais secheresse, venant du
 mot *secar*. Il faut obseruer que *gua*, se
 prononce comme en Italien *guay*, **et** non
 15 comme les François, *guarison* : Tellement
 qu'il semble que *u*, soit superflus en nostre
 langue **et** ne serue de rien. Quant à *gua* ¹⁷
et *gui*, comme nous *guenou* ¹⁸, *guide*, *gue-*
deja, *guia*, **et** aussi *guerra*, guerre,
 20 **et** non comme les Italiens, *guèrra*, **et** ce
 seulement pour le regard du commence-
 ment, car au milieu il se prononce, *güe*, com-
 me *agüero*, *aguëlo*, ou bien *abuëlo* :

¹³ Errata. Debería ser *se*.

¹⁴ Errata. Debería ser *vne*.

¹⁵ Errata. Debería ser *signifiera*.

¹⁶ Errata. Debería ser *non*.

¹⁷ Errata. Debería ser *gue*.

¹⁸ Errata. Debería ser *guenon* (corregido en la última hoja).

LA PARFAICTE

mais faut noter qu'en c'est endroit il est voyelle non consonante. On pourroit encore excepter gueuo, guête, pour hueuo, fuente, n'estoit que c'est plutoft un dialecte & façõ de parler de quelque villageois de Castille que la vraye orthographe, ainsi que les Grecs par la figure qu'ils appellent Pleonafme, disent οἶνος pour οἶνος.

Encores que H. soit plutoft note d'aspiration, que lettre ainsi qu'en latin: toutesfois en ceste langue elle se prononce avec l'halaine seulement, en soufflant ou respirant.

Neantmoins il faut distinguer qu'en d'aucunes paroles, elle se prononce plus fort, en d'autres plus doucement, cõme hasta, hecho, hoya, humo, (qui seruent au lieu de f. car mesmes es Romans se trouue, fasta, fecho, foya, & fumo) mais en Humbre, huuo, elle ne se prononce quasi point & en plusieurs impresiõs mesmes des plus correctes l'on lit, ombre & vuõ.

Combien que Anthoine de Nebrisse, en son Alphabet, ne fasse que de deux for-

mais faut noter qu'en c'est endroit il est
 voyelle non consonante. On pourroit enco-
 re excepter *gueno*, *guente*, pour *hueno*,
fuenta, n'estoit que c'est plutost vn diale-

5 cte **et** façon de parler de quelque villageois
 de Castille que la vraye orthographe, ainsi
 que les Grecs par la figure qu'ils appellent
 Pleonasme, disent γόινοç pour όίνοç.

Encores que *H.* soit plutost note d'aspira-
 10 tion, que lettre ainsi qu'en latin : toutesfois
 en ceste langue elle se prononce avec l'ha-
 leine seulement, en soufflant ou respirant.
 Neantmoins il faut distinguer qu'en d'au-
 cunes paroles, elle se prononce plus fort, en
 15 d'autres plus doucement, comme *hasta*, *he-*
cho, *hoya*, *humo*, (qui seruent au lieu
 de *f.* car mesmes es Romans se trouue,
fasta, *fecho*, *foya*, **et** *fumo*) mais en
Humbre, *huuo*, elle ne se prononce quasi
 20 point **et** en plusieurs impressions ¹⁹ mesmes des
 plus correctes l'on lit, *ombre et vuo*.

Combien que Anthoine de Nebrisse,
 en son Alphabet, ne fasse que de deux sor-

¹⁹ Modernización: *plusieurs impressions*.

METHODE. 7

tes de i. l'usage neantmoins nous apprend qu'il y en a de trois, i. j. & y. Car le premier est le petit i. des Grecs, igual, idolatria, l'autre plus grand est consonante, & se prononce comme nous faisons jeu, juego, & le dernier est voyelle, yazer, yerno, comme mesme Nebrisse est contrainct l'aduoier en son dictionnaire. Quāt à y. consonante, il faut noter que quelquesfois il ha force de voyelle lors qu'il est entre deux autres, & faict les Triphthōgues desquelles nous parlerons cy apres, comme veyā, leya, ereya, & quelquesfois au commencement comme, yo, ya: Toutesfois Miranda en ses observations dict qu'il sert de consonante, ce qui se pourroit contredire, estimant que ce fust plustost une diphtongue. Il faut prendre garde de ne mettre le grand j. pour y. d'autant que cela changeroit la signification, comme en ce mot hoyā, qui signifie fosse, il s'escript par j. & y aura hojā, & signifiera feuille.

tes de *i*. l'usage neantmoins nous apprend
qu'il y en à de trois, *i, j, et y*. Car le pre-
mier est le petit *i*. des Grecs, *igual, ido-*
latria, l'autre plus grand est consonante,
5 **et** se prononce comme nous faisons jeu,
juego, et le dernier est voyelle, *yazer,*
yerno, comme mesme Nebrisse est con-
trainct l'aduoüer en son dictionnaire. Quant
à *y*. consonante, il faut noter que quelques-
10 fois il ha force de voyelle lors qu'il est entre
deux autres, **et** faict les Triphongues des-
quelles nous parlerons cy apres, comme
veya, leya, ereya, et quelquesfois au
commencement comme, *yó, ya* : Tou-
15 tesfois Miranda en ses obseruations dict
qu'il sert de consonante, ce qui se pour-
roit contredire, estimant que ce fust plu-
tost vne diphtongue. Il faut prendre
garde de ne mettre le grand *j*. pour *y*.
20 d'autant que cela changeroit la significa-
tion, comme en ce mot *boya*, qui signifie
fosse, il s'escript par *j*. **et** y aura *boja*, et
signifiera feuille.

LA PARFAICTE

Les Espagnols vsent peu ou point du K, & pour ce Nebrissa n'en faiçt aucune mention: il y à toutesfois quelques curieux qui escriuēt Katalina, pour Catharina, mais il est certain que l'on s'en peut passer, veu que les Latins ne s'en seruoient que pour compter, aiusi qu'escript Quintilian.

L. simple se doibt pronocer doucement tant du palais que de la langue, mais lors qu'elle est double elle se prononce comme en nostre langue quand i. va deuant, comme aille, vaille, ce que les Italiens expriment par gli, & ce aussi bien au commencement que au milieu des mots, qui fait que les Espagnols vsent fort de l'abdacismes, cōme il se void en ce vers de Boscan, ou il y à huiçt l.

y alli tras ella el sol cō sus cauallos.

Toutesfois l'usage de ces doubles l. est fort necessaire pour distinguer la signification de plusieurs mots ou il auroit equivoque, llana, lana, malla, mala, filla, fila. Les villageois de Castille chāgent souuent

Les Espagnols vsent peu ou poiut ²⁰ du *K*,
 et pour ce Nebrissa n'en faict aucune
 mention : il y à toutesfois quelques curieux
 qui escriuent *Katalina*, pour *Catharina*,

- 5 mais il est certain que l'on s'en peut passer,
 veu que les Latins ne s'en seruoientt ²¹ que
 pour compter, aiusi ²² qu'escript Quintilian.

- L.* simple se doibt prononcer doucement
 tant du palais que de la langue, mais lors
 10 qu'elle est double elle se prononce comme en
 nostre langue quand *i.* va deuant, com-
 me aille, vaille, ce que les Italiens expri-
 ment par *gli*, et ce aussi bien au commen-
 cement que au millieu des mots, qui fait
 15 que les Espagnols vsent fort de l'abdacis-
 mes ²³, comme il se void en ce vers de Boscan,
 ou il y à huict *l.*

y alli tras ella el sol con sus cauallos.

- Toutesfois l'vsage de ces doubles *l.* est
 20 fort necessaire pour distinguer la significa-
 tion de plusieurs mots ou il auroit equiuo-
 que, *llana, lana, malla, mala, silla, sila.*

Les villageois de Castille changent souuent

²⁰ Errata. Debería ser *point*.

²¹ Errata. Debería ser *seruoient*.

²² Errata. Debería ser *ainsi*.

²³ El uso del apóstrofo es una errata. Debería ser *labdacismes* (lamdacismes).

METHODE. 3

l. en r. comme plata, prata, blanco, brãco, plaça, praça, comme aussi les Portugais en plusieurs dictions, arboledo, arboredo, & en ch. chorar, pour llorar, & au contraire en beaucoup d'endroits de Castille, r. se change en l. cabrito, cablito, gruesso, gluesso, guitador, glitador, ce qui prouient de certaine debilité de langue. Toutesfois r. se change en l. par elegance & pour plus grande grace spécialement es infinitifs lors que suit un article, mirarlos, mirallos, comerlos, comellos.

M. se prononce comme nous faisons en nostre langue, & comme en toutes autres, en pressant les leures l'une contre l'autre: d'ou vient que les Grecs de la prononciation muete de ceste lettre, font le verbe *μύω*, qui ne veut dire autre chose que presser les leures. Il faut observer qu'elle ne peut estre en aucune diction deuant ces lettres d. f. g. s. t. par exemple *condenado*, non *comdenado*, *confianca*, non *comfianca*,

l. en *r.* comme *plata, prata, blanco, bran-*
co, plaça, praça, comme aussi les Portu-
 gais en plusieurs dictions, *arboledo, ar-*
boredo, **et** en *ch. chorar*, pour *llorar*,

- 5 **et** au contraire en beaucoup d'endroits de
 Castille, *r.* se change en *l.* *cabrito, ca-*
blito, gruesso, gluesso, gritador, gli-
tador, ce qui prouient de certaine debilité
 de langue. Toutesfois *r.* se change en *l.* par
 10 elegance **et** pour plus grande grace specia-
 lement es infinitifs lors que suit vn article,
mirarlos, mirallos, comerlos, co-
mellos.

- M.* se prononce comme nous faisons en
 15 nostre langue, **et** comme en toutes autres,
 en pressant les leures l'une contre l'autre :
 d'ou vient que les Grecs de la prononciation
 muete de ceste lettre, font le verbe $\mu\upsilon\tilde{\alpha}\nu$
 qui ne veut dire autre chose que presser les
 20 leures. Il faut obseruer qu'elle ne peut estre
 en aucune diction deuant ces lettres *d. f. g.*
s. t. par exemple *condenado*, non *com-*
denado, confianca ²⁴, non *confianca* ²⁵,

²⁴ Errata. Debería ser *confiança*.

²⁵ Errata. Debería ser *confiança*.

LA PARFAICTE

conquistar, consistir, entibiar, *non pas* comquistar, consistir, entibiar, *ce qui ne s'observe en la langue Portugaise bien que fort aprochante de la Castillane, car ils disent comfiança. Faut aussi noter qu'il ne se void aucune m. à la fin des mots, ce qui ne s'observe non plus en la langue Portugaise nam, entam, porem.*

N. est de deux sortes simple & composé qu'ils appellent contilde. Le simple se prononce comme le nostre, en approchant la langue pres des dents. Celuy qui est cōtilde se pronõce comme en la langue Italienne gn. señor, seignor, & n. a ñ. se rapporte comme l. a ll. & se doibuent tous deux prononcer mollement: de la vient que és plus vieilles impressions & plus antiques sepultures le mot de señor, se trouue escript par double n. ce qui pourroit aussi auoir esté faiët par lignorance des imprimeurs & sculpteurs, qui pensoient que le tiltre seruiſt pour double n. Es plus correctes impressions anciennes, il se trouue e-

conquistar, consistir, entibiar, non
 pas *comquistar, consistir*²⁶, *emtibiar*,
 ce qui ne s'observe en la langue Portugai-
 se bien que fort aprochante de la Castilla-
 5 ne, car ils disent *confiança*. Faut aussi
 noter qu'il ne se void aucune *m.* à la fin des
 mots, ce qui ne s'observe non plus en la lan-
 gue Portugaise *nam*²⁷, *entam*, *porem*.

N. est de deux sortes simple **et** compo-
 10 sé qu'ils appellent *contilde*. Le simple se
 prononce comme le nostre, en approchant
 la langue pres des dents. Celuy qui est *con-*
tilde se prononce comme en la langue Ita-
 lienne *gn. señor, segnor, et n. a ñ.* se
 15 rapporte comme *l.* a *ll.* **et** se doibuent tous
 deux prononcer mollement : de la vient que
 és plus vieilles impressions **et** plus anti-
 ques sepultures le mot de *señor*, se trouue
 escript par double *n.* ce qui pourroit aussi
 20 auoir esté fait par lignorance²⁸ des impri-
 meurs **et** sculpteurs, qui pensoient que le
 tiltre seruist pour double *n.* Es plus corre-
 ctes impressions anciennes, il se trouue e-

²⁶ Errata. Debería ser *consistir*.

²⁷ Errata. Debería ser *nem* (se corrige en la hoja final).

²⁸ Modernización: *l'ignorance*.

METHODE. 9

script par ny. comme retiennent encores pour le iour d'huý les Catalans & Valenciens. Les Portugais afin de le proferer plus mollement y adioustent h. senhor: Faut obseruer en ceste lettre comme en la precedente, que iamais elle ne se met deuant b. p. ains au lieu d'icelle m. cambio, campo, non cambio, ou canpo.

O. & P. se prononcent comme en nostre langue.

Q. vault aultant que cu. c'est pourquoy aucuns ont voulu dire qu'il n'estoit besoing de mettre u. apres q. d'autant qu'il l'ha comme cõioinct & annexé avec soy, escriuans qerer, qien. Toutesfois ils apportēt vne distinction, qui est de mettre le c. en tout mot ou il faict syllabe avec la premiere voyelle, comme il se void en ce mot cuarto, que cua. est syllabe, & le q. ou il ne peut faire syllabe sans deux voyelles, comme quien, quiere, & ce pour ce qu'il ne peut faire syllabe de soy, s'il n'est ioint avec deux voyelles. Ou

script par *ny*. comme retiennent encores
pour le iourd'huy les Catalans **et** Valen-
ciens. Les Portugais ²⁹ afin de le proferer
plus mollement y adioustent *b. senhor* :

- 5 Faut obseruer en ceste lettre comme en la
precedente, que iamais elle ne se met deuant
b. p. ains au lieu d'icelle *m. cambio*,
campo, non *canbio*, ou *canpo*.

O. **et** P. se prononcent comme ³⁰ en nostre
10 langue.

- Q.* vault aultant ³¹ que *cu*. c'est pourquoy
aucuns ont voulu dire qu'il n'estoit besoing
de mettre *u.* apres *q.* d'autant qu'il l'ha
comme conioinct **et** annexé avec soy, escri-
15 uans *qerer, qien*. Toutesfois ils apportent
vne distinction, qui est de mettre le *c.* en
tout ³² mot ou il faict sillabe avec la pre-
miere voyelle, comme il se void en ce mot
cuarto, que *cua.* est sillabe, ³³ **et** le *q.* ou
20 il ne peut faire sillabe sans deux voyel-
les, comme *quien, quiere*, **et** ce pour
ce qu'il ne peut faire sillabe de soy, ³⁴ s'il
n'est ioinct avec denx ³⁵ voyelles. Ou

²⁹ Los ejemplares de París introducen una coma: «Les Portugais, afin de...».

³⁰ En P, se abrevia la nasal.

³¹ En P, *autant*.

³² En P, *toute*.

³³ P omite la coma.

³⁴ P omite la coma.

³⁵ Errata. Debería ser *deux* (así aparece en P).

LA PARFAICTE

au contraire le c, faict syllabe en quelque lieu que l'on le mette, & avec une simple voyelle. Et pour ceste occasion Nebrissa se sert du q. ou il y a que, qui, & du c. à cua: Mais tous les auteurs ne gardent ceste distinction: il faut noter que le q. avec u. se prononce distinctement deuant a. cõme quadro, quatro, ou au contraire, il se pronõce vistemment deuant i. & e. quebrar, quitar, mais ce-là ne s'observe quãd l'on l'escript par un c. d'autant que cu. fait syllabe, & quadro, par q. n'en faict point tellement que c'est autant comme qui diroit cadro. C'est pourquoy les Latins se seruent de ceste lettre, comme d'un c. ainsi qu'il se void es marbres antiques pecunia, quoi, pour cui.

R. se prononce comme nous faisons en redoublant la langue dans le palais: Il est tantost simple, tantost double carga, tarde, amarra, parra, quand il est simple au commencement du mot, il se prononce plus fort, & quasi de façon que s'il y en auoit
deux

au contraire le *c*,³⁶ faict sillabe en quelque lieu que l'on le mette^{37, 38} **et** avec vne simple³⁹ voyelle. Et pour ceste occasion Nebrissa⁴⁰ se sert du *q*. ou il y à *que, qui, et* du *c*. à

- 5 *cua* : Mais tous les autheurs ne gardent ceste distinction⁴¹ : il faut noter que le *q*. avec *u*. se prononce⁴² distinctement deuant *a*. comme *quadro, quatro*, ou au contraire, il se prononce vistement deuant *i*. **et** *e. que-*
- 10 *brar, quitar*, mais ce-là ne s'obserue quand l'on l'escript par vn *c*. d'autant que *cu*. fait sillabe, **et** *quadro*, par *q*. n'en faict point tellement que c'est autant comme qui diroit *cadro*.⁴³ C'est pourquoy les Latins se
- 15 seruent de ceste lettre, comme d'un *c*. ainsi qu'il se void és marbres antiques *pequ-
nia, quoi*, pour *cui*.

- R. se prononce comme nous faisons en redoublant la langue dans le palais : Il est
- 20 tantost simple, tantost double *carga, tarde, amarra*,⁴⁴ *parra*, quand il est simple au commencement du mot, il se prononce plus fort,⁴⁵ **et** quasi de façon que s'il y en auoit
- deux⁴⁶

³⁶ P omite la coma.

³⁷ Variante: en P aparece *mettre*.

³⁸ P omite la coma.

³⁹ En P estas dos primeras líneas se colocan al final de la hoja.

⁴⁰ En P, *Nebrisse*.

⁴¹ En P, *distinctisn* (error que se indica en la hoja final).

⁴² P abrevia la nasal: *prononce*.

⁴³ P, en lugar de un punto, coloca una coma.

⁴⁴ P omite la coma.

⁴⁵ P omite la coma.

⁴⁶ El reclamo de P es incorrecto (*presque*).

METHODE.

16

deux ensemble razō, rumor, à l'imitatiō du P. des Grecs, lequel ils aspirent presque tousiours au commencement des dictions.

Mais quād il se trouue au milieu il se prononce plus doucement, dautant qu'il se cōfondroit avec quelques dictiōs qui sont différentes de signification, laquelle ne se reconnoist que par la double r. comme bara signifie baguete, barra, masse ou barre de fer, parra, treille de vigne, para pour.

S. est aussi double & simple comme la precedente: Quād elle est entre deux voyelles diuerses elle se peut doubler sans aucun vice, comme caussa, camueffa, casso. toutesfois le dernier est rare & ne se peut user qu'avec la rime, ainsi que fait Ercilla, afin de faire sa rime sur le mot passō.

Sino segun la grauedad del casso,
Pues vemos claro en el presente
passo

En la Cronique de Don Rodrigo on lit pessar pour pefar: Quand elle est entre

B

deux ensemble *razon*, *rumor*, à l'imitation
 du *P.* des Grecs, lequel ils aspirent presque
 tousiours au commencement des dictionns.
 Mais quand il se trouue au milieu il se pro-
 5 nonce plus doucement, dautant ⁴⁷ qu'il se con-
 fondroit avec quelques dictionns qui sont dif-
 ferentes de signification, laquelle ne se re-
 cognoist que par la double *r.* comme *bara*
 signifie baguete, *barra*, masse ou barre
 10 de fer, *parra*, treille de vigne, *para* pour.

S. est aussi double **et** simple comme la
 precedente : Quand elle est entre deux voyel-
 les diuerses elle se peut doubler sans aucun
 vice, comme *caussa*, *camuessa*, *casso* :
 15 toutesfois le dernier est rare **et** ne se peut
 vser qu'avec la rime, ainsi que faict Ercil-
 la, afin de faire sa rime sur le mot *passo*.

Sino segun la grauedad del casso,
Pues vemos claro en el presente
 20 *passo*

En la Cronique de Don Rodrigo ⁴⁸ on
 lit *passar* pour *pesar* : Quand elle est entre

⁴⁷ Modernización: *d'autant*.

⁴⁸ Errata. Debería ser *Rodrigo*.

LA PARFAICTE

deux voyelles semblables, elle ne se peut doubler comme *cala*, *asa*, on ne dict point *cassa*, *assa*, & neantmoins il faut excepter le mot *escasso*, qui signifie *chiche*. Pour le regard de la prononciation elle est semblable en ceste langue comme en toutes autres : *asçauoir* en siflant, qui est occasion qu'elle est mal plaisante aux oreilles. C'est pourquoy l'on dict que *Pindare* pour euiter ce mauuais siflement, composa vne Ode ou il n'y auoit aucune *s*. laquelle fut appelée pour ceste cause, *ἀστυμος*; c'est à dire sans *s*.

T. se prononce comme en nostre langue Françoise & le *t*. de la langue Latine se change en *c*. *conditio*, *condicion*, & le *ct*. en *ch*. *sancto*, *fancho*, car *fancho* vient de *sanctius*, De la viët. la *corruptiō* d'un vieil Prouërbe *al buë callar llaman sancto*, ce que les Anciens disoiët *al buen callar llaman fancho*. Car les Castillans appellent un oyseau *fanchico*,

deux voyelles semblables, elle ne se peut
doubler comme *casa, asa*, on ne dict
point *cassa, assa*, **et** neantmoins il faut
excepter le mot *escasso*, qui signifie *chi-*
5 *che*. Pour le regard de la prononciation
elle est semblable en ceste langue comme en
toutes autres : *asçauoir* ⁴⁹ en siflant, qui est
occasion qu'elle est mal plaisante aux o-
reilles. C'est pourquoy l'on dict que Pin-
10 dare pour euter ce mauuais sifle-
ment, composa vne Ode ou il n'y auoit
aucune *s*. laquelle fut appelée pour ceste
cause, ἄσιγμος , c'est a dire sans *s*.

T. se prononce comme en nostre langue
15 Françoise **et** le *t.* de la langue Latine se
change en *c.* *conditio, condicion*, **et**
le *ct.* en *ch.* *sancto, sancho*, car *san-*
cho vient de *sanctius*, De la vient la cor-
ruption d'un vieil Prouerbe *al buen callar*
20 *llaman sancto*, ce que les Anciens disoient
al buen callar llaman sancho. Car les
Castillans appellent vn oyseau *sanchico*,

⁴⁹ Modernización: *a sçauoir*.

METHODE.

II

qui est naturellement babillard, ce qui seroit du tout repugnant à l'interpretation, & conformément à ce que l'on trouue és plus anciennes impressions al buen callar llaman sancto. C'est la mesme raison que Diego, qui est à dire Jacques, vient de sanctiago, estimans que &. fit d. comme qui diroit sandiago.

V. se prononce d'autre façon que nous ne faisons: car il hale son de la diphthongue & des Grecs, ce que les Castillans semble auoir retenu des Latins, lesquels le prononçoient en ceste façon, ainsi qu'il se void à l'ancienne Colonne de Duilius, qui est à Rome au Capitole, en ce mot nauebous, ou l'o est enclaué dans vne iambe de l'u. Combien que l'on pourroit dire que ce fut un traict du sculpteur afin de gagner place & abreger: mais cela est contraire à l'usage de ces temps-là: ioinct que pour confirmation de ceste pronõciation les Latins ne mettent par tout que u. ou les Grecs mettēt & muſa μῦσα Polyp^o πολύποις

B ij

qui est naturellement babillard, ce qui se-
roit du tout repugnant à l'interpretation,
et conformément à ce que l'on trouue és
plus anciennes impressions *al buen cal-*

- 5 *lar llaman sancto*. C'est la mesme rai-
son que *Diego*, qui est à dire Iacques,
vient de *sanctiago*, estimans que *ct.* fit
d. comme qui diroit *sandiago*.

- V.* se prononce d'autre façon que nous
10 ne faisons : car il ha le son de la diphton-
gue **ou** ⁵⁰ des Grecs, ce que les Castellans sem-
ble ⁵¹ auoir retenu des Latins, lesquels le pro-
nonçoient en ceste façon, ainsi qu'il se void
à l'ancienne Colonne de Duilius, qui est a ⁵²
15 Rome au Capitole, en ce mot *nauebous*,
ou l'*o* est enclaué dans vne iambe de l'*u*.
Combien que l'on pourroit dire que ce fut
vn traict du sculpteur afin de gaigner
place et abreger : mais cela est contraire à
20 l'vsage de ces temps-là : ioingt que pour **con-**
firmation de ceste prononciation les Latins
ne mettent par tout que *u*. ou les Grecs
mettent **ou** *musa* **μῶσα** *Polypus* **πολύποις**

⁵⁰ Así creemos que se debe desarrollar la abreviatura que emplea el impresor (Ramus también la utiliza).

⁵¹ Errata. Debería ser *semblent*.

⁵² Errata. Debería ser *à*.

LA PARFAICTE

Au cōtraire de ceste prononciation nostre u. se profere comme u. des Grecs, qui est la plus grande difficulté que ayent les Espagnols en apprenant nostre langue: dautant qu'ils disent mouraille pour muraille. Il y a de deux sortes d'u. aussi bien qu'en Latin & François, l'un voyelle, l'autre consonante umillar, ualer: quād il y en a deux ensemble, le premier est voyelle, comme vua, & aux François consonante vuider. En ce mot ueco, & uerfano, il est aussi voyelle & non consonante: c'est pourquoy afin d'oster l'ambiguité on y adiouste h. encores que Nebrissa l'escriue ainsi, car à c'est exēple l'ō droit verito pour huerto.

X. se prononce non simplement comme le nostre, mais vaut autant que ces trois lettres sci, ainsi que le prononcent les Italiens, mais encores avec dauantage d'halaine, comme escriuēt les Espagnols disans oxala: ainsi les Aeoliens en leur dialecte changeoient ξ en σκ οξείος pour ξείος ainsi exemplo, xabon, se prononçe comme,

Au **contraire** de ceste prononciation nostre
u. se profere comme *υ.* des Grecs, qui est la
 plus grande difficulté que ayent les Espa-
 gnols en apprenant nostre langue : dautant ⁵³
 5 qu'ils disent mouraille pour muraille. Il y
 a de deux sortes d'*u.* aussi bien qu'en La-
 tin et François, l'un voyelle, l'autre con-
 sonante *umillar, ualer* : quand il y en a deux
 ensemble, le premier est voyelle, comme
 10 *vua*, et aux François consonante *vuider*.
 En ce mot *neco*, et *nerfano*, il est aussi
 voyelle et non consonante : c'est pourquoy
 afin d'oster l'ambiguité on y adiouste *h*.
 encores que Nebrissa l'escriue ainsi, car à
 15 c'est ⁵⁴ **exemple** l'**on** droit *verto* pour *huerto*.
X. se prononce non simplement com-
 me le nostre, mais vaut autant que ces trois
 lettres *sci*, ainsi que le prononcent les Ita-
 liens, mais encores avec dauantage d'ha-
 20 leine, comme escriuent les Espagnols disans
oxala : ainsi les Aeoliens en leur dialecte
 changeoient ξ en $\sigma\kappa$ $\sigma\acute{\kappa}\epsilon\nu\omicron\varsigma$ pour $\xi\epsilon\nu\omicron\varsigma$ ainsi
exemplo, xabon, se prononçe ⁵⁵ comme,

⁵³ Modernización: *d'autant*.

⁵⁴ Errata. Debería ser *cest*.

⁵⁵ Errata. Debería ser *prononce*.

METHODE.

12

exemplo sciabō: Mesmes que quelques fois ils changent les s. en x. comme la riviere de Sucro, ainsi appelée des Latins, s'appelle maintenant xuccar: Telle prononciation convient fort bien au schin des Hebreux, qui est le vray ξ des Grecs, & ne sçay si d'iceux plutost que des Espagnols, les Siciliens ont la mesme prononciation de ceste lettre xarra calataxibeta, comme sciarra calatacibeta, comme s'il y avoit un sc. c'est pourquoy quelqu'un à dit fort à propos,

x. quidquid c.&.f. passim exsibilat.

Or les Espagnols se servent de ceste lettre à un usage tout autre que nous, car ioingt avec un o. il sert pour faire arrester les Asnes & bestes de somme, cōme le hoüay de nos Chartiers, & nous nous en usons pour chasser les poulles: ils se servent aussi de ce mot exe, & pour chasser les chiens.

Z. est la derniere lettre & la plus douce de toutes celles de l'Alphabet: qlques-uns l'ont voulu reiecter cōme funeste & mal

B iij

esemplo sciabon : Mesmes que quelques
 fois ils changent les *s.* en *x.* comme la ri-
 uiere de *Sucro*, ainsi appellee des Latins,
 s'appelle maintenant *xuccar* : Telle pro-
 5 nonciation conuient fort bien au *schin*
 des Hebreux, qui est le vray ξ des Grecs,
et ne sçay si d'iceux plutost que des Espa-
 gnols, les Siciliens ont la mesme pronon-
 ciation de ceste lettre *xarra calataxibe-*
 10 *ta*, comme *sciarra calatascibeta*, com-
 me s'il y auoit vn *sc.* c'est pourquoy quel-
 qu'un à ⁵⁶ dit fort à propos.

x. quidquid c. et s. passim exsibilat.

Or les Espagnols se seruent de ceste lettre
 15 à vn vsage tout autre que nous, car ioingt
 avec vn *o.* il sert pour faire arrester les
 Asnes **et** bestes de somme, comme le houïay
 de nos Chartiers, **et** nous nous en vsons
 pour chasser les poulles : ils se seruent aussi
 20 de ce mot *exe*, **et** pour chasser les chiens.

Z. est la derniere lettre **et** la plus douce
 de toutes celles de l'Alphabet : quelques-vns
 l'ont voulu reiecter comme funeste **et** mal

⁵⁶ Errata. Debería ser *a*.

LA PARFAICTE

plaisante, imitant en sa prononciation le geste d'un homme qui se meurt, d'autant que les leures se retirent en monstrant les dents. Elle se doit prononcer comme *df.* non comme *l.* ou double *ff.* Quelques Espagnols la prononcent comme *ç.* & l'escriuent ainsi, mais cela prouient d'ignorance: car pour môstrer la finité qu'il y a du *d.* avec ceste lettre & côme elle s'adjoinct le son d'icelle les *Aeoliens* cbâgent le *d* en *ζ* *ζαβελος* pour *Δδ-βελος* ce q̄ semblèt mesmes imiter les *Castillans*, quand ils changèt le mot *gaudiũ*, en *gozo*; cōbien que en plusieurs impressions d'Espagne on lise *gozo*, par *c.* *concedilla*: mais encores pour plus grãde preuve que le *z.* sone autant que *df.* les mesmes *Aeoliens* escriuoient *δ* *δευς* pour *ζευς*. Nous auons obseruè que la pluspart des noms qui commencent par ceste lettre sont *Arabes*, comme *zebra*, *zero*, *zambra*, *zargatona*, *zaguan*. Les *Frãçois* ne s'en seruent gueres qu'à la fin, &

plaisante, imitant en sa prononciation
 le geste d'un homme qui se meurt,
 d'autant que les leures se retirent en
 montrant les dents. Elle se doit pronon-
 5 cer comme *ds.* non comme *s.* ou dou-
 ble *ss.* Quelques Espagnols la prononcent
 comme *ç.* **et** l'escrivent ainsi, mais cela
 prouient d'ignorance : car pour **monstrer** la f-
 finité ⁵⁷ qu'il y a du *d.* avec ceste lettre **et**
 10 comme elle s'adioinct le son d'icelle les Ae-
 liens changent le δ en ζ ζαβούλος pour διά-
 βολος ce **que** semblent mesmes imiter les Ca-
 stillans, quand ils changent le mot *gaudium*,
 en *goço*, combien que en plusieurs impres-
 15 sions d'Espagne on lise *goço*, par *c. con*
cedilla : mais encores pour plus grande preu ⁵⁸
 ue que le *ç.* sone autant que *ds.* les mesmes
 Aeoliens escriuoient δσεὺς pour ζεὺς ⁵⁹
 Nous auons obserué que la plupart des
 20 noms qui commencent par ceste lettre
 sont Arabes, comme *zebra*, *zero*,
zambra, *zargatona*, *zaguan*. Les Fran-
 çois ne s'en seruent gueres qu'à la fin, **et**

⁵⁷ Modernización: *l'affinité*.

⁵⁸ Errata. Debería ser *preu-ue*.

⁵⁹ Errata. Debería haber un signo de puntuación.

METHODE.

13

leur sert autant que l. simple: Au contraire les Italiens en usent fort au commencement & au milieu, & quelquefois cest pour exprimer l. zauorra, saburre, zendal, sendal, & le ch. cõme zambra, qui est autre chose que le zãbra des Arabes & Moresques signifiant chambre, diction usitee du Bocace.

DES VOYELLES.

Les Grammairiens diuisent les voyelles en prepositiues & subiunctiues, mais en ceste lãgue il n'y a point de distinction, ne seruans les vnes plus que les autres deuant ou apres. Il y a six voyelles a, e, i, o, u, y, dont i. & u. sont aucunesfois consonantes, comme juego, deuo.

DIPHTONGVES.

Des voyelles se composent les diphtõgues & triphõgues: nous parlerons

B iij

leur sert autant que *s.* simple : Au contrai-
 re les Italiens en vsent fort au commen-
 cement **et** au milieu, **et** quelquefois cest ⁶⁰
 pour exprimer *s.* *zauorra*, saburre,
 5 *zendal*, sendal, **et** le *ch.* comme *zambra*,
 qui est autre chose que le *zambra* des Ara-
 bes **et** Moresques signifiant *chambre*,
 diction vsitee du Bocace.

DES VOYELLES.

10 **L** Es Grammairiens diuisent les voyel-
 les en prepositiues **et** subiunctiues,
 mais en ceste langue il n'y a point de distin-
 ction, ne seruans les vnes plus que les au-
 tres deuant ou apres. Il y a six voyelles
 15 *a, e, i, o, u, y*, dont *i.* **et** *u.* sont aucunesfois ⁶¹
 consonantes, comme *juego*, *deuo*.

DIPHTONGVES.

D Es voyelles se composent les diphton-
 gues **et** triphongues : nous parlerons

⁶⁰ Errata. Debería ser *c'est*.

⁶¹ Modernización: *aucunes fois*.

LA PARFAICTE

premierement des diphtongues lesquelles sont en plus grand nombre en ceste langue qu'en aucune autre : car nous en pouuons compter iusques à dixsept lesquelles neantmoins se peuuent reduire à douze, en ne mettant point de difference entre i. & y. nous les rapporterons icy avecques leurs exemples. *AY* ayre, *EY* rey, *OY* soy, *UY* cuydado, *YA* raya, *YE* yelo, *YO* rayo, *YV* ayuda, *AV* caudal, *EV* deudo, *VA* agua, *VE* fuego, *IV* biuda, *VI* iuzio, *IA* mia, *IE* piedra, *IO* dios, en ces cinq dernieres se void aisément la difference qu'il y a entre i. & y. car l'on ne trouuera en aucune impresion ces mots biuda, piedra, dios, iuzio, & mia, estre escripts avec un y. non plus que l'on ne void escript iusticia par y. & moins le mot ayuda, par i.

Auparuant que declarer les triphthongues, il semble necessaire de donner à cognoistre la prononciation de chaque diph-

- premierement des diphtongues lesquelles
sont en plus grand nombre en ceste langue
qu'en aucune autre : car nous en pouuons
compter iusques à dixsept lesquelles neant-
- 5 moins se peuuent reduire à douze, en ne
mettant point de difference entre *i. et y.*
nous les rapporterons icy avecques leurs
exemples. AY *ayre*, EY *rey*, OY *soy*,
VY *cuydado*, YA *raya*, YE *yelo*,
- 10 YO *rayo*, YV *ayuda*, AV *caudal*,
EV *dendo*, VA *agua*, VE *fuego*,
IV *biuda*, VI *juiizio*, IA *mia*,
IE *piedra*, IO *dios*, en ces cinq der-
nieres se void aisément la difference qu'il
- 15 y a entre *i. et y.* car l'on ne trouuera en
aucune impression ces mots *biuda*, *pie-*
dra, *dios*, *iuiizyo*, **et** *mia*, estre es-
cripts avec vn *y.* non plus que l'on ne void
escript *iusticia* par *y.* **et** moins le mot
- 20 *ayuda*, par *i.*

Auparuant ⁶² que declarer les tripton-
gues, il semble necessaire de donner à co-
gnoistre la prononciation de chaque diph-

⁶² Errata. Debería ser *Auparauant*.

METHODE.

14

tongue, d'autant que ce n'est pas une petite difficulté en une langue de les sçavoir bien prononcer: Ce qui ne se void que trop souvent en la nostre, quand l'un dit eder, l'autre ayder, encore que l'on puisse soutenir cela estre aucunement indifferant.

A Y.

A Y. se prononce comme le diphthongue des Grecs αῤ & celle des François ay, laquelle il faut proferer vistemment, sans toutesfois que l'on n'en face qu'un seul son: car autrement ce ne seroit diphthongue, laquelle s'appelle ainsi à cause des deux sons qu'elle faict: Ce que ne font les François en ce mot ayder, puis qu'ils pronöcent eder, ce qui se void encores plus apertement en la lamétation qui est familiere aux Grecs & Italiens, αῤ laquelle les Poètes ont feint auoir esté escripte sur la fueille de loeillet: ainsi les Espagnols disent traygo, ay. Or qu'il faille prononcer ce diphton

tongue, dautant ⁶³ que ce n'est pas vne petite
 difficulté en vne langue de les sçauoir bien
 prononcer : Ce qui ne se void que trop sou-
 uent en la nostre, quand l'vn dit *eder*,
 5 l'autre *ayder*, encore que l'on puisse sou-
 stenir cela estre aucunement indeferent ⁶⁴.

AY.

AY. se prononce comme le ⁶⁵ diphtongue
 des Grecs $\alpha\iota$ ⁶⁶ et celles des François *ay*, la-
 10 quelle il faut proferer vistement, sans tou-
 tesfois que l'on n'en face ⁶⁷ qu'vn seul son :
 car autrement ce ne seroit diphtongue, la-
 quelle s'appelle ainsi à cause des deux sons
 qu'elle faict : Ce que ne font les François en
 15 ce mot *ayder*, puis qu'ils prononcent *eder*,
 ce qui se void encores plus apertement en
 la lamentation qui est familiere aux Grecs
 et Italiens, $\alpha\iota$ laquelle les Poëtes ont
 feint auoir esté escripte sur la feuille de
 20 loeillet ⁶⁸ : ainsi les Espagnols disent *traygo*,
ay. Or qu'il faille prononcer ce diphton-

⁶³ Modernización: *d'autant*.

⁶⁴ Errata. Debería ser *indifferent*.

⁶⁵ Errata. Debería ser *la*.

⁶⁶ Así creemos que se debe interpretar la grafía que emplea el impresor.

⁶⁷ Errata. Debería ser *fasse*.

⁶⁸ Modernización: *l'oeillet*.

LA PARFAICTE

gue en ceste façon, il appert mesmes par les Arabes (desquels ceste langue à prins une infinité de mots) d'autant qu'ils escriuoient César caisar, ainsi les Gascons & Portugaistraydour, nō traedour, iamays, non iamaes, à l'imitation des anciens Latins, lesquels au lieu de ae. usoient de ceste diphthongue ai. lunai animai, pour lunæ animæ.

E Y.

EY. se prononce comme les Grecs & Latins $\epsilon\eta\omicron\varsigma\ \epsilon\eta\alpha$ que les Latins tournent eia. Les François n'expriment point mieux ce diphthongue que es dictiōs plein, feinct, sein. Et faut noter que quasi toutes les secondes personnes des verbes finissent au present en cys, comme quiereys, teneys.

OY.

OY. se prononce comme la diphthongue oi des Grecs $\omicron\iota\omicron\varsigma$ non $\iota\omicron\omicron\varsigma$ ou comme en nostre langue lors qu'une n. suit apres, besoing, loing, & nō pas cōme moi, car en

gue en ceste façon, il appert mesmes par les Arabes (desquels ceste langue à ⁶⁹ prins vne infinité de mots) d'autant qu'ils escriuoient Cæsar *caisar*, ainsi les Gascons **et** Portugais *traydour*, non *traedour*, *iamays*, non *iamaes*, à l'imitation des anciens Latins, lesquels au lieu de *ae.* vsoient de ceste diphtongue *ai.* *lunai animai*, pour *lunæ anima.*

10 EY.

EY. se prononce comme les Grecs **et** Latins $\theta\acute{\epsilon}\iota\omicron\varsigma \acute{\epsilon}\iota\alpha$ que les Latins tournent *eia.* Les François n'expriment point mieux ce diphtongue que és dictionns *plein*, *feinct*,
 15 *sein.* Et faut noter que quasi toutes les secondes personnes des verbes finissent au present en *eys*, comme *quiereys*, *teneys.*

OY.

OY. se prononce comme la diphtongue
 20 *oi* des Grecs $\acute{\omicron}\iota\kappa\omicron\varsigma$ non $\iota\kappa\omicron\varsigma$ ou comme en nostre langue lors qu'une *n.* suit apres, *be-soing*, *loing*, **et non pas comme** *moi*, car en

⁶⁹ Errata. Debería ser *a.*

METHODE. 15

cest endroit nous disons moe, cõtre toute regle de pronõciation: dautant que oi, fait tousiours oi, ou i. non pas oe. Ce qui pourroit parauanture auoir esté emprunté des Latins, lesquels tournent. oi des Grecs par oe, comme φοῖβος phœbus ποιητής poëta, & à ceste imitation de μοι ont faiçt moé, & de σοι toé. Tant y a que les Espagnols se rangent plustost à la prononciation grecque qu'à toute autre disans oi, & non oe, ni i. Et pour monstrier que c'est la vraye prononciation de ceste diphtõgue, le mot de λοιμός rapporté par Thucidide en l'Oracle rendu aux Atheniens le monstre assez euidentmẽt; car si nous prononçons comme λιμός il ne signifiera pas peste ains famine, ou leuement monstra que c'estoit de la peste que l'Oracle vouloit donner à entendre, & non de la famine.

OV.

Il n'y a nulle difficulté en celle cy, & se prononce comme en toutes langues les

cest endroit nous disons *moe*, **contre** toute
 regle de **prononciation** : dautant ⁷⁰ que *oi*, fait
 tousiours *oi*, ou *i*. non pas *oe*. Ce qui pour-
 roit parauanture ⁷¹ auoir esté emprunté des
 5 Latins, lesquels tournent *oi* des Grecs
 par *oe*, comme *φοῖβος* *phoebus* ποιητής
poëta, **et** à ceste imitation de *μοι*
 ont faict *moé*, **et** de *σοι* *toé*. Tant
 y a que les Espagnols se rangent plustost à
 10 la prononciation grecque qu'à toute autre
 disans *oi*, **et** non *oe*, ni *i*. Et pour mon-
 strer que c'est la vraye prononciation de
 ceste diphtongue, le mot de *λοιμός* rapporté
 par Thucidide en l'Oracle rendu aux A-
 15 theniens le montre assez euidemment, car
 si nous prononçons comme *λίμος* il ne si-
 gnifiera pas peste ains famine, ou leuene-
 ment ⁷² monstra que c'estoit de la peste que
 l'Oracle vouloit donner à entendre, **et**
 20 non de la famine.

OV.

Il n'y a nulle difficulté en celle cy, **et**
 se prononce comme en toutes langues les

⁷⁰ Modernización: *d'autant*.

⁷¹ Modernización: *par auanture*.

⁷² Modernización: *l'euenement*.

LA PARFAICTE

Portugais l'aiment fort, en usans presque en toutes les dictions ou les Castellans mettent o. outro, pour otro coufa, pour cofa, & ainsi des autres.

AV.

Ceste langue qui ha beaucoup de conformité avec la grecque, ainsi que nous auons dit cy dessus, prononce ce diphtongue de la façon des Grecs *au* & non pas *af*, comme veulent quelques-uns: Ce qui se monstre clairement par ce mot de caueas, pour caue ne eas, car s'il falloit prononcer *cafneas*, il n'y auroit point d'allusion du mot de caueas, pour une ville de Negrepont à caue ne eas. Ce qui se monstre encore plus apertement par l'authorité d'Aristophane, lequel voulāt imiter l'abayement des chiens ne faict que doubler ce diphtogme *au au*. Quant a nous autres nous ne le pronõsons assez distinctemēt & semblele plus souuent que ce ne soit un diphtongue, mais un o. simple d'autant, dont, il perd quelquefois ceste prononcia-

Portugais l'aiment fort, en vsans presque
 en toutes les dictions ou les Castellans met-
 tent *o. outro*, pour *otro cousa*, pour
cosa, **et** ainsi des autres.

5 AV.

Ceste langue qui ha beaucoup de confor-
 mité avec la grecque, ainsi que uous ⁷³ auons
 dit cy dessus, prononce ce diphtongue de la
 façon des Grecs $\alpha\upsilon$ **et** non pas *af*, comme
 10 veulent quelque-vns : Ce qui se monstre
 clairement par ce mot de *cauneas*, pour
came ne eas, car s'il falloit prononcer
cafneas, il n'y auroit point d'allusion du
 mot de *cauneas*, pour vne ville de Ne-
 15 grepont à *came ne eas*. Ce qui se monstre
 encore plus apertement par l'autorité
 d' Aristophane, lequel voulant imiter l'aba-
 yement des chiens ne faict que doubler ce
 diphtongue $\alpha\upsilon$ $\alpha\upsilon$. Quant a nous autres nous
 20 ne le prononçons assez distinctement **et** sem-
 ble le plus souuent que ce ne soit vn diph-
 tongue, mais vn *o. simple dautant, do-*
tant, il perd quelquefois ceste prononcia-

⁷³ Errata. Debería ser *nous*.

METHODE. 19

tion naturelle, & prend quasi celle de af, comme aura, afra, ou habra. mais en cest endroit u. n'est pas voyelle ains consonante, & vient du verbe hauer.

EV.

EV se prononce comme en Grec & en Latin εὔρος, eurus, & non pas ef. Il est fort different d'avec celuy des François, lesquels prononcent heureux hureux, ce que ne font les Picards qui disent heü-reux, deüx, toutesfois és noms qui viennent du Grec ou Latin nous gardons sa prononciation naturelle, comme eucharistie, ainsi les Espagnols disent deudor debteur, deuda debte, à la difference de dubda, qui signifie doubte: Quelquefois neantmoins il approche de la prononciation de ef, mais ce n'est diphtogue comme nous auons dict cy dessus de af. ains consonante, comme deuria. les Portugais en vsent fort teu, feu, pour dire, mio, tuyo, suyo. meu,

VE.

La diphtongue VE est propre & par-

tion naturelle, **et** prend quasi celle de *af*,
comme *aura*, *afra*, ou *habra*. mais en cest
endroit *u*. n'est pas voyelle ains consonan-
te, **et** vient du verbe *bauer*.

5 EV.

EV se prononce comme en Grec **et** en
Latin εὔρος *eurus*, **et** non pas *ef*. Il est
fort different d'auec celui des François,
lesquels prononcent *heureux bureux*,
10 ce que ne font les Picards qui disent *heü-*
reux, *deüix*, toutesfois és noms qui vien-
nent du Grec ou Latin nous gardons sa
prononciation naturelle, comme *eucha-*
ristie, ainsi les Espagnols disent *deudor*
15 *deudor*, *deuda* debte, à la difference de
dubda, qui signifie doute : Quelquefois
neantmoins il approche de la prononciation
de *ef*, mais ce n'est diphtongue comme nous
auons dict cy dessus de *af*. ains consonante,
20 comme *deuria*. les ⁷⁴ Portugais en vsent fort
teu, *seu*, pour dire, *mio*, *tuyo*, *suyo*.
meu,

VE.

La diphtongue VE est propre **et** par-

⁷⁴ Errata. Debería ser *Les*.

LA PARFAICTE

ticuliere en ceste lãgue, car ils disent pües, muerte, fueite, cueua, & leur sert de triphongue, d'autant que u. seul faict ou. ainsi pour dire nouveau, ils disēt nueuo, & mesmes que ce que les Grecs exprimēt par & ils le disent par ue, comme duero, & δ ϵ ι \omicron riuere en Portugal: Quant aux Portugais ils ne s'en seruent gueres, & ne sçay si point du tout, car au lieu de fueite, ils disent fonte. cuenta. conta.

VY,

VY, est autant familier aux François qu'aux Espagnols huyr fuir, ruina ruine, & aussi biē qu'aux Latins fuit, sinon que les François ne prononcent u. comme ou, Quand à sa prononciation il n'y a aucune difficulté, c'est pourquoy nous passerons aux triphongues.

DES TRIPHONGVES.

Combien qu'en la langue Latine iamais trois voyelles ne se rencontrent

ticiere en ceste langue, car ils disent *pues*,
muerte, *fuerte*, *cuena*, **et** leur sert de
 triptongue, dautant que *u.* seul faict *ou*.
 Ainsi pour dire nouveau, ils disent *nuevo*,
 5 **et** mesmes que ce que les Grecs expriment
 par **ou** ils le disent par *ue*, comme *duero*,
δούριος riuere en Portugal : Quant aux
 Portugais ils ne s'en seruent gueres, **et** ne
 sçay si point du tout, car au lieu de *fuen-*
 10 *te*, ils disent *fonte cuenta conta*.

VY,

VY, est autant familier aux François
 qu'aux Espagnols *buyr* fuir, *ruina* rui-
 ne, **et** aussi bien qu'aux Latins *fuit*, sinon
 15 que les François ne prononcent *u.* comme
ou, ⁷⁵ Quand à sa prononciation il n'y a au-
 cune difficulté, c'est pourquoy nous passe-
 rons aux triptongues.

DES TRIPHTONGVES.

20 **C** Ombien qu'en la langue Latine ia-
 mais trois voyelles ne se rencontrent

⁷⁵ Errata. Debería ser *Quant*.

METHODE.

17

ensemble, ou si elles se rencontrent l'une des trois est cōsonante, comme via: neantmoins en la langue Grecque, Françoise, & Espagnole elles se rencontrent assez souuent, comme αἰὼς iouer, arroyo, & lors qu'elles viennent ainsi ensemble sans liaison d'aucune consonante on les appelle triphthongues à cause qu'elles ont trois sons diuers. Et pource qu'elles ont leur naturelle & vraye prononciation, & qu'elles dependent des diphthōgues il suffira de les mettre simplement par ordre avec leur exemple.

uay, guay, uey, buey. yay, hagays.
yey, desmayeys.

Il se pourroit encore faire une autre diuision de diphthongues de quatre (s'il faut ainsi parler) oyays, de oyr, hayays, de hauer.

Il est necessaire de sçauoir encores pour la prononciation. Que si un mot commençant par voyelle suit un article finissant aussi par voyelle, la premiere voyelle se

ensemble, ou si elles se rencontrent l'une
 des trois est consonante, comme *via* : neant-
 moins en la langue Grecque, Françoise,
 et Espagnole elles se rencontrent assez
 5 souvent, comme *ασονδεῖος* iouer, *arroyo*,
 et lors qu'elles viennent ainsi ensemble
 sans liaison d'aucune consonante on les ap-
 pelle triphongues à cause qu'elles ont trois
 sons diuers. Et pource ⁷⁶ qu'elles ont leur na-
 10 turelle et vraie prononciation, et qu'el-
 les dependent des diphtongues il suffira de
 les mettre simplement par ordre avec leur
 exemple.

uay, guay, uey, buey. yay, hayays.

15 *yey, desmayeys.*

Il se pourroit encore faire vne autre di-
 uision de diphtongues de quatre (s'il faut
 ainsi parler) *oyays*, de *oyr*, *hayays*, de
hauer.

20 Il est necessaire de sçauoir encores pour
 la prononciation. Que si vn mot commen-
 çant par voyelle suit vn article finissant
 aussi par voyelle, la premiere voyelle se

⁷⁶ Modernización: *pour ce*.

LA PARFAICTE

mangé en se proferant, encores que l'apostrophe n'y soit notée, lo honesto, la arte: Et neantmoins pour fuyr l'entrebaaillement des voyelles, lesquelles n'estât entre-lassées de consonantes rendent un son inarticulé, on adiouste souvent l'article masculin aux noms feminins, comme el arte, el agua, el alma, non la arte, la agua, la alma, ainsi que nous dirons plus amplement traictans de l'article.

DES PARTIES DE

L'ORAISON.

IL y a neuf parties d'oraison desquelles ceste langue bastit & construit ses conceptions: A sçavoir article, nom, pronom, verbe, participe, aduerbe, preposition, conjunction, & interiection: aucuns veulent exclure le participe, mais l'usage nous mostre le contraire: si l'on ne vouloit dire que oyente, amante, & ainsi des autres fussent noms & non participes, que s'il
estioit

mange en se proferant, encores que l'apostrophe n'y soit notée, *lo honesto, la arte* : Et neantmoins pour fuyr l'entrebaaillement des voyelles, lesquelles n'estants
 5 entre-lassees de consonantes rendent vn son inarticulé, on adiouste souuent l'article masculin aux noms feminins, comme *el arte, el agua, el alma*, non *la arte, la agua, la alma*, ainsi que nous dirons plus
 10 amplement traictans de l'article.

DES PARTIES DE L'ORAISON.

IL y a neuf parties d'oraison desquelles ceste langue bastit **et** construit ses con-
 15 ceptions : Asçauoir ⁷⁷ article, nom, pronom, verbe, participe, aduerbe, preposition, conjunction, **et** interiection : aucuns veulent exclure le participe, mais l'vsage nous mon-
 stre le contraire : si l'on ne vouloit dire que
 20 *oyente, amante, et* ainsi des autres fussent noms **et** non participes, que s'il
 estiot ⁷⁸

⁷⁷ Modernización: *A sçauoir*.

⁷⁸ Errata. Debería ser *estoit*.

estoit ainsi il ne faudroit point de amador,oydor. Entre ces parties encores q̄ elles soiēt toutes necessaires il y en a neantmoins trois qui semblent parties instrumentales & principales, assçavoir l'article, le nom & le verbe.

DES ARTICLES.

L'On use en ceste lāgue des articles aussi bien qu'en la Grecque, Italienne & Françoise, & ont vne telle force en toutes ces langues que sans l'usage d'iceux les dictions demeurent comme lasches & mal cousues, & n'ayans presque aucune signification. C'est l'occasion pour laquelle les Grecs les appellēt ᾱρθρα du verbe ᾱρτάω qui signifie lier, d'autant que ce sont autant de liaisons & tendons qui assemblent les dictions ainsi que les nerfs & arteres le corps humain. Par exemple qui diroit casa dios, on ne sçauroit dire ce que cela signifie, mais lors que lon y adiouste la casa

C

estoit ainsi il ne faudroit point de *amador, oydor*. Entre ces parties encores **que** elles soient toutes necessaires il y en a neantmoins trois qui semblent parties instrumentales **et** principales, asçauoir ⁷⁹ l'article, le nom **et** le verbe.

DES ARTICLES.

L'On vse en ceste langue des articles aussi bien qu'en la Grecque, Italienne **et** Française, **et** ont vne telle force en toutes ces langues que sans l'usage d'iceux les dictions demeurent comme lasches **et** mal cousues, **et** n'ayans presque aucune signification. C'est l'occasion pour laquelle les Grecs les appellent ἄρθρα du verbe ἄρτάω qui signifie lier, d'autant que ce sont autant de liaisons **et** tendons qui assemblent les dictions ainsi que les nerfs **et** arteres le corps humain. Par exemple qui diroit *ca-*
 20 *sa dios*, on ne sçauroit dire ce que cela signifie, mais lors que lon ⁸⁰ y adiouste *la casa*

⁷⁹ Modernización: à sçauoir.

⁸⁰ Modernización: l'on.

LA PARFAICTE

de dios; l'oraison est parfaite, & plus spécialement en ceste langue laquelle non plus que l'italienne & Françoisse n'a aucune diuersité de cas, d'autant que l'article seul le demontre clairement. Les Grammaticiens grecs diuisent leurs articles en prepositifs & subiunctifs. Les prepositifs ont vne merueilleuse force, par-ce qu'ils determinent & definissent les choses qui de soy sont incertaines, cōme Rey est incertain, mais y adioustat el Rey, il est certain & assure. De là vient que les mots qui signifient incertitude ne peuuent auoir deuant eux aucun article, comme fulano, cadaqual, quanto, quien. Les prepositifs sont de trois sortes, Masculins, feminins, & neutres.

Masc.

Sing.	{	Nom. & accusat.	el.
		Genit. & ablat.	del.
		Dat.	al.
Plur.	{	Nom. & accusat.	los.
		Gen. & abl.	de los,
		Dat.	à los.

de dios, l'oraison est parfaite, **et** plus
 spécialement en ceste langue laquelle non
 plus que l'Italienne **et** Française, n'ha au-
 cune diuersité de cas, d'autant que l'article
 5 seul le demonstre clairement. Les Gram-
 mairiens grecs diuisent leurs articles en
 prepositifs **et** subiunctifs. Les prepositifs
 ont vne merueilleuse force, par-ce qu'ils
 determinent **et** definissent les choses qui
 10 de soy sont incertaines, **comme** *Rey* est in-
 certain, mais y adioustant *El Rey, il est cer-*
tain **et** assuré. De là vient que les mots
 qui signifient incertitude ne peuuent auoir
 deuant eux aucun article, comme *fulano,*
 15 *cada qual, quanto, quien.* Les preposi-
 tifs sont de trois sortes, Masculins, femi-
 nins, **et** neutres.

		Masc.	
20	Sing.	Nom. et accusat.	<i>el.</i>
		Genit. et ablat.	<i>del.</i>
		Dat.	<i>al.</i>
	Plur.	Nom. et accusat.	<i>los.</i>
		Gen. et abl.	<i>de los.</i>
		Dat.	<i>à los.</i>

METHODE.

19

Fœminin.

Sing.	}	Nom. & accusat.	la.
		Genit. & abl.	de la.
		Dat.	à la.
Plür.	}	Nom. & accus.	las.
		Genit. & abl.	de las.
		Dat.	à las.

Neutre.

Sing.	}	Nom. & accus.	lo.
		Gen. & abl.	de lo.
		Dat.	à lo.

Le neutre n'a point de pluriel au moins il n'est point different du masculin ; c'est pourquoy nous ne le mettons icy ; ains fault auoir recours au pluriel du masculin.

L'Article el, se ioinct tousiours à un nom fœminin lors qu'il se commence par une voyelle, & ce pour ne faire un mauvais son, ou pour ne sincoper point comme font les François, ains ils disent el agua, el arte, el ayuda, ainsi des autres : Et

		Fœminin.	
5	Sing.	Nom. et accusat.	<i>la.</i>
		Genit. et abl.	<i>de la.</i>
		Dat.	<i>à la.</i>
	Plur.	Nom. et accus.	<i>las.</i>
		Genit. et abl.	<i>de las.</i>
		Dat.	<i>à las.</i>

		Neutre.	
10	Sing.	Nom. et accus.	<i>lo.</i>
		Gen. et abl.	<i>de lo.</i>
		Dat.	<i>à lo.</i>

Le neutre n'ha point de pluriel aumoins ⁸¹
il n'est point different du masculin, c'est
pourquoy nous ne le mettons icy, ains fault
15 auoir recours au pluriel du masculin.

L'Article *el*, se ioinct tousiours à vn
nom fœminin lors qu'il se commence par
vne voyelle, **et** ce pour ne faire vn mau-
uais son, ou pour ne sincoper point comme
20 font les François, ains ils disent *el agua*,
el arte, *el ayuda*, ainsi des autres : Et

⁸¹ Modernización: *au moins*.

LA PARFAICTE

toutefois Alonso de Ercilla n'observe ceste regle en ce vers.

salto la agua y vertiētes de la sierra.

Il se met aussi fort souuēt apres le substantif pour apporter quelque plus grande dignité, ou pour remarquer cōme au doigt la chose: Cōme Don Alonso el sabio, s'entend de Alphonse dixiesme qui fut grand Astrologien, & grand amateur de la iustice, redigeant tout le Droiēt Civil en sept volumes, dont les Espagnols se seruēt maintenāt, qu'ils appellent las partidas: Ainsi Don Pedro el cruel, lequel fut ainsi appellé à cause qu'il fit mourir vne infinité de la noblesse. Nous vsons du mesme article en nostre langue, Charles le Gros, Louys le Sage. Il faut noter que aucunesfois l'c, se mange & demeure seulement l. mesmes és noms masculins, comme lojo larco, au lieu de el ojo, el arco: mais cela ne s'vse en Castille, ains seulement au Royaume d'Arragon. Les François ne mettent point d'articles deuant v

toutefois Alonso de Ercilla n'observe ceste
regle en ce vers.

salto la agua y vertientes de la sierra.

Il se met aussi fort souuent apres le sub-
5 stantif pour apporter quelque plus grande
dignité, ou pour remarquer comme au doigt
la chose : Comme *Don Alonso el sabio*,
s'entend de Alphonse dixiesme qui fut
grand Astrologien, et grand amateur de
10 la iustice, redigeant tout le Droict Ciuil en
sept volumes, dont les Espagnols se seruent
maintenant, qu'ils appellent *las partidas* :
Ainsi Don Pedro el cruel, lequel fut
ainsi appellé à cause qu'il fit mourir vne
15 infinité ⁸² de la noblesse. Nous vsons du
mesme article en nostre langue, Charles le
Gros, Louys le Sage. Il faut noter que
aucunesfois l'*e*, se mange et demeure seu-
lement *l*. mesmes és noms masculins, com-
20 me *lojo larco*, au lieu de *el ojo*, *el arco* :
mais cela ne s'vse en Castille, ains seule-
ment au Royaume d'Arragon. Les Fran-
çois ne mettent point d'articles deuant vn

⁸² Errata. Debería ser *infinité*.

METHODE. 20

pronom, comme ses yeux, ils ne disent pas les siens yeux, ce que font les Espagnols pour plus grande emphase los sus ojos Boscan.

Abria los sus ojos ciegameute,

A l'imitation des Grecs qui disent, τὸν ἑμὸν οἶκον comme aussi à leur imitation l'article se ioinct souvent avec un infinitif qui a force d'un substantif el llorar, el reyr, τὸ δακρῦειν τὸ γελᾶν.

Voilà quant a ceux que nous appellons prepositifs, pour le regard des subiunctifs ils ont pareille force que les articles demonstratifs des Grecs, ou des relatifs des Latins, cōme loque, ce que, digale habla-le, & ainsi lo, neutre apres le verbe, visit arlo verlo, mais non si elegāment. Quelquefois l'article el se met apres que; ou se, comme quād on dit que se le daael, que le quiere, que le digo, que vous en souciez vous, que luy veut-il? que vous disie? Mais cela se faiet quand on ne veut pas user de vos, ny de merced, à cause que

pronom, comme ses yeux, ils ne disent pas
 les siens yeux, ce que font les Espagnols
 pour plus grande emphase *los sus ojos*
 Boscan.

5 *Abria los sus ojos ciegame,te,*

A l'imitation des Grecs qui disent, τὸν
 ἕμῳ ὀϊκόν comme aussi à leur imitation
 l'article se ioinct souuent avec vn infinitif
 qui a force d'un substantif *el llorar,*

10 *el reyr, τὸ δακρῦειν τὸ γελᾶν.*

Voilà quant a ceux que nous appellons
 prepositifs, pour le regard des subiunctifs
 ils ont pareille force que les articles demon-
 stratifs des Grecs, ou des relatifs des La-

15 tins, comme *lo que*, ce que, *digale habla-*
le, et ainsi *lo*, neutre apres le verbe, *visit*⁸³

arlo verlo, mais non si elegamment. Quel-
 quefois l'article *el* se met apres *que*, ou *se*,
 comme quand on dit *que se le daael*⁸⁴, *que*

20 *le quiere, que le digo*, que vous en sou-
 cieez vous, que luy veut-il ? que vous disie ?

Mais cela se faict quand on ne veut pas
 vser de *vos*, ny de *merced*, à cause que

⁸³ Errata. Debería ser *visit-arlo*.

⁸⁴ *que se le da a el*.

LA PARFAICTE

celuy à qui lon parle ne merite pas que l'on luy die v. m. ny aussi que l'on ne veut tant le desdaigner que l'on le traicte de vos, qui est nostre tu ou toy François.

Les articles en general n'ont point de vocatif, mais au lieu d'iceluy, on use de l'aduerbe o. ou a.

Il faut noter que les articles mis deuant les aduerbes ont la mesme force que les noms, & ce à l'imitation de langue Grecque los de fuera, oï èξω lo arriba, το άνω le dessus. Les Portugais suyuent entierement le dialecte des Doriens, pour le regard des articles a. pour la, as pour las.

DV NOM.

DEs articles nous viendrés aux noms lesquels recoiuent plusieurs diuisions. La premiere qu'ils sont ou propres, comme juan Alonso, ou genéraux, comme hōbre muger. La seconde, qu'il y en a de substantifs & d'adiectifs hōbre bueno.

celuy à qui lon ⁸⁵ parle ne merite pas que l'on
 luy die ⁸⁶ *v. m.* ⁸⁷ ny aussi que l'on ne veut tant
 le desdaigner que l'on le traicte de *vos*, qui
 est nostre *tu* ou *toy* François.

5 Les articles en general n'ont point de
 vocatif, mais au lieu d'iceluy, on vse de
 l'aduerbe *o.* ou *a.*

Il faut noter que les articles mis deuant
 les aduerbes ont la mesme force que les
 10 noms, **et** ce à l'imitation de langue Grec-
 que *los de fuera*, οὐ ἐξὼ *lo arriba*,
 τὸ ἄνω le dessus. Les Portugais suyuent
 entierement le dialecte des Doriens, pour
 le regard des articles *a.* pour *la*, *as* pour *las*.

15 D V N O M.

D Es articles nous viendrons aux noms
 lesquels reçoient plusieurs diuisions.

La premiere qu'ils sont ou propres, comme
juan ⁸⁸ *Alonso*, ou generaux, comme **hom-**
 20 *bre muger*. La seconde, qu'il y en a de
 substantifs **et** d'adiectifs *hombre bueno*.

⁸⁵ Modernización *l'on*.

⁸⁶ Errata. Debería ser *dise*.

⁸⁷ *nuestra merced*.

⁸⁸ Errata. Debería ser *Juan*.

METHODE.

21

La troisieme, qu'il y en a de primitifs & derivatifs, come amor, amoroso: mais outre les diuisions cy dessus, ils se diuisent encores en simples, composez & doubles, comme conocido, desconocido, desconocencia. Quant a leurs genres, combien que aucuns n'en admettent que trois, l'usage nous apprend qu'il s'en peut faire cõpte iusques à quatre. Masculin comme el hombre. Fem. la hembra. Neut. lo honesto. Commun el y la constante: Ceux qui n'en recognoissent que trois regardent prudente, constante, bueno, & semblables entre les neutres.

Auparauant que traicter de la declinaison ny des autres diuisions rapportees cy dessus. Il nous faut cognoistre les genres des noms, tant par regles generales que par la terminaison.

Premierement tout nom qui appartient à masle est masculin, comme aussi du feminin & du neutre.

Les noms des Moys & des Fleuues sont

C iiij

- La troisieme, qu'il y en a de primitifs **et** deriuatifs, comme *amor, amoroso* : mais outre les diuisions cy dessus, ils se diuisent encores en simples, composez **et** doubles,
- 5 comme *conocido, desconocido, desconocencia*. Quant a ⁸⁹ leurs genres, combien que aucuns n'en admettent que trois, l'vsage nous apprend qu'il s'en peut faire compte iusques à quatre. Masculin comme
- 10 *el hombre*. Fem. *la hembra*. Neut. *lo honesto*. Commun *el y la constante* : Ceux qui n'en recognoissent que trois ren- gent *prudente, constante, bueno, et* semblables entre les neutres.
- 15 Auparauant que traicter de la declinaison ny des autres diuisions rapportées cy dessus. Il nous faut cognoistre les genres des noms, tant par regles generales que par la terminaison.
- 20 Premierement tout nom qui appartient à masle est masculin, comme aussi du feminin **et** du neutre.

Les noms des Moys **et** de Fleuues sont

⁸⁹ Errata. Debería ser *à*.

LA PARFAICTE

masculins el abril, el guadiana, el arãda, el cinga, riuere d' Arragon.

Noms d' Arbres sont masculins el mãcano, le Pommier, el ceraso, le Guinier: combien que en quelques lieux de Castille l'on die esta peral, esta arbol.

Noms de Villes & Isles sont feminins esta Madrid, esta Mallorca.

Noms de lettres de l' Alphabet sont feminins esta B. esta A.

Voilà quant aux regles generales que l'on peut donner pour les genres: pour le regard de celles qui se peuuent b. uiller par la terminaison, il les faut deduire pour plus grãde facilité selon l'ordre de l' Alphabet.

Finissans en A. sont feminins marea, arca, exceptez aluala, cedula escrit à la main, maestre fala maistre d' hostel, dia jour, Cura Curé *Masculins*, & profeta, poeta, hypocrita, qui sont *Communs*.

Finissans en E. sont Masculins, odre flacon, almodrote bignet, exceptez po-

masculins *el abril, el guadiana, el aran-*
da, el cinga, riuere d'Arragon.

Noms d'Arbres sont masculins *el man-*
cano, le Pommier, *el ceraso*, le Guinier :

5 combien que en quelques lieux de Castille
l'on die ⁹⁰ *esta peral, esta arbol*.

Noms de Villes **et** Isles sont feminins
esta Madrid, esta Mallorca.

Noms de lettres de l'Alphabet sont fe-
10 minins *esta B. esta A*.

Voylà quant aux regles generales que
l'on peut donner pour les genres : pour le re-
gard de celles qui se peuuent bailler par la
terminaison, il les faut deduire pour plus
15 grande facilité selon l'ordre de l'Alphabet.

Finissans en *A*. sont feminins *marea,*
arca, exceptez *aluala*, cedula escrit à la
main, *maestresala* maistre d'hostel, *dia*
jour, *Cura* Curé Masculins, **et** *profé-*
20 *ta, poeta, hypocrita*, qui sont Com-
muns.

Finissans en *E*. sont Masculins, *odre*
flacon, *almodrote* bignet, exceptez *po-*

⁹⁰ Errata. Debería ser *dise*.

METHODE.

22

dre pourriture, yunque enclume, fangre sang, hambre faim, muerte mort, arte art, parte part, aue oyseau, laue clef, calle ruë, naue nef, ils usent toutesfois de nao, ou nauio, tarde soir, fueille soufflet, puente pont; fuente fontaine, frente front. Ie n'excepte point madre mere, d'autant quil est comprins sous la regle generale cy dessus. Quant a ce mot puente, quelques-uns voulans imiter les Latins estiment quil soit masculin; Et pour confirmation de leur opinion amenēt une inscription qui est pres du Pöt du Cardinal ou passe le Carrion en Castille, ou il y a, Pero Fernandez cantero fizo aquesta fuente y labro esta puente, año 1512. On estime que ceste corruptiō vient des Biscains qui cōmencent à parler Castillan, comme nos Bretons voulans apprendre nostre langue, disent un pierre, pour une pierre. Toutefois Alonso de Ercilla le meilleur Poëte de ce temps ne fizoit difficulté de le faire masculin en son A-

dre pourriture, *yunque* enclume, *sangre* sang, *hambre* faim, *muerte* mort, *arte* art, *parte* part, *ave* oyseau, *llaue* clef, *calle* ruë, *name* nef, ils vsent toutes-
5 fois de *nao*, ou *nauió*, *tarde* soir, *fuella* soufflet, *puente* pont, *fuenta* fontaine, *frente* front. Il n'excepte point *madre* mere, d'autant qu'il est comprins soubs la regle generale cy dessus. Quant a ⁹¹ ce mot
10 *puente*, quelques-vns voulans imiter les Latins estiment qu'il soit masculin, **et** pour confirmation de leur opinion amenant vne inscription qui est pres du Pont du Cardinal ou passe le Carrion en Castille, ou il y
15 a, *Pero Fernandez cantero fizo aquesta fuente y labro esta puente, año 1512*. On estime que ceste corruption vienne des Biscains qui commencent à parler Castillan, comme nos Bretons voulans
20 apprendre nostre langue, disent vn pierre, pour vne pierre. Toutefois Alonso de Ercilla le meilleur Poëte de ce temps ne fait difficulté de le faire masculin en son A-

⁹¹ Errata. Debería ser *á*.

LA PARFAICTE

raucana.

y el puente del castillo leuātado.

De ceste regle sont aussi exceptez heretique, valiente vaillant, doliente malade, pobre pauure, constante constant, prudente prudent, verde verd, libre libre, qui sont tous communs.

Cōme aussi tous les noms finissans en ble, noble noble, miserable miserable: mais il faut excepter roble chesne, qui est masculin.

Finissans en I. sont masculins carmesi cramoyse, azeituni couleur d'oliue, bahari sorte de faucō, nebli, autre espee, borini espriuier, marauedi, monnoye de Castille valāt peu plus que nostre double tournois, caquicami lambris.

Finissans en O. sont masculins, madeiro bois, leño baston, molino moulin, baruero barbier, exceptez mano & nao, feminins, & ceux qui sont cōmuns, comme monstruo monstre, vencejo oi. martinet, abejurrucō oi. de riuere,

raucana.

y el puente del castillo leuantado.

De ceste regle sont aussi exceptez *hereje* heretique, *valiente* vaillant, *do-*

5 *liente* malade, *pobre* pauvre, *constan-*

te constant, *prudente* prudent, *verde*

verd, *libre* libre, qui sont tous communs

Comme aussi tous les noms finissans en *ble*,

noble noble, *miserable* miserable : mais

10 il faut excepter *roble* chesne, qui est masculin.

Finissans en *I.* sont masculins *carmesi*

cramoisi, *azeituni* couleur d'oliue, *baba-*

ri sorte de faucon, *nebli*, autre espece, *bor-*

15 *ni* espriuer, *marauedi*, monnoye de Ca-

stille valant peu plus que nostre double tour-

nois, *caquicami* lambris.

Finissans on ⁹² *O.* sont masculins, *made-*

ro bois, *leño* baston, *molino* moulin,

20 *baruero* barbier, exceptez *mano et*

nao, feminins, **et** ceux qui sont communs,

comme *monstruo* monstre, *vencejo oi.* ⁹³

martinet, *abejurruco oi.* de riuiere,

⁹² Errata. Debería ser *en*.

⁹³ Abreviatura *oi.* por *oiseau*.

quajo presure : car iene suis de l'opinion de Miranda, lequel le fait feminin: mais plustot de celle de Nebrisse, qui dit el quajo. Quant a pro ie l'ay trouué feminin en quelques endroiçts buena pro os haga: mais i'estimois qu'il y eust faite, comme il se pourroit soustenir d'autât que ce mot signifie utilité, & vient des Prouenceaux, desquels les Italiens l'ont emprunté aussi bien que nous: mais depuis i'ay leu en Iuan de Mena, duquel l'authorité ne se peut contredire biuen zelando la publica pro: nous en vsons en quelques endroiçts en autre signification, sçauoir pour dire assez.

Finissans en V. sont masculins Belzebu espiritu.

Finissans en ad, sont feminins, verdad verité, liuiandad legereté, excepté abad Abbé, qui est masculin.

Finissans en ed, sont aussi feminins, pared paroy, red filé, sed soif, exceptez huesped hoste, cespéd mote, ou gazon

- quajo* presure : car ie ne suis de l'opinion de Miranda, lequel le faict feminin : mais plustot de celle de Nebrisse, qui dit *el quajo*. Quant a *pro* ie l'ay trouué feminin en
- 5 quelques endroicts *buena pro os haga* :
 mais i'estimois qu'il y eust faute, comme il se pourroit soustenir d'autant que ce mot signifie vtilité, **et** vient des Prouenceaux, desquels les Italiens l'ont emprunté aussi
- 10 bien que nous : mais depuis i'ay leu en Iuan de Mena, duquel l'autorité ne se peut contredire *biuen zelando la publica pro* : nous en vsons en quelques endroicts en autre signification, sçauoir pour dire
- 15 assez.

Finissans en *V*. sont masculins *Belzebu spiritu*.

Finissans en *ad*, sont feminins, *verdad* verité, *liuiandad* legereté, excepté *abad*

- 20 Abbé, qui est masculin.

Finissans en *ed*, sont aussi feminins, *pared* paroy, *red* filé, *sed* soif, exceptez *huesped* hoste, *cesped* mote, ou gazon

LA PARFAICTE

de terre, qui sont masculins.

Finissans en id, sont masculins, adalid guide, ardid stratageme, ou homme ruzé; car il est substantif & adiectif. Il faut excepter, vid vigne, lid debat, qui sont feminins.

Finissans en ud, sont feminins, juuentud ieunesse, salud santé, virtud vertu, excepté ataud biere, almud sorte de mesure dont les trois font enuiron nostre boisseau laud luth, qui sont masculins.

Finissans en al, masculins, puñal poignard, panal goffre de miel, canal gouttiere: mais faut excepter cal chaux, señal merque, sal sel, qui sont feminins & animal animal, material materiel, matrimonial, natural naturel, principal principal, celestial celeste, accidental accidentel, qui sont du commun genre.

Finissans en el, sont masculins, batcl batcau, papel papier, angel Ange, cordel cordeau, exceptez miel miel, piel peau, feminins & fiel fidelle, qui est comū.

de terre, qui sont masculins.

Finissans en *id*, sont masculins, *adaliid*
guide, *ardid* stratageme, ou homme ruzé :
car il est substantif **et** adiectif. Il faut ex-
5 cepter, *vid* vigne, *lid* debat, qui sont fe-
minins.

Finissans en *ud*, sont feminins, *juen-*
tud ieunesse, *salud* santé, *virtud* vertu,
excepté *ataud* biere, *almud* sorte de me-
10 sure dont les trois font enuiron nostre bois-
seau *laud* luth, qui sont masculins.

Finissans en *al*, masculins, *puñal* poi-
gnard, *panal* goffre de miel, *canal* gou-
tiere : mais faut excepter *cal* chaud, *señal*
15 merque, *sal* sel, qui sont feminins **et** *ani-*
mal animal, *material* materiel, *matri-*
monial, *natural* naturel, *principal*
principal, *celestial* celeste, *accidental*
accidentel, qui sont du commun genre.

20 Finissans en *el*, sont masculins, *batel*
bateau, *papel* papier, *angel* Ange, *cor-*
del cordeau, exceptez *miel* miel, *piel*
peau, feminins **et** *fiel* fidelle, qui est commun.

METHODE. 24

*Finissans en il, sont masculins, barril
bouteille de terre, candil lumignõ, ou me-
che de chandelle, menestril menestrier,
marfil, yuoire, alguazil sergent. Excepte
ceux qui sont du commun, vil vil,
gentil galant, añafil trompette ou clairõ,
añil couleur d'azur ou pastel, qui sont du
commun.*

*Finissans en ol, sont masculins, sol So-
teil, apostol Apostre, excepté col choux.*

*Finissans en ul, sont aussi masculins,
cõsul Consul, bahul bahu, excepté azul,
qui est commun.*

*Finissans en an, sont masculins aussi,
pan pain, can chien, ou le corbeau qui
soustient vne poultre : l'on dit aussi san:
mais c'est la sincope de sancto, aussi biera
que man pour mano, & neantmoins
man se ioinct avec un feminin, man
derecha main droite, man yzquierda
main gauche.*

*Finissans en en, sont masculins, bien
bien, almazen magasin, almotazen*

Finissans en *il*, sont masculins, *barril*
 bouteille de terre, *candil* lumignon, ou me-
 che de chandelle, *menestril* menestrier,
marfil,⁹⁴ yuoire, *alqualzil* sergent. Excep-
 5 tez ceux qui sont du commun, *vil* vil,
gentil galant, *añafil* trompette ou clairon,
añil couleur d'azur ou pastel, qui sont du
 commun.

Finissans en *ol*, sont masculins, *sol* Sol-
 10 leil, *apostol* Apostre, excepté *col* choux.

Finissans en *ul*, sont aussi masculins,
consul Consul, *babul* bahu, excepté *azul*,
 qui est commun.

Finissans en *an*, sont masculins aussi,
 15 *pan* pain, *can* chien, ou le corbeau qui
 soustient vne poultre : l'on dit aussi *san* :
 mais c'est la sincope de *sancto*, aussi bien
 que *man* pour *mano*, **et** neantmoins
man se ioinct avec vn feminin, *man*
 20 *derecha* main droite, *man yzquierda*
 main gauche.

Finissans en *en*, sont masculins⁹⁵, *bien*
 bien, *almazzen* magazin, *almotaZen*

⁹⁴ Según su proceder anterior, no debería introducir la coma.

⁹⁵ Errata. Debería ser *masculins*.

LA PARFAICTE

Escheuin, nom d'office entre les *Mores* qui respond à nostre *Escheuinage*; ou a l'estat de *Commissaire*; *crimen crime*. Excepté *arten poalle à frire*; *orden ordre*; *sien temple du front*.

Finissant en *in*, sont masculins, *mastin chien de berger*, *francolin* sorte de perdrix fort commune au Comté de Rouzillon, *celemin*, mesure qui vaut environ un tiers moins qu'un boisseau, *vergantin brigantin*. Excepté *ruyn meschât*, qui est commun, & *crin fem. crin de cheval*.

Finissans en *ou*, & ayant *i. ou z. deuât*, ou *c.* sont feminins *licion leçon*, *oracion oraison*, *generacion generation*, *regiõ region*, *racion portion*, *cancion chanson*, *fazon saison*, *razon raison*. Au contraire tous les noms qui n'ont *i. ou z. deuât* ou seront masculins, *coraçon cœur*, *ladron larron*, *padron patron*, *baldon plaisant*, exceptez toutesfois *arzen bord*, *arzon arson de selle*, *aguijon aiguillon*, *abejon mousche guespe*, qui sont mascu-

Escheuin , nom d'office entre les Mores
qui respond à nostre Escheuinage, ou a l'e-
stat de Commissaire, *crimen* crime. Ex-
cepté *sarten* poalle à frire, *orden* ordre,

5 *sien* temple du front.

Finissant en *in*, sont masculins, *mastin*
chien de berger, *francolin* sorte de per-
drix fort commune au Comté de Rouzil-
lon, *celemin*,⁹⁶ mesure qui vaut enuiron vn
10 tiers moins qu'vn boisseau, *vergantín*
brigantin. Excepté *myn* meschant, qui est
commun, **et** *crin* fem. crin de cheual.

Finissans en *ou*⁹⁷, **et** ayant *i.* ou *z.* deuant
ou *c.* sont feminins *licion* leçon, *oracion*
15 oraison, *generacion* generation, *region*
region, *racion* portion, *cancion* chan-
son, *sazon* saison, *razon* raison. Au con-
traire tous les noms qui n'ont *i.* ou *z.* deuant
*ou*⁹⁸, seront masculins, *coraçon* cœur, *la-*
20 *dron* larron, *padron* patron, *baldon*
plaisant, exceptez toutesfois *arzen* bord,
arzon arson de selle, *aguijon* aiguillon,
abejon mousche guespe, qui sont mascu-

⁹⁶ Según su proceder anterior, no debería introducir la coma.

⁹⁷ Errata. Debería ser *on*.

⁹⁸ Errata. Debería ser *on*.

METHODE. 25

lins, & dragon dragon, qui est commun.

Finissant en un, sont masculins, berun bitume, qui se prend aussi pour un panier ou se mettent les mouches à miel.

Finissans en ar, sont masculins, mar mer, par pareil, açucar suchre, aljofar perles de compte, azahar eauë de nase ou de fleur d'orangé: Toutefois le Boscan fait mar, féminin.

en alta mar rōpido esta el nauio.

Ainsi les Grecs & nous aussi la faisons du genre féminin: neantmoins *Ercilla* la faict du masculin.

y el leuantado mar tempestuoso.

De ceste regle aussi faut excepter singular qui est commun.

Finissant en er, sont masculins, bachiler bachelier, Chanciller Chancelier, excepté muger femme.

Finissant en ir, sont communs, martyr martyr.

Finissans en or, sont masculins, amor amour, dolor douleur, señor seigneur.

lins, **et** *dragon* dragon, qui est commun.

Finissant en *un*, sont masculins, *betun* bitume, qui se prend aussi pour vn panier ou se mettent les mousches à miel.

- 5 Finissans en *ar*, sont masculins, *mar* mer, *par* pareil, *açucar* suchre, *aljofar* perles de compte, *açahar* eauë de nafe ou de fleur d'orangé : Toutefois le Boscan fait *mar*, féminin.

- 10 *en alta mar rompido esta el nauio*

Ainsi les Grecs **et** nous aussi la faisons du genre féminin : neantmoins Ercilla la faict du masculin.

y el leuantado mar tempestuoso.

- 15 De ceste regle aussi faut excepter *singular* qui est commun.

Finissant en *er*, sont masculins, *bachiller* bachelier, *Chancellor* Chancelier, excepté *muger* femme.

- 20 Finissant en *ir*, sont communs, *martyr* martyr.

Finissans en *or*, sont masculins, *amor* amour, *dolor* douleur, *señor* seigneur,

LA PARFAICTE

matador tueur ; color couleur , calor ;
toutesfois ces deux-cy sont feminins dedās
les poètes *Ercilla*.

perdida la color mudado el gesto.
Et Boscan , alguna calor se siente.

Faut excepter peor & mejor , qui
sont communs & labor œuvre, ouvrage,
qui est feminin.

Finissant en ur, masculins, mur sou-
ris, albur espece de poisson que nous appel-
lons muge, excepté tahir bouffon, qui est
commun.

Finissant en as, sont masculins , fata-
nas Satan.

Finissans en es , sont aussi masculins,
arnes harnois, viernes Vendredy, faut
excepter mies cueillete , qui est feminin,
& cortes courtois , montes sauvage,
qui sont communs.

Finissans en is , sont masculins , anis
anis.

Finissans en os , masculins aussi Dios
Dieu.

Finissans

matador tueur, *color* couleur, *calor*,
 toutefois ces deux-cy sont feminins dedans
 les poètes Ercilla.

perdida la color mudado el gesto.

5 Et Boscan, *alguna calor se siente.*

Faut excepter *peor* et *mejor*, qui
 sont communs et *labor* œuure, ouurage,
 qui est feminin.

Finissant en *ur*, masculins, *mur* sou-
 10 ris, *albur* espece de poisson que nous appel-
 lons muge, excepté *tabur* bouffon, qui est
 commun.

Finissant en *as*, sont masculins, *sata-
 nas* Satan.

15 Finissans en *es*, sont aussi masculins,
arnes harnois, *viernes* Vendredy, fault
 excepter *mies* cueillete, qui est feminin,
 et *cortes* courtois, *montes* sauuage,
 qui sont communs.

20 Finissans en *is*, sont masculins, *anis*
 anis.

Finissans en *os*, masculins aussi *Dios*
 Dieu.

Finissans

METHODE. 26

Finissans en us, masculins aussi, Iesus.

Finissans en ax, masculins, borras, borras, carcax carquoys.

Finiss. en ex, masc. almofrex coiffe de nuit.

Finiss. en ox, masc. relox horloge, box buys, faut excepter trox grenier ou creux à mettre bled, femin. Toutefois ie trouue escrit plustost troxe que par x.

Finissans en ux, masculins, talux, que nous appellons talu.

Finissans en az, sont feminins, paz paix, faz face, excepté agraz verjus, solaz soulas, rapaz goujat, il est quelquefois adiectif & signifie rauissant, antifaz voile, qui sont masculins, & sagaz fin, & capaz capable, qui sont communs.

Finissans en ez, sont feminins, miñez enfance, vejez vieillesse, biudez veufage, amarillez jaunisse, caluez cbauueté, faut excepter almirez mortier d'airain, alferrez Port'enseigne, axedrez eschiquier, pez poix, juez Iuge, qui sont mas-

D

Finissans en *us*, masculins aussi, *Iesus*,
 Finissans en *ax*, masculins, *borrax*
borras, *carcax* carquoys.

Finiss. en *ex*, masc. *almofrex* coiffe
 5 de nuict.
 Finiss. en *ox*, masc. *relox* horloge, *box*
 buys, faut excepter *trox* grenier ou creux
 à mettre bled, femin. Toutefois ie trouue
 escrit plutost *troxe* que par *x*.

10 Finissans en *ux*, masculins, *talux*, que
 nous appellons talu.

Finissans en *az*, sont feminins, *paaz*
 paix, *faaz* face, excepté *agraaz* verjus, *so-*
laaz soulas, *rapaaz* goujat, il est quelquefois
 15 adiectif **et** signifie rauissant, *antifaaz*
 voile, qui sont masculins, **et** *sagaaz* fin, **et**
capaaz capable, qui sont communs.

Finissans en *ez*, sont feminins, *miñez*⁹⁹
 enfance, *vejez* vieillesse, *biudez* veufa-
 20 ge, *amarillez* jaunisse, *caluez* chauueté,
 faut excepter *almirez* mortier d'airain,
alferez Port'enseigne, *axedrez* eschi-
 quier, *pez* poix, *juez* Iuge, qui sont mas-

⁹⁹ Error. Debería ser *niñez* (la errata aparece corregida al final de la obra).

LA PARFAICTE

culins, & jaez barde, qui est commun.

Finissans en iz, sont feminins, nariz nez, ceruiz chinon du col, rayz racine, emperatriz, excepté barniz verny, matiz ombre de peinture, infeliz malheureax & perdiz, communs.

Finissans en oz, sont feminins, hoz faux, boz voix, faut excepter coz queux à aiguiser, arroz ris, albornoz casaque à la Moresque, & atroz, qui est cōmun.

Finissans en uz, sont feminins, luz lumiere, abestruz Austruche, exceptez arcabuz, qui est masculin & altramuz gros poix: quant à tuz il ne vient en ceste reigle, dautant que ce n'est vn nom ains vne voix que l'on dict aux chiens quand on les veut agasser, à perro uiejo nunca le digas tuz tuz.

*Toutes ces regles sont vn peu ennuyeu-
ses, mais il ne se peut faire autrement pour
comprendre vne infinité de dictiōs de tou-
tes sortes sous vn petit nombre de regles,
venons aux accens.*

culins, **et** *jaez* barde, qui est commun.

Finissans en *iz*, sont feminins, *nariiz* nez, *ceruiz* chinon du col, *rayiz* racine, *emperatriiz*, excepté *barniz* verny,

5 *matiz* ombre de peinture, *infeliz* malheureux **et** *perdiiz*, communs.

Finissans en *oz*, sont feminins, *boz* faux, *boz* voix, faut excepter *coz* queux à aiguiser, *arroz* ris, *albornoz* casaque

10 à la Moresque, **et** *atroz*, qui est commun.

Finissans en *uz*, sont feminins, *luiz* lumiere, *abestruz* Austruche, exceptez *arcabuz*, qui est masculin **et** *altramuiz* gros poix : quant à *tuz* il ne vient en ceste

15 reigle, dautant que ce n'est vn nom ains vne voix que l'on dict aux chiens quand on les veut agasser, à ¹⁰⁰ *perro uiejo nunca le digas tuz tuz*.

Toutes ces regles sont vn peu ennuyeu-
20 ses, mais il ne se peut faire autrement pour comprendre vne infinité de dictionns de toutes sortes soubz vn petit nombre de regles, venons aux accens.

¹⁰⁰ Errata. Debería ser *a*.

DES ACCENS.

A Vparavant que traicter plus ample-
 mēt des noms, de leurs especes & sor-
 tes de declinaisons, il est besoing de parler
 succinctement des Accens : Partie qui
 sembleroit plustot deuoir estre renuoyée à
 nostre second traicté, que d'estre icy inse-
 rée parmy les regles de Gramaire. Neant-
 moins par-ce que peu seruiroit de sçauoir
 prononcer chaque mot selon le vray son
 des lettres, si nous ne luy baillions le mou-
 uement qu'il est requis, ou soit pour la gra-
 ce, ou soit pour l'intelligence. Nous don-
 nerons certains preceptes pour cognoistre
 la longueur ou briefueté du temps qu'il cō-
 uient estre à prononcer un mot. Ce qui est
 d'autant plus difficile en ceste langue, com-
 me il ny a aucune merque escrete pour dis-
 cerner les temps, ainsi qu'en la langue
 Grecque. Or des trois sortes d'accens que
 pratiquent les Grecs, nous nous contente-

DES ACCENS.

A Vparauant que traicter plus ample-
 ment des noms, de leurs especes **et** sor-
 tes de declinaisons, il est besoing de parler
 5 succinctement des Accens : Partie qui
 sembleroit plustot deuoir estre renuoyée à
 nostre second traicté, que d'estre icy inse-
 rée parmy les regles de Grammaire. Neant-
 moins par-ce que peu seruiroit de sçauoir
 10 prononcer chaque mot selon le vray son
 des lettres, si nous ne luy baillions le mou-
 uement qu'il est requis, ou soit pour la gra-
 ce, ou soit pour l'intelligence. Nous don-
 nerons certains preceptes pour cognoistre
 15 la longueur ou la briefueté du temps qu'il con-
 uient estre à prononcer vn mot. Ce qui est
 d'autant plus difficile en ceste langue, com-
 me il ny a aucune merque ¹⁰¹ escrite pour dis-
 cerner les temps, ainsi qu'en la langue
 20 Grecque. Or des trois sortes d'accens que
 pratiquent les Grecs, nous nous contente-

¹⁰¹ Errata. Debería ser *marque*.

LA PARFAICTE

rons de cognoistre simplement la place & le lieu de l'aigu: car quant au grave & circuleils ne viennent à propos en ce lieu. Cest accent donne une force & un mouvement aux paroles de telle façon, que sans iceluy elles demeureroient comme mortes & languides.

La premiere regle generale que nous pouuons donner des Accens est, que iamais ils ne changent de place pour diuersité & changement de cas ou personnes qui puissent suruenir, comme hómbré, hómbrés, amáuá, amáuás, amáuamos, amáuades.

La seconde, que tout mot finist en voyelle ou consonante, si en voyelle, l'accent est sur la penultiesme, comme amigo, si en consonante, il fault que ce soit en l'une de celles cy d.l.n.r.z.x. & l'accent est sur la derniere, de quelque quantité de sillabes que soit le nom, comme ciudàd, abàd, animàl, abril, capitan, afàn, almo-tacèn, muger, añil, amadòr, ayèr, ca-

rons de cognoistre simplement la place **et**
 le lieu de l'aigu : car quant au graue **et** cir-
 conflexe ils ne viennent à propos en ce lieu.
 Cest accent donne vne force **et** vn mou-
 5 uement **et** aux paroles de telle façon, que sans
 iceluy elles demeureroient comme mortes
et languides.

La premiere regle generale que nous
 pouuons donner des Accens est, que iamais
 10 ils ne changent de place pour diuersité **et**
 changement de cas ou personnes qui puis-
 sent suruenir, comme *hómbre, hóm-*
bres, amáua, amáuas, amáuamos,
amáuades.

15 La seconde, que tout mot finist en voyel-
 le ou consonante, si en voyelle, l'accent est
 sur la penultiesme, comme *amigo*, si en
 consonante, il faut que ce soit en l'vne de
 celles cy *d. l. n. r. z. x.* **et** l'accent est sur la
 20 derniere, de quelque quantité de sillabes
 que soit le nom, comme *ciudàd, abàd,*
animàl, abrìl, capitan, afàn, almo-
tacèn, muger, añìl, amadòr, ayèr, ca-

pàz , matiz : Desquels il faut excepter quelques noms finissans en il , qui ont l'accent sur la premiere, hábil, dédil, fragil, fértil, móbil, fácil, & fault excepter aussi le nom de mártir, qui retient l'accèt sur la premiere , comme les Grecs qui disent μάρτυς. Comme aussi sont exceptez les noms propres finissans en z. Aluarez, Núñez, Gómez, Sánchez, Làynez, Martínez, Rodriguez , Suàrez, & Benítez , qui ont l'accent sur la penultiesme, ou entre penultiesme.

Quant aux autres parties indeclinables elles ont l'accent sur la penultiesme , comme antes, de bruças, sur le ventre, àgattillas à quatre pattes , à sabiendas à escient , lexos entonces, desquels il fault excepter altraues, alreues, despues, jamas, qui ont l'accent sur la derniere.

Troisieme regle, que tous noms finissans par voyelles si i. est deuant ces consonantes c. t. l. f. l'accent est sur l'autre penultiesme musico, colerico, exercito, bayle,

pàz, matiz : Desquels il faut excepter quelques noms finissans en *il*, qui ont l'accent sur la premiere, *hábil, dédil, frágil, fértil, móbil, fácil*, **et** fault excepter

- 5 **aussi** le nom de *mártir*, qui retient l'accent sur la premiere, comme les Grecs qui disent *μάρτυς*. Comme **aussi** sont exceptez les noms propres finissans en *z*. *Alvarez, Núñez, Gómez, Sánchez, Làynez,*
 10 *Martínez, Rodríguez, Suàrez,* et *Benítez*, qui ont l'accent sur la penultiesme, ou entre penultiesme ¹⁰².

- Quant aux autres parties indeclinables elles ont l'accent sur la penultiesme, com-
 15 me *antes, de bruças*, sur le ventre, *àgattillas* ¹⁰³ à quatre pattes, *àsabiendas* ¹⁰⁴ à es-
 cient, *lexos entonces*, desquels il fault excepter *altraues, alreues, despues,*
jamas, qui ont l'accent sur la derniere.

- 20 Troisieme regle, que tous noms finissans par voyelles si *i*. est deuant ces consonantes *c. t. l. s.* l'accent est sur l'autre penultiesme ¹⁰⁵
musico, colerico, exercito, bayle,

¹⁰² Errata. Debería ser *antepenultiesme* (corregido en la hoja de erratas).

¹⁰³ Errata. Debería ser *agatillas*.

¹⁰⁴ Errata. Debería ser *asabiendas*.

¹⁰⁵ Errata. Debería ser *antepenultiesme*.

LA PARFAICTE

bonissimo, & tous les superlatifs finissas en ssimo, exceptant neant moins les diminutifs qui finissent en ico, & ito, comme retenant l'accent de leur primitif, loco, loquito, bueno, bonico, ainsi des autres. Il faut aussi excepter les noms qui finissent en io, & ceux qui ont c. deuant u. almario, boticario, tabernaculo, ostaculo. Les aduerbes de lieu, sont aussi exceptez de ceste regle aca, aculla, por aca, por acullà, por allà, de alla, hazia allà, ainsi quiça, ay, alli, por aqui, por alli, por aqui, de ay, ado, & ainsi des autres, & encores quelques noms finissans en i. marauedi, caquicami.

Voilà quant aux noms & autres parties : Il faut maintenant voir pour le regard des verbes lesquels ont tous l'accent à l'infinitif sur la dernière, soit de la première seconde ou troisième coniugaison, comme amar, hazer, parir. Tous verbes ont l'accent sur la dernière en la première & troisième personne du singulier du prete-

bonissimo, **et** tous les superlatifs finissans
 en *ssimo*, exceptant neantmoins les dimi-
 nutifs qui finissent en *ico*, **et** *ito*, comme
 retenant l'accent de leur primitif, *loco*,
 5 *loquito*, *bueno*, *bonico*, ainsi des au-
 tres. Il faut aussi excepter les noms qui fi-
 nissent en *io*, **et** ceux qui ont *c.* deuant *u.* *al*
mario, *boticario*, *tabernaculo*, *osta-*
culo. Les aduerbes de lieu, sont aussi ex-
 10 ceptez de ceste regle *aca*, *aculla*, *por aca*,
por acullà, *por allà*, *de alla* ¹⁰⁶, *hazìa al-*
là, ainsi *quiça*, *ay*, *alli*, *por aqui*, *por*
alli, *por aqui*, *de ay*, *ado*, **et** ainsi des
 autres, **et** encores quelques noms finissans
 15 en *i.* *marauedi*, *caquicami*.

Voilà quant aux noms **et** autres par-
 ties : Il faut maintenant voir pour le re-
 gard des verbes lesquels ont tous l'accent à
 l'infinitif sur la dernière, soit de la premie-
 20 re seconde ou troisieme coniugaison, com-
 me *amàr*, *hazèr*, *parir*. Tous verbes ont
 l'accent sur la dernière en la première **et**
 troisieme personne du singulier du prete-

¹⁰⁶ Errata. Debería ser *de allà*.

METHODE. 29

rit parfait, comme yo amé aquel amo yo huy aquel huyo, yo perdi aquel perdio, il faut excepter quelques preterits irreguliers qui ont l'accent sur la penultiesme huuo, huuiste, huuo hize, hiziste hizo, anduue anduuo, ainsi des autres.

Le futur de l'indicatif en toutes coniugaisons, & en toutes les personnes du singulier, & en la derniere du pluriel ont l'accent sur la derniere, comme aussi la premiere personne de l'aoriste amé, amaré, amarèys, amarà, amaràn.

En tous verbes la troisieme personne de l'imperatif au pluriel ont l'accent sur la derniere amàd, andàd, uenid.

L'imperfaiët de l'indicatif, optatif, & subiunctif, tant en la premiere que seconde personne du singulier ha l'accent sur l'antepenultiesme, comme amàuamos, amàuades, lèyamos, lèyades, òyamos, òyades, optatif & subiunctif, holgàssedes, cupièssedes

D iiij

rit parfaict, comme *yo amé aquel amo*
yo buy aquel buyo, yo perdi aquel
perdio, il faut excepter quelques prete-
 5 nultiesme *huuo, huuiste, huuo hize,*
hiziste hize, anduue anduuo, ainsi
 des autres.

Le futur de l'indicatif en toutes coniu-
 gaisons, **et** en toutes les personnes du sin-
 10 gulier, **et** en la derniere du pluriel ont l'ac-
 cent sur la derniere, comme aussi la pre-
 miere personne de l'aoriste *amé, amaré,*
amarèys, amarà, amaràn.

En tous verbes la troisieme personne de
 15 l'imperatif au pluriel ont ¹⁰⁷ l'accent sur la
 derniere *amàd, andàd, uenid.*

L'imperfaict de l'indicatif, optatif, **et**
 subiunctif, tant en la premiere que secon-
 de personne du singulier ha l'accent sur
 l'antepenultiesme, comme *amàuamos,*
 20 *amàuades, lèyamos, lèyades, òya-*
mos, òyades, optatif et subiunctif, hol-
gàssemos holgàsседes, cupièssemos

¹⁰⁷ Errata. Debería ser *a* o *ha*.

LA PARFAICTE
cupiéffedes, dixéffemos dixéffedes,
& ainsi de tous les autres.

La 4. que tous aduerbes qui descendent
des noms ont l'accent sur la penultiesme,
liuianamente de liuiano, fauiamē-
te de fabio.

La 5. que l'accent iamais ne se change,
encores qu'il suruienne l'article ou la par-
ticule se, voire qu'ils se rencontrent tous
deux ensemble, mandosele il luy manda
que mandole le bruslant, & pour regle
fort generale faut noter que les Espagnols
ne mettent iamais l'accent plus auant que
l'antepenultiesme, comme les Grecs &
Latins: mais les Italiens le mettent mes-
mes sur la huitiesme sillabe, comme se-
miuanouicifene, parole tontefois par
trop affectée du Bembo.

Quant aux autres petites parties inde-
clinables l'on ne scauroit en donner regle
certaine: sinon que plusieurs ont l'accent
sur la derniere, autres sur la penultiesme,
& peu sur l'antepenultiesme.

cupiessedes, dixéssemos dixéssedes,

et ainsi de tous les autres.

La 4. que tous aduerbes qui descendent des noms ont l'accent sur la penultiesme,

5 *liuianaménte de liuiano, sauiamen-*

te de sabio.

La 5. que l'accent iamais ne se change, encores qu'il suruienne l'article ou la particule *se*, voire qu'ils se rencontrent tous

10 deux ensemble, *mandosele* il luy manda

que mandole ¹⁰⁸ le bruslant, **et** pour regle

fort generale faut noter que les Espagnols ne mettent iamais l'accent plus auant que l'antepenultiesme, comme les Grecs **et**

15 Latins : mais les Italiens le mettent mesmes sur la huictiesme sillabe, comme *seminuanouicisene*, parole toutefois par trop affectée du Bembo.

Quant aux autres petites parties inde-

20 clinables l'on ne sçauroit en donner regle certaine : sinon que plusieurs ont l'accent sur la derniere, autres sur la penultiesme, **et** peu sur l'antepenultiesme.

¹⁰⁸ Errata. Debería ser *quemandole*.

DE LA DECLINAISON
DES NOMS.

EN ceste langue tous les noms sont parissillabes, c'est à dire, n'ayans point d'auantage de sillabes ny moins au genitif, datif & autres cas que au nominatif. C'est pourquoy il ny a que les articles qui les puissent distinguer, comme muger, ha par tous les cas du singulier, muger & mugeres, par tous ceux du pluriel. Nous recognoissons de trois sortes de declinaisons. La premiere comprend masculins, feminins & communs, qui finissent en a. au singulier, & en as, au pluriel.

Masculins.

Sing.	}	Nom. & accusat.	el Planeta.
		Genitif. & abl.	del planeta.
		Dat.	al planeta.
		Vocat.	o planeta.

DE LA DECLINAISON
DES NOMS.

EN ceste langue tous les noms sont
parissillabes, c'est à dire, n'ayans point
5 dauantage de sillabes ny moins au genitif,
datif **et** autres cas que au nominatif. C'est
pourquoy il ny a que les articles qui les
puissent distinguer, comme *muger*, ha
par tous les cas du singulier, *muger et*
10 *mugeres*, par tous ceux du pluriel. Nous
recognoissons de trois sortes de declinaisons.
La premiere comprend masculins, feminins
et communs, qui finissent en *a*. au
singulier, **et** en *as*, au pluriel.

20	Masculins.	
Sing.	{	Nom. et accusat. <i>el Planeta.</i> Genitif. et abl. <i>del planeta.</i> Dat. <i>al planeta.</i> Vocat. <i>o planeta.</i>

LA PARFAICTE

Plur. { *Nom. & accus.* los planetas.
 { *Gen. & abl.* de los planetas.
 { *Dat.* à los planetas.
 { *Vocat.* o planetas.

Feminins.

Sing. { *Nom. & accus.* la cabeça.
 { *Gen. & abl.* de la cabeça.
 { *Dat.* à la cabeça.
 { *Vocat.* o cabeça.

Plur. { *Nom. & accus.* las cabeças.
 { *Gen. & abl.* de las cabeças.
 { *Dat.* à las cabeças.
 { *Vocat.* o cabeças.

Communs.

Sing. { *Nom. & accus.* el y la pleytista.
 { *Gen. & abl.* del y de la pleytista.
 { *Dat.* al y a la pleytista.
 { *Vocat.* o pleytista.

Plur. { *Nom. & accus.* los & las pleytistas.
 { *Ge. & ab.* de los y de las pleytistas.
 { *Dat.* à los y a las pleytistas.
 { *Vocat.* o pleytistas.

	Plur.	{	Nom. et accus.	<i>los planetas.</i>
			Gen. et abl.	<i>de los planetas.</i>
			Dat.	<i>à los planetas.</i>
			Vocat.	<i>o planetas.</i>
5	Feminins.			
	Sing.	{	Nom. et accus.	<i>la cabeça.</i>
			Gen. et abl, ¹⁰⁹	<i>de la cabeça.</i>
			Dat.	<i>à la cabeça.</i>
			Vocat.	<i>o cabeça.</i>
10	Plur.	{	Nom. et accus.	<i>las cabeças.</i>
			Gen. et abl.	<i>de las cabeças.</i>
			Dat.	<i>à las cabeças.</i>
			Vocat.	<i>o cabeças.</i>
	Communs.			
15	Sing.	{	Nom. et accus.	<i>el y la pleytista.</i>
			Gen. et abl.	<i>del y de la pleytista.</i>
			Dat.	<i>al y a la pleytista.</i>
			Vocat.	<i>o pleytista.</i>
20	Plur.	{	Nom. et accus.	<i>los y las pleytistas.</i>
			Ge. et ab.	<i>de los y de las pleytistas.</i>
			Dat.	<i>à los y a las pleytistas.</i>
			Vocat.	<i>o pleytistas.</i>

¹⁰⁹ Errata. Debería ser un punto.

METHODE.

31

La seconde est des masculins, feminins
& neutres, finissans en o. au singulier,
& os, au pluriel.

Masculins.

Sing.	}	Nom. & accusf.	el ojo.
		Gen. & abl.	del ojo.
		Dat.	al ojo.
		Vocat.	o ojo.

Plur.	}	Nom. & accusf.	los ojos.
		Gen. & abl.	de los ojos.
		Dat.	à los ojos.
		Vocat.	o ojos.

Feminins.

Sing.	}	Nom. & accusf.	la mano.
		Gen. & abl.	de la mano.
		Dat.	à la mano.
		Vocat.	o mano.

Plur.	}	Nom. & accusf.	las manos.
		Gen. & abl.	de las manos.
		Dat.	à las manos.
		Vocat.	o las manos.

La seconde est des masculins, feminins
et neutres, finissans en *o*. au singulier,
et *os*, au pluriel.

Masculins.

5	Sing.	{	Nom. et accus.	<i>el ojo.</i>
			Gen. et abl.	<i>del ojo.</i>
			Dat.	<i>al ojo.</i>
			Vocat.	<i>o ojo.</i>
10	Plur.	{	Nom. et accus.	<i>los ojos.</i>
			Gen. et abl.	<i>de los ojos.</i>
			Dat.	<i>à los ojos.</i>
			Vocat.	<i>o ojos.</i>
Feminins.				
15	Sing.	{	Nom. et accus.	<i>la mano.</i>
			Gen. et abl.	<i>de la mano.</i>
			Dat.	<i>à la mano.</i>
			Vocat.	<i>o mano.</i>
20	Plur.	{	Nom. et accus.	<i>las manos.</i>
			Gen. et abl.	<i>de las manos.</i>
			Dat.	<i>à las manos.</i>
			Vocat.	<i>o las manos.</i>

LA PARFAICTE

Neutre.

Sing.	}	<i>Nom. & accus.</i>	lo bueno.
		<i>Gen. & abl.</i>	de lo bueno.
		<i>Dat.</i>	à lo bueno.
		<i>Vocat.</i>	o bueno.

Icy conuient noter que les neutres n'ont point de pluriel, & que les substantifs se forment des adiectifs : mais spécialement de ceux qui conuiennent & appartiennēt aux choses inanimés, comme el bueno, lo bueno neutre, & de el y la fuerte, lo fuerte.

La troisieme declinaison est des masculins, feminins, neutres & communs, desquels le pluriel finit en es, mais le singulier ha plusieurs & diuerses terminaisons, qui sont d. e. l. n. r. s. x. y. z. par exemple ciudad cité, lumbre lumiere, cayrel bord de chapeau, cambron espine blanche, ale caçar dongeon, ou citadelle, & signifi- aussi un cap d' Afrique, anciennemēt appelé ampelusia dios Dieu, relo x horloge,

		Neutre.	
5	{	Nom. et accus.	<i>lo bueno.</i>
		Gen. et abl.	<i>de lo bueno.</i>
		Dat.	<i>à lo bueno.</i>
		Vocat.	<i>o bueno.</i>

Icy conuient noter que les neutres n'ont point de pluriel, **et** que les substantifs se forment des adiectifs : mais specialement de ceux qui conuiennent **et** appartiennent
 10 aux choses inanimées, comme *el bueno*,
lo bueno neutre, **et** de *el y la fuerte*,
lo fuerte.

La troisieme declinaison est des masculins, feminins, neutres **et** communs, des-
 15 quels le pluriel finit en *es*, mais le singulier ha plusieurs **et** diuerses terminaisons, qui sont *d. e. l. n. r. s. x. y. z.* par exemple *ciudad* cité, *lumbre* lumiere, *cayrel* bord de chapeau, *cambron* espine planche, *ale*
 20 *caçar*¹¹⁰ dongeon, ou citadelle, **et** signifi-¹¹¹
 aussi vn *cap* d'Afrique, anciennement ap-
 pélé ampelusia *dios* Dieu, *relox* horloge,

¹¹⁰ Errata. Debería ser *alcaçar*.

¹¹¹ Errata. Debería ser *signifie* (corregido en la hoja de erratas). Las últimas grafías de las líneas 19 y 20 (letra *e* y guión) están intercambiadas.

METHODE.

32

ley loy, alcartaz cornet ou sachet à estri-
ces, sans comprendre les noms estrangers,
sçavoir qui sont empruntez de la lan-
gue Grecque & Arabe, comme Alma-
nach.

Masculins.

Sing.	}	Nom. & accus.	el principe.
		Gen. & abl.	del principe.
		Dat.	al principe.
		Vocat.	o principe.

Plur.	}	Nom. & accus.	los principes.
			comme dessus.

Feminin.

Sing.	}	Nom. & accus.	la ciudad.
		Gen. & abl.	de la ciudad.
		Dat.	à la ciudad.
		Vocat.	o ciudad.

Plur.	}	Nom. & accus.	las ciudades.
		Gen. & abl.	de las ciudades.
		Dat.	à las ciudades.
		Vocat.	o ciudades.

ley loy, alcartaz cornet ou sachel à espi-
ces, sans comprendre les noms estrangers,
sçauoir qui sont empruntez de la lan-
gue Grecque **et** Arabe, comme *Alma-*

5 *nach.*

Masculins.

10	Sing.	{	Nom. et accus.	<i>el principe.</i>
			Gen. et abl.	<i>del principe.</i>
			Dat.	<i>al principe.</i>
			Vocat.	<i>o principe.</i>

Plur.	{	Nom. et accus.	<i>los principes.</i>
			comme dessus.

Feminin.

15	Sing.	{	Nom. et accus.	<i>la ciudad.</i>
			Gen. et abl.	<i>de la ciudad.</i>
			Dat.	<i>à la ciudad.</i>
			Vocat.	<i>o ciudad.</i>

20	Plur.	{	Nom. et accus.	<i>las ciudades.</i>
			Gen. et abl.	<i>de las ciudades.</i>
			Dat.	<i>à las ciudades.</i>
			Vocat.	<i>o ciudades.</i>

LA PARFAICTE

Neutre.

Sing.	}	<i>Nom. & accusat.</i>	lo fuerte.
		<i>Genit. & ablat.</i>	del fuerte.
		<i>Dat.</i>	à lo fuerte.
		<i>Vocat.</i>	o fuerte.

Commun.

Sing.	}	<i>Nom. & accus.</i>	el y la prudente.
		<i>Gen. & abl.</i>	del y de la prudente.
		<i>Dat.</i>	al y a la prudente.
		<i>Vocat.</i>	o el y o la prudente.

Plur.	}	<i>Nom. & accus.</i>	los y las prudentes.
		<i>Gen. & abl.</i>	de los y de las prud.
		<i>Dat.</i>	à los y a las prudentes.
		<i>Vocat.</i>	o los y o las prudentes.

Pour regle generale des pluriers, faut noter qu'ils se formēt du singulier en y adioustant s. si le singulier finit en voyelle, comme dama damas, cauallo cauallos, corte cortes, si le singulier finist en consonante, adioustant es plazer plazerres. Toutefois faut excepter les noms qui finissent en x. car ils ne font au pluriel xes, mais pour

Neutre.

5	Sing.	{	Nom. et accusat.	<i>lo fuerte.</i>
			Genit. et ablat.	<i>del fuerte.</i>
			Dat.	<i>à lo fuerte.</i>
			Vocat.	<i>o fuerte.</i>

Commun.

10	Sing.	{	Nom. et accus.	<i>el y la prudente.</i>
			Gen. et abl.	<i>del y de la prudente.</i>
			Dat.	<i>al y a la prudente.</i>
			Vocat.	<i>o el y o la prudente.</i>

	Plur.	{	Nom. et accus.	<i>los y las prudentes.</i>
			Gen. et abl.	<i>de los y de las prud.</i>
			Dat.	<i>à los y a las prudentes.</i>
			Vocat.	<i>o los y o las prudentes.</i>

15 Pour regle generale des pluriers, faut noter qu'ils se forment du singulier en y adioustant *s*. si le singulier finit en voyelle, comme *dama damas, cauallo cauillos, corte*

20 *cortes*, si le singulier finist en consonante, adioustant *es plazer plazer*. Toute-fois faut excepter les noms qui finissent en *x*. car ils ne font au pluriel *xes*, mais pour

meilleur son font ges, comme relox reloges, carcax carcages, box boges, qui ne signifie seulement buys, mais aussi forme de souliers, d'autant que en d'aucuns endroicts on les faict de ce boys. Ceux qui finissent en y. prennent e. devant f. borzeguy borzeguyes brodequins, rubi rubies: neantmoins és Romans de Sepulveda, i'ay leu rubis y diamantes finos: mais la seule impression (qui est des plus vieilles d'Anuers) me faisoit assurer qu'il y eut faute auant que i'eusse leu *Ercilla*.

Il nous fault maintenant reprendre nostre diuision qui est des noms propres & generaux. Les propres sont substantifs, & se declinent d'autre façon que les communs: car les noms propres n'ont point d'articles comme les communs, mais au lieu ont ces particules de, au genitif, au datif a.

{	Nom. & accusat.	Pedro.
}	Gen. & abl.	de pedro.
}	Dat.	à pedro.
{	Vocat.	o ou a pedro.

meilleur son font *ges*, comme *relox re-*
loges, carcax carcages, box boges,
 qui ne signifie seulement buys, mais aussi
 forme de souliers, d'autant ¹¹² que en d'aucuns

5 endroicts on les fait de ce boys. Ceux qui
 finissent en *y*. prennent *e*. deuant *s*. *bor-*
zeguy borzeguyes brodequins, *rubi*
rubies : neantmoins és Romans de Sepul-
 ueda, i'ay leu *rubis y diamantes finos* :

10 mais la seule impression (qui est des plus
 vieilles d'Anuers) me faisoit assurer qu'il
 y eut faute auant que i'eusse leu Ercilla.

Il nous fault maintenant reprendre no-
 stre diuision qui est des noms propres **et**

15 generaux. Les propres sont substantifs,
et se declinent d'autre façon que les com-
 muns : car les noms propres n'ont point d'ar-
 ticles comme les communs, mais au lieu ont
 ces particules *de*, au genitif ¹¹³, au datif *a*.

20	{	Nom. et accusat.	<i>Pedro.</i>
		Gen. et abl.	<i>de pedro.</i>
		Dat.	<i>à pedro.</i>
		Vocat.	<i>o ou a pedro.</i>

¹¹² Modernización: *d'autant*.

¹¹³ Errata. Debería ser *genitif*.

LA PARFAICTE

Nous auons dict assez amplement de leurs declinaisons. & terminaisons, partāt nous viendrons aux adiectifs.

DES ADIECTIFS.

D*Es adiectifs se forment les neutres qui sont comme substantifs, ils se terminent tousiours ou en e. ou en o. Ceux qui se finissent en e. n'ont point d'autre terminaison, laquelle ils ne changent aucunement, soit pour le feminin, soit pour le masculin, ou neutre. Comme grande, se dit aussi bien d'un homme que d'une femme, & ne se change non plus au neutre, comme lo grande, combien que peu souuent le neutre se donne aux adiectifs qui finissent en e. Icy faut noter que a ce mot grande, s'il suruient vne consonante le de, vient à se perdre de quelque genre que soit le substantif.*

gran muger,

gran causa,

gran cuerpo.

Mais

Nous auons dict assez amplement de leurs declinaisons **et** terminaisons, partant nous viendrons aux adiectifs.

DES ADIECTIFS.

5 **D** Es adiectifs se forment les neutres qui sont comme substantifs, il se terminent tousiours ou en *e*. ou en *o*. Ceux qui se finissent en *e*. n'ont point d'autre terminaison, laquelle ils ne changent au-
 10 cunement, soit pour le feminin, soit pour le masculin, ou neutre. Comme *grande*, se dit aussi bien d'un homme que d'une fe-
 me, **et** ne se change non plus au neutre, comme *lo grande*, combien que peu sou-
 15 uent le neutre se donne aux adiectifs qui finissent en *e*. Icy faut noter que a ce mot *grande*, s'il suruient vne consonante le *de*, vient à se perdre de quelque genre que soit le substantif.

20 *gran muger,*
gran causa,
gran cuerpo.

Mais

METHODE.

34

Mais si la voyelle suit il ne se mange point.

grande hombre,
grande animo,
grande agua.

Toutefois cest e. se mange tousiours lors qu'il suit une voyelle : Et encore que les Espagnols n'usent d'apostrophes, neantmoins les voyelles se mangent en prononçant. Quant aux adiectifs qui finissent en o. ils ont a. pour le feminin, comme buenobuena bueno, malo mala malo, Et ainsi des autres.

DES COMPARATIFS.

L*es Comparatifs Et superlatifs se forment des adiectifs Et aduerbes y adioustant mas, ou muy.*

Claro, mas claro, muy claro, ou clarissimo.

Breue, mas breue, muy breue, ou breuissimo.

¶

Mais si la voyelle suit il ne se mange
point.

grande hombre,

grande animo,

5 *grande agua.*

Toutefois cest *e*. se mange tousiours lors
qu'il suit vne voyelle : **et** encore que les
Espagnols n'vsent d'apostrophes, neant-
moins les voyelles se mangent en pronon-
10 çant. Quant aux adiectifs qui finissent en
o. ils ont *a*. pour le feminin, comme *bue-
no buena bueno, malo mala malo,*
et ainsi des autres.

DES COMPARATIFS.

15 **L** Es Comparatifs **et** superlatifs se for-
ment des adiectifs **et** aduerbes y ad-
ioustant *mas*, ou *muy*.

*Claro, mas claro, muy claro, ou
clarissimo.*

20 *Breue, mas breue, muy breue, ou
breuissimo.*

LA PARFAICTE

Ainsi des aduerbes, comme claramēte, mas claramēte, muy claramēte, ou clarissimamente, on dit aussi, muy mas claro, muy mas triste, & ces deux font quelquefois vn superlatif: quelquefois aussi muy, se ioinēt auac vn superlatif, muy richissimamente. Montemayor en sa Diane, aussi bien que mas celeberrima, Gueuara en ses Epistres.

Les irreguliers ou anomaux n'ont point mas, ou muy, mais se changent, comme bueno mejor, bonissimo, ainsi que les Grecs ἀγαθος βέλπιων βέλπιτος & en Iosephe, ἀγαθώτατος duquel les Espagnols & Italiens ont imité bonissimo, au lieu d'iceluy le Gueuara use de rebueno. Et de mesme façon qu'en nostre langue nous ne disons point plus bon, aussi ne dit-on pas en celle-cy mas bueno, mas malo, ains mejor, peor. De ces deux comparatifs mejor, & mayor, se forment deux substantifs fort elegans, mejoria,

Ainsi des aduerbes, comme *claramen-*
te, mas claramente, muy claramen-
te, ou clarissimamente, on dit aussi,
muy mas claro, muy mas triste, et

- 5 ces deux font quelquefois vn superlatif :
 quelquefois *aussi muy*, se ioinct auac ¹¹⁴ vn
 superlatif, *muy richissimamente.*

Montemayor en sa Diane, *aussi bien que*
mas celeberrima, Gueuara en ses

- 10 Epistres.

Les irreguliers ou anomaux n'ont point
mas, ou *muy*, mais se changent, comme
bueno mejor, bonissimo, ainsi que les
 Grecs, ἄγαθος βέλτιων βέλτιστος ¹¹⁵ *et* en

- 15 Iosephe, ἀγαθώτατος duquel les Espa-
 gnols *et* Italiens ont imité *bonissimo*,
 au lieu d'iceluy le Gueuara vse de *rebue-*
no. Et de mesme façon qu'en nostre lan-
 gue nous ne disons point plus bon, *aussi ne*
 20 dit-on pas en celle-cy *mas bueno, mas*
malo, ains *mejor, peor*. De ces deux **com-**
 paratifs *mejor, et mayor*, se forment
 deux substantifs fort elegans, *mejoria*,

¹¹⁴ Errata. Debería ser *auec*, tal como se corrige al final de la obra.

¹¹⁵ El impresor sintetiza la combinación consonántica *στ*.

METHODE.

35

qui signifie aduantage, & mayoral, le plus grand en quelque chose que ce soit.

Les superlatifs qui n'ont point muys, se terminent en l'une de ces trois façons, ssimo, imo, errimo, comme bonissimo, sanctissimo, hermosissimo, asperrimo, humillimo: to^o ces superlatifs seruent infinimēt à faire la cadence des vers, que les Italiens appellent sdrucchioli, cōme qui diroit glissants (lesquels ils ont imité du Sanazare, qui en a esté le premier inuenteur) & autant qu'ils ont l'accent sur l'antepenultiesme, s'approchantes fort du pæon des Grecs, composé de quatre sillabes, dont la premiere & seconde sont longues, & les deux autres breues, cōme ὀνήτιμος διδάσκαλος mais ce discours appartient plus à nostre seconde partie qu'à celle cy.

DES DIMINVTIFS.

Les diminutifs se forment tant des adiectifs que des substantifs, en gardant

qui signifie aduantage, **et** *mayoral*, le plus grand en quelque chose que ce soit.

Les superlatifs qui n'ont point *my*, se terminent en l'une de ces trois façons, *ssi-*
 5 *mo*, *imo*, *errimo*, comme *bonissimo*,
sanctissimo, *hermosissimo*, *asperri-*
mo, *humillimo* : **tous** ces superlatifs ser-
 uent infiniment à faire la cadence des vers,
 que les Italiens appellent *sdrucchioli*, **com-**
 10 **me** qui diroit glissants (lesquels ils ont imi-
 té du Sanazare, qui en à ¹¹⁶ esté le premier in-
 uenteur) d'autant qu'ils ont l'accent sur
 l'antepenultiesme, s'approchantes fort du
 pæon des Grecs, composé de quatre sillabes,
 15 dont la premiere **et** seconde sont longues,
et les deux autres breues, **comme** ὀνήστιμος
 διδάσκαλος mais ce discours appartient
 plus à nostre seconde partie qu'à celle cy.

DES DIMINUTIFS.

20 **L** Es diminutifs se forment tant des ad-
 iectifs que des substantifs, en gardant

¹¹⁶ Errata. Debería ser *a*.

LA PARFAICTE

le genre & signification de leur primitif: l'on en use davantage en parlant qu'en escriuant. Toutefois spécialement ceste langue & l'Italianne en ont vne infinité, de quoy elles enrichissent merueilleusement leur parler, apportant vne telle mignardise aux parolles qu'elle ne se peut quasi exprimer. Il y en ha de douze terminaisons différentes, qui sont:

ico, çico, zico, ito, çito, zito, illo, çillo, zillo, ete, cete, zete,

en ico.

golondrinico petit d'arondelle, caracolico petit limaçon, perrico petit chië, les noms propres se diminuent aussi, perico, que nous disons perot, juanico petit Jehan, les Gascons, jantet, & ainsi juanica.

en çico.

uillançico, vauxdeuille chansonete qui se chante par les rues.

en zico.

uiento uentezico, les Grecs disent

le genre **et** signification de leur primitif :
 l'on en vse dauantage en parlant qu'en es-
 criuant. Toutefois specialement ceste lan-
 gue **et** l'Italienne en ont vne infinité, de-
 5 quoy elles enrichissent merueilleusement
 leur parler, apportant vne telle mignardi-
 se aux parolles qu'elle ne se peut quasi ex-
 primer. Il y en ha de douze terminaisons
 differentes, qui sont :

- 10 *ico, çico, çico, ito, çito, çito, illo,*
 çillo, çillo, ete, cete, çete,
 en *ico*.
- golondrinico* petit d'arondelle, *cara-*
colico petit limaçon, *perrito* petit chien,
- 15 les noms propres se diminuent aussi, *peri-*
co, que nous disons perot, *juanico* petit
 Iehan, les Gascons, jantet, **et** ainsi
juanica.
- en *çico*.
- 20 *uillançico*, vauxdeuille chansonete
 qui se chante par les rues.
- en *çico*.
- uiento uenteçico*, les Grecs disent

αἰεμίδιον.

en ito.

bueno bonito, qui se dit aussi bien que bonico, à la maniere des Grecs ἀπῖτος ἀπῖτος, & ne se prend seulement pour assez bon, mais pour assez beau, comme vna muger bonita, une femme assez belle, ainsi de chico, chiquito, ojo, ogito, les feminins en ita, oueja, ouegita, fruta, frutita petit fruit, loca, loquita, follete, cosita chosette.

en çito, & zito.

Masc. dentezito petite dent, fem. florezita fleurete : Adiect. de breue breuezito, que nous disons courtelet ou courtant.

en illo, çillo & zillo.

Masc. gufano, gufanillo petit ver, labrador, labradorcillo petit laboureur, arrendador, arrendadorcillo preneur à rente, que l'on pourroit tourner rētereau, prouer. Castil. arrendadorcillos, comer en plata morir en gril-

E iij

ἀνεμίδιον.

en *ito*.

- bueno bonito*, qui se dit aussi bien que
bonico, à la maniere des Grecs ἄριστος
 5 ἄριστιχος, **et** ne se prent seulement pour
 assez bon, mais pour assez beau, comme
vna muger bonita, vne femme assez
 belle, ainsi de *chico*, *chiquito*, *ojo*, *ogito*,
 les feminins en *ita*, *oueja*, *ouegita*,
 10 *fruta*, *frutita* petit fruit, *loca*, *loqui-*
ta, follete, *cosita* chosette.

en *çito*, **et** *çito*.

- Masc. *denteçito* petite dent, fem.
floreçita fleurete : Adiect. de *breue*
 15 *breueçito*, que nous disons courtelet ou
 courtaut.

en *illo*, *çillo*, **et** *çillo*.

- Masc. *gusano*, *gusanillo* petit ver,
labrador, *labradorcillo* petit labou-
 20 reur, *arrendador*, *arrendadorcillo*
 preneur à rente, qu l'on pourroit tourner
 rentereau, prouer. Castil. *arrendadorcil-*
los, *comer en plata morir en gril-*

I LA PARFAICTE

os, rentereaux manger en vaisselle d'argent, mourir les fers aux pieds, dios diosezillo petit dieu, hombi e hombrezillo petit homme, que les Latins tournēt en *vlus homulus pauperculus*, leon leoncillo, les Grecs, *λεοντίκος* petit lion.

Fem. pastora pastorcilla, lumbre lumbrezilla, cosa cofilla. *Adiectifs*, cuytadillo pauvre. *Boscan au fem.* Demiedo est la cuytadilla queda.

en ete, cete, zete.

Il ny a en ces trois terminaisons que nōs masculins ojo ojete petit œil, moço mocete garsonnet, galan galancete amoureux, petit amoureux.

*Il y en a d'autres qui se finissent en üe-*lo, zuelo, ejo, çejo, zejo, lesquels signifient diminution, avec certain mespris, cōme rapaz, rapazuelo, rapacejo, petit goujat, necio neçuelo follet, pequeñuelo petiot, mochacho mochachuelo, nauichuelo petit nauire, ainsi les feminins, moça mocuela fillete, piedra

os, rentereaux manger en vaisselle d'argent, mourir les fers aux pieds, *dios dios* *zillo* petit dieu, *hombre hombre* *zillo* petit homme, que les Latins tournent

- 5 en vltus homulus pauperculus, *leon leon* *cillo*, les Grecs, *λεοντίκος*¹¹⁷ petit lion.

Fem. *pastora pastorcilla*, *lumbre lumbre* *zilla*, *cosa cosilla*. Adiectifs, *cuytadillo* pauuret. Boscan au fem.

- 10 *De miedo esta la cuytadilla queda.*

en *ete*, *cete*, *zete*.

Il ny a en ces trois terminaisons que noms masculins *ojo ojete* petit œil, *moço mocete* garsonnet, *galan galancete*

- 15 amoureux, petit amoureux.

Il y en a d'autres qui se finissent en *üe* *lo*, *zuelo*, *ejo*, *cejo*, *zejo*, lesquels signifient diminution, avec certain mespris, comme *rapaz*, *rapazuelo*, *rapacejo*, petit

- 20 goujat, *necio neçuelo* follet, *pequeñuelo* petiot, *mochacho mochachuelo*, *nanichuelo* petit nauire, ainsi les feminins, *moça mocuela*¹¹⁸ fillete, *pedra*

¹¹⁷ Errata. Debería ser *λεοντίσκος*, tal y como se corrige al final de la obra.

¹¹⁸ Errata. Debería ser *moçuela*.

*piedrezuela pierrete, oueja ouejuela
brebiete.*

*Oultre toutes ces terminaisons ie trouue
un diminutif de feminin fort irregulier,
qui se finist en ia, figura figurucia peti-
te figure.*

*Il y a quelques diminutifs qui ne se peu-
uent rendre en nostre langue par autre di-
minutif, comme coxquillofica un peu
chatouilleuse, tritezica un peu triste.*

*D'autres aussi qui ont plustost force de
comparatifs que de diminutifs, comme
grossezuelo, que nous exprimons pro-
prement grossset, & grandezillo un peu
grand, grandelet.*

*Faut obseruer, combien qu'ayons dit cy
dessus que le diminutif garde le genre de
son primitif, que telle regle manque en ce
mot cesta, feminin, duquel le diminutif
cestillo est masculin, prou. Castillã amor
de niño agua en cestillo: amour d'en-
fant eauë dans un panier, ainsi de cana-
sta canastillo panier paneret, & de lo-*

piedrezuela pierrete, *ouaja ouejuela*

brebiete.

Oultre toutes ces terminaisons ie trouue vn diminutif de feminin fort irregulier,

5 qui se finist en *ia*, *figura figurucia* petite figure.

Il y a quelques diminutifs qui ne se peuvent rendre en nostre langue par autre diminutif, comme *coxquillosica* vn peu

10 chatouilleuse, *tristezica* vn peu triste.

D'autres aussi qui ont plustost force de comparatifs que de diminutifs, comme *grossezuelo*, que nous exprimons proprement grosset, **et** *grandezillo* vn peu

15 grand, grandelet.

Faut obseruer, combien qu'ayons dit cy dessus que le diminutif garde le genre de son primitif, que telle regle manque en ce mot *cesta*, feminin, duquel le diminutif

20 *cestillo* est masculin, prou. Castillan *amor de niño agua en cestillo* : amour d'enfant eauë dans vn panier, ainsi de *canasta canastillo* panier paneret, **et** de *so-*

LA PARFAICTE

baco sobaquilla petite aisselle.

Faut aussi noter que le c. sinnedilla se change en qui, à la formation du diminutif, tant és feminins que masculins, anca anquilla petite hâche, horca horquilla fourche fourchete, loco loquito, vellaco vellaquillo.

Ils ioignent quelquefois un adiectif diminutif avec un autre substantif, cōme pequeñuelos bezerrillos, & bezerrillosternezuelos, ce que nous ne sçauriōs rendre en nostre langue, & quelquefois diminuent deux fois, ce que les Latins appellent diminutifs de diminutifs chiquito chiquitico, pequeñuelo pequeñito : comme les Italiens disent nanneta pour petite naine, & les Grecs ναυρος ναυρῶ, ainsi les Latins homuncio homunculus, & encores homulus homulullus.

DES AMPLIFICATIFS.

Ainsi qu'il y a en ceste langue des diminutifs pour abaisser & diminuer

baco sobaquilla petite aisselle.

Faut aussi noter que le *c. sincedilla* se change en *qui*, à la formation du diminutif, tant és feminins que masculins, *anca*

5 *anquilla* petite hanche, *borca borquilla* la fourche fourchette, *loco loquito*, *vellaco vellaquillo*.

Ils ioignent quelquefois vn adiectif diminutif avec vn autre substantif, comme *pe-*

10 *queñuelos bezerrillos*, **et** *bezerrillosternezuelos*, ce que nous ne sçaurions rendre en nostre langue, **et** quelquefois diminuent deux fois, ce que les Latins appellent diminutifs de diminutifs *chiquito*

15 *chiquitico*, *pequeñuelo* *pequeñito* : comme les Italiens disent *nanneta* pour petite naine, **et** les Grecs *ναίνοϛ* *ναίνω*, ainsi les Latins *homuncio* *homunculus*, **et** encores *homulus* *homulullus*.

20 DES AMPLIFICATIFS.

A Insi qu'il y a en ceste langue des diminutifs pour abaisser **et** diminuer

METHODE.

38

la signification des paroles, de mesme il y a des mots amplificatifs desquels l'usage est fort frequent en la langue Grecque & Italienne, la Latine n'en use que bien rarement, la nostre presque point du tout. Le propre de ces mots est de agrãdir une chose sans user de comparatif ny superlatif, ny mesme sans se departir du primitif, ainsi les Grecs de καθήλιος forment καθών un grand asne, & les Espagnols de asno asnazo, les Italiens asinone ou asinaccio. La plus grande part de ces noms amplificatifs se font par mespris & cõtemnement, comme cuerpo corpazo, abad abadazo grand abbé: En deux choses ils different des diminutifs, l'une qu'il ny en ha point de adiectifs, ains seulement de substantifs, tant masculins que feminins: (ie trouue toutefois ricazo, un grãd riche homme) l'autre qu'ils ne gardent le genre de leur primitif comme peña peñasco, caña cañazo.

la signification des paroles, de mesme il y a des mots amplificatifs desquels l'usage est fort frequent en la langue Grecque **et** Italienne, la Latine n'en vse que bien rarement, la nostre presque point du tout. Le propre de ces mots est de **agrandir** vne chose sans vser de comparatif ny superlatif, ny mesme sans se departir du primitif, ainsi les Grecs de *καυθήλιος* forment *κάνθων*

5 vn grand asne, **et** les Espagnols de *asno* *asnaço*, les Italiens *asinone* ou *asinaccio*. La plus grande part de ces noms amplificatifs se font par mespris **et** contemnement, comme *cuerpo corpaço*, *abad*

15 *abadaço* grand abbé : En deux choses ils different des diminutifs, l'une qu'il ny en ha point de adiectifs, ains seulement de substantifs, tant masculins que feminins : (ie trouue toutefois *ricaço*, vn grand riche

20 homme) l'autre qu'ils ne gardent le genre de leur primitif comme *peña peñasco*, *caña cañaço*.

LA PARFAICTE

en azo.

Masc. asnazo hombrazo, les Gascons homenas un grand homme, chapinazo un grand coup de pàoufle, espadarazo grand coup d'espée, cañazo un grand coup de rouseau, porrazo grand coup de massue. Ces quatre ont ie ne sçay quoy de plus que les amplificatifs, d'autant que outre ce qu'ils signifient vehemence ils emportent avec leur signification coup, comme nous disons bastonade, pour coup de baston, les feminins, gotaza grosse goutte.

en acho.

Masc. beçacho grande leure ou grande lippe, car beço, signifie la leure d'embas d'où vient beçido lippu, & beçote anneau que mettent les Indiens en la leure basse: feminins bocacha grande bouche, bocacha de oreja a oreja bouche fèdue insques aux oreilles.

en asco.

Masc. peñasco grand rocher. Ercill.

en *azo*.

- Masc. *asnazo hombrazo*, les Gascons *homenas* vn grand homme, *chapinazo* vn grand coup de pantoufle, *espadarazo* grand coup d'espée, *cañazo* vn grand coup de rouseau, *porrazo* grand coup de massue. Ces quatre ont ie ne sçay quoy de plus que les amplificatifs, d'autant que outre ce qu'ils signifient vehemence
- 5
10 ils emportent avec leur signification coup, comme nous disons *bastonade*, pour coup de baston, les feminins, *gotaza* grosse goute.

en *acho*.

- 15 Masc. *beçacho* grande leure ou grande lippe, car *beço*, signifie la leure d'embas ¹¹⁹ d'où vient *beçudo* lippu, **et** *beçote* anneau que mettent les Indiens en la leure basse : feminins *bocacha* grande bouche,
- 20 *bocacha de oreja a oreja* bouche fendue iusques aux oreilles.

en *asco*.

Masc. *peñasco* grand rocher. Ercill.

¹¹⁹ Modernización: *d'en bas*.

METHODE.

39

A los yertos peñascos leuanta-
dos.

en on.

*Masculins cañon grosse plume ou rou-
zeau , aleton grande aïste , fortijon
grosse bague.*

*On en peut cōposer à plaisir mais il faut
suyure l'aduis des mieux disans. I'ay ob-
servé que encores que le mot amplificatif
emporte avec soy le nom de grandeur ou
grosseur, on ne laisse toutefois d'y adiouster
le mot grande, ainsi en la 6. part. des Ro-
mans, parlant des collets à fraïze.*

las lechuguillazas grandes.

DES NOMS NVME-

R A V X.

LEs nombre cardinaux (ainsi appelez
des Grammairiens, d'autant qu'ils for-
ment les autres) sont vno masc. vna fem.
vno, lors qu'il se ioinct avec les noms sub-

A los yertos peñascos leuanta-
dos.

en *on*.

Masculins *cañon* grosse plume ou rou-
5 zeau, *aleton* grande aïse, *sortijon*
grosse bague.

On en peut composer à plaisir mais il faut
suyre l'aduis des mieux disans. P'ay ob-
serué que encores que le mot amplificatif
10 emporte avec soy le nom de grandeur ou
grosueur, on ne laisse toutefois d'y adiouster
le mot grande, ainsi en la 6. part. des Ro-
mans, parlant des collets à fraize.

las lechuguillazas grandes.

15 DES NOMS NVME-

R A V X.

L Es nombre ¹²⁰ cardinaux (ainsi appellez
des Grammairiens, dautant qu'ils for-
ment les autres) sont *vno* masc. *vna* fem.

20 *vno*, lors qu'il se ioinct avec les noms sub-

¹²⁰ Errata. Debería ser *nombres*

LA PARFAICTE

stantifs ou adiectifs perd la voyelle o. cōme un hombre : toutefois sil survient quelque parole entre deux il ne se perd point, el vno es hombre de bien desos dos, ainsi du neutre, lo vno y lo otro no puede star, ny l'un ny l'autre ne peut estre ; & encores qu'il ne doive servir que pour le singulier, neātmoins il est quelquefois pluriel aussi bien qu'en nostre langue Françoise vinieron vnos hōbres.

Les autres nombres sont

dos

tres

quatro

cinco

seys

fiete

ocho

nueue

diez

onze

doze

treze

stantifs ou adiectifs perd la voyelle *o*. **com-**
 me *un hombre* : toutefois s'il suruient
 quelque parole entre deux il ne se perd
 point, *el vno es hombre de bien des-*

- 5 *dos*, ainsi du neutre, *lo vno y lo o-*
tro no puede star ¹²¹, ny l'vn ny l'autre ne
 peut estre, **et** encores qu'il ne doie servir
 que pour le singulier, neantmoins il est quel-
 quefois pluriel aussi bien qu'en nostre lan-
 10 gue Françoisise *vinieron vnos hom**br**es*.

Les autres nombres sont

dos

tres

quatro

- 15 *cinco*

seys

siete

ocho

nuene

- 20 *diez*

onze

doze

treze

¹²¹ Errata. Debería ser *estar*.

quatorze
 quinze
 dies y seyz, *non seze, comme nous.*
 ueynte
 treinta
 quarenta
 cinquenta
 sesenta
 setanta, *non sesenta y diez comme les
 François.*
 quinientos, *non cinque cientos com-
 me nous.*
 mil, *non pas diez cientos.*
 vn millon, vn cuento, *il y en a toute-
 fois qui les distinguent, a sçauoir vn mil-
 lon pour compter la petite monnoye, com-
 me les maruedis, & cuento pour la
 grosse monnoye.*

*Il faut obseruer pour le mot cien, que
 lors qu'il est ioinct à quelque autre nom il
 ne se change point, comme cien hom-
 bres: mais quand il vient seul il faut dire
 ciento, comme si on demande quantos*

quatorze

quinze

dies y seys, non *seze*, comme nous.

ueynte

5 *treinta*

quarenta

cinquenta

sesenta

setanta ¹²², non *sesenta y diez* comme les

10 François.

quinientos, non *cinque cientos* comme nous.

mil, non pas *diez cientos*.

vn million, *vn cuento*, il y en a toute-

15 fois qui les distinguent, asçauoir *vn million* pour compter la petite monnoye, comme les marauedis, **et** *cuento* pour la grosse monnoye.

Il faut obseruer pour le mot *cien*, que
 20 lors qu'il est ioinct à quelque autre nom il ne se change point, comme *cien hombres* : mais quand il vient seul il faut dire *ciento*, comme si on demande *quantos*

¹²² Errata. Debería ser *setenta*.

LA PARFAICTE

ducados, on respond ciento, non ciens: l'on dict aussi ciento pour dire une centaine, vn ciento de ducados.

Oultre ceux-cy il y a encores les noms numeraux, que les Latins appellent anomaux ou irreguliers, qui sont derinez d'iceux primo, segundo, tercero, & ainsi des autres, & faut noter qu'encores qu'ils soient adiectifs & seruent aux masculins & feminins: neantmoins il se trouue aucunefois que le masculin se ioinct au feminin, comme i'ay obserué en cest endroit de la 6. part. des Romans, ou vne Bergere parle à Belardo pasteur.

Do esta Belardo la fe
que prometiste guardarme
may yo la quebre primero.
tu pudes de mi quexarte
fuieste primero en quererme
yo primero en oluidarte.

Ou il se remarque qu'en deux endroits le masculin s'accommode avec le feminin, si lon ne vouloit dire que primero en ce

ducados, on respond *ciento*, non *cien* :

l'on dict aussi *ciento* pour dire vne cente-
teine, *vn ciento de ducados*.

Oultre ceux-cy il y a encores les noms
5 numeraux, que les Latins appellent ano-
maux ou irreguliers, qui sont deriuez
d'iceux *primo*, *segundo*, *tercero*, **et**
ainsi des autres, **et** faut noter qu'encores
qu'ils soient adiectifs **et** seruent aux mas-
10 culins **et** feminins : neantmoins il se trou-
ue aucunesfois que le masculin se ioinct au
feminin, comme i'ay obserué en cest en-
droict de la 6. part. des Romans, ou vne
Bergere parle à Belardo pasteur.

15 *Do esta Belardo la fe*
que prometiste guardarme
may ¹²³ *yo la quebre primero.*
tu puedes de mi quexarte
fuiste primero en quererme
20 *yo primero en oluidarte.*

Ou il se remarque qu'en deux endroicts
le masculin s'accommode avec le feminin,
si lon ¹²⁴ ne vouloit dire que *primero* en ce

¹²³ Errata. Debería ser *mas* (se corrige en la hoja de erratas).

¹²⁴ Modernización: *l'on*.

METHODE. 41

lieu fut aduerbe, & encores ne le seroit-il qu'en un endroict.

Il y a encores d'autres noms numeraux fort elegans, que lon peut appeller temporels, à cause qu'ils denotent le nombre des iours ou années à la façon des Grecs τετταριος τετραριος car ils disent à leur exemple terciaria quartana. De mesme façon aussi cinquesma, dozena, toutefois anciennement ils vsoient de doze, pour dire dozena, comme à remarqué le Gueuare sur les vieilles Coustumes de Badajoz, ou il se lit tres doze fierras, pour dire tres dozenas de herraduras. De ces mots se forment aussi les adiectifs, doble triple quadruple, & les substantifs unidada doblez.

Aussi de ces nombres descendent les aduerbes dos vezes, tres uezes, & ainsi des autres, iusques à l'infny, repetant tousiours vezes, & preposant le nombre comme nous disons cent fois, mille fois : mais quand l'on veut dire deux fois ou trois fois

lieu fut aduerbe, **et** encores ne le seroit-il qu'en vn endroict.

Il y a encores d'autres noms numeraux fort elegans, que lon ¹²⁵ peut appeler temporels, à cause qu'ils denotent le nombre des iours ou années à la façon des Grecs τριταῖος τεταρταῖος car ils disent à leur exemple *terciana quartana*. De mesme façon aussi *cinquesma, dozena*, toutefois anciennement ils vsoient de *doze*, pour dire *dozena*, comme à ¹²⁶ remarqué le Gueuare sur les vieilles Coustumes de Badajoz, ou il se lit *tres doze fierras*, pour dire *tres dozenas de herraduras*. De ces mots se forment aussi les adiectifs ¹²⁷, *doble triple quadruple*, **et** les substantifs *unidad doblez*.

Aussi de ces nombres descendent les aduerbes *dos vezes, tres vezes*, **et** ainsi des autres, iusques à l'infiny, repetant toujours *vezes*, **et** preposant le nombre comme nous disons cent fois, mille fois : mais quand l'on veut dire deux fois ou trois fois

¹²⁵ Modernización: *l'on*.

¹²⁶ Errata. Debería ser *a* o *ha*.

¹²⁷ Errata. Debería ser *adiectifs*.

LA PARFAICTE

*autant , on n'a point accoustumé d'adion-
ster vezes , ains seulement on faiçt l'ad-
iectif tanto, de mesme genre que le sub-
stantif , comme au Roman de la Croni-
que de Troye, recobro doz tanta fuer-
ca, pour dire, il recouura deux fois autant
de force.*

DES NOMS POSSESSIFS.

A*vant que passer aux pronõs & au-
tres parties , il conuient faire vne
autre diuisiõ des nõs possessifs & verbaux.*

*Les possessifs viennent des propres &
appellatifs, cõme de Francez Francese,
de Toledo Toledano. Il y en a d'autres
qui se terminent en oso , comme pedre-
goso pierreux , qui denotent la matiere.*

*Autres aussi que les Grammairiens ap-
pellèt denominatifs, cõme de amigo ami-
gable , ainsi les Grecs de φίλος φίλιος
de hombre humanal , de flor flore-
siente, tous lesquels sont adiectifs.*

NOMS

autant, on n'a point accoustumé d'adiou-
ster *vezes*, ains seulement on faict l'ad-
iectif *tanto*, de mesme genre que le sub-
stantif, comme au Roman de la Croni-
5 que de Troye, *recobro doz tanta fuer-*
ca ¹²⁸, pour dire, il recouura deux fois autant
de force.

DES NOMS POSSESSIFS.

10 **A** Vant que passer aux pronoms **et** au-
tres parties, il conuient faire vne
autre diuision des noms possessifs **et** verbaux.

Les possessifs viennent des propres **et**
appellatifs, comme de *Francez Francese*,
de *Toledo Toledano*. Il y en a d'autres
15 qui se terminent en *oso*, comme *pedre-*
goso pierreux, qui denotent la matiere.
Autres aussi que les Grammairiens ap-
pellent denominatifs, comme de *amigo ami-*
gable, ainsi les Grecs de φίλος φίλιος
20 de *hombre humanal*, de *flor flore-*
sciente, tous lesquels sont adiectifs.

NOMS

¹²⁸ Errata. Debería ser *fuerça*.

NOMS VERBAUX.

IL y à plusieurs sortes de nōs verbaux, les uns se font à l'imitation des participes des Latins, comme amans, amaturus, amatus, amante, amador, amado: mais ces deux premiers, amante, amador, ne se peuent pas former de tous verbes, cōme le dernier, lequel ha plusieurs & diuerses terminaisons, comme en la lāgue Latine, amatus amado, dictus dicto, scriptus escripto, compositus compuesto, qui descendent de amo, digo, escriuo, compono.

Il y en a d'autres, qui sont semblables au theme du verbe, comme camino camino ie chemine, chemin, descuydo descuydo negligē negligence, desmayo desmayo ie me soucie ou esmaye, esmoy, pefar pefar fascher, fascherie: lesquels on ne sçauroit discerner s'ils sont verbes ou noms, sinon que par les paroles precedē-

F

NOMS VERBAUX.

IL y a plusieurs sortes de noms verbaux,
 les vns se font à l'imitation des parti-
 cipes des Latins, comme *amans, amatu-*
 5 *rus, amatus, amante, amator, ama-*
do : mais ces deux premiers, *amante, a-*
mador, ne se peuuent pas former de tous
 verbes, comme le dernier, lequel ha plusieurs
 et diuerses terminaisons, comme en la lan-
 10 gue Latine, *amatus amado, dictus di-*
cho, scriptus escripto, compositus com-
puesto, qui descendent de *amo, digo,*
escriuo, compono.

Il y en a d'autres qui sont semblables
 15 au theme du verbe, comme *camino ca-*
mino ie chemine, chemin, *descuydo*
descuydo neglige negligence, *desmayo*
desmayo ie me soucie ou esmaye, esmoy,
pesar pesar fascher, fascherie : lesquels
 20 on ne sçauroit discerner s'ils sont verbes
 ou noms, sinon que par les paroles preceden-

LA PARFAICTE

tes ou subseqentes, ayans les mesmes accents.

De ces noms verbaux finissans en e. se forment les substantifs en ia, prudente prudencia, de ualiente ualentia, ainsi les Grecs de $\chi\alpha\rho\iota\varsigma$ $\chi\alpha\rho\iota\alpha$. Les François changent seulement le t. en c. en adioustant e. prudent prudence, continent continence.

DES PRONOMS.

Les Grammairiens Grecs font de trois sortes de pronoms, a sçauoir Primitifs, Demonstratifs & Possessifs. Les Latins n'en cognoissent que deux primitifs & derivatifs ou demonstratifs. Les Espagnols en ont autant que les Grecs. Les primitifs ont deux gères masculin, feminin & deux nombres comme les noms, mais trois personnes premiere, seconde & troisieme. Les pronoms primitifs ou principaux sont yo, tu, deli, au genitif à cause qu'il n'a point de nominatif, yo, sert à la premiere

tes ou subsequentes, ayans les mesmes accents.

De ces noms verbaux finissans en *e*. se forment les substantifs en *ia*, *prudente*

- 5 *prudencia*, de *ualiente ualentia*, ainsi les Grecs de κακὸς κακία. Les François changent seulement le *t. enc.* en adioustant *e*. prudent prudence, continent continence.

DES PRONOMS.

- 10 **L** Es Grammairiens Grecs font de trois sortes de pronoms, asçauoir Primitifs, Demonstratifs **et** Possessifs. Les Latins n'en cognoissent que deux primitifs **et** deriuatifs ou demonstratifs. Les Espagnols
- 15 en ont autant que les Grecs. Les primitifs ont deux genres masculin, féminin **et** deux nombres comme les noms, mais trois personnes premiere, seconde **et** troisieme.
- Les pronoms primitifs ou principaux sont
- 20 *yo, tu, desi* ¹²⁹, au genitif à cause qu'il n'a point de nominatif, *yo*, sert à la premiere

¹²⁹ Errata. Debería ser *de sí*.

METHODE. 43

personne avec tous ses cas, tu à la seconde, & de si à la troisieme. yo se doit prononcer l'accent sur l'o, & le faisant comme long, imitant en cest endroit les Bæotiens qui disoient i' ωγα pour i' γω, ou comme les Communs qui l'escriuent par ω avec l'accent aigu, au contraire des Italiens qui disent io, & en font deux sillabes: Il se decline en ceste façon.

Sing.	}	Nom.	yo.
		Genit. & ablat.	de mi.
		Dat.	à mi.
		Accusat.	me ou por mi.

Plur.	}	Nom.	nosotros y nosotras.
		Ge. & ab.	de nos nosotros y nosot.
		Dat.	a nos nosotros y nosotras.
		Accus.	nos nosotros y nosotras.

Le pronom yo, n'ha point de vocatif nō plus qu'en la langue Grecque & Latine, mais au lieu d'iceluy on use de l'accusatif, ainsi que les Grecs du genitif.

personne avec tous ses cas, *tu* à la seconde,
 et *desi* ¹³⁰ à la troisieme. *yo* se doit pronon-
 cer l'accent sur l'*o*, et le faisant comme
 long, imitant en cest endroit les Bæotiens
 5 qui disoient ἰώγα pour ἐγώ, ou comme
 les Communs qui l'escriuent par ω avec
 l'accent aigu, au contraire des Italiens qui
 disent *io*, et en font deux sillabes : Il se
 decline en ceste façon.

10	{	Nom.	<i>yo.</i>
		Genit. et ablat.	<i>de mi.</i>
		Dat.	<i>à mi.</i>
		Accusat.	<i>me ou por mi.</i>
	Sing.		

15	{	Nom.	<i>nosotros y nosotras.</i>
		Ge. et ab.	<i>de nos nosotros y nosot.</i>
		Dat.	<i>a nos nosotros y nosotras.</i>
		Accus.	<i>nos nosotros y nosotras.</i>
	Plur.		

Le pronom *yo*, n'ha point de vocatif non
 plus qu'en la langue Grecque et Latine,
 20 mais au lieu d'iceluy on vse de l'accusatif,
 ainsi que les Grecs du genitif.

¹³⁰ Errata. Debería ser *de sí*.

LA PARFAICTE

Pronom de la seconde personne.

Sing.	}	Nom.	tu.
		Gen. & abl.	de ti.
		Dat.	a ti.
		Accus.	te.
		Vocat.	o tu.

Plur.	}	Nom. nos y nosotros y nosotras.	
		Gen. & abl. a nos y a nosotros y a no.	
		Accus. os, nos y nosotros y nosot.	
		Vocat. o nosotros y nosotras.	

Il faut noter pour tous ces deux pronoms yo, & tu, qu'ils ont au pluriel les voix du féminin & masculin distincte & différente excepté l'accusatif. Car os, & nos, appartiennent autant au masculin que féminin.

Les pronoms de la première & seconde personne sont toujours démonstratifs, d'autant qu'ils démontrent la personne de qui l'on parle. Mais quand à ceux qui sont de la troisième personne ils sont aucunesfois

Pronom de la seconde personne.

5	Sing.	{	Nom.	<i>tu.</i>
			Gen. et abl.	<i>de ti.</i>
			Dat.	<i>a ti.</i>
			Accus.	<i>te.</i>
			Vocat.	<i>o tu.</i>
10	Plur.	{	Nom.	<i>nos y nosotros y nosotras.</i>
			Ge. et ab.	<i>a nos y a nosotros y a no.</i>
			Accus.	<i>os, nos y nosotros y nosot.</i>
			Vocat.	<i>o nosotros y nosotras.</i>

Il faut noter pour tous ces deux pronoms *yo*, **et** *tu*, qu'ils ont au pluriel les voix du féminin **et** masculin distincte **et** différente excepté l'accusatif. Car *os*, **et** *nos*, appartiennent autant au masculin que féminin.

Les pronoms de la première **et** seconde personne sont toujours démonstratifs, d'autant qu'ils démontrent la personne de qui l'on parle. Mais quand ¹³¹ à ceux qui sont de la troisième personne ils sont aucunefois

¹³¹ Errata. Debería ser *quant*.

METHODE. 44

demonstratifs, autrefois relatifs, comme a queste, esse, qui sont demonstratifs & relatifs.

Pronom de la troisième personne De si, n'a point de nominatif, & ha le pluriel semblable au singulier.

Sing.	{	Genit. & abl.	de si.
		Dat.	a si,
	{	Accus.	se & para si.

Il est du tout semblable a εἶς des Grecs, ou εἶς finon qu'il se met aussi bien au pluriel, sans changer que braronse, hal-laronse, au lieu de quoy les Latins usent le plus souvent des verbes passifs ou deponens.

Du pronom MI.

Sing.	{	Nom. & accus.	mi.
		Genit.	de mi.
	{	Dat.	a mi.
	{	Vocat.	o mi.

F iij

demonstratifs, autrefois relatifs, comme
aqueste, esse, qui sont demonstratifs **et**
 relatifs.

Pronom de la troisième personne *De si*,
 5 n'ha point de nominatif, **et** ha le pluriel
 semblable au singulier.

Sing.	{	Genit. et abl.	<i>de si.</i>
		Dat.	<i>a si.</i>
Plur.	{	Accus.	<i>se et para si.</i>

10 Il est du tout semblable a εἶθεν des Grecs,
 ou εὖς finon ¹³² qu'il se met aussi bien au plu-
 riel, sans changer *quebraronse, hal-*
laronse, au lieu dequoy les Latins vsent
 le plus souuent des verbes passifs ou depo-
 15 nens.

Du pronom **MI.**

20	Sing.	{	Nom. et accus.	<i>mi.</i>
			Genit.	<i>de mi.</i>
			Dat.	<i>a mi.</i>
			Vocat.	<i>o mi.</i>

¹³² Errata. Debería ser *sinon*.

LA PARFAICTE

Plur.	}	Nom. & accus.	mis.
		Gen. & abl.	de mis.
		Dat.	a mis.
		Vocat.	o mis.

*Ces trois pronoms se prennent aucu-
nefois pour pronoms possessifs ou deriva-
tifs, & lors ils sont au lieu de tuus tua tuū,
suus sua suum, meus mea meum, & ce
lors qu'ils viennent deuant un substantif
auquel ils sont appuyez; car s'ils viennent
apres ils serōt vrays possessifs, & se diuer-
sifieront par leurs nombres & genres, com-
me en cest exemple. Boscan.*

o coraçõ tu estas alla en tu cuerpo.

*Le premier (tu) sert de primitif, & est
sans substantif, & le second d'autant qu'il
est deuant le substantif (cuerpo) vaut
autant comme tuy o, ainsi au pluriel mis
tu sus.*

*Quelques-uns obseruent que ces pronõs
mi tu su sont en quelque chose differents
meus tuus suus, & neantmoins signi-*

Plur.	{	Nom. et accus.	<i>mis.</i>
		Gen. et abl.	<i>de mis.</i>
		Dat.	<i>a mis.</i>
		Vocat.	<i>o mis.</i>

5 Ces trois pronoms se preignent aucu-
nefois pour pronoms possessifs ou deriu-
tifs, **et** lors ils sont au lieu de tuus tua tuum,
suus sua suum, meus mea meum, **et** ce
lors qu'ils viennent deuant vn substantif
10 auquel ils sont appuyez : car s'ils viennent
apres ils seront vrays possessifs, **et** se diuer-
sifieront par leurs nombres **et** genres, com-
me en cest exemple. Boscan.

o coraçon tu estas alla en tu cuerpo.

15 Le premier (*tu*) sert de primitif, **et** est
sans substantif, **et** le second d'autant qn'il ¹³³
est deuant le substantif (*cuerpo*) vaut
autant comme *tuyo*, ainsi au pluriel *mis*
tu ¹³⁴ *sus*.

20 Quelques-vns obseruent que ces pronoms
mi tu su sont en quelque chose differents
meus tuus suus, **et** neantmoins signi-

¹³³ Errata. Debería ser *qu'il*.

¹³⁴ Errata. Debería ser *tus*.

METHODE. 45

fient la mesme chose, sinon que mi tu fu, se mettent tousiours deuant un substantif & non apres, & mio tuyo fuyo, apres & non deuant: car nous ne pouuõs pas dire padre mi, ny mio padre, ains mi padre, & padre mio.

Ces trois pronoms en leur accusatifs (au cõtraire qu'en nostre langue) se postposent tousiours aux verbes, comme

en amarte seruirte obedecerte,

Ainsi l'accusatif de nos uos & os.

Boscan. a quitaros uofotros y rubarros.

Ce neantmoins il est certain que lors qu'il y a un nominatif deuant, qu'ils se peuuent aussi mettre deuant le verbe yo te haré el se ua: toutefois i'ay obserué dans le Boscan, que ils peuuent estre deuant le verbe sans le nominatif.

mestoy entre las tinieblas espan-
tando.

Mais il faut dire que yo sentend, & suyuant cela on dit yo me espanto, non

fient la mesme chose, sinon que *mi tu su*,
 se mettent tousiours deuant vn substantif
et non apres, **et** *mio tuyo suyo*, apres
et non deuant : car nous ne pouuons pas dire

5 *padre mi*, ny *mio padre*, ains *mi pa-*
dre, **et** *padre mio*.

Ces trois pronoms en leur accusatifs (au
 contraire qu'en nostre langue) se postposent
 tousiours aux verbes, comme

10 *en amarte seruirte obedecerte*,

Ainsi l'accusatif de *nos uos et os*.

Boscan. *a quitaros uosotros y ruba-*
ros.

Ce neantmoins il est certain que lors qu'il
 15 y a vn nominatif deuant, qu'ils se peuuent
 aussi mettre deuant le verbe *yo te haré*
el se ua : toutefois i'ay obserué dans le Bos-
 can, que ils peuuent estre deuant le verbe
 sans le nominatif.

20 *mestoy entre las tinieblas espan-*
tando.

Mais il faut dire que *yo* s'entend, **et**
 suyuant cela on dit *yo me espanto*, non

LA PARFAICTE

yo espanto me, & croy mesmes que l'on ne diroit pas bien yo estoy espantando me: mais c'est sortir hors de nos regles de Grammaire.

Il faut noter encores que ces trois pronoms en leurs datifs se ioignent à diuerses prepositions sans rien adiouster, comme por mi, por si, parati: mais lors qu'ils se ioignent à la preposition con alhors, ils preignent go comigo contigo consigo, & ainsi au pluriel en adioustant co, & chageant o. en u. conusco conuusco: ce que les Italiens disent uosco nosco seco teco meco.

Les Pronoms primitifs n'ont point d'article deuant eux, d'autant que l'article demontre, & le pronom de soy est demonstratif, & partant seroient superflus. Les deriuatifs mesmes mi tu su, n'en ont point, sinon dans les Romans: comme
la mi linda enamorada.

Et par tout dans la Chronique de Troye: toutefois le Boscan en use mais essez ra-

yo espanto me, **et** croy mesmes que lon ¹³⁵
ne diroit pas bien *yo estoy espantan-*
do me : mais c'est sortir hors de nos regles
de Grammaire.

- 5 Il faut noter encores que ces trois pro-
noms en leurs datifs se ioignent à diuerses
prepositions sans rien adiouster, comme
por mi, *por si*, *para ti* : mais lors qu'ils se
ioignent à la preposition *con* alhors ¹³⁶, ils
10 preignent *go comigo contigo consi-*
go, **et** ainsi au pluriel en adioustant *co*,
et changeant *o.* en *u.* *connusco connus-*
co : ce que les Italiens disent *nosco nos-*
co seco teco meco.
- 15 Les Pronoms primitifs n'ont point d'ar-
ticle deuant eux, d'autant que l'article de-
monstre, **et** le pronom de soy est demonstra-
tif, **et** partant seroient superflus. Les de-
riuatifs mesmes *mi tu su*, n'en ont point,
20 sinon dans les Romans : comme
la mi linda enamorada.

Et par tout dans la Chronique de Troye :
toutefois le Boscan en vse mais essez ¹³⁷ ra-

¹³⁵ Modernización: *l'on*.

¹³⁶ Errata. Debería ser *alors*.

¹³⁷ Errata. Debería ser *assez*.

rement.

que tiembla y se entorpece la mi mano.

Et ce pour plus grande emphase, ainsi que les Grecs qui disent ὁ ἄμωσ οἶκος, nous en usons fort peu en nostre langue, & lors que l'on en use ce n'est avecques le pronom mon ou ma, ains avec mienne ou sienne. Les Gascons presque tousiours, lo miou roussi mon cheval.

DES PRONOMS

POSSESSIFS.

I*L y a six pronoms possessifs mio tuyo fuyo uestro nuestro mismo, lesquels ont les trois genres avec l'article, & se mettent deuant ou apres le nom.*

el mio la mia lo mio

el tuyo la tuya lo tuyo

el fuyo la fuya lo fuyo

el uestro la uestra lo uestro

el nuestro la nuestra lo nuestro

el mismo la misma lo mismo.

rement.

*que tiembla y se entorpece la mi
mano.*

Et ce pour plus grande emphase, ainsi
5 que les Grecs qui disent ὁ ἕμος οἶκος, nous
en vsions fort peu en nostre langue, **et** lors
que l'on en vse ce n'est avecques le pronom
mon ou ma, ains avec mienne ou sienne.
Les Gascons presque tousiours, lo miou
10 roussi mon cheual.

DES PRONOMS

POSSESSIFS.

IL y a six pronoms possessifs *mio tuyo
suyo uestro nuestro mismo*, les-
15 quels ont les trois genres avec l'article, **et**
se mettent deuant ou apres le nom.

el mio la mia lo mio

el tuyo la tuya lo tuyo

el suyo la suya lo suyo

20 *el uestro la uestra lo uestro*

el nuestro la nuestra lo nuestro

el mismo la misma lo mismo.

LA PARFAICTE

Quelques-uns ne mettent pas mismo au rang de pronoms, ains disent que c'est une particule qui se ioinct & s'applique pour plus grande emphase avec les pronoms, comme ne signifiant non plus que la particule met des Latins. De fait Nebrissa est de ceste opinion que tournant mismo, il dit ipsemet, mais i'estimerois que l'on le peut mettre au rang des pronoms, comme les François lesquels le mettent avec toutes personnes yo mismo, tu mismo, nos otros mismos, uos otros mismos, ainsi les Grecs, αὐτός ἐμός, αὐτός ἔτος. Aucunefois au lieu de mismo, ils usent de proprio, qui semble estre quelque chose d'auantage que mismo, & qui se rapporte à αὐτότατος des Grecs, & ipsissimus des Latins.

DES DEMONSTRATIFS.

Combien que quelques-uns ueillent cranger a quel entre les demonstratifs comme nous dirons cy apres. Neantmoins

Quelques-vns ne mettent pas *mismo*
 au rang de pronoms, ains disent que c'est
 vne particule qui se ioinct **et** s'applique
 pour plus grande emphase avec les pronoms,
 5 comme ne signifiant non plus que la parti-
 cule met des Latins. De faict Nebrissa
 est de ceste opinion que tournant *mismo*,
 il dit ipsemet, mais i'estimerois que l'on le
 peut mettre au rang des pronoms, comme
 10 les François lesquels le mettent avec toutes
 personnes *yo mismo, tu mismo, nos*
otros mismos, uos otros mismos,
 ainsi les Grecs, *αὐτός ἑμός, αὐτός οὐτός.*
 Aucunefois au lieu de *mismo*, ils vsent
 15 de *proprio*, qui semble estre quelque chose
 dauantage que *mismo*, et qui se rappor-
 te à *αὐτότατος* des Grecs, **et** *ipsissimus*
 des Latins.

DES DEMONSTRATIFS.

20 **C**ombien que quelques-vns vueillent
 ranger *aquel* entre les demonstratifs
 comme nous dirons cy apres. Neantmoins

METHODE.

47

nous n'en reconnissons que deux qui sont este & esse, & se declinēt en cejte façõ.

Masc. Fem. Neut.

Sing. { *Nom. & accusf.* esto asta esto.
 { *Gen. & abl.* de esto desta desto.
 { *Dat.* a este a esta a esto.

Plur. { *Nom. & accusf.* estos estas.
 { *Gen. & abl.* destes destas.
 { *Dat.* a estos a estas.

Masc. Fem. Neut.

Sing. { *Nom. & accusf.* esse essa esso.
 { *Gen. & abl.* desse dessa deffo.
 { *Dat.* a esse a essa a esso.

Plur. { *Nom. & accusf.* esses essas.
 { *Gen. & abl.* desses dessas.
 { *Dat.* a esses a essas.

Ces deux pronoms n'ont point de vocatif non plus que les autres, excepté les trois primitifs & n'ont point aussi de neutre au pluriel. Si à ces pronoms on adiouste otro, ou otra, il faut manger la dernière voyelle tant en l'escriuant que prononçant esto-

nous n'en recognoissons que deux qui sont
este et esse, et se declinent en ceste façon.

Masc. Fem. Neut.

5	Sing.	{	Nom. et accus.	<i>esto asta</i> ¹³⁸ <i>esto.</i>
			Ge. et abl.	<i>de esto desta desto.</i>
			Dat.	<i>a este a esta a esto.</i>
10	Plur.	{	Nom. et accus.	<i>estos estas.</i>
			Gen. et abl.	<i>destos destas.</i>
			Dat.	<i>a estos a estas.</i>
Masc. Fem. Neut.				
15	Sing.	{	Nom. et accus.	<i>esse essa esso.</i>
			Gen. et abl.	<i>desse dessa desso.</i>
			Dat.	<i>a esse a essa a esso.</i>
20	Plur.	{	Nom. et accus.	<i>essos essas.</i>
			Gen. et abl.	<i>dessos dessas.</i>
			Dat.	<i>a esos a essas.</i>

Ces deux pronoms n'ont point de vocatif non plus que les autres, excepté les trois primitifs **et** n'ont point aussi de neutre au pluriel. Si à ces pronoms on adiouste *otro*, ou *otra*, il faut manger la dernière voyelle tant en l'escriuant que prononçant *esto-*

¹³⁸ Errata. Debería ser *esta*.

LA PARFAICTE

tro, effotro, estotra, effotra.

Il y à encores deux pronoms demonstratifs, aquel, & el, lesquels se declinent en ceste façon.

sing. { *Nom. & accus.* aquel aquella aquello.
Ge. & abl. de aq̄l de aq̄lla de aq̄llo
Dat. a aquel a aquella a aquello.

Plur. { *Nom. & accus.* aquellos aquellas.
Ge. & abl. de aquellos de aquellas.
Dat. a aquellos a aquellas.

sing. { *Nom. & accus.* el ella ello.
Gen. & abla. del della dello.
Dat. a el a ella a el.

Plur. { *Nom. & accus.* ellos ellas.
Gen. & abl. dellos dellas.
Dat. a ellos a ellas.

Quant à aquel, Miranda en ses observations en declare la force & propriété, disant qu'il sert quand on parle d'une ou de

tro, essotro, estotra, essotra.

Il y à ¹³⁹ encores deux pronoms demonstratifs, *aquel et el*, lesquels se declinent en ceste façon.

5	{	Nom. et acc.	<i>aquel aquelle aquello.</i>
Sing.		Ge. et ab.	<i>de aquel de aquella de aquello</i>
		Dat.	<i>a aquel a aquella a aquello.</i>
10	{	Nom. et accus.	<i>aquellos aquellas.</i>
Plur.		Ge. et abl.	<i>de aquellos de aquellas.</i>
		Dat.	<i>a aquellos a aquellas.</i>
	{	Nom. et accus.	<i>el ella ello.</i>
Sing.		Gen. et abla.	<i>del della dello.</i>
		Dat.	<i>a el a ella a el.</i>
15	{	Nom. et accus.	<i>ellos ellas.</i>
Plur.		Gen. et abl.	<i>dellos dellas.</i>
		Dat.	<i>a ellos a ellas.</i>

Quant à *aquel*, Miranda en ses observations en declare la force **et** propriété, disant qu'il sert quand on parle d'une ou de

¹³⁹ Errata. Debería ser *a*.

METHODE.

48

plusieurs personnes qui ne sont n'y d'avec
celuy à qui l'on parle, n'y de celuy qui parle
n'y pres mais fort esloigné, au cōtraire este,
signifie quelque chose proche cestuy cy, a-
quel, cestuy-la: Ce vers de Boscan nous dō-
nera à entendre la propriété de l'un & de
l'autre, parlant des Chasteaux de Sestos,
& Abydos.

Este en Asia, aquel siendo en Eu-
ropa.

El est demonstratif lors qu'il est seul &
non conioinct à un substantif, car lors qu'il
est avec un substantif il n'est plus pronom
ains article, ce qui se donnera fort aysemēt
à entendre par ces deux vers, du Boscan
en son Poème appelle Leandre,

los nombres de los quales eran
estos.

era Leandro el del y el della Hero.

Ou il se void que el est article, & del
della sont pronoms.

Il y a encores nos & uos, qui sont
differens de nos otros, & uos otros,

plusieurs personnes qui ne sont n'y d'avec
celuy à qui l'on parle, n'y de celuy qui parle
n'y pres mais fort esloigné, au contraire *este*,
signifie quelque chose proche cestuy cy, *a-*
5 *quel*, cestuyla : Ce vers de Boscan nous don-
nera à entendre la propriété de l'vn **et** de
l'autre, parlant des Chasteaux de Sestos,
et Abydos.

Este en Asia, aquel siendo en Eu-
10 *ropa.*

El est demonstratif lors qu'il est seul **et**
non conioinct à vn substantif, car lors qu'il
est avec vn substantif il n'est plus pronom
ains article, ce qui se donnera fort aysement
15 à entendre par ces deux vers, du Boscan
en son Poème appelle Leandre,

los nombres de los quales eran
estos.

era Leandro el del y el della Hero.

20 Ou il se void que *el* est article, **et** *del*
della sont pronoms.

Il y a encores *nos* **et** *uos*, qui sont
differens de *nos otros*, **et** *uos otros*,

LA PARFAICTE

dont auons parlé cy dessus, car ils sont singuliers, & n'ont point de pluriels, & n'y faut point adiouster otros, & demandēt un verbe de pluriel. De la premiere façon vsent les hommes de grāde qualité enuers ceux qui leur sont de beaucoup inferieurs, uos haueys, encores que ce soit une singuliere personne, & appellent cela tratar de uos, que nous disons tutoyer. L'autre façon de nos, est de se ioindre avec un pluriel, encore que ce soit une singuliere personne qui parle, & de telle maniere vsent les Roys & les grands Princes, (non seulement en ceste langue, mais en la nostre & en la Grecque (l'ors qu'ils veulent ordonner quelque chose.

Il y a en ceste langue un pronom particulier qui se peut appeller infiny, à cause qu'il denote une personne que l'on ne cognoist point fulano, les Portugais fuan. Ce pronom (ainsi que i'ay appris d'un homme fort docte en la langue Punique) est Punique. Il respond du tout à celuy des

dont auons parlé cy dessus, car ils sont singuliers, **et** n'ont point de pluriels, **et** n'y faut point adiouster *otros*, **et** demandent vn verbe de pluriel. De la premiere façon

5 vsent les hommes de grande qualité enuers ceux qui leur sont de beaucoup inferieurs, *uos haueys*, encores que ce soit vne singuliere personne, **et** appellent cela *tratar de uos*, que nous disons tutoyer. L'autre

10 façon de *nos*, est de se ioindre avec vn pluriel, encore que ce soit vne singuliere personne qui parle, **et** de telle maniere vsent les Roys **et** les grands Princes, (non seulement en ceste langue, mais en la nostre **et**

15 en la Grecque (¹⁴⁰ l ors ¹⁴¹ qu'ils veulent ordonner quelque chose.

Il y a en ceste langue vn pronom particulier qui se peut appeler infiny, à cause qu'il denote vne personne que l'on ne co-

20 gnoist point *fulano*, les Portugais *luan*. Ce pronom (ainsi que i'ay appris d'vn homme fort docte en la langue Punique) est Punique. Il respond du tout à celuy des

¹⁴⁰ El paréntesis debería cerrarse.

¹⁴¹ Errata. Debería ser *lors*.

METHODE. 49

Grecs δ'εἶνα, qui est de tous genres, & au
quidam des François. Les Italiens usent
 de certo, encores qu'ils parlent d'un incer-
 tain. I'estimerois qu'il fut capable de l'ar-
 ticle aussi bien qu'en la langue Grecque, en
 laquelle on escrit τοῦς τὸν δ'εἶνα neant-
 moins ie ne l'ay point encores remarqué.

DES PRONOMS

RELATIFS.

Outre tous ces pronoms il s'en trouuēt
 encores d'autres qui se peuuent appel-
 ler noms relatifs, qui sont uno ninguno
 alguno, ou alguien, nadie, cadauno
 solo, todo, otro, entrambos, quien
 que, qual, quanto, cuyo, qualquier,
 tous lesquels il est aisē de reduire à la regle
 des noms, excepté nadie, & cada vno,
 qui n'ont point de pluriel non plus qu'en la
 langue Grecque, de laquelle ils semblent
 estre deriuēz μὴδ'εἶς nadie (encores que
 Sophocle die μὴδ'εἶας pour des hommes

Grecs δῆϊνα , qui est de tous genres, **et** au
 quidam des François. Les Italiens vsent
 de certo, encores qu'ils parlent d'un incer-
 tain. P'estimerois qu'il fut capable de l'ar-
 5 ticle aussi bien qu'en la langue Grecque, en
 laquelle on escrit πρὸς τὸν δῆϊνα neant-
 moins ie ne l'ay point encores remarqué.

DES PRONOMS

RELATIFS.

- 10 **O** Vtre tous ces pronoms il s'en trouent
 encores d'autres qui se peuuent appel-
 ler noms relatifs, qui sont *uno ninguno*
alguno, ou *alguien*, *nadie*, *cadauno*
solo, *todo*, *otro*, *entrambos*, *quien*
 15 *que*, *qual*, *quanto*, *cuyo*, *qualquier*,
 tous lesquels il est aisé de reduire à la regle
 des noms, excepté *nadie*, **et** *cada vno*,
 qui n'ont point de pluriel non plus qu'en la
 langue Grecque, de laquelle ils semblent
 20 estre deriuez μηδεὶς *nadie* (encores que
 Sophocle die μηδένας pour des hommes

LA PARFAICTE

qui ne valent rien) & καθεὶς cada uno.

Quant à alguno, il faict un neutre algo, comme τίς τί des Grecs, & aliquis aliquid des Latins, que les François tournent par pariphrase (quelque chose) il signifie encores biens & facultez, de laquelle signification descend le mot hidalgo, c'est à dire hijo de algo fils de moyès: Dedans quelques anciens auteurs l'on lit algos pluriel, pour biens & richesses, & dans les Romans su algo, pour dire son bien. Lors qu'il est aduerbe il signifie quelque peu.

Otro; lequel par contraction vient de ετέρος ha quelquefois otrí pour le datif, qui est nostre autruy François, Boscan en use.

Si osuia con otrí y fueffe quienquiera.

De la vient un aduerbe otrofí, qui se remarque le plus souuent dans les vieux Romans, & spécialement dans un nommé Guido de Coluna, qui a fait en prose la
destruction

qui ne valent rien) **et** καθέτις *cada uno*.

Quant à *alguno*, il faict vn neutre
algo, comme τίς τί des Grecs, et ali-
 quis aliquid des Latins, que les François
 5 tournent par pariphrase (quelque chose) il
 signifie encores biens **et** facultez, de la-
 quelle signification descend le mot *hidalg-*
go, c'est à dire *hijo de algo* fils de moyens :
 Dedans quelques anciens autheurs l'on lit
 10 *algos* pluriel, pour biens **et** richesses, **et**
 dans les Romans *su algo*, pour dire son
 bien. Lors qu'il est aduerbe il signifie quel-
 que peu.

Otro, lequel par contraction vient de
 15 ετέροχ ha quelquefois *otri* pour le da-
 tif, qui est nostre autrui françois, Boscan
 en vse.

Si os uia con otri y fuesse quien-
quiera.

20 De la vient vn aduerbe *otrosi*, qui se
 remarque le plus souuent dans les vieux
 Romans, **et** specialement dans vn nom-
 mé Guido de Coluna, qui a fait en prose la
 destruction

METHODE.

destruction de Troye, en l'année 1287. le-³⁰
quel use aussi d'un pronom fort ancien, de
al, pour otra cosa.

Miranda escrit en ses observations que
quien est indeclinable comme le chi des
Italiens & quil se met tant pour le masculin
que pour le feminin, mais cela s'entend aux
autres cas par-ce qu'il ne vient jamais au
nominatif, sinon qu'avec le verbe ser, cõ-
me quien son los que uinieron, qui
sont ceux qui sont venus, on ne diroit pas
quien uinieron, ny quien amaron.
quãt à ce qu'il le soustiẽt estre indeclinable
nous l'auons veu au pluriel, dedans Alon-
so de Ercilla (qui se peut appeller le Ron-
sard des Espagnols) parlãt des deux enfans
de Charles Quint, Maximiliã & Marie.

En quienes se vera resplãdeciedo.
un excelso ualor y la criança.

Entrambos n'a point de singulier, &
ne se diuersifie nullement, sinon que pour le
feminin, il ha entrambas: de la se faiçt
vn nom qui ha force de substantif, en-

G

destruction de Troye, en l'année 1287. lequel vse aussi d'un pronom fort ancien, de *al*, pour *otra cosa*.

Miranda escrit en ses obseruations que
 5 *quien* est indeclinable comme le *chi* des Italiens **et** quil ¹⁴² se met tant pour le masculin que pour le feminin, mais cela s'entend aux autres cas par-ce qu'il ne vient iamais au nominatif, sinon qu'avec le verbe *ser*, comme
 10 *quien son los que uinieron*, qui sont ceux qui sont venus, on ne diroit pas *quien vinieron*, ny *quien amaron* : quant à ce qu'il le soustient estre indeclinable nous l'auons veu au pluriel, dedans Alonso de Ercilla (qui se peut appeller le Ron-
 15 sard des Espagnols) parlant des deux enfans de Charles Quint, Maximilian **et** Marie.

En quienes se vera resplandeciendo.

un excelso ualor y la criança.

20 *Entrambos* n'a point de singulier, **et** ne se diuersifie nullement, sinon que pour le feminin il ha *entrambas* : de la se faict vn nom qui ha force de substantif, *en-*

¹⁴² Errata. Debería ser *qu'il*.

LA PARFAICTE

trambas aguas, entre deux eaux, qui est l'interamnis des Latins, & encores que ce pronom signifie tous deux ensemble, neantmoins aucunefois ils y adioustent juntos, entrâbos juntos, tous deux ensemble.

Le relatif que, sert aucunefois de particule & non de relatif, ce qui ne sçauroit se cognoistre par aucune regle certaine, sinon que nous pouuons dire qu'il sert de particule toutes & quâtesfois qu'il vient apres un verbe, comme en cest exēple de Boscā.

Vi que quando me formara
ningun estado me diera.

Que nous pouuons ainsi tourner,
Je vis que quand il me formoit
Aucun estat ne me donnoit.

Mais s'il vient apres quelque substantif il sera sans doute relatif, comme le mesme en son Leandre.

Como rayo que mata al primer
punto.

Comme esclat foudroyant qui tue au
premier coup.

trambas aguas, entre deux eauës, qui est
l'interamnis des Latins, **et** encores que ce
pronom signifie tous deux ensemble, neant-
moins aucunesfois ils y adioustent *juntos*,

5 *entrambos juntos*, tous deux ensemble.

Le relatif *que*, sert aucunesfois de par-
ticule **et** non de relatif, ce qui ne sçauroit
se cognoistre par aucune regle certaine, si-
non que nous pouuons dire qu'il sert de par-
10 ticule toutes **et** quantefois qu'il vient apres
vn verbe, comme en cest exemple de Boscan.

*Vi que quando me formara
ningun estado me diera.*

Que nous pouuons ainsi tourner,

15 Je vis que quand il me formoit
Aucun estat ne me donnoit.

Mais s'il vient apres quelque substan-
tif il sera sans doubte relatif, comme le
mesme en son Leandre.

20 *Como rayo que mata al primer
punto.*

Comme esclat foudroyant qui tue au
premier coup.

METHODE. 57

Comme aussi il est relatif lors qu'il suit
 quelqu'un de ces pronoms aquel, aquella
 el, la, comme en ce Prouerbe, lo que ojos
 no ueen el coracõ no dessea. Ce que
 les yeux ne voyent le cœur ne desire : Et
 ainsi de aquel, Prou. aquel ua fano
 que anda por lo llano. Celuy là va
 seurement qui va par le chemin plat. Ne
 brissa adiuste cosa à ce pronom, mais il
 n'en est point de besoing. Je m'estonne de
 Miranda, qui dit que ce pronom sert spe-
 cialement aux interrogations du neutre,
 veu que nous le voyons aussi bien au femi-
 nin. Comme en ce Prouerbe Castillan, que
 nobleza de señor no nos conoce y
 embia nos a saludar, Quelle noblesse de
 Seigneur, il ne nous cognoist point Et nous
 enuoye saluer. Mais encore le Boscan.

Que dicha, o q̄ desdicha a sido esta?

Le relatif qual, sert indifferémēt tant
 au masculin, féminin que neutre, el,
 qual, laqual, loqual, lequel, laquelle: il
 est quelq̄fois interrogatif, Et s'explique en

- Comme aussi il est relatif lors qu'il suit
quelqu'un de ces pronoms *aquel, aquella*
el, la, comme en ce Prouerbe, *lo que ojos*
*no ueen el coracon*¹⁴³ *no dessea*, Ce que
- 5 les yeux ne voyent le cœur ne desire : **et**
ainsi de *aquel*, Prou. *aquel na sano*
que anda por lo llano. Celuy là va
seurement qui va par le chemin plat. Ne-
brissa adiouste *cosa* à ce pronom, mais il
- 10 n'en est point de besoing. Je m'estonne de
Miranda, qui dit que ce pronom sert spe-
cialement aux interrogations du neutre,
veu que nous le voyons aussi bien au femi-
nin. Comme en ce Prouerbe Castillan, *que*
- 15 *nobleza de señor no nos conoce y*
embia nos a saludar, Quelle noblesse de
Seigneur, il ne nous cognoist point **et** nous
enuoye saluer : Mais encore le Boscan.
- Que dicha, o que desdicha a sido esta ?*
- 20 Le relatif *qual*, sert indifferément tant
au masculin, féminin que neutre, *el*,
qual, laqual, loqual, lequel, laquelle : il
est quel**que**fois interrogatif, **et** s'explique en

¹⁴³ Errata. Debería ser: *coracon*.

LA PARFAICTE

nostre langue (par qui est-ce) aucunefois il signifie comme, & lors il n'a point d'article deuant, Garcillasso de la Vega.

Qual fuele el ruyñeñor con triste canto.

Alhors il ha tal, ou desta arte, ou desta manera, à la redditiõ de la comparaiſon. Il signifie aucunefois autant que qui, cõme en cest exemple pris de la sixiẽme partie des Romans.

*Qual se carga de fino oro,
qual de la candida plata,
qual de las ropas de seda &c.*

Qui se charge de fin or, qui d'argent, qui d'habits de soye.

Icy faut noter que à ce pronom qual, & quien s'adiouste le mot quiera, & signifie quiconque & qui que ce soit: mais en cecy est la difference que qualquiera, au pluriel ha qualesquier, & quienquiera ne se change point au pluriel, nous le tournons le plus souuent par (tout) cõme Boscan, en qualquier tiẽpo y ſazon,

nostre langue (par qui est-ce) aucunesfois il signifie comme, **et** lors il n'a point d'article deuant, Garcillasso de la Vega.

Qual suele el ruyseñor con triste

5 *canto.*

Alhors ¹⁴⁴ il ha *tal*, ou *desta arte*, ou *desta manera*, à la reddition de la comparaison.

Il signifie aucunesfois autant que *qui*, comme en cest exemple pris de la sixième partie

10 des Romans.

Qual se carga de fino oro,

qual de la candida plata,

qual de las ropas de seda etc.

15 Qui se charge de fin or, qui d'argent, qui d'habits de soye.

Icy faut noter que à ce pronom *qual*, **et** *quien* s'adiouste le mot *quiera*, **et** signifie quiconque **et** qui que ce soit : mais en cecy est la difference que *qualquiera*,

20 au pluriel ha *qualesquier*, **et** *quienquiera* ne se change point au pluriel, nous le tournons le plus souuent par (tout) comme Boscan, *en qualquier tiempo y sazon*,

¹⁴⁴ Errata. Debería ser *alors*.

METHODE.

52

En tout temps & saison.

Pour acheuer les pronoms il reste de parler de cuyo, lequel ha singulier & pluriel & ces trois genres Masc. Fem. & Neutre cuyo cuya cuyo.

Il suit le genre & nombre du substantif qui vient apres luy, sixième partie des Romans. Au masculin.

Vna gallarda pastora
cuyo bel donaire y brio
amartelo mil galanes.

Garcilasso de la Vega.

Au feminin.

Boscan, De cuya llama clara y pura
sale el fuego que apura.

Au pluriel. 6. part. des Romans.

Del azebuche partido
a cuyas sombras un tiempo
mitigaua su suspiro.

Il est bien souvent interrogatif, & se respond par l'un de ces trois pronoms, mio tuyo fuyo, cõme cuyo es este libro, es mio, & ainsi des autres.

G iij

En tout temps **et** saison.

Pour acheuer les pronoms il reste de parler de *cuyo*, lequel ha singulier **et** plurier **et** ces trois genres Masc. Fem. **et** Neutre *cuyo cuya cuyo*.

Il suit le genre **et** nombre du substantif qui vient apres luy, sixième partie des Romans. Au masculin.

*Vna gallarda pastora
cuyo bel donaire y brio
amartelo mil galanes.*

Garcilasso de la Vega.

Au feminin.

Boscan, *De cuya llama clara y pura
sale el fuego que apura.*

Au pluriel. 6. part. des Romans.

*Del azebuche partido
a cuyas sombras un tiempo
mitigaua su suspiro.*

Il est bien souuent interrogatif, **et** se respond par l'vn de ces trois pronoms, *moi tuyo suyo*, **comme** *cuyo es este libro*, *es mio*, **et** ainsi des autres.

LA PARFAICTE

DES VERBES.

LA plus grande difficulté des langues *Logist* spécialement en la cognoissance des verbes, pour estre de plusieurs qualitez & pour auoir diuerses variations : Et neantmoins il faut aduouer que c'est la plus nécessaire partie de l'oraison, d'autât que par icelle toutes les passions & actions des hommes sont déclarées.

Il y en a de deux sortes, réguliers & irréguliers, que les Grecs appellent communs & anomaux : auant que passer aux réguliers il faut parler des irréguliers, d'autant que les réguliers se seruent d'iceux.

Ils ont huit temps, sçauoir est present, imparfaict passé, plus que passé, aoriste, futur imparfaict, futur parfaict. Nebrisse n'en recognoit que trois, Miranda que cinq, mais l'usage les conuaincq, & la conformité de la lague Grecque.

DES VERBES.

- L**A plus grande difficulté des langues
 gist spécialement en la cognoissance des
 verbes, pour estre de plusieurs qualitez **et**
 5 pour auoir diuerses variations : Et neant-
 moins il faut aduouer que c'est la plus ne-
 cessaire partie de l'oraison, dautant que par
 icelle toutes les **passions et** actions des hom-
 mes sont déclarées.
- 10 Il y en a de deux sortes, reguliers **et**
 irreguliers, que les Grecs appellent com-
 muns **et** anomaux : auant que passer aux
 reguliers il faut parler des irreguliers, dau-
 tant que les reguliers se seruent d'iceux.
- 15 Ils ont huict temps, sçauoir est pre-
 sent, imparfaict passé, plus que passé, ¹⁴⁵
 aoriste, futur imparfaict, futur par-
 faict. Nebrisse n'en recognoit que trois,
 Miranda que cinq, mais l'vsage les con-
 20 uaincq, **et** la conformité de la langue Grec-
 que.

¹⁴⁵ En la hoja de erratas añade otro tiempo más: *passee plus que parfait*.

METHODE. 53

Les verbes ont cinq manieres pour se coniuguer que l'on appelle modes, a sçavoir indicatif, imperatif, optatif, subiunctif & infinitif.

Nous reconnoissons une autre diuision des verbes, car les uns sont actifs, autres passifs & les autres neutres & impersonnels. Mais d'autant que (cõme nous auons dict) les reguliers se seruent des irreguliers: il faut premierement parler de he, lequel s'appelle aussi auxiliaire à cause qu'il ayde mesme à un irregulier qui est soy, & a la plus part des temps des autres verbes. Indicatif.

du verbe actif he.

temps present.

Sing.	{	yo he	i ay.
		tu has	tu has.
		aquel ha	il ha.

Plur.	{	nos otros hemos	nous auons.
		uos otros haueys	vous auex.
		aquellos han	ils ont.

G iij

Les verbes ont cinq manieres pour se
coniuguer que l'on appelle modes, asçauoir
indicatif, imperatif, optatif, subiunctif **et**
infinitif.

- 5 Nous recognoissons vne autre diuision
des verbes, car les vns sont actifs, autres
passifs **et** les autres neutres **et** imperson-
nels. Mais d'autant que (comme nous auons
dict) les reguliers se seruent des irre-
10 guliers : il faut premierement parler de
he, lequel s'appelle aussi auxiliaire à cause
qu'il ayde mesme à vn irregulier qui est
soy, **et** a la plus part des temps des autres
verbes.

Indicatif.

- 15 du verbe actif *he*.

temps present.

Sing.	{	<i>yo he</i>	i'ay.
		<i>tu has</i>	tu has.
		<i>aquel ha</i>	il ha.

20 Plur.	{	<i>nos otros hemos</i>	nous auons.
		<i>uos otros haueys</i>	vous auez.
		<i>aquellos han</i>	ils ont.

LA PARFAICTE

Imperfaiet.

<i>Sing.</i>	}	yo hauia	<i>i auois.</i>
		tu hauias	<i>tu auois.</i>
		aquel hauia	<i>il auoit.</i>
<i>Plur.</i>	}	nos hauiamos	<i>nous auions.</i>
		uos hauia des	<i>vous auiez.</i>
		aquellos hauian	<i>ils auoient.</i>

Aoriste.

<i>Sing.</i>	}	yo huue	<i>i euz.</i>
		tu huuiſte	<i>tu euz.</i>
		el huuo	<i>il euſt.</i>
<i>Plur.</i>	}	nos huuimos	<i>nous eumes.</i>
		uos huuiſtes	<i>vous euſtes.</i>
		ellos huuieron	<i>ils eurent.</i>

Le Miranda & quelques autres qui ont eſcrit de la Grammaire ; confondent ce temps avec le paſſé plus que parfaict, eſtimans que ce ſoit vn meſme temps. Quant à nous à l'imitation & de la langue Grecque & de la noſtre (en laquelle l'uſage ſ'en cognoiſt appertement) nous penſons qu'il eſt neceſſaire les diſtinguer. C'eſt aſſauoir

Imperfaict.

	Sing.	{	<i>yo hauia</i>	i'auois.
			<i>tu hauias</i>	tu auois.
			<i>aquel hauia</i>	il auoit.
5	Plur.	{	<i>nos hauiamos</i>	nous auions.
			<i>uos hauiades</i>	vous auiez.
			<i>aquellos hauian</i>	ils auoient.

Aoriste.

	Sing.	{	<i>yo huue</i>	i'euz.
10			<i>tu huuiste</i>	tu euz.
			<i>el huuo</i>	il eust.
	Plur.	{	<i>nos huuimos</i>	nous eumes.
			<i>uos huuistes</i>	vous eustes.
			<i>ellos huuieron</i>	ils eurent.

15 Le Miranda **et** quelques autres qui ont
 escrit de la Grammaire, confondent ce
 temps avec le passé plus que parfaict, esti-
 mans que ce soit vn mesme temps. Quant
 à nous à l'imitation **et** de la langue Grec-
 20 que **et** de la nostre (en laquelle l'vsage s'en
 cognoist appertement) nous pensons qu'il
 est necessaire les distinguer. C'est asçauoir ¹⁴⁶

¹⁴⁶ Modernización: à *savoir*.

METHODE. 54

que l' Aoriste serue lors qu'il n'est pas certain s'il y a peu ou long temps que la chose est passée, & pour ceste occasion est appelé des Grecs, ἀοριστος χρόνος temps indefiny. Et le passé parfait & plus que parfait quand pour le certain il y a long temps que la chose est passée. Cela se peut môstrer plus clairement par l'exemple de fui, & de huue sido, car le premier est incertain & le second certain, & desia passé, que nous tournons en nostre langue ie fus & ay esté, les Italiens ont la mesme distinction io fui & sono stato, mais encores en cest exemple de Boscan.

Gran tiempo fui de males tan dañado.

Long tēps ie fus de maux tant affligé.

Nous ne tournerions pas si proprement (i' ay esté un long temps si affligé d'amour) comme (ie fus). Et pour plus grande preuue nous disons que l' Aoriste se ioinct cōstumièremēt avec un imparfait (ce que ne peut faire le passé) se rapportans tous deux

que l'Aoriste serue lors qu'il n'est pas certain s'il y a peu ou long temps que la chose est passée, **et** pour ceste occasion est appellé des Grecs ἄοριστος χρόνος temps indefiny.

- 5 Et le passé parfaict **et** plus que parfaict quand pour le certain il y a long temps que la chose est passée. Cela se peut **monstrer** plus clairement par l'exemple de *fui*, **et** de *hūue sido*, car le premier est incertain **et**
- 10 le second certain, **et** desia passé, que nous tournons en nostre langue ie fus **et** ay esté, les Italiens ont la mesme distinction *io fui et sono stato*, mais encores en cest exemple de Boscan.

- 15 *Gran tiempo fui de males tan dañado.*

Long **temps** ie fus de maux tant affligé.

Nous ne tournerions pas si proprement (i'ay esté vn long temps si affligé d'amour)

- 20 comme (ie fus). Et pour plus grande preuue nous disons que l'Aoriste se ioinct coustumierement avec vn imparfaict (ce que ne peut faire le passé) se rapportans tous deux

LA PARFAICTE

à la mesme personne qui parle. Cest exemple suffira, prins d'Ercilla en sa 2. part. faisant parler Claura amye de Cariolan.

folte yo fin temor la boz, en uano
llamando al fordo cielo, iniusto y
crudo

pregūtaua do esta mi Cariolano.

Nous le traduirons ainsi en prose afin de le donner mieux à entendre: Ie desliay la voix sans crainte appellant en vain le ciel sourd iniuste & cruel, ie demandois ou est mon Cariolan, si nous disions (i'ay deslié) & (ie demandois.) l'on verroit appertement qu'il y auroit incongruité, & que ces deux temps ne peuuent estre ensemble. mais retournons à nostre verbe.

Plus que parfait.

	yo	havia	huido	i'auois eu.	
{	Sing.	tu	hauias	huido	tu auois eu.
		aquel	havia	huido	il auoit eu.

Purier.

{	nos	otros	hauiamos	huido	no ^o auios eu.	
	uos	otros	hauia	des	huido	uo ^o auies eu.
	aquellos	hauian	huido	ils auoient eu.		

à la mesme personne qui parle. Cest exem-
 ple suffira, prins d'Ercilla en sa 2. part.
 faisant parler Claura amye de Cariolan.

solte yo sin temor la voz, en uano

5 *llamando al sordo cielo, iniusto y*

crudo

preguntaua do esta mi Cariolano.

Nous le traduirons ainsi en prose afin de
 le donner mieux à entendre : Je desliay la
 10 voix sans crainte appellant en vain le ciel
 sourd iniuste **et** cruel, ie demandois ou est
 mon Cariolan, si nous disions (i'ay deslié)
et (ie demandois) l'on verroit apperte-
 ment qu'il y auroit incongruité, **et** que ces
 15 deux temps ne peuuent estre ensemble.
 mais retournons à nostre verbe.

Plus que parfaict.

20	Sing. {	<i>yo hania hanido</i>	i'auois eu.
		<i>tu hancias hanido</i>	tu auois eu.
		<i>aquel hania hanido</i>	il auoit eu.

Plurier.

{	<i>nos otros haniamos hanido</i>	nous auions eu.
	<i>uos otros haniades hanido</i>	vous auiez eu.
	<i>aquellos hanian hanido</i>	ils auoient eu.

Futur.

<i>Sing.</i>	}	yo haure	à'auray.
		tu hauras	tu'auras.
		aquel haura	il'aura.

<i>Plur.</i>	}	nos otros hauremos	no'auròs
		uos otros haureys	vous'aurez.
		aquellos hauran	ilz'auront.

Imperatif.

Miranda escrit que l'imperatif de ce verbe se tire du verbe tengo tened, toute fois nous auons leu haued, au Romã du Comte Dirlos.

o esforcados caualleros
de mi dolor aued pefare.

*Valeureux Cheualiers, ayez compas-
sion de mon ennuy. Mais encores en une
traduction du miserero señor haue pie-
dad de mi : Tellement que nous pou-
uons dire contre l'opinion cy dessus qu'il ha
haue & haued.*

Futur.

Sing.	{	<i>yo haure</i>	i'auray.
		<i>tu hauras</i>	tu auras.
		<i>aquel haura</i>	il aura.
5	Plur. {	<i>nos otros hauremos</i>	nous aurons
		<i>uos otros haureys</i>	vous aurez
		<i>aquellos hauran</i>	ilz auront.

Imperatif.

Miranda escrit que l'imperatif de ce
 10 verbe se tire du verbe *tengo tened*,
 toutefois nous auons leu *haued*, au Roman
 du Comte Dirlos.

o esforcados ¹⁴⁷ *caualleros*
de mi dolor aued pesare.

15 Valeureux Cheualiers, ayez compas-
 sion de mon ennuy. Mais encores en vne
 traduction du miserero *señor haue pie-*
dad de mi : Tellement que nous pou-
 uons dire contre l'opinion cy dessus qu'il ha
 20 *haue et haued.*

¹⁴⁷ Errata. Debería ser *esforçados*.

LA PARFAICTE

Optatif.

Oxala, ou pleust à Dieu.
 Sing. { o si yo huuiesse ou o si i auois.
 tu huuiesses. tu auois.
 Caquel huuiesse sil auoit.
Plurier.

{ nofotros huuiessemos nous auoïs.
 uofotros huuiessedes vous auiez.
 Raquellos huuiessen sils auoient.
Imperfaiët.

Oxala, ou pleust à Dieu.
 Sing. { o si yo huuiera que i eusse.
 tu huuieras que tu eusses.
 Caquel huuiera qu'il eust.
Plurier.

{ nofotros huuieros que nous eussions.
 uofotros huuiera des que vous eussiez.
 Raquellos huuieran qu'ils eussent.
Parfaiët.

Oxala, ou Dieu vüeille.
 Sing. { o si yo huuiesse que i aye eu.
 tu huuiesse que tu ayes eu.
 Caquel huuiesse qu'il ayt eu.

Optatif.

	<i>Oxala, ou</i>	pleust à Dieu.
	<i>o si yo huuiesse</i>	ou o si i'auois.
5	Sing. { <i>tu huuiesses</i>	tu auois.
	{ <i>aquel huuiesse</i>	s'il auoit.

Plurier.

	<i>nosotros huuiessemos</i>	nous auions.
	<i>uosotros huuiessedes</i>	vous auiez.
10	{ <i>aquellos huuiessen</i>	s'ils auoient.

Imperfaict.

	<i>Oxala, ou</i>	pleust à Dieu.
	<i>o si yo huuiera</i>	que i'eusse.
	Sing. { <i>tu huuieras</i>	que tu eusses.
	{ <i>aquel huuiera</i>	qu'il eust.

Plurier.

	<i>nosotros huuiieramos</i>	que nous eussions.
	<i>uosotros huuiierades</i>	que vous eussiez.
	{ <i>aquellos huuiieran</i>	qu'ils eussent.

Parfaict.

20	<i>Oxala, ou</i>	Dieu vueille.
	<i>o si yo huuiesse</i>	que i'aye eu.
	Sing. { <i>tu huuiesse</i>	que tu ayes eu.
	{ <i>aquel huuiesse</i>	qu'il ayt eu.

METHODE.

36

Plurier.

{ nos huuiessimos *que nous ayons eu.*
 { uos huuiessedes *que vous ayez eu.*
 { aquellos huuiessen *qu'ils ayent eu.*

Plus que parfait.

Sing. { huuiera hauido *jeusse eu.*
 { huuieras hauido *tu eusses eu.*
 { huuiera hauido *il eust eu.*

Plurier.

{ huuiéramos hauido *nous eussions eu.*
 { huuiérades hauido *vous eussiez eu.*
 { huuiérades hauido *ils eussent.*

Futur.

Oxala, ou *plaise à Dieu.*
 Sing. { yo haya *que j'aye.*
 { tu hayas *que tu ayes.*
 { aquel haya *qu'il aye.*

Plurier.

{ nosotros hayamos *que nous ayons.*
 { vosotros hayays *que vous ayez.*
 { aquellos hayan *qu'ils ayent.*

*Je ne puis celer deux fautes notables de
 Miranda en cest endroit, qui fait ce fu-*

Plurier.

{	<i>nos huuiessemos</i>	que nous ayons eu.
	<i>uos huuiessedes</i>	que vous ayez eu.
	<i>aquellos huuiessen</i>	qu'ils ayent eu.

5 Plus que parfait.

Sing. {	<i>huuiera hauido</i>	jeusse ¹⁴⁸ eu.
	<i>huuieras hauido</i>	tu eusses eu.
	<i>huuiera hauido</i>	il eust eu.

Plurier.

10 {	<i>huuieramos hauido</i>	nous eussions eu.
	<i>huuierades hauido</i>	vous eussiez eu.
	<i>huuierades ¹⁴⁹ hauido</i>	ils eussent ¹⁵⁰ .

Futur.

15 Sing. {	<i>Oxala, ou</i>	plaise à Dieu.
	<i>yo haya</i>	que i'aye.
	<i>tu hayas</i>	que tu ayes.
	<i>aquel haya</i>	qu'il aye.

Plurier.

20 {	<i>nosotros hayamos</i>	que nous ayons.
	<i>uosotros hayays</i>	que vous ayez.
	<i>aquellos hayan</i>	qu'ils ayent.

Ie ne puis celer deux fautes notables de
Miranda en cest endroict, qui faict ce fu-

¹⁴⁸ Modernización: *j'eusse*.

¹⁴⁹ Errata. Debería ser *huuieran*.

¹⁵⁰ Errata. Debería ser *ils eussent eu*.

LA PARFAICTE

tur semblable à celui de l'indicatif, veu qu'il est certain que cela ne se faiçt en aucune langue, & moins encores en celle-cy. Et ne suis de son opinion, mettant oxala seulement au futur de l'optatif, & encores semble qu'il pèse qu'en se verbe hauer n'y en faille point du tout. L'authòrité du Boscan sera suffisante pour prouuer mon dire.

Et oxala yo (señora) mas pudieffe.

Quant à ceste diction oxala, elle est pure Moresque, & signifie pleust à Dieu, ou plaise à Dieu: car Ala en Arabe & langue Turquesque signifie Dieu, dont vsent mesmes les Poètes Castillans, comme en la sixiesme partie des Romans.

podra ser que Ala permita
que tenga fin mi desgracia.

Subiunctif.

Present.

Plur. {	como yo haya	còme aïf	soit	que i' aye
	tu hayas			tu ayes.
	aquel hay'a			qu'il aye.

tur semblable à celui de l'indicatif, veu
qu'il est certain que cela ne se faict en au-
cune langue, **et** moins encores en celle-cy :

Et ne suis de son opinion, mettant *oxala*

- 5 seulement au futur de l'optatif, **et** enco-
res semble qu'il **pense** qu'en se ¹⁵¹ verbe *hauer*
n'y en faille point du tout. L'autorité du
Boscan sera suffisante pour prouuer mon
dire.

- 10 *Et oxala yo (señora) mas pudiesse.*

Quant à ceste diction *oxala*, elle est pu-
re Moresque, **et** signifie pleust à Dieu, ou
plaise à Dieu : car *Ala* en Arabe **et** lan-
gue Turquesque signifie Dieu, dont vsent

- 15 mesmes les Poëtes Castellans, comme en la
sixiesme partie des Romans.

*podra ser que Ala permita
que tenga fin mi desgracia.*

Subiunctif.

- 20 Present.

Plur. ¹⁵²	{	<i>como yo haya</i>	comme ainsi soit que i'aye
		<i>tu hayas</i>	tu ayes.
		<i>aquel haya</i>	qu'il aye.

¹⁵¹ Errata. Debería ser *ce*.

¹⁵² Errata. Debería ser *Sing*.

Plurier.

{ nofotros hayamos *que nous ayons.*
 { uofotros hayays *vous ayez.*
 { aquel hayan *qu'ils ayent.*

Imparfaiët.

Sing. { como yo hauria *quãd i'aurois.*
 { tu haurias *tu aurois.*
 { aquel hauria *il auroit.*

Plurier.

{ nofotros hauriamos *nous aurions.*
 { uofotros hauriades *vous auriez.*
 { aquellos haurian *ils auroient.*

*Cest imparfaiët se peut aussi rendre, cõ-
bien que i'eusse, & ainsi des autres.*

Parfaiët.

*Como yo uuiesse, combien que i'aye
eu, ou uen que i'aye eu. Le reste est sembla-
ble au parfaiët de l'optatif.*

*Plus que parfaiët.**Singulier.*

{ como yo huuiesse hauido *quãd i'aurois
eu, ou combien que i'eusse eu.*
 { huuiesses hauido *tu eusses eu.*
 { huuiesse hauido. *il enst eu.*

Plurier.

5	{	<i>nosotros hayamos</i>	que nous ayons.
		<i>uosotros hayays</i>	vous ayez.
		<i>aquel</i> ¹⁵³ <i>hayan</i>	qu'ils ayent.

Imparfaict.

Sing.	{	<i>como yo hauria</i>	quand i'aurois.
		<i>tu haurias</i>	tu aurois.
		<i>aquel hauria</i>	il auroit.

Plurier.

10	{	<i>nosotros hauriamos</i>	nous aurions.
		<i>uosotros hauriades</i>	vous auriez.
		<i>aquellos haurian</i>	ils auroient.

Cest imparfaict se peut aussi rendre, combien que i'eusse, **et** ainsi des autres.

15

Parfaict.

Como yo uuiesse, combien que i'aye eu, ou veu que i'aye eu. Le reste est semblable au parfaict de l'optatif.

Plus que parfaict.

20

Singulier.

{	<i>como yo buuiesse hauido</i>	quand i'aurois
	eu, ou combien que i'eusse eu.	
	<i>buiiesses hauido</i>	tu eusses eu.
{	<i>buiiesse hauido</i>	il eust eu.

¹⁵³ Errata. Debería ser *aquellos*.

LA PARFAICTE

Plurier.

{ huuiessemos hauido nous eussies eu.
 { huuiessedes hauido vous eussiez eu.
 { huuiessen hauido ils eussent eu.

Futur imparfait.

Singulier.

{ como yo huuiere quand i'auray eu.
 { tu huuieres tu auras eu.
 { aquel huuiere il aura eu.

Plurier.

{ nosotros huuiaremos no^o aurös eu.
 { uosotros huuieredes vo^o aurez eu.
 { aquellos huuieren ils auront eu.

*Icy ne se faut tromper comme le Mi-
 randa, lequel dit que le futur du subiunctif
 & celuy de l'optatif sont semblables à ce-
 luy de l'indicatif. Telle opinion n'a besoing
 d'estre refutée, d'autant que cela est assez
 clair de soy: mais nous auons bien voulu en
 aduertir afin que lon ne s'y laisse facilement
 tromper. Il est bien vray que ce mode ha
 presque la mesme force que le futur de
 l'indicatif,*

Plurier.

{	<i>buuiessemos hauido</i>	nous eussions eu.
	<i>buuiesse des hauido</i>	vous eussiez eu.
	<i>buuiesse n hauido</i>	ils eussent eu.

5 Futur imparfaict.

Singulier.

{	<i>como yo buuiere</i>	quand i'auray eu.
	<i>tu buuieres</i>	tu auras eu.
	<i>aque l buuiere</i>	il aura eu.

10 Plurier.

{	<i>nosotros buuieremos</i>	nous aurons eu.
	<i>uosotros buuieredes</i>	vous aurez eu.
	<i>aque llos buuieren</i>	ils auront eu.

Icy ne se faut tromper comme le Mi-
 15 randa, lequel dit que le futur du subiunctif
 et celuy de l'optatif sont semblables à ce-
 luy de l'indicatif. Telle opinion n'a besoing
 d'estre refutée, d'autant que cela est assez
 clair de soy : mais nous auons bien voulu en
 20 aduertir afin que lon ¹⁵⁴ ne s'y laisse facilement
 tromper. Il est bien vray que ce mode ha
 presque la mesme force que le futur de
 l'indicatif,

¹⁵⁴ Modernización: *l'on*.

METHODE. 58

L'indicatif, & mesmes qu'en nostre langue nous le tournons ainsi: côme en ce Prouer. quien no tuuere que hazer arme nauio y toma muger, qui n'aura que faire qu'il equippe nauire & preigne femme; & en cest autre, quien quisiere medrar biua en pie de sierra o en puerto de mar, qui voudra bien profiter habite au pied du mont ou en port de mer.

Infinitif.

<i>Pres.</i>	{ hauer	auoir.
<i>Pas.</i>	{ haner hauido	auoir eu.
<i>Fut.</i>	{ ser para hauer	debuoir auoir.

Gerondifs.

{ de hauer	d'auoir.
{ haiendo	ayant.

Il n'a point de supin, mais se sert de celuy du verbe tengo, mais encores est-ce fort rarement.

Faut remarquer en ce verbe, que lors qu'il est seul es premieres & secondes personnes de tous les modes, il signifie haouir,

H

l'indicatif, **et** mesmes qu'en nostre langue
nous le tournons ainsi : **comme** en ce Prouer.

quien no tuuiera que hazer arme

nauió y toma muger, qui n'aura que

5 faire qu'il equippe nauire **et** preigne fem-
me, **et** en cest autre, *quien quisiera*

medrar biua en pie de sierra o en

puerto de mar, qui voudra bien profiter

habite au pied du mont ou en port de mer.

10

Infinitif.

Pres.	{	<i>bauer</i>	auoir.
Pas.		<i>baner</i> ¹⁵⁵ <i>bauido</i>	auoir eu.
Fut.		<i>ser para bauer</i>	debuoir auoir.

Gerondifs.

15

{	<i>de bauer</i>	d'auoir.
	<i>bauiendo</i>	ayant.

Il n'ha point de supin, mais se sert de
celuy du verbe *tengo*, mais encores est-ce
fort rarement.

20

Faut remarquer en ce verbe, que lors
qu'il est seul és premieres **et** secondes per-
sonnes de tous les modes, il signifie hauoir,

¹⁵⁵ Errata. Debería ser *bauer*.

LA PARFAICTE

cõme Bosc. hē miedo de mas amaros, pour tengo. *Miranda assure que cela ne s'observe qu'és premiere & seconde personne: mais nous auons obserué le contraire dedans le Boscan en plusieurs endroiets.*

los que ruiã del beuer hã miedo.

Ceux qui sont enragez ont peur de boire.

*Mais quand il est accompagné il signifie le verbe auquel il est conioinct, & luy sert d'ayde, comme he amado, he corrido, i'ay aymé, i'ay couru. Il ha vne autre signification és troisiemes personnes du singulier quand il est seul, & signifie lors qu'il y a quelque chose: mais faut noter qu'en la troisieme personne du present de l'indicatif il n'a pas ha, mais ay, c'est à dire ay, qui est le ce des Italiens. Je sçay bien que le *Miranda* soustient qu'il faut escrire hai, cõme venant de hauer: mais ie ne suis de son opinion, trouuant escrit non seulement ay, par toutes les impressions que i'ay peu voir, tãt d'Espaigne, que de Flãdres: mais aussi toutes ces troisiemes personnes. Bos-*

comme Bosc. *he miedo de mas amaros*,
 pour *tengo*. Miranda assure que cela ne
 s'observe qu'és première **et** seconde per-
 sonne : mais nous auons obserué le contrai-
 5 re dedans le Boscan en plusieurs endroicts.
los que rauian del beuer han miedo.
 Ceux qui sont enragez ont peur de boire.
 Mais quand il est accompagné il signifie
 le verbe auquel il est conioinct, **et** luy sert
 10 d'ayde, comme *he amado, he corrido*,
 i'ay aymé, i'ay couru. Il ha vne autre si-
 gnification és troisièmes personnes du sin-
 gulier quand il est seul, **et** signifie lors qu'il
 y a quelque chose : mais faut noter qu'en la
 15 troisieme personne du present de l'indica-
 tif il n'a pas *ha*, mais *ay*, c'est à dire *ay*, qui
 est le *ce* des Italiens. Je sçay bien que le
 Miranda soustient qu'il faut escrire *hai*,
 comme venant de *hauer* : mais ie ne suis de
 son opinion, trouuant escrit non seulement
 20 *ay*, par toutes les impressions que i'ay peu
 voir, tant d'Hespaigne, que de Flandres : mais
 aussi toutes ces troisièmes personnes. Bos-

METHODE. 59

can de l'impression de Toledo.

se escriue que ay una fuente,

On escrit qu'il y a une fontaine,

Et en autre lieu:

No aura hombre que no crea.

Il n'y aura homme qui ne croye. Et pense que a propos l'on les distingue ainsi, afin de discerner sa signification. De fait que quelqu'un lequel depuis nagueres a fait un petit traicté de l'ortographe Castellane met auia, pour hauia. Ce mot ne se met seulement avec un singulier, mais aussi avec un pluriel. *Ercill.*

que peligros aura ya tan terribles.

Quels dangers si terribles y aura-il?

Du verbe foy.

Indicatif.

Present.

Sing. { yo foy
tu eres
aquel es

ie suis.
tu es.
il est.

H ii

can de l'impression de Toledé.

se escriue que ay una fuente,

On escrit qu'il y a vne fontaine,

Et en autre lieu :

5 *No aura hombre que no crea.*

Il n'y aura homme qui ne croye. Et pense que a propos l'on les distingue ainsi, afin de discerner sa signification. De faict que quelquevn lequel depuis nagueres à faict
10 vn petit traicté de l'ortographe Castellane met *auia*, pour *hauia*. Ce mot ne se met seulement avec vn singulier, mais aussi avec vn pluriel. Ercill.

que peligros aura ya tan terribles.

15 Quels dangers si terribles y aura-il ?

Du verbe *soy*.

Indicatif.

Present.

20	Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} yo\ soy \\ tu\ eres \\ aquel\ es \end{array} \right.$	ie suis.
			tu es.
			il est.

LA PARFAICTE

Plur.	}	nos somos	<i>nous sommes.</i>
		uos foys	<i>vous estes.</i>
		aquellos son	<i>ils sont.</i>

Imperfaiet.

Sing.	}	yo era	<i>i'estois.</i>
		tu eras	<i>tu estois.</i>
		aquel era	<i>il estoit.</i>

Plur.	}	nos eramos	<i>nous estions.</i>
		uos erades	<i>vous estiez.</i>
		aquellos eran	<i>ils estoient.</i>

Parfaiet.

Sing.	}	yho he fido	<i>i'ay esté.</i>
		tu has fido	<i>tu as esté.</i>
		aquel ha fido	<i>il a esté.</i>

Plur.	}	hauemos fido	<i>nous auons esté.</i>
		uos haueys fido	<i>vous auez esté</i>
		aquellos han fido	<i>ils ont esté.</i>

On pourroit bien mettre fuy, avec yo he fido, comme le Miranda: mais cela ne distingueroit si bien la diuersité des temps,

Plur.	{	<i>nos somos</i>	nous sommes.
		<i>uos soys</i>	vous estes.
		<i>aquellos son</i>	ils sont.

Imperfaict.

5 Sing.	{	<i>yo era</i>	i'estois.
		<i>tu eras</i>	tu estois.
		<i>aquel era</i>	il estoit.

10 Plur.	{	<i>nos eramos</i>	nous estions.
		<i>uos erades</i>	vous estiez.
		<i>aquellos eran</i>	ils estoient.

Parfaict.

Sing.	{	<i>yho¹⁵⁶ he sido</i>	i'ay esté.
		<i>tu has sido</i>	tu as esté.
		<i>aquel ha sido</i>	il a esté.

15 Plur.	{	<i>hauemos sido</i>	nous auons esté.
		<i>uos haueys sido</i>	vous auez esté.
		<i>aquellos han sido</i>	ils ont esté.

On pourroit bien mettre *fuy*, avec *yo*
he sido, comme le Miranda: mais cela ne
 20 distingueroit si bien la diuersité des temps,

¹⁵⁶ Errata. Debería ser *yo*.

METHODE. 60

Et spécialement pour les rendre en nostre langue.

Plus que parfait.

Sing.	{	hauí fido	i auois esté.
	{	hauias fido	tu auois esté.
	{	hauia fido	il auoit esté.

Plur.	{	hauiamos fido	nous auions esté
	{	hauia des fido	vous auiez esté.
	{	hauian fido	ils auoient esté.

Aoriste.

Sing.	{	fui	ie fus.
	{	fuiſtes	tu fus.
	{	fue	il fut.

Plur.	{	fuimos	nous feufmes.
	{	fuiſtes	vous fuſtes.
	{	fueron	ils furent.

Futur imparfait.

Sing.	{	ſeré	ie ſeray.
	{	ſeras	tu ſeras.
	{	ſera	il ſera.

H iij

et specialement pour les rendre en nostre
langue.

Plus que parfaict.

5	Sing.	{	<i>hau¹⁵⁷ sido</i>	i'auois esté.
			<i>hauias sido</i>	tu auois esté.
			<i>hauia sido</i>	il auoit esté.

10	Plur.	{	<i>hauiamos sido</i>	nous auions esté.
			<i>hauia des sido</i>	vous auiez esté.
			<i>hauian sido</i>	ils auoient esté.

Aoriste.

15	Sing.	{	<i>fui</i>	ie fus.
			<i>fuistes</i>	tu fus.
			<i>fue</i>	il fut.

15	Plur.	{	<i>fuimos</i>	nous feusmes.
			<i>fuistes</i>	vous fustes.
			<i>fuieron</i>	ils furent.

Futur imperfaict.

20	Sing.	{	<i>seré</i>	ie seray.
			<i>seras</i>	tu seras.
			<i>sera</i>	il sera.

¹⁵⁷ Errata. Debería ser *hauia*.

L A P A R F A I C T E

Plur.	{	seremos	nous serons.
		serereys	vous serez.
		seran	ils seront.

Futur parfait.

Sing.	{	haure fido	i' auray esté.
		hauras fido	tu auras esté.
		haura fido	il aura esté.

Plur.	{	hauremos fido	nous auròs esté.
		haureys fido	vous aurez esté.
		hauran fido	auront esté.

Imparatif.

Sing.	{	se tu ou sey tu	sois.
		sea aquel	qu'il soit.

Plur.	{	seamos nos	soyons.
		sed uos	soyez.
		sean aquellos	qu'ils soient.

L'imparatif n'a point de premiere personne au singulier, & autant que c'est elle qui commande.

	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{seremos} \\ \textit{sereys} \\ \textit{seran} \end{array} \right.$	<p>nous serons. vous serez. ils seront.</p>
		Futur parfaict.	
5	Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{haure sido} \\ \textit{hauras sido} \\ \textit{haura sido} \end{array} \right.$	<p>i'auray esté. tu auras esté. il aura esté.</p>
10	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{hauremos sido} \\ \textit{haureys sido} \\ \textit{hauran sido} \end{array} \right.$	<p>nous aurons esté. vous aurez esté. auront esté.</p>
		Imparatif ¹⁵⁸ .	
	Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{se tu ou sey tu} \\ \textit{sea aquel} \end{array} \right.$	<p>sois. qu'il soit.</p>
15	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{seamos nos} \\ \textit{sed uos} \\ \textit{sean aquellos} \end{array} \right.$	<p>soyons. soyez. qu'ils soient.</p>

L'imparatif n'ha point de premiere personne au singulier, d'autant que c'est elle qui commande.

¹⁵⁸ Errata. Debería ser *Imperatif*.

METHODE. 61

Optatif.

Present.

	Oxala, ou	Dieu vueille.
Sing.	{ o si fueffe	ou o que ie sois.
	{ fueffes	tu sois.
	{ fueffe	qu'il soit.
Plur.	{ fueffemos	que nous soyons.
	{ fueffedes	vous soyez.
	{ fueffen	qu'ils soyent.

Imperfaiët.

	Oxala, ou	pleust à Dieu.
Sing.	{ o si fuera	ou o que ie fusse.
	{ fueras	tu fusses.
	{ fuera	qu'il fut.

Plur.	{ fueramos	que nous fusions.
	{ fueredes	vous fussiez.
	{ fueren	qu'ils fussent.

Parfaiët.

	Oxala, ou	Dieu vueille que.
Sing.	{ o si huuiesse sido	i aye esté.
	{ huuiesses sido	tu aye esté.
	{ huuiesse sido	il ayt esté.

H iij

Optatif.

Present.

Oxala, ou

Dieu vueille.

5	Sing.	{	<i>o si fuesse</i>	ou o que ie sois.
			<i>fuesses</i>	tu sois.
			<i>fuesse</i>	qu'il soit.
10	Plur.	{	<i>fuessemos</i>	que nous soyons.
			<i>fuessedes</i>	vous soyez.
			<i>fuessen</i>	qu'ils soient.

Imperfaict.

Oxala, ou

pleust à Dieu.

15	Sing.	{	<i>o si fuera</i>	ou o que ie fusse.
			<i>fueras</i>	tu fusses.
			<i>fuera</i>	qu'il fut.

15	Plur.	{	<i>fueramos</i>	que nous fussions.
			<i>fueredes</i>	vous fussiez.
			<i>fueren</i>	qu'ils fussent.

Parfaict.

Oxala, ou

Dieu vueille que.

20	Sing.	{	<i>o si huiessesido</i>	i'aye esté.
			<i>huiessesido</i>	tu aye esté.
			<i>huiessesido</i>	il ayt esté.

LA PARFAICTE

Plurier.

{	huuieffemos fido	nous ayons esté.
}	huuieffedes fido	vous avez esté.
{	huuieffen fido	ils ayent esté.

Plus que parfait.

	Oxala, ou	pleust à Dieu.
Sing. {	o si huuiera fido	i eusse esté.
}	huuieras fido	tu eusse esté.
}	huuiera fido	il eust esté.
Plur. {	huuieramos fido	no ^o eussies esté
}	huuierades fido	uo ^o eussiez esté
}	huuieran fido	ils eussent esté.

Futur.

	Oxala, ou	plaise à Dieu.
Sing. {	yo fea	que ie sois.
}	tu feas	que tu sois.
}	aquel fea	qu'il soit.
Plur. {	feamos	que nous soyons.
}	feays	que vous soyez.
}	fean	qu'ils soient.

Le subiunctif est semblable à ce futur cy dessus, sinon qu'au lieu de oxala, il faut

		Plurier.	
	{	<i>huuiessemos sido</i>	nous ayons esté.
		<i>huuiesse des sido</i>	vous ayez esté.
		<i>huuiesse n sido</i>	ils ayent esté.
5		Plus que parfait.	
		<i>Oxala, ou</i>	pleust à Dieu.
	{	<i>o si huuiera sido</i>	i'eusse esté.
		<i>huuieras sido</i>	tu eusse esté.
		<i>huuiera sido</i>	il eust esté.
10	{	<i>huuieramos sido</i>	nous eussions esté.
		<i>huuierades sido</i>	vous eussiez esté.
		<i>huuieran sido</i>	ils eussent esté.
		Futur.	
		<i>Oxala, ou</i>	plaise à Dieu.
15	{	<i>yo sea</i>	que ie sois.
		<i>tu seas</i>	que tu sois.
		<i>aquel sea</i>	qu'il soit.
	{	<i>seamos</i>	que nous soyons.
		<i>seays</i>	que vous soyez.
20		<i>sean</i>	qu'ils soient.

Le subiunctif est semblable à ce futur
cy dessus, sinon qu'au lieu de *oxala*, il faut

METHODE.

62

mettre como, qui se tourne en nostre langue par toutes ces façon: Combien que, veu que, comme ainsi soit, & quand.

Imperfaict.

Sing.	{	como yo seria veu que ie serois.	
		tu serias	tu serois.
		aquel seria	il seroit.
Plur.	{	seriamos	nous serions.
		seriades	vous seriez.
		serian	ils seroient.

Passé parfaict.

{	como yo haya sido veu que i ay esté.	
	tu hayas sido	tu as esté.
	aquel haya sido	il à esté.

Plur.	{	hayamos sido	nous auons esté.
		hayades sido	vous auez esté.
		hayan sido	ils ont esté.

Plus que parfaict.

Singulier.

{	como ouiesse sido combien que i eusse esté.	
	ouiesse des sido	tu eusses esté.
	ouiesse sido	il eust esté.

mettre *como*, qui se tourne en nostre langue par toutes ces façon ¹⁵⁹ : Combien que, veu que, comme ainsi soit, **et** quand.

Imperfaict.

5	Sing.	{	<i>como yo seria</i>	veu que ie serois.
			<i>tu serias</i>	tu serois.
			<i>aquel seria</i>	il seroit.
	Plur.	{	<i>seriamos</i>	nous serions.
			<i>seriades</i>	vous seriez.
10			<i>serian</i>	ils seroient.

Passé parfaict.

{	<i>como yo haya sido</i>	veu que i'ay esté.
	<i>tu hayas sido</i>	tu as esté.
	<i>aquel haya sido</i>	il à esté ¹⁶⁰ .

15	Plur.	{	<i>hayamos sido</i>	nous auons esté.
			<i>hayades sido</i>	vous auez esté.
			<i>hayan sido</i>	ils ont esté.

Plus que parfaict.

Singulier.

20	{	<i>como ouiesse sido</i>	combien que i'eusse esté.
		<i>ouiesse des sido</i>	tu eusses esté.
		<i>ouiesse sido</i>	il eust esté.

¹⁵⁹ Errata. Debería ser *façons*.

¹⁶⁰ Errata. Debería ser *il a esté*.

LA PARFAICTE

Plurier.

{ ouieffemos fido nous eussions esté.
 { ouieffedes fido vous eussiez esté.
 { ouieffen fido ils eussent esté.

Futur imparfaict.

Sing. { como fuere quandi'auray esté.
 { fueres vous aurez esté.
 { fuere il aura esté.
 Plur. { fueremos vous aurez esté.
 { fueredes nous aurons esté.
 { fueren ils auront esté.

Futur parfaict.

Sing. { como huuiere fido
 { huuieres fido
 { huuiere fido Cōme cy dessus.
 Plur. { huuiere mos fido
 { huuiere des fido
 { huuiere n fido

Infinitif.

pres. { ser estre.
 passé. { hauer fido auoir esté.
 futur. { hauer deser deuoir estre.

Plurier.

{	<i>ouiessemos sido</i>	nous eussions esté.
	<i>ouiesse des sido</i>	vous eussiez esté.
	<i>ouiesse n sido</i>	ils eussent esté.

5 Futur imparfait.

Sing.	{	<i>como fuere</i>	quand i'auray esté.
		<i>fueres</i>	vous aurez esté ¹⁶¹ .
		<i>fuere</i>	il aura esté.
10 Plur.	{	<i>fuere mos</i>	vous auez esté ¹⁶² .
		<i>fuere des</i>	nous aurons esté ¹⁶³ .
		<i>fuere n</i>	ils auront esté.

Futur parfait.

15	Sing.	{	<i>como buuie re sido</i>	Comme cy dessus.
			<i>buuie res sido</i>	
			<i>buuie re sido</i>	
Plur.	{	<i>buuie re mos sido</i>		
		<i>buuie re des sido</i>		
		<i>buuie re n sido</i>		

Infinitif.

20	pres.	{	<i>ser</i>	estre.
	passé		<i>hauer sido</i>	auoir esté.
	futur.		<i>hauer de ser</i>	debuoir estre.

¹⁶¹ Errata. Debería ser *tu auras esté.*

¹⁶² Errata. Debería ser *nous aurons esté.*

¹⁶³ Errata. Debería ser *vous aurez esté.*

Gerondif.

Siendo estant, ou en estant.

Il n'a point de participe: toutefois pour le participe du futur, ou les Latins disent *futurus, ra, um*, ils se seruent du participe, de venir *venidero, era, ero*.

Le *Miranda* estimant (à mon advis) que ce verbe n'aye point de gerondif usité en ceste langue non plus qu'en la Latine, n'en faiët aucune mention. Mais la lecture des *Autheurs* nous enseigne le contraire. *Boscan* en son *Leandre*.

y fiendo el lleuador fere el lleuado.

Et estant le porteur ie seray le porté, & mesmes dans les *Romãs*. Il est vray neantmoins qu'ils disent *seyedo*, pour *fiendo*, comme *Iuan de Mena* & autres poëtes de son temps. Quant à la formation, construction & signification des autres gerondifs, nous en parlerons à part à la fin des verbes.

Mais auant que passer aux coniuguaisons, faut noter la difference qu'il y a entre

Gerondif.

Siendo estant, ou en estant.

Il n'ha point de participe : toutefois pour
le participe du futur, ou les Latins disent
5 futurus, ra, um, ils se seruent du participe,
de *venir venidero, era, ero*.

Le Miranda estimant (à mon aduis) que
ce verbe n'aye point de gerondif vsité en
ceste langue non plus qu'en la Latine, n'en
10 fait aucune mention. Mais la lecture des
Autheurs nous enseigne le contraire.

Boscan en son Leandre.

y siendo el lleuador sere el lleuado.

Et estant le porteur ie seray le porté, **et**
15 mesmes dans les Romans. Il est vray neant-
moins qu'ils disent *seyendo*, pour *siendo*,
comme Iuan de Mena **et** autres poëtes
de son temps. Quant à la formation, con-
struction **et** signification des autres geron-
20 difs, nous en parlerons à part à la fin des
verbes.

Mais auant que passer aux coniuguai-
sons ¹⁶⁴, faut noter la difference qu'il y a entre

¹⁶⁴ Errata. Debería ser *coniugaisons*.

LA PARFAICTE

ce verbe *foy*, & *estoy*, d'autant que *foy* signifie & denote la substance & qualité de la chose, comme es *bueno*, il est bon: mais *estar* signifie lieu, comme *estoy en casa*, la distinction se verra aisément par cest exemple du *Boscan*.

Del cocodrilo es su vida.

que de dia esta en la tierra.

Nous le tournerions ainsi, c'est la vie du Cocodrile d'estre de iour en terre: ou il se void que l'on ne diroit pas bien esta su vida, ny es en tierra, d'autant que estar denote lieu, & ser substance & qualité. Quant à nous nous n'avons ceste propriété en nostre langue, ains vsons du verbe estre en toutes occurrences & toutes significations. Neantmoins estar se prend aucune-fois pour denoter qualité, comme estar malo estre malade: mais encores es plus doctes Auteurs on trouuera andar malo, ou hallarse malo. Il est biẽ vray que le Boscan dit estoy inocente, pour dire foy inocente, ie suis innocent.

ce verbe *soy*, **et** *estoy*, d'autant que *soy*
 signifie **et** denote la substance **et** qualité
 de la chose, comme *es bueno*, il est bon :
 mais *estar* signifie lieu, comme *estoy en*
 5 *casa*, la distinction se verra aisément par
 cest exemple du Boscan.

Del cocodrilo es su vida.

que de dia esta en la tierra.

Nous le tournerions ainsi, c'est la vie du
 10 Cocodrile d'estre de iour en terre : ou il se
 void que l'on ne diroit pas bien *esta su ui-*
da, ny *es en tierra*, d'autant que *estar*
 denote lieu, **et** *ser* substance **et** qualité.

Quant à nous nous n'auons ceste propriété
 15 en nostre langue, ains vsions du verbe estre
 en toutes occurrences **et** toutes significa-
 tions. Neantmoins *estar* se prend aucune-
 fois pour denoter qualité, comme *estar*
malo estre malade : mais encores és plus
 20 doctes Autheurs on trouuera *andar ma-*
lo, ou *hallarse malo*. Il est bien vray que
 le Boscan dit *estoy inocente*, pour dire
soy inocente, ie suis innocent.

DES CONIUGAISONS.

L a langue Espagnole ha de trois sortes de coniugaisons. La premiere ha son infinitif en ar, dont la lettre caractéristique du futur est a. Je l'appelle ainsi (c'est à dire formelle ou figurative) à l'imitation des Grecs, lesquels ont une lettre au futur, de laquelle tous les autres temps sont formez: Comme de amo amas amarè, la lettre figurative est la penultiesme voyelle, ainsi de guardo guardare, doy dare. La facilité en ceste langue est plus grande qu'en la Grecque, d'autant qu'il n'y a de tant de sortes de lettres figuratives, comme nous dirons cy apres. Faut noter pour la correspondance de nostre langue à celle-cy, que tous les infinitifs de ceste coniugaison se tournent en er, en nostre langue dar donner, amar aymer ainsi des autres, excepté aucuns qui se tournent en ir, & ce sont ceux qui s'esloignent fort de la langue, comme enfuziar ordir, acordar souuenir, assar rostir, & ainsi de quelques autres.

DES CONIUGAISON S.

LA langue Espagnole ha de trois sortes
 de coniugaisons. La premiere ha son
 infinitif en *ar*, dont la lettre caracteristi-
 5 que du futur est *a*. Je l'appelle ainsi (c'est
 à dire formelle ou figuratiue) à l'imitation
 des Grecs, lesquels ont vne lettre au futur,
 de laquelle tous les autres temps sont for-
 mez : Comme de *amo amas amarè*, la
 10 lettre figuratiue est la penultiesme voyelle,
 ainsi de *guardo guardare, doy dare*.
 La facilité en ceste langue est plus gran-
 de qu'en la Grecque, d'autant qu'il n'y a de
 tant de sortes de lettres figuratiues, com-
 15 me nous dirons cy apres. Faut noter pour la
 correspondance de nostre langue à celle-cy,
 que tous les infinitifs de ceste coniugaison
 se tournent en *er*, en nostre langue *dar don-*
ner, amar aymer ainsi des autres, excepté
 20 aucuns qui se tournent en *ir*, **et** ce sont
 ceux qui s'esloignent fort de la langue, com-
 me *ensuziar* ordir, *acordar* souuenir,
assar rostir, **et** ainsi de quelques autres.

LA PARFAICTE

Present. Indicatif.

<i>Sing.</i>	}	yo amo.	i ayme.
	}	tu amas	tu aymes.
	}	aquel ama	il ayme.
<i>Plur.</i>	}	nos amamos	nous aymons.
	}	uofotros amays	vous aymez.
	}	aquellos amañ	ils ayment.

Imparfaiçt.

<i>Sing.</i>	}	yo amaua	i aymoïis.
	}	tu amauas	tu aymoïis.
	}	aquel amaua	il aymoïit.

Plurier.

{	nosotros amauamos	nous aymions.
{	uofotros amauades	vous aymiez.
{	aquellos amauan	ils aymoïent.

Parfaiçt.

<i>Sing.</i>	}	yo he amado	i ay aymé.
	}	tu has amado	tu as aymé.
	}	aquel ha amado	il ha aymé.

Plurier.

{	nos auemos amado	nous auõs aymé.
{	uos otros aueys amado	vous auez aymé.
{	aquellos han amado	ils ont aymé.

	Present.	Indicatif.
	Sing. { <i>yo amo</i>	i'ayme.
	{ <i>tu amas</i>	tu aymes.
	{ <i>aquel ama</i>	il ayme.
5	Plur. { <i>nos amamos</i>	nous aymons.
	{ <i>uosotros amays</i>	vous aymez.
	{ <i>aquellos aman</i>	ils aymont.
	Imparfaict.	
10	Sing. { <i>yo amaua</i>	i'aymois.
	{ <i>tu amauas</i>	tu aymois.
	{ <i>aquel amaua</i>	il aymoït.
	Plurier.	
15	{ <i>nosotros amauamos</i>	nous aymions.
	{ <i>uosotros amanades</i>	vous aymiez.
	{ <i>aquellos amauan</i>	ils aumoïent.
	Parfaict.	
	Sing. { <i>yo he amado</i>	i'ay aymé.
	{ <i>tu has amado</i>	tu as aymé.
	{ <i>aquel ha amado</i>	il ha aymé.
20	Plurier.	
	{ <i>nos auemos amado</i>	nous auons aymé.
	{ <i>uos otros aueys amado</i>	vous auez aymé.
	{ <i>aquellos han amado</i>	ils ont aymé.

METHODE.

65

Plus que parfait.

Singulier.

{	huue amado	i' auois aymé.
	huuistes amado	vous auiez aymé.
	huuo amado	il auoit aymé.

Plurier.

{	huuimos amado	nous auions aymé.
	huuiste amado	vous auiez aymé.
	huuieron amado	ils auoient aymé.

Aoriste.

Sing. {	yo ame	i' aymay.
	tu amaste	tu aymas.
	aquel amo.	il ayma.

Plurier.

{	noftos amemos	nous aymames.
	uofotros amastes	vous aymastes.
	aquellos amaron	ils aymèrent.

Futur.

Sing. {	yo amare	i' aymeray.
	tu amaras	tu aymeras.
	aquel amara	il aymera.

Plus que parfaict.

Singulier.

5	{	<i>huue amado</i>	i'auois aymé.
		<i>huuistes amado</i>	vous auiez aymé ¹⁶⁵ .
		<i>huuo amado</i>	il auoit aymé.

Plurier.

10	{	<i>huuimos amado</i>	nous auions aymé.
		<i>huuiste ¹⁶⁶ amado</i>	vous auiez aymé.
		<i>huuieron amado</i>	ils auoient aymé.

10 Aoriste.

Sing.	{	<i>yo ame</i>	i'aymay.
		<i>tu amaste</i>	tu aymas.
		<i>aquel amo</i>	il ayma.

Plurier.

15	{	<i>nostros amemos ¹⁶⁷</i>	nous aymames.
		<i>uosotros amastes</i>	vous aymastes.
		<i>aquellos amaron</i>	ils aymerent.

Futur.

20	Sing.	{	<i>yo amare</i>	i'aymeray.
			<i>tu amaras</i>	tu aymeras.
			<i>aquel amara</i>	il aymera.

¹⁶⁵ Errata. Debería ser *tu auois aymé*.

¹⁶⁶ Errata. Debería ser *huuistes*.

¹⁶⁷ Errata. Debería ser *nosotros amamos*.

LA PARFAICTE

Plurier.

{ nofotros amaremos nous aymerons
 { uofotros amareys vous aymerex.
 { aquellos amaran ils aymeront.

Pres. Imperatif.

{ ama tu ayme.
 Sing. { ame aquel qu'il ayme.

{ amemos nofotros aymons.
 Plur. { amad uos aymerex.
 { amen aquellos qu'ils ayment.

*Le futur de l'imperatif est du tout semblable au futur de l'indicatif, excepté qu'il n'a point de premiere personne au singulier. Faut noter pour regle generale de toutes les trois coniugaisons, que si les articles le lo los, & la las, viennent apres, qu'il y a transposition de lettres amaldos, pour amadlos. *Ercilla.**

facudilde de uos, y uereys luego.

*Il y a quelques imperatifs de ceste premiere coniugaison qui se changent, ou pour mieux dire se sincopent, comme pour dire
 guardate*

Plurier.

{	<i>nosotros amaremos</i>	nous aymerons
	<i>uosotros amareys</i>	vous aymerez.
	<i>aquellos amaran</i>	ils aymeront.

5	Pres.	Imperatif.	
Sing.	{	<i>ama tu</i> ayme.	
	<i>ame aquel</i>	qu'il ayme.	
10	Plur.	{	<i>amemos nosotros</i> aymons.
		<i>amad uos</i>	aymez.
		<i>amen aquellos</i>	qu'ils ayment.

Le futur de l'imperatif est du tout semblable au futur de l'indicatif, excepté qu'il n'a point de premiere personne au singulier. Faut noter pour regle generale de toutes les trois coniugaisons, que si les articles *le lo los, et la las*, viennent apres, qu'il y a transposition de lettres *amaldos*, pour *amadlos*. Ercilla.

sacudilde de uos, y uereys luego.

20 Il y a quelques imperatifs de ceste premiere coniugaison qui se changent, ou pour mieux dire se sincopent, comme pour dire

guardate

METHODE. 66

guardate guarte, proverbe Castillan,
 guarte de puta que dexa la bolsa
 enxuta, garde toy de putain qui laisse la
 bourse à sec.

Optatif.

Present.

Oxala, ou Dieu vueille.

Sing.	{	o si oy amasse	que i' aime.
		tu amasses	qu' il aime.
		aquel amasse	qu' il aime.

Plurier.

{	nosotros amassemos	nous aimions.
	vosotros amassedes	vous aimiez.
	aquellos amassen	qu' ils aiment.

Imparfait.

Il se forme du futur de l'indicatif,
 changeant e. en a. Et ha l'accent sur la
 penultiesme.

Oxala pleust à Dieu.

Sing.	{	yo amara	que i'eusse aimé.
		tu amaras	tu eusses aimé.
		aquel amara	qu' il eust aimé.

guardate guarte, proverbe Castillan,
guarte de puta que dexa la bolsa
enxcuta, garde toy de putain qui laisse la
 bourse à sec.

5		Optatif.	
		Present.	
		<i>Oxala</i> , ou	Dieu vueille.
	Sing. {	<i>o si oy</i> ¹⁶⁸ <i>amasse</i>	que i' aime.
		<i>tu amasses</i>	qu'il aime ¹⁶⁹ .
10		<i>aquel amasse</i>	qu'il aime.
		Plurier.	
	{	<i>nosotros amassemos</i>	nous aimions.
		<i>uosotros amassedes</i>	vous aimiez.
		<i>aquellos amassen</i>	qu'ils aiment.

15 Imparfait.

Il se forme du futur de l'indicatif,
 changeant *e*. en *a*. **et** ha l'accent sur la
 penultiesme.

		<i>Oxala</i>	pleust à Dieu.
20	Sing. {	<i>yo amara</i>	que i'eusse aimé.
		<i>tu amaras</i>	tu eusses aimé.
		<i>aquel amara</i>	qu'il eust aimé.

¹⁶⁸ Errata. Debería ser *yo*.

¹⁶⁹ Errata. Debería ser *que tu aimes*.

LA PARFAICTE

Plurier.

{ nos otros amaramos que no eussios aimé
{ uos otros amarades vous eussiez aimé.
{ aquellos amaran qu'ils eussent aimé.

La troisieme personne de ce mode, tant au singulier que plurier, apporte souuent obscurité en lisant, pour estre du tout semblable à celle du futur de l'indicatif, & ne se peut distinguer qu'en parlant, ou par le sens & suite des paroles, comme en cest exemple de Boscan.

Duraron largo tiēpo estos errores
Et oxala (pues tan grãde fue el errorarfe)

no cōmençaran o no durarã tãto.

L'on ne sçauroit cognoistre la signification de començaran & duraran, sinon par le precedent qui est passé. Nous le tournerons ainsi en prose pour le dōner plus facilement à entendre. Ces fautes durerent long temps, & pleust à Dieu (puis que la faute fut si grande) qu'elles neussent cōmencé, ou qu'elles neussent tant duré. Il

Plurier.

{	<i>nos otros amaramos</i>	que nous eussions aimé.
	<i>vos otros amarades</i>	vous eussiez aimé.
	<i>aquellos amaran</i>	qu'ils eussent aimé.

5 La troisieme personne de ce mode, tant
au singulier que plurier, apporte souuent
obscurité en lisant, pour estre du tout sem-
blable à celle du futur de l'indicatif, **et** ne
se peut distinguer qu'en parlant, ou par le
10 sens **et** suite des paroles, comme en cest
exemple de Boscan.

Duraron largo tiempo estos errores

*Et oxala (pues tan grande fue el er-
rarse)*

15 *no comenzarán o no durarán tanto.*

L'on ne sçauroit cognoistre la significa-
tion de *començaran* **et** *duraran*, sinon
par le precedent qui est passé. Nous le tour-
nerons ainsi en prose pour le donner plus fa-
20 cilement à entendre. Ces fautes durerent
long temps, **et** pleust à Dieu (puis que la
faute fut si grande) qu'elles n'eussent com-
mencé, ou qu'elles n'eussent tant duré. Il

METHODE. 67

faut aussi noter pour la seconde personne du pluriel de ce mode, que le plus souvent elle se syncopé amardes pour amarades.

Parfait.

Singulier.

Oxala	Dieu vueille.
{ yo huuiessé amado	que i' aye aimé.
{ huuiesses amado	tu ayes aimé.
{ huuiessé amado	qu'il aye aimé.

Plurier.

{ huuiessémos amado	no ^o ayös aimé.
{ huuiessédés amado	vous ayez aimé.
{ huuiessén amado	qu'ils ayent aimé.

Plus que passé.

Singulier.

Oxala	pleust à Dieu.
{ yo huuiéras amado	que i' eusse aimé.
{ huuiéras amado	tu eusse aimé.
{ huuiéras amado	il eust aimé.

Plurier.

{ huuiéramos amado	no ^o eusös aimé
{ huuiéradés amado	vo ^o eusiez aimé
{ huuiéran amado	ils eussent aimé.

I ij

faut aussi noter pour la seconde personne
du plurier de ce mode, que le plus souuent
elle se sincope *amardes* pour *amarades*.

Parfaict.

5	Singulier.		
	<i>Oxala</i>		Dieu vueille.
	{	<i>yo huuiesse amado</i>	que i'aye aimé.
		<i>huuiesses amado</i>	tu ayes ¹⁷⁰ aimé.
		<i>huuiesse amado</i>	qu'il aye aimé.
10	Plurier.		
	{	<i>huuiessesemos amado</i>	nous ayons aimé.
		<i>huuiessesedes amado</i>	vous ayez aimé.
		<i>huuiessen amado</i>	qu'ils ayent aimé.
			Plus que passé.
15	Singulier.		
	<i>Oxala</i>		pleust à Dieu.
	{	<i>yo huuiera amado</i>	que i'eusse aimé.
		<i>huuieras amado</i>	tu eusse aimé.
		<i>huuiera amado</i>	il eust aimé.
20	Plurier.		
	{	<i>huuieramos amado</i>	nous eussions aimé.
		<i>huuierades amado</i>	vous eussiez aimé.
		<i>huuieran amado</i>	ils eussent aimé.

¹⁷⁰ Para el verbo SER (fol 61): *aye* (*tu aye esté*).

LA PARFAICTE

Futur.

	Oxala	Dieu <i>vueille.</i>
Sing.	{ yo ame	que <i>i aime.</i>
	{ tu ames	tu <i>aimes.</i>
	{ aquel ame	qu' <i>il aime.</i>
Plur.	{ amemos	nous <i>aimions.</i>
	{ ameys	vous <i>aimiez.</i>
	{ amen	qu' <i>il aime.</i>

D'autant que le present du subiunctif est semblable au futur cy dessus nous ne le mettons icy.

Imperfaiët.

	como amaria	quand <i>i aimerois.</i>
Sing.	{ amarias	vous <i>aimeriez.</i>
	{ amaria	il <i>aimerait.</i>
Plur.	{ amariamamos	nous <i>aimerions.</i>
	{ amariades	vous <i>aimeriez.</i>
	{ amarian	ils <i>aimeroient.</i>

*Ce temps se peut tourner en nostre François, par Veu que *i aimois,* & Combien que *i aimasse.**

Futur.

		<i>Oxala</i>	Dieu vueille.	
5	Sing.	{	<i>yo ame</i>	que i'aille.
			<i>tu ames</i>	tu aimes.
			<i>aquel ame</i>	qu'il aime.
	Plur.	{	<i>amemos</i>	nous aimions.
			<i>ameys</i>	vous aimiez.
			<i>amen</i>	qu'il aime ¹⁷¹ .

D'autant que le present du subiunctif
 10 est semblable au futur cy dessus nous ne le
 mettons icy.

Imperfaict.

15	Sing.	{	<i>como amaria</i>	quand i'aimerois.
			<i>amarias</i>	vous aimeriez ¹⁷² .
			<i>amaria</i>	il aimeroit.
	Plur.	{	<i>amariammos</i>	nous aimerions.
			<i>amariades</i>	vous aimeriez.
			<i>amarian</i>	ils aimeroient.

Ce temps se peut tourner en nostre Fran-
 20 çois, par Veu que i'aimois, et Combien que
 i'aimasse.

¹⁷¹ Errata. Debería ser *qu'ils aiment*.

¹⁷² Errata. Debería ser *tu aimerois*.

Passé.

Singulier.

{ como yo aya amado *veu q' i ay aimé*
 { ayas amado *tu as aimé.*
 { aya amado *il a aimé.*

Plur. { ayamos amado *nous auõs aimé*
 { ayais amado *vous auez aimé.*
 { ayan amado *ils ont aimé.*

Plus que passé.

Singulier.

{ como ouiesse amado *quãd i aurois aimé.*
 { ouiesse amado *tu aurois aimé.*
 { ouiesse amado *il auroit aimé.*

Plurier.

{ ouiessemos amado *nous aurioõs aimé*
 { ouiesse des amado *vous auriez aimé.*
 { ouiesse n amado *ils auroient aimé.*

*Il se peut aussi rendre en nostre langue,
 par Veu que i auois aimé, & Combien que
 i eusse aimé.*

Passé.

Singulier.

5	{	<i>como yo aya amado</i>	veu que i'ay aimé.
		<i>ayas amado</i>	tu as aimé.
		<i>aya amado</i>	il a aimé.

Plur.	{	<i>ayamos amado</i>	nous au ons aimé.
		<i>ayais amado</i>	vous auez aimé.
		<i>ayan amado</i>	ils ont aimé.

Plus que passé.

10 Singulier.

{	<i>como ouiessse amado</i>	quand i'aurois aimé.
	<i>ouiesses amado</i>	tu aurois aimé.
	<i>ouiessse amado</i>	il auroit aimé.

Plurier.

15	{	<i>ouiesssemos amado</i>	nous aurio ns aimé.
		<i>ouiessedes amado</i>	vous auriez aimé.
		<i>ouiessen amado</i>	ils auroient aimé.

Il se peut **aussi** rendre en nostre langue,
 par Veu que i'aouis aimé, **et** Combien que
 20 i'eusse aimé.

LA PARFAICTE

Futur imparfait.

Singulier.

{ como yo amare quand i' auray aimé.
tu amares tu auras aimé.
amare il aura aimé.

{ amaremos nous aurons aimé.
Plur. { amareys vous aurez aimé.
amaren ils auront aimé.

Ce temps ha l'accent sur la penultiesme à la difference du futur de l'indicatif, qui est sur la dernière.

Futur parfait.

Singulier.

{ como yo huuiere amado quand
huuieres amado (i' auray aimé.
huuiera amado Comme dessus.

{ huuiерemos amado
Plur. { huuieredes amado
huuieren amado

Futur imparfaict.

Singular.

5	{	<i>como yo amare</i>	quand i'auray aimé.
		<i>tu amares</i>	tu auras aimé.
		<i>amare</i>	il aura aimé.

Plur.	{	<i>amaremos</i>	nous aurons aimé.
		<i>amareys</i>	vous aurez aimé.
		<i>amaren</i>	ils auront aimé.

10 Ce temps ha l'accent sur la penultiesme
à la difference du futur de l'indicatif, qui
est sur la derniere.

Futur parfaict.

Singular.

15	{	<i>como yo buuiere amado</i>	quand
		<i>buuieres amado</i>	(i'auray aimé.
		<i>buuiera amado</i>	Comme dessus.

Plur.	{	<i>buuieremos amado</i>
		<i>buuieredes amado</i>
		<i>buuieren amado</i>

Infinitif.

<i>pres.</i>	}	Amar	aymer.
<i>passé.</i>		hauer amado	auoir aymé.
<i>futur.</i>		hauer de amar	debuoir aymer.

Gerondif.

amando.

Participe.

amante amador.

Faut noter pour le regard des infinitifs qu'ils seruent aucunefois de noms substantifs, & se ioignent avecques les adiectifs. Boscan.

con un callar attêto a las palabras.

Avecques un silence attêtif aux paroles, & en ce prou. . Castill. el comer y il rascar todo & comencar, manger & se grater c'est à recommencer : mais il faut obseruer que lors que la propositiõ en procede qu'il est comme gerondif. prou. en el andar y en el beuer se conoco la muger, nous le pouuons tourner en nostre langue de mesme façon: Au cheminer & au boire la femme se peut cognoistre:

Infinitif.

pres.	{	<i>Amar</i>	aymer.
passé.		<i>hauer amado</i>	auoir aymé.
futur.		<i>hauer de amar</i>	debuoir aymer.

5

Gerondif.

amando.

Participe.

amante amador.

Faut noter pour le regard des infini-
 10 tifs qu'ils seruent aucunefois de noms sub-
 stantifs, **et** se ioignent auecques les adie-
 ctifs. Boscan.

con un callar attento a las palabras.

Auecques vn silence attentif aux paroles,
 15 **et** en ce prou.. Castell. *el comer y il*¹⁷³ *ras-*
car todo & ¹⁷⁴ *comencar*¹⁷⁵, manger **et** se
 grater c'est à recommencer : mais il faut
 obseruer que lors que la proposition *en* pro-
 cede qu'il est comme gerondif. prou. *en el*
 20 *andar y en el beuer se conoco*¹⁷⁶ *la*
muger, nous le pouuons tourner en nostre
 langue de mesme façon : Au cheminer **et**
 au boire la femme se peut cognoistre :

¹⁷³ Errata. Debería ser *el*.¹⁷⁴ Errata. Debería ser *es* (corregido al final de la obra).¹⁷⁵ Errata. Debería ser *començar*.¹⁷⁶ Errata. Debería ser *conoce* (corregido en la hoja de erratas).

LA PARFAICTE

pour dire en la frequente conuersation.

Pour le regard de la voix passive il n'y a aucune difficulté, & faut seulement noter que tous les temps se font par circonlocution, c'est à dire, s'aydant des temps, des verbes soy, & he, & diuersement par le masculin & feminin : tellement que qui sçaura l'actif il n'y trouuera aucun empeschement.

De la seconde coniugaison.

La seconde coniugaison ha son infinitif en er, & la lettre figuratiue est e. comme leo, leere, leer.

Voix active à l'Indicatif.

Present.

<i>Sing.</i>	{	<i>leo</i>	<i>ie lis.</i>
		<i>lees</i>	<i>tu lis.</i>
		<i>lee</i>	<i>il lit.</i>
<i>Plur.</i>	{	<i>leemos</i>	<i>nous lisons.</i>
		<i>leey</i>	<i>nous lisons.</i>
		<i>leen</i>	<i>ils lisent.</i>

pour dire en la frequente conuersation.

Pour le regard de la voix *passiue* il n'y a aucune difficulté, **et** faut seulement noter que tous les temps se font par circonlocution, c'est à dire, s'aydant des temps, des verbes *soy*, **et** *be*, **et** diuersement par le masculin **et** féminin : tellement que qui sçaura l'actif il n'y trouuera aucun empeschement.

10 De la seconde coniugaison.

La seconde coniugaison ha son infinitif en *er*, **et** la lettre figuratiue est *e*. comme *leo*, *leere*, *leer*.

Voix actiue à l'Indicatif.

15		Present.									
	Sing.	<table> <tr> <td>{</td> <td><i>leo</i></td> <td>ie lis.</td> </tr> <tr> <td></td> <td><i>lees</i></td> <td>tu lis.</td> </tr> <tr> <td></td> <td><i>lee</i></td> <td>il lit.</td> </tr> </table>	{	<i>leo</i>	ie lis.		<i>lees</i>	tu lis.		<i>lee</i>	il lit.
{	<i>leo</i>	ie lis.									
	<i>lees</i>	tu lis.									
	<i>lee</i>	il lit.									
20	Plur.	<table> <tr> <td>{</td> <td><i>leemos</i></td> <td>nous lisons.</td> </tr> <tr> <td></td> <td><i>leeyz</i></td> <td>nous lisons ¹⁷⁷.</td> </tr> <tr> <td></td> <td><i>leen</i></td> <td>ils lisent.</td> </tr> </table>	{	<i>leemos</i>	nous lisons.		<i>leeyz</i>	nous lisons ¹⁷⁷ .		<i>leen</i>	ils lisent.
{	<i>leemos</i>	nous lisons.									
	<i>leeyz</i>	nous lisons ¹⁷⁷ .									
	<i>leen</i>	ils lisent.									

¹⁷⁷ Errata. Debería ser *vous lisez*.

Imparfaiët.

<i>Sing.</i>	{	yo leya	ie lisois.
		leyas	tu lisois.
		leya	il lisoit.
<i>Plur.</i>	{	leyamos	nous lisions.
		leyades	vous lisiez.
		leyan	ils lisoient.

'Le diphtögue ey se dissout en cest endroit & autres ou y a y. & pour ceste occasion on le pourroit marquer de deux poinëts à la façon des Grecs qui escriuent öis avecques ces deux petits points. Miranda mesme en ses observations y met cest accent ' entre y. & a. qui faiët que quelques-uns l'escriuent leyia, mais l'usage repugne à telle ortographe. J'aymerois mieux l'escrire avecque aspiration afin de monstrier la dissolution du diphtongue lehya, ainsi que ie l'ay leu en une infinité d'endroiët, & presque par tout le Boscan de l'impreßiö de Leon, qui n'est pas des plus mal correctes.

		Imparfait.		
Sing.	{	<i>yo leya</i>		ie lisois.
		<i>leyas</i>		tu lisois.
		<i>leya</i>		il lisoit.
5 Plur.	{	<i>leyamos</i>		nous lisions.
		<i>leyades</i>		vous lisiez.
		<i>leyan</i>		ils lisoient.

Le diphtongue *ey* se dissout en cest endroit
et autres ou y a *y*. et pour ceste occasion
10 on le pourroit marquer de deux poincts à la
façon des Grecs qui escriuent $\acute{o}i\grave{c}$ avecques
ces deux petits points. Miranda mesme en
ses obseruations y met cest accent ` entre
y. **et** *a*. qui faict que quelques-vns l'es-
15 criuent *leyia*, mais l'vsage repugne à telle
ortographe. J'aymerois mieux l'escrire
avecque aspiration afin de monstrier la dis-
solution du diphtongue *lehya*, ainsi que ie
l'ay leu en vne infinité d'endroits, **et**
20 presque par tout le Boscan de l'impression de
Leon, qui n'est pas des plus mal correctes.

LA PARFAICTE

Passé.

Sing.	{	he leydo	<i>i ay leu.</i>
	{	has leydo	<i>tu as leu.</i>
	{	ha leydo	<i>il ha leu.</i>

Plur.	{	hemos leydo	<i>nous auons leu.</i>
	{	haueys leydo	<i>vous auez leu.</i>
	{	han leydo	<i>ils ont leu.</i>

Aoriste.

Sing.	{	ley	<i>ie leuz.</i>
	{	leyste	<i>vous leustes.</i>
	{	leyo	<i>il leust.</i>

Plur.	{	leymos	<i>nous leumes.</i>
	{	leystes	<i>vous leustes.</i>
	{	leyeron	<i>ils leurent.</i>

Plus que passé.

Sing.	{	yo auia leydo	<i>i auois leu.</i>
	{	tu auias leydo	<i>tu auois leu.</i>
	{	aquel auia leydo	<i>il auoit leu.</i>

Plur.	{	auiamos leydo	<i>nous auios leu.</i>
	{	hauia des leydo	<i>vous auiez leu.</i>
	{	hauian leydo	<i>ils auoient leu.</i>

Passé.

Sing.	{	<i>he leydo</i>	i'ay leu.
		<i>has leydo</i>	tu as leu.
		<i>ha leydo</i>	il ha leu.

5 Plur.	{	<i>hemos leydo</i>	nous auons leu.
		<i>haueys leydo</i>	vous auez leu.
		<i>han leydo</i>	ils ont leu.

Aoriste.

10 Sing.	{	<i>ley</i>	ie leuz.
		<i>leyste</i>	vous leustes ¹⁷⁸ .
		<i>leyo</i>	il leust.

Plur.	{	<i>leymos</i>	nous leumes.
		<i>leystes</i>	vous leustes.
		<i>leyeron</i>	ils leurent.

15 Plus que passé.

Sing.	{	<i>yo auia leydo</i>	i'auois leu.
		<i>tu auias leydo</i>	tu auois leu.
		<i>aquei auia leydo</i>	il auoit leu.

20 Plur.	{	<i>auiamos leydo</i>	nous auions leu.
		<i>hauiaades leydo</i>	vous auiez leu.
		<i>hauian leydo</i>	ils auoient leu.

¹⁷⁸ Errata. Debería ser *tu leuz*.

Futur.

Sing.	{	yo leeré	ie liray.
		tu leerás	tu liras.
		aquel leera	il lira.

Plur.	{	nosot. leeremos	nous lirons.
		uosot. leereys	vous lirez.
		aqu. leeran	ils liront.

Il faut icy noter en passant qu'en tous les futurs de ceste seconde coniugaison au lieu de leera, ou perdera, nous trouuons dedans les Romans un i. interposé deuant a leeria, pour leera perderia, pour perdera. *Le Roman de Antequera.*

Buen Rey si no la socorres
muy presto se perderia

Bon Roy si ne la secourez, bien tost la perderez. I'eusse pensé que telle maniere d'escrire fut au lieu de perderse ha, sino que l'on void le mesme en tant d'endroits qu'il n'en faut nullement doubter.

Ceste mesme troisieme personne en

		Futur.	
Sing.	{	<i>yo leeré</i>	ie liray.
		<i>tu leerás</i>	tu liras.
		<i>aquel leera</i>	il lira.
5	Plur. {	<i>nosot. leeremos</i>	nous lirons.
		<i>uosot. leereys</i>	vous lirez.
		<i>aqu. leeran</i>	ils liront.

Il faut icy noter en passant qu'en tous
 les futurs de ceste seconde coniugaison au
 10 lieu de *leera*, ou *perdera*, nous trouuons
 dedans les Romans vn *i.* interposé deuant
a leeria, pour *leera perderia*, pour *per-*
dera. Le Roman de Antequera.

Buen Rey si no la socorres
 15 *muy presto se perderia*

Bon Roy si ne la secourez, bien tost la
 perderez. P'eusse pensé que telle maniere
 d'escrire fut au lieu de *perderse ha*, sinon
 que l'on void le mesme en tant d'endroits
 20 qu'il n'en faut nullement doubter.

Ceste mesme troisieme personne en

LA PARFAICTE

quelques verbes de ceste coniugaison se
contrainct, comme uera, pour ueera.

Imperatif.

Sing.	{	lea tu	li.
		lea aquel	qu'il lise.
Plur.	{	leamos nos.	lisons.
		leed uos.	lisez.
		lean aquel.	lisent.

Optatif.

Present.

Sing.		Oxala	Dieu uueille.
	{	yo leyeffe	que ie lise.
		leyeffes	tu lises.
		leyeffes	il lise.

Plur.	{	leyeffemos	nous lisons.
		leyeffedes	vous lisez.
		leyeffen	ils lisent.

Imperfaiect.

Sing.		Oxala, ou o si	pleust à Dieu.
	{	yo leyera.	que ie leusse.
		leyeras	tu leusses.
		leyera	qu'il leust.

quelques verbes de ceste coniugaison se
 contrainct, comme *uera*, pour *ueera*.

Imperatif.

5	Sing.	{ <i>lea tu</i>	li.
		{ <i>lea aquel</i>	qu'il lise.
	Plur.	{ <i>leamos nos.</i>	lisons.
		{ <i>leed nos.</i>	lisez.
		{ <i>lean aquel.</i>	lisent.

Optatif.

10

Present.

		<i>Oxala</i>	Dieu vueille.
	Sing.	{ <i>yo leyesse</i>	que ie lise.
		{ <i>leyesses</i>	tu lises.
		{ <i>leyesses</i> ¹⁷⁹	il lise.

15

	Plur.	{ <i>leyessemos</i>	nous lisions.
		{ <i>leyessedes</i>	vous lisiez.
		{ <i>leyessen</i>	ils lisent.

Imperfaict.

		<i>Oxala, ou o si</i>	pleust à Dieu.
20	Sing.	{ <i>yo leyera</i>	que ie leusse.
		{ <i>leyeras</i>	tu leusses.
		{ <i>leyera</i>	qu'il leust.

¹⁷⁹ Errata. Debería ser *leyesse*.

METHODE.

72

<i>Plur.</i>	{	leyeramos	nous leuſions.
		leyerades	vous leuſiez.
		leyeran	qu'ils leuſſent.

Parfait.

	Oxala	Dieu vueille.	
<i>Sing.</i>	{	huuieſſe leydo	que i aye leu.
		huuieſſes leydo	tu ayes leu.
		huuieſſe leydo	il aye leu.

<i>Plur.</i>	{	huuieſſemos le.	nous ayons leu.
		huuieſſedes le.	vous ayez leu.
		huuieſſen leyd.	ils y ayent leu.

Plus que parfait.

	Oxala	pleuſt à Dieu.	
<i>Sing.</i>	{	huuieſſe leydo	que i euſſe leu.
		huuieſſes leydo	tu euſſes leu.
		huuieſſe leydo	il euſt leu.

<i>Plur.</i>	{	huuieſſemos le.	no ^s euſſions leu.
		huuieſſedes le.	vous euſſiez leu.
		huuieſſen le.	ils euſſent leu.

Plur.	{	<i>leyeramos</i>	nous leu ss ions.
		<i>leyerades</i>	vous leu ss iez.
		<i>leyeran</i>	qu'ils leussent.

Parfaict.

5		<i>Oxala</i>	Dieu vueille.	
Sing.	{	<i>huuiesse leydo</i>	que i'aye leu.	
		<i>huuiesses leydo</i>	tu ayes leu.	
		<i>huuiesse leydo</i>	il aye leu.	
10	Plur.	{	<i>huuiessemos le.</i>	nous ayons leu.
			<i>huuiesse des le.</i>	vous ayez leu.
			<i>huuiessen leydo.</i>	ils y ayent leu.

Plus que parfaict.

		<i>Oxala</i>	pleust à Dieu.	
15	Sing.	{	<i>huuiere leydo</i>	que i'eusse leu.
			<i>huuieres leydo</i>	tu eusses leu.
			<i>huuiere leydo</i>	il eust leu.
Plur.	{	<i>huuieremos le.</i>	nous eussions leu.	
		<i>huuieredes le.</i>	vous eussiez leu.	
		<i>huuieren le.</i>	ils eussent leu.	

LA PARFAICTE

Futur.

	Oxala	Dieu vneille.	
Sing.	{	lea	que ie lise.
	{	leas	tu lises.
	{	lea	qu'il lise.

Plur.	{	leamos	nous lisions.
	{	leays	vous lisiez.
	{	lean	qu'ils lisent.

Subiunctif.

Il est semblable au futur cy dessus, si-
non qu'au lieu de oxala, il faut preposer
como.

Imperfaiect.

Sing.	{	como leeria	quand ie lirois.
	{	leerias	tu lirois.
	{	leeria	qu'il liroit.

Plur.	{	leeriamos	nous lirions.
	{	leeriades	vous liriez.
	{	leerian	qu'ils liroient.

Ce mesme temps se peut rendre en no-
stre langue, par veu que ie lisois, & com-

Futur.

		<i>Oxala</i>	Dieu vueille.
5	Sing.	{ <i>lea</i> <i>leas</i> <i>lea</i>	que ie lise. tu lises. qu'il lise.
	Plur.	{ <i>leamos</i> <i>leays</i> <i>lean</i>	nous lisions. vous lisiez. qu'ils lisent.

Subiunctif.

10 Il est semblable au futur cy dessus, si-
non qu'au lieu de *oxala*, il faut preposer
como.

Imperfaict.

15	Sing.	{ <i>como leeria</i> <i>leerias</i> <i>leeria</i>	quand ie lirois. tu lirois. qu'il liroit.
	Plur.	{ <i>leeriamos</i> <i>leeriades</i> <i>leerian</i>	nous lirions. vous liriez. qu'ils liroient.

20 Ce mesme temps se peut rendre en no-
stre langue, par veu que ie lisois, **et** com-

METHODE.

73

bien que ie leusse.

Passé parfait.

Singulier.

{ como aya leydo ven que i'ay, ou i'aye leu.
 { ayas leydo tu aye leu.
 { aya leydo qu'il ait leu.

Plur. { ayamos leydos nous ayons leu.
 { ayays leydo vous ayez leu.
 { ayan leydo ils ayent leu.

Plus que parfait.

Singulier.

{ como yo huuiesse leydo quād i' aurois leu.
 { huuiesses leydo tu aurois leu.
 { huuiesse leydo il auroit leu.

Plur. { huuiessemos le. no^o auriös leu.
 { huuiessedes le. vo^o auriez leu.
 { huuiessen le. ils auroient leu.

Ce temps en ha un autre semblable au plus que parfait de l'optatif, & se rend en nostre langue en deux façõs i' auois leu, i'eusse leu.

bien que ie leusse.

Passé parfaict.

Singulier.

5	{	<i>como aya leydo</i>	veu que i'ay, ou i'aye leu.
		<i>ayas leydo</i>	tu aye leu.
		<i>aya leydo</i>	qu'il ait leu.

Plur.	{	<i>ayamos leydos</i> ¹⁸⁰	nous ayons leu.
		<i>ayays leydo</i>	vous ayez leu.
		<i>ayan leydo</i>	ils ayent leu.

10 Plus que parfaict.

Singulier.

{	<i>como yo huiiesse leydo</i>	quand i'aurois leu.
	<i>huiiesses leydo</i>	tu aurois leu.
	<i>huiiesse leydo</i>	il auroit leu.

15 Plur.	{	<i>huiisemos le.</i>	nous aurions leu.
		<i>huiiessedes le.</i>	vous auriez leu.
		<i>huiiessen le.</i>	ils auroient leu.

Ce temps en ha vn autre semblable au
 plus que parfaict de l'optatif, et se rend
 20 en nostre langue en deux façons i'auois leu,
 i'eusse leu.

¹⁸⁰ Errata. Debería ser *leydo* (corregido en la hoja de erratas).

LA PARFAICTE

Futur.

<i>Sing.</i>	{	como leeyre <i>quand i' auray leu.</i>	
		leyeres	<i>tu auras leu.</i>
		leyere	<i>il aura leu.</i>
<i>Plur.</i>	{	leyeremos	<i>nous aurons leu.</i>
		leyereys	<i>vous aurez leu.</i>
		leyeren	<i>ils auront leu.</i>

Futur parfait.

<i>Sing.</i>	{	como ouiere y aure leydo	
		ouieres y auras l.	
		ouiere y aura	<i>Comme dessus.</i>
<i>Plur.</i>	{	ouieremos y auremos le.	
		ouieredes y aures ley.	
		ouieren y auran leydo.	

Infinitifs.

<i>Pres.</i>	{ leer	<i>lire.</i>
<i>Pas.</i>	{ auer leydo	<i>auoir leu.</i>
<i>Fut.</i>	{ auer de leer	<i>dewoir lire.</i>
	fer para leer.	
	estar para leer.	

Gerondif.

Futur.

Sing.	{	<i>como leeyre</i> ¹⁸¹	quand i'auray leu.
		<i>leyeres</i>	tu auras leu.
		<i>leyere</i>	il aura leu.

5 Plur.	{	<i>leyeremos</i>	nous aurons leu.
		<i>leyereys</i>	vous aurez leu.
		<i>leyeren</i>	ils auront leu.

Futur parfaict.

10 Sing.	{	<i>como ouuiere y aure leydo</i>	Comme dessus.
		<i>ouuieres y auras l.</i>	
		<i>ouuiere y aura</i>	

Plur.	{	<i>ouuiieremos y auremos le.</i>
		<i>ouuiieredes y auresdes ley.</i>
		<i>ouuiieren y auran leydo.</i>

15 Infinitifs.

Pres.	{	<i>leer</i>	lire.
Pas.	{	<i>auey leydo</i>	auoir leu.
Fut.	{	<i>auey de leer</i>	debuoir lire.

20 *ser para leer.*
 estar para leer.

Gerondif.

¹⁸¹ Errata. Debería ser *leyere*.

Gerondif.

leyendo *en lisant.*

Participe.

leyente *lisant.*

Quant à la voix passive elle se forme en ceste coniugaison tout ainsi qu'en l'autre, usant du verbe soy, & de hauer, soy leydo, he fido leydo, & ainsi des autres.

De la troisieme coniugaison.

La troisieme coniugaison ha ses infinitifs en ir, ou yr, & la figurative du futur esti. ou y. comme oygo, oyré, oyr.

Actif.

Indicatif.

	Sing.	{ oygo oyes oye	i oys. tu oys. il oyt.
	Plur.	{ oymos oys oyen	nous oyons. vous oyez. ils oyent.

K

Gerondif.

leyendo en lisant.

Participe.

leyente lisant.

- 5 Quant à la voix passiuve elle se forme en ceste coniugaison tout ainsi qu'en l'autre, vsant du verbe *soy*, **et** de *hauer*, *soy leydo*, *he sido leydo*, **et** ainsi des autres.

- 10 De la troisieme coniugaison.

La troisieme coniugaison ha ses infinitifs en *ir*, ou *yr*, **et** la figuratiue du futur est *i*. ou *y*. comme *oygo*, *oyré*, *oyr*.

Actif.

- 15 Indicatif.

Sing.	{	<i>oygo</i>	i' oys.
		<i>oyes</i>	tu oys.
		<i>oye</i>	il oyt.
Plur.	{	<i>oymos</i>	nous oyons.
		<i>oys</i>	vous oyez.
		<i>oyen</i>	ils oyent.

LA PARFAICTE

Imperfaiçt.

<i>Sing.</i>	{	oya	<i>i oyais.</i>
		oyas	<i>tu oyais.</i>
		oya	<i>il oyait.</i>

<i>Plur.</i>	{	oyamos	<i>nous oyons.</i>
		oyades	<i>vous oyez.</i>
		oyan	<i>ils oyent.</i>

Passé.

<i>Sing.</i>	{	he oydo	<i>i ay ouy.</i>
		has oydo	<i>tu as ouy.</i>
		ha oydo	<i>il ha ouy.</i>

<i>Plur.</i>	{	hemos oydo	<i>nous auons ouy.</i>
		haueys oydo	<i>vous auez ouy.</i>
		han oydo	<i>ils ont ouy.</i>

*Par tout ce temps se peut mettre huue,
au lieu de he.*

Aoriste.

<i>Sing.</i>	{	oy	<i>i ouy.</i>
		oyste	<i>tu ouys.</i>
		oyo	<i>il ouyt.</i>

Imperfaict.

Sing.	{	<i>oya</i>	i'oyois.
		<i>oyas</i>	tu oyois.
		<i>oya</i>	il oyoit.

5 Plur.	{	<i>oyamos</i>	nous oyons.
		<i>oyades</i>	vous oyez.
		<i>oyan</i>	ils oyent.

Passé.

10 Sing.	{	<i>he oydo</i>	i'ay ouy.
		<i>has oydo</i>	tu as ouy.
		<i>ha oydo</i>	il ha ouy.

Plur.	{	<i>hemos oydo</i>	nous auons ouy.
		<i>haueys oydo</i>	vous auez ouy.
		<i>han oydo</i>	ils ont ouy.

15 Par tout ce temps se peut mettre *hume*,
au lieu de *he*.

Aoriste.

20 Sing.	{	<i>oy</i>	i'ouy.
		<i>oyste</i>	tu ouys.
		<i>oyo</i>	il ouyt.

METHODE. 75

Plur.	{	oymos	nous ouymes.
		oystes	vous ouyistes.
		oyeron	ils ouyrent.

En la derniere personne du singulier la diphtongue ne se dissout pas tant qu'en la premiere & seconde, de faict qu'il semble que l'accent soit sur la derniere oyò.

Plus que passé.

Sing.	{	hauia oydo	i auois ouy.
		hauias oydo	tu auois ouy.
		hauia oydo	il auoit ouy.

Plur.	{	hauiamos oydo	no ^s auoies ouy.
		hauia des oydo	vous auiez ouy.
		hauian oydo	ils auoient ouy.

Futur imparfaict.

Sing.	{	oyre	i ouiray.
		oyras	tu ouyras.
		oyra	il oyra.

Plur.	{	oyremos	nous ouyrans.
		oyreys	vous ouyrez.
		oyran	ils ouyront.

K ii

Plur.	{	<i>oymos</i>	nous ouymes.
		<i>oystes</i>	vous ouystes.
		<i>oyeron</i>	ils ouyrent.

En la dernière personne du singulier la
 5 diphtongue ne se dissout pas tant qu'en la
 première **et** seconde, de faict qu'il semble
 que l'accent soit sur la dernière *oyò*.

Plus que passé.

10	Sing.	{	<i>hauia oydo</i>	i'auois ouy.
			<i>hauias oydo</i>	tu auois ouy.
			<i>hauia oydo</i>	il auoit ouy.

Plur.	{	<i>hauiamos oydo</i>	nous auions ouy.
		<i>hauia des oydo</i>	vous auiez ouy.
		<i>hauian oydo</i>	ils auoient ouy.

15 Futur imparfaict.

Sing.	{	<i>oyre</i>	i'ouiray.
		<i>oyras</i>	tu ouyras.
		<i>oyra</i>	il oyra.

Plur.	{	<i>oyremos</i>	nous ouyrons.
		<i>oyreys</i>	vous ouyrez.
		<i>oyran</i>	ils ouyront.

LA PARFAICTE

Futur parfait.

<i>Sing.</i>	{	aure oydo	<i>i'auray ouy.</i>
		aureys oydo	<i>tu auras ouy.</i>
		aura oydo	<i>il aura ouy.</i>

<i>Plur.</i>	{	auremos oydo	<i>nous aurōs ouy.</i>
		aureys oydo	<i>vous aurez ouy.</i>
		auran oydo	<i>ils auront ouy.</i>

Imparatif.

<i>pres.</i>	{	Soyet tu	<i>oys.</i>
		Łoyga aquel	<i>qu'il oye.</i>

<i>Sing.</i>	{	oygamos	<i>oyons.</i>
		oyd	<i>oyez.</i>
		oygan	<i>qu'ils oyent.</i>

Optatif.

<i>Sing.</i>	{	Oxala	<i>Dieu vueille.</i>
		yo oyeffe	<i>que i'oye.</i>
		oyeffes	<i>tu oyes.</i>
		oyeffe	<i>qu'il oye.</i>

<i>Plur.</i>	{	oyeffemos	<i>nous oyons.</i>
		oyeffedes	<i>vous oyes.</i>
		oyeffen	<i>qu'ils oyent.</i>

Futur parfait.

Sing.	{	<i>aure oydo</i>	i'auray ouy.
		<i>aureys oydo</i>	tu auras ouy.
		<i>aura oydo</i>	il aura ouy.

5 Plur.	{	<i>auremos oydo</i>	nous aurons ouy.
		<i>aureys oydo</i>	vous aurez ouy.
		<i>auran oydo</i>	ils auront ouy.

Imparfait ¹⁸².

10	pres. ¹⁸³ {	<i>oye tu</i>	oys.
		<i>oyga aquel</i>	qu'il oye.

Sing. ¹⁸⁴ {	<i>oygamos</i>	oyons.
	<i>oyd</i>	oyéz.
	<i>oygan</i>	qu'il oyent.

Optatif.

15		<i>Oxala</i>	Dieu vueille.
Sing.	{	<i>yo oyesse</i>	que i'oye.
		<i>oyesses</i>	tu oyes.
		<i>oyesse</i>	qu'il oye.
20 Plur.	{	<i>oyessemos</i>	nous oyons.
		<i>oyessedes</i>	vous oyes.
		<i>oyessen</i>	qu'ils oyent.

¹⁸² Errata. Debería ser *Imperatif*.¹⁸³ Errata. Debería ser *Sing*.¹⁸⁴ Errata. Debería ser *Plural*.

METHODE. 76

Imparfait.

	Oxala	pleust à Dieu.
Sing.	{ oyera	que i ouisse.
	{ ouyeras	tu ouisses.
	{ oyera	il ouist.
Plur.	{ oyeramos	nous ouissions.
	{ oyerades	vous ouissiez.
	{ oyeran	ils ouissent.

Parfait.

	Oxala	Dieu vueille.
Sing.	{ yo huuieffe	que i aye ouy.
	{ huuieffes oydo	q tu ayes ouy.
	{ huuieffe oydo	qu il ait ouy.

Plurier.

{	huuieffemos oydo	nous ayons ouy.
	huuieffedes oydo	vous ayez ouy.
	huuieffes oydo	ils ayent ouy.

Plus que parfait.

	Oxala	pleust à Dieu.
Sing.	{ huuiera oydo	que i eusse ouy.
	{ huuieres oydo	tu eusses ouy.
	{ huuiera oydo	il eust ouy.

Imparfaict.

5	Sing.	<i>Oxala</i>	pleust à Dieu.
		<i>oyera</i>	que i'ouisse.
		<i>ouyeras</i> ¹⁸⁵	tu ouisses.
		<i>oyera</i>	il ouist.
Plur.	<i>oyeramos</i>	nous ouissions.	
	<i>oyerades</i>	vous ouissiez.	
	<i>oyeran</i>	ils ouissent.	

Parfaict.

10		<i>Oxala</i>	Dieu vueille.
Sing.	<i>yo huiiesse</i> [oydo]	que i'aye ouy.	
	<i>huiiesses oydo</i>	que tu ayes ouy.	
	<i>huiiesse oydo</i>	qu'il ait ouy.	

Plurier.

15		<i>huiiessemos oydo</i>	nous ayons ouy.
		<i>huiiessedes oydo</i>	vous ayez ouy.
		<i>huiiessen oydo</i>	ils ayent ouy.

Plus que parfaict.

20		<i>Oxala</i>	pleust à Dieu.
		<i>huiiera oydo</i>	que i'eusse ouy.
		<i>huiieres oydo</i>	tu eusses ouy.
		<i>huiiera oydo</i>	il eust ouy.

¹⁸⁵ Errata. Debería ser *oyeras*.

LA PARFAICTE

Plurier.

{	huuieramos oydo	<i>nous eussions ouy.</i>
	huuierades oydo	<i>vous eussiez ouy.</i>
	Chuuieran oydo	<i>ils eussent ouy.</i>

Futur.

<i>Oxala</i>		<i>Dieu vueille.</i>	
<i>Sing.</i>	{	<i>oya</i>	<i>que i'oye.</i>
	{	<i>oyas</i>	<i>tu oyes.</i>
	{	<i>oya</i>	<i>il oye.</i>
<i>Plur.</i>	{	<i>oyamos</i>	<i>nous oyons.</i>
	{	<i>oyays</i>	<i>vous oyez.</i>
	{	<i>oyan</i>	<i>ils oyent.</i>

Le Miranda observe que ce futur ne s'use gueres, ains que l'on prend au lieu O-yga, oygas, oyga, oygamos, oygays oygan, Et toutefois nous l'avons leu assez souvent. sixiesme partie des Romans.

el reo dixo que lo oya.

L'accusé dict qu'il l'oye.

Le mesme Autheur fait le subiunctif semblable au passé cōme yo aya oy-

Plurier.

{	<i>huuieramos oydo</i>	nous eussions ouy.
	<i>huuierades oydo</i>	vous eussiez ouy.
	<i>huuieran oydo</i>	ils eussent ouy.

5

Futur.

	<i>Oxala</i>	Dieu vueille.	
Sing.	{	<i>oya</i>	qu i'oye.
		<i>oyas</i>	tu oyes.
		<i>oya</i>	il oye.

10

Plur.	{	<i>oyamos</i>	nous oyons.
		<i>oyays</i>	vous oyez.
		<i>oyan</i>	ils oyent.

Le Miranda obserue que ce futur ne
s'vse gueres, ains que l'on prend au lieu o-

15 *yga, oygas, oyga, oygamos, oygays*

oygan, et toutefois nous l'auons leu assez
souuent. sixiesme partie des Romans.

el reo dixo que lo oya.

L'accusé dict qu'il l'oye.

20

Le mesme Autheur faict le subiun-
ctif semblable au passé comme *yo aya oy-*

METHODE. 77

do. Nous suiuant l'opiniõ de plusieurs, & l'analogie des tẽps nous le faisons semblable au futur, tout ainsi qu'en Latin le subiunctif est semblable au futur de l'optatif, changeant seulement (*utinã*) en (*cum*)

Le subiunctif comme dessus.

Imparfaiẽt.

Sing.	{	como oyria	quand i'orois.
		oyrias	tu orrois.
		oyria	il orroit.

Plur.	{	oyriamos	nous orrions.
		oyriades	vous orriez.
		oyrian	ils orroient.

Cest Imparfaiẽt se peut rendre en François, veu que i'oyois, i'oye, ou que i'ouisse.

Passé.

Sing.	{	como aya oydo	veu q' i'ay ouy
		ayas oydo	tu as ouy
		haya oydo	il a ouy.

K iij

do. Nous suiuant l'opinion de plusieurs, **et**
 l'analogie des **temps** nous le faisons sembla-
 ble au futur, tout ainsi qu'en Latin le sub-
 iunctif est semblable au futur de l'opta-
 5 tif, changeant seulement (*vtinam*) en (*cum*)

Le subiunctif comme dessus.

		Imparfait.	
10	Sing.	<i>como oyria</i>	quand i'orois.
		<i>oyrias</i>	tu orrois.
		<i>oyria</i>	il orroit.
	Plur.	<i>oyriamos</i>	nous orrions.
		<i>oyriades</i>	vous orriez.
		<i>oyrian</i>	ils orroient.

Cest Imparfait se peut rendre en Fran-
 15 çois, veu que i'oyois, i'oye, ou que i'ouisse.

		Passé.	
	Sing.	<i>como aya oydo</i>	veu que i'ay ouy.
		<i>ayas oydo</i>	tu as ouy.
		<i>haya oydo</i>	il a ouy.

LA PARFAICTE

Plur. { hayamos oydo nous auõs ouy.
 { hayais oydo vous auez ouy.
 { hayan oydo ils ont ouy.

Il se peut außi rendre, veu que i' aye ouy.

Plus que parfait.

Singulier.

{ como ouieffe oydo quãd i' aurois ouy
 { ouieffes oydo tu aurois ouy.
 { ouieffe oydo il auroit ouy.

Plurier.

{ ouieffemos oydo nous aurions ouy.
 { ouieffedes oydo vous auriez ouy.
 { ouieffen oydo ils auroient ouy.

Futur imparfait.

Singulier.

{ como oyerẽ quand i' auray ouy.
 { oyerẽs tu auras ouy.
 { oyerẽ il auroit ouy.

Plurier.

{ oyerẽmes nous aurons ouy.
 { oyerẽdes vous aurez ouy.
 { oyerẽn ils auront ouy.

Plur.	{	<i>hayamos oydo</i>	nous auons ouy.
		<i>hayais oydo</i>	vous auez ouy.
		<i>hayan oydo</i>	ils ont ouy.

Il se peut aussi rendre, veu que i'aye ouy.

5 Plus que parfaict.

Singulier.

{	<i>como oniesse oydo</i>	quand i'aurois ouy.
	<i>oniesses oydo</i>	tu aurois ouy.
	<i>oniesse oydo</i>	il auroit ouy.

10 Plurier.

{	<i>oniessemos oydo</i>	nous aurions ouy.
	<i>oniesse des oydo</i>	vous auriez ouy.
	<i>oniessen oydo</i>	ils auroient ouy.

Futur imparfaict.

15 Singulier.

{	<i>como oyerere</i>	quand i'auray ouy.
	<i>oyeres</i>	tu auras ouy.
	<i>oyere</i>	il auroit ouy.

Plurier.

20	{	<i>oyeremes</i> ¹⁸⁶	nous aurons ouy.
		<i>oyeredes</i>	vous aurez ouy.
		<i>oyeren</i>	ils auront ouy.

¹⁸⁶ Errata. Debería ser *oyeremos*.

METHODE. 78

Parfait.

Como ouiere ouieres ouiere leydo, ouieremos ouieres ouieren le.

Comme dessus.

Infinitifs.

Pres.	} oyr	oyr.	
Paf.		auer oydo	auoir oyr.
Fut.		auer de oyr	debuoir oyr.

Gerondif.

oyendo. *en oyant.*

Participe.

oyente oydor. *oyant auditeur.*

Des verbes Irreguliers.

Quant aux verbes anomaux on ne scauroit bailler reigle plus certaine que de dire qu'il y en ha peu en la premiere coniugaison, beaucoup en la seconde, & presque infinis en la troisieme, nous mettrons ceux qui sont en la premiere.

rogar	prier.
consolar	consoler.

Parfaict.

*Como ouiere ouieres ouiere ley-
do, ouieremos ouieres ouieren le.*

Comme dessus.

5

Infinitifs.

Pres.	{	<i>oyr</i>	ouyr.
Pas.		<i>auer oydo</i>	auoir ouy.
Fut.		<i>auer de oyr</i>	debuoir ouyr.

Gerondif.

10 *oyendo.* en oyant.

Participe.

oyente oydor. oyant auditeur.

Des verbes Irreguliers.

Quant aux verbes anomaux on ne sçau-
15 roit bailler reigle plus certaine que de dire
qu'il y en ha peu en la premiere coniugai-
son, beaucoup en la seconde, **et** presque in-
finis en la troisesme, nous mettrons ceux
qui sont en la premiere.

	<i>rogar</i>	prier.
20	<i>consolar</i>	consoler.

LA PARFAICTE

trocar	changer.
derrocar	abbatre.
holgar	cesser.
jugar	jouer.
plegar	plier.
gouernar	gouuerner.
negar	nier.
confessar	confesser.
penfar	penfer.
estar	estre.
ressollar	respirer.
rebolcar	veautrer.
probar	proauer.
hollar	fouller aux pieds.
denostar	vituperer.
regar	arroser.
foñar	songer.
cegar	auengler.
colgar	pendre.

Tous lesquels se changent à l'indicatif, ou sur la premiere, comme niego, riego, ruego, ou sur la penultiesme i. ou u. de nuestro gouierno.

	<i>trocar</i>	changer.
	<i>derrocar</i>	abbatre.
	<i>holgar</i>	cesser.
	<i>jugar</i>	jouer.
5	<i>plegar</i>	plier.
	<i>gouernar</i>	gouuerner.
	<i>negar</i>	nier.
	<i>confessar</i>	confesser.
	<i>pensar</i>	penser.
10	<i>estar</i>	estre.
	<i>ressollar</i>	respirer.
	<i>rebolcar</i>	veautrer.
	<i>probar</i>	prouuer.
	<i>hollar</i>	fouller aux pieds.
15	<i>denostar</i>	vituperer.
	<i>regar</i>	arroser.
	<i>soñar</i>	songer.
	<i>cegar</i>	aeugler.
	<i>colgar</i>	pendre.

20 Tous lesquels se changent à l'indicatif,
ou sur la premiere, comme *niego, riego,*
ruego, ou sur la penultiesme *i.* ou *u.* de-
nuesto gouierno.

METHODE. 79

Ceux qui sont de la 2. sil y a cer, à l'infinitif, l'indicatif aura sco padecer padesco, sil y a er, y aura go poner pongo, ualer ualgo. Il est vray qu'il y a saber, doler, poder, ser, et beaucoup d'autres, desquels on ne scauroit donner reigle certaine. Quant à yazer il ne garde pas le z. à l'indicatif, car on ne dit point yazgo, mais yago. Iuan de Mena donde yago en esta cama, & en la seconde personne il reprend le z. yazes, toutefois i'ay leu dans le mesme autheur giles.

Ten manera como gises.

De ceux qui sont de la troisieme ne se peut bailler non plus reigle certaine pour y en auoir vne grande quantité & tous differens, se changeans tantost la premiere comme, morir muero, pedir pido, seruir firuo, tantost la penultiesme escriuir escriuo, corregir corrijo, & autresfois la derniere salir salgo, traduzir traduzgo.

Ce qui est le plus difficile en ces verbes de

Ceux qui sont de la 2. s'il y a *cer*, à l'in-
 finitif, l'indicatif aura *sco padecer pa-*
desco, s'il y a *er*, y aura *go poner pon-*
go, *ualer ualgo*. Il est vray qu'il y a *sa-*
 5 *ber*, *doler*, *poder*, *ser*, et beaucoup d'au-
 tres, desquels on ne sçauroit donner reigle
 certaine. Quant à *yazer* il ne garde pas le
z à l'indicatif, car on ne dit point *yazgo*,
 mais *yago*. Iuan de Mena *donde ya-*
 10 *go en esta cama*, **et** en la seconde per-
 sonne il reprend le *z*. *yazes*, toutefois i'ay
 leu dans le mesme autheur *gises*.

Ten manera como gises.

De ceux qui sont de la troisieme ne se
 15 peut bailler non plus reigle certaine pour y
 en auoir vne grande quantité **et** tous dif-
 ferens, se changeans tantost la premiere
 comme, *morir muero*, *pedir pido*,
seuir siruo, tantost la penultiesme *e-*
 20 *screuir escriuo*, *corregir corrijo*, **et**
 autresfois la derniere *salir salgo*, *tradu-*
zir traduzgo.

Ce qui est le plus difficile en ces verbes de

la premiere coniugaison est, que dés la premiere personne du plurier de l'indicatif ils perdent la voyelle *e*. **et** gardent celle de l'indicatif, duquel il semble former le plurier aussi bien que l'imparfaict **et** parfaict de l'indicatif **et** futur de l'optatif, comme plur. *jugamos jugays derrocamos*, ainsi *derrocana derrocaré*, **et** ainsi des autres.

10 L'Imperatif est fort estrange c'est pourquoy nous le mettrons tout au long, afin que à l'exemple d'iceluy l'on forme les autres.

Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{juega tu} \\ \textit{juegue aquel} \end{array} \right.$	joue.
		qu'il joue.

10	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{juguemos nosotros} \\ \textit{jugad nosotros} \\ \textit{jueguen aquellos} \end{array} \right.$	jouons.
Plur.		jouet.
		qu'ils iouent.

Le futur de l'optatif est presque semblable à l'imperatif, **et** se forme d'iceluy.

20

METHODE. 80

	Oxala	Dieu vneille.
Sing.	{ yo juegue	que ie ioue.
	{ juegues	tu ioues.
	{ juegue	il ioue.
Plur.	{ juguemos	nous iouyons.
	{ jugueis	vous iouyez.
	{ jueguen	ils iouent.

Et faut observer que l'accent est sur la penultiesme, à la differēce du passé de l'indicatif qui l'ha sur la derniere.

Du verbe estar.

Afin que nous n'oublions rien de ce qui peut servir pour la facilité de la langue, nous mettrons icy certains temps du verbe estar.

Indicatif.

Present.

Sing.	{ yo estoy	ie suis.
	{ tu estas	tu es.
	{ aquel esta	il est.

	<i>Oxala</i>	Dieu vueille.
		que ie ioue.
Sing.	{ <i>yo juegue</i>	tu ioues.
	{ <i>juegues</i>	il ioue.
	{ <i>juegue</i>	
5	{ <i>juguemos</i>	nous iouyons.
Plur.	{ <i>jueguéis</i>	vous iouyez.
	{ <i>jueguen</i>	ils iouent.

Et faut obseruer que l'accent est sur la
penultiesme, à la difference du passé de l'in-
10 dicatif qui l'ha sur la derniere.

Du verbe *estar*.

Afin que nous n'oublions rien de ce qui
peut seruir pour la facilité de la langue,
nous mettrons icy certains temps du verbe
15 *estar*.

		Indicatif.
		Present.
	{ <i>yo estoy</i>	ie suis.
Sing.	{ <i>tu estas</i>	tu es.
20	{ <i>aquel esta</i>	il est.

LA PARFAICTE

Plur.	{	estamos	nous sommes.
		estays	vous estes.
		están	ils sont.

Imparfait.

Sing.	{	yo estaua	je estois.
		tu estauas	tu estois.
		aquel estaua	il estoit.

Plur.	{	estauamos	nous estions.
		estauades	vous estiez.
		estauan	ils estoient.

Il semble que le Miranda ne reconnoisse point ce temps, ou qu'il pense qu'il soit semblable à era, & neantmoins nous le trouuons fort usité par tout. Boscan.

*estaua el mismo Tormes figurado
Le fleuue Tormes mesmes y estoit figuré*

Aoriste.

Sing.	{	estuue	ie fus.
		estuuiсте	tu fus.
		estuuo	il fut.

	<i>estamos</i>	nous sommes.
Plur.	<i>estays</i>	vous estes.
	<i>estan</i>	ils sont.

Imparfait.

5	<i>yo estaua</i>	i'estois.
Sing.	<i>tu estauas</i>	tu estois.
	<i>aquel estaua</i>	il estoit.

10	Plur. {	<i>estauamos</i>	nous estions.
		<i>estauades</i>	vous estiez.
		<i>estauan</i>	ils estoient.

Il semble que le Miranda ne reconnoisse point ce temps, ou qu'il pense qu'il soit semblable à *era*, **et** neantmoins nous le trouuons fort vsité par tout. Boscan.

15	<i>estaua el mismo Tormes figurado</i>
	Le fleuue Tormes mesmes y estoit figuré

Aoriste.

20	Sing. {	<i>estuuue</i>	ie fus.
		<i>estuuuiste</i>	tu fus.
		<i>estuuuo</i>	il fut.

Plur.	{	estuuimos	nous fumes.
		estuuistes	vous fustes.
		estuuieron	ils furent.

Le passé & plus que passé s'expriment avec le verbe *he*, comme *he estado*, *ha-
uia estado*, quant au futur il est facile
estaré es, ainsi des autres personnes.

Imparatif.

Sing.	{	esta tu	sois.
		este aquel	qu'il soit.

Plur.	{	estemos	soyons.
		estad	soyez.
		esten	qu'ils soient.

Les autres temps se font par le moyen
du verbe *hauer*, & quant au verbe *an-
dar*, il est fort irregulier au passé & à
l'optatif *andue anduuefle*.

Plur.	{	<i>estuuimos</i>	nous fumes.
		<i>estuuistes</i>	vous fustes.
		<i>estuuieron</i>	ils furent.

Le passé **et** plus que passé s'expriment
 5 avec le verbe *he*, comme *he estado*, *ha-*
uia estado, quant au futur il est facile
estaré es, ainsi des autres personnes.

Imparatif ¹⁸⁷.

10	Sing.	{	<i>esta tu</i>	sois.
			<i>este aquel</i>	qu'il soit.
	Plur.	{	<i>estemos</i>	soyons.
			<i>estad</i>	soyez.
			<i>esten</i>	qu'ils soient.

Les autres temps se font par le moyen
 15 du verbe *hauer*, **et** quant au verbe *an-*
dar, il est fort irregulier au passé **et** à
 l'optatif *anduue anduuiesse*.

¹⁸⁷ Errata. Debería ser *Imperatif*.

LA PARFAICTE

Des Impersonels.

Tous les verbes Impersonels sont formez de la troisieme personne singuliere des verbes actifs, en adioustant la particule *se*. Il y en a de deux sortes, les uns avec ladite particule *se*, laquelle nous exprimõs par (*on*) ou (*l'on*) cõme *se* dize, *on* dit, les autres sont naturellement impersonnels, sans y rien adiouster, comme *llueue* il pleust. Quand aux premiers il faut distinguer pour le regard de la particule *se* qu'elle *se* met deuant, lors que le parler ne commence pas par là, comme *no se gano Zamora en un dia*, *l'on* ne gaigna pas *Zamora en un iour*. *Boscan*.

ne se come ni beue en esta casa.

L'on ne boit ny mange en ceste maison.

Autrefois la particule *se*, est apres le verbe, mais c'est quand l'on interroge *hase almorzado a on desieune*.

Indicatif.

Des Impersonels.

Tous les verbes Impersonels sont formez de la troisieme personne singuliere des verbes actifs, en adioustant la particule *se*. Il y en a de deux sortes, les vns avec ladite particule *se*, laquelle nous exprimons par (on) ou (l'on) comme *se dizẽ*, on dit, les autres sont naturellement impersonnels, sans y rien adiouster, comme *lluene* il pleust ¹⁸⁸. Quand ¹⁸⁹ aux premiers il faut distinguer pour le regard de la particule *se* qu'elle se met deuant, lors que le parler ne commence pas par là, comme *no se gano Zamora en un dia*, l'on ne gaigna pas Zamora en vn jour. Boscan.

ne se come ni bene en esta casa.

L'on ne boit ny mange en ceste maison.

Autrefois la particule *se*, est apres le verbe, mais c'est quand l'on interroge *base almorzado* a on desieuné.

Indicatif.

¹⁸⁸ Errata. Debería ser *pleut* (lo corrige al final de la obra).

¹⁸⁹ Errata. Debería ser *Quant*.

METHODE.

82

Indicatif.

{ se come ou come se	on mange.
se comia	on mangeoit.
se comio	on mangea.
se hauia comido	on auoit mangé.
{ se comera, comer se ha	on mangera.
<i>se dict plus elegamment que se comera.</i>	
come se	que l'on mange.
se comiessa	que l'on mangeast.
se hauia comido	que lon auoit mangé.
{ que se coma	que lon mange.

Subiunctif.

{ se haya comido	que lon aye mangé.
{ se coma, se haura, huuiera, & hu-	
uiera comido.	que l'on aura mangé.

Infinitif.

{ comer se	se manger.
{ hauer se comido	auoir esté mangé.
{ hauer se de comer	qui se doit manger.

Les autres ausquels lon n'adiouste point la particule se, ont naturellement ceste signification impersonnelle, d'autant qu'ils

		Indicatif	
5	{	<i>se come</i> ou <i>comese</i>	on mange.
		<i>se comia</i>	on mangeoit.
		<i>se comio</i>	on mangea.
		<i>se hauia comido</i>	on auoit mangé.
		<i>se comera, comerseha</i>	on mangera.
10	{	se dict plus elegament que <i>se comera</i> .	
		<i>come se</i>	que l'on mange.
		<i>se comiesse</i>	que l'on mangeast.
		<i>se hauia comido</i>	que lon ¹⁹⁰ auoit mangé.
		<i>que se coma</i>	que lon ¹⁹¹ mangé.
Subiunctif.			
15	{	<i>se haya comido</i>	que lon ¹⁹² aye mangé.
		<i>se coma, se haura, huiera, et hu-</i>	
		<i>uiera comido</i>	que l'on aura mangé.
Infinitif.			
20	{	<i>comer se</i>	se manger.
		<i>hauer se comido</i>	auoir esté mangé.
		<i>hauer se de comer</i>	qui se doit manger.
<p>Les autres ausquels lon ¹⁹³ n'adiouste point la particule <i>se</i>, ont naturellement ceste si- gnification impersonnelle, d'autant qu'ils</p>			

¹⁹⁰ Modernización: *l'on*.

¹⁹¹ Modernización: *l'on*.

¹⁹² Modernización: *l'on*.

¹⁹³ Modernización: *l'on*.

LA PARFAICTE

denotent actions qui ne sont en la puissance de la premiere ny seconde personne, ains de Dieu ou de la nature, comme ceux-cy llueue il pleut, graniza il gresle, atruena il tonne, relampaguea il esclaire, nieua il nege, uentea il vente, ñubla, il brouillasse.

Aurang de ces impersonels se peuuent mettre quelques autres verbes qui n'ont la particule se, mais les pronoms me, te, se, nos, uos, me conuiene, te cumple, aucunefois ils tous seuls, *Boscan.*

no cumple que yo le diga,

Il ne faut pas que ie le die.

en tanta disuentura

conuiene consolarme.

Il me faut consoler en si grand malheur.

Il y a d'autres verbes lesquels encores qu'ils ne soient impersonnels ont neantmoins les pronoms me, te, se, nos, uos, os, & n'ont pourtant la signification passive, nous en mettrons quelques-uns partie desquels se tourne en nostre langue sim-

denotent actions qui ne sont en la puissance de la premiere ny seconde personne, ains de Dieu ou de la nature, comme ceux-cy

lluene il pleut, *graniza* il gresle, *atrue-*

- 5 *na* il tonne, *relampaguea* il esclaire,
nieua il nege, *uentea* il vente, *ñubla*,
 il brouillasse.

Au rang de ces impersonels se peuuent mettre quelques autres verbes qui n'ont la

- 10 particule *se*, mais les pronoms *me*, *te*, *se*,

nos, *uos*, *me conuiene*, *te cumple*,

aucunefois ils tout seuls, Boscan.

no cumple que yo le diga,

Il ne faut pas que ie le die ¹⁹⁴.

- 15 *en tanta disuentura*

conviene consolarme.

Il me faut consoler en si grand malheur.

Il y a d'autres verbes lesquels encores qu'ils ne soient impersonnels ont neant-

- 20 moins les pronoms *me*, *te*, *se*, *nos*, *uos*,

os, **et** n'ont pourtant la signification pas-

sive, nous en mettrons quelques-vns par-

tie desquels se tourne en nostre langue sim-

¹⁹⁴ Errata. Debería ser *dise*.

METHODE. 83

plement, sans adiouster se, ny autre pronom. comme

quedar se demeurer.

Les autres ont quelque affinité avec les passifs ou neutres des Latins, comme

{	marauillar se admirari	se merueiller
{	acordar se, recordari	se souuenir.
{	hartar se, fatiari	se saouler.
{	quemar se uri	se brusler.

Et ainsi des autres de la premiere coniugaison, quant à ceux de la seconde ils se tournent presque tous en nostre langue par se.

{	arder se	se brusler.
{	meter se	se mettre.
{	perder se	se perdre.
{	doler se	se douloir.
{	mouer se	se mouuoir.

Quant à cozer se, il peut se tourner en nostre langue, se cuire, mais le plus vulgairement en Castille ce que nous disons bouillir ils disent cozer, & bouilly cozido.

L ij

plement, sans adiouster *se*, ny autre pronom. comme

quedarse demeurer.

Les autres ont quelque affinité avec les

5 passifs ou neutres des Latins, comme

{	<i>marauillarse admirari</i>	s'esmerueiller.
	<i>acordarse, recordari</i>	se souuenir.
	<i>hartarse, satiari</i>	se saouler.
	<i>quemarse uri</i>	se brusler.

10 Et ainsi des autres de la premiere coniu-
gaison, quant à ceux de la seconde ils se
tournent presque tous en nostre langue
par *se*.

{	<i>arder se</i>	se brusler.
	<i>meter se</i>	se mettre.
	<i>perder se</i>	se perdre.
	<i>doler se</i>	se douloir.
	<i>mouer se</i>	se mouuoir.

20 Quant à *cozarse*, il peut se tourner en
nostre langue, se cuire, mais le plus vulgai-
rement en Castille ce que nous disons bouil-
lir ils disent *cozer*, et bouilly *cozido*.

LA PARFAICTE

En la troisieme il y en a deux qui ne se
tourment par se.

{	partirse	partir.
{	dormirse	dormir.

{	arrepentirse	se repentir.
{	herirse	se blesser.
{	yrse	s'en aller.
{	asirse	se prendre.
{	cubrirse	se couvrir.

Tellement que par toutes les personnes
il faut preposer me, te, se, nos, os, en ceste
façon.

{	yo me burlò	ie me moque.
{	tu te burlas	tu te moques.
{	aquel se burla	il se moque.

Ainsi au plurier en adioustant nos, os,
& se, à la troisieme persone.

Le Miranda enseigne fort à propos que
és temps passez, plus que finis & futurs
au lieu de soy, qui est substantif, il faut
user du verbe hauer, en gardât tousiours
me, te, se, comme,

En la troisieme il y en a deux qui ne se
tournent par *se*.

{	<i>partirse</i>	partir.
	<i>dormirse</i>	dormir.

5	<i>arrepentirse</i>	se repentir.
	<i>herirse</i>	se blesser.
	<i>yrse</i>	s'en aller.
	<i>asirse</i>	se prendre.
	<i>cubrirse</i>	se couvrir.

10 Tellement que par toutes les personnes
il faut preposer *me, te, se, nos, os*, en ceste
façon.

{	<i>yo me burlo</i>	ie me moque.
	<i>tu te burlas</i>	tu te moques.
	15 <i>aquel se burla</i>	il se moque.

Ainsi au pluriel en adioustant *nos, os*,
et se, à la troisieme persone.

Le Miranda enseigne fort à propos que
és temps passez, plus que finis **et** futurs
20 au lieu de *soy*, qui est substantif, il faut
vser du verbe *hauer*, en gardant tousiours
me, te, se, comme,

METHODE.

84

{ yo me he arrepentido.
 { te has arrepentido.
 { se ha arrepentido.

*Des verbes irreguliers en la seconde
 conjugaison.*

{ ofrezco, ofreces, ofrece.
 { ofrecemos, ofreceys, ofrecen.

*Au passé il ha ofreci, & ainsi des au-
 tres, comme padezco agradezco &c.*

{ hago, hazeys, haze.
 { hazemos, hazeys, hazen.

Passé.

{ hize, hezifte, hizo.
 { hezimos, hezistes, hizieron.

Passé de tener.

{ tuue, tuuifte, tuuo.
 { tuuimos, tuuistes, tuuieron.

Passé de traer.

{ truxe, truxifte, truxo.
 { truximos, truxistes, truxeron.

Passé de poner.

{ puse, pufifte, puso.
 { pusimos, pufistes, pusieron.

L iij

yo me he arrepentido.

te has arrepentido.

se ha arrepentido.

Des verbes irreguliers en la seconde

5 coniugaison.

{ *ofrezco, ofreces, ofrece.*
ofrecemos, ofreceys, ofrecen.

Au passé il ha *ofreci*, **et** ainsi des autres, comme *padezco agradezco etc.*

10 *hago, hazeyz, haze.*

hazemos, hazeyz, hazen.

Passé

hize, beziste, hizo.

hezimos, bezistes, hizieron.

15 Passé de *tener*.

tune, tuiiste, tuuo

tuuimos, tuiistes, tuuieron.

Passé de *traer*.

20 { *truxe, truxiste, truxo.*
truximos, truxistes, truxeron.

Passé de *poner*.

{ *puse, pusiste, puso.*
pusimos, pusistes, pusieron.

LA PARFAICTE

Miranda met posimos, posistes, mais nous avons opinion que c'est mieux dict pufimos, pufistes.

Il faut noter que ces trois verbes teuer, poner & ualer, ont le futur de l'indicatif tout different.

{ tendré, tendras, tendra.
{ tendremos, tendreys, tendran.

Le Mirandale met en ceste façon, mais nous voyons que celuy-cy est plus en usage.

{ Sterne, ternas, terna.
{ ternemos, terneys, ternan.

Boscan.

tu que ternas deffo señor la llaue.

De ualer.

{ Vald্রে, ualdras, ualdra.
{ ualdremos, ualdreys, ualdran

De poner.

{ Pondré, pondras, pondra.
{ pondremos, pondreys, pondran.

Ainsi que le met le Miranda, mais nous le trouuons plus elegant.

Miranda met *posimos, posistes*, mais
 nous auons opinion que c'est mieux dict
pusimos, pusistes.

Il faut noter que ces trois verbes *te-*
 5 *uer*¹⁹⁵, *poner* et *ualer*, ont le futur de l'in-
 dicatif tout different.

{ *tendré, tendras, tendra.*
 { *tendremos, tendreys, tendran.*

Le Miranda le met en ceste façon, mais
 10 nous voyons que celuy-cy est plus en vsage.

terne, ternas, terna.

ternemos, terneys, ternan.

Boscan.

tu que ternas desso señor la llaue.

15 De *ualer*.

{ *Valdré, ualdras, ualdra.*
 { *ualdremos, ualdreys, ualdran.*

De *poner*.

20 { *pondré, pondras, pondra.*
 { *pondremos, pondreys, pondran.*

Ainsi que le met le Miranda, mais nous
 le trouuons plus elegant.

¹⁹⁵ Errata. Debería ser *tener* (corregido en la hoja de erratas).

{porne, pornas, porna.

{pornemos, porneys, pornan.

De l'Imperatif.

L'Imperatif de ces verbes tant réguliers que irréguliers se finist en e. & se forme de l'infinitif, ou de la troisiésme personne de l'indicatif, comme padeceer padece, mais la troisiésme se forme de la premiere de l'indicatif, changeant o. en a. padezco padesca, mais cela s'entend de ceux qui finissent en o. à l'indicatif: car ceux qui finissent en e. comme saber, qui ha se, ser soy, hauer ha, ont l'imperatif tout different.

Quant à la seconde de l'imperatif, en quelques-uns des irréguliers e. se perd, cõme en ceux-cy tener poner hazer, ten, pon, haz, i ayleu pon, non à l'imperatif seulement, mais pour la troisiésme personne plurielle de l'indicatif. Prouer. De do facan y no pon presto llegan al hon don. D'ou l'on préd & on ne met poinct, bien tost au fond on attainct: mais c'est

{ *porne, pornas, porna.*
 { *pornemos, porneys, pornan.*

De l' Imperatif.

- L' Imperatif de ces verbes tant regu-
- 5 liers que irreguliers se finist en *e.* **et** se
 forme de l'infinitif, ou de la troisieme per-
 sonne de l'indicatif, comme *padecer pa-*
dece, mais la troisieme se forme de la pre-
 miere de l'indicatif, changeant *o.* en *a.*
- 10 *padezco padescas*, mais cela s'entend de
 ceux qui finissent en *o.* à l'indicatif : car
 ceux qui finissent en *e.* comme *saber*, qui
ha se, ser soy, hauer ha, ont l'imperatif
 tout different.
- 15 Quant à la seconde de l'imperatif, en
 quelques-vns des irreguliers *e.* se perd, com-
 me en ceux-cy *tener poner hazer, ten,*
pon, haz, i'ay leu *pon*, non à l'imperatif
 seulement, mais pour la troisieme persone
- 20 plurielle de l'indicatif. Prouer. *De do sa-*
can y no pon presto llegan al hon-
don. D'où l'on prend **et** on ne met point,
 bien tost au fond on attainct : mais c'est

LA PARFAICTE

Une licence populaire pour pomen, afin de rimer sur hondon. Ainsi les imperatifs de venir, & desir uē, di. Je trouue aussi uen, pour la troisieme personne du singulier de l'indicatif; mais c'est un dialecte des Catalans. Prouer. la dona que pren son cos uen, Femme qui prend, son corps vend.

Irreguliers de la troisieme coniugaison de l'Infinitif morir.

muero, mueres, muere.

morimos, moris, mueren.

Ainsi duermo.

De l'Infinitif reyr.

Present.

rio, ries, rie.

reymos, reys, rien.

Ainsi pido, digo, elijo, corijo, rijo qui viennent de pedir, dezir, eliger, corregir, regir.

Indicatif de traduzir.

traduzgo, traduzes, traduze.

traduzimos traduzis, traduzen.

vne licence populaire pour *ponen*, afin de
 rimer sur *bondon*. Ainsi les imperatifs
 de *venir*, et *desir uen, di*. Je trouue aussi
uen, pour la troisieme personne du singu-
 5 lier de l'indicatif, mais c'est vn dialecte des
 Catalans. Prouer. *la dona que pren*
son cos uen, Femme qui prend, son
 corps vend.

Irreguliers de la troisieme coniugaison
 10 de l' Infinitif *morir*.

{ *muero, mueres, muere.*
morimos, moris, mueren.

Ainsi *duermo*.

De l' Infinitif *reyr*.

15 Present.

{ *rio, ries, rie.*
reymos, reys, rien.

Ainsi *pido, digo, elijo, corijo, rijo*,
 qui viennent de *pedir, dezir, eligir*,

20 *corregir, regir*.

Indicatif de *traduzir*.

{ *traduzgo, traduzes, traduze.*
traduzimos, traduzis, traduzen.

De salir.

§ salgo, sales, sale.

} salimos, salis, salen.

De sentir.

§ siento, sientes, siento.

} sentimos, sentis, sienten.

De yr.

§ voy, vas, va.

} vamos, vais, van.

De uenir.

§ vengo, vienes, viene.

} venimos, venis, vienen.

De seruir.

§ siruo, sirues, sirve.

} servimos, servis, sirven.

Des gerondifs.

Encores que ces mots de gerondifs, supins, & participes, soient un peu rudes en nostre langue, toutefois nous sommes cōtraincts d'en user, afin de donner plus facilement à entendre. Je sçay que quelques vns ne recognoissent point de gerondifs en ceste langue non plus qu'en la Grecque. &

De *salir*.

{ *salgo, sales, sale.*
 { *salimos, salis, salen.*

De *sentir*.

5 { *siento, siente, siento.*
 { *sentimos, sentis, sienten.*

De *yr*.

{ *uoy, uas, ua*
 { *uamos, uays, uan*
 10 De *uenir*.

{ *uengo, uienes, uiene.*
 { *uenimos, uenis, uienen.*

De *servir*.

{ *siruo, sirues, sirue.*
 15 { *seruimos, seruis, siruen.*

Des gerondifs.

Encores que ces mots de gerondifs,
 supins, **et** participes, soient vn peu rudes
 en nostre langue, toutefois nous sommes **con-**
 20 traicts d'en vser, afin de donner plus faci-
 lement à entendre. Je sçay que quelques
 vns ne recoignoissent point de gerondifs en
 ceste langue non plus qu'en la Grecque, **et**

LA PARFAICTE

disent que au lieu d'iceux elle se sert de l'infinitif, en y adioustant les prepositions de, en, & la particule a. Comme amãdi, de amar, amando, en amar, & en ser amado pour le passif, amandum à amar, a ser amado, pour le passif. Exemple des deux de, & a. *Boscan.*

Quando hero se uio puesta en el punto

No de dormir, sino de abrir sus ojos,

Y suboca à dezir fu triste fuerte.

Alors qu' He-ro se vit du tout au point reduicte,

Non pas de sommeiller, mais biẽ d'ouuir ses yeux

Et sa bouche à compter son sort triste & fascheux.

Miranda en ses obseruations ne reconnoist qu'une sorte de gerondifs qui se termine en do: leur formation se faict en la premiere coniugaison, changeant ar, de l'infinitif en ando, bolar bolando, ro-

disent que au lieu d'iceux elle se sert de
l'infinif, en y adioustant les prepositions
de, en, et la particule *a*. Comme amandi,
de *amar*, amando, *en amar, et en ser*

- 5 *amado* pour le passif, amandum à *amar*¹⁹⁶,
a ser amado, pour le passif. Exemple des
deux *de, et a*. Boscan.

*Quand hero se uio puesta en el
punto*

- 10 *No de dormir, sino de abrir sus
ojos,*

*Y su boca à*¹⁹⁷ *dezir su triste suerte.*

Alors qu' He-ro se vit du tout au point
reduicte,

- 15 Non pas de sommeiller, mais bien d'ouurir
ses yeux

Et sa bouche à compter son sort triste
et fascheux.

- Miranda en ses obseruations ne re-
20 cognoist qu'vne sorte de gerondifs qui se
termine en *do* : leur formation se faict en
la premiere coniugaison, changeant *ar*, de
l'infinif en *ando, bolar bolando, ro-*

¹⁹⁶ Errata. Debería ser *a amar*.

¹⁹⁷ Errata. Debería ser *boca a*.

gar rogando , en la seconde changeant er, en yendo, ou iendo, leer leyendo, comer comiendo. Ou il faut noter que y. ou petit i. suyuant la personne de l'imparfaict de l'indicatif , comme pade-
cia padeciẽdo, traya trayendo, Que si on ne prend diligemment garde à cecy on fera de lourdes fautes, car on escrira pade-
decyendo, par y. & traiendo, par i. En la troisieme coniugaison la formation est plus facile, d'autant qu'il ne faut que changer r. en endo, parir pariendo. Il y en a toutefois qui sont differens de l'infinitif, & changent tantost e. en y. comme reyr riendo, dezir dziendo, tantost o. en u. comme morir muriendo, telle mutation prouient de ce qu'ils gardẽt pour la plus grande part, la premiere voyelle de leur indicatif, comme firuo firuiendo, pido pidiendo, corrijo corrigendo, duermo durmiendo, ainsi des autres.

Quant à l'usage du gerondif, il est facile à entendre, estant quelquefois avec la

- gar rogando*, en la seconde changeant
er, en *yendo*, ou *iendo*, *leer leyendo*,
comer comiendo: Ou il faut noter que
y. ou petit *i.* suyuant la personne de l'im-
5 parfaict de l'indicatif, comme *pade-*
cia padeciendo, *traya trayendo*, Que
si on ne prend diligemment garde à cecy on
fera de lourdes fautes, car on escrira *pa-*
decyendo, par *y.* **et** *traiendo*, par *i.*
- 10 En la troisieme coniugaison la formation
est plus facile, d'autant qu'il ne faut que
changer *r.* en *endo*, *parir pariendo*.
Il y en a toutefois qui sont differens de l'in-
finitif, **et** changent tantost *e.* en *y.* comme
15 *reyr riendo*, *dezir diziendo*, tantost
o. en *u.* comme *morir muriendo*, telle
mutation prouient de ce qu'ils gardent pour
la plus grande part, la premiere voyelle de
leur indicatif, comme *siruo siruiendo*,
- 20 *pido pidiendo*, *corrijo corrigendo*,
duermo durmiendo, ainsi des autres.

Quant à l'vsage du gerondif, il est fa-
cile à entendre, estant quelquefois avec la

LA PARFAICTE

preposition en, ou particule (comme veulent aucũs) il ha signification ou du temps plus que passé, ou du futur, ce qui ne se reconnoist que par le temps qui suit le gerondif. Erçill.

descubrierõ los subito en saliẽdo.

Ils les descourirent incontinent en sortãt: Et ne faut s'amuser à ce q̃ descubrieron est deuant le gerondif, d'autant qu'il precede en cest endroiẽt à cause de la rime. Pour le regard du futur en voicy un exemple du Boscan, liu. 4.

A qui quiero acostar me y en cayendo.

la fiesta, ire siguiendo mi corçillo.

Je veux icy me coucher ce-pendant

Que le grand chauld s'en va diminuant.

Puis ie suivray ma bichette blessée.

en cayendo la fiesta, des aussi tost que le chaud sera tombé, c'est à dire, diminué.

Ils ont encores une signification que i'ay obseruée, laquelle ne se peut rẽdre en nostre langue que par beaucoup de paroles, qui est

preposition *en*, ou particule (comme veulent aucuns) il ha signification ou du temps plus que passé, ou du futur, ce qui ne se recognoist que par le temps qui suit le geron-

5 dif. Ercill.

descubrieron los subito en saliendo.

Ils les descouurirent incontinent en sortant : Et ne faut s'amuser à ce que *descubrieron* est deuant le gerondif, d'autant qu'il

10 precede en cest endroict à cause de la rime.

Pour le regard du futur en voicy vn exemple du Boscan, liu. 4.

Aqui quiero acostar me y en cayendo.

15 *la siesta, ire siguiendo mi corçillo.*

Je veux icy me coucher ce-pendant
Que le grand chauld s'en va diminuant.
Puis ie suiuray ma bichette blessée.

en cayendo la siesta, des aussi tost que

20 le chaud sera tombé, c'est à dire, diminué.

Ils ont encores vne signification que i'ay obseruée, laquelle ne se peut rendre en nostre langue que par beaucoup de paroles, qui est

lors que la preposition para, va deuant le gerondif, sixiesme partie des Romans.

*que la caſara muy preſto
para encerrando los panes.*

Nous le rendrons ainſi en Fraçois (qu'il la marira bien toſt apres auoir ſerré les grains) ou (auſſi toſt que les bleds ſeront ſerrez. Outre toutes les manieres de conſtructiõ remarquées par le Miranda, nous auons obſerué que le gerondif ſe ioinct avec l'inſinitif. Boſcan.

y en partiendo llegar al poſtrer punto.

En partant arriuer au dernier poinct.

Auſſi nous auons obſerué dans la ſix. partie des Romans, que deux gerondifs ſe mettent quelquefois enſemble.

Andando regando un dia.

Ce qui n'auroit pas beaucoup de grace en noſtre langue. Allant arrouſant un iour. Quand il n'a point de particule il n'y a aucune difficulté, ſinon que pour bien les rendre en noſtre langue faut diſtinguer ſi les

lors que la preposition *para*, va deuant le gerondif, sixiesme partie des Romans.

*que la casara muy presto
para encerrando los panes.*

- 5 Nous le rendrons ainsi en François (qu'il la marira bien tost apres auoir serré les grains) ou (aussi tost que les bleds seront serrez. Outre toutes les manieres de construction remarquées ¹⁹⁸ par le Miranda, nous
10 avons obserué que le gerondif se ioinct avec l'infinitif. Boscan.

*y en partiendo llegar al postrer
punto.*

En partant arriuer au dernier point.

- 15 Aussi nous auons obserué dans la six. partie des Romans, que deux gerondifs se mettent quelquefois ensemble.

Andando regando un dia.

- Ce qui n'auroit pas beaucoup de grace en
20 nostre langue. Allant arrouyant vn iour.
Quand il n'a point de particule il n'y a aucune difficulté, sinon que pour bien les rendre en nostre langue faut distinguer si les

¹⁹⁸ Errata. Debería ser *remarquées*.

LA PARFAICTE

verbes *estar*, ou *yr*, sont deuant, ou s'ils sont seuls, car estans seuls nous mettons le plus souuent en deuant. *Boscan.*

dissimuládo como muchas hazē.

En dissimulant comme font beaucoup.

Prouer. Castell.

entrar lamiendo, salir mordiēdo.

Entrer en lechant, & sortir en mordā.

Si le verbe *yr*, est deuant nous le tournons de mesme, *ua diziendo* ou *disant*, *ua loando* ou *louant*: mais lors que *estar* y est nous le tournons simplement, comme *estar gruñiendo*, nous ne disons pas *estre grognant*, mais seulement *grognier* en ayāt esgard au temps du verbe.

DES PARTICIPES.

Aux participes se remarquent le genre & le temps. Les genres masculin, féminin, & neutre. Les temps present, passé & futur. Ceux du present sont de deux sortes finissans en *ente*, ou *ante escriuiente*, *amante*, *siuiente*, & quelques autres

verbes *estar*, ou *yr*, sont deuant, ou s'ils
sont seuls, car estans seuls nous mettons le
plus souuent en deuant. Boscan.

dissimulando como muchas hazen.

5 En dissimulant comme font beaucoup.

Prouer. Castell.

entrar lamiendo, salir mordiendo.

Entrer en lechant, **et** sortir en mordant.

Si le verbe *yr*, est deuant nous le tour-

10 nons de mesme, *ua diciendo* va disant,
ua loando va louant : mais lors que *estar*
y est nous le tournons simplement, comme
estar gruñiendo, nous ne disons pas estre
grognant, mais seulement grogner en ayant
15 esgard au temps du verbe.

DES PARTICIPES.

Aux participes se remarquent le genre
et le temps. Les genres masculin, féminin,
et neutre. Les temps present, passé **et**
20 futur. Ceux du present sont de deux sortes
finissans en *ente*, ou *ante escriuiente*,
amante, *siruiente*, **et** quelques autres

METHODE. 89

non toutefois par trop usitez. Les autres se font par circonlocution d'un verbe & d'un article el que ama, los que corren, los que miran, las que hablan, un exēple suffira pour tous. Prou. Castill.

la que del baño uiene
bien sabe lo que quiere.

Que les Latins rendroient par (è balneo rediens): Mais à nous autres est besoing la circonlocution.

Celle qui retourne du baing
Demande ce qu'elle sçait bien.

Les participes du passif finissent le plus souvent en do, & se forment de l'infinitif suyuant leurs coniugaisons, comme de la premiere coniugaison changeant r. en do, honrrar honrrado, excepté soltar qui ha suelto despertar despierto. Ceux de la seconde changent er, en ido, faber tabido, subir subido, faut excepter muerto, hecho, dicho, puesto, escrito, buelto, confuso, abierto, uisto, & tous leurs composez.

non toutefois par trop vsitez. Les autres
se font par circonlocution d'un verbe **et**
d'un article *el que ama, los que cor-*
ren, los que miran, las que hablan,

5 un **exemple** suffira pour tous. Prou. Castell.

la que del baño uiene
bien sabe lo que quiere.

Que les Latins rendroient par (è balneo
rediens) : Mais à nous autres est besoing la

10 circonlocution.

Celle qui retourne du baing
Demande ce qu'elle sçait bien.

Les participes du **passif** finissent le plus
souuent en *do*, **et** se forment de l'infinitif

15 suyuant leurs coniugaisons, comme de la
premiere coniugaison changeant *r.* en *do*,

honrrar honrrado, excepté *soltar* qui
ha *suelto despertar despierto*. Ceux

de la seconde changent *er*, en *ido*, *saber*

20 *sabido*, *subir subido*, faut excepter

muerto, hecho, dicho, puesto, escrit
to ¹⁹⁹, *buelto, confuso, abierto, uisto*,

et tous leurs composez.

¹⁹⁹ Errata. Debería ser *escrito*.

LA PARFAICTE
PARTICIPES DV
PRESENT.

D'autant que nous auons dit qu'il y auoit peu de participes du present finissans en ente, par-ce que la plus grande part se font par la circolocution, & que beaucoup d'iceux ne sont gueres en usage: nous les mettrons icy avec leur explications & authoritez de ceux qui sont les plus rares, amante amant, ausente absent, cono- ciente cognoissant, creciente croissant, il ne se faut tromper en celuy-cy, qui est quelquefois participe, & quelquefois sub- stantif. Il est participe en ce Prouerbe.

moço creciente lobo en el uiètre.

Enfant qui croist ha vn loup dans le vè- tre, c'est à dire, qu'il ha tousiours l'appetit ouuert. Quand il est substantif il signifie ou le croissant de la lune, ou creuë d'eauë.

Boscan.

*que cielo, que natura assi cõfiente,
hallarse sin mēguante tal creciēte.*

Quel

PARTICIPES DV

PRESENT.

- D'autant que nous auons dit qu'il y auoit
 peu de participes du present finissans en
 5 *ente*, par-ce que la plus grande part se
 font par la circonlocution, **et** que beaucoup
 d'iceux ne sont gueres en vsage : nous les
 mettrons icy avec leur ²⁰⁰ explications et au-
 thoritez de ceux qui sont les plus rares, *a-*
 10 *mante* *amant*, *ausente* *absent*, *cono-*
ciente *cognoissant*, *creciente* *croissant*,
 il ne se faut tromper en celuy-cy, qui est
 quelquefois participe, **et** quelquefois sub-
 stantif. Il est participe en ce Prouerbe.
 15 *moço creciente lobo en el uientre.*
- Enfant qui croist ha vn loup dans le ven-
 tre, c'est à dire, qu'il ha tousiours l'appetit
 ouuert. Quand il est substantif il signifie
 ou le croissant de la lune, ou creué ²⁰¹ d'eauë.
- 20 **Boscan.**
- que cielo, que natura assi consiente,*
ballarse sin menguante tal creciente.

Quel

²⁰⁰ Errata. Debería ser *leurs*.

²⁰¹ Errata. Debería ser *creüe* (corregido al final de la obra).

METHODE. 99

Quel ciel, qu'elle nature tel ordre peut donner,

Qu'un croissant sans decours se puisse remarquer.

Les mesmes mots se peuuent interpreter du flux & reflux de la mer: ainsi corriente, signifie courant & courant de l'eauë, que par autre mot ils appellent madre, ainsi menguante, diminuant & decours de la lune, consonante consonant c'est à dire, rime ou mots qui sonnent l'un comme l'autre, & se prend aussi pour consonante, toutefois en l'une & en l'autre significatian l'on peut dire qu'il est substantif & non participe, decendiente successeur, descendant, defobediente desobeissant, heruiente bouillant, disciplinante battu penitent, qui vient du verbe disciplinar, qui signifie fouetter, bailler la discipline, distante distant, durante durant, eminente eminent, estante estant, maldiziente maldisant, malqueriente malueillant, representante

M

Quel ciel, qu'elle nature tel ordre peut **don-**
ner,

Qu'vn croissant sans decours se puisse
remerquer ²⁰².

- 5 Les mesmes mots se peuuent interpre-
ter du flux **et** reflux de la mer : ainsi
corriente, signifie courant **et** courant de
l'eauë, que par autre mot ils appellent *ma-*
dre, ainsi *menguante*, diminuant **et**
- 10 decours de la lune, *consonante* consonant
c'est à dire, rime ou mots qui sonnent l'vn
comme l'autre, **et** se prend aussi pour con-
sonante, toutefois en l'vne **et** en l'autre si-
gnification ²⁰³ l'on peut dire qu'il est substan-
- 15 tif **et** non participe, *decendiente* suc-
cesseur, descendant, *desobediente* deso-
beissant, *heruiente* bouillant, *discipli-*
nante battu penitent, qui vient du verbe
disciplinar, qui signifie fouetter, bailler
- 20 la discipline, *distante* distant, *durante*
durant, *eminente* eminent, *estante*
estant, *maldisziente* maldisant, *mal-*
queriente malueillant, *representante*

²⁰² Errata. Debería ser *remarquer*.

²⁰³ Errata. Debería ser *signification*.

LA PARFAICTE

comœdien qui represente des jeux, femejante ressemblant. Tous ceux-cy & quelques autres sont assez vsizez, tant par les poètes que auteurs de prose: mais ie ne trouue en autres seulement qu'un pronom mereciète meritāt, ou pour mieux dire digne. *Boscan.*

o mereciente luz de fer estrella,

Lumiere digne d'estre estoille.

Quant à ces aultres cy ils sont fort peu vsizez, & ne les trouue que dans les poësies de *Iuan de Mena*, aplaziente plaisant, rampante rampant contre terre, qu'il attribue aux serpents.

rampantes serpientes ni brauos uestiglos,

Serpens rampans ny les bestes farouches.

Ministrante fournissant, donnant, culpante coupable, qui faict une faute, toutefois ie pense l'auoir leu aussi aut repart & tajante tranchant.

en la su espada tajante y cruel.

En son espée cruelle & bien tranchante.

comædien qui represente des jeux, *se-*
mejante ressemblant. Tous ceux-cy **et**
quelques autres sont assez vsitez, tant
par les poëtes que autheurs de prose : mais ie
5 ne trouue en autres seulement qu'vn pro-
nom *merecien***te** meritant, ou pour mieux
dire digne. Boscan.

o merecien luz de ser estrella,

Lumiere digne d'estre estoille.

10 Quant à ces aultres cy ils sont fort peu
vsitez, **et** ne les trouue que dans les poë-
sies de Iuan de Mena, *aplaziente* plai-
sant, *rampante* rampant contre terre,
qu'il attribue aux serpents.

15 *rampantes serpientes ni brauos*

uestiglos,

Serpens rampans ny les bestes farouches.

Ministrante fournissant, donnant,

culpante coupable, qui faict vne faute,

20 toutefois ie pense l'auoir leu aussi autrepart
et *tajante* tranchant.

en la su espada tajante y cruel.

En son espée cruelle **et** bien tranchante.

METHODE. 91

Il y a encores deux participes, desquels spécialement usent les mariniens, montante y usente, qui signifie quand la mer monte & qu'elle baisse, que nous disons flux & reflux. Je trouue aussi mamante en quelques auteurs modernes, pour dire des enfans à la mamelle, à l'imitation des Latins, qui disent lactentes, & comme les Grecs γαλάζοντες si l'on ne vouloit dire que ce mot vint de μαστήρ qui est la voix des enfans lors qu'ils veulent demander du pain parole usitée par Aristoph. en la Comedie des grenouilles.

Des aduerbes.

Il y a de deux sortes d'aduerbes primitifs & deriuatifs, nous appellons primitifs ceux qui n'ont point d'autre origine que d'eux mesmes, comme no assu, deriuatifs, ceux qui descendent, ou des aduerbes mesmes, ou des verbes, ou des prepositions, ou participes. Ceux qui viennent des aduerbes, comme de presto prestamente, de nada nonada.

Il y a encores deux participes, desquels
 specialement vsent les mariniers, *mon-*
tante yusente, qui signifie quand la mer
 monte et qu'elle baisse, que nous disons
 5 fluz **et** refluz. Je trouue aussi *maman-*
te en quelques autheurs modernes, pour
 dire des enfans à la mamelle, à l'imitation
 des Latins, qui disent lactentes, **et** com-
 me les Grecs θηλάζοντες si l'on ne vouloit
 10 dire que ce mot vint de μαμμᾶν qui est la
 voix des enfans lors qu'ils veulent deman-
 der du pain parole vsitée par Aristoph. en
 la Comedie des grenouilles.

Des adverbess.

15 Il y a deux sortes d'aduerbes primi-
 tifs **et** deriuatifs, nous appellons primitifs
 ceux qui n'ont point d'autre origine que
 d'eux mesmes, comme *no assi*, deriuatifs,
 ceux qui descendent, ou des aduerbes mes-
 20 mes, ou des verbes, ou des prepositions, ou
 participes. Ceux qui viennent des aduer-
 bes, comme de *presto prestamente*, de
nada nonada.

LA PARFAICTE

Quant à ceux qui viennent des noms ils se font principalement des adiectifs, & se forment en deux façons à sçavoir de la voix feminine, & de la voix commune.

{claro }
{clara } claramente.

{ely }
{la } prudente prudentement.

Il y en a toutefois deux qui sont anomaux de bueno bien, non buenamente, & de malo mal, non malamente, toutefois le Nebrissa use de buenamente, & Boscan de malamête, comme les Portugais, en le sincopant, disent boamente.

Ceux qui se forment des verbes ou participes sont en grande quantité de afloxar afloxadamente lascher, laschement, descansar deslasser, descansadamête à l'ayse.

Ceux aussi qui se composent de preposi-

Quant à ceux qui viennent des noms ils se font principalement des adiectifs, **et** se forment en deux façons à sçauoir de la voix feminine, **et** de la voix commune.

5 { *claro* }
 { *clara* } *claramente*

10 { *el y* }
 { *la* } *prudente prudentemente*

Il y en a toutefois deux qui sont anomaux de *bueno* bien, non *buenamente*, **et** de *malo* mal, non *malamente*, toutefois le Nebrissa vse de *buenamente*, **et** Boscan de *malamente*, comme les Portugais, en le sincopant, disent *boamente*.

20 Ceux qui se forment des verbes ou participes sont en grande quantité de *afloxar* *afloxadamente* lascher, laschement, *descansar* deslasser, *descansadamente* à l'ayse.

Ceux aussi qui se composent de preposi-

METHODE.

92

tions sont en grand nombre de fuera, & fuera, anteayer, por cierto, & infinis autres.

Auant que passer à l'autre diuision des aduerbes qui est par leur signification, nous faut noter qu'il y a quelques noms qui deviennent aduerbes.

{ poco	peu.
{ mucho	beaucoup.
{ claro	clairement.
{ alto	hautement.
{ baxo	bas.
{ breue	briefuement.
{ derecho	droictement.

Toutefois au lieu de derecho, le Boscã use de derechamete, & croy qu'il veut imiter les Italiens, qui disent aussi bien dirittamente comme diritto, & faut aussi obseruer, que toutes & quantes fois que deux aduerbes finissans en ente, se viennent à rencontrer soit en poësie ou prose, le premier se coupe & finit en a. ou en e. Garcilasso de la Vega.

M iij

tions sont en grand nombre de *fuera*, à
*fuera*²⁰⁴, *anteayer*, *por cierto*, **et** infinis
autres.

Auant que passer à l'autre diuision des
5 aduerbes qui est par leur signification, nous
faut noter qu'il y a quelques noms qui de-
uiennent aduerbes.

10	{	<i>poco</i>	peu.
		<i>mucho</i>	beaucoup.
		<i>claro</i>	clairement.
		<i>alto</i>	haultement.
		<i>baxo</i>	bas.
		<i>breue</i>	briefuement.
		<i>derecho</i>	droictement.

15 Toutefois au lieu de *derecho*, le Boscan
vse de *derechamente*, **et** croy qu'il veut
imiter les Italiens, qui disent aussi bien di-
rittamente comme diritto, **et** faut aussi
observer, que toutes **et** quantes fois que
20 deux aduerbes finissans en *ente*, se vien-
nent à rencontrer soit en poësie ou prose,
le premier se coupe **et** finit en *a.* ou en *e.*
Garcilasso de la Vega.

²⁰⁴ Errata. Debería ser *a fuera*.

LA PARFAICTE

paciendo ua segura y libremente.

Va paissant seurement & librement.

Et est vne proprieté particuliere à ceste langue, afin d'euiter la repetitiõ de mēte.

Les aduerbes de lieu sont,

do ado, adonde *ou.*
de donde, por donde *d'ou, par ou.*
de do doquier *d'ou, par tout.*

Le Boscan use de ces deux en vn mesme sonnet.

Cargado uoy de mi do quier que
uaya.

*Je suis chargé de moy par tout ou i'aille.
de do el uiuir fu causa yua ganando.*

D'ou la vie alloit gaignant sa cause.

*Aqui icy, ay la, alli delà, & les compo-
sez de aqui, mais plus proprement da-
qui d'icy, de ay, de alli, & ainsi por
aqui, por ay, por alli, parcy, par icy,
par là, por aca par deçà, por alla par de-
là, por aculla par la bas.*

Sans passer plus auant faut noter, pour

paciendo ua segura y libremente.

Va paissant seurement **et** librement.

Et est vne propriété particuliere à ceste langue, afin d'euiten la repetition de *mente*.

5 Les aduerbes de lieu sont,

{	<i>do ado, adonde</i>	ou.
	<i>de donde, por donde</i>	d'où, par ou.
	<i>de do doquier</i>	d'où, par tout.

Le Boscan vse de ces deux en vn mes-

10 me sonnet.

*Cargado uoy de mi do quier que
uaya.*

Ie suis chargé de moy par tout ou i'aïlle.

de do el uiuir su causa yua ganan-

15 *do.*

D'où la vie alloit gaignant sa cause.

Aqui icy, ay la, alli delà, et les compo-
sez de *aqui*, mais plus proprement *da-*
qui d'icy, *de ay, de alli, et* ainsi *por*

20 *aqui, por ay, por alli, parcy, par icy,*

par là, *por aca* par deçà, *poralla* par de-

là, *por aculla* par la bas.

Sans passer plus auant faut noter, pour

METHODE.

93

le regard des aduerbes de aqui, de ay, que
aqui, s'attribue à la premiere personne,
exemple du Boscan.

tengo una parte aqui de tus ca-
bellos.

I'ay icy vne partie de tes cheueux.

Cela s'entend au lieu ou il parloit, ay, à
la seconde au lieu ou tu parles.

Et alli, à la troiefme. Boscan.

alli se me presenta.

La il. se presente à moy.

Et faut encores noter qu'ils denotent
priuation ou mouuement, les autres por
aqui, por ay, alli, signifient d'aller, pas-
ser & cheminer, ou au moins se ioignent
le plus souuent avecques verbes qui ont tel
mouuement.

Aduerbes du temps, oy aujourd'huy,
mañana demain, ayer hier, antyer de-
uant hier, ahora, ou agora maintenant,
luego tost, presto vistemēt antes deuant,
despues apres, quando quād, entonces
alors, entre tanto ce-pendant, hasta

M iiij

le regard des aduerbes de *aqui*, de *ay*, que *aqui*, s'attribue à la premiere personne, exemple du Boscan.

tengo una parte aqui de tus ca-

5 *bellos.*

I'ay icy vne partie de tes cheueux.

Cela s'entend au lieu ou ²⁰⁵ il parloit, *ay*, à la seconde au lieu ou ²⁰⁶ tu parles.

Et *alli*, à la troisieme. Boscan.

10 *alli se me presenta.*

La il se presente à moy.

Et faut encores noter qu'ils denotent priuation ou mouuement, les autres *por aqui*, *por ay*, *alli*, signifient d'aller, passer **et** cheminer, ou au moins se ioignent le plus souuent auecques verbes qui ont tel mouuement.

Adverbes du temps, *oy* aujourd'huy, *mañana* demain, *ayer* hier, *antyer* de uant hier, *ahora*, ou *agora* maintenant, *luego* tost, *presto* vistement **antes** deuant, *despues* apres, *quando* quand, *entonces* alors, *entre tanto* ce-pendant, *hasta*

²⁰⁵ Errata. Debería ser *où*.

²⁰⁶ Errata. Debería ser *où*.

LA PARFAICTE

que iusque à ce, desde entonces deslors, jama^s jama^s : toute^sfois en lisant le Iuan de Mena, & autres Poètes, il se faut prendre garde qu'il signifie tousiours.

Con mano jama^s uencedora.

D'une main tousiours victorieuse.

Nunca jama^s à tousiours mais.

Le mesme Autheur.

Que nunca cessan jama^s.

Qui ne cessent à tout jama^s.

Le Boscan en use aussi.

Que nunca jama^s lo hago.

Aun encores, & continuo continuellement, mientras pendant, encontinently tout incontinent, à la hora à l'heure, siempre tousiours para siempre jama^s à tousiours, dende agora dés-maintenant, ou desde agora desde entonces deslors, ou dende entonces de aqui adelante dorefnauant, por adelante par cy apres, despues aca depuis peu.

Le Miranda faiët tous ceux-cy ad-

que iusque à ce, desde entonces des-
 lors, *jamás* jamais : toutefois en lisant le
 Iuan de Mena, **et** autres Poëtes, il se
 faut prendre garde qu'il signifie tousiours.

- 5 *Con mano jamás uencedora.*
 D'une main tousiours victorieuse.
 Nunca jamás à tousiours mais.
 Le mesme Autheur.
 Que nunca cessan jamás ²⁰⁷.
- 10 Qui ne cessent à tout jamais.
 Le Boscan en vse aussi.
 Que nunca jamás lo hago.
 Aun encores, **et** *continuo* continuelle-
 ment, *mientras* pendant, *encontinen-*
 15 *to* tout incontinent, à *la hora* ²⁰⁸ à l'heure,
 siempre tousiours *para siempre jamás*
 à tousiours, *dende agora* dés-mainte-
 nant, ou *desde agora* *desde*
 entonces deslors, ou *dende entonces*
 20 *de aqui adelante* doresnauant, *por a-*
 delante par cy apres, *despues aca* des-
 puis peu.

Le Miranda faict tous ceux-cy ad-

²⁰⁷ Errata. Debería ser *jamás*.

²⁰⁸ Errata. Debería ser *a la hora*

METHODE.

94

uerbes, poco tiēpo ha il y a peu de tēps, alguna uez aucunefois, en algũ tiēpo en quelque temps, en aquella fazon en ce temps-là, el dia figüiente le iour d'apres, cada hora, cada momento, & ainsi des autres : mais i' estimerois que toutes ces dictions composées ne se deuroient mettre au rang des aduerbes.

Negatifs no non, ni ny, ni aun non encores, no menos nõ moins, tampoco non plus, nada rien, nonada rien du tout, mas antes ains plutost, no solamente.

Quant à en niuguna manera, cest oraison parfaicte, & non particule seruant pour aduerbes, il est vray qu'ils en ont l'usage. No, nie tousiours en quelque endroit quil soit mis.

Interrogatifs porque pourquoy, pues nous le pouuons tourner hé bien.

Pour appeller, o. ou ao, ola hola, à la, ce, ce, ils vsent de celuy-cy quand ils veulent appeller quelqu'un doucement & sans

uerbes, *poco tiempo* *ha* il y a peu de temps,
alguna vez aucunefois, *en algun tiempo*
 en quelque temps, *en aquella sazon* en
 ce temps-là, *el dia siguiente* le iour d'a-
 5 pres, *cada hora, cada momento, et*
 ainsi des autres: mais i'estimerois que tou-
 tes ces dictions composées ne se deuroient
 mettre au rang des aduerbes.

Negatifs *no* non, *ni ny, ni aun* non
 10 encores, *no menos non* moins, *tampoco*
 non plus, *nada* rien, *nonada* rien du
 tout, *mas antes* ains plutost, *no sola-*
mente.

Quant à *en ninguna* ²⁰⁹ *manera*, cest
 15 oraison parfaicte, **et** non particule ser-
 uant pour aduerbes, il est vray qu'ils en
 ont l'vsage. *No*, nie tousiours en quelque
 endroit qu'il soit mis.

Interrogatifs *porque* pourquoy, *pues*
 20 nous le pouons tourner hé bien.

Pour appeller, *o.* ou *ao, ola* hola, à la,
ee, ce ²¹⁰, ils vsent de celui-cy quand ils veu-
 lent appeller quelqu'un doucement **et** sans

²⁰⁹ Errata. Debería ser *en ninguna*.

²¹⁰ Errata. Debería ser *ce, ce*.

LA PARFAICTE

*faire grand bruit. I'en trouue vn autre v-
sité seulement entre les villageois & gens
de basse condition ucho ho, qui est ce que
nous disons hola hau, 6. part. des Rom.*

*Vcho ho le respondi,
uente à mi torrillo fosquillo
toro fofio y uente ami.*

*Le Miranda met aussi au rang des ad-
uerbes à señor o monsieur, o come se
llama, à quien digo à qui parlé-je,
mais se sont plustost oraisons parfaites que
aduerbes.*

*Quantité, mucho trop quelquefois,
muy mucho poco par trop peu, lesquels
nous auõs mis cy dessus avec ceux qui sont
aussi noms, ainsi les Grecs disent ὀλιγον
& μικρον pour aduerbes, en changeant
seulement l'accent, poquito peu, muy
poquito fort peu, assaz assez, harto
assez, demasiadamente, tanto tant,
quanto combien, tan quan autant que.
Il y a encores abundantemẽte à mor-
tones & assazmente, dont ce dernier*

faire grand bruit. P'en trouue vn autre v-
sité seulement entre les villageois **et** gens
de basse condition *ucho ho*, qui est ce que
nous disons hola hau, 6. part. des Rom.

- 5 *Vcho ho le respondi,*
uente à ²¹¹ *mi torrillo fosquillo*
toro fosio y uente a mi.

Le Miranda met aussi au rang des ad-
uerbes *à señor* ²¹² ou monsieur, *o come se*

- 10 *llama, à quien digo* ²¹³ à qui parlé-je,
mais se sont plustost oraisons parfaites que
aduerbes.

Quantité, *mucho* trop quelquefois,
muy mucho poco par trop peu, lesquels

- 15 nous auons mis cy dessus avec ceux qui sont
aussi noms, ainsi les Grecs disent ὀλιγον
et μικρον pour aduerbes, en changeant
seulement l'accent, *poquito* peu, *muy*
poquito fort peu, *assaz* asséz, *harto*

- 20 assez, *demasiadamente*, *tanto* tant,
quanto combien, *tan quan* autant que.

Il y a encores *abundantemente* à mor-
tones ²¹⁴ **et** *assazmente*, dont ce dernier

²¹¹ Errata. Debería ser *a*.

²¹² Errata. Debería ser *a señor*.

²¹³ Errata. Debería ser *a quien digo*.

²¹⁴ Errata. Debería ser *a montones*.

n'est pas beaucoup usité.

De doute, quiça paraventure, à caso casuellement, por uentura. fortuitemēt. Il faut noter que à caso, va tousiours avec la particule si conditionelle lors qu'il y commence.

De similitude, como qual comme, assi ainsi, semejantemente semblablement.

D'ordre, despues apres, icy se peuent rapporter tous les dictiōs des nombres primeramente, & ainsi des autres, comme aussi, alguna ue z, otra uez une autre fois, derechef.

Demonstratifs, he voylà, helo, hela, à l'imitation des Latins ellus ella. Miranda rapporte icy cataldo ay, & cataldo aqui, mais ce sont plustost verbes que aduerbes.

D'exclamation, ay helas, ainsi que les Grecs αἶ & les Italiens ay.

D'exortation, ea, qui vient aussi de eia. sus sus, eapues sus dōc, ara sus, ie ne

n'est pas beaucoup vsité.

De doute, *quiça* paraenture, *à caso* ²¹⁵
casuellement, *por uentura* fortuitement.

Il faut noter que *à caso* ²¹⁶, va tousiours
5 avec la particule *si* conditionnelle lors qu'il
y commence.

De similitude, *como qual* comme,
assi ainsi, *semejantemente* sembla-
blement.

10 D'ordre, *despues* apres, icy se peuuent
rapporter tous les dictionns des nombres *pri-*
meramente, **et** ainsi des autres, comme
aussi, *alguna uez, otra uez* vne autre
fois, derechef.

15 Demonstratifs, *he* voylà, *helo, hela*,
à l'imitation des Latins *ellus ella*. Miran-
da rapporte icy *cataldo ay*, **et** *cataldo*
aqui, mais ce sont plustost verbes que ad-
uerbes.

20 D'exclamation, *ay* hélas, ainsi que les
Grecs *αἰ* et les Italiens *ay*.

D'exortation, *ea*, qui vient aussi de
εἶα sus sus, *eapues* sus **donc**, *ara sus*, ie ne

²¹⁵ Errata. Debería ser *a caso*.

²¹⁶ Errata. Debería ser *a caso*.

LA PARFAICTE

vous fais mention de acabeya, comme le
Miranda, d'autant qu'il est verbe.

Boscan.

Acabe yayo acabare presto.

Qu'il cesse ou ie mourray bien tost.

Des Prépositions.

Aucuns diuisent les prepositions selon
qu'elles gouvernent diuers cas. Quant à
nous en ce traicté nous les distinguerons
seulement par monosyllabes, disyllabes &
trisyllabes à la maniere des Grecs, remet-
tant les autres obseruations pour le traicté
cy apres. Monosyllabes, a, a, por pour, en
en, de de, sin sans, cõ avec, so sous, tras
derriere.

Disyllabes, Para pour, contra contre,
sobre dessus, ante deuant, entre entre,
cerca enuiron, hazia vers, junto pres,
dentro dedans, arriba enhault, à rays
res, saluo excepté, segun selon, cabe
chez.

vous fais mention de *acabe ya*, comme le
Miranda, d'autant qu'il est verbe.

Boscan.

Acabe ya yo acabare presto.

5 Qu'il cesse ou ie mourray bien tost.

Des Prepositions.

Aucuns diuisent les prepositions selon
qu'elles gouernent diuers cas. Quant à
nous en ce traicté nous les distinguerons
10 seulement par monosillabes, dissillabes et
irissillabes ²¹⁷ à la maniere des Grecs, remet-
tant les autres obseruations pour le traicté
cy apres. Monosillabes, *a a*, *por* pour, *en*
en, *de de*, *sin* sans, *con* avec, *so* soubs, *tras*
15 derriere.

Dissillabes, *Para* pour, *contra* contre,
sobre dessus, *ante* deuant, *entre* entre,
cerca enuiron, *hazia* vers, *junto* pres,
dentro dedans, *arriba* enhault, à *rays* ²¹⁸
20 res, *saluo* excepté, *segun* selon, *cabe*
chez.

²¹⁷ Errata. Debería ser *trissillabes*.

²¹⁸ Errata. Debería ser *a rays*.

METHODE. 96

Trisilabes, aquende deçà, allendo delà, acuestas sur le dos, encima enhault. Le Miranda met aurang des prepositions sacando fuera, pour dire hormis, mais ie n'estime que ce soit une preposition.

Des Coniunctions.

Il y a de plusieurs sortes de coniunções, les vnes sont copulatiues, qui ioignent & accomplent autant les noms que les verbes & y, tambien.

Disiunctiues, o. ou.

Aduersatiues, yaque encores, aumque uen que.

Continuatiues, si qui se rapporte à ei des Grecs. Nebrisse l'appelle conditionnelle, quando.

Collectiues, pues donc, assique tellement que.

Causales, porque par-ce que, & ca, lequel se trouue le plus souuent és vieux

Trissilabes, *aquende* deçà, *allendo*
 delà, *acuestas* sur le dos, *encima* en-
 hault. Le Miranda met au rang des pre-
 positions *sacando fuera*, pour dire hor-
 5 mis, mais ie n'estime que ce soit vne pre-
 position.

Des Coniunctions.

Il y a de plusieurs sortes de coniunctions,
 les vnes sont copulatiues, qui ioignent **et**
 10 accouplent autant les noms que les verbes
&, *y*, *tambien*.

Disiunctiues, *o*. ou.

Aduersatiues, *yaque* encores, *aum-*
que ²¹⁹ veu que.

15 Continuatives, *si* qui se rapporte à *êi*
 des Grecs. Nebrisse l'appelle conditionnel-
 le, *quando*.

Collectiues, *pues* donc, *assique* telle-
 ment que.

20 Causales, *porque* par-ce que, **et ca**,
 lequel se trouue le plus souuent és vieux

²¹⁹ Errata. Debería ser *aunque*.

LA PARFAICTE

Romans, & ay opinion qu'ils l'ont prins de nous, & nous des Grecs, γαρ.

Des Interiections.

Encores que les Grecs n'ayent point de partie d'oraison, ainsi appelée d'autant qu'ils la confondent avec les aduerbes. Toutefois avec les Latins nous disons, que par l'interiectiō nous entendons non seulement ce que les Grecs appellēt οχελιδιον c'est à dire, plainte & lamentation : mais toutes sortes de voix qui representent les passions de l'ame de celuy qui pleure ay, hélas, he.

De celuy qui rit hi hi hi, le Grecs disent ἠ ἠ ce que nous exprimons mieux par ha ha : toutefois ils disent aussi ha ha ha, ainsi qu'il se void en la Celestine, & pense qu'ils en vsent quād ils veulent rire, comme l'on dit, à pleine gorge.

De celuy qui crainct, as, ou ax.

De celuy qui veut euitier quelque chose, tat e, à l'imitation des Grecs, τα τα & ια ια τα nous ne le sçaurions rendre aus

Romans, **et** ay opinion qu'ils l'ont prins de nous, **et** nous des Grecs, γὰρ.

Des Interiections.

Encores que les Grecs n'ayent point de
 5 partie d'oraison, ainsi appellée d'autant
 qu'ils la confondent avec les aduerbes.
 Toutefois avec les Latins nous disons, que
 par l'interiection nous entendons non seule-
 ment ce que les Grecs appellent σχελιάσμον
 10 c'est à dire, plaincte **et** lamentation : mais
 toutes sortes de voix qui representent les
 passions de l'ame de celuy qui pleure ay,
 hélas, he.

De celuy qui rit *hi hi hi*, les Grecs disent
 15 ἁ ἁ ce que nous exprimons mieux par ha
 ha : toutefois ils disent aussi *ha ha ha*, ain-
 si qu'il se void en la Celestine, **et** pense
 qu'ils en vsent quand ils veulent rire, com-
 me l'on dit, à pleine gorge.

20 De celuy qui crainct, *as*, ou, *ax*.

De celuy qui veut euter quelque chose,
tate, à l'imitation des Grecs, τα ται **et**
 ἰατάται nous ne le sçaurions rendre aus ²²⁰

²²⁰ Errata. Debería ser *autrement*.

METHODE.

97

rement que par he. Roman.

tate tate caualleros,

no hagays tal uillania.

Hé Cheualiers ne faiçtes vne telle poltronnerie.

De celuy qui faiçt silence chit, ainsi les Latins st. quelquefois ce.

D'un qui se plainçt avec indignation; guay, qui est le ouay des Grecs, & v& des Latins.

D'un qui admire en se moquant yay. Miranda y adiouste jesu ualamedios, & dios me libre.

De bruiçt, tra tras, taratrapete chapete, tan tan, son du tabourin. Bartolome Torres en sa Comedie soldadesque tantã tan tan tan ta la la la la lan, pour imiter le son du tabourin des Espagnols, ainsi que Lucan imite le son de la trompette. Il y en a beaucoup d'autres desquelles nous parlerons amplement cy apres.

FIN.

trement que par he. Roman.

tate tate canalleros

no bagays tal uillania.

Hé Cheualiers ne faictes vne telle pol-
5 tronnerie.

De celuy qui faict silence *chit*, ainsi
les Latins st. quelquefois *ce*.

D'vn qui se plainct avec indignation,
gnay, qui est le οὐαί des Grecs, **et** vœ des
10 Latins.

D'vn qui admire en se moquant *yay*.
Miranda y adiouste *jesu ualamedios*,
et *dios me libre*.

De bruict, *tra tras, taratrapete cha-*
15 *pete, tan tan*, son du tabourin. Bartolo-
me Torres en sa Comedie Soldadesque *tan*
tan tan tan ta la la la la lan, pour
imiter le son du tabourin des Espagnols,
ainsi que Lucan imite le son de la trom-
20 pete. Il y en a beaucoup d'autres desquelles
nous parlerons amplement cy apres.

FIN.

Hautes aduenües en l'impression.

La lettre a. signifie la premiere page &
b. la seconde. Feuillet 5. page 6. ligne 18.
chasselif. ie chasse 6. a. lig. 18. guenou lif.
guenon, 8. b. lig. 8. nam lif. nem. 9. b. li.
4. distinctsn lif. distinction, 26. a. lig. 18.
miñez lif. niñez, 28. a. lig. 12. entrepe-
nult. lif. antepenultiesme, 31. b. lig. 20. si-
gnifilif. signifie, 34. b. lig. 6. auac lif. avec,
36. b. lig. 6. λεοντικος lif. λεοντισκος, 40.
b. lig. 17. may lif. mas, 52. a. lig. 14. bosca,
boscan, Ibid. 6. lig. 16. passe adionstex
plus que parfait. 69. a. li. 16. & lif. es, Ibi.
lig. 29. conoco lif. conoçe, 73. a. lig. 7.
leydos lif. leydo, 81. a. li. 10. pleust pleut
84. b. lig. 5. teuer lif. tener, 89. b. lig.
19. crené lif. creüe.

Je colonflo
Mayo

Fautes aduenües en l'impression.

- La lettre a. signifie la premiere page **et**
 b. la seconde. Fueille 5. page 6. ligne 18.
 chasse lis. ie chasse 6. a. lig. 18. guenou lis.
 5 guenon, 8. b. lig. 8. *nam* lis. *nem*. 9. b. li.
 4. distinctsn lis. distinction, 26. a. lig. 18.
miñez lis. *niñez*, 28. a . lig. 12. entrepe-
 nult. lis. antepenultiesme, 31.b. lig. 20. si-
 gnifi lis. signifie, 34. b. lig. 6. auac lis. avec,
 10 36. b. lig. 6. λεοντικός lis. λεοντικός , 40.
 b. lig. 17. *may* lis *mas*, 52. a . lig. 14. boscan,
boscan, Ibid. 6. lig. 16. passe adioustez
 plus que parfaict. 69. a. li. 16. & lis. *es*, Ibi.
 lig. 20. *conoco* lis *conoçe*, 73. a. lig. 7.
 15 *leydos* lis. *leydo*, 81. a. ²²¹ li. 10. pleust pleut
 84. b. lig. 5 *teuer* lis tener, 89. b. lig.
 19. creué lis. creüe.

²²¹ Errata. Debería ser: *b*., ya que la errata se encuentra en 81 v°.

TRADUCCIÓN

LA PARFAICTE METHODE

Portada

EL MÉTODO PERFECTO PARA ENTENDER, ESCRIBIR Y hablar la lengua española, dividido en dos partes.

La primera contiene brevemente las reglas de Gramática.

La segunda, la averiguación de los más bellos enriquecimientos de la lengua que sirven para la composición y traducción.

PRIMERA PARTE

EN PARIS,

En casa de Lucas Breyel, en Palacio, en la galería por donde se va a la Cancillería.

M. D. X C V I I.

Al lector

Amigo Lector, me ha caído a las manos este primer tratado de la lengua española, donde están contenidas algunas reglas para fácilmente entenderla y hablarla. Me ha parecido muy oportuno sacarlo a la luz y haceros partícipe de él. Servirá de muestra y de ensayo para decidirme a compartir con vos también el segundo: ya que por poco que sienta que este primero os contenta y agrada, me esforzaré en no haceros esperar apenas después con el otro, el cual, al no estar lleno de dificultades de Gramática como el presente, sino de los más bellos y curiosos refinamientos de esta lengua, será sin duda tanto o mejor recibido por vuestra parte, que este primero.

De las letras [3]

Puesto que en esta primera parte hemos decidido tratar solamente los fundamentos de esta lengua, como los nombres, artículos, verbos y otras partes de las que está compuesta, parece necesario, antes de abordar las palabras y dicciones, analizar diligentemente la pura y natural pronunciación de cada letra: para que sabiéndolas pronunciar por separado, se llegue más fácilmente a la pronunciación de las palabras compuestas por letras. Pues bien, observamos veintiséis pronunciaciones diferentes en la lengua española, de las que se sirve para expresar sus conceptos, gracias a veintidós letras tomadas de las lenguas griega y latina [3vº]. De las cuales, doce, a saber *a. b. d. e. f. m. o. p. r. s. t. z.* sirven simplemente para ellas mismas. Otras seis para ellas mismas y también para otras, al colocar tildes encima, comas, apóstrofes debajo, al doblarlas o unir las con cualquier otra letra, como *c. ç. ch. g. gu. i. j. l. ll. n. ñ. u. van.* Y otras cuatro que sirven no para ellas mismas, sino para otras, como *b.* para *be.*, *q.* para *c.*, *x.* para *xe.*, *y.* para *i.* Propuesta esta clasificación, las pondremos en orden alfabético, para después llegar a la pronunciación de cada letra según el mismo orden. Lo dividiremos en dos columnas: la primera expresará las letras como simples elementos, no haciendo casi ningún sonido; la segunda declarará la fuerza de cada letra, de la siguiente manera:

<i>A</i>	<i>a</i>
<i>B</i>	<i>b</i>
[4]	
<i>C</i>	<i>c</i>
<i>D</i>	<i>d</i>
<i>E</i>	<i>é</i>
<i>F</i>	<i>éfe</i>
<i>C [sic] G</i>	<i>ge</i>
<i>H</i>	<i>hache</i>
<i>I</i>	<i>i</i>
<i>K</i>	<i>ka</i>
<i>L</i>	<i>éle</i>
<i>M</i>	<i>éme</i>

Traducción

N	éne
O	o
P	pe
Q	quu [sic]
R	érre
S	ésse
T	te
V	u
X	x
Y	y griega
Z	z'é
C [sic] Ç	ç con-cedilla
Ñ	con tilde

[4vº]

A. se pronuncia como en el resto de lenguas, claramente y abriendo la boca.

B. como la *b.* de los latinos y como la nuestra. No obstante, en algunos lugares de Castilla especialmente por toda la Diócesis de Burgos, se pronuncia como *v.* consonante: puesto que dicen *vestia vien*, por *bestia bien*, y al contrario *bino* por *vino*, y hay tal afinidad entre estas dos letras, que a menudo la una se toma por la otra. De tal manera que en la mayoría de viejos romances, la *b.* se toma incluso por *v.* vocal, como *cibdad* por *ciudad*, *recabdado* por *recandado*.

La C. es de dos tipos, una como la nuestra, la otra con un apóstrofo debajo que se pronuncia con un suave silbido, introduciendo la punta de la lengua entre los dientes delanteros, y se llama *c. con cedilla*, es decir, con apóstrofo, o mejor dicho con una pequeña *c.* Tiene la misma fuerza que la *ç.* de los italianos: [5] puesto que cuando los españoles dicen *fuerça*, ellos escriben *força*. En cuanto a la primera *c.*, se pone solamente delante de *a. o. y u.* *cabo*, *codo*, *cumbre*, y se pronuncia como la K. de los griegos y la Q. de los latinos. De hecho, Antonio de Nebrija, en su diccionario español-latino, se sirve de esta *c.* simple en lugar de *q.* en nombres especialmente que vienen del latín, como *cuaderno* por *quaderno*, que viene de *quaternio*. Quieren los españoles, en mi opinión, imitar a los griegos, los cuales, al expresar los nombres latinos cambian a K, que es la *c. sin cedilla*, Κῆντρος por Quintus, como se puede observar en

una infinidad de medallas y mármoles antiguos. Cuando la *c*. se junta con *b*. se pronuncia como *chia*, *chie*, *chi*, *chio*, *chiu*, *leche*, como quien diría *lechie*, *noche*, *nochie*, y así otros.

D. Se pronuncia como hacemos nosotros, golpeando la lengua contra los dientes de arriba.

No hay más que un tipo de E. en esta lengua, [5vº] que es nuestra verdadera é masculina, la cual se realiza presionando un poquito la lengua contra el paladar. Por ello en el alfabeto de aquí arriba hemos puesto la tilde que se pone comúnmente a la E masculina.

F. & H. tienen tal afinidad en esta lengua que muy a menudo la una se escribe por la otra, *fijo* por *hijo*, *fazer* por *hazer*, *feria* por *heria*, especialmente en los viejos romances y textos: así *burto*, *bondo*, que los latinos dicen, *furtum*, *fundum*. Los portugueses la usan aún más, puesto que dicen *fermosa* por *hermosa*, y la mayoría de las veces *fazer*. Los castellanos mantienen esta palabra, *fecho*, aunque debieran decir, *hecho*: pero lo hacen para diferenciarla de *echo*, que significa ‘chassé’. Sin embargo, hay que observar que hay algunas palabras en la lengua española, en las que *f*. no se puede cambiar de ningún modo, ya que no se dice *hortuna* por *fortuna*.

G. es del tipo de letras que sirven [6] para sí y para las otras: ya que en el medio de la palabra se pronuncia como la *j*. grande: *mujer*, *muger*, de manera que muy a menudo se pone una por otra. Algunos castellanos son de la misma opinión que los latinos y dicen que la *g*. no es una letra, sino *c*. y *u*. juntas, de tal manera que se dice que no hay ninguna diferencia entre *vigesimo* y *vicesimo*. Sin embargo, vemos lo contrario en la palabra *ceguedad*, ya que si la escribimos con *cue* o *que*, significará, no ceguera, sino sequedad, que viene de la palabra *secar*. Hay que observar que *gua*, se pronuncia como en italiano *guay* y no como los franceses, *guarison*. De modo que parece que *u* sea superflua en nuestra lengua y no sirva para nada. En cuanto a *gua* y *gui*, como nosotros ‘guenou’, ‘guide’, *guedeja*, *guia* y también *guerra*, ‘guerre’, y no como los italianos, *guèrra* [sic]. Esto solamente en el caso del principio, puesto que en el medio se pronuncia *güe*, como *agüero*, *agüelo*, o bien *abüelo*: [6vº] pero hay que advertir que ahí es vocal, no consonante. Se podría exceptuar *gueno*, *guente* por *hueno*, *fuenta*, es más bien un dialecto y una forma de hablar de algunos campesinos de Castilla que la verdadera ortografía, como los griegos en la figura que llaman Pleonasma dicen γοίνοϛ por οίνοϛ.

Aunque H. sea más bien nota de aspiración que letra, como en latín, en esta lengua se pronuncia solamente con el aliento, soplando o respirando. Sin embargo, hay que distinguir que en algunas palabras, se pronuncia más fuerte, en otras más suavemente, como *hasta*, *becho*, *hoya*, *humo* (que sirven en lugar de *f.* pues que incluso en los romances se encuentra *fasta*, *fecho*, *foya* y *fumo*). Pero en *humbre*, *huuo*, no se pronuncia casi y en muchos textos, incluso de los más correctos, se lee *ombre* y *vuo* [*sic. uvo*].

A pesar de que Antonio de Nebrija en su Alfabeto no distingue más que dos tipos de *i*, [7] el uso, sin embargo, nos enseña que hay tres, *i*, *j*. y *y*. La primera es la pequeña *i*. de los griegos, *igual*, *idolatria*; la otra más grande es consonante y se pronuncia como decimos ‘jeu’, *juego*; y la última es vocal, *yacer*, *yerno*, como incluso Nebrija se ve obligado a añadir en su diccionario. En cuanto a *y*. consonante, hay que advertir que algunas veces tiene fuerza de vocal cuando está entre otras dos, y forma los triptongos de los que hablaremos más adelante, como *veya*, *leya*, *ereya*, y algunas veces al principio como *yo*, *ya*. No obstante, Miranda en sus observaciones dice que sirve de consonante, lo que se podría contradecir estimando que es más bien un diptongo. Hay que cuidar de no poner la *j*. grande por *y*., ya que eso cambiaría el significado, como en la palabra *hoya*, que significa ‘fosse’, pero si se escribe con *j*. será *hoja*, que significa ‘feuille’.

[7vº] Los españoles usan poco o nada la *K* y, por ello, Nebrija no la menciona. Hay, sin embargo, algunos curiosos que escriben *Katalina*, por *Catharina*, pero es cierto que se puede prescindir de ella, dado que los latinos no la utilizan más que para contar, según escribe Quintiliano.

L. simple se debe pronunciar suavemente tanto en el paladar como en la lengua, pero cuando es doble se pronuncia como en nuestra lengua cuando la *i*. va delante, como ‘aille’, ‘vaille’, que los italianos expresan con *gli*, y esto tanto al principio como en el medio de las palabras, lo que hace que los españoles empleen mucho los lambdacismos, como se ve en este verso de Boscán, donde hay ocho *l*.

Y allí tras ella el sol con sus cauallos.

Sin embargo, el uso de estas dobles *l*. es muy necesario para distinguir el significado de varias palabras en las que habría equívoco, *llana*, *lana*, *malla*, *mala*, *silla*, *silá*. Los campesinos de Castilla cambian a menudo [8] *l*. por *r*. como *plata*, *prata*, *blanco*, *branco*, *plaçá*, *praça*, como también los portugueses en muchas dicciones, *arboledo*, *arboredo*, y en *ch. chorar* por *llorar*. Por el

contrario, en muchos lugares de Castilla, *r.* se cambia por *l.* *cabrito*, *cablito*, *grueso*, *glueso*, *gritador*, *glitador*, que proviene de cierta debilidad de la lengua. No obstante, *r.* se cambia por *l.* por elegancia y mayor gracia especialmente en los infinitivos cuando sigue un artículo, *mirarlos*, *mirallos*, *comerlos*, *comellos*.

M. se pronuncia como en nuestra lengua y como en todas las demás, presionando los labios uno contra el otro. De ahí viene que los griegos, de la pronunciación muda de esta letra, hacen el verbo $\mu\alpha\tilde{\nu}$, que no quiere decir otra cosa que presionar los labios. Hay que observar que no puede estar en ninguna dicción delante de estas letras *d. f. g. s. t.* por ejemplo *condenado*, no *comdenado*; *confianca* [sic], no *comfianca* [sic]; [8vº] *conquistar*, *consistir*, *entibiar*, no *comquistar*, *consistir* [sic: *comsistir*], *emtibiar*. Esto no se observa en la lengua portuguesa, aunque muy cercana a la castellana, puesto que ellos dicen *confiança*. También hay que advertir que no se ve ninguna *m.* final de palabra, lo que no ocurre en absoluto en la lengua portuguesa *nam*, *entam*, *porem*.

N. es de dos tipos: simple y compuesta, que llaman *contilde*. La simple se pronuncia como la nuestra, acercando la lengua a los dientes. La que es *contilde* se pronuncia como en la lengua italiana *gn. señor*, *segnor*. N. se compara con ñ. como *l.* con *ll.*: las dos se deben pronunciar débilmente; de ahí viene que en los más viejos textos y antiguas sepulturas la palabra *señor* se encuentra escrita con doble *n.*, lo que también podría ser debido a la ignorancia de los impresores y escultores, que pensaron que el trazo valía por doble *n.* En textos antiguos más correctos se encuentra [9] escrita con *ny.*, como mantienen todavía hoy los catalanes y valencianos. Los portugueses, para pronunciarla más suavemente, le añaden *b.* *senhor*. Hay que observar en esta letra, como en la anterior, que jamás se pone delante de *b. p.*, sino la *m.* *cambio*, *campo*, no *cambio* o *canpo*.

O. y P. se pronuncian como en nuestra lengua.

Q. equivale a *cu*. Por ello algunos han opinado que no era necesario poner *u.* detrás de *q.*, ya que casi la ha unido y anexionado, y escriben *qerer*, *qien*. Sin embargo, aportan una distinción, que es poner la *u.* en toda palabra donde forma sílaba con la primera vocal, como se ve en la palabra *cuarto*, donde *cua* es sílaba, y la *q.* donde no se puede formar sílaba sin dos vocales, como *quien*, *quiere*, y por ello no puede formar sílaba por sí misma, sino acompañada por dos vocales. [9vº] Al contrario, la *u.* forma sílaba en cualquier lugar en que se ponga y con una simple vocal. En esta ocasión, Nebrija se sirve de *q.* donde hay *que*, *qui*, y de *u.* en *cua*. Pero

no todos los autores hacen esta distinción. Hay que advertir que la *q.* con *u.* se pronuncia con claridad delante de *a.* como *quadro, quatro* y, al contrario, se pronuncia rápidamente delante de *i.* y *e.* *quebrar, quitar*. Pero esto no se observa cuando se escribe con una *c.* porque¹ *cu.* hace sílaba y *quadro*, con *q.*, no la hace, de tal forma que es como si se dijera *cadro*. Es la razón por la que los latinos se sirven de esta letra, como de una *c.*; así se ve en mármoles antiguos *pequenia, quoi*, por *cui*.

R. se pronuncia como nosotros redoblando con la lengua contra el paladar. Unas veces es simple, otras veces doble *carga, tarde, amarra, parra*. Cuando es simple, al principio de la palabra, se pronuncia más fuerte, casi como si hubiera dos juntas [10] *razon, rumor*, a imitación de la *P.* de los griegos, la cual aspiran casi siempre al inicio de las dicciones. Pero cuando se encuentra en el medio se pronuncia más suave, porque se confundiría con algunas palabras que tienen diferente significado, tan sólo reconocible por la doble *r.* como *bara* significa ‘baguete’, *barra* ‘masse’ o barra de hierro, *parra* ‘treille de vigne’, *para* ‘pour’.

S. es también doble y simple como la precedente. Cuando está entre dos vocales distintas se puede doblar sin ningún vicio, como *caussa, camuessa, casso*, aunque la última es rara y no se puede usar más que en la rima, así hace Ercilla para rimar con la palabra *passo*.

Sino según la granedad del casso,

Pues vemos claro en el presente passo

En la Crónica de Don Rodrigo se lee *peasar* por *pesar*. Cuando está entre [10vº] dos vocales iguales, no se puede doblar como *casa, asa*, no se dice *cassa, assa*, y sin embargo hay que exceptuar la palabra *escasso*, que significa ‘chiche’. En lo que se refiere a la pronunciación, en esta lengua es igual que en las demás: a saber, silbando, que hace que sea desagradable al oído. Por ello se dice que Píndaro, para evitar este desagradable silbido, compuso una Oda donde no había ninguna *s.*, y por esta razón fue llamada *ἄσιγμος*, es decir, sin *s.*

T. se pronuncia como en nuestra lengua francesa. La *t.* de la lengua latina se cambia en *c.* *conditio, condicion* y *ct.* en *ch.* *sancto, sancho*, ya que *sancho* viene de *sanctius*. De ahí procede la corrupción de un antiguo refrán *al buen callar llaman sancto*, que los antiguos decían *al buen callar llaman sancho*. Porque los castellanos llaman a un pájaro *sanchico*, [11] que es naturalmente parlanchín, lo que sería una interpretación repugnante del todo, y por lo que se encuentra en

¹ «Dautant-que, conj. Ce mot pour dire *parce que* s’écrit sans apostrophe, & il est même presque tout à fait hors d’usage» (Richelet 1693: 293).

los textos más antiguos *al buen callar llaman sancto*. Es la misma razón por la que *Diego*, que quiere decir ‘Jacques’, viene de *sanctiago*, estimando que *ct.* hizo *d.* como quien diría *sandiago*.

V. se pronuncia de forma distinta a la nuestra porque tiene el sonido del diptongo *ou* de los griegos, que los castellanos parecen haber retenido de los latinos, los cuales lo pronunciaban de esta manera, como se ve en la antigua Columna de Duilius, que está en el Capitolio de Roma, en la palabra *nauebous*, donde la *o* está inserta en el palo de la *u*. Aunque se podría decir que fue un trazo del escultor para ganar espacio y abreviar, es contrario al uso de aquel tiempo. Para confirmar esta pronunciación, los latinos escriben en todas partes *u* donde los griegos ponen *ou*: *musa* μούσα, *Polyrus* πολύροις.

[11vº] Al contrario de esta pronunciación, nuestra *u* se dice como *υ* griega, que es la mayor dificultad que tienen los españoles al aprender nuestra lengua. Porque dicen ‘mouraille’ por ‘muraille’. Hay dos tipos de *u*, como en latín y francés: una vocal y la otra consonante, *umillar*, *ualer*. Cuando hay dos juntas, la primera es vocal, como *vua* y en francés es consonante *vuider*. En las palabras *ueco* y *huérfano*, es también vocal y no consonante, y por ello, para eliminar la ambigüedad, se le añade *h*, aunque Nebrija lo escribe así², puesto que en ese caso se diría *uerto* por *huerto*.

X. no se pronuncia simplemente como la nuestra, sino que equivale a estas tres letras *sci*, como la pronuncian los italianos, pero todavía con más aliento, como escriben los españoles *oxala*. Así los elios en su dialecto cambian ξ por $\sigma\chi$: $\sigma\acute{\kappa}\epsilon\nu\omicron\varsigma$ por $\xi\epsilon\nu\omicron\varsigma$, y así *exemplo*, *xabon* se pronuncia como [12] *escemplo sciabon*. Al mismo tiempo, algunas veces cambian las *s* por *x*. como el río de *Sucro*, llamado así por los latinos, es ahora *xucrar*. Tal pronunciación corresponde muy bien al *schin* de los Hebreos, que es la verdadera ξ de los griegos, y no sé si de estos más que de los españoles, los sicilianos tienen la misma pronunciación de esta letra *xarra calataxibeta* como *sciarra calatascibeta*, como si hubiera una *sc*. Por ello alguno ha dicho muy a propósito: *x. quidquid c. & s. passim exsibilat*.

Ahora bien, los españoles se sirven de esta letra para un uso totalmente distinto del nuestro, ya que unida a una *o*. sirve para detener a los asnos y a las bestias de carga, como el

² Sin *h*: *ueco*, *uerfano*, *uerto*. Cfr. su *Vocabulario de romance en latín* (1981[1516]: 192).

'hoüay' de nuestros carreteros³, y nosotros la usamos para espantar a los pollos. Se sirven también de esta palabra *exe* para ahuyentar a los perros.

Z. es la última letra y la más dulce de todas las del alfabeto. Algunos la han querido rechazar como funesta y desagradable, [12v^o] al imitar en su pronunciación el gesto de un hombre al morir, porque los labios se retiran mostrando los dientes. Se debe pronunciar como *ds.*, no como *s.* o doble *ss.* Algunos españoles la pronuncian como *ç.* y la escriben así, pero esto proviene de la ignorancia. Para mostrar la afinidad que hay entre la *d.* y esta letra, y cómo adquiere el sonido de aquella, diremos que los eolios cambian la *δ* por *ζ*: ζαβούλος por διάβολος, lo que parecen también imitar los Castellanos cuando cambian la palabra *gaudium* por *gozo*, aunque en muchos textos de España se lee *gozo* con *c.* con *cedilla*. Pero aún para mayor prueba de que la *ç.* suena igual que *ds.*, los mismos eolios escriben δσεὺς por ζεὺς. Hemos observado que la mayor parte de los nombres que comienzan por esta letra son árabes, como *zebra*, *zero*, *zambra*, *zargatona*, *zagan*. Los franceses tan sólo se sirven de ella al final, [13] con el mismo valor que *s.* simple. Al contrario, los italianos la usan mucho al principio y en el medio, y algunas veces es para expresar *s.* *zauorra* 'saburre', *zendal* 'sendal' y la *ch.* como *zambra*, que es diferente a la *zambra* de los árabes y moriscos, significa *chambre*, dicción usada por Boccaccio.

De las vocales

Los gramáticos dividen las vocales en prepositivas y subjuntivas, pero en esta lengua no hay ninguna distinción y no sirven unas más que otras delante o detrás. Hay seis vocales *a*, *e*, *i*, *o*, *u*, *y*, de las que *i*. y *u*. son algunas veces consonantes, como *juego*, *denu*.

Diptongos

Los diptongos y triptongos se componen de vocales. Hablaremos [13v^o] primeramente de los diptongos, que son más numerosos en esta lengua que en ninguna otra. Podemos contar hasta diecisiete, que, sin embargo, se pueden reducir a doce, si no se diferencia entre *i*. y

³ "Chartier". Según Richelet, «ce mot est de trois ou de deux silabes, mais plus ordinairement de trois [*charetier*]. Celui qui conduit la charette, celui qui n'a point d'autre métier pour gagner sa vie, que de faire quelque voiture avec ses chevaux, sa charette, ou son chariot» (1693: 201).

y.. Los citaremos aquí con sus ejemplos. *AY ayre, EY rey, OY soy, UY cuydado, YA raya, YE yelo, YO rayo, YU ayuda, AU caudal, EU dendo, UA agua, UE fuego, IU biuda, UI juiçyo, LA mia, IE piedra, IO dios.* En los cinco últimos se ve fácilmente la diferencia que hay entre *i.* e *y.* ya que no se encontrará en ningún texto las palabras *biuda, piedra, dios, iuiçyo* y *mia* escritas con *y.*, como tampoco se verá escrito *insticia* con *y.*; menos la palabra *ayuda* con *i.*

Antes de mostrar los triptongos, parece necesario dar a conocer la pronunciación de cada diptongo, [14] ya que no es poca dificultad en una lengua saber pronunciarlos bien: que se da a menudo en la nuestra, cuando uno dice *eder* y el otro *ayder*, aunque se pueda sostener que es del todo indiferente.

AY

AY se pronuncia como el diptongo griego $\alpha\iota$ y el de los franceses *ay*, el cual se tiene que decir rápidamente; no obstante, sin hacer de ello un único sonido: porque de otra forma no sería diptongo, que se llama así debido a los dos sonidos que produce. No lo hacen así los franceses en la palabra *ayder*, porque pronuncian *eder*. La pronunciación ve todavía más claramente en el lamento común de los griegos e italianos, $\alpha\iota$, que los poetas hicieron escribir sobre la hoja del clavel. Así los españoles dicen *traygo, ay*. Ahora bien, que haya que pronunciar este diptongo [14v^o] de esta manera, aparece incluso entre los árabes (de los que esta lengua ha tomado una infinidad de palabras), pues escriben Caesar *caisar*. También los gascones y portugueses: *traydour*, no *traedour*; *iamays*, no *iamaes*, a imitación de los antiguos latinos, que en lugar de *ae* usaban este diptongo *ai*: *lunai, animai* por *lunae animae*.

EY

EY se pronuncia como los griegos y latinos $\theta\epsilon\iota\omicron\varsigma$ $\epsilon\iota\alpha$, que los Latinos convierten en *eia*. Los franceses no pronuncian este diptongo más que en las palabras *plein, feinct, fein*. Y hay que anotar que casi todas las segundas personas de los verbos terminan en presente en *eys*, como *quiereys, teneys*.

OY

OY se pronuncia como el diptongo $\omicron\iota$ de los griegos: $\omicron\iota\omicron\varsigma$ no $\iota\omicron\varsigma$. O como en nuestra lengua cuando va detrás una *n*, *besoing, loing*; no como *moi*, [15] ya que en este caso decimos *moe* contra toda regla de pronunciación. Por tanto [en francés], *oi* hace siempre *oi* o *i*, no *oe*. Lo que pudiera haberse tomado de los Latinos, que cambian $\omicron\iota$ de los Griegos por *oe*, como $\varphi\omicron\iota\beta\omicron\varsigma$ *phoebus ποιητής poëta*, y a imitación de $\mu\omicron\iota$ hicieron *moé*, y de $\sigma\omicron\iota$ *toé* [sic]. Sea

como sea, los españoles se acomodan bastante más a la pronunciación griega que a cualquier otra, y dicen *oi* y no *oe* ni *i*. Y para demostrar que es la verdadera pronunciación de este diptongo, la palabra de *λίμος* incorporada por Tucídides en el Oráculo dado a los Atenienses lo muestra suficientemente claro, ya que si nosotros pronunciamos como *λίμος* no significará peste sino hambre, mientras que los hechos mostraron que era la peste lo que el Oráculo quería dar a entender, y no el hambre.

OV

No hay ninguna dificultad en este. Se pronuncia como en todas las lenguas. [15vº] Los portugueses lo aprecian mucho, usándolo en casi todas las dicciones donde los castellanos ponen *o*: *ouvro* por *otro*, *cousa*, por *cosa*, y así otros.

AV

Esta lengua, que tiene una gran conformidad con la griega, como hemos dicho arriba, pronuncia este diptongo a la manera de los griegos: *αὖ* y no *af*, como quieren algunos. Se demuestra claramente por la palabra *cauneas* en lugar de *caue ne eas*, ya que si se tuviera que pronunciar *cafneas* no haría ninguna alusión a la palabra *cauneas*, sino a una ciudad de Negreponte a la que ‘*caue ne eas*’. Lo cual se demuestra aún más claramente por la autoridad de Aristófanes, quien, queriendo imitar el ladrido de los perros, repite este diptongo *αὖ αὖ*. En cuanto a nosotros, no lo pronunciamos lo suficientemente diferenciado y muy a menudo no parece ser un diptongo, sino una *o* simple *dautant*, *dotant*. Alguna vez pierde esta pronunciación [16] natural y toma casi la de *af*, como *aura*, *afra* o *habra*, pero en este lugar la *u* no es vocal sino consonante, y viene del verbo *bauer*.

EV

EV se pronuncia como en griego y en latín *εὐρος* *eurus*, y no *ef*. Es muy diferente del de los franceses, que pronuncian *heureux bureux*, excepto los picardos, que dicen *beüreux, deüx*. Sin embargo, en los nombres que vienen del griego o latín conservamos su pronunciación natural, como *eucharistie*; también así los españoles dicen *deudor* ‘debteur’, *deuda* ‘debte’ a diferencia de *dubda*, que significa ‘doubte’. No obstante, alguna vez se aproxima a la pronunciación de *ef*, pero en este caso no es diptongo como hemos dicho arriba sobre *af*, sino consonante, como *deuria*. Los portugueses lo usan mucho: *meu, teu, seu*, para decir, *mio, tuyo, suyo*.

VE

El diptongo VE es propio [16v^o] y característico de esta lengua, ya que dicen *pues*, *muerte*, *suerte*, *cuena*, y les sirve de triptongo dado que la *u* sola hace *ou*. Así para decir ‘nouueau’, dicen *nueuo*, e incluso lo que los griegos expresan con *ou* ellos lo dicen con *ue*, como *duero*, δούριος río en Portugal. Respecto a los portugueses, se sirven poco de él, no sé si casi nada, puesto que, en lugar de *fuenta*, dicen *fonte*, *cuenta conta*.

VY

VY es tan familiar para los franceses como para los españoles: *buyr* ‘fuir’, *ruina* ‘ruine’, y también para los latinos *fuit*, exceptuando que los franceses no pronuncian *u* como *ou*. En cuanto a su pronunciación, no hay ninguna dificultad, por lo que pasaremos a los triptongos.

De los triptongos

A pesar de que en la lengua latina jamás se encuentran tres vocales juntas [17] -o si lo hacen una de las tres es consonante, como *via-*, en las lenguas griega, francesa y española se agrupan bastante a menudo, como *ασονδῆιος* ‘iouer’, *arroyo*. Y cuando vienen así reunidas sin añadido de ninguna consonante, se las llama triptongos puesto que tienen tres sonidos distintos. Y como mantienen su natural y verdadera pronunciación y dependen de los diptongos, bastará con ponerlos simplemente por orden con su ejemplo:

uay, guay; uey, buey; yay, hagays [sic]; *yey, desmayeys*.

Todavía se podría establecer otro tipo de diptongos de cuatro (si se puede decir así), *oyays*, de *oyr*, *hayays*, de *hauer*.

Para la pronunciación es necesario saber, además, que si a una palabra que comienza por vocal le acompaña un artículo que termina también en vocal, la primera vocal se [17v^o] omite al decirlo, a pesar de que el apóstrofo no esté ahí marcado: *lo honesto*, *la arte*. No obstante, para evitar la abertura de las vocales, las cuales, al no estar enlazadas por consonantes, originan un sonido impreciso, a menudo se añade el artículo masculino a los nombres femeninos, como *el arte*, *el agua*, *el alma*, no *la arte*, *la agua*, *la alma*, como diremos más ampliamente cuando tratemos el artículo.

De las partes de la oración

Hay nueve partes de la oración, con las que esta lengua elabora y construye sus conceptos. A saber: artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Algunos quieren excluir el participio, pero el uso nos muestra lo contrario: si se quisiera afirmar que *oyente*, *amante* y otros son nombres y no participios, [18] no harían falta *amador*, *oydor*. Aunque todas estas partes son necesarias, hay sin embargo tres que parecen partes instrumentales y principales, a saber, el artículo, el nombre y el verbo.

De los artículos

En esta lengua se usan los artículos, al igual que en la griega, italiana y francesa. Tienen tal fuerza en todas estas lenguas, que, sin su uso, las palabras permanecen como sueltas y descosidas, apenas sin ningún significado. Por este motivo, los griegos los llaman ἄρθρα, del verbo ἄρτάω, que significa unir; de manera que son enlaces y tendones que ensamblan las palabras, como los nervios y arterias en el cuerpo humano. Por ejemplo, si alguien dijera *casa dios* no se sabría decir qué significa, pero cuando se le añade *la casa* [18v^o] *de dios*, la oración es perfecta, y más especialmente en esta lengua, que no tiene diversidad de caso (como tampoco la italiana o la francesa), por lo que sólo el artículo lo muestra claramente.

Los gramáticos griegos dividen sus artículos en prepositivos y subjuntivos⁴. Los prepositivos tienen una fuerza maravillosa porque determinan y definen las cosas que de por sí son imprecisas. Por ejemplo: *Rey* es desconocido, pero añadiendo *el Rey*, es reconocido y asegurado. De ahí que las palabras que denotan incertidumbre no puedan tener delante ningún artículo, como *fulano*, *cadaqual*, *quanto*, *quien*. Los prepositivos son de tres tipos: masculinos, femeninos y neutros.

⁴ También conocidos como “postpositivos”.

MASCULINO

Sing.	{	Nominativo y acusativo	<i>el.</i>
		Genitivo y ablativo	<i>del.</i>
		Dativo	<i>al.</i>
Plur.	{	Nominativo y acusativo	<i>los.</i>
		Genitivo y ablativo	<i>de los.</i>
		Dativo	<i>à los.</i>

[19]

FEMENINO

Sing.	{	Nom. y acus.	<i>la.</i>
		Genit. y abl.	<i>de la.</i>
		Dat.	<i>à la.</i>
Plur.	{	Nom. y acus.	<i>las.</i>
		Genit. y abl.	<i>de las.</i>
		Dat.	<i>à las.</i>

NEUTRO

Sing.	{	Nom. y acus.	<i>lo.</i>
		Gen. y abl.	<i>de lo.</i>
		Dat.	<i>à lo.</i>

El neutro no tiene plural, o al menos no es diferente del masculino; por ello no lo ponemos aquí, sino que hay que recurrir al plural del masculino.

El artículo *el* se une siempre a un nombre femenino cuando este comienza por vocal, para no crear un sonido desagradable o para no sincopar como hacen los franceses, sino que

dicen *el agua, el arte, el ayuda*, y así los otros. [19vº] Sin embargo, Alonso de Ercilla no observa esta regla en el verso *salto la agua y vertientes de la sierra*.

Se sitúa también muy a menudo detrás del sustantivo para aportar mayor dignidad o para señalar como con el dedo el objeto. Como *Don Alonso el Sabio*, se entiende Alfonso Décimo, que fue un gran astrólogo y gran amante de la justicia, redactando todo el Derecho Civil en siete volúmenes, de los que los españoles se sirven ahora y que llaman *Las Partidas*. También *Don Pedro el Cruel*, así llamado porque hizo matar a una infinidad de nobles. Nosotros, en nuestra lengua, usamos el mismo artículo: ‘Charles le Gros’, ‘Louys le Sage’.

Cabe advertir que algunas veces la *e* se omite y pasa a ser solamente *l*, sobre todo en los nombres masculinos como *lojo larco*, en lugar de *el ojo, el arco*. Pero esto no se usa en Castilla, sino solamente en el Reino de Aragón.

Los franceses no introducen artículos delante de un [20] pronombre, como ‘ses yeux’, no dicen ‘les siens yeux’, que sí hacen los españoles para lograr un mayor énfasis *los sus ojos*. Boscán, *abria los sus ojos ciegamente*, a imitación de los griegos, que dicen τὸν ἑμὸν οἶκον. También siguiendo su modelo, el artículo se coloca a menudo junto a un infinitivo que tiene valor de sustantivo: *el llorar, el reyr, τὸ δακρῦειν τὸ γελᾶν*.

Hasta aquí lo que se refiere a aquellos que llamamos prepositivos. Respecto a los subjuntivos, tienen parecida fuerza que los artículos demostrativos de los griegos, o que los relativos de los latinos, como *lo que, ‘ce que’, digale hablale*, y también *lo* neutro detrás del verbo, *visitarlo verlo*, pero no tan elegantemente. Algunas veces el artículo *el* se pone detrás de *que* o *se*, como cuando se dice *que se le da a el, que le quiere, que le digo* ‘que vous en souciez vous’, ‘que luy veut-il?’, ‘que vous disie?’. Pero esto se hace cuando no se quiere usar *vos* ni *merced*, [20vº] debido a que aquel al que se habla no merece que se le diga *v.m.*, ni tampoco que se le quiere despreciar tanto como para tratarle de *vos*, que es nuestro *tu* o *toy* francés.

Los artículos, en general, no tienen vocativo, pero en su lugar se utilizan los adverbios *o o a*.

Hay que advertir que los artículos situados delante de los adverbios tienen la misma fuerza que los nombres, a imitación de la lengua griega, *los de fuera οἱ ἐξω, lo arriba τὸ ἄνω* ‘le dessus’. Los portugueses siguen fielmente el dialecto de los dorios en relación a los artículos: *a* por *la*, *as* por *las*.

Del nombre

Después de los artículos llegamos a los nombres, los cuales acogen varias divisiones. La primera es que son o propios, como *juan [sic] Alonso*, o generales [comunes], como *hombre muger*. La segunda, que hay sustantivos y adjetivos *hombre bueno*. [21] La tercera, que hay primitivos y derivados, como *amor, amoroso*. Pero además de estas divisiones, todavía se clasifican en simples, compuestos y dobles, como *conocido, desconocido, desconocencia*.

En cuanto a sus géneros, a pesar de que algunos no admiten más que tres, el uso nos enseña que se pueden contar hasta cuatro. Masculino como *el hombre*; fem. *la hembra*; neut. *lo honesto*; común *el y la constante*. Los que no conocen más que tres incluyen *prudente, constante, bueno* y otros parecidos entre los neutros.

Antes de tratar la declinación y las otras divisiones señaladas anteriormente, tenemos que conocer el género de los nombres, tanto por las reglas generales como por la terminación.

Primeramente, todo nombre que pertenece al macho es masculino, de igual forma el femenino y el neutro.

Los nombres de meses y de ríos son [21vº] masculinos: *el abril, el guadiana, el aranda, el cinga [sic]*, río de Aragón.

Los nombres de árboles son masculinos: *el mançano, 'le Pommier', el ceraso [sic], 'le Guinier'*. Aunque en algunos lugares de Castilla se dice *esta peral, esta arbol*.

Los nombres de ciudades e islas son femeninos: *esta Madrid, esta Mallorca*.

Los nombres de las letras del alfabeto son femeninas: *esta B. esta A*.

Hasta aquí todo lo referente a las reglas generales que se pueden dar para los géneros. En cuanto a los que se pueden determinar por la terminación, hay que deducirlos según el orden alfabético para mayor facilidad.

Los que terminan en *A*. son femeninos: *marea, arca*; excepto *aluala*, cédula escrita a mano, *maestresala* 'maistre d'hotel', *dia* 'jour', *Cura* 'curé', que son masculinos, y *profeta, poeta, hypocrita*, que son comunes.

Los que terminan en *E*. son masculinos: *odre* 'flacon', *almodrote* 'bignet'; excepto [22] *podre* 'pourriture', *yunque* 'enclume', *sangre* 'sang', *hambre* 'faim', *muerte* 'mort', *arte* 'art', *parte* 'part', *ave* 'oyseau', *llaue* 'clef', *calle* 'ruë', *naue* 'nef' -aunque también usan *nao* o *nanio*-, *tarde* 'soir', *fuelle* 'soufflet', *punte* 'pont', *fuate* 'fontaine', *frente* 'front'. No excluyo aquí *madre* 'mere', ya que está incluida en la regla general de arriba. En cuanto a la palabra *punte*, algunos, queriendo imitar a los latinos, estiman que es masculina y para confirmar su opinión aportan una

inscripción que está cerca del puente de Cardinal por donde pasa el Carrión en Castilla, donde aparece: *Pero Fernandez cantero fizo aquesta fuente y labro esta puente, año 1512*. Se cree que esta corrupción procede de los vizcaínos que comenzaron a hablar castellano, como nuestros bretones que, al querer aprender nuestra lengua, dicen ‘vn pierre’, por ‘vne pierre’. Sin embargo, Alonso de Ercilla, el mejor poeta de este tiempo, no tiene dificultad en hacerla masculina en su Araucana: [22v°]

y el puente del castillo leuantado.

De esta regla también se exceptúan *hereje* ‘heretique’, *valiente* ‘vaillant’, *doliente* ‘malade’, *pobre* ‘pauure’, *constante* ‘constant’, *prudente* ‘prudent’, *verde* ‘verd’, *libre* ‘libre’, que son todos comunes. Como también todos los nombres que terminan en *ble*, *noble* ‘noble’, *miserable* ‘miserable’. Pero hay que excluir *roble* ‘chesne’, que es masculino.

Los que terminan en *I*. son masculinos: *carmesi* ‘cramoisi’, *azeituni* color de oliva, *bahari* tipo de halcón, *nebli* otra especie, *borni* ‘espruiier’, *marauedi* moneda de Castilla que vale poco más que nuestro doble tornés, *caquicami* ‘lambris’.

Los que terminan en *O*. son masculinos: *madero* ‘bois’, *leño* ‘baston’, *molino* ‘moulin’, *baruero* ‘barbier’; excepto *mano* y *nao*, femeninos, y los que son comunes como *monstruo* ‘monstre’, *vencejo* ‘oi. martinet’, *abejurrucó* ‘oi. de riuere’, [23] *quajo* ‘presure’: porque no soy de la opinión de Miranda, que lo hace femenino, sino más próximo a Nebrija, que dice *el quajo*. En cuanto a *pro*, lo he encontrado femenino en algunos lugares *buena pro os haga*. Pero creo que hubo un error, como se podría argumentar dado que la palabra significa utilidad y procede de los provenzales, de donde los italianos y también nosotros lo hemos tomado prestado. Pero después leí en Juan de Mena -cuya autoridad no puede contradecirse- *biuen zelando la publica pro*. Baste decir que nosotros la empleamos en algunos sitios con otro significado.

Los que terminan en *V*. son masculinos: *Belzebu spiritu*.

Los que terminan en *ad* son femeninos: *verdad* ‘verité’, *liuiandad* ‘legereté’; excepto *abad* ‘Abbé’, que es masculino.

Los que terminan en *ed* también son femeninos: *pared* ‘paroy’, *red* ‘filé’, *sed* ‘soif’; excepto *huesped* ‘hoste’, *cesped* ‘mote’ o ‘gazon [23v°] de terre’, que son masculinos.

Los que terminan en *id* son masculinos: *adalid* ‘guide’, *ardid* ‘stratageme’ o ‘homme ruzé’ (puesto que es sustantivo y adjetivo). Hay que excluir *vid* ‘vigne’, *lid* ‘debat’, que son femeninos.

Los que terminan en *ud* son femeninos: *juuentud* ‘ieunesse’, *salud* ‘santé’, *virtud* ‘vertu’; excepto *ataud* ‘biere’, *almud* (tipo de medida de la que tres hacen aproximadamente nuestro celemin), *laud* ‘luth’, que son masculinos.

Los que terminan en *al*, masculinos: *puñal* ‘poignard’, *panal* ‘goffre de miel’, *canal* ‘goutiere’. Pero hay que exceptuar *cal* ‘chaux’, *señal* ‘merque’, *sal* ‘sel’, que son femeninos, y *animal* ‘animal’, *material* ‘materiel’, *matrimonial*, *natural* ‘naturel’, *principal* ‘principal’, *celestial* ‘celeste’, *accidental* ‘accidentel’, que son de género común.

Los que terminan en *el* son masculinos: *batel* ‘bateau’, *papel* ‘papier’, *angel* ‘Ange’, *cordel* ‘cordeau’; excepto *miel* ‘miel’, *piel* ‘peau’ femeninos y *fiel* ‘fidelle’, que es común.

[24] Los que terminan en *il* son masculinos: *barril* ‘bouteille de terre’, *candil* ‘lumignon’ o ‘meche de chandelle’, *menestril* ‘menestrier’, *marfil* ‘yuoire’, *alguazil* ‘sergent’. Excepto los que son comunes: *vil* ‘vil’, *gentil* ‘galant’, *añafil* ‘trompette’ o ‘clairon’, *añil* color azul o pastel, que son comunes.

Los que terminan en *ol* son masculinos: *sol* ‘Soleil’, *apostol* ‘Apostre’; excepto *col* ‘choux’.

Los que terminan en *ul* son también masculinos: *consul* ‘Consul’, *babul* ‘bahu’; excepto *azul*, que es común.

Los que terminan en *an* son masculinos también: *pan* ‘pain’, *can* ‘chien’ o la ménsula que sostiene una viga. Se dice también *san*, pero es la síncopa de *sancto*; al igual que *man* por *mano*, aunque *man* se compone con el femenino, *man derecha* ‘main droite’, *man yzquierda* ‘main gauche’.

Los que terminan en *en* son masculinos: *bien* ‘bien’, *almazen* ‘magazin’, *almozzen* [24vº] ‘Escheuin’ -nombre de oficio de los moros que equivale a nuestra regiduría o a la figura de comisario-, *crimen* ‘crime’. Excepto *sarten* ‘poalle à frire’, *orden* ‘ordre’, *sien* ‘temple du front’.

Los que terminan en *in* son masculinos, *mastin* perro de pastor, *francolin* tipo de perdiz muy común en el condado de Rouzillon, *celemin* medida que vale aproximadamente un tercio menos que un ‘boisseau’, *vergantin* ‘brigantin’. Excepto *ruyn* ‘meschant’, que es común, y *crin* que es femenino, crin de caballo.

Los que terminan en *on* y tienen *i*, *z* o *c* delante son femeninos: *licion* ‘leçon’, *oracion* ‘oraison’, *generacion* ‘generation’, *region* ‘region’, *racion* ‘portion’, *cancion* ‘chanson’, *sazon* ‘saison’, *razon* ‘raison’. Al contrario, todos los nombres que no tienen *i* o *z* delante de *on* serán masculinos: *coraçon* ‘coeur’, *ladron* ‘larron’, *padron* ‘patron’, *baldon* ‘plaisant’; excepto, sin embargo, *arzen* ‘bord’, *arzon* ‘arson de selle’, *aguillon* ‘aiguillon’, *abejon* ‘mousche guespe’, que son masculinos [25] y *dragon*, que es común.

Los que terminan en *un* son masculinos: *betun* ‘bitume’, que también se utiliza para un panal donde se ponen las abejas.

Los que terminan en *ar* son masculinos: *mar* ‘mer’, *par* ‘pareil’, *açucar* ‘suchre’, *aljofar* perlas de contar, *azahar* ‘eauë de nafe’ o flor de naranja. Sin embargo, Boscán hace *mar*

femenino: *en alta mar rompido esta el nauio*. Así, los griegos y nosotros la hacemos de género femenino, pero Ercilla la concuerda en masculino: *y el leuantado mar tempestuoso*. De esta regla cabe además exceptuar *singular*, que es común.

Los que terminan en *er* son masculinos: *bachiller* ‘bachelier’, *Chanciller* ‘Chancellor’; excepto *muger* ‘femme’.

Los que terminan en *ir* son comunes: *martyr* ‘martyr’.

Los que terminan en *or* son masculinos: *amor* ‘amour’, *dolor* ‘douleur’, *señor* ‘seigneur’, [25v^o] *matador* ‘tueur’, *color* ‘couleur’, *calor*. Pero estos dos últimos son femeninos entre los poetas. Así Ercilla: *perdida la color mudado el gesto*. Y Boscán: *alguna calor se siente*. Hay que excluir *peor* y *mejor*, que son comunes, y *labor* ‘oeuvre, ouvrage’, que es femenino.

Los que terminan en *ur*, masculinos: *mur* ‘souris’, *albur* especie de pescado que llamamos ‘muge’; excepto *tabur* ‘bouffon’, que es común.

Los que terminan en *as* son masculinos: *Satanas* ‘Satan’.

Los que terminan en *es* también son masculinos: *arnes* ‘harnois’, *viernes* ‘Vendredi’; hay que exceptuar *mies* ‘cueillete’, que es femenino, y *cortes* ‘courtois’, *montes* ‘sauuage’, que son comunes.

Los que terminan en *is* son masculinos: *anis* ‘anis’.

Los que terminan en *os*, también masculinos: *Dios* ‘Dieu’.

[26] Los que terminan en *us*, masculinos: *Iesus*.

Los que terminan en *ax*, masculinos: *borrax* ‘borras’, *carcax* ‘carquoys’.

Los que terminan en *ex*, masculinos: *almofrex* funda de noche.

Los que terminan en *ox*, masculinos: *relox* ‘horloge’, *box* ‘buys’. Hay que exceptuar *trox*, granero o hueco para meter el trigo, femenino. Sin embargo, más lo encuentro escrito *troxe*, con *x*.

Los que terminan en *ux*, masculinos: *talux*, que llamamos ‘talú’.

Los que terminan en *az* son femeninos: *paaz* ‘paix’, *faaz* ‘face’; excepto *agraaz* ‘verjus’, *solaz* ‘soulas’, *rapaaz* ‘goujat’ (alguna vez es adjetivo y significa ‘rauissant’), *antifaaz* ‘voile’, que son masculinos; *sagaaz* ‘fin’ y *capaaz* ‘capable’, que son comunes.

Los que terminan en *ez* son femeninos: *niñez* ‘enfance’, *vejez* ‘vieillesse’, *biudez* ‘veufage’, *amarillez* ‘jaunisse’, *caluez* ‘chaueté’. Hay que excluir *almirez* ‘mortier d’airain’, *alferez* ‘Port’enseigne’, *axedrez* ‘eschiquier’, *pez* ‘poix’, *juez* ‘Juge’, que son masculinos; [26v^o] y *jaez* ‘barde’, que es común.

Los que terminan en *iz* son femeninos: *nariz* ‘nez’, *ceruiz* ‘chinon du col’, *rayz* ‘racine’, *emperatriz*; excepto *barniz* ‘verny’, *matiz* sombra de pintura, *infeliz* ‘malheureux’ y *perdiz*, comunes.

Los que terminan en *oz* son femeninos: *boz* ‘faux’, *boz* ‘voix’; excepto *coz* ‘queux à aiguiser’, *arroz* ‘ris’, *albornoz* casaca mora, y *atroz*, que es común.

Los que terminan en *uz* son femeninos: *luz* ‘lumiere’, *abestruz* ‘Austruche’; excepto *arcabuz*, que es masculino y *altramuз* gran pez. Respecto a *tuз*, no viene en esta regla, puesto que no es un nombre sino una voz que se les da a los perros cuando se les quiere provocar, *à perro uiejo nunca le digas tuз tuз*.

Todas estas reglas son un poco aburridas, pero no hay otra forma de abarcar una infinidad de palabras de todo tipo que bajo unas pocas reglas. Pasemos a los acentos.

[27] De los acentos

Antes de tratar más ampliamente los nombres, sus especies y tipos de declinaciones, es necesario hablar sucintamente de los acentos. Parte que más bien debería haber sido reenviada a nuestro segundo tratado que insertada aquí entre las reglas de gramática. Sin embargo, como de poco serviría saber pronunciar cada palabra según el verdadero sonido de las letras si no le diéramos el movimiento que requiere (sea por gracia o sea por inteligencia), daremos algunos preceptos para conocer la duración o brevedad de tiempo que conviene emplear en pronunciar una palabra. Lo que es bastante más difícil en esta lengua, puesto que no hay ninguna marca escrita para discernir el tiempo, como la hay en la lengua griega.

De los tres tipos de acentos que practican los griegos, nos contentaremos [27v^o] con conocer simplemente el lugar y la colocación del agudo, ya que el grave y el circunflejo no vienen a propósito en este lugar. Este acento da a las palabras una fuerza y un movimiento tal, que sin él parecerían como muertas y lánguidas.

La primera regla que podemos dar para los acentos es que nunca se cambian de lugar por la diversidad o cambio de caso o persona, como *hómbre*, *hómbres*, *amáua*, *amáuas*, *amáuamos*, *amáuades*.

La segunda, que toda palabra termina en vocal o en consonante; si en vocal, el acento va sobre la penúltima, como *amigo*; si en consonante, tiene que ser en alguna de éstas: *d*, *l*, *n*, *r*, *z*, *x*, y el acento va sobre la última, sea cual sea el número de sílabas que tenga el nombre, como *ciudad*, *abàd*, *animàl*, *abrìl*, *capitan*, *afàn*, *almotacèn*, *muger*, *añil*, *amadòr*, *ayèr*, [28] *capàz*, *matiz*. De ellos hay que exceptuar algunos nombres terminados en *il*, que llevan el acento en la

primera: *hábil, dèdil, frágil, fértil, móbil, fácil*, y también hay que excluir el nombre de *mártir*, que conserva el acento en la primera, como los griegos que dicen μάττυς. Además, se apartan de esta regla los nombres propios terminados en *z*: *Aluarez, Núñez, Gómez, Sánchez, Láynez, Martínez, Rodríguez, Suárez y Benítez*, que tienen el acento en la penúltima o antepenúltima.

Respecto a otras partes indeclinables, estas llevan el acento en la penúltima, como *antes, de bruças* ‘sur le ventre’, *àgatillas [sic]* ‘à quatre pattes’, *à sabiendas [sic]* ‘à escient’, *lexos, entonces*. Hay que exceptuar *altraues, alreues, despues, jamas*, que lo llevan sobre la última.

Tercera regla, que en todos los nombres terminados en vocal, si hay una *i* delante de las consonantes *c, t, l, s*, el acento está en la antepenúltima: *musico, colerico, exercito, bayle, [28vº] bonissimo*, y todos los superlativos terminados en *ssimo*; exceptuando, no obstante, los diminutivos acabados en *ico* e *ito*, que mantienen el acento de su primitivo, *loco, loquito, bueno, bonico*, y así el resto. También hay que exceptuar los nombres que terminan en *io*, y los que tienen *c* delante de *u*, *almario, boticario, tabernaculo, ostaculo [sic]*. Se exceptúan de esta regla los adverbios de lugar: *aca, aculla, por aca, por acullà, por allà, de alla, hazia allà*, y también *quiça, ay, allí, por aqui, por allí, por aqui, de ay, ado* y así el resto, e incluso algunos nombres terminados en *i marauedi, caquicami*.

Esto en cuanto a los nombres y otras partes. Ahora hay que ver lo referente a los verbos. Todos llevan el acento sobre la última en el infinitivo, ya sean de la primera, de la segunda o de la tercera conjugación, como *amàr, hazèr, parir*. Para la primera y la tercera persona del singular del pretérito [29] perfecto, todos los verbos tienen el acento en la última, como *yo amé, aquel amo; yo huy, aquel huyo; yo perdi, aquel perdio*. Hay que exceptuar algunos pretéritos irregulares que lo llevan sobre la penúltima, *huuo, huuiste, huuo, bizze, bizziste, bizzo, anduue, anduuo*, y así los demás.

El futuro de indicativo, en todas las conjugaciones y en todas las personas del singular y en la última del plural, tiene el acento en la última (como también la primera persona del aoristo), *amé, amaré, amarèys, amarà, amaràn*.

En todos los verbos, la tercera persona plural del imperativo se marca con acento en la última, *amàd, andàd, uenid*.

El imperfecto de indicativo, optativo y subjuntivo, tanto en la primera como en la segunda persona del singular⁵ tiene el acento en la antepenúltima, como *amàuamos, amàuades, lèyamos, lèyades, òyamos, òyades*, optativo y subjuntivo *holgàssemos, hulgàssedes, cupièssemos, [29vº] cupièssedes, dixèssemos dixèssedes*, y de esta manera todos los demás.

⁵ Debe de tratarse de un error. En su fuente (*Osservationi*) aparece correctamente: plural.

La cuarta regla, que todos los adverbios que proceden de nombres llevan el acento sobre la penúltima, *liuianaménte* de *liuiano*, *sauivamente* de *sabio*.

La quinta, que jamás se cambia el acento, aunque le siga un artículo o la partícula *se*, estando los dos juntos: *mandosele* ‘il luy manda’, *quemandole* ‘le bruslant’. Por regla general, hay que advertir que los españoles no ponen nunca el acento antes de la antepenúltima, al igual que los griegos y latinos. Pero los italianos lo colocan incluso sobre la octava sílaba, como *seminanonicsene*, palabra de Bembo, aunque demasiado afectada.

Acercas de las otras pequeñas partes indeclinables, no se puede dar regla concreta, sino que muchas tienen el acento sobre la última, otras en la penúltima y pocas sobre la antepenúltima.

[30] De la declinación de los nombres

En esta lengua todos los nombres son parisílabos, es decir, no tienen más o menos sílabas en el genitivo, dativo u otros casos que en el nominativo. Por esta razón tan sólo los artículos los pueden distinguir. Por ejemplo, *muger* tiene para todos los casos del singular *muger* y *mugeres* para los del plural. Reconocemos tres tipos de declinación. La primera comprende masculinos, femeninos y comunes que terminan en *a* en singular y en *as* en plural.

MASCULINOS

Sing.	{	Nom. y acus.	<i>el Planeta.</i>
		Gen. y abl.	<i>del planeta.</i>
		Dat.	<i>al planeta.</i>
		Vocat.	<i>o planeta</i>

[30vº]

Plur.	{	Nom. y acus.	<i>los planetas.</i>
		Gen. y abl.	<i>de los planetas.</i>
		Dat.	<i>à los planetas.</i>
		Vocat.	<i>o planetas.</i>

FEMENINOS

Sing.	}	Nom. y acus.	<i>la cabeça.</i>
		Gen. y abl.	<i>de la cabeça.</i>
		Dat.	<i>à la cabeça.</i>
		Vocat.	<i>o cabeça.</i>
Plur.	}	Nom. y acus.	<i>las cabeçaç.</i>
		Gen. y abl.	<i>de las cabeçaç.</i>
		Dat.	<i>à las cabeçaç.</i>
		Vocat.	<i>o cabeçaç.</i>

COMUNES

Sing.	}	Nom. y acus.	<i>el y la pleytista.</i>
		Gen. y abl.	<i>del y de la pleytista.</i>
		Dat.	<i>al y a la pleytista.</i>
		Vocat.	<i>o pleytista.</i>
Plur.	}	Nom. y acus.	<i>los y las pleytistas.</i>
		Gen. y abl.	<i>de los y de las pleytistas.</i>
		Dat.	<i>à los y a las pleytistas.</i>
		Vocat.	<i>o pleytistas.</i>

[31] La segunda comprende los masculinos, femeninos y neutros que acaban en *o* en singular y en *os* en plural.

MASCULINOS

Sing.	}	Nom. y acus.	<i>el ojo</i>
		Gen. y abl.	<i>del ojo</i>
		Dat.	<i>al ojo</i>
		Vocat.	<i>o ojo</i>
Plur.	}	Nom. y acus.	<i>los ojos</i>
		Gen. y abl.	<i>de los ojos</i>
		Dat.	<i>à los ojos</i>
		Vocat.	<i>o ojos</i>

FEMENINOS

Sing.	{	Nom. y acus.	<i>la mano</i>
		Gen. y abl.	<i>de la mano</i>
		Dat.	<i>à la mano</i>
		Vocat.	<i>o mano</i>
Plur.	{	Nom. y acus.	<i>las manos</i>
		Gen. y abl.	<i>de las manos</i>
		Dat.	<i>à las manos</i>
		Vocat.	<i>o las [sic] manos</i>

[31v^o]

NEUTROS

Sing.	{	Nom. y acus.	<i>lo bueno</i>
		Gen. y abl.	<i>de lo bueno</i>
		Dat.	<i>à lo bueno</i>
		Vocat.	<i>o bueno</i>

Aquí conviene advertir que los neutros no tienen plural y que los sustantivos se forman de los adjetivos, pero especialmente de aquellos que convienen y pertenecen a cosas inanimadas, como *el bueno: lo bueno* neutro, y de *el y la fuerte: lo fuerte*.

La tercera declinación contiene masculinos, femeninos, neutros y comunes, cuyo plural termina en *es*, pero el singular tiene diversas terminaciones, que son *d, e, l, n, r, s, x, y, z*. Por ejemplo: *ciudad* ‘cité’, *lumbre* ‘lumiere’, *cayrel* alas del sombrero, *cambron* espina blanca, *alecaçar* [sic] ‘dongeon’ o ‘citadelle’ (también se refiere a un cabo de África, antiguamente llamado Ampelusia), *dios* ‘Dieu’, *relox* ‘horloge’, [32] *ley* ‘loy’, *alcartaz* ‘cornet’ o bolsita de especias. Sin incluir los nombres extranjeros, es decir, los que se toman de la lengua griega o árabe, como *Almanach*.

MASCULINOS

Sing.	{	Nom. y acus.	<i>el príncipe</i>
		Gen. y abl.	<i>del príncipe</i>
		Dat.	<i>al príncipe</i>
		Vocat.	<i>o príncipe</i>
Plur.	{	Nom. y acus.	<i>los príncipes</i>
			[como arriba]

FEMENINOS		
Sing.	{	Nom. y acus. <i>la ciudad</i>
		Gen. y abl. <i>de la ciudad</i>
		Dat. <i>à la ciudad</i>
		Vocat. <i>o ciudad</i>
Plur.	{	Nom. y acus. <i>las ciudades</i>
		Gen. y abl. <i>de las ciudades</i>
		Dat. <i>à las ciudades</i>
		Vocat. <i>o ciudades</i>
[32v ^o] NEUTROS		
Sing.	{	Nom. y acus. <i>lo fuerte</i>
		Gen. y abl. <i>del fuerte</i>
		Dat. <i>à lo fuerte</i>
		Vocat. <i>o fuerte</i>
COMUNES		
Sing.	{	Nom. y acus. <i>el y la prudente</i>
		Gen. y abl. <i>del y de la prudente</i>
		Dat. <i>al y a la prudente</i>
		Vocat. <i>o el y o la [sic] prudente</i>
Plur.	{	Nom. y acus. <i>los y las prudentes</i>
		Gen. y abl. <i>de los y de las prudentes</i>
		Dat. <i>à los y a las prudentes</i>
		Vocat. <i>o los y o las [sic] prudentes</i>

Por regla general, cabe anotar que los plurales se forman a partir del singular añadiendo *s* si el singular termina en vocal, como: *dama damas, caualllo caualllos, corte cortes*; si el singular acaba en consonante, se añade *es*: *plaxer plaxeres*. Sin embargo, hay que exceptuar los nombres que terminan en *x*, puesto que no hacen el plural en *xes*, [33] sino que para sonar mejor hacen *ges*, como: *relox relojes, carcax carcages, box boges* (que no solamente significa madera,

sino también la forma de los zapatos, ya que en algunos lugares son de esta madera). Los que terminan en *y* toman *e* delante de *s*: *borzeguy borzeguyes* ‘brodequins’, *rubi rubies*. Aunque en los Romances de Sepúlveda, he leído *rubis y diamantes finos*. Pero la única impresión (que es una de las más antiguas de Amberes) me confirmaba que había un error, antes de haber leído a Ercilla.

A continuación, debemos retomar nuestra clasificación en nombres propios y generales. Los propios son sustantivos y se declinan de diferente manera que los comunes, ya que los nombres propios no llevan artículos como los comunes, pero en su lugar tienen estas partículas: *de*, en el genitivo; *a*, en el dativo.

{	Nom. y acusat.	<i>Pedro.</i>
	Gen. y abl.	<i>de pedro.</i>
	Dat.	<i>à pedro.</i>
	Vocat.	<i>o o a pedro.</i>

[33v^o] Hemos tratado con suficiente detenimiento sus declinaciones y terminaciones, por lo tanto, pasaremos a los adjetivos.

De los adjetivos

De los adjetivos se forman los neutros, que son como sustantivos. Los adjetivos terminan siempre en *e* o en *o*. Los que acaban en *e* no tienen otra terminación, jamás la cambian, sea para el femenino, sea para el masculino o neutro. Por ejemplo, *grande* se dice tanto de un hombre como de una mujer, y no se cambia tampoco en el neutro, como *lo grande* (aunque pocas veces se forma el neutro en los adjetivos que terminan en *e*). Cabe observar que si a esta palabra *grande* le sigue una consonante, el *de* se pierde no importa de qué género sea el sustantivo.

gran muger,

gran causa,

gran cuerpo.

[34] Pero si le sigue una vocal no desaparece:

grande hombre,

grande animo,

grande agua.

Sin embargo, esta *e* se omite siempre que le sigue una vocal *y*, a pesar de que los españoles no usan los apóstrofes, las vocales desaparecen en la pronunciación. En cuanto a los adjetivos que terminan en *o*, tienen *a* para el femenino, como: *bueno buena bueno, malo mala malo*, y así el resto.

De los comparativos

Los comparativos y superlativos se forman a partir de los adjetivos y adverbios añadiendo *mas* o *muy*.

Claro, mas claro, muy claro o clarissimo.

Breue, mas breue, muy breue o breuissimo.

[34v^o] Lo mismo a partir de los adverbios, como *claramente, mas claramente, muy claramente o clarissimamente*. También se dice *muy mas claro, muy mas triste*: estos dos forman un superlativo. Algunas veces, *muy* se une a un superlativo: *muy richissimamente* (Montemayor en su *Diana*), como también *mas celeberrima* (Guevara en sus *Epístolas*).

Los irregulares o anómalos no llevan *mas* o *muy* sino que se cambian, como: *bueno, mejor, bonissimo*. Al igual que los griegos: ἄγαθος βέλτιων βέλτιστος; y en Josefo: ἀγαθώτατος, del cual los españoles e italianos lo han tomado: *bonissimo* (en su lugar Guevara usa *rebueno*). Y de la misma manera que en nuestra lengua no decimos ‘plus bon’, tampoco se dice en esta *mas bueno, mas malo*, sino *mejor, peor*.

De estos dos comparativos *mejor* y *mayor* se forman dos sustantivos muy elegantes: *mejoria*, [35] que significa ‘aduantage’, y *mayoral* lo más grande en cualquier cosa que sea.

Los superlativos que no tienen *muy* terminan en una de estas tres formas: *ssimo, imo, errimo*, como: *bonissimo, sanctissimo, hermosissimo, asperrimo, humillimo*. Todos estos superlativos sirven infinidad de veces para hacer la cadencia de los versos, que los italianos llaman *sdruciolì*: como si se dijera “resbaladizos” -tomados de Sannazaro, quien fue el primer inventor- porque tienen el acento sobre la antepenúltima, muy parecidos al pæon griego (composición de cuatro sílabas, en la que la primera y la segunda son largas y las otras dos breves, como ὀνήστιμος διδάσκαλος). Pero este discurso pertenece más a nuestra segunda parte que a esta.

De los diminutivos

Los diminutivos se forman tanto de los adjetivos como de los sustantivos conservando [35vº] el género y el significado de su primitivo. Se los utiliza más al hablar que al escribir. Sin embargo, especialmente en esta lengua y en la italiana hay una infinidad, con los que enriquecen maravillosamente su habla y aportan tal delicadeza a las palabras que casi no se puede explicar.

Hay doce terminaciones diferentes, que son: *ico, çico, zico, ito, çito, zito, illo, çillo, zillo, etc, cete, zete*.

En *ico*: *golondrinico* ‘petit d’arondelle’, *caracolico* ‘petit limaçon’, *perrico* ‘petit chien’. Los nombres propios también se disminuyen: *perico* -que nosotros decimos ‘perot’, *juanico* ‘petit Iehan’ -los Gascones dicen ‘jantet’- y así *juanica*.

En *çico*: *uillaçico*, cancioncilla de vodevil que se canta por las calles.

En *zico*: *uiento uentezico*, que los griegos dicen [36] ἀνεμίδιον.

En *ito*: *bueno bonito*, que se dice tanto como *bonico*, a la manera de los griegos ἄριστος ἄριστιχος, y no se utiliza solamente por bastante bueno, sino también por bastante bello, como: *una muger bonita* ‘une femme assez belle’. También de *chico chiquito, ojo ogito*. Los femeninos son en *ita*: *oueja ouegita, fruta frutita* ‘petit fruit’, *loca loquita* ‘follete’, *cosita* ‘chosette’.

En *çito* y *zito*. Masculinos: *dentezito* ‘petit dent’. Femeninos: *florezita* ‘fleurette’. Adjetivos: de *breue breuezito*, que nosotros decimos ‘courtelet’ o ‘courtant’.

En *illo, çillo* y *zillo*. Masculinos: *gusano gusanillo* ‘petit ver’, *labrador labradorcillo* ‘petit laboureur’, *arrendador arrendadorcillo* -prestador de renta, que se podría traducir como ‘rentereau’; refrán castellano: *arrendadorcillos, comer en plata morir en grillos* [36vº] ‘rentereaux manger en vaisselle d’argent, mourir les fers aux pieds’-, *dios diosezillo* ‘petit dieu’, *hombre hombrezillo* ‘petit homme’ -que los latinos dicen en ulus: homulus pauperculus-, *leon leoncillo* (los griegos λεοντίκος) ‘petit lion’. Femenino: *pastora pastorcilla, lumbre lumbrezilla, cosa cosilla*. Adjetivos: *cuytadillo* ‘pauuret’. Boscán la utiliza en femenino: *Demiedo esta la cuytadilla queda*.

En *ete, cete, zete*. Tan sólo tienen estas tres terminaciones los nombres masculinos: *ojo ojete* ‘petit oeil’, *moço mocete* ‘garsonnet’, *galan galancete* ‘amoureux, petit amoureux’.

Hay otros que terminan en *üelo, zuelo, ojo, çejo, zejo*, que significan disminución con cierto desprecio, como: *rapaz rapazuelo rapacejo* ‘petit goujat’, *necio neçuelo* ‘follet’, *pequeñuelo* ‘petiot’, *mochacho mochachuelo, nauichuelo* ‘petit nauire’. Y así los femeninos: *moça mocuela* [sic] ‘fillete’, *pedra* [37] *pedrezuela* ‘pierrete’, *oueja ouejuela* ‘brebiete’.

Además de todas estas terminaciones, he encontrado un diminutivo femenino muy irregular que termina en *ia*: *figura figurucia* ‘petite figure’.

Algunos diminutivos no se pueden traducir a nuestra lengua por otro diminutivo, como *coxquillosica* ‘vn peu chatouilleuse’, *tristezica* ‘vn peu triste’.

Hay otros que tienen más bien valor de comparativos que de diminutivos, como *grossezuelo* -que nosotros expresamos propiamente ‘grosset’- y *grandezillo* ‘vn peu grand, grandelet’.

Advertimos que, aunque arriba hemos dicho que el diminutivo conserva el género de su primitivo, esta regla no se observa en la palabra *cesta* (femenina), cuyo diminutivo *cestillo* es masculino. Refrán castellano: *amor de niño agua en cestillo* ‘amour d’enfant eauë dans vn panier’. También en *canasta canastillo* ‘panier paneret’ y en *sobaco* [37vº] *sobaquilla* ‘petit aisselle’.

También hay de señalar que la *c* *sincedilla* se cambia a *qui* en la formación del diminutivo, tanto en los nombres femeninos como en los masculinos: *anca anquilla* ‘petite hanche’, *borca borquilla* ‘fourche fourchete’, *loco loquito*, *vellaco vellaquito*.

A veces unen un adjetivo diminutivo con otro sustantivo, como: *pequeñuelos bezerrillos*, y *bezerrillos ternezuelos*, que no podemos traducir a nuestra lengua. Otras veces disminuyen dos veces: es lo que los latinos llaman “diminutivos de diminutivos”: *chiquito chiquitico*, *pequeñuelo pequeñito*, al igual que los italianos (‘nanneta’ por pequeña nana), los griegos (ναίος ναινῶ) y los latinos (‘homuncio homunculus’ e incluso ‘homulus homulullus’).

De los aumentativos

De igual manera que en esta lengua hay diminutivos para reducir y disminuir [38] el significado de las palabras, hay también elementos aumentativos, cuyo uso es muy frecuente en las lenguas griega e italiana, muy raro en la latina y casi inexistente en la nuestra. Lo particular de estas palabras es agrandar una cosa sin usar el comparativo o el superlativo, y sin salirse tampoco de su primitivo. Así como los griegos de *καυθήλιος* forman *κάνθων* -un gran asno- y los españoles de *asno asnaço*, los italianos *asinone* o *asinaccio*. La mayor parte de los nombres aumentativos se hacen para marcar desprecio, como: *cuerpo corpaço*, *abad abadaço* ‘grand abbé’. Se diferencian en dos cosas de los diminutivos: una, que no tienen adjetivos, sólo sustantivos, tanto masculinos como femeninos (sin embargo, he encontrado *ricaço* ‘vn grand riche homme’); y la otra, que no conservan el género de su primitivo, como: *peña peñasco*, *caña cañaço*.

[38v^o] En *azo*. Masculinos: *asnaço hombraço* (los gascones dicen ‘homenas’, ‘vn grand homme’), *chapinaço* ‘vn grand coup de pantoufle’, *espadaraço* ‘grand coup d’espée’, *cañaço* ‘vn grand coup de rouseau’, *porraço* ‘grand coup de massue’. Estos cuatro tienen un no sé qué más que los aumentativos, de manera que significan vehemencia y llevan en su significado la noción de golpe, como decimos nosotros *bastonade* golpe de bastón. Femeninos: *gotaza* ‘grosse goute’.

En *acho*. Masculinos: *beçacho* ‘grande leure ou grande lippe’, porque *beço* significa el labio de abajo, de donde viene *beçudo* ‘lippu’ y *beçote* anilla que se ponen los indios en el labio inferior. Femeninos: *bocacha* ‘grande bouche’, *bocacha de oreja a oreja* boca que llega hasta las orejas.

En *asco*. Masculinos: *peñasco* ‘grand rocher’. [39] Ercilla: *A los yertos peñascos leuantados*.

En *on*. Masculinos: *cañon* ‘grosse plume ou rouzeau’, *aleton* ‘grande aisle’, *sortijon* ‘grosse bague’.

Se pueden componer a capricho, pero hay que seguir el consejo de los que hablan bien. He observado que, aunque la palabra aumentativa lleve consigo el valor de tamaño y grosor, no por ello se deja de añadir la palabra *grande*. Como en la sexta parte de los romances hablando de los cuellos con gorgueras: *las lechuguillaças grandes*.

De los nombres numerales

Los números cardinales (así llamados por los gramáticos puesto que forman los otros) son *vno* masculino, *vna* femenino. *Vno*, cuando se junta con nombres sustantivos [39v^o] o adjetivos pierde la vocal *o*, como *un hombre*. Sin embargo, si hay alguna palabra entre los dos, no se pierde: *el vno es hombre de bien dessos dos*; también en el neutro: *lo vno y lo otro no puede star [sic]* ‘ny l’vn ny l’autre ne peut estre’. Aunque no debe servir más que para el singular, algunas veces es también plural, como en nuestra lengua francesa, *vinieron vnos hombres*.

Los otros números son: *dos, tres, quatro, cinco, seys, siete, ocho, nueue, diez, onze, doze, treze, [40] quatorze, quinze, dies y seyz* (no *seze*, como nosotros), *ueynete, treinta, quarenta, cinquenta, sesenta, setanta [sic]* (no *sesenta y diez*, como los franceses), *quinientos* (no *cinquecientos*, como nosotros), *mil* (no *diez cientos*), *vn millon, vn cuento*. Hay algunos que, sin embargo, distinguen entre estos dos, a saber: *vn millon* para contar la moneda pequeña, como los maravedis; y *cuento* para la moneda grande.

Sobre la palabra *cien*, hay que observar que cuando va ligada a otro nombre no cambia, como: *cien hombres*. Pero cuando viene sola hay que decir *ciento*, como si se pregunta *quantos*

[40v^o] *ducados* y se responde *ciento*, no *cien*. También se dice *ciento* por una centena: *vn ciento de ducados*.

Además de estos, hay otros nombre numerales, que los latinos llaman anómalos o irregulares que se derivan de los cardinales: *primo*, *segundo*, *tercero* y así los demás. Se advierte que, aunque sean adjetivos y sirvan al masculino y al femenino, algunas veces encontramos el masculino unido al femenino, como he observado en este lugar de la sexta parte de los romances, donde una pastora habla con el pastor Belardo:

*Do esta Belardo la fe
que prometiste guardarme
may [sic = mas] yo la quebre primero.
tu puedes de mi quexarte
fuiste primero en quererme
yo primero en oluidarte.*

Donde se comprueba que en dos lugares el masculino se acomoda al femenino, si no se quiso decir que *primero* [41] en este lugar es adverbio (aunque sólo lo sería en un sitio).

Hay todavía otros nombres numerales muy elegantes, a los que se puede llamar temporales porque denotan el número de días o años. A la manera de los griegos *τριταῖος* *τεταρταῖος*, ellos dicen *terciana* *quartana*. De igual forma también *cinquesma*, *dozena* (aunque antiguamente usaban *doze* para decir *dozena*, como observó Guevara sobre las antiguas costumbres de Badajoz, donde se lee *tres doze fierras* para decir *tres dozenas de herraduras*). De estas palabras se forman también los adjetivos *doble* *triple* *quadruple* y los sustantivos *unidad* *doblez*.

También de estos nombres descienden los adverbios *dos vezes*, *trez vezes* y así el resto hasta el infinito, repitiendo siempre *vezes* y anteponiendo el número como nosotros hacemos ‘cent fois’ ‘mille fois’. Pero cuando se quiere decir dos veces o tres veces [41v^o] no hay costumbre de añadir *vezes*, sino solamente se hace con el adjetivo *tanto* (de igual género que el sustantivo), como en el romance de la crónica de Troya: *recobro doz tanta fuerza* [sic = ç] para decir ‘il recouura deux fois autant de force’.

De los nombres posesivos

Antes de pasar a los pronombres y a otras partes, conviene hacer otra división de nombres posesivos y verbales. Los posesivos vienen de los propios y apelativos, como de

Francez Francese, de *Toledo Toledano*. Hay otros que terminan en *oso*, como: *pedregoso* ‘*pierreux*’, que denotan la materia. También otros que los gramáticos llaman denominativos, como de *amigo amigable* (así los griegos de φίλος φίλιος), de *hombre humanal*, de *flor floresciente*, todos los cuales son adjetivos.

[42] Nombres verbales

Hay muchos tipos de nombres verbales. Unos se hacen a imitación de los participios latinos, como: *amans*, *amaturus*, *amatus*, *amante*, *amador*, *amado*. Pero los dos primeros, *amante*, *amador* no se pueden formar en todos los verbos; sí el último, que tiene diversas terminaciones como en la lengua latina: *amatus amado*, *dictus dicho*, *scriptus escrito*, *compositus compuesto*, que descienden de *amo*, *digo*, *escriuo*, *compono*.

Hay otros semejantes al tema del verbo, como: *camino camino* ‘*ie chemine chemin*’, *descuydo descuydo* ‘*neglige negligence*’, *desmayo desmayo* ‘*ie me soucie ou esmaye, esmoy*’, *pesar pesar* ‘*fascher fascherie*’, que no se puede distinguir si son verbos o nombres (ya que tienen los mismos acentos) excepto por las palabras precedentes [42v^o] o siguientes.

De los nombres verbales terminados en *e* se forman los sustantivos en *ia*: *prudente prudencia*, de *ualiente ualentia*, así los griegos κακὸς κακία. Los franceses sólo cambian la *t* por la *c* y añaden la *e*: ‘*prudente prudence, continent continence*’.

De los pronombres

Los gramáticos griegos establecen tres tipos de pronombres, a saber: primitivos, demostrativos y posesivos. Los latinos sólo conocen dos: primitivos y derivados o demostrativos. Los españoles tienen los mismos que los griegos. Los primitivos tienen dos géneros: masculino y femenino; dos números como los nombres; pero tres personas: primera, segunda y tercera.

Los pronombres primitivos o principales son *yo*, *tu*, *desi* [*sic*] (en genitivo porque no tiene nominativo). *Yo* sirve a la primera [43] persona en todos sus casos, *tu* a la segunda y *desi* [*sic*] a la tercera. *Yo* se debe pronunciar con el acento sobre la *o* y haciéndola larga, imitando aquí a los beocios, que decían ἰώγα en lugar de ἔγω, o como los comunes que escriben con ω

con acento agudo. Al contrario que los italianos, que dicen *io* y hacen dos sílabas. Se declina de la siguiente manera:

Sing.	{	Nom.	<i>yo</i>	Plur.	{	Nom.	<i>nosotros y nosotras</i>
		Gen. y abl.	<i>de mi</i>			Gen. y abl.	<i>de nos nosotros y nosotras</i>
		Dat.	<i>à mi</i>			Dat.	<i>a nos nosotros y nosotras</i>
		Ac.	<i>me o por mi</i>			Ac.	<i>nos nosotros y nosotras</i>

El pronombre *yo* no tiene vocativo, como tampoco en las lenguas griega ni latina, pero en su lugar se utiliza el acusativo (los griegos el genitivo).

[43vº] Pronombre de la segunda persona:

Sing.	{	Nom.	<i>tu</i>	Plur.	{	Nom.	<i>nos y nosotros y nosotras⁶</i>
		Gen. y abl.	<i>de ti</i>			Gen. y abl.	<i>a nos y a nosotros y a nosotras</i>
		Dat.	<i>a ti</i>			Ac.	<i>os, nos y nosotros y nosotras</i>
		Ac.	<i>te</i>			Vocat.	<i>o nosotros y nosotras</i>
		Vocat.	<i>o tu</i>				

Se advierte que estos dos pronombres *yo* y *tu*, tienen diferenciadas las voces del plural en femenino y masculino excepto en el acusativo, puesto que *os* y *nos* pertenecen tanto al masculino como al femenino.

Los pronombres de la primera y segunda persona siempre son demostrativos, porque indican la persona de la que se habla. Pero los que son de la tercera persona son algunas veces **[44]** demostrativos y otras relativos. *Aqueste, esse* son demostrativos y relativos.

El pronombre de la tercera persona *De si* no tiene nominativo y tiene el plural igual que el singular:

Sing. /Plur.	{	Gen. y abl.	<i>de si</i>
		Dat.	<i>a si</i>
		Ac.	<i>se y para si</i>

⁶ Error tipográfico: el molde de la *u* está al revés (*n*). Falta el dativo y, en su lugar, se indica la preposición *a* para los casos de genitivo y ablativo.

Es idéntico a ἔθεν griego o a ἕως, excepto que aparece también en el plural sin modificarse: *quebraronse, ballaronse*, en cuyo lugar los latinos usan más a menudo los verbos pasivos o deponentes.

Del pronombre MI

Sing.	{	Nom. y ac.	<i>mi</i>	[44v ^o] Plur.	{	Nom. y ac.	<i>mis</i>
		Gen.	<i>de mi</i>			Gen. y abl.	<i>de mis</i>
		Dat.	<i>a mi</i>			Dat.	<i>a mis</i>
		Vocat.	<i>o mi</i>			Vocat.	<i>o mis</i>

Estos tres pronombres se toman algunas veces por pronombres posesivos o derivados, cuando están en lugar de tuus tua tuum, suus sua suum, meus mea meum, y cuando vienen delante de un sustantivo en el que se apoyan. Puesto que si aparecen detrás serán verdaderos posesivos. Se diversifican según sus números y géneros, como en este ejemplo de Boscán: *o coraçon tu estas alla en tu cuerpo*. El primer *tu* sirve de primitivo y está sin sustantivo; el segundo, al estar delante del sustantivo (*cuerpo*) vale tanto como *tuyo*. También aparecen en plural: *mis, tu* [sic], *sus*.

Algunos observan que estos pronombres *mi tu su* son algo diferentes de meus tuus suus, sin embargo [45] significan lo mismo, salvo que *mi tu su* se ponen siempre delante de un sustantivo y no detrás, y *mio tuyo suyo* detrás y no delante. No podemos decir *padre mi* ni *mio padre*, sino *mi padre* y *padre mio*.

Al contrario que en nuestra lengua, estos tres pronombres en acusativo se posponen siempre a los verbos, como: *en amarte servirte obedecerte*. También el acusativo de *nos uos* y *os*. Boscán: *a quitaros uosotros y rubaros* [sic].

No obstante, es cierto que, si hay un nominativo delante se pueden poner delante del verbo: *yo te haré el se ua*. Aunque he observado en Boscán que pueden estar delante del verbo sin el nominativo: *mestoy entre las tinieblas espantando* (pero ahí *yo* se sobreentiende). Siguiendo esta regla, se dice *yo me espanto* y no *yo espanto me*, y creo incluso que sería incorrecto *yo estoy espantando me*. Pero esto está fuera de nuestras reglas de gramática.

Conviene recordar que estos tres pronombres en sus dativos se unen a diversas preposiciones sin añadir nada, como: *por mi, por si, para ti*. Pero cuando se juntan con la

preposición *con*, entonces toman *go*: *comigo contigo consigo*. En plural añaden *co* y cambian *o* en *u*: *connusco conuusco* (que los italianos dicen *uosco nosco seco teco meco*).

Los pronombres primitivos no llevan artículo delante, puesto que el artículo demuestra y el pronombre de por sí es demostrativo, por tanto sería superfluo. Tampoco los derivados *mi tu su* lo llevan, excepto en los romances: *la mi linda enamorada*, y por toda la crónica de Troya. Sin embargo, Boscán lo usa muy raramente: [46] *que tiembla y se entorpece la mi mano*. Esto se hace para mayor énfasis, como los griegos que dicen ὁ ἕμους ὄϊκος. Nosotros lo usamos muy poco en nuestra lengua y cuando lo hacemos no es con el pronombre ‘mon’ o ‘ma’, sino con ‘mienne’ o ‘sienne’. Los gascones lo utilizan casi siempre: ‘lo miou roussi’ mi caballo.

De los pronombres posesivos

Hay seis pronombres posesivos: *mio tuyo suyo uuestro nuestro mismo*, los cuales tienen los tres géneros con el artículo y se colocan delante o detrás del nombre:

el mio la mia lo mio

el tuyo la tuya lo tuyo

el suyo la suya lo suyo

el uuestro la uuestra lo uuestro

el nuestro la nuestra lo nuestro

el mismo la misma lo mismo

[46v^o] Algunos no dan a *mismo* el rango de pronombre, sino que dicen que es una partícula que se une y se aplica a los pronombres para mayor énfasis, como si significara lo mismo que la partícula *met* de los latinos. De hecho, Nebrija es de esta opinión y al traducir *mismo* dice *ipsemet*. Pero creo que se le puede dar el rango de pronombre, al igual que los franceses que lo ponen con todas las personas: *yo mismo, tu mismo, nos otros mismos, uos otros mismos*. Y así los griegos: αὐτός ἕμους, αὐτός οὐτός.

Alguna vez, en lugar de *mismo*, utilizan *proprio*, que parece ser algo más que *mismo* y que equivale a αὐτότατος del griego y a ‘ipsissimus’ del latín.

De los demostrativos

Algunos quieren situar *aquel* entre los demostrativos (como diremos más adelante), sin embargo, [47] nosotros solo reconocemos dos, que son: *este* y *esse*, y se declinan de la siguiente forma:

MASCULINO, FEMENINO y NEUTRO

Sing.	{	Nom. y ac.	<i>esto asta [sic] esto</i>	Plur.	{	Nom. y ac.	<i>estos estas</i>
		Gen. y abl.	<i>de esto desta desto</i>			Gen. y abl.	<i>destos destas</i>
		Dat.	<i>a este a esta a esto</i>			Dat.	<i>a estos a estas</i>

MASCULINO, FEMENINO y NEUTRO

Sing.	{	Nom. y ac.	<i>esse essa esso</i>	Plur.	{	Nom. y ac.	<i>essos essas</i>
		Gen. y abl.	<i>dessa dessa desso</i>			Gen. y abl.	<i>dessos dessas</i>
		Dat.	<i>a esse a essa a esso</i>			Dat.	<i>a esos a esas</i>

Estos dos pronombres no tienen vocativo, como tampoco los otros (excepto los tres primitivos). Tampoco tienen neutro plural. Si se les añade *otro* u *otra*, hay que suprimir la última vocal tanto en la escritura como en el habla: [47v^o] *estotro, essotro, estotra, essotra*.

Todavía hay otros dos pronombres demostrativos: *aquel* y *el*, que se declinan de la siguiente manera:

Sing.	{	Nom. y ac.	<i>aquel aquella aquello</i>	Plur.	{	Nom. y ac.	<i>aquellos y aquellas</i>
		Gen. y abl.	<i>de aquel de aquella de aquello</i>			Gen. y abl.	<i>de aquellos y de aquellas</i>
		Dat.	<i>a aquel a aquella a aquello</i>			Dat.	<i>a aquellos y a aquellas</i>
Sing.	{	Nom. y ac.	<i>el ella ello</i>	Plur.	{	Nom. y ac.	<i>ellos ellas</i>
		Gen. y abl.	<i>del della dello</i>			Gen. y abl.	<i>dellos dellas</i>
		Dat.	<i>a el a ella a el [sic]</i>			Dat.	<i>a ellos a ellas</i>

En cuanto a *aquel*, Miranda en sus observaciones declara su fuerza y propiedad, diciendo que se utiliza al hablar de una [48] o varias personas que no están ni con la persona a la que se habla ni con la que habla, ni cerca sino bastante alejadas. Al contrario, *este* significa alguna cosa próxima de aquí; *aquel* allá. Mediante este verso de Boscán daremos a entender la propiedad de uno y otro, hablando de los castillos de Sesto y Abido: *Este en Asia, aquel siendo en Europa*.

El es demostrativo cuando está solo y desligado de un sustantivo, puesto que si va con un sustantivo ya no es pronombre sino artículo. Se entenderá mucho más fácilmente con estos dos versos de Boscán de su poema titulado Leandro:

*los nombres de los quales eran estos
era Leandro el del y el della Hero*

Donde se ve que *el* es artículo y *del* y *della* pronombres.

Están aún *nos* y *uos*, que son diferentes de *nosotros* y *uosotros* [48v^o] (de los que hemos hablado aquí arriba), puesto que son de número singular y no tienen plural, no hay que añadir *otros* y requieren un verbo en plural.

La primera manera [*uos*] es utilizada por los hombres de gran calidad con los que son muy inferiores: *uos haueys*, aunque sea una persona singular, y lo llaman *tratar de uos* (que nosotros decimos ‘tutoyer’). La otra forma, *nos*, se une a un plural, a pesar de que es una persona en singular la que habla, y la usan los reyes y los grandes príncipes cuando quieren ordenar algo (no solo en esta lengua, sino también en la nuestra y en la griega).

En esta lengua hay un pronombre particular que se puede denominar infinito [indefinido] porque denota una persona desconocida: *fulano* (los portugueses dicen *juan*). Este pronombre, según lo que he recogido de un hombre docto en la lengua púnica, es púnico. Corresponde totalmente [49] al δῆϊνα griego (de todos los géneros) y al ‘quidam’ de los franceses. Los italianos usan *certo*, aunque hablen de un desconocido. Creo que pudo llevar artículo, como en la lengua griega donde se escribe πρὸς τὸν δῆϊνα, aunque todavía no lo he constatado.

De los pronombres relativos

Además de todos estos pronombres, todavía se encuentran otros que se pueden llamar nombres relativos, que son: *uno*, *ninguno*, *alguno o alguien*, *nadie*, *cadauno solo*, *todo*, *otro*, *entrambos*, *quien*, *que*, *qual*, *quanto*, *cuyo*, *qualquier*, todos los cuales se pueden reducir a la regla de los nombres, excepto *nadie* y *cada uno*, que no tienen plural, como tampoco en la lengua griega, de la que parece haber derivado: μηδεὶς *nadie* (no obstante, Sófocles dice μηδένας para los hombres [49v^o] que no valen nada) y καθεὶς *cada uno*.

En cuanto a *alguno*, hace el neutro en *algo* -como τὶς τὶ de los griegos y ‘aliquis aliquid’ de los latinos (los franceses vuelven en perífrasis ‘quelque chose’)-, que significa bienes y facultades. De esta significación descende la palabra *hidalgo*, es decir, *hijo de algo* ‘fils de moyens’. En algunos antiguos autores se lee *algos* en plural con el sentido de bienes y riquezas, y en los romances encontramos *su algo*, para decir su bien. Cuando es adverbio significa poco.

Otro, que por contracción viene de ἐτέρος, tiene a veces *otri* para el dativo, que es nuestro ‘autrui’ francés. Boscán lo usa: *Si os uia con otri y fuesse quienquiera*. De este procede el adverbio *otrosi*, que normalmente se observa en los romances viejos, especialmente en un autor

llamado Guido de Columna, que hizo en prosa la [50] destrucción de Troya en el año 1287. Este también utiliza un pronombre muy antiguo: *al*, para decir *otra cosa*.

Miranda, en sus observaciones, escribe que *quien* es indeclinable -como el ‘chi’ de los italianos- y que se pone tanto para el masculino como para el femenino. Pero esto se entiende para otros casos porque jamás viene en nominativo, excepto con el verbo *ser*, como: *quien son los que uinieron* ‘qui sont ceux qui sont venus’; no se diría *quien uinieron* ni *quien amaron*. En cuanto a su afirmación de que es indeclinable, nosotros lo hemos visto en plural en Alonso de Ercilla (que se puede llamar el Ronsard de los españoles) hablando de los dos hijos de Carlos Quinto, Maximiliano y María:

*En quienes se vera resplandeciendo
un excelso ualor y la criança*

Entrambos no tiene singular y no varía excepto para el femenino: *entrambas*. De él se construye un nombre que tiene valor de sustantivo: [50vº] *entrambas aguas* ‘entre deux eauës’, que es el ‘interamnis’ de los latinos. Aunque este pronombre significa los dos juntos, algunas veces añaden *juntos*, *entrambos juntos*, ‘tous deux ensemble’.

El relativo *que* sirve a veces de partícula y no de relativo, lo que no se puede reconocer por ninguna regla concreta, salvo que podemos decir que es partícula siempre que viene detrás de un verbo, como en este ejemplo de Boscán:

*Vi que quando me formara
ningun estado me diera*

Que podemos traducir así:

‘Te vis que quand il me formoit
Aucun estat ne me donnoit’

Pero si viene detrás de algún sustantivo, será sin duda relativo, como Boscán en su Leandro: *Como rayo que mata al primer punto* ‘comme esclat foudroyant qui tue au premier coup’.

[51] También es relativo cuando sigue a alguno de estos pronombres: *aquel*, *aquella*, *el*, *la*. Por ejemplo, en este refrán: *lo que ojos no ueen el coraçon no dessea* ‘ce que les yeux ne voyent le cœur ne desire’. En *aquel*, refrán: *aquel ua sano que anda por lo llano* ‘celuy là va seurement qui va par le chemin plat’. Nebrija añade *cosa* a este pronombre, pero no es necesario. Me extraña que Miranda diga que se utiliza especialmente en las interrogaciones del neutro, dado que lo vemos también en femenino, como en este refrán castellano: *que nobleza de señor no nos conoce y embia nos a saludar* ‘quelle noblesse de Seigneur, il ne nous cognoist point y nous enuoye saluer’. Y también en Boscán: *Que dicha, o que desdicha a sido esta?*

El relativo *qual* sirve indiferentemente para el masculino, femenino o neutro: *el qual, la qual, lo qual*, ‘lequel, laquelle’. A veces es interrogativo y se traduce en [51v^o] nuestra lengua por ‘qui est-ce’. En otras ocasiones significa como, y entonces no lleva artículo delante. Garcilaso de la Vega: *Qual suele el ruyseñor con triste canto*. También va con *tal, desta arte* o *desta manera* al final de la comparación. Otras veces significa lo mismo que *qui*, como en este ejemplo tomado de la sexta parte de los romances:

*Qual se carga de fino oro,
qual de la candida plata,
qual de las ropas de seda, etc.*

‘Qui se charge de fin or, qui d’argent, qui d’habits de soye’.

Hay que notar aquí que a estos pronombres *qual* y *quien* se les añade la palabra *quiera* y significan ‘quiconque’ o ‘qui qui ce soit’. Pero la diferencia radica en que *qualquiera* tiene en plural *qualesquier* y *quienquiera* no se cambia en el plural. Nosotros lo traducimos habitualmente por ‘tout’. En Boscán: *en qualquier tiempo y sazón* [52] ‘en tout temps et saizon’.

Para terminar los pronombres, nos queda hablar de *cuyo*, que tiene singular y plural y los tres géneros: masculino, femenino y neutro, *cuyo cuya cuyo*. Sigue el género y el número del sustantivo que va detrás de él. Como en la sexta parte de los romances (masculino):

*Vna gallarda pastora
cuyo bel donaire y brio
amartelo mil galanes*

Garcilaso de la Vega

En femenino:

Boscán, *De cuya llama clara y pura
sale el fuego que apura.*

En plural. Sexta parte de los romances:

*Del azebuche partido
a cuyas sombras un tiempo
mitigava su suspiro.*

Muchas veces es interrogativo y se contesta con uno de estos tres pronombres: *mio tuyo suyo*. Como *cuyo es este libro, es mio*, y así el resto.

[52vº] De los verbos

La mayor dificultad de las lenguas consiste especialmente en el conocimiento de los verbos, por ser de numerosos tipos y por tener diversas variaciones. Y sin embargo, hay que constatar que es la parte de la oración más necesaria, puesto que a través de ella se expresan todas las pasiones y acciones de los hombres.

Hay dos tipos: regulares e irregulares, que los griegos llaman comunes y anómalos. Antes de pasar a los regulares, hay que hablar de los irregulares, puesto que los regulares se sirven de ellos.

Tienen ocho tiempos, a saber: presente, imperfecto pasado, más que pasado, aoristo, futuro imperfecto, futuro perfecto. Nebrija solo reconoce tres, Miranda cinco, pero el uso y la conformidad con la lengua griega nos convence de nuestra postura.

[53] Los verbos tienen cinco maneras de conjugarse que se llaman modos, a saber: indicativo, imperativo, optativo, subjuntivo e infinitivo.

Reconocemos otra división de los verbos, puesto que unos son activos, otros pasivos, otros neutros e impersonales. Pero ya que, como hemos dicho, los regulares se sirven de los irregulares, hay que hablar primeramente de *he*, que se llama también auxiliar puesto que ayuda incluso a otro irregular (*soy*) y a la mayoría de los tiempos del resto de verbos:

INDICATIVO DEL VERBO ACTIVO HE

TIEMPO PRESENTE

Sing.	{	<i>yo he</i>	<i>i'ay.</i>	Plur.	{	<i>nos otros hemos</i>	<i>nous auons.</i>
		<i>tu has</i>	<i>tu has.</i>			<i>uos otros haueys</i>	<i>vous auez.</i>
		<i>aquel ha</i>	<i>il ha.</i>			<i>aquellos han</i>	<i>ils ont.</i>

[53v] °IMPERFECTO

Sing.	{	<i>yo hania</i>	<i>i'auois.</i>	Plur.	{	<i>nos haniamos</i>	<i>nous auions.</i>
		<i>tu hantias</i>	<i>tu auois.</i>			<i>uos haniades</i>	<i>vous auiez.</i>
		<i>aquel hania</i>	<i>il auoit.</i>			<i>aquellos hanian</i>	<i>ils auoient.</i>

AORISTO

Sing.	{	<i>yo huue</i>	i'euz.	Plur.	{	<i>nos huuimos</i>	nous eumes.
		<i>tu huuiste</i>	tu euz.			<i>uos huuistes</i>	vous eustes.
		<i>el huuo</i>	il eust.			<i>ellos huuieron</i>	ils eurent.

Miranda y otros que han compuesto gramáticas confunden este tiempo con el pasado pluscuamperfecto, creyendo que es un mismo tiempo. En nuestra opinión, a imitación de la lengua griega y de la nuestra (en la cual su uso se reconoce claramente), creemos que es necesario distinguirlo. [54] El aoristo sirve cuando no se sabe con precisión si hace poco o mucho tiempo que la cosa ha pasado, y por ello los griegos lo llaman ἄοριστος χρόνος tiempo indefinido. El pasado perfecto y el pluscuamperfecto se utiliza cuando es seguro que la cosa ha sucedido hace mucho tiempo. Esto se puede mostrar con claridad con el ejemplo de *fui* y *huue sido*, puesto que el primero es incierto y el segundo cierto y ya pasado; nosotros lo volvemos en nuestra lengua 'ie fus' y 'ay esté', los italianos tienen la misma distinción: *io fui* y *sono stato*.

Pero también con este ejemplo de Boscán: *Gran tiempo fui de males tan dañado* 'long temps ie fus de maux tant affligé'. No lo traduciríamos correctamente si dijésemos '¿ay esté vn long temps si affligé d'amour', en lugar de 'ie fus'.

Y para mayor prueba, afirmamos que el aoristo se une habitualmente con un imperfecto (lo que no puede hacer el pasado), cuando los dos [54v^o] se refieren a la misma persona que habla. Este ejemplo bastará (tomado de Ercilla en su segunda parte, haciendo hablar a Glaura, amada de Cariolano):

*solte yo sin temor la voz, en uano
llamando al sordo cielo, iniusto y crudo
preguntaua do esta mi Cariolano.*

Lo traduciremos en prosa para darlo mejor a entender: 'Ie desliay la voix sans crainte appellant en vain le ciel sourd iniuste et cruel, ie demandois ou est mon Cariolan'. Si dijésemos (i'ay deslié) y (ie demandois), se vería claramente que hay una incongruencia y que los dos tiempos no pueden ir juntos. Pero volvemos a nuestro verbo:

PLUSCUAMPERFECTO

Sing.	{	<i>yo hania hanido</i>	i'auois eu.	Plur.	{	<i>nos otros haniamos hanido</i>	nous auions eu.
		<i>tu hantias hanido</i>	tu auois eu.			<i>uos otros haniades hanido</i>	vous auiez eu.
		<i>aquel hania hanido</i>	il auoit eu.			<i>aquellos hanian hanido</i>	ils auoient eu.

[55] FUTURO

Sing.	{	<i>yo haure</i>	i'auray.	Plur.	{	<i>nos otros hauremos</i>	nous aurons
		<i>tu hauras</i>	tu auras.			<i>uos otros haureys</i>	vous aurez
		<i>aquel haura</i>	il aura.			<i>aquellos hauran</i>	ilz auront.

IMPERATIVO

Miranda escribe que el imperativo de este verbo se toma del verbo *tengo tened*. Sin embargo, hemos leído *haued* en el romance del Conde Dirlos:

*o esforcados [sic] caualleros
de mi dolor aued pesare*

‘Valereux Chauliers, ayez compassion de mon ennuy’. Pero incluso en una traducción del misero: *señor haue piedad de mi*. Así pues, podemos decir contra la opinión de aquí arriba que tiene *haue* y *haued*.

[55v°] OPTATIVO

Sing.	{	<i>Oxala, ou</i>	pleust à Dieu.	Plur.	{	<i>nosotros buuiessemos</i>	nous auions.
		<i>o si yo buuiessse</i>	ou o si i'auois.			<i>uosotros buuiessedes</i>	vous auiez.
		<i>tu buuiesses</i>	tu auois.			<i>aquellos buuiessen</i>	s'ils auoient.
		<i>aquel buuiessse</i>	s'il auoit.				

IMPERFECTO

Sing.	{	<i>Oxala, ou</i>	pleust à Dieu.	Plur.	{	<i>nosotros buuieramos</i>	que nous eussions.
		<i>o si yo buuiera</i>	que i'eusse.			<i>uosotros buuierades</i>	que vous eussiez.
		<i>tu buuieras</i>	que tu eusses.			<i>aquellos buuieran</i>	qu'ils eussent.
		<i>aquel buuiera</i>	qu'il eust.				

PERFECTO

	<i>Oxala</i> , ou	Dieu vueille.				
Sing.	{	<i>o si yo huiesse</i>	que i'aye eu.	[56] Plur. {	<i>nos huiessemos</i>	que nous ayons eu.
		<i>tu huiesse</i>	que tu ayes eu.		<i>uos huiesseades</i>	que vous ayez eu.
		<i>aquel huiesse</i>	qu'il ayt eu.		<i>aquellos huiesssen</i>	qu'ils ayent eu.

PLUSCUAMPERFECTO

Sing.	{	<i>huiera hauido</i>	jeusse eu.	Plur. {	<i>huieramos hauido</i>	nous eussions eu.
		<i>huieras hauido</i>	tu eusses eu.		<i>huierades hauido</i>	vous eussiez eu.
		<i>huiera hauido</i>	il eust eu.		<i>huierades hauido</i>	ils eussent.

FUTURO

	<i>Oxala</i> , ou	plaise à Dieu.				
Sing.	{	<i>yo haya</i>	que i'aye.	Plur. {	<i>nosotros hayamos</i>	que nous ayons.
		<i>tu hayas</i>	que tu ayes.		<i>uosotros hayays</i>	que vous ayez.
		<i>aquel haya</i>	qu'il aye.		<i>aquellos hayan</i>	qu'ils ayent.

No puedo ocultar aquí dos notables faltas de Miranda, quien hace [56v^o] este futuro semejante al de indicativo, visto que es seguro que esto no ocurre en ninguna lengua, y menos en esta. Y no soy de su opinión al poner *oxala* solamente en el futuro del optativo; parece incluso pensar que en este verbo *hauer* no es necesario. La autoridad de Boscán será suficiente para probar lo que digo: *Et oxala yo (señora) mas pudiesse.*

En lo que respecta a la dición *oxala*, es morisca pura y significa 'pleust à Dieu' o 'plaise à Dieu', porque *Ala* en árabe y lengua turca significa Dios. Los propios poetas castellanos la utilizan mucho, como en la sexta parte de los romances:

podra ser que Ala permita
que tenga fin mi desgracia

SUBJUNTIVO

PRESENTE

Plur.	{	<i>como yo haya</i>	comme ainsi soit que i'aye	[57]	Plur.	{	<i>nosotros hayamos</i>	que nous ayons.
		<i>tu hayas</i>	tu ayes.				<i>vosotros hayays</i>	vous ayez.
		<i>aquel haya</i>	qu'il aye.				<i>aquel hayan</i>	qu'ils ayent.

IMPERFECTO

Sing.	{	<i>como yo hauria</i>	quand i'aurois.	Plur.	{	<i>nosotros hauriamos</i>	nous aurions.
		<i>tu haurias</i>	tu aurois.			<i>vosotros hauriades</i>	vous auriez.
		<i>aquel hauria</i>	il auroit.			<i>aquellos haurian</i>	ils auroient.

Este imperfecto también se puede traducir por 'combien que i'usse', y así para el resto.

PERFECTO

Como yo uuiesse, 'combien que i'aye eu' o 'veu que i'aye eu'. El resto es igual al perfecto de optativo.

PLUSCUAMPERFECTO

Sing.	{	<i>como yo huuiesse haido</i>	quand i'aurois eu	[57v°]	Plur.	{	<i>huuiessesemos haido</i>	nous eussions eu.
			ou combien que i'usse eu.				<i>huuiessedes haido</i>	vous eussiez eu.
		<i>huuiesses haido</i>	tu eusses eu.				<i>huuiessen haido</i>	ils eussent eu.

FUTURO IMPERFECTO

Sing.	{	<i>como yo huuiere</i>	quand i'auray eu.	Plur.	{	<i>nosotros huuiereamos</i>	nous aurons eu.
		<i>tu huuieres</i>	tu auras eu.			<i>vosotros huuieredes</i>	vous aurez eu.
		<i>aquel huuiere</i>	il aura eu.			<i>aquellos huuieren</i>	ils auront eu.

Aquí no hay que equivocarse como Miranda, que dice que el futuro de subjuntivo y el de optativo son parecidos al del indicativo. No hace falta refutar esta opinión porque está bastante clara de por sí, pero lo hemos querido advertir para no caer en el error. Es bien cierto que este modo tiene casi el mismo valor que el futuro de indicativo [58] (incluso en nuestra lengua lo traducimos así). Como en este refrán: *quien no tuuiere que hazer arme nauio y toma muger*, ‘qui n’aura que faire qu’il equippe nauire et preigne femme’; y en este otro: *quien quisiere medrar bina en pie de sierra o en puerto de mar*, ‘qui voudra bien profiter habite au pied du mont ou en port de mer’.

	INFINITIVO	
Presente	{	<i>hauer</i> auoir
Pasado	{	<i>haner [sic] hauido</i> auoir eu
Futuro	{	<i>ser [sic] para hauer</i> debuoir auoir

GERUNDIOS	
{	<i>de hauer</i> d’auoir
{	<i>hauiendo</i> ayant

No tiene supino, pero se sirve del del verbo *tengo* (aunque muy raramente).

Hay que recalcar que este verbo, cuando va solo en las primeras y segundas personas de todos los modos, significa tener. [58vº] Como Boscán: *he miedo de mas amaros*, en lugar de *tengo*. Miranda asegura que esto no se observa más que en la primera y segunda persona, pero hemos encontrado lo contrario en bastantes pasajes de Boscán: *los que ranian del beuer han miedo*, ‘ceux qui sont enragez ont peur de boire’.

Pero cuando está acompañado toma el significa del verbo con el que se compone y le sirve de ayuda, como *he amado*, *he corrido*, ‘i’ay aymé, i’ay couru’.

Tiene otro significado cuando está solo en las terceras personas del singular: significa entonces que hay algo. Pero hay que advertir que la tercera persona del presente de indicativo no tiene *ha*, sino *ay*, es decir ‘ay’, que es el *ce* de los italianos. Sé bien que Miranda sostiene que hay que escribir *hai*, puesto que procede de *hauer*, pero no soy de su opinión porque he encontrado escrito en todos los textos que he podido consultar (tanto de España como de Flandes) no solo *ay*, sino todas las demás terceras personas. [59] Por ejemplo, Boscán en la impresión de Toledo: *se escriue que ay una fuente*, ‘on escrit qu’il y a vne fontaine’. Y en otro lugar: *No aura hombre que no crea*, ‘il n’y aura homme qui ne croye’. Pienso que se les distingue así a propósito, para diferenciar el significado. De hecho, alguien que ha hecho hace poco un

pequeño tratado de ortografía castellana, pone *ania* por *hania*. Esta palabra no solamente se coloca con un singular, sino también con plural. Ercilla: *que peligros aura ya tan terribles* ‘quels dangers si terribles y aura-il?’

Del verbo *soy*

INDICATIVO

PRESENTE

Sing.	{	<i>yo soy</i>	ie suis.	[59v°]Plur.	{	<i>nos somos</i>	nous sommes.
		<i>tu eres</i>	tu es.			<i>uos soys</i>	vous estes.
		<i>aquel es</i>	il est.			<i>aquellos son</i>	ils sont.

IMPERFECTO

Sing.	{	<i>yo era</i>	i ’estois.	Plur.	{	<i>nos eramos</i>	nous estions.
		<i>tu eras</i>	tu estois.			<i>uos erades</i>	vous estiez.
		<i>aquel era</i>	il estoit.			<i>aquellos eran</i>	ils estoient.

PERFECTO

Sing.	{	<i>yho [sic] he sido</i>	i’ay esté.	Plur.	{	<i>hauemos sido</i>	nous auons esté.
		<i>tu has sido</i>	tu as esté.			<i>uos haueys sido</i>	vous auez esté.
		<i>aquel ha sido</i>	il a esté.			<i>aquellos han sido</i>	ils ont esté.

Se podría poner *fuy* junto con *yo he sido*, como Miranda. Pero así no se apreciaría bien la diversidad de tiempos, [60] especialmente al pasar a nuestra lengua.

PLUSCUAMPERFECTO

Sing.	{	<i>havi [sic] sido</i>	i’auois esté.	Plur.	{	<i>hauiamos sido</i>	nous auions esté.
		<i>hauias sido</i>	tu auois esté.			<i>hauiaades sido</i>	vous auiez esté.
		<i>hauia sido</i>	il auoit esté.			<i>hauian sido</i>	ils auoient esté.

AORISTO

Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} fui \\ fuistes \\ fue \end{array} \right.$	ie fus.	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} fuimos \\ fuistes \\ fueron \end{array} \right.$	nous feusmes.
		tu fus.			vous fustes.
		il fut.			ils furent.

FUTURO IMPERFECTO

Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} seré \\ seras \\ sera \end{array} \right.$	ie seray.	[60v°] Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} seremos \\ sereys \\ seran \end{array} \right.$	nous serons.
		tu seras.			vous serez.
		il sera.			ils seront.

FUTURO PERFECTO

Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} haure sido \\ hauras sido \\ haura sido \end{array} \right.$	i'auray esté.	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} hauremos sido \\ haureys sido \\ hauran sido \end{array} \right.$	nous aurons esté.
		tu auras esté.			vous aurez esté.
		il aura esté.			auront esté.

IMPERATIVO

Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} se tu \text{ o } sey tu \\ sea aquel \end{array} \right.$	sois.	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} seamos nos \\ Sed \\ sean aquellos \end{array} \right.$	soyons.
		qu'il soit.			vous soyez.
					qu'ils soient.

El imperativo no tiene primera persona del singular, porque es ella la que ordena.

[61] OPTATIVO

PRESENTE

	<i>Oxala</i> , ou	Dieu vueille.			
Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} osi fuesse \\ fueses \\ fuesse \end{array} \right.$	ou o que ie sois.	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} fuessemos \\ fuesse des \\ fuesse n \end{array} \right.$	que nous soyons.
		tu sois.			vous soyez.
		qu'il soit.			qu'ils soient.

IMPERFECTO

	<i>Oxala</i> , ou	pleust à Dieu.				
Sing.	{	<i>o si fuera</i>	ou o que ie fusse.	Plur. {	<i>fuera</i>	que nous fussions.
		<i>fuera</i>	tu fusses.		<i>fuera</i>	vous fussiez.
		<i>fuera</i>	qu'il fut.		<i>fuera</i>	qu'ils fussent.

PERFECTO

	<i>Oxala</i> , ou	Dieu vueille que.	.			
Sing.	{	<i>o si huiesse sido</i>	i'aye esté.	[61v°] Plur. {	<i>huiessemos sido</i>	nous ayons esté
		<i>huiesse sido</i>	tu aye esté.		<i>huiesedes sido</i>	vous ayez esté.
		<i>huiesse sido</i>	il ayt esté.		<i>huiesen sido</i>	ils ayent esté.

PLUSCUAMPERFECTO

	<i>Oxala</i> , ou	pleust à Dieu.				
Sing.	{	<i>o si huiera sido</i>	i'eusse esté.	Plur. {	<i>huieramos sido</i>	nous eussions esté.
		<i>huieras sido</i>	tu eusse esté.		<i>huierades sido</i>	vous eussiez esté.
		<i>huiera sido</i>	il eust esté.		<i>huieran sido</i>	ils eussent esté.

FUTURO

	<i>Oxala</i> , ou	plaise à Dieu.				
Sing.	{	<i>yo sea</i>	que ie sois.	Plur. {	<i>seamos</i>	que nous soyons.
		<i>tu seas</i>	que tu sois.		<i>seays</i>	que vous soyez.
		<i>aquel sea</i>	qu'il soit.		<i>sean</i>	qu'ils soient.

El subjuntivo es igual a este futuro de aquí arriba, salvo que en lugar de *oxala* [62] hay que poner *como*, que se traduce en nuestra lengua de todas estas maneras: 'combien que', 'veu que', 'comme ainsi soit' y 'quand'.

IMPERFECTO

	<i>como yo seria</i>	veu que ie serois.				
Sing.	{	<i>tu serias</i>	tu serois.	Plur. {	<i>seriamos</i>	nous serions.
		<i>aquel seria</i>	il seroit.		<i>seriades</i>	vous seriez.
					<i>serian</i>	ils seroient.

PASADO PERFECTO

Sing.	{	<i>como yo haya sido</i>	veu que i'ay esté.	Plur.	{	<i>hayamos sido</i>	nous auons esté.
		<i>tu hayas sido</i>	tu as esté.			<i>hayades sido</i>	vous auez esté.
		<i>aquel haya sido</i>	il à esté.			<i>hayan sido</i>	ils ont esté.

PLUSCUAMPERFECTO

Sing.	{	<i>como oniesse sido</i>	combien que i'eusse esté.	[62v°][Plur.]	{	<i>oniessemos sido</i>	nous eussions esté.
		<i>oniessedes sido</i>	tu eusses esté.			<i>oniessedes sido</i>	vous eussiez esté.
		<i>oniesse sido</i>	il eust esté.			<i>oniessen sido</i>	ils eussent esté.

FUTURO IMPERFECTO

Sing.	{	<i>como fuere</i>	quand i'auray esté.	Plur.	{	<i>fuereamos</i>	vous auez esté.
		<i>fueres</i>	vous auez esté.			<i>fuereades</i>	nous aurons esté.
		<i>fuere</i>	il aura esté.			<i>fueren</i>	ils auront esté.

FUTURO PERFECTO

Sing.	{	<i>como buuiere sido</i>	Como arriba.	Plur.	{	<i>buuiereamos sido</i>
		<i>buuieres sido</i>				<i>buuiereades sido</i>
		<i>buuiere sido</i>				<i>buuieren sido</i>

INFINITIVO

presente	{	<i>ser</i>	estre.
pasado		<i>hauer sido</i>	auoir esté.
futuro		<i>hauer deser</i>	debuoir estre.

[63] GERUNDIO

Siendo, 'estant' o 'en estant'.

No tiene participio, aunque para el participio de futuro, donde los latinos dicen 'futurus, ra, um', se sirven del participio de *venir*: *venidero, era, ero*.

En mi opinión, Miranda estima que en esta lengua el verbo *ser* no emplea el gerundio, como tampoco en la latina, por lo que no lo menciona. Pero la lectura de los autores nos enseña lo contrario. Boscán en su *Leandro*: *y siendo el llenador sere el llenado* ('et estant le porteur ie seray le porté'). También aparece en los romances. Sin embargo, es cierto que dicen *seyendo* en lugar de *siendo*, como Juan de Mena y otros poetas de su tiempo. Acerca de la formación, construcción y significado de otros gerundios, hablaremos al final de los verbos.

Pero antes de pasar a otras conjugaciones, hay que advertir la diferencia que hay entre [63v^o] este verbo *soy* y *estoy*. *Soy* denota la sustancia y cualidad de la cosa -como *es bueno*, 'il est bon', pero *estar* significa lugar -como *estoy en casa*-. La distinción se verá claramente en este ejemplo de Boscán:

*Del cocodrilo es su uida
que de dia esta en la tierra.*

Lo traducimos así: 'c'est la vie du cocodrile d'estre de iour en terre'. Aquí se ve que no estaría bien dicho *esta su uida*, ni *es en tierra*, porque *estar* denota lugar y *ser* sustancia y cualidad.

En cuanto a nosotros, no tenemos esta propiedad en nuestra lengua, sino que utilizamos el verbo 'estre' en todas las ocasiones y significados.

Sin embargo, *estar* se toma alguna vez para señalar cualidad, como *estar malo* 'estre malade'. E incluso en los más doctos autores se encuentra *andar malo* o *hallarse malo*. También es cierto que Boscán dice *estoy inocente* para decir *soy inocente*, 'ie suis innocent'.

[64] De las conjugaciones

La lengua española tiene tres tipos de conjugaciones. La primera tiene su infinitivo en *ar*, cuya letra característica de futuro es *a*. La llamo así (es decir, formal o figurativa) a imitación de los griegos, que tienen una letra en el futuro a partir de la cual forman el resto de los tiempos. Por ejemplo, de *amo amas amarè*, la letra figurativa es la penúltima vocal; así de *guardo guardare, doy dare*.

En esta lengua la facilidad es mayor que en la griega porque no hay tantos tipos de letras figurativas, como diremos después. Hay que advertir, para la correspondencia de nuestra lengua con aquella, que todos los infinitivos de esta conjugación cambian a *er* en francés: *dar* 'donner', *amar* 'aymer', etc.; excepto algunos que se vuelven en *ir*, son aquellos que más se separan de la lengua: *ensuzjar* 'ordir', *acordar* 'souvenir', *assar* 'rostir' y así algunos otros.

[64v°] INDICATIVO

PRESENTE

Sing.	{	<i>yo amo</i>	i'ayme.	Plur.	{	<i>nos amamos</i>	nous aymons.
		<i>tu amas</i>	tu aymes.			<i>uosotros amays</i>	vous ayez.
		<i>aquel ama</i>	il ayme.			<i>aquellos aman</i>	ils aymont.

IMPERFECTO

Sing.	{	<i>yo amaua</i>	i'aymois.	Plur.	{	<i>nosotros amauamos</i>	nous aymions.
		<i>tu amauas</i>	tu aymois.			<i>uosotros amauades</i>	vous aymiez.
		<i>aquel amaua</i>	il aymoít.			<i>aquellos amauan</i>	ils aumoient.

PERFECTO

Sing.	{	<i>yo he amado</i>	i'ay aymé.	Plur.	{	<i>nos auemos amado</i>	nous auons aymé.
		<i>tu has amado</i>	tu as aymé.			<i>uos otros aueys amado</i>	vous auez aymé.
		<i>aquel ha amado</i>	il ha aymé.			<i>aquellos han amado</i>	ils ont aymé.

[65] PLUSCUAMPERFECTO

Sing.	{	<i>huue amado</i>	i'auois aymé.	Plur.	{	<i>huuimos amado</i>	nous auions aymé.
		<i>huuistes amado</i>	vous auiez aymé.			<i>huuiste [sic] amado</i>	vous auiez aymé.
		<i>huuo amado</i>	il auoit aymé.			<i>huuieron amado</i>	ils auoient aymé.

AORISTO

Sing.	{	<i>yo ame</i>	i'aymay.	Plur.	{	<i>nostros amemos[sic]</i>	nous aymames.
		<i>tu amaste</i>	tu aymas.			<i>uosotros amastes</i>	vous aymastes.
		<i>aquel amo</i>	il ayma.			<i>aquellos amaron</i>	ils aymèrent.

FUTURO

Sing.	{	<i>yo amare</i>	i'aymeray.	[65v ^o] Plur.	{	<i>nosotros amaremos</i>	nous aymerons
		<i>tu amaras</i>	tu aymeras.			<i>uosotros amareys</i>	vous aymeriez.
		<i>aquel amara</i>	il aymera.			<i>aquellos amaran</i>	ils aymeront.

IMPERATIVO

Sing.	{	<i>ama tu</i>	ayme.	Plur.	{	<i>amemos nosotros</i>	aymons.
		<i>ame aquel</i>	qu'il ayme.			<i>amad uos</i>	aymez.
						<i>amen aquellos</i>	qu'ils ayment.

El futuro de imperativo es idéntico al futuro de indicativo, excepto que no tiene primera persona del singular. Se advierte que, por regla general para las tres conjugaciones, si los artículos *le lo los*, y *la las* vienen detrás, hay transposición de letras: *amaldos* por *amadlos*.
Ercilla: *sacudilde de uos, y uereys luego*.

Algunos imperativos de la primera conjugación cambian, o mejor dicho, se sincopan. Por ejemplo, para decir [66] *guardate: quarte*. Refrán castellano: *quarte de puta que dexa bolsa enxuta*, 'garde toy de putain qui laisse la bourse à sec'.

OPTATIVO

PRESENTE

	<i>Oxala, ou</i>	Dieu vueille.					
Sing.	{	<i>o si oy [sic] amasse</i>	que i'aimé.	Plur.	{	<i>nosotros amassemos</i>	nous aimions.
		<i>tu amasses</i>	qu'il aime.			<i>uosotros amassedes</i>	vous aimiez.
		<i>aquel amasse</i>	qu'il aime.			<i>aquellos amassen</i>	qu'ils aiment.

IMPERFECTO

Se forma a partir del futuro de indicativo, cambiando la *e* en *a*, y tiene el acento en la penúltima.

	<i>Oxala</i>	pleust à Dieu.					
Sing.	{	<i>yo amara</i>	que i'eusse aimé.	[66v ^o] Plur.	{	<i>nos otros amaramos</i>	que nous eussions aimé.
		<i>tu amaras</i>	tu eusses aimé.			<i>uos otros amarades</i>	vous eussiez aimé.
		<i>aquel amara</i>	qu'il eust aimé.			<i>aquellos amaran</i>	qu'ils eussent aimé.

La tercera persona de este modo (tanto en singular como en plural), a menudo aporta cierta oscuridad en la lectura por ser semejante en todo a la de futuro de indicativo. Tan solo se puede diferenciar en el habla o por el sentido y la continuación de las palabras, como en este ejemplo de Boscán:

Duraron largo tiempo estos errores
Et oxala (pues tan grande fue el errarse)
no començaran o no duraran tanto.

No se puede conocer el significado de *començaran* ni *duraran*, sino por el verbo precedente que es pasado. Lo traducimos en prosa para darlo a entender más fácilmente: ‘ces fautes durerent long temps, & pleust à Dieu (puis que la faute fut si grande) qu’elles n’eussent commencé, ou qu’elles n’eussent tant duré’. [67] Advertimos también que la segunda persona del plural de este modo frecuentemente se sincopa: *amardes* por *amarades*.

PERFECTO

	<i>Oxala</i>	Dieu vueille.				
Sing.	{	<i>yo buuiesse amado</i>	que i’aye aimé.	Plur {	<i>buuiessemos amado</i>	nous ayons aimé.
		<i>buuiesse amado</i>	tu ayes aimé.		<i>buuiesseades amado</i>	vous ayez aimé.
		<i>buuiesse amado</i>	qu’il aye aimé.		<i>buuiesssen amado</i>	qu’ils ayent aimé.

PLUSCUAMPERFECTO

	<i>Oxala</i>	pleust à Dieu.				
Sing.	{	<i>yo buuiera amado</i>	que i’eusse aimé.	Plur {	<i>buuieramos amado</i>	nous eussions aimé.
		<i>buuieras amado</i>	tu eusse aimé.		<i>buuierades amado</i>	vous eussiez aimé.
		<i>buuiera amado</i>	il eust aimé.		<i>buuieran amado</i>	ils eussent aimé.

[67vº] FUTURO

	<i>Oxala</i>	Dieu vueille.				
Sing.	{	<i>yo ame</i>	que i’aime.	Plur. {	<i>amemos</i>	nous aimions.
		<i>tu ames</i>	tu aimes.		<i>ameys</i>	vous aimiez.
		<i>aquel ame</i>	qu’il aime.		<i>amen</i>	qu’il aime.

Dado que el presente de subjuntivo es igual al futuro de arriba, no lo ponemos de nuevo.

IMPERFECTO

Sing.	{	<i>como amaria</i>	quand i'aimerois.	Plur.	{	<i>amariamos</i>	nous aimerions.
		<i>amarias</i>	vous aimeriez.			<i>amariades</i>	vous aimeriez.
		<i>amaria</i>	il aimerait.			<i>amarian</i>	ils aimeroient.

Este tiempo se puede traducir en nuestro francés por 'veu que i'aimois' y 'combien que i'aimasse'.

[68] PASADO

Sing.	{	<i>como yo aya amado</i>	veu que i'ay aimé.	Plur.	{	<i>ayamos amado</i>	nous auons aimé.
		<i>ayas amado</i>	tu as aimé.			<i>ayais amado</i>	vous avez aimé.
		<i>aya amado</i>	il a aimé.			<i>ayan amado</i>	ils ont aimé.

PLUSCUAMPERFECTO

Sing.	{	<i>como ouiesses amado</i>	quand i'aurois aimé.	Plur.	{	<i>ouiessesemos amado</i>	nous aurions aimé.
		<i>ouiesses amado</i>	tu aurois aimé.			<i>ouiessesedes amado</i>	vous auriez aimé.
		<i>ouiesses amado</i>	il auroit aimé.			<i>ouiessen amado</i>	ils auroient aimé.

Puede pasar a nuestra lengua por 'veu que i'auois aimé' y 'combien que i'eusse aimé'.

[68v°] FUTURO IMPERFECTO

Sing.	{	<i>como yo amare</i>	quand i'auray aimé.	Plur.	{	<i>amaremos</i>	nous aurons aimé.
		<i>tu amares</i>	tu auras aimé.			<i>amareys</i>	vous aurez aimé.
		<i>amare</i>	il aura aimé.			<i>amaren</i>	ils auront aimé.

Este tiempo tiene el acento en la penúltima, a diferencia del futuro de indicativo, donde está en la última.

FUTURO PERFECTO

Sing.	{	<i>como yo huuiere amado</i>	quand	Plur.	{	<i>huuiereamos amado</i>
		<i>huuieres amado</i>	(i'auray aimé.			<i>huuieredes amado</i>
		<i>huuiera amado</i>	Como arriba			<i>huuieren amado</i>

[69] INFINITIVO

presente	{	<i>Amar</i>	aymer.
pasado		<i>hauer amado</i>	auoir aymé.
futuro		<i>hauer de amar</i>	debuoir aymer.

GERUNDIO

amando

PARTICIPIO

amante amador

Sobre los infinitivos, hay que advertir que algunas veces sirven de nombres sustantivos y se unen con los adjetivos. Boscán: *con un callar attento a las palabras*, ‘auecques vn silence attentif aux paroles’. Y en este refrán castellano: *el comer y il rascar todo & comencar*, ‘manger & se grater c’est à recommencer’. Pero se debe observar que cuando la preposición *en* le precede es como un gerundio. En el refrán: *en el andar y en el beuer se conoco [sic] a la muger*. Lo podemos traducir en nuestra lengua de la misma manera: ‘Au cheminer & au boire la femme se peut cognoistre’, [69vº] para uso en la conversación habitual.

Acerca de la voz pasiva, no hay ninguna dificultad y solamente hay que notar que todos los tiempos se hacen por circunloquio, es decir, se ayudan de los tiempos de los verbos *soy* y *he*, tanto para el masculino como para el femenino. De tal manera que quien sepa la voz activa no encontrará ningún impedimento.

De la segunda conjugación

La segunda conjugación tiene su infinitivo en *er* y la letra figurativa es *e*, como *leo*, *leere*, *leer*.

INDICATIVO DE LA VOZ ACTIVA

PRESENTE

Sing.	{	<i>leo</i>	ie lis.	Plur.	{	<i>leemos</i>	nous lisons.
		<i>lees</i>	tu lis.			<i>leeyz</i>	nous lisons.
		<i>lee</i>	il lit.			<i>leen</i>	ils lisent.

[70] IMPERFECTO

Sing.	{	<i>yo leya</i>	ie lisois.	Plur.	{	<i>leyamos</i>	nous lisions.
		<i>leyas</i>	tu lisois.			<i>leyades</i>	vous lisiez.
		<i>leya</i>	il lisoit.			<i>leyan</i>	ils lisoient.

En este lugar y en otros donde hay *y*, el diptongo *ey* se disuelve. Para esta ocasión, se podría marcar con dos puntos a la manera de los griegos, que escriben οἷς con dos pequeños puntos. Miranda en sus observaciones pone este acento ` entre *y* y *a*, lo que provoca que algunos escriban *leyia*, pero el uso condena tal ortografía. Yo preferiría escribir con aspiración para mostrar la disolución del diptongo *lehya*, puesto que así lo he leído en una infinidad de lugares y casi en todo el Boscán de la impresión de Lyon, que no es de las más incorrectas.

[70v°] PASADO

Sing.	{	<i>he leydo</i>	í'ay leu.	Plur.	{	<i>hemos leydo</i>	nous auons leu.
		<i>has leydo</i>	tu as leu.			<i>haueys leydo</i>	vous auez leu.
		<i>ha leydo</i>	il ha leu.			<i>han leydo</i>	ils ont leu.

AORISTO

Sing.	{	<i>ley</i>	ie leuz.	Plur.	{	<i>leymos</i>	nous leumes.
		<i>leyste</i>	vous leustes.			<i>leystes</i>	vous leustes.
		<i>leyo</i>	il leust.			<i>leyeron</i>	ils leurent.

PLUSCUAMPERFECTO

Sing.	{	<i>yo auia leydo</i>	i'auois leu.	Plur.	{	<i>auiamos leydo</i>	nous auions leu.
		<i>tu auias leydo</i>	tu auois leu.			<i>hauiaades leydo</i>	vous auiez leu.
		<i>aquel auia leydo</i>	il auoit leu.			<i>hauian leydo</i>	ils auoient leu.

[71] FUTURO

Sing.	{	<i>yo leeré</i>	ie liray.	Plur.	{	<i>nosotros leeremos</i>	nous lirons.
		<i>tu leeras</i>	tu liras.			<i>uosotros leereys</i>	vous lirez.
		<i>aquel leera</i>	il lira.			<i>aquellos leeran</i>	ils liront.

Hay que mencionar de pasada que para todos los futuros de esta segunda conjugación en lugar de *leera* o *perdera*, encontramos en los romances una *i* intercalada delante de *a*: *leeria* por *leera*, *perderia* por *perdera*. En el romance de Antequera:

Buen Rey si no la socorres

muy presto se perderia

'Bon Roy si ne la secourez, bien tost la perderez'. Había pensado que tal forma de escritura podría aparecer en lugar de *perderse ha*, sino fuera porque he visto lo mismo en tantos sitios que no cabe ninguna duda.

Esta misma tercera persona en [71v^o] algunos verbos de esta conjugación se contrae, como *uera* por *ueera*.

IMPERATIVO

Sing.	{	<i>lea tu</i>	li.	Plur.	{	<i>leamos nosotros</i>	lisons.
		<i>lea aquel</i>	qu'il lise.			<i>leed uosotros</i>	lisez.
						<i>lean aquellos</i>	lisent.

OPTATIVO

PRESENTE

	<i>Oxala</i>	Dieu vueille.					
Sing.	{	<i>yo leyesse</i>	que ie lise.	Plur.	{	<i>leyessemos</i>	nous lisions.
		<i>leyesses</i>	tu lises.			<i>leyessedes</i>	vous lisiez.
		<i>leyesses [sic]</i>	il lise.			<i>leyessen</i>	ils lisent.

IMPERFECTO

	<i>Oxala, ou o si</i>	pleust à Dieu.			
Sing.	{ <i>yo leyera</i> <i>leyeras</i> <i>leyera</i>	que ie leusse. tu leusses. qu'il leust.	[72] Plur	{ <i>leyeramos</i> <i>leyerades</i> <i>leyeran</i>	nous leussions. vous leussiez. qu'ils leussent.

PERFECTO

	<i>Oxala</i>	Dieu vueille.			
Sing.	{ <i>huiuiesse leydo</i> <i>huiuiesses leydo</i> <i>huiuiesse leydo</i>	que i'aye leu. tu ayes leu. il aye leu.	Plur.	{ <i>huiuiessemos leydo</i> <i>huiuiesse des leydo</i> <i>huiuiessen leydo.</i>	nous ayons leu. vous ayez leu. ils y ayent leu.

PLUSCUAMPERFECTO

	<i>Oxala</i>	pleust à Dieu.			
Sing.	{ <i>huiuier leydo</i> <i>huiuieres leydo</i> <i>huiuier leydo</i>	que i'eusse leu. tu eusses leu. il eust leu.	Plur.	{ <i>huiuieremos leydo</i> <i>huiuieredes leydo</i> <i>huiuieren leydo</i>	nous eussions leu. vous eussiez leu. ils eussent leu.

[72v°] FUTURO

	<i>Oxala</i>	Dieu vueille.			
Sing.	{ <i>lea</i> <i>leas</i> <i>lea</i>	que ie lise. tu lises. qu'il lise.	Plur.	{ <i>leamos</i> <i>leays</i> <i>lean</i>	nous lisions. vous lisiez. qu'ils lisent

SUBJUNTIVO

Es igual al futuro de arriba, excepto que en lugar de oxala hay que anteponer como.

IMPERFECTO

Sing.	{	<i>como leeria</i>	quand ie lirois.	Plur.	{	<i>leeríamos</i>	nous lirions.
		<i>leerías</i>	tu lirois.			<i>leeríades</i>	vous liriez.
		<i>leeria</i>	qu'il liroit.			<i>leerían</i>	qu'ils liroient.

Este mismo tiempo se puede traducir en nuestra lengua por 'veu que ie lisois' [73] y 'combien que ie leusse'.

PASADO PERFECTO

Sing.	{	<i>como aya leydo</i>	veu que i'ay, ou i'aye leu.	Plur.	{	<i>ayamos leydo</i>	nous ayons leu.
		<i>ayas leydo</i>	tu aye leu.			<i>ayays leydo</i>	vous ayez leu.
		<i>aya leydo</i>	qu'il ait leu.			<i>ayan leydo</i>	ils ayent leu.

PLUSCUAMPERFECTO

Sing.	{	<i>como yo huuiesse leydo</i>	quand i'auois leu.	Plur.	{	<i>huuissemos leydo</i>	nous aurions leu.
		<i>huuiesses leydo</i>	tu auois leu.			<i>huuiessedes leydo</i>	vous auriez leu.
		<i>huuiesse leydo</i>	il auoit leu.			<i>huuiessen leydo</i>	ils auoient leu.

Este tiempo tiene otro parecido en el pluscuamperfecto del optativo y se traduce en nuestra lengua de dos formas: 'i'auois leu' y 'i'eusse leu'.

[73v°] FUTURO

Sing.	{	<i>como leeyre [sic]</i>	quand i'auray leu.	Plur.	{	<i>leyeremos</i>	nous aurons leu.
		<i>leyeres</i>	tu auras leu.			<i>leyereys</i>	vous aurez leu.
		<i>leyere</i>	il aura leu.			<i>leyeren</i>	ils auront leu.

FUTURO PERFECTO

Sing.	{	<i>como ouuiere y aure leydo</i>	Plur.	{	<i>ouuiere y aure leydo</i>
		<i>ouuieres y auras leydo</i>			<i>ouuieredes y aures leydo</i>
		<i>ouuiere y aura</i> Como arriba.			<i>ouuieren y auran leydo.</i>

INFINITIVOS

Presente	$\left\{ \begin{array}{l} leer \\ auer leydo \\ auer de leer \end{array} \right.$	lire.
Pasado		auoir leu.
Futuro		debuoir lire.
		<i>ser para leer.</i>
		<i>estar para leer.</i>

[74] GERUNDIO

leyendo en lisant

PARTICPIO

leyente lisant

En cuanto a la voz pasiva, en esta conjugación se forma igual que en la otra, usando el verbo *soy* y *hauer*. *soy leydo*, *he sido leydo*, y así el resto.

De la tercera conjugación

La tercera conjugación tiene sus infinitivos en *ir* o *yr*, y la letra figurativa del futuro es la *i* o *y*, como *oygo*, *oyré*, *oyr*.

VOZ ACTIVA

INDICATIVO

Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} oygo \\ oyes \\ oye \end{array} \right.$	i'oy.	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} oymos \\ oys \\ oyen \end{array} \right.$	nous oyons.
		tu oys.			vous oyez.
		il oyt.			ils oyent.

[74v°] IMPERFECTO

Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} oya \\ oyas \\ oya \end{array} \right.$	i'oyois.	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} oyamos \\ oyades \\ oyan \end{array} \right.$	nous oyons.
		tu oyois.			vous oyez.
		il oyoit.			ils oyent.

PASADO

Sing.	{	<i>be oydo</i>	i'ay ouy.	Plur.	{	<i>hemos oydo</i>	nous auons ouy.
		<i>has oydo</i>	tu as ouy.			<i>haneys oydo</i>	vous auez ouy.
		<i>ha oydo</i>	il ha ouy.			<i>han oydo</i>	ils ont ouy.

Para todo este tiempo se puede poner *hume* en lugar de *be*.

AORISTO

Sing.	{	<i>oy</i>	i'ouy.	[75] Plur.	{	<i>oymos</i>	nous ouymes.
		<i>oyste</i>	tu ouys.			<i>oystes</i>	vous ouystes.
		<i>oyo</i>	il ouyt.			<i>oyeron</i>	ils ouyrent.

En la última persona del singular el diptongo no se disuelve tanto como en la primera o en la segunda, de hecho parece que el acento está en la última: *oyò*.

PLUSCUAMPERFECTO

Sing.	{	<i>hania oydo</i>	i'auois ouy.	Plur.	{	<i>hauiamos oydo</i>	nous auions ouy.
		<i>hanias oydo</i>	tu auois ouy.			<i>hauiaades oydo</i>	vous auiez ouy.
		<i>hania oydo</i>	il auoit ouy.			<i>hauian oydo</i>	ils auoient ouy.

FUTURO IMPERFECTO

Sing.	{	<i>oyre</i>	i'ouiray.	Plur.	{	<i>oyremos</i>	nous ouyrons.
		<i>oyras</i>	tu ouyras.			<i>oyreys</i>	vous ouyrez.
		<i>oyra</i>	il oyra.			<i>oyran</i>	ils ouyront.

[75v°] FUTURO PERFECTO

Sing.	{	<i>aure oydo</i>	i'auray ouy.	Plur.	{	<i>auremos oydo</i>	nous aurons ouy.
		<i>aureys oydo</i>	tu auras ouy.			<i>aureys oydo</i>	vous aurez ouy.
		<i>aura oydo</i>	il aura ouy.			<i>auran oydo</i>	ils auront ouy.

IMPERATIVO

Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} \text{oye tu} \\ \text{oyga aquel} \end{array} \right.$	oys. qu'il oye.	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} \text{oygamos} \\ \text{oyd} \\ \text{oygan} \end{array} \right.$	oyons.
					oyéz.
					qu'il oyent.

OPTATIVO

	<i>Oxala</i>	Dieu vueille.			
Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} \text{yo oyesse} \\ \text{oyesses} \\ \text{oyesse} \end{array} \right.$	que i'oye.	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} \text{oyessemos} \\ \text{oyessedes} \\ \text{oyessen} \end{array} \right.$	nous oyons.
		tu oyes.			vous oyes.
		qu'il oye.			qu'ils oyent.

[76] IMPERFECTO

	<i>Oxala</i>	pleust à Dieu.			
Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} \text{oyera} \\ \text{ouyeras [sic]} \\ \text{oyera} \end{array} \right.$	que i'ouisse.	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} \text{oyeramos} \\ \text{oyerades} \\ \text{oyeran} \end{array} \right.$	nous ouissions.
		tu ouisses.			vous ouissiez.
		il ouist.			ils ouissent.

PERFECTO

	<i>Oxala</i>	Dieu vueille.			
Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} \text{yo huiesses [oydo]} \\ \text{huiesses oydo} \\ \text{huiesse oydo} \end{array} \right.$	que i'aye ouy.	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} \text{huiessesmos oydo} \\ \text{huiessedes oydo} \\ \text{huiessen oydo} \end{array} \right.$	nous ayons ouy.
		que tu ayes ouy.			vous ayez ouy.
		qu'il ait ouy.			ils ayent ouy.

PLUSCUAMPERFECTO

	<i>Oxala</i>	pleust à Dieu.			
Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} \text{huiiera oydo} \\ \text{huiieres oydo} \\ \text{huiiera oydo} \end{array} \right.$	que i'eusse ouy.	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} \text{huiieramos oydo} \\ \text{huiierades oydo} \\ \text{huiieran oydo} \end{array} \right.$	nous eussions ouy.
		tu eusses ouy. [76v°]			vous eussiez ouy.
		il eust ouy.			ils eussent ouy.

FUTURO

	<i>Oxala</i>	Dieu vueille.				
Sing.	{	<i>oya</i>	qu i'oye.	Plur. {	<i>oyamos</i>	nous oyons.
		<i>oyas</i>	tu oyes.		<i>oyays</i>	vous oyez.
		<i>oya</i>	il oye.		<i>oyan</i>	ils oyent.

Miranda observa que este futuro apenas se utiliza, y que en su lugar emplea *oiga, oygas, oyga, oygamos, oygays, oygan*. No obstante, hemos leído a menudo en la sexta parte de los romances: *el reo dixo que lo oya*, 'l'accusé dict qu'il l'oye'.

El mismo autor hace el subjuntivo igual al pasado: *yo aya oydo*. [77] Nosotros, siguiendo la opinión de muchos y la analogía de los tiempos, lo hacemos igual al futuro, todo igual que en latín el subjuntivo es igual al futuro de optativo, solamente con el cambio de 'vīnam' por 'cum'.

El SUBJUNTIVO como arriba.

IMPERFECTO

	<i>como oyria</i>	quand i'orois.				
Sing.	{	<i>oyrias</i>	tu orrois.	Plur. {	<i>oyriamos</i>	nous orrions.
		<i>oyria</i>	il orroit.		<i>oyriades</i>	vous orriez.
					<i>oyrian</i>	ils orroient.

Este imperfecto se traduce en francés como 'veu que i'oyois, i'oye, que i'ouisse'.

PASADO

	<i>como aya oydo</i>	veu que i'ay ouy.				
Sing.	{	<i>ayas oydo</i>	tu as ouy. [77vº]	Plur. {	<i>hayamos oydo</i>	nous auons ouy.
		<i>haya oydo</i>	il a ouy.		<i>hayais oydo</i>	vous auez ouy.
					<i>hayan oydo</i>	ils ont ouy.

Se puede también traducir por 'veu que i'aye ouy'.

PLUSCUAMPERFECTO

Sing.	{	<i>como ouiesse oydo</i>	quand i'auois ouy.	Plur	{	<i>ouiessemos oydo</i>	nous aurions ouy.
		<i>ouiesses oydo</i>	tu aurois ouy.			<i>ouiesseades oydo</i>	vous auriez ouy.
		<i>ouiesse oydo</i>	il auroit ouy.			<i>ouiessen oydo</i>	ils auroient ouy.

FUTURO IMPERFECTO

Sing.	{	<i>como oyere</i>	quand i'auray ouy.	Plur.	{	<i>oyeremes [sic]</i>	nous aurons ouy.
		<i>oyeres</i>	tu auras ouy.			<i>oyeredes</i>	vous aurez ouy.
		<i>oyere</i>	il auroit ouy.			<i>oyeren</i>	ils auront ouy.

[78] PERFECTO

Como ouiere ouieres ouiere leydo, ouieremos ouieres ouieren leydo. Como arriba.

INFINITIVOS

Presente	<i>oyr</i>	ouyr.
Pasado	<i>auer oydo</i>	auoir ouy.
Futuro	<i>auer de oyr</i>	debuoir ouyr.

GERUNDIO

oyendo en oyant

PARTICPIO

oyente oydor oyant auditeur

De los verbos irregulares

En cuanto a los verbos anómalos, no se sabría dar regla más concreta que la de decir que hay pocos en la primera conjugación, muchos en la segunda y infinidad de ellos en la tercera. Ponemos los de la primera:

<i>rogar</i>	‘prier’.
<i>consolar</i>	‘consoler’.
[78vº] <i>trocar</i>	‘changer’.

Traducción

<i>derrocar</i>	‘abbatre’.
<i>bolgar</i>	‘cesser’.
<i>jugar</i>	‘jouer’.
<i>plegar</i>	‘plier’.
<i>governar</i>	‘gouverner’.
<i>negar</i>	‘nier’.
<i>confessar</i>	‘confesser’.
<i>pensar</i>	‘penser’.
<i>estar</i>	‘estre’.
<i>ressollar</i>	‘respirer’.
<i>rebolcar</i>	‘veautrer’.
<i>probar</i>	‘prouer’.
<i>boliar</i>	‘fouller aux pieds’.
<i>denostar</i>	‘vituperer’.
<i>regar</i>	‘arroser’.
<i>soñar</i>	‘songer’.
<i>cegar</i>	‘aueugler’.
<i>colgar</i>	‘pendre’.

Todos ellos se cambian en el indicativo, o sobre la primera (como *niego, riego, ruego*), o sobre la penúltima *i* o *u* (*denuesto, gobierno*).

[79] De los de la segunda conjugación, si hay *cer* en el infinitivo, el indicativo tendrá *sco*: *padecer padesco*. Si hay *er*, tendrá *go*: *poner pongo, ualer ualgo*. Es cierto que están *saber, doler, poder, ser* y muchos otros, de los que no se sabría dar una regla. En cuanto a *yazer*, no conserva la *z* en el indicativo, porque no se dice *yazgo* sino *yago*. Juan de Mena: *donde yago en esta cama*. Y en la segunda persona retoma la *z*: *yazes*. Sin embargo, he leído en el mismo autor *gises*: *ten manera como gises*.

De los de la tercera conjugación tampoco se puede dar una regla concreta, porque hay una gran cantidad de verbos y todos diferentes. Cambian tanto la primera (*morir muero, pedir pido, servir siruo*), tanto la penúltima (*escreuir escriuo, corregir corrijo*), como la última (*salir salgo, traduzir traduzgo*).

Lo más difícil de estos verbos de [79v^o] la primera conjugación es que en la primera persona del plural de indicativo pierden la vocal *e* y guardan la del indicativo, del cual parecen formar tanto el plural como el imperfecto, perfecto de indicativo y futuro del optativo. Por ejemplo, en los plurales siguientes: *jugamos jugays derrocamos*. así *derrocaua derrocaré* y los otros.

El imperativo es muy extraño, por lo que lo ponemos completo aquí, para que con este ejemplo se formen los demás:

Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{juegatu} \\ \textit{juegue aquel} \end{array} \right.$	$\left\{ \begin{array}{l} \text{joue.} \\ \text{qu'il joue.} \end{array} \right.$	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{juguemos nosotros} \\ \textit{jugad uosotros} \\ \textit{jueguen aquellos} \end{array} \right.$	$\left\{ \begin{array}{l} \text{jouons.} \\ \text{jouet.} \\ \text{qu'ils iouent.} \end{array} \right.$

El futuro del optativo es casi igual al imperativo y se forma de este.

[80]	<i>Oxala</i>	Dieu vueille.			
Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{yo juegue} \\ \textit{juegues} \\ \textit{juegue} \end{array} \right.$	que ie ioue.	Plur	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{juguemos} \\ \textit{jueguis} \\ \textit{jueguen} \end{array} \right.$	nous iouyons.
		tu ioues.			vous iouyez.
		il ioue.			ils iouent.

Se debe observar que el acento está en la penúltima, a diferencia del pasado de indicativo, que lo tiene en la última.

Del verbo *estar*

Con el fin de no olvidarnos de nada que facilite el aprendizaje de esta lengua, ponemos aquí algunos tiempos del verbo *estar*.

INDICATIVO					
PRESENTE					
Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{yo estoy} \\ \textit{tu estas} \\ \textit{aquel esta} \end{array} \right.$	ie suis.	[80vº] Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{estamos} \\ \textit{estays} \\ \textit{estan} \end{array} \right.$	nous sommes.
		tu es.			vous estes.
		il est.			ils sont.

IMPERFECTO					
Sing.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{yo estaua} \\ \textit{tu estauas} \\ \textit{aquel estaua} \end{array} \right.$	i'estois.	Plur.	$\left\{ \begin{array}{l} \textit{estauamos} \\ \textit{estauades} \\ \textit{estauan} \end{array} \right.$	nous estions.
		tu estois.			vous estiez.
		il estoit.			ils estoient.

Parece que Miranda no reconoce este tiempo o piensa que es parecido a era. Sin embargo, lo hemos encontrado muy utilizado por todas partes. Boscán: *estaua el mismo Tormes figurado, 'le fleuue Tormes mesmes y estoit figuré'*.

AORISTO

Sing.	{	<i>estune</i>	ie fus.	[81] Plur.	{	<i>estuuimos</i>	nous fumes.
		<i>estuuiste</i>	tu fus.			<i>estuuistes</i>	vous fustes.
		<i>estuuio</i>	il fut.			<i>estuuieron</i>	ils furent.

El pasado y el pluscuamperfecto se construyen con el verbo *he*, como *he estado*, *hania estado*. En cuanto al futuro, es fácil: *estaré es*, y así el resto de personas.

IMPERATIVO

Sing.	{	<i>esta tu</i>	sois.	Plur.	{	<i>estemos</i>	soyons.
		<i>este aquel</i>	qu'il soit.			<i>estad</i>	soyez.
						<i>esten</i>	qu'ils soient.

Los otros tiempos se hacen por medio del verbo *hauer*. Sobre el verbo *andar*, es muy irregular en el pasado y en el optativo: *andune anduuiesse*.

[81vº] De los impersonales

Todos los verbos impersonales se forman a partir de la tercera persona singular de los verbos activos añadiendo la partícula *se*. Hay de dos tipos: unos con la mencionada partícula *se*, que nosotros expresamos con 'on' o 'l'on', como: *se dizę*, 'on dit'. Otros son naturalmente impersonales, sin añadir nada, como *llueue* 'il pleust'.

En cuanto a los primeros, hay que distinguir el uso de la partícula *se*. Se pone delante cuando el habla no comienza por ella, como *no se gano Zamora en un dia* 'l'on ne gaigna pas Zamora en vn iour'. Boscán: *ne se come ni beue en esta casa*, 'l'on ne boit ny mange en ceste maison'. Otras veces, la partícula *se* está detrás del verbo, pero es cuando se pregunta: *base almorzado* 'a on desieuné'.

[82] INDICATIVO

<i>se come o comese</i>	on mange
<i>se comia</i>	on mangeoit
<i>se comio</i>	on mangea
<i>se haueria comido</i>	on auoit mangé
<i>se comera, comerseba</i>	on mangera
(se dice más elegantemente que <i>se comera</i>)	
<i>come se</i>	que l'on mange
<i>se comiesse</i>	que l'on mangeast
<i>se haueria comido</i>	que lon auoit mangé
<i>que se coma</i>	que lon mange

SUBJUNTIVO

<i>se haya comido</i>	que lon aye mangé
<i>se coma, se haura, huiera y huiera comido</i>	que l'on aura mangé

INFINITIVO

<i>comer se</i>	se manger
<i>hauer se comido</i>	auoir esté mangé
<i>hauer se de comer</i>	qui se doit manger

Los otros que no añaden la partícula *se*, tienen naturalmente este significado impersonal, ya que [82] denotan acciones que no están en poder de la primera ni segunda persona, sino de Dios o de la naturaleza. Por ejemplo: *llueue* 'il pleust', *graniza* 'il gresle', *atruena* 'il tonne', *relampaguea* 'il esclaire', *nieua* 'il nege', *uentea* 'il vente', *ñubla* 'il brouillasse'.

En el rango de estos impersonales se pueden poner algunos otros verbos que no llevan la partícula *se*, pero sí los pronombres *me*, *te*, *se*, *nos*, *uos*: *me conuiene*, *te cumple*. Algunas veces aparecen solos, como en Boscán: *no cumple que yo le diga*, 'il ne faut pas que ie le die', *en tanta disuentura conuiene consolarme*, 'il me faut consoler en si grand malheur'.

Hay otros verbos que, aunque no sean impersonales, tienen sin embargo los pronombres *me*, *te*, *se*, *nos*, *uos*, *os*, y no tienen significado pasivo. Ponemos algunos, parte de los

cuales se traducen en nuestra lengua [83] simplemente sin añadir *se* ni otro pronombre: *quedarse* ‘demeurer’. Los demás tienen alguna afinidad con los pasivos o neutros latinos:

{	<i>maranillarse admirari</i>	s’esmerueiller.
	<i>acordarse, recordari</i>	se souuenir.
	<i>hartarse, satiar</i>	se saouler.
	<i>quemarse uri</i>	se brusler.

De igual manera el resto de la primera conjugación. En cuanto a los de la segunda, se traducen casi todos en nuestra lengua por *se*:

{	<i>arder se</i>	se brusler.
	<i>meter se</i>	se mettre.
	<i>perder se</i>	se perdre.
	<i>doler se</i>	se douloir.
	<i>mouer se</i>	se mouuoir.

Respecto a *cozarse*, se puede volver a nuestra lengua por ‘se cuire’. Pero más vulgarmente, lo que nosotros decimos ‘bouillir’ en Castilla dicen *cozer*, ‘bouilly’ *cozido*.

[83vº] De la tercera, hay dos que no se traducen con *se*:

{	<i>partirse</i>	partir
	<i>dormirse</i>	dormir
{	<i>arrepentirse</i>	se repentir
	<i>herirse</i>	se blesser
	<i>yrse</i>	s’en aller
	<i>asirse</i>	se prendre
	<i>cubrirse</i>	se couuir

De tal manera que hay que anteponer en todas las personas *me, te, se, nos, os*, de esta manera:

{	<i>yo me burlo</i>	ie me moque
	<i>tu te burlas</i>	tu te moques
	<i>aquel se burla</i>	il se moque

Igual en el plural, añadiendo *nos*, *os* y *se* en la tercera persona.

Miranda enseña muy a propósito que en los tiempos pasados, más que terminados y futuros, en lugar de *soy* -que es sustantivo- hay que utilizar el verbo *hauer*, conservando siempre *me*, *te*, *se*. Por ejemplo:

[84]

{ *yo me he arrepentido*
 { *te has arrepentido*
 { *se ha arrepentido*

De los verbos irregulares de la segunda conjugación

{ *ofrezco, ofreces, ofrece.*
 { *ofrecemos, ofreceys, ofrecen.*

En pasado hace *ofreci* y así el resto, como *padezco agradezco*, etc.

{ *hago, hazeyys, haze.*
 { *hazemos, hazeyys, hazen.*

Pasado

{ *hize, beziste, hizo.*
 { *hezimos, bezistes, hizieron.*

Pasado de *tener*.

{ *tuue, tuuiste, tuuo*
 { *tuuimos, tuuistes, tuuieron.*

Pasado de *traer*.

{ *truxe, truxiste, truxo.*
 { *truximos, truxistes, truxeron.*

Pasado de *poner*.

{ *puse, pusiste, puso.*
 { *pusimos, pusistes, pusieron.*

[84vº] Miranda escribe *posimos*, *posistes*, pero creemos que está mejor dicho *pusimos*, *pusistes*.

Hay que advertir que estos tres verbos *tener*, *poner* y *ualler* tienen el futuro de indicativo muy diferente:

{ *tendré, tendras, tendra.*
 { *tendremos, tendreys, tendran.*

Así lo pone Miranda, pero vemos que lo siguiente es más usado:

{ *terne, ternas, terna.*
{ *ternemos, terneys, ternan.*

Boscán: *tu que ternas desso señor la llaue.*

De *ualer*.

{ *Valdré, ualdras, ualdra.*
{ *ualdremos, ualdreys, ualdran.*

De *poner*

{ *pondré, pondras, pondra.*
{ *pondremos, pondreys, pondran.*

Así los anuncia Miranda, aunque nosotros lo encontramos más elegante:

[85]

{ *porne, pornas, porna.*
{ *pornemos, porneys, pornan.*

Del imperativo

El imperativo de los verbos -tanto regulares como irregulares- termina en *e* y se forma del infinitivo o de la tercera persona de indicativo, como *paceder padece*. Pero la tercera persona se forma de la primera de indicativo, cambiando *o* en *a*: *padezco padescas*. Pero esto se entiende de aquellos que terminan en *o* en el indicativo. Si terminan en *e*, como *saber (se, ser soy)*, *hauer (ha)*, tienen el imperativo totalmente distinto.

En cuanto a la segunda de imperativo, en algunos verbos irregulares se pierde la *e*, como en estos: *tener, poner, hazer, ten, pon, haz*.

He leído *pon* no para el imperativo solamente sino para la tercera persona plural de indicativo. Refrán: *De do sacan y no pon presto llegan al bondon*, ‘d’où l’on prend & on ne met point, bien tost au fond on attrainct’. Pero **[85v^o]** se trata de una licencia popular de *ponen*, para que rime con *bondon*.

Los imperativos de *venir, desir: uen, di*. He encontrado también *uen* para la tercera persona singular de indicativo, pero es un dialecto de los catalanes. Refrán: *la dona que pren son cos uen*, ‘femme qui prend, son corps vend’.

Irregulares de la tercera conjugación

Del infinitivo *morir*

$$\left\{ \begin{array}{l} \text{muero, mueres, muere.} \\ \text{morimos, moris, mueren.} \end{array} \right.$$
Igual *duermo*Del infinitivo *reyr*

PRESENTE

$$\left\{ \begin{array}{l} \text{rio, ries, rie.} \\ \text{reymos, reys, rien.} \end{array} \right.$$

De la misma manera *pido, digo, elijo, corijo* [*sic*], *rijo*, que proceden de *pedir, dezir, elegir, corregir, regir*.

Indicativo de *traduzir*

$$\left\{ \begin{array}{l} \text{traduzgo, traduzes, traduze.} \\ \text{traduzimos, traduzis, traduzen.} \end{array} \right.$$
[86] De *salir*.
$$\left\{ \begin{array}{l} \text{salgo, sales, sale.} \\ \text{salimos, salis, salen.} \end{array} \right.$$
De *sentir*.
$$\left\{ \begin{array}{l} \text{siento, siente} \text{ [sic], sienta.} \\ \text{sentimos, sentis, sienten.} \end{array} \right.$$
De *yr*.
$$\left\{ \begin{array}{l} \text{uoy, uas, ua} \\ \text{uamos, uays, uan} \end{array} \right.$$
De *uenir*.
$$\left\{ \begin{array}{l} \text{uengo, uienes, uiene.} \\ \text{uenimos, uenis, uienen.} \end{array} \right.$$
De *servir*.
$$\left\{ \begin{array}{l} \text{siruo, sirues, sirue.} \\ \text{seruimos, seruís, siruen.} \end{array} \right.$$

De los gerundios

Aunque las palabras de gerundios, supinos y participios sean un poco rudas en nuestra lengua, sin embargo, nos vemos obligados a utilizarlas, para hacernos entender más fácilmente. Sé que algunos no reconocen los gerundios en esta lengua, como tampoco en la griega; [86v^o] en su lugar, dicen valerse del infinitivo junto con las preposiciones *de* y *en*, y la partícula *a*. Como amandi *de amar*, amando *en amar* y *en ser amado* (pasiva), amandum à [sic] *amar* y *a ser amado* (pasiva). Ejemplo de las dos *de* y *a*, en Boscán:

Quando hero se uio puesta en el punto

No de dormir, sino de abrir sus ojos,

Y su boca à [sic] dezir su triste suerte.

‘Alors qu’He-ro se vit du tout au point reduicte,

Non pas de sommeiller, mais bien d’ouurir ses yeux

Et sa bouche à compter son sort triste & fascheux’.

Miranda en sus observaciones tan sólo reconoce un tipo de gerundios que terminan en *do*. Su formación consiste para los verbos de la primera conjugación en cambiar *ar* del infinitivo en *ando*: *bolar bolando*, [87] *rogar rogando*. En la segunda se cambia *er* por *yendo* o *iendo*: *leer leyendo*, *comer comiendo*. Hay que advertir aquí que la *y* o la pequeña *i* siguen la persona del imperfecto de indicativo: *padecia padeciendo*, *traya trayendo*. Si no se tiene cuidado con esto, se cometerán faltas graves, porque se escribirá *padecyendo* con *y* y *traiendo* con *i*. En la tercera conjugación la formación es más fácil, porque no hay sino que cambiar *r* en *endo*: *parir pariendo*. Sin embargo, a veces son diferentes del infinitivo y cambian *e* por *y*: *reyr riendo*, *dezir diziendo*. Lo mismo *o* en *u*: *morir muriendo*. Esta mutación procede de que la mayoría conserva la primera vocal de su indicativo: *siruo siruiendo*, *pido pidiendo*, *corrijo corrigiendo*, *duermo durmiendo*, etc.

En cuanto al uso del gerundio, es fácil de entender. Algunas veces aparece [87v^o] con la preposición *en* (o partícula, como quieren algunos) y tiene el significado de tiempo pluscuamperfecto o de futuro, lo que se reconoce por el tiempo que sigue al gerundio. Ercilla: *descubrieron los subito en saliendo*, ‘ils les descouurirent incontinent en sortant’. No es necesario detenerse en que *descubrieron* está delante del gerundio debido a la rima. En lo que respecta al futuro, he aquí un ejemplo de Boscán (libro 4):

Aquí quiero acostar me y en cayendo

la siesta, ire siguiendo mi corçillo.

‘Te veux icy me coucher ce-pendant

que le grand chauld s'en va diminuant.

Puis ie suiuray ma bichette blessée'.

en cayendo la siesta, 'des aussi tost que le chaud sera tombé', es decir, 'diminué'.

Tienen además otro significado que he observado, que no se puede traducir a nuestra lengua más que por medio de muchas palabras: [88] cuando la preposición *para* va delante del gerundio. Sexta parte de los romances:

que la casara muy presto

para encerrando los panes.

Lo traduciremos así en francés: 'qu'il la marira bien tost apres auoir serré les grains' o 'aussi tost que les blede seront serrez'.

Además de las formas de construcción revisadas por Miranda, hemos constatado que el gerundio se une con el infinitivo. Boscán: *y en partiendo llegar al postrer punto*, 'en partant arriuer au dernier poinct'.

También hemos observado en la sexta parte de los romances que dos gerundios pueden ir juntos: *andando regando un dia*. Esto no hace demasiada gracia en nuestra lengua: 'allant arrouasant vn iour'.

No hay ninguna dificultad cuando no hay partícula. Pero para traducirlos correctamente en nuestra lengua, hay que distinguir si [88vº] están delante los verbos *estar* o *yr*, o si van solos. Si están solos los ponemos muy a menudo delante. Boscán: *dissimulando como muchas hazen*, 'en dissimulant comme font beaucoup'. Refrán castellano: *entrar lamiendo, salir mordiendo*, 'entrer en lechant, & sortir en mordant'.

Si el verbo *yr* aparece delante lo traducimos igual: *ua diziendo* 'va disant', *ua loando* 'va louant'. Pero cuando aparece *estar* lo traducimos simplemente, como *estar gruñiendo* [sic], no decimos 'estre grognant' sino solamente 'grognner', prestando atención al tiempo del verbo.

De los participios

En los participios destacan el género y el tiempo. Los géneros son: masculino, femenino y neutro. Los tiempos: presente, pasado y futuro. Los de presente son de dos tipos: unos terminan en *ente* o *ante*: *escriuiente, amante, siruiente* [89] y otros no demasiado utilizados. Otros se hacen por circunlocución de un verbo y un artículo: *el que ama, los que corren, los que miran, las que hablan*. Bastará con un ejemplo. Refrán castellano:

la que del baño uiene

bien sabe lo que quiere.

Que los latinos hacen: 'è balneo rediens'. Pero nosotros necesitamos el circunloquio:

'Celle qui retourne du baing

Demande de qu'elle sçait bien'.

Normalmente los participios de pasiva terminan en *do* y se forman del infinitivo siguiendo sus conjugaciones. En la primera conjugación cambian *r* por *do*: *honrrar honrrado*, excepto *soltar*, que tiene *suelto*, *despertar despierto*. Los de la segunda cambian *er* por *ido*: *saber sabido*, *subir subido*. Hay que exceptuar *muerto*, *hecho*, *dicho*, *puesto*, *escritto* [*sic*], *buelto*, *confuso*, *abierto*, *uisto* y todos sus compuestos.

[89v°] Participios de presente

Aunque hemos dicho que había pocos participios de presente que terminan en *ente* (porque la mayor parte se hace por medio de circunloquio) y que muchos no se utilizan, pondremos aquí los más raros con sus explicaciones y autoridades: *amante* 'amant', *ausente* 'absent', *conociente* 'cognoissant', *creciente* 'croissant'. No hay que equivocarse con este último, puesto que algunas veces es participio y otras sustantivo. Es participio en este refrán: *moço creciente lobo en el uientre*, 'enfant qui croist ha vn loup dans le ventre', es decir, que siempre tiene abierto el apetito. Cuando es sustantivo significa o el creciente de la luna o creué de agua. Boscán:

que cielo, que natura assi consiente,

hallarse sin menguante tal creciente

[90] 'Quel ciel, qu'elle nature tel ordre peut donner,
qu'vn croissant sans decours se puisse remerquer'.

Las mismas palabras se pueden interpretar como el flujo y el reflujo del mar. Así *corriente* significa 'courant' y 'courant de l'eauë', lo que también llaman *madre*. *Menguante* 'diminuant' y 'decours de la lune', *consonante* 'consonant' (es decir, rima o palabras que suenan parecido) y también 'consonante'. Sin embargo, en ambos significados se puede decir que son sustantivos y no participios. *Decendiente* 'successeur, descendant', *desobediente* 'desobeissant', *heruiente* 'bouillant', *disciplinante* 'battu, penitent' que viene del verbo *disciplinar* (que significa 'fouetter, bailler la discipline', *distante* 'distant', *durante* 'durant', *eminente* 'eminent', *estante* 'estant', *maldiziente* 'maldisant', *malqueriente* 'malueillant', *representante*, [90v°] *comædien* -que representa las obras de teatro-, *semejante* 'ressemblant'. Todos estos (y algunos otros) son bastante frecuentes

y usados, tanto por los poetas como por los autores de prosa. Sin embargo, en otros tan sólo encuentro pronombres como *mereciente* ‘meritant’ o mejor dicho ‘digne’. Boscán: *o mereciente luz de ser estrella*, ‘lumiere digne d’estre estoille’.

Otros son muy raros y tan sólo los encuentro en las poesías de Juan de Mena: *aplaçiente* ‘plaisant’, *rampante* ‘rampant contre terre’, que él atribuye a las serpientes: *rampantes serpientes ni brauos uestiglos* ‘serpens rampans ny les bestes farouches’. *Ministrante* ‘fournissant, donnant’, *culpante* ‘coupable’ que comete una falta -sin embargo creo que la he leído también en otra parte-, *tajante* ‘tranchant’: *en la su espada tajante y cruel*, ‘en son espée cruelle & bien tranchante’.

[91] Hay también dos participios que utilizan especialmente los marineros: *montante yusente*, que significa cuando el mar sube y baja (nosotros decimos ‘fluz’ y ‘refluz’). He encontrado *mamante* en algunos autores modernos, para nombrar a los niños de pecho -a imitación de los latinos, que dicen ‘lactentes’, y de los griegos θηλάζοντες -. También se puede considerar que esta palabra viene de μαμῶν que es la voz de los niños cuando quieren pedir pan; es una palabra usada por Aristófanes en la Comedia de las ranas.

De los adverbios

Hay dos tipos de adverbios: primitivos y derivados. Llamamos primitivos a aquellos que no tienen otro origen que ellos mismos, como: no, así. Derivados son los que descienden o de otros adverbios, o de verbos, o de preposiciones o de participios. Procedentes de adverbios son: de presto prestamente, de nada nonada.

[91vº] En cuanto a los que descienden de los nombres, se hacen principalmente a partir de los adjetivos y se forman de dos formas, a saber: de la voz femenina y de la voz común:

{	<i>claro</i>	}	<i>claramente</i>
	<i>clara</i>		

{	<i>el y</i>	}	<i>prudente prudentemente</i>
	<i>la</i>		

No obstante, hay dos anómalos: de *bueno bien* (no *buenamente*) y de *malo mal* (no *malamente*). Aunque Nebrija usa *buenamente* y Boscán *malamente*, como los portugueses que, sincopándolo, dicen *boamente*.

Aquellos que se forman a partir de los verbos o participios son numerosos: de *afloxar afloxadamente* ‘lascher, laschement’, *descansar* ‘deslasser’ *descansadamente* ‘à l’ayse’.

También son abundantes [92] los que se componen de preposiciones: de *fuera*, à [sic] *fuera*, *anteayer*, *por cierto* y muchos otros.

Antes de pasar a la otra clasificación semántica de los adverbios, advertimos que hay algunos nombres que se transforman en adverbios:

{	<i>poco</i>	peu.
	<i>mucho</i>	beaucoup.
	<i>claro</i>	clairement.
	<i>alto</i>	hautement.
	<i>baxo</i>	bas.
	<i>breue</i>	briefuement.
	<i>derecho</i>	droictement.

Sin embargo, en lugar de *derecho* Boscán utiliza *derechamente*. Creo que quiere imitar a los italianos, que dicen tanto ‘dirittamente’ como ‘diritto’. También hay que observar que todas las veces que dos adverbios terminados en *ente* se encuentran -sea en poesía, sea en prosa-, el primero se corta y termina en *a* o en *e*. Garcilaso de la Vega: [92v^o] *paciendo ua segura y libremente*, ‘va paissant seurement & librement’. Se trata de una propiedad particular de esta lengua para evitar la repetición de *mente*.

Los adverbios de lugar son:

{	<i>do ado, adonde</i>	ou.
	<i>de donde, por donde</i>	d’où, par ou.
	<i>de do doquier</i>	d’où, par tout.

Boscán usa estos dos en un mismo soneto:

Cargado uoy de mi do quier que uaya, ‘ie suis chargé de moy par tout ou i’aillie’.

De do el uuir su causa yua ganando, ‘D’où la vie alloit gaignant sa cause’.

Aquí ‘icy’, *ay* ‘la’, *alli* ‘delà’ y los compuestos *de aquí* -más correctamente *daquí* ‘d’icy’, *de ay*, *de alli* y también *por aquí*, *por ay*, *por alli*, ‘par icy, par là’, *por aca* ‘par deçà’, *poralla* ‘par delà’, *por aculla* ‘par la bas’.

Sin pasar más adelante, [93] hay que advertir sobre los adverbios *aquí*, *ay*, que *aquí* se atribuye a la primera persona. Ejemplo de Boscán: *tengo una parte aquí de tus cabellos*, ‘Tay icy vne partie de tes cheueux’. Se entiende en el lugar donde habla. *Ay* se corresponde con la segunda persona, en el lugar donde tú hablas. Y *alli* a la tercera. Boscán:

alli se me presenta, ‘la il se presente à moy’.

Estos denotan privación o movimiento. Los otros: *por aquí*, *por ay*, *alli* significan ir, pasar y caminar, o al menos se juntan muy a menudo con verbos de dicho movimiento.

Adverbios de tiempo: *oy* ‘aujourd’huy’, *mañana* ‘demain’, *ayer* ‘hier’, *ahora* o *agora* ‘maintenant’, *luego* ‘tost’, *presto* ‘vistement’, *antes* ‘deuant’, *después* ‘apres’, *quando* ‘quand’, *entonces* ‘alors’, *entretanto* ‘ce-pendant’, [93v^o] *hasta que* ‘iusque à ce’, *desde entonces* ‘deslors’, *jamás* ‘jamais’. Sin embargo, al leer a Juan de Mena y a otros poetas, hay que prestar atención porque a veces significa siempre: *Con mano jamás uencedora* ‘D’vne main tousiours victorieuse’. *Nunca jamás* ‘à tousiours mais’. El mismo autor: *Que nunca cessan jamás* [sic], ‘qui ne cessent à tout jamais’. Boscán también lo usa: *Que nunca jamás lo bago*.

Aun ‘encores’ y *continuo* ‘continuellement’, *mientras* ‘pendant’, *encontinente* ‘tout incontinent’, *à [sic] la hora* ‘à l’heure’, *siempre* ‘tousiours’, *para siempre jamás* ‘à tousiours’, *dende agora* ‘dés-maintenant’ o *desde agora*, *desde entonces* ‘deslors’ o *dende entonces*, *de aquí adelante* ‘doresnauant’, *por adelante* ‘par cy apres’, *después aca* ‘despuis peu’.

Miranda opina que los siguientes son adverbios: [94] *poco tiempo ha* ‘il y a peu de temps’, *alguna uez* ‘aucunefois’, *en algún tiempo* ‘en quelque temps’, *en aquella sazón* ‘en ce temps-là’, *el día siguiente* ‘le iour d’apres’, *cada hora*, *cada momento*, etc. Pero creo que todas estas dicciones compuestas no se deberían incluir en el rango de los adverbios.

Adverbios negativos: *no* ‘non’, *ni* ‘ny’, *ni aun* ‘non encores’, *no menos* ‘non moins’, *tampoco* ‘non plus’, *nada* ‘rien’, *nonada* ‘rien du tout’, *mas antes* ‘ains plutost’, *no solamente*.

En cuanto a *en ninguna manera*, es una oración perfecta (y no adverbio) que sirve para los adverbios. Es cierto que la usan. *No* niega siempre en cualquier lugar que se coloque.

Interrogativos: *porque* ‘pourquoy’, *pues* lo podemos traducir por ‘hé bien’.

Adverbios para llamar: *o* o *ao*, *ola* ‘hola, àla’. Utilizan *ce ce* cuando quieren llamar a alguien suavemente y sin [94v^o] hacer mucho ruido. He encontrado otro usado solo por los campesinos y gente de baja condición: *ucho ho*, que equivale a nuestro ‘hola hau’. Sexta parte de los romances:

*Vcho ho le respondi,
uente à [sic] mi torrillo fosquillo
toro fosio y uente ami.*

Miranda incluye también en el estatus de adverbios à [sic] *señor* ‘o monsieur’, *o come se llama*, à [sic] *quien digo* ‘à qui parlé-je’, pero son más bien oraciones perfectas que adverbios.

De cantidad: *mucho* ‘trop’, *muy mucho poco* ‘trop peu’ -que hemos visto arriba con los que son también nombres-. También los griegos dicen ὀλίγον y μίκρον como adverbios, cambiando solamente el acento. *Poquito* ‘peu’, *muy poquito* ‘fort peu’, *assaz* ‘asséz’, *harto* ‘assez’, *demasiadamente*, *tanto* ‘tant’, *quanto* ‘combien’, *tan quan* ‘autant que’. También están: *abundantemente*, à *mortones* [sic] y *assazmente*, aunque este último [95] no es muy usado.

De duda: *quiça* ‘paraventure’, à [sic] *caso* ‘casuellement’, *por uentura* ‘fortuitement’. Hay que advertir que à [sic] *caso* va siempre con la partícula condicional *si* al inicio.

De semejanza: *como*, *qual* ‘comme’, *assi* ‘ainsi’, *semejantemente* ‘semblablement’.

De orden: *despues* ‘apres’. Aquí se pueden incluir todas las dicciones de números: *primeramente* y así el resto, como también: *alguna uez*, *otra uez* ‘vne autre fois, derechef’.

Demostrativos: *he* ‘voylà’, *belo*, *bela* -a imitación de los latinos ‘ellus ella’-. Miranda incluye *cataldo ay* y *cataldo aqui*, pero son más verbos que adverbios.

De exclamación: *ay* ‘helas’, como los griegos αἶ y los italianos ay.

De exhortación: *ea*, que viene de εἶα, *sus* ‘sus’, *capues* ‘sus donc’, *ara sus*. [95vº] No os voy a mencionar a *acabeya* -como Miranda- puesto que es un verbo. Boscán: *Acabe yayo acabare presto*, ‘qu’il cesse ou ie mourray bien tost’.

De las preposiciones

Algunos dividen las preposiciones según los diversos casos que gobiernen. En cuanto a nosotros, en este tratado solamente las clasificaremos en monosílabas, bisílabas y trisílabas, a la manera de los griegos. Para las otras observaciones remitimos al tratado posterior.

Monosílabas: *a* ‘a’, *por* ‘pour’, *en* ‘en’, *de* ‘de’, *sin* ‘sans’, *con* ‘auec’, *so* ‘soubz’, *tras* ‘derriere’.

Bisílabas: *para* ‘pour’, *contra* ‘contre’, *sobre* ‘dessus’, *ante* ‘deuant’, *entre* ‘entre’, *cerca* ‘enuiron’, *hazia* ‘vers’, *junto* ‘pres’, *dentro* ‘dedans’, *arriba* ‘enhault’, à [sic] *rays* ‘res’, *saluo* ‘excepté’, *segun* ‘selon’, *cabe* ‘chez’.

[96] Trisílabas: *aquende* ‘deçà’, *allendo* ‘delà’, *acuestas* ‘sur le dos’, *encima* ‘enhault’.

Miranda pone en el rango de preposiciones *sacando fuera* para decir ‘hormis’, pero no creo que sea una preposición.

De las conjunciones

Hay muchos tipos de conjunciones. Unas son copulativas, que unen y acoplan tanto los nombres como los verbos: *y*, *también*.

Disyuntivas: *o* ‘ou’.

Adversativas: *yaque* ‘encores’, *aunque* [*sic*] ‘veu que’.

Continuativas: *si*, que equivale a $\hat{\epsilon}\hat{\iota}$ griego (Nebrija la llama condicional). *Quando*

Colectivas: *pues* ‘donc’, *assique* ‘tellement que’.

Causales: *porque* ‘par-ce que’, *ca* se encuentra a menudo en los antiguos [96v^o] romances. Creo que lo han tomado de nosotros y nosotros de los griegos: $\gamma\alpha\theta$.

De las interjecciones

Los griegos no tienen esta parte de la oración diferenciada sino que la confunden con los adverbios; sin embargo, con los latinos por interjección entendemos no sólo lo que los griegos llaman $\sigma\chi\epsilon\tau\lambda\acute{\iota}\alpha\sigma\mu\omicron\nu$, es decir llanto y lamento, sino todos los tipos de voz que representan las pasiones del alma.

Del que llora: *ay* ‘helas, he’.

Del que ríe: *hahaha*, que los griegos dicen $\hat{\alpha}\hat{\alpha}$. Nosotros los expresamos con *ha ha*. Algunas veces dicen también *ha ha ha*, como se ve en la Celestina y creo que lo usan cuando se ríen, como se dice, a carcajadas.

Del que teme: *as* o *ax*.

Del que quiere evitar alguna cosa: *tate*, a imitación de los griegos $\tau\alpha\tau\alpha\iota$ y $\iota\alpha\tau\acute{\alpha}\tau\alpha\iota$. Nosotros tan sólo lo podemos traducir por *he*. [97] Romance:

tate tate caulleros,

no bagays tal uillania.

‘Hé Cheualiers ne faictes vne telle poltronnerie’.

Del que impone silencio: *chit*, como los latinos *st*. Algunas veces *ce*.

De uno que se queja con indignación: *guay*, que es el $\omicron\upsilon\alpha\iota$ de los griegos y el *væ* latino.

De uno que se admira burlándose: *jay*. Miranda añade *jesu ualamedios* y *dios me libre*.

Traducción

De ruido: *tra tras, taratrapete chapete. Tan tan* es el sonido del tamboril. Bartolomé Torres en su Comedia soldadesca: *tan tan tan tan tan ta la la la la lan*, para imitar el sonido del tamboril de los españoles. Al igual que Lucano imita el sonido de la trompeta. Hay muchas otras de las que hablaremos ampliamente aquí después.

FIN.

